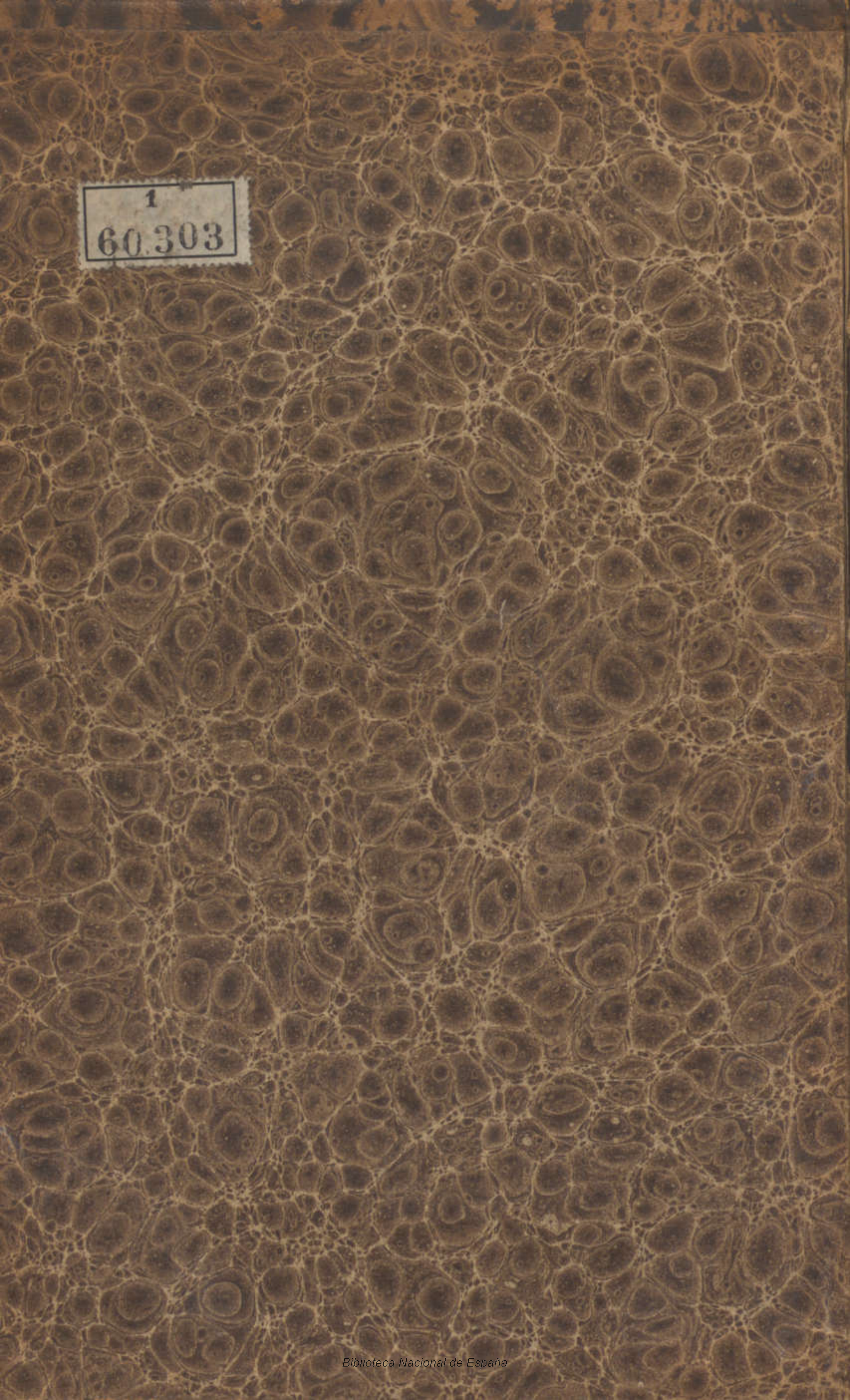
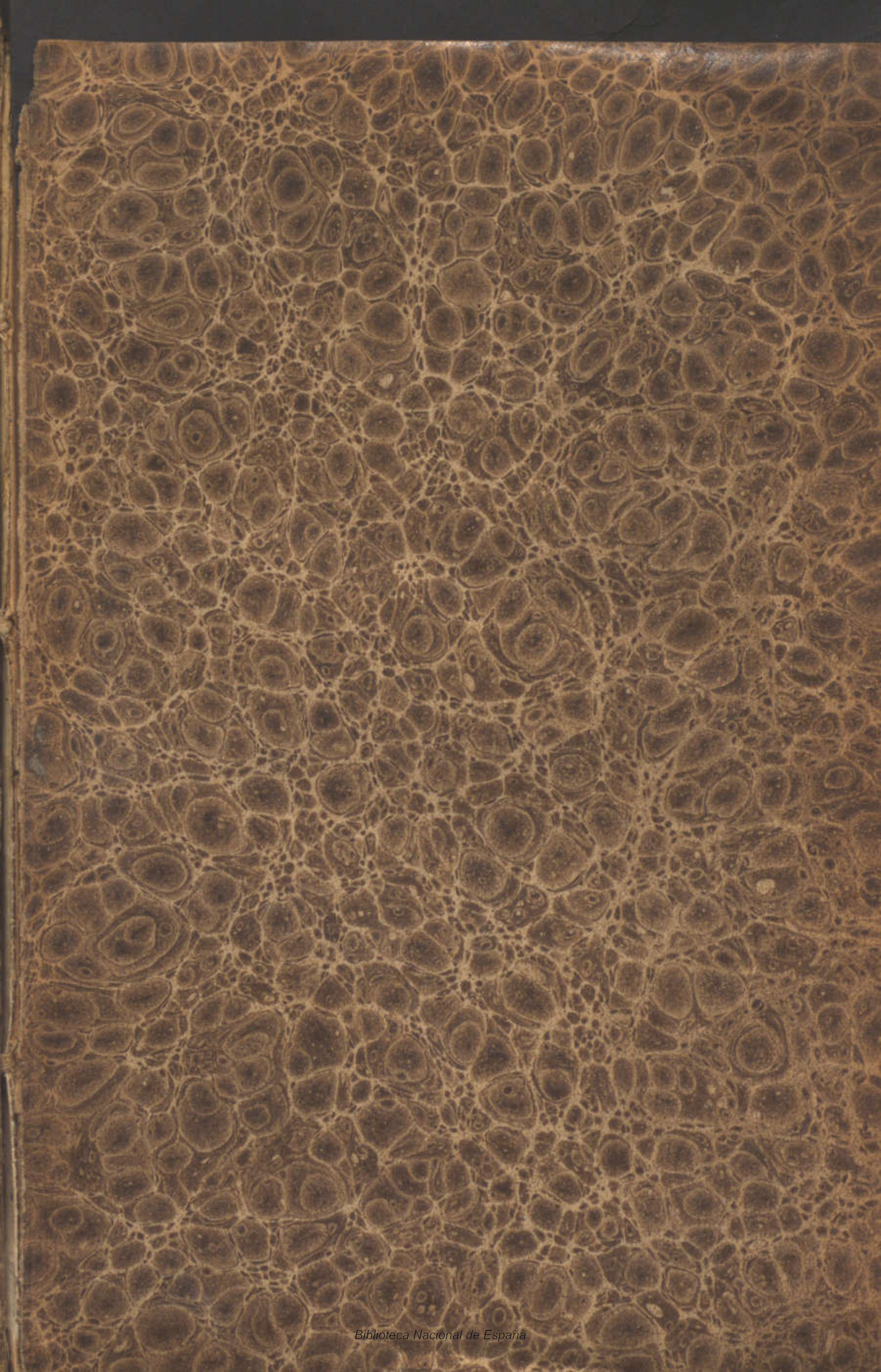

MIR
LA
PROFECÍA
1





LA PROFECÍA

POR EL

P. JUAN MIR Y NOGUERA

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS



TOMO PRIMERO

MADRID
LIBRERÍA CATÓLICA DE GREGORIO DEL AMO
Calle de la Paz, núm. 6.

1904

LA PROFECÍA.

OBRAS DEL AUTOR

El Milagro, 1895.

Vida de San Juan Berchmans, 1895.

La Religión, 1899.

Frases de los autores clásicos, 1899.

La Creación, tercera edición, 1903, en dos tomos.

LA PROFECÍA

POR EL

P. JUAN MIR Y NOGUERA

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS



TOMO PRIMERO

MADRID
LIBRERÍA CATÓLICA DE GREGORIO DEL AMO
Calle de la Paz, núm. 6.

1903

5528.—Establecimiento Tipográfico de Gabriel L. Horno.—Teléfono 3022.



PRÓLOGO.

Al Milagro sigue la Profecía. Mano á mano caminan estos dos argumentos de la verdad revelada. De tantas religiones como en el mundo se han visto, apenas conocemos una sola que no se haya esmerado en presentar la ejecutoria de revelaciones en abono de su alto origen. El hombre en todo lugar y tiempo tuvo por indispensable la enseñanza de varones prestantísimos, amigos de la divinidad, que le condujesen con sus consejos por senda segura, porque no siendo divina la autoridad parecíale al desvalido mortal negocio imposible atinar con el camino de la verdad religiosa, que traspasa la bajeza de los sentidos y aun los límites de la humana razón. Cuando el hombre padeció falta de consejeros y de autorizadores del divino culto, no le dolió el buscarlos con costosa industria, sin hacer cuenta que no los había de hallar; no dando con ellos, picado de la curiosidad los inventó, los forjó, los creyó por tales; más, si le faltaba inventiva para tanta quimera, no le faltó para maquinar las mismas revelaciones, fingir oráculos, soñar profecías, porque el conocimiento de lo arcano y futuro traía azorado su prurito de saber. Este es el retrato en pequeño de la adivinación pagana.

Al pueblo de Israel proveyó la divina Bondad de santísimos Profetas, encargados de encaminar á la noticia del

verdadero Dios los ánimos de los judíos propensos á la idolatría. No quiso dejarlos envueltos en aquella nube de oráculos y agüeros, de fórmulas y ritos mágicos, de pitones y pitonisas, de que la gentilidad hacía pomposo alarde, sin tal vez reparar que situaba en la supersticiosa vanidad el ser de su religión; antes al contrario, singular providencia de Dios fué enviar á su pueblo varones divinos, oráculos infalibles, intérpretes de su voluntad, órganos de sus inescrutables consejos, para que conociendo la nación judía las nefandas supersticiones de los gentiles y las densísimas tinieblas de ignorancia en que vivían sumidos, no pudiera alegar excusa de no haberle saltado á la vista la hermosa luz de la verdad cuando quisiese el Señor llevar hasta el cabo los amorosos designios de su eterna sabiduría.

La traza ideada por Dios fué deputar hombres de virtud á toda prueba, á quienes dar parte de sus intentos infundiéndoles lumbre sobrenatural, inaccesible á la facultad de la inteligencia criada. Porque las revelaciones divinas engendran altísimo conocimiento. Ni todo conocimiento procedente de lumbre sobrenatural toma nombre de revelación con la propiedad expresada por la Escritura y por los Santos; pero el que Dios infundió á sus confidentes los Profetas fué de verdades secretísimas, cuya comunicación no se extendía al vulgo de los hebreos. Aunque á veces franquease Dios á otros amigos su divinal pecho fiándoles cosas ordenadas á la instrucción de aquella república, descubrióselas á los Profetas con más particular familiaridad que la usada con los hagiógrafos en la enseñanza de misterios sobrenaturales. Esta distinción en el familiarizarse Dios con los Profetas hablando con ellos boca á boca, constituye con especial propiedad la divina revelación. El modo estuvo ó en manifestar á sus sentidos objetos corpóreos, ó en imprimirles en la imaginación especies figurativas, ó en arrebatarles el espíritu á sublimísimos conceptos, todo con el fin de en-

señarles por una de estas tres vías secretos de cosas ocultas que ellos penetraban con ciertísima inteligencia.

Dilatada es la jurisdicción de la profecía; en su ámbito tienen lugar revelaciones de todo linaje. Las de los Profetas divinos trascienden lo pasado, lo presente, lo por venir, según las trazas de la divina voluntad. Por de gran prez ha de tenerse la revelación profética. Por tan calificada se estima su excelencia, que con haber el demonio héchose lenguas en obscurecer la clara luz de muchas verdades religiosas, procurando enturbiarlas con errores contrarios, nunca ofuscó la razón del hombre hasta el extremo de empañar la transparencia de aquella máxima, conviene á saber, que el entrar á la parte de los secretos divinos sea gran señal de celeste intervención. Al revés, el padre de la mentira nunca cesó de persuadir á los suyos creyesen predicciones proféticas á machamartillo, sin empacharse en averiguar si eran de buena ó mala ley; tanto, que con sus ardides logró por este camino enfrascar á muchos curiosos en deseos de lo que no podían merecer, y aun en ambiciones de juzgarse enriquecidos de una gracia que no les era lícito desear. Metiéndoles en el corazón ventajosa estima de sí mismos, en vez de recatados hízolos jactanciosos y soberbios, con que los forzó á pagar con el apodo de pseudoprofetas la ridícula presunción de su loca fantasía. Miserables desengaños de treinta siglos ponen en muy buena luz el estrago hecho por el maligno espíritu en revelanderos y revelanderas de toda laya.

Muy otro ha sido su ardid en los tiempos presentes. Introdújose á muñidor de hombres incrédulos. La incredulidad adiestrada por él se ha vuelto muy mañera. La incredulidad del siglo XVIII, ingeniaba artificios con que ensambenitar la religión revelada, sentenciando á su albedrío que le daría presto garrote vil. Como hiena rabiosa tentó con ensayes los pasos que más fácil entrada podían ofrecerle,

para extender la mano con feroz arremetida contra el sacrosanto volumen de la Escritura. El milagro la sacaba de sí. El milagro fué la piedra de toque, en cuya inmellable dureza rompieron sus dientes los Reimarus, los Paulus, los Strauss, los Renán, los Salvador y todos cuantos incrédulos hasta veinte años ha porfiaban en descantillar su fortaleza. Gastados los bríos escondieron sus rostros de pura vergüenza. Sus sistemas, como castillos de naipes, ó como ruedas de cohetes, andan por el suelo rotos, sin valor, casi echados en olvido. El milagro los llevó á todos de calle, cantó victoria, como no podía menos, quien tiene á Dios por autor.

Vueltas al milagro las espaldas, convierten ahora su furia contra la profecía, ellos no, sino otros más ladinos, doctores de fingida ciencia, que toda la tienen librada en hoja. En los postreros lustros del siglo XIX, ha dado la incredulidad muestras de curtido trujimán, que saca á plaza la última de sus invenciones, como si llegase ya á los umbrales de la vejez y se le fuera de las manos el tiempo, malbaratado hasta hoy en arañar sin substancia. Las Sagradas Escrituras, cuyos enseñamientos son el pasto de nuestra vida espiritual, por haber en ellas Dios recogido cumplidísimamente el tesoro de la salud, por arte de los incrédulos han venido á convertirse en el más mortífero veneno que para corrupción de corazones se podía confeccionar. Los rabinos mancomunados con los protestantes heterodoxos revolviendo las divinas Páginas, destroncándolas, cercenándolas, interpretándolas vanísimamente, so color de tratarlas con respeto, tan diestramente supieron pintar en los desflorados vaticinios semblante de verdad contra la verdad, visos de luz contra la divina luz, remedos de tornasoles contra la transparente claridad profética, que no pocos cristianos, perdida la verdadera brújula por fiarse de esos mercaderes falsos, han llegado á adorar clarísimas neceda-

dades y aun á caer en escandalosas apostasías. Aquella golosina, que pensaron hallar en el especioso reclamo de la libertad de comento, les fué ocasión de dar de pies en el abismo de la incredulidad, donde atollaron á imitación de sus audaces maestros. ¡En un adarme de miel cuántas arrobas de acíbar!

¿Quién dudará que la predicción de cosas futuras se ha de apreciar por gracia divina? Mas los modernos enemigos de Dios han sabido tan alevosamente con esmalte de discreción dorar el mortal tósigo de sus malignas intenciones, presentando á los ojos de los creyentes los fundamentos de la Escritura adulterados con perversión, que al oirlos á ellos ó al leer sus comentarios, cualquiera se echará á pensar que la profecía ó es humana previsión, ó piadoso engaño, ó mera cavilosidad, ó juego de palabras, ó artificio baladí. Para desautorizar la profecía, el hilvanar discursos y más discursos, con que venir después á colocar el enunciado en tiempo muy posterior al suceso, será negocio de habilidad expedita, mas de ninguna manera es leal proceder cuando consta ciertamente la edad en que los libros profetales fueron escritos. Pero, ¿á qué temeridades no se arroja la furia de los incrédulos? ¿Qué interés les va á ellos en andar sobre el tradicional camino, si saltando de trocha en trocha, de barranco en barranco pueden llevar á otros al precipicio tras sí, so pretexto de sustentar los fueros de la humana razón, como disimuladamente lo asientan? Señales claras son éstas de tener la incredulidad por consejero al espíritu de mentira.

A los tristes efectos de la solapada astucia ayudó cierta facultad de adivinar, que los modernos presumen haber averiguado con sus experiencias científicas en la naturaleza del hombre. Estas vislumbres de novedad, debajo de vistosos nombres, estimuladas por el apetito de conocer lo futuro y secreto, hacen á las profecías de la Escritura y de los Santos muy mal tercio, porque las rebajan á la condición de

previsiones naturales de no difícil inteligencia. Así la disposición ó indisposición de personas enfermizas ó neuropáticas da asidero á la incredulidad para armar querella contra la profecía. Con emplear los incrédulos algunos terminillos del arte que el vulgo ignora, con sólo tocar ciertas cuestiones más llenas de especulación que de provecho científico, y con usar á falta de meollo palabras enjaezadas que son pura fruslería, creen haber ya merecido la borla blanca con licencia para señalar al espíritu humano el término adonde alcanza su natural virtud, como quienes ya se atreven á contar por estulta credulidad el exceder un hombre con lo corto de su entendimiento los límites que la ciencia fijó á la vista intelectual. ¿Cómo no llamar porquerones del infierno á semejantes bachilleres?

Podrá bastar lo dicho para que se entienda cuánto importe desenvolver la materia de la profecía, maltratada por la ojeriza de nuestros adversarios. Novedad podía parecer á algún censor bien quisto un tratado sobre este asunto, que más debiera ser capítulo de la *Teología fundamental,* renombre que los apologistas católicos quieren ahora dar al tratado de la Revelación. Mas si atentamente lo consideramos, la condición de los actuales tiempos, en que la incredulidad desparramada por Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y España presume descepar las raíces de la divina revelación, precisa ahora más que en siglos antecedentes á cargar la mano sobre puntos particulares de apologética, á cuyo reparo conviene acudir con proporcionados remedios, ya que asuntos tratados generalmente no suelen ser tan eficaces como los menudamente desenvueltos con más detención, á la manera que remedios comunes no reparan el origen de un grave mal. Ni prestaremos atención al que estime inútil un tratado sobre la profecía por aquella razón general, que los incrédulos la desechan y desconocen. Porque demás de no ser pocos los que por haber meditado la índole de las

revelaciones proféticas saliendo del camino del error volvieron el rostro á la verdadera fe, el desecharlas con desenfado los incrédulos no es por faltarles á ellas vigor para convencer los entendimientos altivos, que sí le tienen bastante para avasallar su altanería, como le poseen también para no dejar que se altivezcan los humildes de corazón; pero de la manera que á estos humildes creyentes sirven las profecías de quitapenas y paño de lágrimas, así al contrario á los soberbios y duros de alma les son ellas de incomportable peso, por cuanto la preocupación les hace gran daño, mayor la ignorancia, mayor aún la mala voluntad mezclada con terquedad, hijas todas naturales de la soberbia.

Muy especialmente es razón, hoy más que antes, formar largo tratado de la profecía, no quedando en generalidades, ya que el ímpetu de nuestros enemigos no procede al asalto de un dogma singular, como en otros tiempos, sino al arranque á viva fuerza de los fundamentos dogmáticos. No florean por las ramas los racionalistas, al tronco amagan con la segur, y aun más hondo pican, á cortar las raíces, á socavar por arrancarlas de cuajo, si pudieran, de la viña del Señor. No tenemos delante catervas de arrianos, no puñados de nestorianos, no manadas de luteranos, no escuadrones de calvinistas, no turbas de metodistas, no batallones de anglicanos, que inquieten con arte de guerrillas el campo católico; no, tenemos toda la incredulidad en armas, una tropa de racionalistas puesta en orden y en campo abierto, un ejército de rebeldes á cuya audacia parece pequeña la redondez del orbe, un número sin número de adversarios que haciendo liga todos entre sí contra la verdad revelada, no se juntan armados de punta en blanco para acometer á un dogma en favor de una herejía, sino para amenazar fuego y sangre, por sustentar todas las herejías, á la suma de todas las verdades reveladas. Los que de buena fe levantan bandera por un error particular escasísimo número forman, la

máxima parte de nuestros enemigos se compone de incrédulos, que, meneando las manos para asegurar la victoria, sus mañas é ingenio cifran en presentar batalla á todo el cuerpo de la revelación. Los caudillos despachan sus convocatorias llamando la camarada; aceptan todos el envite de las ocasiones; toman todos la palabra propuesta, hácenla rodar por el campo; ponen todos de su parte industria, esfuerzo, corazón. Esta mancomunidad de los incrédulos en cuadrilla, funde todos los negocios en un solo negocio, todas las pretensiones en una sola pretensión, en tronchar por mil partes la Biblia sin dejar verde ni seco. Dondequiera que asome repunta de profecía ó milagro, aun el olor los embravece con tan maldito coraje, que no paran hasta haber hecho riza en el lugar de la Santa Escritura mordiendo de puro enojados las hojas que le contienen. Razón será, pues, que el apologista católico se arme de todas armas para quebrantar la impetuosa furia de la incredulidad, aguzándolas en la piedra firme de la profecía. Y porque todo el designio de los desalmados se reduce á deslustrar las profecías concernientes á la Persona adorable de Jesucristo, tema principal de nuestro estudio tendrá que ser el demostrar mediante los vaticinios hebreos la divinidad de nuestro Salvador Jesús, cuyo blasón de Mesías encierra los altos timbres de Rey, Sacerdote y Doctor.

Mas, ¿qué estrecha necesidad nos obliga, dirá tal vez alguno, á embarazarnos en laberintos de profecías á nosotros los creyentes que confesamos por verdad indubitable haber sido nuestro Señor Jesucristo el embajador de Dios, venido en carne humana á enseñarnos la divina voluntad? ¿Por qué nos hemos de entregar á los golfos del mar profundo de las Escrituras para descubrir las perlas preciosas de los vaticinios que ilustran el advenimiento del Mesías? ¿No podíamos dejar aparte los oráculos de los Profetas hebreos, contentándonos con las profecías de Jesucristo, que mues-

tran suficientísimamente su divinidad, y rebajarían el volumen del tratado en grandísima porción? De algún peso es la dificultad, muy á mano está la respuesta. Por el mismo caso que con el Evangelio anda tan íntimamente enlazada la Ley, como con el cuerpo su sombra, habiendo sido profetizado el Evangelio y la Ley no, y estando determinadas en los vaticinios antiguos las circunstancias más principales del Mesías Redentor, era necesario averigüar si en Cristo Jesús se verifican todas las señales vaticinadas por los Profetas, para concluir que á solo él y no á otro le competen por entero. Con todos los milagros del mundo no tendríamos argumento apodíctico del Mesiazgo de Jesús, si las profecías hebreas dejasen de ponerle fuera de cuestión. Ventaja inestimable propia de los vaticinios. Ventaja, que va conjunta con perentoria necesidad por otro capítulo, por haber Cristo hecho pública profesión de tener por muy suyo el oficio de Mesías. Los milagros y profecías de Jesucristo colocan su divinidad en gloriosa evidencia; mas como la verdad no ande reñida con la verdad ni dé lugar á contradicción, el cargo de Mesías que Jesús se ahijó á sí mismo, ha de cimentarse en sólidos fundamentos so pena de vacilar el edificio de la intentada demostración. Preciso será, pues, hacer patente que Jesucristo no se encastilló en el puesto de Mesías de su propia voluntad, ni puso las manos en obras de Mesías sin más aviso, sino que entróse á Mesías porque lo era, y lo era porque los oráculos se lo daban, y se lo daban porque Dios lo tenía revelado á los Santos Profetas. Ahondada hasta lo íntimo la trabazón de estas proposiciones, ningún incrédulo podrá alegar argumento razonable contra el apologista católico, todos habrán de tocar con los dedos la utilidad inestimable de la profecía.

Para llevar adelante hasta el fin los pasos de nuestro discurso, será menester vadear el *mare magnum* de la interpretación bíblica, sin dejar de la mano el dilatado mapa de

la historia, ya para descifrar el sentido profético, ya para comprobar la verificación de los vaticinios; labor costosísima, que no consiste en sólo revolver libros, si no ayuda Dios con su luz á dar alcance á los hondos secretos de las proféticas palabras.

Habiéndose de tratar la materia con alguna difusión, según son hartas y diversas las dificultades que ofrece, convendrá ordenar en tres libros todo el tratado. El primero discurrirá por la profecía en común, asentando principios y desembarazando con disquisiciones preliminares el derrotero que se ha de seguir para entrar en el libro segundo, en donde se expondrá la realidad de la profecía más de asiento y en particular. Hecho hincapié en la verdad de las profecías hebreas y cristianas, mostrará el libro tercero cuán poco de temer son los embates de los adversarios y con cuánta seguridad se desvanecen por sí los visos de profecía aparente. La sencillez de esta división, como la seguida en *El Milagro* por sí misma se recomienda. Antes de volver por la honra de la profecía en particular, era preciso dar menudo conocimiento de las propiedades entrañadas en el ser de todo vaticinio generalmente; mas no quedarían del todo satisfechas las dificultades propuestas por la incredulidad, si no descubriéramos las habilidades del humano y diabólico ingenio, que con traspasar las leyes normales de la natural operación, no llegan á la raya de la profecía. Estos serán los tres libros en que estará repartida la obra entera.

De gran momento parece el exponer con sencillez, claridad y llenura en cada capítulo el estado de la cuestión que se agita, porque de eso depende no solamente la inteligencia de la misma cuestión, mas también el valor de los argumentos, que extendidos ordenadamente ayudan á dar más viva luz al lector que despacio los pondera. De igual importancia suele ser el añadir y soltar en cada controversia

las dificultades que podrían ofrecerse á los contrarios, no todas, sino las de más bulto, en especial las objetadas por los modernos como de más consideración. A este designio procuré ceñir mi trabajo. Si á veces alego autoridades de la Escritura según el original hebreo, ó la traslación caldea, ó la versión de los Setenta, ó cualquiera de las antiguas, no es porque no tenga yo á la santísima Vulgata sobre mi cabeza y en el aprecio y veneración que la Iglesia Romana le da, sino porque los textos antiguos sirven para liquidar en muchos casos el tenor de la misma Vulgata, demás de las particulares declaraciones que esto ocasiona para inteligencia de los vaticinios. Al mismo intento se encamina la versión castellana de los textos escriturales, que no es tanto verbal, cuanto exegética y parafrástica por lo común, si bien exprime el sentido literal y propio según la interpretación de graves y acreditados expositores.

Si en el desenvolvimiento de los capítulos hay quien me ponga tacha ó de andar corto, ó menos advertido, ó poco esmerado, ó nada solícito, antes de apartar la vista de las menguas y escotaduras que hubiere notado, le ruego ahincadamente alce los ojos de la consideración al tamaño de la empresa, pues tengo para mí que disculpará benévolo mi insuficiencia si atiende á que máquina de tanto peso pide hombros más robustos, que puedan levantarla al punto que ella merece sin tropezar ni torcer en la justa medida. Con todo, puedo asegurar á mis lectores, que no hallarán en mis faltas materia de tanto disgusto, que no haya sido más vivo en mí el deseo de ahorrarles pesadumbre.

Finalmente, todo cuanto en los tres libros del tratado se dice, lo someto humilde á la censura y juicio de la Iglesia Católica Romana, y al dictamen de los entendidos católicos que animados de buen espíritu buscan la gloria de Dios en el acrecentamiento de la misma sacrosanta religión.



LIBRO PRIMERO.

LA PROFECÍA EN GENERAL.



CAPÍTULO PRIMERO.

Definición y división de la Profecía.

ARTICULO PRIMERO.

1. Noción de la Profecía.—2. Acepciones impropias ó inexactas: canto, signo, ilusión, elocuencia, ciencia infusa, inspiración.—3. Definición propia.—Notas.—La primera es el *conocimiento*.—Límites del conocimiento profético.—4. Interpretación de la Profecía.—5. El conocimiento es *cierto é infalible*.—Instinto profético.—6. Resolución de una dificultad.—Profecía absoluta y condicional.—7. Otra dificultad sobre lo dicho.—8. El conocimiento profético no es evidente.—9. Diferencia de la Profecía á la fe.

1. La voz *Profecía*, derivada del griego πρό-φημί, envuelve sentido general de *predicción;* pero el uso común de las Sagradas Escrituras y Santos Padres limitó la significación del vocablo á señalar una predicción cierta de cosas ocultas, que por vía natural no pueden conocerse. Esta es la noción más calificada y propia.

A la *Profecía* suele reducirse el don gracioso, que Dios comunica al escritor sagrado para transmitir á los hombres sus soberanos designios. *Profético* llamó San Pedro al volumen de las Escrituras (1), no tan sólo porque en él se contienen los oráculos de los Profetas, mas también porque todo libro inspirado puede recibir nombre de *profético* por la inspiración divina, cuyos órganos son los sagrados escritores (2). A la interpretación de la misma Escritura aplícase á las veces el nombre de *Profecía,* pues debe hacerse con aquel espíritu con que se escribió, como lo insinúa San Pablo (3); en especial, cuando el intérprete explica misterios ó revelaciones de otros, ora se hayan cumplido, ora estén por cumplir, según que lo entendió

---

(1) Habemus firmiorem propheticum sermonem. I Petr. I, 19.

(2) Filón: Prophetae sunt interpretes Dei, qui illis utitur tanquam organis ad manifestationem eorum quae vult. *De monarch.* I.

(3) Prophetias nolite spernere. I Thessal. V, 20.—Volo autem vos loqui linguis magis quam prophetare. I Cor. XIV, 5.—Qui prophetat, Ecclesiam aedificat. Ibid.

Santo Tomás (1), y parece la más probable sentencia. San Jerónimo opinó, que la voz *Profeta* no significa en este lugar el que predice lo futuro, sino el que enseña ó arguye á los infieles (2). No pretendió el Máximo Doctor excluir del Nuevo Testamento los verdaderos Profetas, como algunos teólogos lo imaginaron. Ciertamente, son llamados *Profetas* varios hombres apostólicos, y *Profecías* los oráculos suyos, que no han llegado á nuestra noticia (Act. XIII, 1.—XV, 32); ora la vehemente elocuencia de esos varones ayudase con especialidad al consuelo y edificación de los primitivos fieles, ora sus oráculos encendieran más vivamente que los de otros el fervor de los cristianos; con todo eso, aunque la acepción de *Profeta* por intérprete y expositor de las Profecías sea frecuente en el Nuevo Testamento, no cabe dudar que florecieron *Profetas* y *Profecías* genuinamente tales en aquella primera edad. Ni faltan Padres que admitan en el Nuevo Testamento Profetas y Profecías con toda propiedad (3), como lo vemos en Agabo y en las hijas de Felipe (Act. XI, 28.—XXI, 9, 10, 11); cosa que á San Jerónimo no se le podía esconder, así como descubría en el Antiguo Testamento usada la dicción *Profecía* alguna vez en sentido de interpretación (Exod. VII, 1.—Prov. XXIX, 18).

2. Por analogía, trasladóse á veces el vocablo *Profecía* al ministerio de cantar alabanzas (4). Más metafórica es la acepción cuando *Profecía* se usa para expresar los signos exteriores, que suelen acompañar á los Profetas, como son milagros ó demostraciones maravillosas, ya sean confirmación de los vaticinios hechos, ya prendas de la santidad del que los hace. De Eliseo dícese, que su cuerpo difunto *profetizó*, para significar que dió vida á otro muerto (IV Reg. XIII, 21.—Eccli. XLVIII, 14.—XLIX, 18). Igualmente del patriarca José testifican las Escrituras, que, libre ya de esta mortalidad, *profetizó* (Eccli. XLIX, 18.—Genes. XLI, 40.—XLII, 3.—XLV, 5.—L, 20.—Exod. XIII), en cuanto el ser trasladados sus santos restos á enterrar fué argumento de haber sido Profeta, siendo parte para que se verificara en las honras funerales la predicción suya antecedente. Vanísimos son los cuentos con que los talmudistas adornan, ó, mejor dicho, desdoran la hermosura de entrambos lugares de la Escritura, donde Santo Tomás entendió los vocablos *Profecías* y *Profetizar* por argumentos de legítima predicción (5).

---

(1) Interpretatio cujuscumque ardui pertinet ad prophetiam. In I ad Cor. XIV, lect. II.

(2) Non illos qui futura vaticinantur, quales in veteri Testamento legimus, sed qui infideles et imperitos arguant atque dijudicent. Ad Ephes. IV, 12, lib. II.

(3) San Ambrosio, In ep. ad Ephes. IV, 12.—San Anselmo, In ep. ad Ephes. IV, 12.—San Crisóstomo, In ep. ad Ephes. IV.—Ecumenio, In ep. I ad Cor. VIII.—Santo Tomás, In ep. ad Ephes. IV, lect. II.—2.ª 2.ae q. CLXXIV, a. 6, ad 3.

(4) Chonoemias autem princeps levitarum prophetiae praeerat, ad praecinendam melodiam. I Paral. XV, 22.—Segregaverunt in ministerium filios Asaph, qui prophetarent in cytharis et psalteriis et cymbalis. Ibid. XXV, 1.

(5) Auctoritates illae loquuntur de prophetia quantum ad hoc tertium quod sumitur ut prophetiae argumentum. 2.ª 2.ae q. CLXXI, a. 1, ad 1.

También se apellidan con el nombre de *Profecías* aquellas ilusorias predicciones del demonio, que manifiestan, permitiéndolo así Dios, verdad ó falsedad de cosas futuras y secretas. Pero buen cuidado tienen las Escrituras, en semejantes casos, de advertir con insinuaciones determinadas la imperfección é impropiedad de tales vaticinios, como lo vemos en Oseas (1), en Jeremías (2) y en Ezequiel (3). Por una cierta acomodación tribútase el honroso título de *profecía* á una sentencia rara de algún peregrino ingenio, como los hallamos en el Apóstol de las gentes (4). Ni dista mucho de esa calificación la *profecía* atribuida á los agitados de entusiasmo poético, furioso, melancólico, de que puede ser ejemplo Saúl (I Reg. XVIII, 10), apesaradamente molestado por el aguijón de la congoja en el retrete de su palacio.

Largamente se otorga el honor de *profecía* á la ciencia infusa, que Dios sin testificar ni hablar comunica al hombre, por cuyas luces se alcanzan profundos conocimientos ó se apean maravillas arcanas en lo natural ó en lo sobrenatural, como de Salomón y de los Apóstoles consta. Más al justo, aunque con alguna impropiedad, se denominan *profetas* y *profecías* los escritores y escritos de los autores sagrados, aun puesto caso que no escribieran vaticinios, por la infalible autoridad de sus libros, emanada del Espíritu Santo, que con igual amor á los Profetas habló. Traslaticiamente dijéronse *Hijos de Profetas* los que recibían enseñanza de varones santos, y á este tenor, *profecías* se pudieron llamar sus dichos, aunque no contuviesen divina revelación.

3. Todas estas acepciones, impropias, indefinidas, generales, metafóricas, y menos conformes al valor riguroso de la dicción *profecía*, conviene tenerlas delante de los ojos para deshacer las argucias de los adversarios, que en el abuso de esos sentidos quisieran hallar la índole propia del don profético. Las sobredichas acepciones son irregulares, y de ninguna consideración para el intento que llevamos. El estilo ordinario de las Escrituras y de la Historia eclesiástica fué siempre llamar *profecía* á la locución, inspirada por Dios, que descubre y testifica cosas ocultas inapeables á la humana razón, con fin determinado por altísima providencia. Podremos definirla de la manera siguiente: *Profecía es la expresión de un conocimiento cierto, divinamente revelado, que manifiesta á los hombres cosas ocultísimas para instrucción y edificación de los demás.* En esta definición, que tiene visos de descripción, se comprenden las notas esenciales de la verdadera profecía, suficientes y necesarias para

(1) Scitote, Israel, stultum prophetam, insanum virum spiritualem propter multitudinem iniquitatis tuae. IX, 7.

(2) Nolite audire verba prophetarum qui prophetant vobis et decipiunt vos; visionem cordis sui loquuntur, non de ore Domini. XXIII, 16.

(3) Dices prophetantibus de corde suo.—Pone faciem tuam contra filias populi tui quae prophetant de corde suo. XIII, 2, 17.

(4) Dixit quidam proprius ipsorum propheta. Tit. I, 12.

diferenciarla de la falsa ó metafórica. Entremos en la explanación de cada una por su orden (1).

La primera nota es, que contenga *conocimiento cierto* de cosas reveladas. Primeramente, debe constituirse el ser de la profecía en el *conocimiento* de alguna verdad, como lo dicen los nombres de *visión, inteligencia, sabiduría,* atribuidos por la Escritura á la auténtica profecía (2); nombres, que comprenden en sí noticia de cosas entendidas, cual conviene al entendimiento del hombre, y al fin á que la profecía se ordena. Hablar sin conocimiento y sin juicio, echar por la boca presunciones, desatar la lengua en verbosidad y floreos, será costumbre de gárrulos, necios, dementes, soñadores y gente sin discurso de razón; mas no dice bien con varones ilustrados por el Espíritu divino, en cuyas almas asienta Dios la verdad, en cuyos labios ha de brotar ella pura y venerable.

No por eso digamos, que el Profeta deje alguna vez de recibir las inspiraciones y visitas de Dios en estado de sueño, de éxtasis, de rapto, cuando está su alma enajenada de sí. Tocando el Angélico Doctor este punto, enseña que en la revelación profética de forma imaginaria, concurre abstracción de sentidos, para que el aparecimiento de los fantasmas no se refiera á las cosas exteriormente percibidas (3); mas en tal caso no se descubre desorden natural en los Profetas, al revés de los energúmenos, furiosos ó hipnotizados, sino suma circunspección, gravedad y compostura, ya intervenga sueño natural ó místico, ya arrobamiento de divina virtud (4). Engolfado el Profeta en la suspensión de sentidos, no tiene suspenso el entender ni entorpecido el espíritu, sino muy vivo y despierto, porque á la reverberación de la luz divina cae en la cuenta de lo que pasa en su interior, pues le ve henchido de extraños resplandores; por eso le vienen luego á la memoria las noticias que en su enajenación percibió.

Pero bueno será advertir, con Santo Tomás, que al verdadero Profeta no se le pide inteligencia cabal de todos los intentos, que el Espíritu Santo pretende en la revelación profética (5), ora mueva su pensamiento á percibir alguna visión, ora á expresarla de pala-

---

(1) El P. Lino Murillo propone de la profecía esta definición: «Es una noticia y predicción cierta de acontecimientos futuros que no pueden ser conocidos por medios naturales.» *Jesucristo y la Iglesia Romana*, 1889, t. II, vol. I, pág. 7.

(2) Visio Isaiae, filii Amos, quam vidi super Judam et Jerusalem. Is. I, 1. — Vidi visiones Dei. Ezech. I, 1.—Danieli autem dedit intelligentiam omnium visionum et somniorum. Dan. I, 17. — Intelligentiam enim opus est in visione. Ib. X, 1. — Sapientis autem cor intelligitur in sapientia. Eccli. III, 31.

(3) Quando fit revelatio prophetica secundum formas imaginarias, necesse est fieri abstractionem a sensibus, ut talis apparitio phantasmatum non referatur ad ea quae exterius sentiuntur. 2.ª 2.ªe q. CLXXIII, a. 3.

(4) Talis tamen alienatio a sensibus non fit in prophetis cum aliqua inordinatione naturae, sicut in arreptitiis vel in furiosis sed per aliquam causam ordinatam, vel naturalem, sicut per somnium, vel spiritualem, vel virtute divina. Ibid.

(5) Quia mens prophetae est instrumentum deficiens, etiam veri prophetae non omnia cognoscunt quae in eorum visis, aut verbis, aut factis Spiritus Sanctus intendit. 2.ª 2.ªe q. CLXXIII, a. 4.

bra ó de obra. Bástale al hombre estar completamente enterado de que Dios le mueve á conocer, á significar con obras ó palabras alguna sentencia, y entonces merece el renombre de Profeta en propiedad. Mas si es movido por Dios, y no da en ello, entonces no será perfecta profecía la suya, sino un cierto instinto profético, de que luego se hablará (1). De modo, que una cosa es la percepción, otra el juicio. Percibir el hombre la impresión de las especies ó imágenes representativas, preámbulo necesario es, no suficiente, para el ser de la profecía. Mas cuando á la percepción se acrecienta el juicio, que penetre el aire celestial de aquellas representaciones, aunque no dé alcance á los secretos de Dios, llega la noticia al grado de perfección necesario á la verdadera profecía.

4. Mucho menos merecido tendrá el título de profecía la ignorancia de la interpretación. Baltasar, Nabucodonosor, Faraón, visiones y revelaciones tuvieron, arrojadas por Dios en los ojos y fantasía del hombre; mas por no haber sabido descifrarlas, como José y Daniel lo hicieron dejando abiertas y declaradas aquellas figuras, á éstos y no á aquéllos conviene el honor de Profetas, éstas y no aquéllas fueron verdaderas profecías. ¿Qué importa viese Faraón, soñando, los sucesos que habían de acontecer en Egipto, si no pudo rastrear lo que vió? ¿Qué sacó Baltasar de haber temblado de pies á cabeza, á vista de los artejos de aquella misteriosa mano que escribía en la pared, si le faltaba inteligencia de la cosa escrita? (Gen. XLI.—Dan. V.) Profecía fué la de José, que explicó lo visto por Faraón, y no lo fué el sueño de éste, porque en aquél estaba la mente alumbrada para ver descubierto el sentido de las representaciones fantásticas, en éste la fantasía dispuesta para sólo recibirlas en sí; en éste la sola facultad de imaginar, en aquél la de entender lo imaginado. Otro tanto debemos decir de Nabuco y de Baltasar respecto de Daniel. Por tanta verdad tenía esto el glorioso San Agustín, que vino á expresar su persuasión, diciendo: *A los que recibían en espíritu algunas semejanzas de cosas corporales, si juntamente no aplicaban los filos de su mente para entenderlas, no eran aún Profetas; con más razón ha de llamarse así el que interpreta lo visto por otro, que no el mismo que lo ve. De donde se colige, que más pertenece la profecía á la mente, que á ese espíritu, que es una potencia del ánimo, inferior á la mente, donde se exprimen las semejanzas de las cosas* (2).

(1) Cum ergo aliquis cognoscit se moveri a Spiritu Sancto ad aliquid aestimandum vel significandum verbo vel motu, hoc proprie ad prophetiam pertinet; cum autem movetur sed non cognoscit, non est perfecta prophetia, sed quidam instinctus propheticus. Ibid.

(2) *De Genes. ad litter.*, lib. XII, cap. IX. Proinde, quibus signa per aliquas rerum corporalium similitudines demonstrabantur in spiritu, nisi accessisset mentis officium, ut etiam intelligerent, nondum erat Prophetia; magisque Propheta erat, qui interpretabatur quod alius vidisset, quam ipse qui vidisset. Unde apparet magis ad mentem pertinere prophetiam, quam ad istum spiritum, qui modo quodam proprio vocatur spiritus, vis animae quaedam mente inferior, ubi corporalium rerum similitudines exprimuntur.—La diferencia que aquí y en otras obras suyas pone entre *espíritu* y *mente*, no

La impresión de las imágenes ninguna concernencia tiene con la profecía. Mal se denominará profeta un bruto, por cuya boca hiciese Dios resonar voces significativas de algún secreto oculto á la humana razón. Tampoco hizo profecía Caifás, por no haber entendido que Dios le movía á proferir aquel dictamen, profético en sí y según el intento de lo alto, como lo refiere San Juan (XI, 20, 21). No recibió Caifás á la sazón la gracia de la profecía, sino sólo el instinto profético, ó digámoslo mejor, la dirección del Espíritu Santo para no regirse por su antojo en las palabras que profería, y para proferirlas con tal tiento que sirviesen á la intención divina, sin embargo de caminar el malvado sin rienda, cegado con la misma luz (1). La razón de esto es, porque todo el buen ser de la profecía está, no en la percepción de los signos corpóreos ó imaginarios, sino en el conocimiento y sobrenatural juicio de las cosas significadas.

Gran diferencia va de la profecía imperfecta á la perfecta y absoluta. No siempre Dios, cuando habla, infunde á los Profetas conocimiento de la cosa revelada. Si faltos de la divina luz interpretan la revelación, podrá ser que se desmanden, no dando un solo golpe en el clavo, y pasando los términos señalados por el divino espíritu, por ser las cosas de Dios abismos ininvestigables (2). Ni tiene Dios obligación de enmendar los yerros involuntarios de sus Profetas, cuando no les otorgó el don de interpretar. ¡Cuántas veces se notará discrepancia, y aun oposición, en revelaciones particulares hechas á personas santas, que sin estar dotadas del privilegio de la interpretación, fueron por diferente camino y señalaron singulares opiniones, según el humano espíritu, tirando cada una por su parte (3)! Los intentos de la propuesta revelación eran discrepantes de las imaginadas interpretaciones: por eso erraron, porque carecían de la necesaria asistencia. Ni es menester, para disfrazar los errores, acudir á la disculpa con el pretexto de que ingenios sagaces

---

debe dar á nadie cuidado. Llamó *espíritu* el Santo Doctor á la facultad que decimos ahora *fantasía ó imaginativa*, y por *mente* significó la parte intelectual con que el alma entiende y penetra las cosas espirituales. Explicando el P. Fr. Juan Bautista Fernández aquella sentencia del Apóstol, *orabo spiritu, orabo et mente* (I Cor. XIV, 15), dice muy á nuestro propósito: «Aquéllos oran en espíritu, que en la imaginativa forman sus oraciones cuyo sentido no entienden, así como los que sin entender el latín oran en él; con la mente oran los que entienden el sentido y lenguaje de la oración.» *Demonstraciones católicas*, 1593, primera parte, lib. III, disc. I, § 1.

(1) Suarez: Is tamen homo (Caiphas) non recipit donum prophetiae, sed habet quemdam instinctum propheticum, vel potius directionem a Spiritu Sancto in sua locutione, qua fit ut ea proferat verba et eo modo quo intentioni Spiritus Sancti deserviunt, ipso homine non intelligente. *De fide*, disp. VIII, sect. 4, n. 2.

(2) San Juan de la Cruz: «Aunque los dichos y revelaciones sean de Dios, no nos podemos asegurar en ellos, porque nos podemos muy fácilmente engañar en nuestra manera de entenderlos. Porque ellos son abismo y profundidad de espíritu, y quererlos limitar á lo que de ellos puede entender y aprehender el sentido nuestro, no es más que querer palpar el aire y alguna mota que encuentra la mano en él, y el aire se va y no queda nada.» *Subida del Monte Carmelo*, lib. II, cap. XIX.

(3) Card. Bona: Sic forsitan deceptae fuerunt quaedam mulieres, tametsi sanctae omnique reverentia dignae, apud quas legimus aliquas revelationes sibi invicem contradicentes, quas credere par est proprio sensu ab illis conscriptas, quem putabant Dei esse; nisi dixerimus, perperam illis adscriptas. *De discretione spirit.*, cap. XVII.

impusieron á los santos aquellas exposiciones, aunque en algún caso fuese verdad; basta que Dios los privase de su celestial luz, para que naciese entre ellos discordia de interpretaciones. Si la Iglesia acogió las profecías, no por eso autoriza la contradicción.

La Santa Escritura y la Historia eclesiástica ofrecen señalados ejemplos. Jonás predice la ruina de los ninivitas, y enójase de no verla ejecutada (Jon. III, 10.—IV, 1); Jeremías se queja al Señor porque vaticina, y no ve cumplidos sus vaticinios (Jer. XX, 7); el Salvador anuncia la caída de Jerusalén y el fin del mundo á la vez, y los cristianos de los primeros siglos no veían la hora de presenciar el acabamiento final. Naciales este cuidado á los Profetas de no penetrar por entero las Profecías, porque Dios no les desterraba del todo la ignorancia, permitiendo que cada cual en la interpretación de las palabras divinas interesase los gustos, las aficiones y las conveniencias personales (1). Por esta causa, en el determinar el sentido y valor de una predicción, hay que estar muy sobre los estribos, por no tropezar en inconvenientes, de cuya desgracia nos librará el bien logrado suceso (2).

5. En segundo lugar, el conocimiento en la profecía ha de ser *cierto é infalible*, sin sombra de temor, sin sospecha de falsedad. Este es su blasón principal. Pregunta el Doctor Angélico si las cosas conocidas ó anunciadas proféticamente pueden ser falsas, y responde rotundamente que no, porque siendo la profecía un conocimiento infundido en la mente del Profeta por divina revelación á manera de enseñanza, como la verdad del conocimiento sea una y la misma en el enseñado que en el enseñante, por ser la noticia del discípulo una semejanza de la noticia del maestro; viene á ser que la verdad de la enunciación profética coincida y empareje con la verdad de la mente divina, en que no cabe asomo de falsedad, y por eso tampoco tiene lugar en la mente del Profeta (3). Para expresar la certeza ineluctable, refieren las Escrituras á veces la predicción de cosas futuras en términos de pretérito, como si se tratase de cosas pasadas, que en su ejecución no pueden ofrecer la menor duda: notáronlo San Epifanio y San Agustín señaladamente (4).

---

(1) San Juan de la Cruz: «Pueden ser las palabras y visiones de Dios verdaderas y ciertas, y nosotros engañarnos en ellas, por no saber entender alta y principalmente los propósitos y sentidos que Dios en ellas lleva. Y así, es lo más acertado y seguro hacer que las almas huyan con prudencia de las tales cosas sobrenaturales, acostumbrándolas, como habemos dicho, á la pureza de espíritu en fe obscura, que es el medio de la unión.» *Subida del Monte Carmelo*, lib. II, cap XIX.

(2) Ribet: Il faut se montrer très réservé quand il s'agit de déterminer la valeur et le sens d'une prophétie. *La Mystique divine*, 1879, t. II, pág. 297.

(3) Prophetia est quaedam cognitio intellectus prophetae impressa ex revelatione divina per modum cujusdam doctrinae. Veritas autem cognitionis est eadem in discipulo et in docente, quia cognitio addiscentis est similitudo cognitionis docentis... Oportet igitur eamdem esse veritatem propheticae cognitionis et enuntiationis, quae est cognitionis divinae, cui impossibile est subesse falsum. Unde prophetiae non potest subesse falsum. 2.ª 2.ae q. CLXXI, a. 6.—*Contra Gent.*, lib. III, cap. CLIV—*De Veritate*, quaest. 12, a. 2, ad 15 et 16.

(4) Haeres. LXXIX.—Epist. LVII.—Concion. in psalm. III.—2 in psalm. CIII.

A convencer la misma certidumbre ayudan aquellas voces, harto frecuentes en la Escritura, *factum est hoc ut impleretur quod dictum est per prophetam;* con que se da á entender la infalibilidad de la predicción, comoquiera que no siempre llega á feliz término lo una vez prometido entre los hombres, por ser notable señal de haber sido un acaecimiento anunciado con suma certeza, el verle totalmente cumplido por aquella precisa razón de haberse profetizado mucho tiempo antes (1).

Esto siendo así, veamos en qué puntos ha de hallarse la certidumbre profética. La doctrina de Santo Tomás los pone de manifiesto. El Profeta no sólo ha de asegurarse de temores y sospechas respecto de las cosas reveladas, mas aun respecto de la misma revelación; de suerte que juzgue certísimamente ser Dios el revelante, para que pueda reforzar á otros la seguridad de su predicción. La razón de esto es llana. La certeza de la verdad revelada proviene de juzgar ser Dios el que la reveló: si esto no le consta al Profeta, tampoco le constará aquello. Los Profetas, para mostrar cuán de veras reconocían á Dios por autor de sus palabras, en fe de no tener ellos parte alguna en ellas, solían decir: *haec dicit Dominus, sermo Domini qui factus est, in virtute misit me Dominus ad vos,* y fórmulas tales, con que daban firmado del nombre divino cuanto les salía de la boca, confesándose órganos é instrumentos del omnipotente Dios. El lenguaje de los Profetas no da lugar para poderse poner en cuestión la certidumbre de su conocimiento profético. No podían más aseguradamente afirmar la verdad de Dios revelante en sus profecías.

Otra cosa fuera hablar del instinto profético: en él no se requiere conocimiento de ser Dios el revelador, como en la profecía se requiere. Diferencia, que llevó Santo Tomás bien medida con singular deliberación. Resumamos su doctrina. Una predicción procedente de instinto divino es de suyo incierta, y carece de criterio seguro para discernir si nace del espíritu humano ó del divino. Santos hubo que predijeron el día y hora de su muerte, dieron consejos, amenazaron con castigos, los notificaron á los transgresores: si no estaban seguros de hablar en nombre de Dios, si confiriendo consigo mismos las razones de su certeza no la hallaban de todo punto inconmovible, no eran profecías las suyas, ni Profetas ellos en aquel trance. Sólo son Profetas los que desarraigando del pecho todo resabio de sospecha, respiran con la segurísima confianza de hablar de parte de Dios en todo cuanto predicen. Podrá Dios excitar en la mente humana un concepto, sin que entienda el hombre venirle de lo alto aquella inspiración, así como el alma justa obra por moción divina y piensa estar en gracia sin tener de ello entera seguridad. De la misma manera, acontece tal vez á un Profeta

(1) S. Cirilo, lib. IX in Jo., cap. X.—S. Crisóstomo, Hom. LIII, LXXX in Jo.—Hom. XXI in I ad Cor.—S. Epifanio, Haeres. XXXVIII.

verdadero, en la enunciación de cosas ocultas mezclar palabras de noticias propias, sospechando que le nacen de espíritu profético, y no le nacían realmente sino de espíritu propio ó de cierto instinto del espíritu divino; entonces, ó enmendará su dicho, si halla haber admitido engaño en el pensar que le profirió por sugestión de espíritu propio, ó si acaso habló por instinto divino pronunciará la predicción perplejo y entre dudas, hasta que alumbrado con resplandores más copiosos se confirme en la certeza de la divina revelación, conforme al aviso de San Gregorio (1). Providencia singular de Dios, que no sufre ver expuesta á burla y menosprecio la verdad de su inspiración.

Esta enseñanza de Santo Tomás, comprobada por el dictamen de los doctores católicos, es la que nos ha de guiar en el estudio de la verdadera profecía (2). Confirmémosla con el caso de Natán. Al saber que David revolvía en su corazón el pensamiento de levantar á Jehová una casa digna del divino culto, rumiando bien el Profeta el designio del gran Rey, animóle á ponerle por obra asegurándole la voluntad y asistencia de Dios (3). Por no haber Natán cargado la consideración en las palabras divinas con suficiente madurez, salió de su compás traspasando los términos de la profecía. Habíale Dios indicado que gustaba de tener su Arca en sitio más decoroso, y no entre pieles y en casa de cedro; mas conociendo que Natán excedía en lo apresurado y atrevido de la resolución, le reveló expresadamente que no quería fuese David, sino su hijo, quien edificase templo á su santísimo nombre para establecer su trono por perpetuidad de siglos (Ibid, 12-17). No había dado Natán en la intención de las primeras inspiraciones, y como hombre celoso interpretólas en favor de David torcidamente; mas como santo y deputado por Dios, llamóse á engaño así que descubrió la verdad, poniéndola luego en su debido lugar. Porque la palabra de Dios, cuando resuena en el interior del alma, le descubre de presente la significación de los divinos intentos; de forma que en abriendo el hombre los labios para notificar la revelación recibida, se halle seguramente enterado de lo que pretende Dios en la viveza de sus comunicaciones. Por consiguiente, vaticinios mesíacos sin noción de Mesías, fueran imperfectos vaticinios, profecías de baja suerte.

(1) Interdum prophetae ex suo spiritu aliquid proferunt, quod ex spiritu prophetiae nasci suspicantur; qui tamen docti et correcti a Spiritu Sancto, statim se ipsos quia falsa dixerunt, reprehendunt. Hom. X in Ezech.

(2) Respondeo dicendum, quod mens, prophetae dupliciter a Deo instruitur, uno modo per expressam revelationem; alio modo per quemdam instinctum occultissimum... De his ergo quae expresse per spiritum prophetiae propheta cognoscit, maximam certitudinem habet, et pro certo habet quod haec sunt divinitus sibi revelata... Et signum propheticae certitudinis, accipere possumus, ex hoc quod Abraham admonitus in prophetica visione se praeparavit ad filium unigenitum immolandum, quod nullatenus fecisset nisi de divina revelatione fuisset certissimus. Sed ad ea quae cognoscit per instinctum aliquem sic se habet, ut non plene discernere possit utrum haec cogitaverit aliquo divini instinctu vel per spiritum proprium. Non autem omnia quae cognoscimus divino instinctu, sub certitudine prophetica nobis manifestantur. 2.ª 2.ªe q. CLXXI, a. 5.

(3) Omne quod est in corde tuo, vade, fac, quia Dominus tecum est. II Reg. VII, 3.

Lo dicho nos induce á sostener, que el conocimiento cabal de la cosa revelada no es del todo necesario á la condición de la profecía, aunque lo sea para la perfección y total dignidad de Profeta. Enséñalo San Agustín por estas palabras: *Menos profeta es el que sólo ve en espíritu señales de las cosas significadas; más profeta es el que sólo está dotado de la inteligencia de las verdades; pero máximamente es profeta el que en ambos conocimientos sobresale, en ver y en entender con vivacidad mental las imágenes de las cosas corpóreas* (1). Muy puesto en razón está, que el conocimiento de las cosas reveladas acompañe á la visión profética; de lo contrario, apenas merecería el nombre de vaticinio su anuncio. Así lo entendió San Gregorio Magno, hablando en general (2), sin definir qué linaje de noticia ha de lograr el profeta para serlo de verdad. Porque negarle algún conocimiento de lo porvenir ó del misterio oculto, alcanzado por inspiración de Dios, parece menguar la generosidad de la divina munificencia. ¿Quién osara poner en opinión que el patriarca Jacob cuando alegorizaba la suerte futura de sus hijos, y llamaba á Leví y á Simeón vasos de iniquidad, á Judá cachorro de león, á Isacar asno robusto, á José hijo acrecentado, á Benjamín lobo rapaz (Gen. XLIX), andaba sin norte ni guía, dando golpes en vacío, sin descubrir en las entrañas de estas figuras los acaecimientos que á sus hijos y descendientes habían de sobrevenir? No le mintió la lengua á Jacob, dió en el blanco, y aún le quedó la mano sabrosa, como lo testifican los sucesos posteriores.

Concédase, norabuena, que los verdaderos Profetas, no por serlo han de engolfarse en los secretos abismales de las visiones hasta medir lo alto y lo profundo de la profética revelación, sin que les pase de vuelo la circunstancia más mínima. No; no todo lo penetran, no todo se lo ponía á los ojos del entendimiento el Espíritu Santo (3); pero tampoco es razón negar tuviesen, no sólo claro conocimiento de Dios revelante, sino alguna noticia, siquiera sombrática é imperfecta, de los misterios revelados. El título *Visión*, con que encabezan sus vaticinios Nahum, Isaías, Abdías, apuntadamente lo declara; no porque haya de hacerse mucha fuerza en la palabra *Visión*, pues así como no todo el que mira ve, tampoco todo el que ve logra siempre entender lo visto, sino porque en los Profetas el denominarse y ser *Videntes*, indica que les amanecía junto con la *Visión* una vista intelectual nada escasa bien que sabrosa de las verdades propuestas.

---

(1) Minus propheta est qui rerum quae significantur, sola ipsa signa in spiritu per rerum corporalium imagines videt; et magis propheta est qui solo earum rerum intellectu praeditus est; sed et maxime propheta est qui utroque excellit, ut et videat in spiritu corporalium rerum significativas similitudines, et eas vivacitate mentis intelligat. *De Genes. ad litter.*, lib. XII, cap. IX.

(2) Cum aliquid ostenditur vel dicitur, si intellectus non tribuitur, prophetia minime est. Vidit namque Pharao per somnium quae erant Aegypto ventura, sed quia nequivit intelligere quod vidit, propheta non fuit. *Mor.*, lib. XI, cap. XII.

(3) Sto. Tomás: Etiam veri prophetae non omnia cognoscunt quae in eorum visis, aut verbis, aut factis Spiritus Sanctus intendit. 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXIV, a. 4.

El concepto propio de profecía, como está dicho, contiene la revelación de cosas ocultas; pero si alguna diferencia queremos poner entre revelación y profecía, habrá de ser cuanto á la manera de conocimiento, que en la revelación es locutivo, en la profecía auditivo de la voz divina, porque la revelación hácese en la mente humana mediante la locución interna de Dios, así como la profecía recíbela el hombre prestando oídos y asentimiento á la cosa revelada por medio de la moción interior (1).

6. Contra lo dicho hasta aquí, no vale replicar que hállanse á veces profecías inciertas al parecer y aun falsas del todo, cual es aquella de Jonás, *á los cuarenta días Nínive se vendrá abajo;* y la otra de Isaías, *morirás sin remedio* (2).—R. Estas predicciones no fueron falsas, sino colmadas de infalible verdad, porque intimaban la orden que debía cumplirse, y se hubiera cumplido á la letra á no llevar envuelta una condición, la condición de hacer penitencia los ninivitas en el primer caso, la de llorar el rey Ezequías, en el segundo, haciendo oración á Dios; condiciones, no expresadas en el texto sagrado, pero sobreentendidas en el contexto, como lo declararon los expositores (3). Contra cuya exposición argüiría con mala fortuna quien pensase, que esta suerte de profecías (llamadas *conminatorias*, porque amenazan con castigos por culpas graves) han de entenderse en sentido absoluto, y que, proferidas en ese sentido, no provienen de Dios, sino del espíritu humano, cuando no las acompaña el efecto. Mala cuenta echaría quien así discurriese, porque se levantaría contra el sentir de los Padres que las contaron por verdaderas profecías, y contra la dignidad y verdad de la Escritura, que no da lugar á ingerencia del espíritu humano en las cosas divinas.

Hecha la debida distinción entre profecía absoluta y condicional, desvanécese la dificultad. Cuándo será condicional, cuándo absoluto un vaticinio, dirálo la materia si el efecto no sobrevino. ¿Trátase de penas eternas, amagadas á personas que viven esclavas de vicios y ofrecen esperanza de remedio? La profecía será conminatoria ó condicional, pues nos consta que tiene Dios entrañas de padre misericordioso, y espera el arrepentimiento del pecador para condonarle las culpas graves merecedoras de eterno castigo, como lo claman con frecuencia las Santas Escrituras. ¿Trátase de penas

---

(1) ALVAREZ DE PAZ, *Vita spirit.*, lib. V, p. 3, cap. VI —TOMÁS DE JESÚS, *Orat., divin.*, lib. II, cap. X.—BONA, *De discret. spir.*, cap. XX.—LEANDRO, *Luz de las maravillas*, disc. 1.—EZQUERRA, *Lucerna mystica*, tract. 4, cap. VII —TORREBLANCA, *De Magia*, lib. I, cap. XXIX. —LARREGUERA, *Praxis*, lib. X, q. IV, n. 315.—TIREO, *De apparition.*, lib. II —LAPUENTE, *Guía espir.*, trat. 1, cap. XXII.—FELIPE DE LA SMA. TRINIDAD, *Theol. myst.*, trat. 3, disc. 4.—VALGORNERA, *Theol. myst.*, q. III, a. 5.—HURTADO, *Resol. mor.*, tract. 5, cap. VI.—GRAVINA, *Lapis Lydius*, lib I, cap. I.

(2) Adhuc quadraginta dies, et Ninive subvertetur. Jon. III, 4.—Morieris tu et non vives. Is. XXXVIII, 1.

(3) S. Crisóstomo, Hom. V ad popul.—Hom XIV ad Rom.—S. Jerónimo, In Jerem. XI. —In Ezech. III, 33.—S. GREGORIO, *Moral.*, lib. XX, cap. XXIII; lib. XII, cap. II.—S. Euquerio, In Genes., lib. II, cap. XXXIV.—Teodoreto, In XII Prophet. Praefat.—Orígenes, In Jerem., hom. I.

temporales, que de suyo no arguyen pena eterna, ni son siempre estipendios de culpas graves? La profecía será absoluta, y podrá ser también condicional: solamente de las resultas dependerá su efectiva certeza, la cual se podrá colegir, probablemente y no con entera seguridad, de las palabras textuales y de varias conjeturas (1). En resolución, el único caso en que la profecía puede con verdad denominarse absoluta, es cuando promete azotes cruelísimos, propios de réprobos sin esperanza de perdón. Las condicionales se quedan en sólo el amago, aunque el azote parezca venir á toda furia á descargar sobre el delincuente. Por esto dice Santo Tomás, que la conminatoria ó condicional prenuncia el suceso futuro, según que está contenido en la presente disposición de las causas segundas (2): si éstas perseveran en su actual estado, el castigo vendrá de seguro; si dan la vuelta y toman otro camino, no pasará adelante el azote. Clamaba Dios por Jeremías: *Yo alzaré el grito contra la gente y contra el reino, yo le arrancaré de cuajo, yo le destruiré y acabaré con él. Si ellos hicieren penitencia por las voces que les di, haré yo también penitencia sobre el daño que pensé hacerles.* (Jer. XVIII, 7). Mudada la disposición de los ánimos por el arrepentimiento, deja Dios de hacer contra los hombres lo que tenía decretado llevar á término si no hubiesen protestado penitencia de sus culpas: el alzar Dios la mano del castigo llámase en él hacer penitencia. Así la profecía condicional ó de conminación depende, en su cumplimiento, de la disposición libre de las causas segundas; la absoluta es independiente de toda humana disposición. ¿Conócela, por dicha, el Profeta? Para merecer con toda justicia tan augusto renombre, necesario es que conozca y entienda, que los pecadores sacaran los pasos de la extraviada rota, y clamaran al cielo con lágrimas doliéndose de sus pecados, no obstante la severidad de las presentes amenazas. Tan viva es la luz profética, que alcanza á los movimientos íntimos del humano corazón, no sólo actuales, mas también futuros, aunque libres é independientes de toda violencia moral. En el resplandor de este profundo conocimiento ha de constituirse el principal valor, la dignidad y prez de la verdadera profecía.

7. Otra dificultad contra lo dicho podía ofrecer la consideración de ciertas predicciones, en que se participa terminantemente el cumplimiento de cosas futuras debajo de condición; la cual ni se evacuó, ni si se evacuara sería seguro el participado efecto. Consulta David al Señor: *¿Bajará Saúl, como lo tengo oído? ¿Me entregarán en sus manos los vecinos de Ceila? Respóndele Dios: bajará, te entregarán* (3). Y sin embargo de tan formales respuestas, ni Saúl se

(1) SUAREZ, *De fide*, disp. VIII, sect. 4, n. 9.

(2) 2.ª 2.ªe q. CLXXIV, a. 1.—*De Veritate*, q. XII, a. 10.

(3) Et ait David: Domine Deus. Israel: si tradent me viri Ceilae in manus Saul? et si descendet Saul, sicut audivit servus tuus? Et ait Dominus: Descendent. Dixitque David: si tradent me viri Ceilae, et viros qui sunt mecum, in manus Saul? Et dixit Dominus: Tradent. I Reg. XXIII, 10-13.

presentó, ni cayó David en sus manos.—R. Varios cortes suelen darse á esta dificultad; el más decisivo parece ser éste. Dios, no solamente lleva puestos los ojos en aquellos sucesos que han de sobrevenir sin condición alguna con absoluta realidad, mas también tiene tomado el pulso á los que han de efectuarse con alguna condición; tiénelos tanteados y remirados agudísimamente, porque están henchidos de verdad objetiva, que sólo él con su perspicacísima inteligencia comprende de cabo á cabo; y porque así los comprende, puede revelarlos á quienquiera, y en efecto los revela á veces no con revelación confusa é intrincada, sino con especificación bastante, para que el hombre haga de ellos cabal juicio y pueda notificarle á los demás. Mostróse á los ojos vivísimos de Dios la traza de David y de Saúl. Conoció perfectamente que á no haber David huido de Ceila, Saúl hubiera bajado en su busca y héchole prisionero. Avisado el santo rey de su próxima segura derrota, sale de Ceila, burla las trazas enemigas, logrando que Saúl, noticioso de su fuga, no tenga por bien bajar á poner sitio á la ciudad, como lo tenía premeditado (I Reg. XIII, 6). Si David hubiese detenido su morada en Ceila, ciertamente Saúl le habría apretado con terrible asedio y llevado cautivo, aun obrando con entera libertad. Dios, que con su ciencia infinita alcanza todo el fondo de los humanos pensamientos, por libres y futuros que sean, entendió con cabal distinción y certidumbre los designios de Saúl, y atajó su ejecución haciéndoselos presentes á su siervo David. No queda, pues, falsa ni mal segura la profecía, que se dictó para el caso de no moverse de Ceila el valeroso guerrero.

8. Mas el conocimiento firme y seguro, que decimos se encierra en toda profecía, ¿ha de ser por ventura evidente? ¿Puede caber en él obscuridad, juntamente con su certidumbre? La respuesta común es, que ninguna perentoria necesidad obliga á poner evidencia en las proféticas revelaciones; de hecho casi nunca en ellas la hubo; y de haberla habido, ningún inconveniente podía resultar.

Lo primero, que no sea necesaria la evidencia en la profecía, cosa muy llana parece. Descubrir el profundo de los misterios vadeando su piélago insondable, es excelencia propia de Dios, en cuyas entradas y salidas no tiene parte la humana comprensión. Para comunicarlos al hombre, basta presentarle motivos que los hagan evidentemente creíbles, aunque no evidentemente verdaderos, ni evidentemente claros. Al patriarca Abraham reveló Dios que sería padre de numerosísima prole, manifestándole las graciosas mercedes que á toda ella habían de alcanzar en los tiempos por venir. Santiago y San Pablo aseguran que Abraham tuvo mérito en creer las promesas divinas (Jac. I, 3.—Rom. IV, 3); no le pudiera tener á no haber sido obscura la revelación, que diese lugar á la fe del patriarca con su profunda obscuridad. Así lo entendió el Angélico Doctor; con aseverar en muchos lugares la certeza de la profecía, en ninguno pide la evidencia de las cosas profetizadas.

Por esta razón el conocimiento profético difería sólo accidental-

mente, en los Profetas, del conocimiento ordinario que deja lugar á la libertad y al mérito; porque siendo obscuro y cierto, érales suficiente para sus predicciones, muy ajustado á su condición de viadores, provechosísimo á la sumisión de sus entendimientos, y más conforme á la traza del plan divino. ¡De Abraham, de Isaac, de Jacob, de David, de Samuel, y de otros insignes profetas, qué de bienes no dice San Pablo en elogio de su fe (Hebr. XI), á cuyo asenso atribuye el Apóstol las obras tan excelentes y merecedoras de amplísimas alabanzas como por espíritu de profecía ejecutaron! Llámense en buen hora *Videntes;* no tienen merecido ese nombre por haber gozado á ojos vistas la perfecta claridad de los anunciados sucesos, sino por haber saboreado su certeza con tanta suavidad y gusto interior, como el que solemos sentir en las cosas que con su presencia regalan nuestros ojos y oidos, aunque no las penetremos, según lo exponen los Santos (1).

Pero alguna diferencia va de la profecía á la fe. Ordénase la fe á la justificación propia, por eso cuéntase entre los auxilios de la gracia justificante; la profecía se endereza á la utilidad de otros, al bien general de la Iglesia, al aumento y confirmación de la misma fe, por eso puede pertenecer al orden de gracias que llamamos *gratis datas*. Ni habrá dificultad en conceder que el asentimiento profetal sea libre y no necesario en el Profeta; porque donde la evidencia falta, el entendimiento no padece coacción que le apremie á rendirse, como no la padeció Abraham cuando en la profética visión cautivó el entendimiento, sin vacilar un punto en la creencia de las palabras divinas, disponiéndose con gran firmeza á inmolar su prenda más querida, como dice Santo Tomás (2). Si este Santo Doctor puso alguna vez diferencia entre la profecía y la fe (3), en perfeccionar ésta y no aquélla el entendimiento tocante al afecto, sólo intentó expresar que la diferencia consiste más en los antecedentes que en la calidad de los asensos; porque en verdad, cuando el Profeta recibe la revelación, es involuntaria y necesariamente arrebatado á conocer y oir las cosas divinas sin ser dueño de prevenirse contra la voz de Dios; necesidad, que no ha lugar en los actos de fe. Sin estar en manos del hombre, el Espíritu Santo á viva fuerza le mueve; moverle es elevar la rudeza de su entendimiento á la percepción de conceptos divinos, abrirle el oido del alma, hablarle al corazón, hacer que perciba el rumor de las cosas habladas, removiendo con su ilustración el velo de la torpeza é ignorancia. En este orden de operaciones, puesto por Santo Tomás (4), ninguna parte le toca á la voluntad, sólo el entendimiento interviene. Por esta causa

---

(1) S. Crisóstomo, In Isaiam, praef.—S Jerónimo, In Is. I.—In Abdiam.

(2) Abraham admonitus in prophetica visione se praeparavit ad filium unigenitum inmolandum. 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXI, a. 5.

(3) Oportet ut prophetia distincte inspiciat quae cognoscit. *De Veritate*, q. XII, a. 1, ad 4.

(4) 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXI, a. 1, ad 4.

dijimos que la diferencia entre la fe y la profecía es solamente accidental.

Con todo eso, y es la tercera parte de la respuesta, no repugna que el conocimiento profético sea evidente. Cosa cierta es, y en otro lugar se mostrará más por extenso, que Cristo Señor nuestro fué gran Profeta. ¿Quién osará sospechar que tuvo de sus profecías conocimiento no evidente? Y el haberle gozado evidentísimo no se debió á la beatífica visión, como lo enseña Santo Tomás (III p., q. IV, a. 8). ¿Qué repugnancia podrá, pues, haber en que Dios hablase á otro Profeta boca á boca, á labios abiertos, comunicase rasa y sencillamente con él, le franquease con llaneza su pecho divinal, poniéndole claras y vivísimas las verdades más recónditas? No nos consta que lo haya hecho; mas tampoco parece ser eso contrario ó ajeno á la condición de la profecía, pues cuadró muy bien con la de Cristo. Al teólogo Suárez parecióle, que Dios les hizo esta gracia y privilegio á algunos Profetas particularizándolos entre todos los demás (1). Confirma su parecer el Doctor Eximio con la doctrina de Santo Tomás (que más adelante expondremos), donde al hablar de la profecía hecha por ilustración meramente intelectual, dice el Angélico que este linaje de profecías frisa mucho con la visión de los bienaventurados (2). Si esto aconteciese alguna vez, el Profeta no ejercitaría en tal caso la virtud de la fe, cuyo ejercicio pide obscuridad en las cosas reveladas, pues no se compadece con la evidencia, como no se compadece con la visión beatífica por causa de ella. Esto no obstante, podría el Profeta así ilustrado, hacer actos de fe después de recibida la revelación. Fuera de que, tal podría ser la materia de la profecía, que poco importase creerla por vía de fe; como si se revelasen á uno con entera claridad los pensamientos de otro, ó los sucesos que pasan en casa ajena, y cosas semejantes.

Mas aunque no haya repugnancia en la evidencia del conocimiento profético, para que en obra tan excelente quede lugar al mérito, lo ordinario es hallarse juntas en ella certidumbre y obscuridad. *Máxima certidumbre* puso el Doctor Angélico (3), mas no *máxima claridad;* y si en alguna parte enseñó que la profecía perfecciona el entendimiento del Profeta desviando el velo de la obscuridad é ignorancia (4), pero en otra declara abiertamente, que la profecía *importa una cierta obscuridad* (5). ¿Quién dudará que el Profeta posea más saber que el vulgo de los hombres? Con todo, aun distinguiendo mejor la verdad, no la conoce con evidencia.

---

(1) Credibile ergo est Deum communicasse prophetis aliquibus hunc prophetiae modum. *De fide*, disp. VIII, sect. 5, n. 6.

(2) Magis enim appropinquat ad visionem patriae. 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXIV, a. 2.

(3) Maximam certitudinem habet, et pro certo habet, quod haec sunt divinitus sibi revelata. 1 p. q. CLXXI, a. 5.

(4) *De Veritate*, a. 1, ad 4.—1 p. q. CLXXI, a. 1, ad 4.

(5) 1 p. q. CLXXIV, a. 2, ad 3.

ARTÍCULO II.

1. Segunda nota: el conocimiento ha de ser *divinamente revelado*.—2. Diferencia entre el conocimiento natural y sobrenatural.—3. Los ángeles, qué parte tienen en la revelación profética.—4. ¿Puede el falso profeta ser pregonero de la verdad?—5. Tercera nota: materia de la profecía.—6. Cuarta nota: El sujeto de la profecía.—Qué disposiciones se requieren de parte del hombre.—7. ¿Cabe la profecía en las almas separadas y en los demonios?—8. Quinta nota: el fin de la profecía.

1. Explicada la naturaleza del conocimiento profético, síguese la exposición de las notas restantes comprendidas en la propuesta definición. La segunda es, que el conocimiento sea *divinamente revelado*. Esta cualidad abonan las Santas Escrituras, cuando con encarecidas voces aclaman la inspiración de Dios por autora de los oráculos proféticos (1), hasta el punto de publicar por falsos, necios, insanos é indignos de consideración á los hombres que se preciaban de profetizar por cuenta propia, *de corde suo*, y no por cuenta y revelación de Dios, *non de ore Domini*. En esto cifró Santo Tomás la formalidad del conocimiento profético, en la lumbre divina que pone en el pensamiento del hombre las cosas secretas é inapeables (2).

Fúndase la necesidad de esta nota en la misma índole de la profecía, ordenada á conocer y publicar cosas ocultas. Estas se conocen ó en sí mismas ó en sus propias causas. Verlas en sí mismas es prerrogativa del entendimiento divino, á cuya perspicacia eternal están presentes todas las cosas actuales, pasadas y futuras: á tan vasta comprensión no llega la naturaleza criada, por alto que se levante á sacar conclusiones de los principios; de consiguiente es necesario que por divina revelación se hagan notorias al hombre. Descubrirlas en sus propias causas pudiera serle posible al hombre en ciertos lances, á la manera que el médico preconoce la salud ó la muerte de su enfermo, el astrónomo pronostica el eclipse de Sol ó el paso de Venus, el meteorólogo prevé el ciclón que ha de ocurrir en día determinado. Semejante previsión de los sucesos por venir podría explicarse de dos maneras: ó por natural capacidad del alma humana, dotada de conocimientos universales adquiridos, como lo imaginaba Platón, con la participación de ideas; ó por vía de experiencia, como sintió Aristóteles, granjeada á poder de noticias sensibles, ayudando á la obra la potencia imaginativa y la sagacidad del entendimiento.

(1) Quae audivi a Domino exercituum, Deo Israel, annuntiavi vobis. Is. XXI, 10.—Locutus est (Deus) per os sanctorum qui a saeculo sunt prophetarum ejus. Luc. I, 70.—Spiritu Sancto inspirati locuti sunt sancti Dei homines. II Petr. I, 21.—Olim Deus loquens patribus in prophetis. Hebr. I, 1.

(2) Formale in cognitione prophetica est lumen divinum...; per lumen divinum diversa prophetice manifestantur. 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXI, a. 3, ad 3.

2. Quédese para lugar más oportuno la discusión de ambas opiniones; pero importa notar la diferencia entre el conocimiento profético y el que la facultad natural puede ofrecer al más gallardo ingenio. El conocimiento profético versa sobre toda suerte de cosas ocultas, el natural tiene su limitación á ciertos casos y á determinadas condiciones; el conocimiento profético es indubitable é infalible, el natural temporario y defectuoso; el profético se funda en incontrastable verdad, el natural en términos de probabilidad y en discursos de falibles potencias; el profético no pide disposición previa por parte del hombre, el natural no se logra sin disposición precedente y trabajosa. Por esto aquél pertenece á la profecía, y no éste, el cual podrá dar de sí presentimientos, previsiones, conjeturas, barruntos, sospechas, pronósticos, adivinaciones de cosas por venir ú ocultas, mas no verdaderos y formales vaticinios. Tal es, en resumen, la doctrina de Santo Tomás (1). A cuyo artículo acrecentaremos en breve, para completar la explicación, las advertencias que hace, en los artículos siguientes, acerca de varias indisposiciones naturales que son obstáculo á la profecía.

3. Pregunta el Santo Doctor si la revelación profética puede hacerse por los ángeles; responde que sí, á título de representantes y ministros de Dios (2). Ocupando los ángeles un lugar medio entre Dios y los hombres por su propia naturaleza, y siendo de ordenación divina los mensajeros y valedores por cuya mediación nos comunica Dios sus mercedes, razón es que de ellos se sirva el Señor, como de instrumentos más vivamente partícipes de las perfecciones divinas, para enseñar á los mortales los caminos secretos de su adorable providencia, pues capaces se hallan de influir en el humano entendimiento sin estorbo y con entera seguridad. Mas en tal caso el autor de la profecía será el sapientísimo Dios, los ángeles sus medianeros y ministros (3), y la profecía merecerá el honor de divina por ser participación de Dios comunicada por el ministerio del ángel.

De esta participación están privados los demonios, por la incapacidad que tienen de iluminar los entendimientos de los mortales, para declarar al mundo la divina voluntad en orden á los ocultos misterios. No es que les falten á los ángeles malignos noticias curiosas, superiores á las humanas, de cosas secretas y futuras, pues poseyendo más alta inteligencia pueden alcanzarlas naturalmente; mas no les llega su industria á ilustrar el entendimiento del hombre, cifrada toda ella en impresionar con viveza la fantasía y en alborotar los sentidos con voces y obras corpóreas (4). En esto se dife-

(1) 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXII, a. 1.
(2) 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXII, a. 2.
(3) Operatio instrumenti attribuitur principali agenti in cujus virtute instrumentum agit. Et quia minister est sicut instrumentum, idcirco, prophetica revelatio quae fit angelorum ministerio, dicitur esse divina. 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXII, a. 2, ad 3.
(3) Daemones ea quae sciunt, hominibus manifestant, non quidem per illuminationem intellectus, sed per aliquam imaginariam visionem, aut etiam sensibiliter colloquendo, et in hoc deficit haec prophetia a vera. 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXII, a. 5, ad 2.

rencia la profecía falsa de la genuina y verdadera, en que la verdadera hace entrada en el interior del entendimiento llenándole de vivísimos resplandores; la falsa quédase á la puerta despachando á la imaginación especiosas figuras, en los sentidos metiendo alboroto y bureo. Propiedad de Dios es apoderarse de las intelectivas potencias y dejar sellados en lo más íntimo los decretos de su voluntad soberana: si á veces empleó la mediación de los ángeles para ese ministerio, nunca tomó por ejecutores de las órdenes proféticas á los ángeles malos, mentirosos de suyo y padres de la mentira (1).

4. ¿Podrá por ventura acontecer, que el falso profeta, instigado por el demonio, sea anunciador de la verdad? Respondamos con la distinción de Santo Tomás. Como no haya doctrina tan por entero falsa, que no lleve en sí alguna mezcla de cosa verdadera (2), concédesele al demonio alguna vez, cuando compone mentiras y engaños con artificio, encajar un viso de verdad en recomendación de sus embustes, para que la adornada mentira se equivoque con la verdad desnuda. Esta permisión de Dios podrá suceder en dos casos al pseudoprofeta: cuando habla por inspiración divina, en nombre de Dios, como leemos de Balaán, profeta de los demonios (Números, XXII, 5); cuando el espíritu maligno sugiere una verdad de cosas ocultas no conocidas por revelación de los buenos espíritus. En el primer caso la verdad pertenece á Dios, autor de la predicción; en el segundo, la verdad anunciada tiene por autor al demonio (3). Mas en ninguno de los dos casos tendremos verdadera profecía, á menos que en el primero concurra certidumbre infalible de parte de Dios. La razón es porque aquella predicción, manifestada al hombre por el demonio, aunque rebose verdad y esté muy lejos de la humana previsión, no se funda en certeza de luz infalible, como debe fundarse toda profecía, sino en la intención de jugarle á Dios treta falsa y de hacer trampantojo al hombre, á quien el demonio da por firma de la divina autoridad un anuncio rodeado con artificiosa máscara; anuncio, que el hombre recibe por representaciones de imaginación, por visiones ó figuras de signos sensibles, no por resplandores vitales del entendimiento, en que no cabe falsía, como se acabará de ver más adelante.

Al contrario, las profecías que provienen de los ángeles santos, respecto de ellos tienen en su abono la autoridad y firma de Dios, en cuyo nombre las transmiten los ángeles; respecto del hombre, gozan de indubitable certeza, pues se le representan vestidas del propio color, sin ficción ni doblez, como expresiones de la divina autoridad. Ni aprovecha alegar, que si el ángel bueno hablase en nombre propio, haría infalible su dicho, como quien no puede caer en men-

(1) Diabolus cum loquitur mendacium, ex propiis loquitur, quia diabolus est mendax et pater ejus. Jo. VIII, 44.

(2) Beda: Nulla falsa est doctrina, quae non aliquando aliqua vera falsis intermisceat. Comment. in Luc. cap. XVII.

(3) Sto. Tomás, 2.ª 2.ªe q. CLXXII, a. 6.

tira, por estorbárselo su calidad de bienaventurado. No vale esa instancia; porque el asentimiento al dicho del ángel sería falible de suyo, al menos no sería infalible, pues no consta con plena certidumbre que los ángeles del cielo no puedan mentir ó engañar (1); y si nos consta eso, es por la divina revelación, en la cual finalmente se refundiría todo aquel asentimiento: en especial, que el no poder los ángeles violar la verdad, viéneles de la participación luminosísima de la presencial verdad, que es Dios. En suma, toda la formal razón de los vaticinios profetales se apoya en la divina revelación. De ella, como de fuente manantial, nace la sobrenaturalidad especialísima, origen de su incomparable certeza y de su absoluta infalibilidad. En esta condición puso Casiodoro toda la esencia de la profecía cuando la llamó *aspiración divina que pronuncia con inmovible verdad los sucesos de las cosas* (2).

5. Síguese la materia de la profecía. ¿Qué cosas ha de revelar? Todas las que caben en la mente divina pueden ser objeto material de la profética revelación: así como pueden serlo de la fe, también de la profecía, pues corre para entrambas la misma razón. Aunque el uso de la voz *Profecía* ponga coto á la materia de su jurisdicción, reconociendo por lindes particulares los futuros contingentes, y á ellos limite Santo Tomás el ámbito de las predicciones proféticas (3); sin linaje de perplejidad, tanto las cosas divinas como las humanas, las espirituales y sensibles, las pasadas y las venideras, caen dentro de la esfera infinita de la lumbre divinal, cuyos rayos penetrantes todo lo abarcan y comprenden; y por el mismo caso á todas ellas alcanza la revelación profética, si en general sentido hemos de hablar. San Juan Crisóstomo dividió en tres larguísimas partes la materia profetal: en lo futuro, en lo presente, en lo pasado (4); y señala luego la razón, y es, dice, *ser la profecía el hallazgo de cosas ocultas*. La misma amplitud concedió San Gregorio Magno á la extensión de la profecía, concluyendo que más se explaya en cosas secretas que en cosas futuras (5).

Según este modo de sentir, llamaráse *profetizar* el ver y entender cosas cualesquiera colocadas lejos, en región remota, del conocimiento natural; ora sean pasadas, como la creación del mundo profetizada por Moisés; ora presentes, como los secretos del corazón penetrados por varones santísimos; ora futuras, físicas ó morales. Cuando cualquiera de estos linajes de cosas se haga patente á

---

(1) Suarez: Non constat certissime angelos sanctos ita esse beatos, ut non possint mentiri, nisi ex divina revelatione, in quam ut in rationem formalem tota illa assensio ultimate resolvitur. *De fide*, disp. VII, sect. III, n. 12.

(2) Prophetia est aspiratio divina quae eventus rerum, tum per dicta, tum per facta, immobili veritate pronuntiat. *Praefat. Psalmor.*, cap. I.

(3) 2.ª 2.ªe q. CLXXI, a. 3; *De Veritate*, q. XII, a. 2; In epist. ad Rom. VII, lect. 2.

(4) Universum genus prophetiae tripliciter dividitur: in futurum, in praesens et preteritum. Quoniam prophetia est ejus quod est occultum inventio, ut a Petro factum est, qui furtum Ananiae et Sapphirae detexit. *Praef. in Psalm*

(5) Ergo recte prophetia dicitur, non quia praedicit futura, sed quia prodit occulta. *Hom. I in Ezechiel*.

un entendimiento humano, sin que por discurso natural pueda sospecharse su ser ó verdad, deberá denominarse profecía á boca llena (1). Igual denominación compete á la luz extraordinaria que á las veces derrama Dios para penetrar la inteligencia de símbolos, figuras, expresiones enigmáticas, sentencias escriturales de gran fondo; al don de profecía pertenece esta viva penetración de misterios secretísimos, si por caso constase de la cierta é infalible interpretación. Concédase, por tanto, nombre de profecía á la expresión externa de cosas ocultas ó pasadas, ó presentes, ó por venir; pasadas, que sin relación de otros, sin presencia ni noticia humana del relator, se ponen por él en historia cual si presente se hubiese hallado cuando ellas acaecieron; presentes, que ora se oculten con mil revueltas de disfraces en los senos del alma, ora la distancia del lugar las cubra con las tinieblas de la soledad, ora el estorbo interpuesto las robe y aleje de la vista, quedan desarrebozadas y desnudas al espíritu del profeta; futuras, que por su contingente entidad pueden no ser, y por su no imaginable determinación, aun al mismo que las ha de ejecutar, son como imposibles, y con todo en el pensamiento del profeta se hacen tan presentes cual si asistiera él en persona á la verificación de su cumplimiento (2).

Con esta amplitud, ciertamente discurrieron algunos Padres, careando la profecía con la revelación. Otros, empero, prohijaron á la profecía aquellas cosas que yacen ocultas en las tinieblas de lo porvenir. San Agustín, San Basilio, Tertuliano insisten con más porfía en la predicción de lo futuro (3); esta noción prefirió Santo Tomás como la más ajustada al ser de la profecía (4); no pocos modernos se declaran por ella sin rebozo (5). No conviene, sin embargo de la diversidad de opiniones, dejar aparte el sentir de los antiguos, porque abraza en su comprensiva generalidad todo el inmenso campo de la profecía. A ella acomodaremos en todo este tratado nuestro dictamen y proceder, si bien haremos especial memoria de las cosas venideras, como de acontecimientos escondidos por sí más notablemente á la humana comprensión (6).

---

(1) SALMERÓN, *Comment. Evangel.*, lib. III, tract. 10; tract. 17.

(2) Torreblanca Villalpando: Prophetiae munus est, tam praeterita, quam praesentia, et futura hominibus revelare, et ea quae ex natura sua longe ab humana distant cognitione, tum ratione nostri, ut abstrusiora Dei consilia, mysteria fidei, etc., tum ratione modi cognoscendi, tum etiam ratione temporis. *Juris spiritualis Practic.* lib. VI, cap II.

(3) Omnis prophetia imago est futurorum. Domus ergo Dei futura in imagine prophetiae praedicata est. In Psalm. CXXXI.—Prophetae dicti sunt videntes, quia futura tanquam praesentia conspiciunt. *Praef. in Is.*—Prophetia de officio praefandi vocatur. *Apolog.* cap. XVIII.

(4) Prophetia est divina inspiratio vel revelatio futurorum contingentium. 2.ª 2.ªe q. CLXXI, a 3.

(5) CARD. DE LA LUZERNE, *Dissertat. sur les proph.*, cap. .—LE HIR, *Les grands prophètes*, 1877, p 8.—MUGICA, *Cursus Sacrae Scripturae*, 1902, vol. I, pag. 147.—MURILLO, *Jesucristo y la Iglesia Romana*, 1899, t. II, vol. I, pag. 7.

(6) Suarez: Prophetia hic proprie sumitur pro cognitione per divinam revelationem habita, de rebus abditis et occultis, quae naturaliter ab homine cognosci non possunt.—Propriissime Prophetia est futurorum praecognitio; et aliquando extenditur ad praeterita, quorum nec memoria nec certa signa stabant; et ad praesentia loco distantia et

A tres géneros pueden reducirse. El primero abraza las cosas ignoradas por algún hombre particular, no por todos en común, mayormente relativas á sucesos naturales, que pudieran de algún modo presentirse, ó científicamente conocerse de antemano con la paciencia del estudio: sacarlas á luz sin guiarse el hombre por razón ni experiencia, á profecía se ha de atribuir, como acompañe al que las predice la firmeza incontrastable de la predicción, y á ésta el debido cumplimiento.

Otro más alto género de profecía versa sobre misterios incomprensibles á la humana razón, que Dios se digna al hombre manifestar. Ser sabedor de las trazas divinas, cual si las tuviese el hombre incorporadas en su espíritu, altísima gracia es. De ella se vieron dotados los Profetas mayores y menores del Antiguo Testamento, que profetizaron la venida de Cristo. Los del Nuevo, que explicaron las predicciones antiguas, distinguiéndolas con propiedad y aplicándolas con cabal precisión á la Iglesia naciente, como en los Actos y en las Epístolas vemos, este linaje de profecías usaron.

Entre los dos grados dichos de revelaciones proféticas, que se espacian, el uno en el orden natural, el otro en el divino, hállase comprendido el tercero, de los futuros contingentes, cuya verdad, por una parte, pasa de vuelo á toda humana capacidad, como los misterios del grado segundo; y por otra, no es determinada y particular, como lo es la de los sucesos del primer grado. Con gran propiedad damos á revelación profética el conocimiento de los futuros contingentes y libres, como con invencible demostración lo concluye Santo Tomás (1). San Gregorio Magno vió tan de par en par esta verdad, que no obstante su amplio concepto de la profecía, llegó á regatear el nombre de tal á la revelación que habla de cosas pasadas ó presentes (2). Concordemente opinaron con estos santos Doctores otros Padres y escritores eclesiásticos (3).

Colijamos de lo dicho, que aunque puedan ser materia de profecía cosas que por lumbre natural se pueden alcanzar, pues de Salomón dice Santo Tomás, que vino á conseguir proféticamente nociones de sabiduría para disputar sobre vegetales y animales, como lo significa la Escritura (III Reg. IV, 32); mas el mismo Angélico Doctor declara ser semejantes profecías de orden inferior á las propias y ordinarias (4), y tener más merecido el título de profecía la revelación de cosas totalmente ajenas al discurso natural.

6. La cuarta nota designa el sujeto, que es el hombre, conviene

---

occulta, et ad internas cordium cogitationes. Ita ut proprius Propheta sit, qui divinitus cognoscit ea quae longe distant a sensu et a naturali cognitione hominum, et ea potest praedicere. *De Gratia*, Prolegomen. 3, cap. V, num. 21.

(1) Et quia quod est universaliter et secundum se, potius est eo quod est particulariter et per aliud, ideo ad prophetiam propriissime pertinet revelatio eventuum futurorum; unde et nomen prophetiae sumi videtur. 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXI, a. 3.

(2) Cum ideo prophetia dicta sit, quod futura praedicat, quando de praeterito vel praesenti loquitur, rationem sui nominis amittit. In Ezechiel., hom. I.

(3) S. Crisóstomo, In Psalm. praef. 2.—Beda, Praef. ad Psalm.—Eutimio, In Jo. praef.

(4) 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXIV, a. 3.—*De veritate*, q. XII, a. 2.

á saber, la persona humana, dotada de razón, por cuanto el animal irracional no es capaz de recibir inteligencia de cosas ocultas. Todo hombre, hablando en común, puede llegar á Profeta, no embargante su mala disposición física ó moral. De la indisposición física no queda rastro ninguno, en sobreviniendo la llama de la inspiración divina. Muéstrese el hombre mudo sin dar con el habla nuevas de sí, hállese privado de sentido, pasmada la cabeza, abrásele el fuego de una vehemente pasión, véase puesto en cadenas de locas aficiones, peque más de idiota que de sagaz, sea varón ó mujer, de muchas ó pocas letras; en hiriéndole los ojos del alma el rayo de la divina visitación, bulle en sus entrañas como una cosa viva el resplandor celeste, que no deja sombra que no aclare, ni ignorancia que no disipe, ni rusticidad que no destierre; Zacarías romperá en himnos de gloria (Luc. I, 64), Moisés vencerá la trabazón de su lengua (Exod. IV, 10), Jeremías dejará de ser niño (Jer. I, 6), Amós trocará el pellico de pastor en ademán de orador (Am. VII, 14), Ana henchirá con la elevación de su cántico las medidas á los más empinados ingenios (I Reg. II, 1), sin que los defectos naturales pongan estorbo á las ilustraciones de la divina luz.

Tampoco le ponen los defectos morales. El don de profetizar cabe por un igual en hombres pecadores, profanos, gentiles. La razón es, porque la profecía influye lumbre de claridad en el entendimiento, dejando en su ser la voluntad (1), como lo presupone San Pablo al colocar la caridad muy distante de la profecía (2). Santo Tomás alega el ejemplo de las Sibilas (3); pero bien dice Suárez, acotando con Cayetano, no constar bastantemente qué linaje de hembras hayan sido las Sibilas (4), sin embargo del mucho papel que en el recuento de sus personas se ha gastado, como se dirá en su lugar. Pero, comoquiera, el argumento de Santo Tomás verifica bien la conclusión.

La virtud podrá ser indicio de proceder de buen espíritu la profecía en ciertos lances, mas no es ejecutoria ni salvoconducto necesario. Tomemos por principio esta máxima: Quien huye de honores divinos por verdadera humildad, como huían los santos juzgándose indignos y pecadores; quien al tener visitas de Dios, solamente da cuenta de ellas por necesidad, por el provecho de sus oyentes, ó para pedir luz y consejo; quien anda con pies de plomo en las revelaciones, rindiéndose á la obediencia, temeroso de caer en ilusión; quien está atento á las amonestaciones, deseando excusar todo peligro de error; quien así obra virtuosamente, prendas ofrece de tener en su favor al Espíritu divino, como lo enseñó San Gregorio (5). Ello es,

---

(1) Sto. Tomás, 2.ª 2.ªe q. CLXXII, a. 4.—*De veritate*, q. XII, a. 5.—In I ad Cor. XIII.

(2) Si abuero prophetiam, charitatem autem non habuero. I Cor. XIII, 2.

(3) Etiam Sibyllae multa vera praedixerunt de Christo. 2.ª 2.ªe q. CLXXII, a. 6, ad 1.

(4) Non satis constat quales fuerunt, ut Cajetanus advertit. *De fide*, disp. VIII, sect. 7, n. 2.

(5) Mens quae divino spiritu impletur, habet evidentissima signa sua, virtutes scilicet et humilitatem; quae si utraque perfecte in una mente conveniunt, liquet quod de praesentia Sancti Spiritus testimonium ferant. *Dialog.*, lib. I, cap. I.

que ningún Profeta fué sublimado por Dios á tanta honra, sin primero dar pruebas de sólida santidad.

En este punto andan á una entre sí los Santos Padres y Doctores. Así como el don de la contemplación mística no se concede sino á varones ejercitados en macizas virtudes y curtidos en el dominio de sus afectos sensibles, tampoco el don de profecía suele acompañar á los no hechos á quebrantar el brío de las pasiones. Así lo pensaba Filón cuando excluía á los malos del goce del don profético (1); Orígenes veía reposar el Espíritu divino en los hombres santos (2); San Basilio requería en el llamado á profetizar, alma purgada y limpieza de afectos (3); San Agustín, considerando el ministerio de los Profetas lleno de adversidades y sumamente vidrioso, tuvo por necesaria perfectísima virtud para ejercitarle (4).

A fin de percibir mejor estas autoridades y otras parecidas, que pudiéramos amontonar en comprobación de la máxima antedicha, conviene distinguir el don profético otorgado por misión ordinaria, del concedido para casos extraordinarios. Cuando los Doctores ponderan con tanto encarecimiento la santidad como disposición preliminar al don de profecía, hablan de lo que es de oficio ordinario en que interviene llamamiento particular; pues no tiene duda, sino que para franquear Dios el pecho á un hombre levantándole á la privanza divina y haciendo confianza de él, muy amigo suyo le ha de buscar y grande santidad le ha de pedir (5) en el desempeño de empresa tan delicada y provechosa. No por eso negaban los Santos Doctores, que pueda un hombre impío, desnudo de virtud, ser arrebatado del Espíritu divino, y, puestas en concierto las olas de sus pasiones, sosegada la imaginación turbulenta, apaciguados en un punto los bullicios de la mente, recibir ilutraciones espirituales de cosas futuras, siquiera tan admirable prerrogativa no le sirva de pasaporte para entrar en el puerto de la eterna salvación, como lo dijo sin rodeos San Cipriano (6). Así como también los pecadores son á veces admitidos á los regalos de la mística contemplación, sin por eso merecer nombre de contemplativos, si les faltan los ardores del celeste amor; no de otra suerte cuando á un hombre malvado le amanece el rayo de la profética revelación, no luego se consti-

(1) Omnibus probis viris Sacra Scriptura prophetiam tribuit. Nam propheta nihil ex se proloquitur. Malum autem virum non est fas esse interpretem numinis. *Quis rer. divin. haeres.*

(2) Requiescere Spiritum non in quibusdam hominibus legimus, sed in Sanctis et in iis qui mundi sunt corde et purificant animas suas a peccato. Hom. VI in Num.

(3) Magna quidem atque adeo prima dos, quaeque animam summe purgatam requirat, divini afflatus esse capacem ad prophetandum mysteria Dei. In Is. prooem.

(4) Propter illud adipiscendum, ubi sacra quies erit, et ineffabilis visio veritatis, labor suscipitur et continendi a voluptate et sustinendi adversitates. *De Genes. ad litter.*, lib. XII, cap. XXVI.

(5) Sapientia Dei per nationes in animas sanctas se transfert, amicos Dei et prophetas constituit. Sap. VII, 27.

(6) Prophetare et daemonia excludere sublimis utique et admirabilis res est, non tamen regnum coeleste consequitur quisquis in his omnibus invenitur, nisi recti et justi itineris observatione gradiatur. *De unitate Ecclesiae, XV.*

tuye en profeta de oficio y solemnidad; lo es por dispensación extraordinaria, como lo fueron Saúl y Balaán, los cuales distaban tanto de los Profetas ministeriales, como el rebuzno asnal dista del habla humana, dijo San Agustín agudamente (1). Transitoria fué aquella soltura de voces articuladas, con que la burra de Balaán habló tan perfectamente como el hombre más decidor, quedándosele después envarada la lengua; así el hombre, levantado transitoriamente á la gracia de Profeta, quédase luego bamba y con lengua de estropajo para articular razones divinas.

Señalada esta distinción en favor de los Profetas virtuosos, la profecía puede ser común á buenos y á malos, como dádiva de Dios ordenada á utilidad ajena, según los acuerdos de la soberana sabiduría. Los Santos Padres no titubean en reconocer capacidad en los hombres viciosos para recibir tan raro don (2). Además, no se endereza él, como luego se acabará de probar, á poner en perfección la voluntad del Profeta, ni á enjoyarla con hermosura de virtudes; no requiere, por tanto, disposición moral en el sujeto (3), cualquiera es idóneo para ser elevado á la ilustración sobrenatural, si el Señor lo tuviere por bien. La perversidad de costumbres podrá, ciertamente, ser obstáculo, si el hombre da en mil cegueras de vicios, con que se deje roer el alma y debilitar el vigor intelectual, trocándose en lobo rapaz, como pinta el Salvador á los falsos profetas (Matth. VII, 15); mas este desorden moral, nacido de voluntad proterva, si extraña la profecía, no la hace inaccesible, aunque por más conforme á ella se repute la vida santa, como la que llevaron siempre los verdaderos vates de Dios.

Aunque lo expuesto hasta aquí sea cosa admitida por indubitada, respecto de la ninguna parte que tiene en la profecía la disposición natural ó moral del hombre, como condición necesaria; pero porque guarda Dios concierto en todas las cosas naturales y sobrenaturales, más acomodada preparación será, para dar cabida á los celestes coloquios, el estado pacífico en que se halla el hombre más libre de los movimientos despertados en el interior por la baraúnda de objetos sensibles. Al modo que en el agua quieta se descubre cualquier figura, así en el ánimo tranquilo hace mejor asiento la profética revelación. Cuando Moisés por apartarse del tráfago mundanal entrábase á lo interior del desierto, y Samuel vivía recogido en la soledad del Templo, y Elías emboscábase en las espaciosas selvas, y Daniel tomaba por compañero el retiro de la oración, y Ezequiel encerrábase en su casa retraído del popular tumulto (4), ¿quién

---

(1) Tantum autem distat inter prophetiam prophetarum, sicut Isaias, Jeremias et caeteri omnes fuerunt, atque istam transitoriam quae in Saul apparuit, quantum distat inter loquelam humanam et asinae Balaam; accepit enim hoc ad tempus illud jumentum. *Ad Simplician.*, lib. II, q. I.

(2) S. Agustín, lib. LXXXIII quaest., q. LXIX.—S. Jerónimo, In Matth. VII.

(3) Et ideo prophetia potest esse sine bonitate morum quantum ad propriam radicem hujus bonitatis. 2.ª 2ªe q. CLXXII, a. 4.

(4) Exod. III.—I Reg. III.—Dan. II.— Ezech. VIII.

dudará, que estos varones santísimos se hallaban más desocupados y mejor dispuestos para los regalos de las comunicaciones divinas? Por esta misma causa los Profetas fueron enaltecidos al soberano ministerio en la propia soledad donde vacaban á la contemplación, ó para llamarlos á él desocasionábalos Dios del estruendo y distracciones del mundo, porque los coloquios de Dios son amigos de quietud y soledad.

Por grande que sea ésta en los moribundos, no les es natural el anunciar profecías, aunque leamos de muchos santos que estando para morir, profetizaron cosas futuras. El hallarse el ánimo en aquella hora más ajeno de los cuidados de la vida presente, casi tocando los muros de la eterna Jerusalén, no es aptitud segura para dar en el blanco de lo porvenir, naturalmente, como en otra parte más á la larga diremos.

7. Del alma separada del cuerpo, que no llegó á las puertas de la gloria, ora more en el Purgatorio, ora permanezca en el Limbo, parece resolución indubitable, que es capaz de profetizar, como lo supone Santo Tomás (1). Al contrario, los bienaventurados *no pueden*, dice, *apellidarse Profetas:* ha de entenderse esta conclusión del Angélico, no tocante al conocimiento, sino cuanto al sujeto. Cuanto al conocimiento, no tiene duda que le poseen acerca de los sucesos por venir, como los verdaderos Profetas, y en este sentido pueden proferir formales profecías; mas su condición de bienaventurados no les consiente ignorancia de cosas ocultas, como quienes todas las ven con perfecta claridad en el Verbo, fuente original de toda ciencia. En la cumbre de la gloria la profecía queda evacuada (2).

¿Cabe en los demonios el privilegio de profetizar? No duda Santo Tomás en otorgarlo, como también lo tuvo San Agustín (3); en especial, si los ángeles santos les comunican á los malignos el conocimiento en orden á forzarlos á creer por evidencia de alguna señal notable. Cuando esto suceda, no se hallarán las potencias diabólicas elevadas al conocimiento sobrenatural, como le acaece al hombre. Respecto de nosotros los mortales, advierte Suárez, nunca son los demonios verdaderos profetas, por las razones antes apuntadas (4).

8. La quinta y postrera nota es el fin. La profecía resulta en utilidad y provecho de los hombres (5), á fin de edificarlos é instruirlos mediante las enseñanzas divinamente recibidas. No es menester para eso que los Profetas sean levantados al conocimiento de todas las cosas profetizables (6), basta que cada cual sepa muy por entero la parte que le compete, según las trazas de Dios, en cuya mano está inspirar á sus enviados el caudal de doctrina religiosa, nece-

(1) 2.ª 2.ªe q. CLXXIV, a. 5, ad 4.
(2) Prophetiae evacuabuntur. I Cor. XIII, 8.
(3) 2.ª 2.ªe q. CLXXII, a. 6, ad 1.—*De Genes. ad litter.*, lib. XII, cap. X.
(4) *De fide*, disp. VIII, sect. 7, n. 3.
(5) Unicuique datur manifestatio Spiritus ad utilitatem. I Cor. XII, 7.
(6) Non oportet quod omnia prophetabilia cognoscant. 2.ª 2.ªe q. CLXXI, a. 4.

sario á la instrucción del pueblo fiel (1). La profecía es ciencia imperfecta, comparada con la divina revelación, que tendrá en la gloria su cumplido desenvolvimiento. Bástale á ella satisfacer al oficio á que la ordena Dios. De esta suerte son los Profetas unos como instrumentos de la operación y providencia divina; instrumentos ciegos, por decirlo así, faltos de mérito y de libertad (2), á veces con daño propio, siempre con ventaja de los oyentes si tratan de aprovecharse. El intento de ilustrar á los demás no está divorciado del intento nobilísimo de ilustrarse á sí el Profeta. Cuando ambos á dos fines se juntan en uno, y en virtud de esta unión el hombre, iluminado por los resplandores de la revelación divina, muévese á contrición de sus culpas, abre camino en su corazón á la gracia justificante y da gloria á la soberana majestad, entonces queda plenamente constituido en sabio, amigo y profeta de Dios con cabal propiedad, como lo declara el libro de la Sabiduría (3).

Este fin de la profecía es de inferior calidad, como próximo y subordinado á otro fin remoto y más principal, que consiste en la pública manifestación de verdades, puestas muy lejos del humano concepto (4). Dios, con la inspiración de los recónditos secretos, pone en plaza la majestad de sus eternales atributos, y no haría de sus comunicaciones tan glorioso alarde, si no pretendiese un designio proporcionado á la grandeza de los medios que toma para darnos parte de sus infinitos tesoros. El designio no puede ser otro que la manifestación de su gloria. Prenda de amor entrañable es la profecía, de parte de Dios, encaminada á empeñar la obligación de los hombres con más estrechos vínculos de amor retornado.

ARTICULO III.

1. La profecía no se concede á manera de hábito.—Profecías corpóreas, imaginarias, mentales.—2. Doctrina de San Agustín sobre estos tres géneros de visiones y hablas.—Qué parte le toca en la profecía á la acción de Dios.—3. Duración del don profético en el hombre.—4. Doctrina de Santo Tomás acerca de la infusión de la profecía.—5. En qué estado puede el hombre recibir esta merced.—6. La profecía imaginaria pide enajenación de sentidos.—7. La mental no se compadece con el estado de sueño.—8. Libertad humana en la profecía.—9. Sobrenaturalidad del acto profético.

1. Declarada queda la definición de la profecía en todas sus partes: el acto, es un conocimiento sobrenatural, cierto é infalible;

(1) Dominus omnia quae sunt necessaria ad instructionem populi fidelis, revelat prophetis; non tamen omnia omnibus, sed quaedam uni, quaedam alii. 2.ª 2.ae q. CLXXI, a. 4, ad 1.

(2) S. Jerónimo: Prophetare, interdum non est meriti ejus qui operatur, sed ob condemnationem eorum qui invocant, et utilitatem eorum qui vident et audiunt, conceditur. Super Matth. VII.

(3) Hi sunt in quorum animas sapientia divina per gratiam gratum facientem se transferens, amicos Dei et prophetas eos constituit. 2.ª 2.ae q. CLXXII, a. 4, ad 1.—Sap. VII, 27.

(4) Finis prophetiae est manifestatio alicujus veritatis supra hominem existentis. 2.ª 2.ae q. CLXXIV, a. 2.

el objeto formal, la divina autoridad revelante ó testificante; el objeto material, un hecho oculto, inapeable á la humana razón; el sujeto, el hombre mortal; el fin, la gloria de Dios y la edificación de su Iglesia.

Resta ver ahora si la profecía se halla de un modo habitual y permanente en el individuo, para luego determinar qué linaje de operación se efectúa en el entendimiento del que la recibe.

Para dar luz al primer punto, distingamos tres géneros de profecías: corpóreas, imaginarias y mentales. En cada uno de estos tres géneros necesita el entendimiento humano alguna especie ó representación, que será corpórea, imaginaria ó intelectual, según fuere la índole de la profecía. Llámase corporal ó sensitiva la representación, cuando á los sentidos corpóreos del Profeta se ofrecen objetos sensibles, que no pudiera percibir si alguna virtud superior no se los pusiese delante. En este caso la profecía va acompañada de visión ó de habla externa, representativa de la verdad oculta que al hombre se da á conocer. No es este lugar á propósito para entrar á discurrir acerca del modo con que las sensibles apariciones se ejecutan, si en ellas se vale Dios del ministerio de los ángeles ó las hace por sí solo. Ello es, que si el ángel no puede fraguar ni organizar verdaderos cuerpos, en Dios reside ciertamente tan perfecta facultad; así como del habla externa podemos sostener, con San Agustín y San Gregorio, que algunas veces habla Dios al alma por sí, otras por ministerio de ángeles (1). Mas la locución sensible, que interviene en ciertas profecías, es una voz de tan extraño metal que, si bien no se diferencia de las voces emitidas por instrumentos ó por el órgano del hombre, no podría ser formada sino por virtud superior, angélica ó divina. De este jaez fueron muchas hablas proféticas; percibíanlas los Profetas de la manera ordinaria y vulgar con que oían los demás sonidos naturales. En esta suerte de apariciones ó hablas sensitivas puede tener entrada el engaño y la ilusión, sin sombra de duda, porque pudieran en algún caso provenir del mal espíritu.

La profecía imaginaria consta de fantasmas forjados en la imaginación del Profeta, ya sean nuevos y nunca experimentados, ya también antiguos y antes compuestos por la fantasía; mas con tal arte están coordinados, que la potencia quede abastecida de vigor suficiente para percibir la profética noticia, y para que en el entendimiento campee la coordinación debida de las especies inteligibles. A este efecto, nadie dudará sea del todo indispensable superioridad de virtud; por eso San Agustín y San Isidoro llamaron *espirituales* esta clase de revelaciones (2), bien que los autores más modernos las han denominado *imaginarias*, por ser calificativo más propio y menos expuesto á confusión. Gran ventaja le reconoce á esta manera de visión el conocimiento de los sentidos y aun el de la imagi-

(1) *De civit. Dei*, lib. XVI, cap. VI.—*Moral.*, lib. XXVIII, cap. II.
(2) *Super Genes.*, lib. XII, cap. XXIV.—*Etymolog.*, lib. VII, cap. VIII.

nación adquirido por fuerzas naturales, en la gracia representativa, porque puesta en la imaginación del hombre toda la habilidad y virtud natural, que es por cierto grande, en ninguna manera podría figurar las imágenes y cosas que de nuevo se le enseñan en este modo de visión. El ángel, bueno ó malo, no ha menester aquí, como en la profecía corpórea, componer cuerpo que transmita á los sentidos las especies necesarias para la representación profética; pero ya que no se halle capaz de inspirar especies en la fantasía, puede servirse de las antes adquiridas, para pintar con ellas vivísimamente el cuadro de figuras que bien le pareciere al intento; operación, que ejecuta, ó estando el hombre dormido ó muy en sí fuera del sueño.

Proporcionada á este género de visión es el habla imaginaria. En ella no hace falta que Dios ó el ángel formen alguna voz, porque bastará pongan orden en las especies de voces oídas, y las hablen dentro del hombre con más distinción y fuerza que podría toda la traza de la industria humana. ¿Quién pondrá en disputa que les asiste esta facultad? Pero así como la imaginativa nos representa la voz del amigo, con tanta mayor vivacidad cuanto más íntimamente recogida está nuestra alma en su interior, según entre sueños nos pasa; así también á los Profetas érales frecuente el oir hablas sobrenaturales en el retrete de la imaginación, cuando sepultaba sus sentidos el grave sueño, cuya quietud facilitaba grandemente la viveza de las locuciones imaginarias, como en otra parte más de asiento se dirá.

Síguese la profecía puramente intelectual, á cuya excelencia no alcanza la luz natural, ni la luz sobrenatural ordinaria. Porque la luz natural, que con la agudeza del entendimiento descubre al alma lo antes para ella escondido, hace que vayan entrando poco á poco en lo más secreto del espíritu las especies y figuras de las cosas (pues sin ayuda de especies le fuera imposible entender), las cuales de su naturaleza son más excelentes, sin comparación, que las adquiridas por los sentidos, pero notablemente inferiores á las naturales de los ángeles y á las sobrenaturales de los bienaventurados, por gozar éstas de una claridad y universalidad superior para penetrar las naturalezas y propiedades de las cosas. Por ser tan escasa la lumbre natural y andar sujeta á yerros y miserias, de suerte que apenas hay quien con sola ella logre, sin tropezones y caídas, descubrir la verdad, quiso darle Dios al hombre otra más poderosa luz, la luz de la fe, sobrenatural y ciertísima, comunicándola con larga mano á todos los fieles. Tal es la lumbre sobrenatural ordinaria.

La profecía intelectual consta de otra lumbre, extraordinaria, de más subidos quilates, avivada poderosamente por la lumbre de fe. Trazando Dios y ordenando las especies del entendimiento, hace que el alma del Profeta, con los resplandores de la divina inspiración, sacuda centellas de sí para entrar ilustrada en el santuario de

los secretos celestes; no porque se desvanezca la obscuridad de la fe, cosa del todo imposible, sino porque se desvanece en gran parte la engañosa apariencia de las especies imaginarias y sensitivas, ocasionadas á mucha confusión y error. Para el acierto, infunde el Espíritu Santo en la mente del Profeta especies nuevas sobrenaturales, con cuyo auxilio siéntese penetrada su alma de tanta luz, viveza y facilidad, se le presentan las cosas anunciadas tan al vivo, míralas con tan claros ojos, que se le acaba el discurso, ni hacen falta razones para averiguar si es así ó no lo que se le muestra, ni la combaten dudas sobre si acontecerá ó no lo comunicado: el hombre, defendido contra la natural cortedad de las especies imaginarias y sensitivas, enriquecido con otras más altas de linaje celestial, ataja toda suspensión, depone todo temor de padecer equivocaciones; porque á la verdad, no cabe aquí el engaño, que corre peligro en la profecía corporal é imaginaria, ni de parte del demonio, que ninguna puede tener en el conocimiento mental, ni de parte de la ilusión humana, que no tiene cabida allí donde sólo reina con predominio la acción de la divina gracia.

Lo dicho de la visión aplícase igualmente al habla intelectual. Suelta el alma la rienda naturalmente, hablando consigo misma; y la arenga que se hace á sí propia, óyesela ella también, de necedades á veces y de bachillerías sin término. Con las mismas especies intelectivas con que entiende, con esas habla el espíritu del hombre como con propia lengua. La fe levanta de punto el lenguaje intelectual, haciendo que el conocimiento sea, no sólo vista, sino locución también, con que importuna á Dios por mercedes, reprende las propias infidelidades, detesta culpas, canta loores, satisface á las quejas de Dios, que se lastima con gemidos dentro del alma. Esta suerte de locución no es la profética, sino la ordinaria, común á todos los fieles. La profética es mucho más viva, más inteligible, más excelente, porque dimana de fuerzas sobrenaturales extraordinarias. *Con ésta hablaba Dios á los Profetas, y los dejaba tan ciertos de lo que les decía, que á cada paso nos dan á entender no era suya aquella habla, sino de Dios; y así hablan de manera, que quieren que todos entiendan que no hablan ellos, sino él, diciendo unas veces: «esta es la palabra de Dios»; otras: «Dios habló en mí»; otras: «la palabra de Dios viene á mis oídos»; lo cual ellos hacían por la certidumbre que tenían de que Dios les hablaba, y porque los hombres diesen á sus palabras el crédito que merecían* (1).

Necesario fué, para tan poderoso efecto, que el habla de Dios anduviese en los Profetas conjunta con la certidumbre de la divina autoridad. Oyendo yo la voz de mi amigo, me certifico de ser él quien me habla, aunque estemos á obscuras los dos: así tan pujantemente usaba Dios con los Profetas de su lenguaje celestial, que no les cupiese duda sobre que les hablaba Dios, aunque en ello ejer-

(1) FRAY LEANDRO DE GRANADA, monje benedictino: *Luz de las maravillas que Dios ha obrado*, 1607, Disc. 5, § 3.

citasen la fe por vía extraordinaria. Que en las hablas mentales tenga su lugar el poder angélico, lo enseñó San Gregorio allí donde pone diferencia entre el hablar de Dios y el hablar de los ángeles (1). ¿Cómo hablan los ángeles? Formando palabras que se perciben con los oídos, ó figuras que representan objetos á la imaginativa. ¿Cómo habla Dios? Con una virtud secreta intimando lo que se ha de hacer, sin ruido ni tardanza. Entrambos lenguajes, como encaminados á tratar con el alma del hombre, constan de cifras y contraseñas por las que se entienden muy bien los espíritus entre sí. El glorioso Doctor San Agustín tiene el mismo parecer que San Gregorio (2). Mas ninguno de ellos, ni de los autores de mística, dió del habla intelectual una exposición tan clara y comprensiva como Santa Teresa de Jesús. *Otra manera hay*, dice, *cómo habla el Señor al alma, que yo tengo para mí ser muy cierto de su parte, con alguna visión intelectual, que adelante diré, como están en lo íntimo del alma, y le parece tan claro oir aquellas palabras con los oídos del alma al mismo Señor, y tan en secreto, que la misma manera del entenderlas, con las operaciones que hace la misma visión, asegura y da certidumbre no poder el demonio tener parte allí. Deja grandes efectos para creer esto, á lo menos hay seguridad de que no procede de la imaginación, y también si hay advertencia, la puede siempre tener desto, por estas razones* (3). Valas exponiendo la Santa Doctora por inefable primor, convidando con su sabroso lenguaje á grande elevación de pensamiento, como podrá notar el que desee más extendida explanación, pues lo dicho basta á nuestro presente propósito.

2. Mas no será razón dejar en silencio una admirable doctrina de San Agustín, concerniente á las tres clases de visiones apuntadas, muy hija de su grande ingenio. Enseña el Santo Doctor, que se eslabonan entre sí con tal trabazón las visiones, corpórea, imaginaria, intelectual, que la primera no se halle sin la compañía de las otras dos, ni la segunda sin el consorcio de la tercera; mas no admiten ese enlace cuando procedemos en orden inverso. En la visión corporal entran á la parte la fantasía y el entendimiento, en la imaginaria cábele al entendimiento su oficio; pero no siempre que hay visión intelectual, participan los sentidos y la fantasía del bien que al alma se le ofrece; ni siempre que recibe visión imaginaria, llevan su ración de gozo los sentidos externos. Esta doctrina de San Agustín (4) nos enseña, que cuando al Profeta le viene un anuncio por visión corporal, no sólo se le representa el objeto á los sentidos, ni solamente le hace impresión en la fantasía, sino que pasa la representación del misterio á noticia del entendimiento, con mayor ó menor claridad, como á su divina Majestad parece oportuno; mas con todo eso, bien puede hallarse solitaria la visión mental, sin la presencia de la imaginaria y sensitiva, así como la imaginaria sin la intervención de la corpórea. Y aquí se incluye la causa princi-

(1) *Moral.*, lib. XXVIII, cap. II.
(2) *De civit. Dei*, lib. XVI, cap. VI.
(3) *Moradas sextas*, cap. III y VIII.
(4) *De Genesi ad litter.*, lib. XII, cap. XII.

pal de no ser visión corpórea aquella en que solamente los sentidos perciben, pues que lo percibido por ellos represéntalo la imaginación y cálalo el entendimiento; ni tampoco será imaginaria aquella aparición, en que la sola fantasía conoce, y no el entendimiento, porque eso nunca pasa, aun á los durmientes ó á los faltos de juicio, los cuales junto con imaginar hacen discursos, siquiera desconcertados. Pero visión corpórea ó visión imaginaria será aquella, como va advertido atrás, en que los ojos ven ó la imaginación conoce cosas que en ninguna manera sería posible rastrear por la virtud natural de entrambas potencias.

La enseñanza de San Agustín necesita algún comentario (1), puesto caso que el propio Doctor no la estimó totalmente cierta. El P. Fr. Leandro de Granada hizo en ella más hincapié del conveniente, y por haberla tomado en sentido absoluto pasó la raya de la verdad. Resumíala diciendo: *En estas tres maneras de visiones hay tal orden, que la primera no está sin las demás, ni la segunda sin la tercera: de manera que no hay visión corporal, de que no participe también la imaginación y el entendimiento; ni visión imaginaria, de que no le quepa parte al entendimiento. Pero trocando el camino, y empezando desde la última, muchas veces hay visiones intelectuales, sin que la imaginación ó sentidos exteriores participen algo del bien que al alma se comunica; y ni más ni menos muchas veces se le descubren á la imaginación cosas que los ojos no ven* (2). Puédense notar á esta manera de exposición algunos achaques, si no se entiende con su modo y medida.

El presentarse á los ojos del rey Baltasar los dedos misteriosos escribiendo letras en la pared, fué visión corpórea sobrenatural; pero la imagen de las letras avivada en la fantasía del monarca, no era sino efecto natural, así como fué natural el conocimiento de cosa extraordinaria representado por la vista de aquel signo profético. De forma, que aunque la visión sensitiva sea profética en sí, no lo es la visión imaginaria, ni la visión intelectual, las cuales tres en el caso presente han de llamarse percepciones naturales, pues lo fueron, respecto de Baltasar y de sus convidados, mas no visiones ni hablas divinas. Y si queremos llamar sobrenatural la visión de las letras, por haber sido obra de Dios la escritura; ni la vista de ella, ni la imaginación de ella, ni la inteligencia de ella, aun después de descifrada, merece nombre de sobrenatural (3). Quien tuvo las tres

(1) His itaque consideratis, satis apparet corporalem visionem referri ad spiritalem, eamdemque spiritalem referri ad intellectualem. *De Genes. ad liter.*, lib. XII, cap. XII.

(2) *Luz de las maravillas de Dios.* Disc. 1, § I.

(3) El P. Fr. Jerónimo Planes, parece se hizo cargo de esta dificultad y la resuelve diciendo: «Bien es verdad, que no siempre tiene el entendimiento en estos casos iguales conocimientos. Porque como esto sea merced de Dios, comunícalo con más ó menos largueza como á su Majestad parece conveniente; y así, aunque Baltasar vió la mano y que escribía en la pared, no alcanzó su entendimiento que escribía la dura sentencia de su desastrado fin y división de su florido imperio, aunque juzgó que aquello era una cosa grande y misteriosa, y así buscó quien cabalmente se lo declarase.» *Examen de revelaciones verdaderas y falsas*, 1634, lib. II, cap. VIII, § 3.

visiones juntas de este suceso fué Daniel, Profeta de Dios. Porque no sólo divisó la pintura sobrenatural de las letras, ni solamente recibió en su fantasía la imagen representativa, mas aún en su entendimiento la inteligencia sobrenatural de aquellas figuras, como fruto del don profético. De ahí nace, que la visión corpórea puede hallarse en un sujeto divorciada de la visión imaginaria y de la visión mental, cuando el Señor no da luz para más. Que la visión sobrenatural imaginaria sea independiente, en muchos casos, de la intelectiva, se hace manifiesto en Faraón y en Nabuco, quienes sólo percibieron imágenes terroríficas sin rastro de lumbre intelectual, que descubriese cuál era el intento de Dios en las imaginativas representaciones; cuya significación sólo á José y á Daniel fué proféticamente notificada. Ellos recibieron visión imaginaria y mental de los sueños; Faraón y Nabuco solamente imaginaria, porque Dios no les asistió con nueva luz.

Según esto, la doctrina de San Agustín se aplicará con entera verdad á los Profetas divinos, á quienes la revelación haga patente el secreto contenido en las visiones. En tal caso la visión sensitiva, la imaginaria y la intelectual estarán combinadas entre sí, de suerte que no se halle la una sin la otra en la mente del Profeta. El ejemplo de los Magos, de que habla San Lucas en el capítulo segundo de su Evangelio, es hecho notable de visión sobrenatural en las tres formas dichas. Ven los Magos la estrella (visión corporal), reciben en sus fantasías la imagen del nuevo Rey de los judíos representada por aquel signo sensible (visión imaginaria), entienden y reconocen infaliblemente la noticia extraordinaria de aquella corpórea é imaginativa visión (visión intelectual); no paran hasta haber hincado la rodilla en el acatamiento del recién nacido Rey, cuyo símbolo resplandeciente los sacó de su casa y tierra. Por esto las tres visiones fueron proféticas, y Profetas deberían llamarse los Magos, como conocedores del profundo misterio, que sólo por divina iluminación se podía averiguar (1); bien que con más propiedad son Profetas aquellos á quienes habla Dios, no tanto con símbolos ó figuras sensibles, cuanto con locución de palabras, que cuando las dice el Señor para que los hombres las entiendan, les iluminan juntamente la imaginación y el entendimiento, produciendo las tres suertes de visiones antedichas.

Entenderánse ellas mejor, si entramos á considerar los modos de revelación profética, observados en el Viejo Testamento. Perfectísimo y sumamente raro es el que ocupa el primer lugar. Estando el hombre despierto, muy despedida de sus ojos la pereza, sin haber dado pie en su imaginación á mudanza ni á especie alguna, ni en su cuerpo á trastorno ó alteración, ni en sus sentidos á novedad de impresiones, siente una fuerza desusada que levanta su entendimiento á soberana región, rayos de purísima lumbre que iluminan

(1) RIBET, *La mystique divine*, t. I, pag. 441.

su mente, oye de un modo infalible la voz de Dios que le habla, dejando impresa en su alma y corazón la eficacia de sus divinas locuciones. Que este transportamiento mental sea modo excelentísimo de profecía, no ha menester demostración; pues consta de la experiencia cuánta ventaja lleven las intelecciones puras á las mezcladas con lo ratero de las representaciones imaginarias y sensibles, porque no hay hacer consecuencia de unas á otras. En las profecías hechas por ilustración pura del entendimiento, tan lejos está el cuerpo de padecer violencia, que tiene en su mano vacar libremente á las operaciones sensitivas ó vegetativas, comoquiera que sus funciones orgánicas no tienen parte alguna en el encumbramiento de la suavísima inspiración. Esto no obstante, alguna vez la facultad superior deja á la inferior embargada con desmayos y enajenación de sentidos, cuando el objeto de la revelación es de notable grandeza, porque entonces absorta el alma en la contemplación de aquel gran misterio, por ser finita su capacidad, suspende su pensar, ataja las operaciones sensitivas, hácese inepta para regir los sentidos, y ni oye, ni ve, ni siente, ocupada toda en su inteligible arrobamiento.

El segundo modo de profecía, más común, es por alteración de la facultad de imaginar. Suele acaecer en sueños, que imprime Dios en la fantasía del Profeta nuevas imágenes, con cuya aprensión entiende el hombre cosas antes no entendidas, ó que las especies antiguas altéralas el Señor de arte, que por ellas se le dan á conocer cosas nuevas, y de hecho las conoce después al despertar y revolver sobre el sueño pasado. La diferencia del sueño común al profético está en quedar en el profético impresas las imágenes con más fuerza, pues obra de Dios son, y no se borran de la fantasía como las del sueño ordinario. Ello es que en despertando le amanece al Profeta la causa de aquellos vestigios, y por ellos advierte la divina revelación. Muy frecuente fué este modo entre los Profetas, como lo tenía Dios prometido á los hebreos en los Números, y en Joel y en Daniel señaladamente se ve (1). Cuando los Profetas dicen haber tenido visión por imágenes, podemos entender que hablan de profecía representada entre sueños.

El postrer modo de revelación profética acaece por impresión sensible en órgano corpóreo, especialmente en el auditivo. Suele hacerse la impresión por un Ángel en figura corpórea, ya sea que forme voces perceptibles al Profeta sin cosa de ver, ya sea que le aparezca visiblemente y esté en habla con él. Así como el oído es la puerta del entendimiento, el habla es más á propósito que la visión para las noticias intelectuales. *La potencia visiva,* dice el Abulense, *no nos pone delante el agregado de las cosas, propónelas incomplejas y como destartaladas; al revés de la potencia auditiva, que las ofrece juntas y más idóneas para la intelección* (2).

(1) Si quis fuerit inter vos propheta Domini, in visione apparebo ei, vel per somnium loquar ad illum. Num. XII, 6.—Joel, III.—Dan. VII.

(2) Comment. in Num. XII, quaest. XXXI.—In Num. XXIII, quaest. XI.

En la admirable tela de las proféticas visiones, digna de notarse es la parte sobrenatural que toca á la acción divina. El maestro enderezará los pasos del discípulo, mostrándole dónde ha de poner las manos, con signos de voces y figuras sensibles que despabilen sus ojos y le informen de las doctrinas necesarias; pero por más solícito que ande en desbastar la rudeza de su entendimiento, no logrará añadirle un adarme de ingenio; si idiota se le dan, idiota le restituye. Dios erige su cátedra con más alta regencia: tanta claridad infunde en el interior del alma, que la hace capaz de juzgar, no tan solamente las visiones é imaginaciones propias, mas aun las ajenas, sin falta, con indefectible certidumbre. Este juicio, colmado de tanta verdad, constituye la principal obra de Dios y el carácter distintivo de la profecía (1). La voz de Dios deja mil leguas atrás la diligencia de los maestros y la eficacia del estudio. Adiestrado por ella el hombre, no tanto huele como el podenco, cuanto ve como el neblí. Alargar Daniel la vista á los signos figurados en la pared (que parecieron jeroglíficos indescifrables á la sabiduría caldea), y penetrar tan por entero su sentido que, no dudara en declararle públicamente (Daniel, V), fué visión corpórea, imaginaria y mental, todo junto, obra de la divina iluminación. Ver Jeremías con los ojos del alma la olla encendida en la parte del cierzo, y echar luego cuenta cabal de lo que aquella imagen significaba (Jer. I), fué profecía imaginaria y mental, inaccesible á la humana razón. Entender por ciencia infusa conceptos meramente espirituales, como los entendió Salomón, sería visión mental, en cuya grandeza ninguna parte le toca al hombre. En todas estas visiones campea el auxilio de la lumbre sobrenatural extraordinaria, que, á manera de suplefaltas, imprime en la mente del hombre conocimiento y juicio cierto de la cosa revelada, infinitamente superior á toda la valentía de la lumbre natural. De la vivísima y eficacísima claridad, con que el Profeta concibe ser verdadera y saca acertadamente de ambigüedades la recibida revelación, están llenas las Escrituras divinas y los libros de los Padres, siquiera sea muy ardua de explicar su índole, oficio y poder, conforme son diversas las opiniones de los teólogos en la exposición de estas tres propiedades, como lo veremos en más oportuno lugar.

Lo que hay de seguro es, que los Profetas formaban cabal concepto de los designios ocultos representados en aquellas figuras, con haberlas otros visto por un igual sin alcanzar su sentido. Y no sólo daban de lleno en el blanco de la interpretación, mas teníanla por legítima, y quedaban firmes confiadamente en su futura realidad,

(1) Per donum autem prophetiae confertur aliquid humanae menti supra id quod pertinet ad naturalem facultatem, quantum ad utrumque, scilicet, et quantum ad judicium per influxum luminis intellectualis, et quantum ad repraesentationem rerum quae fit per species. Horum autem duorum principalius est primum in prophetia, quia judicium est completivum cognitionis. 2.ª 2.ªe q. CLXXIII, a. 2.—S. Agustín: Maxime propheta est qui utroque praecellit, ut videat in spiritu corporalium rerum significativas similitudines, et eas vivacitate mentis intelligat. *De Genes. ad litter.*, lib. XII, cap. IX.

como le aconteció á José en la declaración de las siete espigas, soñadas y no entendidas por Faraón. Como el percibir y el juzgar sean dos actos distintos y separables de suyo, podían nacer de diversa luz, ó venir el juicio en pos de la percepción: aun entendiendo José el sueño faraónico, pudiera quedarse con dudas respecto de lo por venir, echando cuenta que había adivinado el sentido, sin esperar ciertamente la ejecución venidera; mas, bien considerado todo, la percepción profética, engendrada en el entendimiento del hombre por interna locución divina, se traba íntimamente con el juicio profético, por cuanto el percibir la interpretación se reduce á tenerla por verdadera, y ese juicio se confunde con el dar por seguro é infalible el evento de las cosas interpretadas. La luz que bastó para la interpretación, esa misma basta para la certeza de la profecía: á una sola y sencillísima luz han de atribuirse el conocimiento y el juicio. Santo Tomás, al llamar al juicio complemento de la cognición (1), no puso diferencia de luces en las profecías.

3. Estos preámbulos eran de necesidad para abrir camino á la controversia, arriba entablada, sobre la duración del don profético. La resolución común de todos los Doctores define, no tener el Profeta en su mano el profetizar cuando le viniere gana de hacerlo. La Escritura corrobora esta conclusión. Samuel, con ser Profeta, no conoció á quién de los hijos de Isaí tenía Dios constituído por rey, hasta que llegado á su presencia David, sintióse movido del espíritu profético (I Reg. XVI, 12); el Profeta Natán, aunque entendiera que Dios mandaba se le edificase templo, ignóró fuese el rey Salomón el designado por Dios (II Reg. VII, 4); Profeta fué Eliseo, y confesó haberle Dios ocultado lo que debía hacer con la Sunamitis (IV Reg. IV, 27); sin embargo de ser Profeta el rústico Amós, llegó á decir en público que no lo era, tal vez porque no sentía en sí á la sazón el espíritu de profecía (Am. VII, 14); el patriarca Isaac no dió en la cuenta de ser Jacob el hijo que proféticamente recibía su bendición (Gen. XXVII, 28). De estos y otros parecidos testimonios escriturales concluyen los Santos Padres y Doctores (2), serle al Profeta imposible pronunciar vaticinios cada y cuando que bien le pareciere, como lo es al instrumento el dar sonidos si no hay quien toque la tecla ó cause con su percusión el movimiento del aire. Milagros hace el instrumento en las manos de Dios.

4. Confirma la conclusión Santo Tomás con una congruencia muy á propósito. La profecía es iluminación extraordinaria, cuyo blanco principal se encamina á perfeccionar el entendimiento del Profeta poniéndole á la vista secretos ocultos, sólo patentes á Dios y á los santos de la gloria, á quienes como connatural y habitual es el conocimiento de lo por venir; y no era razón que un hombre mor-

(1) Judicium est completivum cognitionis. 2.ª 2.ªe q. CLXXIII, a. 2.

(2) S. Jerónimo, *Epist. trium quaest. ad Damas.*—S. Gregorio, *Moral.*, lib. II.—Homil. in Ezech.—Ecumenio, In II Thessalon.—Sto. Tomás, 2.ª 2.ªe q. CLXXI.—Suárez, *De fide*, disp. VIII, sect. 6.—Cayetano, In 2.am 2.ae q. CLXXI, a. 2.

tal poseyese el hábito de ese conocimiento, porque vendría á tener habitud y disposición de conocer el principio, que es Dios, de los misterios manifestados por lumbre profética (1): la habituación de profetizar le emparejaría con la gloria de los bienaventurados. En el dificultar Dios el uso de la profecía, haciéndole dependiente de su soberana voluntad, miró por la miseria del hombre, inclinado á pompearse con ridículo engollamiento y á levantarse con los dones divinos. Para que los varones diputados á profetizar, no sólo no corriesen riesgo de caer en braverías y jactancias culpables, sino que, desterrando de sí todo género de vanidad, anduviesen abatidos á vista de su ignorancia, incapacidad é insuficiencia, dispuso la divina Bondad que el don profético no fuese en ellos permanente, ni usual, antes bien se actuara tan sólo cuando la oportunidad y el provecho de los hombres lo demandaba, porque así obtendría el lugar y la honra que le corresponde (2).

De tales cortapisas rodeó Santo Tomás la pronunciación de los vaticinios, que ni aun respecto de los ya pronunciados dejó libertad al Profeta, para repetirlos sin licencia y concurso de Dios. Así los limita el Doctor Angélico, cuando sólo concede á la lumbre profética el oficio de impresión transeunte (3). Si el hombre ha de aguardar la impresión divina para proferir el oráculo, si la impresión es pasajera como la de la luz en el aire, si á todas horas necesita el alma una flamante ilustración, con más veras que el discípulo no adiestrado al uso del arte; por ningún concepto podrá el Profeta usar del don, temporario y para ocasión determinada en los archivos de Dios, ni conceptuar las cosas reveladas, ni resolverlas á su voluntad, ni tornarlas á vaticinar, sin recibir primero la ilustración celeste; en especial, que las Escrituras constituyen la profecía en la actual locución de Dios, como cuando dicen, *habló Dios, dejóse oir la voz de Dios, sintió la mano de Dios sobre sí*, y expresiones semejantes.

No por eso dejará de ser Profeta el que no es visitado de la divina revelación, si alguna vez lo fué. Aun después de transcurrida la iluminación intelectual, podrá el hombre denominarse Profeta, bien que no experimente en la actualidad la merced divina; por dos razones, apuntadas por el Angélico. Es la primera, porque al apagarse la llama de la actual iluminación, permanece en el entendimiento una como aptitud y disposición para dar entrada á nuevas ilustraciones (4) con mayor facilidad. La segunda, porque habiendo la majestad de Dios diputado al hombre para ejercitar el ministerio de Profeta en coyuntura conveniente, cuádrale el nombre de tal, aunque no profetice en todo lugar y tiempo (5), como se llamaron profe-

(1) 2.ª 2.ªe q. CLXXI, a. 2. (2) SUAREZ, *De fide*, disp. VIII, sect. 6, n. 7.

(3) Relinquitur ergo quod lumen propheticum insit animae prophetae per modum passionis cujusdam vel impressionis transeuntis. 2.ª 2.ªe q. CLXXI, a. 2.

(4) In intellectu prophetae, cessante actuali illustratione, remanet quaedam habilitas ad hoc quod facilius iterum illustretur. Ibid., ad 2.

(5) Potest tamen dici propheta, etiam cessante actuali prophetica illustratione, ex deputatione divina. Ibid.

tas aquellos varones escogidos por Moisés, que en ciertas circunstancias recibían la moción celeste (Num. XI, 25).

Esto aparte, algo les queda á los varones de Dios, de permanente y habitual, como resultante del profético resplandor. Quédales memoria de las cosas de vistas, quédales certidumbre de juicio acerca de su verdad. Así como tienen memoria de las visiones, traen ocupado el corazón y entendimiento por la misma infalible certidumbre que antes sintieron, y de este habitual principio usan á su placer, porque no es ya principio de luz profética, sino principio de sola fe, á cuya certeza pueden asentir en toda coyuntura con plenísima voluntad.

5. Enlazada con la cuestión aquí propuesta, anda otra de alguna importancia, sobre el estado, de vigilia ó de sueño, en que el Profeta es visitado por Dios. La resolución de Santo Tomás está contenida en estos términos: la visión intelectual se recibe en estado de vigilia, sin enajenación de sentidos; la imaginaria, en sueño, en éxtasis, en estado de enajenación sensitiva (1). La profecía corpórea (en que á los sentidos del Profeta se ofrecen especies sensibles, fórmelas Dios por sí ó prodúzcalas otra causa, con tal que se ordenen á simbolizar proféticamente una secreta verdad), llana cosa es que no ha lugar cuando el hombre duerme en dulce y blando sosiego ó de alguna manera pierde el uso de los sentidos, porque sin ellos ni percibiera Moisés la zarza ardiendo (Exod. III, 2), ni Daniel las letras en la pared (Dan. V, 17), ni otro alguno el objeto material de la visión representativo de la locución divina. Tampoco es de necesidad que tenga el hombre embargados los sentidos por sueño ó por arrebatamiento extático, cuando en la profecía mental recibe la revelación por influjo de la luz inteligible ó por inmisión de inteligibles especies, porque esta luz y estas especies bastan por sí solas para habilitar la mente, en orden á la percepción de la verdad profética y al juicio sobre su infalibilidad (2).

6. Otra condición requiere la profecía imaginaria, y es enajenamiento de sentidos. De otra suerte, la aparición de fantasmas podría confundirse con la representación corpórea, y habría peligro de conceder realidad exterior á formas impresas y ordenadas en la fantasía. Nadie objete que ninguna revelación se hace al hombre tan puramente intelectual, que no entre en su obra la influencia de los fantasmas.—R. Lo ordinario y regular es, que la fantasía suministre imágenes al entendimiento del Profeta, para más fácilmente percibir las verdades reveladas. Tal vez á un Moisés, á un Salomón, á un San Pablo, se les concedió conocimiento de más alta esfera independiente de la fantasía. No lo disputamos aquí; pero lo que se puede con razón sostener es la diferencia entre la revelación imaginaria y la meramente intelectual, aun puesto caso que intervengan especies imaginarias. Porque en la revelación imaginaria lo

(1) 2.ª 2.ªe q. CLXXIII, a. 3.—*De veritate*, q. XII, a. 3.
(2) 2.ª 2.ªe q. CLXXIII, a. 3.

primero que se presenta á la fantasía es la turba de imágenes simbolizadoras del misterio; en la mental lo primero es la aprensión del entendimiento, á la cual júntase la fantasía, concurriendo con sus imágenes á la figura de aquella revelación. En la profecía imaginaria la fantasía ha menester esfuerzo y socorro divino, para sellar en sí con vehemencia las especies sobrenaturales; en la mental el entendimiento es el confortado sobrenaturalmente con vigor extraordinario, para embeber en sí los conceptos divinos, mientras la fantasía emplea sus naturales aceros en figurar la materia de la predicción. En la imaginaria la revelación pasa de manos de la fantasía á los filos del entendimiento; en la mental pasa del entendimiento á la fantasía; esta facultad por su inferior propensión percibe y trata como si fuese tela material la obra del entendimiento, el cual en el estado presente de unión del alma con el cuerpo, no puede naturalmente hacer caso omiso del concurso de la fantasía (1).

Así lo entendió Santo Tomás con su acicalado ingenio. *La profecía*, dice, *que ofrece una verdad sobrenatural por intelectiva visión, es de más alto linaje que la que manifiesta una verdad sobrenatural por semejanza de cosas corpóreas ó por visión imaginaria* (2). Y más abajo acrecienta: *La ilustración del rayo divino en la vida presente no se hace sin velos de fantasmas cualesquiera, por ser connatural al hombre, según el estado de la presente vida, el no entender sin auxilio de fantasmas. Con todo eso, bastan á veces los fantasmas que se forjan de los sentidos por vía común; ni es menester visión alguna imaginaria procurada por divina operación. Por esto decimos que la revelación profética se hace sin imaginaria visión* (3).

En una tan maravillosa revelación como la intelectual, que previene los simulacros y maquinamientos de la fantasía, y no demanda infusión de fantasma nuevo, ni ha menester aparatos, antecedencias, apercibimientos de ninguna suerte, ¿quién pensará le sea al hombre posible usar á su albedrío de tan rara operación, que trasciende los términos de las naturales potencias?

7. Pues á la manera que la profecía mental, en que predomina el entendimiento aguzado por la divina luz, no se compadece con el estado de sueño, donde señorea la imaginación juguetona con atadura de sentidos é inacción de conciencia libre; de contraria manera en la profecía imaginaria, para que las figuras proféticas representen como es debido la materia de la revelación, y no devanee la fantasía vagando por nubes y montes, ni halle estorbo en la inquietud de los sentidos, es de todo punto menester queden ellos atados y sepultados, guardándoles Dios el sueño á fin de ejecutar mejor en él la trama de representaciones simbólicas. No siempre será

---

(1) SUAREZ, *De fide*, disp. VIII, sect. 6, n. 2. (2) 2.ª 2.ae q. CLXXIV, a. 2.

(3) Illustratio divini radii in vita praesenti non fit sine velaminibus phantasmatum qualiumcumque, quia connaturale est homini secundum statum praesentis vitae ut non intelligat sine phantasmate. Quandoque tamen sufficiunt phantasmata quae communi aliquo modo a sensibus abstrahuntur; nec exigitur aliqua visio imaginaria divinitus procurata: et sic dicitur revelatio prophetica fieri sine imaginaria visione. Ibid., ad 4.

total el enajenamiento de sentidos; á las veces percibe el hombre algo con ellos, no de arte que plenamente distinga las cosas sentidas de las imaginadas. *Vense las imágenes de los cuerpos,* dijo San Agustín, *como un cuerpo mediante otro, de arte que el hombre presente se divisa con los ojos corporales, y el ausente con los del espíritu, ambos á dos juntamente* (1).

No será necesario notar aquí, con Santo Tomás, que la enajenación profetal va exenta del desorden común á dementes, epilépticos, histéricos, abrepticios, pues todo es en los Profetas gravedad y compostura, tanto en el sueño, como en el éxtasis, como en el rapto, que de uno de estos tres efectos suelen ir acompañadas las profecías imaginarias. En ellas no se le cae al hombre palabra menos compuesta, ni se le nota sueño en el rostro, ni desvaríos en la razón, ni torcimiento de manos, ni visajes, turbaciones, desguinces, hazañerías y otras posturas propias de histéricos ó delirantes, porque gobernado por el espíritu superior que en él habla, mantiene lenguaje sobrio, circunspección y mesura, apacibilidad y llaneza, sin rastro de fealdad. Mas en habiendo participado la gracia del resplandor divino, queda libre y totalmente señor de sí para notificar la visión, juzgar su certeza y disponer las cosas necesarias al provecho de los oyentes, cumpliéndose lo que dice San Pablo: *los espíritus de los Profetas á los mismos Profetas están sujetos* (2); como Santo Tomás lo expone (3).

8. De importancia es, recapitulando lo dicho hasta aquí, declarar el perfecto uso de la libertad que en toda profecía disfruta el hombre favorecido por Dios. Los Santos Padres (4), en sus reyertas con los herejes, solían darles por señal de verdadera profecía la dignidad del libre albedrío, conservada en la profética inspiración. El retórico cristiano Milciades, que floreció en el imperio de Cómodo, dedicó todo un libro á demostrar esta gran verdad, á saber, que el verdadero Profeta *nunca habló extasiado,* quiere decir, fuera de sí, sin saber lo que se decía. Otro autor anónimo, alegado por Milciades, enseñó lo mismo, llamando *paréxtasis* al arrebatamiento de los pseudoprofetas. La gravedad del escrito nos obliga á trasladar la página de Eusebio, donde se hallan citados entrambos autores en esta forma:

En el libro del autor anónimo hácese mención de cierto escritor, Milciades, que empleó la pluma contra la antes nombrada herejía (de los Catafrigas). Porque habiendo alegado ciertas palabras de aquellos herejes, prosigue diciendo: «Como tropezase yo en un libro de los here-

---

(1) Sic videntur quae in spiritu fiunt, imagines corporum, quemadmodum corpora ipsa per corpus, ita ut simul cernatur et homo aliquis praesens oculis, et absens alius spiritu tanquam oculis. *De Genes. ad litter.*, lib. XII, cap. XII.

(2) Spiritus prophetarum prophetis subjecti sunt. I Cor. XIV, 32.

(3) 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXIII, a. 3, ad 4.

(4) S. Crisóstomo, Hom. XXIX in Epist. I ad Cor.—S Jerónimo, Praef. Comment. in Habac.—Comm. in Nahum.—Lib. II, Comment. in Epist. ad Ephes.—S. Epifanio, *Haeres. mont.*, cap. II.

jes con estas palabras contra Milciades, hermano nuestro, que en tratado particular había enseñado no ser decoroso al Profeta hablar extasiado, le reduje á compendio.» Luego un poco más abajo, en el mismo libro, enumera el autor anónimo todos los Profetas del Nuevo Testamento, y en su número cuenta á una tal Ammia y á Quadrato, por estas palabras: *«El pseudoprofeta habla en falso exceso mental, cuyas compañeras son la licencia y la audacia, tomando principio de la espontánea estolidez y rematando en locura involuntaria, como ya dije. Pero jamás los herejes pudieron demostrar que ese espíritu reinase en los Profetas del Viejo ni del Nuevo Testamento; no citaran á Agabo, ni á Judas, ni á Silas, ni á las hijas de Felipe, ni á Ammia de Filadelfia, ni á Quadrato ni á otros muchos que nada tienen de común con ellos.»* Después, añadidos unos pocos renglones, dice así: *«Porque, si como ellos publican, á Quadrato y á Ammia filadelfiense sucedieron aquellas mujeres de Montano en la dádiva de la profecía, muéstrennos quién de ellos sucedió á Montano y á esas mujercillas. Porque lo que es el don de profecía, en toda la Iglesia ha de florecer hasta la última venida del Señor; enséñalo el Apóstol. Pero ningún ejemplo podrán presentarnos, con ser así que hace ya catorce años que Maximila pagó el tributo de la muerte.»* Hasta aquí el autor anónimo (1).

Este bellísimo documento manifiesta con qué ardor salían aquellos valerosos apologistas á esgrimir los aceros contra los embustes hereticales, enarbolada la bandera de la verdad tradicional por conservar sus fueros á la profecía. Los montanistas y luego los catafrigas enseñaban sin rebozo, que el Profeta para vaticinar ha de estar fuera de sí arrebatado de furor ciego; y eso llamaban *éxtasis*. A la doctrina se ajustaba la práctica, si ya ésta no daba orígen á aquélla. Al profeta montanista se le turbaban los ojos, encendíasele el rostro, erizábansele los cabellos, incapaz le hacía de razón la furia, el rehilar de los labios, la faz airada, el abrasado corazón, el arrebato de los ímpetus, todo su ademán exterior y su estado interior no sólo inducía desorden en las palabras, mas también le causaba en los circunstantes inflamándoles los pechos con desusado frenesí. Los católicos, al contrario, colocaban entre las señales del verdadero Profeta el ánimo sosegado y dueño de sí, la entera libertad en los movimientos, la cabal conciencia de los propios actos, la moderación y el peso de las palabras, la templanza de los afectos, la modestia y el decoro, la mesura y discreción. Mirando con rostro firme la verdad de las cosas, no reparaban los católicos en reconvenir á los herejes, engolondrinados por la vana persuasión de tener consigo al Espíritu Santo en sus éxtasis proféticos, representándoles que en la Sagrada Escritura no hay rastro de tales furores que despojasen de su plena libertad á los Profetas de Dios. Doctrina pura y santa, explanada después por el Angel de las Escuelas, como va dicho (2).

(1) EUSEBIO, *Hist. eccles.*, lib. V, cap. XVII.
(2) 2.ª 2.ªe q. CLXXIII, a. 3.—He aquí el texto de Eusebio en latín: In eodem quo-

9. Para complemento de las nociones tocantes á la naturaleza de la profecía, deberíamos tratar de su sobrenaturalidad. Es ella tan evidente, que pocas palabras servirán al desempeño de nuestra obligación. El Angélico Doctor, á cuyo macizo ingenio debe la teología cristiana el más completo tratado de la profecía que pudiera desearse, toca el punto de su condición sobrenatural en muchos lugares de sus obras. Traeremos uno solo, por la dificultad especial que contiene. Dice así: *Cosas hay que son superiores á la naturaleza del hombre, ó respecto de la substancia del acto, como hacer milagros, y conocer los secretos de la divina sabiduría; otras lo son respecto del modo del acto, no respecto de la substancia de él, como amar á Dios, y conocerle en el espejo de las criaturas* (1). Qué significó el Angélico en aquella expresión *respecto de la substancia del acto*, lo han disputado los teólogos, conviniendo todos entre si en que el acto de la profecía es sobrenatural por sus cabales.

La exposición más adecuada parece ser ésta. Acto sobrenatural cuanto á la substancia será aquel, que no se ejecute por principio ó hábito permanente; acto sobrenatural cuanto al modo será el que se ejercite por un hábito ó principio arraigado y permanente en la potencia. El acto de amor de Dios, ó de una cualquiera virtud infusa, es acto sobrenatural respecto del modo, y no respecto de la entidad, porque se hace vitalmente por el hábito infuso de la caridad, siendo ésta el principio entrañado en el alma por la gracia divina, que obra elícitamente sus actos según su manera propia de ser. Pero el acto de profetizar no nace de potencia ni hábito permanente, que sea causa principal de la profecía, porque el vaticinio no se colige

---

que libro, Miltiadis cujusdam scriptoris mentionem facit, qui adversus supradictam haeresim librum conscripserit. Citatis enim quibusdam verbis haereticorum illorum, ita deinde scribit: «Haec ego cum reperissem in quodam libro ipsorum adversus Miltiadem fratrem nostrum, qui peculiari opere docuerat non decere prophetam in exstasi loqui, in compendium redegi.» Deinde aliquanto post in eodem libro universos Novi Testamenti prophetas enumerat, inter quos Ammiam quamdam et Quadratum recenset his verbis: «Pseudo-propheta autem, inquit, in falso mentis excessu, cujus comes est licentia et audacia, a spontanea quidem imperitia initium sumens, in amentiam autem, ut jam dixi, involuntariam desinens. Hujusmodi vero spiritu nullum unquam nec in Vetere nec in Novo Testamento prophetam afflatum potuerunt demonstrare; non Agabum, non Judam, non Silam, nec Philippi filias, nec Ammiam philadelphiensem, nec Quadratum, nec plures quoque alios, qui nihil ad ipsos pertinent, predicabunt.» Paucis deinde interjectis, sic loquitur: «Nam si quidem, ut praedicant, post Quadratum et Ammiam philadelphiensem mulieres illae Montani in prophetiae gratiam successerunt, ostendant nobis quinam inter ipsos Montano ac mulierculis successerint. Etenim prophetiae donum in omni Ecclesia ad ultimum usque Domini adventum permanere debere, auctor est Apostolus. Sed nullum prorsus poterunt ostendere, tametsi jam quartus decimus hic agatur annus ab obitu Maximillae. »Haec ille.—Este testimonio da luz para entender, que el autor anónimo (llamado Rodón por San Jerónimo sin bastante fundamento, *De scriptor. eccles.*, cap. Rhodon, pues Rodón escribió contra Marción y no contra los Montanistas), citado por Eusebio, no alegó las palabras de Milcíades, sino solamente las de los Catafrigas, contra el libro de Milcíades, manifestando la gran distancia de los profetas verdaderos á los falsos. Baronio se engañó en la inteligencia del texto, como se lo prueba Enrique de Valois, intérprete de Eusebio. (MIGNE, *Patrol. graec.*, t. XX, p. 473.)

(1) Quod aliquid est supra naturam hominis, vel quantum ad substantiam actus, ut miracula facere, et cognoscere occulta divinae sapientiae; alia quantum ad modum actus, non quantum ad substantiam ipsius, ut diligere Deum, et cognoscere eum in speculo creaturarum. 2.ª 2.ae q. CLXI, a. 2, ad 3.

ni se deriva de hábito entrañado en el entendimiento del hombre, sino de la sola ilustración de Dios, transitoria y movible. Así expone el texto de Santo Tomás su grave comentador el P. Fr. Juan de Santo Tomás (1).

ARTÍCULO IV.

1. División de la Profecía.—Primera: en condicional y absoluta.—2. Segunda división: en obscura y evidente.—3. Tercera división: en intelectual, imaginaria y sensible.—4. Cuarta división: en recibida con enajenación de sentidos y fuera de ella.—5. Quinta división: en típica y verbal.—6. Sexta: en parabólica y natural.—7. Séptima: en simbólica y real.—8. Octava: en mística é histórica.—9. Nona: en perfecta é imperfecta.—10. Décima: en explícita é implícita.

1. Asentada la definición de la profecía, vengamos á la división, que puede ser varia conforme sea el aspecto por donde se contemple el vaticinio. Atendiendo al objeto material suelen dividir la profecía los autores en conminatoria, presciencial y de predestinación (2). La profecía conminatoria prenuncia cosas venideras en son de amenaza, y se denomina también condicional, porque no siempre se verifica por sobrevenir á veces circunstancias que ponen obstáculo á su cumplimiento. La presciencial se dice absoluta, y es la que señala eventos preconocidos por Dios en sí mismos, que se han de efectuar por la humana libertad, sean ellos felices ó desastrosos. La profecía de predestinación versa sobre sucesos felices, que antevistos por Dios en sí propios, á él sólo deberán la ejecución. Muy diversas son las cosas que en estas tres suertes de predicciones se revelan; mas porque la predestinación se comprende en la presciencia, las dos últimas clases se reducen á una sola, que recibe el nombre de presciencial ó absoluta.

Aunque tocamos ya la índole particular de este género de profecías, no será fuera de propósito detener en ellas un poco más la consideración. La voluntad divina es inmutable, sin sombra de vicisitud, sin asomo de alteración, porque siendo Dios actualidad suma, no está en potencia para recibir mudanza por mínima que sea. Ni está sujeto á las vueltas de los siglos, ni admite ni deja formas pues ninguna tiene, ni le hacen mella los reveses del tiempo, ni muda hitos como tentando ensayos, ni andan sus decretos en continua rueda, con ser así que en medio de su absoluta inmovilidad todo lo mueve,

(1) Cognitio prophetica non fit a nobis deducendo illam ex aliquibus principiis permanenter a nobis cognitis, sed ex actuali illustratione Dei revelantis; et ideo non datur in nobis habituale donum ad prophetiam, neque ad miracula, quia non eliciuntur a potentiis juxta modum potentiae, scilicet quando et quomodo vult. *Cursus theologicus*, t. VI, q. CIX, disp. XX, art. I, n. 21.

(2) S. Jerónimo, In Matth. II.—Sto. Tomás, 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXIV, a. 1.

y todo lo movible va rodando por su divina operación, conforme á la sentencia de Boecio:

Quedando tú sin moverte,
Llévaslo todo rodando (1).

Cuando Dios comunica á los hombres un acaecimiento futuro, no puede suceder sino según le tiene antevisto y preparado su eternal sabiduría, por más ocurrencias que inquieten el andar del mundo. En este caso llámase invariable la sentencia de Dios, como lo fué la que avisó á Moisés no entraría en la tierra de promisión, sin embargo de sus ruegos y repetidas instancias (Deut. III, 26); como también lo fué cuando hizo notificación á Saúl que le derrocaría del trono y daría su cetro á un extraño, no obstante las lágrimas de Samuel, que terciaba en su favor (I Reg. XV, XVI). En hablando Dios según los fueros de su ciencia, no cabe mudanza en la predicción. Diverso estilo guardará cuando hable según la relación que las cosas tienen con la voluntad humana, ó se guíe por el arancel de los méritos actuales ó futuros de los hombres. Entonces podrá parecer Dios movedizo, mas no lo es; los voltarios son los hombres, sólo constantes en la inconstancia. Díceles Dios: yo os empeño mi palabra, que os mandaré un azote que os abra los ojos. El sentido es: las disposiciones vuestras demandan que yo suelte sobre vosotros el raudal de mis iras, pues no os aprovecha la blanda corriente de mis misericordias. De resultas de amagar Dios con el castigo, no pasa el pueblo adelante, vuelve atrás de sus malas costumbres, arrepiéntese y aplaca á Dios. El intento de la amenaza pide ahora que Dios alce la mano, y en vez del azote envíe el perdón. Así es, del castigo hace Dios gracia en favor de la misericordia, que sacó de sus términos á la justicia, porque la proposición era para amagar, no para dar; por tanto no fué ejecutiva, ni intimada con resolución absoluta. Esto á la letra pasó con el rey Ezequías. Mándale Dios este recado: *ordena tus cosas, porque vas á morir sin remedio* (2). Quiso decirle: tu estado actual demanda que te coja la muerte; avísote que á ella te prepares. Mas porque con los suspiros y gemidos resarció el rey por sus deméritos, mostrando las copiosas lágrimas el sentimiento interior, ablandó Dios el brazo, torció la vara, moderó el rigor de la justicia, y llamando al Profeta Isaías le dice: vuelve á Ezequías, y de mi parte le dirás, que por sus lágrimas y oración vivirá quince años arreo (Ibid. vers. 5). A no haber el rey dado la vuelta que dió, con el remedio que puso á las cosas de su alma, la profecía hubiera pasado de condicional á absoluta, porque no se habría cumplido la condición asentada en el amoroso pecho de Dios.

¿Es por ventura dado al hombre conocer en qué circunstancias una profecía será condicional y en qué casos absoluta? Nuestro Tostado discurre en este particular con su acostumbrada agudeza (3).

(1) Stabilisque manens das cuncta moveri. *De Consolatione*, lib. III, metr. IX.
(2) Praecipe domui tuae, morieris enim tu et non vives. IV Reg., XX, 1.
(3) Comment. in I p. Num. cap. XXIII, quaest. IX.

Seis reglas propone. La primera es: cuando la predicción notifica eventos que han de verificarse en la criatura irracional tan solamente, es absoluta; así prometió Isaías que el sol desandaría diez pasos en el reloj del rey (IV Reg. XX, 9), como de hecho los desanduvo. Segunda: si la profecía denuncia daño ó provecho universal, ha de estimarse absoluta y no mudable según la ciencia de Dios, como eran absolutos é invariables todos los vaticinios concernientes al Mesías, aunque todos los hombres hubieran pecado desaforadísimamente. Tercera: profecía que señala sucesos que han de sobrevenir á uno después de su muerte, absoluta es y conforme á la infalible ciencia de Dios. Cuarta: profecía que no toque al estado de una persona ó pueblo particular, téngase por absoluta; si se refiere á individuo, hombre ó pueblo, singular, podrá ser condicional, no es absoluta por necesidad, si ya no interesa al linaje humano. Quinta: cuando de una persona ó gente especial se dicen sucesos por venir, cabe duda en si es condicional ó absoluta la profecía; perplejidad, que desvanece Dios en unos Profetas, dejando á otros envueltos en la ignorancia de su inmutable disposición. Por eso no es de maravillar que un Moisés, un Joel, un Jonás, padeciesen agonía suspensos entre vaivenes de dudas acerca de la voluntad de Dios, aunque entendiesen lo que les quería significar; al paso que otros, como Balaán, Abdías, Jeremías, Ezequiel, Daniel, Isaías, llegaron á penetrar el firmísimo intento de la divina presciencia. Ultima: jamás alcanzarán los Profetas á conocer en qué casos sus predicciones son absolutas ó condicionales, puestas las circunstancias sobredichas, si Dios no se lo revela. La revelación de tales casos hácela Dios ó en el momento de inspirar la profecía, ó luego después; el modo de conocerlo padece variaciones según los Profetas, como podrá ver el curioso en el citado Abulense.

2. Segundo linaje de división, en profecía evidente y obscura. Tómase del objeto formal, según que la lumbre del Espíritu Santo despliegue sus rayos reverberando con perfecta claridad en el entendimiento del Profeta, y le robe el asentimiento sin dejarle libertad para discurrir; ó según que le quede libertad, á causa de la inevidente certidumbre de la revelación profética. El objeto formal, la autoridad de Dios revelante, constituye específica diversidad en ambos casos. No disputamos aquí si es ó no probable la opinión de los teólogos, que llaman evidente la razón formal de la revelación en los Profetas (1); lo que intentamos notar es la diferencia específica de los vaticinios, cuando el motivo formal sea obscuro y cuando sea evidente.

3. La tercera suerte de división abraza también todas las profecías, sean intelectuales, sean imaginarias ó sensibles. Van indicados más arriba estos tres géneros, cuanto al modo de ofrecerse al entendimiento del Profeta. De la intelectual resuelve Santo Tomás,

(1) TANNER, *De fide*, disp. I, q. I, dub. III.

ser más excelente que la imaginaria y corpórea, por campear en ella los purísimos resplandores de divina verdad con más inmaculada refulgencia (1). No por eso la califica de más propia profecía que la imaginaria; por el contrario, *más propiamente se llaman Profetas*, dice, *los que ven por imaginaria visión* (2). También San Agustín señaló lugar de preferencia á la imaginaria sobre la intelectual, pareciéndole que mayor socorro dan los sentidos y la fantasía á la inteligencia de la verdad. Pretendían estos gravísimos Doctores significar con sus ademanes de preferencia, que aparte la sublimidad y nobleza del modo profético del conocer, el imaginario cae mejor y es más proporcionado á la condición del hombre, que el puramente intelectual, puesto que ambos á dos expresen la misma verdad revelada.

4. En la cuarta división entran las profecías que se perciben con enajenación de sentidos y sin ella. El Espíritu Santo parece quiso autorizar la división que decimos, con los nombres de *visión* y de *sueño* (3): *visión* quiere decir la que se experimenta en estado de vigilia; *sueño*, la locución que intima Dios al hombre durmiendo (4). El primer modo es muy frecuente en ambos Testamentos, el segundo no deja de tener ejemplares (5), especialmente en los éxtasis místicos. El Angélico Doctor, si bien opina ser la disposición del sueño más acomodada á la visita de la inspiración profética, por quedarse más hondamente impresas en el dormido las figuras imaginarias; pero tocante al juicio, prefiere al sueño la vigilia, porque el sueño no da tanto lugar como la vigilia para juzgar con facilidad y rectitud (si Dios no emplea otra más alta manera de impresión) sobre la percepción y certeza del misterio revelado. Por esto más copiosa luz requiere la vigilia que el sueño para el efecto de la visión, y más aventajada en grado es la visión del despierto que la del dormido, porque más virtud luminosa necesita el vigilante embebecido en el tráfago de negocios temporales, para tener conversación en el cielo y tomarse con el sol cara á cara, que el durmiente que cierra ojos y deseos á esta vida transitoria (6).

5. En quinto lugar divídese la profecía en típica y verbal. El arca de Noé, la nube del desierto, el maná israelítico, el peñasco que dió agua á raudales, el paso del mar bermejo, las ceremonias

---

(1) Manifestum est autem quod manifestatio divinae veritatis quae fit per nudam contemplationem ipsius veritatis, potior est quam illa quae fit sub similitudine corporalium rerum, magis enim appropinquat ad visionem patriae. 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXIV, a. 2.

(2) Magis proprie dicuntur prophetae qui vident per imaginariam vissionem. Ibid., ad 3.

(3) Si quis fuerit inter vos propheta Domini, in visione apparebo ei, vel per somnium loquar ad illum. Num. XII, 6.

(4) STO. TOMÁS, 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXIII, a. 3.

(5) Ezech. I, 3.—Matth. I, 13, 20.—Act. X, 10.

(6) Visio quae fit in vigilando, pertinet ad altiorem gradum prophetiae, quia major vis prophetici luminis esse videtur quae aliquem occupatum circa sensibilia in vigilando abstrahit ad supernaturalia, quam illa quae animum hominis abstractum a sensibilibus invenit in dormiendo. 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXIV, a. 3.

hebreas, los sacrificios y celebridades de la ley mosaica, eran cosas realísimas del Antiguo Testamento, que representaban otras pertenecientes al Nuevo, como lo enseña San Pablo (1). De igual suerte, Melquisedec, Isaac, Moisés, Salomón, con haber sido personas de carne y hueso, hicieron el personaje de Jesucristo, así como los que murmuraron en el desierto y dejaron la vida á manos del ángel exterminador eran sombra y figura, dibujada expresamente para aviso de los cristianos, como el mismo Apóstol lo declaró (2). Pues cuando la enunciación profética tiene por blanco directo la cosa ó persona en sí considerada, la profecía es verbal ó literal; cuando no intenta anunciar la misma cosa ó persona, sino figura y representación, es profecía típica. No consiste el ser típica en que la representación no contenga en sí más entidad histórica ó física que el acto de prefigurar lo futuro; no, sino en que siendo de suyo histórica ó física la cosa ó persona figurativa con entera realidad, tenga vinculado á esa misma realidad el oficio de ser trasunto y ensayo representativo de otra cosa ó persona futura, que le da el ser de profética. *Antitipo* se llama lo figurado, á cuya representación se ordena la figura que recibe el nombre de *tipo*. De ahí, en la profecía típica hállanse á la vez dos objetos: el histórico y el profético. El histórico se exprime por el tenor de la letra; el profético, se esconde á la sombra de la letra; el uno directa é inmediatamente, el otro indirecta y mediatamente.

Según esto, entiéndese por profecía típica, aquella que predice una persona, cosa ó acaecimiento, llevando la intención de hacer el papel de otras personas, cosas ó acaecimientos, que en el sentido verbal del anuncio no se contienen. Profetiza Natán á David en nombre de Dios, que en un hijo suyo se cumplirán estas palabras: *Ego ero ei in patrem, et ipse erit mihi in filium* (II Reg. VII, 14). El sentido literal muestra con el dedo á Salomón en esta profecía. Mas en el haber San Pablo hecho aplicación de ella á Jesucristo, probando ser Hijo de Dios (Hebr. I, 5), quiso darnos á entender que Salomón estaba vestido de la persona del Mesías, y que por tanto el sentido típico de la profecía de Natán se verificaba cumplidamente en Jesús, antitipo del rey Salomón. De manera que las profecías típicas se diferencian de las verbales, en tener aquéllas dos sentidos, literal y figurado juntamente, y éstas sólo un sentido conforme á la significación obvia de las palabras. De donde se saca, que las profecías típicas logran doblado cumplimiento, con esta particularidad, que la verificación del tipo no alcanza el lleno de su perfecta figura hasta que viene á término la verdad histórica del antitipo, de cuya real existencia el tipo era imagen.

El antítipo es en la mente del profeta, según las trazas de Dios,

---

(1) Haec autem in figura facta sunt nostri. I Cor. X, 6.

(2) Haec autem omnia in figura contingebant illis; scripta autem sunt ad correptionem nostram. Ibid., vers. II.

la norma y ley del tipo (1), porque aunque el antitipo constituya por su representación indirecta y remotamente el ser del tipo, que es el fin próximo y directo de la profecía; pero aquél fué el intentado principalmente por el Espíritu revelador, mediante el ser de éste. Por esta razón, el sentido que el Espíritu Santo pretende figurar por medio de algún tipo, ya que no deba llamarse literal, sino típico, es grandemente profético y de inestimable valor para demostrar la fuerza de los vaticinios (2).

6. La sexta división es en parabólica y natural. Muy usada fué en todo tiempo entre los asiáticos la parábola y alegoría para representar conceptos. Estudio de sabios es, dice la Escritura, descifrar y sacar de rastro los enigmas de las parábolas, apurando las dudas de los secretos (3). Suelen los Profetas echar mano de parábolas en el acto de vaticinar. Isaías describe una viña con sus vides armadas en rodrigones, labrada y regada con esmero, y no obstante los mil beneficios del cultivador, en vez de rica uva rinde agrazones (Is. V). Ezequiel alegoriza las propias calamidades del pueblo judaico por aquella valentísima parábola de la leona, que criaba con afán sus cachorros, cuando uno de ellos acosado de las gentes y cogido en el lazo, con arropeas y sogas fué metido en la jaula. Muchas son las profecías propuestas en los libros proféticos en traje de parábola. Cosa clara es, que el sentido gramatical y literal de los términos no es el intentado por el Profeta en sus parabólicas descripciones; á otra más alta y razonable especulación mira su pensamiento, como se descubre en las exposiciones que de tales vaticinios suelen hacerse.

7. La séptima división es en simbólica y real. La simbólica se pone á la vista con signos y acciones, la real con sonido de palabras. El Profeta Ahias rasga el manto nuevo en doce pedazos, y ordena á Jeroboán que apañe los diez jirones, mostrando con esta imagen que el reino de Salomón se cuartearía lastimosamente, pasando las diez tribus al cetro de un solo rey (4), como en efecto pasaron. El falso profeta Sedecías, remedando la costumbre de los verdaderos arma su cabeza de cuernos, y dice al rey Acab, sin echar de ver el embuste: *con éstos zarandearás la Siria hasta arrasarla* (5); y le salió el sueño al revés. El Profeta Eliseo, con disparar al aire saetas y dar

---

(1) Gilly: L'antitype est la loi souveraine du type, et si celui-ci a été modifié de telle ou telle manière, c'est que celui-là devait subir des modifications analogues. *Précis d'introd. gén. et part. à l'Ecriture Sainte*, 1868, t. II, pag. 38.—CARD. MEIGNAN, *Les prophéties contenues dans les deux premiers livres des Rois.* Introd.

(2) MALDONADO, In Matth. II, 15, 18.—D'ARGENTRÉ, *Elem. theol. de author. Scrip.*, cap. IV. —MUSON, *De proph. typ.*, lect. VII.—SPAGNI, *De mirac.*, p. 2, Prop. II, art. III.—MURILLO, *Jesucristo y la Iglesia Romana*, 1899, t. II, vol. I, pag. 2.

(3) Animadvertet parabolam et interpretationem, verba sapientum et enigmata eorum. Proverb. I, 6.—Occulta proverbiorum exquiret, et in absconditis parabolarum conversabitur. Eccli. XXXIX, 3.

(4) Haec dicit Dominus Deus Israel: ecce ego scindam regnum de manu Salomonis, et dabo tibi decem tribus. III Reg. XI, 31.

(5) III Reg. XXII, 2.

golpes en el suelo, profetiza al rey de Israel victoria contra los sirios (1). El Profeta Jeremías, en el quebrar de una vasija de barro, figuró el quebrantamiento de la protervia judaica (2). El Profeta Ezequiel anduvo lampiño, sin barba ni cabello, por orden de Dios, en representación de la vergonzosa calamidad que á los judíos amagaba (3). El Profeta Oseas tomó por mujer á una ramera, ordenándolo Dios así, por contraseño de altísimas verdades que el tiempo había de descubrir (4).

Estas son profecías simbólicas, que en su andar alegórico embeben un sentido real de grande importancia, inteligible á los presentes, obscurísimo á los ausentes y mal informados de las circunstancias. Al contrario, los vaticinios reales en su obvia y natural expresión dejan luego estampada con resplandores muy vivos la verdad profética (5). Singular propiedad es de la profecía simbólica el no pretender el sentido literal de aquellos signos y figuras, sino el trópico y figurado; contra el uso de la típica, que los abraza entrambos á dos. Para que esta propiedad se ponga en luz, el símbolo ha de dar de sí noticia clara é inteligible. A profecía simbólica puede reducirse la que expresa con voces trópicas una predicción. Jacob predice que Judá será cachorro de león abalanzado á la presa, Benjamín lobo carnicero, Isacar pollino robusto, y otras figuras de animales emplea en cuya translaticia significación consiste el sentido profético. Porque la humana inteligencia, en línea de elevados conceptos, ase mejor de una figura que de una realidad, á este linaje de locuciones figuradas se inclinaron los Profetas, ó el Espíritu de Dios los inclinó, llevándolos á velas desplegadas de la figura á la realidad, de la realidad á la figura, de un símbolo á otro símbolo, con movimiento rápido é irregular, semejante al salto y furor lírico de los poetas, pero con discreción infinitamente más delicada (6).

Pero de la manera que la revelación difiere de la visión, en ser aquélla el descubrimiento de una cosa oculta, al paso que la visión se cifra en la viva representación de un objeto, puesto que donde no hay habla, tampoco hay revelación, y donde aparición sin habla, allí hay sólo visión, como se colige del Profeta Oseas (7); de igual manera, la visión simbólica, librada solamente en el símbolo sin más ilustración, ni merece nombre de profecía, ni declara por Profeta al que la recibió (8). A las veces quedará entre sombras de ignorancia la significación del símbolo; entonces suspéndase el juicio, hasta que conste ser de Dios la visión. Entre tanto las ciertamente divinas de los antiguos Profetas y del Apocalipsis podrán

---

(1) IV Reg. XIII, 4. (2) Jer. XIX, 11. (3) Ezech. V, 1. (4) Os. I, 2.

(5) Huet, *Demonstr. evangel.*, Prop. VII, § 1.

(6) Card. de La Luzerne, *Dissert. sur les Prophéties*, chap. II, art. I.

(7) Et loquutus sum per prophetas, et ego visionem multiplicavi, et in manu Prophetarum assimilatus, sum. Os. XII, 10.

(8) Sto. Tomás: Tunc magis est Propheta qui utrunque habet, scilicet, lumen intellectualem et imaginariam visionem, quam ille qui habet alterutrum tantum. I p. q. CLXXIV, a. 2, ad 1.

recibir alguna interpretación cuanto á sus expresiones simbólicas, obscuras é inciertas, no autorizadas por escritor inspirado; pero esa interpretación sólo gozará de laudable probabilidad por prudente, mas no de autenticidad genuina, pues que Dios no tiene prometida á los vulgares intérpretes luz extraordinaria para comentar sus oráculos con acierto.

8. En octavo lugar, divídese la profecía en mística é histórica. Al modo que el sentido figurado es el que encierran las voces translaticias y metafóricas, cuando se aplican á significación de conceptos no naturales á ellas; así el sentido místico es el entrañado arcanamente en un suceso histórico y acaecido. Demás de los sentidos literal y espiritual, escóndese á veces en un texto bíblico alguna alusión arcana y grandemente representativa. El cordero pascual de los hebreos fué cifra del Cordero de Dios, Cristo Jesús (1); la serpiente de metal enarbolada por Moisés en el desierto, tuvo mística expresión de Cristo crucificado, pendiente en el madero de la cruz (2). A este tenor hay profecías en el Viejo Testamento, que contienen cuasi por vía de historia tan claramente las circunstancias de la vida de Jesucristo y de su Iglesia, que si bien pueden acomodarse á diverso propósito, desempeñan figuradamente las notas del verdadero Mesías. A título de emblemas y estampas suyas llámanse profecías *místicas*. En su interpretación, así como erraron torpemente los origenistas, así necesario es gobernarnos por el sentir de los Santos Padres, cuando nos falte la enseñanza definitiva de la Iglesia, porque sería meterse en lazos temerosos arrogarse uno el derecho de interpretación en materia tan escabrosa, pues como dice San Jerónimo, yendo el intérprete tras el hilo de su antojo pónese á riesgo de tomar armas contra aquel á quien intenta levantar (3) con su declaración. Cuando el Profeta halla en la inspiración divina suelto el nudo del sentido místico, libertad le queda para darle por verdadero. Jeremías metido en la cárcel recibe orden de Jehová para comprar un campo: menudamente narra el Profeta la compra. Hace oración á Dios, y sabe de la voz divina, que las circunstancias de aquella compra se verificaran respecto de la cautividad y soltura de los judíos; mándaselo Dios vaticinar para aviso y consuelo de todos (Jer. XXII). El pensamiento arcano de este emblema, que en sí contenía realidad práctica, sólo en el pecho de Dios pudo leerle Jeremías.

9. Síguese la nona división, en perfecta é imperfecta. Imperfecta será la profecía que se encubra al que la profiere, ora cuanto el sentido, ora cuanto al autor é inspirador: no dista mucho la imperfecta del instinto profético, de que dijimos atrás. La perfecta, seràlo más ó menos, según fuere el grado de conocimiento á que sea

---

(1) Exod. XII.—I Cor. V, 7. (2) Num. XXI, 9.—Jo. III, 14.

(3) Commentatoris officium est, non quid ipse velit, sed quid sentiat ille quem interpretatur, exponere; alioqui, si contraria dixerit, non tam interpres erit quam adversarius ejus quem nititur explanare. *Epist. XLVIII ad Pammach.*, p. 17.

levantada la capacidad de Profeta. Porque vienen á propósito unas palabras de Fr. Luis de León, queremos ponerlas aquí. *En la luz*, dice, *de la profecía da Dios mayor ó menor luz según la disposición y capacidad y cualidad del Profeta, y una misma verdad á unos se la descubre por sueños, y á otros despiertos pero por imágenes corporales y obscuras que se las figuran en la fantasía, y á otros por palabras puras y sencillas; y como un mismo rostro en muchos espejos más y menos claros y verdaderos se muestra por diferente manera, así Dios esta verdad de su Hijo, y la historia y cualidad de sus hechos, conforme á los pecados y mala disposición de aquella gente, ansí se la dijo algo encubierta y obscura* (1).

El grado más ínfimo de conocimiento es el que nace de impresión recibida en los sentidos, causada por Dios, sin presencia real del objeto. Quedará en sola *visión*, mientras no otorgue Dios la noticia de aquel símbolo, y en *revelación* cuando su significación se llegue á conocer, puesto caso que no sea cognoscible por causas naturales. El apóstol San Pedro divisó en éxtasis aquella sábana henchida de animales, y no alcanzó el significado hasta que se le participó la llegada de los gentiles para recibir la fe; entonces la visión trocóse en revelación, y pasó á verdadera profecía cuando se la notificó á Cornelio (Act. X). No sólo imperfecta, sino falsa por entero fué la predicción de Sedecías, que asentó villano un bofetón en la cara de Miqueas, porque con un vaticinio contrario habíale dado en rostro: el Miqueas dejó infamado al infamador (2), porque Dios no habia hablado por su boca.

Más perfecta será la profecía, cuyo conocimiento proceda por obra de la imaginación; perfectísima empero, si el conocimiento le viene al Profeta sin auxilio de potencia inferior, por solos resplandores mentales, cuya intuición solamente podrá insinuarse por semejanzas y símbolos. Así lo enseña Santo Tomás, como va dicho (3).

10. La décima y última división es en explícta é implícita. Cuando las palabras ó acciones que denuncian el vaticinio, den á entender desnuda y claramente lo por venir, sin ambajes ni obscuridad, tendremos profecía explícita; si corre entre sombras y tinieblas, ó va mamullada y dicha entre dientes por Dios, será implícita. *De la cama en que te echastes, no saldrás, sino que fenecerás sin remedio* (4), dijo el Profeta Elías al rey Ocozías: predicción de pe á pa, al punto verificada. *Estoy viendo á todo Israel descarriado por esos montes como ovejas sin pastor* (5), dijo un tal Miqueas (de quien acabamos de hablar) al rey Acab, para significarle, algo revueltamen-

---

(1) Nombres de Cristo, *Brazo*. (2) III Reg. XXII, 24.

(3) Prophetia per quam aliqua supernaturalis veritas conspicitur secundum intellectualem veritatem, est dignior quam illa in qua veritas supernaturalis manifestatur per similitudinem corporalium rerum secundum imaginariam visionem. 2.ª 2.ªe q. CLXXIV, a. 2.

(4) De lectulo super quem ascendisti non descendes, sed morte morieris. IV Reg. I, 3.

(5) Vidi cunctum Israel dispersum in montibus, quasi oves non habentes pastorem. III Reg. XXII, 17.

te, que si se empeñaba en la guerra contra Siria, sus tropas habían de quedar desbaratadas porque él dejaría allí la vida. Todo esto quiso manifestar el Profeta implícitamente; para el rey fué profecía explícita, aunque de poco le valió el entenderla. Muchas son las profecías implícitas, que se leen á cada paso en el Viejo Testamento, más tal vez que las explícitas en número é importancia. Fácil de entender seriales á los presentes su sentido; más dificultoso se nos hace á los ajenos de aquella singular república. Por eso, los enemigos de la verdad revelada tiran á deslustrarlas obstinadamente, como en adelante se verá.

De todos estos géneros de profecías era conveniente dar alguna razón, antes de proseguir el intento comenzado, para allanar el camino, harto escabroso por cierto para los no avezados al estudio de las Santas Escrituras.





CAPÍTULO II.

Los enemigos de la Profecía.

ARTICULO PRIMERO.

1. Enseñanza de los rabinos acerca de la profecía.—2. Interpretación mística.—3. La Cábala.—El Talmud.—4. Sistemas rabínicos.—5. Los gnósticos.—6. Marción.—7. Apeles.—8. Celso.—9. Los montanistas. 10. Porfirio.—11. Los maniqueos.—12. Juliano apóstata.—13. Los priscilianistas.—14. El mahometismo.—15. Filósofos árabes.—16. Los rabinos de la Edad Media.

1. Antiquísimo es el odio á la profecía, anterior á la fundación del Evangelio, como lo denotan los esfuerzos de la escuela alejandrina, encaminados al astuto propósito de conciliar las enseñanzas de la divina Escritura con las de la filosofía platónica. Cuando Josefo se vió en el caso de reprimir las osadías de Posidonio, de Apolonio Molón, de Símaco, porque se descomedían con el Profeta Moisés tratándole contumeliosamente de mago y embustero; y cuando hubo de armarse de punta en blanco para volver por la honra de la Escritura Sagrada contra el audacísimo Apión, llamado por Tiberio *címbalo del mundo,* á causa de la ridícula vanidad de su campanuda elocuencia (1); bien mostraba el historiador judío á qué extremos de insolencia había llegado el sistema de la exégesis mística, que era el quitasueños de aquellos encopetados doctores. Profecías hay místicas, simbólicas, parabólicas, en la Escritura Santa, las hemos indicado; pero también las hay históricas, reales, naturales: quererlas medir todas por la vara del sentido alegórico, es dar asa á todos los desvaríos de la más alocada fantasía. Puesta la Escritura á la sombra de ese sistema, como flor aljofarada, poco á poco queda lacia, se marchita, pierde la hermosura, cual si un sol de estío la hubiera quemado.

2. Pretextos para arrojarse los judíos á la interpretación ale-

(1) JOSEFO, *Contra Apionem,* lib. II, cap. XIV.—PLINIO, *Hist. Nat.*, Praef.

górica, fueron las profundidades de los libros inspirados, por una parte; y por otra, el haberse visto, vueltos del cautiverio babilónico, dada al olvido la lengua hebrea, en la precisión de cometer á doctores cualesquiera la declaración de los textos originales. Estos intérpretes cayeron en una gravísima tentación. Aristóbulo y Aristeo, antes de la era cristiana, comienzan á descubrir en el Pentateuco multitud de alegorías; tanto los embaucó el color del ropaje tan deleitosa pareció á sus ojos la donosidad de las propias sutilezas, que cual moscas en la miel, cayeron, turbada la vista, desvanecida la cabeza, hasta el punto de regatear á Moisés la autoridad histórica de sus relatos (1). Más influencia tuvo Filón, contemporáneo de los Apóstoles, amigo de hermanar las ideas platónicas con la doctrina mosaica. Símbolos y figuras eran, en su opinión, las más narraciones bíblicas. *La alegoría es el alma*, decía, *la letra el cuerpo, y porque hay que tener cuenta con el cuerpo, que es albergue del alma, por eso andamos solícitos en la conservación del texto sagrado* (2). La solapa del sistema alegórico embozaba el desprecio de las profecías.

Josefo, que también vivió en el primer siglo, tan enamorado de los fariseos como de los platónicos, mostró cara halagüeña á la interpretación alegórica, al estilo de Filón y de los terapeutas, que más caso hacían del sentido místico que del literal, según el propio Josefo testifica (3). Azaroso fué el estrago que en las profecías hizo la escuela alegórica. Clemente Alejandrino y su discípulo Orígenes dieron pasos temerarios en esta demanda (4), pues llegaron á enseñar que el sentido alegórico, incorporado en la medula de toda la Escritura, es el más importante y sublime. El descuido en señalar límites fijos á la interpretación, enfrascó en espinosos laberintos de errores á estos dos nobilísimos ingenios (5). Mas no deslizaron, como los rabinos, en la insensatez de alejar de las profecías la interpretación directa y propia, concerniente al Mesías; exclusiva, de que hicieron mucho caudal los rabinos posteriores con el fin de justificar su porfía (6).

De manera que si Josefo echó peñoladas acerbas contra Apión, bien merecido tenía le asentasen los dedos con no menor severidad, por el motivo que daba con su interpretación mística al desdoro de las profecías, aunque pusiese en las nubes la gloria de los Profetas. No han llegado hasta nosotros los cinco libros de Apión, intitulados *Aegyptiaca*, solamente conocidos por la impugnación que de ellos hizo Josefo, en el confutar las fábulas jocosas inventadas en vilipen-

(1) Clemente Alejandrino, *Strom.*, lib. I.—Orígenes, *Contra Celsum*, lib. IV, n. 51.—Eusebio, *Praepar. evangel.*, lib. VII, cap. XIII.—*Hist. ecclesiast.*, lib. VIII, cap. XXXII.

(2) *Lib. de migrat. Abrahae.—Lib. de nom. mut.—Lib. de plant.*

(3) *De bello judaico*, lib. II, cap. VIII.—*Antiquit. jud.*, lib. XVII, cap. II.

(4) Clemente Alejandrino, *Strómat.*, lib. I, lib. VI.—Orígenes, *De principiis*, lib. IV.—Homil. II in Ezech.

(5) Hoffmann, *Dictionn. théol.*, art. *Mystique*.—Fessler, *Instit. patrol.*, 1850, cap. I. § 44.

(6) Huet, *Demonstrat. evangel.*, Propos. IX, n. 8.

dio de los israelitas (1), si bien no les ponía Apión á los Profetas capítulos especiales, fuera del consentir sacrificios de víctimas humanas en el Templo de Jerusalén.

3. *Los fariseos,* dice Josefo, *seguían con gran cuidado las tradiciones* (2). De las noticias que en los Evangelios hallamos, resulta que los fariseos depravaban el sentido de la Ley (3). Iguales argucias usaron después los rabinos introduciendo á miles las interpretaciones, contrarias á la tradición veneranda de la antigüedad. Las exposiciones escriturales, que desde tiempos remotos habían prevalecido entre los hebreos, ajustadas al sentir de la Sagrada Biblia, se copilaron juntamente con las decisiones más interesantes de los doctores de la Ley, como socorro á la memoria, pero con tan mala suerte, que la suma vino á ser, no un agregado de lo más selecto y puro, sino una recopilación de fragmentos atestados de errores, muy ajenos de merecer el augusto renombre de monumento de la tradición divina. La importancia de la materia pónenos en las manos el Talmud.

La voz *Cábala* viene á significar *enseñanza,* del verbo קִבֵּל, *enseñar ó recibir,* y solía tomarse por *doctrina recibida del cielo.* Tres cosas representa el término *Cábala* en los libros rabínicos. Unas veces se acomoda á los libros de la Biblia diferentes del Pentateuco, como cuando Maimónides dice: *El texto de la Cábala es parte de la ley escrita; mas su interpretación toca á la ley oral, que es la tradición* (4). Otras veces llaman *Cábala* á la *tradición talmúdica;* y por eso dan título de *maestros de la Cábala* á los doctores del Talmud. Finalmente, más común estilo es entender por *Cábala* aquella parte misteriosa de la tradición oral que en el Talmud se contiene.

Para exponer esto mejor, tomemos el agua un poquito más arriba. El Talmud abarca el cuerpo de doctrinas enseñadas por los más afamados doctores entre los judíos, al intento de comentar la *Ley Mosaica* conforme al espíritu de la tradición verbal. Esto y no otra cosa es el Talmud, código civil y religioso de la Sinagoga. Lo cual no quita que el Talmud encierre sentencias entre sí contradictorias, conclusiones absurdas, gazafatones vergonzosos, calumnias atroces (en mitad de digresiones eruditas y de disputas graves), que si por un lado sacan del pecho cristiano ayes de vivísima pena, por otro le estimulan á recoger dictámenes á propósito para explicar textos obscuros del Nuevo Testamento, en confirmación del dogma católico. De dos partes consta el Talmud, llamadas *Misna* y *Gemara.* El *Misna* es (dicen los rabinos) la *ley oral* que Dios enseñó á Moisés de palabra cuando le hubo dado la *Ley escrita* ó el *Torá;* por esto dan al Misna el título de *Deuterosis* ó *Segunda Ley.* Comentario y suplemento del *Misna* es el *Gemara:* como los rabinos de Jerusalén y de

---

(1) *Contra Apion.,* lib. II, cap. VII.

(2) φαρισαῖοι οἱ δοκοῦντες μετὰ ἀκριβείας ἐξηγεῖσθαι τὰ νόμιμα. *De bello judaico,* lib. II, cap. VIII.

(3) Matth. XXIII, 16.—Marc. VII. 11.

(4) *Tract. de Lege.* cap. I.

Babilonia hicieron al *Misna* sendos comentarios, de ahi proceden dos *Gemaras*, el uno *jerosolimitano*, el otro *babilónico;* aunque también los rabinos tributan al *Gemara* el nombre de *Talmud*, de donde viene el *Talmud de Babilonia* y el *Talmud de Jerusalén*.

Aunque, más que cierto, indubitable sea, haber Dios revelado á Moisés la *ley escrita en las tablas de piedra*, el *Torá;* pero la secta de los fariseos, audacísima falseadora de la sana tradición, dió en la flor de propalar que igualmente había Dios revelado el *Misna* y ambos *Gemaras*, esto es, el Talmud todo entero, tal como salió y saldrá de las cabezas y plumas de todos los rabinos pasados, presentes y futuros. ¡Arrogantísima impiedad! Los Santos Padres tenían bien tomado el pulso al *Misna*, pues que los *Gemaras* no eran aún conocidos en su tiempo. San Epifanio dice: *Esas «Deuterosis», que los judíos solemnizan por dictámenes de gran saber, están llenas de necedades, aunque ellos las reciban como sentencias del cielo* (1). San Jerónimo: *No puedo ahora detenerme á desenvolver las tradiciones de los fariseos, que llaman hoy «Deuterosis», para decir cuántas consejas contienen. Tantas son, que no cabrían en este libro, y tan torpes, que siento vergüenza en publicarlas* (2). Baste lo dicho para noticia del Talmud, cuya composición se hizo por los años 190 de la era cristiana en cuanto al *Misna*, y por los años de 279 en cuanto al *Gemara* de Jerusalén, porque el de Babilonia no se acabó de entretejer hasta primeros del siglo VI.

Respecto de la Cábala, gran diversidad se notará entre la verdadera y la falsa. La Cábala verdadera consta de lucubraciones exegéticas de los antiguos doctores, adaptadas al esclarecimiento de la Ley mosaica, exentas de vanidades ridículas; al revés de la falsa, que es un fárrago de supersticiones estultísimas, de impíos errores, de magia goética; que por esta causa la Iglesia de Dios baldonó justísimamente la Cábala supersticiosa, no la Cábala comoquiera en sí, procedente de la antigüedad judaica (3). Pero aconteciósele á la Cábala antigua lo que le pasa al buen vino, que se torna vinagre con el andar del tiempo. El farisaísmo la estragó lastimosamente. Ya en tiempo de los apóstoles las tradiciones cabalísticas se habían desconcertado tan sin término, que hasta la genuina noción del Mesías andaba envuelta en fantásticas invenciones por obra de los rabinos, que habían dado larga rienda al frenesí de sutilizar, muy

(1) *Haeres.* XV. (2) *Epist. ad Algasium.*

(3) Sixto Senense, judío convertido, habla de la Cábala verdadera en estos términos: Est autem Kabala secretior divinae legis expositio, ex ore Dei a Moyse recepta, et ex ore Moysis a patribus per continuas successiones non quidem scripto sed viva voce suscepta; quae similitudinem habet ejus expositionis quam nos anagogicam nominamus, caeteris idcirco sublimiorem quia sursum nos ducat a terrenis ad coelestia, a corporeis ad spiritualia, ab humanis ad divina. *Biblioth.* lib. II, art. *Esdras.*—BONFRÈRE: Est Cabala non admodum dissimilis Ecclesiae traditionibus; nam uti divina traditio in Ecclesia est quarumdam rerum ad fidem pertinentium per manus tradita receptaque notitia, ita Cabala apud hebraeos in genere definiri potest, arcanorum et reconditorum Sanctae Scripturae mysteriorum per manus tradita receptaque notitia. *Praeloquia in totam S. Scriptur.* cap. XXI.

ajeno del espíritu tradicional. Creció imponderablemente el balumbo de consejas livianas al entrar los judíos en comunicación con los filósofos griegos y orientales. Los sistemas del panteísmo, del materialismo, del racionalismo, pues todos hallaban acogida en la secta de los fariseos, trocaron la Cábala en un centón de indigestos errores, en que apenas hay rastro de teodicea mosaica, y si notables atrevimientos contra la religión de Cristo, aunque Franck, Knorr, Beer y otros judíos aseveren lo contrario. De forma, que por haberse perdido en grandísima parte la Cábala antigua de buena ley, y habiéndose entremetido en la falsa y moderna tan disparatados despropósitos, con justísima razón podemos ver en ella la casa de armas, donde los enemigos de la profecía se abastecen de lanzones contra la verdad revelada (1).

4. No viene á nuestro propósito recontar los altercados á que dió ocasión entre los judíos el Talmud, rechazada su autoridad por los unos vistas las fábulas y desvergüenzas que contiene, remitida por otros la inteligencia del texto talmúdico al fallo de la Sinagoga. Los católicos podemos irnos nuestro camino libremente, dando de mano, en la interpretación de la Escritura, al antiguo Talmud; que el moderno afrentosa burla merece. Así lo entendieron los Caraitas, sectarios del siglo VIII; despreciadas las tradiciones de los talmudistas, concibieron más estima de las Escrituras, si bien glosaban el sentido literal siguiendo cada uno su propio sentir. Los talmudistas llenaban el vacío de las Escrituras con la Cábala tradicional, cual si pretendieran llevarlas á la última perfección; los caraitas, al contrario, no reconocieron más basa de teología que el texto de la Escritura, desenvuelto parafrásticamente por su santiscario (2). Pero á la manera que el libre examen hizo espantosa riza entre los protestantes, constituyendo una secta en cada individuo; de igual forma el Talmud levantó entre los rabinos tal behetría de opiniones, que al salir á luz el Misna y el Gemara comenzaron los amigos á descompadrar, las cabezas á encontrarse unas con otras, las plumas á soltar desatinos, sin quedar hombre con hombre en el campo de la Cábala. Los más libres é independientes fueron los caraitas (3), tan desenfrenados como los talmudistas contra la religión cristiana, pues desapoderaban á Cristo del don de profecía (4).

En el número de los cabalistas podemos contar á los terapeutas; el hechizo de las ideas platónicas los traía tan embelesados, que pospuesto el sentido literal de las Escrituras al místico y alegó-

---

(1) DRACH, *L'harmonie entre l'Église et la Synagogue*, t. I, pag. XXVI, Préface.

(2) DELITZSCH, *Les différences principales entre les Caraïtes et les Rabbanites*. Revue littér. de l'Orient, 1840, n. 32.

(3) DRACH: L'hérésie caraïte, véritable protestantisme de la Synagogue, consiste à rejeter le Talmud, et à n'admettre que la lettre nue du texte mosaïque, texte que chaque caraïte peut interpreter à sa guise, comme bon lui semble; Luther n'avait qu' à prendre là son *libre examen*. *L'harmonie entre l'Église et la Synagogue*, t. II, pag. XVI.

(4) *Dictionn. de théologie*, art. Caraïtes.—En no pocos escritos modernos hallamos grandísima confusión acerca de la Cábala y de los cabalistas.

rico, redujeron á nociones teosóficas las cosas de la Biblia (1). A mayores embelecos pasaron otros, con la porfía de sacar de la Santa Escritura sentimientos arcanos, y aun de las letras variamente alteradas sentidos maravillosos, morales, místicos, anagógicos, cuya exposición exornaban con quimeras y fábulas, no sin torcida interpretación del sagrado contexto (2).

No será temeridad asentar, que desde la primera publicación del Talmud, los sistemas rabínicos no solamente no llegaron á la cumplida declaración de las profecías escriturarias, sino que al revés, con sus perversos comentarios desviáronse torpísimamente del blanco de la verdad, cegando por esta vía el manantial del conocimiento que de la divina revelación presumían acaudalar. La causa fundamental de tan grave desorden fué el no reconocer á Cristo Jesús por el verdadero Mesías prometido en la Ley y en los Profetas.

5. Más directa oposición hicieron á la profecía los gnósticos, sectarios de infame nombre. Resueltos á romper con la religión católica, para si pudieran desterrarla del mundo, jugaron las armas contra las profecías cuyo cumplimiento parecióles condenación del judaísmo. Partiéronse en dos bandos. En el uno militaban Valentino, Justino, Saturnino, empeñados en mancomunar las doctrinas cristianas con las del misticismo oriental; el otro, á cuya cabeza estuvo Marción, pugnaba por deshacer los lazos íntimos de entrambos Testamentos. Los gnósticos del primer escuadrón idolatraban en *Satán*, á quien hacían Dios, superior á los siete espíritus de los planetas, llamados Elohim por los rabinos. De Satán y de los espíritus planetarios derivaban las profecías del Antiguo Testamento. Jesucristo fué el *eon* del otro Dios igual á Satán, cuyo reino, juntamente con el de los judíos, había venido á extirpar de la tierra. De este error dan menuda cuenta los Padres y escritores eclesiásticos (3). San Justino testifica, que, en opinión de los valentinianos, los Profetas hebreos habían sido unos bellacones y fulleros (4).

6. Más de punto subió la furia de Marción desaforándose contra las profecías. Hijo era de un obispo católico, excomulgado por su padre, porque había con razones amorosas ablandado el casto pecho de una virgen consagrada á Dios. La soberbia despechada aconsejóle el trato con el gnóstico Cerdón, puesta la mira en desgarrar el corazón de la Iglesia que le arrojaba de su gremio. San Policarpo, con sólo mirarle á la cara, estando en Roma, llamóle primogénito del diablo (5). Su infernal diablura fué antojársele entre el judaísmo y el cristianismo una oposición de raíz. Graduado por bueno el antojo, sobre este cimiento levantó la fábrica del edificio doctrinal.

---

(1) FILON, *De vita contemplativa*. (2) DE ROSSI, *Dizionario storico*, art. Cabbala.

(3) TERTULIANO, *De praescription.*, cap. XLVI.—S. EPIFANIO, *De Haeres.*, XXIII — *Philosophumena*, lib. VII, cap. XXVIII. — EUSEBIO, *Hist. ecclesiast.*, lib. IV, cap. VII.— S. AGUSTÍN, *Haeres.*, III.

(4) *Advers. haeres.*, lib. I, cap. XXXI.

(5) S. IRENEO, *Advers. haeres.*, lib. III, cap. I.

Dos pilares de distinta virtud le apoyan: el Dios bueno, autor de las cosas buenas; el Dios justo, autor de las malas: ambos á dos eternos é increados. El bueno reina en el mundo superior invisible, el justo señorea en el visible material; el bueno es autor del Nuevo Testamento, el justo lo es del Antiguo, obra abominable que sólo un Dios malo podía fraguar. Ningún cuidado le dan al ruin filósofo contradicciones flagrantes, como el denominar justo al Dios que sólo da de sí cosas malvadas. El resumen de todo, porque le está más á cuento, es que el Mesías no debe nada á los Profetas; ni ellos le anunciaron, ni él se llamó Emanuel, ni tuvo substancia su reino, ni vino á salvar á los judíos, sino á obscurecer su gloria acabando con ellos, por dar la mano á las naciones paganas, cuyo progreso trastornó con el influjo de su fresca autoridad.

Estas declaraciones exponía Marción en sus *Antitheses*, no con pluma, sino con cuchillo, dice Tertuliano, á cuyo esclarecido ingenio debe la causa de la verdad una grave refutación de tan abominandos errores (1). Como corolario de sus descabellados principios, mete Marción á los Profetas en lo más profundo del infierno, á donde Cristo no quiso bajar, dice, porque no habían hecho caso de él (2).

7. Discípulo del heresiarca fué Apeles. Aunque usó de templanza en los principios de su maestro, se le aventajó en ojeriza contra el Testamento Antiguo. Guiado por esta pasión no reparaba en blasfemar de Dios, cuyo doblado ser desechó reprendiendo con rigor á los Profetas. Dijo de ellos, que dos espíritus los habían movido, contrario el uno del otro, y que por eso no podían haber dado en desatinos más absurdos. Falsas eran luego las profecías, sin asomo de verdad como repugnantes entre sí. Por dejar más fijo este yerro, asentó otro más descomunal: ser dos los principios de las cosas, adversos entre sí, cuya virtud inspiró á los Profetas forzándolos á mentir en sus vaticinios. Así lo depone Eusebio (3). La mentira achacada por Apeles á los Profetas, ¿quién no ve que la refundía en Dios, que fué quien los movió á vaticinar, como las Escrituras lo declaran y el propio Apeles lo concedía (4)? Bien clara le liquidaron la materia los apologistas católicos, enseñando á estos herejes la aparente oposición, nó la real contrariedad, de ambos Testamentos, ya que el Nuevo pone en su punto de perfección la Ley y vaticinios del Viejo, donde la justicia de Dios no tiene lucha con su bondad (5).

8. Con estos adversarios del primer siglo viniéronse á juntar los

---

(1) *De praescription.*, cap. XXXVIII.—*Advers. Marcion.*, lib. IV, cap. XI.—S. EPIFANIO, *Haeres.*, XLII.—S IRENEO, *Advers. haeres.*, lib. I, cap. XXVII.—S. JUSTINO, *Apol.* I, 26.—TEODORETO, *Haeret. fabul.*, lib. 1, cap. XXIV.

(2) Los enemigos de la Escritura, como Neander, llaman á Marción *verdadero protestante.* (*Hist. de la Iglesia*, 1826, t I, pág. 782). Otros, como los tubingianos, han querido levantarle estatua. Que fuese estampa del abarraganado Lutero, nadie lo podrá negar.

(3) *Hist. ecclesiast.*, lib. V, cap. XIII. (4) Heb. I. 1.—II Petr. I, 21.

(5) TERTULIANO, *De praescription.* cap. LI.—*De Carne Christi*, cap. VIII.—ORÍGENES, *Hom. II in Genes.*—S. EPIFANIO, *Haeres.*, XLIV.

del segundo en la guerra contra las profecías. Celso, platónico ecléctico, compuso el *Discurso verdadero* hacia el año 178. Su principal intento fué empañar el lustre del Evangelio, dejar afeada y denegrida la persona de Cristo, alzar bandera contra el orden sobrenatural, tomadas por norma las doctrinas de Platón. Tenía por indubitables estas dos máximas: lo razonable de la religión cristiana le proviene de los griegos, lo propio y peculiar de ella no vale un ardite. Este segundo aserto le inducía á decir sus remoquetes á las relaciones de la Biblia, mezclado el desdén con la risa, como si fuesen mitos y fábulas robadas á la Grecia. Todas las burlas gasta su malogrado ingenio en jugar con la vida del Salvador, cuyas profecías llama cuentos de vieja; pero como hombre ladino, amplifica con palabras hiperbólicas los vaticinios del Viejo Testamento, para luego negar tuviesen correspondencia ni alusión á Nuestro Señor Jesucristo. *Anunciaron*, dice, *los Profetas un gran rey, dominador de todos los pueblos y ejércitos de la tierra; mas no anunciaron semejante peste* (1). Atropellaba Celso la verdad de las profecías derechamente, porque no quería admitir se aplicasen á Jesús. ¿Cómo no echó de ver el taimado, que negar esa aplicación de las profecías era tapar la boca á todos los Profetas, que no pudieron señalar con más particularidad las notas individuantes de nuestro divino Jesús? Entendióle muy bien la maña su debelador Orígenes, cuando entró á demostrar con vigorosísima elocuencia cómo el clamor de los Profetas fué el claro pregón del Evangelio. Lucidísimo es el lenguaje profetal, lleno de sentido, virtuoso el proceder de los vates, recto y loable su fin, sus oráculos distan de los gentílicos infinitamente, no hay contradicción entre los dos Testamentos, concordes están entrambos, manifiestan la verdad del Mesías, Cristo Jesús. Con estas afirmaciones categóricas deshacía Orígenes las argucias del sofisticante pagano.

9. En este mismo siglo amaneció otro adversario de la profecía, Montano, natural de Frigia, de complexión delicada, de temperamento á propósito para los accidentes del somnambulismo é histerismo. Con su natural vehemencia estrujaba las nociones espirituales propias del Evangelio hasta reducirlas á exageración fanática. Avivaron la delicadeza de su corazón amoroso las centellas del orgullo espiritual, que sacando su ambición de quicios, le impulsó á pretender lo más acendrado y puro de la religión cristiana, y á constituir una aristocracia mística de la más fina calidad. Con estos humos degeneró Montano bien pronto en visionario rígido, dispuesto á revolver deplorablemente con su fantasía ardorosa el buen estado de la primitiva Iglesia. Quedaba arrobado, perdía el uso de los sentidos, pasaba ratos en éxtasis; sin estar en sí poníase á profetizar, á dictar oráculos opuestos á la tradición eclesiástica. Sus visiones proféticas tiraban á pintar el próximo fin del mundo con guerras y gran-

(1) ORÍGENES, *Contra Cels.*, lib. II, 28-29.

des catástrofes. Maximila, una de las dos mirladas mujeres que le hacían lado, se preciaba de ser la última profetisa y de ver cercano el fin (1). El don de profecía se les comunicaba por el Espíritu de Dios, dejándolos tan arrebatados y furiosos, que venían á perder la conciencia de sus actos. Entonces era cuando hablaba Dios por su boca. Los Profetas hebreos, decía Montano, tenían la santidad en pañales, el Evangelio la puso más en su flor, el montanismo la adelantará hasta el vigor de la madurez (2). No reparó Montano que la intervención inmediata y directa de Dios en la obra de la revelación profética, era un disparatado anacronismo, si imaginaba, como en efecto imaginó, que había de ser permanente por necesaria, para la propagación de la Iglesia. Más torpe fué su yerro y mayor imprudencia padeció al gloriarse de poseer el don profético, no sólo por un igual, pero aun con más crecidas ventajas que los Profetas antiguos.

De ellos solía decir, en recomendación de las propias visiones, que al recibir las suyas, poníase cada uno tan fuera de sí, que perdía los estribos juntamente de los sentidos y de la razón. Profanaba Montano la verdad combatiendo á ciegas las visiones de los Profetas hebreos; lo peor es, que no cayó en la cuenta de haber errado el golpe, por más que se quedase en sus arrebatamientos como el mochuelo al sol. Cuando los Profetas apellidaban *visiones* sus profecías, daban muy claramente á entender que harto conocimiento alcanzaban de las cosas vistas en espíritu, y que las vadeaban con la misma certeza con que conocemos las que nos entran por los ojos, según de la definición de la profecía va dicho atrás, y se acabará de ver más adelante. Los insensatos y abrepticios fueron los montanistas, que si padecían arrobos, era para apasionarse, y para injuriar blasfemamente á la Iglesia, Esposa inmaculada del Cordero (3), más á su salvo.

De la chusma pagana habían aprendido los montanistas aquel furor impaciente, que leemos de las pitonisas, cuando sin poderse regir, por más que lo procurasen, metían en calor sus potencias sensitivas y superiores, hasta el extremo de subírseles el frenesí á la cabeza y bajarles á la boca, manos y pies. La agitación del mal espíritu reducíalos á tan lamentable estado, superior á la potestad humana (4). No así los Profetas de Dios: reciben sosegados el don celeste, sin perder la serenidad del ánimo están muy en su acuerdo, libertad para discurrir y obrar con soltura no les falta en medio de la suspensión, en el rostro sereno estampa sus huellas el corazón devoto sin rastro de empapamiento pueril (5).

(1) S. EPIFANIO, *Haeres.*, XLVIII.—EUSEBIO, *Hist. ecclesiast.*, lib. V, cap. XVI.

(2) TERTULIANO, *De velandis virgin.*, cap. I.

(3) EUSEBIO, *Hist. ecclesiast.*, lib. V, cap. XVII.—S. JERÓNIMO, *Praefat. Isaiae.*—ALFONSO DE CASTRO, *Advers. haeres.*, lib. XII.

(4) S. JERÓNIMO, *In Nahum.*—ORÍGENES, *Contra Celsum*, lib. VII.—S. AMBROSIO, *In psalm.* XXXIX.—S. CRISÓSTOMO, *Hom. in psalm.* XLIV.—S. BASILIO, *In psalm.* XLVI, 2.

(5) Dan. IX, 22.—X, 1.—Zach. I, 9, 44.—VI, 4, 5.

10. En el siglo III vió la luz el filósofo Porfirio, escritor afamado. Encaminó la proa contra el Evangelio. Aunque navegaba, al parecer, á la exaltación del helenismo, á somorgujo pretendía echar á pique la nave de la Iglesia. Recogió todos los oráculos de la gentilidad á la sazón conocida de los griegos, y entresacando los más á propósito para demostrar la pujanza de los dioses. compuso, entre otros muchos libros, *La filosofía sacada de los oráculos*, con que pensó, arremetiendo á velas desplegadas, ver boca abajo la barca de Pedro (1). Cita Eusebio un oráculo suyo, en que pondera la sabiduría de Cristo, pero muy lejos anda de otorgarle divinidad (2).

Por haberse el tiempo sorbido en sus negras ondas la mayor parte de las lucubraciones porfirianas, no consta con claridad qué sentía de los Profetas este autor. Sólo sabemos que echó en plaza contra el libro de Daniel muchas objeciones, mencionadas y rebatidas por San Jerónimo en el Prólogo y en el decurso de su Comentario. Lo que de la profecía en sí considerada pensó, se nos esconde ciertamente; pero el haber andado Porfirio tan preso de amores á los principios de Platón, nos da motivo de creer que la explicaba como los platónicos solían, esto es, por comunicación de los dioses, tan usual á los hebreos cuanto á los gentiles, según el parecer de Porfirio; si no es que admitiese por cierta la virtud divinativa, conmemorada por San Agustín (3). Habla el Santo Doctor del sistema platónico, que ponía en el alma del hombre conocimiento de todas las cosas, logrado por su natural participación de las ideas divinas. Estas padecen eclipse en la unión del alma con el cuerpo, no de arte que en algunos hombres, por la delicadeza corpórea, no se trasluzcan de tiempo en tiempo rayos de celestial resplandor, con cuya lumbre divisen, ó siquiera barrunten, las cosas futuras en su propia esencia. Contra esta opinión, que se transparenta hoy en no pocos tratados de filosofía irreligiosa, meneó las armas de su ingenio el Doctor africano en el citado lugar. Su principal razón es ésta: ¿cómo no ha de poder el hombre acertar siempre con lo por venir, si está en su mano, pues con tanto afán siempre lo ansía conocer?

11. A mediados del siglo III, el gnosticismo, arrinconado de pura vergüenza por nuestros apologistas, vuelve á la publicidad con su dualismo absoluto, mostrándose á cara descubierta, con nombre de maniqueísmo. Aplicó sus dos principios á la Sagrada Escritura en esta forma: el Antiguo Testamento fué invención del demonio, si alguna centella hay en él de verdad, es para vestir del mismo título el montón de errores y mentiras que á cada paso rebosan: el Nuevo Testamento representa la obra de Dios, por esta causa es contrario al Antiguo, como contraria es la antigua alianza á la

---

(1) EUSEBIO, *Praepar. evangel.*, lib. IV, cap. VI.—S. AGUSTÍN, *De civit. Dei*, lib. XIX, cap. XXIII.—TEODORETO, *De graec. affection.* cur. X.

(2) *Demonstr. evangel.*, lib. III, cap. VI.

(3) Quidam voluerunt animam humanam habere quamdam vin divinationis in se ipsa. *De Genes. ad litter.*, lib. XII, cap. XIII.

nueva. Con ser este el dictamen de los maniqueos, que solían celebrar por el Paracleto á Manés otorgándole infalibilidad sin tasa, aun del Nuevo Testamento cercenaban capítulos y libros cuando no decían bien con su alocada pretensión (1).

Estos enemigos desalmados de las antiguas Escrituras, no es de maravillar torciesen el rostro á los Profetas, y aun los tratasen de mentís y de bellacos con otros infames denuestos, porque ni hablaron del Mesías, y si hablaron alguna vez, no tiene mérito su testimonio como de hombres malvadísimos. Por haberse impuesto á los Santos Profetas crímenes tan afrentosos, tuvieron los apologistas que reportar las demasías de la saña heretical, como lo hizo San Agustín con el acaballerado Fausto maniqueo asentándole vigorosamente la mano, porque no se recataba de echar en rostro á los católicos la pravedad de los Profetas (2). Errores graves sustentaban los maniqueos acerca de la persona de Cristo, como concederle carne fantástica, incapaz de muerte y de resurrección; y porque semejantes fantasías no hallaban apoyo en los Profetas, sino patente contradicción, de ahí nacía el baldonar los herejes la autoridad profetal. El Doctor africano pesa con detención las razones de Fausto en descrédito de los Profetas, todas las cifra en dos capítulos, á saber, que nada profetizaron del Mesías, y cuando hubieran predicho algo, de ningún provecho pueden ser sus testimonios, como procedentes de hombres faltos de virtud, de prudencia, de honradez, calidades que ha de poseer quien hace de embajador divino (3). Dada á cada razón su justo peso, demuestra San Agustín al hereje perentoriamente justificadas dos cosas, los vaticinios de los Profetas y su intachable vida.

Negador de las profecías fué Teodoro de Mopsuesta (secuaz de los maniqueos, gnósticos y nicolaitas), no tanto por haberlas desterrado de las Escrituras, cuanto porque las imaginó ineficaces y sin fuerza para significar al Mesías. De peor condición que muchos judíos era el hereje Teodoro: admitían ellos la consonancia de los vaticinios con el Mesías, y negaban la aplicación de ellos á Jesús; pero Teodoro, confesando en Jesús la propiedad de Mesías, porfiaba con todas las fuerzas posibles en robar á los Profetas el honor de vaticinadores mesiacos. Por haber hablado Teodoro sin concierto ni discreción, el Concilio V le condenó, pronunciando, además, sentencia contra él porque enseñaba que varios libros canónicos fueron escritos por gracia prudencial y no por gracia de inspiración (4).

12. En el siglo IV viene el emperador Juliano, nieto del gran Constantino. Por diez años trajo encubierta con la capa del disimu-

---

(1) S. EFREN, *Serm. pol. advers. haeres.*—S. CIRILO DE JERUSALÉN, *Catech.*, VI.—S. EPIFANIO, *Haeres.* LVI.—S. AGUSTÍN, *Contra epist. manich.*

(2) *Contra Faustum*, lib. XII, XIII.

(3) Exempla tantum vitae honestae, et prudentiam ac virtutem in Prophetis quaerimus, quorum nihil in judaeorum fuisse vatibus, quia te latuerit, sentio. Ibid.

(4) Concil. V, Act. IV, n. 63-71.—Hard. III, pag. 83.

lo su intención de apostatar. Sentado en la silla del imperio, en sus aficiones á la astrología y divinación mostró, sin tardar, el odio que había concebido á la religión cristiana y el amor á la pagana. Declaróse campeón del helenismo, y á fuer de tal, para dar alientos de vida al helado cadáver, aplicóle todos los paños que halló calientes en el cristianismo, al efecto de restaurar el culto pagano. En sus tiernos abriles se había acostumbrado, porque estaba ordenado de lector, á revolver la Sagrada Escritura. Entrado en edad de varón, gigantizó en malas inclinaciones, cual si la autoridad de monarca le hubiese anudado en ellas con más tesón. No bastándole la obra y la lengua para desfogar su saña contra la Biblia, echa mano de la pluma. Escribe un libro, en tres partes, cuyos retazos recogió San Cirilo de Alejandría para deshacer los sueños imperiales (1).

En este libro hiere con la irrisión y la calumnia, fulminando rayos, á Moisés y á los Profetas, sin regatearles los apodos de impostores, charlatanes, fanfarrones, porque concedían al pueblo judío el privilegio de pueblo de Dios. Y como trata de fábulas los milagros, cuenta por *paradojas* las profecías (2). Al tenor de Porfirio, no sufría Juliano que Dios se hubiese extremado en hacer por los judíos tantas demostraciones de amor, con menosprecio de los gentiles: no daba en la cuenta el *mal lector* de lo que leía, pues los Profetas convidaban al paganismo con iguales ó mayores esperanzas de salud que al judaísmo. Donde más topeta el ciego furor de Juliano, siguiendo los destempladísimos ardores de Porfirio y Celso, es en la aplicación de las antiguas profecías á Cristo nuestro Redentor. Aquí no hay porrada que no diga, ni delirio que no arroje: ni Cristo es Hijo de Dios, ni Moisés le predijo, ni Jacob le vaticinó, ni los Profetas hicieron memoria de divinidad alguna, ni tuvieron presente á Jesús, el cual tampoco desciende, ni podía descender, de Judá, porque la genealogía de José es una simpleza é impostura (3). Con semejantes baladronadas pensó el adversario cantar victoria; para asegurarla mejor, como hombre desesperado, puso en abierta lucha entrambos Testamentos. Al cabo de dos años y medio, empleados en necear como un estólido y en rabiar como un Lucifer, contra los santísimos Profetas, hubo de cederles el campo, mordiendo la tierra de rabia, herido de muerte por mano providencial, con este grito de infierno: *Venciste, Galileo, venciste* (4).

13. Bernardo de Lutzemburgo achaca á los priscilianistas un error acerca de los Profetas, parecido al de los montanistas. No dice el autor en su *Catálogo de los herejes*, de dónde sacó la imputación ni en qué la funda. Si en hecho de verdad Prisciliano tuvo por hombres alocados á los Profetas, por maleante merece le tengamos

---

(1) El texto griego hállase en las *Opera Juliani*, publicadas por Spanheim, 1696; tradújolo en francés el erudito Talbot en sus *Œuvres complètes de l'empereur Julien*, 1863.

(2) Talbot, Extraits du livre II, pag 329.

(3) Talbot, ibid., pag. 344. (4) TEODORETO, *Hist. ecclesiast.*, libr. III, cap. XXVI.

á él, pues va contra la autoridad de la Escritura, que con amplísimas alabanzas califica la inteligencia, cordura y sano juicio de los sagrados Vates, como en San Pablo se ve (1). Comoquiera, el error propio de los priscilianistas consistió en haber propalado que Dios no sólo puede caer en mentira, sino que la dijo hartas veces. De esta herejía los notó San Agustín (2). En particular los baldonó de haber hecho hincapié en ciertas predicciones promisivas, que por ser condicionales y no absolutas dejaron de llegar á su término, ó no le tuvieron conforme se les asentaba á los herejes que le habían de tener (3). Esta herejía del siglo IV, hijuela del maniqueísmo, fué una de las pocas que tomaron fuerza en España; pero condenada en varios concilios (de Zaragoza en 380, de Toledo en 400, de Braga en 563), se desterró de cuajo sin dejar memoria de sí (4).

14. Los musulmanes cuentan 124,000 Profetas, desde Adán hasta Mahoma, en cuyos labios se apaga y fenece el entusiasmo profético. Todos ellos gozaron de inspiración divina, que les fué incentivo para promulgar leyes y amenazar con penas. Entre los 124,000, descuellan los denominados *Resul*, en número de 316, favorecidos por Dios con el don de escribir libros celestiales y de recibir arcanas revelaciones. A todos los patriarcas y santos de la antigua Ley colocan los mahometanos en el catálogo de los *Resul*. Dánles bellísimos y honrosísimos renombres, á Adán el puro en Dios, á Set el enviado de Dios, á Henoc el exaltado en Dios, á Noé el salvado en Dios, á Abrahán el amigo de Dios, á Ismael el sacrificado en Dios, á Jacob el varón nocturno en Dios, á José el sincero en Dios, á Moisés la palabra de Dios, á David el califa ó vicario de Dios, á Salomón el confidente de Dios, á Job el paciente en Dios, y á este tenor otros muchos calificativos. Jesucristo recibe de los sectarios de Mahoma el timbre de *Espíritu de Dios*. Mas para su fundador Mahoma reservan el blasón de *Príncipe de los Profetas*, el primero y el último de todos (5).

Mahoma se graduó á sí mismo por enviado y *Profeta del Señor*. Para que los suyos no glosasen á fatuidad insensata el bello renombre, encarecía la grandeza de las visiones que había tenido, y las augustas revelaciones que del arcángel Gabriel había recibido, con apercibimiento de establecer en el mundo el *Islam*, la verdadera religión de Abrahán (6). La suya era la flor y nata de los regalos divinos; así lo blasonaba, aplicando á su propia persona versos de los Profetas Abacuc y Joel. El principio fundamental de su doctrina, era éste: *No hay más Dios que Dios y Mahoma su Profeta*. Con desdeñosa altivez hizo desestimación de todas las religio-

(1) I Cor. XIV. (2) *Contra Mendacium*, cap. II — *De haeres*. LXX.

(3) CANO, *De locis*, lib. II. — Belarmino, lib. I, controvers. I. — SUAREZ, *De fide*, disput. III, sect. 5.

(4) SULPICIO SEVERO, *Hist. Sacra*, lib. II, cap. XLVI. — S. VICENTE DE LERINS, *Commonitor.*, cap. XXIV. — S. LEÓN, *Epist. ad Turib.*

(5) BERTRAND, *Dictionn. des Religions*, t. III, art. Prophètes.

(6) HERGENRÖTHER, *Hist. de la Iglesia*, 1885, t. III, pág. 7.

nes, en especial de la cristiana, cuyo esplendor desautorizaba con entumecida soberbia, siendo así que el mahometismo ¿qué otra cosa fué sino un judaísmo desfigurado y deforme, falto de condición profética (1)?

15. Los alumnos del Islam, amigos de zaherir y hacer donaire del espíritu divino, malearon en todo tiempo con toda clase de gentes el crédito de la soberana revelación, por no pasar ellos afrentosamente sin la honra de poseerla. Bien lo mostraron Algazel, Tofail, Alfarabi, Alkindi, profesores de la filosofía aristotélica, que en sus manos se transformó en empírica y materialista. Principalmente Avicena y Averroes, con la turba de filósofos árabes, deshonestaron la Providencia de Dios en cosas particulares, dejándole por cierto decoro el régimen general del mundo. La profecía escritural no pudo caer en manos de enemigos más terribles (2). Avicena, yendo contra el sentir de la escuela muslímica, no se atrevió á mellar la honra del don profético. Aun enseñando que á Dios compete el conocimiento por mayor de las cosas universales, y á los espíritus separados el de las particulares, tuvo en grande estima el *profetismo,* pues le puso en predicamento de estado sobrenatural (3). Tal vez pensaba el moro no poder por otro camino levantar á la cumbre superior de las dignidades la gloria del *Gran Profeta.*

16. Con los árabes hiciéronse gavilla los rabinos. En los siglos medios, la trabada amistad de los moros acrecentó el ardor intelectual de los judíos españoles. Salomón Ben-Gebirol, por otro nombre Avicebrón, escribió la *Fuente de la Vida*, en el siglo XI: aunque no propone la controversia de la revelación, harto se deja entender que quien no profesa la acción libre de Dios en el crear de las cosas, mal podía admitir la revelación divina, en que resplandece la libertad por inefable manera: el platonismo mancomunado con el panteísmo no podía ser sino muy adverso á la profética revelación (4). Muy diversa censura merece Jehudá-Levi, filósofo del siglo XII por más afecto á la tradición mosaica. En sus escritos da cabida á la inspiración religiosa; pero los retales cabalísticos que á ellos cose, no los purgan del misticismo racionalista contrario á la revelación. El más racionalista de todos y más sangriento adversario de la profecía fué Maimónides, cordobés, del mismo siglo XII. En su *Guía de los perplejos* mírala tan de mal ojo, que de mil maneras la maltrata, cual si fuese su capital enemiga. Despoja á Dios de los atributos positivos, y tanto quiere acicalar el divino sér poniéndole en disensión con las cosas finitas, que viene á depauperarle del todo. Luego exhibe de la profecía una exposición meramente psico-

(1) La *Civilización de los Arabes*, escrita por Gustavo le Bon, es un himno bien ratero á la secta musulmana; su traductor español se la gana al autor en incredulidad y ligereza.

(2) CARD. GONZÁLEZ, *Hist. de la filos.*, t. II, § 84.

(3) MENÉNDEZ PELAYO. *Heterodoxos españoles*, t. II, pág. 379.

(4) CARD. GONZÁLEZ, *Hist. de la filos.*, c. II, § 92.—MENÉNDEZ PELAYO, *Heterodoxos*, t. II, pág. 388.—MUNCK, *Mélanges de philos. juive et arabe*, 1859.

lógica, que podrá servir de modelo á Espinosa para su Tratado teológico (1).

Entre otras interpretaciones enigmáticas, de que hinche Maimónides sus libros, juzga la *tierra de Canaán* por la *tierra de los vivos*, que es, añade, el *siglo venidero;* denomina puramente alegóricas las cláusulas del Profeta Isaias (LXV, 25), en que se describe la concordia pacífica de todos los fieles; las expresiones que dicen literalmente relación al Mesías, échalas él á sentidos ridículos y malsonantes; declara, en fin, que por la perentoria necesidad de abrir camino á la inteligencia de las profecías, emprendió la composición de su libro, como sea verdad palmaria que se le asentó el propósito de menear la pluma para abrir afrentosa brecha en el alcázar de la profecía.

Igual intento llevó Abén Ezra, despreciador del sentido literal cuando se le antoja romper con él, adorador profano de la letra cuando quiere despedir el miedo de sí. Porque en una disertación, donde explana los vocablos de la Ley, se le enciende el coraje contra toda alegoría; mas al venir á interpretar un vaticinio mesíaco, blandea tanto con ella, que todas las voces convierte en tropos y símbolos. Gran verdad es, que á los rabinos en tanto les arma el abrigo de las alegorías, en cuanto les sirven ellas de trampa y escotillón por donde hurtar el cuerpo á los vaticinios que al Mesías se refieren (2).

Algunos rabinos, citados por Calmet (3), reducen la gracia de la profecía á causas externas, á disposiciones naturales del ingenio. Quien aspire á la dignidad de Profeta, primeramente ha de poseer imaginación vivísima, sólido juicio, sana complexión de cuerpo. A estas propiedades ingénitas ha de juntar estudio, sobriedad y templanza. El bienestar de las riquezas y el goce de los honores estorban los ilapsos del Espíritu divino en las almas, y más que todo el bullicio de las pasiones, la ira, tristeza, dolor, desabrimiento. Por esta causa borran los rabinos del catálogo de los Profetas á David y á Daniel, personajes aniñados con la delicadeza de palacio, hechos á una vida muy ajena de las costumbres agrestes y sencillas de los Profetas. No reparan estos rabinos que su sentir y el de la Escritura implican contradicción. ¡Cuántos Profetas lo fueron sin debérselo al estudio! ¡Cuántos otros profetizaron con lágrimas en los ojos, partida de dolor el alma! Si la conmoción de las pasiones es vehemente podrá ser estorbo al don profético; mas ¿quién será tan insensato que quiera sujetar la acción de Dios al molde fragilísimo de la humana industria? Mal entienden el andar de la profecía los que entablan juego con ella.

(1) Revue des deux mondes, 1862, *Maimonide et Spinoza*.—Salomo Rubinus, *Spinoza und Maimonides*, 1868.—WOGUE, *Hist. de la Bible*, 1881, pag. 241

(2) Huet: Unum hic addam, quod jam suis locis monui, unde obfirmata judaeorum pervicacia deprehenditur, ipsos quantunvis exosos allegoricas explanationes, easdem tamen admittere, ad eludenda vaticinia Prophetarum quae in Christo Jesu secundum verba completa sunt. *Demonstratio evang.*, Prop. IX, n. VIII.—DOMINGO GARCÍA, *Propugn. validissima Relig. chistianae*, 1606, *Propugn.* III, IV.

(3) *In Prophet. Prolegom.*, art. 3.

ARTICULO II.

1. Albigenses.—2. Tentativas de racionalismo en la Edad Media.—3. Los falsos místicos.—4. El Renacimiento.—5. Lutero.—6. Carlostadio y Münzer.—7. Tregua y suspensión de la lucha: sus ocho causas.—8. El pietismo protestante.—El socinianismo.—El arminismo.—9. Espinosa.—10. Aplicación de sus principios á la profecía.—11. Orobio de Castro.

La inspiración de la Escritura señoreaba en las luchas de la Iglesia con las herejías de los primeros siglos. La contención de los combatientes más consistía en averiguar el sentido de los textos bíblicos, que en pleitear sobre la autenticidad de la divina revelación. Alborear la aurora del Renacimiento y comenzar á romper la guerra contra la divinidad de la palabra escrita, fué obra de un solo punto.

Fueron en la delantera guiando la preparación de las hostilidades los albigenses con sus puntas de maniqueos. En el siglo XI se insinúan por Italia, de aquí pasan á Francia, donde forman una secta tan temible, que en el siglo XII el Concilio de Tolosa se ve precisado á dar sentencia definitiva contra ellos. Ni les vale el sobrescrito de *cátaros* ó *puros*, para excusar el baldón de herejes, que por tales fueron condenados en Italia (Turín, en 1163) y en Francia (Lombers, en 1165). Las actas de estos Concilios dan razón de sus errores: uno de ellos era el recusar los libros de Moisés y de los Profetas, abrazando los solos Evangelios. No podían sincerar su proceder los que se descartaban de la verdad católica con tanta insipiencia. Apremiados por los obispos, al fin se allanaron al recibo de las profecías que daban testimonio de Jesucristo (1). De hecho la teoría de los albigenses, como la de los maniqueos, estribaba en el dualismo persa: Jehová, Dios de las tinieblas, habló á los judíos y enseñóles absurdos y mentiras; para sacarlos de tinieblas, el Dios de la luz envióles á Jesucristo, ángel fiel, encarnado en sola apariencia. Hombres falsos y doblados fueron estos herejes, que se aprovechaban de las profecías escriturales sólo con el fin de acomodar ciertas expresiones parabólicas y figuradas al talle de sus herejías (2).

2. Amanecido que hubieron los cátaros, madrugaron á descubrir sus soberbios pensamientos otros dogmatizantes de muy mala pinta, cuyos errores calaban mucho más hondo. El racionalismo echó las primeras líneas de su audacia en Escoto Erígena solapadamente. Este palaciego de Carlos Calvo tiró la primera pedrada, aunque de lejos, á la divina revelación, con esta máxima: la verda-

(1) MANSI, *Concilia*, t. XXII, col. 159.—BOSSUET, *Hist. des variations*, liv. XI, chap. XXXVI.

(2) SCHMIDT, *Hist. des Cathares*, t. II, pag. 6.

dera filosofía es la verdadera religión (1). Sentencia, en forma de reciprocación, nunca oída en el mundo, porque aun el mundo pagano siempre admitió campo partido entre la religión y la filosofía. El flamante error con autorizar la filosofía, daba á la razón el cetro y sujetaba á su mando las cosas de la fe. *Autoridad que no se aprueba con verdadera razón, de ninguna fuerza parece* (2): con este y semejantes arrojos derramábase la mala semilla, que aunque atajada por el Concilio de Verceli, en 1050, multiplicó después con maleza copiosa de cardos y abrojos.

Abelardo hizo mayor la sementera (1079-1142). Mediano teólogo fué, menos que mediano filósofo, más adamado que estudioso. Atento á desterrar toda distinción entre el cristianismo y el paganismo, con el empeño de convertir la doctrina cristiana en una suerte de filosofía trascendental (3), no bastándole meter en compañía de los filósofos paganos á los Profetas del Antiguo Testamento, humillólos apocadamente estimándolos en mucho menos. De Moisés dijo se había quedado más corto que Platón en el ponderar la bondad divina (4); que tan inspirados habían escrito los Profetas como los gentiles (5); que á éstos les usurparon aquéllos hartas cosas. Proposiciones como estas, merecida se tenían la formal condenación. Sobre ellas recayó en 1121 y en 1140. Pero aunque el autor, arrepentido de haber errado, tornó al camino de la verdad, dejó el campo cubierto de cizaña, sin que bastase toda la elocuencia de San Bernardo á estorbar su crecimiento (6).

3. Otro bando, opuesto al racionalista, levantóse por este tiempo entre los falsos místicos, que dió notable ocasión de escándalo á los fieles, con mucha deshonra de la profecía. Joaquín de Flora (1145-1202), monje cisterciense, granjeó reputación de Profeta (7), en cuyo desempeño cometió varios errores, condenados en 1215 por el cuarto Concilio de Letrán (8). Imputáronle el *Evangelio eternal*, porque expresaba sus teorías; pero ignórase aún su verdadero autor, dado que se estamparan en él tres escritos de Joaquín. Sea como fuere, la doctrina del *Evangelio eternal* niega el honor debido á los Profetas y profecías de ambos Testamentos. El Padre reinó cuatro mil años

(1) Conficitur inde veram esse philosophiam veram religionem, conversimque veram religionem veram esse philosophiam. *De praedest.*, lib. I.

(2) Omnis auctoritas quae vera ratione non approbatur, infirma videtur esse. *De divisione naturae*, lib. I, cap. LXIX.

(3) RITTER, *Hist. de la philos.*, t. VII, pag. 410.

(4) Dixit et Moyses omnia a Deo valde bona esse facta; sed plus aliquantulum laudis divinae bonitati Plato assignare videtur. *Theol. christ.*, lib. II.-MIGNE, *Patrol.*, t. CLXXVIII, col. 1175.

(5) Divina revelatio et per prophetas, judaeis et per philosophos gentibus dignata est revelare. *Introd. ad theol.*, lib. I, cap. XII.

(6) VIGOUROUX, *Les livres saints*, t. I, chap. IV.

(7) Dante le señaló en el paraíso celeste lugar honroso:

Il calabrese abate Giovacchino
Di profetico spirito dotato.
Paradiso, Canto XII, verso 140.

(8) MANSI, *Concil.*, t. XXII, col. 981.

en el Viejo Testamento; el Hijo prosiguió gobernando hasta el año de 1200; el Espíritu Santo empieza á señorear en 1200, en que se abre la era dichosa del *Evangelio eternal*. El Viejo Testamento fué noche lóbrega, el Nuevo alborada risueña, el *Evangelio eternal* mediodía rutilante; el primero fué la corteza, el segundo la cáscara, el tercero el meollo; el Antiguo y el Nuevo Testamento no son de valor para constituir el reino de Dios en el mundo: sólo el *Evangelio eternal* asegura en sólidas basas el ser de la Iglesia verdadera. Estos disparates y otros parecidos de los Fraticelos, como injuriosos á la verdad cristiana, fueron sentenciados judicialmente por la Iglesia católica en 1255. El famoso Rogerio Bacon, en su *Opus Majus* (1), aconsejaba á la Iglesia de Dios consultase las profecías del abad Joaquín, para enterarse del fin del mundo. Estimó Bacon erradamente las profecías por operaciones naturales de una potencia psíquica de superior calidad (2).

Cuando tan descorteses andan con la profecía místicos y profanos, no está lejos la incredulidad de cargar sobre ella su mano pesada. El racionalismo sembrado por Erígena y Abelardo arrojará sus naturales pimpollos. Vástago suyo fué el emperador Federico II de Alemania, á quien se ahija aquel dicho: tres seductores, Moisés, Jesucristo y Mahoma, embaucaron á todo el mundo (3); Moisés á los hebreos, Jesús á los cristianos, Mahoma á los sarracenos. El libro *De tribus impostoribus* salió á luz en 1153, pero la herejía de los tres seductores abrió la puerta á otras no menos desaforadas, contra la profecía y los Profetas. De la filosofía árabe se aprovechó el emperador Federico para alzar bandera contra la religión cristiana.

Los moros escribían, los judíos traducían, los cristianos leían lo escrito por los unos y lo vertido por los otros. Averroes (1126-1198), que refundía la religión en la ciencia, enseñaba no haber éxtasis ni visiones que no sean naturales (4). Santo Tomás peleó animoso *contra Averroistas*, pero no atajó la corriente del error. Pedro de Albano, sin encubrir su rabiosa hidropesía, se bebe como si fuera agua el veneno averroísta, derrámale por Italia, y al subírsele el licor á la cabeza, levántala al cielo llena de fantasías, decretando que la aparición de los Profetas hebreos en el mundo debióse á la conjunción de dos astros. Ya el moro Albumasar, del siglo IX, había oliscado el mismo horóscopo en su obra *De magnis conjunctionibus*. A conjunción astronómica echó también Bacon el nacimiento y oficio de los Profetas, cuyas predicciones contaba por naturales, como está dicho (5).

El averroísmo corría por Italia con gran ligereza. Pomponazzi,

---

(1) Edic. de 1733, pag. 169. (2) Ibid. pag. 251.

(3) Ille rex pestilentiae dixit: a tribus seductoribus, ut ejus verbis utamur, scilicet, Jesu Christo, Moyse et Mahomete, totum mundum fuisse deceptum. Gregorio IX ad Mogunt. Archiepisc., 1239.

(4) D'Argentré, *Collectio judiciorum de novis erroribus*, t. I, anno 1276, pag. 177-183.

(5) Vigouroux, *Les livres saints*, t. I, chap. VI, pag. 382.

llevado en alas de Averroes, levanta el vuelo de su loca imaginación voceando por los aires, que la profecía es una bella nonada; que la astrología basta por sí para infundir conocimiento de cosas estupendas (1); que quien penetre el curso de las constelaciones será profeta cabal y perfecto (2). ¡Cuántos no le algarearon alrededor con atronadores aplausos!

4. Hétenos ya en el corazón del Renacimiento, en la época literaria y artística, aún mejor dicho racionalista, contraria á la divina revelación. El embelesamiento de los eruditos enamorados de los clásicos griegos, será ya, como antes no había sido, manantial de incredulidad. Gemisto, que tuvo asiento en el Concilio de Florencia (1438), antepone el paganismo al Cristianismo, no reparando, á fuer de neo-pagano, en despedirse de la divina revelación (3). Síguele los pasos Lorenzo della Valle (1407-1457) con sus costumbres gentílicas y con sus principios anticristianos: notable precursor de los libres pensadores. A más se arroja Pomponio Leto: intenta restablecer en Roma la religión pagana, como Rossi lo ha demostrado (4); de hecho vésele cada día las rodillas por el suelo delante del altar de Rómulo. Tan gentiles como él fueron Maquiavelo (1469-1527) y Cardano (1501-1576) en creencia y costumbres.

El Renacimiento produjo gran cosecha de errores contra la revelación y contra la profecía. Está la tierra en sazón: el libre examen da mucha dentera, recogerá frutos de amarguísimo dejo. Antes del Renacimiento los libros profetales estimábanse inspirados, rendían los cristianos á los Profetas acatamiento respetuoso, ni aun los enemigos de la Iglesia habían osado desacatarse formalmente contra la revelación divina; ahora, arrojada al descuido la mala semilla de las doctrinas paganas por los *sabios* del Renacimiento, las sembradas yemas se abrirán en vistosas flores, las flores despedirán frutos y volverán á campear con malhadada lozanía los Celsos, Julianos, Porfirios, en desdoro de los Profetas y profecías.

5. El Renacimiento humanista con su furiosa libertad de pensar, despertó los profanos instintos de Lutero. Sólo la maldita serpiente podía viciar con su diente venenoso la raíz de esta malaventurada planta, que florecía en el jardín de la Iglesia. Inficionada la raíz, la impiedad de su malicia apestó la tierra con la ponzoñosa corrupción. Tradiciones, Concilios, Padres, Papas, todas las autoridades humanas, roídas, desmoronadas, deshechas se vinieron á tierra, con el especioso pretexto de mantener la Escritura como única regla de fe. Era menester ponerla en las manos del pueblo. Tradújola Lutero en alemán, aderezando el original al gusto de su paladar

(1) Ex peritia corporum coelestium miranda et stupenda posse cognosci et pronuntiari. *De incantationib.*, cap. X.

(2) Tales possunt secreta pandere, futura praedicare et praeterita rememorare. Ibid., cap. XII.

(3) MIGNE, *Patrol. griega*, t. CLX, col. 821-1020.

(4) *Roma sotterranea*, 1864, t. I, pag. 7.

estragado. Ningún rastro de obscuridad halló en las Escrituras sagradas (1), porque *el Espíritu Santo*, repetía, *es el escritor más sencillo* y *claro*. Presto habrá de convencerse de su torpeza en la interpretación de la Escritura. Los capítulos y aun los libros que se adapten mal á la horma de sus errores, darálos por nulos y por no inspirados. ¿En qué principios estriba para borrarlos del Sagrado Canon? En el solo prurito de hereje, en el solo afán de escupir veneno.

A los demás libros que tuvo por bien respetar, concédeles el privilegio de inspirados. ¿Por qué lo son? Porque la inspiración es en ellos evidente. ¿Por qué lo es? Por sí misma, tornaba á responder: es este axioma fundamental, postulado de primer orden; los que eso no ven, hanlo de la mollera, no ven el sol; la inspiración y autoridad de la Escritura no se demuestra, se debe presuponer. Esta aserción de Lutero fué la puerta falsa por donde había de penetrar el racionalismo para batir el alcázar de la Palabra de Dios. No quedándole más criterio que su propia razón, desechada la autoridad de la Tradición y de la Iglesia, había de discurrir, como discurría, en esta forma: la Biblia es la Palabra de Dios, porque yo así lo entiendo y así lo veo. No podía dejar á salvo la autoridad de la Biblia, sino acudiendo al sentimiento interior. Dios habla al corazón del que lee, diciendo: ésta es palabra mía. Tal es la única norma para discernir la verdadera palabra de Dios y diferenciarla de la del hombre. ¿Quién da el vivo convencimiento? La verdad misma por sí; nadie lo podrá negar. Igual discurso usaron después Zwinglio y Calvino, tomándose el uno al otro de la boca las mismas ruinosas razones.

Mal teólogo se muestra Lutero. Con achaque de atropellar la autoridad de la Iglesia, cuando pone la Escritura por la sola regla de fe, lo que hace es llevarlo todo abarrisco sin dejar piedra con piedra en el edificio de la fe. La inspiración es un acto. No es un acto de conciencia privada que pueda cada cual experimentar en sí; es un acto íntimo para los Profetas, que ellos sintieron en el instante de la inspiración; pero es acto exterior respecto de nosotros, que carecemos de facultad para percibirle con certidumbre en nuestras almas. De fuera nos ha de venir la seguridad, de la Iglesia fundada por Dios para el intento de conocer, distinguir y determinar la Palabra revelada. La autoridad de la Iglesia Santa sirve de apoyo y estribo á las profecías y á los Profetas. El sistema de Lutero deja vacías las zanjas del fundamento profetal, sin dejar profecía en su ser. Cuando compuso aquel himno famoso, en que se precia de poseer en sí el espíritu del Verbo y sus dones (2), pudiera parecer se alzaba con el don de profecía; pero en realidad de verdad se dió á conocer por demoledor de los Profetas.

---

(1) *Impudens et blasphema illa vox, Scripturas esse obscuras*, Op. lat., t. III, pag. 178.—*Der heilige Geist ist der allereinfältigste Schreiber*. WERKE, t. XVIII, col. 1602.

(2) HEINRICH, *Hist. de la littérat. allemande*, t. I, pag. 462.

6. No le podían faltar á Lutero secuaces. Fuélo Carlostadio por algún tiempo; después, miradas mejor las cosas, dió por más eficaz otra regla, el sentido obvio de las palabras escriturales, y por ahí gobernaba el timón de su exégesis heretical, tributándole honra de inspirada. Otro, Schwenkfeldt, cifró todo el caudal de la autoridad escrituraria en aquella voz interior que Dios excita en lo más hondo del alma (1).

Toman otro pie los anabaptistas. Su caudillo, Tomás Münzer, aborrecía de corazón al luteranismo y al catolicismo. No les podía querer peor, tan atravesado le tenían. *Bibel Babel* era su grito de guerra: *la Biblia es una Babel.* Preguntóle en cierta ocasión un luterano: Si desechas la Escritura, ¿quién te servirá de guía? Respondió Münzer: El Señor; si dejase Dios de asistirme á mí como asistió á los Profetas, echaría contra él pestes y reniegos (2). Y fué así, que á Münzer dióle antojo de llamarse Profeta, y tan de veras se les pegó á los discípulos el misticismo del maestro, que trocaron en revelaciones y visiones sus más rematadas locuras.

Todo el filis de los anabaptistas consistía en asentar que la *palabra viva* era superior á la *palabra muerta:* llamaban *palabra viva* á la razón, y *muerta* á la Escritura. *La luz, la palabra de Dios, que es invisible, resplandece en los corazones de todos los hombres:* esto decía Haus Deuk (3), sacando de ahí que carece de valor la Biblia mientras sus palabras no lleven la comprobación de la experiencia individual. Con principios tan desastrosos, ya no es maravilla que Hetzer niegue la divinidad de Cristo, contentándose con sólo Dios viviente y hablante en nosotros; que Kautz desflore las Escrituras, robándoles la divina inspiración; que Joris juzgue la revelación comunicada á los Profetas por una de tantas manifestaciones de la palabra divina *encarnada* en todos los hombres; que Thamer denomine *hijos de Dios* á los visitados del Espíritu Santo, visita común á todos poco más ó menos; que Frank conciba la Escritura como el envoltorio de la palabra de Dios, cuya *actuación divina* somos los hombres (4). Nadie deberá extrañar semejantes desvaríos, presupuesta la rebeldía de la razón contra la revelación. Quien se echa la divina inspiración de la Escritura á las espaldas, no hará sino despepitarse contra ella con cien mil desaciertos.

Por este tiempo, hacia la mitad del siglo XVI, la Biblia se caía á pedazos de las uñas hereticales. A los libros proféticos cúpoles la buena dicha de llevar suma ventaja á los históricos y al Pentateuco, en la estima de los sectarios, por la correspondencia más íntima que guardaban con el Evangelio. Muchos otros libros del Antiguo y del Nuevo Testamento, que tenían menos proporción con la evan-

(1) VIGOUROUX, *Les livres saints*, t. I, pag. 440.

(2) Así lo cuenta Melanchthon en su *Historia del hereje*, intercalada en la *Historia de Lutero*, por Audin, 1845, t. II, pág. 285.

(3) Citado por Vigouroux, *Les libres saints*, t. I, pág. 449.

(4) VIGOUROUX, Ibid., pag. 451.

gélica verdad, ó se quitaban de en medio, ó se les rebajaba el grado de inspiración, conforme á las decisiones del heresiarca Lutero.

7. Pero aconteció, efecto ordinario en toda tormenta, que detenida la furia del huracán, volvióse el encrespado mar en leche y calma. A la violenta marejada sucedió un espantoso silencio. El protestantismo relajado perdió el vigor, hallóse inútil y sin fuerzas. El libre examen entre arcadas y melancolías sólo apetecía el sueño tras la insufrible tarea. ¿Cómo se cansó tan presto? ¿No habían, por ventura, atronado los aires con clamores inauditos los racionalistas de los siglos XIV y XV? ¿No habían sacudido el yugo de la revelación los pregoneros de la razón en el siglo XVI? ¿Cómo el racionalismo y el protestantismo teórico hicieron pausa en su carrera á los fines del siglo XVI y á los principios del XVII, sin osar menear las manos para desvolver la tierra y granjear los frutos de las semillas sembradas con tantos sudores? No deja de dar cuidado al pensamiento esta rara maravilla.

No perdamos tiempo, si alguna razón de ella se ha de dar, en discurrir sobre el concepto que formaban de la inspiración divina los luteranos, exagerado y ridículo por demás, hasta hacer de los Profetas una manera de seres automáticos, gobernados por un poder superior, que les sugería las letras, puntos y comas de las palabras y sentencias, como podrá ver el curioso en la historia de Dorner (1). No hagamos tampoco hincapié en la modorra intelectual que se apoderó de las cabezas, resultante del titánico esfuerzo empleado en la Reforma luterana, cuyas resultas fueron quedar totalmente abandonado el estudio de la Biblia en las universidades protestantes de Alemania; modorra fatal, que parece alcanzó á muchos católicos, cual si hubieran vaciado la aljaba de sus saetas contra sus enflaquecidos adversarios. Estas razones podrían ser suficientes á explicar el amilanamiento general del protestantismo y la extraña lentitud del racionalismo.

Mas otra causa exterior poderosamente ayudó á dejar enyertecidos á los protestantes para proseguir en la demanda, y embotados los filos de su fortaleza para darle cima. Las naciones católicas, visto que los enemigos de la fe habían llegado de lance en lance á la última desvergüenza, levantáronse como un solo hombre á volver por la divina autoridad, no con la espada, sí con la pluma, no con fieros, sí con protestas, para desmentir la arrogancia los novadores. En menos de un siglo (1563-1660) salieron en campaña trescientos y más intérpretes de la Sagrada Escritura en el Occidente católico (2). En el solo espacio de cincuenta años, España, la nación católica por antonomasia, dió al mundo exegético un claustro ma-

---

(1) *Hist. de la théologie protestante*, pag. 363-365.

(2) De los 300 expositores, fueron sacerdotes seculares 116, sacerdotes regulares 200; de los regulares, 8 pertenecían á la Orden de S. Benito, 8 á la del Carmen, 12 á la de S. Cayetano y de S. Felipe Neri, 13 á la de S. Agustín, 17 á la de Sto. Domingo, 34 á la de S. Francisco, 78 á la Compañía de Jesús. HURTER, *Nomenclator*, 1871, t. I.

gistral compuesto de sobre veinte comentaristas de los libros proféticos (1), nombres ilustres, campeones de la Iglesia, glorias españolas, miembros los más de la Compañía de Jesús. Portugal acrecentó el escuadrón con su aguerrida gente (2); lumbreras eclesiásticas, dignas de veneración, varones llenos de ciencia escrituraria y patrística. Entre tan inmenso campo de labor intelectual, en que se ocupaban los ingenios españoles y portugueses, los protestantes dormían, mejor digamos, soñando deliraban. ¿Qué mucho que vueltos los protestantes en sí, á vista del denuedo y saber con que los católicos occidentales ponían al mundo patente la divina inspiración de Profetas y profecías, que ellos tan livianamente habían menospreciado, no hallando palabra que responder se les cayese de pura vergüenza la cara, ni la tuviesen para tomar en las manos la Biblia?

8. Toda la solercia de los jansenistas fué menester para sacarlos de su profundísimo sueño. El pietismo de los jansenistas atizó en los protestantes el estudio de la Escritura. El pietismo protestante, propagado por Spencer (1635-1705), aunque mantuvo al libre examen los derechos usurpados por la Reforma, cifró todo el meollo de la Biblia y la quintaesencia de la teología en el calor de la moral. Aparte la moral, ningún peso hacían del dogma los pietistas noveles (3). El pietismo serviales de artificioso blasfemadero. En son de piadosos, arrojábanse á devaneos apocalípticos, dorándolos con el especioso renombre de vaticinios, á vueltas de los cuales, despedida la parte dogmática, limitaban todo el asunto de la inspiración á la parte moral y devota. Con flores de mentiras y con atavíos de embelecos ponían galán al racionalismo, que caminaba con paso grave á su ambicionado triunfo.

Los socinianos allanáronle el camino, al señalarle por derrota la autonomía de la razón. Nació Socino en Italia, donde la escuela de Pedro de Albano, de Pomponazzi, de Cremonini había ostentado habilidad en sacar de su fragua piezas de redomada incredulidad, como Andrés Cisalpino, Francisco Guicciardini, Bernardo Ochino, Jordan Bruno, Vanini y otra chusma de racionalistas, no fundadores de sectas, pero más calamitosos que una plaga de langostas. Con insidiosa cautela entabló Socino su juego: prometía otorgar á la razón el mérito que el protestantismo le había negado por enaltecer el valor de la Biblia. La razón no puede renegar de sí propia ni hacer traspaso de sus nativos derechos: al abrigo de esta máxima fundamen-

(1) Francisco Ribera, S. J., 1571.—Jerónimo de Prado, S. J., 1756.—Diego Alvarez, 1599.—Agustín de Quirós, S. J., 1623.—Antonio de Guevara, 1583.—Juan Villalpando, 1604.—Arias Montano, 1571.—Diego de Zúñiga, 1577.—Benito Pereira, S. J., 1587.—Luis de León, 1580.—Luis de Alcázar, S. J., 1632.—Cristóbal de Castro, S. J., 1615.—Juan de Mariana, S. J., 1619.—Jerónimo de Guadalupe, 1581.—Gaspar Sánchez, S. J., 1615.—León de Castro, 1586.—Miguel de Palacios, 1572.—Gabriel Alvarez, S. J., 1622.—Andrés Lucas de Arcones, S. J., 1622.—HURTER, *Nomenclator*, t. I.

(2) Foreiro, 1563.—Sa, S. J., 1598.—Osorio, 1577.—Figueiro, 1615.—Palacios de Salazar, 1581.—Pinto, 1584.—Gabriel d'Acosta, 1580.—Tomas de Sousa, 1570.—HURTER, Ibid.

(3) FRANCK, *Geschichte der protestantischen Theologie*, t. II, pag. 140.

tal, batían los socinianos con diabólica fiereza el misterio de la Trinidad, la revelación, la redención, la profecía, el milagro, y todo cuanto huele á orden sobrenatural; con el pico de la razón destejaron, aportillaron, derribaron, convertidos en pelagianos, en unitarios, en racionalistas formales, tomándose la licencia de interpretar el dogma revelado según los antojos de la razón, llamada por ellos omnipotente (1). Con particular insolencia, para revolver contra la profecía, minaron la base fundamental, la presciencia de Dios. No acertaban estos herejes á conciliar con la libertad humana la infalibilidad de la ciencia divina respecto de los futuros libres, ni hallaban arte de poner concierto entre la sabiduría de Dios y su inmutable omnipotencia; la ignorancia y la malicia, como á los marcionistas sucedió, trajéronlos al lance forzoso de negarle á Dios la ciencia de lo venidero. El socinianismo, á fuer de incrédulo, despeñó en el precipicio de la incredulidad á todos sus partidarios.

Por el mismo tiempo Harmensen ó Arminio (1560-1609) echaba los cimientos de una secta contraria á la de Calvino, apoyada en la base de los socinianos, la suprema autoridad de la razón. Célebre nombre alcanzó entre los arminianos Hugo Grocio (Hugo de Groot), por el pasadizo que abrió con sus escolios y acotaciones escriturarias para salir del cuartel del protestantismo rígido al campo libre del racionalismo puro. Empieza la obra excluyendo del Canon Sagrado los libros históricos, *porque no hacía falta*, dice, *que el Espíritu Santo los dictase* (2). Viniendo en seguida á tratar de la inspiración, la constituye en un movimiento piadoso, que impele al hombre á proferir preceptos saludables ó cosas políticas y civiles (3), al estilo del *Bat-kol*, de que en su lugar se dirá. Al fin mete la hoz en las profecías del Antiguo Testamento, así deja hecho el rastrojo; ni una sola queda en pie. Para acabar con las del Viejo Testamento, presupone que su sentido literal ha de referirse al estado que el pueblo judío disfrutaba entonces mismo cuando los vaticinios se proferían; y consiente que el sentido alegórico, estimado por él secundario y remoto, insinúe la persona del Mesías. En consecuencia de esto, añade que los vaticinios, puesto caso que tengan valor para ilustrar y confirmar una verdad ya antes creída, no le tienen para demostrar otra verdad; lo cual viene á significar, en boca del doctor holandés, que las profecías son inútiles é impertinentes para comprobar la cristiana fe, por más que sean idóneas para fomento de la cristiana devoción (4). No reciben más blandos encontrones

(1) LAUNOY, *Hist. du socianisme*, 1723.—CANTÚ, *Les hérétiques d'Italie*, t. III, pag. 401.

(2) *Votum pro pace Ecclesiae*, opera. 1679, t. IV, pag. 672.

(3) Inspiratio significat pium motum sive facultatem impellentem ad loquendum salutaria vivendi praecepta, vel res politicas et civiles, quomodo vocem Spiritus Sancti interpretatur Maimonides. Ibid., pag. 673.

(4) Con sólidas razones repelió el sabio Huet la teoría de Grocio (*Demonstrat. evangel.*, Prop. 7, n. 4), mostrando su desabrimiento al ver la verdad escritural tan desdichadamente expuesta por esa autorizada pluma. Si peca Huet á las veces de exagerado en la exposición de los argumentos, en la impugnación de Grocio merece bien de la sana teología.

las del Nuevo Testamento. No le tiembla el pulso al verlas gallardear en el Evangelio; ningún recelo le dan. Responde á sangre fría, que no en los vaticinios, sino en los milagros se apoyan los evangelistas para convencer el advenimiento del Mesías; pero, demás de alegar pocos oráculos, los de Isaías y de Zacarías que traen á cuento, pueden con verdad entallar á otros personajes: á lo sumo pudiera decirse que el Mesías fué prefigurado *(adumbratum)* por semejantes hechos; mas no constituyen argumento comprobativo, sirven sólo para corroborar lo que antes se creía (1). Este discurso de Grocio pone de relieve su espíritu racionalista y la filiación arminiana de que nunca se retrajo. La pobre Bélgica vióse con tales doctores á pique de perder totalmente la ortodoxia de la fe, no obstante el celo de Felipe II en conservársela á fuerza de inmensos gastos de paciencia y dinero.

9. Entró en la demanda el judío Espinosa con el tósigo del panteísmo propinado por un médico maestro suyo. Dios y naturaleza suenan lo mismo en los labios del renegado holandés. Consecuencia: lo sobrenatural, que rige fuera ó sobre la naturaleza, es un absurdo *in terminis*. La ley divina se resume en la ley natural, excusado es buscar otra. La religión se resuelve en la moral; hombre religioso y hombre que vive conforme á los dictámenes de la razón viene á parar en lo mismo. Y pues la ley divina, esto es, la ley natural está grabada con tenacidad por mano de Dios en el corazón de todos los hombres, de ahí le viene su ser universal é inmutable, sin embargo de tener sus altibajos las varias formas de ella que se llaman religiones; de ahí su ser firme y duradero, sin los crecientes y menguantes de las revelaciones y tradiciones históricas; de ahí su ser valedero por sí, porque sin demandar culto determinado ni ofrecer graciosas promesas, ella misma se es su propio galardón.—Estas proposiciones desenvuelve Espinosa largamente en dos libros (2), donde relumbran á cada paso los nombres Dios, revelación, religión, inspiración, con visos naturalístico-panteístas.

Al aborrecedor del orden sobrenatural habían de ponerle en grave conflicto las profecías del Antiguo Testamento, cuando intentara deslumbrar los ojos dando de ellas filosófica razón. Espinosa las trajo á la melena de la psicología. ¿Qué es la profecía?, una visión imaginaria, un devaneo fantástico, un antojo del que sueña paraísos. Porque así como sin imaginación no hay profecía, de esa manera quien poseyere la facultad de imaginar con vivacidad, compondrá figuras muy raras de cosas sensibles, fabricará en el aire vanísimas esperanzas, trazará quimeras de altivos pensamientos, fantaseará oir la voz de Dios, creará cuanto cupo en su deseo; y todo al cabo se reduce á transformar en palabras el ruido que las imágenes hicieron en la fantasía, y en atribuir al espíritu de Dios

(1) Annotationes in Matth. I, 22.
(2) *Cogitata metaphysica*, 2 p., cap VIII.—*Tractat. theolog. politic.*, cap. IV, 12.

los maquinamientos del propio espíritu. El Profeta de Espinosa es un hombre de imaginación sumamente viva, como tantos hay; no posee conciencia, ni sensación, ni alma diferente de las de los demás hombres; presume conocer la revelación de Dios, mas en realidad lo que conoce es la labor de su propia fantasía. De donde resulta, que las profecías contienen la revelación divina, no en cuanto ella procede de causa personal superior al hombre, sino en cuanto la viveza de la imaginativa humana percibe fantasmas fraguados por ella propia, ordenados á la perfección moral de los hombres, no al conocimiento de verdades especulativas superiores á la razón (1).

10. Este es el principio de hermenéutica empleado por el exégeta voluntario en el análisis de las profecías. Toma en las manos el Pentateuco, á pocos lances descubre en Moisés tachas de falsedad y contradicción (2). Si tan ilustre Profeta trompica y cae tantas veces, ¿saldrán los otros mejor librados? No se atreve Espinosa á declararse abiertamente contra la autenticidad de los libros proféticos; es maña de cobarde. Porque con tanta liviandad los trata, remitiendo las predicciones del uno á las del otro, y juzgándolas todas engendros furtivos, que en hecho de verdad los libros enteros vienen á quedar en su opinión convertidos en taraceas de fragmentos profetales (3).

El aborrecimiento del orden sobrenatural púsole en la mano la pluma para describir la adorable persona de Jesucristo. Asentado aquel principio panteísta, Dios comunica por sí á los hombres su propia esencia, admite en Jesucristo un alma sin comparación más excelente que la ordinaria de los mortales, tal y tan aventajada que ninguno alcanzó tan eminente perfección; todavía concede que la voz de Cristo era la voz de Dios, y que la sabiduría divina se incorporó con la humanidad de Jesús hasta el extremo de constituirle no sólo Profeta, mas aun la boca misma de Dios. *Es verdad llana,* dice, *que Jesucristo concibió la revelación divina en sí misma de un modo adecuado y cabal* (4). El lenguaje de Espinosa no exprime aquí su propio sentir, sino la idea que da de Cristo el Nuevo Testamento: idea que él no podía dejar de reconocer, pero estimábala tan falsa *como decir,* añade, *el círculo concibe en sí la forma del cuadrado.* Chilindrinas eran éstas, en su opinión, que echaba en chacota con gran lisura escribiendo á su amigo Oldenburg (5).

En suma, la doctrina de Espinosa se contiene en estos términos: la revelación es un absurdo, la profecía ilusión, Moisés un político y no más, los Profetas unos visionarios, Jesucristo el primer sabio del mundo, ni más ni menos. Cuando á fines del siglo XVII dejáronse oír tamañas impiedades, los varones cuerdos condenáronlas al ig-

---

(1) *Tract. theol. polit.*, cap. I, 2. (2) *Tract. theol. polit.*, cap. II, 10.
(3) Ibid., cap. X. (4) Ibid., cap. I.
(5) Obras de Espinosa, traducidas en francés por Saisset, 1842, t. III, pág. 367.

nominioso desdén. En contracambio, la incredulidad del siglo XVIII las solemnizó por partos gloriosos de un extraordinario ingenio (1).

11. Contemporáneo de Espinosa, judío como él, hijo de padres portugueses como él, enemigo tan encarnizado como él de la religión cristiana, fué Orobio de Castro, médico y catedrático de Metafísica y Medicina en las universidades de Alcalá y de Sevilla. Por haberle procesado la Inquisición, no paró hasta Amsterdam, donde hízose judío trocando su nombre cristiano Baltasar en el de Isaac. Escribió las *Prevenciones divinas contra la vana idolatría de las gentes*, al intento de probar que en el Pentateuco previno Dios á los israelitas dándoles armas contra la creencia de los cristianos. La tesis principal de Orobio fué esta: la Ley nada tiene que ver con el advenimiento ó no advenimiento del Mesías. Entrando en el palenque arranca con ciego coraje contra los vaticinios que al Mesías se refieren. Particular polémica trabó con el arminiano Felipe Limborch (2), cuyo tratado consta de preguntas que son las razones del judío, con respuestas que son las del contendiente. Ingenioso y astuto se muestra Orobio en la contienda, flojo y aturdido Limborch.

En demandas y respuestas púsose también con el Doctor Prado, judaizante español, refugiado en Amsterdam, contaminado con el deísmo inglés. Como en el calor de la disputa, por no salir Orobio con las manos en la cabeza, le probase á Prado, entre otras cosas, el don de profecía que acompañaba á los Profetas, tratóle Prado de hipocritón. Otorgóselo con llaneza Orobio, confesándole que si en España lo había llevado todo por vía de mirlamiento, era con falsa apariencia, porque en hecho de verdad él había siempre tenido alma judía (3). Con otros literatos tuvo pelazas y trabacuentas sobre puntos de religión y filosofía. En particular quiso probar sus fuerzas con Espinosa impugnándole la *Ética;* el panteísta le hubo de pagar en la misma moneda con la epístola cuarenta y nueve, volviendo por sí.

ARTÍCULO III.

1. El deísmo inglés.—Escritores.—2. Collins, qué razón da de las profecías. 3. Tindal.—Morgan.—4. Chubb.—5. Bolingbroke.—6. Hume.—7. Los alemanes.—8. El filosofismo francés.—9. Los escépticos.—10. Voltaire.—11. Rousseau.—12. Hardt y Wolf preparan el camino á los racionalistas modernos.

1. Entre tanto que la pobre Alemania y las comarcas del Norte se embravecían aullando y bramando juntas en alzavelas contra la

(1) JORGE GRAEVIUS, *Epist. ad Nicol. Heinsium*, 24 jan. 1676.—MUSAEUS, *Spinosismus*, § 1.—KORTHOLT, *De tribus impostoribus*, 1680, sect. 3.—SIGWART, *Rapports du Spinosisme et de la philosophie cartésienne*, 1816.—RITTER, *Influence de Descartes sur le développement du Spinosisme*, 1816.—SAINTES, *Hist. de la vie et des ouvrages de Spinosa*, 1842.

(2) *De veritate Religionis christianae amica collatio cum erudito judaeo.* Tertium scriptum.

(3) MENÉNDEZ Y PELAYO, *Heterodoxos*, t. II, pag. 601.

divina revelación, la Gran Bretaña, perdido el equilibrio, sin poder sacar á luz la maldad encubierta en aquellos desacatos, antes bien para hacerlos mayores, se ligó rebelde con los amotinados en favor de la desenfrenada licencia. El intento de fundamentar la religión en basas racionales, al efecto de arrebatarla todo estribo de revelación sobrenatural, prevalecía entre los ingleses desde el día en que el afamado Bacon de Verulamio, con achaque de restaurar el predominio de las ciencias, cerró la puerta al influjo de las causas finales, abriéndola al materialismo con las exageraciones de la ciencia experimental.

No tardaron los deistas en urdir enredos, con el fin de atusar la mentira con tanto artificio que pareciese verdad. La traza era despojar la religión de su timbre divino, pero habían de disponer la maraña de suerte, que el pueblo cayera con facilidad en el lazo. No les faltó inventiva á los filósofos ingleses en dar mil cortes. El barón de Cherbury, repudiada la revelación, echa la primera línea diseñando el programa de religión natural, donde sin empacho substituye la filosofía á la fe (1); Hobbes, en su *Leviathan* con otra vuelta de compás, se despide sin miedo de la religión natural pregonada por lord Herbert, y ya se contenta con la sola moral del egoísmo y del interés, pues que toda religión viene á parecerle ilusión; Blout, dando un paso más, y haciendo juguetes con los suspiros para engatar con la donosura de sus niñerías, en estilo chabacano sale con que *los hombres en general son papagayos piadosos, que sólo quieren el cristianismo por las empanadas pascuales* (2); Locke, aparentando amagar á los deistas, hace el tiro contra la revelación, y defiende un sensualismo incompatible con la fe (3); Toland, en el *Cristianismo sin misterios*, excusa ponerse cerca del resplandor que echan de sí las cosas reveladas, á la sombra de los conceptos comunes quiere vivir, porque es tiempo malbaratado ocuparse Dios en decir á los hombres verdades elevadas (4); el conde de Shaftesbury, con ademanes más finos y galanos, hace guerra sorda á la revelación, por satisfacerse del escepticismo filosófico, sin ánimo de inferir agravio á la religión anglicana, porque cifra la inspiración en el entusiasmo divino que da igual estro á los Profetas que á los poetas (5). Con razones de oropel traían estos escritores aturdido y encantado al pueblo inglés.

2. Largo trecho tiene andado el racionalismo antes de entrar en el siglo dieziocho. Este será el siglo de la incredulidad, más hostil que los antecedentes á la profecía y á los Profetas de Dios. Antonio Collins (1670-1729) pasó la mayor parte de su vida ocupado en escribir contra la religión, sin andarse en contemplaciones con el anglicanismo. Mentira parece que hombres de talento, pues lo

(1) *De Veritate prout distinguitur a revelatione*, 1626.
(2) *Life of Apollonius Tyanaeus*, 1680.
(3) *Reasonableness of christianity*, 1695.
(4) *Christianity not misterious*, 1696, pag. 133.
(5) *A letter concerning Enthusiasm*, 1733, pag. 33.

eran muchos de estos ingleses, perdieran el respeto á la verdad, como le perdió Collins, reputando contrario á la razón lo que le es superior, comoquiera que abunden verdades en el orden intelectual y humano, que con ser ciertas é indubitables, dejan atrás las agudezas de los ingenios, por más que empinen las alas de su capacidad. En contradicción consigo mismos caen estos filósofos pregoneros de la razón independiente. En ese absurdo proceder estriba Collins cuando aguza las armas contra las profecías, con ser así que las juzgaba pruebas fehacientes de la religión cristiana.

En su *Discurso* (1) comete un gravísimo error, al dar por constante que los milagros no pueden demostrar la credibilidad de una doctrina, y que la de la religión descansa únicamente en el estribo de las profecías (2). Falsísimo razonamiento, como demostramos en otro lugar, y más adelante se tocará. Si los milagros carecen de fuerza demostrativa, y sólo á las profecías compete, veamos, prosigue Collins, qué virtud asiste á las profecías para substanciar la verdad del cristianismo. Cinco profecías escoge, alegadas en el Evangelio: esfuérzase en probar que no pueden tomarse al pie de la letra, sino en sentido alegórico; al mismo tiempo sostiene que los judíos comenzaron á concebir esperanzas del Mesías poco antes de venir Jesús al mundo. En resolución, la virtud de las profecías se evaporó, concluye Collins.

Recibe creces el argumento con la pintura de los Profetas, en esta substancia: *Los Profetas, que recibían educación científica entre los judíos y se educaban en las Universidades llamadas «Escuelas de los Profetas», en donde para excitar en ellos el Espíritu profético, les enseñaban entre otras cosas, á tocar la música y á beber vino, los profetas, digo, eran libres pensadores de marca, y escribieron contra la religión de los judíos, que el pueblo estimaba instituida por el mismo Dios, con tanta libertad cual si ellos la hubiesen tenido por impostura* (3). Cuántos errores contengan estos asertos, se colegirá del capítulo siguiente; pero al deísta le pareció bien mezclar el menosprecio con el donaire, para adormecer con el gracejo del estilo la suspicacia de sus lectores, á quienes había de hacer gran fuerza, que hombres, como él pinta á los Profetas, no pudieran haber vaticinado la venida de Jesucristo, que era el asunto de su demostración.

Los irritantes discursos de Collins provocaron á la palestra á hombres de conciencia timorata. Disparar tiros de persuasión con pólvora sin pelota contra la limpia verdad pareciales gracia de retórico, no gravedad de filósofo, cual Collins presumia serlo. Sher-

---

(1) *Discourse of the grounds and reasons of the christian Religion*, 1724.

(2) Nor can miracles avait any thing in the case, for miracles can never render a fondation valid; which is in itself invalid, can never make a false inference true; can never make a Prophecy fulfilled, which is not fulfilled. Ibid. pag. 31.

(3) *Discourse of Freethinking, occasioned by the rise and growth of a sect, call'd Freethinkers*, 1713.

lock, Clarke y Whiston (1), sobre concederle que algunas profecías antiguas se alegaban en el Nuevo Testamento en sentido figurado, mantuvieron rostro firme porfiando que otras se aplicaban en sentido literal. No dió su brazo á torcer el deista. En el *Esquema de la profecía literal,* 1726, no tan sólo con obstinación prosigue en la demanda, sino que más fiero que antes, recio en su constante error, defiende que ninguna profecía se verificó á la letra de Jesucristo, porque la idea del libertador judio, del venidero Mesías, se fraguó en las cabezas populares calentadas á vista de las águilas romanas (2). Bien dejó Chandler sin réplica el *Esquema* de Collins. Con ánimo resuelto volvió en su *Vindicación* sobre las profecías de Daniel, y le repitió con nuevas instancias que hablaban con el Mesías (3), como tres años antes se lo habia demostrado. Collins, que solía quedar mudo á las razones de los adversarios cuando con ellas le apuraban, ó si daba alguna respuesta implicábala con lazos inextricables, por toda evasiva negó sin miedo la autenticidad del libro de Daniel, fundándose en el talento del platónico Porfirio (4). En esto venía á parar la lógica de los deistas, en negar lo que no querían entender: cuando las profecías les embarazaban el paso, acudían al sentido alegórico para más sobre seguro echarlas de si (5). Por la misma senda se desbocó el deista Woolston, quien daba el nombre de *piedra filosofal* y de *perla evangélica* á la interpretación alegórica (6).

3. Prosigue desatando los rayos de su saña contra la religión sobrenatural otro deista, sin creencia ni principios, voltario y muy vividor, Tindal, que en 1730 sacó á luz *El cristianismo tan antiguo como la creación* (7), con el propósito de mostrar á vista de todos, que la perfecta en el mundo es la religión natural, y que el cristianismo, con sus arreos de revelación externa, ni le añade ni le quita un átomo de perfección. Con madurez pónese Tindal á escudriñar los elementos del cristianismo, y hecho riguroso examen resuelve al fin dos cosas: primera, el fondo del Evangelio es la restauración *(a republication)* de la ley natural; segunda, los medios exteriores, inspiración, milagro, profecía, Escritura, son aditamentos humanos, hipérboles, embustes, devaneos. Especialmente los libros proféticos se le ofrecen atestados de absurdos, henchidos de necedades, rebosando exageradísimas descripciones: siéntase á mirar despacio á los Profetas, y sacudiendo la vara censorial condena sin piedad á

(1) *The use and intent of prophecy,* 1721.—*Discourse of the connexion of te prophecies in the Old Testament, and the application of them to Christ,* 1725.—*The litteral accomplishment of Scripture prophecies,* 1724.

(2) VIGOUROUX, *Les livres saints,* t. II, pag. 81.

(3) *A vindication of the Defence of Christianity from the prophecies of the Old Testament,* 1728.

(4) *Scheme,* pag. 143.

(5) LELAND, *A view of the principal deistical writers in England,* 1754.—THORSCHMID, *Bibliothèque des libres penseurs anglais,* 1765.

(6) *The exact fitness of the time in which Christ was manifested in the flesh,* 1722, p. IV.

(7) *Christianity as olde as creation.*

Jeremías, á Ezequiel, á Moisés (1), con tajos y reveses á diestro y siniestro; en fin, como quien da de propia judicatura por conclusa la causa, en vez de traer á luz las dificultades de los vaticinios, fulmina contra ellos sentencia de condenación degradándolos á la infamia de mentirosos por incomprensibles.

Tampoco se digna examinarlos su discípulo Tomás Morgan, autor del *Filósofo moral* (2), más enconado enemigo que el maestro, de profecías y Profetas. Atento á desquiciar las profecías, descarga la maza despiadado en los Profetas, so pretexto de que eran oradores ellos, y la gente sobre crédula supersticiosa. El juicio que del Profeta Samuel formó, redújose á esta substancia: *Habiendo Moisés levantado en Israel un oráculo, el «Urim» y el «Thummim», para resolver en última instancia las dificultades pendientes, como se observase que el oráculo no era infalible, por haber venido á menos el crédito de los sacerdotes que le administraban, Samuel instituyó la Orden de los Profetas, y en Nayot fundó una escuela ó academia en obsequio del instituto. Allí se enseñaba historia, retórica, ciencias naturales, y especialmente la moral, que comprendía la ciencia de Dios, de la Providencia, de la naturaleza humana, y que los antiguos llamaron la sabiduría. Andando el tiempo, el principal Profeta y catedrático de Nayot fué Eliseo. La obligación de los Profetas era amenazar con el juicio de Dios á los impíos é injustos, y tronar con igual libertad y osadía contra príncipes y esclavos. Bien ideada estaba la institución, y prometía notables servicios; mas el ejemplo de los sacerdotes sumió el pueblo en un abismo tan espantoso de superstición é inmoralidad, que los Profetas con toda su maña no fueron poderosos á poner remedio, y hubieron de hacerse odiosos y molestos, comoquiera que el pueblo los mirase, no como á predicadores del derecho y de la justicia, sino como á seres extraordinarios, sobrehumanos, familiares de Dios y de los ángeles, en fin, como á agoreros y adivinos, decidores de la buena ventura* (3).

En los cargos que pone aquí Morgan y en las traiciones que más adelante (4) prohija al Profeta Samuel, así como en las hipocresías y devotas imprecaciones que planta en los labios del Profeta David (5), no menos que en la defensa y justificación de los reyes impíos de Israel (6), amonestados y reprendidos por los Profetas, podrá quedarle al poco avisado lector alguna duda de lo que el inglés pretendía; pero quien penetre con leal atención su discurso, verá más claro que el mediodía una de dos, ó que nunca revolvió el volumen de las Escrituras, ó que llevaba el intento de corromperlas con abominables borrones, por infamar el Antiguo Testamento cual si fuera obra del demonio, totalmente contraria al Nuevo (7).

---

(1) *Christianity*, pag. 256.
(2) *The moral Philosopher*, 1737.
(3) *The Moral Philos.*, t. I, pag. 282.
(4) Ibid., pag. 294.
(5) Ibid., pag. 300.
(6) Ibid., pag. 313.
(7) Refutó el libro de Morgan, respecto de las malicias inventadas contra los Profetas, el protestante Leland en su libro intitulado *The divine authority of the Old and New Testament asserted*, 1739.

4. Un tocayo suyo, Tomás Chubb, tomó á su cuenta la impugnación del Nuevo Testamento, al modo que Morgan había atropellado el Antiguo. Los milagros y las profecías le ataban terriblemente las manos; desatóseias su propia incredulidad. En 1738 dió á la estampa su *Verdadero Evangelio (The true Gospel of Jesus-Christ asserted)*, donde no osa definir si eran reales ó no los milagros de Jesucristo. Más adelante, depuesta la perplejidad, decide que ni los de Cristo ni los de los apóstoles prestan eficacia para dejar comprobada la divinidad de Jesús. Si de ningún provecho son los milagros, ¿qué fruto hemos de sacar de las profecías? Aguachirle, cosas de aire son todas ellas, decía el inglés.

En sus *Obras póstumas* hallamos por vez primera el argumento más impío contra la profecía. No la define mal el deista, pero insinúa medroso que á Dios se le esconde el conocimiento de los futuros contingentes y libres (1). Nadie extrañará que un escritor como Chubb, idiota y sin cultura científica en sus mocedades, descocado pregonero de la deificación de la naturaleza en su vejez, no supiera levantar al cielo los ojos para distinguir las prenociones divinas de las previsiones humanas, y llegase con su idiotismo á meter la mano en la presciencia infinita de Dios. Pero quien secaba la raíz de la adorable Providencia con admitir el ser impersonal de la divinidad, ¿qué mucho la hiciese sorda, ciega, muda, sin entendimiento y sin razón? Esta teología habíala mamado Chubb á los pechos de la iglesia anglicana. Como no sabía otra, con la miseria de su natural ingenio estimaba la Escritura por libro viejo, harto de años, roído y desmoronado del tiempo, sin gracia ni hermosura.

Cuando despabilados los ojos y vuelto en sí caía en la cuenta, venía á otorgar á Dios presciencia de las cosas, mas no por eso daba valor á la profecía. Hilaba el estambre de esta suerte: la predicción es incierta en el punto en que se hace; ¿cómo puede una cosa incierta ser argumento de otra incierta?; especialmente, que las predicciones de la Biblia suelen ser obscuras, jeroglíficas, laberínticas, sin que se puedan espulgar con certidumbre los secretos ocultos que anuncian. No reparaba el lerdo deísta en el tejido de su discurso por la mal urdida trama. ¡Cuántos milagros, cuán palpables razones acompañaban á las profecías como prendas de su veracidad, como pruebas de la verdad de la divina revelación! Pero á su indómita soberbia convenía cerrar los ojos, y tenerlos solamente abiertos para seguir *la guía infalible, la regla inmutable y eterna del bien y del mal*, como solía él llamar á su propia razón (2).

5. Al lado de este vendedor de cebada se levantó con guantes de gala el vizconde de Bolingbroke, tan escéptico y charlatán como él. Dejóle muy atrás en irreligión y en saña contra los libros sagrados. *Blasfemia es decir que las Escrituras son divinamente*

(1) *Posthumous works*, t. II, pag. 140. (2) *Posthumous works*, t. III, pag. 249.

inspiradas (1): con esta máxima echaba por tierra la revelación y las profecías. Al que se le ponía delante con objeciones, daba por respuesta sacudidas como la siguiente: *los que se emperran en justificar las Escrituras, tienen tan mal corazón como mala cabeza; por muy santos que se finjan, son casi ateos, porque tan llenos están esos libros de embustes y boberías en cada página, que no hay hombre decente que descubra ahí rastro de palabra divina* (2). Con picones, no con razones, defendía el vizconde su ruinosa tesis, por sacar de paciencia al objetante. Ni pidamos otras armas á los mantenedores de la religión natural, á los enemigos de la revelación divina. Todo su negocio es cantar mal y porfiar, como las ranas. Boqueando está sin linaje de duda el deismo en manos tan ligeras. Cuando se le acabe la candela, no por eso habráse acabado el odio á la religión revelada; al contrario, crecerá hasta la negación bestial de Dios. El deismo inglés, transformado en realismo alemán, de mano en mano infundirá flamante vigor á los insanos muñidores. Al fin de todo, el catolicismo recogerá laureles de ínclita victoria.

6. No fué Hume escritor adocenado, como los dichos, sino hombre estudioso, aunque frío y tieso, amigo de Rousseau, después su enemigo, por más aficionado al empirismo de Locke y al idealismo de Berkeley; de semejantes maestros sacó su filosofía negativa, la filosofía escéptica. Su ciencia religiosa resumióse en estos puntos: el politeísmo fué el culto primitivo, el deismo es un sistema perfeccionado, el cristianismo es una linda nonada. En 1757 publicó su *Natural history of religion,* donde vació sus particulares opiniones; una de ellas es, que las profecías no demuestran la religión cristiana. Consiente que se denominen ellas milagros, en cuyo concepto tendrían virtud demostrativa; pero mayor milagro fuera, dice, convencernos de su veracidad, porque sería menester echar á una mano los principios intelectuales, para resolvernos á creer cosas tan contrarias á la experiencia de todos los días (3). Bien podemos aseverar que la puñalada mortal le vino al deismo inglés de la pluma de este pirrónico. Al cristianismo hizole poca ó ninguna mella, porque afirmaba *a priori* y sin razones cuanto á su imaginación se ofrecía; al cabo, reventarán todos los pechos enemigos desatándose en rayos mortíferos, antes que lleguen al manto de un solo Profeta.

7. El deismo inglés dejó á su muerte sucesión de viboreznos, los filósofos franceses, más libres hacedores de perversa moral que libres pensadores de falsa religión. El Renacimiento había engendrado reptiles ponzoñosos, racionalistas é incrédulos, que vomitaban acá y acullá bocanadas de errores sin formales consecuencias; la Reforma acrecentó el veneno de la incredulidad y libertinaje con más insolencia; el deismo esparció el tósigo de la impiedad por

---

(1) *Works*, 1754, t. III, pag. 290. (2) *Works*, t. III, pag. 298, 308.
(3) *Philos. works*, t. III, pag. 153.

todo el cuerpo de la Europa. En Alemania dejáronse sentir sus lamentables efectos. En la *Dogmática* de Teller da principio el racionalismo teológico, en la *Dogmática* de Wegscheider alcanza su complemento, en las *Cartas* de Röhr su apología y exaltación. Estos autores no reciben otra revelación que la de la razón humana. La religión natural de los deistas ingleses dejaba en pie pocas verdades religiosas, los alemanes no dieron lugar á dogma ni á resabio de religión. Especialmente Wegscheider, en sus *Institutiones theologiae christianae dogmaticae* (1815-1844), dirigidas á los *Píos Manes de Martín Lutero*, con simulada moderación combatió las profecías y la inspiración de la Santa Escritura, estirando y aflojando los textos bíblicos hasta que se ajustasen al marco de su taimada intención (1). Después, el racionalismo filosófico de Kant acabará de inficionar las fuentes del panteismo y ateismo con venenos confeccionados en la redoma de la mal purificada razón, con que las verdades transcendentales y objetivas del cristianismo se trocarán en nociones lógicas, en categorías de papel, en delirios de soñador.

8. Por barrancos inviables se despeñaba á todo correr la humana razón dirigida por hombres turbulentos. No amanecerá la alborada en noche tan tenebrosa. El filosofismo francés será la inmensa cloaca de las más podridas heces, que el mundo intelectual había arrojado desde Jesucristo acá.

9. Hemos pasado en silencio los escépticos Montaigne, Bayle, Charron, Leclerc, maestros de insanos errores contra la revelación. Niños eran de teta al lado de Voltaire.

10. Este hombre, celebrado por los clarines de la fama, engrandecido á públicos pregones, dejó á los incrédulos de los siglos por venir gran caudal de ignominias afrentosas, en la guerra que intentó contra la revelación divina. A tan loca empresa le impulsaron los vicios de su mocedad, y las amistades con los deistas impíos en su edad madura. Leyendo el libro de Collins contra las profecías, se le bañó el alma de un infernal gozo, porque hallaba su desenvoltura *filosofía* y armas allí á punto para entrar en lucha con su enemigo la religión cristiana (2).

La palabra, que á sus amigos mandaba tomar, era: *mentir, mentir sin empacho*. Cuán de veras se ajustasen los hechos á los dichos, muéstralo su proceder con los Profetas. *Ezequiel, para alentar á los judíos, promételes, en nombre de Dios, que comerán carne humana*. Esta insolencia de Voltaire léese estampada en dos lugares distintos de sus obras (3); nada de eso hay en el cap. XXXIX del Propheta Ezequiel, sacóselo Voltaire de su cabeza, con la malvada intención de pintar á los judíos como á caníbales. En otra parte calumnia con

(1) AMAND SAINTES, *Hist. du rationalisme en Allemagne*, 1841, pag. 284.

(2) «Bravos ingleses, solía decir, ¿por qué fatal desdicha no nací yo entre vosotros?» STRAUSS, *Voltaire*, Vortrage II, pag. 49.—VIGOUROUX, *Les livres saints*, t. II, pag. 254.

(3) *Dictionn. philosophique*, art. Anthropophages, t. VII, pag. 118.—*Lettres de quelques juifs*, t. II, pag. 232.

más vilipendio al mismo Profeta, tiznando la fama de los otros por un igual. *No os aconsejo yo que habléis de profecías; harto saben los chiquillos lo que el Profeta Ezequiel tomó por almuerzo, cosa que no sería decente nombrar en la mesa... Acaben de una vez vuestros desdichados teólogos de andar á la greña con los judíos sobre ciertos lugares de sus Profetas, sobre ciertos versillos hebreos de un Amós, de un Joel, de un Abacuc, de un Jeremías... Avergüéncense de las profecías insertadas en los Evangelios* (1). Era tan poca la vergüenza de Voltaire, que aun perdida á remate, quería cobrar fama por ella.

Cargó la mano de su furor sobre la posibilidad de la profecía con este rancio argumento: *Nadie puede saber lo por venir, porque nadie puede saber lo que no es* (2). Con ese paralogismo pensaba el *filósofo* meter la religión en el ahogadero. Se le habían pasado ya de la memoria las leyes inconmutables y matemáticas de la naturaleza, con que pretendió antes hundir la posibilidad del milagro. Si son invariables las leyes, bien podrá el hombre antever y pronosticar lo que no es actual, á menos que el hombre no sea capaz de previsión, porque el objeto de la previsión no es lo presente sino lo futuro, lo que en la actualidad carece de ser. El astrónomo Lalande, amigo de Voltaire, muy diestro era en anunciar eclipses de sol y luna con exactitud matemática mucho antes que acaeciesen. Si él, apoyado en cálculos astronómicos, sabía lo que no es, ¿cómo no había de predecir Amós la ruina del Templo, si otro se lo ponía en la mente? Ello es, que la polémica de Voltaire no ofrece novedad, ni objeción que sea propia suya. Lo propio y original suyo es el descaro, en medio de la crasísima ignorancia de la religión. El abate Guénée en sus *Lettres de quelques juifs* placeó á vista de todos las negras calumnias, los escandalosos embustes, las trápalas afrentosas, las contradicciones y necedades de este caudillo de la incredulidad (3).

11. Por las ramas se anduvo con su estilo chocarrero, azotándolas; otros, como Rousseau, con menos chanzonetas, irán más al tronco, aunque con palos de ciego. Y se iba al tronco Rousseau no porque fuese menos truhán, ni porque se asomase á grandes abismos para sacar objeciones nuevas; no, sino porque no perdió de vista las inventadas por ingleses y franceses de su tiempo, y tuvo traza para darles cierto aire de novedad. Pero su impugnación de las profecías no puede ser más pueril. Quéjase en el *Emilio*, poniéndose en términos de agraviado, con vivo sentimiento, porque Dios, habiéndose correspondido con otros hombres descubriéndoles sus secretos, no le había metido á él en docena franqueándole el corazón; ó también, ¿tanto le costaba haber hablado por sí mismo, sin comu-

---

(1) *Le diner du comte de Boulain*. Villiers. 2 ent. t., VI, pag. 721.

(2) Il est évident qu'on ne peut savoir l'avenir, parce qu'on ne peut savoir ce qui n'est pas. *Philos. de l'histoire*, chap. XXXI.

(3) FELLER, *Dictionnaire*, art. Voltaire.

nicar á los mortales su soberana voluntad? Con estos devotos repulgos lamentaba su desdicha Rousseau (1).

Tal era el hombre; un filósofo, que al tiempo de discurrir pierde la brújula. ¿Cómo quería conocer lo pasado sino por el testimonio de los hombres? Y si Dios se hubiese regodeado con él, como lo hizo con los Profetas, ¿sería acaso por eso mismo la revelación más verdadera y notoria para los hombres de nuestro tiempo? ¿No es eso aflojar al pensamiento la rienda y discurrir á lo escéptico, á lo incrédulo, á lo rematadamente estulto, como pudiera hacerlo un azacán?

No pidamos otra lógica ni otra ciencia á la comparsa impía de los D'Alembert, Diderot, Raynal, Holbach, Lamettrie, Damilaville, Dupuis y otros de la misma laya, que haciéndose del ojo recantaban iguales desgarros contra la revelación. De las profecías poco se les ofreció acrecentar á lo ideado por los enemigos antecedentes, ningún sistema trazaron al intento de impugnarlas con gravedad, comprendiéronlas en general cerco de guerra, bastóles tal cual arremetida contra este ó esotro Profeta; pero los graves asuntos que en los libros proféticos se tratan, tocáronlos muy de soslayo, hiriendo á bulto, sin llegar á lo firme, como hombres ineptos para dificultar en materias tan levantadas, sólo aptos para meterlo todo á voces.

12. Dos escritores, Hardt y Wolf, entraron más de lleno en el combate de la profecía, sin imitar á los calvatruenos de Francia. Hermann von der Hardt, catedrático de exegética en la universidad de Helmstädt, fué el primero que enseñó á partir en pedazos los libros proféticos. En el de Isaías halló vaticinios compuestos en tiempo de Ciro; en el de Oseas descubrió fragmentos varios, veintinueve decía, aderezados por diversos autores; en Daniel vió indicios claros de manos ajenas (2). Este ardid, de soltar los nudos de las dificultades cercenando las hojas de la Biblia, será muy acepta á los modernos anticatólicos, pero desdora la inventiva del arqueólogo westfaliano, cuya erudición no bastó para probar, como propuso, que la lengua semítica tiene su origen de la griega. En los libros de los Profetas, auténticos en su sentir, se le representaban por doquiera mitos, símbolos, parábolas, sueños, ficciones, como los cuer-

---

(1) R. Apôtre de la vérité, qu'avez-vous donc à me dire dont je ne reste pas le juge?—Y. Dieu lui même a parlé! Ecoutez sa révélation.—R. C'est autre chose. Dieu a parlé! Voilà certes un grand mot. Et à qui a-t-il parlé?—Y. Il a parlé aux hommes.—R. Pourquoi donc n'ai-je rien entendu?—Y. Il a chargé d'autres hommes de vous rendre sa parole.—R J'entends: ce son des hommes qui vont me dire ce que Dieu a dit. J'aimerais mieux avoir entendu Dieu lui même: il ne lui aurait coûté davantage, et j'aurais été à l'abri de la séduction.—Y. Il vous en garantit en manifestant la mission de ses envoyés.—R. Comment celà?—Y. Par des prodiges.—R. Et où sont ces prodiges?—Y. Dans les livres.—R. Et qui a fait ces livres?—Y. Des hommes.—R. Et qui a vu ces prodiges?—Y. Des hommes qui les attestent.—R. Quoi! toujours des témoignages humains! toujours des hommes qui me rapportent ce que d'autres hommes ont rapporté! Que d'hommes entre Dieu et moi! *Emile*, livre IV.

(2) Franck, *Geschichte der protest. Theologie*, t. II, pag. 232.

vos de Elías, la tragedia de Job, la ballena de Jonás, las descripciones de Ezequiel (1); de forma que todo cuanto en la Escritura tiene visos de extraordinario, apocábalo reduciendo su grandeza á los estrechos límites de su corto ingenio, mediante la exposición alegórica.

Más universal fama granjeó Wolf de varón eruditísimo, sin embargo de ser hombre de mediano talento, frío y seco, pedante y trivial. En el escribir sus *Pensamientos filosóficos acerca de Dios* (2) pretendió eliminar la revelación, y acomodar profecías y milagros al orden común de las leyes naturales. La desdicha mayor que á este miserable filósofo y pedestre teólogo le podía sobrevenir, fué la fama que los amigos de llenarle de viento la cabeza esparcían de su *raro ingenio*. Hacer zalemas á Wolf era (como en oculta profecía) la turificación del racionalismo exegético. Bien lo comprueba el dederrotero de su discípulo Semler (1725-1791). A los pocos pasos que da en la lectura de la Biblia, la niega el renombre de libro inspirado, dejándole el honor de libro devoto (3). Por el camino de negaciones y demoliciones, se llega pronto al término en que ha venido á parar el racionalismo presente.

ARTÍCULO IV.

1. Sistemas del racionalismo.—Los *Fragmentos* de Reimarus.—2. Lessing.—3. Sistema histórico de Eichhorn.—4. Sistema psicológico de Paulus.—5. Sistema mitológico de De Wette.—6. Mitismo de Strauss.—7. Otros sistemas de menor monta.—8. Sistema orgánico de Kuenen.—9. Sistema biblioclasta.—10. Estado actual de la lucha.—11. El sistema presente más común entre racionalistas.—12. Los protestantes aficionados al racionalismo.—13. Los enemigos involuntarios. 14. Providencia de Dios en la permisión de tantos errores.—Consoladora esperanza.

1. Arramblados los dogmas de la religión revelada por la furiosa borrasca de deístas ingleses y de filósofos franceses, desmoronadas las compuertas de la misma razón, que contenía de algún modo el ímpetu de la desenfrenada libertad, quedábale al racionalismo libre el campo para la postrera demanda. Hasta fines del siglo XVIII todas las hostilidades hechas á la profecía, han consistido en voces, en cabalgadas, en piedras y armas arrojadizas, en denuestos lanzados de talanquera; conviene á saber, en pelear á lo largo sin asaltar el sagrado alcázar de los Profetas. El racionalismo procedió á hostilidad más descubierta y ejecutiva. Cometió una animosa temeridad; quiso dar el asalto y romper el muro. Mejor digamos; apercibidos los materiales combustibles, pensó, arrimando á la mina la

(1) *De rebus Jonae programma*, 1719.—*Hoseas historiae et antiquitati redditus*, 1712 — *Tomus primus in Jobum*, 1728.
(2) *Vernünftige Gedanken von Gott*, 1719.
(3) *Abhandlung vom freien Gebrauch des Canons*, 1771.

tea, volar el sagrado monumento. Los racionalistas que hasta aquí nos han salido al paso, no eran hombres de fuste para dar una escalada, para batir en brecha, para quebrantar candados, para aportillar la entrada, para pegar fuego; los modernos tuviéronse por hombres de caudal para la empresa, tomáronla á destajo, como vamos á ver.

El primer incendiario fué Lessing (1729-1781). No inventó sistema filosófico, porque las ramas científicas á que dedicó sus desvelos, le robaron el tesón de las facultades, sin darle espacio ni tiempo para establecer bases filosóficas á sus investigaciones. El escepticismo llevaba de vencida al hombre laborioso cansado de andar en busca de la verdad. En su sentir, la prueba de la revelación se funda en la historia, esto es, en el triunfo alcanzado por el discurso de las edades á la sombra de la divina providencia. Los milagros y las profecías son medios, de que echa mano Dios para cautivar la atención de las gentes y traerlas como con señuelo á la persuasión de los Profetas; mas de ninguna manera son criterios de credibilidad ni argumentos demostrativos de la revelación. Quien nos da seguras prendas de la verdad religiosa, es el sentimiento íntimo del corazón humano (1). El sentimiento, alma de la tea incendiaria, avivará ardentísimas fiebres de frenesí en muchos corazones impíos.

Con más evidencia patentizó Lessing su espíritu demoledor en la publicación de los *Fragmentos de Wolfenbüttel*, llevada al cabo con intención alevosa. Estos *Fragmentos escritos por un incógnito*, que era Reimarus, contenían la explosión de la impiedad contra los sagrados libros. En el Antiguo Testamento, decía el incógnito, es imposible descubrir la parte formal de la religión, porque los Profetas fueron unos embaucadores, como primero Moisés, y luego Jesús. Semejantes blasfemias despertaron en Alemania gritos de coraje y carcajadas de risa; en unos señales de horror, en otros muestras de mofa. Lessing, que tenía previsto el escandaloso efecto, en vez de contenerse en términos moderados para reducirle con tiento á debida proporción, salió á la defensa de los *Fragmentos* con tan maliciosas razones, remachando el clavo, que, sin embargo de lo mal que discurría, pareció haber levantado un esclarecido trofeo á la pura verdad. Tan fácil era en aquel tiempo fabricar sobre el aire castillos entre las humaredas de la desatinada libertad. Por remate de todo su discurso infería Lessing esta conclusión: *hay que acabar con la Bibliolatría, colocando en su lugar el Catecismo de la razón* (2).

2. Pero, cosa inaudita, el hombre que había negado á los Profetas del Antiguo Testamento el don de profecía, un año antes de morir, el de 1789, se levanta con entonación de Profeta á cantar la buenaventura al flamante cristianismo. *Vendrá*, dice, *infaliblemente el tiempo del Evangelio eternal prometido en los libros del Nuevo Tes-*

(1) RITTER, *Principes philos. et religieux de Lessing*, 1847.
(2) *Sämmtliche Schriften*, t. XI, pag. 537.

tamento. Algunos soñadores de los siglos XIII y XIV columbraron tal cual resplandor de ese Evangelio eternal; tal vez sólo erraban en juzgar cercana esta nueva revelación (1). La vanísima elación le daba á Lessing alas para usurpar la preeminente dignidad que á los Profetas denegaba. Ningún arbitrio le quedó al violento adversario, que no pusiese por obra contra la sagrada inspiración de los libros proféticos (2). Dos partes hallaba distintas en la religión: la moral y la mística. La parte moral teníala por necesaria y principal; la mística, cifrada en profecías y milagros, estimábala accesoria y muy secundaria. Con esta división, como con hacha tajante, cortaba de un revés por lo vivo el ser de la religión, separándola de la teología.

3. Casados los racionalistas con su razón, quebrábanse la cabeza hojeando los libros profetales. Eichhorn, exégeta superficial, destituido de sabor religioso, aunque en la lectura de los Profetas saborease el elemento estético, hallándole delicado y mantecoso, mostraba ceño desapacible, porque no los calaba, á los conceptos elevadísimos y espirituales que en las profecías rebosan. Un libro profético parecíale un libro homérico, y no más; y pues los poetas griegos (otro tanto decía de los orientales) acostumbraban en sus mitologías entronizar la divinidad allí donde los sucesos extraordinarios excedían la capacidad de sus entendimientos, razón era dejar los libros hebreos enrasados al mismo nivel, por carecer de fundamento la excepción hecha hasta el presente en honra suya. No fueron impostores ni embaucadores los Profetas, como hasta ahora se ha creido; no, el autor de los *Fragmentos* traspasó la raya de la justicia al calificarlos así; mas tampoco es justo, añade Eichhorn, tomar la figura por la realidad, las metáforas por verdades, como no lo sería en las hipérboles de los orientales reconocer la puntual expresión de las cosas; especialmente que los hebreos, con la manía de ver á Dios por doquiera, por afectar brevilocuencia contando los lances por cifras, dejaron de comunicar en sus relatos históricos circunstancias de grandísimo peso, necesarias para distinguir lo sobrenatural de lo natural. Por estos principios se gobernaba la *crítica y exégesis superior* de Eichhorn, expuesta en su *Einleitung in das alte Testament* del año 1780.

El catedrático de Gottinga, en la composición de sus cánones de hermenéutica, dejóse caer en los trampantojos de su propia fantasía. La sana crítica ha de poner en balanza las cosas, haciendo á cada una el peso justo en buen fiel. Los libros fabulosos no se han de abalanzar con los documentos fidedignos, pesarlos entrambos en la misma balanza fuera regularlos sin la cabal equidad. ¿Quién examina por una regla á Homero y á Tucídides? ¿Quién llevó jamás

---

(1) *Die Erziehung des Menschengeschlechts*, 1855, § 86.

(2) GUHRAUER, *Examen crítico y filosófico de la «Educación del linaje humano», de Lessing*, 1841.

por un rasero al poeta y al historiador? ¿Cómo se compadece la licencia del uno con la gravedad del otro? Si Eichhorn quería poner á los Profetas en compañía de los poetas, si estaba mal con la autenticidad é inspiración de las profecías, inventara una teoría menos absurda que la que sólo presentó para paliar su incredulidad; y entonces podríamos desentrañarla haciendo de ella inquisición en todos sus ápices. Mas ahora, con parecerle obras literarias de respetable antigüedad los libros de los Profetas, no hace sino disipar de una plumada el espíritu religioso que en cada página se deja sentir, sin apoyar su proceder en razones congruentes. No con ese capricho se portan los hombres cuerdos.

4. A la *interpretación histórica* de Eichhorn sucedió la *interpretación psicológica* de Paulus, ordenada á desconcertar el sello inspirado de las Escrituras. Empleó este catedrático de Jena la filosofía de Kant para salir con su intento. Tomaba Kant, como los deístas ingleses, la religión por la filosofía; por una medida medíalas ambas á dos. Si la filosofía consta de solos principios naturales y morales, no otros convienen á la religión; los sobrenaturales le son extraños; no hay más religión que la natural. Este razonamiento exponía Kant cuando Paulus regentaba su cátedra de teología, á primeros del siglo XIX. Como la doctrina de Kant cayóle en gracia, porque era sabrosa para sacar alegría de pechos melancólicos, dió en el rincón muy pronto con la de Eichhorn. Tuvo por más acertado distinguir con Kant el elemento objetivo y el subjetivo en la explicación de las profecías y milagros, que eran los dos clavos que traía fijos en sus imaginativas sienes. El hecho (elemento objetivo) pertenece á la realidad histórica, el juicio (elemento subjetivo) concierne al modo de concebir esa realidad. El hecho es evidente y la parte principal; la interpretación ó juicio que de él se haga, es la parte menos principal y menos cierta: en el hecho no cabe duda, en la interpretación podrá caber.

Presupuesto el principio, pasa Paulus á la aplicación. Por preámbulo de la exposición de las profecías, cuenta lo que á él le acaeció cuando niño á la muerte de su madre. Quedó su padre marchito, sin gusto ni contento, por la pérdida de la mujer. El dolor le destempló el cuerpo, la tristeza le angustiaba el corazón, la pena le traía cabizbajo y lleno de melancolía. Se le desbarató la imaginación con espantosas visiones, que le asombraban sin poderlo remediar. Pensativo y murrio veía espíritus por doquier, gobernados por la reina. Paulus, notando el encapotamiento de su melancólico padre, sacó más adelante la moraleja. Echó mano de las alucinaciones paternas para dar razón de las profecías, por vía natural. En realidad de verdad, los Profetas percibieron las cosas que profetizaban, el hecho es indubitable; pero interpretaron torcidamente sus propias percepciones. El estado psicológico no les dejaba caer en la cuenta; ellos pensaron era Dios ó un ángel el que les sugería aquellas palabras, ó los entretenía con aquellas

visiones; pero *la viveza de sus sentimientos no era por cierto bastante poderosa para entender con claridad, si la voz que oían hablaba dentro ó fuera de sus corazones* (1). Un cerebro conmovido y ardoroso transforma con suma facilidad un afecto vehemente en cosa espiritual y divina. El arte de distinguir nosotros lo que los Profetas no distinguían, es deslindar lo creíble y lo no creíble, pesquisando el secreto de la verdad oculto en los pliegues del engañoso velo. Pongamos aparte el hecho y el juicio: el hecho conservémosle intacto, el juicio rechacémosle sin falta cuando se presenta con traza de intervención sobrenatural.

Este es el sistema de Paulus: sistema escaso y menguadísimo, indecoroso para un hombre que pasó una vez siquiera los ojos por los libros proféticos. Cabalmente en ellos el elemento objetivo es el más inexplicable é incomprensible por la vía del método psicológico.

5. Con razón Strauss llovió azotes con la varilla de su lógica sobre los desaciertos de Paulus. El mitismo los suplantó. El mito venía á remendar y á componer entre sí todos los sistemas, el de Lessing y el de Paulus; porque ni son mentiras las profecías, como pregonaba Lessing, ni tampoco operaciones naturales, como quería Paulus, sino mitos, esto es, no fábulas inventadas al antojo, sino pinturas poéticas cuyo concepto primitivo queda ahogado entre la hojarasca de las imágenes. Gozan de gran fama entre los mitólogos tres géneros de mitos: históricos, filosóficos y poéticos. Los mitos históricos son relaciones de sucesos reales, descritas con mezcla de natural y sobrenatural; los filosóficos son pinturas de un concepto, como sería la creación, porque el diluvio es mito histórico-filosófico; los poéticos son relatos extendidos con follaje de figuras fantásticas, donde el concepto real desaparece, ofuscado por los adornos de la poesía. Así los explica Strauss (2).

Quien más adelante pasó en la aplicación de los mitos al Antiguo Testamento, fué De Wette (1780-1849). Su *introducción* (3) es una suerte de aparador lleno de pomposos atavíos, y bizarros adornos, con que engalana la historia bíblica, aderezándola tan hábilmente, que la transforma en leyenda de mitología. Al principio rehusa dar valor á los libros proféticos, mas después consideradas mejor las cosas, resolvió de la manera siguiente. Si las profecías abarcan tiempo indeterminado ó remoto, entonces ó serán apócrifas, ó nada significarán por sobra de generalidad; si van ceñidas á tiempo determinado, á circunstancias locales ó personales, entonces habremos de concluir que la predicción se compuso después del acaecimiento, y vendrá á ser como una historia en estilo de profecía (4). El valor histórico dado por De Wette á las profecías, se reduce á estimar las historias por escritas después del suceso, ó por altera-

(1) *Leben Jesu*, t. I, p. I, § 22, pag. 140.
(2) *Vie de Jésus*, t. I, pag. 41.
(3) *Beiträge zur Einleitung in das A. T.*, 1806.
(4) Introd., § 208, 255.—STRAUSS, *Vie de Jésus*, p. I.

ciones de él puestas en escritura después. Tropezaba aquí el mitólogo con esta dificultad: ¿cómo podían ser mitos las profecías, si las cosas profetizadas eran contemporáneas de los que las narran, pues en ellas tenían parte, y no pequeña, los mismos autores? A este reparo satisfacen los mitólogos de plano sin titubear, ó que los libros proféticos son apócrifos, ó que se escribieron por manos posteriores á los sucesos, ó que se tomaron de leyendas populares (1). Resulta de este sistema la historia trocada en mitología y la profecía en ficción poética. Cuando esta exposición daba De Wette, se le representarían los Puranas indios, si alguna vez supo de ellos, con la lozanía de sus ostentosas imágenes.

6. Enredado hallábase De Wette en mil perplejidades, receloso de acomodar al Nuevo Testamento la teoría ideada para el Antiguo. No faltará un Strauss que le cure de sobresaltos en el desempeño, aunque deba convertir la narración evangélica en centón de fábulas. Las profecías del Antiguo Testamento hubieron de servir á los apóstoles de atavíos para sacar pintiparada la persona mítica de Jesús; pero tan mitos son las profecías como los productos que de ellas se saquen; luego Jesús es mito de mitos, devaneo de fantasía, sacado por alambique. Esta es la última consecuencia derivada legítimamente de las premisas de Strauss; si hay libro romántico en el mundo, lo es el suyo ciertamente.

7. Por este camino, de barranco en barranco, han venido á dar los racionalistas en un gran despeñadero, en la sima de la mayor humillación á la faz de la Europa sensata. Los juicios que cada cual ha hecho de la profecía, fuera trabajo enfadosísimo exponerlos aquí; cada uno la entiende según se la dibuja su propia aversión á la religión revelada. Schleiermacher en sus *Discursos*, por ejemplo, constituye todo el ser de la religión en el sentimiento de lo infinito, la revelación en la intuición de lo infinito, la inspiración en el sentimiento de la moralidad y libertad; si rastro de profecía queda, sólo entra á la parte en el ser subjetivo de la religión (2).

Otros juzgan la profecía fruto del natural presentimiento, ó resabio de sonambulismo, ó previsión vaga y general (3). Conceden estos autores, que la profecía tal vez expresa la esperanza universal de tiempos mejores, indeterminadamente conocida, cuya determinación se va tasando y coartando con el andar del tiempo, hasta que viene á lograr un ser temporario para persona y lugar totalmente concreto. Así, con estos pasos de tramoya consideradas las profecías, dicen Ammon y Stendel (4), citados por Hettinger, eran instrumentos en las manos de la Providencia en orden á preparar el advenimiento de Jesús; no de otra manera que las amenazas y promesas de los hombres políticos podrían servir de disposiciones á

(1) De Wette, Introd., § 145, 146.—*Manuel de Introd.*, 1845, § 136, 146.
(2) *Ueber die Religion*, IV.te *Rede*, 1868, pag. 136.
(3) Hase, *Dogmatik*, §. 139. (4) *Christology*, 1794.—*Dogmatik*, pag. 302.

una revolución popular, cuando sin noticia cierta de lo por venir, intentasen hacerse dueños del mando por medio de tumultos y alborotos. La previsión política dista infinito de la previsión profética, ¿quién lo ignora?

Otros, finalmente, no dejan de rastrear en la profecía vislumbres de divinidad; pero igualmente las descubren en la historia humana. Si por acaso es más vivo el resplandor en el pueblo judío, no por eso puede llamarse lumbre sobrenatural (1).

8. El catedrático de Leyde, Kuenen, justo estimador de la obra profetal, ya que hable de ella con encarecimiento, no deja de imponerle tachas desfrutando lo más florido de su ser (2). La profecía merece el título de divina, como le damos á toda obra humana producida por las potencias que Dios á los hombres concedió. Los Profetas hebreos eran adivinos, tal como los hubo en todos los pueblos que los rodeaban. Los adivinos gozaban del placer de arrobarse, de ver visiones, de proferir palabras que parecían inspiradas. Mas los de Israel hablaban en nombre de Jehová, Dios suyo nacional; y cuando se ponían á pronosticar, en vez de hacer cala y cata con amuletos, como los adivinos vulgares, en vez de tomar el pulso á las personas ó negocios con signos exteriores, no hacían sino hablar de parte de Jehová después de recibidas las comunicaciones en forma de visiones ó hablas. Pero ésta no fué más que la metamorfosis de la adivinación en profecía, tan natural ésta como estotra. En tan supinos dislates viene á parar el sistema orgánico de Kuenen, expuesto por el autor con mucho torrente de noticias escriturales.

9. Más derechamente dan en la vena los que destrozan en mil partes los libros donde se esconde alguna profecía. Estos lo echan todo en hoja. ¡Gentil traza! Los capítulos que huelen á vaticinio ó á cosa sobrenatural, ó son apócrifos, ó padecieron retoques, ó están llenos de añadiduras, ó son de fecha muy posterior á los profetizados sucesos. A esa cuenta el libro de Daniel es del segundo siglo (A. C.), la segunda parte de Isaías se compuso después de la toma de Jerusalén, los Salmos de David no son de su mano: así de casi todos los libros proféticos, apenas hay uno al que no hagan mil piezas. El arte de los tajos es el seguido por Wellhausen, Gesenio, Reuss, Hitzig, Knobel, Ewald, Graf, Credner, Themius, varones que con pasar plaza de eruditos, no dejan Profeta mayor ni menor libre de su insaciable rapacidad.

Procuran estos críticos estar en la cuenta más que los antecedentes. La Escritura, despojada de oráculos proféticos, sería cuerpo sin alma, el Antiguo Testamento constaría de unos pocos retazos de historia, de unas cuantas reglitas de moralidad, de ciertos himnos sagrados. No es prudencia, dicen, condenar al fuego de golpe los volúmenes de los Profetas; pero entendámonos y tratemos de dar

(1) Twesten, *Dogmatik*, I. pag. 350.—Rothe, *Ethic.*, § 540.—Martensen, *Dogmatik*, § 123.—Voigt, *Dogmat.*, pag. 290.

(2) *Hist. critique des livres de l'Ancien Testament*, 1879.

color á nuestra porfía. Y se entendieron, como se entienden los tahures, que con las cartas en los dedos envidan de falso para alzarse con la apuesta. Ni piensa Gesenio con De Wette, ni De Wette está conforme con Ewald, ni Ewald anda á un tenor con Nicolás, ni Nicolás se arrima á Kuenen, ni Kuenen se corresponde con Reuss, ni Reuss acota con Vernes: todos echan á man izquierda, pero van diferentes y á tiento; en un principio los hallamos concordes, en barajar y revolver las profecías de arte, que no quede carta valedera ni vaticinio admisible. Por toda justificación de su proceder, introducen dos escuelas en la Biblia, la elohista y la jehovista; la una más antigua que la otra, y van repartiendo á cada escuela los libros y trozos que más quebradas les tienen las cabezas. Si quieren que un libro sea reciente, le dan por autor un jehovista; si les place hacerle más antiguo, le achacan á un elohista. *De esto resulta*, dice Reuss, *que los Profetas son más antiguos que la Ley, y los Salmos más recientes que la Ley y los Profetas* (1). De igual forma, tocante al Nuevo Testamento, los tubingianos han erigido sus dos escuelas, petrinista y paulinista, que les sirven de arietes para echar á pique muchas partes de los Evangelios y demás libros canónicos. El blanco principal, en donde llevan puesta la mira, es la novedad; á la sombra de la novedad hacen ilusoria la revelación, se agavillan contra los milagros, se levantan contra las profecías: todo en las manos se les hace sal y agua.

Con semejantes fullerías, y coloreando su intención con la ignorancia crasísima de los hebreos, pónense los tahures á jugar al juego de pasa pasa. Abren el libro de Isaías. El capítulo VII no es del Profeta, dice Gesenio; sí, que lo es, responde Hitzig. El capítulo XII se escribió á la muerte de Isaías, decreta Koppe; no hay tal, porfían Ewald y Gesenio; tampoco es eso, repóneles Umbreit. Hojean el libro de Jeremías. Los capítulos XV y XVI son de mano del Profeta, defienden Koppe y Bertholdt; ¿qué han de ser? pertenecen á un autor incógnito, arguyen Ewald y Umbreit; oiga la ciencia, interrumpe De Wette, yo los declaro dudosos; dudosos no, instan á una Hitzig, Maurer y Knobel, á fe que se deben á la pluma de Jonás; ¿cómo de Jonás? digo y redigo que rrrnó, á Jeremías los devuelvo, clama Credner, tomando á Hendewerk por testigo. Tal es el jueguecillo de manos. Muñecas son en las de estos doctores los libros profetales; vístenlos, desnúdanlos, travesean con ellos, los sofistican, destroncan, disfrazan, con el asentado presupuesto que todos los lugares que suenen á profecía clara, obvia y terminante, han de ir por tierra ó condenarse al infierno de los apócrifos.

¿Qué dejan, pues, en la Biblia? Ni una hoja sana. El sacrosanto volumen ha venido á transformarse en un libro de rondallas. La evolución ayudó á forjar el embeleco. *El principio de la evolución histórica*, dice Nicolás, *en ninguna parte halla tan patente comproba-*

(1) *Israel*, 1881, pág. 439.

ción como en los documentos sagrados que sirven de apoyo á la religión cristiana. Desde Moisés hasta Jesucristo, descúbrense con singular evidencia los progresivos pasos de la idea religiosa. El profetismo es el mosaismo espiritualizado, llamémosle así, y el cristianismo es el profetismo levantado á la cumbre de la espiritualidad. La teología judaica de los dos siglos anteriores á Jesucristo, sirvió de puente para pasar del profetismo al cristianismo (1). Así habla el racionalista. Las calabriadas de Renán son por el estilo, como quien no hacía sino echar un guante aquí, otro allí, á todos los disparates esparcidos, apañándolos y vendiéndolos á escondidillas cual si fuesen de cosecha propia.

10. La posición estratégica de los actuales enemigos se funda en el odio del orden sobrenatural: es absurda la profecía porque es absurda la religión revelada (2), tan de todo punto absurda, que á no serlo deberíamos condenar por abominable el método del racionalismo. De esta premisa infieren la conclusión. Oigámossela atentos. *El arte de la medicina y el arte de la adivinación, en los tiempos antiguos, tanto los paganos como los hebreos los atribuían á sus profetas por un igual* (3): así Miguel Nicolás.—*Profeta es un hombre dominado por una verdad, por un concepto divino, que es una visión distinta para su mente. Con tal fuerza le absorbe esa visión, que su personalidad desaparece, y sólo oye la voz de un ser mayor que él, percibe la voz poderosa del Altísimo que le habla de cosas de pública importancia, siéntese apremiado á proclamarlas, ni descansa hasta que cumplió su deber. Tiene en sí la persuasión de haber recibido una «embajada», una orden de parte de su Dios, la orden de transmitir lo que se le confió* (4): así Ewald.—*Todo cuanto los profetas dicen, viéneles directamente de arriba; ellos se tienen por órganos de una divina revelación; siéntense inspirados, animados del espíritu de Jehová... Esa convicción íntima de ser órganos de Dios, podría conducir á identificar las personas, pero es más exacto decir que no hay diferencia alguna* (5): así Reuss.

---

(1) *Des doctrines religieuses des juifs*, 1860, pag. V.

(2) HAVET: Si l'on n' entre pas dans la discussion du surnaturel, c'est par l'impossibilité d'y entrer sans accepter une proposition inacceptable, c'est que le surnaturel soit seulement possible. *Revue des Deux-Mondes*, 1.er août 1863.—RENÁN: Si le miracle et l'inspiration sont choses reélles, notre méthode est détestable. *Vie de Jésus*, Préface 13e edit. pag. IX.

(3) L'art de la médicine et l'art de la divination étaient, dans les temps antiques, également attribués à leurs prophètes par les peuples païens et par les descendants d'Israël. *Études critiques sur la Bible*, 1862, p. 310.

(4) Il est dominé d'abord par une verité, une conception divine, qui est une vision distincte pour son esprit. Celà l'absorbe tellement que sa personnalité disparait: il n'entend plus que la voix d'un être plus grand que lui-même. Il perçoit ainsi la voix puissante du Très-Haut, qui lui parle de quelque sujet de publique importance; il n'entend qu' elle, devient incapable d'échapper à son appel, se sent pressé de la proclamer, et ne trouve pas de repos jusqu' à ce qu'il ait rempli son devoir. Il a le sentiment d'avoir reçu une *mission*, un ordre de la part de son Dieu de déclarer ce qui lui a été confié. Il n'agit ni parle de lui-même. Citado por Trochon, *Comment. d'Isaie*. Introd., p. V, 1883.

(5) Tout ce qu'ils disent leur vient d'en haut; ils se savent les organes d'une révélation divine; ils se sentent inspirés, animés de l'esprit de Jéhovah.... Du reste, cette conviction intime d' être un organe de Dieu, cette immédiateté du rapport entre l'esprit qui donne et l'intelligence qui reçoit, pouvait amener dans la forme du discours jusqu'à une espèce d'identification des personnes, et dans maint passages où le lecteur pourrait hésiter

Estas y semejantes voces patentizan el ardor del combate. Sienten los racionalistas el aguijón del contexto bíblico, que vivamente les da trabajo y concomo, estimulándolos á confesar en la profecía la acción directa de Dios; pero dando coces contra las espoladas, ponen sus ingenios en el potro por inventar sutilezas que les cicatricen las heridas: engañosa invención, trabajo digno de lástima.

11. Sistema muy acepto á la crítica moderna es el de Strauss, en esta substancia. Los judíos, asombrados á los golpes de la mísera humillación que amagaban á sus cabezas, deseosos de dar vado á las esperanzas de engrandecimiento transmitidas por sus mayores, comenzaron á entrar en ansias vivísimas de la venturosa edad, que les habia de poner en las manos el cetro del mundo, como los pasados se lo habian prometido. Los que osaron extender con la pluma las líneas de tan raro encumbramiento, fueron los Profetas de Israel, en cuyas mentes relampagueó como por ensalmo la esperanza de una restauración gloriosa, en crédito de la cual llamáronse embajadores de parte de Jehová. De sus manos salieron admirables volúmenes de profecías, encaminadas por sus autores á encarecer la eminente grandeza de los judíos sobre todos los pueblos del orbe. La Sinagoga dió á los vaticinios la interpretación que más armaba á las aspiraciones populares. La interpretación llevó por blanco descubrir en las profetales pinturas el advenimiento del Mesías con todo el aparato de Rey supremo, descendiente de David, afianzador de la paz y bienandanza judía. Los vaticinios, aunque no fuesen sino puras descripciones poéticas sin designación de persona ni de orden determinado de sucesos, ajustáronlos al talle del Rey Mesías los rabinos prometiéndose de su cumplimiento corona de felicidad y bienestar temporal.

Vino al mundo Jesús. Los que se le llegaron para andar en su compañía, no vieron la hora de aplicarle todas las interpretaciones que de los rabinos corrían, sin sospechar inconvenientes ni espantarse de musarañas. Del hombre llamado Jesús hicieron una taracea primorosa del Mesías vaticinado. Para dejar la ataujía más perfectamente labrada, escudriñando las antiguas Escrituras entresacaron todos los perfiles concernientes al Mesías, se los trasladaron con tan grande ingenio á su Jesús levantando luces, bajando sombras, induciendo colores, que no tuvieron á mengua, sino á incomparable gloria, no sólo el alegar textualmente los dichos de los pasados vates, cual si otro sentido no admitieran, mas también el fingir claros y obscuros y artificiosas facciones que representasen de cuerpo entero el retrato del Mesías, fantaseado por la especulación de los rabinos. Expone Harnack la traza de la manera siguiente: *El sistema tradicional se aplicó en especial para demostrar el carácter mesíaco de Jesús, como si se hubiesen verificado en él las profecías del Antiguo Testamento. Este modo de interpretación empleado á honra*

en voulant distinguer celle des deux qui parle, il sera plus juste de dire qu'il ne faut pas faire de distinction du tout. *Les Prophètes*, t. I, p. 25.

de Jesús, dió á muchos lugares del Antiguo Testamento un sentido estrambótico, y adornó además la vida histórica de Jesús con hechos flamantes que realzaban la excelencia de su dignidad con pormenores falsos y tal vez mezquinos. Abierto el portillo de la literatura apocalíptica y de la interpretación artificiosa, entraron mitologías y devaneos á montón en las comunidades cristianas. Los más principales y oportunos documentos para educar la generación siguiente, versaban sobre Jesús, tomados parte de interpretaciones escriturarias y apocalípticas, parte de métodos aislados cuya legitimidad nadie dificultaba, cuya aplicación venía al caso para consolidar la fe (1).

Bien á las claras ponen aquí los racionalistas todo el artificio de su embravecimiento. Llamar hechiza la historia evangélica, y antojadiza la interpretación de los vaticinios, es poner negro como un carbón el lustre de la profecía, desbaratada la estrechísima correspondencia de entrambos Testamentos.

12. Al paso que los racionalistas han puesto en obra todos los medios imaginables, con el malhadado fin de apocar y aniquilar la divina revelación, los protestantes no han vivido al descuido mano sobre mano en brazos de la indiligencia. Al revés, viendo con qué desenvoltura los racionalistas echaban nudos ciegos á la conciencia por empeñarse en proponer sistemas que á los Celsos, Porfirios, Julianos les hubieran parecido absurdísimos y contra toda plausible razón, ellos, los protestantes, se han entregado á velas desplegadas á las disciplinas históricas y filológicas, sin dejar idioma sagrado que no hayan inquirido con diligencia, ni relación histórica que haya burlado su estudiosa sagacidad, pues llegó á ser tal su competencia en la crítica del texto bíblico, que, si hemos de hacerles justicia, en el día de hoy no les está bien á los católicos carecer de las obras filológicas é históricas de los protestantes, cuyos esfuerzos han superado con gran ventaja en esa clase de estudios á los católicos de un siglo acá (2).

Mas si hemos de considerar su oficio de comentadores de la Escritura, pocos hay de ellos que no se hallen contaminados del veneno racionalista. A mediados del pasado siglo XIX alzó bandera el escuadrón de los llamados *ortodoxos*, mantenedores rígidos de los principios protestantes, cuyo fundador, Hengstenberg, alentaba á los Haevernick, Keil, Delitzsch, Olshausen, Luthard, Ebrard, Kurtz, Koehler y otros varones llenos de erudición, á pasear los campos de la Sagrada Escritura espada en mano para perseguir los desmanes de los racionalistas, volviendo por la divinidad de la revelación é inspiración de los libros profetales. Sacaron de su fatiga no poco provecho. Despestañáronse sobre la Biblia con vergonzosa confusión de los discursistas amigos de novedades (3). Pero

---

(1) *Dogmat. geschichte*, pag. 18. (2) CORNELY, *Introd. gener.*, vol. I, pag. 726.

(3) HENGSTENBERG, *Christologie des A. T.*, 1729.—BEITRAGE, *Zur Einl. in A. T.*, 1831.—HAEVERNICK, *Comment. über das Buch Daniel*, 1832.—*Ezechiel*, 1843.—*Handbuch der hist. Krit. Einleit. in das A. T.*, 1837.—DELITZSCH, *Comment. über die Proph. Isa.*, 1860.—*Psalter*,

muy presto se les entibió el fervor del celo cuando comenzaron á faltar los caudillos. Enfriáronse los espíritus con la edad. La lucha, emprendida con calor, fué siguiendo á desmuertas. Ya en el último tercio del siglo, los unos tienen poca firmeza en la divina inspiración, los otros la niegan sin reparo, en otros se han relajado los bríos hasta el punto de pactar con los racionalistas en el volver las espaldas á las profecías y en el dar mala razón de los libros profetales. A la primera fila pertenecen Bau, Hofmann y Meyer; á la segunda Bauer, Michaelis, Ewald y Saalschütz; á la tercera Rosenmüller, Umbreit, Tholuck, Pfleiderer y otros.

Están los más de acuerdo en asentar total separación entre la mente de Dios y la mente del Profeta. Los vaticinios, proféticos son; pero en los labios de los Profetas significan una cosa, y en la intención de Dios otra muy ajena y distinta. En la opinión de los Profetas los vaticinios eran sencillas enunciaciones de sucesos históricos, que ellos naturalmente conocían ó vagamente barruntaban; en el pensamiento de Dios eran juicios firmes acerca de cosas futuras escondidas por entero á la especulación de los Profetas. El contexto de las Escrituras no da luz bastante para entender cuál fuese el intento de Dios, mas el suceso verificado ayuda á descifrarle. De forma que no hay rastro de profecía verdadera en toda la Santa Escritura; solamente se leen escritas varias sentencias, á que Dios vinculó por sí ciertos acaecimientos históricos, cuya noticia á ningún Profeta tuvo por bien comunicar. Anduvo Dios jugando con ellos, digámoslo así, al escondite; proferían ellos á veces palabras, trazaba Dios las obras por su cuenta en secreto reservando para sí los designios de su altísima providencia.

Este linaje de exposición lo que consigue es quitarle á la profecía todo su valor, cifrado en el indubitable conocimiento, como en la definición queda dicho. Ni van por mejor camino los que se alargan á conceder á los Profetas un viso de barrunto, por vía de presentimiento, de las cosas futuras, no clara y concreta noticia de ellas. Haciendo pie en tanta confusión de conceptos, no es mucho traigan ojeriza con los Apóstoles y Evangelistas, que interpretan los vaticinios de los Profetas como de varones divinamente inspirados. Donde se echará de ver cuánto importe asentar la definición de la profecía con precisa puntualidad y esmero, pues por no hacerlo así, los adversarios cubren de tinieblas la parte más vital de la Sagrada Escritura.

Los comentarios y libros exegéticos de los protestantes semiracionalistas, que decimos, no tan sólo no merecen recomendación, sino antes severidad de censura, siquiera la erudición filológica é histórica sea en ellos recomendable, y no les falte sagacidad de ingenio. Destreza y valor en defender la revelación sobrenatural tam-

---

1883.—KEIL, *Apologet. Versuch über die Chronik*, 1833.—*Lehrb. des Einl.*, 1859.—OLSHAUSEN, *Bibl. Coment. über saementl. Schr. des N. T.*, 1840.—LUTHARD, *Offenbarung*, 1861.—EBRARD, *Hebraerbrief*, 1850.—*Lange Theologisch homilet. Bibelwerk.* Bielefeld, 1864.

poco les faltan á los más entendidos *ortodoxos;* pero, á fuer de herejes, todos ellos se aprovechan de la ocasión, ó la cogen por la melena, para encajar sus errores y torcer á sentido heretical textos clarísimos é indiscutibles. Ningunas gracias les debemos los católicos. Ellos sí, que robadas sus exposiciones á los comentaristas católicos de siglos anteriores, nos las venden luego por nuevas y originales.

13. Los enemigos de la profecía sacados á la publicidad en este brevísimo resumen, podrían denominarse voluntarios, respecto de hacer armas á sabiendas con deliberada intención contra el mérito de la profecía. Otros quedan por enumerar, que se pudieran intitular involuntarios, no porque algunos de ellos no hayan salido al campo descolladamente á combatir el sagrado vaticinio, sino porque los más no llevan el intento de rebajar su excelencia, bien que de hecho la deslustren con remedos al parecer merecedores de consideración. Entre estos enemigos prácticos podíamos contar á los astrólogos, á los adivinos, á los falsos profetas, á los intérpretes de portentos naturales, cuyas predicciones llenan hartos volúmenes con somera especie de proféticas. Razón será llamarlos á todos al tribunal de la censura, para descubrir qué andar es el suyo y cuánto distan de ser lo que á primera faz parecen.

Tocará luego su vez á los mesmeristas, á los espiritistas y á los hipnotistas, que también se precian de maestros en el arte de profetizar, ora con la pretensión especulativa de hacer mal tercio á los Profetas divinos, ora sin esa pretensión, sólo por el fin práctico de asombrar al mundo con la novedad de sus artificios. A esta turba se allegan en estos postreros años los telepatistas, á cuyos esfuerzos débese un linaje de operaciones raras, que podían engendrar menosprecio de la auténtica profecía, si no constara cuán desemejantes le son y de inferior calidad. Arduo es el estudio de tantos ardides como el ingenio humano y la traza diabólica han discurrido, con el fin de hallar fácil el paso á la admiración que trae consigo la predicción de cosas ocultas, en especial cuando el efecto parece solemnizarla por celestial y divina. Mas si los enemigos, quier voluntarios, quier involuntarios, teóricos ó prácticos, libran sus esperanzas en la porfía no cansándose en la pretensión, tampoco habrá de cansarse el amigo de la profecía, de aventar mil veces los mosquitos de de errores, molestos por su importunidad, á trueque de dejar puesta en limpio la razón de las cosas.

14. Meter paces entre voces tan desconcertadas fuera como sosegar el motín de un enfurecido pueblo; más fácil había de ser habérselas con una casa de orates para ponerlos en razón. Pero anímese nuestra desconfianza. Al orden de la adorable Providencia pertenece el haber permitido en nuestros días, que hombres altivos, desplegadas las alas del orgullo con intento de acocear las estrellas, no hayan dejado, en el tesón del estudio, cuestión crítica, filológica, histórica, ni obra de Santo Padre, ni testimonio de autor antiguo, ni texto babilónico, ni jeroglífico egipcio, ni tableta asiria, que

no discutiesen, ilustrasen, definiesen y científicamente determinasen, con la confianza de ver bien logrado su golpe contra la divina revelación. Y les ha salido muy al revés la cuenta, las mañas no les valieron. Nunca había quedado tan patente, como hoy, la vanidad de las objeciones; nunca habían dado tantas heridas al aire, como hoy, los adversarios de la verdad. Cuanto más han porfiado en rodear de tenebrosidad la antorcha de la revelación, más vivos rayos ha despedido ella de sí, á vueltas de los monumentos recientes destinados por Dios, al parecer, á corroborar la autenticidad de los libros sagrados.

Añádase el prurito de los filólogos en apurar la etimología de voces semíticas y el sentido de frases hebreas, con que desvanecer dudas y calificar sentencias de lugares proféticos. Hallábase el racionalismo con el volumen de Isaías en las manos á punto de atarazarle con los dientes, si pudiera, porque se le antojó que no podían ser isaíticos ciertos giros y modismos, cuando se les pone delante el denodado Delitzsch para concluirles, como les concluyó, con ingeniosa erudición lo genuino del lenguaje y la autenticidad de libro. De suerte que la ímproba tarea de los racionalistas y juntamente el provechoso desvelo de los protestantes, aun no contando los estudios de los católicos, constituyen por sí un agregado de elementos de tanta autoridad, de tan viva eficacia, de tan inestimable valor, en pro de la revelación divina, que ya no saben los adversarios á dónde volver la proa de sus desesperados embates.

Cerremos la puerta á todas las dudas; los asaltos de nuestros enemigos tocan á su término, si han de ofrecer novedad. No es posible ya en el día de hoy inventar nuevos ardides, agotados están los bastimentos, gastáronse ya las invenciones de armas. Los enemigos sienten postradas las fuerzas á los golpes del desengaño. De las arruinadas cabezas fabrica la revelación su carro triunfal, de las lenguas ensangrentadas borda la profecía el estandarte de su victoria. Los argumentos de los adversarios, propuestos con toda su viveza desde que el cristianismo nació hasta la hora presente, no han podido sostener el ímpetu de la seria disputa. Los hemos enumerado todos sucintamente en esta corta excursión. Redúcense, ó á negar la posibilidad de la profecía, ó su divina inspiración, ó su correspondencia con la verdad histórica, ó su autoridad apologética, ó su realidad sobrenatural, ó el ministerio extraordinario y providencial de los Profetas.

Ahora, tarea fatigosa ha de ser, pero necesaria, salir al encuentro á todos los adversarios de la profecía, sin esconder el rostro á los golpes. La cortedad del ingenio hará gemir el alma debajo del yugo, al peso de la carga; la resistencia será leal, imparcial y segura, con la gracia de Dios, para confusión del error, en prenda de la inquebrantable firmeza de nuestra santísima fe.



CAPÍTULO III.

Condición de los Profetas hebreos.

ARTÍCULO PRIMERO.

1. Qué es *Profeta*.—Etimología.—Definición.—2. Atribuciones.—La primera, *Videntes*.—3. Los *Nabi* hebreos.—4. Segunda atribución, *Pastores*.—5. Tercera atribución, *Hombres divinos*.—Su autoridad.—6. Santidad de los Profetas.—7. Cuarta atribución, *Embajadores de Dios*.—Profetisas hebreas.—8. De las dichas cualidades carecían los falsos profetas.—9. Celo de los verdaderos contra los falsos.—10. Señales de los verdaderos Profetas.—11. Cómo podían ellos tenerse por tales.

1. La definición de la profecía, declarada en el capítulo primero, abre camino á la definición de *Profeta*. No poco han sudado los críticos en la etimología de esta augusta voz. A Eusebio parecióle bien derivarla del griego προφαίνω, que es *mostrar, prometer*, por cuanto el Espíritu de Dios muestra como con el dedo á sus amigos el verdadero ser de las cosas futuras (1). De Eusebio parece tomó el Angel de las Escuelas la derivación de *Profeta*, sacándola de πρό y de φάνος, como si sonase *el que percibe cosas lejanas* (2). De esta raiz podían nacer προφάντις, πρόφαντος, προφανία, προφάνεια; mas no προφήτης si hemos de estar á las leyes de la formación griega (3).

Otros escritores sacan el vocablo *Profeta* de πρόφημι, que entraña

---

(1) Propterea quod divinus Spiritus in illis viris antea ostendere et luce illustrare soleat non solum praesentia, sed etiam futurorum veram et certam cognitionem. *Demonstrat. evang.*, lib. V, Prol.

(2) Unde possunt dici Prophetae a πρὸ, quod est *procul*, et φάνος, quod est *apparitio*, quia videlicet eis aliqua quae sunt procul, apparent. 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXI, a. 1.—Ad prophetiam propriissime pertinet revelatio futurorum, unde et nomen Prophetae sumi videtur. Ibid. a 3.

(3) Suarez: quae etymologia in lingua graeca fundamentum non habet. *De fide*, disp. VIII, sect. 3.—Por igual motivo no es aceptable la derivación de S. Isidoro, traída por Sto. Tomás en el lugar citado, cual si Profetas fuese lo mismo que *praefatores* ó habladores de cosas remotas.

la significación de *prenunciador de cosas futuras* (1). Esta etimología incurre en el inconveniente de coartar los términos de la divina revelación, como el mismo Crisóstomo lo advirtió al conceder al Profeta ancho campo para decir cosas futuras, pasadas y presentes, que son ocultas (2).

Finalmente, algunos autores, como Cornely, derivan la dicción *Profeta* de προφάναι (3). No ofrece más dificultad esa derivación, que no poseer la lengua griega semejante vocablo, si bien posee el substantivo φανή y φᾶνος, que significan linterna, lumbrera; además, de προφάναι se colegiría προφήτης con igual ó mayor violencia que de προφανής ó προφαίνω, contra el genio de la derivación griega (4). Pero lo más cierto es que nunca la dicción προφάναι ha significado *vice alicujus loqui*, como lo pretende Cornely; ni la partícula πρό vale *en lugar de*, sino *antes, delante, primero* (5). Porque πρό se emplea en griego como la preposición *prae* latina, y no como la *pro;* ni hay un solo vocablo griego en cuya composición la partícula πρὸ tenga el valor de la *pro* latina. A toda palabra compuesta el afijo προ le da el sentido de anterioridad y no de substitución, ni de acción vicaria, como Cornely y Minasi opinan. No se halla en todo el vocabulario griego una sola palabra compuesta con πρὸ que no signifique precedencia ó prioridad (6).

No queda, pues, más remedio que acudir, para la etimología de *Profeta*, al antiguo é inusitado verbo φάομαι, de donde salió φημί, *decir*, y πρόφημι, *predecir, anunciar cosas que otros ignoraban, decir cosas antes que otros las sepan*. Excelente definición, sacada de la etimología, propuso el Abulense, en esta forma: *Profeta es el que dice cosas ocultas ignoradas de los demás hombres* (7). No embebió el Tos-

---

(1) S. Crisóstomo: Prophetia nihil aliud est, nisi rerum futurarum praedictio. In illud *Vidi Dominum*, hom. II, 3.—S. Basilio: Propheta est, qui ex revelatione Spiritus Sancti futura praenuntiat. In Is. X.—S. Gregorio: Ideo Prophetia dicta est, quod futura praedicit. In Ezech. I, hom. I.

(2) Prophetiae munus est non tantum futura dicere, sed etiam praeterita. Ad prophetiam quoque pertinet res praesentes annuntiare, quando aliquid geritur sed ocultum est: *Synops. Stae. Scripturae*, Prol.

(3) Retinenda autem est communior etymologia, quae vocabulum *Prophetae* a verbo προφάναι deducit. *Introductio specialis in didacticos et propheticos Vet. Test. libros*, 1887, Dissert. III, cap. I, pag. 267.

(4) Ya Spagni á fines del siglo XVIII hizo cargos al canonista Matta, porque hacía descender la voz *Profeta* de *pró* y *phanos*. *De miraculis*, pág. 61.

(5) Minasi: Profeta, προφήτης, proprio significa colui che parla in vece di un altro; la preposizione πρό ha ancora un senso affine alla preposizione ἀντί, in composizione con altre parole; ond' è che nel suo senso generico significa *interprete, espositore* della divina volontà. *La dottrina del Signore*, 1891, pag. 235.

(6) La voz προβόσκος no vale *el que hace veces de pastor*, sino el que está á la cabeza de los pastores, el mayoral, el rabadán. Tampoco πρόβουλος dice *el que consulta en lugar de otros*, sino *el que consulta delante de otros*, ó sino *el que preciamente toma consejo ó mira por el bien de otro*. Así el verbo προηγορέω no denota *decir en lugar de otro*, sino *defender un pleito delante de otro*. De suerte que estos y semejantes vocablos, que Cornely alega, página 269, en confirmación de su aserto, por ningún estilo le confirman, como podrá verse en Stephano y en Leopold.

(7) Prophetare est dicere aliquid occultum quod alii homines nesciunt, et hoc sive per modum denuntiationis, sive laudis. *Comment in I Reg.*, cap. XIX, quaest. XXXI.

tado en la definición el concepto de *substituto*, que Cornely quiere introducir sin pruebas suficientes para ello. Una sola parte le faltó á la definición del Tostado, la intervención divina y sobrenatural. La voz *Profeta* ha sido en todo tiempo augusta de particular respeto, por la concurrencia de la divinidad en la profética operación. Vémoslo singularmente en la *Iliada*. Da Homero el nombre de *hipofetas* (que el español diría *sotofetas* ó *sofetas*) á los Selos, que hacían de intérpretes de los oráculos en el templo de Dodona, dedicado á Júpiter Pelásgico (1). ¿Quiénes eran aquí los *Profetas*? Los árboles que rodeaban el santuario, la fuente que al pie de las encinas con sus borbollos convidaba á los peregrinos, los gemidos de la trípode acariciada por el susurro del viento, los sones de naturaleza inspirada por la divinidad, según que la común creencia de aquellos bárbaros lo pregonaba. ¿Qué cargo tenían los *sofetas* (ὑποφῆται)?, el de interpretar y participar á los devotos los oráculos emitidos por los *profetas* (προφῆται), por los estimados órganos de la divinidad (2).

Conforme á las nociones de Homero, no les incumbía á los *Profetas* el ser vicegerentes ni substitutos de la deidad, sino agentes suyos inmediatos, mostradores de los secretos divinos, órganos é instrumentos activos de la divina revelación. Otros testimonios podían traerse aquí (3) en confirmación de la notable distinción entre *Profetas* y *Sofetas*, para concluir que los *Profetas* no tenían por oficio interpretar, sino proponer los oráculos recibidos de Dios, puesto que el interpretarlos estaba á cargo de los *Sofetas*. Esta y no otra es la noción de *Profeta* que hallamos en Platón, en Luciano, en Teócrito, en Láscaris, como consta de los propios contextos, en que á veces andan confundidas y trocadas las dicciones. Filón dejó, mejor que los profanos, asentado el sentido de *profeta*. He aquí algunas de sus sentencias: *El profeta no habla por sí, sino movido por otro.—Nuncios son los profetas, pues Dios se sirve de sus órganos para manifestar lo que quiere.—El profeta no manifiesta cosa propia, sino que es notificador de otro que le sugiere las cosas que dice.—Nuncio es el profeta, cuando Dios le sugiere lo que ha de decir* (4).

Lo dicho basta para convencer cuán mal entalla al *Profeta* de

---

(1) *Iliada*, Canto XVI, vers. 233.

(2) Véase *La Religión*, cap. IX, art. II, pág. 559.

(3) En el *Tesoro de la lengua griega*, de Enrique Stephano, leemos: Apud veteres προφῆται dicebantur fanorum antistites, oraculorumque interpretes, teste Festo, ut apud Plat. in Tim. Sic apud Luc. ἀληθείας καὶ παῤῥησίας προφήτης dicitur ac libertatis in dicendo antistes ac interpres.—ὑποφήτης accipi alicubi pro προφήτης, sunt qui tradunt. Dicuntur et poetae musarum ὑποφῆται, id est, musarum internuntii et interpretes apud Theocr. idyll. 17. Lascaris etiam ὑποφήτας appellavit enarratores et explanatores poetarum (n. 1730, 1731).

(4) Propheta nihil ex se proloqui, sed aliena submovente alio (*Quis rer. div. haeres* 52).—Interpretes sunt prophetae, quum Deus eorum organis utatur (*De monarchia*, I, 9).—Propheta nihil omnino proprii manifestat, sed est interpres alterius, qui suggerit omnia quae profert (*De special. leg.* 8).—Interpres est propheta, Deo interne suggerente ea quae sunt dicenda (*De praem. et poen.* 9). Hemos traducido la voz latina *interpres* por *nuncio*, porque la griega ἑρμηνεύς suena (además de intérprete), *orador*, *notificador*, *explanador*, que es el oficio del *profeta*.

Filon y de Homero el cargo de puro intérprete. Los Santos Padres concuerdan con ellos en el propio sentir. *La boca de los Profetas es la misma boca de Dios.—El Profeta habla por obra del Espíritu Santo* (1). Así San Crisóstomo; quien si alguna vez intitula *intérprete* al Profeta, no es para denotar al que *habla en lugar de Dios,* como piensa Cornely, sino al que *propone* cosas inspiradas por Dios; que éste es el vigor del verbo ἑρμηνεύω. San Agustín ofrece en su definición el mismo concepto: *Profeta es el enunciador de las palabras de Dios á los hombres* (2).

Los que proceden con igualdad en los nombramientos de Profeta y de intérprete suelen traer el dicho del Señor á Moisés, á quien fué señalado su hermano Aarón para que propusiera al rey la divina voluntad (3). Pero si tenemos bien cuenta de las cosas, no basta la comisión de intérprete para transmitir las palabras de Dios, necesario es el don de profecía. Nombra el Señor al hermano Aarón por *Profeta* de Moisés, no por mero intérprete, porque el intérprete aunque expusiera con facundia y elegancia las palabras sucintas y despeinadas del balbuciente Moisés, podría adulterar parte de la verdad entrañada en su fondo, quitando ó añadiendo, contra el pensamiento de Dios. Señalar Dios á Aarón para el ministerio de Profeta de Moisés, fué adornarle de su poderosísima gracia, para que ni sus palabras saliesen vestidas del color de su personal afecto, ni se torciesen á sentido ajeno de la divina intención. La calidad de tan importante embajada requería en el embajador el espíritu profético; por esta causa se le comunica al Sacerdote Aarón (4), con que asegurada queda la necesaria fidelidad del testimonio. No sin motivo empleó el original hebreo en este lugar la expresiva dicción *Nabi,* que conviene declarar un poco más.

El vocablo hebreo נָבִיא (*Nabi*), pinta más expresadamente que el προφήτης de los Setenta la significación de *Profeta*, por cuanto la voz griega deja sin traducir la inspiración divina encerrada en la hebrea dicción. *Nabi* puede representar dos cosas, según que se tome en sentido activo ó en sentido pasivo. En sentido pasivo suena el que recibe revelación de un secreto divino; en sentido activo, el que anuncia la recibida revelación. El verbo נָבָא, raíz de *Nabi*, dice hervir, rebosar palabras, hablar por inspiración, profetizar: tal es

(1) Prophetarum os Dei ipsius esse os. In I Cor. homil. XXXVI.—Prophetam loqui per Spiritum Sanctum, neque quidquam ex suis addere. *De incompr. Dei,* hom. III, 3.—In Is. III.

(2) Hic insinuatur nobis ea loqui Prophetas Dei, quae audiunt ab eo, nihilque esse Prophetam Dei nisi enuntiatorem verborum Dei hominibus qui Deum vel non possunt vel non merentur audire. *Quaest. in Hept.*, lib. II, cap. XVII.

(3) Dixit Dominus ad Moysen: Ecce constitui te Deum Pharaonis, et Aaron frater tuus erit Propheta tuus. Tu loqueris ei omnia quae mando tibi, et ille loquetur ad Pharaonem. Exod. VII, I.

(4) P. Diego de Celada: Consultissime ergo, non tam interpres, quam *Propheta* Moysis Aaron designatur, ne aliquando agnato hominis vitio, infide referat quae illi Moyses fideliter suggessit, et ut augustum *Prophetae* vocabulum, Aaroniani ministerii fidelitatem resonet. *De benedictionibus Patriarcharum,* Bened. I, § XLI.

el valor etimológico que atribuyen á las diversas formas de *nabá* los hebraizantes más afamados. El protestante Delitzsch repele por bastardas las interpretaciones de Riehm, de Schultz, de Hupfeld, que dan al verbo *nabá* la significación de *hablar callandito, decir á la sordina, comunicar secretamente;* tampoco se conforma con el sentido de *hablar con entusiasmo,* que le atribuyen Auger y Kuenen: contra esas etimologías se declara Delitzsch con tenacidad (1), afirmando sin perplejidades que *Nabi* es el *inspirado* de Dios para comunicar á otros la revelación recibida (2). Tal es la propiedad de la palabra *Nabi*, y no la desechó Smith con ser discípulo de Kuenen (3).

Según esto, son dignas de inconsideración las nociones etimológicas, ideadas por los enemigos de la profecía con ánimo poseído de pasión. *Llámanse Profetas (Nabi), aquellos hombres á quienes Dios escoge por órganos mediante los cuales transmitir sus comunicaciones divinas, enriqueciéndolos de conocimiento sobrenatural* (4); hombres, que llenos del espíritu divino perciben y denuncian secretos recónditos, reciben en su pensamiento y ponen en el de todos cosas ocultas, ora sean pasadas, ora presentes ó venideras, toman y dan noticia de misterios incomprensibles, notificándolos ya por vía de anuncio, ya por vía de loor, sin desviarse una línea de la divina revelación. Estos llámanse verdaderos Pofetas, *Nabi* en toda propiedad, bien que alguna vez se aplicó esa voz hebrea á los profetas falsos y á los poseídos de mal espíritu (5). La luz de este concepto nos podrá servir de guía para mostrar los descarriaderos que apartan á los adversarios del trillado camino. Oigamos algunas definiciones de la escuela racionalista, de malísimo efecto. —SALVADOR: *Los Profetas hebreos eran oradores públicos ni más ni menos (Histoire des institutions de Moïse*, livre II, chap. III).— HERDER: *Para denotar un discurso que trata de cosas divinas, se valían los hebreos del verbo «profetizar», como se usa entre nosotros el verbo «predicar» (Hist. de la poésie héb.*, pag. 308).—NICOLÁS: *La palabra «Nabi» no encierra el concepto de profecía en sentido de predicción de lo por venir. El «Nabi» es un orador que defiende, expone y ex-*

(1) *Messianic propheties*, 1888, pag. 8.—*Die Genesis*, pag. 403.

(2) LE HIR: Le *Nabi* est, autant selon l'étymologie que selon l'usage du discours, celui que Dieu inspire et qui sert d'organe à la divinité. Il n'est pas nécessaire qu'll révèle l'avenir, mais il est essentiel que sa parole soit une révélation divine. *Études bibliques*, t. I, p. 57.

(3) *The prophets of Israel*, pag. 389.

(4) HETTINGER, *Trat. de teol. fundament.*, t. I, 1883, pag. 230.

(5) *Propheta* autem qui arroganter depravatus voluerit loqui in nomine meo, quae ego non praecepi illi ut diceret, aut ex nomine alienorum deorum, interficietur, Deut. XVIII, 20.—Hoc habebis signum: quod in nomine Domini *propheta* ille praedixerit et non evenerit, hoc Dominus non est locutus, sed per tumorem animi sui *propheta* confixit. Ib. 22.—Congregavit ergo rex Israel *prophetas* quadringentos circiter viros. III Reg. XXII, 6.—Sacerdos et *propheta* nescierunt prae ebrietate. Is. XXVIII, 7.—Et obtupescent sacerdotes, et *prophetae* consternabuntur. Jer. IV, 9.—*Prophetae* fuerunt in ventum locuti, et responsum non fuit eis. Jer. V, 13.—A las palabras de cursiva corresponde el *Nabi* hebreo.

plica la ley mosaica, recomendando el ejercicio de ella (*Études bibliques, Anc. Test.*, pag. 334).—RÉVILLE: *«Nabi» significa en su raíz el «ruidoso», el hombre que lanza por la boca un torrente de palabras con tanta ligereza, que apenas es dueño de sí.* (Citado, como los anteriores, por el *Dictionn. apologét.*, art. Prophéties, pag. 2.642).—Inexactas, imperfectas, incoherentes, son las copiadas definiciones, porque ni corresponden al *Profeta* de los griegos, ni al *Nabi* de los hebreos.

Los dos vocablos *Roeh* (רֹאֶה) y *Hozeh* (חֹזֶה) son otros dos calificativos dados por la Escritura al *Profeta*. Cada uno significa *Vidente*, y así los tradujeron los Setenta ó por *Profeta*, ó por *Vidente* (1). En el primero de los Reyes leemos: *el que ahora se llama Nabi, antes se decía Roeh* (2). No quiere esto significar que el ministerio de Profeta (Nabi) hubiese llenado el vacío de Roeh, después de Samuel; sino que al un nombre le dieron la substitución del otro, como lo vemos claramente en los Paralipómenos, donde á Gad le llaman *Hozeh*, á Samuel *Roeh*, á Natán *Nabi* (3). Acaso el cronista halló esos títulos en los documentos que tuvo á mano para extender las crónicas; pero ciertamente los tres vocablos se aplican sin diferencia á la significación del cargo profetal, como lo expone Elliott (4). En otros lugares puede verse la aplicación de las tres voces dichas (5). Más adelante habremos de entrar á exponer en qué consistía la *visión* de los Videntes ó Profetas.

Fuera de los tres renombres dichos, otros muy regalados y graves les concede á los Profetas la Santa Escritura. Llámalos *especuladores* ó vigías (צֹפִים), como cuando Isaías dice que los Profetas (*speculatores*) alzaron la voz, y alabarán porque verán al ojo el trato de Dios con Sión (6); llámalos *centinelas* (שֹׁמְרִים), como cuando pregunta el profeta: *centinela, ¿qué hay de la noche?* (7); llámalos *pastores* (רֹעֶה), como á sí propio se lo llama Jeremías (8); en fin, *varones de Dios* (אִישׁ הָאֱלֹהִים), siervos de Jehová (עֶבֶד יְהוָה), mensajeros de Jehová (מַלְאַךְ יְהוָה), como consta de los escritores sagrados (9).

2. Conforme á la variedad de nombres y de oficios, con que las Letras divinas honraron á los Profetas, muy corto andaría en el encarecimiento de su dignidad quien la limitase al sólo empleo de vaticinar cosas futuras. A más que eso se extiende el ministerio pro-

(1) Haec autem universa sanctificavit Samuel Videns. I Par. XXVI, 28.—Et testificatus est Dominus per manum omnium prophetarum et videntium. IV Reg. XVII, 13.—In tempore illo venit Hanani Propheta ad Asa regem Juda. II Par. XIX, 2.—Et comedes ibi panem et prophetabis. Amos, VII, 12.

(2) Qui enim Propheta dicitur hodie, vocabatur olim Videns. I Reg. IX, 9.

(3) Scripta sunt in libro Samuelis Videntis, et in libro Nathan Prophetae, atque in volumine Gad Videntis. I Paral. XXIX, 29.

(4) *General introduction to the prophets*, 1874, pág. 4.

(5) I Paral. IX, 22.—II Reg. XXIV, 11.

(6) Is. LXII, 6.—LVI, 10.—Habac. II, 1.

(7) Is. XXI, 11.—Mich. VII, 4.—Jer. VI, 17.—Ezech. III, 17.—Is. LII, 8.

(8) Jer. XVII, 16.—Zach. XI, 4.

(9) I Reg. II, 27.—Is. XX, 2.—Jer. XXV, 4.—Amos, III, 7.—III Reg. XIV, 18.—Jud. II, 1.—Agg. I, 3.—Mal. III, 1.—II Paral. XXXVI, 16.

fetal en el Antiguo Testamento (1). Ante todas cosas, resumamos en dos palabras lo tratado en el primer capítulo. Así como la profecía es la predicción cierta é infalible de un suceso oculto, cuya entidad no podía preverse por vía natural, sino sólo por divina revelación; así también será verdadero Profeta el que anuncie por orden de Dios cosas sugeridas por él, sabiendo con entera certidumbre que tendrán efecto conforme Dios se las reveló y él las notifica, sin que la humana previsión pudiera barruntarlas por indicios ó conjeturas. El hombre que así procede, recibe con toda justicia el título de verdadero Profeta. En este sentido le aplicamos tan honroso renombre.

Esté lleno del espíritu divino de mar á mar, no será Profeta por estar dotado de conocimientos superiores, sobrenaturales ó naturales, mientras le falte la noticia de cosas secretas que sobrepujan la humana capacidad. No será Profeta el que recibe del cielo ilustraciones extraordinarias, sin entenderlo ni entenderlas; si alguna vez es llamado Profeta en los libros sagrados, serálo sólo con apellido genérico, no con estricta y singular propiedad. No será Profeta el que increpare en nombre de Dios, como Natán los pecados de David, y el Bautista el deshonesto proceder de Herodes; si la Escritura dedica á los tales ese calificativo, entiéndase latamente su valor. No será Profeta quien hace milagros, por el mero hecho de su ejecución; cuando los judíos pregonaban por *Gran Profeta* á Jesucristo á vista de sus estupendas obras, otro más alto concepto querían expresar. No será Profeta el orador que con la persuasiva robe los corazones, ni el músico que con las manos haga prodigios en el instrumento, ni el hombre de luces superiores á las vulgares de las gentes; aunque las Escrituras los califique de esa manera, no les compete con todas veras la genuina denominación. Hombre inspirado por Dios, conocedor de la inspiración Divina, indubitablemente cierto de la celeste revelación, pregonero de verdades ocultas, por encargo especial de Dios: tal es el Profeta propia y señaladamente de que en la actualidad tratamos. Cuando los incrédulos obscurecen con tanto afán el concepto preciso de la profecía y del Profeta, confundiendo las impropias acepciones con la propia y singular, lo que hacen es desdorar la grandeza del don profético hasta hacerle contentible, pues ninguna distancia ponen de los gentiles á los hebreos, de lo humano á lo divino (2).

La excelsitud de la dignidad profética muy altamente habla á la consideración. Hombres colocados en una jerarquía superior á los

---

(1) SALMERÓN: Prophetare est, videre ea quae procul a sensu communi et intelligentia sunt, quaeque Spiritu Dei tantum possunt apprehendi, sive sint praeterita, quo pacto Moyses de creatione mundi prophetavit; sive praesentia, ut cum corda et secreta aliorum cernuntur; sive futura, a quorum cognitione et praedictione praecipue denominantur Prophetae. *Commentar. in Evangelia*, t. II, tract. XVII.—KNABENBAUER: Prophetare generatim is dicitur qui peculiari impulsu Spiritus Sancti tanquam Dei interpres vel nuntius loquitur; quare prophetare nullo modo ad unam futurarum praedictionem rerum est restringendum. *Comment. in Lucam*, 1896, pag. 95.

(2) BERGIER, *Dictionn.*, art. Prophète.

demás mortales, á esclarecidas empresas habían de responder, calificados puestos habían de ocupar, mucho más y más sin término habían de extenderse que á llevar en las manos la luz de Dios; antes al contrario, por eso acaudalaba Dios en sus pechos tantos tesoros de ciencia divina, para que hiciesen de ella partícipes á los demás hombres. De aquí provenían los cargos profetales. Acercándonos con la atenta consideración á los Profetas hebreos, hallámoslos sujetos á tan raras transformaciones, que vistos á diferentes luces y en diversos aspectos parecen desemejantes de sí y aun del todo contrarios. Providencial, sin linaje de duda, fué su llamamiento y elección. Quiso Dios servirse de ellos para dos principales fines, esto es, para mantener en su pueblo el culto purísimo de la divinidad, y para apercibir de lejos la nueva alianza que con él por el Mesías había de llevarse al cabo (1). Al efecto de dar juntamente con la importancia de los cargos fuerzas proporcionadas á su desempeño, transfirió en los Profetas la suma de su poder y señorío. Hízolos videntes, pastores, santos y embajadores de parte suya; escogidos se hallaron con luz del cielo para acertar, con acierto para dirigir, con dirección para santificar, con santidad de obras y palabras para satisfacer á su extraordinaria legacía.

La distribución de tan honrosos cargos demuestra la distancia infinita del Profeta al sacerdote hebreo. Ninguna relación ni correspondencia corría entre el oficio sacerdotal y el ministerio profético. El sacerdote ofrecía á honra de Dios víctimas y holocaustos en nombre del pueblo, el Profeta comunicaba al pueblo las verdades ocultas y necesarias en nombre de Dios; el sacerdote hablaba á Dios de parte del pueblo, el Profeta hablaba al pueblo de parte de Dios; el sacerdote era medianero de los hombres para con Dios, el Profeta órgano y medianero de Dios para con los hombres. Ambos á dos fueron efectivos mediadores, cada cual con sus particulares oficios. Al Profeta le incumbía predicar, velar, apacentar, á título de enviado de Dios y celador de su gloria; al sacerdote pertenecía el culto del templo y no la predicación, á lo sumo la lectura pública de algunos textos de la Biblia en orden á procurar la observancia de la Ley, en tanto que el Profeta, cuidadoso más del espíritu que de la letra, más solícito de la substancia del culto que de las ceremonias exteriores, apretaba con gran valor en lo más vivo del corazón, inculcando el cumplimiento de la divina voluntad y deshaciendo las trazas de las pasiones y corruptelas (2).

3. Pues comenzando á dar hilo á la consideración del ministerio

(1) Becano propone este ministerio de los Profetas judíos: Primarium eorum officium fuisse docere, instruere, reformare populum in cultu veri Dei, atque hac ratione ad Christi adventum eum disponere. *Analogia veteris et Novi Testamenti*, lib. VIII, quaest. II. —Cornely señala éste: Prophetas jure dicimus fuisse supremos et authenticos magistros a Deo institutos, ut foedus per Moysen datum conservarent, explicarent, excolerent, atque novum foedus per Christum dandum praepararent. *Introd. in libros sacros. de Vet. Test.*, lib. prophet., pag. 271.

(2) DELITZSCH, *Messianic Prophecies*, p. 10.—LE HIR, *Les Prophètes d'Israël*.

profetal, complicadísimo á causa de los varios fines que la divina majestad en el constituir los Profetas en sus puestos pretendía, hemos de subir con el pensamiento á aquella suerte de escuela ó gimnasio de la ciencia sobrenatural, que Dios levantó al escoger al pueblo judío, para ser por él más soberanamente conocido y adorado. Éralo, cierto, de los gentiles; y bien podríamos asegurar, estando á los monumentos de la antigüedad pagana, que por los años dos mil antes de Cristo, en tiempo de Abrahán, florecía el monoteísmo en las más principales naciones del mundo. Mas como hubiese de venir á menos en el discurso de las edades, hasta degenerar de su pureza y deslizar de su noble origen, convirtiéndose en asqueroso politeísmo; trazó Dios llamar al pueblo de Israel para obviar de alguna manera tamaña desdicha, con intento de conservar en él limpia la noción de Dios y la práctica de su verdadero culto. A este fin proveyóle de doctores que profesasen y enseñasen la doctrina sana, porque parecería haber quedado corta la divina providencia instituyendo escuela sin hábiles preceptores. Atento, pues, el Señor á que su pueblo escogido no anduviese como á ciegas en el conocimiento de sus soberanos atributos, ordenó una categoría de preceptores que amaestrasen á los judíos en los enseñamientos sobrenaturales, sin dejarlos atollar en los rateros errores de la gentilidad. Tales fueron los Profetas, varones escogidos por Dios con especial llamamiento. Fruto de sus enseñanzas fué aquel *Notus in Judaea Deus et Israel magnum nomen ejus*, celebrado por el Salmista (Psalm. LXXV, I) con énfasis de reconocido afecto.

Si al desenvolvimiento del grandioso designio se ordenaba la dignidad de los Profetas, si su denominación los ponía en el caso de anunciar al pueblo las misericordias divinas, si con promesas y amenazas habían de llevar adelante su particular oficio; cierta cosa es que las hubieron de saber muy de antemano, y no las podían saber si Dios no corría los velos de sus soberanas intenciones, ni los podía correr sin hablarles al oído ó dictarles especificadamente, de obra ó de palabra, los sucesos secretísimos, que en la cadena de los años habían de conducir á la ejecución de su acordado designio. Esto era el llamarse ellos *Videntes, Profetas*, sabedores de los consejos de Dios. *Yo te he dado por especulador á la casa de Israel*, dijo Dios á Ezequiel (1). El Profeta Abacuc se preciaba de su oficio diciendo: *Yo estaré á pie quedo en mi garita ó presidio, y atalayaré para ver lo que me dicen* (2). Por el Profeta Oseas se lastima Dios de los que se arrojaban á decir cualquier libertad contra lo vaticinado, ó á estorbar con sus depravadas obras las trazas divinas, diciendo: *Vosotros sois lazo para la especulación* (3); esto es, para mis Pro-

---

(1) Fili hominis, speculatorem dedi te domui Israel, et audies de ore meo verbum, et annuntiabis eis ex me. Ezech. III, 17.

(2) Super custodiam meam stabo, et figam gradum meum super munitionem, et contemplabor ut videam quid dicatur mihi. Hab. II, 1.

(3) Quoniam laqueus facti estis speculationi.

fetas, que como vigías denunciaron fielmente lo que estaba por sobrevenir al pueblo (1). Con esta ingenuidad manifestaban los Profetas la importancia de su oficio, que era especular la divina disposición, atalayar los secretos ocultos en el abismo de la eterna providencia, para denunciar con fidelidad al pueblo lo visto y atalayado.

Y no eran así Videntes, porque brujuleasen las cosas lejanas, cual si el estado actual se las diera medio apercibidas; ni porque presumiesen lo por venir fundados en combinaciones de conjeturas probables, ayudándose de lo pasado y presente; ni porque soñándose Profetas se absortasen con arrobos, y en la enajenación de sentidos por disposición extraordinaria de sus almas contemplasen á lo largo del espacio y del tiempo cosas no vistas por otros. No; la facultad de conjeturar, de presentir, de adivinar, no es bastante para el concepto de Profeta, como más largamente diremos en su propio lugar. Una predicción será clara, circunstanciada, inteligible; con todo eso no pasará los límites de presunción, de previsión, de pronóstico; así como, por el contrario, una indicación sobre lo por venir vaga y genérica, indeterminada y obscura, representará en los labios de un Profeta la revelación de Dios, que no tuvo por bien delinearle con más claridad la ejecución ulterior de sus soberanos consejos. Ni la previsión natural, ni la claridad de lo antevisto, ni la adivinación de lo secreto constituyen el ser de Vidente. Lo es, porque habla en nombre de Dios, y porque así lo conoce, y porque así lo juzga con invencible firmeza, y porque, en fin, así es en realidad de verdad (2).

A la misma consecuencia nos induce la consideración del Nabi hebreo. Digno de atención es el diálogo entablado entre Dios y Moisés en el Exodo. *Señor, no te enojes conmigo, desde anteayer he quedado torpe sin habla, desde que hablaste tú á tu siervo, hállome trabada la lengua.—Dícele el Señor: ¿quién hizo la boca del hombre?, ¿quién formó al mudo y al sordo, al de buena vista y al que carece de ella? ¿No soy yo, por dicha? Anda, pues, yo estaré en tu boca, yo te enseñaré lo que debas decir.—Mas él repuso: Señor, por piedad envía á quienquiera, á mí no.—Enojóse el Señor con Moisés, y le dijo: Aarón, tu hermano Levita conozco que es elocuente; mira, él te saldrá al camino, y en viéndote se alegrará su corazón. Háblale tú á él, y pon mis palabras en su boca, y yo estaré en tu boca y en la suya, y os revelaré lo que tengáis que hacer. El hablará al pueblo en lugar tuyo, y será tu boca, y tú le servirás de Dios* (3). Más adelante reitera el Señor la ordenanza cuando tornó Moisés á poner por inconveniente el ser gago y rudo. Dícele el Señor: *Mira, yo te nombro Dios* (אֱלֹהִים) *respecto de Faraón, y Aarón tu her-*

---

(1) Teofilacto y Teodoreto exponen así este versículo, con gran razón y noticia del hebreo.

(2) Standenmaier, *Encyclop. Théol.*, t. I.—De la Luzerne, *Dissert. sur les Prophécies* chap. I, art. 1.—Reinke, *Des Prophécies en général*, t. I.

(3) Exod. IV, 10-16.

mano será tu Profeta (נָבִיא). Como si dijera: él será órgano tuyo, y tú lo serás mío; tú le dictarás lo que yo te inspirare, y él y tú hablaréis en mi lugar, me valdré de vuestras lenguas para intimar al pueblo mi voluntad (1). Donde es muy de notar, que el ser Aarón Nabi de Moisés ó Profeta de su hermano, significa recibir en sus oídos las voces de Moisés, como se recibe la voz humana en el órgano corpóreo; lo cual no quita, antes requiere que Aarón reciba al mismo tiempo el don profético necesario para acertar en la ejecución puntual de su oficio, como dejamos dicho atrás. Pero las palabras escriturales sacan á luz con divina claridad la índole del Profeta, cuyos dichos no son otros que los dichos de Dios.

El Apóstol San Pedro, como universal doctor de la Iglesia, deslindó magistralmente el ministerio profetal con encarecida exposición. *Nunca*, dice, *en algún tiempo fué pronunciada profecía por voluntad de hombre; pero los hombres santos, que fueron aceptos de Dios, hablaron inspirados por el Espíritu Santo* (2). Da en esto á entender el Apóstol, que los Profetas no testificaron los divinos misterios porque así les viniese en voluntad el hacerlo, pues no eran obra suya, ni se habían forjado en pensamiento de hombre sino de Dios, por lo cual hubo el Espíritu divino de moverlos á profetizar dándoles hechas las palabras. Con lindo símil significó lo mismo el Salmista, diciendo: *mi lengua es como pluma de notario que con velocidad escribe* (3). Así como la pluma no echa rasgos de letras, y mucho menos alarga renglones en el papel, si no la menea la mano del escribiente asentando bien los dedos; así tampoco la lengua profetal pronunciará secretos de Dios, si el mismo Dios no la incita, por ser ella incapaz, guiada por el discurso del hombre, de levantarse á tanta alteza. Al modo que la letra, por rasgueada y airosa que la supongamos, no irá derecha en el escrito si le falta el tiento de la mano; de igual modo mezclará horrendas barbaridades y echará desatinos insufribles el que sin espíritu de Dios se meta á profetizar.

De ahí nace aquel estilo, ordinario en las Escrituras, cuando quieren poner evidentísima la incapacidad de los Profetas; dicen, que *fué echa la palabra de Dios en mano de tal ó tal Profeta:* expresión, que con no ser usual en la lengua latina ni griega, se repite en todos los libros profetales cual si fuese propiedad suya. Aludiendo á ella los sagrados Evangelistas, al ir á citar un texto de los Profetas, en confirmación de su histórico relato, suelen escribir: *así como fué dicho por el Profeta*. Muy llanamente podían haber apuntado: *así como dijo el Profeta*, y eso habrían escrito á haber entendido que

(1) Ipse loquetur pro te ad populum, et erit os tuum; tu autem eris ei in his quae ad Deum pertinent. Exod. IV, 16.—Dixitque Dominus ad Moysen: ecce constitui te Deum Pharaonis, et Aaron frater tuus erit propheta tuus. Tu loqueris ei omnia quae mando tibi, et ille loquetur ad Pharaonem, ut dimittat filios Israel de terra sua. Ibid. VII, I, 2.

(2) Omnis prophetia Scripturae propria interpretatione non fit. Non enim voluntate humana allata est aliquando prophetia; sed Spiritu Sancto inspirati, locuti sunt sancti Dei homines. II Petr. I, 20, 21.

(3) Lingua mea calamus scribae velociter scribentis. Psalm. XLIV, 2.

el Profeta lo puso de su casa y cosecha; mas en el expresar su concepto en oración que parece primera de pasiva y realmente no lo es, denotaron con su lenguaje inspirado que los Profetas eran instrumentos del Espíritu divino, bocas y lenguas del cielo, órganos de eterna voluntad, que de ellos se valía como de manos para repartir al pueblo sus inestimables riquezas (1).

4. En segundo lugar, son intitulados *Pastores, Vigias; Centinelas,* porque á fuer de tales habían de guiar al pueblo de Israel por el camino de la verdad. Necesario les era estar á la mira, andar sobre vela, rodear con cuidado la grey, apacentarla con desvelo, vivir advertidos á las voces de Dios, hacerse ojos y oídos por no perder una sola que interesara su vigilante solicitud, pues de ella dependía en gran parte la conservación de las divinas enseñanzas, no menos que la prosecución de los intentos ulteriores de la adorable providencia. Hicieron el deber los enviados de Dios, atendiendo al buen pastorear de las ovejas. Moisés arguye públicamente al pueblo y con más grave enojo á su hermano Aarón, porque habían caído en la nefanda adoración del becerro; otro Profeta echa en rostro al sacerdote Helí los pecados de sus hijos y la culpable indolencia con que los disimulaba; Samuel emprende á Saúl con la espada de la corrección, llamándole de necio porque había traspasado los mandamientos de Dios; Natán saca al rey David los colores á la cara, dándole en ella con el retrato de quién fué y notificándole graves desventuras; Elías culpa con palabras acedas la liviandad é inconstancia del pueblo; Jeremías se presenta á todos los hijos de Israel para hacerles cargos terribles de su prevaricación é idolatría (2). El celo de la honra de Dios encendía el pecho de los Profetas con llamas vivísimas, que rebosaban por los labios en forma de amenazas proféticas, como en los alegados textos se ve, con desastroso cumplimiento. No eran, no, los Profetas meros contemplativos, hombres extáticos embelesados en el trato con Dios; proveían á los hombres del pasto conveniente, madrugaban á prevenir los daños sin sosiego, trataban con los hombres como el pastor con sus ovejas, como el depositario con su depósito, como el padre con sus hijos, avisando, arguyendo, alentando, castigando y no perdonando á fatiga respecto de mantener en vigor la doctrina revelada.

Con ser éste su oficio y cumpliéndole ellos con perfección, no dejaban de llevar puesta la mira en los tiempos futuros. Arrebatados del ímpetu divino hacían personas diversas en las representaciones de su ministerio, tomaban unos cargos, dejaban otros; en el profetizar tocaban sucesos históricos, pasaban á misterios dogmáticos; en el amonestar variaban afectos representando papeles al parecer

(1) Non facit Dominus Deus verbum nisi revelaverit secretum suum ad servos suos prophetas. Amos, III, 7.

(2) Exod. XXXII, 21.—I Reg. II, 27.—I Reg. XIII, 13.—II Reg. XII, 7.—III Reg. XVIII, 21.—Jer. II, 5.

contrarios, sin perder de vista las figuras de los augustos misterios, de arte que casi nunca los hallamos donde los dejamos, porque corren con tanta ligereza de una parte á otra, de la alegoría á la historia, de la historia á la alegoría, del símbolo á la realidad, de la realidad á la figura, que quien no los siguiere con perseverante atención, mirando bien los personajes que representan y los tiempos á que se refieren, los echará menos á lo mejor, sin hallar de ellos apenas rastro ni saber á qué blanco se encaminan. Podría el Profeta compararse á un caminante lleno de caridad, deseoso de llegar á su patria, cuyas vicisitudes pasadas en unión con el estado de miseria presente lleva fijas en el pensamiento. El viajero hace sus descansos, en las paradas no deja de dar avisos á los malhechores, consejos á los tibios, ánimo á los desmayados, á todos edificación y doctrina; quien le oiga platicar, tal vez piense está de asiento y no va de camino, pues tan entretenido se le ve en referir historias, apuntar enmiendas, argüir delitos; mas de tiempo en tiempo en las relaciones que hace, en los avisos que sugiere, en los vicios que baldona, harto da entender que camina á su tierra, que no malogra el tiempo con los frecuentes descansos, que guía sus pasos con deliberada madurez, que tomó bien la derechura de su jornada, que, en fin, no asentó allí el rancho ni hizo paradillas para sólo predicar y estarse quedo sin remecerse. Parecidamente podemos discurrir sobre el blanco de los Profetas. El racionalista que los apellide por honra pastores, centinelas, vigías, imaginando que su pastoría y vigilancia se ciñe á los cortos términos de Judá ó de Israel, enredará con engaños la verdad, si porque los ve ocupados en cosas al parecer despropositadas, los califica de locos: el loco y desatinado es él, que urdió mentiras por haber entendido al revés el oficio de estos extraordinarios pastores, que, al estilo de los trashumantes, guiaban la grey de Dios á los pastos lejanos y substanciosos del Evangelio.

5. Autoridad superior érales precisa para ejercitar su ministerio. Crédito abonado fué la santidad respecto de los hombres. El denominarlos la Escritura *varones de Dios, siervos de Jehová*, muestra la veneración de los pueblos. A los sacerdotes corría la obligación de explicar y aplicar la Ley, ellos eran los llamados por Dios á mirar por la edificación de las buenas costumbres. Mas cuando ellos eran los primeros, no sólo en obscurecer con malas obras los preceptos que enseñaban, sino aun en ser piedras de escándalo provocando á otros con el ejemplo, y todavía pasaban más adelante juntándose con los apóstatas sacrílegos para acosar á los fieles y traerlos á la infame idolatría; entonces á mal tamaño no quedaba otro remedio que la autoridad del Profeta, realzada por pública y notoria santidad. A la virtud de Eliseo hizo mucha honra la Sunamitis cuando le trató con la reverencia debida á un santo; con no menor honorificencia le agasajó Benadab, rey de Siria, cuando le mandó sus próceres con regalos de importancia para saber de él las resultas de la enfermedad que le consumía; en persona quiso abo-

carse el rey Joas con el mismo Profeta estando enfermo, sin desdeñarse de darle título de padre suyo ni de mostrarle los ojos arrasados de lágrimas (1). ¿Qué otra cosa demuestra sino la santidad del Profeta Abdías aquel hecho de enviar el rey Jeroboán su mujer con presentes á consultar al Profeta la enfermedad de su hijo (2)? ¿Qué diremos de los sacerdotes y grandes de la corte enviados por el rey Ezequías al Profeta Isaías, por el rey Josías á la profetisa Holda, por el rey Sedecías al Profeta Jeremías (3)? ¿Podían esmaltar con rayos de más esplendorosa evidencia el crédito que les merecía la virtud y santa vida de los Profetas, confirmada con resplandecientes milagros? Grande fué, sin duda, la potestad que mostró Elías con Acab, Eliseo con Naamán, Natán con David, Daniel con Nabuco, Jeremías con los príncipes, el Bautista con Herodes: largos poderes dióles el Señor, con suma superioridad los enviaba, cuando ellos con tanta majestad los avasallaban y rendían.

En el Profeta Elías descúbrese una autoridad colmada con señaladísima amplitud. Testifícala el Eclesiástico engrandeciendo la singular comisión que tuvo de Dios, por estas palabras: *Tú unges reyes para castigo, y á tus sucesores haces Profetas* (4). Por sí mismo haría el santo Profeta las unciones, cuando tras un viaje costosísimo por breñas, soledades y recuestos llegó á Damasco para ungir por rey al príncipe Azael, y cuando yendo en busca del reino de Israel, ungió á Jehú, como por Dios le fué mandado (5). En la consagración de Eliseo parece más clara la autoridad de Elías (6). ¡Poder notable! En Samuel incita á grande admiración la potestad de ungir reyes; en Elías crece aún esta maravilla, pues consagra Profetas y reyes. Al enaltecerle Dios á tan magnífica dignidad, no concedida á otro antes de él, parece haber querido singularizarse con Elías colmándole de un eminente poder, en especial en lo religioso, para la gobernación de aquel pueblo. Porque siendo el don de profetizar tan propio de Dios, como lo es del sol su rayo, y habiendo reservado para sí la facultad de comunicarle tan del todo, que á ningún hombre ha delegado su autoridad para que sea instrumento de él en otros hombres; llegar Elías á tanta alteza de privanza con Dios, que hiciese participantes de los secretos celestes á sus sucesores, sobrepuja todo encarecimiento por ser pasmo de maravillas. Isaías fué corroborado en el oficio de Profeta cuando el ángel le caldeó los labios, Jeremías recibió la investidura profetal cuando le tocó la lengua sensible-

(1) IV Reg. IV, 9.—VIII, 8.—XIII, 14. (2) III Reg. XIV.

(3) Is. XXXVII, 2.—IV Reg. XXII, 14.—Jer. XXI, 1.—XXXVII, 3.

(4) Qui ungis reges ad poenitentiam, et prophetas facis successores post te. Eccli. XLVIII, 8.

(5) El Abulense tuvo por cierto que con sus manos hacía el Profeta la ceremonia de estas unciones (Comment. in III Reg. XIX, quaest. XXI). La misma opinión siguió el P. Gaspar Sánchez (In III Reg. XIX, 16). Pero Cayetano y algunos otros, comentando el propio lugar de los Reyes, opinan lo contrario.

(6) Et ait Dominus ad eum: Vade et revertere in viam tuam per desertum in Damascum; cumque perveneris illuc, unges Hazael regem super Siriam; et Jehu filium Namsi unges regem super Israel; Eliseum autem unges prophetam post te. III Reg. XIX, 15, 16.

mente la mano poderosa de Dios; mas Elías constituyó en Profeta á Eliseo con sólo echar sobre él su melota, y con esta ceremonia heredó Eliseo aquellas dos insignes prerrogativas de Profeta y de Taumaturgo, que tan famoso habían hecho á su padre Elías.

6. La importancia de la materia, si hemos de prevenir los desmanes de los herejes, que impusieron á la santidad de los Profetas las acusaciones calumniosas de que luego se hablará, nos pone en la obligación de levantarla más de quilates con alguna mayor amplitud, en abono de la autoridad profetal. No se ha de buscar en la profecía la santidad, sino la autoridad del Vate divino (ya lo tenemos demostrado en el capítulo primero), porque es don gratuito, ordenado bien á la justificación ajena que á la propia (1). Con todo, por haber sido la probidad de los Profetas igualmente recomendable que la verdad de sus vaticinios, convendrá contemplar sus obras al lado de sus palabras, para descubrir la singular consonancia de la vida con la doctrina.

Profeta fué Abrahán, patriarca de Profetas y creyentes; su justicia y santificación consta de las Escrituras (2); la obediencia y humildad, la fe y acendrada caridad se nos recomiendan á nosotros en la persona del gran Patriarca, dice San Agustín. Al par de las suyas describe San Pablo las virtudes heroicas de los Profetas, escarnecidos, azotados, encarcelados, apedreados, descuartizados, heridos con espada, penitentes, afligidos, pobres, errantes, solitarios, acosados de mil muertes (3), cuyas preciosas vidas no merecía el mundo poseer, y por eso diéronlas gustosos por no mancillar el testimonio de la fe, que los hacía incontrastables. En pechos tan generosos ¿cómo podía estar reñida la virtud con la verdad? ¿Lauros recogidos en el campo del honor divino habían de ir desnudos de flores olorosas de santas costumbres? Razón era que el Mesías, cuyas glorias habían ellos magníficamente cantado, los canonizase por sí mostrándonoslos gloriosos en el reino de Dios y apercibidos para demandar á sus perseguidores cuenta y razón de su derramada sangre (4).

Y si buscamos elogios dictados por el Espíritu Santo en obsequio de los grandes Profetas, oiremos la santidad, excelsitud y fidelidad de Isaías en la presencia de Dios (5), la rectitud y sumisión de David (6), las virtudes de Jeremías, de Ezequiel y de los doce Pro-

(1) Sto. Tomás, 1.ª 2.ªᵉ q. III, a. I.

(2) Credidit Abraham Deo, et reputatum est illi ad justitiam. Gen. XV, 6.—Rom. II, 4, II.—S. Agustín, *Contra Faust.*, lib. XII, cap. XLVII.

(3) Quibus dignus non erat mundus. Hebr. XI, 38.

(4) Cum videritis Abraham et Isaac et Jacob et omnes prophetas in regno Dei et vos expelli foras. Luc. XIII, 28.—Ut inquiratur sanguis omnium prophetarum, qui effusus est a constitutione mundi a generatione ista, a sanguine Abel usque ad sanguinem Zachariae. Luc. XII, 47.

(5) Purgavit eos in manu Isaiae Sancti Profetae.—Isaías Profeta Magnus et fidelis in compectu Dei. Eccli. XLVIII, 23, 25.

(6) Inveni David servum meum, oleo sancto meo unxi eum. Psalm. LXXXVIII, 21.—David filium Jesse, virum secundum cor meum qui faciet omnes voluntates meas. Act. XIII, 22.

fetas (1), cuyas alabanzas prosiguen los Padres y Escritores eclesiásticos subiéndolas sobre los cielos con no vulgares palabras (2). San Agustín apura con su acerada elocuencia al maniqueo Fausto, que motejaba la santidad de los Profetas. *Ven acá pues, si profetizaron á Cristo, ¿por dónde sabéis que no vivieron dignamente y con decencia en su ministerio profético? ¿Acaso podéis juzgar qué cosa sea vivir bien ó mal, vosotros que cifráis la virtud más en tener cuenta con las calabazas del huerto, para que no os sienten mal, que con dar de comer á un mendigo que se está muriendo de hambre* (3)?

Si nos acercamos á medir de alto abajo la santidad del grande Elías, ¿qué nos dice aquella invencible fe, que por mostrarse firme en la confesión del verdadero Dios, arrostró las iras de la mujer más orgullosa? ¿Qué nos predica aquella ardiente caridad, que por amor de Dios y de los hombres, llevó en paciencia tan increíbles trabajos y privaciones? ¿Qué nos enseña aquel celo impetuoso, que venció la astucia del rey Acab, atropelló los secuaces de Baal, deshizo las tramas de los falsos profetas? ¿Qué decir de su esperanza insuperable, de su oración poderosa, de su fortaleza irresistible, de su misericordia tiernísima, de su penitencia espantable, de su purísima virginidad, de su santísima vida? Con aquellas rústicas pieles, ¡qué santidad tan relevante se cobijaba en su inmaculado pecho! La lengua muda elogiará mejor la de su discípulo Eliseo; que más vale venerar callando lo que no se puede ponderar hablando. Si los volterianos hubiesen meditado atentamente las vidas de los Profetas, en lugar de darles vaya y de hacer con ellos entremés, se habrían juzgado á sí propios indignos de tomar en la boca sus nombres.

7. La dignidad de los Profetas se dibuja en la prerrogativa de embajadores divinos tributada por los hebreos. Si David oye, los ojos en el suelo, las reconvenciones de los Profetas Natán y Gad, animado á poner sus consejos en ejecución; si Ezequías escucha en silencio los cargos y amenazas del Profeta Isaías; si, en una palabra, cuando Moisés, José, Elías, Samuel, Eliseo y otros Profetas ayudaban con dictámenes políticos á los príncipes de los pueblos, eran sus voces recibidas sin réplica, con respeto y gran veneración, la causa principal era porque se les reconocía la superioridad de embajadores enviados del Altísimo Jehová para gobierno del mundo. Angeles ó enviados los llama el libro de los Jueces, ángel ó nuncio del Señor se intitula Ageo, por ángel ó embajador es conocido Malaquías (4).

---

(1) Eccli. XLIX, 8, 9, 10.

(2) ORIGENES, *Contra Cels.*, lib. VII.—TERTULIANO, *Apologet.*, cap. XVIII.—GOTTI, *Verit. religion. christ.*, tract. IV, cap. XXI, t. I.

(3) At enim, si Christum prophetaverunt, non digne neque congruenter sua prophetatione vixerunt; unde hoc scitis? An quid sit vel bene vel male vivere judicare vos potestis, quorum justitia est, potius succurrendum esse meloni non sentienti, ut eum vos manducetis, quam mendico esurienti ut manducandum aliquid detis? *Contra Faust.*, lib. XII, cap. LVII.

(4) Jud. II, 1; V, 25.—Ag. I, 12.—Malach. III, 1.—Luc. I, 76.

Legados eran los Profetas verdaderamente divinos. Hablaban con libertad dondequiera, en el Templo, en plazas, en palacios, en caminos, en las puertas de la ciudad (1); si en desaciertos hubieran incurrido, ¿cómo les habían de faltar testigos y acusadores? No sólo proferían oráculos, dábanlos también por escrito, poniéndolos en las manos de todos, ellos mismos los leían en público, alegando á veces testigos de vista para mayor crédito y recomendación (2). La gravedad de sus palabras, el imperio de su autorizada voz, los rayos de verdad innegable esparcidos en sus sentencias, la majestad y firmeza de su persuasión, mostraban á príncipes y vasallos que hacían las veces del sumo Jehová cuando pronunciaban el fallo. Si en hartas ocasiones hubieron de perseguir sin clemencia las maldades que corrían libremente por calles y plazas, con peligro de verse deshonrados con feos motes, cargados de afrentas, maltratados de obra; ellos, poseídos del Espíritu de Dios, rompían impávidos por peligros y amenazas, embestían con imperturbable tesón, volvían por los fueros de la Ley, menospreciaban la riqueza, tenían en poco la honra, desdeñaban el favor, y sólo prestaban oídos á la palabra de Dios, que sonaba irresistiblemente en lo más hondo de sus pechos (3).

Si lo blanco sobresale en compañía de lo negro, nunca descolló con más señorío el poder de los Profetas que cuando la impiedad tomó asiento en el trono de Israel. Para imponer silencio á las voces de los Profetas, preciso fué segarles las gargantas. ¡Cuántos no pasaron por las fauces de la afrentosa muerte en el reino de Acab y Jezabel! ¿Cómo escapó de sus manos Elías sino acogiéndose á la ligereza de sus pies (4)? No ladraron tras ellos con menos rabia los reyes de Judá. El rey Asa mandó poner preso al Profeta Hanani, porque le había hecho cargo de la alianza antirreligiosa pactada con el rey de Siria (5); el rey Joás hizo apedrear al Profeta Zacarías en el atrio del Templo, en castigo del ardor desplegado contra los apóstatas (6); el rey Joakin apretó con la persecución al Profeta Urías, sin parar hasta quitarle la vida y enterrarle ignominiosamente (7); el Profeta Jeremías, á no haberse valido de terceros y á no hurtar el cuerpo con maña, no habría librado mejor (8). Como la paciencia, constancia, denuedo de los Profetas daban á su autoridad extraordinario vigor en la estimación de los fieles; así la crueldad, impiedad y tiranía de sus enemigos motivaban á ojos vistas el respeto que todos sin distinción les guardaban.

Muy á nuestro propósito vienen aquellas palabras de los Paralipómenos: *Todos los príncipes de los sacerdotes prevaricaron inicua-*

---

(1) Jer. XXIII, 2; XXVII, 26; XLIV, 26.
(2) Is VIII, 2.—Jer. XXX, 1.—Ezech. XX, 49.—Dan. XII, 4.
(3) CALMET, *In Prophetas*, Proleg., art. III.
(4) III Reg. XVIII, 4; XIX, 10.—IV Reg. IX, 7.—III Reg. XVII, 2; XIX 2.
(5) II Par. XVI, 11.
(6) II Par. XXIV, 20
(7) Jer. XXVI, 20.
(8) Jer. XXVI, 20; XXXVI, 19.

mente yendo en pos de las abominaciones de los gentiles, y mancharon la casa del Señor santificada para el divino culto en Jerusalén; mas el Señor Dios de sus padres les enviaba avisos por medio de sus nuncios, levantándose de noche, y todo el dia amonestándolos, porque tenía misericordia del pueblo y de su casa; pero ellos mofaban de sus nuncios, y menospreciaban sus palabras. Hacian burla de sus Profetas, hasta encender el furor del Señor contra su pueblo, y hacerse irremediables en la cura (1). Los más encarnizados enemigos de los santos embajadores fueron los falsos profetas y los príncipes de los sacerdotes: si contra los Profetas de Dios empleaba su saña y crueldad con tanto desafuero el brazo religioso, ¿cómo andaría el brazo seglar? Las burlas y silbos crecían con los anuncios proféticos. Cuando Ezequiel notificó que Jeconías no vería con sus ojos la ciudad de Babilonia, y cuando Jeremías aseguró que sería llevado allá, ¿qué algazara no se armó contra ellos, cual si hubiesen anunciado un solemne disparate? Pero Jeconías fué llevado á Babilonia por Nabuco, quien antes le mandó sacar los ojos; con que entró en Babilonia sin gozar de su vista, como los Profetas lo tenian declarado. A tan duros tratamientos los exponía su cargo de embajadores divinos.

No por eso dejaban de cumplir los celestes mensajes, aunque un sí ó un no de su boca trastornase el mundo entero. A la voz de Jehová estaban atentos, con el oido intelectual percibian lo ausente y lo más remoto, pendientes vivían de las secretas inspiraciones; mas cuando llegaba la hora de comunicarlas, no atendían á contentar á todos con blandas promesas, sino á tener contento á Dios dando cima inexorables á su ministerio. De este modo guiaban la encomendada grey á las fuentes del agua viva, no sin tener colgadas de sus labios las esperanzas de los creyentes.

Aunque á los Profetas del pueblo hebreo les convengan los atributos antedichos, en general, pues según de las Escrituras se colige, fueron Videntes, Pastores, Hombres de autoridad, Embajadores divinos, y se ajustaron cumplidamente á tan calificadas obligaciones; no dejó de haber entre ellos matronas inspiradas por Dios, que merecieron el renombre de Profetisas, si bien no verificaban los títulos peculiares de los Profetas, porque Dios no las llamó á cumplirlos con entera perfección. La Sagrada Escritura pone en honroso lugar los nombres de María hermana de Moisés, de Débora, de Ana madre de Samuel, de Holda, de Isabel madre del Bautista, de Ana Fanuel, de las hijas de Felipe, señalando entre todas con especial encarecimiento, como á Reina de Profetas y Profetisas, á la Virgen María madre de Dios, pregonadora ilustre de magníficos aconteci-

(1) II Par. XXXVI, 15. Mittebat autem Dominus, Deus patrum suorum, ad illos per manum nuntiorum suorum de nocte consurgens, et quotidie commonens, eo quod parceret populo et habitaculo suo.—16. At illi subsannabant nuntios Dei, et parvipendebant sermones ejus, illudebantque Prophetis, donec ascenderet furor Domini in populum ejus, et esset nulla curatio.

mientos (1). Tipo y figura suya fué María hermana de Moisés y Aarón. De ésta podría inquirirse si fué verdadera Profetisa. La razón de dudarlo es porque no consta le mandase Dios anunciar lo futuro, como se lo mandó á Isaías, á Jeremías y á otros Profetas comúnmente. Al reparo se puede satisfacer (como se expondrá más adelante), diciendo no ser necesario á la condición de Profeta, que Dios intime al hombre el cargo de comunicar al pueblo las cosas reveladas, como no se lo tenga prohibido; pues basta que le descubra con lumbre superior una verdad escondida. Pues habiendo el Señor hablado con María (2), seguramente consta haber sido Profetisa, como el sagrado texto la llamó (3).

También acerca de Holda se ha disputado si fué religiosa ó seglar. Cuando el Sumo Sacerdote Helcías, acompañado de su secretario Safán, fué á preguntar á la Profetisa por qué se había descubierto entonces en un rincón del Templo el libro de la Ley llamado Deuteronomio, que contiene tan terribles amenazas contra los infractores de la ley, respondió Holda que se cumplirían á la letra las palabras de Dios en los sucesores del rey Josías (4). Por carecer de nombre y fama el Profeta Jeremías á la sazón, acudieron á esta Profetisa, que vivía en continencia por muerte de su marido Selo. No falta quien la haga prelada de vírgenes, á quien enseñaba doctrina y santidad en vida monástica (5). No hacen fuerza las razones de los defensores contra los reparos de los críticos. Querer entablar la vida religiosa entre los hebreos antes de Cristo, es empeñarse en dar á la sombra y figura demasiado cuerpo con mengua de la realidad.

8. Por muy de otra laya han de ser tenidos los pseudoprofetas, así llamados porque ni gozaban de la divina revelación ni de otro cualquier título propio á los verdaderos Profetas. Dos órdenes de pseudoprofetas distinguimos en la Escritura: los adoradores de falsos dioses y los aduladores de los reyes hebreos. Al primer orden pertenecen los sacerdotes de Baal y Astarte, degollados por mandato del Profeta Elías. Dales la Escritura el apodo de *Profetas* porque por ese nombre los conocía el pueblo, no sin aplauso del demonio, amigo de fingir divinidad y de vender vicios con máscara de virtud. De tales mónstruos están llenos los libros profanos del gentilismo. Los falsos profetas de Baal y Astarte hacían rigurosas penitencias por ganarles á sus dioses la gracia y tenerlos propicios. Despedazaban sus carnes con cuchillos, limpiábanlas en el fuego, espantando con sus extremados rigores al vulgo, á quien persuadían

(1) Exod. XV, 20.—Jud. IV, 4.—I Reg. II.—III Reg. XXII, 14.—Luc. I.—Luc. II. —Act. XXI, 9.—Luc. I, 46.

(2) Num per solum Moysen locutus est Dominus? Nonne et nobis similiter est locutus? Num. XII.

(3) MAGALLANES: Qui in scholis, aut pro concione verba populo faciens, Mariam sororem Aaron, Prophetissam pleno ore nuncupaverit; is nihil novi aut sanae doctrinae contrarium dixisse putandus est. *Commentar. in Cant. Mosis*, lib. II, sect. XI. Annot. 2.

(4) IV Reg. XXII, 10-14. (5) GENEBRARDO, *Chronol.*, lib. I, anno 3150.

su mentira con capa de verdad. De estos profetas fementidos ninguno pertenece á la jerarquía de los órganos de Dios, todos fueron órganos del demonio, cuyos hechizos y embustes, aunque costosos á quien los ejecuta, sirven para embaucar al vulgo ignorante.

Otro género hubo más disimulado, si bien no menos pernícioso. No ofrecían incienso á dioses falsos, guardaban en lo exterior la Ley de Moisés, andaban en el coro de los buenos israelitas; pero atentos á pescar honra y provecho, á vueltas de mil bachillerías desautorizaban la palabra de Dios, por no malquistarse con los príncipes cuando éstos les consultaban sus dudas. Entonces, á título de interpretar los libros sagrados, firmaban á los reyes las consultas de sus apetitos, no reparando en profetizar al pueblo graciosas felicidades cuando los pecados públicos merecían castigos del cielo, sin dárseles cosa de traer revuelta la turba contra los Profetas de Dios, ni de esterilizar su obra, á trueque de paladear á los monarcas.

De este género de profetas quejábase Dios por Ezequiel, diciendo: *Hijo del hombre, profetiza á los profetas de Israel que profetizan; y dirás á los que profetizan de su corazón: Oid la palabra del Señor. Esto dice el Señor Dios: ¡Ay de los profetas insipientes, que siguen su propio espíritu y no ven nada! Ven cosas vanas y adivinan embustes, diciendo: «El Señor lo dice», siendo así que yo no los envié* (1) *ni les hablé.* Más á la larga prosigue el Profeta desarrebozando las astucias de los falsos adivinos. Otro dicho hallamos en el Profeta Miqueas, tocante á los perversos, que al recibir por la profecía moneda de oro ó plata metíansela en la boca y mordíanla con los dientes, como queriendo persuadir á la plebe que hacían en ello gran sacrificio; pero si no se lo pagaban con dinero, en vez de decir los muy tunos la buena ventura, amenazaban con castigo. Las palabras de Miqueas son las siguientes: *Esto dice el Señor contra los profetas que traen embaucado mi pueblo, que roen con sus dientes y predican paz; pero si alguno no les da algo en la boca, santifican sobre él la guerra* (2). Estos dos linajes de profetas, bien claro se les ve, ni eran Videntes, ni Pastores, ni Santos, ni Embajadores del cielo, sino soñadores, embaidores, lobos, carreteros del infierno.

Otras menguas les notó el Profeta Jeremías. *Tus profetas*, dice, *vieron mentiras y necedades para decírtelas; no ponderaban tu iniquidad para moverte á penitencia; vieron glorias falsas y humillaciones* (3). En otra parte dice: *En los profetas de Samaria vi fatuidad; profetizaban sobre Baal, y hacían trampantojos y embelecos á mi pueblo Israel* (4). Luego añade: *No hagáis caso de los dichos de los profetas que os profetizan y engañan... Dicen á los que me blasfeman: habló el Señor, paz tendréis* (5). En estos y otros semejantes capítulos se

---

(1) Ezech. XIII, 2.

(2) Haec dicit Dominus super prophetas qui seducunt populum meum, qui mordent dentibus suis et praedicant pacem; et si quis non dederit in ore eorum quippiam, sanctificant super eum praelium. III, 5.

(3) Thren. II, 14. (4) Jer. XXIII, 3. (5) Ibid. vers. 16.

nota el mal espíritu de los pretensos profetas, y cuánto distaban de ser enviados de Dios los que tan perdidamente extraviaban el pueblo, como en otro lugar se proseguirá.

9. No es de maravillar que los Profetas de Dios se mostrasen denodados contra los pseudoprofetas. ¡Con qué coraje venían con ellos á las manos! Lucha sin igual, de encarnizada, por apartar al pueblo del error, singularmente de la idolatría, á que el de Israel se halló siempre apasionado. No obstante el crédito cobrado por los pseudoprofetas, los verdaderos se arrojaban á lo más ardiente del conflicto para deshacer sus razones; los desautorizaban en público rehusando reconocer las credenciales de su fingida embajada; notábanlos de falsarios, de embaucadores, de interesados y avarientos, de adulones y vendibles; entre otras enormidades ponían á la vergüenza sus adulterios y felonías; amonestaban al pueblo les cerrase los oídos; amenazábanlos con las divinas venganzas, no pareciéndoles sobrado todo rigor á trueque de atajar los pasos de la apostasía, crimen de lesa divina majestad (1). Cuando Elías mandó pasar al filo de la espada, junto al río Cisón, á los pseudoprofetas de Baal apadrinados por Jezabel (2), ¿quién le argüirá de haber usado de excesiva severidad con hombres, que por tirar derechamente á echar por tierra la obra de Dios, eran merecedores del supremo castigo, según los fueros legales de la justicia?

Vióse resplandecer con claridad la importancia del ministerio ejercitado por los Profetas, cuando retraída por el Señor la gracia de la profética inspiración, el número vino á mermar. No faltaron escritores gobernados por el espíritu divino, como los autores de los libros de Ester, de Judit, de los Macabeos, de la Sabiduría, de Tobías, del Eclesiástico, que ayudasen á realzar el valor de las antiguas profecías; mas no bien hubieron cesado de hablar los Profetas, á la muerte del postrero, Malaquías, sobrevino al pueblo judaico una gran calamidad, la mayor que antes nunca había experimentado. Enmudecidas las lenguas profetales, era todo Israel silencio como de difunto. Mas luego la libertad de interpretar comenzó á producir muchedumbre, la muchedumbre variedad, la variedad división de sectas y opiniones en materia de religión. De ahí levantaron cabeza las supersticiosas tradiciones, prevalecieron los comentos falsos, tomada por regla de moral la corruptela y la novedad, la verdadera tradición se debilitó, se obscureció, feneció tan por entero, que al entrar Cristo en el mundo, apenas se hallaba un palmo de tierra, en toda la república judaica, que no estuviese contaminado con liviandad de vanísimos errores. ¡Tan flaca es de suyo la razón humana y de tanta eficacia la inspiración divina!

10. Señales había en los verdaderos Profetas que los diferen-

---

(1) Jer. XXVIII, 15.—Ib. XIV, 14.—Ib. V, 31.—Ib. XXIII, 32.—Ezech. XIII, 9.—Jer. XXIII, 14.—Ib. XXIX, 23,—Ib. XXIII, 16.—Ezech. XIII, 8.—Mich. III, 6.

(2) III Reg. XVIII, 40.

ciaran de los falsos. La primera, la doctrina sana y conforme á la antigua tradición, como no podía dejar de serlo la inspirada por Dios, autor del orden sobrenatural. Cualquiera predicación contraria ó desemejante de ese orden, establecido en el pueblo judaico desde las remotas edades, habría acarreado fama de iluso al Profeta que hubiese querido alzarse con la autoridad de tal. Y cuando á la ortodoxia de la enseñanza juntábase el acaecer lo prenunciado al tenor del vaticinio sin discrepar un punto, señal clara venía ser de Profeta verdadero. El obrar maravillas portentosas no fuera indicio tan evidente, por cuanto, aunque un ángel del cielo señalara su poder con ostentosos milagros, enseñar cosas opuestas á la verdadera tradición, sospecha infundiría de engañosa embajada (1); no merecería crédito. Para esto llamaba Dios á los Profetas con denominación especial, á derramar por el mundo rayos de genuina enseñanza, con que llevar adelante los consejos de la primera institución; los que levantándose á mayores adulteraban la verdad ó la mezclaban con nociones mendosas, mayormente si les salían al revés las anunciadas profecías, sacaban mentirosa la divina vocación, no podían ganarse aprobaciones sino castigos del autor supremo.

De aquí proviene la segunda diferencia, vida santa con ejemplares costumbres. Quien profiera doctrina sana, y la funde en vida santa, si es varón libre de codicia y ambición, dondequiera que acompañe al vaticinio el feliz suceso, en virtud de su predicción, ese dará prendas de verdadero Vidente. Porque dado que la vida inculpable no sea sello necesario en abono de la profecía, como llevamos dicho ya; pero apenas puede creerse, ni parece conforme á los intentos de Dios, que el Espíritu Santo haga de hombres malvados tan ilimitada confianza, que á vista del pueblo les descubra sus arcanos, valiéndose de la maldad para reducir al camino de la verdad las naciones extraviadas. Este ha sido en todo tiempo el estilo de Dios, usar de la santidad para sus secretas comunicaciones, sin que la vía ordinaria sea obstáculo para que emplee alguna vez medios extraordinarios (2).

11. Cuando los títulos expuestos resplandecían con certidumbre en un varón señalado, no podía quedar al pueblo duda razonable de habérselas con un Profeta de Dios. Mas ¿cómo, preguntará alguno, podían aquellos hombres estar en la cuenta, por convicción segura que el Espíritu de Dios, y no el espíritu propio, los movía, y que el ilapso divinal los consagraba y constituía Profetas? A eso responde el docto Calmet con varios indicios. Primero, el ser llamados á la dignidad de Profetas en virtud de algún extraordinario prodigio, como acaeció á Isaías, á Jeremías, al Bautista, que en las entrañas maternas recibieron el cargo de profetizar (3); como vemos

(1) Gal. I, 8. (2) Calmet, *Proleg. in Proph.*, art. IV.
(3) Is. XLIX, 1.—Jer. I, 4.—Luc. I, 13.

en Daniel, que en las llamas del horno encendido leyó su vocación de Profeta, confirmada por la visión del arcángel (1). Después, el ser levantados á esta honra por invitación de otro autorizado Profeta, como lo fué Eliseo por su gran maestro Elías (2). Luego, el ser contado por tales á juicio de un Profeta verdadero en nombre de Dios, con aprobación del divino testimonio y con seguro crédito de sus predicciones, confirmadas por la efectiva verificación. Además, el hallarse de repente ilustrados con lumbre interior, alentados con esfuerzo irresistible, dispuestos á publicar secretos ocultísimos apartados de toda humana previsión, henchidos de conocimiento superior al ordinario acerca de Dios y de sus personales atributos. Finalmente, el sentirse arrebatados á notable amor de Dios y á la propagación de su gloria, cuando el impulso blando y fuerte los animaba á seguir impávidos pregonando los misterios divinos, aun á peligro de concitar contra sí las iras de los potentados, por no poner en balanzas la verdad de su llamamiento.

Estas y otras parecidas son las señales distintivas de los legítimos Profetas, si no todas juntas en cada uno, las más en todos, y todas en muchos, como los autores eclesiásticos discurrieron (3). De los cuales distintivos habremos de hablar más por extenso en otra parte.

ARTÍCULO II.

1. Vocación de los Profetas.—2. Las *Escuelas* de los Profetas.—3. Los *Hijos* de los Profetas.—4. Educación de los Profetas.—5. Género de vida que llevaban.—6. Alimento y traje que solían usar.—7. Número de los Profetas hebreos.—8. Indole del pueblo hebreo.—9. La condición profética respecto del Mesías.—10. Los Profetas delinearon al Mesías en espíritu.—Entretejido de sus profecías.—11. Elocuencia de los Profetas.—12. Los libros canónicos de los Profetas Mayores y Menores.—Otros libros perdidos.

1. Para acabar de poner en buena luz el ministerio de los Profetas, descendamos á puntos más particulares. Sea el primero la vocación. Dios sólo de su propia voluntad, sin intervención de ninguna especial circunstancia, hacía la elección de los Profetas, encaminándose á tribus diversas, á regiones apartadas, á familias cualesquiera, donde nombrar los sujetos dignos de su confianza, fueran ó no sacerdotes. No fué el profetismo como el sacerdocio, institución reglamentada. Aunque Jeremías, Zacarías y Ezequiel pertenecieran al orden sacerdotal, no á ese título fueron Profetas. Para satisfacerse Dios de la idoneidad de las personas, no usaba de experimentos establecidos, así como no los llamaba á ser Profetas con forma ó

(1) Dan. IX, 21, 22. (2) III Reg. XIX, 24.
(3) ORÍGENES. *Contra Cels.*, lib. VII.—S. GREGORIO, *Dialog.*, lib. VI, cap. XLVIII.

señal exterior; bastaba para salir electos el habla de Dios en el interior de sus almas, ó la comunicación con ellos mediante alguna visión. Ningún Profeta habla de iniciaciones, de consagraciones, de ceremonias rituales que los hubiesen elevado al alto honor de Profetas; todos declaran haber debido su vocación y consagración á la sola voz divina.

Si Elías recibe orden de consagrar á Eliseo para conferirle la unción profética (1), y con sólo echarle encima el manto, le hace su discípulo; no por eso deberá entenderse que estas iniciaciones de profetismo fueron comunes ni recibidas por el uso (2). El Profeta Isaías confesaba haberle Dios puesto en el cargo profetal con la unción de su Espíritu (3). Jeremías la recibió en las entrañas de su madre, según toda probabilidad (4). Al poner Moisés las manos sobre Josué, no le dió lugar entre los Profetas; constituyóle, sí, caudillo del pueblo con sabiduría para gobernarle. Por esta razón nunca hubo sucesión, de derecho, ni de hecho en el orden de los Profetas; porque siendo Dios quien llamaba, no era necesaria condición alguna meritoria por parte del candidato.

2. Mucha tela tejen los modernos sobre las *Escuelas de los Profetas*. No sé de dónde se han sacado ese título profano, si no es que les hayan pegado el terminillo los deístas ingleses del siglo XVIII, porque de las Santas Escrituras ni de los Santos Padres ciertamente no salió. Los libros de los Reyes, donde se mencionan los *Hijos de los Profetas*, nombran por voz genérica la comunidad con el vocablo *manada* ó *grey* (*grex*), y *junta* (*cuneus*) ó *pelotón*, mas no *escuela* (5). La denominación de *Escuelas* y de *Discípulos* parece haber tenido origen y fundamento en la versión caldaica, que insinuó algo que huele á eso; los judíos de la Edad Media, sin reparar en dificultades, acabaron de bautizar con sobrenombre de *Discípulos* á los Hijos de los Profetas, dando á entender que eran alumnos que disponían sus almas al cargo de profetizar, como los que se aperciben con el estudio al grado de doctor; y hete ahí todo el motivo que tuvieron los deístas Collins y Morgan para legalizar las *Escuelas* profetales, sin que tan ruin principio les haya á muchos católicos servido de guía para alejar de sí la impropiedad de esa denominación.

No se halla en las Escrituras señal de semejantes apercibimientos. Bien lo entendían los Padres y Expositores antiguos, que solían apellidar *monjes*, *religiosos*, *cenobitas* á los Hijos de los Profetas, y sus casas *cenobios*, *conventos*, *colegios* (6). En esta parte Barradas se anduvo con nimia credulidad, fiado del testimonio de la versión cal-

(1) Eliseum autem filium Saphat, qui est de Abel Mehula, unges prophetam pro te. III Reg. XIX, 16.
(2) Misit pallium suum super illum. Ibid, 19.
(3) Spiritus Domini super me, eo quod unxerit Dominus me. LXI, 1.
(4) Jer. I, 5.
(5) I Reg. X, 5; XIX, 20.—III Reg. XX, 35.—IV Reg. II, 3.
(6) CORNELY, *De Vet. Test. libris prophet.*, pag. 278.

dea, en el llamar *discípulos* á los Hijos de los Profetas (1), y en el darles á Samuel por fundador y autor, como lo hacen los hebreos, cuya sentencia siguieron en la Edad Media los católicos Genebrardo y Comestor. También admite Barradas la conjetura que los Hijos de los Profetas eran verdaderos hijos carnales suyos, que se criaban en los colegios juntamente con otros muchachos. No parece conveniente creer tan á carga cerrada á hebreos y hebraizantes, corruptores de las puras tradiciones, como es sabido.

Súbditos tuvo Samuel, que por superior le reverenciaban en Nayot junto á Rámata, mas no prevenían las trazas de Dios con ensayar sus corazones al oficio de Profetas. Porque acaeció que acosado David de Saúl, acogióse á la sombra del Profeta Samuel, para contarle la persecución que padecía y descansar en su paternal pecho. Avisan á Saúl que David se había refugiado en Nayot al amparo del Profeta. Manda Saúl tropas que hagan presa en el asendereado David. Los soldados, al ver la turba de *Profetas* que vaticinaban y á Samuel entre ellos, como recibiesen el Espíritu de Dios, empezaron igualmente á vaticinar. Dan parte á Saúl de lo acaecido; despacha el rey nuevos embajadores; también ellos profetizaron. Vuelven á participárselo; señala otro tercio de soldados con orden de traerle preso á David; no bien llegan á Nayot, rompen en profecías. Arroja Saúl llamas de enojo al saberlo, va en persona á Rámata con intento de entrar en Nayot; al poner el pie en la aldea, sobreviénele el Espíritu de Dios y profetiza con los demás en presencia de Samuel. De ahí nació el proverbio, *Saúl entre los Profetas* (I Reg. XIX, 18 24).

Lo que más importa en esta relación es considerar la voz *Profetas*, atribuida á los compañeros de Samuel, denominados *cuneus Prophetarum* en la Escritura aquí y en otros lugares (2). No eran *Profetas* por haber recibido de Samuel la consagración de tales, sino porque habían de profetizar después, y porque á eso eran llamados por Dios, como el suceso lo acreditó. Tan Profetas podrían ser como ellos Saúl y sus enviados; solamente el Espíritu de Dios designaba su profetismo. El Abulense, que con sus profundos comentarios se hizo tan gran lugar en el senado de los doctos de su tiempo, cuan escaso le dan los del nuestro, ahondando en esta materia, decía: *En el Viejo Testamento como no hubiese más que un santuario á todos común, los que se querían dar á Dios con más veras empleándose en la contemplación y alabanzas divinas, formaban colegio donde se recogían, como hacen ahora los religiosos* (3). A propósito dice esto el Tostado

(1) Habuerunt Prophetae in populo illo collegia in quibus docebant discipulos, qui dicebantur filii Prophetarum, id est, discipuli. *Comment.*, t. I, lib. V, cap. XXIII.

(2) Obviam habebis gregem prophetarum descendentium de excelso. 1 Reg. X, 5.—Et ecce cuneus prophetarum obvius ei. Ibid., 10.

(3) In veteri Testamento cum esset unicus locus sanctuarii, omnes homines qui volebant vacare contemplationi et divinis laudibus, non poterant convenire in templum illud, sed fiebant diversa collegia per terram Israel, et in quolibet eorum erant multi viri, qui specialiter vacabant contemplationi, in comparatione ad alios homines, sicut

del Profeta Samuel, y lo mismo siente de Elías, de Eliseo y de Jonadab.

De igual parecer fué Genebrardo en su *Cronología*. Suyas son estas palabras, donde habla de los Hijos de los Profetas que florecían en tiempo de Samuel: *Entonces la profética profesión, casi muerta desde el tiempo de los viejos, comenzó á revivir, juntándose muchos en colegios y vacando á este instituto. De ellos era presidente Samuel, como consta del primero de los Reyes, capítulo XIX. Pero es de advertir, que esta vocación profética no fué extraordinaria, porque constaba de hombres que de voluntad se entregaban á esta profesión, para vacar con mayor comodidad al coro, contemplación, interpretación de las Sagradas Escrituras, predicación y estudio; de los cuales sacaba Dios á algunos para oficio de Profetas de las cosas futuras, para enseñanza de los reyes y de los pueblos* (1). Vemos aquí bien deslindadas dos clases de *Profetas:* ordinarios unos, á quien Dios no confería el don profético; extraordinarios otros, ennoblecidos con el espíritu de profecía. Dos clases distintas entre sí, pero unas en la profesión de vida, pues de los primeros solían salir los segundos sin dejar de pertenecer al mismo instituto. Júntese, en confirmación de lo dicho, el dictamen de Tornielo, solícito investigador de cosas sagradas. Distingue los dos órdenes de Profetas por estos términos: *De los Profetas hubo dos géneros: el uno y principal era de aquellos que resplandecían con divinas revelaciones, anunciaban las cosas futuras, argüían á los reyes, á los pueblos predicaban, hacían milagros, y finalmente como oráculos y espirituales padres de los pueblos, eran de todos venerados; otro género hubo de aquellos que aunque no pronosticaban las cosas futuras, ni hacían otras maravillas, con todo ellos también se llamaban hijos de Profetas, y algunas veces escuadrones y tropas de Profetas, porque vivían en su compañía, y juntándose á ciertas horas, trataban de cosas divinas, y envestidos de una divina ilustración del alma descubrían sentidos de las divinas Escrituras, para aprovechamiento suyo y del prójimo* (2).

Atención merece la postrera frase de Tornielo acerca de la ilustración extraordinaria, que en algunos de los Hijos á las veces se hacía reparar. Al P. Gaspar Sánchez, excelente comentador de las Escrituras, no se le escapó entre renglones la advertencia apuntada, antes la apoyó con lo sucedido en las comunidades de Betel y de Jericó, cuyos miembros alcanzaron nuevas del rapto de Elías mucho antes de acaecer (3); de donde colige el grave expositor, que si bien el modo común de vivir de las casas profetales consistía en el estudio y alabanzas de Dios, añadida para el efecto la música y

---

nunc sunt religiosi in comparatione ad populares; et isti in illis collegiis vacabant studiis sapientiae, et doctrinae, et disciplinae legis, et addiscebant facere cantica divinae laudis, et illa faciebant. De his erant aliqua collegia tempore Samuelis, et omnes qui erant in illis vocabantur prophetae. *Comment.* In I Reg. XIX, quaest. XXXI.

(1) *Chronol.*, lib. I, anno 2066. (2) *Anno mundi 2545*, n. 13.

(3) *Comment. in I Reg.*, cap. XX, 5.

algunos ejercicios provechosos, no faltaban de cuando en cuando hombres ilustrados con espíritu profético que penetraban altísimas verdades y predecían cosas futuras, sin ser ellos de los de la clase primera y más principal. Más adelante puja, si cabe, en esta materia el P. Boulduc, versadísimo en la noticia de los antiguos Vates. Escribe así: *Como conste de lo que después hemos de decir, que el orden é instituto de los Profetas fué una congregación de hombres santos, establecida para bien y edificación de la Iglesia, tengo para mí por asentado que el nombre de Profeta, generalmente hablando, significa varón profesor de este instituto. A aquella Iglesia, como Dios le procurase bien y la amase, le dió largamente sus dones, repartiendo á cada uno según bien le pareció. Así que, según el don diferente, unos eran destinados para consultar los oráculos de Dios, otros para cantar y vacar de día y de noche á las divinas alabanzas, otros para bendecir al pueblo y maldecirle según las varias circunstancias, otros para pronunciar sucesos futuros, y finalmente otros daban salud á los cuerpos y los restituían á la vida cuando convenía; de tal manera, que se puede ajustar á aquel santísimo y místico cuerpo de los Profetas lo que dijo el Apóstol: unos puso Dios en la Iglesia, lo primero apóstoles, lo segundo Profetas, lo tercero Doctores, etc.* (1). Mucho suenan las últimas palabras de Boulduc, á un mundo nuevo ponen la proa y dirigen el gobernalle. No nos atreveríamos á tanto, porque se echan menos en las Santas Escrituras las diferencias de dones y carismas de aquella edad, que estaban reservadas para la de la naciente Iglesia (2). Bástenos haber probado que las *Escuelas* profetales no fueron lo que han querido propalar los adversarios de la profecía, como se acabará luego de ver.

3. Vengamos á mirar más de asiento á los Hijos de los Profetas. Samuel es intitulado *Padre de ellos*, y ellos son llamados *Hijos de los Profetas* en muchos lugares de la Escritura (3), para denotar la dependencia que tenían respecto de su presidente y padre. Los racionalistas, en general, se despulsan por encarecer las *Escuelas* de los Profetas. Quien los oiga subir á las nubes su importancia, pensará que tienen presa el alma por la afición á estos *Liceos;* mas bien se les echa de ver que los quieren como el cazador al ave, por el bullicio que podrán meter yendo á caza de lances, á vuelta de ellos, contra la verdad bíblica. No es cierto, como lo asegura Smith (4),

---

(1) *De Ecclesia ante legem*, lib. I, cap. IV.

(2) El P Fr. Francisco de Santa María, varón lleno de erudita y docta enseñanza, después de alegar algunas de las sobredichas autoridades, las recibe de buen grado y aun las acrecienta con su firma, no obstante que la Escritura no autorice cuanto en ellas se contiene respecto de consultar los oráculos de Dios, de bendecir y maldecir. *Hist. gener. prof.*, 1640, lib. II, cap. XVI. Limitémonos á sostener, que si estas operaciones eran peculiares de los principales Profetas, no se repartían entre los Hijos, pues no consta la repartición.

(3) Et quis pater eorum? I Reg. X, 12.—בְּנֵי הַנְּבִיאִים, IV Reg. II, 15. — Prov. I, 10; IV, 1, 10, 20.

(4) *Dictionary of th Bible*, art. Prophet, t. II, pag. 930.

que Samuel fuese el *fundador* de las dichas *Escuelas* ó *Colonias*, como quiso llamarlas Kuenen (1); ningún lugar de la Escritura autoriza ese título de *fundador*. Tampoco nos consta que la casa de Nayot se perpetuase después de fallecido Samuel, bien que el silencio de los libros históricos no sea razón bastante para negar su duración, especialmente cuando en tiempo de Elías y Eliseo hallamos concurrencia de varones adictos á la doctrina y dirección del gran Profeta (2).

¿Prosiguen más adelante las *Escuelas?* No carece de fundamento la afirmativa (3), aunque Knobel les cierre las puertas con la muerte de Eliseo (4). El Profeta Amós, que vivió mucho después, en el siglo VIII (A. C.), en el responder al sacerdote Amasías, que le mandaba volverse á su tierra, *yo no soy Profeta, ni Hijo de Profeta*, supone tal vez la permanencia de las casas profetales, á cuya filiación no quería acaso Amós pertenecer. Ello es, que los Macabeos y el Eclesiástico sólo hablan de Profetas aislados (5), como queriendo significar que al cerrarse el catálogo de los libros canónicos se habían extinguido ya las congregaciones de los Profetas.

En la descripción de ellas caben conjeturas, porque los libros sagrados no las exponen menudamente, sino muy de paso y con ocasión de otros sucesos, de suerte que sólo por alguna congruencia se puede rastrear su condición. En general, reinaba entre los Hijos el respeto y sumisión á los padres ó directores. En Gálgala moraban cien Hijos de Profetas, dependientes del gobierno y autoridad de Eliseo, en quien como en espejo se miraba toda la comunidad (6). Allí acaeció aquel milagro de las tueras ó cohombrillos amargos, convertidos en dulces por Eliseo con sólo echar harina en la olla. Este suceso descubre el espíritu de penitencia que en la casa florecía, pues eran muy bastantes hierbas agrestes para la mesa común, por dar el tiempo á la oración y lectura sagrada (7). Confirmación de lo dicho es otro milagro envuelto en profecía que el santo Eliseo ejecutó. Presentóle un amigo suyo de regalo panes de la primera harina, veinte panes de cebada y trigo nuevo en su alforja. A tan buen tiempo llega el presente, que mandando el Profeta al procurador de la comunidad le ponga en la mesa, éste responde: *¿qué es esto para dar á cien hombres?*, como significando no había otro pan en casa, que junto con aquella limosna supliese la falta presente. Eliseo le insta, que reparta aquellos panes entre los Hijos de los Profetas, añadiendo: *Comerán y sobrará; esto dice el Señor*, como en ver-

(1) *The prophets.*, pag. 46.
(2) IV Reg. IX, 1-3.
(3) MATTES, *De pseudoproph. hebr.*, 1859, pag. 105.—PAYNE SMITH, *Messianic interpret. oft he proph. of Isaiah*, 1862.
(4) *Prophetismus*, t. II, pag. 39.
(5) I Machab. IV, 46; IX, 27; XIV, 41.—Eccli. XXXVI, 15.
(6) Atendiendo á estas circunstancias el Tostado opina que Eliseo era el prelado de toda la casa. IV Reg., IV, quaest. LVIII.
(7) IV Reg., IV, 41.

dad comieron y sobró, cumpliéndose la voluntad de Dios revelada á su Profeta (1).

De semejantes sucesos están llenas las historias de Eliseo y Elías, en prueba de la subordinación que los moradores les tenían. *El Profeta Eliseo llama un día á uno de los «Hijos de los Profetas», y le dice: disponte para el viaje, y llevando este vaso de aceite en las manos, vete á Ramot Galaad. Allí verás á Jehú, hijo de Josafat, hijo de Namsi; tómale aparte en un aposento interior, y derrama sobre su cacabeza la lenteja de aceite, diciendo: Esto dice el Señor: ungido quedas por mi rey sobre Israel. Abrirás luego la puerta y escapa sin parar un punto* (2). Cumpliólo puntualmente el mancebo (3), que aquí se llama el *mozo de la profecía,* porque fué verdadero Profeta pues predijo á Jehú, entre otras cosas, la ruina de Acab y la desastrada muerte de Jezabel (4). Los criados y compañeros de Jehú tuvieron por loco al enviado de Eliseo (5), tildando de camino á su santo superior; y aunque trataron de impertinencia la embajada, no dejaron de aclamar por rey á Jehú. ¿Qué dirían de su propia estolidez, cuando vieron á la reina Jezabel comida de canes, como el Profeta había anunciado (6)?

Los súbditos de Elías, llamados también *Hijos de Profetas,* residentes en Jericó, no osaron ir en busca de su director, que se les había desaparecido, hasta lograr licencia de Eliseo, pues pensaban hallarle arrebatado del espíritu divino en algún monte ó valle (7). No quería permitírselo Eliseo; mas vencido de su importunidad, les otorgó enviasen cincuenta hombres en su busca: ¿cómo habían de dar con él? En otra ocasión, porque vivían en albergue muy angosto, le rogaron á Eliseo les diese permiso para levantar casa junto al Jordán, donde aconteció aquel raro prodigio de caérsele á uno de ellos el hierro del hacha en el río, y sacarla Eliseo del agua con sólo echar un madero (8).

Esta sumisión mostraban los Hijos de los Profetas á sus mayores acatándolos como siervos á sus amos (9). Los domicilios estaban situados en diversos parajes. Gabaa era frecuentado por Samuel, aunque Rámata fuera su ordinaria residencia (10). Elías y Eliseo moraban por lo común en Betel, si bien á veces pasaban á Jericó y á Gálgala (11). De qué manera vivían los Hijos de los Profetas, si juntos ó apartados, no consta con claridad. Samuel se halla con los suyos en Nayot, que sería una casa pequeña en un pago ó caserío, no

---

(1) Responditque ei minister ejus: quantum est hoc, ut apponam centum viris? Rursum ille ait: Da populo ut comedat; haec enim dicit Dominus: comedent et supererit. Posuit itaque coram eis, qui comederunt et superfuit, juxta verbum Domini. IV Reg. IV, 43.

(2) IV Reg. IX, 1-4.

(3) Abiit ergo adolescens puer prophetiae in Ramoth Galaad.

(4) Perdamque omnem domum Achab... Jezabel quoque comedent canes in agro Jezrahel, nec erit qui eam sepeliat. Ibid., 8, 10.

(5) Quid venit insanus iste? Ibid., 11. (6) Ibid., 35, 36. (7) IV Reg. II, 16.

(8) IV Reg. VI, 1-7. (9) III Reg. XX, 35, 38, 41.

(10) I Reg. X, 5, 10; XIX, 18. (11) IV Reg. II, 3.—Ibid., 5.

lejos de la ciudad de Rámata, cuando David le fué á buscar (1), como está dicho. El sentir los Hijos la necesidad de agrandar su morada, y el haberla hecho más capaz con efecto (2), como también va insinuado, nos deja entrever que habitarían todos unidos con su superior en casa común y aislada, donde tenían sus juntas.

4. En ellas el estudio principal se reducía á la doctrina revelada y á la observancia de la Ley, por cuanto el fin primario de los Profetas fué siempre conservar pura la revelación de Moisés, acrecentándola con nuevas ilustraciones proféticas hasta que llegase al colmo del depósito sagrado, según las trazas de la divina disposición. Con qué orden estuviese reglamentado el estudio de las casas profetales, no lo expresa la Escritura. Por algunas alusiones han rastreado ciertos críticos, que los Hijos de los Profetas se dedicaban al canto y al manejo de instrumentos músicos (3); y aun guiándose por la huella han descubierto, que *los Profetas poseían conocimientos de botánica y de medicina, que tal vez comunicarían á sus alumnos* (4). Los autores que así se explican, sin fundamento bastante, convierten los Hijos de los Profetas en estudiantes de Instituto ó de Universidad; ni reparan que los sobredichos *conocimientos de botánica y de medicina* hacen menos honra á los Profetas de lo que á primer aspecto parece (5). Que los Hijos de los Profetas se ocupasen en componer piezas de música para cantarse en el Templo, tampoco lo significa la Escritura por indicios de ninguna suerte (6). Más acertada parece la sentencia del Abulense, apuntada arriba, á saber, que los Hijos de los Profetas *vacaban á los estudios de la sabiduría y doctrina y de la enseñanza de la Ley, y aprendían el modo de hacer cánticos de divinas alabanzas, y de hecho los hacían* (7). El cultivar el arte musical y desenvolverse de él para pasar al ejercicio de cantares divinos, era ocupación devota que estimularía las almas á enfervorizarse más en el amor y servicio de Dios, dentro del círculo de las propias obligaciones, así como la aplicación al estudio de la Ley mosaica tenía por blanco su observancia más puntual. Muy alto pican los enemigos de los Profetas cuando pretenden convertir en profanas las comunidades proféticas; á ultrajar con vituperio lo santo y sagrado encaminan sus intenciones. No les asiste probable razón: las comunidades dichas eran sagradas, tan sagradas y religiosas como pueden serlo las cristianas, con las limitaciones debidas, según se colige de cuanto de ellas leemos en la Santa Escritura.

Mas un punto no es lícito dificultar, conviene á saber, que las casas de los Hijos de los Profetas (que no deben llamarse Escuelas,

(1) I Reg. XIX, 20. (2) IV Reg. VI, 1. (3) I Reg. X, 5.

(4) Welte, *Dictionn. théol.*, art. Prophètes. (5) IV Reg. IV, 39.—Is. XXXVIII, 21.

(6) Trochon: C'était peut être un devoir pour les élèves de ces Écoles de composer des pièces de musique pour être chantées dans le Temple, mais encore une fois celà est un peu conjectural. *Comment d'Isaie*, p. 31.

(7) Isti in collegiis vacabant studiis sapientiae et doctrinae, et disciplinae legis, et addiscebant facere cantica divinae laudis, et illa faciebant. *Comment. in I Reg.*, cap. XIX, quaest. XXXI.

ni Colonias, ni Liceos, sino antes bien colegios ó cenobios) no fueron moradas de inspiración profética (1). Los maestros adiestraban á sus discípulos de viva voz y con el ejemplo en la vida honesta y devota, en el canto religioso y en el saber humano, conforme lo pedía la índole particular del culto hebreo; pero ninguna relación tenían estas enseñanzas con el don de profecía (2). Los racionalistas presumen divulgar que las *Escuelas de los Profetas* fueron baluartes de influjo poderosísimo para defender el culto de Jehová y desenvolver la vida religiosa en Israel. Con gran cautela se han de leer semejantes aserciones, por la mezcolanza que hay en ellas de verdad y mentira, como luego se verá. Dejemos aquí bien asentado, que si la vocación profética se echó de ver entre los Hijos de los Profetas, más que en otra parte, á la disposición de Dios se debía, y no á humano apercibimiento, como queda dicho (3).

La importancia de la materia nos obliga á detenernos un poco más en los cenobios del Profeta Elías. Sirvieron de arbitrio extraordinario para conservar el celo de la honra divina, el amor al estudio de las sagradas letras, el ejercicio de las sólidas virtudes, el cuidado de la oración y penitencia. No en Judá, sino en Israel, fundó Elías sus congregaciones, porque en Israel, más que en Judá, había la maldad echado profundas raíces, por tener allí altar y alzada bandera la vil idolatría, puesto que era allí mayor la necesidad de cooperar al bien de los prójimos, siquiera con el ejemplo de una vida quieta y morigerada. El asiduo trato con Dios, la consideración de sus maravillas, la profesión de obras perfectas, la renunciación de los bienes temporales, la voluntaria abstinencia, la obediencia sumisa, la castidad y pobreza, eran medios importantísimos para el intento de la familia profetal. Aunque no debamos otorgar á los racionalistas, que estos domicilios sirviesen de baluartes en favor del monoteismo hebreo, y no se debe eso conceder, porque no es verdad que los Profetas acaudillasen escuadrones, ni tuviesen campo abierto, ni entrasen en batalla, ni acudiesen á las armas, ni viniesen á las manos con los idólatras, como dan á entender nuestros adversarios; pero puédeseles conceder que los cenobios de los Hijos de los Profetas fueron sitios deputados para explicar á los fieles la palabra de Dios, como lo coligen graves autores del hecho de la Sunamitis (4). Si acudían los fieles á la casa de los Profetas, sita

(1) Le Hir: Ces écoles des prophètes n'étaient pas des écoles de prophétisme. Les prophètes y enseignaient simplement à bien croire et à bien vivre. Ils suppléaient à l'office des prêtres. *Les prophètes d'Israël*, Études, oct 1867, pag. 524.

(2) Welte, *Dictionn. théol.*, art. Prophètes.—Noeldeke, *Hist. littér. de l'Anc. Testam.*, pag. 295.

(3) Welte: Plus d'un de ces disciples dut suivre l'enseignement, sans avoir la moindre intention de devenir prophète; d'autres qui avaient ce désir, durent être trompés dans leur attente. *Dictionn. théol.*, art. Prophètes, pag. 199.

(4) El Abulense (*Comment. in IV Reg.*) escribe así: «Dies sabbati et Kalendarum erat dies quietis quia cessabant homines a laboribus et tunc conveniebant multi ad doctores legis vel ad viros sanctos, ut audirent ab eis doctrinam legis vel verbum sacrae admonitionis. Sic enim erat Elisaeus, ideo in diebus sabbatorum et Kalendarum convenie-

en el monte Carmelo, en los días solemnes del año, no era ciertamente á ofrecer sacrificio, pues fuera del Templo de Jerusalén no se permitía sacrificar, sino á oir la palabra de Dios, y oírsela á Eliseo, porque no consta que otro alguno de los Hijos la explicase á los asistentes, no obstante que hubiera allí congregación religiosa, como parece sería la del monte Carmelo.

Fuera del Carmelo hállase en las Escrituras mención de otras cinco casas diputadas á la vida de los Hijos de los Profetas: la de Gálgala, que constaba de cien sujetos; la de Jericó, dentro de la ciudad ó muy cerquita; la de Betel, fundada, á lo que se cree, para hacer rostro á la adoración del becerro idolátrico; la de Samaria, donde solía vivir Eliseo; la del monte de Efraín, que tal vez sería la de Rámata (1). Los cenobios de Gálgala, Jericó y Betel, aunque no fundados por Elías, pues el Profeta Samuel ya los gobernaba, recibieron á Elías por padre y lo propio hicieron con Eliseo.

De esta larga relación se infiere, que en ninguna manera podemos admitir que los Hijos de los Profetas recibiesen educación científica en sus convictorios, cual suele darse en las universidades modernas, en orden á la colación del grado profético. Bien se les alcanzaba á Samuel, á Elías, á Eliseo, que el don de profecía proviene directamente de Dios, no estando en manos del hombre ni lograrle, ni transmitirle por vía de enseñanza elemental ó superior. Los conocimientos teocráticos habían los Hijos menester para propagando las verdades reveladas ser provechosos á su nación. A la formación espiritual de los jóvenes consagraban sus desvelos con amor y solicitud los santos Profetas, con el fin de habilitarlos para la vocación profética, si la divina Bondad se agradaba de escogerlos por órganos de la revelación sobrenatural. No es mucho que en estas pacíficas moradas hallase Dios corazones mejor dispuestos á recibir el don celeste. Ello es, que el período que corre de Samuel hasta Eliseo, fué el más floreciente de la profética inspiración. Cuando oímos á Abacuc, á Zacarías, á Ageo, decir de sí que eran Profetas, bien podemos entender que se habrían criado en algún cenobio profetal siguiendo la profesión del grande Elías (2).

---

bant multi ad eum de locis convicinis ad audiendum verbum ejus. Et sic subintelligendum est, quod saepe ista mulier ivisset ad audiendum Elissaeum in monte Carmeli in diebus sabbatorum vel Kalendarum. Cap. IV, quaest. XXX.—La misma opinión siguió el P. Gaspar Sánchez en este lugar. De la dicha costumbre nació la institución de las Sinagogas (frecuentadas por Jesucristo), como lo nota el Tostado. Los modernos han dejado de la mano á este esclarecido autor, cuyos Comentarios son muy dignos de consideración para guiar á la inteligencia de las Escrituras.

(1) El P. Fr. Francisco de Santa María, en su *Historia general profética de la Orden de Nuestra Señora del Carmen*, publicada en 1640, esparce muchas é importantes noticias sobre las casas profetales (llamadas por él *Conventos, Cenobios, Colegios*, mas nunca *Escuelas*), particularmente en el libro segundo en que trata del Profeta Eliseo. En este precioso libro, donde el Padre Carmelita se muestra gran conocedor de la Escritura, se ofrecen muy eficaces argumentos con que retorcer las objeciones de los modernos racionalistas, cuyo achaque principal es perder el tino en la lectura de la Biblia.

(2) KNOBEL, *Le prophétisme des hébreux*, II, 29.—WELTE, *Dictionn. de théol.*, art. Écoles des Prophètes.—ROBERTSON, *The prophets of Israel*, p. 393.—LOWTH, *Sacred poetry of the Hebrews*, lect. VIII.—SMITH, *Dictionary of Bible*, art. Prophets.

5. Dejando á los Hijos por venir á los padres, cuanto al género de vida de los Profetas, lo más probable diremos es que no se diferenciaba del común y ordinario. Sacerdotes fueron Jeremías y Ezequiel (1). Varios de los Profetas vivieron debajo del yugo del santo matrimonio. Samuel tuvo dos hijos, Isaías otros dos, Hanani y Obed tenían los suyos Profetas (2). Quedaron célibes Elías, Jeremías, Eliseo y otros. A los casados, la vida santa que comúnmente hacían, no les estorbaba las comunicaciones ordinarias y los cuidados domésticos. Si algunos moraban en palacios de príncipes, ó siquiera los frecuentaban, obligados por la decencia cortesana á vestir al estilo de palacio; otros, y eran los más, retirados en sus propias casas, seguían el uso común, como Samuel en Rámata, Ahías en Silo, Eliseo en Samaria (3), Natán en Jerusalén, pues eran contados los que á ejemplo de Elías ejercitasen vida totalmente solitaria (4). Con el fin de poseer la gracia del pueblo y de los magnates, guardaban consigo severidad en el trato de sus personas; proceder, que en lugar de conseguir la benevolencia pública, era ocasionado á persecuciones y descomodidades sin cuento. Cuando el ministerio profetal no los tenía atados al atuendo y bullicio de las ciudades, solían elegir alguna soledad, lejos de poblado, donde con más sosiego darse á la oración, estudio, labor de manos, meditación de la divina Ley, como lo dicen las vidas de Elías y Eliseo (5). Dos inconvenientes excusaban con gran cuidado: el emparedarse y meterse tan adentro en ocupaciones de espíritu, que viniesen las potencias á desfallecer; y el tomar tarea de cuerpo tan forzosa, que les trabase la libertad del espíritu necesaria al cumplimiento de su principal incumbencia. Llamado Eliseo á la dignidad de Profeta, despide el arado de sí con firme resolución (6). *Labrador soy, no Profeta*, respondían Zacarías y Amós significando el oficio de sus padres (7).

6. Al linaje de vida pertenece el sustento. El de nuestros Profetas fué moderado y vulgar. El pan y los relieves que á pobres solían darse, sabían muy bien al paladar profético (8). Dícelo muy alto el pobre ajuar que la rica Sunamitis en el aposentillo de Eliseo preparó (9); ni mayor lujo habría consentido quien baldonó la avaricia de su compañero, despidiéndole de su casa, porque había hecho buen rostro á los dones del príncipe Naamán, cuya opulencia había él puesto debajo de sus pies (10). De trato con mujeres no hay que hablar, porque no dieron ocasión: de pura veneración no osaban ellas ponérseles delante (11). Los que se veían en la sujeción

(1) Jer. I, 1.—Ezech. I, 1.
(2) I Reg. VIII, 2-5. —Is. VII, 8. —III Reg. X, 1, 7. —II Paral. XV, 1, 8; XIX, 2; XX, 34.
(3) I Reg. VII, 17.—III Reg., XIV, 4.—II Reg. V, 3, 9; VI, 32.—II Reg., XII, 15.
(4) IV Reg. I, 8. (5) IV Reg. VI, 1, 4.
(6) III Reg. XIX. (7) Zach. XIII, 5.—Am. VII, 14.
(8) I Reg. IV, 7, 8.—IV Reg. IV, 32, 42 —IV Reg. VIII, 7.—Dan. XIV, 32.
(9) IV Reg. IV, 10. (10) IV Reg. IV, 26, 27. (11) IV Reg. IV, 12, 15.

de casados, tratarían con sus esposas maridablemente; pero las juntas y domicilios de los Profetas en vida común, cerraban la puerta al sexo mujeril (1).

Cuando los sagrados Vates habían de profetizar con solemnidad, tenían por costumbre presentarse en hábito particular, con librea significante. Isaías al predecir la desnudez y desolación de Egipto, parece descalzo y medio desnudo; Jeremías para anunciar el cautiverio babilónico, rodea el cuello con ataduras y cadenas; aun Agabo profetiza la prisión del Apóstol, atadas manos y pies con el ceñidor del propio San Pablo (2). Mas exceptuados estos lances, los Profetas comúnmente usaban por traje distintivo una piel peluda sujetada al cuerpo con pretina de correa, como lo vemos en Isaías y en Zacarías (3): vestidura simbólica, figurativa de la penitencia que hacían por los pecados del pueblo. Los dos Profetas mencionados en el Apocalipsis, andarán vestidos de saco, género de cilicio usado después por los anacoretas (4).

Para mejor entender la abstinencia de estos hombres, entre otras alabanzas que les da San Pablo, llámalos *egentes*, que significa sumo rigor de pobreza (5), y puede muy bien cuadrar á Elías. Porque de Eliseo se dice, que en el Convento de Gálgala mandó al cocinero pusiera una olla grande para que comiesen cien Profetas, de donde parece vivían todos de comunidad, y que lo juntado del trabajo de cada uno se guardaba en la despensa común para repartirlo á todos (6). Dije del trabajo de cada uno, porque cuando por ser estrecha la habitación del Carmelo para tantos, convino extenderse por las riberas del Jordán, cortó cada cual la ramiza que había menester para sus humildes chozas (7); y no teniendo cortijos ni rentas, dicho se está que vivirían del trabajo de sus manos.

La vida de algunos Profetas fué ocasionada á notables abstinencias. Ayunó Elías por espacio de cuarenta días, después hubo de volver por el desierto á ungir los reyes de Siria é Israel, sin entrar en pueblo donde socorriese su necesidad; con que serían, cuando mucho, silvestres las comidas de tanto tiempo. En Sarepta se contentó con los hallullos de la viuda; quien multiplicó harina y aceite, no apeteció otros regalos; el ángel no le presentó sino pan subcinericio.

Observancia propia de Elías fué la vida solitaria, como lo dicen muy alto los yermos de Carit, Oreb y Carmelo, de donde jamás le

(1) Is. VIII, 3.—Os. I, 3.—IV Reg. IV, 1.—CALMET, *In Prophet.* Prolegom. art. III.

(2) Is. XX, 3.—Jer. XXVII, 2.—Act., XXI, 11.

(3) Vade et solve saccum de lumbis tuis et calceamenta tolle de pedibus tuis. Is. XX, 2.—In die illa Prophetae non operientur pallio saccino ut mentiantur. Zach. XIII, 4.

(4) Apoc. XI, 3.—WITSIUS, *Miscellanea sacra*, lib. I.—JAHN, *Introd. aux libres sacrés de l'Ancient Testam.*, t. II.—MEIGNAN, *Les Prophéties messianiques de l'A. T.*, 1856, t. e.

(5) Circuierunt in melotis, in pellibus caprinis, egentes, angustiati, afflicti, quibus dignus non erat mundus; in solitudinibus errantes, in montibus, in speluncis, et in cavernis terrae. Hebr. XI, 37, 38.

(6) IV Reg. IV, 38. Pone ollam grandem, et coque pulmentum filiis prophetarum.

(7) IV Reg. VI, 1.

sacó la propia comodidad sino la necesidad del prójimo. A su imitación Eliseo hizo viviendas para sus hijós en las riberas del Jordán, como va dicho, aunque tuvo también conventos en las ciudades. Cuando San Pablo dice de los Profetas que vivieron en cuevas y cavernas de tierra parece insinuar la pobreza de Elías y Eliseo, que acabamos de decir.

Si queremos ver bien plumeado el dibujo del vestido que usaba el grande Elías, oigamos cómo le describieron al rey Ocozías sus criados: *Es un hombre velludo, y anda ceñido con correa de piel* (1). El Profeta Elías, el personaje más calificado de su siglo, no traía gala en su vestidura, sino suma simplicidad y aspereza. No se lee en la Escritura que vistiese túnica, de presumir es que no anduviera sin ella en las ciudades; mas tampoco se hace creible fuese tejida, sino formada á mano, al modo de las harpilleras de esparto usadas por los labradores, hecha con nudos y dobleces que macerasen la carne (2). Acerca del palio ó manto no parece fuera distinto de la melota, porque donde la Vulgata escribe *palio,* los Setenta casi siempre ponen *melota* (3). San Pablo, cuando pinta la vida asendereada de los Profetas, exprime las melotas y pieles de cabra, sin acordarse del palio, porque era para él todo uno. Su forma sería como la de los zamarros que suelen usar los segadores, cubriendo pecho y espalda y bajando poco de la cintura. Así lo entendió San Isidoro (4). Fuera de este vestido de pieles, la cabeza, brazos, piernas, pies andaban al aire, cubiertos solamente los miembros que la honestidad manda esconder á la vista.

7. El número de los Profetas, tenidos en concepto de tales por las Escrituras, es grande sin duda: Adán, Noé, Abrahán, Isaac, Jacob, Moisés, Samuel, David, Gad, Natán, Ahías, Semeías, Addo, Azarías, Hanani, Jehú, Miqueas, Jehaziel, Eliezer, Elías, Eliseo, Zacarías, Obed, otro Obed, Urías, Baruc, y otros, sin contar los cuatro mayores, ni los doce menores, ni las seis Profetisas (Sara, Rebeca, María hermana de Moisés, Débora, Ana, Holda), ni los Hijos de los Profetas. A más crecido número llega el Talmud; pone cincuenta y cinco entre Profetas y Profetisas (5). Sobre unos cuarenta serán los que profetizaron desde Samuel hasta Malaquías, cuyo conocimiento conste de las Escrituras,

---

(1) At illi dixerunt: vir pilosus, et zona pellicea accinctus renibus. Qui ait: Elias thesbites est. IV Reg. I, 8.

(2) El Tostado opina que la túnica de Elías era de pelos de camello, como la del Bautista. In IV Reg. vers. 11, quaest. VI.

(3) III Reg. XIX, 19.—IV Reg. II, 13.—«Y aquí añado la autoridad de nuestra traslación española, tan venerada de los hombres doctos, que lo llama *esclavina*, aludiendo á lo mismo; porque antiguamente se hacían de pieles las esclavinas, y de ellas usaron los romanos para las aguas, y los soldados en los reales cuando no peleaban: y en continuación de esta antigualla sobreponen los peregrinos á la esclavina de sayal cordobanes ó badanas.» P. Fr. Francisco de Santa María, *Historia gener. profét.*, lib. I, cap. XXXI, n. 7.

(4) *Etymolog.*, lib. XIX, cap. XXIV.

(5) Calmet, *Proleg. in Proph.*, art. II.—Wogue, *Hist. de la Bible*, pag. 10.

A sólo Dios hemos de remitir la noticia averiguada de los muchos Profetas, que en los antiguos tiempos revelaron al mundo los recónditos arcanos. La verdad sea, que desde la época de Moisés hasta Malaquías, en ningún tiempo faltaron varones movidos por Dios, que hicieran pública al pueblo escogido la divina voluntad, ora se pongan sus nombres en las Escrituras, ora nos sean del todo desconocidos. Desde Nehemías hasta Juan Bautista el don profético se estancó; la falta de él sirvióle á Josefo de motivo para afirmar que el no haberse recibido en el canon muchas Escrituras compuestas después de Artajerjes, fué por haberse interrumpido la sucesión profetal (1).

En tanto número de Profetas, dos clases podemos distinguir: antiguos los unos, más recientes los otros. Los antiguos, Moisés, Elías, Eliseo, se empleaban en apartar los judíos de la adoración de los ídolos con desvelo particular. A este blanco enderezaban milagros y profecías, amenazas y promesas, consuelos y castigos. Las cosas que predecían, iban luego acompañadas de su verificación. Eran como aposentadores que aperciben los ánimos á la venida de los mensajeros. De Elías y Eliseo puédese decir que no anunciaron cosa alguna concerniente al futuro Mesías. Ni tan siquiera dejaron escritas sus predicciones, por muy estupendas que fuesen. La protervia de los empedernidos corazones pedía otra suerte de Profetas. Envióselos Dios, como echando el resto de su infinita misericordia, por ver si los perversos rendían las cervices y se dejaban ablandar. Los Profetas más modernos vaticinaron castigos, antes futuros que presentes, gravísimos, oprobisimos para la república judaica, mezclando con las calamidades promesas de inefable consuelo, entre ellas las del Mesías, para que con el cebo de la esperanza y con el temor de la deshonra despertasen aquellos abatidos ánimos á la adoración del único Dios. A su amorosa providencia convenía que estos vaticinios, pronunciados en honor del Mesías y de su reino espiritual, quedaran impresos con letras indelebles para salud de los mortales. Por esta causa nos los transmitieron los Profetas en volúmenes conservados por el Canon judío (2), no porque en ellos nos hayan dejado con largo y menudo discurso todos los sermones por sus mismas palabras, sino antes bien una minuta y membrete de todo cuanto predicaron (3).

8. Para dar alcance, con más perfecta noticia, al ministerio profetal, parémonos á considerar la representación del pueblo judaico, actor principal del drama histórico, no obstante su pacífica y solitaria vivienda. La Biblia figura con admirable propiedad el genio y condición de Israel, los libros en ella encerrados muestran la pluma que los escribió. Espacien los escritores indios por regiones imagina-

---

(1) Quia non amplius adesset indubitata prophetarum successio. *Contra Apion.*, lib. I, cap. VIII.

(2) Cornely, *De Vet. Test. lib. prophet.*, pag. 285.

(3) Knabenbauer, *Comment. in Prophet. Min.*, t. I, pag. 20.

rias sus ingenios, pinten los bramanes poéticamente los devaneos de la frenética fantasía, describan los chinos con minuciosa detención las proezas y costumbres de sus afamados emperadores, exalten los persas con loores excesivos las visiones y coloquios de Zoroastro, amontonen los griegos en la capacidad de la hermosura humana las monstruosas mitologías del Oriente; tan inconcebible superabundancia de panteismo, de materialismo, de idealismo, de egoísmo, de sensualismo cuadra muy mal con la sencillez y pureza de conceptos que ennoblecen los libros de la Escritura, donde los Profetas dejaron esmaltadas sus doctrinas. En ellas más que la creación de Dios, el Dios Criador llevaba tras sí los pensamientos de los escritores sagrados. De ellos se derivó la corriente á las entrañas del pueblo. Si las palabras son arroyos que salen del pecho, siendo clara y limpia la fuente, con claridad y pureza habían de correr los conceptos profetales entre los judíos, pues tan cristalino era el manantial. Ningún pueblo disfrutó como el judaico, de raudales tan ricos y salutíferos. El Dios histórico, el Dios personal, libre, próvido, revelador, redentor, fué siempre el norte de esperanzas y promesas. El monoteismo puro, sin adorno de fealdad idolátrica, constituyó la basa de su culto y religión. No que las inclinaciones naturales indujesen al pueblo de Israel á sacudir de sí la veneración de los dioses extraños; por el contrario, el principal oficio de los Profetas estuvo cifrado en arredrarle de las frecuentes idolatrías y en estimularle al culto del verdadero Dios. A sus continuos desvelos se debe atribuir el que el mantenimiento del monoteismo por espacio de largas edades, cimentara la gloria de este gran pueblo, desde los Patriarcas hasta los Jueces, hasta los Reyes, hasta la destrucción del Templo. En estos largos períodos el pueblo israelita pone los pasos de su andar en tierra firme, guiado á la adoración del supremo Jehová. ¿Quién le guía? Los Profetas, con la lumbre del cielo, que les señala la derrota, para que ellos con exhortaciones y ejemplos, con promesas y amenazas, se la mostrasen á él sin peligro de extraviarle.

9. Pero además del timbre de adorador del verdadero Dios, que le venía cuadratísimo, otro era su principal blasón que le particularizaba entre todos los pueblos, el cargo de preparar el camino á la venida del gran Rey, Salvador del linaje humano. El fuego del celoso Elías y el cuchillo del denodado Eliseo no habían sido poderosos para cortar las raices de la idolatría sustentadas por la infame Jezabel; ciento y ochenta años continuos ocuparon los israelitas en incensar los becerros de Jeroboán; los vicios, acumulando crímenes á crímenes y cargando años sobre años, se iban convirtiendo en naturaleza; de las virtudes apenas se conocía el nombre en los reinos de Judá y de Israel; andaban los dos dando vuelcos sin tino sonrodados en el lodo profundo de su miseria: misericordia inefable de Dios fué querer sacarle del vergonzoso trampal. Por última señal de amor, de las mayores, envió á entrambos reinos hombres que podríamos llamar divinizados, los Profetas, desprendidos de

bienes terrenos, fundados en virtudes macizas, descarnados de honra y hacienda, que con valor incontrastable caminasen contra el torrente de todo el mundo, arguyesen con intrepidez á reyes, á sacerdotes, á príncipes, los cuales guiando la danza del pueblo loco le impulsaban á menudear los pasos hasta atollar en lodazal de mil basuras. Estos ángeles humanados, llamémoslos así, levantaron con gran fuerza la voz, unas veces contra los reinos gentiles enlagunados en el sumidero de la idolatría, otras contra el de Israel contaminado con igual pestilencia, otras contra el de Judá, que poquito á poco sin sentir se iba hundiendo, entre alzar y caer, sin acabar de sacudir la cabeza contra la torpe adoración. A estos dos reinos en particular cargaban la mano los Profetas, así porque era más grave en ellos la culpa y el escándalo mayor, como porque si daban señales de bracear por no escurrirse á lo más hondo, entraban cada día por torpe locura un escalón más adentro. Llegó la pertinacia hebrea tan al cabo, que hubo el Señor de inspirar á sus Videntes el más riguroso castigo que en pensamiento judío podía caber, la pérdida final de su amada patria y la servidumbre ignominiosa á cruelísimas naciones. Recibieron los Profetas la fatídica inspiración como cosa venida del cielo, pues lo era; y sin reparo, con valor invencible, públicamente, intimáronla á entrambos reinos, con esta singular diferencia, que al de Judá prometían libertad al cabo de tiempo, al de Israel yugo de cadena perdurable. La profética luz mostrábales los designios de la divina clemencia con singular resplandor. Para que ambos reinos se persuadiesen que los decretos de Dios se fundaban en sus gravísimos pecados, al rigor de las amenazas añadían blandura de inestimables promesas, si atajaban los pecadores con la verdad de la penitencia la severidad de los castigos.

Admirables entrañas de Dios con un pueblo sin ventura. Los Profetas las sellaron como á propias suyas. Llenos de compasión enjugaban las lágrimas á los justos, que siempre se dejaron ver en uno y otro reino; ensanchaban el aprietamiento de sus almas con discretas razones, para que no sintiesen el cauterio de la mano divina; endulzaban con amorosas promesas las amarguras del cáliz, no fuera que cerrasen los ojos á la confianza pensando hablaba con ellos la letra durísima de lo decretado por Dios. Y porque á justos é injustos, á buenos y malos convenía no les pasase por el pensamiento, que no era Jehová quien porfiaba en llevar su república como becerra al matadero, los santos Profetas pronosticaban sin reparo á los pueblos gentílicos las espantosas sentencias que sobre sus cabezas estaban fulminadas en el tribunal de Dios, por haber servido con tanta crueldad á sus bestiales codicias, en vez de glorificar á su eterno Hacedor. ¡Con qué valentía de voces profetizaron los asolamientos de Tiro, Sidón, Idumea, Amón, Damasco, Moab, Egipto, Etiopia, Asiria, Babilonia, Media, Persia, naciones fementidas, que habían bañado las manos en sangre hebrea!

A la causa profetal importaba que entendiese todo el mundo, no iba Dios á quebrar la palabra que con tanta solemnidad había dado á los patriarcas antiguos. Aquí fué donde el espíritu profético dejó mil leguas atrás lo rastrero del espíritu humano. La policitación de Dios no se hizo al desgaire, no es Dios falso prometedor, multiplicará Dios por siglos sin fin la estirpe de Abrahán, de Isaac y de Jacob, como lo tiene prometido; así clamaban los Profetas, y subiendo el tono de sus vaticinios añadían con gran vehemencia: la multiplicará, no en el pueblo carnal, sí en el pueblo espiritual; no con bendiciones terrenales, sí con bienes celestiales; no por generación de sangre, sí por generación de fe. Llegados á este punto, encarecen felicidades, que no cabían en la estrechez del pecho humano; vaticinan paces, prenuncian santidades, ofrecen libertades, otorgan fidelidades, proponen y ratifican lazos de unión perenne, desposorios indisolubles con Dios, en una palabra, reino sólido y perdurable en el divino Mesías.

A esta grandiosa cumbre se levantaron los Profetas. En ella sentados contemplaban las edades pasadas y las edades por venir resplandecientes con lumbres vivísimas. El pueblo judaico, á sus ojos, venía á ser como el útero materno, en que por orden invisible, constante y progresivo se había de engendrar, llegando á perfecta madurez, el Germen divino, el Mayorazgo de las bendiciones, el Salvador de los pueblos. Las instituciones religiosas y políticas llevaban en su seno esta admirable preñez. *El fin de la Ley es Cristo*, clamaba á grandes voces San Pablo (1). Los personajes ilustres, las doctrinas y las prácticas, las ceremonias y las proezas, todos los acontecimientos, en fin, estaban henchidos de milagrosa fecundidad para figurar proféticamente, para expresar figuradamente, para poner á la vista expresadamente el fruto prometido, engendrado en el seno del Padre. El árbol plantado por la mano de Dios, ¿cómo había de morir sin dar fruto? Caigan en buen hora algunas ramas, séquense vástagos podridos, cercénese la inutilidad de los retoños, pódese la vana lozanía de la copa, trasplántese el vegetal con sus raíces á suelo más feraz; el árbol dará de sí el Fruto deseado, y cubrirá con su salutífera sombra la sobrehaz de la tierra.

Al desenvolvimiento del divino Pimpollo se ordenó la institución de los Profetas. Videntes fueron porque tenían fijos los ojos en el Salvador de los hombres. Los oráculos de cada Profeta son partes del designio, necesario al cumplimiento de la voluntad de Dios. El día que los Profetas cierren los labios, habrá llegado el designio á su remate. El Mesías nacerá. Aquel día la república judaica habrá tocado á su término, Israel desaparecerá de la historia, su institución caducará, como caduca la vaina marchita cuando el fruto salió entero y sazonado.

10. A darle sazón concurrió el calor de las inspiraciones profé-

(1) Finis legis Christus. Rom. X, 4.

ticas. La solicitud de los Videntes le señala con el dedo allá en lontananza, para que los judíos no pierdań de vista el norte de la soberana disposición, tomando en sentido carnal la promesa del Pimpollo que había de nacer de su privilegiada estirpe. Oyó Adán por primera vez la augusta promesa, y la transmitió á sus descendientes (1); Abrahán se ratifica en lo prometido, certificado por boca del mismo Dios (2); Jacob deja á su hijo Judá por legado testamentario el Cetro del Mesías (3); Moisés al morir notifica la venida del Gran Profeta fundador de la nueva alianza (4); David divisa al Vástago divino que de su prosapia ha de nacer (5); Isaías publica por Virgen á su futura madre (6); Miqueas le ve nacido en Belén (7); Daniel señala el día de su nacimiento (8); Jeremías le contempla pactando con su pueblo la nueva alianza (9); Ageo mira lleno de alegría los deseos de las naciones (10); Zacarías saluda al Rey manso y humilde (11); Isaías y Zacarías le ven cargado de afrentas y muerto ignominiosamente (12); Job anuncia su resurrección á vida inmortal y gloriosa (13); Oseas se asombra contemplando la dipersión de Israel á la muerte del Salvador (14); Malaquías canta la fundación del nuevo sacerdocio y la propagación del nombre divino por toda la redondez de la tierra (15).

Esta general aclamación de los Profetas es celebrada en los libros del Nuevo Testamento con singulares testimonios.—San Pedro: *Todos los Profetas, desde Samuel en adelante, hablaron y anunciaron estos días.—Dios, que pronunció por boca de todos los Profetas que Cristo había de padecer, así lo cumplió.—A éste (á Cristo), los Profetas todos dan testimonio, que reciban la remisión de los pecados por su nombre todos cuantos creen en él* (16).—San Pablo: *Ahora sin la ley la justicia de Dios se ha manifestado, testificada por la ley y por los Profetas* (17).—El mismo Cristo Salvador: *Se consumarán todas las cosas que fueron escritas por los Profetas acerca del Hijo del hombre.—Es menester que se cumplan todas las cosas que están escritas en la ley de Moisés, y en los Profetas, y en los Salmos acerca de mí* (18).—San Lucas: *Empezando por Moisés y por todos los Profetas, les interpretaba todas las escrituras que se referían á él* (19). A estos testimonios sagra-

(1) Gen. III, 15. (2) Gen. XII, 3.—XVIII, 18.
(3) Gen. XXVI, 4.—XXVIII, 4.—XLIX, 10. (4) Deut. XVIII, 15-18.
(5) II Reg. VII, 12. (6) Is. VII, 14. (7) Mich. V, 2. (8) Dan. IX, 24.
(9) Jer. XXXI, 31. (10) Ag. II, 7. (11) Zach. IX, 9, 11.
(12) Is. LIII. 1.—Zach. IX. (13) Job. XIX, 25.
(14) Os. III, 5. (15) Malach. I, 10.—III, 3.

(16) Act. III, 24. Et omnes Prophetae a Samuel et deinceps, qui locuti sunt et annuntiaverunt dies istos.—III, 18. Deus, qui praenuntiavit per os omnium Prophetarum pati Christum suum, sic implevit —X, 43. Huic omnes Prophetae testimonium perhibent, remissionem accipere, per nomen ejus, omnes qui credunt in eum.

(17) Rom III, 21. Nunc autem sine lege justitia Dei manifestata est, testificata a lege et Prophetis.

(18) Luc. XVIII, 31. Consummabuntur omnia quae scripta sunt per Prophetas de filio hominis.—XXIV, 44. Necesse est impleri omnia quae scripta sunt in lege Moysi, et Prophetis, et Psalmis de me.

(19) Luc. XXIV, 27.—Incipiens a Moyse et omnibus Prophetis, interpretabatur illis in omnibus scripturis quae de ipso erant.

dos no es necesario añadir los de los rabinos que creyeron haber los Profetas vaticinado del Mesías. Sus dichos podrán verse en Barradas (1).

Hace á nuestro intento discurrir sobre el artificio sobrenatural, llamémosle así, empleado por los Profetas hebreos en el tratar proféticamente las notas individuales del futuro Mesías. Esta sola consideración abona la índole superior de los libros proféticos. Todo el artificio está en el entretejimiento de las alusiones mesiacas con hechos históricos, ora comenzando el Profeta por historia y rematando en profecía, ora entrelazando figuras varias y pasando á la simbolizada realidad, ora eslabonando historia, figura y profecía, todo con tan aparente confusión, que el poco advertido lo reputará disparatado y suelto lenguaje. Naciales á los Profetas esta rara manera de entretejer, de llevar fijo siempre en el pensamiento el blanco principal á donde caminaban, que era mostrar á aquel pueblo carnalísimo y literalísimo los bienes espirituales contenidos en el reino del Mesías. ¿Quién, sino sólo Dios, podía infundirles una inteligencia tan viva?

Pónese Isaías á considerar la conjuración de los reyes de Siria y Samaría, ve cercada la ciudad, la república medio caída, el pueblo por rescatar, el poder de Dios á punto de asistirle; y súbitamente rompe el hilo de la narración. Convirtiendo la historia en figura, y viendo en ella significado otro rescate de más alto precio, se encumbra á vaticinar el divino parto de la gloriosísima Virgen, que ha de dar al mundo el verdadero Libertador de las humanas miserias. *Mirad*, dice, *que la Virgen concebirá y parirá un hijo, se llamará Emanuel, Dios con nosotros* (2). ¿Qué autor profano habría tenido por conforme á ley de retórica, estando embebecido en la descripción de una guerra importante, cortar el hilo de repente, hacer de la realidad figura, y ver debajo de ella á una Virgen que ha de parir, y á su hijo Emanuel que ha de traer al mundo el olivo de la paz?

Más adelante empuña el mismo Profeta la vara del rigor, blándela hacia los soberbios y sensuales con amago de castigos terribles, arguye con duros baldones las maldades del pueblo; y cuando iba á descargar el golpe con escarmiento de exterminio y desolación, sin que nadie tal pensara, díceles: *Por esto yo pondré en los fundamentos de Sión una piedra probada, angular, preciosa, fundada y echada en el fundamento* (3); que fué como decirles: *yo os enviaré el Mesías prometido*, según que interpretan este lugar San Pedro y San Pablo (4). Esta, que es admirable consecuencia, parecerá despropósito al que no tenga conocido el espíritu de los Profetas, que andaban solícitos por mostrar á los enfermos la medicina al lado de la enfermedad.

En otro capítulo estáse el Profeta saboreando en vaticinar la li-

(1) *Commentar.*, t. I, lib. V, cap. XXIII.
(2) Is. VII, 14.
(3) Is. XXVIII, 16.
(4) I Petr. II, 6.—Rom. IX, 33.

bertad que el rey Ciro había de conceder á los hebreos cautivos en Babilonia, y cuando con más gusto rodea pór la lengua la redención temporal hecha por Ciro, en un punto se empina, sube á los cielos, siente en la boca una dulzura grande que le sabe á miel, y como arrebatado en éxtasis pide á las nubes lluevan al Justo y á la tierra que se abra y produzca al Salvador (1). ¿Y no cuadra muy bien que á vista de mezquina hebra, ofrecida en la libertad temporal, haga el Profeta su admirable digresión pasando de la figura á lo figurado, del rescate material al espiritual, de la historia á la profecía?

Semejantes saltos proféticos son frecuentes en Jeremías, en Ezequiel, en Daniel, en Oseas, en Zacarías, en todos los Profetas desde David hasta Malaquías, porque todos ellos llevaban la mira puesta en el Mesías como en blanco principalísimo de sus predicciones, sin perderle de vista un solo momento. ¿Hay capítulo más donoso que el XXXI de Jeremías? Entra profetizando sin alegoría el advenimiento de Cristo; hace una intercadencia contando las mercedes hechas por Dios á Israel én Egipto y otras muchas que le tenía preparadas; de aquí toma ocasión para insertar una alusión mesíaca, donde promete que *una mujer rodeará á un varón*, lo cual era prometer sin sombra la encarnación del Mesías; no bien pone fin á este vaticinio, vuelve á entrapar su lenguaje con figuras y lejos ordinarios, deteniéndose á ponderar la quietud que los judíos alcanzarían después de la cautividad babilónica; llegado aquí, alza de nuevo la voz, corta la plática con despejo y discreción, y sin disfraces ni enigmas declara el pacto nuevo que Dios ha de hacer con la casa de Israel en tiempo de la ley de gracia. Quien no estuviere en la cuenta, pensará que Jeremías anda perdido, á vueltas del antojo, sin guardar consecuencia en sus razones, deslabonado y como á tientas; pero en realidad de verdad, mirándolo bien, habremos de confesar que nunca le miente la mira, porque es tirador muy certero, pues si mezcla profecía con historia y vuelve de la historia á la profecía, en el entreverar muestra tener atinadísimo pulso, como quien no sale nunca de su tema, siempre anda sobre él, delineando, con interpolación y sin ella, las glorias del Mesías, la felicidad de la Iglesia y los riquísimos bienes del Nuevo Testamento.

El Profeta Ezequiel, el más obscuro de todos los Profetas, son notables los tránsitos que hace de la letra al espíritu, del espíritu á la letra. Vaticina contra los gobernadores de Jerusalén, que traían encandilado al pueblo con el brillo de falsas esperanzas; al punto, doblando el Profeta la hoja, anuncia que dará Dios á los hombres corazón de carne, blando y tierno para imprimir en él su doctrina (2). Entónase otra vez contra los pastores y príncipes de Israel, que como alanos furiosos destrozaban la grey, en vez de custodiarla, y se apacentaban á sí mismos con regaladas delicias; aquí levantando el tono deja la historia, y á un lado la reprensión, para enal-

(1) Is. XLV, 8. (2) Ezech., XI, 19.

tecer á grande encarecimiento la venida del Buen Pastor, que ha de juntar las ovejas descarriadas con el fin de darles pasto de altísimos bienes en las praderías de los eternos gozos. Interminable se haría el discurso si hubiesen de ejemplificarse los tránsitos, interpolaciones, entretejimientos de los Profetas en confirmación de su fin principal, que era dar á conocer las grandezas del Mesías (1).

11. Retórica era la suya no aprendida en las aulas ni estudiada en libros, sino bajada del cielo, sugerida por el Espíritu Santo. No usaron un decir compuesto según el dechado y reglas de la elocuencia humana, con ventosidad y vanidad de lugares retóricos, con afeites y ornamentos de palabras exquisitas, con método servil de pomposos discursos. No; su elocución era desusada, propia, peculiar, llena de gravedad y entereza varonil, cual demandaba la majestad y soberanía de los misterios que entre manos llevaban. No hay cosa más elocuente que la verdad, ni retórica más divina que la del celo ilustrado por Dios. Donde el Espíritu Santo hace de maestro, no puede faltar un decir macizo con autoridad, gallardía y amplitud de profundas sentencias. En los pasos obscuros, que no son pocos, aunque no nos sea dado gustar la fecundísima elocuencia de aquel lenguaje, hemos de confesar era tal cual sé nos descubre en los más inteligibles. En varones sapientísimos, penetrados de la santísima y purísima verdad, ¿quién podrá echar menos aquel don de persuadir, deleitar y mover, que en los oradores vulgares causa tanta admiración? San Agustín lo reconoció y confesó. *Alguno preguntará aquí* (palabras son suyas) *si nuestros Autores, cuyos escritos inspirados de Dios nos hicieron el Canon sagrado, con autoridad muy saludable, fueron no sólo sabios, sino también elocuentes, y si han de ser así llamados. La cual cuestión conmigo y con los que sienten como yo,*

---

(1) S. JERÓNIMO dejó bien avisado el estilo de los Profetas cuando dijo: Omnis prophetia aenigmatibus involvitur, et praecisis sententiis, dum de alio loquitur, transit ad aliud; ne, si ordinem Scriptura conservet, non sit vaticinium, sed narratio. In Is., cap. XV, 1.—Et hinc vel maxime obscuri sunt Prophetae, quod repente dum aliud agitur, ad alios persona mutatur. In Nahum, cap. II, 1.—S. GREGORIO: Consuetudo Prophetiae est, nunc ista, nunc illa conspicere, et ab aliis in aliud subito verba derivare. Hom. VII in Ezechiel.—MALVENDA: Adde, quod saepius inculcamus, Prophetas in flatu numinis abreptos, relicta successaque plerumque historiae serie, repente animum calamumque ad mysteria convertere. *De Antichristo*, t. I, lib. VI, cap. XI.—No es razón se nos pasen por alto unas lindas palabras del grande escritor Fr. Pedro de Vega, que dicen así, hablando de los Profetas: «Hombres que hablan á solas consigo, y hacen dos figuras, señal de algún grande sentimiento, y que del todo están embelesados en aquel en quien piensan. Figúraseles que está presente escuchando sus razones y respondiéndolas. Cánsalo la vehemente aprehensión de su imaginación; paréceles que están leyendo los afectos del alma del ausente, siendo la propia imaginación el pincel que retrata á su modo consigo mismo los pensamientos y razones del que no ve, y los refiere su boca como si el otro lo dijera. En semejantes apasionados veis á veces, que á solas se están riendo, haciendo movimientos con la cabeza, gesto ó manos. Es la causa, que se les está representando cómo estuvieron con el otro, lo que dijo, lo que respondió, y como si pasara de presente, sienten el mismo afecto, triste ó alegre, que pudieran causar todas esas razones al tiempo que en la verdad se dijeron. Y aunque esta respuesta que David tuvo de Dios, fuese viéndola por espíritu de profecía, pero quísola decir de suerte, que representase la vehemencia de su afecto.» *Declaración de los siete Salmos Penitenciales*, 1606, Salmo II, vers. 10, disc. 2.

tiene muy fácil solución; porque cuando los entiendo, no sólo me parece que no hay cosa más sabia, pero ni aun más elocuente. Y atrévome á decir que los que bien entienden lo que ellos hablan, juntamente perciben que no debian hablar de otra manera, porque como hay una elocuencia que está bien á la juventud, otra que es propia de la edad cana, y no se ha de llamar elocuencia si no se ajusta con la persona que habla; así hay elocuencia decente á personas de suma autoridad, dignísima y llanamente divina. Con ésta hablaron aquellos escritores sagrados, ésta les convenía y no otra, y á los demás se les pone bien la propia de que usan (1).

De estas armas habian de estar pertrechados los pregoneros del Mesías. No hay elocuencia comparable á la suya, porque no hay verdad como la que por sus bocas respiraba. Cada profecía es un golpe de luz, que disipa las sombras del lejano horizonte; cada Profeta es un centinela que avisa la más próxima vecindad del puerto de salud. La salud alcanzada, el Salvador llegado á la llenez de los tiempos, es el término y descanso final de Profetas y profecías. Aguardar otro fuera vanísima ilusión. Callen los Profetas hebreos, no den nuevas de sí por espacio de doscientos cincuenta años; levanten sus voces otros para mostrarnos verificadas en la persona de Jesús las predicciones proféticas. No le incumbe al vulgo de los judíos el cargo de evidenciar la perfecta consonancia entre la pintura profética y la realidad histórica. Dios cuidará de llamar al último de los Profetas hebreos, para que con el dedo señale al figurado por los vaticinios; Dios le impulsará á salir del desierto á la vista de todo el mundo, para que en lenguaje inteligible diga á los judíos: *Este es el Cordero de Dios, el que quita los pecados del mundo* (2). Clamaban los antiguos Profetas: Vendrá. Alza la voz el Bautista, y apuntando con el dedo dice: Helo aquí, éste es. Y cuando las turbas, ansiosas de saber la verdad, obscurecida por la astucia de los falsos doctores, pregunten al recién venido Mesías, si es él el suspirado por tantos siglos de profecías, responderá resueltamente: Yo soy; y en prenda de ello, profetizará, entre otras verdades, el día, linaje, modo de su pasión y muerte, su resurrección gloriosa, la destrucción de la ingratísima ciudad; predicciones, que alcanzarán una verificación tan cumplida, que en menos de cincuenta años la república de los judíos se verá deshecha y sumida en la más profunda humillación que á pueblo alguno ha cabido (3).

12. Concluyamos, en general, con cuánto acuerdo y fidelidad cumplieron los Profetas los deberes de su vocación. Campo inmenso ofrece al discurso la consideración de todos los vaticinios proféticos. En esta vista compendiaria, por vía de introducción, no es del caso descender á tratar de cada uno de los Profetas hebreos. Mas

---

(1) *De doctr. christiana*, lib. IV, cap. VI. (2) Jo. I, 29.

(3) Hettinger, *Apologie du christianisme*, t. II, chap. XVI.—Pascal, *Pensées*, p. II, art. III.—Sepp, *Leben Christi*, I, s. 128.—Delitzsch, *Messianic prophecies*, pag. 10.

conviene dar á conocer los llamados Mayores y Menores, cuyos escritos se cuentan entre los canónicos. Por qué razón se hayan llamado Mayores los unos y Menores los otros, no parece ser por haber aquéllos tratado del cuerpo real del Mesías, y éstos del cuerpo místico; ni por haber los unos profetizado sobre el reino de Judá y Benjamín que formaban las principales tribus, y los otros sobre las diez tribus de Israel (1). La diferencia más es nominal que real: igualdad perfecta los hermana, no cabe entre ellos mayor ni menor, sino es respecto del tamaño de los volúmenes. La exposición será en unos más concisa, en otros más difusa; de ahí viene el mayor ó menor bulto de los libros proféticos. Pero ni los Mayores lo fueron por mayor excelencia de verdad, ni por superior importancia de vaticinios; ni á los Menores les faltó la afluencia de luz sobrenatural para resumir en cortos términos predicciones de inefable grandeza (2).

Cuatro son los Profetas Mayores: Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel. Con Jeremías se acompaña el Profeta Baruc. Los Menores son doce: Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Nahum, Abacuc, Sofonías, Ageo, Zacarías y Malaquías. Comparados entre sí los Mayores, y los Menores también entre sí, guardan sus libros el orden cronológico y el cómputo del tiempo en que cada cual vaticinó conforme á la distribución del Canon; mas puestos en parangón los Mayores con los Menores, el orden cronológico sería el que más abajo en la tabla se pondrá.

El espacio de tiempo en que los Profetas Mayores y Menores propusieron sus vaticinios, parece haber sido de unos cuatrocientos años, desde el reinado de Jorán hasta la reedificación del Templo, esto es, del siglo IX al V antes de la era cristiana. *Convenía,* dice San Agustín, *que estas fuentes de los Profetas comenzasen á brotar cuando el reino asirio llegaba á su remate y daba principio el romano, para que así como al reino de los asirios en sus comienzos asistió el Patriarca Abrahán, á quien se hicieron promesas clarísimas de bendición en su estirpe para bien de todas las gentes; así también á los principios de Babilonia occidental, durante cuyo imperio había Cristo de venir, en quien se cumplieran los prometidos bienes de los Profetas, era razón que los raudales de los dichos veneros continuaran manando por la boca y por la pluma en testimonio de cosas futuras de tanta grandeza. Porque los Profetas, que casi nunca faltaron en el pueblo de Israel, desde la institución de los reyes, servían á la utilidad de los judíos, no de los gentiles. Mas cuando la Sagrada Escritura se explayó de manera con*

(1) El expositor Tena, obispo de Tortosa, examinadas las razones resolvía la diferencia en estos términos: Vera ergo distinctio istorum Prophetarum colligitur partim ex materia, partim ex efficiente. Ex materia quidem, quia Majores scripsere majora volumina; Minores vero minora, ut patet ex eorum libris. Ex efficienti autem, quoniam Spiritus Sanctus abundantius influebat Majoribus, saltem in majori magnitudine et plenitudine sententiarum. *Isagoge Sacr. Script.*, lib. II, diffic. XI, sect. 2.

(2) Con razón escribía Rufino: Minores non pro merito, sed pro numero versuum nominantur.—S. Agustín sintió lo mismo. *De civit. Dei*, lib. XVIII, cap. XXIX.

la profecía, que pudo ser de provecho á los gentiles, entonces convenía que empezase cuando se fundaba esta ciudad que á los gentiles había de predominar con su imperio (1).

Para más clara inteligencia de los libros proféticos, cuyos asuntos pensamos brevemente resumir en dos artículos, ha de presuponerse que cada y cuando que el Profeta nombra á Judá ó á Israel, á éstos reinos refiere sus vaticinios. Si la profecía menciona las voces Templo, Sión, Jerusalén, Monte Santo, casa de David, Benjamín, Jacob, ha de entenderse encaminada al solo reino de Judá, así como dondequiera se pongan los nombres Israel, Samaría, Efraín, José, Betel, Jezrael, con sólo el reino de Israel habla el vaticinio, si bien á las veces con el vocablo Israel se denotan las doce tribus ó la república toda de los hebreos. Después del cautiverio babilónico el reino de Judá se designa por Israel sin diferencia. Pero cuando las profecías hablan con los pueblos paganos, el nombre de cada reino suele declararse expresadamente.

El tiempo en que cada Profeta compuso sus vaticinios, podrá colegirse de la tabla siguiente con alguna probable seguridad.

PROFETAS.	ÉPOCA.	REYES CONTEMPORÁNEOS.
Abdías.	890-880	Jorán.
Joel.	850	Joacás.
Jonás.	825-790	Joás.
Amós.	810-783	Jeroboán II.
Oseas.	790-725	Zacarías-Salún.
Isaías.	760-690	Manahen-Peka. Joatán-Acaz.
Miqueas.	758-710	Ezequías.
Nahun.	680	Manasés-Amón.
Sofonías.	639-609	Josías-Jocaz.
Jeremías.	628-583	Joaquín.
Baruc.	628-583	Joaquín.
Abacuc.	608-590	Joaquín.
Ezequiel.	594-525	Sedecías.
Daniel.	605-536	Período del destierro.
Ageo.	520-515	Ciro.
Zacarías.	520-510	Darío.
Malaquías.	433-424	Artajerjes.

Además de los volúmenes profetales que se han dicho, la injuria de los tiempos nos robó multitud preciosa de libros compuestos por otros Profetas, de que sólo quedó memoria en las divinas Escrituras. Los Profetas Natán y Gad relataron los sucesos del rey David y su reinado juntamente con los acaecimientos de las naciones (2). Las hazañas del rey Josafat fueron narradas por el Profeta Jehú, que historió los reyes de Israel (3). Los tres Profetas Natán, Ahías y

(1) *De civit. Dei*, lib. XVIII, cap. XXVII.
(2) I Paralip. XXIX, 29. (3) II Paralip. XX, 34.

Addo dieron razón por escrito de las proezas del rey Salomón desde el principio hasta el fin de su reinado (1). Los dos Profetas Semeias y Addo extendieron con gran diligencia la historia del rey Roboán (2). Los discursos de Abías, sus trazas y hechos estaban historiados en el libro del Profeta Addo (3). Juntemos á los sobredichos un volumen del Profeta Isaías, donde se relataban las cosas del rey Ozías, y concluyamos con Josefo que nos faltan muchísimos libros de los Profetas (4), donde podemos presumir se hallarían individuadas muchas profecías cuyo tenor no barruntamos.

ARTICULO III.

1. Profetas Mayores.—Isaías.—Circunstancias de su vida y persona.—2. Resumen de su libro canónico.—Parte primera.—3. Parte segunda.—4. Jeremías.—Pormenores de su vida y estado de las cosas.—5. Suma y disposición de su libro.—6. Ezequiel, relato de su persona.—7. Compendio de sus profecías.—8. Daniel, su vida y ocupaciones en palacio.—9. Argumento de su libro.—Parte primera.—10. Parte segunda.—Indole especial de este libro.

1. Renombre de Profeta Grande alcanzó Isaías por la nobleza de su alcurnia, por la sublimidad de sus vaticinios, por la elocuencia de su decir, por la constancia de su ánimo invencible: tal le publicó el hijo de Sidrac (5). Otros le prohijaron el blasón de Evangélico, porque más parece tejer historia de cosas pasadas en tiempo de Cristo, que vaticinar cosas futuras (6). Ejercitó su ministerio en los reinados de Ozías, Joatán, Acaz, Ezequías, en tiempos calamitosísimos á la república judaica. Al rey Ozías diéronle fama universal de afortunado los hechos heroicos que acometió, las empresas que felizmente acabó, la prosperidad y pujanza de su reinado; mas esta felicidad terrena, en vez de arraigar más hondamente la verdadera religión en su pecho, se le subió á la cabeza, levantando en ella torres de viento en deshonor de las ceremonias legales; desacato, que hubo de pagar con asquerosísima lepra (7). Vió Isaías en espíritu la ruina del reino y la necesidad de cercenar las ramas del árbol frondoso para remedio de tanta soberbia (8). No reparó el hijo los daños del padre. Joatán, sucesor de Ozías, aunque fomentase el bienestar de la república, utilizando las fuentes de prosperidad, con nuevos presidios y ciudades, con victorias bien logradas; pero la corrupción de costumbres, mal reprimida por Joatán, iba subiendo de punto con lujuriosas idolatrías, hasta que al fin fraguóse una borrasca pestilencial de pecados, cuyos atronadores rugidos comen-

(1) II Paralip. IX, 29. (2) Ibid. XII, 15. (3) Ibid. XIII, 22.
(4) Infiniti libri non sunt apud nos. *Contra Apion.*, lib. I.
(5) Isaías, propheta magnus et fidelis in conspectu Dei. Eccli. XLVIII, 25.
(6) S. Jerónimo, *Præfat. in Isaiam.*—S. Agustín, *De civit. Dei.*, lib. XVIII, cap. XXIX.
(7) II Paral. XXI.—IV Reg. XV, 5. (8) Is. VI, 10.

zaron á dejarse oir al terminar Joatán su reinado, con los rayos de la guerra siro-efraítica (1).

Las impiedades de Acaz pusieron colmo á la paciencia de Dios. Este rey de Judá, fautor de la idolatría, cayó en poder de los reyes de Siria y de Israel, resueltos á acabar con la casa de David. Para escapar de sus manos, en vez de dar Acaz oídos al consejo de Isaías, que le brindaba en nombre de Dios con la seguridad del triunfo, entrégase por siervo á la voluntad de Teglatfalasar, rey asirio, expresándole su devoción con presentes robados á la casa de Dios (2). Vendida la libertad é independencia del reino, llueven las calamidades anunciadas por Isaías (3) y las humillantes derrotas que se hubieran fácilmente excusado (4). Máquina tan desconcertada, como la república judaica, pedía mano firme, armada de divina fortaleza. que la renovase y redujese á su primitivo estado. El rey Ezequías, piadoso y amigo de Dios, en ocupando el trono del impío Acaz intenta luego demoler ídolos, echar abajo inmundos templos, atajar perversas costumbres, restituir el antiguo culto, restablecer la fiesta de la Pascua, desarraigar viejas impiedades, autorizar la Ley mosaica, aprovechándose de los remedios sugeridos por Isaías, cuya autoridad le ayudó á vencer las trabajosas dificultades de la empresa (5).

Larga vida era menester para acabar hazañas insuperables. A la de Ezequías se le añadieron quince años, por disposición de Dios, en trance de mayor peligro, cuando el rey Senaquerib se adelantaba á invadir las ciudades y reino de Judá (6). Mas no entró la muerte por su casa sin deplorabie infortunio. Por haberse levantado á mayores, presumiendo vanamente de sus fuerzas y tratando conciertos con los idólatras, mereció áspera reprensión del Profeta, quien de parte de Dios le avisó que todos los caudales del reino serían llevados á Babilonia, como en verdad lo fueron, quedando él incólume, como de hecho lo quedó, encerrado en Jerusalén, como pájaro en jaula, todo á consecuencia de la arremetida llevada al cabo por el rey Senaquerib, antevista y notificada por el Profeta de Dios (7). Este curso de acontecimientos sobrevino en el siglo VIII antes de la era cristiana.

El Profeta Isaías, que los predijo, tuvo por padre á Amós, no al Amós Profeta menor, sino á otro Amós cuyo nombre se escribe en hebreo con letras diferentes (8). De buenas conjeturas se saca que

---

(1) IV Reg. XV, 37. (2) Ibid. XVI, 7. (3) Is. VII, 17.
(4) IV Reg. XV, 29.—II Paral. XXVIII, 18-22.
(5) II Paral. XXIX.—IV Reg. XVIII, 7.—Is. XXVIII.
(6) IV Reg. XX, 6.—II Paral XXXII, 24.—Is. XXXVIII, 6.
(7) II Par. XXXII, 25.—IV Reg. XVIII, 15.
(8) En los Padres y Escritores eclesiásticos hállanse encontrados pareceres sobre la filiación de Isaías. S. EPIFANIO (*In vita Isaiae*), CLEMENTE alejandrino (*Stromat.* lib. I), S. JERÓNIMO (In cap. XXXVIII, Is.), se inclinaron á hacerle hijo del Profeta Amós; S. BASILIO (In cap. I, Isaiae) y S. ISIDORO (*De vita et morte Sanctor.*, cap. XXVIII), opinaron que no fué hijo del pastor. A esta opinión se arrimaron al fin S. AGUSTÍN (*De civit. Dei*, lib. XVIII, cap. XXVII) y S. JERÓNIMO (In IV Reg. cap. XX, n. 1); tras cuyas pisadas van comúnmente los expositores.

no nació entre terrones ni de oficio pastoril, sino de clarísima cepa de Jerusalén, donde alcanzó la prez de bien hablar. Tradición antigua es haber vivido en el tiempo del impío Manasés, derramador de sangre inocente, en cuyos arroyos cuentan los judíos la de nuestro Profeta, que murió, dicen, aserrado con sierra de palo; así lo recibieron varios Padres y escritores cristianos, no sin engrandecer con elogio al máximo de los Profetas, al divino apóstol, al clarísimo vaticinador del Evangelio (1).

Afirma de sí San Jerónimo que más le hizo sudar la versión de Isaías que la de los demás Profetas, y duélese de no haber podido trasladar al latín los primores de su gallardo lenguaje. Su estilo amilanó también á San Agustín. Si no paladeamos ahora la viveza de sus comparaciones, la galanura de sus metáforas, lo encendido de sus afectos, la vehemencia de sus reprensiones, la suavidad de sus exhortaciones, si no alcanzamos aquella energía de adverbios, aquella expresión de adjetivos, aquella distribución de palabras, aquella artificiosa disposición de cláusulas, aquella agudeza de alusiones, es porque á vueltas del latín ha perdido el hebreo el donaire y propiedad de sus nativos vocablos. Pero cotejados libros con libros, sin recelo pueden asegurar los versados en ambos idiomas, que la elocución de Isaías excede con tanta ventaja á la del gran Cicerón, como excede á un orador adocenado un orador y Profeta divino. Merecedor, pues, de respeto ha sido siempre su libro, por la majestad y nobleza de sentimientos, por la propiedad y hermosura de imágenes, por la profundidad y riqueza de conceptos, por lo claro y elegante de la dicción, por la ordenada distribución de partes, por la pureza y ornato del estilo, por la alteza, importancia y gravedad de las predicciones.

2. La materia de todo el libro es amplísima, cifrada en el tema *Dios Salvador*, ó *Salud de parte de Dios*. Impedimentos que para conseguirla se han de remover, disposiciones para en efecto grangearla, grandezas que en el Mesías la han de acompañar, forman el intento de todas las profecías. En dos partes se divide el libro. La primera comprende, en los treinta y siete primeros capítulos, los oráculos tocantes á los sucesos y tiempos de los reyes Joatán, Acaz y Ezequías; la segunda abraza, en los veintiocho capítulos restantes, las profecías pertenecientes al cautiverio de Babilonia, á la vuelta del destierro, á la redención espiritual librada en el futuro Mesías.

La parte primera consta de cuatro géneros de vaticinios. El proemio, en que pone el Profeta la suma de todos ellos, es la ponderación de las culpas y penas y de su reparación, recopilada en la sentencia *Jerusalén será redimida judicialmente*. Empiezan luego los oráculos alusivos al tiempo del rey Joatán. Monte es la casa del

(1) S. JUSTINO, *Dial. cum. Tryphone*, 120. — TERTULIANO, *De patientia*, cap. XIV.— EUSEBIO, *Demonstr. evang.*, lib. II, cap. IV.—S. CIRILO ALEJANDR., *In Is. Praef.*—S. JERÓNIMO, *Prol. in Comment. Is.*—S. AGUSTÍN, *De civit. Dei*, lib. XVIII, cap. XXIX.

Señor que ha de esparcir su luz por todo el orbe de la tierra. Mas antes Judá y Jerusalén serán visitadas con terribles castigos que ajarán toda su lozanía. Entonces florecerá el Pimpollo del Señor con toda su grandeza y gloria. La viña plantada por Dios ha dado agraces en vez de uvas hasta hoy; menester será arrancarla de raíz, pues de ningún provecho han sido los cuidados y avisos de los Profetas (cap. I-V).

Segundo orden de profecías. El rey Acaz ha tenido en poca estima el favor y la honra de Dios, no rehusó ningún pacto con reyes enemigos; la casa de David será humillada y tendrá que cargar con las cadenas de los asirios, en quien puso toda su confianza. El golpe está amagando; el único remedio de la aflicción es el divino Emanuel, que establecerá su reino sobre las ruinas de la gentilidad, tras las tinieblas la luz, tras la turbulencia la paz. Serán castigados los pecadores de todas maneras, la arrogancia y soberbia de los enemigos servirán á Dios de azotes, los azotes al fin quedarán deshechos. Al abatimiento sucederá el reino de Emanuel, de justicia y paz, celebrados con cantares de los redimidos (cap. VI-XII).

Tercer orden de vaticinios. Babilonia, personificación del poder pagano, caerá vergonzosamente: su caída abrirá la puerta á la salvación del pueblo de Dios, compuesto también de gentiles. Sión será el faro de salvamento, que ilustre y guíe las naciones al verdadero culto de Dios. Los filisteos, acosados por la tempestad del aquilón, lo entenderán claramente; los moabitas, al reconocer en la soberbia del fasto la causa de su lamentable ruina, volverán los ojos á Sión, asiento de la gracia; Damasco é Israel caerán á su vez, porque se olvidaron de su Hacedor; los etíopes, al ver postrados sus enemigos, adorarán la majestad del Señor; los egipcios, castigados por sus idolatrías, en medio de su humillación reconocerán al Santo de Israel; los babilonios, capturados de improviso, darán consuelo al pueblo de Dios; los de Edom y de la Arabia pasarán por el mismo rasero; la misma ciudad de Jerusalén, cómplice de los pecados gentílicos, con los gentiles y por los gentiles será castigada; finalmente, la mercadera Tiro quedará sujeta al juicio de Dios, pero si vuelve en sí de sus malos pasos, experimentará, como las demás naciones paganas, la blandura de la misericordia divina. Todas son llamadas al convite á gozar las dulzuras de las alegres promesas. Castígalas Dios para que se salven, y recogerá á los penitentes para que le adoren en el monte Santo de Jerusalén, monte excelso que á todos dará grata acogida (cap. XIII-XXVII).

Cuarto orden de profecías. En las trazas de los hombres nadie puede confiar, Dios es nuestra firmísima esperanza. ¡Ay de los que estriban en la humana prudencia! Vean en el asolamiento de Samaria cuán pernicioso es á los hijos de Sión fiarse de hombres y obstinarse contra Dios, cuya providencia vence las industrias de la prudencia humana. ¡Ojalá reconocieran todos las trazas del divino consejo. Jerusalén se hallará tan apretada, que los más prudentes no sepan

á qué parte volver los ojos: y cuando á Dios plazca, se verá súbitamente libre. ¡Ay de los que ponen su esperanza en los egipcios! Hasta que no esperen en Dios, desconfíen de salvarse. Por disposición divina serán derrocados los asirios; caídos ellos, reflorecerá en el pueblo escogido la piedad y la justicia, cuando hayan pasado los vicios por el crisol del castigo. ¡Ay de los que no reconozcan la mano de Dios en la humillación de los malvados! Así como no les queda á los impíos sino desolación, ira, venganza divina, á los piadosos y fieles espérales dichosísima beatitud. Escojan, pues, ó al terribilísimo Juez, ó al galardonador magnífico: ó infidelidad ó fe. La fe de los buenos vencerá los desastres acarreados por la infidelidad de los malos; vémoslo en Ezequías, rey piadoso y fiel, que expió con su confianza en Dios las impiedades pasadas; por eso prospera su reino (cap. XXVIII-XXXVII).

3. La segunda parte del libro profético, íntimamente enlazada con la primera, es un vaticinio continuado de Cristo y la Iglesia, en orden al llamamiento de los gentiles á la necesaria salvación con exhortaciones, consuelos, promesas y saltos de placer. El Señor en persona será el caudillo del pueblo salvado, pastor bueno de incomparable clemencia. ¿Quién resistirá al poder del que rige el mundo con tanta sabiduría y majestad? ¿Los gentiles? Vendrá del Oriente el héroe conculcando reinos y naciones, todas temblarán en su presencia. ¿Los judíos? Cuando vean al Dios de Israel exaltado y reconocido por verdadero Dios, llenos de confianza despedirán el apocamiento de sí. Para atraerlos con más eficacia el mismo Dios, grande y fuerte, se vestirá de mansedumbre y convidará á judíos y gentiles con la verdad y justicia. El valiente guerreador, que saldrá en defensa de los judíos para confundir á los gentiles, demostrará su infinita largueza cuando colme de bienes á los unos y traiga los otros á su conocimiento y amor. ¿Cómo, pues, ha de ser excusable la estolidez de los idólatras y la desconfianza de los judíos (cap. XL-XLIV)?

La libertad temporal y la libertad espiritual serán efectivas y evidentes. Victorias insignes ejecutará el Guerreador fuerte por la restitución de Israel, porque sólo Jehová es el verdadero Dios. Señalada entre todas ha de ser la caída de Babilonia con todos sus ídolos; caerá, porque la arrogancia de los babilonios conviene sea humillada. Entiéndanlo los israelitas, y ensanchen las alas de sus corazones á la confianza en su Dios y Señor (cap. XLV-XLVIII). No los acobarde la afrenta del Mesías; será, sí, menospreciado y deshonrado, pero sus ignominias se convertirán en glorias suyas y de la santa ciudad. En ella hará demostración de humildad y paciencia para expiar la dureza de los rebeldes. ¡Ay de los que no se rindan (cap. XLIX-L)! La salud ofrecida por Dios debe infundir esperanza en los pechos judíos. El Señor fundará su reino y rescatará el oprobio de Jerusalén con la postración de sus enemigos. Alégrese y salte de gozo Sión, pasó ya el tiempo de la miseria, el Libertador

está presente, á la nueva embajada no caben de placer los desterrados. Salgan ya de Babilonia, pues lograron ver la seguridad de su redención. El Mesías Redentor con su pasión sacrosanta, con su muerte y sepultura dará satisfacción cabal; á su rescate seguirá una generación perdurable de gloria y santidad en la nueva é inmortal Sión. Regocíjense los ánimos y pongan toda su confianza en el Mesías, autor de la perfecta libertad. Rotos los márgenes de la antigua ley, á todos se ofrece la salud; muchos la alcanzarán. ¿No es vergonzosa temeridad el provocar los israelitas con sus impiedades la divina venganza, sabiendo que la idolatría les cierra el camino á las entrañas amorosas de Dios (cap. LI-LVII)?

La interna renovación del espíritu es de extrema necesidad, porque no hay otro camino para la salvación. El pecado ata á Dios las manos; precisamente para acabar con él no pudiendo los hombres dar santidad, hubo Dios de fundarla en su reino, en la gloriosa Jerusalén, adonde se acogerán todos los pueblos á participarla. Y beberán la santidad en las fuentes del Salvador Mesías con gran consuelo de sus almas (cap. LVIII-LXI). Disposiciones santas y vivos deseos de recibirla habrán de mostrar los piadosos creyentes, siendo la principal el alejamiento en cuerpo y espíritu de la infame Babilonia. Salgan los deseosos al encuentro al Mesías, portador de la salud; acompañen con el deseo de ella la humilde confesión de sus culpas, según la misericordia inmensa de Dios. ¡Albricias! Muchos pretenden salvarse y lo procuran bien, otros, y son los más, permanecen contumaces y rehacios; el Señor no los ha menester, buscará y hallará gentiles que se le humillen; pero sepan los rebeldes, que les espera una irremediable desgracia, en vez de la bienandanza que han de gozar los fervorosos; éstos salvación conseguirán por la obediencia humilde, aquéllos por burladores de la majestad serán blanco de la eterna venganza. Al monte Santo subirán gentiles y judíos, á porfía adorarán al Señor con pecho fiel y devoto, en tanto que los malos bajarán al lugar de tormentos, porque no hicieron caso del reino de Dios (cap. LXII-LXVI).

Tal es, en concisas palabras, el argumento del Profeta Isaías, mucho más elocuentemente explicado en el texto original que en la Vulgata. Clarísima fué la lumbre profética, que le infundió conocimiento de cosas apartadas de su tiempo por espacio de ciento y más años. Desde la altura de la cumbre vió como estampado en un mapa el Evangelio por sus cabales, á Cristo concebido en las entrañas de una Virgen, adorado de los Magos, huyendo á Egipto, enseñando y predicando á las turbas, haciendo milagros, atormentado en Jerusalén, muerto, resucitado, vencedor del mundo, juez y monarca universal; tan gráficamente describió los pasos de su vida, que más parece historiar con la pluma lo sucedido que escribir con el pensamiento lo que ha de suceder (1).

---

(1) He aquí los particulares comentadores del Profeta Isaías: S. Victorino, Orígenes,

4. Como hablar al aire fué el vaticinar Isaías la inminente calamidad, que iba á venir sobre Israel por los pecados de los reyes y las idolatrías del pueblo. A las iniquidades de los padres añadían las suyas los hijos. Al rey Amón sucedióle en el trono Josías, niño de ocho años, más inclinado á tomar por espejo la vida de su piadoso bisabuelo Ezequías que la de su abuelo y padre. A la edad de dieziseis años emprendió la tarea de reformar las costumbres públicas y privadas á honra de Dios, fomentando el culto con la restauración de las ceremonias de la Ley (1). A la ejecución de la reforma cooperó, entre otros Profetas, Jeremías, diputado por Dios. Pero tan de asiento se habían radicado los judíos en la negra afición de idolatrar, que, no obstante la entereza del rey en reprimir las prevaricaciones públicas, cundía por sus términos el culto idolátrico secretamente, acompañado de caterva de vicios, como lo demuestra el ruin proceder de los reyes consecutivos á Josías, cuyas ruindades imitaban con más desapoderada corrupción nobles, sacerdotes y plebeyos.

El Profeta Jeremías, llamado por Dios á ejercer su ministerio en el año trece del rey Josías, teniendo presente el desenfreno de la idolatría que estragaba el pueblo como venenoso cáncer, empezó á vaticinar de palabra y por escrito, con símbolos y con expresas voces, en palacio y el Templo, pública y privadamente, la toma de Jerusalén, la demolición del santuario, el destierro de Babilonia y las grandes desdichas que años adelante habían de sobrevenir. Después de verificadas como las había predicho, prosiguió deplorando en sus Trenos la desventura de los judíos. Largos años le duró la vida, fué testigo del profetizado destierro, y murió apedreado, como algunos autores opinan. Quien considere despacio la obra de este gran Profeta, habrá de confesar haber echado el Señor el resto de sus misericordias con aquel pueblo sin ventura. Tener que lidiar un hombre sólo á brazo partido con reyes pertinaces en adorar un palo, con sacerdotes descreídos y frenéticos en la vanísima adoración, con profetas desvergonzados cogidos á cada paso en mentiras, con un pueblo atollado hasta los ojos en el cieno de la idolatría; y lidiar convidando y atrayendo, con promesas y amenazas, con ternuras y amores; y esto por orden de Dios, por expresa voluntad de Dios, por purísimo amor de Dios, hasta agotar los fondos de la inagotable piedad, es cosa que deja atónito y sin pulsos al más frío entendimiento.

Eusebio, Dídimo, Apolinar, S. Crisóstomo, S. Cirilo alejandrino, Teodoreto, S. Efren, S. Jerónimo, Sto. Tomás de Aquino, Cayetano, Oleaster, † 1562; Francisco Foreiro, † 1581; Adán Sasbout, Jerónimo de Osorio, 1577; Maldonado, † 1583; León de Castro, † 1586; Héctor Pinto, 1561; Arias Montano, 1599; Miguel de Palacios, 1572; Tadeo Guidelli, † 1606, Gabriel Alvarez, 1622; Andrés Lucas de Arcones, 1642; Diego Alvarez, 1599; Manuel Sa, Mariana, Malvenda, Sánchez, Tirino, Cornelio Alápide, Menochio, Gordoni, Calmet, Vatablo, Estio, Kilber, Reinke, 1859; Schegg, 1850; Bade, 1851; Mayer, 1863; Rohling, 1872; Neteler, 1876; Trochon, 1883; Corluy, 1884; Knabenbauer, 1887; y algunos otros. Los expositores protestantes podrán verse en Gesenius, *Der Prophet Jesaja*, t. II, 1, p. 127.

(1) IV Reg. XXI, 11.—II Paral. XXXIV, 3-35.

Fué Jeremías sacerdote, hijo de Sumo Sacerdote, aunque perseguido de los sacerdotes á título de Profeta. Alcanzó un tiempo muy calamitoso en el de Joaquín y Sedecías, hasta el asolamiento de Jerusalén. La mayor parte de sus profecías va intercalada de sucesos históricos. Esta será la causa de la llaneza y facilidad del estilo, ordinario é inteligible, bien que en los Trenos y en ciertas profecías se encumbra como el más empinado. Son de opinión muchos Padres y Expositores que le santificó Dios en el vientre de su madre, limpiándole del pecado original, como á San Juan Bautista. Ello es que con el cargo de inestimables mercedes le obligó Dios á recibir la grande y pesada de profetizar á los gentiles. No le valió el representar al Señor las dificultades con humildad y temor; la divina mano dióle un toque sensible en la boca, que la dejó suelta para cortar bien las razones contra los reinos y gentes, para arrancar y descepar, deshacer y destruir, edificar y plantar, como Dios se lo ordenó, no con intento de poner en sus manos autoridad extraordinaria para lo religioso y civil, sino para que enseñase á las naciones que el arrancar y plantar reinos, el destruirlos y edificarlos, el deshacerlos y rehacerlos no era obra de manos humanas, sino solamente de la poderosa mano de Dios.

5. En seis partes puede dividirse el libro de Jeremías. La primera, contenida en los diez primeros capítulos, demuestra generalmente los vicios y pecados del pueblo, y el modo de enmendarlos para escapar el azote cercano de Dios. Terrible será el escarmiento de los rebeldes si el Señor desencadena contra ellos, y desencadenará seguro, la ferocidad de una bárbara nación. No se alaben los contumaces de tener consigo el templo y santuario de Dios; que los pecados alejan al Señor de su morada, como en Silo aconteció. Lamentable será el alejamiento; cautivos tendrán que ir los hijos de Judá, y vivirán supeditados al cetro de los babilonios, en durísimo destierro (cap. II-X). La perversidad de costumbres presente y la orgullosa disposición de los ánimos demandan castigo ejemplar, porque la justicia de Dios no se deja enternecer por ruegos cualesquiera. Ha llegado ya á tal extremo la malicia de las impiedades, las profanaciones del pueblo encienden las iras de Dios con tanta llamarada, que no han sido parte para templarla los llantos de mis ojos; Dios me ha mandado que no interponga mis ruegos en favor de Judá: tan acordada tiene el Señor su definitiva sentencia. Más: no quiere su Majestad que yo contraiga matrimonio ni engendre hijos en Jerusalén, y me avisa no me atreva á poner los pies en casa donde se celebren convites ó se lloren duelos, porque no debo yo tener parte en las alegrías y tristezas de gente dejada de la divina mano, como lo está la gente judía. A estas predicciones del Profeta el pueblo rompe en denuestos contra él, le acomete con furiosa rabia. Presenta Jeremías á Dios las quejas del pueblo. Dios le ordena que junte en las puertas á los moradores, y de pie les intime la santificación legal del Sábado, por ellos villanamente profanado; si re-

husan obedecer, lo pagarán sin falta, así como llevarán premio los sumisos y morigerados. El hijo menor de Josías, Joacaz, malvado como piadoso fué su padre, le da ocasión al Profeta para representar en un vaso de arcilla la iniquidad reinante. Toma en las manos el vaso, y en presencia de los sacerdotes y magnates, avisado el triste diluvio de males que han de sobrevenir á la nación, quiebra el vaso en señal del triste quebranto que á todos amenaza, certificándoles que ninguna de sus predicciones dejará de cumplirse á la letra. Un príncipe de los sacerdotes, recibiendo con mal ánimo la aseveración del Profeta, pone las manos rabiosamente en él, y échale en un brete dentro de una mazmorra. El día siguiente le dan por libre; no por eso deja de insistir en el cautiverio vaticinado con firmeza incontrastable (cap. XI-XX) (1).

Esto en la segunda parte. En la tercera prosigue en la demanda, mostrando con más particularidad lo inminente del juicio de Dios sobre judíos y gentiles. Amenaza al sucesor de Josías con la muerte fuera de su patria; y se verificó. Al soberbio rey Joaquín le promete la sepultura del jumento fuera de Jerusalén; y la tuvo. A su hijo Jeconías le anuncia que caerá en las garras de los Caldeos; y cayó. Acosa con invectivas á los sacerdotes y pseudoprofetas, porque le pedían para la muerte, y como declarase de parte de Dios que les duraría el destierro babilónico al pie de setenta años cumplidos, y que se verificarían en ellos á la letra los oráculos, si no proveían al bien de sus almas con pronta penitencia, los príncipes le absuelven y dejan con libertad (cap. XXI-XXIX). En la cuarta parte llega al colmo de su misión profética. Pónela de manifiesto, intimando á los judíos que Dios le manda edificar y plantar, después de desbrozado el campo. Será el reino de Judá llevado cautivo á Babilonia; mas Dios, que prometió perpetuidad al trono de David, hará brotar de las ruinas el consuelo y la libertad de la nación con el establecimiento del reino mesiaco. Vendrán días alegres, en que Dios hará con la casa de Israel un pacto nuevo y escribirá en los corazones su ley: la va describiendo el Profeta con regaladas promesas, para aliento y enseñanza de sus oyentes (cap. XXX-XXXIII), y para que alentados á vista de los bienes futuros, lleven con resignación la aparente ruina de su teocrática ciudad.

La parte quinta es una viva pintura anticipada de los sucesos

(1) En este capítulo XX óyense quejas amarguísimas del Profeta, humildes y amorosas. «Me engañaste Señor, engañado he sido. Más fuerte fuiste que yo y prevaleciste. Hecho ando risa todo el día, y todos me mofan... La palabra del Señor se me ha convertido en oprobio y risa. No tengo de acordarme más de la palabra de Dios, ni tengo de hablar ya más en su nombre, pues tan mal me sale.» Le habían al Profeta prometido fortaleza de bronce y que nadie prevalecería contra él: ahora ve que todos le afrentan y mofan. La carne flaca no podía menos de sentirse angustiada y necesitada de dar sus quejas á Dios; las que Jeremías da, si bien con arrojamiento desmedido, se fundan en el sufrimiento paternal de su Amo. El cual le dejó bien corregido el arrojo, enviándole un fuego abrasador que se le entró en los huesos, y le alentó á ilimitada confianza. Este lugar bastaría por sí solo para probar con evidencia ser Dios el autor de la Profecía.

que habrán de acaecer antes y después de la destrucción de Jerusalén. Predice el Profeta al rey Sedecías la suerte que le ha de caber cuando los Caldeos se apoderen de la ciudad, y es, que será llevado cautivo á Babilonia, pero no morirá de muerte violenta. La causa de tal infortunio es la violación de la ley divina. Por haberla guardado los Recabitas, prométeseles duración perpetua de su estirpe (cap. XXXIV-XXXVI). Ordena Dios á Jeremías haga un libro ó carta de todos los oráculos anunciados hasta entonces. Llama Jeremías á Baruc para dictárselos. Lleva Baruc el escrito al Templo; léele en presencia de los sacerdotes y de los magnates. Miqueas insinúa á los príncipes que otra vez se lea en público. Ellos llaman á Baruc ante sí, y espantados le aconsejan mire por su vida, pero que le presente al rey el libro. El rey manda se lo lean, y á las pocas páginas hace trizas el libro y le arroja al fuego, ordenando que Jeremías y Baruc sean metidos en prisión. Recibe Jeremías orden de Dios, de escribir otra vez el libro quemado y de anunciar al rey Joaquín la pena de su maldad. Síguense las embajadas de Sedecías á los Caldeos. Sedecías, de natural indolente, gobernado por los próceres, no toma el consejo de Jeremías, el cual es preso, azotado, echado en una laguna, porque no paraba de predecir la ruina de la ciudad. Al fin Jerusalén cae en manos de Nabuco; Sedecías trata de huir, es capturado, presencia la muerte de sus hijos y nobles, le sacan los ojos, y cargado de grillos es llevado á Babilonia; Jeremías queda libre por orden del rey Caldeo: estos hechos verifican la puntualidad de los oráculos proféticos. Anuncia Jeremías otros desastres á los judíos que huían á Egipto. Húyense allá con todo eso, protestando al Profeta impudentes que adoraran ídolos, por los bienes que de ello esperan. Jeremías, al contrario, les amonesta que cesen de su idolatría, porque ésta fué la causa de las precedentes desgracias, y les espera á ellos el hambre y la espada (cap. XXXVI-XLV).

La postrera parte contiene los vaticinios concernientes á los gentiles, para cuya instrucción envía Dios al profeta encargado de arrancar y destruir, edificar y plantar. A nueve naciones aplica Jeremías su vaticinio; muéstrales que Jehová es el Señor y dominador universal, y no solamente el Dios nacional de los judíos. Los egipcios, babilonios, filisteos, edomitas, amonitas, moabitas, habitantes de Cedar y Damasco, todos estos pueblos reciben la orden de beber la copa de la ira divina, por sus innumerables pecados. Al fin del libro refiérese lo que acaeció en la toma de Jerusalén, el incendio del templo, la destrucción de los muros, la cautividad babilónica, la matanza de los sacerdotes, el número de los cautivos, la suerte del rey Joaquín: todo en verificación de las profecías antecedentes (cap. XLV-LII) (1).

---

(1) Expositores del Profeta Jeremías: S. Efrén, Teodoreto, Orígenes, Eusebio, S. Crisóstomo, Olimpiodoro, S. Jerónimo, Rabano Mauro, Maldonado, Vatablo, Manuel Sa, Gaspar Sánchez, Mariana, Estio, Malvenda, Alapide, Tirino, Menochio, Gordoni, Cal-

6. El Profeta Ezequiel, cuyo nombre suena *Dios fuerte*, símbolo de la valentía que con judíos y gentiles había de ostentar, fué de linaje sacerdotal, y llevado cautivo á Babilonia con toda la gente hebrea cuando el rey Joaquín se hubo entregado á Nabucodonosor, por los años de 597 (A. C.). En el quinto de la transmigración, junto al río Eufrates, donde los babilonios habían señalado á los judíos asiento y quiñones, fué llamado por disposición al cargo de Profeta en tiempos aciagos de grandísima confusión. Los pseudoprofetas se mostraban fanfarrones, hinchiendo los aires de bravatas, con que se prometían ver presto desbaratado el poderío de Babilonia y devuelto el trono de Judá á su antiguo esplendor. Muy molesto les era el yugo, no veían la hora de sacudirle de sí. Para lograrlo con más prontitud, Sedecías hizo monipodios con los edomitas, moabitas, amonitas y fenicios; no contento con semejantes alianzas, usó de de maña con el invencible Nabuco presentándose delante de él en persona con ademanes fingidos para alejar, como vulpeja ante el león, la sospecha de rebeldía. A hurtacordel jugaban villanamente los judíos, amorrando en su tema contra las voces de Dios. En humo habían parado las luces de los Profetas, cuando de parte de Dios avisaban al pueblo que la cautividad era pena debida á sus pecados, forzosa y sin remedio si no la resarcían con humilde penitencia.

En este durísimo tema tuvo que insistir el Profeta Ezequiel, manteniendo á rostro firme su verdad por espacio de veintidós años. En la empresa asistióle la gracia divina con ilustraciones celestiales, que le recrearon el corazón y le hicieron de diamante á la importunidad de los judíos. A qué edad ni de qué muerte falleció no consta, si bien parece acabó en Babilonia á manos de un juez israelita, como se lee en el Martirologio romano. Pero así como la multitud de trabajos y la tolerancia en ellos hácenle admirable á las generaciones futuras, también la extrañeza de sus visiones, en que sobrepujó á todos los Profetas de la Ley, causa en los más ilustrados entendimientos de la Iglesia un asombro tan espantable que se dan por vencidos en la empresa de vadearlas. ¿Quién creyera que de aquellos peñascos judíos había Dios de sacar cera blandísima, donde imprimir los insondables secretos de su eternal voluntad?

7. El libro de Ezequiel consta de tres partes. La primera manifiesta la necesidad y manera de castigar, que usará Dios con el pueblo judaico; la segunda, su venganza contra los gentiles; la tercera, la alianza universal y su perfecta ejecución.

Parte primera. La visión de los cuatro animales, que agitados

---

met, Lirano, Cristóbal de Castro, Figueiro, Coster, Ghisler, Tomás de Beira, Maudina. Estos comentadores llegan hasta la mitad del siglo XVII. El siglo XVIII careció de intérpretes, fuera de Calmet. Entre los modernos: Le Hir, 1877; Scholz, 1880; Schneedorfer, 1881; Trochon, 1883; Reinke, 1861; Mayer, 1863; Bade, 1852; Taillan, 1856; Neteler, 1870; Knabenbauer, 1889. Los protestantes más recientes son: Graf, 1862; Naegelsbach, 1868; Keil, 1872; Von Orelli, 1887; Payne Smith, 1875; Cheyne, 1883.

del torbellino tiran del carro de la majestad divina, anuncia á Ezequiel su vocación de Profeta. Mándanle que se coma el libro lleno de tristes oráculos. Cómele, y siéntese alentado á cumplir el oficio de embajador. A los siete días recibe aviso de la legacía que ha de desempeñar con sus naturales. Está decretada la próxima ruina de la ciudad y del reino; Dios va á cumplir las amenazas proferidas antes contra los pecados del pueblo: tal es la embajada. Sale al campo el Profeta, y Dios le manda que la represente primero en sí, después la notificará al público. Sobre un ladrillo escorza la ciudad sitiada, y las calamidades del sitio; aplícase el ladrillo á los dos costados, córtase el cabello, todo por mandato de Dios en figura del juicio divino. Vaticina la muerte á los Israelitas idólatras, no sin esperanza de ver la conversión de algunos. En versos lúgubres se dicta la sentencia próxima (cap. I-VII). En extática visión descubre Ezequiel la gravedad de las culpas. Entra en el templo, y ve las horrendas abominaciones ejecutadas por la gente principal con los ídolos Baal, Adonis, Apis, Sol. Los inculpables son sellados con el *thau;* los no sellados han de perecer. A los impíos príncipes anuncia la sentencia de muerte por sus pecados (VIII-XI). Predice después la desgracia de Sedecías y del pueblo: quedará el rey preso, ciego; querrá huir y no podrá. El pueblo está cargado de culpas; los falsos profetas mienten visiones y engañan, las mujeres seducen al pueblo con falsos vaticinios, los ancianos cultivan la idolatría en sus corazones; la idolatría será castigada con hambre, guerra, peste. Con parábolas pinta el Profeta la corrupción del pueblo, que es incomparable y merece terrible escarmiento. Digna de llorarse es la desdicha del palacio real y del pueblo; llórala Ezequiel (XII-XIX). Pondera de todas maneras las ingratitudes de Israel, poniendo á su vista los beneficios recibidos en Egipto, en el desierto, en Palestina, y encareciendo por medio de semejanzas y parábolas los pecados de idolatría cometidos por Jerusalén: de donde al concluir cuán justamente Dios la castiga, ratifica la pronta ejecución del castigo en su templo y ciudad (cap. XX-XXIV).

En la segunda parte se participa á los pueblos vecinos la indefectible ruina, á los amonitas, moabitas, idumeos, filisteos, por las vejaciones hechas á los israelitas; en particular lamenta Ezequiel la postración en que va á quedar sumida Tiro; cual opulenta y poderosa nave pertrechada con todas las jarcias, boyante y rica de tesoros, padecerá súbito naufragio, con muerte infame de su soberbio gobernador. A Sidón le llegará también el azote de Dios (XXV-XXVIII). Después al Faraón egipcio le tocará su vez; porque se juzga dueño y árbitro de su poder, Dios le echará de sí para que todos los egipcios reconozcan á Jehová por Señor absoluto; Faraón perecerá, y cielo y tierra mirarán con estupor su caída (XXIX-XXXII).

La tercera parte ofrece vaticinios consoladores, que acreditan las promesas de Dios. Deshace el Profeta la confianza puesta por

los hijos de Israel en sus propias industrias. Dios no quiere la muerte, sino la conversión de los pecadores; si ellos se arrepienten, aunque no sean hijos de Abrahán, tendrán derecho á la tierra prometida, al reino de la paz. En él ocupará el buen Pastor el lugar de los pastores infieles, y recogerá las ovejas descarriadas llevándolas á pastos saludables. Israel, que profanó el nombre del Señor en su tierra, resucitará á nueva vida. Campo de huesos fué, será campamento de vivos, que pelee las batallas del Señor contra Gog y los pueblos bárbaros, cuyos cadáveres en siete meses apenas podrán ser enterrados por los israelitas vencedores. Así conocerán Israel y las gentes que el Señor, si antes castigó á su pueblo, fué por sus pecados, y si ahora le protege es por haberle infundido su espíritu.

Entonces brillará la gloria de Israel; reino nuevo, templo nuevo, culto nuevo, sacrificios y sacerdotes nuevos, tierra prometida de nueva calidad; todo, todo resplandecerá con inusitada grandeza en el reino del Mesías, cuya metrópoli llevará por nombre el *Señor mora allí* (XXXIII-XLVIII).

En sus fervorosas y vivas exhortaciones el Profeta Ezequiel sólo mira á procurar á Dios la gloria que le es debida, y al pueblo la santidad necesaria para agradar á la soberana Majestad. En esta parte cumple el oficio de verdadero Profeta. Si en el estilo y forma de conceptos deja algo que desear, á juicio de los quisquillosos, la grandeza del asunto, divinamente tratado, suple por todo literario defecto (1).

8. El último de los Profetas mayores en el Canon de las Escrituras es Daniel, hijo de familia augusta; llevado á Babilonia con los demás cautivos, escogido por Nabucodonosor entre los donceles más nobles é ingeniosos, con nombre de Baltasar, para aprender la lengua y literatura de los Caldeos. Aunque joven vivía muy adherido á la Ley; para mejor guardarla, solicitó, en compañía de los tres mancebos Anania, Misael y Azarías, ser exento de sentarse á la mesa real por no contaminar su conciencia con el uso de manjares prohibidos. Aventajóse en sabiduría á sus condiscípulos en los tres años de estudio. Admitido en palacio, mostró en varias ocasiones el don de inteligencia con que Dios le adornó, interpretando visiones y sueños con tanto acierto, que el rey reconoció en él una suerte de divinidad superior á la de los ordinarios profetas. La estimación del monarca le abrió camino á cargos de gran confianza, en especial á la administración de toda la provincia, en que tuvo por cooperadores á sus tres amigos. Por espacio de treinta y más años mereció en su

(1) Expositores del Profeta Ezequiel: Orígenes, S. Efrén, Teodoreto, Apolinar, Policronio, Hesiquio, S. Jerónimo, S. Gregorio Magno, Rabano Mauro, Ruperto, Ricardo de S. Víctor, Card. Hugo, Nicolás de Lira, Dionisio Cartujano, Héctor Pinto, 1568; Pedro Serrano, 1572; Jerónimo de Prado, 1604; Villalpando, 1604; Maldonado, 1600; Gaspar Sánchez, 1619; Luis de Alcázar, 1632; Calmet, Trochon, 1880; Neteler, 1870; Bade, 1852; Reinke, 1862; Mayer, 1865; Knabenbauer, 1889. No se citan aquí los intérpretes de toda la Biblia, que son conocidos.

empleo la confianza del rey, quien, visto el milagro de los tres compañeros arrojados al horno sin quemarse y la sobrenatural discreción de Daniel, vino á confesar la grandeza del poder divino. Al suceder á Nabucodonosor su hijo Evilmerodac, prosiguió Daniel en su cargo, favoreciendo de todas maneras á los judíos, hasta que entró á reinar Neriglissor. No tardó Ciro en sitiar la ciudad de Babilonia. Durante el sitio, el rey Baltasar, hijo del conjurado Nabónides, celebró un espléndido banquete con los grandes de su reino, donde, harto de vino, mandó traer los vasos sagrados del templo de Jerusalén para beber en ellos con sus mujeres y concubinas. En aquel punto una mano extraña escribió en la pared del salón unas palabras misteriosas, que sólo Daniel supo interpretar, y significaban la próxima muerte del rey. Aquella misma noche, en que tomó Ciro la ciudad, tocó á su fin el reino de los Caldeos, aunque Ciro no ocupó el trono sino después de Ciaxares II (Darío) su tío, al cabo de dos años. De igual gracia que antes gozó Daniel con el nuevo monarca, sin embargo de la envidia de los sátrapas, que indujeron al rey á meterle en la leonera. El milagro que allí pasó, dió ánimo al rey para hacer honra al poder de Dios con público decreto. Ibanse terminando los setenta años señalados por Jeremías al destierro de los judíos; entendiólo Daniel, y con lágrimas y ardientes ruegos pedía á Dios se apiadase de su pueblo. El primer año en que Ciro entró á reinar en Babilonia, era el último de los vaticinados por Jeremías. Uno de los primeros asuntos que más interesaron á Ciro fué alzar el destierro, como le alzó, á todos los judíos; Daniel, que era ya nonagenario, no quiso aprovecharse del beneficio común, y prefirió quedarse en Babilonia con intento de ejercitar su celo en palacio contra las costumbres idolátricas, como en efecto le ejercitó destruyendo el dragón adorado por dios, aunque la hazaña le costase volver otra vez á la leonera, donde le conservó Dios ileso, con notable honra de la divina omnipotencia. A qué edad acabó Daniel sus días, no hay cosa cierta.

Lo indubitable es la traza de la divina Providencia en tiempos tan azarosos. Ezequiel y Daniel compañeros fueron en la cautividad, ambos ayudaron con sus consejos y exhortaciones á hacerla á los suyos llevadera, mas de distinto modo, el uno enseñando y consolando á los judíos, el otro extendiendo además la enseñanza á los gentiles, cual si Dios le hubiese enviado expresamente á Babilonia para ejercer el ministerio de apóstol y profeta entre aquella gentilidad, autorizando su misión con el sello de augustos milagros, á cuya vista los babilonios no pudiesen menos de confesar el poder y grandeza del Dios que Daniel adoraba.

9. El libro canónico, pues por tal la Iglesia siempre le tuvo, consta de dos partes distintas: la primera, histórica, mezclada con vaticinios; la segunda, profética, de principal importancia.

Al comienzo de la parte primera narra el sagrado escritor su proceder en la corte de Nabucodonosor, tal y tan grato á Dios, que

la divina Majestad se dignó llenar su alma del don profético, al paso que el rey terreno le favorecía con su ilimitada confianza. Da principio á su ministerio manifestando y explicando al rey un sueño que tuvo: el sueño de la estatua significa que el Mesías ha de ser la piedrezuela que con su aparente pequeñez derrueque y destruya la grandeza de tres ilustres monarquías. Atónito el rey, aclama á Daniel por dios de los dioses y señor de los reyes, y como á tal le constituye gobernador de toda la provincia. Los tres amigos, que rehusaron adorar la estatua, son condenados á la hoguera, y allí celebran entre las llamas el soberano poder de Dios, el cual los libra por medio de un ángel. En consecuencia, el rey manda y decreta, que nadie ose blasfemar del gran Dios de aquellos mancebos (cap. I-III). Escribe el rey una carta en que comunica la destreza de Daniel en la soltura de otro sueño, que los sabios no habían sabido explicar. El sueño quería decir, que el mismo rey había de verse privado del cetro y entre fieras, como una de ellas, hasta que al cabo volvería á reinar. El año siguiente al sueño, avisado el monarca por una voz celeste, de súbito tornóse loco y tuvo que vivir en el bosque á manera de bruto, hasta que se hubo humillado en el acatamiento de Dios. Otro lance se ofrece al Profeta en la sala del convite celebrado por el rey Baltasar con sus magnates. Comían y bebían en los vasos sagrados del templo jerosolimitano, cuando déjanse ver de repente unas letras en la pared. Ningún mago les supo dar salida. Ruegan á Daniel que las explique. La explicación es, que el rey y el reino están á punto de hundirse. Aquella misma noche mataron á Baltasar, y el reino quedó por los Medos. Los sátrapas, estimulados por la envidia, vistos los favores que á Daniel hacía el rey Darío, le persuaden dicte una ley prohibiendo que nadie invoque á otro dios fuera del mismo rey, por espacio de treinta días. Acriminan á Daniel porque adoraba á Jehová: tuvo el profeta que sujetarse á la pena legal, que era ser echado á los leones. De sus garras libróle Dios, cayeron en ellas sus envidiosos delatores, con sumo gozo del monarca, que por decreto público intimó á todos sus vasallos temiesen y venerasen al poderoso Dios de Daniel (cap. IV-VI).

10. Parte segunda. Demostrado ya cómo Dios, en medio del ostracismo judaico, hizo patente á los gentiles la fuerza de su poder, síguense cuatro visiones en que se manifiesta de qué manera hará Dios ostensible su grandeza en los reinos de la gentilidad. Del mar encrespado surgen cuatro bestias monstruosas; un anciano déjase ver escoltado de ministros; todas las bestias perecen; al asomar un mancebo, el viejo hácele entrega de su poder, para que todos sirvan al más mozo. Las cuatro bestias son cuatro reinos; á los cuatro ha de suceder el reino del Mesías, que será perdurable; el el cuarto reino, más poderoso que los tres primeros, mirado á otra luz, dará origen á once reinos, el undécimo será el más fuerte y orgulloso; destruido él, florecerá el reino universal y sempiterno de los

Santos.—En otra visión se le representa á Daniel un carnero cornudo, que todo lo huella de Septentrión al Mediodía: del Occidente sale un cabrito armado de un solo cuerno, y vence al carnero. Al crecer del cabrito, quiébrasele el cuerno y le nacen cuatro astas en su lugar: en una de las cuatro pulula otra asta pequeña, con que el animal arremete contra la tierra santa y contra el templo: la desolación ha de durar dos mil doscientos días. El arcángel Gabriel expone al profeta la visión: el carnero es el reino medo-persa; el cabrito, el reino helénico, de cuyo ser saldrán cuatro estados; el cuerno diminuto, el rey impío (Antíoco, tipo del Anticristo) que acosará al pueblo santo: sin mano será deshecho; al cabo de muchos días se cumplirá la visión.—En la tercera, afligido Daniel al considerar la calamidad del cautiverio, merecido por tantos pecados, implora la divina clemencia, suplica al Señor alce la mano y les devuelva la ciudad y templo santo. En la oración recibe el Profeta visita del ángel Gabriel, que viene á participarle el tiempo que ha de mediar entre la licencia de reedificar la ciudad hasta el preciso advenimiento del Mesías (cap. VII-IX).

En otra aparición se le pone delante el ángel, augusto y hermoso, y le anima á esperar el fruto de sus plegarias, porque le hace saber que los reinos de Egipto y de Siria se disputarán el mando de la tierra santa, hasta que entre á reinar Antioco Epífanes, el cual será cruel y sacrílego profanador de las cosas sagradas, perseguidor de los buenos, como tipo del Anticristo, que también moverá persecución gravísima, y tendrá por antagonista al ángel Miguel. La última aparición de los dos ángeles puestos en pie al otro lado del río Tigris, que preguntan al primer ángel cuánto tiempo han de tardar en verificarse las predicciones antedichas, obliga á Daniel á pedir explicación de la respuesta que él no entendió, y le dan otra que le facilite la inteligencia de la primera. Recibe promesa de la futura redención (cap. X-XII).

El libro de Daniel tiene un sello particular que le distingue de los demás libros proféticos. Es un enigma todo él. Aunque escrito en dos lenguas pertenece al mismo autor. Los varios textos que le componen, si bien andan destartalados, constituyen unidad asombrosa. Ningún profeta desenvolvió con imágenes más nobles los vaticinios, ninguno penetró con más acicalada vista los lejos profundos, ninguno señaló con más puntualidad la época de los acontecimientos, siendo cosa de suma admiración con qué exactitud se corresponden las insinuaciones del Profeta con los descubrimientos modernos y con la historia de la antigüedad. Los hechos de su profecía son muchos, grandes y varios; pero más fáciles de entender que los del Profeta Ezequiel, por ser el libro casi todo historial, de estilo llano, inteligible á todos, no obstante que á veces se remonta, en particular cuando profetiza lo futuro (1).

(1) Expositores del libro de Daniel: Orígenes, S. Hipólito, Eusebio, S Efrén, S. Ci-

ARTÍCULO IV.

1. Profetas Menores.—Tema general de sus vaticinios.—Oseas: noticias de su persona y epílogo de su libro.—2. Joel: argumento de su profecía.—3. Amós: idea de todo el libro.—4. Abdías: suma y traza de su libro.—5. Jonás: compendio de sus vaticinios.—6. Miqueas: resumen de su profecía.—7. Nahum: materia de su libro.—8. Abacuc: en dos partes divide su volumen.—9. Sofonías: particulares de su persona y asunto de su libro.—10. Ageo: noticias históricas y suma de su profecía.—11. Zacarías: argumento de sus visiones.—12. Malaquías: causas que le impulsaron á vaticinar.—13. Materia de sus profecías.

1. Menores se llaman los doce Profetas, que en el Canon siguen á los cuatro dichos, no porque hayan gozado de menor autoridad en el ministerio profetal, sino porque sus discursos son tan breves, al lado de los Mayores, que sólo Isaías excede á los doce juntos en la cantidad de los versículos (1). El argumento general de los Profetas Menores puede resumirse en estos términos. Como por espacio de ciento y ochenta años sustentaron los israelitas la adoración de los becerros, sin que el fuego de Elías ni el cuchillo de Eliseo fuesen bastantes á cauterizar la llaga de tan hondo cáncer, viendo el Señor cómo con la costumbre de pecar el vicio se hacía naturaleza, y que de la virtud apenas quedaba sombra, por último remedio de tan grave mal, quiso enviar á los pueblos de Israel y de Judá varones llenos de su espíritu que contrarrestasen la corriente de la depravación arguyendo, baldonando, amenazando, prometiendo, para ver si lograban señales ó esperanzas de enmienda. Algunas se columbraban á veces cuando el pueblo volvía las espaldas á Baal y Astarte; pero no podían los judíos arrancarse de los becerros de oro.

---

rilo alejandrino, Teodoreto, S. Zenón, S. Jerónimo, S. Crisóstomo, S. Paterio, Valafrido, Amonio alejandrino, Ruperto, Alberto Magno, Hugo Cardenal, Nicolás de Lira, Dionisio Cartujano, Benito Pereira, 1587; Héctor Pinto, 1582; Maldonado, 1609; Juan Boulaise, 1575; Jacobo Veldio, 1576; Marcelino Evangelista, 1588; Gaspar Sánchez, 1612; Luis de Alcázar, 1632; Diego de Celada, 1656; Metzger, 1677; Pean de la Coullardière, 1680; Simeón de Magistris, 1772; Cayetano Rugati, 1788; Kerkherdère, 1727; Chignoli, 1761; Palmer, 1874; Forti, 1845; Trochon, 1882; Rohling, 1876; Bade, Reinke, Palmieri, Neteler, 1870. No se citan aquí, por sabidos, los autores que comentaron todos los libros de la Biblia.

(1) Expositores de los doce Profetas Menores. No teniendo cuenta con los Stos. Padres Jerónimo, Efrén, Cirilo alejandrino, ni con los escritores eclesiásticos Orígenes, Teofilacto, Haimón, Teodoreto, Dídimo, que los interpretaron en todo ó en parte, en los siglos medios, hasta el presente poseemos de los doce Profetas los que van á continuación: Roberto Holcoth, † 1349; Simón de Heintun, † 1360; Julio Daco, † antes del 1400; Juan Pedro, † 1470; Matías Acuario, † 1591; Arias Montano, 1571; Francisco Foreiro, Pablo Palacios de Salazar, 1581; Miguel de Palacios, 1593; Pedro Figueiro, 1615; Francisco Ribera, 1598; Cristóbal de Castro, 1615; Fabricio Pauluzzi, 1625; Gaspar Sánchez, † 1628; Tomás Colona, 1644; Enrique Chasteigner, † 1651; Juan Phelipeaux, † 1643; Francisco Pean de la Coullardière, 1680; Andrés Petrono, 1743; Pedro Schegg, 1854; Trochon, 1883; Reinke, 1861; Knabenbauer, 1886. A los sobredichos han de añadirse los expositores de toda la Sagrada Escritura, tales como Calmet, Alápide, Malvenda, Menochio, etc., etc., de todo el mundo conocidos.

Para tenerlos á raya inspiró el Señor á sus Profetas, como dicho va más arriba, la más rigurosa amenaza que en pensamiento judaico podía caber, esto es, la total pérdida de aquella su amada Palestina y la servidumbre á naciones bárbaras, si ellos no atajaban con la enmienda la decretada ejecución del castigo. Mas para que ni los malos se hiciesen sordos á las voces proféticas, ni á los buenos les entrase el desmayo á vista de tan fieras amenazas, ordenó el Señor á sus Profetas que predicasen principalmente dos cosas, la una de inefable consuelo, la otra de espantoso rigor. La cosa de más rigor fué el asolamiento de las naciones enemigas que se habían portado con el pueblo judío perversa y bárbaramente. La cosa de más consuelo fué la venida del Rey Mesías, en que se encerraban las bendiciones anunciadas á los patriarcas antiguos. En estos dos puntos estribaron los vaticinios de los Profetas Menores.

Mas en el segundo se marcó por singularmente divina la inspiración profética, esto es, en el modo de prometer la época del futuro Mesías. Porque si bien es verdad que envolvieron en figuras enigmáticas la persona del prometido Restaurador, muy diversamente hablaron de su venida en gloria y majestad, y de su venida en humildad y abatimiento: dos venidas muy claramente anunciadas en los sagrados libros, aunque muy variamente entendidas por los hebreos. La venida segunda, llena de autoridad y pompa, que será para juzgar á los hombres al fin de los tiempos, esperábanla los judíos con ansia vivísima, porque veíanla pintada por los Profetas sin sombras de rebozos, y cual la leían dibujada, tal la tuvieron por creíble y hacedera, pues muy bien les sonaba Dios con aparato de magnificencia. Pero la otra, humilde y abatida, pasóseles más por alto, porque por una parte los Profetas la promulgaron entre obscuridades de vaticinios, y por otra los hebreos no entendían que la humildad se pudiese arrimar á la grandeza de Dios (1).

A estas principales líneas se reducen los asuntos tratados en los libros de los Profetas Menores, con desigualdad de escritura, breve y concisamente en unos, más difusamente en otros, en todos con igual valentía y majestad de palabras, nacidas de pechos inflamados en llamas del divino amor.

El primero, en el orden del tiempo en que cada cual profetizó, parece ser Oseas, floreciente en los reinados de Ozías y Jeroboán. Las noticias biográficas han de sacarse del libro que nos dejó. El solo título, cuya autenticidad é integridad no pueden ponerse en disputa, muestra haber profesado por largo tiempo el oficio de Profeta. Juntando los postreros años de la vida de Jeroboán con los primeros de la de Ezequías, acrecentados los de Ozías, Joatán y Acaz, cuyos

---

(1) En esta materia no son para dejados en silencio los pensamientos de Tertuliano: Sacramentum passionis ipsius figurari in praedictionibus oportebat; quantoque incredibile, tanto magis scandalum futurum si aperte praediceretur; quantoque magnificum tanto magis obumbrandum, ut difficultas intellectus gratiam Dei quaereret. *Advers. judaeos.*

reinados el Profeta alcanzó, llegamos á la suma de sesenta años, en cuyo espacio ejercitó el cargo profetal, si bien tuvo sus descansos (1). Providencia fué de Dios que un Profeta, testigo presencial de la prosperidad y de la ruina de Jeroboán, pudiese echar en cara á los pueblos judíos su impenitente rebeldía á los beneficios y á los castigos de Dios.

Florecía el reino de Israel en tiempo de Jeroboán II prósperamente, y con los halagos de las campañas militares crecía sin ponderación. Lozaneábanse los ánimos con estas glorias, que eran tientos de la divina misericordia; pero en vez de darse los de Israel por entendidos, saltando por los barrancos de la idolatría, despeñáronse en abismos de negrísimas impiedades, de crímenes nefandos, de injusticias y males sin cuento (2). En medio del espectáculo de tantas abominaciones levanta la voz el Profeta, reprende pecados, intima castigos, sin dejar de poner al lado de la dolencia el remedio. A estos tres capítulos se reducen las profecías de Oseas.

Abrese el primero con una acción simbólica. Narra el Profeta haberle Dios mandado, para representar la alianza con su pueblo, que contrajese vínculo de matrimonio con una mujer vil y sin honra. Con esta figura y con los tres hijos que de ese desposorio le nacieron, simboliza las tres desgracias que van á sobrevenir, es á saber: la ruina de la casa real, la disolución de la república, la expatriación del pueblo. Propuesta la figura, no sin dejar franca la puerta á la esperanza del consuelo, pinta con viveza de imágenes la infidelidad de la gente, los pecados cometidos, los castigos merecidos, las penas amenazantes (I-III).

La segunda parte se ocupa en baldonar la rebeldía de los hijos de Israel; trátalos de idólatras, malvados, prevaricadores de la ley divina, ingratos y dignos de reprobación. Más que los vasallos lo son aún los príncipes y caudillos, que traen escandalizados los pueblos con vejaciones y alevosías; pero la divina venganza los derribará de su altivez, sin que les valga el favor de las naciones extranjeras para alivio de su abyección (IV-V). ¡Cuántas veces se empeñó Dios en llamarlos á vida ejemplar! Volviéronle las espaldas, apostataron de la religión; todos, todos despreciaron y conculcaron los derechos humanos y divinos. Castigólos Dios terriblemente; castigados, en lugar de humillarse y de besar la mano que los afligía, se convirtieron á las costumbres paganas, sacudieron la alianza con Dios, se arrodillaron ante los ídolos, que fué echar á pique el reino teocrático y preparar la grandeza de los castigos, que van á ser al talle de la grandeza de los delitos (V-VIII).

En la tercera parte, ponderados los beneficios del Señor, pro-

(1) El reinado de Ozías corre del año 811 hasta el 758, el de Joatán del 758 al 743, el de Acaz del 743 hasta el 727. Varían los autores el cómputo según el punto de origen escogido. AL. SCHÄFER, *Bibl. Chronol.* 1879, pag. 140.—Calmet concede á Oseas 92 años de vida profética, y 117 de edad. *In Osee Prolegom.*

(2) IV Reg. XVI.

mete el Profeta el remedio, que se reduce á humillarse el pueblo en el acatamiento divino, á orar con confianza, pues ha de entender que si se convierte Israel á su Dios y Señor con todas veras, florecerá otra vez como antes y gozará en dichosa paz la divina protección (IX-XIV).

Obscurísimo y lleno de enigmas es el estilo de Oseas, concisas y preñadas las sentencias (1), truncado á veces el sentido; aunque si va á decir la verdad, no estamos los occidentales en el caso de apreciar el lenguaje de aquellos hombres, tan diferentes en educación y costumbres (2).

La gloria principal de Oseas fué haber sido el primer Profeta de Dios, que salió al campo con autoridad pública á volver por la causa divina contra los reyes hebreos, para dejarla, como la dejó, justificada plenamente en sus escritos. Elías y Eliseo, aunque Profetas ilustres más en obras que en palabras, ni pusieron por escrito sus predicciones, ni amenazaron con cautiverio á los rebeldes idólatras. Jonás y Abdías escritos tenían ya á la sazón sus vaticinios, mas contra naciones paganas, no contra los reyes de Israel y Judá. A esta cuenta quede Oseas por el primero por quien Dios habló su pueblo escogido.

2. Del Profeta Joel no consta ciertamente si fué sacerdote ni en qué tiempo vivió; la antiquísima tradición le coloca después de Oseas, y por cierto se puede asentar que vivió antes del cautiverio. Las razones presentadas por los que creen profetizó después del destierro, no enervan la antigua opinión (3)

Da principio á su profecía por la plaga de langostas, con una vivísima pintura del estrago que solían hacer en los campos, talando la materia de los sacrificios y cubriendo de luto las familias. Con esta imagen exhorta Joel á penitencia los pueblos, so pena de experimentar la cólera divina y la tala del día del Señor que se acerca, si no deponen la rebeldía de sus corazones. El modo de aplacar á Dios será alentar la confianza en la divina misericordia, á cuyo logro manda el Profeta se junten sacerdotes y pueblo, para acudir con plegarias á las puertas de la divina clemencia, pues la plaga presente es el principio de otra mayor, que la penitencia alejará con seguridad (I, II, 17).

A esta primera parte síguese la segunda, que contiene motivos de confianza en la divina Bondad. El Señor, lleno de misericordia, no quiere desheredar á su pueblo, antes le promete bonanza y prosperidad, con generosa efusión de espirituales dones, entre ellos la

---

(1) S. Jerónimo, *Praef. in XII Proph.—Comment. in XIV, Osee.*

(2) Expositores del Profeta Oseas: Ossorio († 1580), *Commentarium.*—León de Castro, *Comment. in Oseam proph.* 1586.—Jerónimo de Guadalupe, *Comment. in Hoseam*, 1581.—Tomás de Sousa, *Comment. in Os. et Joel.*—Francisco de Franchis, *Salvator mysticus.* 1643.—Francisco Vavasseur, *Comment. in Oseam* († 1684).—Antonio Scholz, *Commentar zum Buche des Propheten Osee*, 1882.—Knabenbauer, *Comment. in Proph. minores*, 1886.

(3) Knabenbauer, *Comment. in Prophetas minores*, 1886, t. I, p. 188.

venida del magnífico Redentor, en cuya invocación está librada la verdadera salud (II).

Esta verdad se expone en la tercera parte. En Jerusalén está la salvación; los que invocaren el nombre de Dios reinante en Sión, serán salvos, la cual ciudad escogió Dios por asiento de su trono; él se vengará de los que la ultrajen. Sépanlo las naciones vecinas, y sépanlo también los ultrajadores todos del reino de Dios. Una guerra campal, formada por todos los adoradores de Dios, ayudados de los ángeles, decidirá la victoria contra los rebeldes, con el favor y fortaleza divina. Así conocerán todos, y deben conocerlo desde ahora, que Dios habita en Sión, esto es, en reino fundado en santidad, sostenido por la divina protección, poseedor único de la bendición saludable (III). Tanto puede la invocación del nombre de Dios para mantener en pie la religión sacrosanta.

Con variedad de figuras el Profeta Joel levanta los ánimos á conceptos altísimos sobre el divino consejo, no sin señalar al pueblo judaico calamitosos presagios de más severo castigo, si no le previene con humilde penitencia. Llano y sin enigmas es el discurso profético, acomodado á las circunstancias del tiempo, elocuente y eficaz para aliviar la aflicción que á su pueblo oprimía (1).

3. Al Profeta Amós sacóle Dios de entre los ganados que pastoreaba, y de la vida humilde del campo para llamarle al ministerio profético. De haber sido pastor de ovejas, y no mayoral ni amo rico se gloriaba, y de arrancar cabrahigos con que sustentar la vida. Por divina elección desempeñó el ministerio de Profeta en el reinado de los reyes Ozías y Jeroboán (el primero reinó en Judá cincuenta y dos años, el segundo en Israel, cuarenta y uno), que de fastuosa prosperidad descendieron á grandísima humillación, por haber el uno tolerado la idolatría y el otro proseguido en fomentarla como su padre (IV Reg. XIV, 24.—II Par. XXVI, 16). El Profeta, con intrepidez y ardiente celo, descubre entre las pompas fantásticas del esplendor público la miserable ruina que amaga á los menospreciadores de la divina ley.

Primeramente, acusa á los gentiles de enormes maldades y les promete el condigno castigo, por haber acarreado graves males al pueblo de Dios; no por eso á éste perdona, antes se vuelve contra él porque dejó á su Dios y Señor, y se hizo merecedor de las divinas venganzas, las cuales vendrán ciertamente sobre Judá y sobre Israel con estruendo fragoroso (I-II).

Después, más en particular, expone los cargos y denuncia la pena. Trae á la memoria el beneficio de la protección especial que Dios concedió á su pueblo, y la alevosa ingratitud con que éste le pagó. Aquí pinta el profeta la sinrazón y desvergüenza usada con

(1) Expositores: GILBERTO GENEBRARDO, *Commentar.* 1563.—LUIS DE ALCÁZAR., S. J., *In eas, V. T. partes quas respicit Apocalipsis,* libri quinque, 1631.—ADALBERTO MERX, *Die Propheten des Ioel und ihre Auslegung,* 1899.—SCHOLZ, *Commentar zum Buche des Propheten Joel,* 1885.—KNABENBAUER, *Commet. in Proph. min.* t. I, 1886.—TOMÁS DE SOUSA, † 1570.

Dios por su pueblo, tras de tantos castigos y mercedes con que intentó enfrenar su contumacia; no le queda más remedio que arrojarle y borrarle de la faz de la tierra. Llora Amós tamaña desventura, pues se le representa cuán triste va á ser, y cuán culpables son los príncipes por haber con su condescendencia y mal ejemplo abierto camino á la deplorable y horrenda perdición (III, IV, V).

Finalmente, expone el Profeta al pueblo las varias visiones simbólicas, con que Dios le reveló el futuro estado de cosas. En unas visiones el Profeta con preces al Señor alejaba el inminente castigo; en otras dos contempló á Dios vueltas las espaldas al pueblo, pronto á ejecutar su cólera; en otra, en fin, se le declaró la necesidad y manera de la ejecución. No termina Amós su libro sin antes abarcar de un golpe todo el designio de la divina providencia, para alegrar los ánimos con la futura época del Mesías llena de santidad y perfección. De verdadero Profeta cumplió el oficio Amós, derramando nuevas y hermosas luces sobre las tinieblas de la idolatría y prevaricación judaica. No sin razón realzó San Agustín el libro del Profeta, recomendándole por ejemplar de elocuencia (1), y podía añadirse, de elegancia en la composición, de pureza y donosura en el estilo, de sencillez y gracia en la dicción, como los modernos confiesan sin rebozo (2).

Con esto queda respondido á los intérpretes poco atentos, que le tuvieron por aldeano y montaraz. Las comparaciones de osos y leones traídas tan á propósito, el empleo de figuras de cosas menos rústicas cuando le hacen al caso, el uso decoroso de vocablos comunes de la tierra, la copia de palabras magníficas, la vehemencia en los apóstrofes, la agudeza en las ironías, la viveza de las interrogaciones, la prudencia en las reprensiones y en las promesas; tantas prendas de lenguaje arguyen, sin duda ninguna, que tenía el Profeta más de elocuente que de pastor. Han reparado algunos en aquella respuesta que dió al sacerdote Amasías: *Yo ni soy Profeta ni hijo de Profeta; ganadero soy, que corto ramoniza para mi ganado. Dios me sacó de la manada, y me dijo: «Ve y profetiza á mi pueblo Israel* (3).» La solución de la dificultad que de este dicho podía nacer, será decir que Amós no vivía del oficio, como ciertos pseudoprofetas de aquel tiempo, porque él no recibía paga cual ellos, sino que se alimentaba de frutas silvestres, de higos chumbos, por ejemplo. También quiso significar que no era él Profeta de profesión é instituto, como algunos blasonaban serlo; ni Hijo de Profeta, como los criados en casas dirigidas por Profetas. Mas con estar acostumbrado á su pastoría y hecho á selvas y montes apacentando su ganado, de-

---

(1) *De doctr. christ.*, lib. IV, cap. VII.

(2) VIGOUROUX, *Manuel bibl.*, livre II.—KAULEN, *Einleitung*, p. 348.—KNABENBAUER, *Comm. in Proph. minor.*, t. I.

(3) VII, 14. Non sum propheta, et non sum filius prophetae; sed armentarius ego sum, vellicans sycomoros. Et tulit me Dominus cum sequerer gregem, et dixit Dominus ad me: vade propheta ad populum meum Israel.

mostraba no ser Profeta fingido, sino llamado de Dios á predicar con tesón, como lo hacía, pues llevaba asentada en el pecho la verdad para estrellársela al más arrogante. Con tan firme respuesta el sacerdote idólatra dejó de tenerle por Profeta de burlas. Su hijo Ozías, en pago, le atravesó una barra por las sienes después de azotarle con feroz crueldad, como consta del Martirologio Romano.

4. Acerca de los hechos, muerte, edad, patria y comisión del Profeta Abdías, poco ó nada sabemos por cosa cierta, pues que la Escritura calla, y sólo quedan resabios de tradiciones dudosas y memorias de autores judíos (1).

El Profeta da principio amenazando á los idumeos, descendientes de Esaú, con la destrucción y acabamiento de sus ciudades, casta y memoria. Sobre Idumea caerán de repente los enemigos, y cargados de botín, cuando hayan escudriñado todos los rincones, expulsarán á los habitantes (vers. 5-9). Estos males amagan á las cabezas de los de Edom, emparentados con los judíos, por la crueldad con que trataron á sus deudos (vers. 10-11). Entiendan, pues, los idumeos que se hará en ellos venganza justa y exterminio razonable (vers. 15). Y cuando tengan encima la mano del castigo, aprenderán sin remedio á no aplaudir la triste desolación del reino de Judá, y á no hacer mofa de los infelices cautivos, porque los caldeos no les dejarán á ellos correr libremente por las calles de la conquistada Jerusalén ni dar muerte á los fugitivos.

Mas los males que esperan á los idumeos de parte de los caldeos, se convertirán en bienes para los hijos de Judá, cuando se restituyan á Jerusalén y posean otra vez los antiguos términos, sentada la santidad de la ley en el trono de Sión. Entonces la tierra de los idumeos, como paja echada al fuego, se reducirá á la voluntad de los israelitas devueltos á su patrio hogar (vers. 17, 18, 21); vuelta, que el Profeta predice con harto manifiestas palabras. El lenguaje que usa en su Profecía es levantado, con sonido de grandeza, ni le faltan comparaciones elegantes, ni colores retóricos acomodados á la gravedad del asunto.

5. El Profeta Jonás, de quien hace mención el libro que lleva su nombre en el frontispicio, es el mismo Profeta mencionado en el libro de los Reyes (IV Reg. XIV, 25). En esta sentencia concuerdan los antiguos y modernos intérpretes con gran conformidad, ni hay razón para levantar contra ella dudas de momento. En toda la historia de los Profetas no hay narración tan interesante al lector como la de este famoso libro. Parece haber Dios enviado al mundo su Profeta para dar testimonio, con el documento de su propia per-

(1) Entre ellas, Juan obispo de Jerusalén, en el cap. XV de su historia refiere, que dejado Abdías el cargo de mayordomo en el palacio del rey Acab, se pasó al discipulado de Elías, dando de mano á su mujer é hijos. El comentador Lira apunta que fué casado con la viuda de Sarepta, otros que con la viuda á quien Eliseo multiplicó el aceite. Al P. Gaspar Sánchez podrá acudir el curioso de novedades (*Prolegomen. I in Abdiam*) en este particular; mas apenas hay una bien comprobada.

sona, del más augusto entre los misterios, la Resurrección de Jesucristo, porque en Jonás nos muestra no la imagen escrita, sino viva y animada á los tres días de ser sepultado en el vientre de un cetáceo. Lo que más realza su grandeza es haber sido diputado por Dios á los gentiles con título de Profeta, en prenda segura de la reducción del gentilismo al yugo de la doctrina revelada (1).

Para probar que la narración del Profeta es histórica debiera bastar el testimonio de Jesucristo en San Mateo (XII, 40; XVI, 4) y en San Lucas (XI, 29); ni hay razón sólida que demuestre no haber sido Jonás el compositor del libro. Por los años 750 (A.-C.), última época del reinado de Jeroboán II, se encaminó á Nínive, cuando el imperio asirio había degenerado de su antiguo esplendor, y se hallaba acometido de calamidades que ponían á riesgo la paz general. En esta coyuntura mándale el Señor que vaya á predicar á la populosísima ciudad. Jonás, por hurtar el cuerpo al mandato divino, se embarca para Tarsis. La nave corre naufragio; los marineros echan al mar á Jonás, teniéndole por causador de aquel desastre; al punto sosiégase la borrasca (cap. I). Jonás, entre tanto, es devorado por un gran pez; en cuyas entrañas hace oración á Dios, y por disposición divina el monstruo arroja al profeta en la playa (cap. II). Otra vez le envía al Señor á Nínive, y él obedece. Notifica á la ciudad, por cosa cierta, que á los cuarenta días será asolada; profecía, que conturba los ánimos y arranca al rey un edicto público, que intima penitencia y desagravio á Dios ofendido por las culpas de los ninivitas (cap. III). Duélese Jonás del perdón otorgado por Dios á la penitencia de los ciudadanos. Dios le increpa una y otra vez, porque tenía en poco la mortandad de tantos hombres (cap. IV), la cual habría llegado á ejecutarse á no haber ellos acudido con tiempo á desarmar el brazo de Dios airado (2).

6. El Profeta Miqueas fué natural de Moreschet, aldea junto á Eleuterópolis, ciudad de Palestina. Profetizó en los días de Joatán, Acaz y Ezequías, como el Profeta Isaías. El rey Joatán no era malo, pero disimulando con las maldades del pueblo, dió lugar al diluvio de males que inundó el reino de Acaz, el cual por haber adorado dioses con afán, mereció que Miqueas reprendiese sus desórdenes con especial vehemencia.

En tres distintos razonamientos propone por su orden tres cosas: arguye maldades, anuncia castigos, vaticina salvación. En el pri-

(1) No han faltado autores que hiciesen á Jonás discípulo del Profeta Elías, y aun pasan más adelante en su opinión estimándole hijo de aquella viuda de Sarepta resucitado por el propio Elías. A Juan Jerosolimitano hacen autor de esta sentencia, como procedente de tradición antiquísima de los hebreos. Admitiéronla S. Jerónimo, S. Isidoro, Teodoreto, Cedreno; desecháronla el Tostado, Cayetano, Tornielli. El P. Fr. Francisco de Santa María (*Hist. gener. profét.*, lib. II, cap. XVIII, n. 7) la esfuerza y sostiene, más por llevar el agua á su molino que por razones de peso.

(2) Expositores del libro de Jonás: Marcelino Evangelista, 1581; Gabriel d'Acosta, 1616; Francisco Salinas, S. J., 1652; Francisco Vitrio, 1645; Angel Pacinchelli, 1660; Francisco Kaulen, 1862.

mer razonamiento presenta la majestad de Dios pronta á vengar las injurias de Samaria y Jerusalén, con entregar ambos reinos á la devastación de los enemigos. Mira el profeta cuál invade los pueblos y ciudades de Judea el estrago fatal, y con lágrimas en los ojos deplora la desventura de aquellos reinos que por sus pecados y malicia despertaron el enojo divino (cap. I, II). En el segundo discurso tasa á los crímenes el justo escarmiento, sin perdonar á príncipes ni á privados, á sacerdotes ni á falsos profetas, y amenázalos con el juicio de Dios, tan espantoso que la ciudad de Jerusalén se convierta en montón de ruinas y el templo en campo de malezas (III, 12).

Aquí Miqueas, abriendo los ojos del alma, contempla de lejos proféticamente la restauración gloriosa de la época mesíaca: Jerusalén será la metrópoli sagrada, el monte de Sión verá restablecida la regia potestad, la casa del Señor será frecuentada por la afluencia de gentes, que de tropel acudirán á beber raudales de doctrina celestial y de bienaventurada santidad. Mas antes de subir á tanto colmo de gloria, necesario será pasar por pruebas de persecuciones, calamidades y desdichas, hasta que amanezca el Dominador en Israel, nacedero en Belén, avasallador de todos sus enemigos, regalador de la suprema felicidad (cap. III-V).

El tercer discurso es un juicio al estilo forense, con sus testigos y probanzas, entablado por Dios, juez supremo de la causa. Los cargos son las ingratitudes del pueblo á las mercedes recibidas. El peso de la sentencia va á caer sobre los ingratos, si éstos no cesan de sus fraudes y codicias desenfrenadas; mas el peso caerá llamando Dios á los bárbaros que rompan los vínculos sociales y domésticos y echen á pique la judaica sociedad. El único remedio que le queda á la ingratitud reinante y á la calamidad futura, es la esperanza en sólo Dios, en acogerse los oprimidos á la casa de Sión. Aquí levanta el Profeta los ojos otra vez, y pónelos en la grey escogida, que entre la desolación y el llanto de los contumaces, se apacienta segura de la abundancia de bienes espirituales, al amparo de la protección divina, con admiración y estupor de la envidiosa gentilidad. El reino del Mesías, con perdón de pecados y riqueza de dones, será el coronamiento glorioso de la obra de Dios (1). No es razón confundir á este Miqueas con el otro, hijo de Jembla, que profetizó al rey Acab el mal suceso de su injusta guerra contra Ramot de Galaad (2), como va dicho en otra parte.

7. Del Profeta Nahum solo sabemos lo que su libro explícita ó implícitamente señala. El *onus Ninive* bastantemente declara los cargos de injusta, cruel, idólatra, rebelde que la soberbia y potentísima ciudad merecía se le hiciesen de parte de Dios por boca de su

(1) Comentadores particulares del Profeta Miqueas: Gaspar Grajar, 1570; Héctor Pinto, 1584, Reinke, 1874.
(2) I Reg. XX; III Reg. XXII.

Profeta, cuando con tanta presunción é insolencia vejaba al pueblo judío. Con admirable fortaleza de ánimo denuncia Nahum, al mismo tiempo que las maldades de los asirios, la decadencia y total ruina de su imperio, acaecida cincuenta años después de vaticinada, y vaticinada cuando florecía Nínive opulenta y orgullosa.

Tres capítulos componen toda la profecía de Nahum. El primero desenvuelve la suerte contraria de Nínive y de Sión. ¿Quién dijera que una capital tan grande y floreciente, dominadora de vastas regiones, abastada de tropas y de poder, había de hundirse en el polvo sin remedio? Á pesar de su gran poderío, Nínive perecerá, porque levantó la cabeza contra Dios y afligió con tiránica opresión al pueblo escogido. Así lo participa el Profeta. Dios, vengador de impíos, paciente en tolerarlos, persíguelos con justa pena, cuando cansaron con exceso su paciencia. El que deja secos los mares, y acaba con comarcas floridísimas, y sacude montañas, y toda la tierra puede hacer retemblar, si esa fuere su voluntad, ¿qué resistencia hallará de parte de Nínive cuando resuelva deshacerla como la sal en el agua? Nínive perecerá, sin que le sea de provecho la fuerza de sus armas, porque pecó mucho contra Dios, y Dios la quiere castigar. La ruina de Nínive será el alivio del pueblo escogido en medio de su aflicción. Al caer ella con irremediable estruendo, Sión saltará de gozo (cap. I).

El capítulo segundo es una vivísima pintura del sitio y de los sitiados. ¡Con qué valentía describe el aparato militar, el saqueo y el botín logrado por los enemigos, los vanos esfuerzos de los ninivitas por atajar la empresa, la fuga de los vencidos, el triunfo de los vencedores, la desolación de la expugnada ciudad! Vió Nahum de lejos como presente hecha pedazos la rueda de la fortuna, y maravillado de la visión, á la sola mano de Dios atribuye mudanza tan inopinada (cap. II). ¿Cuál es la causa? Lo expresa el capítulo tercero; muertes, fraudes, robos, idolatrías, seducciones de otros pueblos, torpísimas maldades, acarrean á Nínive ignominioso castigo. No se alabe ella del resplandor de sus riquezas; también Tebas se preciaba de rica, fuerte, poderosa, y sucumbió á las armas enemigas, como Nínive sucumbirá con sus alcázares y soldados, el fuego abrasará la ciudad. Por más que los asirios opongan ingente muchedumbre de tropas, perecer tienen, habrán de entregarse al enemigo, todas las clases sociales pasarán por los filos de la espada, el imperio asirio ha de fenecer, con risa y escarnio de todo el orbe (cap. III).

No importa que Nahum use de cierta hinchazón en las sentencias: la concisión y vehemencia del estilo, la sublimidad y osadía de las imágenes, la magnificencia del exordio, la descripción augusta del cerco, la viva representación del saqueo, la novedad de las amplificaciones, la riqueza y claridad de los conceptos, la variedad y hermosura de las voces, la unidad y apta disposición de todo el plan, colocan á Nahum sobre todos los Profetas menores y

le hacen digno de la general admiración (1). Afirma San Jerónimo que el estilo de este Profeta obscurece la elocuencia de griegos y latinos. Aquella descripción, que hace en el capítulo tercero, del asalto del ejército ninivita sobre Jerusalén, deja atrás, sin género de duda, la gala de los oradores y poetas de la antigüedad profana.

8. A continuación de Nahum profetizó Abacuc; si aquél contra asirios, éste contra babilonios. Los unos y los otros le sirvieron á Dios de varas con que azotar á su pueblo; las varas en breve el fuego las consumió. Cuando parecía increíble que los babilonios invadiesen la Palestina, y que hubiesen de perecer, ambos sucesos predice el Profeta. Aunque no se sabe en qué tiempo vivió, colígese bien, y lo sostienen muchos antiguos y no pocos modernos intérpretes, que pertenece á fines del reinado de Manasés (2).

De dos partes consta la profecía. Tras un diálogo entre el Profeta y Dios, da principio la primera parte con un cántico sublime á honra de la divina Majestad, vengadora de malos, consoladora de buenos. Quejábase el Profeta de las injusticias y desacatos dominantes en el reino de Judá, lamentábase de ver más en aumento los males con la indulgencia, más orgullosos á los impíos contra los buenos. Respóndele Dios: prevenida tengo una venganza que haga retiñir los oídos. La venganza será despertar á los babilonios y tomarlos por instrumentos de la ira celeste. Ayudará su ferocidad y su rapacidad proverbial al intento divino; el aparato y destreza militar, el ardimiento en hacer presa, la ufanía en la victoria, y otras circunstancias que los acompañan, cuadrarán á maravilla. Atónito el Profeta al espectáculo de visión tan triste, queda suspenso y pregunta, si todos han de fenecer; entre tanto ruega á Dios no permita que los buenos paguen la pena de los malos. A sus ruegos inclínase Dios, y le descubre la senda oculta por donde el justo se salve y el impío perezca. Al caldeo tiene Dios en la mano como á vara; vareado que haya con ella á los judíos, la quebrantará y echará de sí. Quebrantamiento, que el Profeta expone con cinco ayes terribles, señalando las causas, á saber, la rapacidad, orgullo, crueldad, desprecio, idolatría, con que los babilonios ultrajaron y escandalizaron las naciones. ¡Ay de los judíos por su impiedad; ay de los caldeos opresores é idólatras! El juicio de Dios está á la puerta llamando. Por dicha, el juicio de Dios promete salvación á los piadosos y fieles (caps. I, II).

En la segunda parte se siente el Profeta aterrado y lleno de pavor al considerar los abismos de la divina justicia. Suplica al Señor que se acuerde de la misericordia en la ejecución de su decretada empresa. Descríbela Abacuc con majestad de imágenes y viveza de colores. Aparece Dios rodeado de luz llenando el orbe con

(1) Expositores especiales del profeta Nahum: Héctor Pinto, 1617; Agustín de Quirós, S. J., 1622; Knabenbauer.
(2) Knabenbauer, *Comment. in Prophetas minores*, t. II, p. 51.

su augusto resplandor; á su lado los ministros de la venganza. Al aspecto de tan tremendo tribunal, la máquina del mundo sale de sus quicios espantada, revuélvense los mares y ríos, abre sus bocas la tierra, saltan los montes de su asiento, las olas espumantes corren sin freno, desgarran los rayos con terrorífico fragor las horrorosas tinieblas. En estas simbólicas figuras, asomos del juicio universal, dibújase la sentencia ejecutoria contra los enemigos de Dios, que han de ser quebrantados, deshechos y aniquilados por su redomada soberbia. A los humildes y piadosos se les promete salud, pues que para decretarla sentóse Dios en su tribunal. El pueblo escogido mereció ser castigado por mano de los babilonios; tema, pues, pero aliente la confianza en Dios Salvador, y alentado se consuele (cap. III).

El estilo de este poema es grandioso y sublime, las imágenes atrevidas y magníficas, los conceptos profundos y vastos, los sentimientos llenos de sabor suavísimo, de modo que puede estimarse la oda perfectísima en su género (1).

Por haber dicho de sí Abacuc que era Profeta, como Ageo y Zacarías lo repitieron, han querido algunos autores discurrir que estos tres lo eran de profesión, á saber, discípulos ó herederos de Elías (2). Más reñida entre los antiguos y los modernos es la controversia sobre si este Abacuc fué el mismo que socorrió á Daniel en el lago de los leones con la comida que llevaba para sus gañanes. No es de tanta monta la dificultad que obligue á tomar resolución en punto tan escabroso. El sentir más común los hace distintos, por haber vivido el nuestro mucho antes que el otro.

9. En el reinado de Josías resonó la voz del Profeta Sofonías, no sabemos en qué año, pues los críticos señalan diversos sin acabar de convenir, si bien podría asegurarse que antes y después de la restauración de costumbres, intentada por el piadoso monarca, cooperó el Profeta á la ejecución de sus intentos. Rey verdaderamente religioso fué Josías, no obstante el haber presenciado en su niñez la perversidad de costumbres y el diluvio de idolatrías, que su padre Amón y su abuelo Manasés habían villanamente consentido (II Paral. XXII, 23; IV Reg. XXI, 20). Ciñó la corona á los ocho años de edad. Apenas comenzó á entender el abatimiento en que yacían las antiguas tradiciones, hizo expurgo general en la tribu de Judá, desterrando de Jerusalén y otras ciudades el culto de los ídolos (II Par. XXXIV, 3).

En la reforma del reino le ayudó el Profeta Sofonías. Su libro compónese de tres partes: la primera amenaza á los hombres con sentencia universal; la segunda exhórtalos á penitencia; la tercera promete la mesíaca renovación.

---

(1) Comentadores particulares de Abacuc: Antonio Guevara, 1585; Antonio Agelio, 1697; Jansenio, 1644; Luis de Alcázar, 1631; Simeón de Muis, 1630; Reinke, 1870.

(2) Así lo resuelve, no sin ademanes de recelo, el P. Fr. Francisco de Sta. María en su *Historia general profética*, lib. II, cap. XXX, como arriba, pág. 136, se tocó.

Primeramente anuncia Sofonías la proximidad de la sentencia divina, que va á caer sobre los grandes, imitadores de los gentiles y opresores de los pueblos; sobre los negociantes, entregados á la usura y á tratos de injusto comercio; sobre los sensuales, que cruzados de brazos convierten la ciudad de Jerusalén en vilísimo serrallo (capítulo I). A largos pasos se acerca el juicio, tan terrible, que á nadie le valdrán las arcas llenas de oro para escapar de las manos de Dios. Pasa luego el Profeta á exhortar la gente piadosa á darse á la virtud para merecer la divina protección. A fin de lograrlo con más eficacia, describe los azotes que han de cargar sobre las espaldas de filisteos, moabitas, amonitas, etiopes, asirios, sin quedar exenta la ciudad de Jerusalén, en cuyo recinto correrá la sangre de príncipes, jueces y profetas. Estos castigos, trazados por Dios, preparan la restauración y propagación del verdadero culto (caps. II, III). Finalmente, revela Sofonías el consejo divino, anunciando la adoración de Dios en espíritu y verdad, que será universal cuando vengan los tiempos del Mesías; entonces el pueblo, purificada la injusticia, será santo, humilde, alentado, pacífico, reinará el gozo en la voluntad de Dios, con la exterminación de sus enemigos.

Aunque abunde el libro de alusiones y de pasajes tomados de otros Profetas, su estilo no deja de ser puro, vivo, terso y vigoroso (1), como correspondía á un vástago de noble sangre, cual fué nuestro Profeta, biznieto del rey Amasías y rebiznieto del rey Ezequías, según consta del catálogo de su genealogía, escrito de propia mano.

10. Al Profeta Ageo tocóle el cargo de estimular los ánimos á la restauración de la deshecha teocracia, no por meros motivos de humana gloria, sino de culto divino y de provechosas esperanzas. El pueblo de Israel, escogido por Dios para mantener los fueros de la antigua alianza, por haber conculcado las leyes divinas y los avisos proféticos, mereció que el Señor derribase el solio de David y asolase el santo Templo, por medio de Nabucodonosor como de instrumento de su profetizada venganza. Entre las angustias del destierro, en la opresión de las cadenas de la cautividad, no cesaban los profetas de prometer á los cautivos la futura rehabilitación de su antigua libertad y gloria.

Entre los que pusieron manos á la obra de la restauración, una vez restituidos los judíos á Palestina, ocupa lugar el insigne Ageo, Profeta *festivo*, como lo denota su nombre, quien al ver pusilánimes á los judíos, más inclinados á llorar su demolido Templo, que á reedificarle esplendoroso como antes era, alzó la voz profética entre los llantos de los negligentes para sacudir el calambre sosegado de los unos, estimular la negligencia de los otros, consolar á los afligi-

(1) Expositores especiales del Profeta Sofonías: Cornelio Jansenio, 1644; Reinke, 1868.

dos, enseñar á los animosos, con manifestar á todos que la gloria y salud han de regularse por la pauta de la divina Providencia.

En cumplimiento de su oficio, cuatro veces habló Ageo en el año segundo del rey Darío, hijo de Histaspes. La primera vez combatió los motivos de los que buscaban achaques para entregarse á la indolencia, so pretexto de que no era oportuna la reedificación del Templo, en tanto que ellos fabricaban y hermoseaban sus casas con artesones y otras mil curiosidades. En nombre de Dios los avisa, que la penuria y escasez de medios es justo castigo de su pereza; que si la sacuden para trabajar con alegría, más alegres días gozarán. No careció de efecto esta seria amonestación (cap. I). La segunda vez, excita los desalentados á proseguir la obra comenzada, haciéndoles ver que la grandeza del nuevo Templo será tanto más gloriosa, cuanto con más eficacia dará Dios en él paz y salud (cap. II). En el postrer discurso promete á los trabajadores activos bendición y abundancia de frutos. Pone fin á la profecía, prometiendo en nombre de Dios á la estirpe de David singular protección y ensalzamiento con la ruina de los adversarios.

No debe causar maravilla que nuestro Profeta encarezca tan de asiento la construcción final del santuario, tabernáculo de la antigua alianza, teatro de las divinas mercedes, propiciatorio de los pecados, que había de servir para enlazar entre sí los corazones de los judíos y tenerlos separados del contagioso trato de la gentilidad. Si á estas razones se añade aquella vivísima luz con que Ageo veía de lejos al Deseado de todas las gentes, cómo ilustraría con el resplandor de su virtud la magnificencia del Templo, descubriremos no solamente la fervorosa elocuencia, sin ornato poético, con que trata el nobilísimo asunto, mas también el efecto favorable logrado por sus tres razonamientos, como nos lo testifica el libro de Esdras (1).

11. El Profeta Zacarías, sobre cuyo linaje, edad, vocación, apenas hallamos cosa cierta, comenzó á profetizar como Ageo, en el segundo año de Darío, y como él trató de espolear los ánimos á la reedificación del Templo, si bien puso más ahinco en la reconstrucción de los muros de la ciudad.

De tres partes se compone su libro. En la primera se ocupa en dar razón de sus visiones largamente (cap. I-VI), en la segunda enseña al pueblo cómo se ha de disponer á las magníficas promesas del cielo (cap. VII-VIII), en la tercera propone el escarmiento de los gentiles, la venida del Mesías y la abundancia de bendiciones que á Israel se le prometen (cap. IX-XII).

Las seis visiones de la primera parte contienen las promesas de Dios, representadas en figuras simbólicas. El ángel del Señor en forma gallarda recibe á los ángeles custodios de cada pueblo, que

(1) V, 1; VI, 14.—Expositores particulares del Profeta Ageo: Reinke, 1860.—Meignan, *Les derniers Prophètes d'Israël*, 1894, p. 222.—M. Fr. Luis de León.

traen de todas partes nuevas alegres de estar la tierra en paz, sin la turbación de gentes que ha de sobrevenir antes del futuro Mesías. Oída la embajada, el ángel intercede por Jerusalén en el acatamiento de Dios, y Dios le consuela asegurándole que derribará á la gentilidad, pero tratará á Jerusalén con misericordia y largueza. En la segunda visión se representa la restauración gloriosa de Jerusalén, ciudad grande y fecunda, á cuyos moradores tiene Dios prometido favor y apoyo, alegría y gozo como á heredad suya. En ella la restauración ha de empezar por el sacerdocio, manantial de grandes bienes, así como fué hasta ahora ocasión de grandes males. Este concepto se le ofrece al Profeta en la tercera visión, en que el sacerdote Jesús deja los vestidos sucios y toma otros nuevos y limpios, con ánimo de andar por los caminos del Señor, fiado en el advenimiento del Mesías y en la santidad que le acompañará. En figura de candelabro de oro, encendido en el santuario delante de Dios, se simboliza en la cuarta visión la índole de la teocracia espiritual, que ha de consistir en reinar en los hombres la verdad y la gracia, repartido el mando entre las dos potestades sacerdotal y civil; por esto se le comete á Zorobabel la construcción del Templo. Más claramente en la quinta visión se determina la significación del candelabro de oro, consistente en aplicarse al pueblo la santidad de los poderosos, y en apartar de él los escándalos de los impíos, como lo manifiesta el volumen de maldiciones y el ánfora de la iniquidad, que huyen por los aires. La sexta visión, con la imagen de los caballos que salen y corren por la tierra esparciendo rayos de venganza, representa la venida del reino mesiaco, que ha de postrar á los enemigos de Dios. Y acláralo más la acción simbólica del Profeta, que mandado aceptar de los desterrados coronas de plata y oro, colócalas por memoria en el Templo del Señor, en señal de lo acepto que es al pueblo desterrado el imperio del Mesías, Sacerdote y Rey supremo.

Las promesas magníficas que se acaban de proponer, piden esmerada preparación á la diligencia del pueblo. En la segunda parte avisa el Profeta el modo de apercibirse. Ejercicio de la virtud, obediencia á la divina ley, caridad con los prójimos, justicia y misericordia serán las disposiciones oportunas para lograr la divina protección, el restablecimiento de la ciudad, la copiosa bendición del cielo, la propagación entre las gentes del culto del verdadero Dios.

La tercera parte es un llamamiento general y una aclamación elocuentísima al reino del futuro Mesías. El peso de la ira de Dios descargará sobre los gentiles, sirios, fenicios, filisteos, que serán vejados y destruidos hasta que se junten con los adoradores de Dios. Mientras las naciones vecinas permanecen mudas de espanto, llega el Rey pacífico, fundador del reino de Dios. Vengan los que viven lejos y gocen las mercedes preparadas por Dios á los que se le acercan. El Rey pacífico regalará á su pueblo con victorias y co-

pia de bienes, desterrará los ruines pastores, consolidará el reino de Dios, convertirá en héroes á sus vasallos, recogerá los dispersos reduciéndolos aun con milagros al abrigo de su redil. ¿Quién desoirá las voces del amoroso Pastor? ¡Ay del ganado que menosprecie la solicitud del mayoral! Caerá en las garras del lobo, ó será entregado á manos de un pastor mercenario que le lleve al precipicio, pues hizo vanas las diligencias del buen pastor. Vendrá á Sión el Rey pacífico; si para consuelo ó para ruina del pueblo, dirálo el tratamiento que dé á su pastor la escogida grey.

Prosigue el Profeta declarando el *onus verbi Domini super Israel*. Los gentiles infestan á porfía la santa ciudad. Protégela Dios con mano fuerte. Su brazo ataja el ímpetu hostil. La fuerza del brazo de Dios, que logra de los enemigos victoriosa paz, consiste en el espíritu de gracia y oración, en lágrimas derramadas por la pasión de Cristo. Mas ¿por qué los enemigos siguen tercos impugnando la grey escogida? Para que resplandezca mejor la fortaleza del pastor que la defiende, porque herido el pastor, las ovejas huyen despavoridas; dispone Dios la aflicción de los suyos para salvarlos con ilustre prodigio.

Los padecimientos del pastor darán lugar á su esplendente mando, á la dilatación del reino de Dios, á la exaltación de su poder, á la humillación de sus enemigos, de cuyos despojos ornará su trono la teocracia. Todas las gentes darán vasallaje á la divina Majestad, honrando á su Señor con nunca oída dignidad y pureza (1).

Este compendioso resumen demuestra cuán ilustres vaticinios contiene el libro del Profeta á honra del Mesías prometido. La grandeza del asunto, la profundidad y amplitud del estilo, colocan á Zacarías entre los más esclarecidos Profetas. Obscuros son, obscurísimos muchos pasajes, henchidos de misterios, complicados con enigmas; por eso quedan por aclararse muchas confusiones cuando el divino vate llega al término de sus predicciones. Cuando San Jerónimo hubo pasado los bajíos de los Profetas Mayores y Menores, parecióle todo puerto en comparación del mar borrascosísimo de Zacarías, porque á la verdad, los honduras y abismos, las representaciones y significaciones, el estilo, la frase, todo es de lo más enigmático de los sagrados libros; pero bien se le ve que abre los horizontes del dichosísimo tiempo del Mesías, á quien da, entre muchos renombres, el de Oriente, celebrado por el otro Zacarías en el cántico de su hijo Juan Bautista (2).

12. El último de los Profetas Menores lleva el nombre de Malaquías, atribuido por algunos intérpretes al escriba Esdras sin

(1) Comentadores del Profeta Zacarías: Luis de Alcázar, 1631; Osorio († 1580); Diego de Zúñiga, 1577.— CARD. MEIGNAN, *Les derniers prophètes*, p. 235.

(2) El P. Fr. Francisco de Santa María se empeña en colocar á Zacarías y á Ageo en el número de los llamados Hijos de Profetas (*Hist. gener. profét.*, lib. II, cap. XLVI, n. 12). Las razones en que se funda, mejor debieran llamarse conjeturas, son de poco momento y eficacia para su pretensión, como atrás queda dicho.

apremiantes razones. En qué año profetizó lo disputan los críticos, opinando unos que antes, otros que después de Nehemías. Cierta cosa es que estaba ya reedificado el templo de Jerusalén, y establecido el culto y orden de los sacrificios, cuando el Profeta levantó la voz para revelar al mundo los secretos del Altísimo, reprender los abusos introducidos, dar ánimo á los pusilánimes y preparar los corazones al advenimiento del Señor (1).

Crecía con suma lentitud la comenzada restauración de la teocracia por las frecuentes acometidas de los enemigos. Triste y vergonzosa era la condición de los judíos vueltos del cautiverio babilónico, cuyas amargas quejas llenaban los aires con tanto mayor apariencia de razón, cuanto más claramente veían la disonancia entre los magníficos oráculos de los Profetas y el mísero estado de su abatida república. No consideraban los deseosos de mudanza, que los Profetas antecedentes nunca habían prometido la ejecución inmediata y pronta de los vaticinios relativos al reino del Mesías, antes habían pedido paciencia al pueblo indicándole los largos años que aún tenían que transcurrir hasta llegar al desenlace final de la obra anunciada. Por otra parte, los mismos Profetas no habían cesado de achacar á la negligencia y á los pecados de los judíos la dilación de las divinas misericordias, sin que el pueblo escarmentase con los avisos, ni volviese en sí de su desapoderada afición á quebrantar los preceptos de la ley. Si alguna enmienda en la reforma de costumbres habían conseguido Esdras y Nehemías, fué tan pasajera y superficial, que con razón se quejaban los santos escritores de las frecuentes recaídas del pueblo en injusticias y maldades, en tratos con idólatras, en descuidos graves del culto (Esdr. IX, 1.—Nehem. XIII, 7). Lo peor del caso era que el pueblo, en vez de atribuir á sus culpas el miserable estado de cosas, volviase contra Dios, cual si hubiera quedado corto en los favores prometidos, y aún pasó tan adelante la perversidad de algunos, que ninguna ventaja descubrían en el servicio de Dios.

En esta coyuntura toma la mano el Profeta Malaquías. Atento á volver por la honra y crédito de la divina Bondad, acusa á los unos de perversos en sus procederes, á los otros de profanar el sacerdocio con su codicia desenfrenada, á muchos de traficantes en el trato matrimonial, á los más de injustos detractores de la divina misericordia; tras los graves cargos promete á todos en resolución que el Mesías seguramente vendrá, no para colmarlos de grandeza, sino para premiarlos ó castigarlos, según lo merezcan sus propios y actuales servicios.

13. En seis puntos principales puede considerarse dividida la profecía. El primer punto es una amonestación que hace Malaquías á los ingratos judíos, en nombre de Dios, abriéndoles los ojos para que vean cuánto les ha favorecido á ellos el Señor, si se comparan

(1) KNABENBAUER, *Comment. in Proph. Min.*, t. II, p. 410.

con los edomitas descendientes de Esaú, hermano de Jacob, cuya república yace por el suelo sin esperanza de levantarse, cuando la de ellos se ha vuelto á poner en pie con esperanza de gloria mayor (I, II, 5). Entra el Profeta en el segundo punto con los sacerdotes, que con ofrendas inmundas deshonraban la divina Majestad. No puede ver Dios semejantes inmundicias, puros y santos quiere los sacrificios, como el que se ha de ofrecer por todas partes en el reinado del Mesías. Los sacerdotes hácense odiosos, pues tratan con desdeñosa ignominia el altar sacrosanto; ejemplar castigo les espera, maldición, oprobio, pobreza, si no enmiendan sus vidas, porque la indignidad de su conducta se aleja infinitamente de la verdadera institución sacerdotal establecida en Leví desde el principio (I, 6.—II, 9).

El punto tercero contiene dos cargos gravísimos contra los cónyuges. Ellos celebran matrimonio con los idólatras, contra la alianza y ley de Dios; repudian sus propias mujeres sin culpa de ellas, obligándolas á derramar copioso llanto en demanda del divino favor. Proceder impío y cruel, contrario al enlace matrimonial, á la dignidad del contrato, al fin del matrimonio, á la santidad de Dios, testigo, demandador y vengador de la jurada fe (II, 10-16). En el cuarto punto sale el Profeta al encuentro á los que movían quejas importunas é impacientes contra Dios, porque le imaginaban negligente en la causa de su pueblo. El Mesías ha de venir, dice; teman ellos su venida; severo juez se mostrará con los injustos é impuros; por su riguroso tribunal pasarán todas las culpas, y no pasarán sin el condigno escarmiento: castigados los pecadores, florecerá el reino de Dios en justicia y santidad (II, 17.—III, 6).

Los quejosos de la tardanza divina en el cumplirles las promesas, reciben por respuesta el descuido de ellos en pagar primicias y diezmos: páguenlos con fidelidad, restituyan lo ajeno, y experimentarán la fertilidad de la tierra con abundancia de bienes temporales (III, 7-12). Sin razón alegan y con impiedad manifiesta oponen los descontentos, que ningún provecho les viene de servir á Dios. En el punto sexto se lo echa en rostro el Profeta, demostrándoles que el Señor cuida benigno de favorecer y honrar á los que le sirven, al revés á los impíos por sentencia inapelable el fuego los consumirá. Antes del final juicio mandará Dios á Elías para que los convierta y no puedan acusar la divina justicia de perniciosa y exorbitante (III, 13.—IV, 6).

En la exposición del argumento suele el Profeta usar de preguntas y respuestas; preguntas, que exponen las quejas y murmuraciones del pueblo; respuestas, que las satisfacen y cortan con un modo de hablar fácil, conciso, llano, ajeno de sublimidades enigmáticas, acomodado el intento de persuadir y mover (1).

---

(1) Expositores particulares del Profeta Malaquías: Agustín de Quirós, S. J., 1622; Gabriel d'Acosta, † 1616; Reinke, 1856.

Va dicho más arriba que algunos no distinguiendo entre Malaquías y Esdras afirmaron haber sido ambos una misma persona. La opinión común los diferencia. Aunque no sean apremiantes, de alguna consideración serán los argumentos cuando el P. Rivera en el principio de su exposición contempla los dos personajes como si fueran uno solo. *El nombre de Esdras fué propio, el de Malaquías apelativo,* dice Santa María pugnando por la identidad (1). A la cortesía del lector quede la decisión de este punto.

(1) *Hist. gener. profética*, lib. II, cap. XLVII, n. 2.





CAPÍTULO IV.

Posibilidad de la Profecía.

ARTICULO PRIMERO.

1. Cuál sea el orden del humano conocimiento.—2. El hombre no conoce naturalmente los secretos del corazón.—3. No alcanza los futuros libres.—4. Ciencia de Dios.—5. Dios comprende su esencia y las cosas posibles.—6. Dios conoce las criaturas presentes en su ser individual.—7. Dios conoce los futuros necesarios.—8. Dios conoce los futuros contingentes libres.—9. Dios conoce los futuribles.—10. Infinitud y excelencias de la sabiduría de Dios.—11. Consta de las Escrituras la ciencia que Dios posee.—12. Conclúyese la posibilidad de la profecía.

1. Expuesta la definición de la profecía, sacados á pública luz los enemigos que la combaten, calificados debidamente los amigos que la acreditan, después de asentados los preliminares, tiempo es ya de entrar en la tela para menear las armas en favor de los unos contra la arrogancia de los otros. El primer punto del debate podrá parecer juego de niños, y no lo es, sino de importancia suma, en cuya resolución hubo dares y tomares entre los enemigos de la profecía. Los más desacatados, sin andarse en desmochar las ramas, acudían al tronco, estimando imposible la profecía. ¿Lo es? ¿Implica repugnancia que un hombre anuncie con antelación un suceso inaccesible al humano presentimiento? Ninguna, si Dios se le revela, y manda que le publique. Ni por parte de Dios, ni por parte del suceso puede caber la menor dificultad. Al hombre son desconocidas muchas cosas ocultas, Dios las conoce todas por ocultas que sean, Dios se las puede manifestar al hombre con mandato de hacerlas públicas: tres proposiciones, que demostradas resolverán la controversia sobre la posibilidad de la profecía.

En primer lugar, no tiene el hombre capacidad para alcanzar naturalmente los secretos de las cosas pasadas, presentes, futuras: de Dios le ha de venir el conocimiento. La razón es, porque el cono-

cimiento de una cosa se alcanza, cuando ésta se proporciona y adapta á la facultad cognoscitiva: requisito esencial á toda noticia del entendimiento, el cual sin la presencia del objeto es inhábil de suyo á lograr ponerse en relación con él. Tres géneros hay de cosas, pertenecientes al ramo intelectual, que no se ajustan á la capacidad de la potencia cognoscitiva: cosas ausentes y apartadas, respecto del tiempo ó lugar de la noticia de los hombres; cosas alejadas, respecto de su ser, de la noticia común de todos; cosas destituidas en la actualidad, de entidad real. Ejemplo de la primera clase: el penetrar un hombre lo que pasa actualmente, ó lo que pasó, en lugar lejano, ó en el secreto de los corazones. Ejemplo de la segunda clase: saber ciertamente la verdad de un misterio sobrenatural que el entendimiento humano ni barrunta ni puede sospechar. Ejemplo de la tercera clase: penetrar con seguridad la resolución futura de la voluntad humana ó divina en casos árduos y dificultosos.

En estos tres casos el entendimiento del hombre, por más disposición que posea, por más esfuerzos que muestre, no tiene en su mano luz y discurso bastante para asegurarse, por vía natural, de la realidad y verdad de tan apartados secretos, porque no hay en ellos fuerza para determinar y actuar la mente del hombre en su aprensión y conocimiento. Entender Eliseo lo que su criado Giezi había tratado en ausencia y lejos de él, cabal y perfectamente; penetrar Elías con entera seguridad, que la reina Jezabel moriría comida de perros en el campo de Jezrael; conocer con puntualidad Jeremías, que el rey Sedecías aun con ser llevado al destierro, pasaría el trago de la muerte en su propia cama; alcanzar Agabo con exactitud, que el hambre sería universal en tiempo del emperador Claudio; leer Cristo, como en un libro, las intenciones secretísimas de los fariseos con perfecta comprensión; determinar Isaías, Jeremías, Zacarías los tormentos y afrentas que el Mesías había de padecer al cabo de siglos; estas y otras semejantes son cosas tan apartadas de la humana previsión, que ni por conjetura probable, ni por barruntos de indicios, ni por concreta relación de efectos y causas se pudieran atinada y particularmente rastrear. Á la reverberación de la luz natural ninguna de ellas se podía descubrir.

2. Comenzando por los secretos del humano corazón, que son actos libres de la voluntad y actos del entendimiento ejecutados por el libre imperio de la propia voluntad, aunque se conceda que pueden conocerse infaliblemente por ciencia sobrenatural infusa, y que podrían naturalmente columbrarse con alguna probabilidad por medio de congruencias verosímiles y por indicios exteriores; pero no se puede conceder que se averigüen cierta, inmediata, infaliblemente por intuición natural, como lo pide la condición de la profecía. La razón principal es, porque ningún acto interno se cumple en el corazón del hombre, sin concurrir simultáneamente Dios moviendo el entendimiento ó la voluntad humana; los pensamientos y voliciones quedan á cargo de Dios y del alma, ningún otro autor pone

mano en la obra. Aun los efectos exteriores, espontáneos ó libres, no todas veces son indicios tan seguros de la interior disposición, que basten á formar de ella cabal concepto, pues siendo el hombre señor de sus actos, en su mano tiene el comunicarlos con sinceridad, y también el colorearlos con ruin artificio, ó encubrirlos á la disimulada (1). Tocante á los actos necesarios de la voluntad, como los de amor divino ejercitados por los santos del cielo, no habrá dificultad en ser conocidos por todos aquellos moradores (2); mas los actos llamados necesarios por faltarles la advertencia del entendimiento, de ninguna manera se pueden naturalmente conocer, porque de suyo en su entidad no se diferencian de los actos libres. En cuanto á los actos inferiores de la fantasía y del apetito sensitivo, resuelve Santo Tomás que podían por vía natural hacerse notorios si resultasen necesariamente de impresión corpórea; pero nadie dará con ellos si proceden de la sola voluntad y razón humana (3). De donde se colige que los últimos secretos del corazón, por ningún entendimiento criado se atinan con cierta é inmediata averiguación natural.

3. Igual raciocinio puede aplicarse á los futuros libres. De su entidad podríamos hacer cabal concepto por ciencia infusa y por revelación de Dios, mas es de suyo concepto conjeturable sin rastro de certeza por el modo de obrar de las personas cuyos actos libres queremos escudriñar; pero engolfarnos en la profundidad de lo por venir y ver naturalmente y con certidumbre las resoluciones que los hombres han de tomar en adelante, no cabe en la cortedad del humano entendimiento. El por qué bien claro está. Los futuros libres no se pueden antever en sus causas, porque en ellas están aún indeterminados y sin ser propio; en sí mismos tampoco se pueden prever, porque para ello sería necesario vadear el piélago profundo de la eternidad, que comprende en sí todas las diferencias de tiempos (4): que por esta causa las gentes atribuyeron la previsión y predicción cierta de sucesos futuros, dependientes de la humana libertad, á hombres inspirados con lumbre superior (5), con que se nos da á entender que lo que no alcanza á tantear el ingenio humano, lo comprende con su vista, de cabo á cabo, el entendimiento divino.

Porque en la humana presciencia, cuando la hay, hállanse tres particularidades: conocimiento de cosas futuras antes que se hagan presentes; obscuridad en ese conocimiento, por el cual no distinguimos el objeto futuro con aquella lucidez de cuando está presente; caducidad del mismo conocimiento, porque á vista del objeto la presciencia se desvanece. La obscuridad y la caducidad son hijas de nuestra ignorancia y de las nubes tenebrosas que estorban el

(1) Sto. Tomás, I p. q. LVII, a. 4.—*De malo*, q. XVI, a. 8.—*De veritate*, q. VIII, a. 13.
(2) Suárez, *De angelis*, lib. II, cap. XXII.
(3) I p. q. LVII, a. 4, ad 3.
(4) Sto. Tomás, I p. q. LVII, a. 3.
(5) Hontheim, *Instit. Theod.*, 1893, cap. XIX, art. VIII.

vuelo de la humana penetración. De suerte que el concepto formalísimo de la presciencia está cifrado en conocer lo por venir con perfección, con claridad y permanencia: propiedad peculiar de sólo Dios, como vamos á ver (1).

4. Los secretos encerrados en las profundidades de lo porvenir, son materia proporcionadísima de la omnisciencia divina, que mide, pesa y cuenta de cabo á cabo todo lo contenido en lo corpóreo é incorpóreo, en el espacio y en el tiempo, en lo más íntimo y recóndito de los seres espirituales. No basta otorgar al Ser divino, cercenado todo límite, todos los atributos negativos que, considerados en las criaturas, envuelven esencial imperfección; necesario es reconocer en él las excelencias y perfecciones positivas, que esmaltan la hermosura del Ente necesario con la capacidad plenísima su entendimiento y voluntad. ¿Cómo sería Dios eminentemente perfecto, cual cumple al Ente necesario, si le faltase á su conocimiento algún rayo de luz? Si la inteligencia es raíz de las perfecciones morales, asiento del amor, estribo de la libertad, trono de sólida hermosura y bienandanza, menester es ahijársela cumplidamente al Ser divino, so pena de reducirle á una palabra hueca sin sentido y sin substancia, cual sería el Ente necesario que no abarcase en sí todo género de ser, todo linaje de perfección, toda condición de conocimiento por mínimo que fuese. El entendimiento califica la hermosura de los seres espirituales. Al que es flor y nata de todas las hermosuras, corona y alteza de beldades, piélago sin orillas de orden y entidad, perfección y complemento de todos los espíritus, no le podía faltar el subido punto de conocimiento, que le nombrase el Ser sobre las más altas coronas de todos los seres.

Inteligente es Dios. El hacedor y ordenador de tantas maravillas, como el espectáculo de esta admirable universidad de cosas nos ofrece, regidas todas con tanta soberanía y administración, noticia cabal debe tener de todos los casos posibles en el orden físico, metafísico y moral: el entendimiento, que extiende la vista y da vueltas por todas las verdades, que, según la incomprensible ley de su infinita esencia, zanja la posibilidad de todas las cosas, y las fragua por entero conforme al padrón de su inagotable verdad, infinito tendrá que ser en inteligencia, para que en el pecho de su inexhausta capacidad se alberguen atesoradas las verdades necesarias y eternas. De profundos arcanos está rodeada la inteligencia divina, poderosos á abatir las alas de nuestra mezquina cortedad, cuando las tomamos para subir á contemplar la extensión y variedad de su insondable esfera.

5. Dios se conoce y reconoce á sí mismo, infinitamente, con cabalísima perfección, comprendiendo de mar á mar, sin reflexiones ni rodeos, la simplicidad incomprensible de su soberana esencia. Ni la comprende por partes, ó pasando de la potencia al acto y del

(1) Manuel Pérez de Quiroga, *Disputat. teolog.*, 1705, t. I, tract. IV, disp. XLI.

acto á la potencia, al estilo nuestro; no, sino durando siempre en acto, excluyendo alteración, siempre uno y el mismo, firme en su inmutable estado, porque su conocimiento no es otro que el mismo ser, por estar identificada con la actualidad de su ser la propia noticia que de él se tiene, sin que velo, sombra, riesgo ni menoscabo, pueda robar parte de su profundísima esencia, á sus penetrantes ojos (1).

Con ellos abraza su divinal esencia distinta, inmediata, plenísimamente, y con esta vista rodea y escudriña todas las cosas posibles. Relumbran ellas á sus vivísimos ojos con tan puros resplandores, que no necesita mendigar ciencia buscándola de prestado en las criaturas, pues poséela en sí mismo como en fuente original. Así es el entendimiento divino un sol fecundo, que esmalta con sus rayos todas las criaturas, no espejo que reverbere los visos de luces recibidas. Caudal único de ideas constituye la mente de Dios, ¿y habrá idea de cosa posible, que no se rinda á la iluminación de su infinito ser, con cuya inteligencia se identifica el ser ideal de toda inteligible verdad? Subsistan por sí las ideas de Platón, estén dotadas de ser independiente y eterno; si así fuera, depauperarían y desflorarían el Ser de Dios, robándole el blasón de ejemplar perfectísimo, que Platón no supo asegurarle (2).

Ora, pues, contemplemos la esencia divina como causa ejemplar de todos los posibles, ora como causa eficiente, ora como causa final que ordena los seres á la manifestación de su difusiva bondad, preciso es confesar que conoce Dios todas las cosas posibles. Y no las conoce tan sólo en sí mismas, según aquel ser formal y propio de que estarían dotadas si pasasen á la luz de este mundo; mas también las mira de lleno en lleno estampadas en la propia esencia divina, por ser ella el motivo formal de su conocimiento (3). Y porque en Dios como en cimiento asientan los posibles, no á la entidad de ellos, sino á la de su propia esencia debe el descubrir el caudal de la posibilidad de ellos y el poder sacarlos, si quiere, del abismo de la nada (4).

6. Además de las cosas posibles, atesoradas en la ciencia divina, tiene Dios puntual y verdadero concepto de las criadas ya. Tiénele tan propio, que las ve en sí mismas según su ser formal, y en sí mismo como en motivo determinante (5). La razón de esto es, por

(1) Sto. Tomás: Tanta est virtus Dei in cognoscendo, quanta est actualitas ejus in existendo, I p. q. XIV, a. 2.

(2) Sto. Tomás: Si Deus indigeret respicere in aliquod exemplar extra se, esset imperfectum agens; sed hoc non contingit, si essentia sua exemplar omnium rerum ponatur, quia sic intuendo essentiam suam, omnia producit. I Dist. XXXVI, q. I, a. I, ad 2.

(3) Sto. Tomás: Nec etiam ipsam naturam essendi perfecte sciret, nisi cognosceret omnes modos essendi. Unde manifestum est, quod Deus cognoscit omnes res propria cognitione, secundum quod ab aliis distinguuntur. I p. q. XIV, a. 6.—S. Agustín: Manet ista sententia, ut id quod per ipsum factum est, vita esse in illo intelligatur, in qua vita vidit omnia. *De Genes. ad litter.*, lib. V, cap. XV.

(4) P. Casajoana, Disquisit. IV, *De Deo*, n. 164.—Hontheim, *De Deo*, cap. XIX, art. 2. —Suárez, *Metaphys.*, disp. XLVIII.

(5) S. Jerónimo: Propheticus sermo declarat, nihil esse quod fugiat providentiam

hallarse en Dios el fundamento del ser criado, como se halla el del ser posible, puesto que la virtud de una potencia no se acaba de conocer perfectamente sino cuando se tiene perfecta noticia de su extensión (1). Mas no conoce los seres criados como partes físicas de su esencia, porque no lo son, sino como partos, llamémoslos así, intelectuales de su infinita imitabilidad (2). En este concepto, como la esencia divina sea representable por muchas cosas que ni son, ni fueron, ni serán partícipes de real existencia ó imitación de la divina esencia; y como el ser que ahora poseen las que le recibieron en la creación, sea el mismo que antes era posible, llanísimo está que á Dios eternamente se manifestaron de par en par los seres actuales, aunque sin la determinada limitación que ahora tienen.

Sin entrar aquí más adentro con el discurso, podemos sojuzgar y tener la rienda al yerro de los averroístas y de otros filósofos árabes, que desnudando á Dios de los atributos positivos, ponían límites á su ciencia, pues solamente le atribuían un conocimiento general é imperfecto de las criaturas, sin noticia singular de los individuos, con la sola común de géneros y especies. Limitación antojadiza y mal sonante al recto discurso. Quien fabrica el mundo enteramente, añadiendo y quitando á las cosas de suerte que salgan formadas y hermoseadas por menudo con sus elementos y adornos singulares, ¿no las verá y conocerá tales como las sacó de la turquesa de su divina mano? Quien así discurre, como los averroístas, lleva de los cabellos la humana razón á proponer conceptos repugnantes unos de otros. Porque seguiríase, dice Santo Tomás, que el entender de Dios sería imperfectísimo, y mal hecho y afeado su divino ser (3). Ni debe al averroísta quedarle escrúpulo respecto de la imperfección que en Dios podría imaginarse, por razón de conocer seres imperfectos y limitadísimos; porque no es imperfección, sino alteza de gran perfección el tener Dios noticia de ellos, como la tiene, con sólo asomar los vivísimos ojos al océano insondable de su esencia, sin necesidad de ponerse cara á cara á contemplar las imperfecciones de las criaturas en sí mismas.

7. Colígese fácilmente, que la presciencia de Dios se extiende á los futuros necesarios, esto es, á aquellas cosas que realmente empezaran un día á ser, ó por acción de las leyes naturales, ó por obra in-

---

et scientiam Dei, quia alia propter se, alia in usum hominum creata sunt. In Jer. XXX, 27.—S. Ambrosio: Intra profundum abyssi et intra hominum mentes non solum tractata, sed etiam volvenda cognoscit. *De officiis*, lib. VII, cap. I.

(1) Sto. Tomás: Cum virtus divina se extendat ad alia, necesse est quod alia a se cognoscat. I p. q. XIV, a. 5.

(2) Sto. Tomás: Deus essentiam suam perfecte cognoscit, potest autem cognosci secundum quod est participabilis secundum aliquem modum a creaturis. Unaquaeque creatura habet propriam speciem secundum quod participat aliquo modo divinae essentiae similitudinem. Sic igitur in quantum Deus cognoscit suam essentiam ut imitabilem a tali creatura, cognoscit eam ut propriam rationem et ideam hujus creaturae. I p. q. XV, a. 4.

(3) Sequeretur quod ejus intelligere non esset omnibus modis perfectum, et per consequens nec ejus esse. I p. q. XIV, a. 6.—*Contra gentes*, lib. I, cap. L.

mediata de solo Dios. Decretar Dios la existencia en algún tiempo de los futuros absolutos y no saber de ellos, implicaría contradicción. Medir de alto abajo la virtud de los agentes necesarios y tasar menudamente las operaciones que ejecutaran cuando se les aplique el divino concurso, es tener medidos y tasados todos los efectos que en el correr del tiempo han de sobrevenir; y es, por tanto, compasear los tiempos y ocasiones, llevar muy cernidas y conmensuradas las causas, hacer la cuenta por menudo y á plomo de las substancias naturales que han de parecer en el mundo, tener repartidos como en un mapa todos los pasos de los siglos por venir, demarcar con fidelidad y pintar con sumo tiento las menudísimas partes de todo el orden mundano con las figuras, colores, cualidades, condiciones, momentos, mociones, actos, modos, relaciones, detenciones, anomalías, monstruosidades, que se harán lugar en los reinos mineral, vegetal, animal, humano, angélico en el decurso de los años hasta el remate de ellos (1), como cosas dependientes de los decretos y concurso del mismo Dios.

No tiene mérito aquella argucia, que á Voltaire se le ofrecía de tanta monta cuando objetaba, como va dicho, que las cosas futuras carecen de actual existencia, y que porque nada son, tampoco pueden ser objeto de propia y determinada noticia.—R. Frívola objeción, muy hija de quien la propuso, cien mil veces rebatida. No diferenciaba el impío la verdad intencional de la verdad física. Los sucesos futuros carecen de verdad física, porque de presente nada son; pero nadie les puede quitar la verdad intencional, capaz de ser concebida por algún entendimiento, así como concebimos hoy que el mayo próximo saldrá el sol á caldear con sus ardores la tierra. La realidad de los efectos que á todo turbio correr acaecerán al cabo de tres siglos, es no menos cognoscible que la de los sucesos en la actualidad corrientes. En sí mismos los acaecimientos futuros gozan de verdad objetiva determinada, tal, dice el Angélico Doctor, que no pueden acontecer de otra manera sino con aquella misma determinación que poseen (2). Disputen cuanto quieran los teólogos, divididos en pareceres acerca del origen y fundamento en que asienta la verdad objetiva determinada de los futuros libres, los cuales ciertamente la tienen, venga de donde viniere, y por ella son cognoscibles; pero mucho más lo son los futuros necesarios, en especial al entendimiento de Dios, que por estar siempre en acto para conocer todo lo que encierra en sí alguna razón de entidad, traspasa con la inmensidad de su vista los efectos secretísimos y remotísimos en las tinieblas del espacio y del tiempo. Con cuya asistencia superior, ¿por qué no había de exclamar David y con él todos los Profetas:

---

(1) Lessio, *De divin. perfect.*, lib. VI, cap. I, 2.—Hontheim, *De Deo*, cap. XIX, art. III. —Kleutgen, *De Deo*, p. I, lib. I, q. III, cap. II, art. VII.

(2) Et quamvis contingentia futura, prout sunt in seipsis, sint determinata ad unum, quin possint aliter evenire, tamen prout sunt in causis, non sunt determinata. 2.ª 2.ªe q. CLXXI, a. 6, ad 2.

Dios mío, los senos insondables de tu sabiduría me hiciste patentes de par en par (1)?

8. No pára aquí el vuelo de la ciencia divina; pasa mucho más adelante, hasta el punto de serle notorios los contingentes libres que absolutamente vengan á ser con dependencia de la voluntad humana, como lo definió el Concilio Vaticano (2). Los futuros libres absolutos contienen verdad inteligible, como los necesarios; inteligibilidad cognoscible, pues para serlo no es menester se halle presente el acto en la causa ó en el modo, bastándole el haber de hallarse por necesaria ordenación en alguna diferencia de tiempo. No replique el sofista, no ser libre lo que no puede menos de acontecer, y no poder no acontecer lo que Dios antevé futuro.—R. La presciencia divina embaraza menos la libertad del hombre que mi vista la libre carrera del andarín. Así como el ver yo que el caminante menea ligero los pies, yendo á los alcances de otro que partió con toda la furia posible, no traba la voluntad ni deshace la apuesta de entrambos corredores; tampoco el ver Dios con antelación *ab aeterno* que el hombre dará sus pasos á tiempo, tirando por una senda, echando por otra, con alas en los pies ó á paso de tortuga, pone trabas ni impedimento para que siga el curso de su vida con entera libertad. Con esta razón satisface Santo Tomás á la duda; ni hay necesidad de esclarecerla más, pues es doctrina común de los Santos y Doctores (3).

Consecuencia necesaria de lo asentado es el tener Dios cabal noticia de los males que en el transcurso del tiempo han de afligir á las naciones ó á los individuos: objetos son adecuados de su perfectísima ciencia (4). No obsta el ser los vicios y pecados privaciones de rectitud moral: quien tenga bien conocidas, como las tiene Dios,

---

(1) Incerta et occulta sapientiae tuae manifestasti mihi. Psalm. L, 7.

(2) Omnia nuda et aperta sunt oculis ejus, ea etiam quae liberarum creaturarum actione futura sunt. Constit. *Dei Filius*, cap. I.

(3) *De veritate*, q. II, a. 12.—S. JERÓNIMO: Ad praescientiam Dei pertinet, cui omnia futura jam facta sunt, et antequam fiant universa sunt nota. *Comment. in Epist. ad Ephes.*, lib. I, cap. I.

Non enim ex eo quod Deus scit futurum aliquid, idcirco futurum est, sed quia futurum est, Deus novit quasi praescius futurorum. In Ezech., cap. II, v. 7.—S. AGUSTÍN: Confiteri esse Deum et negare praescium futurorum apertissima insania est.—Qui non est praescius omnium futurorum, non est utique Deus. *De civit. Dei*, lib. V, cap. IX.—Praescire autem potens est Deus quae ipse non facit, sicut quaecumque peccata. Id. Lib. *De praedest.*, cap. X.—Praescientia Dei non proprie dicitur praescientia, cui enim omnia sunt semper praesentia, non habet futurorum praescientiam, sed scientiam. *De concord., lib. arb.*, q. I, cap. II.—Sicut tu memoria tua non cogis facta esse, quae praeterierunt, sic Deus praescientia non cogit facienda quae futura sunt. Id. *De lib. arbitrio*, lib. III, cap. IV.—BOECIO. *Consol. philos.*, lib. V, pr. 5.—STO. TOMÁS, *Contra gent.*, lib. I, cap. LXVII.—S. BUENAVENTURA, In I Dist. XXXVIII, a. 2, q. I, ad 1.—Aeternitas tota simul existens ambit totum tempus. Unde omnia quae sunt in tempore sunt Deo ab aeterno praesentia, non solum ea ratione qua habet rationes rerum apud se praesentes, ut quidam dicunt, sed quia ejus intuitus fertur super omnia, prout sunt in sua praesentialitate, et tamen sunt futura contingentia suis causis proximis comparata. STO. TOMÁS, I p., q. XIV, a. 13.

(4) Infernus et perditio eorum coram Dominum. Prov. XV, 11.—Delicta mea a te non sunt abscondita. Psalm. LXVIII, 6.

las criaturas racionales privadas de perfección, en ellas percibirá ciertamente el desorden del mal, y éste será por él percibido con igual certeza por el mismo caso de hallarse aposentado en las almas de los pecadores y viciosos como carencia del bien que debieran procurar (1). Tampoco es obstáculo el ser las culpas acciones vilísimas, hechas á vista de Dios, indecorosas á sus divinos ojos, indignas de su santísimo entendimiento: quien posee en sí el tesoro de la suma bondad por esencia, no corre peligro de amancillar la mente purísima con la consideración de las fealdades humanas, aunque pasen ellas los términos de la torpeza, ni se pone á riesgo de sentirse inclinado á impureza de afectos; antes por el contrario, á la divina perfección pertenece recibir información de toda maldad sin exponer á menoscabo la excelsitud de su infinita limpieza (2).

9. Suma ventaja lleva á los conocimientos hasta aquí notados en Dios, el de los futuribles, si hemos de internarnos en las más recónditas profundidades de la ciencia de Dios respecto de las criaturas. Cierta é infaliblemente sabe Dios dar entera razón de todo cuanto harían, pensarían ó resolverían las criaturas racionales en cualquier circunstancia y condición posible, por libre arbitrio de sus voluntades, presupuestos todos los requisitos para obrar. Estos actos libres condicionadamente futuros contienen verdad é inteligibilidad. Si Dios decretase *ab aeterno* constituir la libertad humana en particulares circunstancias para que en ellas obrase á su antojo, sin género de duda, resultaría un acto libre determinado, cuya verdad no podemos denegar al entendimiento divino, á quien ningún asomo de verdad se esconde. Si esto sucedería después de expedir Dios su eternal decreto, igualmente sucederá antes de estatuirle (á nuestra manera de concebir). Porque antes de asentar y librar Dios decisión alguna respecto de lo por venir, será verdad que el hombre posible se determinará á ejecutar un acto libre si la condición se verificare, porque en este caso la determinación de la humana voluntad no será obra del decreto, sino del solo libre albedrío, constituido en las condiciones precisas, entre las que no se cuenta el propio decreto divino. Luego antes é independientemente del dicho decreto, el futurible goza de verdad determinada y concreta, y por tanto, es capaz de ser conocido, aunque el decreto nunca se promulgase. Especialmente, que Dios en su inacabable eternidad vadea con altísima comprensión el piélago profundo de todos los tiempos posibles, de todos los órdenes de cosas posibles, de todos los actos y determinaciones criadas posibles; por eso, ya que alcanza con

(1) Sto. Tomás: Unde cum Deus habeat propriam cognitionen de omnibus suis effectibus... oportet quod omnes negationes et privationes oppositas cognoscat, et omnes contrarietates in eis repertas; unde cum malum sit privatio boni, oportet quod ex hoc ipso quod scit quodlibet bonum et mensuram cujuslibet, cognoscat quodlibet malum. *De veritate*, q. II, a. 15.

(2) Billot: Non igitur derogat divinae nobilitati vilium rerum cognitio; sed magis pertinet ad divinam perfectionem, secundum quod omnia habet in se ipsa, ut prima omnium causa. *De Deo uno*, 1895, t. I, q. XIV, pag. 186.

infalible é inefable ciencia, cual si tuvieran realidad presencial, los actos venideros, libres, absolutos en su actual y determinado ser, por igual motivo comprende de todo en todo los futuros condicionados, pues los descubre vestidos de aquel ser determinado y actual que tendrían en cierta coyuntura de tiempo posible.

Fuera de esto, la providencia de Dios ha de tener expedita la mano para meterla en el curso de los acaecimientos mundanales. El punto de la disposición divina presupone y prerrequiere conocimiento exacto de todas las operaciones que del hombre resultarían si le colocase Dios en esta y esotra circunstancia, porque no podría entablar bien su designio ni llevarle adelante en los términos congruentes, sin poseer perfecta noticia de los efectos resultantes según aplicase diversidad de medios posibles. Por esta causa suelen los hombres acudir con oración á Dios, rogándole se sirva constituirlos en favorables coyunturas, y concederles poderosos auxilios, y alejarlos de fatales peligros, y facilitarles el logro de las empresas, si conoce y prevé que en otras circunstancias, con otros medios, por otras sendas han de perderse cumpliendo mal la divina voluntad. La oración humana es una tácita profesión de la ciencia divina acerca de los futuribles que decimos, porque contiene en sí la viva persuasión de que Dios permite ciertas calamidades, por conocer que caerían en otras mayores (que tal vez nunca sobrevendrán) si no se rindiesen á las trazas de su adorable providencia.

10. De aquí podemos ya concluir la infinita ciencia de Dios. La muchedumbre de hombres posibles no tiene término, y cabe toda ella en el entendimiento divino con todos sus actos pasados, presentes, futuros y futuribles. Aunque la multitud de los hombres no pueda infinitarse actualmente en sí misma considerada, porque constituiría una colección concreta de individuos sin término; pero en la mente de Dios todos los hombres posibles no componen colección ni cantidad determinada, y por eso actualmente son infinitos en la comprensión é inteligencia divina (1). ¡Cuán enaltecida queda de este modo la ciencia de Dios! ¡Cuán infinitamente sobrepuja la condición de la ciencia humana! La ciencia de Dios no es accidental, como la nuestra, sino substancial, y plenísima tan por extremo, que el entendimiento, el entendido, el inteligente, la inteligencia, el inteligible y el entender sean una y misma cosa (2), sin que haya parte de verdad é inteligibilidad ajena á la soberana ciencia divina.

---

(1) Sto. Tomás: Deus infinitum non cognoscit, ut sciat aliquam esse quantitatem determinatam, quia non habet. *De veritate*, q. II. a. 10.—Hontheim, *De Deo*, cap. XIX a. 7.—Franzelin, *De Deo*, thes. XLI.—Valencia, In I p., q. XIV, p. 6 —Vázquez, In I p., disp. LXIII.—Suárez, In III p., disp. XXVI, sect. 4.—Lessio, *De perfect. divin.*, lib. VI, cap. II.—Fr. Lugo, *De Deo*, q. XIV, a. 12.—Ruiz, *De scientia Dei*, disp. XX.—Palavicino, *De Deo*, cap. XXXII.—P. Losada, *Curs. phil.*, I p., t. VI, disp. III, cap. II.—P. Mayr, *Phil. perip.*, t. IV, n. 1232.

(2) Sto. Tomás: In Deo intellectus, intelligens et id quod intelligitur, et species intelligibilis et ipsum intelligere sunt unum omnino et idem. I p., q. XIV, a. 4.—Unde sequitur quod non solum in Deo sit veritas, sed ipse sit summa et prima Veritas. Ibid. q. XVI, a. 5.

La de Dios no es informe, como la nuestra; sino tan formada, cabal y necesaria como su inconmutable ser, sin las menguas y cortedades del abstraer, analizar, discurrir, recordar, repetir y retocar. La suya no es discursiva, como la nuestra; sino intuitiva, tan penetrante que de golpe mira en los principios entrañadas las consecuencias, en las causas contenidos los efectos, en su misma esencia embebidas clarísimamente las derivaciones y contingencias de todo lo temporal y eterno. Tampoco es partida, como la nuestra; sino una y simplicísima, de manera que los ramos del humano saber, divididos y subdivididos en nuestros días con espantosa confusión, todos juntos no valen una mínima parte de aquella impartible y universal sabiduría, que de una sola mirada lleva tras sí recogidos los caudales de todas las ciencias posibles. Finalmente, la sabiduría de Dios alza bandera con absoluta autoridad, no como la sabiduría humana, que cuando discurrió algún invento científico, filosófico, artístico, demanda título de *creador* para el ingenio privilegiado, cuya traza publica por milagro, portento, mónstruo de su siglo; apodos llenos de aire, buhoneros de fruslería, mentiras sabrosas, niñerías vanas, cuya parte de verdad sólo relumbra debida y totalmente en Dios, océano de luz original, fuente caudalosa de todo saber, creador verdadero de todas las ciencias, riquísimo venero de profundas y provechosas verdades (1).

Algunos Santos soltaron tan gallardamente la lengua con encarecimientos de la presciencia divina, que parecieron rebajarla por regalar á Dios más por entero la ciencia actual de lo por venir (2). Lo que ellos pretendían, en hecho de verdad, era excluir del ser divino la presciencia obscura, transitoria y afeada con mil imperfecciones que nosotros tenemos de las cosas venideras; mas no desviar ni menoscabar la presciencia purísima y sublimísima con que penetra sin embozos ni perplejidades, cual si fueran presentes, los sucesos futuros en su objetiva cognoscibilidad para el tiempo de su futurición: con el fin de dejar limpio y desembarazado de cualquier montilla de imperfección el entendimiento divino, tuvieron por mejor los Padres denominar ciencia la suya y no presciencia.

11. En virtud de su altísima ciencia le consta muy bien á Dios qué les habría pasado á los moradores de Sodoma y Gomorra, si se

(1) Farges, *L'idée de Dieu*, 1894, pag. 378.

(2) S. Agustín: Quid est praescientia nisi scientia futurorum? Quid autem futurum est Deo, qui omnia supergreditur tempora? Si enim in scientia res ipsas habet, non sunt futurae sed praesentes, ac per hoc non jam praescientia, sed tantum scientia dici potest. *Ad Simplician.*, lib. II, q. II.—*De civit. Dei*, lib. XI, cap. XXI.—S. Gregorio Magno: Quomodo est praescius, dum nulla nisi quae futura sunt praesciantur, et scimus quia Deo futurum nihil est? *Moral.*, lib. XX, cap. XXIII.—Ibid., lib. XII, cap. I.—S. Anselmo: Praescientia Dei non proprie dicitur praescientia; cui enim omnia sunt praesentia non habet futurorum praescientiam sed praesentium scientiam. *De casu diab.*, cap. XXI.—Hugo de San Víctor: Praescientia improprie dicitur de Deo; apud Deum namque nihil futurum, nihil praeteritum, imo nec prius nec posterius est, sed quantum ad res quae nobis futurae sunt, dicimus eum futura praescire, quod quantum ad eum est ea tamquam praesentia scire. *Summa Sentent.*, tract. 1, cap. XII.

hubiesen hallado entre ellos unos pocos hombres justos; sabe cierto qué hubiera acaecido á no haber los ninivitas llorado sus culpas con tan humildes señales de penitencia; conoce perfectamente en qué habría venido á parar el traidor Judas, si en medio de su desesperación hubiera tropezado, como Pedro, con los ojos de Jesucristo. La solución de estos casos futuribles y misteriosos está archivada en los profundos abismos de la mente divina. Como puntualísimo sabedor de los secretos eternales, pudo el Hijo de Dios anunciar por efectiva la penitencia y conversión de las ciudades de Tiro, Sidón, Sodoma, puesto caso que en ellas se hubiesen obrado las maravillas que Corozain y Betsaida presenciaban con tanta frialdad y rebeldía (1). No repugnen los adversarios oponiendo la partícula *forte* del Evangelio, que parece dubitativa.—R. El texto griego emplea el verbo con la partícula ἂν que en manera ninguna es dubitativa, y la Vulgata la vierte por *ciertamente* en muchos lugares (2); en especial, que los Padres descubren aquí predicción cierta de futuros libres (3). Error fué de los socinianos enseñar, que de las cosas futuras habla Dios á veces como dudoso y mal seguro. Pero el Concilio Vaticano declaró contra ellos y contra los demás enemigos de la profecía, que Dios tiene muy hondamente calados los actos libres de las criaturas racionales, tanto los presentes como los venideros, según se citó más arriba.

De igual manera, cuando David, entre sus correrías contra los filisteos, dejó de molestar la aldea de Ceila, como le llegase á los oídos la noticia de que Saúl con sus tropas iba á tomar posesión de aquel punto, entró en consulta con Dios para preguntarle si en verdad bajaría Saúl, conforme lo esparcía la fama. Respóndele Dios: Sí, bajará. Añade David otra pregunta: si me harán traición los de Ceila. Respuesta de Dios: Sí, te la harán (4). En este ejemplo, que en otra parte hemos visto, se ofrece un caso de futuros contingentes libres condicionados. Le participa Dios á David, no lo que había de acaecer en hecho de verdad, sino lo que hubiera de haber acaecido. Mas ni Saúl se presentó en Ceila, ni los de Ceila fueron infieles á David, porque la voluntad de los hombres hizo mudanza; mudanza, que no podía anteverse ni colegirse de la disposición de los ánimos sino de una manera conjetural; pero la antevió el Señor con su saber infinito y la expresó en aquel *tradent*, que no es conje-

---

(1) Vae tibi Corozain, vae tibi Betsaida; quia si in Tyro et Sydone factae essent virtutes quae factae sunt in vobis, olim in cilicio et cinere poenitentiam egissent.—Si in Sodomis factae fuissent virtutes quae factae sunt in te, forte mansisset usque in hanc diem. Matth. XI, 21.—Luc. X, 13.

(2) Jo. XIV, 7.—Luc. VII, 39.—I Cor. I, 8.

(3) S. Agustín: Ille qui omnia scit, cuando dicit *forsitan*, non dubitat sed increpat. Tract. XXXVII in Jo.—S. Jerónimo: Verbum ambiguum *forsitan* majestati Domini non potest convenire, sed nostro loquitur affectu, ut liberum homini servetur arbitrium, ne ex praescientia ejus quasi ex necessitate vel facere aliquid, vel non facere cogatur. In. Jerem. XXVI, 3.—Ib. V, 5.—S. Gregorio Magno: Per hoc quod dicitur *si forte*, quia ex magna multitudine pauci audituri sint, demonstratur. In Ezech., lib. I, hom. VIII.

(4) I Reg. XXIII, 10-17.

tura, sino aseveración de infalible certeza (1). Pues por lo mismo que Dios previó todas las coyunturas en que la humana voluntad se resolvería á obrar conforme á la divina cuadraba, por eso trazó el designio de la providencia que con el pueblo escogido quería seguir, y le llevó al cabo según la disposición de sus inescrutables consejos (2).

12. Haciendo recapitulación de lo dicho, si tan aventajada es la sabiduría de Dios, si tan enteramente notorios le son los acaecimientos futuros, si más que presciencia posee Dios ciencia profunda de lo por venir, si lo divisa en su mente eterna cual si tuviera realidad actual, ¿qué repugnancia hallamos en la profecía por esta parte respecto de la presciencia de Dios? ¿No tienen acaso verdad objetiva los sucesos que no están presentes y lo estarán algún día? Sí, porque así como la proposición enunciativa de un hecho actual está llena de verdad, también lo está y lo estuvo *ab aeterno* la enunciativa de un hecho futuro, pues lo futuro se hace, andando el tiempo, tan actual como lo presente, sin que necesite verdad física para ser entendido, pues le basta la verdad lógica, es decir, la verdad de aquella existencia física que luego tendrá y ahora no tiene, porque no lo quiere Dios. Cuando Santo Tomás decía que las cosas carecen de ser antes de venir á la existencia (3), no excluía, sino que incluía, la existencia intencional de las cosas futuras en la mente divina (4) desde toda la eternidad (5).

Tan patente y esclarecida es la verdad de la ciencia divinal, que aun á los ojos de los gentiles no se negó. El mismo Cicerón, académico y negador obstinado de la presciencia divina, no pudo menos de testificar el común sentir de todas las gentes cuanto á la noticia

---

(1) El doctor RAIMUNDO JORDÁN, llamado el *Idiota:* Nec tantum oculis Dei ea prospicit, quae revera aliquando erunt; sed etiam quae re ipsa non erunt, essent tamen, si aliquid aliud poneretur. Sic cum Davide rogante, an si ipse in Ceila maneret et Saul eo veniret, Ceilitae' essent eum tradituri, respondit Dominus: tradent. *Oculus mysticus*, cap. XV.

(2) No ha de confundirse la realidad de la presciencia divina con el modo y origen de ella. También los hombres poseemos certeza de muchas cosas, cuyas causas y origen ignoramos ó apenas acertamos á rastrear. Los teólogos convienen todos en atribuir á Dios perfectísima ciencia de los futuros libres condicionados, aunque propongan diversas y contrarias sentencias para explicar su manera y fundamento. La escuela tomística coloca la presciencia de Dios en los *decretos predeterminantes*. (ALVAREZ, Disp. VII.—JUAN DE STO. TOMÁS, In p. I, q. XIV, a. 13, disp. XX.—GONET, *Clypeus*, tract. III, disp. VI.—GOTTI, q. VI, dub. III), la escuela molinista prefiere la *ciencia media* (MOLINA, In I p., q. XIV.—LESSIO, *De perf. divin.*, lib. VI.—GREGORIO DE VALENCIA, disp. I, q. XIV.—SUAREZ, *De Deo*, lib. III, cap. II.—RUIZ, *De Sciencia Dei*, disp. X.—ESPARZA, *Curs.*, q. XV). Ambas escuelas, en el mismo fragor de los encuentros, sin pravalecer la una contra la otra, dieron lugar á casi infinitas reformas de entrambas opiniones, que tras imponderable gasto de ingenio, vienen todas finalmente á dejar en su profunda impenetrabilidad la grandeza de este incomprensible misterio.

(3) Antequam res sit non habet esse nisi in causis suis. I Dist. XXVIII, q. I, a. 5.

(4) Antequam esse habeat, nihil est nisi forte in intellectu creantis, ubi non est creatura, sed creatrix essentia. *De pot.*, q. III, a. 5, ad 2.

(5) CARD. MAZZELLA, *De religione*, art. XI, n. 230.—P. MENDIVE, *De princip. theol.*, trad. I, cap. III, a. 2.—P. FERNÁNDEZ, *Curs. theol.*, t. I; *De relig.*, n. 317.—P. PERRONE, *De vera relig.*, cap. III, art. 2.—CARD. DE LA LUZERNE, *Sur les prophéties*, chap. I.—HETTINGER, *Trat. de theol. fundam.*, p. I, lib. I, sec. 2, § 25.

de las cosas futuras y á la adivinación usada entre los hombres. Hay adivinación, luego hay Dios; hay Dios, luego hay adivinación: entre estos dos términos, existencia y presciencia de Dios, descubría el orador romano cabal reciprocidad, deduciendo la una de la otra, según el razonamiento general de las gentes (1). Más en el punto daba San Agustín y con más fuerza se afirmaba en él, cuando enviaba para loco rematado al que, confesada la existencia de Dios, negábale la presciencia de lo por venir (2).

Solamente podría escrupulear en lo dicho quien cayese en sospecha de si cabe mentira en Dios, puesto que la veracidad es necesaria al que ha de comunicar la ciencia debidamente. Mas, en nuestro caso, no tiene lugar la duda. Pone San Pablo entre Dios y el hombre esta diferencia, entre otras: que Dios es verdadero y veraz, el hombre falso y mentiroso (3). No llama verdadero á Dios porque no diga cosa falsa con ánimo de engañar, sino porque no puede decirla, pues repugna á su infinita veracidad; al revés del hombre, cuya fragilidad fácilmente da entrada á la mentira, por ser de su ingenio y condición inclinado á urdir embustes. El Profeta rey había proferido igual fallo que el Apóstol, por estas palabras: *Dije yo en mi exceso: todo hombre es mentiroso* (4). Acosado el santo rey por sus enemigos, cercado de inminentes riesgos, no acertaba á dar las gracias á Dios por haberle conservado ileso en trances gravísimos de muerte. Entre las congojas que su ánimo padecía, alentábale la confianza en las promesas hechas por Dios de constituirle en rey de su pueblo. Tan grande era el exceso de gozo infundido por la fe en las divinas promesas, que sin mostrar pusilanimidad se atrevió á exclamar, como si dijera: mentir puede todo hombre, Dios que me prometió su favor, es imposible quede mentiroso. A una convienen el Apóstol y el Salmista en la sentencia respecto del hombre; pero añade el Apóstol que Dios es veraz, dando en otra parte la razón, *fiel es Dios, y no puede negarse á sí mismo* (5). Negarse Dios á sí mismo fuera dejar de ser quien es, porque sería apostatar de la pura fuente de verdad que en sí tiene; como sea esto absolutamente imposible, también lo es que Dios pueda andar fabricando mentiras.

En este principio se funda la solución de la insinuada dificultad. Cuando habla Dios á un Profeta, por sí ó por internuncio angéli-

(1) Vetus opinio est, jam usque ab heroicis ducta temporibus, eaque et populi romani et omnium gentium firmata consensu, versari quandam inter homines divinationem..., id est, praesensionem et scientiam rerum futurarum... gentem quidem nullam video, neque tam humanam aut doctam, neque tam immanem tamque barbaram, quae non significari futura et a quibusdam intelligi praedicique posse censeat. *De divinat.*, lib. I, 1.—Ista sic reciprocantur ut et si divinatio sit, dii sint; et, si dii sint, et divinatio. Ibid. 6.

(2) Deum existere et eum negare praescium esse futurorum, apertissima insania est. *De civit. Dei*, lib. V, cap. IX.

(3) Est autem Deus verax, omnis autem homo mendax, sicut scriptum est. Rom. III, 4.

(4) Ego dixi in excessu meo: omnis homo mendax. Psalm. CXV, 2.

(5) Ille fidelis permanet, negare se ipsum non potest. II Timoth. II, 13.

co, él es quien dice y mueve á decir aquella palabra que sale de la boca del Profeta. Si concedemos que el Profeta viola la verdad, debe darse á Dios esa violación; absurdísima consecuencia. Porque si pudiera Dios mediante sus ministros usar de doblez y engaño, podría hacerlo por sí; y de hecho lo haría, pues antes que mintiese el hombre, le habría Dios hecho trampa ingiriéndole el embuste. O sea que Dios hable inmediatamente por sí mismo, ó sea que dé á conocer su voluntad por sus ministros los Profetas, ningún inconveniente podrá de ahí resultar, ninguna perplejidad, ninguna desconfianza, constando evidentemente ser la divina palabra expresión de la purísima verdad, ajena de toda ficción y mentira.

ARTICULO II.

1. Qué se entiende por *Revelación*.—2. Qué verdades comprende la Revelación.—3. No repugna la revelación profética por la parte de Dios.—4. Respuesta á una objeción.—5. No repugna la revelación profética por la parte del hombre.—Doctrina de Santo Tomás.—6. No le falta al hombre posibilidad para discernir la revelación divina.—7. Cómo puede Dios hacer posible el conocimiento de sus secretas inspiraciones.—8. No repugna la revelación profética por parte de las cosas ocultas.—9. Una cosa es la testificación del misterio, otra el conocimiento de su esencia.—10. Utilidades que hay en conocer los misterios por revelación profética.

1. Vista ya la ninguna repugnancia de la predicción profética tocante á la ciencia de Dios, pasemos á demostrar su posibilidad respecto de la revelación. Si Dios puede manifestar al hombre las verdades represadas en su divinal pecho, no habrá inconveniente en la posibilidad de la profecía. Antes de entrar en el desenvolvimiento de nuestra proposición, viene bien aclarar algunos conceptos preliminares.

Revelación, comúnmente hablando, es la manifestación hecha por Dios de cosa oculta con ánimo de comunicar á otros su noticia. Dícese *manifestación*, como hecha al entendimiento, á quien corresponde adquirir idea de lo revelado; que si sólo tuviese imaginaciones desnudas de conocimiento mental, no habría revelación, sino asomos de ella, que estimularían al hombre á suplicar con ayunos y lágrimas al Señor le declarase su divino beneplácito, como lo siente San Jerónimo (1). El añadirse haber de ser la manifestación *de cosas ocultas*, significa que el objeto de la revelación es profundo, retirado y cubierto de tinieblas, cuyo velo quita Dios cuando quiere sacar á luz sus misterios; lo cual ¿cómo podría ser si la cosa revelada no estuviese llena de purísima verdad? Por eso el demonio no puede comunicar revelaciones sino muy impropiamente, si tal vez

(1) In cap. III Epist. ad Ephes.

descubre cosas ocultas al hombre, no ocultas de suyo, cuales deben ser los objetos de la revelación propiamente dicha.

El sujeto de la revelación divina será la criatura racional, á saber, el hombre, el alma separada, el ángel, porque la luz de los secretos divinos sólo en el ser intelectual hace efecto. Y para que cumplidamente se haga, necesita el entendimiento unirse con la cosa revelada; unión, que no se hará si faltare la especialísima luz con que juzgue de lo representado en la revelación. Por esta causa el Angélico Doctor pone de parte del objeto revelado especies, semejanzas, figuras, ó la presencia del mismo objeto si fuere substancia espiritual; y de parte del entendimiento requiere la luz profética, totalmente distinta de la natural (1). Esta luz no deja en el entendimiento humano sombra que con su resplandor vivísimo no aclare, pues por eso recibe nombre de iluminación, inspiración, revelación, por cuanto hiere los ojos del alma para que perciba los más escondidos misterios.

Por ser la luz de la revelación la parte más principal, de Dios emana inmediatamente, si bien alguna vez revela el Señor á los hombres sus altísimos secretos mediante el concurso de los ángeles, ministros suyos, siempre aprestados cada y cuando los enviare la divina Majestad á poner en su punto la ejecución de sus soberanos intentos, para dárselos á conocer á los hombres, que éste es el fin potísimo de las divinas revelaciones.

Así explicada sucintamente la definición, se notará cómo el ser todo de la revelación está cifrado en lo secreto y escondido de la cosa revelada: cuanto ésta más recóndita y obscura sea al oyente, más propia y adecuada revelación constituirá. Tal ha sido siempre el concepto encerrado en la palabra *revelación, revelar,* según el uso de la Sagrada Escritura, de los Padres y Doctores. De lo dicho también se colige, que en la revelación concurren tres elementos: el revelante, lo revelado y el enlace entre ambos. En las revelaciones verdaderas y propiamente dichas, el revelante es Dios, quien rompiendo con su refulgente claridad los velos de la ignorancia, testifica al hombre cosas ocultas, y merece por su infalible autoridad acatamiento y adhesión total. El segundo elemento es la verdad revelada, que por provenir de la primera y suma Verdad se tiene merecido el asentimiento de la mente criada, la cual no sólo se arrima con tenacidad á la revelada noticia, mas juntamente al dictamen del divino revelador. El primer elemento constituye el *objeto formal,* el segundo el *objeto material* de la revelación. Otro elemento es aquí necesario para trabar entre sí los dos primeros; llámese el *medio formal,* que estrecha con vínculo substancial la verdad divina y la verdad revelada, dándoles unidad perfectísima, y proponiéndolas al hombre como un agregado totalmente divino, merecedor de entera y firmísima fe. Este tercer elemento es el *testimonio*

(1) 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXIII, a. 2.

divino, ó en otros términos, la *palabra de Dios*, de cuyos ajustados encarecimientos está llena la Sagrada Escritura, en particular el Nuevo Testamento (1).

2. Dejada para más adelante la explicación del testimonio divino, hace á nuestro propósito distinguir dos órdenes de verdades comprendidas en el objeto material de la profecía: las que la razón natural por sus propios discursos podría alcanzar, y las que superan la capacidad natural de la humana razón y se denominan *misterios* (2). No se llaman así porque sean verdades ocultas comoquiera, sino porque por ninguna vía las puede el entendimiento humano apear, ni columbrar, ni conjeturar, ni menos del todo comprender aun después de conocidas, pues ni caben en nuestro corto discurso, ni hay ingenio que penetre su grandeza, ni querubín que no encoja las alas á su soberana vista, por ser secretos de Dios á puerta cerrada, absolutamente arcanos cuanto á la existencia y cuanto á la esencia.

Presupuestas las nociones antecedentes, queda á nuestro cargo demostrar que la profecía es posible, si se atiende á la revelación de las cosas en ella encerradas. La repugnancia pudiera nacer del revelante, ó del Profeta, ó de los secretos revelados.

3. En Dios, que revela, no se descubre la menor imposibilidad. Quien sabe, puede y quiere dar á otro parte de sus íntimos secretos, ¿por qué causa se ha de ver imposibilitado á cumplir la manifestación? A Dios, suma verdad, no se le esconden verdades que enseñar á los hombres; infinita es su suficiencia, infinita su comprensión, infinita su autoridad. Y así como sabe, puede también imprimir en los ánimos de los hombres los acuerdos de su sabiduría, sin que ni la rudeza humana le ate á él las manos, ni lo abstruso de los misterios encadene su poder con la imposibilidad de descubrirlos. El amigo humano deja patentes las entrañas de su pecho, para que el amado reconozca lo que en él hay, ¿y haremos á Dios de peor condición, menos entrañoso, sin dejarle que comunique el bien franquísimamente? Suponerle escaso de medios para sacar en público sus amorosos designios, sería reducirle á incapacidad absoluta, quitarle el cetro de la omnipotencia. ¿Por ventura, si le otorgamos saber y poder, estará falto de querer la difusión de su gloria y el provecho de los hombres, pues á estos dos fines se endereza la divina revelación? Dios ha sabido, ha podido, ha querido andar copioso en la comunicación de verdades naturales, como los deistas sin dificultad confiesan,

---

(1) Qui credit in filium Dei, habet testimonium Dei in se. Qui non credit Filio, mendacem facit eum, quia non credit in testimonium quod testificatus est Deus de Filio suo. I Jo. V, 10.—Cum accepissetis a nobis verbum auditus Dei, accepistis illud non ut verbum hominum, sed sicut vere est, verbum Dei, qui operatur in vobis qui credidistis. I Tim. II, 13.—Credita sunt illis eloquia Dei. Rom. III, 2.—Non fecit taliter omni nationi, et judicia sua non manifestavit eis. Psalm. CXLVII.

(2) Concil. Vatic., *Constit. Dei Filius*, cap. IV. Duplicem esse ordinem cognitionis: praeter ea ad quae naturalis ratio pertingere potest, credenda nobis proponuntur mysteria in Deo abscondita, quae, nisi revelata divinitus, innotescere non possunt.

para que los hombres por sólo el discurso de la razón las entendiesen, ¿y para revelárselas por otra vía sobrenatural, testificándolas él por sí, y para sobreañadir otras de más alta esfera ocultas en su divinal secreto, le haremos pobre, corto, seco, apretado y desfallecido? ¿Dónde hallan los fautores de la religión natural la imposibilidad y contradicción? ¿Dónde están las sombras ó borrones que obscurezcan la posibilidad de la profecía?

4. En esto están, arguyen ufanos, en proponernos Dios la revelación como adminículo extraordinario, siendo suficiente de sobra el ordinario, la lumbre natural, para dar alcance á las verdades necesarias.—R. Esa no es contradicción: fuéralo si el instrumento extraordinario, la revelación sobrenatural, hiciese desarmonía con los principios de la razón natural, que es el medio ordinario para conocer la verdad. Pero lo que es desarmonía, no la hay entre ambos instrumentos; equivocan los términos puerilmente los enemigos de la revelación cuando confunden las disonancias con las discordancias: desdichada pieza de música, la que de aquéllas carece. Si pues decretar Dios *ab aeterno* dos suertes de órganos para alcanzar la verdad, no va fuera de propósito ni arguye contradicción, ¿cómo la habrá en poner Dios por obra su eternal decreto mediante la revelación y la lumbre natural? Particularmente, que no aciertan en lo que dicen los deistas cuando ponderan el mérito de la religión natural, cual si abarcase en sí todas las nociones que pueden saberse acerca de Dios y de sus atributos, acerca del hombre y sus obligaciones propias, acerca de los consejos de la divina providencia (1). No sólo son desatinadas esas ponderaciones, sino falsas del todo, y sobre falsas, contrarias al ser de todas las religiones paganas, á los dictámenes de los sabios de la gentilidad, aun á las obras y palabras de los mismos deistas, quienes en vez de sentir y hablar, siguiendo el discurso de la razón, rectamente de Dios y del hombre, dieron en despropósitos y disparates, en horrendas barbaridades contra toda buena razón, como las que en el capítulo segundo quedan apuntadas. Ellos por ojeriza á la religión revelada, mostraron sus aficiones á la filosofía y religión griega, y aun trataron de ponerla otra vez en pie.

Con estar San Justino mejor enterado que ellos del valor del helenismo, con gran énfasis de voces despertaba la atención de los griegos retándolos á examinar las profecías hebreas, para aprender doctrina más sana y religión más razonable que la profesada en toda la Grecia (2). Mas ¡oh gloria filosofal convertida en un poco de espuma! Porque si el príncipe de los moralistas griegos, Sócrates, tras

(1) HOOKE: Absurdum est dicere religionem naturalem, quatenus per rationem humanam innotescit, complecti ea omnia quae sciri possunt, vel circa Dei naturam infinitasque ejus perfectiones, vel circa hominis conditionem seu primaevam, seu praesentem, seu futuram, vel circa divinae in nos providentiae consilia. *Tract. de vera relig.*, 1754, p. 1, *De lege naturali*, Diss. I, art. II.

(2) Jam igitur tempus est, o graeci, ut ex historiis externis persuasi, Moysen et caeteros prophetas, multo iis omnibus qui sapientes apud vos habiti sunt antiquiores esse,

de vocear el culto de Dios con soltura y desentonamiento, manda en su agonía sacrificar un capón á Esculapio, y dudas padece sobre la inmortalidad del alma; si el divino Platón, entre sus simulados rigores, permite la fornicación, la sodomía, el infanticidio y otros graves abusos de la razón; si Aristóteles, no yendo en zaga á su maestro, pone cotos á la jurisdicción de la divina Providencia y habla muy turbio sobre la divinidad; si Pitágoras hácese cultor de los astros y gasta el nervio de la elocuencia en persuadir la doctrina de la metempsícosis; si Zenón, llevado de sus falsos principios, forma una turba de estoicos obscenísimos, fatalistas, incestuosos, impíos; si, en fin, Cicerón hace mofa de los dioses en su casa y los adora en público con tanta devoción, que para entremés de farsa no podía ser más á propósito; si estos dislates enseñaban, si estas locuras practicaban los filósofos de más pendón en la gentilidad, amaestrados por la luz natural, también los deístas ingleses, en nombre la religión natural, pondrán en venta iguales ó mayores desvaríos: Toland, que la inmortalidad del alma y la vida futura son consejas egipcias (1); Collins, que la espiritualidad, inmortalidad y libertad del alma merecen el desdén de los sabios (2); Chubb, que no hay en el mundo Providencia, ni virtud en la oración, ni certeza sobre si el alma es inmortal (3); Bolingbroke, que los atributos divinos están aún por demostrar (4); Hobbes, que todo lo tocante al culto de Dios es devaneo é ilusión. Estas necedades escribían, estas quimeras vendían, estos devaneos placeaban á pendón herido los deístas ingleses por partos genuinos de la religión natural, en ellos tenían puesta la reputación de filósofos, á ellos conformaban su vida y costumbres, persuadidos á que los gobernaba el norte de la recta razón.

¿Y luego querrán los enemigos de la revelación, esté justificada y satisfaga abundantemente la luz natural para alcanzar las verdades más elementales de la filosofía, sin hacer falta la lumbre sobrenatural? Instrumento necesario debería antes bien estimarse la revelación, ó siquiera muy oportuno y conveniente, para acrisolar con su llama vivísima las máximas filosóficas del deísmo, envueltas en tan sucia escoria de falsedades y torpezas. Muy conforme á la recta razón y decorosísimo á la divina majestad será siempre el comunicar Dios con sus criaturas, trabar con ellas conversación amistosa, hacerlas participantes de sus bienes divinos, hablar con ellas boca á boca, para que enteradas de sus verdades y enseñanzas le honren con total seguridad, le sirvan con gran descanso, caminen á su último fin sin zozobra ni desfallecimiento. Lleno está Dios de sabiduría; desde el trono de la eternidad mira por el bienestar de los hombres, honrándolos con el beneficio de su palabra (5). El enseñado

---

ab antiquo majorum errore discedatis, ac divinas prophetarum legatis historias, veramque ex hujusmodi scriptoribus religionem discatis. *Cohort. ad graecos*, cap. XXXV.

(1) *Lettres philos.*, 1768, pag. 93.
(2) *Le philosophe ignorant*, § 13.
(3) *Posthumous works*, t. III, pag. 249.
(4) *Works*, 1754, t. III, pag. 299
(5) Et si multitudinem scientiae desiderat quis, scit praeterita et de futuris aestimat,

en la escuela de la revelación, será tan entendido en la ciencia divina, que de las dificultades no allanadas con el estudio sepa dar suficiente razón y cuenta (1).

5. Tampoco envuelve repugnancia la profecía por lo que toca al hombre. Capacidad hay en él para recibir la revelación de Dios, para distinguirla y asegurarse de su verdad, y para ajustar las obras á las luces que en ella le dieren. ¿Puede un hombre ser adiestrado por otro hombre, y no podrá serlo por su Criador que es Dios? Poco hace al caso que el humano linaje parezca en nuestro siglo ir andando sobre el camino del progreso con pasos más generosos que en siglos antecedentes, para quitarle á Dios la facultad de conversar con los hombres y descubrirles su amoroso corazón, porque los de ahora son varones machuchos y los de antaño eran niños en mantillas. Ninguna mella han de hacer semejantes reparos. Porque cierta y católica doctrina es la enseñada por el Concilio Vaticano, próxima y casi de fe, y aun parece expresamente definida, á saber, que á los hombres de cualesquiera tiempos les conviene ser instruídos por la divina revelación acerca de aquellas verdades que no pasan la raya del humano discurso (2).

Tomando el Apóstol de las gentes en las manos el libro de la Ley, demuestra á los romanos la gran ventaja que les llevaban los judíos, por la particular gracia de haber éstos recibido la palabra de Dios (3). ¿Y qué grandezas se contenían en la Ley, generalmente hablando, que no pudiesen los gentiles alcanzarlas por lumbre de razón, respecto del culto debido á la divinidad (4)? Al ver Clemente alejandrino horrorizado los dislates de los filósofos y poetas griegos, compadecido de tan furiosa insania exclamó: *En lugar de tanta ceguera baje del cielo la verdad con su esplendorosa luz, y acompáñenos al monte santo de Dios con el coro de los Profetas; ella con sus clarísimos rayos ilustrará todos los hombres sepultados en tinieblas, y alargándoles la mano de la inteligencia los sacará del error á estos aires de salud* (5). ¿Cómo ha de sentar mal á la dignidad de la humana razón ese privilegio que le es tan honroso y provechoso? Amplificar el caudal de conocimientos sin pelarse las cejas estudiando, levantarse

---

scit versutias sermonum et dissolutiones argumentorum, signa et monstra scit antequam fiant, et eventus temporum et saeculorum. Sap. VIII, 8.

(1) S. Jerónimo, *Comment. in Is.*, lib. XIII, cap. XLVII.

(2) Si quis dixerit, fieri non posse, aut non expedire, ut per revelationem divinam homo de Deo cultuque ei exhibendo edoceatur, anathema sit. Can. II. Huic divinae revelationi tribuendum quidem est, ut ea quae in rebus divinis humanae rationi per se impervia non sunt, in praesenti quoque generis humani conditione ab omnibus expedite, firma certitudine et nullo admixto errore cognosci possint. Concil. Vat., *Const. Dei Filius*, cap. II de Revel.

(3) Quia credita sunt illis eloquia Dei. Rom. III, 2.

(4) Gentes quae legem non habent, naturaliter ea quae legis sunt faciunt. Qui cum cognovissent Deum, non sicut Deum glorificaverunt. Rom. II, 14.

(5) Horum loco, veritatem cum sapientia late splendente, in sanctum Dei montem sanctumque Prophetarum chorum e coelo deducamus. Haec autem clarissima sua luce omnes homines qui in tenebris volutantur, undique illustret, et intelligentia, tanquam opitulatrice dextra porrecta ex erroribus in salutem vindicet. *Cohort. ad gent.*, cap. I.

sobre las estrellas con seguridad, sacar sin fatiga gran deleite del saber, alejar de lo sabido todo riesgo de error, coger, en una palabra, los sazonados frutos de la sabiduría verdadera sin estudio, sin ejercicio de letras, con descanso y mérito incomparable, ¿no es, por dicha, beneficio mayor? ¡Cuántos hombres en la gentilidad quedaron cubiertos los ojos con el velo de una perpetua ignorancia de Dios y de sus más sagradas obligaciones, por lo costosa que es la acertada adquisición de estas verdades! Y los que á su estudio se dedicaron, ¡cuánto ejercicio de ingenio, cuánta paciencia y tesón, cuánta quietud de pasiones no hubieron de emplear! Y los que al fin llegaron á la meta de sus deseos, ¡cuántas nubes de dudas tuvieron que desvanecer, cuántos silbos de sofísticas serpientes que ahuyentar, cuántas flechas de argumentos contrarios que contrarrestar, por no admitir descuido ni engaño en la posesión de su tesoro! El que respiró con la esperanza de quieta seguridad, ¿quién es? El que coronó su frente con la gloria de tan esclarecido triunfo, ¿dónde está? ¿Quién es y dónde está para que le cantemos la gala? En el Asia oriental y occidental, en Africa y en Europa, en América y Oceanía, ni uno que es uno señalan los Anales de la historia pagana. Un solo Profeta de Dios, un solo Isaías, un solo Daniel, más que todos los sabios juntos pesa en la balanza de la ciencia divina natural, infalible y eterna. A la revelación se lo debe cada uno. No es la revelación repugnante á la naturaleza del hombre, sumido en las tinieblas que de continuo le envuelven (1).

Declaremos un poco más este punto. La lumbre natural, al alma del hombre con la viveza del entendimiento le descubre lo antes para ella escondido, no de otra suerte que la lumbre del sol, ahuyentando las tinieblas, pone bien manifiestas las cosas ocultas. El entendimiento, ojo del alma, que constituye al hombre en una jerarquía superior á todas las criaturas visibles, le enriquece con sus conocimientos haciéndole tan poderoso con su virtud, que no solamente pone en su mano todas las habilidades, industrias y fuerzas repartidas entre las demás criaturas, sin que haya calidad ni valor que de su poderío se escape, mas aun hácele suficiente para fijar la vista, sin miedo ni turbación, no en el sol material, que eso fuera bien poco, sino en la fuente misma de la eterna claridad. Para conseguir tan inestimable copia de noticias, no derrama sus rayos el entendimiento por junto, sino con suma lentitud (á la manera que el sol deshace las nieblas que ofuscan su resplandor), dejando entrar en la capacidad de su luz nuevas figuras de cosas.

Estas figuras, enviadas por las cosas al entendimiento del hom-

(1) GENTILI: Il n'y a en médecine que quelques médicaments vraiment héroïques, ce sont: le fer contre la chlorose, l'arsenic comme reconstituant, le soufre contre la gale, le mercure contre la syphilis, le quinquina contre la fièvre et l'iode contre le goitre... et on ne peut pas encore aujourd'hui expliquer d'une manière scientifique leur mode d'action. *L'athéisme refuté*, p. 171.—ROUSSEAU: Si vous pesez leurs raisons, ils n'en ont que pour détruire; si vous comptez les voix, chacun est reduit à la sienne. Ils ne s'accordent que pour disputer. *Emile*, t. II, pag. 23.

bre, son en sí excelentísimas sin comparación, por ser espirituales y más universales que las imágenes de los sentidos; pero al lado de las especies naturales del entendimiento angélico son las del humano de inferior calidad por la confusión y obscuridad que exponen al hombre á grandísimos engaños. A la obscuridad y confusión añádese la rudeza, porque ayudado del sentido interior no puede el entendimiento hacer concertada su obra; necesarias le son especies sensibles que le abran camino y le lleven como á ciego de la mano. Abastecido el entendimiento de estas especies, no tiene duda que logra meterse en lo más substancial de las cosas, averiguando de ellas las propiedades, y aun asomándose á las esencias, no sin padecer ilusiones; pero con el uso de entender, va adquiriendo facilidad y prontitud para nuevas inteligencias, hasta hacer dulce la consideración de los conceptos espirituales. Mas ¡cuánto trabajo ha de arrostrar para hallarse fácil en la averiguación de la verdad, aun con los hábitos adquiridos! ¡Cuánto mayor sería là seguridad si sus imágenes poseyeran la limpieza que resplandece en las del ángel! El ángel ve las cosas clarísimamente como en sí son; ni la verdad de ella se le encubre, ni la mentira las disimula con capa de verdad. El hombre tiene que gastar mucho hilo de razones para urdir la trama de sus conocimientos; cuando menos se cata quiébrasele el discurso, ó se le enmarañan los hilos, y hétele derribado en yerros de monta.

¡Bendito sea el Padre de las misericordias, que viendo cuán á la ventura van los discursos del hombre, dióle otra más cierta luz, otra guía más segura, la lumbre de la fe, que ni yerra ni puede errar! La cual con ser obscura es certísima; propiedad, que ninguna luz posee. La natural del hombre, por lo clara que es, acierta; la del ángel debe á su claridad la certidumbre; pero luz inevidente y cierta nunca naturaleza la vió, señal manifiesta de que sólo Dios puede comunicarla. Es tan divinamente cierta la fe, por estribar en la palabra de Dios, y no en discurso ni en vista simple. Y pues le viene de esta raíz la certidumbre, viénele de ahí también la obscuridad, por cuanto no ve ella las cosas como son en sí. Siendo esto así verdad, ¿quién dirá no ser posible al hombre fiarse de la palabra de Dios, él que á todas horas fía en la palabra humana? Si tuviera el hombre que forjar especies nuevas para creer, alguna excusa merecería su incredulidad; pero las especies de la fe son las mismas especies confusas de la luz natural, pues no tiene otras, ayudadas de la gracia; mas con todo eso, andando el hombre entre tanta obscuridad y confusión, vive seguro y libre del engaño. Tal es la lumbre de la revelación, común á todos los fieles.

Otra luz extraordinaria es la de la revelación profética, mucho más excelente que la ordinaria. Con que si la ordinaria de la fe no puede venir sino de Dios, ¿de quién sino de Dios procederá la de la profecía? Y siendo la de la fe tan posible, ¿no será posible la de la revelación profética, respecto del hombre? Todo el asunto consis-

tirá en concertar las especies de la imaginativa y en trazar las del entendimiento de modo que el alma conozca con gran viveza y claridad las cosas representadas. ¿Hay en esto inconveniente por parte del hombre? No, por cierto. No se le pide ningún imposible. Sólo se le manda que se deje en las manos de Dios; puesto en ellas, sin recibir nada de nuevo, mediante el concierto de las imágenes logrará luz, conocimiento, penetración clarísima de las verdades propuestas. Ponga, pues, el Señor en orden las especies de la fantasía, tome la mano al entendimiento, trácele sabiamente sus especies, avive en su alma la fe, y tendremos al Profeta libre de aquella confusión de sus imaginarias especies, apartado ya de la engañosa ayuda de los sentidos; le tendremos, obviada la incertidumbre, alumbrado con rayos de más viva claridad; le tendremos, no con claridad de fe, que no hay tal, sino con la misma inevidencia de fe de antes, aunque sin la confusión y obscuridad de sus fantásticas representaciones. Operación, que á sólo Dios compete, como lo enseña Santo Tomás, y más abajo se acabará de tratar.

Prosigue un paso adelante la divina Bondad en la revelación profética. A veces infunde especies flamantísimas en el entendimiento. Al paso de esta novedad, crece la lumbre y decrece la obscuridad de las imágenes naturales. Como son sobrenaturales y más vivas las especies infundidas de nuevo, la penetración del Profeta será incomparablemente mayor. Y no sólo mayor, pero tal vez se le corte el hilo del discurso, y se quede en pura contemplación, porque á noticias tan claras le bastará abrir los ojos del entendimiento para comprender, sin averiguarlo, que es verdad lo que le dicen. Mucho mayor será la viveza de la penetración, por no haberle venido las especies por el conducto de los sentidos, sino por directa infusión divina. Tampoco aquí se nota repugnancia de parte del hombre, cuyo entendimiento, por acción sobrenatural extraordinaria de la divinidad, puede quedar dispensado de emplear sus noticias propias para valerse de las infundidas por Dios, aunque éstas causen asombroso resplandor en el alma del Profeta. Ciertamente, de ninguna manera podría el hombre llegar, ni con las fuerzas sobrenaturales ordinarias, á este linaje de conocimiento profético que con el poder divino alcanza; mas no por eso es menos posible que el conocimiento ordinario de fe, como éste no lo es menos que el conocimiento natural.

Confirme todo este discurso la autoridad del Doctor Angélico, que ha de ser siempre nuestro apadrinador. Pregunta si en la revelación profética se imprimen por divina virtud en la mente del Profeta especies de nuevo ó solamente lumbre nueva. Y responde: unas veces, lumbre nueva; otras, especies nuevas; otras, concierto de especies impresas. Dícelo con la maravillosa manera que suele, por estas palabras: *A las veces mediante el sentido exterior se representan al entendimiento del Profeta, por acción de Dios, ciertas formas sensibles, así como cuando Daniel vió la escritura de la pared. A veces por formas imaginarias, ora sean impresas por Dios, no recibidas por los*

sentidos, como sería si á un ciego desde su nacimiento se le imprimiesen semejanzas de colores en la imaginación; ora también puestas en orden por Dios, tomándolas de las que entraron por las puertas de los sentidos, como cuando Jeremías vió la olla encendida que venía del aquilón. Otras veces, imprimiendo en el entendimiento del Profeta especies inteligibles; como se ve claro en los que reciben ciencia ó sabiduría infusa, al modo de Salomón y de los Apóstoles. La lumbre intelectual alguna vez se imprime en la mente humana, por obra de Dios, para juzgar cosas que otros vieron, como se dijo antes de José, y como se ve en los Apóstoles; y esto pertenece á la interpretación de las palabras. Además se infunde la lumbre intelectual, para juzgar según la verdad divina las cosas que el hombre alcanza por el curso natural; y también para discernir veraz y eficazmente lo que se ha de hacer, según aquello de Isaías: «El Espíritu del Señor fué su guía.» De esta manera consta claro que la profética revelación unas veces se hace por sola influencia de lumbre, otras también por especies de nuevo impresas, ó también ordenándolas de otro modo (1).

En la exposición doctrinal del Angélico es muy de notar el intento que lleva adelante, cifrado en proponer el modo práctico, digámoslo así, que usa Dios en el comunicar al hombre la luz profética ora valiéndose de formas sensibles, ora de figuras imaginarias, ora de especies inteligibles, según los tres géneros de profecías que van declarados en el capítulo primero. Mas lo dignísimo de consideración en la doctrina del Santo Doctor es la *lumbre intelectual* (lumen intellectuale) con que Dios ilustra el entendimiento del Profeta, y en que la revelación profética principalmente consiste. Una cosa es la representación de las cosas, otra el juicio de las cosas representadas. La representación hácela Dios del modo expresado antes por Santo Tomás; el juicio viénele al alma de la lumbre intelectual, que por el don de profecía se le imprime, como en el mismo lugar el Angélico lo enseña (2). De forma, que la virtud principal del don profético está en influir Dios en la mente del Profeta los rayos de su

---

(1) 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXIII, a. 2. Repraesentantur autem divinitus menti prophetae, quandoque quidem mediante sensu exterius quaedam formae sensibiles; sicut Daniel vidit scripturam parietis, ut legitur Daniel 5. Quandoque autem per formas imaginarias, sive omnino divinitus impressas, non per sensum acceptas (puta si alicui caeco nato imprimerentur in imaginatione colorum similitudines); vel etiam divinitus ordinatas ex his quae a sensibus sunt acceptae, sicut Jeremias vidit ollam succensam a facie aquilonis, ut habetur Jerem. I; sive etiam imprimendo species intelligibiles ipsi menti, sicut patet de his qui accipiunt scientiam vel sapientiam infusam, sicut Salomon et Apostoli. Lumen autem intelligibile quandoque quidem imprimitur menti humanae divinitus ad dijudicandum ea quae ab aliis visa sunt, sicut dictum est, hic sup., de Joseph, et sicut patet de Apostolis, quibus Dominus aperuit sensum ut intelligerent Scripturas, ut dicitur Lucae XXIV, 45, et ad hoc pertinet interpretatio sermonum: sive etiam ad dijudicandum veraciter et efficaciter ea quae agenda sunt, secundum illud Isa. LXIII, 14 Spiritus Domini ductor ejus fuit. Sic igitur patet quod prophetica revelatio quandoque quidem fit per solam luminis influentiam, quandoque autem etiam per species de novo impressas, vel aliter ordinatas.

(2) Judicium autem humanae mentis fit secundum vim intellectualis luminis... Per donum prophetiae confertur aliquid humanae menti supra id quod pertinet ad naturalem facultatem... scilicet, quuntum ad judicium per influxum luminis intellectualis.

divina claridad, para que con el beneficio de tanta luz, esclarecidas las tinieblas, conozca el hombre la cosa revelada y la juzgue por palabra de Dios.

Esta celestial lumbre acompaña á todas las profecías, porque es la que pone claras y como delante de los ojos las cosas más recónditas, bien se representen por formas corpóreas, bien por formas imaginarias, ó por formas inteligibles, ya sea en el sueño profético, ya sea en la interpretación profética, ya sea en la visión profética, porque sin la dicha lumbre el entendimiento del hombre carecería del auxilio extraordinario que necesita para discernir entre sus propias luces las luces extrañas, puesto que es totalmente inepta la razón natural del hombre para escandalear y sondar los profundísimos y delicadísimos secretos de la divina revelación, como con tanta variedad de expresiones lo inculca el Angélico Doctor. Ha sido conveniente presentar á vista de todos su clarísima enseñanza, para que asentada sólidamente la posibilidad de la revelación profética, podamos pasar con el hilo adelante, sin detener mucho la pluma en otras particulares consideraciones.

6. No le falta, pues, al hombre capacidad para dar cabida á la revelación de Dios. Tampoco le falta la posibilidad de distinguirla. Argumentos le asisten suficientes para reconocer el testimonio divino. La locución ó testificación humana puede, por medio de señales, ser calificada por verdadera y distinguirse de un testimonio falso. También podrá haber señales que autoricen y califiquen el testimonio de Dios á los ojos del hombre. Primeramente, los atributos divinos, sabiduría, poder, santidad, providencia, justicia, bondad, podrán ofrecerse á la mente del hombre con tanta conexión trabados entre sí en aquella declaración profética, y tan perfectamente enlazados con su contenido, que no le quede al hombre la menor sombra de duda acerca de su procedencia divina, es decir, acerca del medio formal que une la proposición revelada con el divino proponente. Un milagro, pongamos ejemplo, ejecutado en favor de aquella revelación, será un efecto del divino poder, bastante por sí para dar autoridad y crédito, y engendrar en el hombre certeza y evidencia moral que persuada la divinidad del testimonio percibido. Además, puede su divina majestad hablar en el interior del hombre, ó impresionar sus sentidos y potencias inferiores, ó producir efectos exteriores, determinando con signos tan peculiares el sello de su divina presencia, que venga el hombre á descubrir claramente la relación entre el efecto y la causa, y aun Dios podría infundirle el conocimiento de esa misma relación; en este caso, el hombre se fundará en notas bastantemente seguras para tener á Dios por autorizador de aquella verdad, y darla por divina, siquiera con certeza moral, ya que no con invencible evidencia (1), como se verá mas adelante.

---

(1) P. Casajoana, *Disquisit.*, t. I, disp. II, n. 46.—Hooke, *De vera revelatione.*, dissert. I, cap II, § 3.

7. Según esto, como sea Dios autor de nuestras intelectuales potencias, no es absurdo que inspire al hombre, por inmediata locución, su soberana voluntad. Esto prometió el Salvador á sus discípulos, esto experimentaron ellos el día de Pentecostés en la publicidad de Jerusalén (1). Tampoco se halla inconveniente en hacerse la revelación por clara y amigable voz, como sabemos de Moisés, á quien hablaba Dios boca á boca familiarmente como á particular amigo (2). Después, las visiones pueden ser medio á propósito para franquear al hombre, despierto, enajenado ó dormido, los secretos de la divina providencia, de que hay memoria en las Escrituras (3). Finalmente, del sueño podrá aprovecharse Dios para abrir los oídos al hombre, actuarle en la inteligencia de cosas ocultas, y depositar en sus manos las llaves de muchos secretos, como lo tiene prometido (4).

A la mano de Dios está reservado el darle al hombre muestras propias de su soberana presencia en las visiones, para que no las desmientan las alucinaciones histéricas ni los delirios naturales de los visionarios. Así suele Dios conmover el interior del Profeta con tanto poderío, que sin duda reconozca ser Dios el hablante, y divina el habla, y merecedora, como tal, de ser propuesta á los pueblos con ilimitada seguridad (5). El Profeta Jeremías, oída la revelación, sentíase empachado, sin osar propalarla, de pura vergüenza, por no verse mofado de la plebe; pero pronto acudió el Señor á remediar aquellos colores de las mejillas, encendiendo en lo más íntimo de sus entrañas unos ardores tan vivos y blandos, que no los podía ocultar con el disimulo, hasta que por la boca los rebosó, pregonando á grandes voces la palabra divina, sin estar en su mano hacer otra cosa (6). No anda Dios pobre de medios y remedios con que sosegar las ansiedades del humano corazón, para ejecutoriar con ellos la verdad de su divino testimonio. Enviará á Faraón, á Baltasar, á Nabucodonosor imaginarias representaciones y figuras corporales, negándoles la luz profética para formar de su significación

(1) Dabitur enim in illa hora quid loquamini. Non enim vos estis qui loquimini, sed Spiritus patris vestri qui loquitur in vobis. Matth. X, 19.—Luc. XXI, 14.—Et repleti sunt omnes Spiritu Sancto, et coeperunt loqui variis linguis, prout Spiritus Sanctus dabat eloqui illis. Act. II, 4.—VI, 10.

(2) Loquebatur autem Dominus facie ad faciem, sicut solet loqui homo ad amicum suum. Exod. XIII, II.—Ore enim ad os loquor ei et palam, et non per aenigmata et figuras Dominum videt. Num. XII, 6.—Num. VII, 89.

(3) Num. XXIV, 15.—Act. XXII, 17.

(4) Per somnium in visione nocturna, quando irruit sopor super homines et dormiunt in lectulo, tunc aperit Dominus aures virorum, et erudiens eos instruit disciplina. XXXIII, 15.—Senes vestri somnia somniabunt, et juvenes vestri visiones videbunt. Joel, II, 28.

(5) S. Agustín: Hic insinuatur nobis ea loqui prophetas Dei quae audiunt ab eo, nihilque aliud esse prophetam Dei nisi enuntiatorem verborum Dei. Quaest. in Exod., q. XVII.

(6) Factus est mihi sermo Domini in opprobrium et in derisum tota die, et dixi non recordabor ejus neque loquar ultra in nomine illius. Et factus est in corde meo quasi ignis exaestuans, claususque in ossibus meis; et defeci ferre non sustinens. Jer XX, 8, 9. —Ezech. III, 14.—Jer. XXIII, 25.—Num. XXIV, 13.

cabal juicio; pero abrirá los ojos del alma á José y á Daniel, para que puedan mostrarle fiel y verdadero en sus palabras, y las juzguen con autoridad de divinos intérpretes. De todo lo cual, concluyamos, que ninguna imposibilidad cabe en la revelación, si miramos al hombre que la recibe, como no cabe en Dios que la hace.

8. Veamos, en fin, si se descubre repugnancia en los secretos revelados. La dificultad de más monta recaería sobre los *misterios*, que son verdades superiores á la inteligencia del hombre. Los enemigos de la profecía, naturalistas, deístas, racionalistas, van concordes en rehusarlos, y en tener por inadmisible la revelación, pues por ella se derraman á diestro y siniestro proposiciones muy duras, que la razón, dicen, no puede digerir ni le está bien á Dios comunicar á los hombres.

En primer lugar, misterios hay, ni es maravilla que los haya en los archivos de Dios. Entre los hombres no dejan de verse cosas fáciles de alcanzar para los sabios, dificilísimas para los ignorantes. Aun á los sabios, cansados de dar y tomar con los libros como abejas en panal, fáltales conocimiento adecuado de infinitas verdades en el orden sensible. En qué consista el filis de la gravitación universal, ningún astrónomo lo sabe: si Dios le hubiera hecho á Newton la merced de revelárselo, ¡con qué himnos de agradecimiento habríamos acogido todos el favor! ¿Cuál es la índole de los rayos catódicos? lo ignoran los físicos. ¿Qué es la electricidad? dígalo quien presuma despuntar de agudo. ¿Y los médicos, y los matemáticos, y los químicos, y los geólogos, y los filólogos, y los filósofos, con llevar como en la uña toda la ciencia, no se ven sumergidos en el mar de dificultades escabrosísimas que humillan la arrogancia del humano ingenio (1)? ¿De dónde nace esa tan perentoria ignorancia sino de la incapacidad natural, común á todos los hombres, cuando se ponen á indagar la substancia y naturaleza íntima de las cosas? Si de misterios está henchida la esfera natural, más altos y más profundos han de ser los de la esfera sobrenatural, que trasciende todo lo inteligible de la humana razón (2). La razón de Santo Tomás es clarísima y concluyente. El principio de toda ciencia está cifrado en comprender la entidad y substancia de las cosas, no en el puro conocimiento de los efectos experimentales y sensibles á que da alcance el hombre mas lerdo; por eso los apellidados *sabios*, lo son de burlas ó de mera convención, porque en vez de tener empaquetada la *ciencia* en manos, ojos, oídos y pies, deberían llevarla atesorada en el entendimiento; saben lo que *hay*, no lo que *es;* gastan mucho almacén de efectos sin llegar al alma de las causas, y lo que importa al sabio es el alma. ¡Cuánto más torpes han de hallarse en el

---

(1) Hettinger, *Apologie du christian.*, t. I, confér. II.—Conti, *L'armonie delle cose*, t. I.

(2) Sto. Tomás: Rerum enim sensibilium plurimas proprietates ignoramus, earumque proprietates quas sensu apprehendimus, rationen perfecte in pluribus invenire non possumus. Multo igitur amplius illius excellentissimae substantiae, transcendentis omnia intelligibilia, humana ratio investigare non sufficit. *Contra Gentes*, lib. I, cap. III.

escudriñar la esencia y vida de Dios! De Dios digo, cuyo sobresubstancial Ser sólo acierta á rastrearle el humano entendimiento por la consideración de los efectos sensibles y espirituales, y así no es de maravillar que entre unos cuantos atributos conocidos se le escondan al mísero mortal infinitos arcanos, que nunca llegará á columbrar por el solo natural discurso (1).

A los misterios debe juntarse la infinidad de verdades ocultas, acaecidas ó por acaecer, de que ningún hombre posee noticia, colocadas dentro de los límites naturales. Sentado en la cumbre de un monte empuña el observador su telescopio; entre los trémulos rayos de medrosa luz descubre allá lejos asomando por el horizonte una caravana de danzantes, que columbra cual reguero de hormiguillas: ¿qué absurdos hallaríamos en que á este curioso mirón le hubiese llegado á tiempo carta, que le diera exacta razón de los danzantes salidos de su villorrio tal día, para dar consigo tal otro en la ermita situada al pie del monte, donde quieren satisfacer á su devoción venerando en romería el santuario de la Virgen? Se ahorraba de trabajo y de anteojo, á menos de quererlos emplear para certificarse de lo que ya sabía. Carta del cielo es el vaticinio, información secreta de lo ignorado. Agradecemos el favor al que nos comunica por letra sus negocios secretísimos, y no por eso le tenemos en opinión de mentecato; ¿por qué nos hemos de escandalizar de los avisos dados por Dios, para notificar al Profeta con antelación lo por venir de los sucesos (sin que le sea menester subir al monte ni aplicar adminículos) con más seguridades que las de nuestro observador? En materia tan evidente se me hace escrúpulo gastar más tinta.

9. Las consideraciones precedentes obligan á excluir de la profecía todo caso de imposibilidad, de incomposibilidad, de inconveniencia y de inutilidad, sea cual fuere el objeto material que en ella se enuncie. Al hablar así no es nuestra intención sostener que la revelación profética alce el velo, quitando á las cosas su profunda obscuridad, como tampoco pedimos al naturalista se entregue á merced de la fe abrazando misterios contrarios á la razón. Pedimos tan solamente admita los misterios sobrenaturales sin obstinarse en meter los ojos hasta lo más profundo de ellos, como no los mete en las entrañas de los misterios naturales; queremos enriquezca su saber con la noticia de verdades nuevas para la razón, sin codicia de ahondar en su fondo; pretendemos se contente con conocer su existencia, sin comprender su esencia. Y esto pretendemos, queremos y pedimos porque se alambican el miserable cerebro los enemigos de la profecía, cuando de ser los misterios superiores á la facultad de

(1) STO. TOMÁS: Ad substantiam Dei capiendam intellectus humanus non potest naturali virtute pertingere, quum intellectus nostri, secundum modum praesentis vitae, cognitio a sensu incipiat.... Sunt igitur quaedam intelligibilium divinorum quae humanae rationi sunt pervia, quaedam vero quae omnino vim humanae rationis excedunt. *Contra Gentes*, lib. I, cap. III.

la humana razón, quieren argüir la imposibilidad de la revelación ó su ninguna utilidad. No lograrán ellos con sus cavilaciones ofuscar la verdad de las cosas, por más agudeza que muestren. La profecía los condenará de temerarios. Cuando al Profeta Isaías se le puso delante el misterio de la Virgen-Madre, no le pasó por pensamiento más que rendir su juicio y profesar la verdad.

No nos espanten las opiniones de los teólogos en el señalar la condición del misterio: los unos la cifran en que las verdades sean solamente conocidas por divina revelación; otros, en ser las cosas incomprensibles aun después de reveladas; otros, en ser dogmas puros del orden sobrenatural, cual si no hubiera más misterios que los de la Trinidad, Encarnación, Redención, Glorificación. Baste á nuestro intento saber, que damos nombre de *misterios* á las enseñanzas fundamentales de la fe cristiana concernientes á Dios, al mundo y al hombre. De éstas decimos no ser contra razón el haberlas Dios revelado. Que contengan absurdos, nadie lo podrá demostrar; que sean incomprensibles, se lo damos de buena gana, gloriándonos de ser así; mas de ahí á repudiarlas porque lo sean, va nada menos que la incomprensible presunción del más redomado orgullo. La incomprensibilidad de los misterios arguye imperfección y cortedad en el ingenio humano; mas no dispensa, antes impone la obligación de recibir la revelación divina colmada de singulares beneficios. Ridículos se hacen aquellos filósofos que, después de haber corrido el estadio de la ciencia humana sin conseguir elevarse á la cima del plenísimo conocimiento de Dios, hacen escarnio de los creyentes porque los hallan ajenos y ayunos de aquel levantado saber divino que ellos blasonaban alcanzar; como si el trepar por las laderas dél escabroso monte sin poder vencer la cumbre no fuese achaque propio de nuestra mortalidad. Mas esto no quita que la ciencia de la revelación, con dejar en su augusta lobreguez los misterios, no sea razonable, luminosa y llena de incomparable dignidad. Su obscuridad trascendental y teórica se va desvaneciendo mediante la persuasión íntima, al paso que sube el siervo fiel cargado de obras santas á la cima de la santidad. No es mucho que los dogmas revelados sean espantosos misterios al hombre sin religión y lleno de vicios.

10. *La razón,* enséñanos el sacrosanto Concilio Vaticano, *ilustrada por la fe, alguna inteligencia alcanza, y esa provechosísima, de los misterios, ora por la analogía que tienen con los conocimientos humanos, ora por la relación de los misterios entre sí y con el último fin del hombre* (1). Ya el Concilio Lateranense cuarto, en su *Decreto de fe,* había estatuido que Dios, por medio de Moisés y de los Profetas, envió al linaje humano doctrina saludable, conforme lo pedía la disposición

(1) Ratio quidem, fide illustrata cum sedulo, pie et sobrie quaerit, aliquam Deo dante mysteriorum intelligentiam eamque fructuosissimam assequitur, tum ex eorum quae naturaliter cognoscit analogia, tum ex mysteriorum ipsorum nexu inter se et cum fine hominis ultimo. C. IV de fide et ratione. *Const. Dei Filius.*

de las edades (1). Provechosísima, sin duda, es la doctrina revelada, aunque no absolutamente necesaria, para alcanzar la verdad y perfeccionar con ella la condición de nuestro flaco entendimiento, especialmente en lo tocante á conseguir los hombres el fin último de su carrera mortal. El ser provechosa y no absolutamente indispensable la profesión de las verdades reveladas, no da á nadie pie para excusarse de recibirlas y profesarlas como necesarias á la salvación, pues ciertamente lo serán siempre, aunque no de absoluta necesidad. Desviarse del blanco de la verdad en cosa tan grave, desdicha sin consuelo es. Aquéllos torpemente se desvían, que por no estimar en su justo precio la revelación divina, hacen del medio fin: ¿de qué les sirve picarse de muy resabidos, si al cabo caminan sin rienda, sin norte fijo, ciegos y sordos, con la cuadrilla de los insensatos? Alejados de su fin sobrenatural, ¿adónde enderezarán los pasos y cuál será la norma de sus racionales acciones?

Convenientísima es á los hombres la revelación, ora sean príncipes, ora vasallos. Cuando la autoridad civil comienza á dar desvíos á la doctrina de la revelación, á ese paso se va cubriendo de nubes el concepto de la justicia humana, hasta quedar totalmente en tinieblas: entonces entra en su lugar la fuerza material, comparable á la de los brutos (2).

Por el contrario, gloriosísima á Dios, honrosísima á todos los hombres, viene á ser la palabra revelada, por campear en ella la bondad, sabiduría, santidad y omnipotencia de aquel soberano Señor, que con avisos enseña, con amenazas corrige, con promesas anima, con amor y temor lleva los mortales á la posesión del bien infinito (3).

ARTICULO III.

1. La posibilidad de la revelación profesada por los paganos.—2. Respóndese á tres dificultades. Primera: la profecía menoscaba la libertad del hombre.—3. Cómo respondían los Padres á esta objeción.—4. La contradicción de los adversarios nace de negar la personalidad divina.—5. Segunda dificultad: bástale al hombre la razón.—6. Sofismas de Bayle, de Kant, de Rousseau.—7. Tercera dificultad: la revelación, hecha á unos pocos, fué siempre causa de gravísimos desconciertos.

1. Las razones propuestas en los dos artículos precedentes concluyen, á satisfacción del recto discurso, la posibilidad de la profecía. Dios conoce lo por venir, Dios puede revelar lo por venir; luego

---

(1) Sancta Trinitas... per Moysen et Prophetas, aliosque famulos suos, juxta ordinatissimam dispositionem temporum doctrinam humano generi tribuit salutarem. Et tandem Unigenitus Dei filius... viam vitae manifestius demonstravit.

(2) Pío IX: Ubi a civili societate fuit amota religio, ac repudiata divinae revelationis doctrina et auctoritas, vel ipsa germana justitiae humanique juris notio tenebris obscuratur et amittitur, atque materialis substituitur vis. Encycl. *Quanta cura*.

(3) P. Mendive, *Instit. theol.*, 1895, t. I, p. 12.—P. Casajoana, *Disquisit.*, 1888, t. I,

la profecía no repugna por la parte de Dios, si á su divina bondad le place revelarla; mucho menos dificultosa es tocante al hombre, á quien Dios se digna confiar la grandeza de sus secretos.

A fin de hacer más manifiesta la posibilidad de la divina revelación, en que está todo el nervio de las razones, abramos los libros y escrituras de la antigüedad pagana, donde causará estupor el contemplar la credulidad de aquellas gentes. Los King publican á grandes voces la familiaridad y llaneza de trato de los emperadores chinos con el Dios del cielo, Shangti; los Vedas redundan y rebosan en himnos, donde los poetas describen regaladamente las conversaciones de Indra y Varuna con los mortales; los libros bramánicos abundan de familiares entretenimientos del dios Brama con los indios; los Puranas amontonan sin tiento y sin medida visiones y revelaciones de Visnú, de Krishna, de Siva y de otras deidades menores; el Avesta no es más que una conversación tirada entre el gran Dios Aura-Mazda y su siervo Zoroastro; las inscripciones cuneiformes testifican los buenos ratos de los dioses Asur y Bel con asirios y babilonios; los jeroglíficos egipcios nos enteran copiosamente de los coloquios que tenían aquellos faraones con sus deidades Ra y Phta; el poeta Homero saca al tablado las travesuras de los dioses helénicos y sus porfías en requebrarse y desentrañarse, á más y mejor, con griegos y troyanos; el amoroso Virgilio se entretuvo en poetizar las idas y venidas, altercados y consultas de los dioses en favor del pío Eneas; los germanos pusieron colmo á las locuras y amartelamientos de dioses con hombres fabulando una algarabía de representaciones donosas, en que los dioses hacen muy al vivo el papel de enamorados.

Las leyendas y mitologías de todos estos libros y documentos andan mezcladas con anuncios y predicciones de cosas futuras, que á los héroes humanos habían de sobrevenir. No hace á nuestro propósito tirar líneas para apartar lo creíble de lo increíble, mucho menos digerir los inconvenientes, ni escudriñar, moviendo dudas, si algún resabio de verdad se encierra entre los fárragos de apariciones y revelaciones gentílicas, según que por los dichos papeles se nos dan á conocer. Silogice quien tenga humor sobre ellos á su gusto. A nuestro intento arma entablar la siguiente argumentación Todos los pueblos antiguos de Europa, Asia, Africa y América (pues también los mejicanos, peruanos y chilenos tenían sus libros en que figuraban á sus dioses tratando barba á barba con los mortales) conceptuaron por tan posible la profecía y revelación, y descubrieron en ellas tan poca repugnancia y desventaja, que más bien las aplaudieron por honrosas, dignas de estimación, envidiables, hasta el extremo de sacárselas de las cabezas, encomendando su escritura á

---

p. 59.—Hettinger, *Trat. de teol. fundam.*, 1883, t. I, p. 141.—Card. Mazzella, *De relig.*, 1885, p. 54.—P. Perrone, *Praelect. Theol.*, 1874, t. I, p. 51.—P. Fernández, *Curs. theol.*, t. I, p. 96.—Carlos Sardaña, *Theol. dogmat. polem.*, 1870, t. II, p. 20.—Teissonnier, *Comp. Theol. dogmat.*, 1872, t. I, p. 111.

los ingenios más eminentes, por no carecer de tan alto timbre de nobleza. Las epopeyas de los tiempos heroicos dan indubitables indicios de ser muy posible la revelación profética, según la entendió la gentilidad. Los enemigos de la profecía, que echan al tranzado el consentimiento común de los hombres, para debajo de buena sombra hacer donaire de la Biblia, no reparan en cotejarla con la Teogonía de Hesíodo, con los poemas Mahabárata y Ramáyana de los indios, con la Ilíada de Homero, con las Metamórfosis de Ovidio, no advirtiendo, como debieran, el fondo común de estas leyendas mitológicas, que en lo más vivo de sus hipérboles fantásticas, celebran por asunto de cosa posible, útil, creíble y muy practicable, la comunicación inmediata y la locución de Dios con el hombre. La *crítica superior* en vano buscará sobrehueso; apoyada en los libros paganos, habrá de confesar la posibilidad de la profética revelación.

Por no alegar otro ejemplo, ¿quién no ha pasado los ojos por el encabezamiento del Avesta, que abre camino á las comunicaciones del dios Ormuzd con Zoroastro (1); comunicaciones frecuentísimas, llenas de circunstancias asombrosas? Ni sólo con Ormuzd tuvo Zoroastro familiar conversación, mas también con Vohumano, con Vanuhi, con Haoma y otros genios, de cuyos celestiales labios recibía avisos y consejos (2), si bien la *santa ley* mazdeíta salió de la boca del ipsísimo Ormuzd. ¿Qué diremos de los tres *Profetas* que han de venir al mundo, según promesa del dios zoroástrico (3), dos de ellos de mil en mil años, el tercero, Sosiant, en el último tercio del postrer millar, á restablecer el orden mundano, esto es, á poner á todos los hombres en estado de bienandanza é inmortalidad? ¿Qué diremos de Gayomeretan, primer hombre, que *oyó por vez primera el designio y los mandamientos de Aura-Mazda* (4)?

No se descarguen los racionalistas con la protesta de ser legendario el libro zoroástrico, y sus profecías bagatelas, y floreo y paja todo. No les vale el efugio contra la posibilidad de la profecía á los gárrulos detractores. Los griegos y latinos (5) aceptaron sin repugnancia la tradición persa, y aun la acrecentaron con exageraciones de asombro, sin pasarles por el pensamiento dificultad alguna sobre las entrevistas del mago con el dios Ormuzd, pues ellos las leían á su sabor en los poemas nacionales. Fuera todo invención hábilmente encaminada por los magos á exaltar el mazdeísmo sobre la cumbre de la religión judaica; fuera plagio hecho á hurtadillas de los libros hebreos; fuera en realidad paja todo, disparate, burlería, garla sin nervio ni asomo de verdad: pero nadie podrá negar que los magos, avésticos, persas, iranios, griegos y romanos recibieron á Zoroastro

(1) «Aura-Mazda dijo á Zaratustra el santo: Yo crié, oh santo Zaratustra, un lugar de condición agradable, no del todo henchido de alegrías.» *Vendidad*, fargard I, vers. 1.

(2) *Iasna*, IX, 6, 7.—*Iest*, XVII, 2, 2.

(3) *Vendidad*, farg. XIX.—*Iest*, XIII.

(4) *Iest*, XIII, 87.

(5) PLUTARCO, *quaest. symp.* IV.—DIÓGENES LAERCIO, *Proem.*—DIODORO SÍCULO, lib. I, cap. XCIV.—DION, Orat. XXXVI.—VALERIO MÁXIMO, lib. VIII, cap. VII.—PLINIO, *Hist. nat.*, lib. XI, cap. XLII.—XXX, cap. I.

por gran profeta, solemnizaron por profético su libro, aclamaron sin escrúpulo sus profecías (1); por consiguiente, estimaron la profecía en general muy posible y aceptable.

¿No declara Miguel Nicolás que el pueblo judío no tiene excepción entre los demás pueblos tocante al profetismo, sino que ha de entrar en la cuenta con los demás (2)? Bien está que Vernes note de *precipitación poco científica* la ligereza de Nicolás en el comparar los Profetas hebreos con los adivinos paganos (3): armen peleona entre sí ambos enemigos de la profecía, levanten alboroto, echen espadañadas de herejías, ó dense cuando gusten las manos amigas; poco nos importa su desavenencia ó reconciliación; pero tanto el uno como el otro habrán ambos de admitir que el dictamen de los paganos no descubrió repunta de imposibilidad en la revelación profética, que es lo que aquí pretendíamos demostrar. En el capítulo siguiente, á mayor abundamiento, se citarán otras autoridades idóneas para el mismo propósito. Pasemos á resolver algunas objeciones contra lo arriba asentado.

2. La primera es de los fatalistas. La profecía, dicen, no está bien con la libertad humana. Porque una de dos: ó los sucesos futuros acaecen por fatal necesidad ó no; si lo primero, naufraga la libertad del hombre; si lo segundo, no hay anuncio posible de lo por venir, que debiera verificarse por fuerza. Luego es imposible la profecía.—R. En este yerro dió Cicerón, enemigo y negador de la divina presciencia, sin recatarse de pregonarlo (4). Ni se alejaba mucho de este sentir el filósofo profesor del estoicismo, Séneca (5); sino digamos pasó más adelante, envolviendo á Dios en la arrebatada fatalidad de las cosas mundanas. Por los mismos pasos vino Kant á dar consigo en la cárcava del error, sin importarle mucho repetir con más énfasis las argucias Ciceronianas: y como al que le titubean los pies, se le van á lo mejor, así á este afamado filósofo se le fué tras los pies la mano por el deslizadero, hasta llegar á lo más hondo de la contumacia, porque no contento con asentar la inutilidad de las profecías, batalló consigo mismo por poner de manifiesto la intrínseca contradicción de los enunciados proféticos, y aun porfió en cargarles las desdichas que á causa de ellos sobrevienen á las na-

(1) Harlez, *Dictionn. apolog.*, art. Zoroastre.—Avesta, Introduct., pag. 25.

(2) Le peuple d'Israel n'est pas une exception au milieu des autres peuples, et le prophétisme hébreu rentre dans les analogies de l'histoire. *Études critiques sur la Bible*, 1862, pag. 321.

(3) La demonstration qu'on a prétendu donner de cette thèse trahit une précipitation peu scientifique. Les faits manquent por établir une pareille filiation. *Mélanges de critique religieuse*, 1881, pag. 172.

(4) Fortuna mihi ne in Deum quidem cadere videtur ut sciat quid casu vel fortuito futurum sit. Si enim erit, certe illud eveniat, sin certe eveniet, nulla fortuna est: est autem fortuna. Rerum igitur fortuitarum nulla est praesensio. *De divinat.*, lib. II, 7.

(5) Fortiter omne ferendum est, quia non ut putamus incidunt cuncta, sed veniunt. Grande solatium est cum universo rapi. Quidquid est quod nos sic vivere jussit, sic mori, eadem necessitate et Deos alligat. Irrevocabilis humana pariter ac divina cursus vehit. *De provid.*, cap. V.

ciones (1). Otros racionalistas, como Wegscheider, sin miedo ni consideración, hacen á Dios cómplice de la ruina moral que mete en el mundo la predicción profética (2).

Apenas acaba uno de entender cómo se toman los hombres licencia para desbarrar, ni con qué libertad los acostumbrados á discurrir disfrutan ó desfrutan la razón y discurso que el Señor les dió. Los niños traviesos saben muy bien, que en viendo correr tras sí al municipal, no pueden remediar que les venga á los alcances, á pesar de acosarlos él con entera libertad por cumplir con su obligación. Mas ¿qué hacen los hombres sesudos? Al ver que el rapaz acosado, por volver atrás los ojos, besó la tierra y con la gran costalada se hizo las narices, claman, gritan, baladronean contra el solícito municipal. Algo parecido acontece á los adversarios de la profecía. Aunque Dios prevea (como casi prevé el polizonte el batacazo del pillete) lo que ha de suceder, y se lo descubra al Profeta que lo ignoraba, no impone fuerza á la humana libertad, porque sus actos mismos antevé, y esos libremente ejecutados. Por no caber en Dios ignorancia de los actos libres futuros de los hombres, y por darle al Profeta conocimiento puntual de ellos, puede éste asegurar con toda verdad, y nosotros entender con gran motivo, y creer con suma certidumbre, que el suceso necesaria é infaliblemente responderá á la notificada revelación, porque no han acontecer las cosas por el mero lance de haber sido previstas, sino al revés, por eso fueron previstas por Dios, porque libre y resueltamente habían de acontecer. ¿Qué linaje de necesidad ni de fatalidad se impone aquí al humano albedrío? Se le pone á Dios delante de los ojos que los judíos libremente prevaricarán en tal tiempo, y que llevarán tragada con malicia su prevaricación; abre los ojos y oidos á su siervo Daniel, le hace reparar en ello la mente; Daniel anda sobre aviso y lo notifica por cosa cierta; los israelitas contemporáneos se lo creen sin dificultar; los judíos al cabo del tiempo prefijado libremente apostatan de la amistad divina, rompiendo con la obediencia y sujeción que el Mesías de ellos esperaba: ¿qué hay de repugnante en este orden de conceptos? ¿Quién sale aquí con la suya, sino la malicia humana?

3. Los Santos Padres traían de continuo en la boca y en la pluma estas máximas: la presciencia de Dios no hace violencia al hombre, no le necesita á ser tal como Dios le antevé, no le lleva arrastrando á querer lo que Dios ve de lejos ha de querer por su propia voluntad, preconoce Dios al hombre tal cual en el tiempo será, sabe Dios

(1) Omnes prophetiae, quae fatum inevitabile alicujus populi annuntiant, quod nihilominus culpae ac proinde libero arbitrio ipsius adducatur, inutiles sunt, quia fatum tamen effugere non licebit: illudque in se habent inepti, quod in ejusmodi decreto absoluto, mechanismus quidem libertatis humanae concipitur, qui intrinsecam involvit contradictionem. *Anthropol.*, § 103.

(2) Quaevis praedictio divinitus patefacta, qua factum inevitabile hominis aut populi cujusdam, quod ex re quadam ab ipso perpetranda pendeat, disserte nuntiatur, ideae Dei sanctissimi et benignissimi repugnat, fatalismum fovet, et libertatem hominum moralem tollit. *Instit. theol. christ. dogmat.*, 1845, § 19.

ab aeterno que el hombre querrá sin apremio suyo lo que después sin más apremio ha de querer (1); con esta claridad, alejando tiranías, atajando resistencias, dejando en su noble asiento la presciencia divina, la componen los Padres admirablemente con la libertad humana. Es en esto muy digno de notar que algunos Padres, cuando bajaban á considerar el conocimiento experimental de Dios, por tan cierto daban que la ciencia divina no era la ejecutora de los sucesos futuros, sino la presuponedora de ellos, que osaron decir que Dios, con su ciencia, hacía el ser de los futuros (2). Hablaban así estos Santos, porque se referían á la ciencia práctica de Dios, no á la especulativa, como en otros casos; pues la ciencia práctica comprende la voluntad humana juntamente con el divino concurso; así como el divino concurso da el principal ser á los actos morales del hombre. Porque de la manera que el artífice no podría remirarse en su obra ni recibir sabor en contemplarla, si no le hubiera salido de las manos, tampoco podría Dios ver las cosas puestas en luz y efecto, á no haber dado calor á la ejecución por medio de su ciencia práctica (3).

¿Qué respondiera San Agustín, por ejemplo, á los modernos filósofos que arrojan tiros con osada lengua contra la profecía, él, que llamó de mentecato é insipiente á Marco Tulio Cicerón, porque sobre confesar á Dios le negaba la presciencia de lo por venir (4)? ¿Y por qué se la negaba Cicerón? Porque no descubría medio entre conocer Dios infaliblemente los contingentes futuros libres, y venirse á tierra el alcázar de la humana libertad. No sabiendo el orador romano concordar la libertad del hombre con la presciencia de Dios, ¿qué hizo? No siendo bestia, dióse prisa á parecerlo, porque en vez de discurrir á lo racional, atravesóse en lo que no entendía, con tan mala fortuna, que porque no se le embarrancase el libre albedrío, dió al través con la divina presciencia; esto es, por hacer libres á los hombres, hízolos sacrílegos, en frase de San Agustín (5). Tomen para sí los fatalistas el requiebro del Santo Doctor, como quienes tan mal asientan el pie como Cicerón le asentaba.

---

(1) S. JERÓNIMO: Non enim ex eo quod Deus scit futurum aliquid, idcirco futurum est; sed quia futurum est, Deus novit, quasi praescius futurorum. In Ezech. cap. II, 7.—S. AGUSTÍN: Deus non cogit facienda quae futura sunt. *De lib. arbirtr.*, lib. III, cap. IV.—EUSEBIO: Non enim quia cognitum est, ideo fit, sed quia futurum est, est cognitum. *Praep. Evang.*, lib. VI.—S. DAMASCENO: At vis quidem Dei praescia a nobis causam haudquaquam habet, at vero ut ea quae facturi sumus praesciat, id a nobis proficiscitur. *Contra Manich.*, n. 79.

(2) S. AGUSTÍN: Num haec quae creata sunt, ideo sciuntur a Deo quia facta sunt, ac non potius ideo facta sunt vel mutabilia, quia immutabiliter a Deo sciuntur? *De Trinit.*, lib. X, cap. XI.—S. GREGORIO MAGNO: Quae sunt, non in aeternitate ejus ideo videntur, quia sunt, sed ideo sunt quia videntur. *Moral.*, lib. XX, cap. XIX.

(3) P. KLEUTGEN: Neque enim Deus videre posset res existentes, nisi existerent (per suam utique scientiam practicam); ut artifex contemplari non posset opus effectum nisi (sua utique arte) jam factum subsisteret. *De Deo*, 1881, p. 291.

(4) Confiteri Deum et negare praescium futurorum, apertissima insania est. Quod et ipse cum videret, etiam illud tentavit asserere quod scriptum est: dixit insipiens in corde suo, non est Deus. *De civit. Dei*, lib. V, cap. X.

(5) Ex his duobus elegit liberum arbitrium, quod ut confirmaretur negavit praescentiam futurorum, atque ita dum vult facere liberos fecit sacrilegos. *De civit. Dei*, lib. V, cap. IX.

En esta disputa lo de menos consideración en los ojos de los Padres, fué la ignorancia del hombre, quicio principal de todos sus argumentos. Cierta es la presciencia de Dios, cierta la libertad del hombre: entre dos verdades tan ciertas no es posible discordancia ni contradicción. La única dificultad estará en conocer nosotros el enlace de entrambas. ¿No le conocen los deístas? Confiesen su ignorancia y ténganla secreta; mas no se arrojen temerarios á clavar el diente en ninguno de los dos extremos, por no poder con el nudo que los ata, bien patente á los ojos de Dios. Con sólo borrar, por mental abstracción, el tiempo que media entre el *saber* y el *ser* del suceso que se dice futuro, estaba obviado el inconveniente. Para Dios, no por abstracción de la mente, sino en realidad de verdad, no hay tiempo intermedio, porque á su infinita eternidad todas las cosas le están presentes, aun las acciones libres futuras del hombre y del ángel. Si mis deseos y quereres venideros están en la divina presencia cual si yo los tuviese en esta actualidad, ¿qué suerte de fatalismo ha de influir en ellos su infalible sabiduría (1)? Cuando el inadvertido Voltaire, haciéndose papagayo de ingleses y alemanes para despepitarse contra las profecías, á fe de hombre honrado declarábalas imposibles, receloso de ver por ellas en aventura y en evidente peligro la humana libertad (2), daba las muestras de estólido y de sacrílego que le notó á Cicerón el glorioso San Agustín.

4. Todo el quisquilleo de los que no quieren averiguarse con la posibilidad de la profecía, está librado en avenirse mal con la divina personalidad (así la llaman en el día de hoy), esto es, con Dios dotado de entendimiento infinitamente sabio y de voluntad libre infinitamente perfecta cual conviene al Ser divino. Si el vanísimo Kant hubiera sentido más razonablemente de Dios, no habría vomitado aquella impiedad, propia de ateos, con que hace á Dios revelante cargos de los humanos trastornos. Su antecesor en la audacia, Wegscheider, si medía por su ratero juicio las operaciones de Dios, era por la tema de acabar con la revelación. Ambos á dos pensaban muy bajamente de la divinidad, al entrometerse en menoscabar los divinos atributos. Por eso ambos á dos hicieron grandes extremos por tachar de inútiles las profecías, que en sus sistemas filosóficos venían á ser imposibles. Saludables son, al contrario, y grandemente provechosas. Tomadas por junto las del Antiguo Testamento, constituyen de suyo un orden de verdades maravillosamente eslabonadas entre sí, ordenadas todas á la glorificación de Dios y á la santificación de los hombres; pero hermanadas con las revelaciones del Nuevo Testamento completan y perfeccionan el vasto designio del orden sobrenatural. Concedamos que alguna profecía no guarde con ese orden correspondencia íntima; no por eso desdice de él, ni me-

---

(1) CARD. ZIGLIARA, *Propaedeutica in Sacr. Theol.*, 1884, pag. 169.
(2) Si la prophétie était possible, elle détruirait la liberté humaine, car ce qui est prédit doit nécessairement arriver. *Philos. de l'histoire*, chap. XXXI.

rece llamarse inútil. Ve Baltasar en la pared unas letras indescifrables, llama á los adivinos que se las interpreten, nadie da cuenta de la cifra; pero con sólo mandar á Daniel que abra el sentido de aquellas figuras, el inspirado Profeta lee en ellas la sentencia de muerte y la ruina del trono. A la noche da Baltasar el alma, el cetro pasa á otras manos. Esta profecía, que parece inútil, en aquella coyuntura fué de admirables efectos, y lo es cada vez que se conmemora. Otro tanto podrá decirse del vaticinio de Isaías en la grave enfermedad del rey Ezequías, á quien prometió quince años más de vida contra toda esperanza natural. Al rey, á los judíos, á fieles é infieles ha sido de provecho aquella profecía, sin embargo de no contener explícito ningún dogma sobrenatural.

Si hombres como los deístas y racionalistas, que allá se van, por no sufrir la *carga* pesada (así llamaban los Profetas á sus vaticinios fulminatorios) de las profecías, las infaman con befas insolentes; no por eso perderán ellas la virtud que tienen entrañada en sí para reducirlos con su vivísima luz al camino de la verdad. Si los protestantes hicieron depravado abuso de las profecías, torciéndolas á sus siniestros sentidos por salirse con la suya, lumbre de Dios no les faltó para abrir los ojos y ver en la revelación el norte que ciegos habían perdido. Si los judíos, al leer las Profecías, amorran quedos, cual si con ellos no hablasen los vaticinios; culpa suya es, de su taimado silencio, de su amorramiento afectado, no de las voces proféticas, que con harta claridad apuntan y ponen sin rodeos en los ojos la figura, el tiempo, las circunstancias más menudas del Mesías prometido. Si á muchos hombres no les amaneció el conocimiento de las profecías, si otros después de paladearlas echáronlas en olvido, si otros las estiman por de ningún precio y valor, poco ganan con su ignorancia, olvido ó menosprecio, no son los tales los que nos han de servir de norma por donde regular la importancia de las profecías, no son ellos la vara de medir para graduar su valor y provecho. La revelación profética no ha llegado aún á su término, ni el Evangelio á su perfecta consumación; cuando lleguen, al fin de los siglos, podrán los mofadores y descreídos hacer con precisión balance de lo que puede ganar con lo que se aventura á perder quien no se aprovecha de las profecías.

5. Otra dificultad, forjada por los deístas, suelen á menudo proponer los enemigos de la revelación. Decía Toland: *Malgastaría Dios el tiempo en hablar á los hombres, si lo hablado saliese de las nociones vulgares* (1).—Acrecentaba Blount: *El pecado original, ingenuamente lo confieso, ha sido siempre para mí una píldora mala de tragar; sé me atragantó, mi razón no puede con ella, mi fe no basta para llevársela consigo en el buche* (2).—Rousseau recantaba: *Un solo libro hay abierto á todos los ojos, el libro de naturaleza. En él aprendo yo á servir y adorar á su divino autor* (3).—Renán fisgaba de lo más santo

(1) *Christianity not misterious*, pag. 133. (2) *The oracles of Reason*, pag. 42.
(3) *Émile*, lib. III, pag. 177.

y divino diciendo: *La negación del orden sobrenatural ha llegado á la categoria de dogma infalible para todo hombre culto* (1).—La suma de estos dictámenes es: bástale al hombre su razón, no le hacen falta profecías ni revelaciones que le amaestren.

R. Llana cosa es, que no asentamos ni pretendemos la necesidad de la revelación profética; sólo defendemos su posibilidad y conveniencia. Los tradicionalistas, que pugnaban por la absoluta necesidad de la revelación fundando en el cimiento de la fe todo linaje de certeza, fueron llamados al buen camino por el Concilio Vaticano y por los decretos de los Papas (2). La revelación no es el único medio para conocer con certidumbre las verdades del orden natural, dado que lo sea para conocer los dogmas del orden sobrenatural, á cuya grandeza se dignó Dios levantar la bajeza del humano linaje. Mas entre la necesidad y la imposibilidad, tercia ocupando lugar la posibilidad y conveniencia. Atan muy mal los discursos los racionalistas cuando razonando consigo mismos, ejecutan su enojo contra la revelación, por parecerles muy bastante la luz de la razón para vivir honestamente y alcanzar el último fin. Ni justifican su ojeriza con la revelación, ni su amartelamiento con la razón. Porque aunque la lumbre de la razón sea norma de moralidad en cuanto contiene los primeros principios, reguladores prácticos de la vida honesta; pero mucho dista de ser norma adecuada y absoluta, pues para perfeccionarla se requiere la diligencia del hombre; diligencia, que se ataja y asegura con la divina revelación. Ni será ésta lunar que desluzca la nobleza de la razón que hace al hombre imagen de Dios; ni tampoco es agravio que derechamente la ofenda en la honra, como no hace agravio al caballero su paje de hacha, antes le sirve con su luz para que no dé de ojos contra la pared. Incomparable ventaja acarrea á la razón quien la regala con luces clarísimas para el conocimiento de la verdad, que sin ellas no alcanzara, en orden á purificar de vicios el corazón y la cabeza de errores, como lo dijo San Agustín muy á las claras (3). Poco importa que las verdades sabidas por revelación sean de superior calidad, pasmosas á los más estirados ingenios, sobreinteligibles á la cortedad de los entendimientos criados, si las comprende por entero la inteligencia increada, y mediante la revelación casi nos las pone delante de los ojos. De ser superiores á la razón, ningún filósofo, por más que las fiscalice, deducirá ser contrarias á los naturales principios.

6. Con todo eso, Bayle, caudillo de los filósofos, acometió la em-

(1) *Marc Aurèle*, 1881.

(2) Lamennais escribió: «Toute certitude repose sur la foi.» En 1843, 1844, 1864, 1866 la Congregación Romana del Indice mandó la corrección de ésta y otras proposiciones de la dicha escuela.—LIBERATORE; *Della conoscenza intellectuale*, p. V, cap. I.

(3) Ut ergo in quibusdam rebus ad doctrinam salutarem pertinentibus, quas ratione nondum percipere valemus, sed aliquando valebimus, fides praecedat rationem, qua cor mundetur ut magnae rationis capiat et perferat lucem, hoc utique rationis est. Epist. CX, n. 3.

presa de fiscalearlas (1). Fallaba muy serio sin ambajes, que un dogma no registrado en el tribunal supremo de la Razón natural, carece de valor y es quebradizo como el vidrio más delgado (2). A la luz de esta máxima toma la balanza en la mano, y comienza á pesar los misterios de la fe. No sé yo si viendo cómo graveaban en un platillo los misterios por lo razonables, daría al peso un pasagonzalo con disimulo; ello es que llamando á su alrededor á todos los *filósofos* y sintiendo la cargazón, exclamó con voz autorizada: no sufren el peso de la razón, la razón los lleva de vencida, son contrarios á nuestra razón, la verdad prepondera sobre ellos, la balanza los da por nulos (3). Asombro causa que hombres dotados de ingenio anduviesen traveseando con esas sofisterías, y que por no descubrir la sinrazón de sus razones vendieran por oro fino lo que era pura paja, sólo parecida en el color. Más bobillos se mostraban los que dormidos en el pajar soñaban paraísos nuevos. ¿De qué les valía el título de *filósofos* á los que ni el sofisma tan garrafal echaron de ver? En verdad, los misterios traspasan los límites de nuestros principios naturales, dejan atrás la esfera de los humanos conocimientos; mas no por no caber en tan diminuta medida, representan imposibilidades ni incluyen contradicciones; no sólo no contienen contradicción en sí, pero es imposible descubrir repugnancia alguna entre ellos y las verdades de sola razón. A Bayle dióle Leibnitz firmada de su nombre la respuesta que convenía, tachando de miserable su paralogismo (4). Los enemigos de la revelación hacen la cuenta sin parte: asientan que el solo criterio de verdad racional, moral y religiosa es la razón humana; asentado este fundamento, legitiman todas las consecuencias, diciendo después de sacarlas: en ello estamos, no volvemos atrás. No reparan los muy malos discursistas, que toman por demostrado lo que debieran demostrar.

El mismo argumento de Bayle repitió después Kant en esta forma: ó los misterios caben de lleno en mis categorías, ó no caben; si caben, son naturales; si no caben, son cosas de aire.—R. Al dilema kantiano los alumnos imberbes de dialéctica sabrán responder: al lógico no es lícito pasar del orden ideal al orden real. La falta de Súmulas le hizo á Kant que silogizase desatinadamente. De los misterios se conoce la existencia, revelada por Dios; no se conoce la esencia, porque dejarían de ser misterios. El conocimiento de la existencia entra de lleno en las *categorías universales* inventadas

---

(1) A. HOUSSAYE: Avant Bayle, on avait vu quelques pléiades de poètes, quelques sectes de philosophes, quelques tribus de théologiens. Il réunit la tribu à la secte, la secte à la pléiade; il en fit tout un peuple répandu aux quatre coins de l'Europe. On l'attendait comme le Verbe de la vérité. *Le roi Voltaire*, 1864, p. 162.

(2) Tout dogme qui n'est homologué, pour ainsi dire, vérifié et enregistré au Parlement suprême de la Raison et de la lumière naturelle, ne peut qu'être d'une autorité chancelante et fragile comme le verre. *Comment. philos. Œuv.*, t. II, p. 368.

(3) Il nous semble donc, qu'ils ne sont point conformes à notre raison. Or, ce qui nous parait n'être point conforme à notre raison, nous parait contraire à notre raison de même que ce qui ne nous parait pas conforme à la verité.

(4) *Discurso que declara la conformidad de la fe con la razón*, n. 68.

por Kant, que él nunca entendió ni mucho menos explicó. ¿No admitía, por ventura, la existencia de cosas cuya esencia ignoraba? ¿No las apuntaba, acaso, en el registro de sus *categorías?* Si pues conoce la existencia de verdades sobrenaturales reveladas, no puede tildarlas de cosas de aire, ni concluir que si algún ser tienen entran en los términos de lo natural. Luego los misterios revelados ni son nulos ni son naturales: claudicaba el dilema de Kant, como respondieran los sumulistas, porque pasaba del orden ideal al real, contra las reglas elementales de Lógica.

Tan sofista como él fué Rousseau. A su parecer, los conceptos más levantados acerca de la divinidad nos vienen por el conducto de la sola razón. Enséñenos Rousseau qué pueblos llegaron por sí á poseer la verdad religiosa, qué filósofos guiados por la sola lumbre de la razón dieron cuenta cabal y segura de las obligaciones del hombre con Dios: eso dice, mas no lo prueba (1). La historia pagana le saldrá al encuentro con un volumen de desvaríos acompañados de ceremonias abominables. El sentimiento interior delata por la ignorancia del hombre su dificultad grande en las cosas de Dios. Por eso los hombres sintiéronse como impulsados á dar crédito á revelaciones cualesquiera, presentadas por otros hombres, calificados más por su ambición que por su santidad, á título de divinas, sin demostrar que de verdad lo fuesen. La revelación cristiana (apoyada en motivos que demuestran su credibilidad con evidencia) al paso que se acomoda á la capacidad de la gente ruda, sin necesidad de largo discurso, enseña con cabal satisfacción los deberes para con Dios, para con los prójimos, para consigo. Entre las proposiciones amontonadas por el autor del *Emilio,* apenas hay una que no sea errónea, ó temeraria, ó impía, ó blasfema; dictadas fueron todas por el odio de la revelación sobrenatural. Mas como el autor compuso en su libro con destreza engañosas mentiras, á vueltas de ellas vino á dar en el suelo con la misma religión natural que quería establecer, según se lo demostró la Censura de la Facultad teológica de París á 20 de Enero de 1762.

Deje el corruptor de la historia de dar colores falsos á la materia que trata. El pueblo que más rectamente guardó la religión natural sin el auxilio de la revelación, fué el pueblo chino. Pero si Confucio hubiese alcanzado la gracia de la revelación, como la alcanzaron los Profetas hebreos, habría podido el Celeste Imperio conservar con más seguridad el tradicional culto del Dios del cielo, como los judíos conservaron el de Jehová; no habría llegado, como llegó, á las abominaciones diabólicas, de que sacaron los Profetas al pueblo de Israel; ni hubiera dado ejemplo al mundo, como

---

(1) Les plus grandes idées de la divinité nous viennent par la raison seule. Voyez le spectacle de la nature, écontez la voix intérieure. Dieu n'at-il pas tout dit à nos yeux, à notre conscience, à notre jugement?... Qu' est-ce que tout le savoir des hommes m'apprendra de plus? A l'égard de la révélation, si j'étais meilleur raisonneur ou mieux instruit, peut-être sentirais-je sa vérité, son utilité pour ceux qui ont le bonheur de le reconnaître. *Émile,* t. III, p. 132-177.

dió, de cuán difícil de mantener sea en su antigua pureza el monoteísmo, como no le habrían mantenido los hebreos, sin el beneficio de la divina revelación. Esta es la historia real y positiva de los hechos. Rousseau y los enemigos de la verdad revelada, la adulteran y corrompen con falsas posturas por pasión de odio mortal.

7. Tercera dificultad. La revelación ha sido causa en todo tiempo de que muchos hombres cayesen en gravísimos males. No es de creer que los Profetas, al notificar á los judíos cosas tan altas, pecasen de ignorancia ni de malicia, cuando estaban viendo que la revelación profética iba á despeñar á aquella gente en el derrumbadero de la impenitencia fatal. A la revelación debe achacarse tamaño infortunio.—R. La causa de tantos males, de que no han sabido verse libres los hebreos aun después de largos siglos de luz, no está en la revelación divina, sino en la ceguedad, dureza, rebeldía, contumacia de aquellos corazones empedernidos. Quien engaño recibe, por su culpa le recibe; quien se barniza la cara, á sus manos se lo debe; quien deja la verdad por la mentira, á sí propio se miente; quien palpa tinieblas, á mano se tiene la luz. Nunca anduvo escaso Dios en sugerir criterio seguro para distinguir la verdadera revelación de la falsa; los hombres, sí, anduvieron con Dios cortos y menguados por no querer fiarse de su palabra.

Ni para seguridad de todos era menester hiciese á cada uno manifiesta su absoluta voluntad. ¿No bastaba que Dios, puesto caso que quería tener todos los hombres rendidos á la suma de su revelación, les señalase medios, como se los señaló, para saber con entera certidumbre, no sólo que hay verdades reveladas, sino cuáles son en particular, qué círculo abrazan, qué obligación imponen, á qué fin se ordenan, qué frutos han de producir, cómo se han de aplicar, sin peligro de quedar envilecida la humana dignidad, antes entronizada en gloriosa excelencia? Y que fuera más conveniente hablar Dios á unos pocos, que cometer el tesoro de su palabra á los muchos, parece cosa clara. Dios, prudentísimo ordenador, en el dar parte de sí á las criaturas, siguió el estilo usado entre los hombres, que en el descansar su pecho en el ajeno, no á todos comoquiera sino á los de más confianza comunican los secretos más íntimos de su vida; así el conocimiento de la vida íntima de Dios cometido á seguros confidentes, había de ser fortísimo lazo que trabase entre sí apretadamente los miembros de la sociedad religiosa y los obligase al mismo sagrado culto. ¿No vemos con qué cuidado provee Dios á los corderitos de madres que los ateten, á las vides de olmos que les den lugar á enroscarse en sus troncos para subir seguras á más alta fecundidad? ¿Y en cosas de mayor momento, como son las tocantes á religión, será más indigno ó inconveniente al hombre el recibir de otros hombres el saludable sustento de la doctrina revelada, estribando en la firmeza de inconmovibles entibos (1)?

(1) Teissonnier, *Comp. Theol. dogm.*, 1872, t. I, pag. 116.



CAPÍTULO V.

El autor de la Profecía.

ARTÍCULO PRIMERO.

1. Ningún agente criado es capaz de profetizar.—2. Cuatro géneros de predicciones imposibles á la facultad criada.—Primer género: los secretos naturales.—3. Segundo género: los futuros libres.—4. Tercer género: lo por venir de los pueblos y repúblicas.—5. Cuarto género: los misterios sobrenaturales.—6. Testimonio de los judíos.—7. Testimonio de los Santos Padres.—8. El Concilio Vaticano.—9. Dictamen de los paganos.

1. Demostrada ya la posibilidad y conveniencia de la profecía, síguese la investigación de su soberano autor. Predecir cosas secretísimas y futuras por el orden que alcanzarán con el tiempo, descubrir sucesos pasados de remotísima edad, anunciar y poner de manifiesto el interior de las almas, antever los acuerdos de los hombres en la sucesión de las edades por venir, son manifestaciones del linaje tan superior, que no pueden tener en ellas parte las causas ordinarias ni extraordinarias de la naturaleza, piden el poder y la sabiduría de la Causa Primera; por eso el autor de la profecía es tan solamente Dios.

Ningún agente criado halla en sí posibilidad para ver por sus propias fuerzas semejantes efectos, le son del todo inescrutables. ¿En dónde se columbrarán? ¿En sí mismos? Los futuros no tienen ser; los pasados, no hay memoria de ellos; los presentes son ocultos, como si no fuesen. ¿En dónde? ¿En el curso ordinario de la naturaleza? Los más se ejecutaron y se ejecutarán por vía extraordinaria. ¿Dónde? ¿En la voluntad divina? Á ninguno es notoria si Dios no se la manifiesta. ¿Acaso en los extremos del divino poder que experimentamos á veces? Nadie los barrunta, y si alguien los barrunta no los osará presagiar con anticipación.

2. Para más fácil inteligencia de la imposibilidad, distinguire-

mos cuatro clases de sucesos futuros: escogemos con preferencia los futuros, porque si bien la profecía versa también sobre los presentes y pasados, con tal de ser ocultos, las razones vendrán á ser las mismas que para los venideros, amén de ser éstos los que entran más comúnmente en las predicciones proféticas. Al primer género pertenecen los futuros *naturales*, dependientes de causa necesaria, física, química, mecánica, patológica, meteorológica, astronómica, orgánica, etc., etc. Los hechos al estudio y experiencia de los agentes naturales, podrán, cierto, predecir con seguridad muchísimos efectos de ellas emanados, como quienes poseen conocimiento de las leyes que los rigen. El médico tienta el pulso al enfermo, y tal vez por sólo el pulso bullidor y formicante le conoce la interior dolencia, tal vez tomado el pulso le desahucia luego; el astrónomo, consideradas las posiciones de los astros, participa al mundo la existencia de un planeta nuevo entre Mercurio y el Sol; el físico, enterado de la fuerza poderosa de varios pares, certificará el molimiento que al paciente le espera; el prestidigitador, fiado en sus cubiletes y en la connivencia del prójimo, prometerá maravillas; el primer espada, echando el ojo al animal y ponderada la disposición de los cuernos, su aspecto y bravura, le dará luego por muerto á sus pies; el metereólogo, vistas las observaciones auténticas, el curso de los vientos y el estado general de la atmósfera, pregonará el ciclón próximo y los aguaceros deseados. Mas hete ahí, que ni la dolencia amanece, ni el planeta parece, ni la electricidad obra, ni sale bien el juego de manos, ni el toro se quiso morir, ni hubo ciclón, como por los cerros. ¿Qué ocurrió? Nada, que ninguno de los dichos fué Profeta. ¡Cuántas veces llegan los desengaños después de los sucesos! No será esto lo ordinario, porque la ciencia sabe curarse en salud y con el discurso madrugar.

Pídanle ahora al astrónomo, que se sirva retrotraer la sombra del sol un tantico, y que lo anuncie en su almanaque; supliquenle al metereólogo, que averigüe si por espacio de siete años padecerá sequía tal ó cual región; ruéguenle al trujimán diga la buena ventura á un rey á vista de unos garabatos escritos en la pared; demanden por Dios al facultativo, que cure con emplasto de higos una úlcera mortal, con promesa al moribundo de quince años más de vida; exhorten al toreador, que sin espada ni garrochón, sin banderolas ni lanzas, sin tocarle en el cerviguillo ni poner las manos en él, dé cuenta de un toro madrigado y corajudo en medio de la plaza; propongan al domador de fieras, que no contento con volver el león en mansa oveja, abata la indomable fiereza de un rey á la condición de bruto silvestre sin tocarle en el pelo de la ropa; ordenen al físico, que tomando en los puños ceniza de la chimenea, la arroje por los aires y levante ampollas insufribles en todos los presentes; aconséjenle al político más afamado, que adivine la toma de una ciudad con un siglo de anticipación; impónganle al más prodigioso de los sabios, que se dé por muerto en cruz á manos de sus

enemigos, y que espere tornar á la vida después de pomposamente sepultado.

La proposición de semejantes casos parecerá desatino á todos los que usan rectamente de buen discurso. No para aquí el desatino; la más desatinada novedad es, que á los maestros de la ciencia é industria humana se les ha de sobrecargar el cuidado é imponer la obligación de definir en términos claros la verificación de sus pronósticos, con el cargo de dejarla rubricada de su nombre, sopena del descrédito y humillación de su aventajado saber. ¿Lo harán? ¿Prometerán? ¿Firmarán? No. De los que tal intentasen diría el vulgo: hánlo de la mollera. Los sabios los condenarán por públicos petardistas. ¿Por qué? Sencillamente, por aquel aforismo común: *nemo dat quod non habet:* las leyes naturales no contienen en su ámbito lances como los propuestos á los dichos ingenios; y no conteniéndolos ellas, tampoco ellos se los sacarán de las entrañas; ¿cómo darán lo que no está en su mano? En verdad, no le basta al hombre ser un pozo de ciencia, ni doctor en todos los ramos del saber, ni que le llamen águila, portento de sabiduría, escudriñador de secretos naturales, vadeador del piélago profundo; no basta la aureola de tantos títulos para antever efectos que dependen de la concurrencia y complicación de agentes sin número, pues fuera para ello necesario ser perito no solamente en las leyes todas del mundo orgánico é inorgánico, mas aun en sus productos lejanos, en sus excepciones y contingencias, anomalías y monstruosidades; en una palabra, debería el hombre estar al cabo de la ciencia universal é infinita. Aun respecto de las acciones naturales, que se regulan por las leyes orgánicas ó inorgánicas, no está en la facultad del hombre el anteverlas infaliblemente. Son, cierto, resultas inevitables de condiciones antecedentes, mas ¿quién osará asegurar que en brotando afuera una planta, no sobrevendrán anomalías en su desenvolvimiento, infección en su raíz, irregularidad en su crecer, desorden en el dar fruto? Tan inhábil es el más diestro agricultor en determinar seguramente el orden regular de los efectos orgánicos, como el físico y químico el de los inorgánicos, como el médico el de los patológicos, como el fisiólogo el de los psíquicos, por más pertrechados que se hallen de saber y experiencia. Toda su previsión queda coartada al campo de lo hipotético. Por esta causa los menos doctos suelen pecar de más osados en sus aseveraciones.

Mas no se nos quiebren las alas del corazón á vista de la incapacidad humana, ni se nos haga nueva la ignorancia de los hombres. Aturda nuestro pensamiento la consideración de los Profetas, que llevaron á dichoso remate la ejecución de tantos imposibles. José, Elías, Eliseo, Daniel, Moisés, Isaías, Jeremías (1) prenunciaron con invencible certeza notabilísimos sucesos, como los dichos, con efecto

---

(1) Gen. XLI, 39.—III Reg. 25, 38.—IV Reg. V, 5.—Dan. IV, 22.—Dan. V, 26.—Exod. IX, 8.—Is. XXXVIII, 8.—Is. XXXIX, 6.—Jer. XXXIV, 2.

cabal de sus predicciones en la manera que las habían proferido. ¿Eran, por ventura, doctores en ciencias? No. ¿Eran hombres como los demás? Tampoco: eran hombres inspirados. ¿Quién los diferenciaba de los otros mortales? La divina revelación. A ella debieron el producir efectos divinos, que al humano juicio parecen locuras. La voz de Dios, que hizo eco en sus almas, fué la maestra de tan admirable sabiduría. Porque sólo Dios, á cuyos vivísimos ojos está patente el eslabonamiento general de todas las causas con todos los efectos, de cuyas manos cuelga la constitución y progreso del orden mundano, en cuya providencia descansa la sucesión de los movimientos contingentes, en cuyo querer están libradas la continuación y la interrupción de los sucesos naturales, porque los mira á todos como presentes, ordénalos todos á la consecución de sus inescrutables consejos. ¿Qué mente, sino la suya, abarcó la inmensidad de los espacios y tiempos? Con la misma puntualidad con que todo lo mide y cuenta, con esa lo participa á sus siervos cada y cuando que bien le place.

3. El segundo género de cosas futuras abraza las operaciones libres de las criaturas racionales. El ingenio del hombre, mediante el estudio y la experiencia, buen número de acciones libres puede vislumbrar, ó siquiera conjeturar. La imaginación vivamente excitada hace al entendimiento notables servicios, en orden á presentir cosas venideras dependientes de la humana libertad. Pero es cierta, y nadie la podrá dificultar, la imposibilidad de describir de antemano la historia de un hombre, especialmente si aún no ha comenzado á tejer la tela de su vida. Quien ignora la índole de su temperamento, la educación que ha de recibir, sus pasiones y siniestros, las circunstancias que le han de rodear, ningún concepto puede hacer de sus procederes en el teatro de este mundo; le faltan principios y fundamentos en que apoyar un infalible dictamen; si caben sospechas y conjeturas, no es posible dar en lo que andando el tiempo será. Esto en lo humano, en lo angélico se verá más adelante.

Por consiguiente, el saber un hombre que sus hijos y nietos vivirán por obra de cuatrocientos años en tierra extraña, acosados y en dura servidumbre, para luego volver á su patria acrecentados de bienes y familia, con que ocupar territorio fijo, no se le alcanza á la razón de ningún mortal: alcanzósele al patriarca Abrahán, de parte de Dios (1). No hay sagacidad que baste para entender han de levantarse en un pueblo Profetas divinos, que le encaminen con ejemplos y predicciones, las cuales vayan enderezadas á presagiar la venida de un Profeta sobre todos excelente; tampoco está en la humana previsión el adivinar que dos caudillos capitaneando un poderoso ejército, no llegarán al cabo de la empresa: ambos sucesos,

(1) Scito praenoscens quod peregrinum futurum sit semen tuum in terra non sua, et subjicient eos servituti et affligent quadringentis annis... et post haec egredientur cum magna substantia... Generatione autem quarta revertentur huc... Semini tuo dabo terram hanc a fluvio Aegypti usque ad fluvium magnum Euphratem. *Genes.* XV.

efectuados después, de los labios de Dios súpolos Moisés anticipadamente por cosa cierta (1). Venir un hombre en conocimiento de que si un rey se rinde á los pies de su enemigo, se salvará á sí y á su ciudad, y que si no se da á merced del vencedor lo pagará él con la prisión y la ciudad con el fuego; no es posible barruntarlo por conjetura, cuánto menos asegurarlo por cosa infalible: se lo aseguró el Profeta Jeremías al rey Sedecías, quien por haber menospreciado el consejo, obstinándose en no hacer entrega de sí y de Jerusalén, á sí y á ella acarreó grandísimos infortunios (2).

Sólo Dios puede ser autor de las profecías concernientes á futuros libres. Depende su verificación de innúmeras voluntades, no de una sola, que si eso fuese harta ciencia requiriría la predicción; pero demás de ser muchas las voluntades, se han de complicar con innumerable concurso de causas físicas. Aquél solamente conoce las operaciones de los agentes libres, que dispone el enlace de ellas con las de los agentes naturales para la producción del futuro suceso. ¡Cuántos hilos no entran en el tejer de la tela! ¡Y cuán fácilmente se enmarañan las voluntades humanas á vueltas de su libertad! La atención de la divina sabiduría, permítase el modo de decir, está partida en miles de hilos; uno que va hacia aquí, otro hacia allí, los ojos al primero que se quiebra para atarle luego y que no se desbarate la urdimbre. ¡Cuántos hilos se le enredaban al divino tejedor antes de acabar la tela! Mas él los pies de continuo sobre las premideras, los ojos enclavados en la trama, los brazos puestos en mover su telar, muy de pensado proseguía atajando marañas por llevar al cabo la obra. ¿Quién, sino él, la podía dejar acabada? No era inverosímil ni repugnante viniese al mundo un rey, llamado Ciro, que diera libertad á los hebreos cautivos en Babilonia para enviarlos á Palestina; no causara admiración esta providencia, la esperanza de verla cumplida la llevaba como asida tras sí. Pero cuando los hebreos gozaban de plenísima libertad sin tener que recelar de los babilonios, que no eran á la sazón prevalecientes ni poderosos en armas, predecir entonces mismo el Profeta Isaías á los hebreos que serían llevados cautivos á Babilonia sin resistencia, sin duda fuera predicción extraordinaria. Y más singular aún, el predecirles que aquel cautiverio ignominioso y contrario á la humana previsión tendría su remate con la vuelta á Palestina. Pues mientras los judíos eran señores de término redondo y no corrían peligro de perder la libertad nacional, meterlos Isaías en un puño asegurándoles que la perderían sin duda por sus pecados de una manera tan vergonzosa,

(1) Prophetam de gente tua et de fratribus tuis, sicut me, suscitabit tibi Dominus Deus tuus; ipsum audies.—Dixit Dominus ad Moysen et Aaron: quia non credidistis mihi ut sanctificaretis mihi coram filiis Israel, non introducetis hos populos in terram quam dabo eis. Deut. XVIII, 15.—XX, 12.

(2) Si profectus exieris ad principes regis Babylonis, vivet anima tua, et civitas haec non succendetur igni, et salvus eris tu et domus tua; si autem non exieris ad principes regis Babylonis, tradetur civitas haec in manus Chaldaeorum, et succendent eam igni, et tu non effugies de manu eorum. Jer. XXXVIII, 17.

fué ponerles ante los ojos una tejedura que el santo Vidente no podía sacarse de la cabeza; y es que ya entonces comenzaba á echar los hilos para la trama el augusto Jehová, que se la comunicó, sin que nadie pudiese caer en la cuenta.

4. El tercer lugar ocupan los vaticinios que tienen por materia lo por venir de pueblos y repúblicas. Estos acaecimientos ruidosos podrán parecer á la perspicaz prudencia fáciles de concebir, considerado el curso de las cosas públicas. No faltarán hombres políticos que de ciertas provisiones y revueltas arguyan la resultancia de prosperidad ó abatimiento que espera á una nación; mas el señalar el tiempo y determinar las circunstancias de la alteración, el definir si será azar duradero ó fortuna pasajera, el especificar las individuales noticias y las particularidades históricas que han de seguirse á la mudanza de la cosa pública, en ningún entendimiento, por lince que sea, puede caber, mayormente si han de concurrir en el trastorno causas heterogéneas, de imprevista eficacia. Porque antes de particularizar el orden de los sucesos lejanos con palabras terminantes y claras, no anfibológicas y obscuras, ha de haber el hombre antevisto la futura ejecución individuada con ojo certero; previsión, que, por lo complicado del efecto, á solo Dios compete, y no á natural sagacidad.

Convocado claustro pleno de sus cortesanos, hacen Acab y Josafat recurso al Señor Dios, para interrogarle qué resultas tendrá su empresa contra los sirios. Cuatrocientos pseudoprofetas les responden la buena ventura con promesas de total victoria; levántase el Profeta Miqueas para asegurarles, en nombre de Dios, que el ejército de Israel quedará desconcertado por los montes como rebaño sin pastor (III Reg. XXII, 17). La profecía cumplióse con más resonancia que el bofetón que le costó á Miqueas el notificarla.—La ciudad de Babilonia, de términos extensísimos, de murallas altísimas y sólidas, tenía bastimentos para veinte años. ¿Quién imaginara que había de darse á partido y entregarse las manos atadas, no por capitulación ni asalto, sino por pura sorpresa? Nadie, sino Isaías y Jeremías, que lo supieron por revelación; en especial Jeremías, que cual si con los ojos lo viese, particularizó muy de antemano la industria de zapa que Ciro había de emplear para meter sus tropas en la ciudad, cogiéndola de sobresalto (1).—El cautiverio de la nación judía fué vaticinado ciento treinta años antes de acaecer por Isaías, como está dicho, con particularidades de gran ponderación, cuando ningún indicio había en lo humano, sino muchos de suerte contraria. Otros Profetas dieron el mismo anuncio contra toda probalidad de previsión (2). — El Profeta Nahún con voces clarísimas

(1) Veniet super te malum et nescies ortum ejus... Veniet super te repente miseria quam nescies. Is. XLVII, 11.—Currens obviam currenti veniet, et nuntius obviam nuntianti ut annuntiet regi Babylonis quia capta est civitas ejus a summo usque ad summum, et vada praeoccupata sunt, et paludes incensae sunt igni, et viri bellatores conturbati sunt. Jer. LI, 31, 32.

(2) Ezech. II.—Habac. I.—Sophon. I.—Jer. XV.

predijo la caída del imperio asirio más de ciento veinte años antes (Nah. III); Ezequiel, la destrucción de los reinos egipcio y sirio (Ezech. XXV, XXIX).

5. La cuarta clase de profecías comprende los acaecimientos sobrenaturales, cuya causa extraordinaria en el solo querer y disposición de Dios halla propio fundamento. Tales son los milagros que habían de acontecer, las vocaciones de los Profetas, la venida del Mesías con sus particulares circunstancias, los castigos providenciales, las conversiones de los malvados, y otros á este tenor, predichos y verificados con igual puntualidad por los divinos Profetas. Maravillas tan no pensadas, sólo Dios pudiera ponérselas en el pensamiento y en los labios á los varones de su confianza para que diesen prueba de su ciertísima verificación. El Verbo de Dios era quien abría la boca á los Profetas y les sugería vaticinios tan sobrehumanos (1).

6. Así lo entendieron y creyeron los judíos antiguamente. Con esta eficacísima razón confundió el Profeta Isaías la imbecilidad y flaqueza de las deidades paganas. Decía el varón de Dios entrando en apuesta con todas las naciones de la gentilidad: *Traedme acá los sabios dioses á quienes acudís por consejo, dice el Señor; traed todo cuanto tengáis, dice el rey de Jacob. Acérquense, y anúnciennos las cosas por venir. Contadnos el primer origen de las cosas; nosotros prestaremos oídos, y sabremos el fin de todo, porque vosotros también nos indicaréis las cosas venideras. Sí; participadnos lo por venir, y os reconoceremos por dioses. Haced lo que podáis, bien ó mal; pero hablemos y entendámonos. Mas ¿qué digo? Vosotros sois una nonada, y vuestras obras son menos que nada; la abominación os engendró. Yo llamaré del aquilón á mi Oriente; y á la invocación de mi nombre pondrá como el lodo vuestro poder, como el lodo pisado por el ollero. ¿Quién lo anunció desde el principio, para que lo sepamos y le digamos que dijo verdad? Pero entre vosotros no hay quien anuncie, ni quien prediga, ni quien os oiga hablar. El primero dirá á Sión: helos aquí, yo os traigo la buena nueva de que están aquí vuestros libertadores.— Yo los conozco, los tengo vistos, y no hay uno siquiera que entre en avenencia y responda palabra á la primera pregunta. Todos ellos son unos astutos, vanas sus obras, aire y vanidad sus simulacros* (2). Con la maravillosa ponde-

(1) Cognovit Dominus omnem scientiam, et inspexit in signum aevi, annuntians quae praeterierunt et quae superventura sunt, revelans vestigia occultorum. Eccli. XLI, 19.
S. AGUSTÍN: Christum dictum est aperuisse os suum, quod ipse in lege veteri aperire soleret ora prophetarum. Lib. I *De Sermone Domini in monte*. Ipse enim (Christus) se in prophetis praedicabat, quoniam ipse est Verbum Dei. Nec illi tale aliquid dicebant, nisi pleni verbo Dei. Annuntiabant ergo Christum pleni Christo, et illi eum venturum praecedebant quos praecedentes non deserebat. *Enarratio* in psalm. CXLIV.

(2) Prope facite judicium vestrum, dicit Dominus; afferte, si quid forte habetis, dicit rex Jacob. Accedant, et nuntient nobis quaecumque ventura sunt. Priora quae fuerunt nuntiate, et ponemus cor nostrum et sciemus novissima eorum, et quae ventura sunt indicate nobis. Annuntiate quae ventura sunt in futurum, et sciemus quia dii estis vos. Bene quoque aut male, si potestis, facite; et loquamur, et videamus simul. Ecce, vos estis ex nihilo, et opus vestrum ex eo quod non est; abominatio est qui elegit vos. Suscitavi ab aquilone et veniet ab ortu solis; vocabit nomen meum, et adducet magistratus

ración de este relevante decir soltaba Isaías su natural vehemencia, haciendo quedase convencida á los ojos de judíos y gentiles la falsedad de los oráculos paganos, la ineptitud de pitones y pitonisas, el vano alarde de la idolatría si se preciaba de predecir lo futuro, pues que á solo Dios toca el incomparable privilegio.

Lo que Isaías arguyó, con igual persuasiva concluyeron todos los sagrados escritores. Moisés, entre el profeta falso y el verdadero, pone esta diferencia, que el verdadero habla de parte de Dios y ve cumplida su palabra, pero el falso habla instigado por elación de ánimo (1). Jeremías atribuye á solo Dios la vocación del Profeta y la verdad del verificado vaticinio (2), dando por ejecutoria de aquélla la realidad de ésta. Daniel, al ver que los magos y adivinos embazaban sin acertar con el sueño de Nabuco, al Dios del cielo remitió la honra de la soltura (3). Jeremías da razón de este carisma, colocando su fundamento en la absoluta ciencia de Dios, que tiene sondeado el corazón y los íntimos secretos del hombre (4). El libro de los Reyes, por epílogo y membrete de la común tradición, testifica que Dios habló á los judíos mediante los Profetas, sus siervos (5).

Los sagrados Apóstoles entronizan la potestad de profetizar sobre las potestades criadas. En generales términos comprendió San Pedro á todos los Profetas llamándolos inspirados de Dios en sus vaticinios y excluyendo de ellos la humana voluntad (6); declaración, que ya el real Profeta había hecho suya en aquel cántico tan celebrado, en que entonó al Señor las postreras alabanzas, por haberse visto libre de sus fieros enemigos, diciendo: *El Espíritu del Señor habló por mi boca, y su palabra por mi lengua* (7). Para expresar la propiedad de la inspiración escritural introdujo San Pablo una dicción totalmente nueva, que en latín ni en español no tiene par, y equivale á *divinamente inspirado* (8). Calificó la Escritura con renombre tan augusto para denotar que, como sea la inspiración una ac-

---

quasi lutum et velut plastes conculcans humum. Quis annuntiavit ab exordio ut sciamus, et a principio ut dicamus, justus es? Non est neque annuntians, neque praedicens, neque audiens sermones vestros. Primus ad Sion dicet: Ecce adsunt, et Jerusalem evangelistam dabo. Et vidi, et non erat neque ex istis quisquam qui iniret consilium et interrogatus responderet verbum. Ecce omnes injusti, et vana opera eorum, ventus et inane simulacra eorum Is. XLI, 21-29.

(1) Hoc habebis signum: quod in nomine Domini propheta ille praedixerit et non evenerit, hoc Dominus non est locutus, sed per tumorem animi sui propheta confinxit. Deut. XVIII, 20.

(2) Propheta qui vaticinatus est pacem, cum venerit verbum ejus, scietur propheta quem misit Dominus in veritate. Jer. XXVIII, 9.

(3) Sapientes, magi, harioli et aruspices nequeunt indicare regi. Sed est Deus in coelo revelans mysteria. Dan. II, 27.

(4) Pravum est cor omnium et inscrutabile, quis cognoscet illud? Ego Dominus scrutans cor et probans renes, qui do unicuique juxta viam suam et juxta fructum adinventionum suarum. Jer. XVII, 9.

(5) Locutusque est Dominus in manu servorum suorum prophetarum. IV Reg XXI, 10.

(6) Non enim voluntate humana allata est aliquando prophetia, sed Spiritu Sancto inspirati locuti sunt sancti Dei homines. II Petr. I, 21.

(7) Spiritus Domini locutus est per me, et sermo ejus per linguam meam. II Reg. XXIII, 2.

(8) πᾶσα γραφὴ θεόπνευστος. II Timoth. III, 16.

ción de Dios sobrenatural que levanta al hombre, le mueve é incita á manifestar la divina voluntad; así aquellas palabras proferidas por el hombre en tal estado, ó por simbólica representación, ó de palabra, ó por escrito, son efectos de la operación divina, la cual debe contarse por causa de la Escritura profética, así como lo fué del conocimiento comunicado á la mente del Profeta.

Este concepto que aquí expresamos no es invención de teólogos, como algún incrédulo pudiera imaginar, sino el contenido en los textos escriturales que van apuntados, por sencillo y natural discurso (1). Tradición constante fué de los hebreos que sólo Dios era autor de la revelación, de la inspiración, de la profecía.

Para que no quede resabio de duda, la creencia de los judíos en el primer siglo de la Iglesia consta expresamente de Filón y de Josefo, ambos á dos judíos, helenista el uno, sacerdote el otro. Filón dice así, hablando de los Profetas: *Por su boca el Padre de todos emitió oráculos* (2).—*En persona de Dios inspirados profirieron vaticinios* (3).—*Hablaron inspirados de Dios* (4).—*Como arrebatados de Numen profetizaban no éstos unas palabras y aquéllos otras, sino todos las mismas con sus nombres, cual si alguien invisiblemente se las dictase á cada uno* (5). Si con esta claridad se explica Filón, cuando habla de los Setenta, que hicieron la traslación del texto original á la lengua griega, ¿con cuánto mayor peso de razón lo debía decir de los Profetas, como en efecto lo manifiestan los tres primeros lugares del doctor judío?

El testimonio de Josefo saca en limpio por un igual la verdad de la judaica tradición. No solamente hace honra á las profecías del Antiguo Testamento llamándolas *palabras de Dios, dichos de Dios*, y á los Profetas *enseñados por inspiración de Dios* (κατὰ τὴν ἐπιπνοίαν τὴν ἀπὸ τοῦ θεοῦ); mas añade también que en el Canon de los libros no había lugar sino para los escritos por inspiración divina (6). Cosa clara es, por consiguiente, que si, en concepto de estos dos rabinos, los Profetas hablaban ó escribían, no por impulso de las fuerzas naturales, sino en nombre de Dios, por impulso y operación sobrenatural, el inspirador de la profecía no es el hombre, sino sólo Dios (7), conforme á la tradición hebrea representada por ambos escritores.

---

(1) CARDENAL FRANZELIN: Ex his satis apparet, inspirationem *active* esse ipsam supernaturalem actionem Dei in hominem, qua eum evehit, promovet et permovet ad manifestandum seu efferendum id quod Deus vult; *pasive* esse ipsum statum hominis ita affecti; denique verbum ipsum quod homo inspiratus effert sive per actionem symbolicam, sive per locutionem, sive per scriptionem, esse et dici inspiratum *terminative*, quatenus est effectus divinae operationis et inspirationis active. *Tract. de divin. Script.*, sect. 1, cap. I, Thes. II.

(2) Quorum ore pater universorum oracula edidit. *De profugis.*

(3) Qui in persona Dei oracula ediderunt inspirati. *De Cherubim.*

(4) Qui locuti sunt numine inspirati. *De Confus. linguar.*

(5) Quasi numine correpti prophetabant non alii alia, sed omnes eadem nomina et verba quasi quodam invisibiler singulis dictante. *De vita Moysis*, lib. III.

(6) *Contra Apion.*, lib. I, n. 6-8.—*Antiquit.*, lib. IV, cap. VIII.—Lib. III, cap. V.—Lib. X, IV.

(7) PATRIZZI, *Commentar. de divin. Script.*, § 5.

7. La doctrina de los Santos Padres pone en muy buena luz la creencia de los judíos, y esmalta con clarísimos resplandores la proposición que traemos entre manos. Los dos apologistas Minucio Félix y Tertuliano anduvieron acordes en quitarle al demonio el mando y señorío en la profecía, con esta diferencia: que el primero, cuando le alarga la rienda para proferir oráculos, le humilla con reirse de él porque no alcanza la verdad, y todo se le va en soplar patrañas; pero Tertuliano, puesto en la profecía el testimonio de la divinidad, levanta la vara para escarmentar al diablo por haber pretendido alzarse con el derecho de profetizar (1). Más derechamente desarma San Agustín al demonio con la hermosísima definición que del Profeta propone, diciendo ser el enunciador de las palabras de Dios (2). La misma sentencia expresó Teodoreto cuando dijo, que aunque podía Dios hablar á los hombres desde lo alto del cielo, quiso valerse de los Profetas como de ministros de sus palabras (3). Igual imperio concede á Dios San Gregorio Magno sobre la profecía, pues que el demonio hace en ella de mandón alevoso y embustero (4). San Crisóstomo, al que no quería dar fe á los Profetas, pónele bretes estrechísimos con señales manifiestas, que le ofrece para probarle que fueron inspirados por Dios (5). Si Trifón se desmandaba dejándose decir necedades contra los Profetas, atájalas luego San Justino, con asegurar que los Profetas, mucho más respetables por su antigüedad que los denominados filósofos, hablaron por inspiración divina en el predecir sucesos, pues á la letra se verificaron (6). No otra es la enseñanza de San Teófilo; acrecienta que los Profetas, sobre recibir de Dios la inestimable merced de ser instrumentos suyos y de beber en el venero de su sabiduría, resplandecieron en santidad (7). Bien curtido Orígenes en el manejo de las Escrituras, advirtió con oportunidad, que entre los Profetas, fueron los unos hombres anudados y maestros en el saber antes de entrar en la escuela divi-

---

(1) Oracula efficiunt daemones, falsis pluribus involuta, nam et falluntur et fallunt, ut et nescientes sinceram veritatem, et quam sciunt in perditionem sui non confitentes. *Octav.*—Idoneum testimonium divinitatis est veritas divinationis. *Apolog.*, cap. XX.

(2) Hic insinuatur nobis ea loqui prophetas Dei quae audiunt ab eo, nihilque aliud esse prophetam Dei nisi enuntiatorem verborum Dei. *Quaest. in Exod.*, quaest. XVII.

(3) Cum posset homines affari de coelo, prophetis sermonum suorum ministris usus est. Serm. VI *De provid. Dei.*

(4) Ideo quod Dominus prophetae dicit: loqueris verba mea ad eos, quid aliud quam ejus ori fraenum moderaminis imponit, ne quae prius intus non audierat, foris dicere praesumat? Nam prophetae falsi sua et non Dei verba loquebantur. In *Ezech.*, lib. I, hom. X.

(5) Sin autem fidem non habes prophetis, signa aperta et manifesta praebemus quae maxime ostendunt eos a Deo fuisse inspiratos. *Exposit. in psalm.* IV.

(6) Extitere longe ab hoc tempore viri quidam istis omnibus qui philosophi aestimantur antiquiores, beati et justi et Deo cari, qui Spiritu Sancto afflante locuti sunt, et futura vaticinati sunt quae quidem nunc fiunt; prophetae vocantur. Hi verum soli et viderunt et hominibus nuntiarunt hominibus, neminem metuentes, neminem reveriti, nec gloriae cupiditate victi. *Dialog. cum Tryphone*, cap. VIII.

(7) Dei homines, cum a Sancto Spiritu efferrentur ac prophetae essent, divinitus docti, et sancti et justi fuerunt, utpote a Deo afflati et eruditi. Quamobrem hac etiam mercede dignati sunt, ut Dei instrumenta fierent et sapientiam quae ab eo est caperent. *Ad Autolyc.*, lib. II, cap. VIII.

na; otros, al contrario, desnudos de ciencia y como niños sin rastro de erudición; pero que todos, sabios é ignorantes, después de escogidos por Dios para oráculos de su soberano Espíritu, halláronse henchidos de sabiduría incomparablemente más alta que la común entre los hombres (1). No perdió de vista San Cirilo alejandrino este discipulado de los Profetas; antes viéndolos pasearse con tanta facilidad y gracia de unos misterios en otros, llevados de la divina inspiración, llámalos á boca llena maestros de riquísimas enseñanzas, guías en el camino de la salvación, sabios y diligentes (2).

Más de asiento fijos los ojos en la verificación de los vaticinios San Jerónimo, descubrió en ella un argumento perentorio de haber sido ellos inspirados por la divinidad (3). Buena razón había dado mucho antes de este efecto Clemente alejandrino, al ver demostrada la voz de Dios en la inspiración de las escrituras profetales (4). Casiodoro, finalmente, sin gastar tiempo en desmenuzar la propiedad de Dios en la revelación profética, resuelve convencido que no la razón humana, sino la virtud celeste, les sugirió á los hombres santos aquellas expresiones (5). Las aprobaciones de tanta suficiencia como las de doctores aquí apuntados, dan buena satisfacción de la verdad propuesta, sin que sea menester en crédito suyo amontonar otras firmas.

8. Mas no es lícito al que aspira á lo más importante dejar de ponerse á la sombra del Concilio Vaticano, siquiera para adargarse con la armadura de sus decisiones contra la petulancia moderna. El Sacrosanto Concilio, hecha reflexión maduramente del lenguaje usado por las Santas Escrituras, del sentir universal de los Padres y del parecer de todos los Doctores, determinó armarse de enterísima constancia para contraminar las astucias de los adversarios, resueltos á maltratar de todos modos la profecía con ánimo de venderla por operación humana. En el primer rebate declara el santo Concilio, que la Iglesia de Dios tiene por canónicos y sagrados los libros de la Escritura, no meramente porque encierren sin sombra de mancilla la revelación; sino porque, habiendo sido escritos por inspiración del Espíritu Santo, tienen á Dios por autor, y como tales fueron entregados á la misma Iglesia (6). En esta decisión conciliar,

(1) Verum e judaicis prophetis, alii ante sapientes erant quam prophetiae donum acciperent, alios prophetia illustravit et sapientes fecit. Hi fuerunt a providentia electi quibus divinus Spiritus ejusque eloquia committerentur. *Contra Cels.*, lib. VII, n. 7.

(2) Beati prophetae, post Spiritu afflati fuerunt optimarum rerum magistri, salutisque viam praemonstrantes, sapientes atque industrii. In Exod., lib. I, art. de vis. Moys. in rubo.

(3) Considerate quod praeter me nullus sit Deus, nec alius potuerit scire ventura nisi ego, qui per Prophetas nuntio quae facturum sum, ut cum praedicta complevero, divinatione probem divinitatem. In Is. XLVI

(4) Accipitur ut certa demonstratio vox Dei qui dedit Scripturas. *Stromat.*, lib. II.

(5) Has litteras non ratio humana reperit, sed hominibus sanctis virtus coelestis infudit. *De instit. divin. litter.*, cap. XIII.

(6) Eos vero Ecclesia pro sacris et canonicis habet, non ideo quod sola humana industria concinnati, sua deinde auctoritate sint approbati, nec ideo dumtaxat quod reve-

es muy digno de advertencia que las palabras *escritos por inspiración del Espíritu Santo (Spiritu Sancto inspirante conscripti)* están entresacadas de la segunda Carta de San Pedro (cap. I, 21), donde el príncipe de los Apóstoles trata expresamente de la profecía. Como á un Padre del Concilio le pareciese más á propósito emplear la expresión *divinitus inspirati,* tomada de San Pablo (II Timoth. III, 16), recibió por respuesta, que más valía retener las palabras antedichas, ya que el Concilio Florentino las había usado sin dificultad oportunamente. La tenacidad de la respuesta y la firme resolución vaticana, testifican con especial claridad la inspiración de los libros proféticos, según el dictamen del Sagrado Concilio.

El cual, no contento con dar título de *inspirados* á los libros, levanta al honor de *hechos divinos* las profecías en ellos encerradas. Porque dice más adelante: *Quiso Dios que juntamente con los auxilios interiores del Espíritu Santo, concurriesen á hacer razonable el obsequio de nuestra fe, argumentos exteriores de la revelación, es á saber, hechos divinos, en especial milagros y profecías; que al paso que muestran con toda claridad la omnipotencia de Dios y su infinita sapiencia, son de la divina revelación ciertísimas señales, y ajustadas á la capacidad é inteligencia de todos.* (1). *Hechos divinos* son las profecías, como lo son los milagros; éstos nacidos del poder, esotras del saber divino; ambos á dos efectos extraordinarios excelentísimos de virtud, no comoquiera divina, sino calificadamente tal, en cuanto las profecías, demás de contener verdad cierta libre de error sobre cosas de Dios, tienen por causa suya propia é inmediata al mismo supremo Dios.

9. Si entre judíos y cristianos nunca hubo disceptación sobre el autor del vaticinio, tampoco la hubo entre los paganos; todos por unánime parecer, si no adjudicaron á Dios el conocimiento de los sucesos futuros, que dejaban pendientes de la Fortuna, según ellos se la fingían, ello es que se le arrebataron al hombre. Toquemos de paso algunas sentencias. El trágico Esquilo decía: *Penetrar la voluntad de Jove, ardua cosa es* (2).—Sófocles: *Nadie ve las cosas futuras* (3).—Anacreonte: *¿Por dónde conocemos lo por venir? Oculto es á los hombres la vida* (4).—Horacio: *Envuelve Dios en caliginosa noche con prudencia el remate del tiempo futuro* (5).—Juvenal: *Las tinieblas de lo por venir condenan al linaje humano* (6).—Estacio: *¿Ignora la mente*

---

lationem sine errore contineant, sed propterea quod Spiritu Sancto inspirante conscripti, Deum habent auctorem, atque ut tales ipsi Ecclesiae traditi sunt. *De revel.*, cap. II.

(1) Ut nihilominus fidei nostrae obsequium rationi consentaneum esset, voluit Deus cum internis Spiritus Sancti auxiliis externa jungi revelationis suae argumenta, facta scilicet divina, atque imprimis miracula et prophetias, quae cum Dei omnipotentiam et infinitam scientiam luculenter commostrant, divinae revelationis signa sunt certissima et omnium intelligentiae accommodata. Ibid., cap. III *De fide.*

(2) Διός ἵμερος οὐκ εὐθήρατος ἐτύχθη. *Supplic.*

(3) τὰ μὲν οὖν μέλλοντ' οὐδεὶς ἀφορᾷ. *Trachin.*

(4) πόθεν οἴδαμεν τὸ μέλλον;—ὁ βίος βρότοις ἄδηλος. Od. 41.

(5) Prudens futuri temporis exitum—Caliginosa nocte premit Deus. Carm. III, od. 29

(6) Et genus humanum damnat caligo futuri. *Satyr.* 6.

humana el hado y la suerte futura (1)?—Narra Tito Livio que Marcio, adivino entre los romanos, para acreditar sus oráculos, solía decir: *Así Júpiter me lo dijo* (2).—Aulo Gelio trae esta máxima de un filósofo: *Quitará la principal diferencia entre los dioses y los hombres quien á éstos conceda la anticipada noticia de las cosas futuras* (3).—Séneca: *Patente es á los dioses la ciencia de lo por venir, á nosotros escondida; las cosas juzgadas por nosotros repentinas, á ellos les son familiares y notorias* (4).—Celso: *Si el espíritu divino, bajando de Dios, prenuncia cosas divinas, cuando es él quien las pregona, llenos de él, ciertamente, los hombres antiguos anunciaron muchas y buenas cosas* (5).—Jamblico: *La presciencia no es cosa procurada, ni física, ni inventada; nada tiene en sí de humano, es cosa divina y sobrenatural, del cielo nos viene, eterna y no engendrada vive: no es propia de los demonios, sino de los dioses. Nadie piense que dependa del alma, ó de ciertas facultades suyas, ni del entendimiento, ni de estado corpóreo, ó que sin eso no haya lugar. Operación más que humana es, ni estriba en potencias mortales, si bien de ellas se sirve Dios como de órganos; pero Dios por sí mismo ejecuta la operación toda del vaticinio, y obra puramente por cuenta propia, aparte los otros adminículos con que el alma y el cuerpo le sirven* (6). Esclarecido testimonio, que ha sido bien extender á la larga por ser de un discípulo de Porfirio. En él parece Jamblico hacer insolencia á su maestro, que cifraba la profecía en la sola moción del ánimo, despojándola de la firmeza é infalibilidad que le son propias. Bien puede, quien cree la verdad, perder por ella respeto á la vergüenza, como se le perdió aquí Jamblico, quien debió de aprender de los Profetas hebreos la noción ajustada que del vaticinio expone en sus *Misterios*.

Trabajo fuera y tiempo mal gastado traer otros testimonios del paganismo en comprobación de esta verdad patentísima. Mas para que con ello se ahoguen nuestros adversarios, citemos algunos más,

---

(1) Nescia mens hominum fati sortisque futurae. *Theb.* 3.

(2) Nam mihi ita Jupiter fatus est. Lib. XXV.

(3) Tolli quod maxime inter Deus atque homines differt, si homines res omnes postfuturas praenoscerent. *Noct. att.*, lib. XIV, cap. I.

(4) Nota est diis operis sui series, nobis ex abdito subit; et quae repentina putamus, illis provisa veniunt et familiares. *De benef.*, lib. XIV, cap. XXXII.

(5) Εἴ πως πνεῦμα θεῖον κατιὸν ἐκ θεοῦ παραγγέλλει τα θεῖα, τοῦτ᾽ ἂν εἴη τὸ πνεῦμα τὸ ταῦτα κηρύττον, οὗ δὴ πλησθέντες ἄνδρες παλαιοὶ πολλὰ κἀγαθὰ ἤγγειλαν. ORÍGENES, *Contra Cels.*, lib. VII.

(6) Πρόγνωσις δὲ οὐκ ἔστιν ἐν τῷν ἐν τῷ γίγνεσθαι, οὐδ᾽ οἷον φυσική τις ἀπεργάζεται μεταβολή, οὐδέ τι τέχνασμα ἐξεύρηται τοῦτο εἰς τὴν τῶν βίου κατασκευὴν χρήσιμον, μεμηχανημένον, οὐδ᾽ ὅλως ἀνθρωπικὸν ἐστι τὸ ἔργον: θεῖον δὲ καὶ ὑπερφυὲς, ἄνοθεν τι ἀπὸ τοῦ οὐρανοῦ καταπεμπόμενον, ἀγέννητον τὲ καὶ ἀΐδιον αὐτοφυῶς προηγεῖται.—Οὔτε δαιμόνων, θειῶν δε γίνεται ἐπίπνοια.—Ἔστι δε προηγούμενον τοῦτο τὸ κατέχεσθαι ὅλους αὐτούς ὑπὸ τοῦ θείου, ᾧ ἐπακολουθεῖ ὕστερον καὶ το ἐξίστασθαι ψυχῆς, μεν οὖν καὶ τινος τῶν ἐν αὐτῇ δυνάμεων, ἤ νοῦ, ἤ ἐνεργειῶν, ἤ σωματικῆς ἀσθενείας, ἤ ἄνευ τάυτης, οὐκ ἄν τις ὑπολάβοι δικάιως τὸν ἐνθουσιασμὸν εἶναι, οὐδε ἄν οὕτω γίνεσθαι εἰκότως οὖν ὑπόθοιτο, οὔτε γὰρ ἀνθρώπινον ἐστι τὸ τῆς θεοφορίας ἔργον, οὔτε ἀνθρωπίνοις μορίοις καὶ ἐνεργήμασι το πᾶν ἔχει κῦρος. Ἄλλα ταῦτα μεν ἄλλως ὑπόκειται, καὶ χρῆται αὐτοῖς ὁ θεὸς ὡς οργανοις˙ τὸ δε πᾶν ἔργον τῆς μαντειας δι ᾽αὐτοῦ πληροῖ καὶ ἀμιγῶς ἀπὸ τῶν ἄλλων ἀφείμενος, οὔτε ψυχῆς κινουμένης οὐ ὅτι οὖν οὔτε σωμάτος ἐνεργεῖ καθ᾽ αὐτόν. *De Mysteriis*, sect. III, cap. I, 7, 8.

siquiera por hacer honra á las luces de los gentiles que no desbarran tanto como ellos. El raciocinio de los estoicos, según le expone Cicerón, se reduce á estos términos: si hay dioses y no declaran á los hombres lo por venir, debe decirse que es ó porque no los aman, ó porque ignoran lo futuro, ó porque piensan les importa poco á los hombres el saber lo venidero, ó porque no tienen por decoroso á su majestad el manifestárselo, ó porque no pueden los mismos dioses dárselo á conocer; es así que ninguna de estas cinco razones cabe en la divinidad; luego si hay dioses en el mundo, fuerza es que signifiquen á los hombres las cosas futuras, y tengan los hombres manera de conocer la notificación del anuncio (1).

Las razones de los estoicos, tomadas de los atributos divinos, amor, saber, bondad, poder, solicitud, no sólo concluyen la posibilidad de la profecía, mas aun su absoluta necesidad, como si por falta de la divina revelación diesen al través los atributos de la divinidad. Aneciada manera de raciocinio, que á los gentiles, faltos de luz y sin gomecillo, se les puede perdonar. No se la perdonó Cicerón á su hermano Quinto. Porque tras de haber aquél hacinado en el libro primero las razones de éste en pro de la divinación, especialmente el sentir universal de los pueblos; después en el libro segundo se los deshace todos uno por uno, porfiando en refutarlos, para concluir luego que todas las naciones van fuera de camino, erradas y desatinadas en este particular. La verdad sea, que ni Quinto ni Cicerón enhilaban con acierto sus razones en orden á cuestión propuesta; tan claudicante era el discurso del uno como el del otro, porque si Cicerón cojeaba de un pie, del otro cojeaba Quinto; en una cosa andaban rectos ambos hermanos, en presuponer que el autor de la verdadera divinación no puede ser sino sólo Dios (2).

No pudiera Cicerón confesarlo con más lisura que cuando decía: *Si alguno hay que abarque con el entendimiento el concurso de todas*

---

(1) Quam quidem divinationem esse revera hac stoicorum ratione concluditur. Si sunt dii neque ante declarant hominibus quae futura sunt, aut non diligunt homines, aut quid eventurum sit ignorant, aut existimant nihil interesse hominum scire quid futurum sit, aut non censent esse suae majestatis praesignificare hominibus quae futura sunt, aut ea ne ipsi quidem significare possunt. At neque non diligunt nos, sunt enim benefici generique hominum amici; neque ignorant ea quae ab ipsis constituta et designata sunt; neque nostra nihil interest scire ea quae eventura sunt, erimus enim cautiores si sciemus; neque hoc alienum ducunt a majestate sua, nihil enim beneficentia praestantius; neque non possunt futura praenoscere: non igitur sunt dii, nec significant futura: sunt autem dii, significant ergo. Et non, si significant, nullas vias dant nobis ad significationis scientiam, frustra enim significarent: nec si dant vias, no est divinatio. Est igitur divinatio. CICERÓN, *De divinat.*, lib. II, n. 38.

(2) CICERÓN: Multa medici, multa gubernatores, agricolae etiam multa praesentiunt, sed nullum eorum divinationem voco, ne illum quidem quo ab Anaximandro physico moniti sunt Lacedaemonii, ut urbem suam et tecta linquerent, armatique in agro excubarent, quod terrae motus instaret, tum cum urbs tota corruit, et ex monte Taygeto extrema montis quasi puppis avulsa est. Nec Pherecydes quidem Pythagorae magister potius divinus habebitur quam physicus, qui cum vidisset haustam aquam de jugi puteo, terrae motus dixit instare. *De divin.*, lib. I, 50.—Quae praesentiri aut arte, aut usu, aut conjectura possunt, ea non divinis tribuenda sed peritis. Ib., lib. II, 5.

las causas, ese no andará expuesto á engaño, porque el que penetrare las causas de las cosas futuras, forzoso alcanzará lo futuro. Propiedad, que por ser de sólo Dios, otra no le queda al hombre sino presentir lo venidero por señales declaratorias de los sucesos consiguientes (1). En este racionar de Cicerón, se le ve que la cojera más le nacía de industria académica que de enfermedad mental, pues conserva tan ágil el entendimiento especulativo, que puede echar en vergüenza á nuestros racionalistas y positivistas, si parecen águilas y son topos en su comparación. Si algunos filósofos, ó estimados tales, rehusaron otorgar á Dios el glorioso renombre de autor de la divinación, la causa fué el haberse quedado cortos en el concepto de la ciencia divina, temiendo que si la aclamaban absoluta y universal, andaría en términos de irse á fondo la libertad de las acciones humanas, como Aristóteles lo imaginó y lo pensaron como él sin motivo otros malogrados ingenios (2).

ARTICULO II.

1. El ángel no puede ser autor de la profecía.—Amplitud del conocimiento de los ángeles.—2. Límites del conocimiento angélico acerca de los futuros libres.—3. A qué noticia no da alcance el demonio.—4. Raiz y fundamento de la incapacidad diabólica.—5. Al demonio se le ocultan los actos interiores del humano corazón.—6. Incapacidad diabólica en los juicios prácticos.—7. Primer vaticinio del demonio.—8. La imposibilidad de acertar nácele al demonio de la misma condición de la profecía.—9. Imposible le es al hombre con mayor fuerza de razón el hacer profecías por sí mismo.

1. La proposición asentada quedará más libre de efugios, si contraponemos á la ciencia de Dios la ciencia que los ángeles pueden alcanzar, respecto de las cosas ocultas en especial de las venideras. Conclusión cierta es y común entre los teólogos, que los ángeles, de su propia naturaleza, tienen capacidad y suficiencia para conocer los efectos futuros originados natural é invariablemente de sus propias causas (3). También admite la teología comúnmente, que poseen cabal certidumbre de aquellos futuros contingentes que por depender de solas causas naturales han de acontecer sin intervención de causa libre, ángel ú hombre (4). Cuando el libro de la Sabiduría dice, que el sabio tiene conocimiento de las señales y maravillas antes de venir á luz, y sabe los eventos de las edades y si-

(1) Si quis talis esse possit, qui colligationem causarum omnium concursum perspiciat animo, nihil eum profecto fallet; qui enim teneat causas rerum futurarum, idem necesse est omnia teneat quae futura sunt. Quod cum facere nemo nisi Deus possit, relinquendum est homini ut signis quibusdam sequentia declarantibus, futura praesentiat. *De divinat.*, lib. I.

(2) CARD. ZIGLIARA, *Propaed.*, 1884, pag. 172.—HUET, *Demonstrat. evangel.*, Axioma IV.

(3) STO. TOMÁS, I p., q. LVII, a. 3.

(4) SUÁREZ, *De angelis*, lib. II, cap. IX.

glos (1), no saca de término la doctrina teológica que acabamos de resumir; porque dado que en este versículo no se limite el inspirado escritor á la Sabiduría increada, pues abraza con su sentencia los conocimientos varios que puede el hombre atesorar en esta vida con la fatiga del estudio y con el favor de Dios, ora investigando las cosas pasadas, ora escudriñando las venideras, ora ahondando con sutil discurso por descubrir soluciones de argumentos, como allí se dice; sin embargo de tanta ciencia, no se colige del sagrado texto, que las noticias sobredichas de eventos futuros ó arcanos las enseñe la sabiduría por ciertas é infalibles sin distinción de entendimientos, sino al contrario, con esa distinción, porque el humano las granjeará á lo humano, el angélico á lo angélico, el divino á lo divino, cada uno según la medida de su capacidad, de cuya extensión no habla la Escritura en este lugar.

2. Otra conclusión, no menos averiguada, es que el ángel carece de virtud natural para preconocer en sus propias causas, de ciencia cierta, los efectos futuros contingentes que se ejecutan con dependencia del libre albedrío. Esta proposición, así enunciada, es de fe, á juicio de los teólogos, porque se halla contenida en aquellos lugares de la Escritura en que se pone por divisa propia de la divinidad el conocimiento indubitable de los futuros libres (2), y, en efecto, ésta lo es evidentísima de la profética revelación. De forma, que sería excusada inquisición la del ángel, que se pusiera de asiento á sondar los fondos de lo por venir, para acechar los pasos libres de los hombres, porque la noticia de ellos á Dios toca en propiedad, como lo expusieron los apologistas antiguos (3).

Gran fuerza hacían en la voluntad de Dios, á quien pertenece reservar para sí ó manifestar á las criaturas la certeza de su sabiduría. Razón en verdad poderosa, pero no la principal en esta materia. Ello es, que los ángeles no alcanzan por su natural virtud esa certidumbre. No la alcanzan en la voluntad divina, en cuya determinación son los futuros libres, cual si fueran presentes, y esa determinación no está en la facultad del ángel pesquisarla ni barruntarla. No en la voluntad humana, indiferente y mudable de suyo, á causa de su libertad, aun puestos todos los requisitos para la ejecución de sus actos. ¿Cómo, pues, han de dar por seguro el efecto que no está determinado en su causa? Ni el propio agente podría prometerle con seguridad empeñando su palabra. Y cuando la empeñase el hombre, por haber entrado ya en pensamientos de ejecutar la acción, esos pensamientos y propósitos por interiores serían

(1) Scit signa et monstra antequam fiant, et eventus temporum et saeculorum. Sap. VIII, 8.

(2) Annuntiate quae ventura sunt in futurum, et sciemus quia dii estis vos. Is. XLI, 23.—Ego sum Deus et non est ultra Deus, nec est similis mei, annuntians ab exordio novissimum et ab initio quae necdum facta sunt. XLVI, 9.—Deus aeterne, qui absconditorum es cognitor, qui omnia nosti antequam fiant. Dan. XIII, 12.—S. JERÓNIMO: Frustra ab hominibus quaeris in terra, quod solus Deus novit in coelis. In Dan. III

(3) ORÍGENES, *Contra Celsum*, lib. I, lib. VI.—EUSEBIO, *Praepar. evang.*, lib. V, cap. X.

conocidos de solo el presunto ejecutor, comoquiera que al ángel se le esconden los pensamientos libres del hombre, como luego se dirá; porque si la resolución interna déjase ver al exterior por indicios sensibles, podrá ser, cierto, notoria al ángel, no en traje de futura, sino en ademán de presente, cuando haya simultaneidad del efecto con la determinación libre; que si no hay simultaneidad, por ningún camino penetrará el ángel la posición futura del acto, todo se le irá en amagos, pues ni conoce la actual disposición del hombre, ni caso de conocerla estaría seguro de que no se alterará en lo por venir. ¿El mismo ángel no atina á decidir si llevará al cabo su propósito personal, y le daremos ciencia para decidir el ajeno? Dios sí que lee con indefectible seguridad en su decreto propio lo que después ha de suceder, como quien lo tiene acordado con sentencia irrevocable; pero el ángel se halla incapaz de semejante lectura, y si la intentara se expondría á que Dios le enmendase la plana atravesando en ella una cláusula no inteligible.

Si, pues, comunican alguna vez los ángeles con los hombres participándoles secretos divinos, papel hacen de ministros é instrumentos de la soberana disposición. Inquieren los teólogos si las revelaciones proféticas las despacha Dios por medio de ángel; la solución no es la misma en todos. Hay quien opina que las profecías se hacen ordinariamente por comunicación de ángeles; ejemplos se ven en las Escrituras (1): Benedicto XIV parece inclinarse á esa opinión (2). Otros, conteniéndose en una medianía, hallan más razonable que Dios abre á los hombres sus eternales secretos, ó boca á boca y á labios abiertos por sí, ó tomando por terceros los ángeles, dejado el uso de entrambos modos á elección de la divina voluntad (3).

En medio de esta diversidad de opiniones, una conclusión dejamos asentada más arriba por cierta, y es, que en las profecías mentales no tiene mano la virtud angélica; en las corpóreas é imaginarias más facil es admitir su acción, con tal que proceda de Dios el conocimiento profético que al hombre se ha de participar.

Descendiendo más en particular al asunto de las locuciones divinas, frecuentes en las Sagradas Páginas, quien de todos los Padres las trató mejor, fue San Gregorio Magno. En el explanar el capítulo XXXVIII de Job distingue el santo Doctor dos géneros de locución divina: la que pronuncia Dios por sí, y la que forma ver-

(1) Gen. XVI.—XXII, 6.—Luc. I, 19.

(2) *De servor Dei beatific.*, lib. III, cap. XLV.—Juan Olivario: Nemo est qui neget prophetiam esse angelicam, et illam quidem verissimam. Immo sunt qui existimant, universam prophetiam medio angelo esse inspiratam. *De prophet. et spir. prophet.*, tit. de Angel. prophetia.

(3) Torreblanca: Solet Deus hanc virtutem mediatore angelo hominibus inspirare... Sed ex eo negandum non est posse Deum, si velit, ipsum immediate hominis mentem illustrare. *De Magia*, lib. I, cap. I.—Card. Torquemada: Duobus modis locutio divina dicitur; aut per semetipsum namque Dominus loquitur, aut per creaturam angelicam, ejus ad nos verba formantur. *Revelat. Stae. Birgittae*, Prol. cap. IV.—Card. Laurea: Non repugnat ut Deus ipse per se loquatur Prophetae, docens eum illa quae debet manifestare... *In III Sent.*, disp. XIX, art. 9, § 2.

balmente la criatura angélica. Entre ambas maneras de locución va diferencia notable. Cuando propone Dios la profecía, hácelo sin estrépito de voces, ilustrando de improviso con el resplandor de su luz las tinieblas de nuestra ignorancia (1). Trae el ejemplo de Baruc, de quien sabemos cómo le llegaban á los oídos las expresiones de Jeremías cuando se ponía á profetizar. Dícelo por estas sencillas palabras: *De su boca hablaba como quien lee, y yo escribía en el volumen con tinta* (2). Donde advierte San Gregorio, que quien habla leyendo lleva puestos los ojos y atención en lo que tiene delante escrito y estampado, y en el caso del Profeta lo estampado era lo que Dios le plantaba en el corazón. Quien habla leyendo, más uso hace de ojos que de oídos: así más obra es de ojos interiores que de otros sentidos la locución que viene directamente de Dios (3).

Mas la que viene del ángel, se muestra por palabras ó por acciones, ó juntamente por unas y otras, ó siquiera por imágenes exteriores ó interiores. De estas especies de locución angélica trae el glorioso Doctor varios ejemplos, que podrán verse en el citado lugar. En suma, la obra del ángel no penetra en las potencias mentales, déjalas de sus puertas adentro, y él se está en torno del espiritual alcázar, imprimiendo con rodeos en las potencias inferiores fantasía y sentido para tentar la entrada. Notólo agudamente la gran Maestra de espíritu, Santa Teresa de Jesús, y expresólo con hermosísima claridad diciendo así: *Es una cosa tan de espíritu esta manera de visión y de lenguaje, que ningún bullicio hay en las potencias, ni en los sentidos, á mi parecer, por donde el demonio pueda sacar nada... En el habla que hemos dicho antes, hace Dios al entendimiento que advierta, aunque le pese, á entender lo que se dice, que allá parece tiene el alma otros oídos con que oye, y que la hace escuchar, y que no se divierta, como á uno que oyese bien y no le consintiesen atapar los oídos, y le hablasen junto á voces, aunque no quisiese, lo oiría* (4). Agravio haría á la Santa quien porfiase en declarar más lo que ella con su grande ingenio dijo no se podía.

Tratan aquí los autores aquella controversia, si en las apariciones y hablas del Antiguo Testamento se dejaban ver ú oir las divinas personas aisladas y de por sí, ó si las encomendaban al ministerio de los ángeles. En otra parte se tocó la cuestión (5). La opinión más común y más verdadera es, que nunca en las apariciones pro-

---

(1) Duobus modis locutio divina distinguitur: aut per semetipsum namque Deus loquitur, aut per creaturam angelicam ejus ad nos verba formantur. Sed cum per semetipsum loquitur, solo nobis vis internae inspirationis aperitur.—Incorporeum lumen est, quod et interiora repleat, et repleta exterius circunscribat.—Dum semetipsum Deus sine strepitu et mora sermonis insinuat, repentina luce nostrae ignorantiae tenebras illustrat.

(2) Ex suo ore loquebatur quasi legens ad me omnes sermones istos, et ego scribebam in volumine atramento. Jer. XXXVI, 18.

(3) Qui vero legens loquitur, alio intendit, sed alio verbum facit, quia quod videt dicit. Prophetae ergo Dei, quia ejus verba vident potius in corde quam audiunt, quasi loquentes loquuntur.

(4) *Vida*, cap. XXVI.

(5) *El Milagro*, lib. II, cap. I.

féticas se ofreció ninguna de las personas divinas por sí, sino por medio de ángeles mandados por Dios, para notificar á los Profetas la divina voluntad, excepto en los casos de visión mental (1). Según esto, el ángel que habló al Profeta Zacarías (Zach. II), no fuera si no dentro de él, fué criatura angélica, no persona divina. Más abajo se proseguirá esta deliciosa materia.

3. Anudando, pues, el hilo, esta es la razón general de la entablada doctrina: lo que puede no ser, no puede saberse de ciencia cierta sin particular revelación. Por eso ni el ángel réprobo barruntó su pecado antes de cometerle, ni el ángel bueno estuvo seguro de su perseverancia antes de ser confirmado en ella (2). Afirmar lo contrario, sería inducir necesidad, y echar cadenas á la libertad racional; encadenaduras muy á propósito para acelerarle la muerte.

Con todo eso, á tres linajes de cosas puede extenderse el demonio en el arte de predecir. El primero contiene las acciones ejecutadas en lugar apartado, de que no alcanza el hombre noticia en breve tiempo. La ligereza del espíritu suministra al demonio oportunidad para llevar, en un abrir y cerrar de ojos, al cabo del mundo un suceso acaecido en España, por ejemplo (3). Claro está, que la predicción será en este caso ilusoria, no de cosa futura, sino de cosa presente, que respecto de un lugar lejano, vista la longitud geográfica, podrá llamarse futura cuanto al cómputo cronológico. A este género se reducen las cosas ocultas, que no lo son á los ojos linces del espíritu angélico, á quien le nacieron hace siglos alas con que dar mil vueltas al mundo en un tris buscando escondrijos, para ponerlos en conocimiento del hombre si Dios se lo consiente. Dar caza á secretos naturales sería una pueril bagatela á su ambicioso deseo de informarse de lo futuro.

El segundo género consta de los efectos futuros descubiertos por su gran perspicacia y experiencia, como entrañados en las causas naturales. Así, rodeando con su vista las fuerzas del cuerpo humano y viéndolas gastadas en un miembro particular, podrá discurrir que en él se está fraguando una enfermedad grave de accesiones peligrosas, cuyo remate será la pérdida total de la salud que abra la puerta á la muerte; por los mismos pasos podrá predecirla con tanto mayor seguridad, cuanto los síntomas sean menos conocidos por incurables, de la medicina. Por el rastro podrá guiarse para descubrir la proximidad de una peste, de un terremoto, de una sequía, de una guerra; y dará con ello en muchos casos. Por la misma brújula tanteará el término de las tramas y negocios en que Dios le

(1) MAGALLANES: Communior et verior opinio est, quae asserit, nunquam in apparitionibus, ante Evangelium factis, aliquam ex tribus divinis personis immediate apparuisse, sed angelum a Deo electum, qui et divinam enuntiaret voluntatem, et interdum ipsius Dei vices gereret. *Cant. Moysis*, lib. IV, sect. 4, n. 251.

(2) S. AGUSTÍN, *De Genes. ad litter.*, lib. XI, cap. XVII.—*De civit. Dei*, lib. XI, cap. XIII. —S. ANSELMO, *De casu diab.*, cap. XXI.

(3) S. AGUSTÍN, *De divinat. daemon.*, cap. III.

permita meter su industria. Como en semejantes efectos anda el demonio con el nivel en la mano, y no se está á humo de pajas, ¿por qué no poder pronosticar los futuros, pues tales los antevé (1)?

El tercer género abraza los sucesos futuros, propiamente dichos. ¿Con qué artes los conoce? Unas veces penetrando é interpretando los oráculos de los verdaderos Profetas; otras, percibiendo las mismas revelaciones cuando verbal ó imaginariamente se representan. Así lo enseña San Agustín (2). En el tratado de la Trinidad, dice el Santo Doctor, que no habiendo los filósofos paganos merecido recibir la revelación de los ángeles buenos, permitió Dios que los ángeles malos les diesen parte de las cosas reveladas á los Santos Profetas, para con este singular testimonio autorizar la verdad aun en medio de las tinieblas del gentilismo. Cuando esto sucedía, ayunos se estaban los demonios de las voces celestiales; aunque se vendiesen por agudos, ciegos eran con la ajena luz, si bien daban reflejos de ella con perverísima astucia (3), disponiéndolo así Dios, para que los fieles hallasen auxilio, los infieles testimonio.

Fuera de estos tres linajes de cosas, á propósito para facilitarle al demonio predicciones, en otras muchas podrá explayarse su espíritu aprovechándose de probables indicios que den ocasión á conjeturar lo por venir. Al hombre no le falta ingenio para sacar por conjetura lo que pretende inquirir; ¡cuánto más idóneo es el ángel malo que no perdió la perspicacia de su entendimiento! En los futuros contingentes y libres á tientas anda, el tino pierde, le miente la mira; mas por granjear crédito de Profeta, timbre estimadísimo entre los hombres, dará mil vueltas al infierno, á fin de oler un suceso futuro para ponerle en lenguas. A los ángeles buenos nególes San Agustín el uso de artificio en el acierto de las cosas futuras. A la verdad, en el Verbo divino hallan deletreado cuanto les importa saber con infalible certeza sin necesidad de naturales barruntos (4). Pero los demonios han de probar embustes y experiencias para salir con la suya. Alto vuelo coge el endiablado alcotán, parece dejar atrás el de las águilas, engolfarse pretende en la esfera del sol, piérdese casi de vista; desde aquellas alturas escudriña los rincones de la tierra, espía los pasos del tiempo, acecha los fondos de los descuidados, para hacer presa en la paloma anda cerniendo sobre ella, si se le escapa se entretiene dando vueltas, haciendo puntas para cogerle la subida; al fin ha de buscar otro rumbo, porque la suya fué hasta ahora volatería sin provecho. Lo que no logró el ejerci-

(1) S. Agustín, *De civit. Dei*, lib. IX, cap. XXI.—S. Isidoro, *De Summo bono*, lib. I, cap. XII.—Sto. Tomás, I p., q. LVII, n. 3.—*Contra Gent.*, III, cap. CLIV.

(2) *De divinat.*, cap. VI.—S. Agustín: Audiunt ista et aereae potestates, sive angelis ea nuntiantibus sive hominibus, et tantum audiunt quantum opus esse ille judicat cui subjecta sunt omnia. *De Trinit.*, lib. VI, cap. XVII.

(3) Deus autem per nescientes id egit, ut veritas undique resonaret, fidelibus in adjutorium, impiis in testimonium.

(4) *De Trinit.*, lib. IV, cap. XVII.—*De civit. Dei*, lib. VIII, cap. XIV.—*De Genes. ad litt.*, lib. XII, cap. XVII.—*De divin. daem.*—*Retract.*, lib. II, cap. XXX.

cio, súplalo el ingenio. Predecir es fuerza. Venderá, pues, por seguros los que son signos probables, anunciará terminados los comenzados en lugar remoto, propondrá por ejecutadas las que son trazas suyas, usará de voces anfibológicas en el expresar lo venidero, asegurará por infalible los que apena alcanza á barrunto, sin importarle mucho salgan fallidas sus adivinanzas con tal de salir él con su pretensión, que es embobecer y seducir á los mortales.

Esto y no más saca el demonio de tantas vueltas y revueltas. Nunca su vuelo podrá competir con el de los Profetas divinos, que como águilas, tienen seguro batidero de alas á vista del mismo sol. Pero él, robador es de la divinidad y quiere alzarse con ella, según la viva expresión de Taciano (1); émulo es de la divinidad, procurando hacerse propia la divinación, según la no menos expresiva frase de Tertuliano (2). Por ser la profecía blasón peculiar de Dios, no es mucho que su enemigo trace con inventiva extraña todos sus oráculos, por la pauta de los oráculos divinos (3). A dos luces campea ingenioso su remedo, mirando á dañar á los hombres, sin dejar de engrandecer su propia altivez; á mayores luces se le descubre el servil plagio.

Por esta causa nunca negaron los apologistas á los demonios la facultad de conocer con certidumbre lances futuros, como los que provienen de causas naturales, pero estuvieron firmes en que ese conocimiento les era incierto y mal seguro. Y porque en verdad lo es, á causa de la divina providencia, que por sí ó por los ángeles buenos puede atajar los dichos efectos; de ahí nació en los apologistas el ratificarse en la trapacería de los demonios, que en el proferir sus oráculos los fingen ciertos y absolutos, pero ó muestran la mentira ser verdad ó lo entienden ellos así. Oigamos á los apologistas con qué libertad ponen al descubierto las trapazas diabólicas. Taciano, *¿Qué es,* pregunta á los griegos, *la adivinación? ¿Cómo por ella os dejáis engañar? Ella es la que sirve á las codicias mundanas. Quieres hacer guerra, y tomas á Apolo por consejero de la matanza; quieres robar una doncella, y buscas el favor del demonio; caes enfermo, y ansias tener dos dioses por médicos; porque una mujer se pone furiosa en bebiendo agua, y con el incienso se le va la cabeza, dices tú que vaticina; Apolo pasaba por conocedor de lo futuro, por maestro de los vaticinadores, y en Dafne perdió el crédito; la encina y los pájaros se han hecho adivinos. Tú sí que te has vuelto más torpe y vil que los animales y plantas* (4). Tras esto viene Eusebio á declarar la casi universal falsedad y vaciedad de sentido de las predicciones paganas, fuera

---

(1) Latrones divinitatis fieri conati sunt. *Orat. ad graec.*, n. 12.

(2) Aemulantur divinitatem dum furantur divinationem. *Apolog.*, cap. XXII.

(3) Mayolo: Hic scilicet est Satanae astus, ut omnia sua oracula omnesque cultus imitatione quaedam exempli divini instituat atque exerceat. *Dies caniculares*, Colloq. II.

(4) Quid est enim divinatio? Cur ab ea decipimini? Ministra est tibi vigentium in mundo cupiditatum. Vis bellum gerere, et Apollinem consiliarium caedium capis; vis rapere virginem, et daemonem tibi optas auxilio venire; aegrotas per te ipse, et ut Agamemnon duos consiliarios ita deos tibi cupis adesse; quaedam quae furit aquâ potâ et ad-

de algún caso rarísimo que, antecedentemente anunciado como futuro á la ventura y con alguna confianza, venía á suceder y á conciliar al oráculo estima y veneración; pero demás de que eran obscurísimas muchas predicciones, las claras y significantes se proferían por vía de conjetura y no por previsión de lo porvenir (1). Da la razón el Crisóstomo, y es, porque no pueden los demonios imitar la obra de Dios, por más que lo procuren. *En los milagros*, dice, *las apariencias dan asidero á ilusión, en las profecías no. Si alguna vez los demonios intentaron hacerlas, quedaron por necios con sus falacias, siempre sus vaticinios salieron burlados* (2). Apretaba San Jerónimo con más fuerza el argumento; espantado de ver mudos los oráculos de Delfos, de Delos, de Claros, exclama: *Si no pudieron prever su propia ruina, ¿cómo habían de notificar antecedentemente los bienes ó males ajenos? Dirán que á los ídolos se les deben muchas predicciones. Sepan, que en ellas anduvieron revueltas la mentira y la verdad, de suerte, que bueno ó malo que sucediese, todo en ellas cabía, como en aquello de Pirro y de Creso* (3). La misma enseñanza y explicación hallamos en otros antiguos escritores (4), ni son menester más razones.

4. Pero no será ocioso declarar más por extenso la raiz de la incapacidad diabóiica respecto de la profecía. Los demonios, por su pecado de rebeldía contra Dios, incurrieron en una pena gravísima tocante al entendimiento. El pecado de soberbia con que pensaban coronar su cabeza de luces, rodeóla de caliginosas nieblas (5), de

---

hibito thure amens fit, hanc tu vaticinari dicis; praescius erat futurorum Apollo et vaticinantium magister se ipse in Daphne frustratus est. Quercus, dic mihi, divinat, rursumque aves praenuntiant? Tu vero animalibus et plantis ignobilior es. *Contra Graecos*, n. 19.

(1) Enimvero quaecumque ab istis sine ulla responsi ambiguitate praedicta sunt, non ex praesensione quadam et scientia futurorum, sed ex aliqua tantum conjiciendi vi pronuntiata ex iis infinita plane deprehensum esse, imo prope dixerim omnia praedictionis saepe veritate caruisse, cum res contrarium oraculo finem et exitum habuissent. Nisi vero, quod raro admodum atque unum ex infinitis aliquid, aut casu fortuito, aut spe aliqua, futurum, augurata contigerit, id veritatis opinionem oraculo conciliet. *Praep. evang.*, lib. IV, cap. XII.

(2) Hoc enim maxime opus Dei est, quod non possent daemones imitari, etiamsi admodum contendant. Nam in miraculis potest species quaedam decipere, futura vero praedicere accurate unius inmortalis naturae est. Quod si id daemones aliquando fecerint, insipientes fallendo fuerunt, unde et vaticinia eorum semper falsa deprehenduntur. In Jo., hom. XIV.

(3) Ubi Apollo Delphicus et Loxias? Delius ubi et Clarius et caetera idola futurorum scientiam pollicentia, quae reges potentissimos deceperunt? Cur de Christo nihil potuerunt praedicare, nihil de Apostolis ejus, nihil de ruinis et abolitione templorum? Si ergo suum interitum non potuere praedicare, quomodo aliena vel bona vel mala potuerint nuntiare? Quod si aliquis dixerit multa ab idolis esse praedicta, hoc sciendum, quod semper mendacium junxerint veritati, et sic sententias temperaverint, ut seu boni seu mali quid audisset, utrumque possit intelligi, ut est illud Pyrrhi regis Epirotorum: aio te Eacida, romanos vincere posse; et Craesi: Craese, transgressus Halym maxima regna perdes. *Comment. In cap. XLII Is.*, lib. XII.

(4) TERTULIANO, *Apolog.*, cap. XXII.—S. CIPRIANO, *De vanit. idolor.*—S. JUSTINO, *Orat. ad Gent.*—S. ATANASIO, lib. *Quaest. ad Antioch.*, q. XXVII.—LACTANCIO, *Instit. div.*, lib. I, cap. VIII; lib. II, cap. XIV.

(5) S. JUAN DAMASCENO: Daemon lux a creatore conditus, bonusque procreatus, libera voluntate caligo factus est. *De fide orthod.*, lib. II, cap. IV.

brasas encendidas convirtiólos en negros carbones. No quedaron con la caída sin las alas del entendimiento, porque ó es inseparable de la substancia espiritual ó no puede padecer menoscabo. Quedóles integra la potencia intelectiva, necesaria para sentir los tormentos y para comunicar con ángeles y hombres. Tan lejos estuvieron de verse despojados de los conocimientos naturales, que antes los acrecentaron con la experiencia de las cosas presentes y con la memoria de las pasadas; experiencia y memoria, que adiestraron su capacidad natural para echar conjeturas de futuros contigentes libres, y para tener barruntos con que adivinar interiores pensamientos (1). Pero, no obstante la perfección de su lumbre intelectual, con toda su larguísima experiencia, no tienen resquicio de luz para rastrear los secretos de lo por venir.

Sea cuantoquiera grande su perspicacia, mayor sin comparación que la del hombre (2), ayuden á su agudeza las noticias granjeadas en lo pasado sobre las complexiones humanas, sobre las leyes fisiológicas y psiquicas, sobre los hábitos y actos de las pasiones, sobre los efectos ordinarios de la voluntad; su previsión poseería todo la seguridad deseable en la determinación de los efectos que se derivan de las causas naturales, si pudieran los demonios prevenir el concurso que Dios ha resuelto conceder á la acción de los agentes mundanos. Con todo, pues conoce las causas naturales del universo, celestes y terrestres, eficientes y materiales, como también le es notoria la concurrencia en que han de hallarse las causas contrarias, aunque le sea oculta la voluntad del Administrador universal, su misma ignorancia junta con su osadía le hace que atropellando por inconvenientes á cierra ojos dé por cierto lo que no lo es, lo lleve todo abarrisco, quebrante los fueros de Dios, envolviendo en anfibologías el anuncio de los futuros por no perder la fama de gran sabedor de cosas secretas (3).

Con gran cautela ha de andar y muy sobre los estribos quien por experiencia es artero y sagaz. Jugar lances en un naranjo, por ejemplo, si dará cien docenas de naranjas, más es del hortelano que del demonio, porque á la industria del hortelano se debe en gran parte la fecundidad del árbol. El día en que se resuelva el hombre á privar al naranjo del preciso riego, del abono conveniente, del cultivo esmerado, pondrá en trance peligroso la arrogancia del demonio. ¿Qué remedio le queda á éste? Llevar el corte al sesgo, hablar

(1) S. Isidoro: Praevaricatores angeli etiam sanctitate amissa, non amisserunt vivacem creaturae angelicae sensum. Lib. *Sent.*, cap. X.—S. Agustín, *De Genes. ad litter.*, lib. II, cap. XVII.—Sto. Tomás: I p., q. LXIV, a. 1, ad 5.

(2) Mayolo: Astutia, sapientia, acumine longe superant homines, et longius progrediuntur ratiocinando. *Dies caniculares*, colloq. II.

(3) Suárez: Comprendit enim omnes naturales causas universi, tam superiores et coelestes quam inferiores et elementares seu terrestres, et tam efficientes, quam materiales, et futurum concursum omnium, nisi a causa libera impediantur vel transmutetur; et ita potest etiam daemon sua virtute naturali haec praedicere. *De religione*, lib. II, cap. VIII, n. 7.

á soslayo, usar de términos ambiguos, con que colorear la ignorancia, en las predicciones; en fin, vivir cautelado con andar caviloso. Porque, resumiendo lo dicho, la libertad humana y la libertad divina son dos grillos inquebrantables que tienen aherrojada en tinieblas la astucia diabólica, sin dejar vislumbre por donde rastrear con certeza el secreto de lo por venir, aun en lo natural y necesario.

5. ¡Cuánto menos en lo íntimo y arcano de lo espiritual y libre! La cardiognosis, así la llaman algunos, requiere penetración total y perfecta de los pensamientos, no digo futuros, que esos á solo Dios son cognoscibles, pero actuales y presentes, que tampoco entran en la jurisdicción diabólica, como dejamos dicho. Llano está que el conocimiento de los hábitos, pasiones, vida pasada, estado del organismo, temperamento, fisonomía y circunstancias externas del individuo, le abre al demonio la puerta para entrar á discurrir sobre los intentos silenciosos del ánimo y sobre los propósitos secretísimos de la humana voluntad; mas después de ahondar horadando montes de dificultades, ha de despedirse de quitar el principal rebozo, nunca llegará á dar con la mina; seguridad, cual la profecía requiere, á él no se la pidáis (1). Si un rayo de luz le amanece, sácale de señales y de efectos exteriores, ó ejecutados por el hombre espontáneamente, ó provocados por él arteramente. Con todo eso, aunque con su afán de engolfarse por atravesar la profundidad de los futuros, quedóse tantas veces como la lechuza al sol, hace del que todo lo profundizó, falla y pronuncia como quien todo lo apeó, avisa, predice y profetiza cual si fuera el Dios auténtico.

La inclinación á echar juicios semejantes nácele al demonio menos de sagaz entendimiento que de perversa voluntad (2). En la esfera natural tanto profundan los malos ángeles como los buenos, por su nativa potestad, acerca de cosas futuras. Pero así como los buenos proceden con tanto miramiento en el conjeturarlas, que en no viéndolas futuras con evidencia, ó suspenden el juicio, ó sólo se atienen á los indicios, temiendo la sombra del engaño; al revés, los ángeles perversos se arrojan sin miedo á proferir juicio absoluto, aun con no ver sino conjetura probable, porque el arrebato de su soberbia los enfrasca en los espinosos lances del error; error, que los despeña con su mismo peso en otros precipicios; error, que no tanto proviene de incapacidad natural, cuanto de temeridad turbulenta, la cual, porque no quita que sus juicios sean del todo libres, á moción de aviesa voluntad, ella y ellos pertenecen y se han de prohijar.

6. Esto en lo tocante á juicios teóricos. En los prácticos mayor parece, si cabe, su miseria. Tan pertinaz es la obstinación, que los

(1) Suárez: Eodem fere modo philosophandum est de internis cogitationibus et actibus liberis mentis humanae; nam haec etiam non potest daemon sua virtute cognoscere certo et infallibiliter, nisi quatenus per signa vel effectus externos manifestantur, ut est communi sententia theologorum receptum... Habet ergo de iis daemon conjecturalem cognitionem, non certam. *De religione*, lib. II, cap. VIII, n. 8.

(2) Suárez: Hoc non tam provenit ex diminutione naturalis cognitionis speculativae, quam ex defectu voluntatis. *De angel.*, lib. VIII, cap. VI, n. 4.

conserva enteros y empedernidos en su rebeldía, que nunca les entra un solo afecto moralmente justo, por el perpetuo desorden de sus depravados fines. Y porque del desconcertado afecto nace el desconcierto del juicio, de ahí proceden las telarañas continuas, los desvaríos irremediables, las falsedades tenebrosas de sus juicios prácticos (1), muy á propósito para ofuscar á los hombres con las nubes del error. No digo yo del error en cosas de arte ó de política, porque en ellas, no sólo no le falta nivel práctico para los aciertos, sino que le aplica en mil casos atinadamente, pues en ellos más que de la intención honesta depende el acertar del fin intentado por él y juntamente de su saber, experiencia y astucia; pero digo que yerra el demonio en cosas morales por nivelarlas con un perversísimo fin, opuesto al fin sobrenatural de que el pecado le privó (2).

En cosas del orden sobrenatural se le desmandan los golpes de continuo, porque obra sin hábito de lumbre infusa, sin camino ni puntería, sin posibilidad de hacer tiro con armas de ley aunque apunte y amague. Destituido de gracia divina, fáltale el rayo de luz que alumbre sus ojos, fáltale la piadosa afición que le despierte la voluntad, fáltale la inspiración del entendimiento que engendre alientos de viva fe, fáltale, en fin, la capacidad de conocer y obrar cosas sobrenaturales. No conociéndolas, ¿cómo las ha de predecir? *Creen los demonios y tiemblan de espanto* (3), no con fe libre ni formable, como los hombres pecadores, sino informe, natural y necesaria, que sólo les sirve para acrecentar sus temblores y hacerlos crujir á estremecimientos desesesperados con la irreparable ruina (4).

Aunque el demonio no tenga mano para adivinar con certeza actos libres y ocultos, tiénela para echar barruntos y conjeturas, en cuya adivinación atraviésasele Dios ó el ángel santo al mejor tiempo, impidiendo rastree por las causas necesarias la probabilidad de los secretos escondidos. Pero tan desaforada es su malicia, que aun con ser incapaz de una razonable predicción, no repara en anunciarla, porque á fuer de mentiroso y soberbio, se le da poco de la falsedad, siquiera cauteloso la sobredore usando de palabras ambiguas, de sentencias enigmáticas, de dichos anfibológicos, por no ser fácilmente descubierto.

7. Estrena hizo el demonio en el arte de profetizar con aquel oráculo del Génesis, que es su dibujo al natural. *Por manera alguna moriréis; sabe Dios que en cualquier día comáis del árbol vedado, se os abrirán los ojos, y seréis como dioses sabedores del bien y del mal* (5): esto dijo á la mujer del primer hombre el tentador, Satanás, dorando con tal arte sus palabras y dándoles tan nueva forma cual si salie-

---

(1) STO. TOMÁS, I p., q. LXIV, a. 1. (2) SUÁREZ, *De angelis*, lib. VIII, cap. VI, n. 12.

(3) Daemones credunt et contremiscunt. Jac. II, 19.

(4) S. AGUSTÍN, In Jo. tract. 6.—*De Trinit.*, lib. XV, cap. XV.—STO. TOMÁS, I p., q. LXIV, a. 1.—2.ª 2.ªe q. XVIII, a. 3.

(5) Dixit autem serpens ad mulierem: Nequaquam morte moriemini. Scit enim Deus quod in quacumque die comederitis ex eo, aperientur oculi vestri, et eritis sicut dii, scientes bonum et malum. Gen. III, 4, 5.

ran de boca de la misma serpiente (1). Habíase estrenado Adán en una solemne profecía, de que trataremos más adelante; recocido de cruda envidia el demonio, quiso sacar mentiroso á Dios con su fingida gracia. Maldita gracia, que en brevísimos términos niega á Dios la veracidad, impútale afecto de envidia, promete ciencia á quien harta posee, ofrece el don de la divinidad, despierta afanes de un señaladísimo bien que él no conoce, brinda con absoluta y universal sabiduría sin rastro de ignorancia (2). ¡Donosas estrenas! A pocas como ésta quedará para viejo el ardid diabólico. En solos tres renglones encajó el demonio cinco notables mentiras, coloreando con voces ambiguas su ignorancia, malicia, envidia, impiedad y desaforada soberbia. Abrieron ellos los ojos, sí, para no alzarlos del suelo, corridos de su desnudez y pobreza (3); tragólos la muerte, dejando por aposentadores suyos en toda la descendencia adamítica, por justo juicio de Dios, miserias, dolores, quebrantos, penalidades, como el Señor se lo tenía prevenido; la ignorancia y el cruel remordimiento han sido la herencia que nos dejaron; en vez del árbol de la ciencia plantado en el paraíso, alcanzóles el destierro de aquel sacratísimo lugar, y el doloroso llanto con que lamentar su pérdida; tan lejos anduvo la suerte de subirlos al goce de la divinidad, que los derribó al grado más ínfimo de racionalidad á que hombre pudiera llegar; los atributos de Dios se vieron honrados con la verificación de sus predicciones, y las mentiras del demonio puestas en pública ignominia para escarmiento de los falsos profetas (4).

Mal contada había de serle al autor del engaño su solercia. El que atravesó el pie para hacerlos caer, vióse derribado y deshecho con más ignominia. Aquella ratera asechanza dió lugar á una insigne promesa de Dios, á la más alta profecía que jamás se oyó después, en virtud de la cual el Fruto de la mujer le quebrantaría al demonio la cabeza, con total hundimiento de su mortífera pretensión, con total victoria en beneficio de los hombres, con total triunfo de la divina veracidad.

8. Lo dicho hasta aquí persuade cuán ajenos están los ángeles, buenos ó malos, de ser autores de la profecía. Y no lo son porque á los sucesos futuros les falte cognoscibilidad, pues bien conoce Dios la verdad determinada que en sí tienen, ni tampoco porque les falten á los ángeles especies y representaciones propias de los dichos futuros contingentes; sino especialmente porque la presciencia de un efecto futuro implica la presciencia de la divina voluntad, el conocimiento de la determinación invariable de verificarla, la noti-

(1) HUMMENLAUER, *Comment. in Genes.*, 1895, pág. 151.

(2) Así interpretan este lugar los expositores Cayetano, Bonfrère, Pereira, Ruperto, Calmet, Estio, Tirino, sin apenas discrepar en la interpretación.

(3) TEODORETO: Non aliam 'scientiam nacti sunt Dei majestate contempta. In Genes. III, 45.

(4) Jo. VII, 44. Ille homicida erat ab initio, et in veritate non stetit, quia non est veritas in eo; cum loquitur mendacium ex propriis loquitur, quia mendax est et pater ejus. —Gen. III, 15.

cia del concurso divino necesario al mismo efecto futuro: elementos, que no poseen los ángeles con pertenecer á la ciencia excelentísima propia de solo Dios. Tan sublime y superior al humano concepto le pareció al P. Suárez el arte de conocer las cosas futuras, que tuvo por más inefable el por qué las conoce Dios que el por qué no las conocen los ángeles (1).

En coro aparte hemos de colocar las diabólicas criaturas cuando la majestad de Dios las toma por ministros y embajadores suyos. Caso único es éste en que por privilegio se les descubre la ciencia de Dios para anunciársela á los hombres. Enséñalo así Santo Tomás. Acontece alguna vez, dice, que los profetas del demonio prenuncian verdad, y es, ó para que aquella verdad se haga más creíble por gozar de calificado testimonio, ó para que los hombres que le dan fe se dispongan mejor á recibir la verdad anunciada (2). Notable diferencia entre el Vate verdadero y el falso: el verdadero en ningún caso es movido por el espíritu de falsedad, siempre por el de verdad, cuando es el de Dios quien le mueve; el falso profeta, aunque por lo común sea impelido por el espíritu de mentira, siéntese alguna vez inspirado por el espíritu de verdad, y profiérela por fuerza y á más no poder (3). Sea como fuere, indubitable cosa es que no se aprovecha Dios del demonio en la profecía sin facilitar al hombre medios para distinguir por los indicios la marca de su autor (4).

9. Ociosamente consumiríamos el tiempo en tratar si hay en el hombre capacidad natural para vaticinar lo futuro con infalible certeza. Con más fuerza de razón, lo negado á los ángeles se ha de negar á los hombres. La sola aptitud, que á las almas humanas se les puede reconocer, es aquella facilidad para percibir las cosas insensibles y los movimientos sutilísimos, cuando la imaginación se halla vivamente impresionada y no embebecida en la baraúnda de cosas corpóreas. Esta facultad da ocasión á presentimientos, á previsiones, á prenociones, que ofrecen materia de asombro á los circunstantes, con ser efectos naturales emanados de la actual disposición. Santo Tomás, tocando este punto, nota la diferencia entre las previsiones naturales y las proféticas. Las proféticas son ilimitadas é infalibles, las naturales limitadas y falibles, por cuanto las proféticas pueden versar sobre cualesquiera futuros eventos, y cuando los señalan viene el cumplimiento por sus pasos contados;

(1) Si alterum ex duobus scilicet, cur Deus haec futura cognoscat, vel cur angelus illa naturaliter non cognoscat, supra humanam rationem esse dicendum sit, potius certe de priori, quam de posteriori affirmari hoc posset.—*De angel.*, lib. II, cap. X, n. 10.

(2) Deus utitur etiam malis ad utilitatem bonorum. Unde et per prophetas daemonum aliqua vera praenuntiat, tum ut credibilior fiat veritas quae etiam ex adversariis testimonium habet, tum etiam quia cum homines talia credunt, per eorum dicta magis ad veritatem inducantur. 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXII, a. 6, ad 1.

(3) Sto. Tomás, 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXII, a. 6, ad 2.

(4) Card. de La Luzerne: Je suis certain que Dieu ne lui permettra pas d'en faire de telles sans me donner un moyen de découvrir leur auteur. *Dissert. sur les Proph.*, chap. I.

pero las naturales tienen por materia las cosas experimentadas por el individuo, y su verificación se halla engañosa y tal vez falsa, como lo diremos á la larga más abajo (1).

No se puede negar al hombre enajenado de sus sentidos, ora en éxtasis natural á causa de enfermedad neurótica ó por concentración del pensamiento, ora en éxtasis artificial provocado por el hipnotismo, que columbre á veces con cierta previsión cosas ocultas pasadas ó venideras, y las revele á otros. La experiencia cotidiana depone en favor del hecho. Hombres de talento perspicaz, políticos de aguda vista, dan aviso de sucesos futuros y los aguardan con vivas ansias; frenólogos pacienzudos, fisonomistas diligentes, con sólo clavar la vista en una persona, alcanzarán á descubrir su temperamento, inclinaciones, pasiones; médicos sagaces, por el hilo de ciertos síntomas sacarán el ovillo de una enfermedad y apuntarán su curso y término; maestros cuidadosos, estando á la mira de su discípulo, siguiéndole los ademanes, ojos, manos, silencio, habla, le adivinarán el ingenio, disposición, inclinación, y aun echarán juicio sobre su futura suerte. Mas el que á título de sagaz atalayador ambicione el de Profeta, ignora cuánto va de adivinar á profetizar, de barruntar á averiguar, de inducción á intuición, de cálculo á inspiración, de conjetura á certidumbre, de obra humana á obra divina.

La diferencia está en que el hombre, en cualquier estado que le supongamos, tiene previsión, y Dios tiene ciencia. El hombre se engaña, porque no viendo, predice cosas futuras no enlazadas con el tiempo corriente respecto del mismo hombre; Dios no se engaña, porque vive en la eternidad abrazando con su mirada todos los tiempos, que son como bolas que caracoleasen dentro de un espacio fijo. El Profeta, participante de la ciencia divina, se halla, respecto de la predicción, fuera de los términos del tiempo; pásalos de vuelo con su acicalada vista, tiene de lo por venir intuición infalible y profunda. ¿Qué mortal, fiado en sus alas naturales, osará subir tan alto? A largos capítulos dará lugar esta materia en el libro tercero, donde quedará confirmada la doctrina que aquí va ligeramente expuesta.

---

(1) Haec praecognitio futurorum differt a prima quae habetur ex revelatione, dupliciter: primo quidem, quia prima potet esse quorumcumque eventuum et infallibiliter; haec autem praecognitio, quae naturaliter haberi potest, est circa quosdam effectus ad quos se potest extendere experientia humana. Secundo, quia prima prophetia est secundum immobilem veritatem, non autem secunda sed potest ei subesse falsum. Prima autem praecognitio proprie pertinet ad prophetiam, non secunda, quia, sicut supra declaratum est, prophetica cognitio est eorum quae naturaliter excedunt humanam cognitionem. Et ideo dicendum est quod prophetia simpliciter dicta non potest esse a natura sed solum ex revelatione divina. 2.ª 2.ªe q. CLXXII, a. 1, ad 1.

ARTÍCULO III.

1. En la profecía, la autoridad de Dios se acompaña con otros atributos.—2. En qué consiste la divina locución en la profecía.—3. A la divina autoridad repugna la falsedad.—4. La revelación profética es inspiración de calidad especial.—5. Inspiración activa y pasiva.—6. La inspiración en el sueño.—Sueño profético.—7. Sentencias falsas de los racionalistas sobre la inspiración.—8. Las *razones internas* de los racionalistas.—9. La crítica de Reuss.—10. Valor intrínseco de la profecía.

1. Grande es la excelencia de la profecía, sobremanera grande la autoridad del Profeta, no meramente por el puesto elevado ni por el señorío y jurisdicción que sobre los demás hombres le confiere su dignidad, sino singularmente por el testimonio que da de la verdad y ciencia de Dios, como sea cosa corriente que aquellos hombres son tenidos por de más autoridad que llevan entre todos la palma de veraces y sabios. La autoridad le nace al Profeta de ser órgano é instrumento de la autoridad divina, como de lo dicho hasta aquí sin dificultad se concluye.

La divina autoridad es aquella infinita perfección de Dios que hace sumamente infalible y soberanamente fidedigna su locución cuando la endereza á las criaturas (1). A dar peso á la divina autoridad concurren la sabiduría, la veracidad, la omnipotencia, la majestad y supremo dominio; atributos que, unidos entre sí, constituyen el principio formal de la divina locución *ad extra*, y la infalibilidad absoluta de la profética revelación (2).

La omnipotencia divina era, como si dijésemos, la lengua de la revelación pasiva comunicada á los Profetas, pues producía la locución temporal común á las tres soberanas Personas, que vestían de sonido y de voz los conceptos sobrenaturales. La revelación pasiva es muy otra que la activa, nocional y eterna con que comunican entre sí las divinas Personas, diversa ciertamente de la general manifestación que se hace de las soberanas perfecciones mediante la creación y conservación de las cosas, y distinta asimismo de las hablas, ilustraciones é inspiraciones frecuentes con que habla Dios al corazón de los hombres en común. De pocos es y muy tasada la revelación profética de que tratamos, comparada con las demás impropias y vulgares locuciones. A los Profetas cúpoles en suerte esta singular elocuencia de Dios, varia y frecuente para ellos, á fin

(1) P. MUNIESA: Est autem authoritas divina, perfectio infinita et increata Dei ut loquentis, reddens ejus loquutionem ad creaturas summe infallibilem et super omnia fidedignam. *De fide theolog.*, disp. V, sect. 1.

(2) SUÁREZ, *De fide*, disp. III.—LUGO, *De fide*, disp. III, sect. 6.—LUMBIER, *De fide*, q. I, art. IV.—OJEA, *De fide*, disp. II, sect. 2.—HAUNOLDO, *De fide*, cap. I, controv. 2.—MUNIESA, *De fide*, disp. IV, sect. 4.—RIPALDA, *De fide*, disp. II.—ESPARZA, *De fide*, lib. VI, quaest. XV.

de que la manifestasen con su lenguaje humano al pueblo escogido (1).

Arduo de explicar ha de ser en qué consista la locución de Dios, embebida en la revelación profética, pues los mismos Profetas no acertaban á dar razón de cómo la recibían, aunque la interior firmeza de ánimo los dejara seguros de haberla recibido de Dios.

2. Si hablar un hombre á otro es descubrirle los conceptos de su mente (2), hablar Dios á los Profetas será descubrirles sus divinos pensamientos. Aquél habla bien á otro, que da mucho que entender en pocas palabras, concibiendo antes lo que ha de decir, y después sacando á luz su concepto con dicciones vivas que como con el dedo le señalen. El hablar de Dios no es como el pintar del pintor, que expresa con el pincel sus ideas y afectos vaga y comprensivamente; ni como el hablar del hombre, que ha de encarecer la significación de sus conceptos porque no acierta á exprimirlos. Dios habla con lenguaje peculiar tan propiamente suyo, que expresa claramente determinado su testimonio. La dificultad en la inteligencia de las cosas divinas nos ata las manos para rastrearlas.

Primeramente, las hablas sensibles con que Dios manifestaba á los Profetas su voluntad, por más reales que fuesen, no eran propiamente locuciones al talle de las humanas, pues sólo tenían con ellas de común el ser sonidos formados en el aire, mas no el ser operaciones ejecutadas con auxilio de la imaginación, como lo son las palabras articuladas por órgano y principio vital; pero en sentido equivalente podrán llamarse locuciones, en cuanto exprimían cuasi humanamente los pensamientos de Dios (3). Lo que más importa, es que semejantes locuciones tenían á Dios por autor, siquiera concurriese el ángel en su formación material, si bien no podía tener parte en la iluminación del hombre, que al recibir la palabra revelada había de corresponder á ella con docilidad y eficacia. Intervenían los ángeles en las hablas exteriores, ya en nombre propio, según se ve en los Profetas cuando usaban la fórmula *haec dicit Dominus;* ya en nombre de Dios, como parece en aquella expresión *Ego sum Dominus*, y otras tales.

Demás de las sensibles, no cabe dudar que les fueron frecuentes á los Profetas locuciones perceptibles por la sola imaginativa, bien fuera Dios, bien el ángel, quien se las pusiese en el pensamiento. Consta de Joel (4), cuyo lugar interpreta Gaspar Sánchez, diciendo que el denominarse *visiones* denota la certeza y claridad de las locuciones proféticas, hechas por medio de imágenes ade-

(1) Multifariam multisque modis olim Deus loquens patribus in Prophetis. Hebr. I, 1.
(2) Sto. Tomás: Nihil est aliud loqui ad alterum quam conceptum mentis alteri manifestare. I p. q. CVII, a. 1.
(3) La Reguera: Locutio, de qua in praesenti, non modo verbis proprie non constaret, sed ne vocibus quidem... In sensu aequivalenti satis proprie vocatur locutio. *Praxis theol. myst.*, lib. V, q. II, num. 210.
(4) Senes vestri somnia somniabunt, et juvenes vestri visiones videbunt, II, 28.

cuadas (1). A este propósito decía Santa Teresa: *Son unas palabras muy formadas, mas con los oídos corporales no se oyen, sino entiéndese muy más claro que si se oyesen; y dejarlo de entender, aunque mucho se resista, es por demás* (2). También aquí es de notar que las locuciones imaginarias ni constan de palabras, ni de voces, ni de sonidos, pero equivalen á locuciones, porque no son meramente imaginarias, pues van acompañadas de conocimiento intelectual (3).

Finalmente, habla Dios con locución pura mental, sin ayuda de fantasmas ni de sonidos externos, por especies infusas independientes de toda material representación. *El entendimiento,* dice Lapuente, *juntamente es oído y vista del alma. Es oído, en cuanto recibe de Dios la enseñanza y atiende á lo que le dice; es vista, en cuanto lo entiende y penetra; y así en la más alta contemplación oye y ve, como dijo San Pablo, que en su rapto había oído las palabras secretas de Dios* (4). Según esto, las hablas mentales de Dios más son vistas que oídas, porque la soberana ilustración súbitamente hinche el alma de claridad con que vea lo que la dice el Señor, especialmente que el concepto interior llámase palabra con más excelencia que la voz que le representa (5).

Lo dicho bastará para advertir cuánta diferencia va del habla divina al habla humana. Llevemos pacientemente los malos pasos de la árdua exposición de las hablas divinas, pero no perdamos de vista la luz de los insignes teólogos.

Tres cosas, parece, constituyen la divina locución profética: la representación del suceso futuro, el concepto de Dios acerca del mismo suceso, la notificación de que Dios le revela con un fin especial. Para imprimir Dios vivamente en el entendimiento del Profeta estas tres notas, el objeto, la infalibilidad y el fin, tiene que valerse de algún signo intelectual que las represente y grabe profundamente en el entendimiento y corazón del Profeta. Poseído éste de aquella verdad, ilustrado con su luz, movido por su fuerza intelectual, no tan sólo la cree como venida del cielo, mas aún siéntese impelido invenciblemente á descubrirla á los demás. De esta manera explica el P. Muniesa la locución de Dios en la profecía (6).

(1) Visiones dicuntur proprie illae prophetiae, quae mentes movent et illustran imaginibus, plerumque menti tantum objectis, licet interdum etiam oculis. In Joel, II

(2) *Vida,* cap. XXV.

(3) Tireo: Non idcirco vocatur imaginaria apparitio atque locutio, quod omnis occupatio sit imaginationis; occupatur quoque hic saepe et intellectus, quinimo ipsam hic operam suam intellectui praestat. *De divin. apparition.,* lib. III, cap. I, núm. 8.

(4) *Guía espirit.,* trat. 1, cap. XXII.

(5) Sto. Tomás: Primo et principaliter, interior mentis conceptus verbum dicitur; secundario vero ipsa vox interioris conceptus significativa. I p., q. XXXIV, a. 1.—Lapuente, *Guía espir.,* trat. 3, cap. VIII, n. 10.

(6) In re nimis obscura videtur dici posse, divinam loquutionem ad creaturas consistere in aliquo signo creato generis intellectivi, repraesentante et immisso specialiter a Deo ex intentione repraesentandi non solum objectum, de quo est sermo Dei, sed conceptum etiam divinae mentis circa illud, caracteristice quoque notificante se a Deo sic specialiter immitti. Haec competere signo alicui, sive sit formalis cognitio, sive objectum cognitionis, a Deo producto in intellecta creaturae, nihil est quod obstare videatur. *De fide,* disp. V, sect. 2, n. 14.

Este modo de explicación se toma del habla humana. Así como cuando Pedro estando á obscuras y lejos de Juan le manifiesta con voces que son las cinco, no solamente descubre Juan en las palabras la verdad enunciada por Pedro, mas en el mismo enunciado entiende ser Pedro quien le habla aunque no le vea con los ojos, y además penetra el fin de Pedro y la intención de notificarle la hora; así también obra Dios con los Profetas por modo invisible é inefable: les significa lo que ha de venir, les descubre la verdad que él entiende, y la intención con que se la manifiesta. La diferencia está en que la lengua de Pedro puede caer en mentira, en falsedad, en exageración, en doblez, en engaño, y serle á Juan ocasión de yerro, lo cual, porque nace de vicio ó de equivocación, no puede aplicarse á Dios; mas con todo, es verdadera locución la de Pedro, pues manifiesta un determinado concepto de intención disimulada y oculta: pero las tres cosas dichas son aquí también manifiestas. Quédese al arbitirio de los lectores esta sentencia, cuanto á la realidad de las cosas en la profecía. Cuanto á la posibilidad, la revelación profética podía efectuarse de dos modos: si los sucesos futuros eran perceptibles por los sentidos, en su mano tenía Dios el darles á los Profetas una clara noticia de ellos, produciendo en sus sentidos interiores las impresiones que harían las mismas cosas si se hallasen presentes; si las cosas futuras eran espirituales ó imperceptibles por los sentidos, podía Dios en el alma del Profeta imprimir las especies de los dichos objetos representativos de su ser en tal tiempo y lugar. De qué manera usase Dios en hecho de verdad con los Profetas, no lo sabemos, por ser cosa totalmente puesta en las manos de Dios, y no consta sino á obscuras de ambos Testamentos (1).

Comúnmente hablando, esta notificación característica de Dios, que decíamos, mediante signos representativos de las cosas por venir, fué obscura y no evidente á los Profetas. Más arriba (2) dejamos dicho que ni repugna la evidencia ni la obscuridad en la revelación profética: si algunos Profetas alcanzaron evidencia en la testificación que Dios les hacía, aunque no vieran intuitivamente al mismo Dios (3), con tal que se les ofreciese á su entendimiento con evidencia aquella señal representativa de lo por venir y de la intención divina, percibieron con evidencia la revelación, como por el timbre de la voz y tono del lenguaje se asegura Juan de ser Pedro quien le avisa la hora. En cuanto al hecho positivo, si algún Pro-

(1) P. Arriaga: His duobus modis fieri posse revelationem seu ostensionem rei secretae aut futurae certissimum est. *De fide divina*, disp. X, sect. 5, n. 26.

(2) Cap. I, art. I, n. 8.

(3) La Reguera: Non est cur satis probetur exceptio alicujus ullius Sanctorum, extra Deiparam, imo positive satis efficaciter probatur, nullum eorum vidisse aliquando Deum intuitive in via. *Praxis theol. mysticae*, lib. X, q. III, num. 257.)—Excluídos quedan en esta opinión, que es la más común, los Santos del Antiguo Testamento, Adán, Jacob, Moisés, Job, Isaías, Ezequiel; y los del Nuevo, Pedro, Pablo, Juan Apóstol, José, Esteban, Agustín, Benito, de quienes dicen algunos autores que vieron la esencia divina, cuyos argumentos deshace el P. La Reguera con bastante eficacia.

feta vió á ojos vistas, sin nubes ni confusión, el divino testimonio acerca de las cosas futuras, hay teólogos que lo niegan sin titubear (1), otros lo tienen por verosímil (2).

Aunque esta vidriosísima materia haya de proseguirse en el capítulo X, no es razón dejar aquí en silencio la autoridad de Santa Teresa, que la trató más clara y explicadamente que ningún teólogo ni místico de los hasta hoy por mí conocidos. Discurre la Santa Doctora sobre las hablas intelectuales, en que se encierra la doctrina de la revelación profética, y dice: *Podrá ser, que á las que no lleva el Señor por este camino, les parezca que podrán estas almas no escuchar estas palabras que les dicen; y si son interiores, distraerse de manera que no se admitan; y con esto andarán sin estos peligros. A esto respondo, que es imposible. No hablo de las que se les antoja que con no estar tanto apeteciendo alguna cosa, ni queriendo hacer caso de las imaginaciones tienen remedio; acá ninguno. Porque de tal manera el mismo espíritu que habla, hace parar todos los otros pensamientos, y advertir á lo que se dice, que en alguna manera me parece (y creo que es así), que sería más posible no entender á una persona que hablase muy á voces otra que oyese muy bien, porque podría no advertir, y poner el pensamiento y entendimiento en otra cosa. Mas en lo que tratamos no se puede hacer, no hay oídos que se atapar, no poder pensar sino en lo que se dice, en ninguna manera. Porque el que pudo hacer parar el sol por petición de Josué, puede hacer parar las potencias y todo el interior: de manera, que ve bien el alma, que otro mayor Señor que ella, gobierna aquel castillo, y cáusale harta devoción y humildad. Así que en excusarlo no hay remedio ninguno* (3). Palabras divinas ciertamente, como de alma muy experta y muy favorecida de Dios para dar razón de sí con hermosa claridad.

3. Según va demostrado en el capítulo anterior, á la divina autoridad manifestada á los Profetas tan repugnante era la falsedad y mentira, cuan repugnante es á Dios el dejar de ser Dios, por estar su omnisciencia imposibilitada de comprender las cosas de otra manera que son en sí. Ni solamente la mentira y falsedad es en Dios imposible de toda imposibilidad, mas también la anfibología fuera afrentosa á su sagradísima ciencia (4); no digo ya aquella anfibología que usa palabras de á dos haces ó juega á dos manos con equivocaciones y vocablos de diversos sentidos, mas aun aquélla que sólo por restricción mental pudiera admitir significación dis-

(1) SUÁREZ, *De fide*, disp. III, sect. 8, n. 10.—LUGO: Non apparet fundamentum sufficiens ad id de aliquo affirmandum... Quinimo ipsa Beatissima Virgo de conceptione divini Verbi non videtur habuisse evidentiam sed fidem, et hanc obscuram et liberam. *De fide*, disp. II, sect. 2, n. 31.

(2) P. MUNIESA: Verisimile mihi est, sic evenisse in aliquibus Prophetis, in quibus solet id a SS. Patribus appellari lumen propheticum. *De fide*, disp. I, sect. 2, n. 19.

(3) *Moradas sextas*, cap. III.

(4) Proposición XXVII condenada por Inocencio XI: Causa justa utendi iis amphibologiis est quoties id necessarium est aut utile ad salutem corporis, honorem, res familiares tuendas, vel ad quemlibet alium virtutis actum, ita ut veritatis occultatio censeatur tunc expediens et studiosa.

tinta de la que dan de sí las palabras. El lenguaje anfibológico menoscaba la dignidad divina, porque encierra locución contraria á la índole de los vocablos y viola de algún modo la pureza de la verdad. Tampoco le está bien á Dios componer con destreza engaños é ingerirlos en la mente del Profeta, aunque sea sin inspirarle voces falsas, acerca del hecho futuro. Cualquier defecto que pueda poner mancilla en la ciencia, veracidad y autoridad de Dios, debe estar muy lejos de su divino testimonio.

4. No es la revelación profética una inspiración comoquiera, sino de índole particular. Inspiraciones son los pensamientos que iluminando al hombre muévenle al ejercicio de la virtud, como las deseaban los varones santos y como las testificaba el mismo Dios (1). Con estas hablas secretísimas el Señor á sus servidores informa el ánimo y corazón, disponiéndolos para obrar lo que les enseñó; dichosos los que abren los oídos internos á las amonestaciones divinas (2). Por eso aviva Dios la atención de las almas, para que reciban provechosamente su voz (3), obedeciendo á la moción del Espíritu Santo, que halla entradero por doquier cuando le place inspirar (4). Pero de otro linaje es la inspiración profética: ordénase al establecimiento, confirmación y consistencia de los dogmas, no á la mera santificación de las almas; encamínase más á la ilustración del entendimiento que á la moción de la humana voluntad.

No todos los hombres inspirados fueron Profetas, ni todos los Profetas recibieron de Dios impulso para poner por escrito sus profecías, ni los que las dejaron estampadas las habían recibido inmediatamente de Dios. Con todo eso, inspiración divina fué á todos necesaria. Dos grados distingue Santo Tomás en la inspiración: imperfecto y perfecto. Imperfecta inspiración es aquella que, con venir de Dios, no da á conocer al hombre qué espíritu le mueve, ó si le da de él algún conocimiento subjetivo, le niega el objetivo de las cosas reveladas. La inspiración perfecta comprende ambos elementos, subjetivo y objetivo, certidumbre infalible acerca del espíritu de Dios y acerca de las cosas inspiradas. Basta poner la consideración en estas nociones, explicadas más arriba, para concluir que el complemento de la revelación se halla en la aceptación y en el juicio juntamente (5). Mas no ha de entenderse la inspiración perfecta tan absoluta y cabal, que carezca de lunares propios del hombre viador. La revelación sin imperfecciones es propiedad de los moradores del cielo, que por la lumbre de gloria ven sin velos ni sombras la esencia divina y en ellas todo lo de acá; los hombres

(1) Audiam quid loquatur in me Dominus, quoniam loquetur pacem in plebem suam. Psalm. LXXXIV, 9.—Loquere, Domine, quia audit servus tuus. I Reg. III, 10.—Ego qui loquor justitiam. Is. LXIII, 1.

(2) Beatus homo qui audit me. Prov. VIII, 34.—Beati qui audiunt verbum Dei et custodiunt illud. Luc. XI, 28.

(3) Audi filia et vide, et inclina aurem tuam. Psalm. XLIV, 11.

(4) Spiritus Sanctus ubi vult spirat. Jo. III, 8.

(5) Card. Zigliara, *Propaedeut.*, lib. II, cap. I, n. 7.

mortales, instrumentos cortos respecto del divino Inspirador, no es de maravillar muestren resabios de mortalidad en sus revelaciones y profecías.

Especialmente, que el Espíritu Santo, si bien sugiere las cosas y sentencias á los escritores, por lo común no les representa las dicciones, estilo, elocución; déjalos en libertad para usar de su propia industria en el meter la pluma y menear los dedos, no sin ayudarlos con particular asistencia en el desempeño de la obra. Cuatro circunstancias han de acompañar al escritor inspirado: eficaz moción de la voluntad á tomar la pluma en la mano, ilustración del entendimiento para concebir acertadamente las materias que Dios quiere se expliquen con palabras, dirección divina para no añadir ni quitar de lo que Diós manda expresar por escrito, asistencia especial para escoger palabras idóneas que expriman infaliblemente el sentido de las verdades inspiradas (1).

A los Profetas no siempre inspiró Dios la voluntad de señalar con vocablos escritos sus profecías, á muchos de ellos se lo ordenó expresamente, á otros les imprimió el deseo y afición. Adán, el primer Profeta, transmite á sus descendientes las revelaciones de Dios en el paraíso; Set, heredero del depósito, traspásale á Enós, instaurador del culto divino; Noé predice el diluvio; Abrahán, Isaac y Jacob reciben comunicaciones del cielo y las manifiestan á sus hijos de palabra; José ejerce en Egipto el ministerio de Profeta sin dejar expresas en el papel las profecías. En la época de Moisés da principio el códice profético. Al paso que el pueblo de Israel iba creciendo y reduciéndose á estrechos límites por las ensanchas de la gentilidad, convino, y fué traza de la adorable Providencia, que para consuelo y mayor seguridad de los judíos, convencimiento y humillación de los gentiles, quedasen impresas en pergaminos las revelaciones proféticas, de cuya autenticidad no pudiera ofrecerse duda. No todos los Profetas se sintieron inspirados á dedicar sus plumas al trabajo de relatar en volumen sus predicciones. Pero indudable cosa es, que los escritores sagrados conocían claramente ser instrumentos del Espíritu Santo en la tarea del escribir. Que si algún escritor se puso á sacar su volumen, movido del Espíritu Santo, sin entender que Dios le regía la mano, Profeta no fué, ni profecía su escrito, bien que su escritura será infalible y verdaderísima, siempre que nos conste de otros motivos evidentes haber su volumen tenido á Dios por principal autor.

Comoquiera que ello fuere, una es la inspiración profética, otra la inspiración hagiográfica: aquélla mueve á vaticinar, ésta á relatar los vaticinios con voces escritas. Ambas reconocen á Dios por autor, la primera de lo hablado, la segunda de lo escrito. Los he-

(1) La inspiración hagiográfica defínela Marchini por estas palabras: «Singularis ea Spiritus Sancti moventis ad scribendum impulsio, directio ac praesentia, mentem animumque scriptoris gubernans, quae eum errare non sinit, efficitque ut scribat quae velit Deus. *De divin. et can. S. Script.*, p. I, art. V.

breos solían dar título de *Profetas* indiferentemente á los varones, vaticinadores ó escritores, impelidos por el espíritu de Dios. Intérpretes y órganos divinos los apellidaba Filón (1). Igualmente Josefo atribuyó el nombre de Profeta al que se consagraba á la escritura por sobrenatural extraordinaria inspiración de Dios con intento de manifestar á los hombres las voluntades del Altísimo. Y así dice: *No á todos era lícito escribir, sino á solos los profetas, quienes las cosas más antiguas y remotas aprendiéronlas de la divina inspiración* (κατὰ τὴν ἐπιπνοίαν τὴν ἀπὸ τοῦ θεοῦ), *las de su tiempo con claridad las describieron* (2). Accidental es para nuestro propósito esta distinción. Ora atendamos al carisma profético, ora al carisma hagiográfico, ello es verdad que los judíos, en tiempo de Cristo y de los Apóstoles, juzgaban divinas las Escrituras por hechas con divina inspiración. Alargan la rienda al error aquellos autores modernos que, fundados en el dictamen de Josefo y de Filón, reconocen solamente por inspirados los libros morales é históricos del Antiguo Testamento.

5. ¿En qué consiste, pues, la inspiración profética? Activamente considerada, de parte de Dios, en la asistencia sobrenatural del Espíritu Santo que levanta al hombre al conocimiento de cosas ocultas y á manifestársele á los demás; pasivamente considerada, de parte del hombre, en aquel grado de capacidad que el hombre granjea con la influencia divina para conocer y anunciar las cosas ocultas de lo por venir; terminativamente, considerada por la parte de la profecía, en la palabra del hombre, expresada por signos ó por vocablos propios, sugerida por la acción peculiar de Dios para que manifieste al justo sucesos lejanos y secretos. De ahí vinieron los Padres á dar títulos muy regalados á las profecías. *Cartas de Dios* las apellidan los unos (3), *oráculos veraces del Espíritu Santo* las intitulan otros (4), *voces de Dios* las aclaman otros (5); no solamente preñadas de infinita sapiencia por haberse escrito, sino en especial por haberse proferido con extraordinaria divina asistencia é inspiración.

Cuando calificamos á Dios por autor de la profecía, con singularísima razón le damos renombre tan augusto, pues le arma y plenísimamente hinche la capacidad de su significación. El hagiógrafo admite en su libro tal vez sucesos conocidos por vista de ojos suyos ó ajenos, ó trasladados de documentos públicos; entonces el Espíritu Santo le asiste no sólo para que no se desmande en la escritura,

(1) Prophetae sunt interpretes Dei, qui utitur illis tanquam organis ad manifestationem eorum quae vult. *De monarch.*, cap. I.—Propheta nihil de suo profert, sed omnia aliena alio suggerente. Lib. *Quis rer. div. haeres.*—Propheta est interpretes intus suggerente Deo quae dicenda sunt. *De poen. et praem.*

(2) Neque scribere omnibus fas erat, nec ulla in scriptis est discrepantia, sed solis prophetis, qui antiquissima quidem et veterrima ex inspiratione divina didicerunt, res vero sui temporis clare descripserunt. *Contra Ap.*, lib. I, n. 6.

(3) S. CRISÓSTOMO, *In Genes.*, hom. II, n. 2.—S. AGUSTÍN, *Serm. II in psalm. XC.*

(4) S. CLEMENTE ROMANO, *Ep. I ad Cor.*, n. 45.—S. IRENEO, *Advers. haeres.*, lib. II, cap. XXXVIII.—S. HIPÓLITO, *Contra Noet.*, n. 9.

(5) S. AMBROSIO, *Ep. VIII ad Just.*—CLEMENTE ALEJANDRINO, *Stromat.*, lib. II.

mas aun para que conciba en su entendimiento las verdades que ha de copiar, y le esfuerza la voluntad para que no forje otras sentencias ni se alargue á cosas excusadas: á esta delicada labor se endereza la inspiración sobrenatural en los escritores de libros sagrados. Pero los Profetas van por más alto camino, levantan el vuelo con más primorosas plumas. La inspiración constituye verdadera y propísima revelación. Aquella nobilísima comunicación de la verdad por visión intelectual sin auxilio de fantasía ni de sentidos, como lo dejamos dicho con Santo Tomás (1), con tener la primacía entre las otras visiones, no es tan propiamente profecía como ellas, aunque le reconozcan superioridad en el orden de la representación. A este modo, llevan el nombre de Profetas, y lo son en grado superior, los que reciben por imaginaria visión con símbolos ó semejanzas corpóreas la noticia de lo futuro, y no lo son de ninguna manera los hagiógrafos que se hallan ilustrados por lumbre sobrenatural infusa acerca de sucesos que por lumbre natural se podían conocer. De éstos llega á decir Santo Tomás que hablaron en persona propia y no en persona de Dios, cual si quisiera significar que ellos todo se lo decían, al revés de los Profetas, que no sacaban de la boca palabra si Dios no se las ponía en los labios (2). En habla se estaban con Dios los Profetas, y cuando despegaban la boca delante de los hombres, á Dios llamaban por testigo de sus predicciones, porque en verdad eran tales, que sin lumbre de divina inspiración no se pudieran concebir. Revelación era también la de los escritores históricos ó morales, en sentido menos propio, aunque usado, respecto de la verdad inspirada por Dios al escritor para que, encomendándola á la pluma, sirviese á los demás de materia de fe; pero visos más claros de revelación daba la profecía, y aun echaba de sí más vivos resplandores cuando, por mano del mismo Profeta, había de ponerse en memoria y relación, porque entonces, juntándose en uno los carismas de Profeta y de escritor inspirado, campeaba la ilustración del Espíritu Santo con gallardía incomparable (3).

6. Estas consideraciones sirven para graduar á los *doctores* modernos, que tildan de sueños los vaticinios y de soñadores á los vaticinantes. Borla de juglares les sentaría mejor. Una cosa es soñar el hombre durmiendo, otra muy diversa recibir en sueños visitas de Dios. Diferencia va del sueño corporal al sueño espiritual. El sueño corporal anda acompañado de trabazón de sentidos y de inacción de la conciencia reflexiva; el sueño espiritual deja expedito el entendimiento y aun le arrebata con tanta fuerza, que deje desmayados los sentidos externos. En el sueño corporal no puede el hombre, sin milagro, poseer libre del todo el juicio de la razón, como lo está en el

(1) Cap. I, art. III.

(2) Qui hagiographa conscripserunt eorum plures loquebantur frequenter de his quae humana ratione cognosci possunt, non quasi ex persona Dei, sed ex persona propria cum adjutorio tamen divini luminis. 2.ª 2.ae q. CLXXIV, a. 2.

(3) Card. Franzelin, *De div. Scrip.*, Thes. III.

sueño profético cuando en él se le anuncia al hombre la profecía (1). Error fué de los montanistas enseñar que los Profetas no estaban en sí cuando profetizaban; lo dejamos dicho atrás.

La juglería de los modernos adversarios nos fuerza á tratar del sueño profético, en cuya exposición hay diferencia de pareceres entre los escritores de mística teología. Que pueda el hombre recibir en sueños revelación profética, ningún católico lo pone en disputa. En la profecía imaginaria interviene suspensión de sentidos, ya sea perfecta, ya imperfecta. Perfecta será la suspensión cuando estén los sentidos de tal modo atados, que ningún objeto por ellos se perciba; imperfecta, cuando algún objeto se percibe por los sentidos, pero el alma no le diferencia de las cosas imaginadas (2). Mas el juicio lleno acerca de una visión profética, no se hace durante el mismo sueño, por hallarse entonces embarazados los sentidos; hácese cuando el durmiente, despabilados los ojos, se halla en idónea disposición para usar libremente de su discurso (3). Con todo, lo que el hombre despierto juzga y discierne, ya se lo tenía antes entendido en el sueño, porque la iluminación divina hubo de hacer su efecto en las potencias espirituales, aunque enajenadas de los sentidos (4).

Bueno será advertir que no tratamos aquí de aquellos sueños recibidos sin ninguna inteligencia, como los de Faraón y de Nabuco, cuyas representaciones hubieron menester intérprete. Estos sueños son proféticos á medias de parte del durmiente, porque, como necesitan declaración, sirven sólo para traer envuelto en horror y susto mortal el ánimo hasta que llegue la soltura. Hablamos, pues, de los sueños en que el dormido percibe la voz de Dios, ó en habla distinta, ó en símbolos representativos; de los sueños en que Dios pone su lenguaje en los oídos del que reposa descubriéndole los secretos de su voluntad, para lo cual no es necesario que el durmiente se halle arrebatado en éxtasis místico, pues basta que duerma su sueño natural y acostumbrado, como en otra parte más por extenso se dirá. Ora sea que el hombre esté extasiado, ora meramente dormido, cuando Dios le habla por sí ó por ángel, manifestándole cosas ocultas con el fin de que las entienda y las aproveche, entonces decimos interviene sueño profético, propiamente tal.

---

(1) Suárez, *De orat. ment.*, lib. II, cap. XIX.

(2) Sto. Tomás: Quando fit revelatio prophetica secundum formas imaginarias, necesse est fieri abstractionem a sensibus... Sed abstractio a sensibus quandoque fit perfecte, ut scilicet nihil homo sensibus percipiat; quandoque autem imperfecte, ut scilicet aliquid percipiat sensibus. 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXIII, a. 3.

(3) Card. Bona: Perfectum autem prophetiae visionis judicium non in ipsa abstractione fit, quia tunc ligatus est sensus, qui est principium nostrae cognitionis; sed cum homo a somno sive ab extasi excitatur, quae prius viderat superno lumine illustratus, intelligit et discernit. *De discret. spir.*, cap. XVII.

(4) Suárez: Advertendum est non negari a nobis prophetas interdum in extasi et alienatione a sensibus recipere propheticas revelationes... sed dicimus eos qui vere prophetae sunt, etiamsi extasi illuminentur, vere nihilominus intelligere quid sibi reveletur, alias non essent vere illuminati a Deo, sed tanquam instrumenta mortua se haberent. *De fide*, disp. VIII, sect. 4.

La diversidad de opiniones acerca del sueño profético está particularmente en si hay ó no voluntad y mérito en esa enajenación de sentidos. Los que opinan que en el sueño profético no ha lugar el merecer, se fundan en el sueño ordinario, donde no queda al alma potestad para usar libremente de la razón ni para percibir con suficiente luz el bien y el mal de las cosas representadas; porque llano está que el hombre dormido no puede juzgar con aquel acierto necesario para el acto moral. Y por eso, añaden, padeció engaño Salomón en pensar estaba desvelado cuando estaba ocupado del sueño; y San Pedro, pasada la visión en sueños, entendió el sentido de aquella representación. La razón es, prosiguen apurando el argumento, porque durante el sueño el entendimiento del hombre forceja contra el natural sin el socorro de los sentidos; con que por verse como atado á considerar sola una cosa, buena ó mala, no puede proponérsela á la voluntad para que ella libremente escoja lo que quisiere; elección forzada, no libre ni generosa, cual á tan noble potencia conviene.

Esta opinión, tan doctamente fundada, no ha de prevalecer contra la opuesta que concede mérito colmado al sueño profético. Dejados aparte los de Salomón y de San Pedro, que en ocasión más oportuna tendrán cabida, hablando, en general, el dictamen de Santo Tomás es, que entre el sueño profético y el ordinario va infinita distancia, por ser de Dios el uno, de la naturaleza el otro (1). En el sueño profético, si bien los sentidos exteriores están del todo trabados y sin propia acción, el sentido interior queda sin impedimento y muy alerta para servir á las potencias superiores, y para hacerles servicio con tanto vigor y soltura como cuando el hombre está despierto, y aun con más y mucho mejor. La razón es porque Dios, ó el ángel su ministro, cuidadosamente reduce á concierto las especies desordenadas, si las hay en la fantasía, para que el alma, mirando en ellas, perciba rectamente sin engaño lo que por el ojo de la imaginación se le descubre. Con esta obra de alzaprima da Dios al alma grandísima virtud y fortaleza con que ejercitar sus fuerzas espirituales. En el concierto de las especies colocaba Santo Tomás la parte más especial del sueño profético (2): tan lejos estuvo el Santo Doctor de sospechar obscuridad ó posibilidad de engaño en una operación tan diestramente dirigida por Dios. Con que si el espíritu divino pónese de por medio á ordenar concertadamente las imágenes; si el alma del dormido al recogerse al retiro de la imaginación la ve tan colmada de vivísimas luces; si el entendimiento así iluminado hállase hábil para proponer á la voluntad eficaces deseos del bien y aborrecimiento del mal; si la voluntad abrasada en fuego divino saca fuerzas para querer lo bueno y detestar lo malo; si allanado el peligro del desconcierto por la mano de Dios y aliadas entre sí las imágenes pacíficamente, el alma siéntese alzaprimada, firme

(1) 2.ª 2.ªᵉ q. CXIII, a. 3, ad 2. (2) 2.ª 2.ªᵉ q. CLXXIII, a. 3.

como fuerte roca, con deseos de que no se rompa el hilo de aquel sueño sabroso, y si tal vez se rompiere, aspira á entrar de nuevo en la bodega del celestial Esposo, y allí le dan beso dulce de paz, y no cesan los abrazos, y bebiendo á raudales de la fuente vital queda tan vigorosa, que cerrada la puerta á todo lo criado, á solo él cree, en solo él espera, á solo él ama; si pues por el camino del sueño velador tantos bienes de espíritu allega el alma, tantos actos de caridad, de humildad, temor, dolor, reverencia ejercita, cuantos sabemos ejercitaban en sus dulcísimos sueños Teresa de Jesús, Gertrudis, Catalina de Sena, porque dejemos de nombrarlas todas; ¿cómo no se dirá con razón que el sueño espiritual es teatro de grandes merecimientos, ejercicio sosegado de actos libres y virtuosos, palestra solitaria de nobilísimas virtudes, fragua del amor purísimo de Dios, venturoso castillo, en fin, en que al alma se le ofrecen ocasiones de macizarse y fortalecerse más para las luchas, que en quebrándosele el sueño para tornar á los sentidos, le han de sobrevenir? Seguramente, á no ser tan provechoso el sueño que decimos, más cordura fuera huir de él y sacudir su pereza, si sólo había de servir para estar los hombres aquel rato faltos de juicio, malgastando el tiempo, cerrados los ojos y los deseos, sin saber cosa de sí ni del mundo, entregados á desvaríos de fantasía.

Dirán que hace Dios esta merced, no para que en semejante ocasión haya mérito, sino para que sus amigos, vueltos en sí, le den las gracias por tan insigne favor. Mas, ¿qué favor recibe quien no está en su cabal juicio? ¿Quién estimará por merced lo que se podría contar entre los desatinos de los sueños naturales? ¿Cómo se reputa regalo aquella simpleza infantil, aquel ademán de idiota, aquella tontedad de dormido, aquella atadura total de movimientos y sentimientos de cuerpo y alma? No así, por cierto, descubre Dios á sus amigos las trazas de su sabiduría, en otro estado de más discreción los coge cuando los quiere enseñar. A quien Dios habla, oídos no le pueden faltar, ni atención á sus voces, ni juicio en discernirlas, ni voluntad en aprovecharse de ellas. Poco hace al caso que se engañe quien tiene sueño profético en pensar ó que está velando, ó que es visión corporal aquélla, ó intelectual y no imaginaria, ó que allí no hay presencia de ángel sino de solo Dios: poco hacen ni deshacen estos y parecidos errores para lo que es merecer. Quien tenga luz suficiente para juzgar que conviene amar la bondad representada en sueño, podrá merecer inclinando su voluntad al habla divina, siquiera en otras cosas haya engaño ó ignorancia. ¿No vemos, por ventura, cuántas veces torcieron el camino los Profetas estando bien despabilados sus ojos, por pensar era voz de Dios la que fué imaginación suya (1)?

(1) San Gregorio: Sciendum quoque est quod aliquando Prophetae sancti, dum consuluntur, ex magno usu prophetandi, quaedam ex suo spiritu proferunt, et se haec ex prophetiae spiritu dicere suspicantur; sed quia sancti sunt, per Spiritum Sanctum citius correcti, ab eo quae vera sunt audiunt, et semetipsos quia falsa dixerint reprehendunt.

Lo dicho acerca del sueño profético, por hallarse casos muy raros de él en la Santa Escritura y en las Vidas de los Santos, no se ha de entender de tal manera cual si fuese estado ordinario en los antiguos Profetas. En los libros profetales del Antiguo Testamento pocas profecías hechas durante el sueño se leen (1), porque los sueños antes bien se achacaban á falsos profetas (2), con ser así que frecuentemente Dios se manifestaba á los dormidos, y los sueños proféticos se estimaron siempre mercedes de Dios (3). Pero á los Profetas ordinariamente les mostraba Dios sus secretos en visión; ó corporal como á Moisés en la zarza ardiendo, á Abrahán en los tres mancebos, á Daniel en las letras de la pared; ó imaginaria, como á Isaías en el trono rodeado de serafines, á Ezequiel en el volumen escrito por dentro y por fuera, á Amós en la pared revocada, á Jeremías en la vara veladora, á Zacarías en los cuatro cuernos; ó en visión intelectual ilustrando sus entendimientos con lumbre altísima.

En las visiones proféticas muy dificultosa operación es averiguar si hubo representación externa, ó sólo interna sensitiva, ó meramente intelectual, porque el lenguaje bíblico (4) tan sólo significa que todo cuanto hablan los Profetas les viene de revelación divina, de manera que sus palabras son con toda propiedad palabras divinas (5). Mas es cierto que tenían conciencia de sus visiones, aunque no las entendiesen con entera plenitud en algunos casos. Los alumnos de Montano hablaban como dementes, porque en sus visiones eran arrebatados de furor que les quitaba la serenidad de juicio. Orígenes defendía á los Profetas contra los embates montanistas, declarando que eran muy señores de sí en medio de sus visiones proféticas (6). Si alguna vez los Padres niegan que tuviesen éxtasis, lo entienden del éxtasis furioso y demoníaco, no del sosegado que da lugar á conocimiento y dominio de sí (7); por eso baldonan á los montanistas de malos profetas, pues carecían de juicio en las fantásticas visiones. Claro, porque ellos perdían los estribos en sus soñadas profecías, juzgaron por sí á los santos Profetas. No reprendieron los Padres á Montano por haber dicho no estaba en mano de

---

In Ezech., lib. I, hom. I.—P. Fr. Leandro de Granada: «El alma, en sueño profético, entiende, percibe y juzga mejor de lo que se le dice y muestra, que si estuviera despierta; con lo cual es más colmado su mérito. *Luz de las maravillas que Dios ha obrado*, 1607, disc. 3, § 3.

(1) Dan. VII, 1. (2) Jer. XXIII, 27.—Zach. X, 2.

(3) Gen. XXVIII, 12.—III Reg. III, 5.—Joel, II, 28.

(4) Visio quam vidit (Is. I, 1).—Verbum quod vidit (Is. II, 1).—Vidi Dominum sedentem (Is. VI, 1).—Onus Babylonis quod vidit (Is. XIII, 1).—Quid tu vides Jeremia? (Jer. I, 11).—Vidi visiones Dei (Ezech. I, 1).—Visio Abdiae: haec dicit Dominus (Abd. I, 1).

(5) Cornely: Id unum volunt docere, se ex sola divina revelatione immediata hausisse omnia illa quae proloquuntur, ita ut sua verba vere et proprie sint verba divina Deus enim ponit *verba sua in ore prophetae*, atque veri prophetae *ex ore Domini loquuntur. Dominus est qui per eos loquitur*, et qui eos audit, Dominum audit. *De vet. test., libr. prophet.*, pag. 292.

(6) Neque enim, uti quidam suspicantur, mente excidebant prophetae et ex necessitate spiritus loquebantur. Hom. *in Ezech.* IX, 1.

(7) S. Basilio, *In Is. Prooem.*, 5.—S. Crisóstomo, *In psalm.* XLIV.—S. Agustín *Ad Simplic.*, lib. II, quaest. I.—*De Genes. ad litt.*, lib. XII, cap. XII.

los Profetas apartar de su mente el conocimiento sugerido por la inspiración, sino por haber aseverado que los Profetas ni cargaban el juicio sobre la revelación, ni mostraban tenerle cuando la publicaban. Este fué el error montanista, según consta de los Padres (1). Poco se habían dado estos herejes al sabor del Espíritu Santo en sus fingidas revelaciones.

7. Arrimemos á los racionalistas actuales las nociones hasta aquí expuestas para cotejarlas con las suyas. Pronto descubriremos cuán ladinos son en buscar imposibles á la revelación para más á su salvo quebrantar la fuerza de la profecía. Insolentes despropósitos profieren contra la inspiración. Schleiermacher (1768-1834), llamado por los aduladores de pico largo el Kant de la moderna teología, porque especuló las leyes del sentimiento religioso, como Kant las del conocimiento filosófico, cifraba la revelación en la intuición de lo infinito y la inspiración en el sentimiento de la moralidad y libertad. En su *Discurso de la religión* decía: *Mi religión lo es sólo de corazón, no conozco otra* (2).—*La razón y el sentimiento*, escribía á Jacobi, *viven en mí separadas, pero se tocan formando una pila galvánica. La vida íntima del espíritu consiste en esa operación galvánica llamada sentimiento* (3). De incrédulos que reducen á unión el misticismo y el materialismo, dándoles el panteísmo por lazada, no se puede esperar linaje de inspiración más contraria á la de los Profetas divinos. Más que explicar, lo que hacen es conculcar la revelación profética con ultrajante crueldad.

No la trató con más decoro la *Crítica superior* de Eichhorn. Si hemos de atender á sus vaciedades, hasta la hora presente nadie caló el genio oriental; los semitas son gente soñadora por temperamento y por hábito, los hebreos publicaron por sobrenatural lo más natural del mundo, los hagiógrafos y los Profetas nos vendieron fábulas por verdades, poesía hueca por realidad histórica. Este juicio formaba de la revelación profética el catedrático de lenguas orientales de Jena y de Gottinga. No es menester vista de águila para descubrir las torres de viento levantadas por este *exégeta superior* en su *Introducción* (4). Al pasar de mozo á viejo, fatigada la cabeza con los cuidados de su *Crítica superior*, prefirió negar la autenticidad de los libros canónicos. No les queda otro remedio á los racionalistas, la ancianidad se lo pone en claro, ó recibir la inspiración profética, ó deshacerse de los volúmenes sagrados; ó admitir la profecía, ó acocearla echándola en un rincón.

8. Para deshacerse de ella con más alevosía, acuden á las *razones internas*. Esa denominación dan á la lengua, argumento, parte histórica, estilo, y circunstancias particulares de los libros

(1) S. Epifanio, *Haeres.* XLVIII.—S. Jerónimo, *In Habac.—Prolog. in Nahum.—De Scriptor. ecclesiast.*, art. Tertulianus.—Nicéforo, *Hist.*, lib. IV, cap. XXII.
(2) *Ueber die Religion*, IV Rede, 1868, pag. 136.
(3) Lichtenberger, *Hist. des idées relig. en Allemagne*, t. II, pag. 66.
(4) *Einleitung in das alte Testament*, 1780.

proféticos. Pesadas las *razones internas* en la balanza de la crítica, sacan de cada libro el justo valor y la estimación que merece. Hecho así el balance de cada libro, resulta ser obra de muchas manos; porque no hay uno solo, bien ponderado por la liviandad de estos críticos, que no contenga interpolaciones, retoques, añadiduras, cortes, defectos y excesos á la vez; un retazo es de autor elohista, otro de autor jehovista, éste de cronista, aquél de teocrático, estotro de profetal. ¡Pobre Isaías! Mil piezas le hacen los críticos Koppe, Döderlein, Justi, Bertholdt, Gesenio, Wellhausen, el uno le arranca un capítulo, el otro de un tajo se lleva dos, el otro le desmenuza los oráculos, el otro le arrebata la autenticidad, el otro á navajadas le deshuesa y descarna. Largo sería de contar el estropicio que los racionalistas, armados de sus *razones internas*, hacen de los libros proféticos. Algo va dicho en el capítulo II, pero todo es sombra del destrozo real. ¡Cuántos desgarros no hacen del Profeta Zacarías, sólo por serlo! Whiston, Kidder, Newcome y Bridge meten mano sangrienta en los capítulos IX, X, XI, y sin admitir soldaduras se los mandan al Profeta Jeremías; Hitzig, Kamphausen y Schrader echan la garra á los capítulos dichos y se los regalan á un autor, pero los XII, XIII y XIV tampoco se los dejan á Zacarías, sino á otro diverso; Flügge, Corrodi, Ewald, Stade y Pressel echan por el atajo con robo general decretando que la tercera parte del libro está de sobra y es indigna de consideración. De manera que los críticos, con sólo apellidar *razones internas*, tienen bastante motivo para dar sacomano á todas las profecías, haciéndose el uno al otro la pala de industria para no dejar vaticinio en pie; y fantasean suposiciones, y arman historias, y fingen sucesos, y de cada pulga fabrican documentos, y trazan mil imaginaciones, y quimerizan caracteres, y estiran en el potro los hechos para ajustarlos á la medida de sus *razones internas*, sin dárseles un bledo de las *razones externas*, que son los estribos de la antiquísima tradición.

Las alharacas suben de punto cuando se apoderan del libro de Daniel. Un volumen escrito en dos idiomas, con los capítulos V y VI desencajados, con el aditamento de los capítulos XIII y XIV, que no se hallan en el original hebreo, sin el título de profético que le negó el Canon judío; un libro tan descabalado y confuso no podía ser auténtico, ni haberse escrito en Babilonia por un contemporáneo de Nabuco y de Ciro; ha de ser por fuerza centón de leyendas de origen vario. No respondáis á los enemigos de la inspiración profética, que todos los judíos talmudistas y caraítas, palestinenses y helénicos, los Padres y apologistas, todos, judíos y cristianos, aclamaron acordes la autenticidad del libro de Daniel y su indubitable inspiración. Tiempo perdido: las *razones internas* deponen contra el volumen; causa conclusa. Con esta vocinglería echan el nudo Hitzig, Graf, Kuenen, Reuss, Nicolás, Vernes, Renan, Ewald, De Wette, Gesenio, remitiendo la composición á los tiempos del rey Antíoco.

9. Mas ¿qué razones son las suyas? Oigamos á Reuss, uno de los

prohombres de la *crítica superior*. *Los argumentos más graves*, dice, *que se proponen contra la autenticidad del libro de Daniel, nos los ofrece la índole misma de las predicciones, que son la parte principal del escrito. El Profeta, que no se ciñe, como todos los demás, á describir en líneas generales las peripecias finales del mundo, sino que sabe los pormenores más minuciosos, que extiende á siglos su vista, que sondeando lo por venir oculto á todos los mortales registra sucesos ciertamente más remotos; un hombre, que conoce toda la sucesión de reyes seléucidas y lágidas, sus guerras y casamientos, el número de días que ha de durar la profanación del altar de Jehová, y la cesación de su culto...* (1). Estas son las *razones internas*, ponderadas por el crítico Reuss como bastantes para dejar marchita y derrocada al suelo la autenticidad é inspiración del libro de Daniel: todas ellas se resumen en una sola, en que el libro contiene profecías. De forma, que si el volumen de Daniel se hallase falto de predicciones, si se echasen menos en él las ilustraciones divinas, ni por semejas se le habría antojado á Reuss ponerle á cuestión de tormento. De donde sacamos una gloriosa confirmación de nuestro propósito; y es ésta. Por tan de Dios tienen la profecía los incrédulos, que á trueque de soltar contra él los raudales de sus iras, ejecutan la saña contra sus obras más calificadas. Los verdugos de la profecía se declaran enemigos de Dios, como de verdad lo son. Tratan con severidad la profecía porque es hija del cielo. Bien filosofan los ultrajadores de Dios. Pero no les ha de valer su arrojo, merecida se tienen otra respuesta. ¿Qué razones, veamos, son las suyas? Razones de aire, nacidas de su vanísimo sistema, no de la severa crítica. A Porfirio se le habían ellas antojado hace tiempo, y tuvo que bajar la cabeza convencido por la argumentación de los apologistas cristianos. Hasta fines del siglo XVIII todos los herejes habían pagado parias á la inspiración profética de Daniel, todos pusieron su libro en altísimo lugar; pero á los *críticos* flamantes les amaneció el nuevo sol que los ilustra sobre la verdad histórica y literaria, cuyos rayos les aconsejan que, pues están mal con la luz de Dios, la vistan de obscuridades y tinieblas.

Hombres más apapagayados ninguna edad los alcanzó. ¿Queremos verlo claramente? Dice Reuss: *Daniel avait annoncé qu' à la persécution d'Antiochus succéderait aussitôt l'âge d'or messianique. Il avait même fixé davantage le temps qui devait s'écouler encore; mais l'histoire ultérieure ne lui a pas donné raison* (2). Preguntémosle al doctor Reuss: ¿en qué versículo dice Daniel que la edad de oro del Mesías había de suceder *inmediatamente* á la persecución de Antíoco? Ni lo dijo, ni lo soñó; quien se lo carga es Reuss, para sacarle mentiroso. ¿Qué culpa tenemos los católicos de no haber el crítico alemán olido que Daniel profetizó la preparación del reino mesíaco, su comienzo y su cabal fundación? Porque estos tres estados tienen

(1) *La Bible, Littérat. polit.*, p. 211. (2) Ibid., pag. 215.

los Profetas á la vista de continuo, y van pasando del uno al otro en sus vaticinios frecuentes. Pero el doctor Reuss no lleva pies ni cabeza en el suponer que Daniel señaló por auròra de la venida mesiaca el término de las persecuciones del rey Antioco. Suponer eso, y fundar en eso un cargo contra el Profeta es niñería, y más que niñería maldad alevosa. ¿No señala Daniel, por fortuna, al advenimiento del Mesías una época mucho más vecina á la nuestra (1)?

El tábano que pica y da molestia á los enemigos de la profecía es la inspiración celestial, el don profético: ahí está el pimentero de todas sus *razones internas*, que los hace saltar y cornear como toros. No quieren haya Dios entablado con los hombres comunicaciones sobrenaturales inspirándoles ciencia, que á sus enemigos los trae desesperados porque la reconocen por más profunda que la suya, rastrera y baladí (2). Claro está; si la profecía, que es una visión de cosas lejanas y ocultas, la noticia cierta de un suceso visto entre nubes de otros sucesos lejanos y ocultos, ha de ajustarse á la norma de las condiciones imaginadas por los racionalistas, no habrá una sola que parezca inspirada. El Profeta sabe con firmísima certidumbre que Dios le pone en los labios aquel vaticinio. Es posible ignore el sentido del misterio que anuncia. Tal vez Dios no quiso dársele á entender sino más adelante. Si los racionalistas achacan á los vaticinios y á los libros proféticos una significación cualquiera, si los rabinos hacen de ellos una aplicación desvariada, si los mismos hebreos que escucharon á los Profetas forjaban castillos de interpretaciones fantásticas, no por eso dejará la profecía de entrañar en sí una significación maravillosa, inspirada y pretendida por Dios, cuya clave está en el acaecimiento realizado.

De aquí proviene aquel concepto elevadísimo que de la profecía formaron los más esclarecidos ingenios. Orígenes dice de ella esta notable sentencia: *El carácter de la palabra divina es la predicción de las cosas futuras* (3). Quiere significar Orígenes, que así como en el sacerdote imprime Dios un carácter denotando ser su ministerio cosa divina, de igual manera quien ha de anunciar un secreto, por ser tan altas las cosas que publica, recibe de Dios un como sello que le imprime carácter, marcándole por divino embajador. Más sucinta y elocuentemente lo expresó el gran Tertuliano diciendo:

(1) CARD. MEIGNAN, *Les derniers prophètes d'Israel*, 1894, p. 27.—TROCHON, *Le Prophète Daniel*, 1882.—KNABENBAUER, *Comment. in Dan.*, 1891, p. 20 —FABRE D'ENVIEU, *Le livre du prophète Daniel*, 1888, Introd.—DÜRSTEWALD, *Die Weltreiche und das Gottesreich nach den Weissagungen des Propheten Daniel*, 1890.—BRUNENGO, *L'impero de Babilonia e di Ninive*, 1885.

(2) El sabio Lenormant, que anduvo un tiempo enredado en los sofismas de Eichhorn y comparsa, cuando empezó á estudiar los textos cuneiformes y descubrió la verdad de la pintura que los seis primeros capítulos de Daniel hacen de la corte babilónica, se acabó de convencer que el libro no había podido escribirse en la época de Antíoco.—Je recontre enfin impossibilité à en faire descendre la rédaction première à l'époque d'Antiochus Epiphane. *La divination chez les Chaldéens*, p. 173.

(3) Character divini sermonis est praedictio futurorum. *Contra Celsum*, lib. VI.



Testimonio apto de la divinidad es la verdad de la divinación; así lo pienso yo (1). Quiso decir, en su conciso lenguaje, que el modo que tiene Dios de testificar su propia divinidad, consiste en sacar verdadera la adivinación. Como si dijese: profetizar es hablar á lo divino; tanto tiene de Dios el hombre, cuanto tiene de Profeta; la profecía endiosa al hombre mortal. En confirmación de su sentencia, habla Tertuliano de los demonios y dice: *Con achaque de usurpar la divinidad se muestran adivinos* (2). Como si quisiera decir: el demonio, para vestirse traje de Dios, no halló más traza que blasonar de Profeta. Tan divino blasón es la profecía, que el ángel tenebroso no supo imaginar otra insignia para su crédito que fingirse rodeado de sus clarísimas luces. Tal es el valor intrínseco de la profecía, según le concibieron los hombres de más preclaro ingenio (3).

ARTICULO IV.

1. Sueño profético, diferente del sueño místico.—2. Sueño de Salomón.—3. Sueño extático de Adán.—4. Sueño de Abrahán.—5. Sueño de Abimelec.—6. Sueño de Jacob.—7. Sueño de José.—8. Sueños de los áulicos de Faraón.-Sueño de Faraón.—9. Sueño de Nabucodonosor.—10. Razones que hay para hablar Dios en sueños.

1. Ser Dios autor con propiedad de la profética revelación queda hasta aquí bastantemente demostrado. Mas no podemos dejar de la mano una prueba perentoria de gran ponderación, sacada del sueño profético, de que hay ejemplos notables en las divinas Letras. Será bien distinguir dos géneros: en unos casos revela Dios sus designios sin darlos á conocer á los mismos que simbólicamente reciben la revelación; en otros concede Dios el sueño y la noticia de lo revelado. La formalidad del Profeta descúbrese en el segundo caso, no en el primero, donde la revelación es meramente pasiva; tan por entero pasiva, que si no concurriera intérprete, quedaría la revelación oculta en los símbolos del sueño sin ventaja del soñador.

Asentado deberá quedar ante todas cosas este principio: los futuros contingentes, los arcanos del corazón, los misterios sobrenaturales ni aun por indicios se pueden rastrear del humano entendimiento; si en sueños se llegaren á conocer con certidumbre, será señal de sueño divino, no natural ni diabólico. Con más particularidad será divino el sueño profético si la mente del hombre se sintiere iluminada y conmovida con tanta fuerza, que juzgue ser Dios el autor de

(1) Idoneum opinor testimonium divinitatis, veritas divinationis. *Apolog.*, cap. XX.
(2) Aemulantur divinitatem dum furantur divinationem. *Apolog.*, cap. XXII.
(3) CARD. FRANZELIN, *De div. Script.*, thes. II.—KNOLL, *Instit. Theol. dogm.*, 1892, p. I, sect. 2, cap. IV.—MAZZELLA, *De virtutib.*, dip IV, art. IV.—CALMET, *De libror. sacror. inspiratione.*—P. HURTADO, *De fide*, disp. XIII, XXVIII.—CARD. LUGO, *De fide*, disp. II, sect. 2.—SUÁREZ, *De fide*, disp. III, sect. 8.—P. GRANADO, *De fide*, tract. 2, disp. IV.—P. RIPALDA, *De ente supernat.*, disp. XLVII.—P. PERRONE, *De verbo Dei scripto*, cap. II.—CARD. ZIGLIARA, *Propaedeutica*, 1884, p. 117.

aquella rara ilustración (1). De aquí procede el consejo del Eclesiástico: no te fíes de sueños, si Dios no te los da, por la vanidad que en ellos suele haber (2).

De varios modos visita Dios á los hombres cuando duermen. Ora los espanta y conturba, como á Labán y á Abimelec (3); ora los incita á grandes empresas, como á Gedeón y á Judas Macabeo (4); ya los instruye y entera, como á José, esposo de la Virgen (5); ya les muestra la gloria de algún personaje, como á José y á Mardoqueo (6); ó también descubre secretos altísimos, como á Jacob y á Daniel (7); ó finalmente, los admite á la participación de conocimientos sobre cosas futuras libres, como á Abrahán, á Faraón, á Nabuco, á Daniel (8). No sin razón le fué dicho á Job: *cuando los hombres duermen en la cama, ábreles Dios los oídos, y los enseña é instruye*, como ya nos lo tenía prometido en el Pentateuco, y después por el Profeta Joel (9).

En el descanso corporal paga Dios las visitas con la gracia de la inspiración. No es fuerza arrebatar el alma á sí dejándola extática, porque la elevación de la mente no requiere el estado de éxtasis ó rapto místico. Aunque muchos autores confunden el sueño profético con el éxtasis, alguna diferencia se nota entre ambos. Podrán juntarse en un caso particular los dos á la vez; mas ni siempre el éxtasis pasa durmiendo, que también acontece en vigilia, como consta de la vida de algunos Santos, y va dicho en otra parte (10); ni tampoco el sueño profético es siempre sueño místico. El sueño místico es una como incoación del éxtasis (11); pero el sueño profético, en sí considerado, no pertenece á la teología mística; porque ni es parte de la contemplación, ni efecto ordinario ni extraordinario de ella. El sueño profético es una operación sobrenatural que deja embargados los sentidos y atadas las potencias sin el uso que les es propio, y entre tanto imprime en el alma, sin ella poner su esfuerzo por alzarse á la contemplación, la noticia de recónditos secretos, cuya inteligencia le concede ó le niega Dios.

Por esta razón ocupa el sueño profético lugar apartado entre el sueño natural y el sueño extático. No es sueño natural, porque en medio de la suspensión sensitiva asciende el espíritu á elevadísimos

---

(1) S. GREGORIO: Sancti viri inter illusiones atque revelationes, ipsas visionum voces et imagines quodam intimo sapore discernunt, ut sciant quid a bono spiritu percipiant et quid ab illusore patiantur. *Dialogor.*, lib. IV, cap. XLVIII.—*Moral.*, lib. VIII, cap. XIII.

(2) Nisi ab Altissimo fuerit emissa visitatio, ne dederis in somniis cor tuum. XXXIV, 6.

(3) Gen. XX, 3.—XXXI, 24.

(4) Judic. VII, 9.—II Machab. XV, 11.

(5) Matth. II, 19. 22.

(6) Gen. XXXVII, 6.—Esth. X, 5.

(7) Gen XXVIII, 12 —Dan. VII, 2.

(8) Genes. XV, 12.—XLI, 1.—Dan. II, 1, 19.—IV 2

(9) Per somnium, in visione nocturna, quando irruit sopor super homines et dormiunt in lectulo, tunc aperit aures virorum et erudiens eos instruit disciplina. Job, XXXVIII, 15.—Si quis fuerit inter vos Propheta Domini apparebo illi in visione aut per somnium loquar ad illum. Num. XII, 6.—Joel II, 28.

(10) *El Milagro*, lib. II, cap. XV, art. I.—Lib. III, cap. VIII, art. III

(11) ALVAREZ DE PAZ: Somnus qui ad novum contemplationis gradum spectet, dupliciter intelligi potest. Primo quidem ita ut sit quaedam extasis inchoatio. *De gradib. contemplation.*, lib. V, p. III, cap. VII.

conceptos que por sí mismo no puede alcanzar; no es sueño extático, porque la nobilísima alteza de pensamientos no le nace de amorosa voluntad, como ha de nacer el éxtasis, según los místicos lo enseñan (1). No es esto decir, que á veces el sueño profético no vaya acompañado del místico, y no sea como él irresistible, imprevisto, repentino, transitorio, de corta duración; mas ni siempre sucede así, y acabado el sueño natural cesa la operación divina, no como acaece á los extáticos que tal vez quedan arrobados días enteros, y los han de sacar del rapto á fuerza de autoridad. En una palabra, la unión mística produce por lo común el sueño extático; el profético no proviene de disposición alguna mística.

Descendamos á exponer algunas visitas de Dios á personas entregadas al sueño, según constan de las Santas Escrituras. En su sencilla exposición quedará comprobado ser Dios el solo autor de la profecía.

2. Ejemplar de sueños divinos fué el del rey Salomón. Entra Dios á verse con él cuando gozaba de buen reposo de noche en la cama, y cual si tomase el Señor almohada para sentarse y enlazarse en conversación con él, le dice: pídeme cuanto quieras, y te lo daré. El rey, sin despegar los ojos, entabla con Dios un razonamiento de considerandos, al fin de los cuales se resuelve á pedirle corazón dócil y discreción para bien gobernar su pueblo. Dióle gusto al Señor la plegaria, y otorgóle al rey sabiduría excelente, coronándole con abundancia de riquezas y gloria singular sobre todos los reyes de la tierra (2). *Despertó Salomón, y entendió que había sido sueño* (3); pero desde aquel punto, la sabiduría y prudencia extraordinaria se echó de ver en todos sus actos.

En este sueño parece haber obrado Salomón con pleno discurso y con entera libertad; cosa recia en los sueños, en que el alma tiene embargadas las facultades superiores. Para satisfacer á esta duda, por cierto se ha de admitir que el durmiente no siempre está destituido de discurso aunque tenga los sentidos ligados. En casos de sueño ordinario, el hombre percibe, juzga, raciocina, duda, resuelve, repugna, quiere, desea; esto es, ejecuta actos de las potencias espirituales. Una sola le deja de acompañar, la conciencia refleja, que ha menester soltura de sentidos y dirección de la razón para el uso de la perfecta libertad; sin ella no podría el hombre decirse entero señor de sí. En Salomón parece haber reinado esta total libertad, porque de otra manera no habría podido merecer ni agradar á Dios, como es sin duda que le agradó.

A esta dificultad han dado los teólogos y expositores varias salidas. La del Tostado es la siguiente. Salomón daba á sus ojos descanso cuando recibió la visita de Dios, no estaba extático en sus dares y tomares con la divina majestad. Si dormía, el coloquio con

(1) Ribet, *La mystique divine*, vol. II, chap. XX. (2) III Reg. III, 5-15.
(3) Igitur evigilavit Salomon, et intellexit quod esset somnium. Ibid., 15.

Dios se hizo por visión imaginaria. En ella parecióle que demandaba á Dios el don de la sabiduría, y que Dios le aprobaba la petición; pero en realidad, ni hubo plegaria, ni mérito de su parte, ni de parte de Dios respuesta ni promesa alguna: todo pasó en sueños, no hizo acto de conciencia reflexiva, no usó de perfecta libertad; todo lo conseguido fué dádiva generosa de Dios sin merecimiento alguno del hombre. El Señor le envió aquel sueño para que, al verse lleno de sabiduría, entendiese que de tan señalada merced era Dios el único y absoluto autor; para que cayese en la cuenta de cuán acepta le era á Dios la petición, aun imaginaria, de bienes espirituales, más idóneos al provecho del alma; para que, en fin, campease la infinita munificencia de Dios, que hinche colmadamente las medidas del deseo, pasando la raya con inestimables mercedes. Pudo bien ser, y la Escritura da pie para pensarlo, que Salomón, antes de recogerse al descanso del sueño, hiciese al Señor aquella misma súplica que en la cama le vino; en virtud del mérito contraído estando en vela, pudo haber ganado á Dios la gracia y voluntad, la cual hizo notoria el Señor durante el sueño, con indicarle por imaginaciones la solicitada merced (1).

Este mismo razonamiento del Tostado enhiló después Pereira, docto expositor de las Escrituras, proponiendo igual solución; todo fué cosa de sueño, sin gracia ni libertad (2). Al revés, á Ribet parecióle no sólo visión imaginaria ésta, sino aun visión intelectual, en que la libertad lleva cetro y corona (3).

Aplicada con cuidado la atención al texto de los Reyes, indicios bastantes hay de que Salomón, aunque durmiendo, gozaba de advertencia y libertad en lo que decía. Primero, propónele Dios pida lo que bien le plazca; luego luz no le faltaba para pensar lo que le convenía pedir ni voluntad libre para escogerlo. Después, ya que le daban cédula en blanco, podía solicitar riquezas, imperios, venganzas de enemigos; no solicita eso, sino sólo sabiduría; luego grande luz le alumbró para descubrir mayor bien en la sabiduría que en los imperios. Además, muéstrale Dios que su oración le ha sido grata; luego muy cuerda y sabia fué, pues causó al sapientísimo Dios tanto agrado. Mirando bien Santo Tomás en la labor intelectual que en el sueño de Salomón se descubre, no osando tomar resolución acerca de si mereció ó no mereció la sabiduría, en una parte dijo que sí, en otra dijo que no (4); pero si atentamente pesamos sus

(1) *In III Reg.*, lib. III, quaest. XII.

(2) Non revera, sed per imaginariam tantum dormientis visionem esse factum. Videbatur igitur tunc sibi Salomon petere sapientiam a Deo, videbatur etiam ei Deus petitionem ipsius approbare, cum revera tamen nulla fuerit tunc petitio, nullum meritum Salomonis, nullum item responsum, nullumque Dei promissum. *De magia*, lib. II, quaest. X.

(3) Ces visions peuvent être intellectuelles, et telle fut vraisemblablement celle où le roi Salomon demanda et obtint de Dieu le don de la sagesse. *La mystique divine*, 1879, t. I, pag. 466.

(4) Sive etiam imprimendo species intelligibiles ipsi mentis, sicut patet de his qui accipiunt scientiam vel sapientiam infusam, sicut Salomon et Apostoli... ad judicandum.

palabras, más favorecen á la opinión afirmativa que á la negativa. Porque una cosa es merecer la sabiduría, otra merecer el ejercicio de las virtudes, como el Santo Doctor advierte. La sabiduría, lumbre del cielo, entra en el alma sin licencia ni cooperación de la voluntad; infúndela Dios en el entendimiento graciosamente, para que por ella logre el alma el aumento de las virtudes; mas éstas, que por la voluntad entran y crecen, no se alcanzan sin que ella afane por merecerlas. Cuando Santo Tomás opina que Salomón no mereció en el sueño, habla de la sabiduría que no va sujeta á mérito; cuando opina que mereció, lo entiende de las virtudes morales que hacen entrada por merecimiento libre de la voluntad. De manera que si bien el Angélico no parece tuviese hecha última resolución, más se inclinaba á que Salomón mereció, no el don de la sabiduría (pues se la dieron antes de pedirla para que pudiera hacer petición acertada), sino el crecimiento de ellas, los grados de gracia y las virtudes sobrenaturales.

El haber padecido engaño Salomón en pensar que estaba despierto, y en entender despertando que era sueño, no nos obliga á volver el paso atrás. El entendimiento encalla en engaños y la voluntad en yerros, ó por escasez de luz, ó por temerario arrojo; no por eso queda el alma sin luz suficiente para juzgar ser razonable amar la bondad, adorar la majestad, respetar el poder del sumo Hacedor, que en el sueño se le muestra amable y adorable. Con esta luz exenta de engaño, bien se compadecen errores muchos en otras materias, así como en quien juzga conveniente dar limosna, se compadece el andar errado sobre si es pobre ó no lo es el que la recibe. Esta luz que decimos alumbró á Salomón para merecer las virtudes, tan lejos estuvo de hacer violencia á su entendimiento, que antes bien le llevó á la región altísima de la verdad, donde viese con más viveza, como en efecto vió, las razones que había para amar el bien sumo y apremiar la voluntad á que del todo se entregase á su adoración y amor.

Por razón de esto el Cardenal Bona fué de parecer que con más preferencia se comunica Dios al alma durante el sueño que en estado de vigilia (1); de lo cual propuso varias razones, tomadas casi todas de Alvarez de Paz, que sentía también lo mismo (2). De memoria se sabe el demonio esta doctrina, muy verdadera en la substancia, y suele aplicarla para sus deprados fines, avivando en la fantasía del hombre que duerme representaciones falaces, con que

---

2.ª 2.ªº q. CLXXIII, a. 2.—1.ª 2.ªº q. CXIII, a. 3, ad 2.—SUÁREZ: D. Thomas ipse in illa explicatione non perseverat, et impugnare illam possumus. Primo, quia divinat. *De oratione*, lib. II, cap. XIX, n. 12.

(1) Cur vero in somnis plures quam in vigilia apparitiones et revelationes fiant, diversae sunt causae. *De discret. spir.*, cap. XVI.

(2) Homo hominem nisi vigilantem, audientem et attendentem docere non potest; Deus autem altissime dormientem et somno indulgentem et sui ac omnium oblitum, docet, et suum imperium in facultates nostras, quomodocumque impediantur, ostendit. *De grad. contemplat.*, p. III, cap. XI.

meterle en mil lazos de errores, atento á desviar la operación divina (1).

3. El primer sueño profético de que hay noticia en el mundo, fué el de nuestro padre Adán. *Infundió el Señor Dios un sopor en Adán, y como se hubiese dormido, tomó una de sus costillas y llenó carne en su lugar* (2). Grave y profundo sueño fué éste, como lo confirman todas las versiones: del original תַּרְדֵּמָה, *tardemá,* se saca muy bien que fué letargo (3), mas no natural, sino enviado de Dios, como la letra lo dice. La sentencia común de los doctores tiene que del costado de Adán, rendido al sueño, fué formada nuestra madre Eva; mas también otorga que intervino gran soltura y expedición en las potencias mentales con haber el sueño sepultado los sentidos. El dictamen de Pereira, gravísimo comentador del Génesis, es que no sólo quedó libre y expedita la mente de Adán para usar de la razón, mas también henchida de espíritu profético para entender los misterios simbolizados por aquella extracción de su costilla (4).

El misterio que proféticamente se ofreció á su contemplación fué el indisoluble vínculo matrimonial, que en el transcurso de los siglos debían contraer los cónyuges para procurar la multiplicación del humano linaje. Aquella fuerza divina que le cerró los ojos del cuerpo, le abrió los del alma, convidándola á desenvolver más por menudo los bienes del matrimonio, esto es, la comunidad de vida externa y corporal, el maridaje de los dos cuerpos, la generación y educación de la prole, el poder corporal de entrambos, la cohabitación doméstica, la separación de familias, el afecto de recíproco é inalterable amor, la vida maridable y feliz. Todas estas ventajas se presentaron al pensamiento de Adán en su sopor profético; y como las conoció, las abrazó luego cuando el Señor le puso delante la mujer formada de su costilla, porque entonces se concertó el primer casamiento juntándoles Dios las manos. Así lo entiende San Agustín, aludiendo al que San Pablo llamó *sacramento grande* (5).

Si al primer hombre del género humano reveló Dios el misterio del desposorio, que contiene en sí la profunda unión de Cristo con su Iglesia, como el Apóstol lo certifica, bien se infiere que tuvo Adán en aquel sueño misterioso juicio para discernir y libertad para

---

(1) Largamente trata el sueño de Salomón el P. Suárez, defendiendo la sentencia arriba propugnada. *De religione*, lib. II, cap. XIX.

(2) Immisit ergo Dominus Deus soporem in Adam, cumque abdormisset, tulit unam de costis ejus, et replevit carnem pro ea. Genes. II, 21.

(3) Gen. XV, 12.—I Reg. XVI.

(4) Dicamus igitur fuisse illum quidem somnum, sed talem tamen, ut in eo ligatis sensibus, nihilominus mens soluta et divinitus illustrata, et res quae id temporis gerebantur cerneret, et quae in eis latebant mysteria intelligeret. *Comment. in Genes.*, lib. IV, cap. II, vers. 21.

(5) Denique evigilans tanquam prophetiae plenus, cum ad se adductam costam, mulierem suam, videret, eructavit continuo, quod magnum sacramentum commendat Apostolus (Ephes. V, 31)... Ut hinc intelligeremus propter extasim quae praecesserat in Adam, hoc eum divinitus tanquam prophetam dicere potuisse. *De Genes. ad litter.*, lib. IX, cap. XIX.

abrazar la grandeza del representado misterio, porque á no tenerla, no pudiera cumplir, como cumplió, lo que la sabiduría de Dios en la visión ordenaba (1).

Además, comúnmente piensan los Santos que en el adormecimiento de Adán anduvo mezclado el éxtasis, en cuyo profundo transportamiento recibió noticia del misterio de la Encarnación, simbolizado en la unión maridable de hombre y mujer (2). Aunque adormecido de sopor tan profundo, estaba su razón en perfecto ejercicio, su voluntad expedita para mandar al entendimiento la adhesión de la fe al misterio del Verbo humanado. De esta suerte en el sueño de Adán no hubo sola percepción, sino además cabal juicio; y no juicio solo, sino también libre inclinación de la voluntad, y consiguientemente mérito sobrenatural nacido de ardorosa caridad. Cuando al despertar del letargo rompió en aquel acto de amor excelente á vista de su mujer: *este es hueso de mis huesos y carne de mi carne, etc.*, bien hizo manifiesta la llama de caridad que en su pecho había prendido con tanta fuerza (3). No deliberó si había de creer, no titubeó sobre la verdad que expresaba, no entró en recelos ni anduvo preguntando á Dios si había de perseverar en aquella credulidad: de lo creído nunca se tuvo que arrepentir. Señal patente de la sobrenatural revelación que entre sueños se le había comunicado.

4. El suceso de más consideración que al patriarca Abrahán aconteció en los primeros pasos de su vida andariega, fué aquella modorra acompañada de horror tenebroso que una tarde á puesta del sol le sobrevino, dejándole enajenado de los sentidos exteriores para atender mejor al trato íntimo con Dios (4). La voz hebrea *tardemá*, תַּרְדֵּמָה, que hallamos ya en el sueño profético de Adán, expresa aquí también el letargo profundo que ocupó los sentidos del cuerpo, á que se añadía el *grande horror y tenebroso* del alma: el espanto y horror causado por tan asombrosa novedad dispuso al gran patriarca á dar oídos atentos á la revelación de las gravísimas calamidades que esperaban á los hebreos en la tierra de Egipto (5). Porque no fué soñada sino sentida realmente la turbación de Abrahán y procurada por Dios para hacerle atento á su palabra, como

---

(1) S. JERÓNIMO, *Quaestion. hebraic. in Genes.*—S. EPIFANIO, *Advers. haeres.* XLVII.—S. BERNARDO, *Serm. VI in Vigilia Nativit.*—RUPERTO, *In Genes.*, cap. II.—STO. TOMÁS, III p., q. I, a. 3.

(2) SUÁREZ: Illum Adami soporem extasim fuisse certum est... Quae sancti docent de revelatione Incarnationis ibi facta Adae et de fide de tanto misterio, nihil aliud probant, cum tamen certum sit tunc habuisse Adam perfectum usum rationis, sine quo veram fidem tunc concipere non potuisset. *De oratione*, lib. II, cap. XIX, n. 20.

(3) ALVAREZ DE PAZ: Post somnium primam vocem charitatis profert: *hoc nunc os ex ossibus meis, et caro de carne mea*; quia nimirum haec dona Dei, quae in animam conferuntur, ab ea opera charitatis non tollunt, sed ad perfectius amandum impellunt. *De gradib. contemplat.*, p. III, cap. VII.

(4) Cumque sol occumberet sopor irruit super Abraham, et horror magnus et tenebrosus invasit eum. Gen. XV, 12.

(5) S. CRISÓSTOMO: Modis omnibus attentiorem eum facere vult Deus; ideo extasis et horror magnus et tenebrosus invadit eum, ut per omnia quae fiunt, sentiat se videre Deum. *Homil. in Exod.* XV.

lo entendió San Ambrosio (1), con que se nos asegura del mérito granjeado por Abrahán en el repentino estremecimiento del ánimo (2).

Entre las bascas de la terrorífica obscuridad oyó una voz que le dijo: *Entiende de antemano que tus descendientes peregrinarán á tierra extraña, y vivirán sujetos á servidumbre afligidos espacio de cuatrocientos años. Pero yo castigaré á la nación á quien ellos han de servir, y después saldrán medrados con mucha hacienda. Mas no lo verás tú, pasarás á tus padres en paz, sepultado en plácida vejez. Al cabo de la cuarta generación volverán aquí, porque todavía hasta hoy no han llegado á colmo las iniquidades de los amorreos* (3). En esta insigne promesa, verificada puntualmente en la transmigración de los israelitas á la tierra de Canaán, quiso Dios dar al patriarca la señal que antes le había pedido para sí y sus descendientes, no porque desconfiase de la palabra divina, sino para afianzar con más solemnidad el pacto hecho con él de poseer la tierra de Palestina (4). Entre sueños terroríficos recibió Abrahán la promesa de Dios, confirmada luego al despertar por la aparición del horno encendido y humeante, que produjo, como en el texto se dice, tenebrosa obscuridad. La revelación en sueños, demás de causarle luz intelectual extraordinaria, inflamó el afecto de su voluntad, con que pudo avivar la fe, afianzar la esperanza, enardecer el amor con insólitos y señalados aumentos. Tanto puede en un hombre amodorrado la palabra de Dios (5).

Las palabras bíblicas no ofrecen argumento bastante para dar al sueño profético de Abrahán el calificativo de éxtasis, como al de Adán hemos dado. No se descubre aquí más representación que la imaginaria, y tras ella la locución divina durante el mismo sueño; locución, que el dormido percibió, no con los oídos del cuerpo, sino con la atención espiritual del alma, y oída la abrazó con viva fe de entendimiento y voluntad.

5. Otro sueño profético esmalta la historia de Abrahán. El rey

---

(1) Excedit enim mens Prophetae velut fines quosdam humanae prudentiae, quando repletur Deo. Superveniat in eam Spiritus Sanctus magna se vi infundens, ita ut mens hominis subito turbetur. *De Abraham*, lib. II, cap. IX.

(2) P. Benito Fernández: Quare non est quod quis Abrahamum aut nimiae imbecillitatis arguat, aut pauculi meriti et gratiae apud Deum, qui tantopere ad illius ingressum fuerit conturbatus. *Comment. in Genes.*, lib. II, cap. XV, sect. 7.

(3) Gen. XV, 13-16.—Lo que se dice aquí de la *cuarta generación* equivale á lo dicho antes de los *cuatrocientos años*, según la exposición de Calmet que parece la más conforme al contexto: Non inviti credimus quatuor generationes hic idem tempus ac post quadringentos annos.—Con esto se excusan las dificultades de este escabroso lugar. *Comment. in Genes.*, XV, 16.

(4) Hummelauer, *Comment. in Genes.*, XV, 8.

(5) Mangenot: Sur le soir, un sommeil profond et extatique et un indicible effroi le saisirent. Dieu lui prédit le séjour de sa race en Égypte durant quatre cents ans, sa servitude et son retour à la quatrième génération, quand les Amorrhéens auront mis le comble à leurs iniquités. Le soleit étant couché, Abram vit, au milieu d'une nuée ténébreuse, une fournaise de'où s'échappait beaucoup de fumée. Une flamme très vive en sortit; et passa entre les membres découpés des victimes. Cette vision symbolique était le signe de l'alliance conclue entre Dieu et Abram, et la garantie extérieure de la donation de tout le pays de Chanaan. *Dictionn. de la Bible*, art. Abraham, pag. 77.

Abimelec, gobernador de Gerara, donde Abrahán había hecho asiento con su esposa, se la robó con intención de tomarla por suya. Aparécele Dios en sueños de noche y le dice: *Mira que caerás muerto á causa de la mujer que robaste, pues tiene marido* (1). En qué consistiese el ensueño de Abimelec, no es fácil de rastrear. O Dios se le representó en figura de venerable juez cuando estaba de reposo, ó acaso al despertar se le ofreció la imaginaria visión: esto opina el comentador Fernández (2). Pero más á propósito del texto parece que estando el rey reposadamente dormido le habló Dios, y él dió sus descargos: los dares y tomares entre Dios y Abimelec mejores son para explicados en sueño que en vigilia, como lo denotan las expresiones *per somnium nocte, statimque de nocte consurgens*. La respuesta del rey fué, coloreando el robo de la mujer, culpar el lenguaje de ambos esposos. *¿No me dijo á mí, es hermana mía; y ella, es hermano mío? Con sencillez de corazón y con limpieza de manos lo hice.—Dios le dijo: Yo bien sé que con sencillo corazón lo hiciste; por eso te guardé yo para que no pecases, y no consentí que pusieses en ella las manos. Ahora entrégasela al marido, que es Profeta, y rogará por ti, y vivirás; si no se la devuelves, sábete que morirás tú y todo cuanto tienes* (3).

Este diálogo pasó en sueños, según toda probable razón, porque no insinúa el texto que el rey se despestañase y volviese en sí, hasta el versículo siguiente. Hizo Abrahán oración á Dios por el rey, y con ella impetró que Dios restituyese á la familia real la salud estropeada por el robo. Estas consideraciones favorecen á la sentencia dicha, porque Abrahán, Profeta, no se había de empeñar en conseguir aquel repentino milagro de la salud, á no tener de Dios fianza de seguridad manifestada en el sueño del rey (4). Merece ser reparada la consideración del Crisóstomo en este lugar. Dice: *Todo esto acaeció para que tuviese efecto la promesa hecha al patriarca. Habíale Dios poco antes prometido que le naceria Isaac, el tiempo estaba ya espirando; para no frustrar su promesa metió el Señor en el ánimo de Abimelec un miedo y temor tan grande, que amilanado no se atrevió el rey á llegarse á Sara con el contacto. Por esto añade la Escritura: «Abimelec no la había tocado»*. De donde concluimos que el sueño de Abimelec fué profético, por haberle Dios manifestado una cosa oculta que le importaba saber, siquiera le ocultase otra de mayor importancia, conforme á la indicación de San Crisóstomo.

---

(1) Venit autem Deus ad Abimelec per somnium nocte, et ait illi: En morieris propter mulierem quam tulisti, habet enim virum. Gen XX, 3.

(2) Aut enim per somnium videre sibi visus est, visione quadam imaginaria, venerabilem aliquam atque metuendam figuram, qua Deus judex repraesentaretur; aut forte vigilans eamdem certo conspicatus est: similis, aut imaginaria aut externa, ultro citroque habita est collocutio, ita ut rex certissime videretur sibi et Deum videre et audire, et vicissim respondere. *Comment. in Genes.*, XX, sectio unica.

(3) Genes. XX, 5.

(4) Expositores: Mariana, Cayetano, Hummelauer, S. Ambrosio.—Es de advertir que donde el texto vulgato lee *el rey se levantó de noche*, el hebreo dice *á la madrugada*.

6. El patriarca Jacob vióse también favorecido con un sueño profético. Saliendo de Bersabé caminaba un día para Harán, cuando al llegar á cierto paraje (el mismo consagrado antes por su su abuelo Abrahán), hizo de piedras que vió esparcidas cabezal para dormir. Entróle sueño; en él se le figuró una escalera apoyada en la tierra por un cabo, por el otro tocando el cielo, ángeles subiendo y bajando por ella, y el Señor que desde lo alto le decía: *Yo soy el Señor Dios de Abrahán, tu padre, y Dios de Isaac. La tierra en que duermes, te daré á ti y á tu descendencia. Serán tus hijos como el polvo de la tierra, se dilatarán al occidente y oriente, al septentrión y mediodía; y serán benditas en ti y en tu descendencia todas las tribus de la tierra. Y seré contigo y tu amparo, dondequiera que vayas, y te tornaré á esta tierra sin dejarte de la mano hasta cumplir todo lo dicho.* Al despertar Jacob del sueño dijo: *Verdaderamente el Señor está en este lugar, y yo no lo sabía.* Y espantado añadió: *Cuán venerable es este sitio. Aquí está la casa de Dios y la puerta del cielo.* Levántase Jacob, toma la piedra sobre que se había echado á dormir, y derramando aceite por ella, la consagró en altar. Después hizo voto de servir á Dios con entera fidelidad (1).

La promesa anunciada solemnemente al patriarca Abrahán repítese á su nieto Jacob; ambos entre sueños alcanzan la profética revelación. Por ella entendió Jacob la majestad de aquel sitio, donde el Señor le había manifestado la providencia singular que usaría con él por medio de sus santos ángeles, y las prendas de protección que le ofrecía hasta llevar á la tierra santa sus numerosísimos descendientes (2). Muchos Padres fueron de opinión que la escalera representada en visión á Jacob simbolizaba la pasión del Mesías (3). No sería de maravillar, porque las hablas y representaciones de Dios, aunque imaginarias, despabilan el entendimiento con ilustraciones más vivas de lo que suenan las figuras; y pues Jacob tuvo luz profética para informar con viva voz á sus hijos de la venida del Mesías, como en otra parte se dirá, no era mucho subiese por la angélica escala á noticia de tan alto misterio.

Lo que en ninguna manera podemos dudar es haber sido infundida por Dios la visión de Jacob. Natural cosa fué el echarse á

---

(1) Genes. XXVIII, 12. Viditque in somnis scalam stantem super terram et tangens coelum, angelos quoque Dei ascendentes et descendentes per eam.—13. Et Dominum innixum scalae dicentem sibi: Ego sum Dominus Deus Abraham patris tui et Deus Isaac. Terram in qua dormis, tibi dabo et semini tuo.—14. Eritque nomen tuum quasi pulvis terrae: dilataberis ad occidentem et orientem et septentrionem et meridiem; et benedicentur in te et in semine tuo cunctae tribus terrae.—15. Et ero custos tuus quocumque perrexeris, et reducam te in terram hanc nec dimittam nisi complevero universa quae dixi.—16. Cumque evigilasset Jacob de somno ait: Vere Dominus est in loco isto, et ego nesciebam.—17. Pavensque: Quam terribilis est, inquit, locus iste. Non est hic aliud nisi domus Dei et porta coeli.

(2) Expositores: Bonfrère, Calmet, Tirino, Hummelauer, Pereira.

(3) S. Jerónimo, *In psalm. CXVII.*—S. Agustín, *Serm. XXXIX de temp.*—S. Cirilo Alejandrino, *In Jo.*, lib. VIII, cap. XVII.—Tertuliano: Christum Dominum viderat templum Dei et portam eundem, per quem aditur coelum. *In Marc.*, lib. III.

dormir, natural el escoger cantos por cabecera, natural el cerrar los ojos para dar dormitación á los párpados, natural el hacer allí noche tras largo camino, natural el cobrarse de la fatiga y cansancio; pero el quitársele á Jacob todo cuidado y darse por rehecho con sólo oir aquella súbita voz, el quedar consoladísimo y firme en la divina protección, el caer en la advertencia de lo que antes no imaginara, al levantarse devoto, pacífico y dispuesto á las alabanzas divinas, el guardar por tanto tiempo esculpidas en la memoria aquellas singulares promesas, el no venirle conjetura si será si no será, el no andar con cavilaciones, sino totalmente seguro del celestial ofrecimiento; estas señales (que son las enseñadas por Santa Teresa en este género de visiones, *Vida*, cap. XXVII) dan claro testimonio de la operación divina, sin dejar resquicio de duda acerca de la revelación profética.

No reponga alguno que estando en el dulce reposo pudo venirle á la fantasía la bendición propuesta á su abuelo Abrahán, quien allí mismo había dedicado altar á Dios en agradecimiento de sus promesas (1). No basta la memoria de las bendiciones abrahamíticas para explicar por vía natural el sueño de Jacob. Porque en él se le promete una asistencia particular del cielo en viajes y caminos, no prometida á su abuelo; además, asegúrale Dios que no le dejará de la mano hasta dar glorioso remate á sus promesas. Y porque el Señor se le puso por resguardo fidelísimo (2) y se le mostró tan regalado, quiso él rubricar su gratitud levantando la piedra que le había servido de almohada, por título, con alguna señal ó letrero, en memoria del suceso. El monumento de Bethel, casa de Dios, erigido al culto de la divina Providencia, califica de divino el sueño de Jacob. Donde, nótese de camino, cómo Dios viendo á su siervo peregrinando por tierras extrañas, perseguido por su hermano Esaú, sin saber si la posesión de la tierra palestinense prometida á Isaac y Abrahán le tocaría también á él, le saca de perplejidades con la promesa de su divino amparo, certificándole que nunca jamás le había de faltar (3). Fué, pues, promesa muy singular, no otorgada á sus mayores, fuera de todo humano concepto, peculiarísima de Dios.

7. A los sueños de José conviene dar alguna preferencia en este tratado, no por haber sido él su intérprete, como lo fué de los de Faraón. Contando á sus hermanos el sueño que se le había ofrecido, *oid*, dice, *el sueño que tuve: pensaba yo que estábamos nosotros atando haces en el campo, y como que mi haz se alzaba y ponía tieso, y los vuestros estaban adorándole en derredor*. Respondieron sus hermanos: *por dicha serás nuestro rey ó estaremos sujetos á tu mando* (4). Otro sueño

(1) Gen. XII, 3.—XVIII, 18.—XXII, 18.—XXVI, 3.

(2) BONFRÉRE: Quia in eo se Deus ipsi manifestaverat et specialem favorem ostenderat. *In Gen.*, ibid.

(3) FERNÁNDEZ: Ocurrit huic solicitudini ac moerori Dominus, et reditum et possessionem confirmans. *Comment. in Genes.*, XXVIII, sectio 4.—S. AMBROSIO, *De Jacob*, lib. I, cap. VI.

(4) Gen. XXXVII, 6. Dixitque ad eos: Audite somnium meum quod vidi.—7. Putabam

les narró mucho más asombroso, por estas palabras: *Vi en sueños como que el sol y la luna y once estrellas me adorasen.* Y refiriendo á su padre y hermanos lo mismo, el padre le fué á la mano diciendo: *¿Qué significa eso que viste? ¿Es posible que yo, tu madre y hermanos te adoremos en la tierra* (1)?

No añade más palabra el sagrado texto. Ni hay interpretación auténtica de cifra tan enmarañada que á primer viso parece obvia. Los sucesos posteriores la descifran cabalmente cuando nos declaran que, en hecho de verdad, Jacob y sus once hijos adoraron á José. De modo que fué este sueño profético, aunque ni el mozo que había entrado en diezisiete años, ni su padre ni otro autorizado intérprete diese razón del verdadero sentido. Ventilando los comentadores por extenso la cuestión del número *once*, meten en disputa si la madre había salido de la vida, si entrado en ella Benjamín, y cómo Raquel adoró á José. Lo más cierto es que los trece, notados en la relación del sueño, se encorvaron y postraron con semblantes de profunda reverencia ante el gobernador de Egipto, haciendo Benjamín las veces de su madre. No consta que José estuviese á la sazón dotado del don profético para entender á qué blanco se encaminaban sus propios sueños, como después lo estuvo para interpretar los extraños (2). Pero cuando de resultas de los sueños le trataron sus hermanos de soñador, y conjurados contra él dijeron: véis, aquí viene el que se sueña nuestro rey, todos á él, al que dice que el sol y la luna y las estrellas le han de adorar; venid, echémosle mano, quitémosle la vida, muera el traidor, y veremos qué le aprovecha su soñar (3); cuando carcomidos con envidia mordiscaban la gloria futura de José, sin entenderlo preparaban el camino de su grandeza, que por medio de la profética dádiva había de deslumbrarlos después, no sin extraordinaria providencia.

8. Porque estando José en la cárcel, metió en ella Faraón á dos eunucos que servian en palacio. Ambos tuvieron sus ensueños, no

---

nos ligare manipulos in agro, et quasi consurgere manipulum meum et stare, vestrosque manipulos circunstantes adorare manipulum meum.—8. Responderunt fratres ejus: nunquid rex noster eris aut subjiciemur ditioni tuae? Haec ergo causa somniorum atque sermonum odii fomitem ministravit.

(1) Gen. XXXVI, 9. Aliud quoque vidit somnium, quod narrans fratribus ait: Vidi per somnium quasi solem et lunam et stellas undecim adorare me.—10. Quod cum patri suo et fratribus retulisset, increpavit eum pater suus et dixit: Quid sibi vult hoc somnium quod vidisti? Num ego et mater tua et fratres tui adorabimus te super terram?

(2) PEREIRA: Quamquam duorum somniorum, quibus Joseph supra fratres ipsius futura dignitas et potestas praesignabatur, nulli datus sit intellectus; sed postea ipso eventu successuque rerum veritas eorum somniorum cognita est atque comprobata. *De Magia*, lib. II, quaest. III.—No parece haber dado en la vena del sentido el escritor Andrés Spagni, cuando acerca de los sueños de José dijo así: Cujus sensus tunc quidem latuit ipsum Josephum, ut ex ejus ingenua narratione colligitur, non vero patrem suum qui eum increpavit dicens: *Num ego et mater tua et fratres tui adorabimus te super terram?* et bene etiam fratres perceperunt, qui propterea *invidebant ei* (*De Miraculis*, n. 367). El padre Jacob ni afirma ni niega, pregunta perplejo; sus hermanos le tenían envidia por muchos otros títulos De ninguna manera se colige que conocieran la interpretación del sueño más cabalmente que el que le tuvo.

(3) Gen. XXXVII, 19.

vanos ni casuales, sino muy significativos, cuya soltura no sabían apear. Entrando José, que les hacía como de alcaide, al ver á sus compañeros tristes y cabizcaídos preguntó qué les pasaba. *Respondieron: un sueño nos ha pasado, y no hay quien nos le explique. Díceles José: ¿Acaso no es propiedad de Dios toda interpretación? Contadme lo que hayáis visto* (1). La respuesta de José llena estuvo de discreción: por una parte apuntaba ser don divino, y no cosa de arte, la interpretación de los sueños; y por otra insinuaba á los dos encarcelados, ignorantes de la sabiduría de su compañero, la facultad que poseía para sacarlos de aquel apuro.

Solicitado por José, contó su visión el primero, á cuyo cargo estaba la botillería de palacio, en esta forma: se le representó una vid con tres sarmientos, la vid crecía y echaba yemas, luego uvas, y las uvas maduraban; teniendo en la mano la copa de Faraón tomó las uvas, las exprimió en la copa y la entregó á Faraón. Oído el sueño, responde José: *Esta es la interpretación: los tres sarmientos son tres días; al cabo de ellos Faraón se acordará de ti y te restituirá el cargo, y le presentarás la copa, según tu oficio, como antes* (2). Viendo el otro preso, que era el encargado de la pastelería palaciega, cuán bien libraba su compañero, expuso su visión en esta substancia: tenía yo sobre la cabeza tres canastos ó azafates de harina, en el azafate superior llevaba pasteles de todo género, y los pájaros iban á golosearlos. Responde José: *Óyeme la interpretación del sueño: los tres canastos son tres días; pasados los cuales, Faraón te cortará la cabeza, te pondrá en un palo y las aves te comerán tu cuerpo* (3). El cumplimiento de entrambas interpretaciones no se dejó esperar. Faraón restituyó al paje de copa en su empleo; al otro mandóle ahorcar, ni más ni menos, como José lo tenía dicho, si bien el primero no se acordó más de interceder por su benéfico intérprete, según éste se lo había suplicado (4).

Los sueños de Faraón acaecieron dos años más adelante. Pasaron de esta manera. De noche, durmiendo, vió cómo subían del río siete vacas relucientes y gordas y se ponían á pacer en paraje aguanoso; otras siete saliendo también del río macilentas y raquíticas, se repastaban en parte abundosa y fértil; mas éstas desme-

(1) Qui responderunt: somnium vidimus, et non est qui interpretetur nobis. Dixitque ad eos Joseph: Num quid non Dei est interpretatio? Referte mihi, quid videritis. Gen. XL, 8.

(2) Gen. XL, 12. Respondit Joseph: Haec est interpretatio somnii: Tres propagines tres adhuc dies sunt —13. Post quos recordabitur Pharao ministerii tui, et restituet te in gradum pristinum, dabisque ei calicem juxta officium tuum, sicut ante facere consueveras.

(3) Gen. XL, 18. Respondit Joseph: Haec est interpretatio somnii: Tria canistra tres dies adhuc sunt.—19. Post quos auferet Pharao caput tuum, ac suspendet te in cruce, et lacerabunt volucres carnes tuas.

(4) Gen. 21. Restituitque Pharao alterum in locum suum, ut porrigeret ei poculum. —22. Alterum suspendit, ut conjectoris veritas probaretur.—El hebreo dice: sicut interpretatus ei fuerat Joseph.—23. Et tamen praepositus pincernarum oblitus est interpretis sui.

dradas se tragaron á las rollizas, sin por eso perder su flaqueza. Despierta en esto Faraón, y tornando á conciliar el sueño, ve cómo brotan en una misma haza siete espigas lozanas y llenas, y otras siete delgadas y heridas de viento cálido, devoran toda la lozanía de las primeras (Gen. XLI, 1-7). En los sueños de Faraón, no tanto se ha de considerar la realidad de las cosas, cuanto las imágenes dibujadas en la fantasía. No son las vacas animales carnívoros, no hartan con carnes su voracidad; pero la imaginación tiene licencia para pintárselas así, como sabe fingir montes de oro. El imaginar que las espigas se abocadean unas á otras, dándose una buena hartazga, no está en la facultad de ningún soñador, si ya no decimos que la hartazga consistió, metafóricamente, en alzarse á mayores las débiles hasta envolver á las lozanas y encubrirlas por entero á la vista del rey (1).

El cual despedida la somnolencia de los ojos, no pudiendo echar de sí aquellas imaginaciones molestas, desazonado con la impresión recibida, manda llamar á palacio todos los intérpretes de sueños, cuéntales el suyo, sin hallar quien le dé razón alguna (2). Mas como llegase á su noticia el acierto de José en adivinar los sueños de los dos criados, le mandó sacar de la cárcel, y llamándole á la corte quiso proponerle su pesadilla, pues reconocía gracia en él para aliviarla. *Repuso José: no de mí, sino de Dios ha de venir la respuesta* (3). Hízole el rey relación de ambas visiones, repitiéndole que nadie las había sabido descifrar. La respuesta de José consistió en decirle: *Los sueños del rey simbolizan una misma cosa. Lo que Dios ha trazado hacer, se lo mostró á Faraón. Las siete vacas hermosas y las siete espigas llenas significan siete años de abundancia. Las siete vacas hediondas y cenceñas y las siete espigas delgadas y azotadas de viento caliente representan siete años de hambre venidera. El orden de los sucesos será éste. Vendrán siete años de gran fertilidad en toda la tierra de Egipto; á ellos seguirán siete años de tanta esterilidad, que quiten la memoria de la pasada abundancia, porque el hambre cundirá por todo el Egipto, y los extremos de la carestía sobrepujarán los extremos de la prosperidad. Lo que viste en el segundo sueño sirve de confirmación al primero, porque la palabra de Dios se ha de cumplir y se cumplirá muy en breve* (4).

Aclarados los sueños á Faraón, aconsejóle José nombrase un varón prudente, encargado de proveer de lleno á la venidera necesi-

(1) Delitzsch, *Neues Comment. über die Genes.*, XLI, 7.—Tostado, *Comment. in Genes.*, XLI, 6.—Hummelauer, *Comment. in Genes.*, XLI.

(2) Gen. XLI, 8. Evigilans Pharao post quietem, et facto mane, pavore perterritus misit ad omnes conjectores Aegypti cunctosque sapientes, et accersitis narravit somnium, nec erat qui interpretaretur.

(3) Gen. XLI, 15. Cui ille ait: Vidi somnia, nec est qui disserat, quae audivi te sapientissime disserere.—16. Respondit Joseph: Absque me Deus respondebit prospera Pharaoni.—El Faraón egipcio pertenecía á la dinastía de los Hiksos, protectores de los semitas; no es mucho que se ufanase de la sabiduría del joven hebreo.

(4) Quod autem vidisti secundo ad eamdem rem pertinens somnium firmitatis indicium est, eo quod fiat sermo Dei et velocius impleatur. Gen. XLI, 25-32.

dad. Acepto fué al rey y á sus ministros el consejo; mas no hallando persona de confianza que le pusiera en ejecución, se la encomendó á él, aclamándole por gobernador de todo el Egipto y colmándole de honores y facultades extraordinarias, cuales convenían al *Salvador del mundo,* sobrenombre impuesto á José por el monarca egipcio (1). Lo restante del capítulo demuestra cuán puntualmente tuvo efecto por su orden todo lo vaticinado por José. Providencial acontecimiento, que dió lugar á que los israelitas bajasen á Egipto y se fuera desenvolviendo lentamente el soberano consejo de Dios.

En estos cuatro sueños explicados por José, la principal consideración recae en quién mereció el epíteto de Profeta. Por tal debe ser tenido quien usa de la luz de Dios en el penetrar cosas secretas, porque en dicha penetración, superior al conocimiento natural, consiste el ser de Profeta. El rey Faraón y sus dos áulicos vieron soñando las cosas que habían de acaecer, mas no las entendieron; el verlas en sueños cosa es de pura fantasía; el entenderlas, propiedad es de inteligencia mental. A quien Dios concede el ver, no siempre le da el entender. El espíritu de Faraón y de sus dos vasallos recibió realzado brío para imaginar con viveza; José no sólo tuvo vivísima la imaginación para ver en espíritu los símbolos y figuras de los soñantes; mas también inteligencia para exponérselas con claridad. Fué verdadero Vidente, Profeta eximio, instrumento de la divinidad, á quien toca la parte principal de las proféticas manifestaciones.

9. Un sueño extraordinariamente profético de Nabucodonosor es bien poner aquí á la vista, para demostrar la acción de Dios en la interpretación del Profeta Daniel. No fué vulgar, sino portentosa, la visión que revolvió á Nabuco en un caos de confusiones, hasta precisarle á convocar á los sabios todos de Babilonia, para que con la solución diesen reposo á su agitado pecho. Entran á verle adivinos, magos, caldeos, arúspices; y ninguno acierta con la soltura, sin valerles promesas ni amenazas. Al fin habla con Daniel, y recibe la anhelada respuesta. Queden á la libre investigación de los eruditos las razones que hubo para no ser llamado Daniel antes que los vulgares intérpretes. Ello es que, al verle el rey en su presencia, hízole una salva de elogios, manifestándole cómo había hallado ignorantes á sus adivinos, y se prometía consuelo de su acreditado saber.

Pasó luego á darle noticia de sus visiones nocturnas. Se le había representado en sueños un árbol grande, cuya copa tocaba en las estrellas, sus ramos lindaban con los fines del mundo, las hojas eran hermosísimas, el fruto tan copioso, que de él se mantenían todos los reinos. A su sombra vivían todos los animales de la tierra, y en sus ramas anidaban todas las aves del cielo. No obstante esta grandeza, oyó que una persona de extraña representación, con voz de gran

(1) Gen. XLI, 33-45.—Expositores: Gordoni, Mariana, Calmet, Hummelauer, Bonfrère, Delitzsch.

poder, dijo: Cortad ese árbol por las ramas, huyan de él aves y animales, perezca todo su fruto; pero quede en la tierra la semilla de sus raíces, atado el tronco con cercos de hierro y bronce, cubierto con hierbas exteriores, y báñese con el rocío del cielo, y con los brutos sea su vivienda y con las hierbas del campo; truéquese su corazón de humano en bestial, y siete tiempos pasen por él. (Dan. IV, 1-12.)

Sueño henchido de enigmas, grandemente profético según la mente de Dios, manifestada, no á Nabuco, sí á Daniel, á quien el rey rogó se le explicase. Atónito el Profeta á tan extraña relación, espantado de su sentido, estuvo sin hablar palabra por espacio de tiempo (el texto dice una hora), mostrando en los colores del rostro la turbación del ánimo. Alentado del rey, que lo conoció, dijo: *Señor, mejor empleado estuviera ese sueño en los que te aborrecen, y su interpretación en tus enemigos* (1). Y para darle á entender que habia oído bien el relato, fué repitiendo el sueño punto por punto, dando á cada parte su declaración profética, que se resume en estos términos: Tú eres, oh rey, el árbol grande y hermoso; serás abatido al suelo, arrojado del trato de los hombres y echado á vivir con las bestias; heno comerás como el buey, dormirás al sereno; siete tiempos pasarán por ti, hasta que confieses que el Altísimo domina sobre los hombres y da los reinos á quien bien le cuadra; serás restituido en tu trono cuando hayas reconocido que hay poder en el cielo; por tanto, oh rey, acepta mi consejo, y redime con limosnas tus pecados, y tus maldades con misericordias de los pobres (Dan. IV, 17-24). —A la interpretación siguióse el cumplimiento. Echado Nabuco del trono, comió hierba en los campos como bruto, por casa el cielo raso, por cama la tierra pelada; creciéronle los cabellos como al águila las plumas; y se le descubrieron uñas en las manos como á las aves de rapiña (2).

Grandes contiendas se han armado entre los comentadores sobre este rarísimo suceso. Que un rey potentísimo con tanta facilidad fuese arrojado de su silla y echado de su corte, es cosa de grande espanto y admiración; pero mucho más asombro causa que un hombre se convirtiese en bestia por siete años y al cabo de ellos tornase al ser primero. Por no caer en los inconvenientes de la metamórfosis de un animal en otro, han discurrido muchos intérpretes un camino más fácil para dar cuenta de las expresiones bíblicas con entera satisfacción. Cuando Nabucodonosor, olvidado de sus primeros propósitos, revolvía en su pecho nuevas quimeras y levantaba castillos de viento prometiéndose eternidades para su casa, como si

(1) Respondit Baltassar et dixit: Domine mi, somnium his qui te oderunt, et interpretatio ejus hostibus tuis sit. Dan. IV, 16.

(2) Eadem hora sermo completus est super Nabuchodonosor, et ex hominibus abjectus est, et fenum ut bos comedit, et rore coeli corpus ejus infectum est, donec capilli ejus in similitudinem aquilarum crescerent, et ungues ejus quasi avium. Ibid., vers. 30.

no quedase en el mundo quien pudiera atajar los vuelos de su prosperidad; cuando la grandeza de su poder, el resplandor de sus riquezas, la adulación de los grandes, la adoración de los palaciegos, el temor y temblor de los vasallos le borraban de la memoria y corazón los santos pensamientos que las ocasiones pasadas habían dejado escritos en su ánimo, Dios le desclavó la rueda de la ambición con un golpe de sus dedos soberanos. Castigóle la locura de sus altiveces con otra locura humillante, con un trastorno mental, que le inducía á cien mil desconciertos y desatinos. A los desvaríos de la razón juntáronse unos rebufes de rabia, que le ponían tan fuera de sí con llamaradas y humadas por ojos y narices, que no pudiéndole sufrir sus mujeres, hijos y criados, hubieron de atarle con grillos más de una vez, como se hace con locos rematados y furiosos, los cuales también, como Nabuco, cuando los coge el frenesí, suelen á veces comer paja ó hierba del campo. Mas no bastando la estrechura de palacio á poner término á su furor y locura (que sería ramo de zoantropismo), hubo de andar errante por los jardines regios, teniéndose por fiera en su imaginación, con lanas y uñas, comiendo y durmiendo con los brutos por largo tiempo (1). En el crecer de cabellos y uñas se declaraba la figura exterior y el porte del mentecato que vivía á la intemperie (2).

El escarmiento de Dios en la cabeza de Nabuco surtió el efecto deseado. Al fin reconoció y confesó el hombrecillo, convertida en suma abyección la altivez pasada, que todos los mortales juntos eran un puñado de basura al lado de Dios (3). Más patente que en

(1) La expresión *septem tempora* recibe varias interpretaciones. Unos quieren signifique *siete años*, otros *siete medios años*, otros *siete meses*, otros *siete semanas*. Más conforme es á la voz *siete* un espacio indeterminado de tiempo, á disposición de la Divina providencia. KNABENBAUER, *Comment. in Dan.*, p. 145.

(2) VIGOUROUX: L'expérience constate, et tous ceux qui ont visité des maisons d'aliénés ont pu remarquer, que les fous sont souvent hirsutes. Il est aussi certain que les ongles, si on ne les taille point, se recourbent, et deviennent assez semblables de cette manière à des griffes d'oiseaux. Je connais en ce moment un homme atteint d'une maladie mentale, dont les ongles sont en cet état, et dont la barbe peut rappeler celle de Nabuchodonosor. *Les livres saints*, vol. IV, p. 331.—El esclarecido Dr. D. Esteban de Aguilar y Zúñiga, yendo tras el P. Delrío, ambos del siglo XVII, parte conviene y parte se separa de los modernos. Las palabras con que resume la sentencia arriba explicada, son estas: «La enfermedad de Nabuco disolvió el temperamento de manera, que en el horror del pelo que le anubló la cute, en lo diforme de las uñas, en lo feo de las facciones, tuerto y varicoso de los miembros, tosco é inarticulado de la voz, elección de hierbas y grutas, á sí mismo y á todos pareciese bruto, quedándole libre el alma para conocer la causa de esta transformación, cotejarla con las prevenciones, sentir los pecados, reconocer la mano poderosa, aceptar la penitencia, besar el azote y venerar á Dios, no sólo por más poderoso, sino por clemente, pues le daba lugar de penitencia y satisfacción.» *Estatua y árbol con voz*, 1661, sección 4, vers. 25, cap. 5.

(3) Expositores que siguen la explicación dada: S. Jerónimo, Teodoreto, Maldonado, Gaspar Sánchez, Calmet, Knabenbauer, Rohling.—Nieremberg, que cuenta muchos ejemplos de zoantropía, llamada licantropía por los antiguos, opina que fué achaque de imaginación la mudanza repentina de Nabuco. *Curios. filos.*, lib. II, cap. XXII, XXIII.—Que Nabuco fué acometido de la enfermedad llamada *licantropía*, lo tuvieron MIGUEL MEDINA (*De recta in Deum fide*, lib. II, cap. VII), FRANCISCO VALLES (*De sacra philos.*, cap. LXXX), LUIS DE MOLINA (I p., q. III), DELRÍO (*De Magia*, lib. II, q. XVIII), MALDONADO, PEREIRA y ALÁPIDE (*In Dan.*, IV), LE BLANC, (*In psalm. XXI*, vers. 13).

este suceso apenas se hallará en otro la intervención divina. Soñar un rey como Nabuco su mismo abatimiento cuando más pujante andaba su altanería, y verificarse el sueño hasta el punto de ver ajado el propio rey el penacho de su rematada soberbia, volviendo en sí de su locura á plazo fijo, son cosas que no hallan explicación sino en la mano poderosa de Dios. No habría aquí más salida posible que echar por tierra la autenticidad del relato; pero el relato de Daniel, por andar muy conforme con los descubrimientos recientes de Asiria y Caldea, y por otras razones intrínsecas y extrínsecas, no puede en manera alguna desecharse (1).

10. No pasaremos adelante en la exposición de otros sueños proféticos narrados en la Escritura. Los dichos bastan para demostrar cuán acomodado es á la divina locución el reposo de la noche. Ocupado el ánimo del hombre durante el día con tanta variedad de sensaciones, acosado por la turba de afectos y negocios distractivos, hállase menos capaz de percibir la voz de Dios que en el descanso del sueño, donde por tener recogidas las fuerzas mentales está más expedito para atender y entender cuando Dios le habla. No pasa en sueño lo que en vela. La razón del hombre despierto es toda ojos y oídos, de todo está á la mira, todo lo quiere escudriñar, lo rodea todo con cuidado, no pierde los recelos de vista, sin rendirse á cosa que no vaya bien pesada y bien medida, porque tiene el hombre por mengua aprobar sin tino y aplaudir sin discreción. El hombre dormido, al revés, recibe las imágenes que se le ofrecen, acepta las cosas que le dicen, abraza cuanto le enseñan, no repugnando ni dificultando; y aunque al despertar se fué todo, á veces, de la memoria, mas otras lo guarda tan en lo íntimo del alma, que no se le borra jamás la vivísima impresión de lo soñado.

Con grande oportunidad se aprovecha Dios del descanso nocturno para cercar el lecho con sus divinos resplandores. Grandeza del poder de Dios: enseñar podrá el hombre al que está alerta en los estribos, los ojos abiertos; al que los tiene cerrados y cargados de sueño, sólo Dios le puede amaestrar, como quien posee imperio superior en todas las potencias humanas (2). Así se entenderá cómo demás del sentido, hermanado con el discurso de la razón, hay otro camino para alcanzar la verdadera sabiduría, que á los racionalistas se les esconde, porque no entienden las trazas de Dios. De esta escuela nocturna, si Dios lo tuviese por bien, podría sacar pozos de sabiduría, academias de sabios, que dejasen bizcos á los más espetados ingenios. Merced que redundaría en alabanza y gloria de la divina majestad, en cuya mano está iluminar con lumbre profética el espíritu del hombre.

---

(1) RAWLINSON, *Five Monarchies*, vol. II.—TIELE, *Bab. assyr. Geschichte*, pag. 441.—BRUNENGO, *L'impero di Babilonia e di Ninive*, 1885, vol. II.—VIGOUROUX, *La Bible et les découvertes modernes*, t. IV.

(2) PEREIRA: Homo hominem docere, nisi vigilantem, audientem et attendentem non potest; Deus autem et altisime dormientem et somniantem. *De Magia*, lib. II, quaest. IV.

Estas razones exponía el P. Pereira en su segundo libro *De Magia,* cuestión cuarta, de donde sacó las suyas el P. Alvarez de Paz (1), y las vino á repetir el Cardenal Bona casi al pie de la letra (2). De ellas y de los casos referidos, hemos finalmente de colegir que el sueño profético pertenece á Dios como á único autor. Por legítima consecuencia, así como al saber infinitísimo de Dios toca el conocimiento de las cosas ocultas, así propiedad suya es comunicarle al hombre cuando lo tuviere por bueno.

---

(1) *De gradib. contemplat.*, lib. III, cap. XI.
(2) *De discret. spirit.*, cap. XVI.





CAPÍTULO VI.

Fin de la Profecía.

ARTICULO PRIMERO.

1. Conviene señalar el fin de la profecía.—2. Preliminares.—3. Fin primario, la conservación del monoteísmo. Pruebas del Pentateuco.—4. Razones de los libros históricos.—5. Razones de los Profetas Mayores.—6. Razones de los Profetas Menores.—7. Otras pruebas: el Dios de los Ejércitos.—8. El *Nombre de Dios*.—9. Los divinos atributos.

1. La profecía, inspirada por Dios, algún intento ha de llevar digno de la soberana majestad. La comunicación de conocimientos altísimos y profundísimos, á cuya manifestación no está obligada la sabiduría, ni la bondad, ni la justicia de nuestro gran Dios, en razones de especial providencia ha de fundarse. La humana curiosidad se desfoga en querellas rezongando porque no le satisface la obscuridad de ciertos vaticinios, pues quisiera más luz en la revelación que desvaneciese las dudas. La libertad de pensar toma cada profecía aparte; y pesadas en su infiel balanza las *razones internas*, adarva montón de dificultades mezcladas de quejidos importunos, por donde viene á concluir que aquella predicción, considerada sin dependencia de las demás, carece de fuerza comprobativa. El naturalismo vierte quejas en términos de agraviado, porque halla graves inconvenientes en consentir el trato y conversación de Dios con los hombres. Muchos son los adversarios de la profecía que á vueltas de sus lamentos la despojan de fin determinado, mostrándose generosos en darlas todas á casualidad si alguna consideración les merecen.

Por otra parte, ningún derecho tiene el hombre á mayor abundancia de luz que la suministrada por la razón natural; ¿con qué linaje de fundamento podrá ambicionar la noticia de cosas futuras, gratuita y sólo dependiente de la liberal mano de Dios? Si el Señor descubre sus secretos, merced suya es; ¿no será dueño de revelarlos

á la medida de su voluntad sin tener cuenta con la del hombre? ¿Con qué razón muestra ceño en el semblante y lástimas en la lengua el mal sufrido que ve nubecillas en una predicción? Porque un principio hemos de dar por irrefragable en esta materia, á saber, que las revelaciones proféticas no menoscabarán jamás punto las nociones científicas y morales, sugeridas por el discurso natural, porque Dios, autor de la naturaleza, no puede con la diestra deshacer la obra que con la siniestra levantó. ¿Qué digo deshacer? A mejorar la obra de Dios se enderezan las profecías, porque todas ceden sin duda en aprovechamiento del hombre, como trazas que son de Dios idóneas para declararle más por menudo su particular designio.

De donde se ha de inferir que la profecía, cuantoquiera inevidente y ardua de rastrear, está hechida de fines muy dignos del soberano Espíritu que la inspira, de utilidades muy ajustadas á nuestro especial estado, de ventajas y emolumentos de singular consideración. Presupuesto este necesario aviso, si las operaciones propias de Dios no pueden menos de llevar la marca de la divina gloria ni de quedar marcadas con el sello de la divinidad, designios levantados habremos de conceder á la profecía, que es credencial auténtica de la autoridad divina. Dos fines reconocemos en las profecías del Antiguo Testamento: la fundación del reino de Dios en el mundo y la consolidación del mismo reino mediante el Mesías. Ambos á dos fines se suman en uno solo: en la adoración del único Dios en espíritu y verdad. Tratamos aquí más en particular de las profecías del Antiguo Testamento, porque son las que han tomado por su cuenta nuestros adversarios para hacer más notoria su aversión al orden sobrenatural.

2. Antes de venir al primer fin, que es el establecimiento del monoteísmo puro, se ha de presuponer que el dictamen de nuestra razón es suficiente para granjear noticia de Dios, Criador y conservador del mundo, sin necesidad absoluta de recibirla nosotros del mismo Dios, y sin necesidad de comunicárnosla Dios para gobierno del mundo. No salimos los hombres de la mano de Dios tan escasos de luz y consejo, que nos haga falta á cada instante consejero que nos adiestre y guíe los pasos. Esta verdad túvola bien meditada el Concilio Vaticano cuando fulminó anatema contra los que osasen negarla (1). Las decisiones conciliares declaran posible el conocimiento de Dios Criador, sin necesidad de revelación sobrenatural, contra los fideístas ó tradicionalistas crudos, que demandaban con imperio la revelación y fe divina para llegar el hombre á conocer la existencia de Dios; y contra los enciclopedistas franceses y críticos alemanes, que desconfiaban de poderse probar la existencia de

(1) Eadem Sancta Mater Ecclesia tenet ac docet, Deum rerum omnium principium et finem naturali humanae rationis lumine e rebus creatis certo cognosci posse.—Can. I *De revelat.* Si quis dixerit Deum unum et verum, Creatorem et Dominum nostrum, per ea quae facta sunt, naturali rationis humanae lumine certo cognosci non posse, anathema sit. *Constit. Dei Filius*, cap. II *De revelatione.*

Dios con argumentos concluyentes (1). No quiso el Sacrosanto Concilio decretar que por lumbre natural se conozca ciertamente, ser Dios Criador de las cosas con creación propiamente dicha *ex nihilo* sin precedente materia, sino tan sólo ser Dios principio y fin de todo lo invisible y visible.

Pero tambien añadió estotra definición: fué del agrado de su sabiduría y bondad revelar los decretos eternales de su voluntad al género humano por vía sobrenatural; á cuya revelación débese atribuir el que las verdades religiosas, accesibles de suyo al discurso del hombre, puedan ser conocidas en el actual estado de cosas, con firme certidumbre y sin mezcla de error; revelación, no necesaria absolutamente por sí, sino sólo por causa de haber Dios elevado al hombre benignamente á un fin sobrenatural, para que participe los bienes infinitos que exceden la inteligencia de la razón humana (2).

Otro principio hay que dar por indiscutible, la miseria afrentosa en que el pecado original sumió al hombre, no obstante haber sido sublimado al divino honor del orden sobrenatural. Aunque racionales, nacemos pecadores y enemigos de Dios. A Dios tocaba proveer con alientos y esperanzas á la universal ruina. El conocimiento de Dios corría peligro de naufragio; la profecía le asegurará de riesgo. La reconciliación con Dios era cosa desesperada; la profecía la prometerá por cierta (3). Dos fines excelentísimos, que enaltecen la profecía al título de glorificadora de la divina autoridad.

3. Pocas serán las profecías donde no se haga magnífico alarde de la profesión del monoteísmo contra el crédito de los dioses paganos, porque apenas se hallará un solo Profeta que no hubiese de lidiar con hombres en quienes no se viera despintado ó desfigurado el dogma de la unidad divina. Al principio, poco después de criado el hombre, preséntase Dios con su absoluta majestad, señoreando las criaturas y dispuesto á mantener su derecho contra los que aspiraban á usurparle. Peca el hombre, háblale Dios como señor: porque has quebrantado mi mandamiento, con sudor de tu rostro comerás pan, hasta que te conviertas en polvo (4). Profecía que

(1) P. Granderath, *Constit. dogmat.*, 1892, pag. 35.

(2) Attamen placuisse ejus sapientiae et bonitati, alia eaque supernaturali via se ipsum ac aeterna voluntatis suae decreta humano generi revelare, dicente Apostolo: Multifariam, multisque modis olim Deus loquens patribus in Prophetis, novissime diebus istis locutus est nobis in filio.—Huic divinae revelationi tribuendum quidem est, ut ea quae in rebus divinis humanae rationi per se impervia non sunt, in praesenti quoque generis humanae conditione ab omnibus expedite, firma certitudine et nullo admixto errore cognosci possint. Non hac tamen de causa revelatio absolute necessaria dicenda est, sed quia Deus ex infinita bonitate sua ordinavit hominem ad finem supernaturalem, ad participanda scilicet bona divina, quae humanae mentis intelligentiam omnino superant. *Constit. Dei Filius*, cap. II *De revel.*

(3) Sherlock: La prophétie doit toujours faire partie essentielle de la religion des pécheurs. *Sermones de fundam. ac probation. religion. christianae*; trad. francesa, 1754, disc. III.

(4) Quia audisti vocem uxoris tuae et comedisti de ligno, ex quo praeceperam tibi ne comederes, maledicta terra in opere tuo; in laboribus comedes ex ea cunctis diebus vitae tuae. In sudore vultus tui vesceris pane, donec revertaris in terram de qua sumptus es; quia pulvis es et in pulverem reverteris. Gen. III, 17-19.

se verificó, y seguirá verificándose hasta la consumación de los siglos, en prenda de la divina autoridad, que por ella quedó inconmutablemente establecida contra la arrogancia de la libertad humana. Dícele Dios á Adán, que oyó á su mujer, significando que por oirla á ella había desoído y héchose sordo al mandamiento de Dios que ordenaba lo contrario; pero por haberle quebrantado, incurrió en la necesidad de morir, entregado ya en aquel punto á los verdugos de la muerte, enfermedades, hambre, sed, frío, trabajos; enemigos, que poco á poco van acabando la vida; para que se vea que el fruto prohibido le entró al hombre en mal provecho. El castigo ejecutado en forma profética es la restauración del honor de Dios ofendido; en pos del castigo vendrá el remedio, segundo fin de la profecía. Este notable oráculo es el fundamento de los demás, el que los ase y prende todos con infrangible lazada, el que lleva embebidas en sí las amorosas dispensaciones de la divina Providencia, el que, de una manera práctica, descubre al mundo quién es Dios, dignísimo de predominar en las voluntades humanas.

Desde la alteza de su gloria abre las cataratas del cielo, descarga todas las aguas juntas sobre el mundo, caen lluvaceros de desventuras sobre los hombres todos, menos sobre Noé y sus tres hijos, con quienes celebra pacto sempiterno. *Yo estableceré*, dice, *pacto con vosotros y con vuestra descendencia* (1). El asiento aquí tomado no incluye bendiciones materiales solamente, mas también espirituales de gran valía, propias de la majestad de Dios, aunque menos explícitas que las juradas á Abrahán.

Grandes por extremo, clarísimas y señaladas son las promesas hechas á este gran patriarca: *Yo soy el Dios todopoderoso, anda delante de mí y sé perfecto* (2). *Yo soy, tú serás padre de muchas gentes, tal es mi pacto* (3). *Mi pacto se extenderá á Isaac, al cual parirá Sara el año que viene* (4). En virtud de esta alianza eterna establecida con la posteridad de Abrahán (que más abajo se expondrá largamente), habían sus descendientes de reconocer y adorar á Dios como á único señor y criador de todas las cosas. Entre las dos confederaciones, temporal la una, eterna la otra, la una de entregarle la tierra de Canaán en posesión pacífica, la otra de hacerle padre de los creyentes y cepa del reino de Dios, la segunda como más principal en el intento divino se descubre con más clara luz en las diversas revelaciones que hace Dios al patriarca (5).

La alianza de Dios con su pueblo constituirá de hoy más el fondo de todas las profecías hebreas, en las cuales irá siempre envuelto el bien terrenal con el espiritual. Jacob sigue el ejemplo de

(1) Ecce ego statuam pactum meum vobiscum et cum semine vestro post vos. Gen. IX, 9.
(2) Ego Deus omnipotens; ambula coram me et esto perfectus. Gen. XVII, 1.
(3) Ego sum, et pactum meum tecum, erisque pater multarum gentium. Ib., 4.
(4) Pactum meum statuam ad Isaac, quem pariet tibi Sara tempore isto in anno altero Ib., 21.
(5) Gen. XIV, 19.—XIV, 23.—XV, 1-6.—XVII, 7.—XVIII, 10.—XXII, 16.

Abrahán como su padre Isaac, sosteniendo en sus hijos el culto de Dios por medio de promesas de cosas temporales. En adelante Jehová será aclamado por antonomasia el Dios de Abrahán, de Isaac y de Jacob, como empieza á llamarle José en el último trance de su vida. (Gen. L, 23.)

A Moisés, que había de ser ilustrísimo Profeta. *Yo soy el que soy,* dícele Dios al encargarle el ministerio de embajador suyo; *anda, que yo estaré en tu boca* (1). El último cántico de Moisés fué una gallarda melodía á la unidad de Dios Criador: *Yo soy el solo Dios, no hay otro que yo, yo soy el autor de vida y muerte* (2). En la bendición profética que estando para morir echó Moisés á todas las tribus, dejó perpetua memoria de sí con aquella sonorosa profesión: *No hay otro Dios semejante al Dios de la rectitud. Dichoso eres tú, Israel. ¿Quién como tú, que hallas en el Señor tu salvación, el escudo de tu favor, la espada de tu gloria. Te apremiarán tus enemigos, tú les pisarás los cuellos* (3). Con estos suspiros del alma dió en brazos de la muerte el gran Profeta.

4. El pueblo de Dios, incitado por el ejemplo de las naciones paganas al vicio de la idolatría, echará en olvido la alianza patriarcal; desde su entrada en la tierra de promisión hasta el cautiverio de Babilonia, por espacio de diez siglos, no le faltarán Profetas enviados de Dios, que le saquen de haron esforzándole al culto de la divinidad. Cuando á la muerte de Aod, en tiempo de los Jueces, caigan los hijos de Israel en torpes idolatrías fabricando en su corazón dioses falsos y aun con sonajas haciéndoles fiesta, una mujer, una Débora les enviará Dios que les profetice ilustre victoria contra el ejército gentil acaudillado por Sísara, publicando á voces: *Así se hundan, Señor, todos tus enemigos; así campeen como el sol en la alborada los que te aman* (4). Con estos vivísimos clamores cantó Débora las glorias de Jehová, en cuyo nombre había vaticinado á Barac la derrota de los cananeos. (Jud. IV, 6.)

Tenía el rey Acab irritado al Dios de Israel más que todos los reyes antecesores suyos. Llama el Señor á Elías, nómbrale Profeta suyo. El primer vaticinio fué anunciar una sequía general. Entáblase contienda reñidísima entre quinientos profetas falsos y el Profeta Elías sobre cuál de los dos, Jehová ó Baal, debía ser adorado. Vence Elías en la demanda, confesado Jehová públicamente por el verdadero Dios (5). En otra ocasión el rey Ocozías mandó pedir al

(1) Dixitque Deus ad Moysen: Ego sum qui sum. Exod. III, 14.—Perge igitur, et ego ero in ore tuo, doceboque quid loquaris. Ibid., IV, 12.

(2) Videte quod ego sim solus et non sit alius Deus praeter me; ego occidam et ego vivere faciam... ego vivo in aeternum. Deut. XXXII, 39, 40.

(3) Non est Deus alius ut Deus rectissimi... Beatus es tu, Israel. Quis similis tui, popule, qui salvaris in Domino? Scutum auxilii tui, et gladius gloriae tuae. Negabunt te inimici tui, et tu eorum colla calcabis. Deut. XXXIII, 26-29.

(4) Sic pereant omnes inimici tui, Domine; qui autem diligunt te, sicut sol in ortu suo splendet, ita rutilent. Jud. V, 31.

(5) Quod cum vidisset populus, cecidit in faciem suam et ait: Dominus ipse est Deus, Dominus ipse est Deus. III Reg. XVIII, 20, 39.

dios Belcebú remedio á su enfermedad. *¿No tenemos, por dicha, en Israel al verdadero Dios, para que mandes consultar al dios de Acarón? en la cama donde estás, te cogerá la muerte sin remedio* (1): con este recado despachó Elías á los embajadores del rey, en quien la muerte logró la presa sin más rodeos. No pudiera mostrarse con más claridad el fin de los vaticinios de Elías. El celo del monoteísmo le consumía las entrañas, mientras se consideraba en triste soledad entre los adoradores de ídolos.

5. Altamente hablan del fin primario, que decimos, los Profetas Mayores en sus volúmenes. Isaías, proponiendo á la entrada el asunto general de todas sus profecías, con lastimeras voces lamenta la infidelidad de Israel porque dejó de honrar la majestad de Dios con el culto debido, despidiéndole de sí (2): *Escuchad, cielos; abre, tierra, los oídos; el Señor habló diciendo: Hijos crié y los enaltecí, y ellos me tuvieron en poco. El buey y el jumento conocieron á su amo; Israel no hizo caso de mí y mi pueblo no me entendió. Gente pecadora, pueblo cargado de maldad, semilla perversa, hijos malvados. ¡Ay! Volvieron las espaldas al Señor, blasfemaron al Santo de Israel, tornaron su rostro á los ídolos* (3). Admirado Isaías de ver la mudanza grande de su república, donde solía primero florecer tanta santidad y no se hallaban ahora sino cambrones de pecados, donde antes reposaba como en su asiento la justicia y era ahora receptáculo de gente facinerosa, inquiriendo la causa de tan desdichado trueque, hállala en la sola infidelidad, en la inobediencia y contumacia á su Dios. El intento de apartar los judíos de la idolatría por convertirlos á Dios de veras, resplandece en este primer capítulo y se muestra en los siguientes, como en el cuarenta y ocho, donde el mismo Señor descubre la intención que tuvo en anunciar las cosas futuras, y fué para quitar á los judíos toda suerte de asidero si acaso alegaban que los falsos dioses los habían sacado de servidumbre (4).

El cargo de Jeremías, simbolizado en aquella *vara vigilante* (Jer. I, 11), se ordenaba á destruir y arrancar, á edificar y plantar, sin miedo á contrariedades humanas. ¿En qué estaba la destrucción sino en baldonar á los judíos, echándoles en cara los dos males que habían hecho, desechando la fuente de agua viva y abriendo cister-

---

(1) Numquid non est Deus in Israel, ut eatis ad consulendum Beelzebub deum Accaron? Quamobrem haec dicit Dominus: de lectulo super quem ascendisti non descendes, sed morte morieris. IV Reg. I, 3.

(2) Foreiro: Ego hoc primum caput esse veluti argumentum totius libri existimo, quod tamen in modum cujusdám egregiae concionis a propheta proponitur, quam post universas revelationes edidit. *Comment. in Is.*, cap. I, vers. 2.

(3) Audite coeli, et auribus percipe, terra; quoniam Dominus locutus est. Filios enutrivi et exaltavi, ipsi autem spreverunt me. Cognovit bos possessorem suum et asinus praesepe domini sui. Israel autem me non cognovit et populus meus non intellexit. Vae genti peccatrici, populo gravi iniquitate, semini nequam, filiis sceleratis; dereliquerunt Dominum, blasfemaverunt Sanctum Israel, abalienati sunt retrorsum.—Is. I, 2-4.

(4) Priora ex tunc annuntiavi, et ex ore meo exierunt, et audita feci ea... Praedixi tibi ex tunc antequam venirent tibi ne forte diceres: idola mea fecerunt haec et sculptitia mea et conflatilia mandaverunt ista. Is. XLVIII, 3.

nas rotas, abandonando á Jehová por ir tras sus desenfrenados apetitos? ¿En qué consistía la edificación sino en glorificar al Dios Jehová, rey de las gentes, grande y poderoso, vivo y sempiterno (1)?

¿Qué diremos de Ezequiel, que ya desde el principio descubre un símbolo de la gloria divina con querubines y nubes atronadoras, en señal de la embajada que se le iba á confiar? Dícele Dios: *Hijo del hombre, yo te envío á los hijos de Israel, á gente apóstata que se apartó de mí; ellos y sus padres quebrantaron mi alianza hasta el día de hoy* (2). Bien manifiesto está aquí el oficio del Profeta, encargado de reconvenir al pueblo con su alevosa infidelidad, para mandarle vuelva otra vez á la adoración de su Dios Jehová. La *gloria del Señor,* descrita en los capítulos XXXIX y XLII, pone á la vista el mismo fin, como término resultante de las anunciadas profecías.

Daniel, intérprete y Profeta de Dios, recogió por fruto de sus profecías é interpretaciones la glorificación del verdadero Dios, testificada por el rey Nabuco en su humilde confesión después de hecha penitencia (Dan. IV, 31); testificada por el decreto del rey Darío, despachado á todo el reino (Dan. VI, 25); testificada por otro monarca, libre ya el Santo Profeta de las garras de los leones (Daniel, XIV, 42). El ministerio de Daniel estuvo cifrado especialmente en mostrar á judíos y gentiles la gloria del verdadero Dios.

6. Los Profetas Menores florecieron después que separadas las diez tribus por haberse el inquieto Roboán quedado con las de Judá y Benjamín, cayó el pueblo judío en pecados de idolatría con abuso de la divina paciencia. Para sacarle de tan lastimoso atolladero, valióse Dios de los Profetas. La profecía tiró, como á blanco propio, á inducirle al servicio del Dios verdadero, según que lo expone el P. Ribera, uno de los más acreditados comentadores de los doce Profetas (3). Para arrancar más de raíz las falsas opiniones de los judíos y para apretarlos en lo más vivo del corazón, encarecían con su poderosa elocuencia la hermosura de los atributos divinos con que hacerles más deseable el culto de Jehová. Con vivísimas figuras representaban los unos la omnipotencia y justicia de Dios; los otros, con regaladas razones, celebraban su misericordia y mansedumbre; aquí pintaban su providencia y santidad, allí su blandura y compasión; ora su ira y decreto de venganza, ora su benignidad y regalo; unas veces el descanso de sus amigos, otras la desdicha de sus enemigos, procurando con énfasis y señorío de palabras levantar la

(1) Non est similis tui, Domine; magnus es tu et magnum nomen tuum in fortitudine. Quis non timebit te, o rex gentium? tuum est enim decus... Dominus autem Deus verus est, ipse Deus vivens et rex sempiternus... Sic ergo dicetis eis: dii qui coelos et terram non fecerunt pereant de terra. Jer. X, 6-11.

(2) Fili hominis, mitto ego te ad filios Israel, ad gentes apostatrices quae recesserunt a me; ipsi et patres eorum praevaricati sunt pactum meum usque ad diem hanc. Ezech. II, 3.

(3) Misit pius et optimus Pater prophetas, nunc ad decem tribus, nunc ad duas, nunc ad utrasque, ut peccata reprehenderent, imminentemque Deí ultionem nisi resipiscerent, praedicerent, hoc est, decem tribubus vastitatem ab assyriis inferendam, duabus a chaldeis. *Praelud. II in Exposit. omn. prophet.*

postración de aquellos hombres carnales que pasaban por las cosas de espíritu ligerísimamente.

7. Para más cabal inteligencia del primario fin de la profecía servirá el cuidadoso estudio del concepto que los Profetas formaban de la divinidad, cuya gloriosa adoración pretendían en sus vaticinios. Común y usual érales el nombre *Jehová* para apellidar á Dios. Apenas se hallarán seis versículos de los libros profetales en que se use el apelativo *Elohim*, con venir el vocablo *Dios* centenares de veces á la pluma. Si el Profeta Daniel emplea alguna vez las dicciones *El, Elah*, es caso de excepción (1). Comúnmente se aprovechan de la expresión *Jehovah Zebaoth*, יהוה צבאות, que suele traducirse *Jehová de los ejércitos*, y antes bien significa *Señor de los ejércitos*, como se ve en Isaías (XIII, 4.—XXXI, 4), ora *los ejércitos* sean los escuadrones de ángeles, ora la muchedumbre de los astros; de forma que *Jehová Sabaot* suena lo mismo que *Dios del cielo* en el lenguaje de los Profetas. No podían enderezar mejor su intención los que, á fuer de embajadores divinos, tiraban á difundir el culto de la divinidad desarraigando la superstición idolátrica entre los judíos: con sólo tomar en la boca el *Dios de los ejércitos*, despertaban la atención y devoción de los hebreos, y cancelaban la creencia de los paganos, que hacían al sol grandes zalemas, cual si fuera Dios (2).

8. Al mismo intento miraba la invocación del *Nombre de Jehová* (3). En el *Nombre* de Dios veían los Profetas esmaltada la grandeza de los atributos propios de la divinidad, cual si decir *Nombre* fuera decir *autoridad, unidad, esencia, majestad* de Dios. Ezequiel le intitula *santo*, Malaquías *grande* y *horrible*, Miqueas *sublime*, Daniel *loable y glorioso*, Jeremías *consuelo de los que le invocan*, Isaías *imán de las almas* (4). En la Escritura, *Nombre* es sinónimo de poder, fortaleza, virtud, como lo expresó Isaías cuando le vió venir de lejos encendido en llamas de furor (5), y David cuando confió por su medio acabar con los enemigos (6). Con tanta veneración y confianza apellidaban los Profetas el *Nombre* de Dios, como si en él contemplasen reflejada la gloria y honra divina (7). Los Apóstoles y Evangelistas descubrirán en los reflejos del *Nombre de Jesús* la huella del *Nombre de Jehová*.

---

(1) TROCHON, *Introd. génér. aux proph.*, 1883, pag. XLIX.

(2) REUSS: Ils avaient l'intention manifeste de mettre celui qu'ils prêchaient au dessus de ceux qu'adoraient tous les autres peuples. C'était de leur part une déclaration monothéiste des plus positives. *Les Prophètes*, t. I, pag. 33.

(3) Magnum est nomen meum in gentibus, dicit Dominus exercituum. Malach. I, 11.

(4) Et polluerunt nomen sanctum tuum. Ezech. XXXVI, 20.—Magnum nomen meum. Malach. I, 11.—Et nomen meum horribile in gentibus. Ibid., 14.—In sublimitate nominis Domini. Mich. V, 4.—Laudabile et gloriosum nomen tuum in saecula. Dan. III, 20.—Fac propter nomen tuum. Jer. XIV, 7.—Et nomen tuum invocatum est super nos, ne derelinquas nos. Ibid., 9. — Nomen tuum et memoriale tuum in desiderio animae. Is. XXVI, 8.

(5) Ecce Nomen Domini venit de longinquo, ardens furor ejus. XXX, 27.

(6) Et in nomine suo spernemus insurgentes in nobis. Psalm. XLIII, 6.

(7) Así explican S. Jerónimo y Ribera el texto de Miqueas, arriba citado. *Comment. in cap. V, 4, Mich.*

9. Si en el *Nombre de Dios* vieron los Profetas acaudalados los tesoros de las perfecciones divinas, ¿qué perfecciones y grandezas no solemnizarían en Dios mismo, cuya unidad é independencia absoluta habían de predicar? Aclamarle de *eterno, sabio, perfecto* (1), fuera investirle de títulos vulgares; pero denominarle *uno* y *santo*, como le denominan Isaías y Abacuc (2), venía á ser como adjetivar con un apellido infinitas perfecciones, porque era darle el primer lugar, entronizándole en el solio por cima de todas las deidades paganas, tantas en número como deshonestas por su condición. El atributo de la santa unidad y el de la venerable santidad, junto con el de la perfecta sabiduría, que Isaías agregó, desbrazan y aislan con muro de separación la doctrina profética y la doctrina pagana. ¿Podía acaso la razón humana remontar su vuelo tan altamente como lo hicieron los Profetas en la inteligencia de los divinos atributos? Los mitólogos, que se están atareados á la tahona moliendo las formas poéticas usadas por los vates divinos, sólo se traen alrededor la paja del antropomorfismo, dejado el grano de los conceptos sublimes que de la divinidad pregonaban aquellos inspirados varones, pues no porque mentasen el brazo de Dios, y ojos, manos y pies, dejaban de darse á entender al pueblo semítico, acostumbrado más que el europeo á metáforas y alegorías.



Cuando pintaban á la gente judía la grandeza de Dios Criador y la dilatación de su providencia por todas las naciones del mundo, cuando le declaraban que los ídolos eran purísima nonada, digna de idiotas y faltos de meollo (3); entonces, con la vehemencia de su celo, calor de las preguntas, ardor de las réplicas, energía de exclamaciones, y más que todo, con el vigor de las razones proféticas deleitaban, persuadían y movían, logrando á manos llenas el fin intentado por Dios en su misericordioso llamamiento. ¿En qué habría venido á parar el monoteísmo hebreo sin la cooperación de los Profetas?

(1) Is. XLII, 6.—XLV, 5.—Dan. III, 91.
(2) Ego primus et ego novissimus, et absque me non est Deus. Quis similis mei? vocet et annuntiet, et ordinem exponat mihi ex quo constitui populum antiquum, ventura et quae futura sunt annuntient eis. XLIII, 6.—Deus ab austro veniet et sanctus de monte Pharan. III, 3.
(3) Is. XLIV, 18.—Jer. XXXII, 17.—Ezech. XII, 2.—Os. VIII, 6.

ARTICULO II.

1. Fin secundario de la profecía: el anuncio y glorificación del Mesías.— 2. Presumen los racionalistas negar este fin.—3. Razones contra su pretensión.—4. Otro género de argumentos.—La bendición concedida al Patriarca Abrahán: su discusión.—5. Vaticinio de Jacob: discusión.— 6. Vaticinio de Natán: discusión.—7. Vaticinio de Isaías: discusión.— 8. Vaticinio de Ageo: discusión.—9. Vaticinio de Malaquías: discusión. 10. Vista general de todos los Profetas.

1. La conservación del monoteísmo fué el intento principal de la profecía, como lo acabamos de ver. A este nobilísimo fin se ordenaron todos los vaticinios, directa ó indirectamente, muy en particular los que hablaban del Mesías. De su esperanza estuvo llena la mente y boca de los Profetas, ya para excitar la fe de los hombres desde el principio del mundo hasta la venida del glorioso restaurador, ya para confirmar su advenimiento y autorizar sus instituciones cuando pareciese humanado entre los hombres. A la profecía estaba reservada la gloria de extender, de mil maneras varias, la adoración de nuestro supremo Dios Criador y Conservador de todas las cosas.

Llamemos, pues, fin secundario el que se ve resplandecer en los vaticinios tocantes al Mesías; fin, en algunos escondido, en otros menos oculto, en muchos totalmente manifiesto. Los protestantes vivieron largo tiempo dando con el sueño cabezadas sobre este asunto gravísimo, tal vez porque les cerró los ojos y no se los dejaba tener abiertos la triunfante demostración hecha por los católicos á fines del siglo XVI y á primeros del XVII, como va dicho, de ciencia y erudición en el desenvolvimiento de las profecías mesiacas. Vinieron otros en el siglo XVIII, que no dejando cuajar el sueño, sacudida la torpe ociosidad, mostráronse más diligentes en el estudio del vaticinado Mesías (1). Por desgracia, el filosofismo francés, echando de rumbo con su cara de vaqueta y sus jerigonzas de mentiras contra la divinidad de Jesucristo, metió miedo á las plumas anglicanas y á otras muchas que debían haber arrojado los recelos al mar; con que en serena peligrosa calma quedó el rigor de la tormenta despertado antes por el amor de las profecías. Poco á poco, pasada la bonanza ficticia, hallándose los escritores con más seguros pensamientos, sintieron levantárseles los espíritus para tomar la pluma en favor de la profecía, como en efecto la tomaron, quién con mu-

(1) CLARKE, *A Discourse of the connexion of the prophecies in the Old Testament, and the application of them to Christ.*, 1725 —SHERLOCK, *The use and intent of profecy in the several ages of the Church. in six Discourses*, 1725.—ABADIE, *Accomplissement des Profêties en Jésus-Christ*, 1689.—KIDDER, *Demonstration of the Messiah*, 1726.—GILL, *The profeties of the old Testamen, litterally fulfilled in Jesus*, 1728 —GILLIES, *Essays on the prophecies relating to the Messiah!* 1773.—MACLAURIN, *Essay on the prophecies relating to the Messiah*, 1778.—HALES, *Dissertations on the principal prophecies*, 1802.—ROBINSON, *Profecies on Messiah*, 1812.

cho acierto, quién con poco, dando con su denuedo ocasión á toda suerte de enseñanzas (1). No es nuestro ánimo desenvolver aquí la materia, cuan vasta es. Sólo pretendemos levantar bandera, que tendremos enarbolada con el favor de Dios hasta el fin, contra el bando racionalista, llamado *crítico* por apodo, porque á vueltas de su crítica censura se niega á descubrir en las predicciones del Antiguo Testamento la marca y señal del Mesías. Tampoco hace aquí á nuestro propósito demostrar que los títulos de Mesías convengan á Jesucristo nuestro adorable Salvador; demostración, que remitimos á más oportuno lugar, pues bástanos en éste dejar asentado que consejo de Dios fué, en el inspirar á sus Profetas, poner en sus labios y pensamiento palabras anunciadoras de un futuro Salvador y Remediador de todo el humano linaje.

2. Los racionalistas no quieren pasar por ello; antes preferirán sentar plaza de idiotas. El caso es, reponen mordiendo el freno, que la ciencia ha descifrado ya el sentido natural del versículo, ha dado cuenta de la alusión histórica, ha pesado el valor de la locución hebrea, ha cogido entre puertas la interpolación del texto, ha descubierto *in fraganti* el retoque posterior (2): harto ha tenido la ciencia que sudar, mas al fin por punta de lanza se lo ganó, acreditando su discreción con el sufrimiento. Además, prosiguen baladroneando los racionalistas, el nombre *Mesías* viene á expresar *Rey legítimo*, no *Rey futuro;* ni la voz *Mesías* se menciona en los versículos de Isaías tan celebrados; si David la empleó fué para denotar el *Rey actual* de Israel, no el *Rey venidero* (3).—Estas y semejantes á éstas son las razones alegadas por los enemigos de la profecía para dejar confusos á los católicos defensores.

---

(1) HENGSTENBERG, *Christologie de l'Ancien Testament*, 1829.—THOLUCK, *Die Propheten und ihre Weissagungen*, 1860.—HOFMANN, *Weissagung und Erfüllung*, 1841.—BERTHEAU, *Jahrbücher für deutsche Theologie*, 1859.—RIHEM, *Die messianische Weissagung*, 1875.—COLANI, *Jésus-Christ et les croyances messianiques de son temps*, 1864.—VERNES, *Le peuple d'Israël*, 1872.

(2) REUSS: La science, n'est arrivée que tardivement à découvrir, soit le sens naturel de tel passage, soit la portée de telle allusion historique, soit la valeur de telle locution, soit enfin l'état d'intégrité relative d'un certain texte. Ainsi, quand un prophète fait dire à Jéhovah qu'il a rappelé son fils d'Egypte, on voit par le contexte qu'il s'agit du passé et de la nation israélite, et non de l'avenir et de l'enfant Jesus. Quand un autre désigne nominativement Cyrus comme le libérateur de Israël, ou est sûr que cet auteur était contemporain de ce roi Perse, et qu'il n'a pas vécu deux siècles avant lui. Quand un troisième prédit que la servitude d'Israël durera soixante-dix ans, et qu'après celà Babylone sera détruite et les rôles changeront, on comprend qu'il n'y a là qu'un nombre rond et non un calcul à vérifier. Ailleurs, ce son des mains étrangères qui ont introduit dans les texte, des notes destinées à préciser les évènements futurs. *Les Prophètes*, t. I, pag. 46.

(3) MAURICIO VERNES: L'adjectif *messianique* a été formé du mot *Messie*, qui en hébreu signifie oint, consacré, comme le grec *Christ*, et désigne par là le roi d'Israël muni de l'onction ou consécration divine. L'oint du Seigneur, dans les livres sacrés du judaïsme, correspond à notre mot *roi légitime*, et lui sert de synonyme ou de parallèle dans plusieurs passages. Le mot Messie ou de roi consacré, qui appartient tout d'abord au roi actuel et présent d'Israël, pourrait donc s'appliquer au roi qui sera à la tête du royaume glorieux espéré pour l'avenir; mais il se trouve que pas une seule fois dans tout l'Ancient Testament, ce mot ne désigne directement la personne que plusieurs prophètes—non pas tous—font présider à la restauration d'Israël. *Le peuple d'Israël*, pag. 2.

3. Guardársele á cada cual su justicia, muy puesto en razón está. La de nuestros adversarios es mala de guardar, porque no tiene tomo ni pesa un ardite. Echar de vicio fanfarroneando cosas á bulto y por montón, poca dificultad ofrece, negocio es de palabras; mas cuando venimos á las obras, á escudriñar los vaticinios proféticos, uno por uno, salen de su estudio luces tan claras, que obligan á ver en el Mesías, no un rey comoquiera, sino espiritual y ciertamente venidero. Saquemos de dudas esta verdad con breves consideraciones.

El fin que Dios pretendía en el descubrir á los Profetas sus recónditos misterios, está patente en el acto de deputarlos para el oficio de embajadores suyos. En un breve título encierra Isaías el designio de Dios: *Visión de Isaías, hijo de Amós, vista por él acerca de Judá y de Jerusalén* (1). Judá era el reino de Dios; Jerusalén, con su templo y alcázar, constituía el centro del reino de Dios; el pueblo de los judíos se denominaba el escogido para reino sacerdotal (2): de la teocracia fundada en Judá y Jerusalén había de derivarse la salud y bendición espiritual para extenderse por toda la redondez de la tierra. Este rayo de luz basta para henchir de claridad el contexto y establecer el fin de toda la profecía (3). Si la materia profética ha de versar sobre Judá y Jerusalén, y no sobre otro asunto, quiere decir Isaías que todas las revelaciones pertenecientes á pueblos extraños, á este principal intento se han de reducir, como Cayetano y Pinto lo notaron con sagacidad. Echaron en olvido este punto de grande importancia aquellos autores que leyeron el título en sentido histórico y profano, superficial según la letra, no profundo según el meollo de todo el libro, cuya intención se hace en el mismo epígrafe manifiesta (4). Los expositores Maldonado, Foreiro, Mariana, Malvenda, Estio, Tirino, Gordoni, Menochio, en especial comentando los primeros versículos del capítulo segundo, reconocen el intento que decimos.

Sácase también de Jeremías. Primero, le predestina Dios, le santifica, le llama al cargo de Profeta (5). Después le manda comunicar todo cuanto él le inspire (6). Luego, en arras de la inspiración profética, tócale los labios, por visión imaginaria (7). Finalmente, le

---

(1) Visio Isaiae filii Amos quam vidit super Juda et Jerusalem. Is. I, 1.

(2) Exod. XIX, 6.—I Paralip. XXIX, 23.

(3) KNABENBAUER: Si igitur vates materiam prophetiae designat esse de *Juda et Jerusalem*, tantum abest ut incompletum aliquid asserat, ut id potissimum efferat quod totius muneris prophetici culmen est atque perfectio. *Comment. in Is.*, I, 1.

(4) S. Jerónimo se congratulaba con Símaco porque había interpretado la expresión *De Juda et Jerusalem*, no *contra Judaeam et Jerusalem*, como la habían puesto los Setenta y el Teodoción; y da el Santo Doctor las razones de preferencia que hay para adoptar la Vulgata *In version. Prophet. Is.*

(5) Priusquam te formarem in utero novi te; et antequam exires de vulva sanctificavi te, et prophetam in gentibus dedi te. Jer. I, 5.

(6) Quaecumque mandavero tibi loqueris. Ibid., vers. 7.

(7) Et tetigit os meum. Ibid., vers. 9.—A Isaías, que alegó no tener expedita la lengua ni tan acrisolada como el oficio requería, mándale Dios un ángel que con unas tenazas tome del altar un ascua encendida de fuego, y con ella le queme los labios; á Jere-

intima la orden de arrancar y plantar (1). En otra visión le enseña una vara en vela; en otra visión una olla hirviendo: la vara, para que él, con diligente celo, inculque las promesas de salud, vaticinadas por los Profetas anteriores; la olla, para que anuncie la destrucción de Jerusalén y la encarnizada persecución de gentiles contra judíos. El llamar Dios á Jeremías á predecir las victorias de los gentiles y la ruina de los judíos, no lleva otro blanco sino abrirle camino á la predicción de esperanzas consoladoras cifradas en el futuro Mesías, que el Profeta ha de anunciar. A esta exposición no contradicen los comentadores antes citados.

Entre el torbellino de llamas rutilantes, entre las apariencias de brutos majestuosos, entre el voltear de las ruedas augustas, y entre otras esplendentes visiones de Ezequiel, luce y campea Dios, autor de la alianza, rodeado de majestad, dispuesto á llevar al cabo la bendición prometida (2). Prendas son estas visiones de la vocación y elección de Ezequiel al ministerio profetal, para consuelo de los judíos y revelación de la divina misericordia (3). Porque dejada aparte esta larga introducción, desde la mitad del capítulo III hasta el XXXII inclusive expone el Profeta el juicio de Dios contra su pueblo, desde el XXXIII hasta el XLVIII se dedica á vaticinar la restauración del pacto espiritual fundada en el futuro Mesías.

A este mismo tenor podríamos discurrir de los demás Profetas. Todos, comúnmente hablando, á dos puntos miran en el desempeño de su cargo, á reprender y á enseñar: reprenden las costumbres idolátricas del pueblo judío, y le enseñan de lejos la medicina saludable, en el Mesías. Siendo esto así, un intento concebido con tanta advertencia, dispuesto en la traza divina con tanta resolución, que no bastaron trazas humanas para contarrestarle, ni aun las de los mismos Profetas que no podían desasirse de los conceptos una vez aprehendidos, no era de parte de Dios sino de altísima importancia para el desenvolvimiento de sus soberanos quereres. Por esta consideración pasan muy de corrida los adversarios, puestos los ojos en la sola corteza de los libros proféticos, sin hacer asiento en el contexto de cada uno, ni en la armadura fundamental que es á todos común. La idolatría fué el pecado del pueblo judío, por ese pecado le arroja Dios de sí, pero le depara misericordiosamente un remedio eficaz y un remediador solícito que ponga coto con su gracia á la criminal malicia. Esto prometen, esto vaticinan, esto de todos modos aseveran, esto predican sin descanso los Profetas, y sin excepción alguna.

---

mías, que era muchacho y no podía articular la primera letra del abc, llégase Dios y tócale con el dedo la lengua; con ese toque tan ligero le dejó elocuentísimo. S. Jerónimo (In cap. VI de Is.) da razón de estas dos visiones imaginarias, diciendo que si á Jeremías, muchacho, le bastó la medicina del toque, á Isaías, que era mayor, y criado en vanidades de palacio, le fué menester el cauterio en parte tan sentida como la boca.

(1) Ecce constitui te hodie super gentes et regna, ut evellas et destruas, et disperdas et dissipes, et aedifices et plantes. Ibid., vers. 10.

(2) KNABENBAUER, *Comment. in Ezech.*, 1890, pag. 39.

(3) S. JERÓNIMO: In consolationem populi transmigrantis et revelationem sententiae Dei, propheta videt visionem. *Comment. in Ezech.*, cap. II.

4. Aunque lo dicho en otra parte (1) podía ser confirmación del fin secundario, mejor viene á nuestro propósito tratar especificadamente algunas profecías, donde con las manos toquemos la verdad del enunciado fin. Dé principio á la demostración la promesa notificada por Dios al patriarca Abrahán en esta forma: *Benditas serán en ti todas las generaciones de la tierra*. Cinco veces repite el Señor la promesa de su bendición (2): en las dos postreras dirígela á Isaac y á Jacob; en las tres primeras á su siervo Abrahán. La suma y caudal de la bendición es: posteridad numerosa, amparo especial, posesión duradera de la comarca de Canaán, victoria contra sus enemigos, afortunado bienestar de las gentes por parte de su estirpe de él y de ellas. Las cuatro primeras bendiciones miran á cosas temporales, la última es la espiritual, correspondiente al hijo privilegiado del gran patriarca.

Hagamos pausa en el sagrado texto, *benditas serán en ti todas las gentes de la tierra*. Tres palabras son en él merecedoras de ponderación: *en ti, serán benditas, todas las gentes de la tierra*. La voz *en ti* no hace alusión á Abrahán, sino á su casta, por una sencilla razón. La bendición segunda (cap. XXII, 18) dice *en tu posteridad*, significando con más distinción la promesa primera del cap. XII, 3, donde leíamos *en ti* (3). Además, la partícula בְּ es instrumental y no comparativa; suena *por medio de*, y no *al par de* ni *á la manera de*. Por eso mismo que trata Dios de galardonar con colmadísima merced la obediencia y fidelidad del patriarca, daría de sí vano sentido la promesa si debiéramos entenderla como los racionalistas. Se colige, pues, muy bien, que no á la persona individua de Abrahán, sino á él como á progenitor de dilatada posteridad se hace la solemne promesa, ratificada después en su hijo y en su nieto.

La segunda palabra es נִבְרְכוּ, que el Vulgato trasladó *benedicentur*, y los Setenta ενευλογηθήσονται, en pasiva (4). El verbo בָּרַךְ, *bendecir*, denota bendición objetiva, real, eficaz, de obra y no de solos deseos. La duda podía recaer en si la expresión bíblica ha de entenderse en sentido pasivo ó en sentido reflexivo; en si hemos de traducir *ellas serán bendecidas* ó *ellas se tendrán por felices*. Pero las versiones antiguas y los intépretes antiguos leyeron la expresión en

---

(1) Cap. III, art. II, n. 10.

(2) Gen. XII, 3.—XVIII, 18.—XXII, 18.—XXVI, 4.—XXVIII, 14.

(3) HUMMELAUER: Ubi dicebatur *in te*, hic paulo distinctius *in semine tuo*; quod semen intelligitur, uti in praecedentibus membris, tota Abrahae electa posteritas, imprimis utique Christus. *Comment. in Genes.*, pag. 436.—El expositor Sa prueba en las *Frases de la Escritura*, con copia de razones, que *in te* suena aquí *per te*. Consúltese, además, el excelente comentario del P. Celada *De benedictionibus Patriarcharum*, Benedictio III, donde se desvanecen las dudas que el texto pudiera ofrecer, y al mismo tiempo se previenen los falsos comentos del racionalismo.

(4) El texto hebreo del Génesis, cap. XVIII, v. 18, dice וְנִבְרְכוּ, que es palabra en la forma de *Niphal*; y por llevar *vau* conversivo de pretérito, se traduce por futuro. En el capítulo XXII, v. 18, el hebreo dice וְהִתְבָּרְכוּ, palabra en la forma reflexiva, ó de *hitpahel*, que como lleva el *vau* conversivo de pretérito, se vierte por futuro.

forma pasiva y no en forma reflexiva, y razón será confesar que tan esclarecidos traductores penetraban el valor de las dicciones hebreas con más tino que Gesenio y Ewald, arrimados á la forma reflexiva sin sólido fundamento (1). Mas aun cuando les otorgásemos el sentido reflexivo de *se bendecirán á sí mismas*, querría el texto decir: las gentes se darán mil plácemes, harán grandísimas alegrías, se gozarán que sea así, se regocijarán con mil parabienes de haber conseguido toda suerte de bendición por tu mano; porque de hecho las conseguirán. Así viene el texto como nacido, sin que sea menester echar mano de la frívola exposición de los racionalistas, que con norabuenas frías y valetes proverbiales, con un ojalá y un quiera Dios insulso tratan de dar razón de una tan magnífica promesa, como de todo el contexto se infiere (2).

La tercera locución *todas las gentes del orbe, todas las generaciones de la tierra*, según consta del cap. XVIII, 18, significa universidad de pueblos: ora sea absoluta ó no, ciertamente abarca más amplitud que la contenida en la casta hebrea. Si á *todas* las gentes ha de alcanzar la bendición, no á solos los cananeos, que ni todos, ni muchos, sino poquísimos lograron dar culto al verdadero Dios por causa del roce con los israelitas, antes de parte de éstos les llegó el azote y el exterminio.

Explicadas las voces principales de la bendición, entran los racionalistas á limitar, mejor digamos, á desvirtuar el valor de la promesa. Porfían que la bendición de Abrahán fué muy tasada. Dicen que el trato de los hebreos con los gentiles dió á conocer la majestad de un solo Dios y la moralidad de la ley mosaica: éstos y no otros fueron los frutos de bendición prometidos por Dios á los descendientes de Abrahán. Palabras del racionalismo muy mal avenidas con las obras. ¿Con ración tan limitada pagan la promesa de Dios? ¿Dónde están los pueblos paganos que siguieron el monoteísmo y la ley hebrea? Ni uno presentarán en toda la gentilidad desde el siglo XX hasta la era cristiana. Señalen uno siquiera. Justamente después de la época de los patriarcas principió en las naciones gentílicas la corrupción del antiguo monoteísmo, á esa maldad sucedió la superstición, á la superstición la idolatría, á la idolatría la magia goética, á la magia la adoración de toda criatura, y juntamente con el desorden del culto la perversidad de costumbres más escandalosa. ¡A tan bastardos procederes qué remedio tan

(1) Podrá el deseoso consultar la obra del P. Murillo (*Jesucristo y la Iglesia Romana*, 1898, t. II, vol. I, pág. 46), pues no viene á nuestro propósito romper tranquillas de hebraizantes.—Vigouroux expone con diligente cuidado el valor de la *bendición* bíblica. *Dictionnaire de la Bible*, art. Bénédiction.

(2) El doctor Domingo García, catedrático de lengua hebrea en la Universidad de Alcalá, en la obra que el año de 1606 publicó intitulada *Propugnacula validissima religionis christianae contra obstinatam perfidiam judaeorum*, tomando en consideración el comento reflexivo, expónele en favor del Mesías con su acostumbrada elocuencia y erudición, y concluye: Equidem non minus ansam nobis et occasionem praebebit ut ista omnia adventu Messiae nostri adimpleta similiter praedicemus. *Propugnac.*, III, cap. V.

eficaz no hubiera sido la bendición prometida al patriarca Abrahán! ¿Por qué razón no lo fué? Ni más ni menos, porque Dios no se la habia prometido con esa cuenta, sino con otra muy diferente. Ningún pueblo gentil abrazó el monoteismo, ninguno dejó de andar de pie quebrado, porque Dios, en sus eternales consejos, quería prepararles á todos una *bendición* más amplia, universal, eficacísima, que hinchiese los ámbitos del universo con la gloria del majestuoso Jehová. La *bendición* iba pasando secretamente entrañada en el pueblo judío, hasta que llegase el día de su florecimiento. Entre tanto que corre oculta, el látigo de Dios descarga fiero sobre egipcios, asirios, fenicios, babilonios, medos, persas, que trataron de estorbarle el paso; menudea con más furia en los mismos descendientes de Abrahán que no la querían recibir, contra la voz de Dios que les imponía su recibo por la voz de los Profetas: cerrar éstos los labios y arreciar el azote, fué una misma cosa. Pero una vez empeñada la palabra de Dios, se había de cumplir; cumplióse aquel día en que la Virgen, exaltando las misericordias de Dios y leyendo en lo pasado, presente y por venir, rompió en aquellas enfáticas voces: *Recibió Jehová á Israel, su siervo, acordándose de su misericordia, como se lo prometió á nuestros padres en favor de Abrahán y de sus descendientes por siglos sin fin* (Luc. I, 54).

Esta fué, no otra, la bendición de Dios. Encójase la insuficiencia de los racionalistas, confiese lo somero de su mirada, no á otro viso ha de mirarse la promesa patriarcal; en el advenimiento del Mesías hacen punto y se resumen las bendiciones de Dios, tan solemnemente afianzadas. Sí; porque no habían de ser las de Dios bendiciones cualesquiera, sino de bienes espirituales, como los traídos por el Mesías para felicidad de todas las naciones; ni podian dejar de ser de bienes universales, como los ofrecidos por el Mesías á judíos y gentiles; ni debían comunicarse al mundo universo por otras manos que por las del Mesías, descendiente de Abrahán. De donde concluyamos: ó la bendición prometida por Dios á Abrahán carece de efecto, ó le halla cumplidísimo en el Mesías; lo primero ni á los racionalistas les cuadra, lo segundo por fuerza les ha de cuadrar.

Si el Mesías no se figura en este lugar con distinción adecuada, cierto está que se le señala el origen y cepa de que ha de nacer. Como la bendición temporal no hinche la amplitud de la promesa, los patriarcas descubrieron en ella el sentido de bendición espiritual, digno galardón de la fe y obediencia heroica. El mismo Dios reveló el cuidado que Abrahán tendría de procurar, por medio de sus descendientes, la conservación del monoteísmo, y de propagarle entre las naciones, como lo tenía dicho (1). Los Profetas emplearon este vaticinio para esforzar los suyos, y hacer á los judíos amoroso

(1) Scio enim quod praecepturus sit filiis suis et domui suae post se, ut custodiant viam Domini et faciant judicium et justitiam, ut adducat Dominus propter Abraham omnia quae locutus est ad eum. Gen. XVIII, 19.

apremio. De los Santos Padres no hay uno solo que no viese vaticinado el Mesías, siquiera inadecuadamente, en este lugar. No les queda á los judíos otro remedio. Han de confesar que la bendición patriarcal no consiste en abrazar los gentiles la ley mosaica en los siglos venideros. Harto conocen los rabinos que la restauración del pueblo hebreo con dominio universal sobre todas las naciones es un ensueño vanísimo (1).

5. Después de la promesa jurada por Dios al patriarca Abrahán, pasemos á la profecía de su nieto Jacob, acerca de la cual se han movido dudas y tirado líneas de varia especie; pero el fin de ella no halla contradicción. El vaticinio dice así: *No cesará en Judá el cetro, ni el caudillo en su descendencia, hasta que venga el enviado; él será la expectación de las gentes* (2). Esta predicción de Jacob señala en términos generales el tiempo en que el Mesías había de venir al mundo (3).

El sentido obvio del vaticinio da de sí estas tres notables sentencias. Primera, el superior mando estará puesto en las manos de Judá; segunda, la dominación de Judá ha de durar hasta que venga el Mesías; tercera, la cesación del mando en la tribu de Judá será señal de haber amanecido el tiempo del Mesías. De manera, que el día en que el mando pase de la tribu de Judá á manos extrañas, es el designado por Jacob para indicar la llegada del Mesías, esta y no otra es la legítima conclusión que del presente vaticinio se puede sacar. Ora se tome el *cetro* por la dignidad regia, ora por la autoridad suprema del Sanhedrín, la verdad es que el principado y señorío de Judá feneció hace ya mil novecientos años, cuando quedó el mando y el palo en poder de los emperadores de Roma. ¿En qué

(1) P. CORLUY, *Spicilegium*, t. II, pag. 381.—OLSHAUSEN, *Lehrbuch der hebräischen Sprache*, pag. 588.—REINKE, *Beiträge sur Erhlärung des A. T.*—HENGSTENDERG, *Christologie des A. T.*—MEJGNAN, *Prophéties messianiques du Pentateuque.*—DELITZSCH, *Messianic prophecies.*—STANLEY LEATHES, *Old Testament Prophecy*, 1880, pag. 19.

(2) Non auferetur sceptrum de Juda et dux de femore ejus, donec veniat qui mittendus est, et ipse erit espectatio gentium. Gen. XLIX, 10.

(3) *Non auferetur de Juda*, significa *no se apartará de Judá*, porque tal es el valor del verbo יָסוּר como se saca de otros lugares (III Reg. XXI, 5.—Job XV, 30.—Is. VI, 7.—III Reg. XV, 14). La dicción *de Judá* tiene dependencia de *auferetur*, y lo exprime la preposición en מִיהוּדָה; que si así no fuera, este vocablo carecería de sentido.

Sceptrum, שֵׁבֶט, vale *vara* y *tribu*. Mueven cuestión los expositores sobre cuál de los dos sentidos venga mejor al texto. Patrizzi se inclina á *tribu*, Corluy deja la *tribu* y pugna por la *vara ó cetro* (*De interpret. Sacrae Script.*, 1844, t. II, q. VI, a. 1.—*Spicilegium*, 1884, t. I, pag. 458). Todas las versiones antiguas se declaran por el *cetro* (Setenta, ἄρχων.—Aquila, σκῆπτρον.—Símaco, ἐξουσία.—Caldea, *habens principatum*.—Teodoción, ἄρχων). El paralelismo y el contexto demandan, parece, el *principado* é *imperio*.

Dux equivale á *legislador*, porque el participio מְחֹקֵק nace de חקק, *decrevit*. La expresión *de femore ejus* más parece referirse á la costumbre de los reyes asiáticos, que usaban cetro largo y se le ponían entre los pies cuando estaban sentados en el trono, según lo dicen los monumentos asirios (HUMMELAUER, *Comment. in Genes.*, 1895, pag. 595). Ello es que todas las versiones lo entienden de la descendencia. El adverbio *donec*, עַד כִּי, se lee en todas las versiones por *hasta que, mientras que*; pero no significa *in aeternum*, como algunos pensaron.

vino á parar el bastón del reino judío? ¿Dónde se oculta el gobierno jurisdiccional de la república hebrea? Luego el Mesías hace tiempo vino al mundo; ni poseen los judíos motivo razonable para llevar adelante su loca pretensión.

La mayor dificultad estaría en el vocablo *mittendus est*, שלה, que se lee de cinco maneras distintas, aunque solas dos merecen consideración, שֶׁלֹּה y שִׁילֹה entendidas y explicadas en diversísimos sentidos. La primera es más frecuente, común á todas las versiones, y se vierte *aquel á quien toca el reino*. La segunda reluce en los códigos hebreos, y por ella están graves intérpretes, como Patrizzi, Delitzsch, Keil, Reinke, Hengstenberg, los cuales le dan estos sentidos: *ciudad de Silo, descanso, rey Mesías*. Así resultan de la voz hebrea שלה estas cuatro significaciones: *hasta que venga aquel á quien toca el reino, hasta que venga á la ciudad de Silo, hasta que venga el descanso, hasta que venga el Mesías*. La segunda y tercera significación no son dignas de recibo, la primera y cuarta pueden admitirse, caso de ser legítima cualquiera de las dos voces (1). Esto decimos con advertencia, porque los rabinos más acreditados, antiguos y modernos, por *Silo* entendieron el Mesías y no otra cosa; de arte, que si los judíos actuales presumen poner los pies en pared por no rendirse, habrán de confesar que hacen rostro al sentir tradicional de toda la casta, avergonzados de seguir á sus mayores (2).

Especialmente, que el postrer inciso acaba de ponerlo en buena luz, *Et ipse erit expectatio gentium*. La dicción *expectatio*, expresada en el árabe y caldeo por *obediencia*, significa *respeto voluntario*, como el que se tiene á los mayores, y sácase bien de otro lugar, único en la Escritura (Prov. XXX, 17). El genitivo *gentium*, sin artículo, עמים, no limita pueblos ni naciones. Quiere decir: la expectación de las gentes tendrá puestos los ojos en el Mesías, estimarán su amistad, previniéndola con obsequioso rendimiento, él será el blanco de sus sumisas demostraciones.

De las advertencias dichas podemos ya concluir el sentido de toda la profecía: *No se apartará de la tribu de Judá el mando, ni el caudillo de su descendencia, hasta que venga el dominador anhelado de las gentes*. Este sentido deja nubecillas de dudas, porque no declara si el cetro de Judá habrá caído de sus manos cuando el Mesías venga, ó si habrá de pasar á las de éste, ni qué linaje de sumisión le prestarán los vasallos, ni qué suerte de potestad habrá de ejercer en ellos. Mas con todo, en el *cetro* se nota un poder público, regio ó

(1) Delitzsch, que no es racionalista, lee así: *hasta que venga á Silo*. Fúndase en razones que podrán verse refutadas por Corluy (*Spicilegium*, t. I, pag. 466). Con todo eso, el sentido sería: cuando Judá venga á Silo, su dominación sobre las tribus se extenderá á todas las naciones. Este sentido no parece racionalista, ni cuadra bien con el andar de los incrédulos que hicieron suya propia la traducción del docto protestante.

(2) Wirceburgenses, *De Incarnat.*, dissert. I, sect. 1, art. 1, n. 14.—La exposición de Hummelauer es ésta: Judas regnabit, donec veniat is, quem Juda ipse expetit vobis, cui omnes gentes parebunt (*Comment. in Genes.*, 1895, pag. 596). En ninguna autoridad antigua se funda esta exposición, si bien de algún modo se conforma con el parafraste caldeo.

judiciario: cuando cese el tipo sucederá el antítipo, al gobierno de Judá pondrá Dios por substituto el gobierno del Mesías; el llamado á ejercer jurisdicción se verá con el andar el tiempo más claramente quién sea, la obediencia que le prestarán los gentiles será espiritual. Todas estas propiedades se hallan verificadas en el divino Mesías. Pero el patriarca Jacob antevió proféticamente qué vástago nacido de Judá lograría por derecho propio el poder espiritual y sería acatado por todas las gentes.

Las objeciones del racionalismo hacen muy poca mella. Todas estriban en un falso supuesto. Dan por averiguado los racionalistas que los Profetas han de ver los sucesos futuros rodeados de las menudísimas circunstancias con que los vemos efectuados. ¿Quién osará dictar á Dios la forma de la revelación? Si un Profeta no gasta en el vaticinio expresiones alusivas á cosas cercanas, si solamente usa voces limitadas á un acontecimiento remotísimo, á solo Dios, que se las puso en los labios, atribúyase la traza compendiosa de la predicción. Quieren los racionalistas que Jacob mencionase la posesión de Palestina. ¿Qué necesidad había para el intento del vaticinio? Porque dado que la tribu de Judá guerrease contra los cananeos, no lo hizo fundada en eminencia de jurisdicción, la cual se le concedía por el vaticinio para el tiempo adelante, no para el de David, ni de Salomón, ni de Ezequías, ni de otro príncipe temporal, los cuales ni acarrearon tanta dicha á las naciones, ni se la hicieron tan amable y deseable, como el vaticinio promete. Porque en él se encierran resumidamente estas tres particularidades, á saber: el advenimiento de un príncipe oriundo de Judá, dotado de poder supremo; la continuación del poder autonómo en Judá hasta la venida del dicho príncipe; ansiedad de los pueblos por acudir á su obediencia.

Acerca de la segunda, pues las otras dos parecen obvias en el texto, no hemos de pensar, pues no lo pide el vaticinio, que hubiese de quedar, con la venida del Mesías, despuntada de un revés, como con tijera, la vara de Judá. No; basta, para verificación de la profecía, que, ó poco antes de venir él, ó en su tiempo, ó poco después de su muerte, fuese la vara doblándose, haciendo esguinces, torciendo con tal combadura, que al fin quebrase y se hiciera mil añicos, como en efecto sucedió, hiriendo sus astillas las cabezas de la república judía, deshecha y desperdigada para siempre (1). De modo que no es necesario admitir que en tiempo de los Jueces tuviera la tribu de Judá el gobierno, gobierno teocrático propiamente, puesto en las manos de Dios; así como cuando subió Jeconías al trono, tampoco se puede afirmar que el cetro de Judá padeció quiebra, aunque el rey se viera destituido de verdadero poder (IV Reg. XXV, 28). Pero cuando comenzó el cetro de Judá á ladearse con la intrusión de Herodes, idumeo de nación, como se sabe de Jo-

(1) Hummelauer, *Comment. in Genes.*, pag. 593.—Corluy, *Spicileg. bibl.*, t. I, pag. 471. —Murillo, *Jesucristo*, t. II, vol. I, pag. 80.

sefo (1), pues los idumeos eran gente extraña á los judíos, aunque descendiesen de Abrahán por la línea de Esaú, entonces comenzó también á caer como almadana la palabra de Dios sobre la república hebrea, quebrantádola con recios golpes, hasta que al fin la desencuadernó, sin dejarle piedra con piedra. Ni hace al caso que los herodianos tuviesen á Herodes por el Mesías, como consta del Evangelio; porque Herodes con viles trapazas traía enredados á los suyos para fin de persuadirles era de estirpe judía, como quien sabía muy bien que de Judá había de nacer el Mesías, á cuya sola consideración le temblaba en las manos aquel usurpado cetro.

Los judíos viven en el día de hoy sin autonomía, sin mando público que los gobierne. No tiene consuelo su angustiosa vida. El Mesías vino ya, según el vaticinio de Jacob, que no puso condición alguna á su cumplimiento, como la puso al cumplimiento de la profecía hecha á su hijo José. Cuando con ánimo más liberal iba lloviendo el gran patriarca bendiciones sobre la cabeza de José, á deshora encoge la mano, llevándolas por camino más corto, *hasta que venga el deseo de los collados eternos* (2); como si dijera: mis bendiciones y promesas, apoyadas en las promesas y bendiciones de mis padres, durarán en José hasta el fin del mundo, mientras duren los collados deseables que en Palestina á sus descendientes les han de tocar. Aquel *deseo de los collados eternos* de ninguna manera se refiere al Mesías ni al tiempo del Mesías, según la interpretación común de judíos y cristianos, no obstante la que solían dar del Mesías en el siglo XVII algunos expositores católicos (3). Mas porque las promesas y bendiciones de Jacob respecto de José llevaban embebida esta condición, á saber, si los hijos de José son fieles en cumplir los pactos hechos con Dios (4), no habiéndolo sido las tribus de Efraín y Manasés, hicieron frustránea la profecía, porque en lugar de serles confirmadas las bendiciones después del cautiverio, no tornaron á poseer los collados fértiles y amenos del monte Arnón (5).

Mas cuando en la Escritura se promete el Mesías, la promesa no es condicional, sino absoluta, tiene efecto independiente de condiciones y cortapisas, como la hecha por Jacob á Judá; mayormente, que el Mesías no era beneficio asegurado á solos judíos, mas también á gentiles; que no por pecados de aquéllos habían éstos de verse privados de la copiosa redención (6).

6. Si claro es el vaticinio de Jacob en el señalar con el dedo la

---

(1) Erat autem Antipater, Herodis pater, genere idumaeus, nobilitate et opibus gentis suae princeps. *De bello judaico*, lib. I, cap. V.

(2) Benedictiones patris tui confortatae sunt benedictionibus patrum ejus, donec veniret desiderium collium aeternorum. Gen. XLIX, 26.

(3) WIRCEBURG., *De Incarnatione*, n. 24. (4) Deut. IV, 24, 25. (5) IV Reg. XVII.

(6) Con buen acuerdo rechazó el comentador Celada el comento del P. Fr. Basilio legionense, que estimaba condicionado el vaticinio de Jacob. «No es condicionado, sino absoluto, decía Celada; señal clara de ser venido el Mesías, es el haberles faltado á los judíos reyes de la cepa de Judá que los gobernasen.» *De benediction. Patriarchar.*, *Benedictio VI*, pag. 345.

época en que el Mesías había de venir al mundo, otro más concreto hallamos en los labios del Profeta Natán. Andaba David revolviendo en su corazón la traza de levantar á Jehová un templo digno de su grandeza, cuando el Profeta Natán le atajó el generoso pensamiento, prometiéndole, en nombre de Dios, bienes no por él imaginados, con estas palabras: *Terminada la carrera de tu vida, yo encumbraré descendencia tuya, salida de tu estirpe, y estableceré su reino. Él edificará casa á mi nombre, y yo afianzaré su trono perpetuamente. Yo le seré padre, y él me será hijo* (1). A este vaticinio no le hallan los racionalistas otro nudo sino que fué escrito después de su verificación; tan liso y claro es.

Antes de acabar David sus días, había Salomón ocupado el trono que por legítima sucesión le tocaba. Por eso la *descendencia (semem tuum post te)* que ha de entronizar Dios después de dormir David con sus padres, no abraza á solo su hijo Salomón, sino á otros descendientes de su casa. Y porque añade el texto que el tal descendiente saldría de su estirpe regia *(quod egredietur de utero tuo)*, á Salomón y á sus hijos, que habían aún de nacer, comprende el vaticinio de Natán. Mas aquella palabra *in sempiternum, yo afianzaré su trono perpetuamente,* excluye limitación de tiempo, dice irrevocable perpetuidad, promesa de eterna duración, como consta de los lugares paralelos (2), donde se distinguen claramente dos reinos, temporal y espiritual; el temporal dependía de fidelidad, y por falta de ella se perdió; el espiritual no iba sujeto á condición, es llamado *misericordia* (3) y se predice sempiterno. Aquella expresión *ego ero ei in patrem,* aunque se refiera á Salomón, con particular intento denota el descendiente privilegiado, porque á Salomón, por inobediente, le aplicó Dios la vara del castigo con que el Profeta amenazaba á los transgresores de la ley *(in virga virorum arguam eum).*

En este vaticinio tenemos figurado el Mesías, hijo de David, sucesor suyo en el solio, edificador del templo, amigo de Dios, rey perpetuo é indefectible. Las palabras de Natán, en que anda mezclado el reino temporal con el espiritual, hacen este sentido: Yo te prometo que uno de tus hijos, Salomón, me levantará templo, y yo le protegeré, pero también le castigaré si con su proceder me agravia. Así y todo, yo usaré contigo de misericordia, haciendo que de tus descendientes nazca uno que sea rey espiritual y eterno, que me sirva y adore, cumpliendo mi voluntad. De esta suerte, el vaticinio de Natán, ni conviene á Salomón por entero, ni señala persona determinada; pero comprende al Mesías entre los hijos de Salomón impíos y piadosos (4).

---

(1) Cum completi fuerint dies tui, et dormieris cum patribus tuis, suscitabo semen tuum post te, quod egredietur de utero tuo, et firmabo regnum ejus. Ipse aedificabit domum nomini meo, et stabiliam thronum regni ejus in sempiternum. Ego ero ei in patrem, et ipse erit mihi in filium. II Reg. VII, 11-14.

(2) Psalm. LXXXVIII, 38.—I Par. XXVIII, 7.—Psalm. CXXXI, 12.

(3) Misericordiam autem non auferam ab eo, sicut abstuli a Saul. II Reg. VII, 15.

(4) CORLUY, *Spicileg.*, t. II, pag. 399.—REINKE, *Mess. Weiss.*—MEIGNAN, *Les prophètes*

7. Descendamos un poco más hasta Isaías, para oir de sus labios la condición del Mesías al entrar en este mundo. Regaladísimas y altísimas son sus palabras: *Un niño pequeño nos ha nacido, un hijo nos ha sido dado, y su imperio sobre sus hombros: llamaráse admirable, consejero, Dios fuerte, padre del futuro siglo, príncipe de la paz. Se multiplicará su imperio, y la paz no tendrá fin. Sentaráse en el solio de David y consolidará su reino en juicio y justicia, por eternidad de siglos: esto hará el celo del Señor de los ejércitos* (1).

Predicho que hubo Isaías á los reinos de Israel y Judá tristísimos azares, dióles prenda segura de consuelo, en especial á las tribus de Zabulón y Neftalí, más cruelmente maltratadas por los enemigos. Prometióle un *Párvulo* que libre y rescate entrambos reinos. ¿Quién es el *Párvulo*, rey poderoso, triunfador de sus enemigos, que tenga por timbres de su reino paz, bondad, justicia, que merezca llamarse Dios, admirable, consejero, padre del siglo por venir, príncipe de la paz? El Mesías, ciertamente. Los renombres con que el Profeta le califica no son distintivos vulgares, sino expresivos de singularísimas propiedades del Niño: *Admirable*, atributo de la divinidad (2); *Consejero*, que da consejo maduro y sano, maestro de la vida, fuente de prudencia y sabiduría: los racionalistas, juntando el *Consejero* con *Dios* forman un *Consultor de Dios* ó consultador que pide á Dios consejo; yerran, pues *Consejero* y *Dios* son dos renombres distintos. El tercero, *Dios*, puede ir con *Fuerte*, no significando *héroe divino*, como Ewald lo interpreta, sino *Dios guerrero invicto*, como es llamado Jehová (3). El cuarto, *Padre del futuro siglo*, es decir, principio y origen de la eterna duración, que es calificativo de solo Dios (4). El quinto, *Príncipe de la paz*, denota que ha de alcanzar perpetuidad inmutable, unión eterna de corazones, descanso en la amigable concordia.

Los rabinos modernos presumen que el *Párvulo* era el rey Ezequías. Pero ¿acaso fué Ezequías causa de universal gozo, padre de la eternidad, consejero sapientísimo? No; Ezequías ni tan siquiera fué guerrero; fué, sí, pecador, desconfiado, desaconsejado, miserable, como todo hijo nacido en pecado. Pero nuestro *Pequeño* posee cualidades absolutas sin sombra de imperfección. Gran golpe de luz

---

contenus dans le livre des rois, pag. 103.—TROCHON, *Introd. géner. aux proph.*, 1883, chap. III.—KILBER, *Analysis biblica*, 1856, pag. 178.

(1) Parvulus enim natus est nobis, et filius datus est nobis, et factus est principatus super humerum ejus, et vocabitur nomen ejus admirabilis, consiliarius, Deus fortis, pater futuri saeculi, princeps pacis. Multiplicabitur ejus imperium et pacis non erit finis. Super solium David et super regnum ejus sedebit, ut confirmet illud et corroboret in judicio et justitia, amodo usque in sempiternum: zelus Domini exercituum faciet hoc. Is. IX, 6, 7.

(2) Jud. XIII, 18.—Exod. XV, 11.—Psalm. LXXVIII, 12.—Dan. XII, 6.—Apoc. XIX, 12.

(3) Is. XI, 2.—Psalm. XXIV, 8.—Exod. XV, 3.—Ezech. XXXI, 11.

(4) Algunos racionalistas traducen la expresión *Pater futuri saeculi* por *padre del botín*, sacándolo del *príncipe de la paz.* Pero la voz עַד, que á veces significa *botín*, aquí es segundo miembro de caso constructo, y nunca recibe en tal caso el sentido de *botín*, sino de *eterno.*

echa de sí el vaticinio: descubre claramente la naturaleza del Mesías, hijo de David, nacido en estado de infante, Dios hombre, rey pacífico espiritual, de imperio inacabable.

8. Bajando al Profeta Ageo, célebre es su profecía. *Y vendrá el Deseado de todas las gentes, y llenaré de gloria esa casa, dice el Señor de los ejércitos* (1). Esta predicción fué pronunciada por Ageo en Jerusalén, cuando la fábrica del Templo, interrumpida en tiempo de Cambises, tornóse á proseguir. El Profeta, para aguijar el ardor de los judíos, promete á la obra de aquel Templo una gloria más duradera y excelente que la alcanzada por el suntuosísimo Templo de Salomón.

La primera dificultad ocurre en el verbo וּבָאוּ con vau, conversivo de pretérito, y por esto la Vulgata vierte *vendrá*, que debiera ser *vendrán*. ¿Qué significa esta anomalía, un verbo en plural con sujeto en singular? Fácil será la respuesta. Ley general es de los hebreos que el nombre singular se construya con verbo singular, á menos que el sujeto sea colectivo. El sujeto *desideratus cunctis gentibus* representa el agregado de todos los deseos y aspiraciones del mundo, la suma de las ansias y anhelos de las gentes; pues porque el *deseado de todas las gentes* significa muchedumbre casi infinita, por amor de ella el verbo se pone en plural. El sentido será éste: yo conmoveré todas las naciones, y vendrán al Templo todas las gentes con todo lo que más estiman y desean para consagrárselo á Dios y á su santísimo culto; entonces llegará á su colmo la gloria de la casa. El vaticinio así expuesto conviene con el de Isaías (LX, 5-11). No exprime el Profeta Ageo que el Mesías haya de venir al Templo; no, solamente alaba y pondera la conmoción de las gentes, el bullicio de las ansias, las demostraciones de santidad que en el Templo se verán efectuadas á honra y servicio de Dios en la época del Mesías. Comentario, que se realza más en los versículos siguientes, como en aquella expresión *in loco isto dabo pacem, dicit Dominus exercituum* (vers. 10), que suena así: Yo daré paz, daré salud, obraré como *Pacificador*, como *Príncipe de la paz*, enseñando, arguyendo, consolando, apagando el fuego de las pasiones y dando quietud al espíritu, con que el Templo rebose en majestad y gloria divina (2).

El oráculo de Ageo, así expresado, fácil era de entender, y de poderoso estímulo había de servir á los judíos para dar calor al obraje de reconstrucción (3). La verdad sea, que el Templo de Jerusalén vino á tierra hace siglos con toda su suntuosidad, sin que no haya vuelto á levantarse sobre sus zanjas, no obstante la porfía

(1) Et movebo omnes Gentes: et veniet desideratus cunctis gentibus, et implebo domum istam gloria, dicit Dominus exercituum. II, 7.

(2) Mal. III, 1.

(3) Extraño parece que Bade (*Christologie*, t. III, cap II) haya querido ver en el verbo *venient* una semejanza de *plural majestático*. En hebreo sólo se acompañan con verbo plural aquellos sustantivos singulares que comprenden en su significación muchedumbre de individuos, como ciudad, descendencia, grey, y semejantes; no basta para el plural majestático un nombre cualquiera, por amplia que tenga su significación.

del emperador Juliano. Los judíos, que todavía alargan la esperanza de ver la gloria de su Templo edificado por el futuro Mesías, no se sustentan al fiado sobre la palabra de Dios (1).

9. El vaticinio de Malaquías, posterior al de Ageo, prueba el fin que vamos demostrando. Quejosos andaban los judíos porque tardaba tanto el juicio de Dios. Al Profeta Malaquías ponían en aprieto las preguntas, hasta que un día les dijo de parte de Dios: *Mirad, yo os envío mi ángel, y apercibirá el camino delante de mí; y luego vendrá á su Templo el Dominador, por quien vosotros preguntáis, y el ángel del Testamento que vosotros queréis. Mirad que viene, dice el Señor de los ejércitos* (2).

Dos ángeles se prometen señaladamente en el vaticinio: el uno que aperciba, el otro que remate la alianza. El primero será precursor del segundo, y como tal de inferior calidad, cual lo es el aposentador respecto del rey aposentado. El segundo llámase *El Dominador* con artículo, הָאָדוֹן, es decir, el que tiene dominio por excelencia, el señor absoluto de todo, el Dios verdadero; y con esta palabra satisface Malaquías á la curiosidad de los que le apretaban con aquella pregunta: ¿dónde está el juicio de Dios, ó el Dios del juicio? Y añade: *Vendrá á su Templo:* el Templo de solo Dios es. La voz הֵיכָל no es *palacio,* sino *templo* casi siempre; demás de que, por no haber á la sazón palacio real, no le habrían entendido al Profeta los oyentes á no referirse al Templo de Jerusalén. Vendrá, pues, Dios al Templo, el Dios que buscáis; vendrá el ángel del Testamento, que es el blanco de vuestras ansias; vendrá el Embajador divino, el legado de la eterna alianza, con cargo de ponerla en luz y efecto; en él tendrán cabal ejecución las promesas, bendiciones, pactos, escrituras, símbolos, tipos, figuras; él será el medianero entre Dios y los hombres. *Ecce venit,* tan cierta é indubitable es su venida, que ya me parece le estoy viendo venir, lleno de poder y majestad.

Más clara promesa del Mesías apenas se puede concebir. El último de los Profetas hebreos puede ya cerrar los labios, pues ya cumplióse el fin de la profecía. Los judíos deben callar como unos muertos, pues no tienen excusa que los defienda. El Mesías vendrá al Templo de Jerusalén; el Templo cayó; luego el Mesías vino, pues vino antes de la caída del Templo (3).

10. Temeraria empresa, contraria á nuestro propósito, ir glosando de una en una todas las profecías del Viejo Testamento para ver encerrado en ellas el meollo que contienen, es á saber, el anuncio del Mesías. Si con sólo mojar los pies en la orilla hemos topado

(1) Knabenbauer, *Comment. in Proph. Minor.*, 1888, t. II, pag. 190.

(2) Ecce ego mitto angelum meum et praeparabit viam ante faciem meam. Et statim veniet ad templum suum Dominator, quem vos quaeritis, et angelus testamenti quem vos vultis. Ecce venit, dicit Dominus exercituum. III, 1.

(3) Ribera, *Comment. in Malach.*, III.—Corluy, *Spicileg.*, t. II, pag. 524.—Knabenbauer, *Comment. in Proph. Minor.*, t. II, pag. 466.

con la piedra angular del edificio religioso, ¿qué sería si hubiésemos de atravesar el océano impertransible? Con tanta claridad descubrieron los Santos Padres el fin de la profecía que hemos dicho secundario, que sin él no hallaban los libros proféticos insípidos y vanos solamente, más aún ininteligibles é inexplicables (1).

Desde el paraíso terrenal hasta la reconstrucción del Templo jerosolimitano, en el espacio de sobre mil lustros de años, hizo eco el nombre de Mesías en los oídos de la gente de Dios, difundiendo sus resonancias de siglo en siglo, siempre con más clara y alegre melodía.

Adán el primero oye de boca de Dios la promesa del glorioso Reparador, Noé entra á la parte en su apercibida esperanza, Abrahán constituirá la cepa fundamental, Jacob señala á su hijo Judá por tronco del venidero Mesías, Moisés promete un anunciador de oráculos divinos, Balaán ve de lejos amanecer la estrella de Jacob, Ana suspira por el futuro derrocador de enemigos, un desconocido Profeta columbra un nuevo sacerdocio, Samuel en la rama de Jesé descubre la vara del ilustre Libertador, David le adora como á hijo de su familia, Natán promete perpetuidad á su trono, otros profetas en la era de los Reyes testifican el derecho hereditario del cetro davídico; mientras Elías y Eliseo se ocupan en conservar la integridad del monoteísmo y de las promesas patriarcales, Abdías aclama á los salvadores de lo por venir, Joel notifica la singular exuberancia de carismas en la época mesiaca, Jonás se convierte en preludio de su antitipo Mesías, Amós encarece la restauración del tabernáculo davídico por medio del Mesías, Oseas de obra y de palabra promete la futura restauración, Isaías califica con renombres deliciosos el Párvulo Emanuel, Miqueas le contempla nacido en Belén, Abacuc cuenta las victorias del Ungido del Señor, Sofonías pinta el cuadro de la restauración con amorosos colores, Jeremías pondera el fruto de justicia y la gloria de la nueva alianza, Ezequiel encumbra el vástago de David á pastorear la grey dichosa, Daniel llámale á boca llena Rey y fija el año de su afrentosa muerte, Ageo describe la majestad de su Templo, Zacarías llora con las penas, goza con las gracias, consuélase con los dones del Pastor bueno y Santo; Malaquías introduce al ángel de la nueva alianza y delinea el nuevo estado de cosas en época vecina (2).

---

(1) S. JUAN CRISÓSTOMO: Illud volo probare, Judaeum sublatis de Christo prophetiis, evertere maximam partem prophetiarum, nec posse aperte ostendere nobilitatem veteris Testamenti, nisi novum admiserit. *Espos. in psalm. CIX.*—S. AGUSTÍN: Lege libros omnes propheticos, non intellecto Christo, quid tam insipidum et fatuum invenies? Intellige ibi Christum, non solum sapit quod legis, sed etiam inebriat. *In Jo.*, tract. IX, n. 3.—ORÍGENES, *Contra Cels.*, lib. II, 85.—S. ATANASIO, *Orat.*, I contra Arian., n. 59.—S. CIRILO jerosimilitano, *Catech. XVII*, cap. XX.—S. BASILIO, *De Spir. Sancto*, cap. XXI, n. 52.—S. AMBROSIO, *Enarrat. in psalm. LXIII*, n 57.

(2) Gen. III, XV.—Gen. IX, 9.—Gen. XXII, 18.—Gen. XLIX, 8-12.—Deut. XVIII, 18, 19.—Num. XXIV, 15-19.—Jud. V.—I Reg. II, 1-10.—I Reg. II, 27-39.—I Reg. XV, 22, 23.—II Reg. XXIII, 1-9.—III Reg. XXVIII.—Abd. XXI.—Joel III, 1.—Am. IX, 11.—Os. III, 4.—Is. VII, 14.—Is. IX, 5, 6.—Is. XI, 1-10.—Is. XXVIII, 16.—Is. L, 2.—Is. LXII, 11.—

De tan insigne muchedumbre de Profetas y vaticinios, á buen seguro los más dan voces con notables indicios pregonando al divino Libertador, algunos hacen señas á la sorda y sin ruido apuntándole de lejos, muy pocos se muestran mudos sin alusión implícita. De tanta nube de testigos ilustrados por la divina revelación, muy poco caudal hacen los enemigos de la profecía, porque no rumian ni saborean despacio la interior medula de las predicciones. Mas lo dicho hasta el presente viene á confirmar que el fin secundario de la profecía, estrechamente enlazado con el primario, se ha de constituir en la predicción del Mesías, Reparador espiritual de todo el humano linaje.

ARTÍCULO III.

1. En la antigua ley hizo Dios con el pueblo hebreo dos alianzas.—2. Alianza temporal y espiritual con Abrahán. Discusión del texto.—3. Alianza con Isaac.—4. Alianza con Jacob.—5. Alianza con Judá.—6. Moisés y Balaán.—7. Los Profetas adelantan la bendición espiritual.—8. Los Profetas se declaran contra la bendición temporal.—Isaías.—9. Jeremías y Malaquías.—10. Argumento de los judíos: respuesta.—11. Lugar del Maestro León.—12. Conclúyese el fin de la profecía.—13. Objeción.

1. Quedará más firmemente establecido el intento de la profecía si no perdemos de los ojos el norte á donde caminaban las predicciones hechas por Dios, acerca de bienes temporales, á su pueblo escogido; averiguación, que servirá de respuesta á la dificultad principal, movida al presente capítulo por los adversarios, judíos é incrédulos. Como las bendiciones patriarcales contienen dentro de sí el tesoro escondido de las divinas misericordias, no pasemos someramente por ellas, notemos con atención la gran masa de bienes recogidos, para de ahí concluir á dónde van á parar los rayos de profecías que á su tiempo esparcen los divinos Vates.

Cuando el patriarca Jacob llamó en torno suyo á los doce hijos para darles cuenta de las cosas que les habían de sobrevenir en los postreros días (1); tenía fijo el pensamiento en manifestarles la fortuna y vocación de sus descendientes, y no la mera suerte que á sus particulares personas tocaría. Muy lejos daría de la verdad quien lo contrario pensase; basta pasar los ojos por las expresiones del santo anciano para tomar el punto de su profética mirada. ¿A dónde podía ésta encaminarse, sino al blanco tradicional? ¿Qué fortuna ni qué vocación había de anunciar á sus hijos, sino la recibida de su

---

Mich. II, 13.—Hab. I, 5-11.—Soph. III, 9-15.—Jer. XXXI, 22.—Jer. XLVI, 28.—Ezech. XXI, 30.—Ezech. XXIX, 21.—Dan. IX, 24-27.—Agg. II, 6-9.—Zach. III, 8 —Zach. IX, XI. —Mal. III, 1-4.

(1) Et ait eis: congregamini ut annuntiem quae ventura sunt vobis in diebus novissimis. Gen. XLIX, 1.

padre y la que éste había heredado del patriarca Abrahán? ¿Y qué ajustamientos y condiciones capitularon Dios y Abrahán? De guardarse entre sí fielmente perpetua amistad. ¿Qué promesas dió el Señor firmadas de su nombre? Dos: una tocante á lo temporal, otra á lo espiritual. A entrambas se acomodaron en todo tiempo los Profetas; á la temporal con intención segunda, á la espiritual con intención primera. Aunque la materia del asunto va tocada en el artículo antecedente, pide más difusión; extendámosla con alguna mayor prolijidad, que importa á nuestro propósito.

2. Puesto Abrahán el pie en la comarca de los cananeos, dícele Dios: *Yo entregaré á tu posteridad esta tierra.—Yo he donado á tu descendencia esta región, desde el río de Egipto hasta el río Eufrates.—Yo multiplicaré tu estirpe copiosamente, tú serás padre de muchas naciones, reyes saldrán de tu casa* (1). Hidalgos prometidos son éstos, de bienes temporales, cierto, sin memoria de bienes espirituales y eternos. Si estas cláusulas diesen por cerrados los conciertos de Dios con Abrahán, la descendencia abrahamítica no pudiera preciarse de muy ilustre abolorio, aunque ratificado por la palabra de Dios.

Pero abre Dios otra vez los labios, y cual si lo antes prometido fuera de poco momento, después de reiterarle las promesas sobredichas, añade otra de substancia y tomo, la más digna de consideración, á cuyo lado las otras venían á ser de ninguna monta. *Yo estableceré*, dice, *mi pacto entre mí y entre ti y tu posteridad en sus generaciones, con alianza sempiterna, de ser tu Dios y el de tu futura casta. Y te daré á ti y á ella la tierra de tu peregrinación, la tierra de Canaán en posesión perpetua, y seré el Dios de ellos* (2). En prenda del estipulado concierto, mándale Dios aplicar á todos los descendientes varones el cuchillo de la circuncisión (*ut sit signum foederis inter me et vos.* Ibid. vers. 11), piadosa marca que los dejaba sellados y dedicados al servicio de Jehová. Y como no tuviese Abrahán á la sazón más hijo que Ismael, que lo era de Agar y no de Sara su mujer, prométele Dios que le nacerá de Sara, aunque nonagenaria, un hijo que deberá llevar por nombre Isaac. *Con él*, añádele Dios, *haré yo mi alianza sempiterna, con él y con su descendencia* (3). De este modo los hijos nacidos de Abrahán quedaban, como Ismael, extrañados del pacto sempiterno con Dios; sólo entraban en él los que, como Isaac, todavía estaban por venir al mundo.

3. Consideración merecen las bendiciones ofrecidas á Ismael si las comparamos con las prometidas á Isaac. No le cabía el gozo en el cuerpo al patriarca al oir que Dios echaba bendiciones á un hijo, que, no sólo no había pisado los umbrales de la vida, sino que

(1) Gen. XII, 7.—XV, 18.—XVII, 2-6.

(2) Et statuam pactum meum inter me et te, et inter semen tuum post te in generationibus suis, foedere sempiterno, ut sim Deus tuus, et seminis tui post te. Daboque tibi et semini tuo terram peregrinationis tuae, omnem terram Chanaan in possessionem aeternam, eroque Deus eorum. Gen. XVII, 7, 8.

(3) Et constituam pactum meum illi in foedus sempiternum et semini ejus post eum. Ib., vers. 19.

la había de deber á un hombre de cien años y á una mujer de noventa, ineptos para la procreación. No cayendo en la cuenta del poder divino, rompió en este paternal amén: *Ojalá viva Ismael en tu presencia*. El Señor le respondió, dándole en reproche su firme palabra: *Estuve atento á tus ansias acerca de Ismael; mira, yo le bendeciré, y acrecentaré y multiplicaré su linaje, doce caudillos dará por fruto, y engrandeceré su nombre. Pero mi alianza la celebraré con Isaac, que nacerá de Sara el año que viene* (1). Cotejadas las dos promesas á Ismael y á Isaac, á entrambos ofrece generación grande y hermosa, prosapia de honroso nombre: esos mismos ofrecimientos había hecho Dios á Abrahán en los principios, numerosísima prole, partos famosos, reyes y naciones por hijos. ¿Y la alianza sempiterna? ¿En quién la deja Dios vinculada? En el linaje de Isaac y no en el de Ismael; á éste se la niega, á aquél se la concede, como á Abrahán se la había concedido.

Si, pues, Ismael, con ser admitido al honor de la alianza temporal, no lo es al de la eterna, sino expresamente excluido de su goce; si para fundar mayorazgo de bendiciones concede Dios fecundidad milagrosa para que de las entrañas de una decrépita salga á luz el niño Isaac, en quien trata de erigir prosapia gloriosa; señal clarísima es que la alianza eterna es muy otra que la temporal; evidente cosa es, que la estipulada antes con Abrahán no fué una, sino dos, temporal y eterna á la vez, terrena y espiritual, puesto que Isaac entra en lugar de su padre á poseer por herencia sus títulos legítimamente; argumento perentorio es, que el contrato cerrado con Abrahán estribaba en bien de más alta prez que los de mera prosperidad humana (2). Nace Isaac, con la escritura de Dios en las manos; á su tiempo la ratificará firmada de su puño y letra: Ismael se queda con las manos vacías. Importantísima distinción y de profunda arcanidad (3).

---

(1) Et ait Deus ad Abraham: Super Ismael quoque exaudivi te; ecce, benedicam ei, et augebo et multiplicabo eum valde; duodecim duces generabit, et faciam illum in gentem magnam. Pactum vero meum statuam ad Isaac, quem pariet tibi Sara tempore isto in anno altero. Ib., v. 20, 21.

(2) SHERLOCK: L'alliance traitée avec Abraham était fondée sur de meilleures espérances que celles d'une prospérité purement temporele. *De l'usage et des fins de la Proph.*, Disc. V.

(3) Deteniendo S. Pablo la consideración en este capítulo, descubrió las dos alianzas que decimos, y favorecido de luz profética fundó aquel solidísimo argumento, con que demostró no ser Ismael, sino Isaac, el heredero de las promesas espirituales, para concluir de ahí que los judíos no son descendientes de Abrahán en virtud de las promesas temporales, sino por causa de las espirituales y eternas.—Scriptum est enim: quoniam Abraham habuit duos filios, unum de ancilla, et unum de libera. Sed qui de ancilla, secundum carnem natus est; qui autem de libera, per repromissionem. Quae sunt per allegoriam dicta. Haec enim sunt duo testamenta: unum quidem in monte Sina, in servitutem generans, quae est Agar; Sina enim mons est in Arabia qui conjunctus est ei quae nunc est Jerusalem, et servit cum filiis suis; illa autem quae sursum est Jerusalem, libera est, quae est mater nostra... Nos autem, fratres, secundum Isaac promissionis filii sumus... Itaque, fratres, non sumus ancillae filii, sed liberae, qua libertate Christus nos liberavit. Gal. IV, 22-31.—De la eternidad de la alianza espiritual saca el divino Redentor argumento demostrativo de la resurrección, pues que el Dios de Abrahán, de Isaac y de Jacob no es Dios de muertos, sino de vivos (Luc. XX, 37). Por esta misma causa la tierra

Veamos qué parte corresponde á cada una de las dos alianzas. Aquella promesa *en tu estirpe serán benditas todas las gentes* (1), abarca la bendición universal que había de extenderse á todas las naciones. Esta bendición amplísima, llena de colmadísimos frutos, no la aplica Dios á Ismael, sino á sólo á Isaac, heredero universal de padre legítimo. A Ismael y á su casta sóbranles los aumentos de prosperidad terrena; quédense con ellos, mas no esperen el privilegio de la bendición de todas las naciones, reservado tan sólo para Isaac por la voz de Dios, como lo dicen los textos explícitamente. De donde, en fin, el pacto concertado entre Dios y Abrahán é Isaac contenía una bendición privilegiadísima, que había de transmitirse por medio de los patriarcas á todo el linaje humano (2). No señala el sagrado texto quién sea el individuo ó el cuerpo de personas, que (descartados los ismaelitas) deban verificar la bendición de todas las gentes, como va dicho antes (3); pero segurísima cosa es, que la bendición no consistirá en bienes caducos, sino en bienes espirituales y eternos.

A los Profetas venideros tocará el cuidado de comentar la profunda expresión de un texto tan fundamental como éste, tomando á su parte cada uno el sacar á más esplendente luz la obscuridad del sujeto comprendido en aquella preñadísima voz *in semine tuo*, como dejamos en el artículo anterior apuntado (4). No se puede, con

---

de Palestina, y de Jerusalén muy en particular, se tiene por tipo y figura de la eternidad celeste, como lo insinúa S. Pablo en el lugar citado.

(1) Et benedicentur in semine tuo omnes gentes terrae. Gen. XX, 18.—Cunctae tribus terrae. Gen. XXVIII, 14.—Atque in te benedicentur universae cognationes terrae. Gen. XII, 3.

(2) S. AGUSTÍN: Advertendum est igitur duas res promissas Abrahae: unam scilicet quod terram Chanaan possessurum fuerat semen ejus...; aliam longe praestantiorem; non de carnali, sed de spirituali semine per quod pater est non unius gentis israeliticae, sed omnium gentium quae fidei ejus vestigia consequentur quod promitti coepit his verbis, *et benedicentur in te omnes, tribus terrae. De Civ. Dei*, lib. XVI, cap. XVI.

(3) Cap. VI, art. II, n. 4.

(4) Algunos autores del siglo VII, como el Dr. Domingo García (*Propugnac. validiss.*, 1606, *Propugnac.* III), el P. Fr. Rodrigo de Solís (*Del arte de servir á Dios*, 1586, p. 1, cap. IV), Huet (*Demonstr. evangel.*, Prop. VII), y otros modernos, como el Card. La Luzerne (*Dissert. sur les prophéties*, chap. II, art. II, § 2), sostienen que en el *in semine tuo* se designa la persona del Mesías. Eso mismo han defendido muchos expositores; otros han opinado, y parece más verosímil, que el Mesías se contiene en la bendición de Abrahán, como parte más noble de su prosapia.

Es muy de notar cómo quería Dios que Abrahán se preciase de los descendientes de su hijo Isaac, y no de los de su hijo Ismael, porque los de Isaac habían de guardar la honra de su linaje, por el pacto que el Señor haría con ellos de su único divino *Semen*. —Quoniam in Isaac vocabitur tibi semen. Gen. XXI, 12.—Palabra sacrosanta, de gran fondo, manifestada ya en el paraíso encubiertamente, cuando amenazó Dios al demonio que pondría enemistades entre sus hijos y el hijo de una sola mujer.—Inter semen tuum et semen illius. Gen. III, 15.—El consuelo de Adán y Eva fué intimado á sus descendientes, á saber, que un *Semen* é hijo de sola mujer desbarataría el principado de Satanás; cuya fe y esperanza llegaron hasta los tiempos de Abrahán, á quien dió el Señor su leal palabra, la mayor del mundo, colmada de bendiciones envueltas en el misterioso *Semen*.—In semine tuo benedicentur omnes gentes. Gen. XXII, 18.—En las cuales bendiciones penetró el Patriarca con grande alegría de su alma la virtud del *Semen* fecundísimo y fructífero.—Vidit et gavisus est. Jo. VIII, 56.—Y porque no se pensase que Isaac era el *Semen* bendito, á ese mismo Isaac hizo Dios la misma promesa, repetida después á Jacob (Gen. XXVI.—Gen. XXVIII); con que vino esta fe y esperanza del

todo, negar la conexión de este capítulo con el tercero del mismo Génesis, en que á la descendencia de la mujer señala Dios victoria total sobre el enemigo del género humano (1). Los Profetas, midiendo con luces divinas los caminos de la tradición patriarcal, la irán desenvolviendo por grados, según las hablas que el Espíritu Santo les comunique, siempre solícitos en sostener la radical diferencia entre las bendiciones terrenas y las verdaderamente mesiacas (2).

4. Isaac bendice á Jacob y á Esaú, gemelos ambos, con bendiciones diversísimas. La bendición temporal es brindis con copa penada, regalo de mesa, caricia de confites, blandura de niño, el *rocío del cielo*, la *fertilidad de la tierra* (3): á entrambos hijos echa Isaac la misma bendición. Pero á Jacob le hinche las medidas con otra muy principal y señalada. *Sírvante*, dice, *los pueblos y adórente las tribus, serás señor de tus hermanos, y se encorvarán delante de ti los hijos de tu madre* (4). Muy mal rostro mostraba Esaú, y despego y sequedad, amostazado por bendición tan magnífica como la concedida á su hermano Jacob; pero Isaac, no obstante el pecho del vengativo Esaú, ratifica á Jacob la bendición acrecentada con más solemnes exenciones, diciendo: *Bendígate Dios Todopoderoso, y con gran mejora te acreciente y multiplique. Concédate las bendiciones de Abrahán á ti y á tus descendientes* (5).

Por la bendición profética de Isaac, será Jacob el heredero de

---

Semen ó hijo de Abrahán, de mano en mano, hasta David, á quien también prometió Dios, con más particular encarecimiento, que «de un fruto de su vientre haría sucesor de su reino».—De fructu ventris tui ponam super sedem tuam. Psa'm. CXXXI, 11.—II Reg. VII, 12.—Extraña manera de hablar á hombre; mas porque el Mesías había de ser hijo de Abrahán y de David, no por varón, sino por sola mujer, pues no había de tener padre terreno, sino sola madre, por eso empleó Dios esta traza de hablar á David, que fué decirle: del fruto del vientre de una hija tuya haré sucesor de tu reino.

Así discurren los teólogos antedichos, mostrando cómo el *Semen* se refiere al solo Mesías. Pero tenemos ya al Profeta Isaías, dotado de tan vivas luces, que nos muestra el *Semen* perennal como fruto de la muerte del Mesías.—Videbit semen longaevum, LIII, 10.—Ni se opone á esto San Pablo, antes confirma que el *Sémen*, aunque por excelencia se diga del Mesías, entiéndese también de todos los fieles. Porque puesto caso que del *Semen*, de tan varias maneras prometido, tome el Apóstol argumento contra los errores de los judíos, probándoles que en las promesas antiguas usó la Escritura del vocablo *Semen* en singular y no en plural, en prueba de la unidad del Fruto venturoso, en quien se apoyaba la finca de todas nuestras esperanzas (Hebr. II, 17.—XI, 18.—Rom IX, 7.—Rom..I, 3.—Gal. III, 16); mas con todo eso, no deja el divino Apóstol de reconocer, como se lo dice á los de Galacia, que los cristianos son *Semen* de Abrahán, herederos suyos según la promesa (Gal. III, 29. Si autem vos Christi, ergo semen Abrahae estis, secundum promissionem haeredes), como aún con más claridad se lo escribió á los Romanos, asegurándoles que á todos los que creen les alcanzan las promesas y bendiciones de Abrahán (Rom., IV, 16), á título de *Semen* suyo.

(1) Hummelauer, *Comment. in Genes.*, 1895, pag. 365.

(2) Psalm. II, 8.—XXVI, 31.—LXXII, 8-11.—XCVIII, 2, 3.—Is. II, 2-4.—IX, 1-6.—XI, 10.—XLXX, 6.—Joel III, 1, 2.—Jer. III, 17.—Agg. II, 7.—Zach. XIV, 16-19.—Mal. I, 11.—Gal. III, 14.—Act. III, 25, 26.—XIII, 32.—Luc. I, 55, 73.—Jo. IV, 22.—Rom. IV, 16, 18.

(3) Gen. XXVII, 28.—XXVII, 39.

(4) Et serviant tibi populi et adorent te tribus; esto dominus fratrum tuorum, et incurventur ante te filii matris tuae.

(5) Deus autem omnipotens benedicat tibi, et crescere faciat atque multiplicet, ut sis in turbas populorum, et det tibi benedictiones Abrahae, et semini tuo post te, ut possideas terram peregrinationis tuae quam pollicitus est avo tuo. Gen. XXVIII, 3, 4.

las bendiciones abrahamíticas, temporal y espiritual; Esaú heredará solamente la temporal. El verse pujante y poderoso tremolando la bandera de mando entre todas las gentes, privilegio será de Jacob, en cuya estirpe serán todas bienhadadas (1). De esta manera, al derecho de primogenitura se vinculaba la bendición de Abrahán: al transferirle Isaac en Jacob, que era el menor, fijó en él la línea que debía seguir, según los acuerdos de la soberana Providencia, la alianza espiritual y eterna (2).

5. Igual es el asunto de la bendición de que hizo gracia Jacob á sus hijos. Dice el Eclesiástico: *El Señor dió á Isaac la bendición de todas las gentes, y confirmó el testamento sobre la cabeza de Jacob* (3). Hasta aquí había Dios acumulado sobre la cabeza de una persona particular, pero en cierto modo indeterminada, todos los beneficios y derechos espirituales, denominados testamento, pacto, alianza eterna de Dios. Al llamar Jacob ante sí á sus doce hijos para hacer repartimiento de las bendiciones paternas, el intento que tuvo fué entregarles la herencia espiritual juntamente con la temporal, conforme las había él recibido. Pero así como en sus dos antecesores ambas promesas, terrenal y espiritual, habían andado inseparablemente unidas, así han de proseguir en adelante retraídas y concentradas en una sola persona. El afortunado es Judá, que no era por cierto el primogénito de la familia. A cada uno de los doce hijos reparte Jacob su ración de bienes con larga mano, liberalidades de bienandanza terrena; á solo Judá hace depositario de las mejorías tradicionales, expuestas en el artículo precedente. La razón de los once fué de media talla, la de Judá fué dádiva de todo relieve. La herencia total de Jacob, con su colmadísima bendición, cabe á la tribu de Judá. Si cada tribu recibe en su cabeza merced particular, asignada en la tierra de Palestina, á solo Judá se le señala el dote y el talento de Dios, esto es, numerosa posteridad, valor contra sus enemigos, prosperidad y bienandanza, pero notabilísimamente dominio y autoridad perenne (perennidad no comunicada á las otras tribus) hasta la venida del glorioso Heredero, á cuyo señorío rendirán homenaje todos los pueblos de la tierra. ¡Qué exuberancia de luces en las bendiciones proféticas de Jacob! ¿Quién dudará que no estuviesen fijos y presentes en su idea los acuerdos divinos? ¿Qué entendimiento, aunque fuera angélico, podía concebir una traza de pacto espiritual tan perfecta, y tan hermosamente discurrida? Gran Profeta parece Jacob rodeado de sus doce hijos.

---

(1) Et benedicentur in te et in semine tuo cunctae tribus terrae. Gen. XXVIII, 14.

(2) Cuando el Apóstol nota de profano á Esaú, y le da en cara con su desatentado proceder, por haber vendido por un plato de lentejas el derecho de primogénito, tiene gran cuenta con la bendición espiritual, y no con la temporal, que sin linaje de profanación, cualquiera puede vender. Ne quis fornicator aut prophanus, ut Esau, qui propter unam escam vendidit primitiva. Hebr. XII, 26.

(3) Et in Isaac eodem modo fecit, propter Abraham patrem ejus, benedictionem omnium gentium dedit illi Dominus, et testamentum confirmavit super caput Jacob. Eccli. XLIV, 24, 25.

6. La aceptación del privilegio otorgado á Judá mantuvo fieles á los hijos de Israel en Egipto durante los largos años que allí vivieron, expuestos á la apostasía de las paternas tradiciones. Dióles el Señor á Moisés por caudillo para librarlos de la apurada servidumbre y descubrirles la voluntad divina. Dotado del espíritu profético, entre otras cosas les avisa que otro Profeta se levantaría, andando el tiempo, en nombre de Dios, á quien ellos deberían oir sumisos y dóciles, so pena de la divina indignación (1). ¿Quién había de ser el Profeta como Moisés, pues Moisés fué el mayor de todos (Deut. XXXIV, 10), sino el Medianero de la nueva alianza entre Dios y los hombres, así como lo fué Moisés de la antigua? ¿Será, por ventura, el Mesías? Los Profetas irán ilustrando la pintura con nuevos rayos de luz, porque la obra de Dios se ha de andar desplegando lenta y progresivamente (Jo. V, 46.—VII, 40).

Entretanto, á fin de traer Dios descaminados los juicios de los hombres, sin dejar de la mano su obra, inspira á un gentil, á Balaán, oráculos remontadísimos, comparables á los de Daniel por su claridad y trascendencia. Entre otras grandezas dijo: *Saldrá la estrella de Jacob, y se levantará la vara de Israel, y herirá los caudillos de Moab* (2). Celestial será el conquistador que de Jacob ha de salir á deshacer las tramas enemigas: bendición temporal y bendición espiritual prenuncia á los israelitas en Profeta Balaán.—Su vaticinio y el anterior de Moisés se declararán más abajo.

Finalmente, Moisés, antes de entregar el alma á Dios, echa la bendición á todas las tribus desatando la lengua con un himno solemne, que bien puede llamarse ejemplar augusto de profecía. Llega á Judá y dice: *Oye, Señor, la voz de Judá é introdúcele en su pueblo; sus manos pugnarán por él, y será su ayudador contra sus adversarios* (3). ¿A cuál de las otras once tribus no cuadraba esta bendición, á no haber reconocido Moisés en la dé Judá la vara del poder heredado de Jacob y la promesa del futuro Mesías, vinculada en la estirpe judaica? Moisés muéstranos el Ayudador y le pone por guía del pueblo judío, contra los desafueros de sus adversarios (4).

7. El pueblo de Israel, rendido, sin querer dar paso adelante, con la carga de la constitución teocrática prescrita por Moisés en

(1) Prophetam suscitabo eis de medio fratrum suorum similem tui, et ponam verba mea in ore ejus, loquarque ad eos omnia quae praecepero illi. Qui autem verba ejus quae loquetur in nomine meo, audire noluerit, ego ultor existam. Deut. XVIII, 18.

(2) Orietur stella ex Jacob, et consurget virga de Israel; et percutiet duces Moab vastabitque filios Seth. Num. XXIV, 17.

(3) Haec est Judae benedictio: Audi, Domine, vocem Judae, et ad populum suum introduc eum; manus ejus pugnabunt pro eo, et adjutor illius contra adversarios ejus erit. Deut. XXXIII, 7.

(4) El excelentísimo Juan Lefranc, marqués de Pompignan, arzobispo de Viena, en su obra *Incredulitas per prophetias debellata*, p. 1, prueba con eficaces razones, considerada la índole de las profecías, la autenticidad del *Pentateuco*. Lean y relean este libro, escrito en el siglo XVIII, digno de tan insigne Prelado, los incrédulos, acostumbrados á varear las ramas sin tocar al tronco, y se convencerán de cuán livianamente ponen dolo en la autoridad de los libros sagrados.

nombre de Dios, hastiado del gobierno de los jueces, enfadoso con su importunar, alcanzó reyes que le gobernasen. Aquí fué sobre todo encarecimiento extremada la divina providencia. Los reyes del pueblo escogido tropezaron y dieron de ojos en la idolatría Sudando y cayendo andaban debajo de la carga con escándalo, corrupción y ruina de sus vasallos, cuando contra mal tan grave levanta Dios un escuadrón de Profetas, que clamen con amenazas y promesas, atentos á apremiar los apóstatas á la observancia de la ley y al servicio del verdadero Dios. En tan triste coyuntura, el Señor, lleno de misericordia, despliega las alas de su soberano Espíritu para inspirar á sus Profetas los secretos de lo por venir. Torrentes de claridad brotan de los labios proféticos; las esperanzas de Abrahán, las bendiciones de Isaac, las promesas de Jacob, los anuncios de Moisés, los loores de Balaán, las figuras, tipos y sombras hasta aquí propuestas como expresiones de la confederación espiritual, dan de sí hermosísimos reflejos, se agrandan, se particularizan, pierden los contornos indefinidos, reciben arreboles más lúcidos, resplandecen con visos más varios, ya no parece el Mesías en traje de rey de un pueblo, ni con la imagen de monarca del mundo terrestre, sino en figura de rey espiritual, dueño de los corazones, amoroso redentor de las almas, reparador de las divinas ofensas, santificador de todos los hombres. Para hacer más ostensibles los tesoros de su bondad, dispone Dios que la gente hebrea, poseedora privilegiada de las antiguas bendiciones, entre en comunicación con asirios, babilonios, persas, sirios, fenicios, griegos, romanos, gentes orientales y occidentales, cuyas venideras catástrofes, castigos de la idolátrica perversidad, descubrió el Señor á sus Profetas por visiones y revelaciones, que ellos anunciaron públicamente en prenda de la verdad que al pueblo judío predicaban.

8. Pero aquí sobrevino una novedad nunca imaginada por hombre mortal, que por tan inconcebible, encogió y endureció el corazón del pueblo, en vez de halagarle dulcemente las entrañas. Los Profetas son los primeros que, al quitar la venda á los judíos, les notifican cómo la religión mosaica no les ha de fundar censo perpetuo de consistencia feliz, que tiene ser contingente y mudadizo, que pasará de generación en generación hasta cierto punto limitado, que cambiará su andar en otro mejor, que no sueñen con libertades terrenas, ni con dominio universal, ni con salvoconductos de imperecedera gloria, porque la bendición hereditaria es camino y no término, la ley antigua sirve de preludio á otra ley, á quien toca la perpetuidad de plenísimo derecho. ¿En qué escuela humana habían los Profetas aprendido tan nueva doctrina? ¿Qué maestros y doctores se la enseñaron? ¿Qué especulación científica los encaminó á discursos tan nunca oídos? ¿Cómo calificaban ellos de temporal y caduca la Ley que los mismos sacerdotes del santuario tenían por inmutable y eterna? La luz de Dios se lo enseñó, la luz profética se lo puso en los labios.

El Profeta Isaías introduce á la majestad de Jehová improbando los sacrificios legales é instituyendo un apostolado nuevo, no escogido entre la tribu de Leví, sino entre las naciones del orbe, sin diferencia de condición. *Esto dice el Señor: El cielo es mi morada, la tierra el escabel de mis pies. ¿Qué casa es esa que me habéis de edificar? ¿Qué lugar es ese de mi descanso? Todas esas cosas hízolas mi mano, y hechas se están, dice el Señor; pero ¿á quién tengo yo de mirar benignamente sino al pobrecillo, al contrito de corazón, al temeroso de mis palabras? El que sacrifica un buey, es como si matase un hombre; quien inmola un cordero, como si degollase un perro; quien presenta la oblación, cual si ofreciera sangre de cerdo; el que se acuerda del incienso, como si saludase á un ídolo: tomáronse estas cosas por entretenimiento, y se deleitaron sus almas en sus abominaciones. Así me deleitaré yo en reirme de ellos, y les pondré delante lo que ellos más se temían, porque llamé, y no hubo quien respondiese; hablé, y no me oyeron; obraron mal en mi acatamiento, y lo que yo no quise, eso escogieron* (1). Esta acerba reprensión acusa de vanos aquellos ritos desnudos de sólida piedad, y condena la arrogancia de los judíos que se preciaban de virtuosos, cuando sus culpas los sentenciaban en el tribunal de Dios á indignos de su amor. Por causa de esto Jehová trueca los frenos; en vez de la reinante impiedad, instituirá un nuevo orden de cosas, un sacerdocio perenne, en cuyo gremio puedan entrar hombres de virtud probada que formen el santuario de la Iglesia, como la va delineando Isaías en lo restante del capítulo.

9. Con clarísimas sentencias prosiguió Jeremías el mismo intento. *Día vendrá, dice el Señor, en que haga yo confederación nueva con la casa de Israel y con la casa de Judá, no como aquella confederación que pacté con sus padres cuando los cogí de la mano para sacarlos de la tierra de Egipto; confederación que ellos hicieron frustránea, y yo quedé superior á ellos, dice el Señor. Sino que esta será la alianza que concertaré con la casa de Israel tras aquellos días, dice el Señor: plantaré mi ley en sus entrañas, y en sus corazones la escribiré, y yo seré su Dios, y ellos serán mi pueblo* (2). Un pacto nuevo anuncia el Profeta á los de Judá, que llene el gran vacío y sea fiador abonado

---

(1) Haec dicit Dominus: Coelum sedes mea, terra autem scabellum pedum meorum. Quae est ista domus quam aedificastis mihi? et quis est iste locus quietis meae?—Omnia haec manus mea fecit, et facta sunt universa ista, dicit Dominus. Ad quem autem respiciam nisi ad pauperculum et contritum spiritu et trementem sermones meos?—Qui immolat bovem quasi qui interficiat virum; qui mactat pecus quasi qui excerebret canem, qui offert oblationem quasi qui sanguinem suillum offerat, qui recordatur thuris quasi qui benedicat idolo, et in abominationibus suis anima eorum delectata est.—Unde et ego eligam illusiones eorum, et quae timebant adducam eis, quia vocavi et non erat qui responderet, locutus sum et non audierunt, feceruntque malum in oculis meis, et quae nolui elegerunt. Is. LXXVI, 1-4.

(2) Ecce dies venient, dicit Dominus, et feriam domui Israel et domui Juda foedus novum, non secundum pactum quod pepigi cum patribus eorum in die qua apprehendi manum eorum ut educerem eos de terra Aegipti, pactum quod irritum fecerunt, et ego dominatus sum eorum, dicit Dominus; sed hoc erit pactum, quod feriam cum domo Israel post dies illos, dicit Dominus. Dabo legem meam in visceribus eorum et in corde eorum scribam eam, et ero eis in Deum, et ipsi erunt mihi in populum. Jer. XXXI, 31-33.

del viejo; una ley perdurable, que venza todo envejecimiento con su firmísima entereza; una institución, que no sirva de complemento á la antigua alianza ni obre por vía de substitución, sino que establezca orden diverso de adoración y sacrificio; un linaje de adoradores, que dando al olvido el *Arca del Testamento*, en lo íntimo de sus corazones levanten altar donde sea Dios adorado en espíritu y verdad, como el mismo Profeta lo expone (Jer. III, 13-17).

Con rayos más vivos ilustró la próxima mudanza de la república judaica el postrer Profeta Malaquías, al ver muy al canto de ser abrogados los sacrificios legales, y á punto de alborear el glorioso tiempo del Mesías. *Ninguna cuenta hago yo con vosotros, dice el Señor de los ejércitos, ni tengo ya de aceptar ofrendas de vuestra mano. Del Oriente al Occidente, grande es mi nombre entre los gentiles, y en todo lugar se sacrifica y ofrece á mi nombre oblación limpia y santa* (1). Por estas claras é inteligibles voces despide Dios de su presencia los sacrificios de animales, no deseoso de reparar quiebras tratando del remedio como para volver á las antiguas usanzas, sino resuelto de veras á cancelar y aniquilar con cláusulas anulativas la vieja Ley, para fundar un mundo nuevo con un sacrificio y sacerdocio infinitamente superior, que ha de competir con la duración de los siglos (2).

Si luego en el remate de sus predicciones recomienda Malaquías á los judíos la ley de Moisés y les encarga esmero en su observancia (3), no lo hace por encarecer su excelencia y perpetuidad, sino por sostener á los piadosos en la guarda de los preceptos, contra las murmuraciones de los malos, que notaban de escasa é injusta la divina providencia. De esta suerte prevenía los ánimos á la más fácil aceptación de la venidera salud. Porque, como oportunamente lo notó el P. Ribera, los Profetas, al tiempo de vaticinar lo futuro, no echaban en olvido lo presente (4). Con aquel grave *Mementote*

---

(1) Non est mihi voluntas in vobis, dicit Dominus exercituum, et munus non suscipiam de manu vestra. Ab ortu enim solis usque ad occasum, magnum est nomen meum in gentibus, et in omni loco sacrificatur et offertur nomini meo oblatio munda. Malach. I, 10, 11.

(2) RIBERA, *Comment. in Malach.*, cap. I, n. 31: Manifeste praedicit rejiciendum esse aliquando populum judaeorum cum suo sacerdotio et cum suis sacrificiis, et gentes vocandas esse ad Evangelium, atque earum sacrificium acceptum Deo futurum.—Los que interpretan el vaticinio de Malaquías contemplando á Ciro, á Nabucodonosor, á Asuero, que con sus decretos magnificaron el nombre de Dios entre los gentiles, deberán observar que los monumentos cuneiformes nos presentan á Ciro levantando templos y prestando adoración á los dioses babilónicos Bel, Marduk, Nebo; con que si encomia en su decreto al Dios Jehová, también tributa elogios á los dioses caldeos (*Civiltà Cattolica*, serie XII, vol. III; vol. V; vol. VIII.—VIGOUROUX, *La Bible et les découvertes modernes*, vol. IV). Ninguna razón hay en el día de hoy para afirmar que el verdadero Dios fuese adorado en parte alguna del mundo con magnificencia en el siglo V, cuando Malaquías profetizaba. El sentido de su oráculo no puede ser: mi nombre es actualmente grande entre las gentes; sino, lo será á no tardar.

(3) Mementote legis Moysi, quam mandavit in Horeb ad omnem Israel praecepta et judicia. Mal. IV, 4.

(4) Meminerimus igitur Prophetas sic de futuris vaticinari, ut praesentia non deserant. *Comm. in Malach.*, cap. IV, n. 8.—S. AGUSTÍN, *De Civit. Dei*, lib. XX, cap. XXVIII.—

llamaba á sí el Profeta la atención de los judíos inculcándoles la obligación de guardar la ley de Dios, si querían ser acreedores á las bendiciones espirituales y eternas notificadas á los antiguos padres. Dios, que de sus dádivas nunca se arrepiente, en vez de dar con la puerta en los ojos al hijo primogénito, educado con tanta grandeza de milagros y profecías, le llamará á la antigua fe para trabar con él amorosa filiación, cuando la plenitud de las gentes haya entrado en posesión y goce del reino espiritual. La final reconciliación del pueblo judío con Dios, es el remate y coronamiento que Malaquías pone á sus vaticinios y á todos los de la antigua alianza (1).

10. No reclamen los judíos que la ley mosaica llámase eterna, sempiterna, perdurable en su observancia (2); no se las tengan fuertes reponiendo que las promesas y bendiciones dadas á los Patriarcas eran absolutas é ilimitadas.—R. No lo eran. Aquellas obras de Dios son eternas, que su majestad dispuso que lo fuesen, y esas son perfectas y absolutas (3). La ley mosaica se intimó á los israelitas para imponerlos en las buenas costumbres, conforme á la rudeza de aquella edad, como á los niños se les enseñan rudimentos acomodados á sus cortos años (4); mas ni era perfecta del todo, ni obligaba á todos los hombres, ni contenía documentos de ciencia varonil. A propósito fué para destetar aquellos niños con el abc y el *Christus;* con sujetarse á ella los hebreos se hacían dignos de las promesas patriarcales; promesas, que el Evangelio había de vaciar, llenándolas con inopinada plenitud. La parte de perpetuidad, que pertenecía á la antigua alianza, consiste en la fe y justificación lograda por el Mesías Porque nadie ignora que la voz hebrea עולם no suena eternidad absoluta, sino duración no determinada respecto de los presentes, como consta de varios lugares (5), donde *sempiterno, perdurable* se aplica á tiempo limitado; esa limitación era peculiar de la Ley, de sus ceremonias y sacrificios, mas no lo era de las promesas tocantes á la alianza espiritual por el valimiento del Mesías (6).

11. Hermosamente, como sabe, rebosa esta singular mudanza nuestro León, sacudiendo con generoso ardor, contra las pequeñeces literales, la melena de su gallardo ingenio: *¿Pues en qué juicio de hombre cabe, ó pudo caber, añadió Marcelo en continente, pensar que lo que daba Dios, y cada día lo da á gentes ajenas de sí, y que viven sin ley, bárbaras y fieras, y llenas de infidelidad y de vicios feísimos, digo el mando terreno, y la victoria en la guerra, y la gloria, y la no-*

EUSEBIO, *Demonstr. evang.*, lib. II, cap XXIX.—S. CIPRIANO, *Contra Jud.*, lib. I, cap. XVI. —S. CRISÓSTOMO, *In Psalm. XCV.*—S. DAMASCENO, *De orthod. fide*, lib. IV, cap. XIV.

(1) KNABENBAUER, *Comment. in Proph. Minores*, t. II, pag. 485.

(2) Levit. XVI, 29.—Deut. XXIX, 29.

(3) STO. TOMÁS: Opera Dei perseverant in aeternum quae sic Deus facit ut in aeternum perseverent, et haec sunt ea quae sunt perfecta. 1.ª 2.ae, q. XCVIII, a. 2, ad 2.

(4) Lex paedagogus noster fuit in Christo. Gal. III, 24.

(5) Exod XXI, 6.—I Reg. I, 22.—XXVII, 12.

(6) Providens autem Scriptura quia ex fide justificat gentes Deus, praenuntiavit Abrahae: quia benedicentur in te omnes gentes. Gal. III, 8.

bleza del triunfo sobre todos ó cuasi todos los hombres; ¿pues quién pudo persuadirse que lo que da Dios á éstos, que son como sus esclavos, y que se lo lo da sin prometérselo, y sin vendérselo con encarecimientos, y como si no les diese nada, ó les diese cosas de breve y de poco momento, como á la verdad lo son todas ellas en sí; eso mismo, ó su semejante, á su pueblo escogido, y al que sólo, adorando ídolos todas las otras gentes, le conoscía, y servía, para dárselo, si se lo quería dar, como los ciegos pensaron, se lo prometía tan encarecidamente, y tan de atrás, enviándoles cuasi cada siglo nueva promesa dello por sus Profetas, y se lo vendía tan caro, y hacía tanto esperar, que el día de hoy, que es más de tres mil años después de la primera promesa, aún no está cumplido, ni vendrá á cumplimiento jamás, porque no es eso lo que Dios prometía? Gran donaire, ó por mejor decir, ceguedad lastimera es creer que los encarecimientos y amores de Dios habían de parar en armas y en banderas, y en el estruendo de los atambores, y en castillos cercados, y en muros batidos por tierra, y en el cuchillo y en la sangre, y en el asalto y cautiverio de inocentes; y creer, que el Brazo de Dios, extendido y cercado de fortaleza invencible que Dios promete en sus letras, y de quien él tanto en ellas se precia, era un descendiente de David, capitán esforzado, que rodeado de hierro, y esgrimiendo la espada y llevando consigo innumerables soldados, había de meter á cuchillo las gentes y desplegar por todas las tierras sus victoriosas banderas. Mesías fué de esa manera Ciro, y Nabucodonosor y Artajerjes, ó ¿qué le faltó para serlo? Mesías fué, si ser Mesías es eso, César el dictador, y el grande Pompeyo, y Alejandro en esa manera fué más que todos Mesías. ¿Tan grande valentía es dar muerte á los mortales, y derrocar los alcázares que ellos de suyo se caen, que le sea á Dios ó conveniente ó glorioso hacer para ello Brazo tan fuerte que por este hecho le llame su fortaleza?

Otros vencimientos, gente ciega y miserable, y otros triunfos y libertad, y otros señoríos mayores y mejores son los que Dios os promete. Otro es su Brazo y otra su fortaleza, muy diferente y muy más aventajada de lo que pensáis. Vosotros esperáis lo que os consume y peresce; y la escritura de Dios es promesa del cielo. Vosotros amáis y pedís libertad del cuerpo, y en vida abundante y pacífica, con la cual libertad se compadesce servir el ánima al pecado y al vicio; y destos males, que son mortales, nos prometía Dios libertad. Vosotros esperábades ser señores de otros; Dios no prometía sino haceros señores de vosotros mismos. Vosotros os tenéis por satisfechos con un sucesor de David, que os reduzca á vuestra primera tierra, y os mantenga en justicia, y defienda y ampare de vuestros contrarios; mas Dios, que es sin comparación muy más liberal y más largo, os prometía, no hijo de David sólo, sino hijo suyo y de David hijo también, que enriquescido de todo el bien que Dios tiene, os sacase del poder del demonio y de las manos de la muerte sin fin, y que os sujetase debajo de vuestros pies todo lo que de veras os daña, y os llevase, santos inmortales, gloriosos á la tierra de vida y de paz que nunca fallesce. Estos son bienes dignos de Dios; y se-

mejantes dádivas, y no otras, hinchen el encarecimiento y muchedumbre de aquellas promesas (1).

12. Con lo dicho hasta aquí podemos contentarnos para concluir bastantísimamente el fin de la profecía. En difundir y mantener el conocimiento y adoración del verdadero Dios se resume el fin primario y principal; el secundario se cifra en la notificación del Mesías, restaurador divino del orden sobrenatural. Ambos á dos fines campean en las Escrituras, como pretendidos por Dios al inspirar á sus Profetas, y como entendidos por los Profetas al recibir las inspiraciones de Dios. Gran misterio es que Dios entrambos fines á los Profetas revelase; no menor maravilla, que los Profetas ni en un solo cabello desdijesen de la común inteligencia de estos dos altísimos fines. Si de las profecías hebreas pasamos á las evangélicas y eclesiásticas, no será menester echar otra cuenta. Cumplidamente satisfacen ellas á los fines dichos, á saber, la glorificación de Dios y de su santísimo Mesías. De este modo el fin de toda profecía mediato ó inmediato, próximo ó remoto, accidental ó substancial, en este nobilísimo y grandioso fin se recapitula, en el mantenimiento y propagación de la religión revelada (2).

---

(1) *Nombres de Cristo*, Brazo.

(2) GOTTI, *De vera religione*, tract. 1, cap. VIII.—MENDIVE, *Instit. theol.*, 1895, p. 1, p. 68.—DOMINGO GARCÍA, 1606, *Propugnacula validissima Relig. christ.*, Propugnac. III.—SHERLOCK, *De l'usage et des fins de la proph.*, disc. VI.—HETTINGER, *Apolog. du christ.*, t. II, chap. XVI.—*Tratado de Teol. fund.*, t. I, 1883, p. 308.





CAPÍTULO VII.

Verdad histórica de la Profecía.

ARTICULO PRIMERO.

1. Propónese la controversia y algunas razones de los adversarios.—2. Advertencias preliminares. — Sentido literal. — 3. Sentido espiritual.—4. Unidad del sentido literal en las profecías.—5. Unidad del sentido espiritual contra los figuristas.—6. De qué manera se entiende en las profecías el sentido espiritual.—7. Muchos vaticinios sólo tienen sentido literal.—8. Cómo combaten los incrédulos el sentido espiritual.—9. Respuesta á varias aserciones de los racionalistas.—10. Cómo se han de interpretar las imágenes proféticas.

1. Llámase verdad histórica de la profecía la verificación real y efectiva de la profética predicción. Los adversarios con quienes entramos en liza, á una voz claman: las profecías del Antiguo Testamento carecen de verificación, no contienen verdad histórica, ni una sola se ha cumplido; concedemos que hubo predicción, negamos hubiese previsión sobrenatural, seguida de cumplido efecto. Si los fieros de nuestros enemigos no se quedasen en sólo el amago, muy mal parado tendríamos el pleito.

Las razones en que apoyan su sentir, son contrarias entre sí como hijas de cabezas desavenidas. Lo más común es no haber un solo racionalista que salga á campo en palenque bien definido: propiedad del error, usar de formas ambiguas para disparar más á mansalva contra la verdad. Quién, como Nicolás, sólo divisa, en la mayor parte de los sucesos predichos por los Profetas, casos de previsión natural (1); quién, como Noeldeke, opina que profetizar es señalar con el dedo lo que con los ojos se ve, y profecía el anuncio de suceso acaecido ya (2); quién, como Reuss, asienta que el es-

(1) La plupart des évènements qui sont l'objet d'une prédiction réelle des prophètes ne tombent pas au-delà des limites de la prévision humaine. *Études critiques sur la Bible*, 1862, p. 350.

(2) Une prophétie où Cyrus est nommé par son nom, une autre où les Mèdes et les

tudio atento y científico basta para dar con el sentido natural de las profecías (1); quién, como Bruston, hace del esforzado creyendo que muchas profecías se dejaron de verificar, y que las verificadas, erradamente se achacaron á Profetas, pues debían tomarse en otro sentido, ó eran condicionales, ó ideales, esto es, hiperbólicas (2); quién, como Kuenen, se muestra tan animoso en la contienda, que pasando de la porfía al coraje, ni una sola profecía da por cierta y averiguada (3); quién, finalmente, como Ammon, demanda para la verdad histórica de la profecía la minuciosa predicción del suceso con calificaciones de personas y tiempo, so pena de desecharla por de ningún valor (4).

Semejantes á éstas son las razones de los demás adversarios, vagas, generales, indeterminadas, como golpes de ciego dados al aire. Antes de responder á raíz de su repugnancia, demos breve noticia de los sentidos, literal y espiritual, que en las profecías se han de tener presentes.

2. Llámase *literal* en la predicción el sentido que el Espíritu Santo pretendía enunciar directa y próximamente, ora usando de voces propias, ora de voces metafóricas (5). En esta definición, cuatro cosas se han de considerar. Cuando decimos que el sentido literal es el *intentado por el Espíritu Santo*, dejamos aparte si el Profeta entendía ó no lo que el Espíritu de Dios le inspiraba; solamente damos al sentido literal aquellas expresiones que muestran con claridad lo que el Espíritu Santo quiso enunciar. Lo segundo: al decir que el Espíritu Santo pretendía enunciar *directa y próximamente*, queremos decir que el sentido literal no refiere otras verdades que el Espíritu Santo pudiera tener intento de revelar, sino sólo las precisas encerradas en las dicciones literales ó en las dicciones trópicas. Lo tercero: cuando añadimos, *ora usando de voces propias, ora de metafóricas*, queremos denotar que el sentido literal no tanto consiste en las palabras, cuanto en el concepto del que las profiere. Quien dice de un sujeto que es un águila en cátedra y un pollino

---

Perses sont appelés pour la destruction de Babylone qui a traité Israël sans humanité, ne sont naturellement pas l'œuvre d'Isaie, qui ne pouvait connaître d'avance ni l'exil du prophète à Babylone, ni la délivrance de cet exil par Cyrus roi des Perses et des Mèdes. *Hist. littéraire de l'Anc. Test*, trad. 1873, pag. 313.

(1) La science n'est arrivée que tardivement à découvrir soit le sens naturel de tel passage, soit la portée de telle allusion historique, soit la valeur de telle locution, soit enfin l'état d'intégrité relative d'un certain texte. *Les Prophètes*, t. I, p. 46.

(2) *Encyclopédie des sciences religieuses*, art. Prophétisme, t. X, pag. 772.

(3) Pas une n'a été réalisée. Celà semble une assertion insensée, et n'est pourtant qu'une simple vérité. *The prophets and prophecy in Israël*, trad. 1876, pag. 186.

(4) Des énonciations comme celles qui suivent: Israël ne doit pas attendre un roi, mais un docteur; ce docteur naîtra à Bethléem durant le régne d'Hérode; il perdra la vie sous Tibére pour attester la vérité de la religion; à la suite de la destruction de Jérusalem et de la ruine complète de l'état juif, il répandra sa doctrine dans tous les pays du monde. De telles énonciations, dis-je, exprimées en claire prose historique, ne portent pas seulement le charactère de prédictions véritables, mais elles sont pour nous d'une valeur incomparablement plus grande que tous les oracles de l'Ancient Testament ensemble. *Christologie*, pag. 12.

(5) *Wirceburg.*, t. I, dissert. I, cap. I, art. I, n. 7.

en casa, no coloca el sentido literal en el ave ni en el cuadrúpedo, sino en lo que las propiedades de entrambos animales, aplicadas al hombre de que se trata, representan y significan. Y aunque los vocablos metafóricos no signifiquen próximamente el concepto, le significan directamente, porque ni el pensamiento del que habla ni la atención del que oye se ocupan en el vocablo de la metáfora, sino en la metáfora del vocablo. Lo cuarto: aunque no vaya diferencia entre el sentido literal de las palabras bíblicas y el de las palabras profanas, consideradas en sí unas y otras; pero la hay, y muy grande, en cuanto el autor de las primeras es Dios, y el de las segundas el hombre (1).

De esta declaración resulta que el sentido literal comprende en sí el natural y trópico, el gramatical y metafórico de los vocablos; mas no comprende los consectarios y consecuencias que de la expresión literal se derivan. Algunos intérpretes, por haber querido poner división entre el sentido literal y el metafórico, como si el uno fuese el intentado por el Espíritu de Dios y el otro el inducido por el espíritu del Profeta, han metido gran confusión en las cuestiones exegéticas. Tampoco ha de tolerarse la denominación de *histórico,* dada al sentido literal, porque esa denominación, si sólo se aplica á palabras escriturales concernientes á hechos históricos, es falsa y errónea; pero aplicada á palabras propias y no traslaticias, será una especie del sentido literal. Sentido literal propio se contiene en aquella sentencia de Isaías, *Ecce virgo concipiet et pariet filium* (VIII, 14); sentido literal metafórico en aquella otra, *habitabit lupus cum agno* (XI, 6).

3. Tras la definición del sentido literal, explicada difusamente por esclarecidos autores (2), propongamos la definición del sentido espiritual, llamado también *místico* ó *típico*. Sentido espiritual es aquel sentido que, oculto en la corteza del sentido literal, fué intentado por el Espíritu Santo directa si bien remotamente, y se echa de ver oblicuamente en las palabras. En esta definición tres cosas son de notar. Primera: el sentido espiritual *se oculta debajo del literal,* porque las palabras en su rudo sonido no parecen contenerle, aunque de verdad le contengan profundamente entrañado. Segun-

(1) BRUCKER: Le sens *naturel*, tel que nous l'avons pris dans ce qui précède, ne diffère pas au fond du sens *littéral* ou *historique*, tel que le définit, par exemple, Saint Thomas. Nous avons évité l'expression *sens littéral*, parce que souvent on l'emploie abusivement pour désigner le sens propre seul En réalité le sens littéral, c'est-à-dire, ce que les termes signifient par eux-mêmes et avec toutes les circonstances, peut être *propre* ou *figuré* (métaphorique). Le sens *propre* est celui que les termes présentent directement, immédiatement; le sens *figuré* ou *métaphorique* est celui qu'ils prennent lorsqu'on les détourne de leur destination première, immédiate, en les appliquant par une figure de langage à des choses différentes de celles pour les quelles ils ont été créés. *Études religieuses*, 1890, t. LI, pag. 566.

(2) SALMERÓN, *Proleg* VII-XX.—SERARIO, *Prolegom. biblior.*, cap. XXI.—BONFRÉRE, *Praeloquia in totam Scrip.*, cap. XX.—VÁZQUEZ, *In I p D Thom.*, q. I. art. 10.—HUET, *Demonstrat. evang.*, Prop. VII.—DE VENCE, *Preface gen. sur les livres de l'Anc Test.*, 1827.—GLASSIUS, *Philolog. sacra*, lib. II—PATRIZZI, *Instit. de interpret. Biblior*, 1872, cap. II.—CORNELY, *Introd. gener.*, vol. I, dissert. III, pag 518.

da: el Espíritu Santo pretendió el sentido que dan de sí las dicciones, mas por ellas nos quiso enunciar otra cosa además, *directa pero remotamente*, es á saber, un sentido más alto, que se figura y significa en aquellas palabras literales cuando se consideran tipos ó representaciones de conceptos más sublimes. Tercera: las palabras literales denotan *oblicuamente*, como de soslayo, por señas ó rastro, el sentido espiritual, en cuanto la atención del lector, después de hacer asiento en el sentido literal, dejado el camino común y tomada la senda á campo travieso llega á noticia de otro más secreto y misterioso sentido; entonces, vuelto el lector en sí, reconoce haber dado en la medula interior contenida en aquella corteza exterior. Quien oiga las palabras dichas por Dios al Profeta Natán, para que se las comunicase á David, *yo le seré padre y él me será hijo* (1), entenderá fácilmente á primera faz, que Dios promete amparo paternal á Salomón y se promete de él obediencia filial; mas en ese sentido literal se esconde remota y oblicuamente otro sentido substancial de gran ponderación, es á saber, la paternidad de Dios respecto del Mesías y la filiación divina del Mesías respecto del Padre Dios. Las palabras no sacan á luz eso directamente, pero lo tienen retirado en su fondo; fué menester la inspiración de San Pablo para que nos mostrase el resplandor del sentido espiritual en dicha sentencia, como lo hizo, escribiendo que Salomón era tipo del Mesías (Hebr. I, 5).

De la sobredicha definición nace la diferencia entre las palabras proféticas y las cosas proféticas. El sentido espiritual de las palabras es aquel mismo sentido espiritual de las cosas atesorado en los vocablos, con esta diferencia, que del sentido espiritual de ellos colegimos ciertamente el de las personas, acciones, sucesos; mas no al revés, porque las cosas ó personas no siempre admiten representación mística en las particularidades que de ellas se dicen. Con todo eso, el Espíritu Santo es el único autor de las palabras y de las cosas: de aquéllas, autor escritural; de éstas, autor real, como le llamó Santo Tomás (2). Aun aquí hay esta diferencia, que el sentido espiritual de las cosas fué instituido por el Espíritu Santo sin medio alguno, el de las palabras mediante la significación literal de ellas; de forma, que el sentido espiritual real no tiene dependencia de otra alguna significación, como el sentido espiritual verbal que depende del sentido literal de las expresiones.

Consecuencia es de lo dicho, que en las predicciones proféticas caben dos sentidos, por lo común: espiritual el uno, literal el otro; aquél se colige de las palabras representativas de alguna figura ó tipo, éste de suyo no incluye el espiritual á menos que represente tipo ó figura. El sentido espiritual recibe el nombre de *místico*, por

(1) Ego ero ei in patrem, et ipse erit mihi in filium. II Reg. VII, 11.

(2) Auctor Sacrae Scripturae est Deus, in cujus potestate est ut non solum voces ad significandum accommodet, quod etiam homo facere potest, sed etiam res ipsas. I p., q. I, a. 10.

lo entrañado y oculto de la significación; de *alegórico*, por la representación figurada que da á las cosas; de *tropológico*, por la aplicación que tiene á las costumbres y actos virtuosos; de *anagógico*, por la relación que dice á las cosas del cielo; de *típico*, por el respecto á cosas futuras; de *parabólico*, por la historia figurativa que señala; de *simbólico*, por la imagen de otra cosa que indica. Todos estos varios sentidos son especies del sentido espiritual, que dan lugar á la división de las profecías tratada al fin del capítulo primero. Si los Padres aplican á veces las antedichas denominaciones al sentido literal, es porque ciñen el sentido literal con otra más limitada significación, como San Agustín, que tomó una vez el sentido literal por el gramatical (1). Mas importa con mucha diligencia advertir, que el sentido espiritual tiene otro ser muy distinto del sentido figurado de retóricos y poetas, ni se parece por asomo al sentido enigmático de los jeroglíficos egipcios, ni tiene cosa que ver con los embolismos cabalísticos: de más alto linaje es el sentido espiritual de las Escrituras, más hondo y noble, más admirable y excelso, porque no consta de meras locuciones grandiosas, cuanto menos de símbolos ficticios, de voces caprichosas, de abstrusos enigmas, de laberintos inextricables (2).

4. Dos cuestiones suelen moverse acerca del sentido literal respecto de las profecías: primera, si todas ellas, demás del sentido espiritual, tienen sentido literal; segunda, si el sentido literal es en cada profecía uno ó muchos.

La primera cuestión, por sí misma, se resuelve si estamos atentos á la definición propuesta del sentido literal. No hay costumbre tan universal entre los hombres como la de pintar figuras para denotar conceptos. Todas las gentes han convenido en señalar á las voces y expresiones verbales determinada significación. Figurar en una palabra significados diversos dentro de la misma sentencia, sería dar margen á grandísima confusión. Aliñe el que habla sus pensamientos como bien le parezca; si quiere explicarlos con acierto, habrá de vestirlos de palabras propias, que señalen como con el dedo su intención, comoquiera que de la propiedad de las voces nazca la claridad del concepto. Tocante á la Sagrada Escritura, algunos autores, es verdad, anduvieron irresolutos y suspensos (3); mas eso fué, porque entendieron por sentido literal el propio, en cuanto contrapuesto al metafórico. Otros pasaron más adelante, según poco ha se notó; llegaron á dar por cierto que algunos lugares de la Escritura carecen de sentido literal porque le tenían trópico (4). ¿Quién no atina el intento de tales escritores? No van contra lo aquí

(1) Qui enim sequitur litteram, translata verba sicut propria tenet, neque illud quod proprio verbo significatur, refert ad aliam significationem. *De doctr. christ.*, lib. III, cap. V.

(2) CORNELY, *Intr. gener.*, vol. 1, diss. III, pag. 530.

(3) ORÍGENES, *De principiis*, lib. IV, § 20.—*In Genes.*, homil. II, 6.—LIRANO, *Proleg. III ad postill. biblior.*

(4) S. CRISÓSTOMO, *In Matth.*, homil. XXVII.—S. HILARIO, *In Matth.*, cap. II, § 2.—

asentado, cuando para darse á entender á sus lectores usan de lenguaje particular. Porque, ¿quién, pongamos ejemplo, dirá que aquella palabra de Oseas, *Vade, sume tibi uxorem fornicationum*, carece de sentido merecedor de ser inspirado por Dios, sino quien no descubra la metáfora, descubierta por San Jerónimo (1) en la voz *fornicationes*, que significa literalmente, aunque por traslación figurada, idolatrías ó seglaridades de cultos paganos (2)? Siendo el sentido trópico parte del sentido literal, no hay cláusula de vaticinio desnuda de sentido verbal y propio, siquiera esté preñada de otros varios sentidos.

Más dificultosa se hace la segunda cuestión, á saber, si las profecías contienen algún lugar que consienta diversidad de sentidos literales. La negativa será la resolución más acertada: ningún versículo profético debajo de la misma letra encubre muchos sentidos literales, sino solamente uno. Aunque á veces en pocas palabras se junte muchedumbre de sentencias, cada sentencia tiene de por sí su sentido literal, no variedad de ellos. Entre los Padres, sólo á San Agustín se le hizo recia esta proposición; los demás, todos y juntamente los más calificados expositores y los teólogos de más nota, apadrinaron la unidad del sentido literal. Los límites de este tratado no consienten la demostración razonada de la tesis; consulte quien tuviere espacio y gusto los autores que de asiento la tratan (3). Pero con gran cautela se notará, que no negamos puedan las palabras y sentencias profetales recibir varias exposiciones y sentidos, cuando el literal genuino anda enmarañado ó celado entre obscuridades tenebrosas. Por causa de esta obscuridad muchos Padres, hablando someramente, admitieron en la cuenta de sentidos literales las interpretaciones humanas, sin embargo de no ser invención de hombres, sino designios de Dios, el sentido literal; pero en esa cuenta ponían no todas las palabras ó sentencias figuradas, sino las ambiguas y más escabrosas (4).

Si los oráculos proféticos fueran como los délficos ó délicos, anfibológicos y varios en sus sentencias, se acomodarían á doblado ó tresdoblado sentido literal; mas eso no es posible, porque el Espíritu Santo dejó en cada sentencia profetal grabado el sello de su infalible sabiduría. Otro tanto se debe pensar de los vocablos que en sí contienen varias significaciones, como espíritu, hombre, tierra, cielo y semejantes, que aunque se amolden á multiplicidad de acepciones, no exprimen multitud de sentidos literales inspirados por Dios,

---

S. Jerónimo, *Ad Dardan.*, Epist. CXXIX, § 6.—S. Agustín, *De Genes. ad litter.*, lib. VIII, cap. VII.

(1) *Praef. Comment. in Os.* (2) Jud VIII, 33.—I Paral. V, 25.

(3) Patrizzi, *Instit. de interpret. Biblior.*, cap. III.—Cornely, *Introd. gener.*, vol. I, dissert III.

(4) S. Agustín: Quando autem ex iisdem Scripturae verbis, non unum aliquid, sed duo vel plura sentiuntur, etiamsi latet quid senserit ille qui scripsit, nihil periculi est. *Doctrina christ.*, lib III, cap. XXVII —Divini sermonis obscuritas etiam ad hoc sit utilis, quod plures sententias veritatis parit. *De Civit. Dei*, lib. XI, cap. X.

sino uno solo en cada sentencia (1). Aquel oráculo de Isaías, *Generationem ejus quis enarrabit* (LIII, 8), no representa las dos generaciones del Verbo divino, eterna y temporal, expresadas por separado, sino ambas juntas como partes de un todo, contenidas en el singular *generationem* usado en vez del plural.—A la sentencia isaítica, *vere languores nostros ipse tulit et dolores nostros ipse portavit* (LIII, 4), se le aplican tres sentidos literales, esto es, los padecimientos que el Mesías había de arrostrar por nuestros pecados, los mismos pecados cuyas penas el Mesías debió pagar, las enfermedades que el Mesías había de curar con su divina virtud (2). Pero el evangelista declara que el sentido literal de Isaías se evacuó en el acto de sanar Cristo los males y miserias humanas, cuando arrojaba demonios y curaba enfermos (3). Quiso el evangelista expresar, que los males de nuestro cuerpo remediólos milagrosamente *(languores nostros ipse tulit—infirmitates nostras accepit)*; pero las dolencias y miserias que nos eran debidas, tomólas para sí en su carne mortal para redimirnos, llevándolas con sufrimiento generosamente *(dolores nostros ipse portavit—aegritudines nostras portavit)*. De este modo resulta un solo sentido literal propuesto en antítesis elegante y vivísima.—No de otra manera la palabra del Salmo, *Filius meus es tu, ego hodie genui te* (Psalm. II, 7). El Apóstol usurpó la davídica sentencia para ensalzar la filiación divina de Cristo, su sacerdocio eterno, su gloriosa resurrección (4). Mas el primer sentido es el literal, y ese le llevó á San Pablo la atención; porque Cristo es Hijo de Dios, y por serlo le compete la eternidad del sacerdocio, y por serlo no solamente le cupo la gloria de resucitar, sino que no podía menos de caberle para vivir por eternidades sin fin (5).

Por igual norma se han de regular las locuciones y narraciones trópicas, frecuentes en los vaticinios: un solo sentido literal es el suyo. Isaías llamó á los moradores de Jerusalén *principes Sodomorum, populus Gomorrhae* (I, 10), Jeremías y Ezequiel dan al Mesías el renombre de *David* (XXX, 9.—XXXIV, 23), Jesucristo á Juan Bautista tratóle de *Elías* (Jo. XV, 6). Traslaticiamente hablaron, ¿quién no lo echa de ver? Luego el sentido traslaticio es el intentado por el Espíritu de Dios, aunque el sentido verbal y propio no deje de ser verdadero. Cuando el Profeta Natán propone á David la parábola de la oveja perdida, cuando Ezequiel hace aquella galana descripción de la leona y de sus cachorros, cuando manda Dios á Oseas aquel negro casamiento con la fornicaria, cuando Caifás resuelve

---

(1) Sto. Tomás: Quando significat multa, secundum quod ex eis quodam ordine efficitur unum; tunc non est signum ambiguum sed certum; sicut hoc nomen *homo* significat animam et corpus, prout ex eis constituitur humana natura. III p., q. LX, a. 3, ad 1.

(2) I Petr. II, 24.—Matth. VIII, 17.

(3) Ejiciebat spiritus verbo et omnes male habentes curavit, ut adimpleretur quod dictum est per Isaiam prophetam dicentem: Ipse infirmitates nostras accepit, et aegrotationes nostras portavit. Matth. VIII, 16, 17.

(4) Hebr. I, 3.—Hebr. V, 5.—Act. XIII, 33.

(5) Vázquez, In I p., q. I, disp. XVIII, cap. II.

la conveniencia de morir uno por todo el pueblo (1); en estos y parecidos lugares proféticos no queda capacidad para muchos sentidos literales, sólo hay engaste para uno, que es el inspirado por Dios. Las fábulas de Esopo ofrecen cabida á dos sentidos literales, pero el uno es falso y absurdo, el otro corriente, y según él corre la moraleja; pero las parábolas bíblicas, aunque sean capaces de dos sentidos, natural y profético, sólo el profético es el intentado por Dios como consecuencia del apólogo verbal. También las profecías simbólicas embeben dos sentidos, verbal y profético; mas el revelado por Dios no es el verbal, sino el profético, á cuya significación se ordena el símbolo como á lo figurado la figura.

5. Pasando al sentido espiritual, que puede hallarse ingerido en las predicciones verbales ó en las cosas futuras por ellas representadas, tampoco nos es éste lugar acomodado para extender la pluma en su exposición; algunas nociones serán, con todo, menester para más fácil inteligencia de la verdad histórica que traemos entre manos. Los *figuristas* imaginaron no haber en toda la Escritura palabra ni sentencia que no represente la figura de otra cosa. Fundados en aquello del Apóstol, ***omnia in figura contingebant illis*** (I Cor. X, 11), todas las páginas de la Biblia vieron henchidas de sentidos típicos y arcanos. En el siglo XVII, el protestante Juan Cock fantaseó un sistema de interpretación bíblica, que consistía en dar á las palabras y frases de la Escritura todos los sentidos que pueden recibir. Llevó tras sí gran turba de intérpretes frívolos, que á cada palabrilla escrituraria hacían grandes aspavientos, arqueando las cejas y mirándose unos á otros, porque se les antojaban luces maravillosas en las dicciones más sencillas. Sirvió de fomento al ardor de la novedad la opinión de otros doctores, que concebían reverente asombro á la Escritura, porque juzgaban haber Dios inspirado las mínimas voces, letras, puntos y acentos. El heresiarca Lutero, de lo que menos cuenta hizo fué de dar nociones claras sobre la inspiración profética; ¿qué iban á hacer sus secuaces sino estrujar la virtud del sentido espiritual, llegando al extremo de la puerilidad y ridiculez? ¿Qué eran los escritores sagrados en la opinión de los novadores? *Instrumentos pasivos*, responde Ed. Reuss, *de un poder que les sugería no tanto los pensamientos, cuanto las palabras, cláusulas, letras y aun los signos de ortografía* (2). *Plumas vivas y automáticas fueron los hagiógrafos*, decían otros (3). Buxtorf, tomando más alta la puntería, sostuvo denodado la inspiración de los puntos vocales del texto hebreo (4); doctrina, que el Consensus helvético de 1675 hizo propia, trasladándola á su símbolo (5).

---

(1) II Reg. XII, 2-4.—Ezech. XIX, 1-9.—Os. I, 2.—Jo. XI, 50.
(2) *La Bible*, Introd. générale, 1874, t. I, pag. 47.
(3) DORNER, *Hist. de théologie protest.*, pag. 365. (4) DORNER, Ibid., pag. 363.
(5) Art. II. In specie hebraicus Veteris Testamenti codex, quem ex traditione ecclesiae judaicae accepimus, tum quoad consonas, tum quoad vocalia seu puncta divinitus inspiratus.—ED. REUSS, *Hist. du Canon des Écritures Saintes*, 1863, pag. 295.

De la exorbitancia heretical procedió aquella behetría de sentidos místicos, típicos, ideales, alegóricos, laberínticos, apocalípticos, que sacaban de compás y aguijaban á los inventores por el despeño de sus vanidades. Figurismo sin fundamento, encaminado á la afrenta de la divina inspiración (1), no autorizado por los Padres, si bien algunos, pocos, contadísimos, extendieron la interpretación mística hasta los términos por donde campeaban los herejes. Los cabalistas, sí, gastaron un incomportable exceso de misticidades, ruines y vergonzosas, para dar cuenta de los sentidos de la Biblia (2).

Muy lejos anduvo siempre de los papelistas protestantes la corriente común de Padres y comentadores católicos. Un solo sentido espiritual mantuvieron éstos en los tipos proféticos, como Adán, Melquisedec, Isaac, Ismael, Moisés, Aarón, Jonás, David, Salomón, el arca de Noé, el maná, la nube, la peña, el paso del mar bermejo, la ley vieja, víctimas, ceremonias, festividades, prenuncios simbólicos de cosas futuras (3). Notable diferencia va de los tipos á las profecías simbólicas. De tres maneras recibían los Profetas los símbolos con que representar figuradamente las cosas por venir. Imprimía Dios en su fantasía una imagen, tal vez monstruosa; declarábales su significado, y ellos le proponían al pueblo: así lo notamos en Jeremías, Ezequiel, Zacarías, Amós (4). Otras veces sugeríale Dios al Profeta el sentido de una acción, mandábale ejecutarla y enseñar al pueblo su significado: así Jeremías, Ezequiel, Isaías (5). Finalmente les inspiraba las verdades futuras, que ellos, con alguna acción ó símbolo, predicaban al pueblo: así Eliseo, Ahías, Agabo (6). Pero los tipos que llamamos proféticos, ni son meras imágenes, ni solas representaciones de sucesos futuros, como lo son los vaticinios simbólicos. Los típicos se diferencian de éstos en que representan un sentido espiritual muy diverso del literal, pues el sentido espiritual nace de los tipos que simbolizan y no de los símbolos con que se figuran (7).

6. Falta ahora demostrar que las profecías obtienen sentido espiritual, no tanto por las palabras con que se emiten cuanto por las cosas que las mismas palabras denuncian. Hablamos aquí en general, pues venimos bien en que ciertas profecías, de que luego se dirá, tuvieron verificación literal sin otro particular respecto.

Cuando los evangelistas deponen haber acontecido un efecto para que quedase cumplida una determinada predicción, claramen-

(1) LIRANO, *Prolog. II ad Postill. Biblior.*—FLEURY, *Dissert. V sur l'hist. ecclesiast.*, § 11, 12.—BERGIER, *Dictionnaire*, art. Figure.

(2) GLASSIUS, *Philolog. sacra*, lib. II, p. I, sect. 3, art. VII.

(3) Rom. V, 14—Hebr. VII, 3.—Gal. IV, 22.—I Cor. X, 2—I Petr. III, 20.—Hebr. X, 1.—Col. II, 16.—I Cor. X, 1.—Gal. IV, 30.—Hebr. IX, 7.—Hebr. VII, 18.—Matth. II, 23.—Luc. II, 52.—Matth. III, 17.—Matth. XII, 39.

(4) Jer. I, 10-14.—XXIV, 1-8.—Ezech. XXXVII, 1-11.—Zach. I, 8-21.—IV, 2-6.—Am. VII, 7, 8.—VIII, 1, 2.

(5) Jer. XIII, 1-9—XIX, 1-10.—XXVII, 2-4.—Ezech. IV, 1-8.—V, 15.—Is. XX, 2-4.

(6) IV Reg. XIII, 15-19.—III Reg. XI, 29-32.—Act. XXI, 11.

(7) STO. TOMÁS, Quodlib. VII, a. 15, ad. 1

te manifiestan haber sido ella pronunciada y escrita para que entonces mismo llegase su cumplimiento. Las locuciones *tunc adimpletum est, ut impleretur, et impleta est Scriptura* (1), expresan vivamente la verificación de un intento, significan que á la sazón se llevaba á término lo prometido, que de parte de Dios se ejecutaba lo que de parte de Dios se había vaticinado. Tal es la fuerza del verbo *impleri*, *cumplirse*, quiere decir ponerse en efecto lo antes prometido ó intentado, según el uso que todos los escritores sagrados y profanos (2) han hecho de esta voz. Si, pues, se verificaba el vaticinio en el instante en que los evangelistas lo testifican, cierto está que no se ponía en ejecución el sentido literal, sino el espiritual, en los más de los casos. Por esta razón enseña Santo Tomás que de dos maneras hacen patente la verdad las Sagradas Escrituras, por palabras y por obras. *El sentido espiritual*, dice, *se funda siempre en el literal, y del literal proviene, según que unas cosas son figuras de otras cosas; pero la significación, con que por unas cosas se figuran el Mesías ó sus miembros, hace otro sentido demás del histórico, y es el alegórico* (3).

7. Sin embargo de ser esto verdad, no lo es menos que no todas las predicciones proféticas gozan de sentido espiritual. Lo aseveran los Santos Padres, y en concepto del mismo Santo Doctor es llanísima conclusión (4). Sentido literal, y no espiritual, divisamos en muchos oráculos de los Profetas (5), ora hagan alusión al reino mesiaco, ó á la reforma de costumbres, ó á la destrucción y castigo de los gentiles.

Con especialidad se admite la exclusión en los escritos del Nuevo Testamento (6). Ni en los Evangelios, ni en las Epístolas, ni en los Actos se abre puerta á sentido espiritual, fuera del que verifica á la letra las proféticas predicciones. Del Apocalipsis, cuyo sentido literal se nos esconde por entero, tampoco puede decirse le tenga espiritual, porque la verificación de lo representado en símbolos, alegorías y figuras queda para las edades venideras ó para la eternidad de la gloria, cuando sea Dios servido enseñarnos á leer aquel sagrado volumen. Mas á las profecías del Antiguo Testamento en ninguna manera las podrá nadie defraudar de sentido espiritual,

---

(1) Matth. II, 15.—XIII, 35.—Jo. XIII, 18.—XV, 25.—XIX, 36.—Act. I, 16.

(2) FORCELLINI, *Lexicon*, V. *Impleo*.

(3) In Sacra Scriptura manifestatur veritas dupliciter. Uno modo secundum quod res significantur per verba, et in hoc consistit sensus litteralis; alio modo secundum quod res sunt figurae aliarum rerum, et in hoc consistit sensus spiritualis. Et sic Sacrae Scripturae plures sensus competunt.—Sensus spiritualis semper fundatur supra litteralem, et procedit ab eo.—Significatio qua per hujusmodi res Christus aut ejus membra significantur, facit alium sensum praeter historicum, scilicet allegoricum. Quodlib. VII, a. 14, ad 1.—a. 15, ad 1.

(4) In quibusdam Scripturis sensus litteralis quaerendus est solus. Quodlib. VII, a. 15, ad 5

(5) Non auferetur sceptrum de Juda. Gen. XLIX, 10.—Ecce virgo concipiet. Is. VII, 14.—Feriam domui Israel et domui Juda foedus novum. Jer XXXI, 31.—In novissimo dierum erit mons domus Domini. Mich. IV, 1—Ecce rex tuus veniet. Zach. IX, 9.

(6) SERARIO, *Proleg. bibl.*, cap. XXI, q VIII.—BONFRÉRE, *Praeloq.*, cap. XX, sect. 3.—TOSTADO, *In Matth. XIII*, quaest. XXVIII.

por lo común, y menos cuando el Nuevo avisa haber ellas conseguido cabal verificación, hasta la última pincelada, en el divino Mesías. Dije por lo común, porque algunas hay, que en la antigua ley, no en la nueva, habían de llenar el sonido de la letra (1). En la cuenta cayó San Jerónimo al decir que el Profeta Abdías había tronado contra Edom, hombre terrenal y sangriento; que Jonás había predicado la salud á los gentiles en figura de los ninivitas (2).

Podemos ya inferir, que á todas las profecías bíblicas conviene un sentido literal, así como á muchas del Antiguo Testamento sentido espiritual, no obstante la forma alegórica, simbólica, típica, trópica, en que los Profetas nos las ofrecen. Ni es inconveniente la falta de orden, desaliño, obscuridad, notada en algunas (3), porque el Espíritu Santo, que no se gobierna por preceptos de retórica humana, tampoco está obligado á desatar á sus Profetas los raudales cristalinos de la deleitable elocuencia, cuando los inspira, para que con sus melosas y relevantes corrientes los ánimos se encanten ó embebecidos se adormezcan. Pero entre las imperfecciones del estilo brilla en ellos el conocimiento espiritual clarísimamente, como en Oseas, en Jeremías, en Ezequiel, cuando en el apellido de David descubren el tipo del Mesías, y en la sobrehaz de su reino la verdad del reino mesíaco (4). *Llegaron los Profetas*, dice Orígenes, *guiados por el Espíritu de Dios, cuando se hubieron adiestrado en las figuras, á la visión de la verdad* (5). No ha de causar extrañeza la diversidad de comentos que á veces se hallan entre los expositores de un mismo lugar. Sea en hora buena caos de confusión la baraja de discordantes interpretaciones, pero más versa sobre el sentido gramatical de los vocablos que sobre el sentido espiritual de la profecía, aunque también á las veces recae en la varia significación mística á que pueden extenderse las cosas.

8. Cuando los racionalistas agavillados se levantan contra el sentido espiritual de las profecías, cual si fuese parto del Profeta y no inspirado de Dios, y cuando pasan á las armas de la mordacidad revolviéndolas contra los apóstoles y evangelistas, á quienes tachan de serviles seguidores de la interpretación que á la sazón corría, no reparan que la Sabiduría increada, el Verbo del Padre, hizo de expositor del sentido espiritual oculto en los oráculos proféticos (6). De esta cátedra divina salió la luz que bañó los ojos de los

(1) Gen. XXI, 10.—Galat. IV, 30.—II Reg. VII, 14.—Hebr. I, 5.—Psalm. CXXXI, 11.—Act. II, 30.—Is. X, 22.—Rom. IX, 27.

(2) Abdías pertonat contra Edom sanguineum terrenumque hominem, fratris quoque Jacob semper aemulum hasta percutit spirituali. Jonas sub nomine Ninive salutem gentibus nuntiat. *Ad Paulin.*, epist. LIII, § 8.

(3) Jer. XXXI, 15.—Mich. V, 2.—Zach. III, 8.—Mal. III, 7.

(4) Os. III, 5.—Jer. XXX, 9.—Ezech. XXXIV, 23, 24.

(5) Pervenerunt enim et illi a Spiritu manuducti, postquam introducti fuissent atque exerciti in figuris, ad veritatis visionem. *In Jo.*, I, 10.

(6) Et incipiens a Moyse et omnibus prophetis, interpretabatur illis in omnibus Scripturis quae de ipso erant. Luc. XXIV, 27.—Tunc aperuit illis sensum ut intelligerent Scripturas. Ibid., 45.

discípulos. La magistral interpretación los arrebató al amor de la verdad. No cursaron en otra escuela, ni alcanzaron por otro estudio la doctrina. Si hubieran tenido por maestros á los doctores rabinos de aquella edad, ¿cómo podían profesar una enseñanza tan uniforme y segura? Otro fué su discipulado, otro su maestro, el mismo Hijo de Dios, que habiendo sido el inspirador se constituyó en intérprete nato de las cosas inspiradas, para que sus discípulos esparcieran por el mundo sus divinas interpretaciones.

Los socinianos, al tenor de los herejes marcionitas, desaposesionaron las profecías de su sentido espiritual, concediéndoles sólo el acomodaticio, que ya concedía Teodoro de Mopsuesta, condenado por el Papa Virgilio (1). No, los escritores del Nuevo Testamento no aplicaron á la ley nueva los oráculos de los Profetas antiguos, por mera acomodación, como hizo San Pablo con las sentencias de los poetas griegos (2); los evangelistas y apóstoles usurparon las antiguas profecías en su propio y peculiar sentido, sin deber á ninguna escuela su interpretación, pues de Cristo la habían recibido, bebiéndola en los raudales de su celestial sabiduría. Ni fueron las interpretaciones de ellos conjeturas de probabilidad, ni razones congruentes, ni conveniencias verisímiles, ni barruntos sacados por manganilla, ni adivinaciones por brújula; no, sino aseveraciones ciertísimas, reconocimientos infalibles, muestras claras con el dedo índice que decía: esto es aquéllo, aquí se llega al término señalado.

Por otro camino enflaquecía Kant el sentido espiritual de los oráculos proféticos, enalteciendo la importancia del sentido moral como el único digno de consideración en las Escrituras. Claro testimonio da el Apostol de cuánto importa el sentido moral, cuando predica haber sido escritas las Páginas del sagrado volumen para nuestra edificación y consuelo (3); no por eso tiene por menos importante el fin dogmático, antes le antepone al fin moral como á secundario y consiguiente. Incrédulo se probó Kant por su mismo discurso; dar preeminencia al sentido moral sobre el espiritual, ¿qué otra cosa era sino igualar los cristianos con los gentiles, que de sus fábulas sacaban explicaciones morales, é inmorales también? Al apasionarse Kant por el sentido moral de las profecías, llevaba el intento de hacer inútil y desaprovechado el estudio de los Profetas. Otro tanto procuran los místicos con su sistema asolador. Dejémoslos por faltos de sinceridad y buena fe. Mas si Reuss y otros de su laya pretenden volar de un soplo las profecías, con solamente clamar que carecen de sentido determinado, literal ó espiritual, como si á las luces de la ciencia debiéramos el haberlas descubierto alguna más arcana significación en estos postreros años, por fascinados y fascinadores los hemos de tener, y por fabricistas de tretas falsas, sino es que ha-

(1) Concil. V, Constit. XXI-XXV. (2) Act. XVII, 28.—Tit. I, 12.—I Cor. XV, 33.
(3) Quaecumque enim scripta sunt, ad nostram doctrinam scripta sunt, ut per patientiam et consolationem Scripturarum spem habeamus. Rom. XV, 4.—I Cor. X, 11.—II Timoth. III, 16.

bien de ciertos incisos ó palabrillas sueltas de poca entidad respecto del sentido general de los oráculos, como en el decurso de esta obra se irá comprobando más á la larga.

9. Entremos ahora con los que anhelan ver los vaticinios menudamente especificados, y luego con evidencia verificados en todas sus mínimas circunstancias, pues por este lado combaten su verdad histórica. El Profeta, dos sucesos totalmente aislados de lugar y tiempo, muéstralos unidos en la misma visión, y descríbelos tan enlazados cual si á un tiempo y en un lugar debieran verificarse. Isaías acompaña la venida del Mesías con la ruina de los asirios, separadas entre sí por largas docenas de años; profetiza el asolamiento de Babilonia, como si hubiese de sobrevenir al primer asalto de los persas; casa el rescate de la gente hebrea con el rescate procurado al mundo por el Mesías (1). Ningún motivo justo de queja tienen los adversarios porque algunos vaticinios lleven tiempo determinado de un año, de tres, de sesenta y cinco, de setenta (2); en otros, al contrario, se diga á bulto *en aquel día, en aquel tiempo, en los postreros días, en lo postrero de los años, al cabo de días* (3), ó expresiones semejantes que denotan tiempo indefinido, corto ó largo, sin tasa ni medida. Ni por señalar tiempo circunscrito los unos fueron compuestos después de la realidad histórica, ni por dejar los otros de señalarle pierden el título de proféticos. ¿Por qué no se acogen los racionalistas á la ignorancia de los Profetas? ¿Por qué no dicen que les era oculto á los Profetas el tiempo preciso en que habían de tener ejecución sus predicciones (4)? O si no, digan muy norabuena que con la elevación de la lumbre divina sucesos entre sí muy distantes veíanlos próximos, como puestos delante de sí, á la manera que nosotros en la quietud de noche serena vemos en forma de manada diminuta las Cabrillas que se alejan entre sí miles de leguas (5). ¿En eso hallan que reparar los racionalistas? ¿Qué dificultad habrán de tener en otorgar que los Profetas con ojos limpísimos divisasen, por una suerte de perspectiva celestial, en un mismo plano, digámoslo así, como ahora vemos en el cinematógrafo, sin distancia de lugar ni tiempo intercalado, figuras lejanas con la misma claridad que las próximas? Tóquese con las manos la realidad histórica y se percibirá luego la verdad profética. Bien las tocaron ambas á dos los judíos vueltos de la cautividad babilónica; entonces pudieron discernir qué parte de los vaticinios cabía á su redención y qué parte pertenecía á otra redención más alta y gloriosa, y de ahí podían concluir la dis-

(1) Is. X.—XIII, 19.—XL.

(2) Is. VII, 8.—XVI, 14.—XX, 3.—XXI, 16.

(3) Is. XVII.—XVIII, 7.—XIX, 16.—Jer. III, 16.—XXX, 8.—Ezech. XXXVIII, 8.

(4) De qua salute exquisierunt atque scrutati sunt prophetae, qui de futura in vobis gratia prophetaverunt; scrutantes in quod vel quale tempus significaret in eis Spiritus Christi. I Petr. I, 10, 11.

(5) Alápide: Prophetae elevati lumine prophetico, omnia quae nobis remota et dissita videntur, sub se quasi exilia coram et conjuncta intuebantur, uti revera sunt si cum aeternitate Dei, in qua haec videbant conferantur. *Proleg. in Is.*, can. IV.

tancia de tiempo entre cosas predichas como coetáneas (1). Por tanto, de ningún valor es el reparo de los racionalistas, que nace del afán de negar á roso y velloso.

Si del tiempo y lugar pasamos á las imágenes, tampoco les asiste razón para hacer cargos á los Profetas. Por entre imágenes y figuras alcanzaban la realidad, visiones solían ser sus profecías, por imágenes las habían de proponer. Unas veces echaban mano de la Ley mosaica para buscar en ella representaciones de grandezas futuras; otras veces, en el reino de David hallaban pie para alzarse á sublimes conceptos; aquí figuraban símbolos complicados, envolviendo en su complicación ideal realidades de gran momento para lo por venir; allí forjaban unos como cuadros alegóricos de índole dramática con que describir las proezas y triunfos del Mesías; ora apacentaban los ojos en extraños espectáculos de sucesos próximos, en cuya ejecución se les ofrecían á media vuelta otros acontecimientos remotos de más consoladora esperanza; ora, en fin, se imprimían en su imaginación especies repentinas y desusadas, que les dejaban atormentado el espíritu con visión horrible, hasta que la divina lumbre les abría los ojos del entendimiento con su inmensa claridad. Quien aplique la consideración á la variedad de imágenes proféticas, no extrañará que los judíos vulgares, no acostumbrados al uso de tan raras maravillas, soñasen un Mesías terrenal, batallador y gran caudillo; pero más asombro causan las preguntas de los modernos racionalistas, que, entre soñolientos y encandilados, andan con deseo de saber cuándo Jesucristo debeló con armas artificiosas á sus enemigos, dónde están los reinos conquistados, dónde las revoluciones de los pueblos; y porque eso no ven á ojos vistas, notan de ensueños toda suerte de vaticinios. No quieren nuestros enemigos reconocer la fuerza de las figuras, ni parar en la significación de los símbolos proféticos; la letra buscan, lo material de las voces quieren ver ejecutado, no les importa el sentido alegórico, menos les arma el espiritual; en la letra tienen ojo avizor, en el espíritu son todo legañas, si no lechuzas. Tan ciegos y torpes como ellos andan otros, que, al revés, por doquiera sólo columbran imágenes y figuras simbólicas, vacías de realidad, espectáculos fantásticos, sueños de duendes, pinturas poéticas, devaneos sombráticos, sin substancia real, fuera de una quisicosa que, á manera de esperanza, se vislumbra en la umbría de un porvenir más dichoso.

10. Para dar más cabal respuesta á los reparos de ambas suertes de enemigos, mucho importa, en el explicar las figuras de las profecías, fijar los ojos en las ya verificadas, para de su desempeño sacar enseñanza. Antes de venir Cristo al mundo podía quedar en duda si aquellas expresiones figurativas del abatimiento, pobreza, deshonra del Mesías, eran metafóricas ó reales. Mas cuando las

(1) Véase cómo el docto Le Hir, en sus *Études bibliques* (I, pag. 81) expone la extensión y división aparente del sentido único de las profecías.

vemos tan literalmente cumplidas en Cristo Jesús, no puede ya caber duda en que el ser vendido por treinta dineros, el entrar en Jerusalén caballero en un pollino, el ser repartidas sus vestiduras, el verse harto de oprobios, y otras tales locuciones de los Profetas, fueron pronunciadas en sentido literal; así por el mismo caso nos persuadimos que aquellas otras del salmo XX, por ejemplo, *cercáronme novillos muchos, toros gruesos me sitiaron, abrieron contra mí sus bocas, como el león rugiente y robador*, fueron profetizadas á manera de alegorías llenas de sentido también literal. El lleno histórico de unas predicciones da luz para la inteligencia de otras obscuras é intrincadas.

Si los racionalistas, y antes de ellos los judíos carnales, hubiesen echado adelante los ojos en los vaticinios claros y ciertos, hallarían más destreza en sacar verdaderas las expresiones figurativas. Llámase el Mesías *Príncipe de la paz*, dícese que *los gentiles le rendirán voluntaria obediencia;* este reino pacífico se describe por el Profeta con clarísimas y espiritualísimas locuciones que no pueden torcerse á imperio y gloria terrenal: ¿quién será tan falto de tino, que estime literales y no metafóricos aquellos vocablos *vara, yugo, flor, cíngulo, lobo, cordero, león, oveja*, en el lenguaje profético empleados (1), y todavía persevere encalabrinado en su pertinacia, contendiendo que son literales y no alegóricos aquellos tumultos de armas, guerras, victorias con que se cuentan las hazañas del Mesías Príncipe de la paz? Donde tan al justo vienen palabras y obras, figuras con verdad, ¿podía desearse ejecutoria mejor del vaticinio? De igual forma hemos de discurrir en la ley mosaica. Prometen los Profetas, sin figuras ni obscuridades, absoluta y terminantemente que el culto levítico ha de llegar á su fin en viniendo el Mesías (2); muy bien se entiende luego, que si en otros lugares se dice los *sacerdotes ofrecerán siempre holocaustos* (sin determinar cuáles), y *el culto levítico no cesará jamás* (sin particularizar qué culto), se ha de tomar eso figurada y trópicamente por el culto y sacerdocio establecido del Mesías, más perfecto y durable que aquél.

Otro documento da muy al caso el P. Cornely para distinguir si las imágenes proféticas son trópicas ó verbales: *Cuando de una cosa se predican tales condiciones, que si llegasen á cumplirse destruirían la naturaleza íntima de la cosa, han de exponerse en sentido figurado* (3). Vemos á los Profetas muy atareados en pregonar grandezas tales de Sión, de Jerusalén, de Ciro, etc., que por ningún concepto les pueden cuadrar sin deshacer su propia hechura. Pintan los Profetas el monte de Sión encimado sobre montes y colinas, y en la cumbre del monte la casa del Señor, á donde han de subir tre-

(1) Is. IX, 6.—XI.—XLII.
(2) Jer. III, 16.—XXXI, 31.—Mal. I, 11.
(3) Quoties de aliqua re talia praedicantur, ut si ad effectum perducerentur, intima rei istius natura destrueretur, illa tropice esse explicanda apparet. *De Vet. Test lib. prophet.*, pag. 304.

pando todas las gentes (1): ¿cómo no será ridícula é insostenible la interpretación de aquellos protestantes (2), que no hacen conciencia de estampar con toda su gravedad, que al fin de los tiempos el monte Sión señoreará todas las montañas y cordilleras del orbe, quedando solito él en toda la tierra, apeados y allanados los demás física y materialmente, como se arrasa la escabrosidad continuándose con la llanura?

Contra este documento de hermenéutica pecó el P. Lacunza, como suelen pecar los milenaristas, cuyos pecados pondremos más de propósito en otro lugar. El P. Lacunza, obstinado en exponer literalmente las expresiones figuradas para reducirlas á su intento, entiende aquella de Isaías (3) tan verbalmente, que la traduce diciendo: *El león se contentará entonces con aquel simple alimento de que usa el buey* (4). Ni siquiera se le ofrece al escritor duda acerca de su interpretación, porque en el reino milenario no hay privilegio, milagro, monstruosidad que no venga muy á pelo. Para contentarse el león con el sustento del buey, si ha de dar pasto á sus apetitos, necesitará una alteración esencial en el sistema dentario y en el aparato digestivo. Los dientes caninos é incisivos de la mandíbula superior, como estorbarán la ruminación, habrán de convertirse en molares de corona ancha que puedan triturar la hierba. El estómago, simple y reducido, tendrá que multiplicarse y partirse en tres ó cuatro senos, uno para contener la comida, otro para macerarla con la secreción, otro para recibirla, después que haya subido ella por el esófago á la cavidad bucal, y acabar de masticarse; en este postrer seno habrá de tener el animal preparados los jugos de las glándulas para la total quimificación y perfecta digestión. Al lento trabajo y complicadísimo de moler y desmoler está hecho el buey, para ello posee el conveniente aparato. ¿Cómo el león ha de contentarse con hierba, convirtiéndola en substancia propia de carnívoro, si no le dan panza, bonete, libro, cuajar, y primero mandíbulas adaptadas para desmenuzar vegetales? Dirán que todo eso será obra de milagro. ¿Quién promete al león esos milagros? El Profeta, dicen. ¿Y quién asegura que el Profeta lo promete? Yo, responde Lacunza muy serio; mas no advierte que de eso justamente tratamos, y dar por supuesto lo que se ventila, es achaque de mal lógico. Bien decía San Jerónimo de semejantes intérpretes: no duermen ellos, sino que roncan; en tan profundo sueño los tiene sepultados su modorra literal (5).

---

(1) Is. II, 2.—Mich. V, 2.

(2) Hoffman, *Erfüllung u. Weissagung.*, II, pag. 217.—Delitzsch, *Isaías*, pag. 61.—Naegelsbach. *Isaías*, pag. 29.

(3) Habitabit lupus cum agno, et pardus cum leo accubabit; vitulus et leo, et ovis simul morabuntur, et puer parvulus minabit eos.—Vitulus et ursus pascentur, simul requiescent catuli eorum; et leo quasi bos comedet paleas. Is. XI, 6, 7.

(4) *Venida del Mesías en gloria y majestad*, 1825, t. V, pag. 42.

(5) Gravissimo somno stertunt qui juxta litteram futura contendunt, ut in claritate Christi, quem putant in fine mundi esse venturum, omnes bestiae redigantur in man-

También solían usar los Profetas imágenes tomadas de la historia israelítica. Particularmente el paso del mar bermejo y la vida del desierto les ofrecen figuras muy vivas con que simbolizar los bienes de la nueva alianza (1). Erraría quien acomodase á estas expresiones figuradas un sentido material. Los Profetas gastan á veces un estilo de poetizar tan florido, con colores retóricos, símiles, comparaciones, descripciones, alusiones, que si fuéramos á dar sentido verbal á cada menudencia, no sólo sería tiempo perdido, sino también riesgo de gravísimos errores.

ARTÍCULO II.

1. Tres tiempos en la profecía.—Primero: la predicción.—2. Obscuridad en las predicciones.—3. De dónde nace la obscuridad.—4. No todas las predicciones son obscuras.—5. Esfuerzo del Profeta Ezequiel en aclarar el sentido de sus predicciones.—6. Otro ejemplo de predicción clara en el Profeta Eliseo.—7. Tiempo segundo: el efecto consiguiente á la predicción es un hecho histórico.—8. Engaño que debe precaverse.—9. Tiempo tercero: enlace entre la predicción y el evento.—10. En muchas profecías el enlace entre la predicción y el evento es de cierta notoriedad. —11. Objeción sobre el círculo vicioso.—12. Ejemplo de verdad histórica en la profecía.

1. Asentados estos principios, vengamos á nuestro principal propósito. Para proceder con más orden en la demostración de la verdad histórica, distingamos en la profecía tres tiempos ó momentos importantes: la predicción antecedente, el efecto consiguiente, el enlace entre la predicción y el acontecimiento. Los dos primeros tiempos pertenecen á la experiencia, ó á la historia, como dicen los modernos; el tercero toca al discurso filosófico: porque los dos primeros son hechos, el tercero es un juicio. Si los hechos se fundan en testimonios fidedignos, y el juicio se concluye de raciocinio prudente y lógico, no cabrá duda en la verdad histórica de la profecía.

En primer lugar, la predicción es un acto sensible de fácil averiguación: ojos y oídos bastan para certificarla. Aun para ello será suficiente una de dos cosas: ó haberla oído, ó haberla leído autenticada en documento escritural. De ahí proceden el testimonio auricular y el testimonio ocular. Cuando uno de los dos testimonios da fe de la predicción, es indudable su certeza. Si, pues, las predicciones proféticas se hicieron en épocas lejanas, los monumentos de la historia tendrán que desvanecer las sospechas, si alguna hubiere, acerca de la notificación del suceso prometido.

Para puntual inteligencia del asunto, hemos de presuponer que

---

suetudinem, et pristina feritate deposita lupus et agnus pascantur simul, et cetera cum ceteris, quae nunc videmus sibi esse contraria. *In Is.*, XI, 6.

(1) Is. XI, 15.—Zach X, 11.

de cinco modos solían los Profetas transmitir á los hombres las revelaciones de Dios: por palabras terminantes, sencillas y comunes, ó sublimes y más cultas; por símiles y parábolas, de no dificultoso sentido para los oyentes que las escuchaban; por expresiones figuradas, de más recóndita significación, como el carro de Ezequiel, las visiones de Zacarías, las semanas de Daniel; por acciones sin palabras, para cautivar más los ánimos y conmoverlos con más honda impresión; en fin, por acciones, y juntamente con palabras expresivas de las acciones (1). De estas cinco formas solían valerse los Profetas para proponer al pueblo las comunicaciones de Dios, con que excitar en los ánimos amor y temor de los juicios divinos.

2. Tanta diversidad de formas proféticas hace que muchas predicciones estén tejidas de obscurísimos velos; no porque sea esencial á la profecía el rebozo de la obscuridad, pues que al Profeta le es tan fácil hablar con claridad de las cosas futuras como de las pasadas, en cuyos anuncios proféticos más parecerá historiador que Vate; sino porque concurriendo metáforas, alegorías, símbolos y parábolas en la predicción, del doble sentido que estas figuras contienen, próximo el uno, apartado el otro, no es hacedero descifrar prontamente el enigma de su significación. Mas esa obscuridad es respectiva, no absoluta. Parecerá y será de veras tal á los oyentes, á los comentadores de las profecías, no á los Profetas sus autores. Enigmática era la figura de Ezequiel cuando andaba en traje de camino, las alforjas al hombro, entrando y saliendo por un boquete á vista del público (Ezech. XII, 7); obscurísima é ininteligible, y al parecer, ridícula respecto de los circunstantes, que ignoraban su significado (Ibid., vers. 12); mas no lo fué respecto del Profeta, que figuraba en aquel traje el destierro de los judíos.

Pero al vulgo de los ingenios la predicción es noche obscura y tenebrosa. ¿Qué digo? Todos los Padres se lamentan de la obscuridad. Crisóstomo empleó dos homilías en exponer la razón de ella. Primero dice que si los judíos hubiesen penetrado las amenazas proféticas, no dejaran Profeta á vida ni libro á salvo; pues aun la Ley, si hubiesen llegado á entender que se había de anular en algún tiempo, la habrían estimado en un comino y echádosela á las espaldas. En la segunda homilía insiste el santo Doctor en que, por haberse trasladado los vaticinios del hebreo á otras lenguas, ha sido imposible conservar aquella perspicuidad que las sentencias en el nativo idioma recibieron. Teofilacto no es menos explícito en ponderar la inevidencia de las profecías (2); San Cirilo alejandrino acota con el Crisóstomo (3); San Jerónimo en muchos lugares no sabe dónde vol-

(1) Así le fué mandado por Dios á Isaías desceñirse el saco que traía á la cintura, descalzarse los pies y andar por tres años diciendo: «de esta suerte, como anda mi siervo Isaías, descalzo y desnudo, acaecerá la señal y portento de tres años en Egipto y Etiopia, dice el Señor» (Is. XX).—Así á Jeremías le ordenaron tomase el ceñidor de sus lomos y le escondiese en el río Eufrates para que allí se pudriera; y que repitiese de parte de Dios: «así haré yo que se pudra la soberbia de Jerusalén, grande y excesiva» (Jer. XIII).

(2) *In Os. Prooem.*

(3) *In Is*, XXVII, 13.

ver los ojos por hallar á cada paso bultos de sombras y tenebrosidad en la exposición de símbolos, nombres, cronologías (1). Otro tanto les pasa á los modernos: con ser tan rutilantes las luces derramadas por los expositores antiguos, hartas profecías quedan ahora tan cerradas como antes, sin embargo de que el reino del Mesías puede servir de llave para abrir no pocos secretos; pero muchísimos no hay quien los alcance por figura ni barruntos (2).

Queremos, pues, dar por cierta la obscuridad de las predicciones proféticas; abonémosselo á los adversarios, pasemos por ello. Obscuras son por el tejido de palabras trópicas y tenebrosas; obscuras, por lo arcano del sentido; obscuras, por lo abstruso del objeto; obscuras, por la varia condición de personas á que aluden. Mas no solamente celaban los conceptos entre tinieblas entonces, cuando los Vates divinos las proferían, sino que, aun cuando se ajustan al suceso ó persona que las verifica, dejan anublado el entendimiento de arte, que es menester gran penetración de ingenio para reconocer á buena luz haber sido ellas dictadas por Dios para anunciar aquel efecto futuro. De todo eso les hacemos gracia á los enemigos, á título de la obscuridad de las profecías. Pero les queremos demostrar que, el ser obscuras ellas, no les da á ellos motivo para estar sospechosos de su histórica verdad.

3. Tornemos á lo dicho ya: el ser obscura una profecía, no le viene de su propio ser. Si el Profeta pudiese describir los tiempos futuros con la claridad que usa el cronista en la descripción de los pasados, y con todo eso no lo hiciera, sus razones habría para ello, no en él, sino en Dios, que se lo inspiraba. Este es el caso. Apuntemos algunas razones de la obscuridad profética. Supongamos que la predicción fuera tan explícitanente llana como el relato de un efecto acaecido. Fácilmente podría suceder que un hombre ambicioso pusiera su pretensión en colmar la figura de la predicción profética plenamente (si ninguna línea faltase para completar el retrato del personaje predicho) respondiendo con sus pormenores á los pormenores profetizados. En este caso, ¿qué prendas daría el usurpador ambicioso que decimos, de estar vaticinadas por inspiración divina las proezas de su vida real? Ninguna, por cierto. Con razón diríamos que él y todos los aficionados á levantar bandera por él, habían tomado por pauta de sus encumbramientos la pintura realzada; es decir, que en vez de ajustarse la figura con lo figurado, se ajustaría lo figurado con la figura. Proceder, que no tendría valor para llegar al contraste de la verdad, porque nos llenaría de sospechas

(1) *In Ezech.*, XLV, 10.—*In Os.*, XIV, 10 —*In Jer.*, XXI, 1.—*In Nah.*, II, 1.

(2) Los recientes estudios de los asiriólogos y egiptólogos han derramado rayos de luz sobre los libros profetales, como se ve en Brunengo (*L'impero di Babilonia e di Ninive*, 1885, vol. II), en Vigouroux (*La Bible*, vol. IV) y en otros; pero la luz falta en hartos pasajes, que quedarán incomprensibles por largo tiempo.—CALMET, *Prol. in Proph.*—PATRIZZI, *De interpret. oraculor.*, 1853, p. I.—REINKE, *Beiträge*, vol. II.—VIGOUROUX, *Manuel biblique*, vol. II.—ZSCHOKKE, *Theologie der Propheten*, pag. 387.—HEUGSTENBERG, *Christologie*, 1856, vol. III.—CORNELY, *De Vet. Test. libr. proph.*, pag. 297.

fundadas de embuste (1). Por evitárnoslas, proveyó la divina sabiduría que no fuera uno solo el Profeta que diese realce á la pintura del Mesías, dejándonos un retrato perfecto, sino muchos que le delineasen; quién, con pinceladas sutiles brevemente como de paso; quién, haciendo el bosquejo más acabado de su persona; quién, dibujando unos borrones y sombras de su vida; quién, ciertas luces de sus milagros; éste, unas vislumbres de sus padecimientos, con colores obscuros; aquél, más vivos toques de sus afrentas y pasiones, sin matizarlas con entera claridad; otro, su ignominiosa muerte como un enorme tachón ó borrumbada feísima, sin la gloria de su triunfo; esotro, los matices soberanos de su gloriosa resurrección, ocultando las ignominias de la cruz; tal, las glorias y las afrentas en alegórico trasunto; cuál, por enigmas, las facciones de su hermosísimo semblante; quién, con menos confusión, la heroicidad de sus virtudes; quién, con gallardo colorido, la grandeza de sus hazañas; pero todos estos borronistas, más que cronistas, con sus brevísimos rasgos dieron tanto que pensar y quitaron el ansia de volúmenes históricos tan por entero, que no hay hombre pensador que, al leer en los Evangelios aquella palabra, *esto sucedió para que se cumpliese lo predicho por el Profeta,* no caiga de rodillas deslumbrado por los rayos de tanta luz y persuadido de la providencial disposición del cielo, que dictó aquella impenetrable obscuridad.

Concedamos que no todos los Profetas conocieron todo lo profetizable, sino cada cual aquel punto de revelación que le tocaba describir; demos que los vaticinios, considerados por junto, son como fragmentos destrabados sin orden ni belleza, cuya trabazón haría campear la perfecta imagen que están destinados á figurar; supongamos que el Mesías, ora se delinea niño pequeño, ora capitán esforzado, aquí se sombrea humilde y abatido, allí glorioso triunfador, acá se representa caballero en vil jumentillo, vendido á precio infame, entregado á muerte afrentosa, acullá rey pacífico, sacerdote eterno, doctor universal. Cualquiera que contemple de por sí cada una de estas pinceladas, como las contemplan los racionalistas, pensará que forman un retrato sin ser ni vida, pues parecen repugnantes unas con otras, incompatibles, incomposibles, que por eso los judíos, no acertando á componerlas, fingieron dos Mesías, hijo de José el uno, hijo de David el otro, pasible aquél, glorioso éste. Mas ábranse de par en par los evangelios, júntense las partes de las figuras proféticas, y entonces se verá más claro que la luz meridiana cómo todas caben perfectamente en un sujeto y dan de su unión

---

(1) Le Hir: Si l'avenir nous était dévoilé avec autant de précision et de suite dans les détails que nous en demandons à l'histoire du passé, la liberté humaine, en face de cette lumière distincte, serait singulièrement alarmée. Ou elle serait comme entraînée à réaliser ce qui a été prédit d'elle, ou elle tendrait à y résister de toutes ces forces, pour prendre possession d'elle-même, et se convainere qu'elle n'est pas un rêve. L'argument que nous tirons des prophéties en serait prodigieusement affaibli. Car on pourrait toujours craindre que leur accomplissement ne fût l'effet de volontés déterminées à s' conformer. (*Les études bibliques*, I, pag. 82).

la acabada imagen del verdadero Mesías, sin que falte una tilde ni sobre mínima jota. Porque á los evangelistas correspondía decir el todo, á los Profetas ofrecer los fragmentos de las partes (1). Si aun entre los fisonomistas un gesto de manos, un visaje, una postura, un meneo, les basta á veces para dar en el rastro de todo el sujeto, sin ser necesario colmar con más delineamientos toda la descripción del talle, ¿qué dificultad puede ofrecer la parte escasa, rasguñada por un Profeta, para reconocer toda la fisonomía, si aquellos perfiles eran propios y peculiares del Mesías verdadero (2)?

Descubramos otra causa de sernos obscuros los libros proféticos. Puesto caso que los Profetas encarasen sus predicciones al Mesías como á blanco principal, ni siempre le traían presente ante los ojos en figura, ni siempre en su individua entidad, según que atrás queda considerado; por esto si á la costumbre profetal hubieran los enemigos tenido la debida atención, no habrían baldonado el estilo tachándole de revuelto y ridículo, como no le baldonaron los Padres que sentían muy de otra manera (3). Mas cuando el Espíritu de Dios les inspiraba á los Profetas este modo singularísimo de entretejer las predicciones, no otra cosa quería darnos á entender sino que el don de profecía no se les comunicaba por visos de anuncios temporales, de que á veces trataron, pero sí por más alto viso, del reino espiritual, para que viendo los literalísimos hombres la conveniencia del espíritu con la letra, dejasen aparte la letra y se apoderasen del espíritu, que vale infinitamente más. Quien sepa que el Espíritu Santo arrebataba los entendimientos de aquellos Vates, sin dejarles lugar para detenerse en la corteza de las figuras, cuando los vea discurrir de la letra al espíritu, de la historia presente á la historia por venir, hallará franca la puerta para penetrar multitud de vaticinios á primer aspecto obscurísimos.

Quéjase David de sus enemigos, de sus fieros y traiciones (Psalmo II); en medio de la tribulación, como olvidado de sí tan alto remonta el vuelo á la predicción del Mesías, que no parece haber empezado á cantar sino para mostrarnos aquella esplendorosa figura. En el salmo LXXI lleva puestos los ojos en su hijo Salomón, de quien solemniza grandezas extraordinarias; mas tan subidamente

---

(1) Crisóstomo: Omnia quidem dicere evangelistarum est; prophetiae vero munus est partes aliquas sumere et de eis disserere. *In Psalm. XLIV*, n. 5.—Ackermann: Quemadmodum rudes illae adumbrationes, quas pictores de objectis pingendis carbone delineare solent, plura offerunt ex quibus deinceps, perfecta imagine, facile cognoscitur illam ea delineatione fuisse adumbratam; ita quoque vaticinia, etsi minus clara sint, exhibent de futuro eventu satis multa ex quibus deinceps accedente historia cognoscatur, haec vaticinio fuisse praedicta. *Introd. in Vet. Test.*, pag. 221.

(2) Patrizzi: Ut pro certo habeamus quidnam certa quaedam imago repraesentet, necesse non est, ut personam vel rem perfecte referat, omniaque expressa in ea conspiciantur, e quibus personae ac rei forma constat; eoque minus id in imaginibus flagitamus, quo rudiores hae sunt ac tenuiores, minime autem omnium quum notam aliquam praecipuam personae reique, atque adeo harum dumtaxat propriam exhibent. *De interpretat. orac. messian. Proleg.*, p. 3.

(3) S. Agustín, *De Civit. Dei*, lib. X, cap. XXI.—S. Jerónimo, *In Dan. II.*—S. Hilario, *In psalm. CXXVI.*

las encarece, que mejor cuadran al Mesías, cuya gloria quería David celebrar en la persona de su hijo. ¡Qué magníficas transiciones hallamos en los otros Profetas! Van apuntadas algunas en el capítulo tercero (art. II, n. 10). Jeremías embiste con pontífices, sacerdotes, gobernantes y demás cabezas del pueblo (cap. XXIII), riñiéndolos con terribles amagos; á los pocos renglones levanta el estilo, esconde el rebenque, y en vez de vara áspera muéstrales aquel vástago florido de David, buen pastor, que ha de hacer juicio y justicia en la tierra. El que no actuare la consideración en el estilo de los Profetas, pensará que discurren sin tiento, que pecan de atolondrados, que de fábulas hacen el fuste del sermón, que dan mazadas á lo idiota, sin propósito en los dichos, sin orden en las sentencias, sin lógica en las razones, sin ilación en el contexto, mudando hitos á cada paso, rompiendo el asunto por emboscarse en laberintos caprichosos; pero quien despacio lo repare, descubrirá tanta gracia y conveniencia, tanta hermosura y acierto, tanta consonancia y tino, tan admirable artificio y encadenamiento, que á la sola inspiración de Dios atribuya la mezcla de realidad y figura que hace tan obscuros cuan complicados los escritos profetales (1).

¡Dichosa obscuridad! que facilita á los deseosos de inteligencia luces para descubrirla, siquiera la niegue á los malévolos que de voluntad la aborrecen. Entre las sombras del enigma parece la persona del Mesías en representación de hombre, de Dios, de profeta, de rey, de sacerdote, de doctor, de redentor, de padre, de medicina, de salud, por vía de esbozos figurativos, es verdad, con cierta abstracción de tiempos, con aplicación medio limitada; pero fuera de que sin esa indeterminación habría sido muy aventurado el anuncio de tan raras perfecciones, la vaga indicación de ellas obligaba á los creyentes á una perpetua expectativa tan provechosa como infalible, especialmente que las partes claras de muchos vaticinios ya cumplidos, daban calor á la esperanza de ver las partes obscuras de otros puestas en clarísima luz. Sin género de duda, el haber estado muchas profecías revueltas con tantas nubes en medio, hizo se convirtieran después en argumentos incontrastables, cuando el suceso acaeció, de la divina revelación, que se había anticipado al cumplimiento. No así obran los hombres, pero así suele obrar Dios.

¡Dichosa obscuridad! La predicción encubrirá en la corteza gran meollo, no inteligible en las más de las circunstancias á los que por vez primera la oyeron, andará implicada con mil pliegues y borrones para los que vivían antes de verificarse, dejará los judíos en total ceguera respecto de su significado, tendrá á los mismos apóstoles y discípulos del Mesías en cuidadosa perplejidad; mas en viendo por vista de ojos las realidades al lado de las predicciones, ¿quién no descubre en esta asombrosa correspondencia señales del dedo de

(1) Fernández, *Demonstraciones católicas*, lib. II, trat. II, cap. IV.

de Dios, mucho más claras que si cada parte se hubiese llevado á término por el concurso de varios agentes racionales, empeñados en ejecutar á la letra con su traza natural lo claramente predicho (1)?

4. Sin embargo de lo dicho en común, no es verdad que á todas las predicciones bíblicas les falte suficiente claridad para ser del todo entendidas del más vulgar ingenio. ¿Qué velos ocultan los vaticinios tocantes á la suerte futura de Babilonia, de Nínive, de Tiro, Egipto, Edom, Moab y otros, cuyos fenecimientos señalaron los Profetas por su orden y circunstancias? ¿Qué condiciones les faltaban para salir de la sombra? ¿Fueron acaso más luminosos después que el tiempo verificó sus predicciones? ¿Quién echó menos en ellas la claridad cuando los sucesos pasaron á la publicidad de la historia?

Admitamos sombras obscuras en ciertas predicciones, en todas no es razón; pero ninguna dificultad implican las obscuridades contra la verdad histórica. Si nudos de dificultades se hallan, más estarán en el objeto de la profecía que en su enunciación. Aquel vaticinio de Isaías, *la Virgen concebirá y parirá un hijo* (2), absurdo en apariencia, no lo fué en la mente del Profeta, bien que le viese envuelto en misteriosas tinieblas. La obscuridad objetiva no influye en la predicción. En esta resplandecen rayos de venerable claridad que hacen más dignos de lástima á los que les cierran voluntariamente los ojos. Para abrírselos Dios á los judíos, con paternal misericordia repetíales los vaticinios sin apenas añadir más palabra. Hacía con ellos Dios á la sazón lo que hace hoy con los racionalistas cuando les pone delante pruebas y más pruebas de la verdad histórica de la profecía, mas ellos ni por esas arrancan de sus trece, obstinados en cegarse con los resplandores de la hermosa luz. La excusa que los hebreos tenían era la misteriosa impenetrabilidad del vaticinio, que por ser de sentido literal tan insondable no había menester cortinas de enigmáticas figuras. Por claras que fuesen las expresiones mostraban incompatible con la experiencia humana su literal significación, á no elevarse los judíos en alas de la fe al concepto de la operación milagrosa que había de poner en efecto la augusta predicción. Porque el efecto no dió á las palabras mayor viso de lucidez, no les quitó la obscuridad objetiva, pues tan incomprensibles son los términos Virgen-Madre para nosotros, que los vemos verificados en la Princesa de los ángeles, como lo eran para los israelitas cuando por vez primera los oyeron. Mas si ahora la verificación de las cosas nos fuerza á nosotros á aceptar el sentido puramente literal, único verdadero, que aquellos hombres no penetraban, tampoco les faltaron á ellos motivos apremiantes que los impeliesen á recibir la verdad de la predicción, aunque debieran poner conato de viva fe para doblar el cuello dóciles á la profética proposición. Cuánto más, que Isaías pronunció este oráculo en so-

---

(1) CHALMERS, *Preuves de la révélation chrétienne*, trad. chap. VII.

(2) Ecce Virgo concipiet et pariet filium. Is. VII, 14.

lemnísimas circunstancias, presentándole esmaltado con prendas del favor divino. De manera que el sentido literal y obvio (aunque inapeable por causa del misterio objetivo) no podía estar fundado en más razonables motivos de credibilidad; que por eso procuraban los Profetas con tanto afán persuadir á sus oyentes las verdades que Dios les ponía en los labios. ¡Cuántos encuentros de reyertas y oprobios no hubieron de vencer por sacar triunfante la palabra divina!

5. A mano viene un argumento palpable. El Profeta Ezequiel, y lo mismo pasó á Oseas, á Isaías y á Miqueas (1), había avisado á los judíos el asolamiento de su república y la cautividad en Babilonia con voces explícitas demás de las figuras simbólicas. Daban alcance los judíos sin duda alguna á su significación, al cabo de ella estaban, se la sabían de memoria; mas, como nadie quiere ser desdichado por fuerza, dividiéronse en bandos, formaron tres grandes partidos: incrédulos, optimistas, creyentes. Los incrédulos porfiaron que la palabra de Ezequiel no tendría efecto; los optimistas le dilataban á tiempos lejanos; los creyentes se rendían á más no poder. A los incrédulos, menospreciadores de la profecía, les da el Señor buena mano por el Profeta en esta forma: *Esto dice el Señor Dios: yo haré que cese el rumor de los que dicen: vana es toda visión. Yo haré que no se repita ese proverbio; háblales, y diles que está cerca ya el día en que tenga cabal cumplimiento toda la visión* (2). Dos avisos intima aquí Dios á los incrédulos: primero, ser falsa y mentirosa la buena ventura que andaban esparciendo los pseudoprofetas con sus melosas palabras por aliñar los gustos al pueblo con fingidas imposibilidades de lo contrario; segundo, estar ya asomando y á punto de caer la gran calamidad prometida que ellos no querían recibir de buen grado, prefiriendo fiarse de hablillas volanderas por no dar su brazo á torcer en obsequio de los amigos de Dios. A los discursistas espaciosos, crédulos en demasía, que se consolaban alargando los recelos á un cumplimiento lejano de los males predichos, repréndelos Dios con esta blandura mezclada de severidad: *Diles: esto dice el Señor Dios: no se hará esperar el cumplimiento de mi palabra, no le busquéis largas, la palabra que hable yo, se cumplirá, dice el Señor Dios* (3). Por estas palabras amonesta Dios á los desmedrosos y optimistas para removerlos de aquella falsa presunción, certificán-

---

(1) Os. X, 14 —III, 4.—Is. VI, 11.—XXXIX, 6.—Mich. III, 12.

(2) Et factus est sermo Domini ad me dicens: fili hominis, quod est proverbium istud vobis in terra Israel dicentium: in longum differrentur dies et peribit omnis visio? Ideo dic ad eos: haec dicit Dominus Deus: quiescere faciam proverbium istud neque vulgo dicetur ultra in Israel, et loquere ad eos quod appropinquaverint dies et sermo omnis visionis; non enim erit ultra omnis visio cassa, neque divinatio ambigua in medio filiorum Israel, quia ego Dominus loquar et quodcumque locutus fuero verbum, fiet et non prolongabitur amplius, sed in diebus vestris, domus exasperans, loquar verbum et faciam illud, dicit Dominus Deus. Ezech. XII, 21-25.

(3) Ecce domus Israel dicentium: visio quam hic videt, in dies multos, et in tempora longa iste prophetat. Propterea dic ad eos: haec dicit Dominus Deus: non prolongabitur ultra omnis sermo meus; verbum quod locutus fuero complebitur, dicit Dominus Deus. Ezech. XII, 26-29.

doles que las amenazas fulminadas contra la ciudad y la república judaica no sufren dilaciones, aguardan el plazo fijo, caminan á la última ejecución, tendrán infalible efecto, no en época indefinida, sino en los dias mismos del Profeta y de los que le oyen vaticinarlas (1). Los creyentes, que fueron algunos, bajaron los hombros al peso que Dios les imponía, diéronse á merced por las palabras del Profeta.

Ahora, los que lloraban su mala suerte, los que la remitían á tiempos remotos, los que por no sujetarse á ella calumniaban la palabra de Dios, ¿podían alegar por excusa la obscuridad de la predicción? No, ciertamente. Mayor declarativa no podía pedirse al Profeta, ni más empeño en sacar al pueblo de su afectada ignorancia. Pero la protervia de los judíos dejaba en blanco á Profetas y profecías. Caso muy notorio fué el acaecido en el año doce de la transmigración, después de ejecutadas á la letra las amenazas antedichas. En el día quinto, por la tarde, revela el Señor al mismo Ezequiel que Jerusalén estaba ya por el suelo, mas que en las cavernosas concavidades y medias paredes de los arruinados edificios se abrigaban algunos israelitas, con la pretensión de volver á multiplicar y reedificar aquella asolada ciudad. Blasonaban diciendo: nuestro padre Abrahán con no ser más que uno, pobló esta tierra de gente; nosotros siendo muchos lo haremos mejor; acomodémonos como podamos en estas ruinas, tiempo vendrá en que esta tierra habitada de nuestros descendientes vuelva á la opulencia pasada. Estos pensamientos altivos hacían agravio á la majestad de Dios, que por boca de sus Profetas había anunciado ser voluntad suya que Jerusalén fuese desamparada, en castigo de tantas maldades, por setenta años continuos. Atento el Señor á desengañar tan vanas esperanzas, enciende el espíritu de Ezequiel mandándole que profetice, como en verdad profetizó, contra aquellos locos de Jerusalén, avisándoles que no se había de restaurar por ellos de aquel modo la ciudad, cuya perdición tenían merecida por sus enormes iniquidades.

Toda la tarde y noche pasó el Profeta repitiendo las amenazas. El día siguiente estaba aún con la profecía en la boca, cuando entra un mensajero venido de Jerusalén á Babilonia, para contar la destrucción de la ciudad, vista de tan lejos en espíritu por el Profeta. No habían hecho caso de su predicción y amenaza los pérfidos de Jerusalén; pero pagaron bien su perfidia cuando volviendo Nabuco victorioso de Egipto, de paso por Jerusalén, dió al traste con ellos, sin dejar grudo ni menudo (Ezech. XXXIII). ¿Podía Ezequiel explicar con más claras voces el puntual cumplimiento de su dicho? ¿De dónde había de colegir los intentos de los sepultados entre rui-

(1) In diebus vestris, domus exasperans, loquar verbum et faciam illud, dicit Dominus Deus. Ibid., vers 25.—S. Jerónimo: Nunc vivente te qui loqueris et iis qui audiunt, verbum complebitur. *In Ezech.*, XII, 29.

nas, para irles á la mano con tanta sagacidad? ¿Cómo hablara con tanto fervor toda la noche afeando aquella impenitencia y prometiendo seguro castigo, á no haber sabido de ciencia cierta y sobrenatural la definitiva disposición de Dios?

De esta consideración han de sacar la suya nuestros adversarios, tercos en sostener que Ezequiel escribió sus vaticinios acerca de Jerusalén después de acaecidas las desgracias que en el libro profético se narran. ¿Cómo será eso verdad, si tuvo Ezequiel tantos contrarios, incrédulos y mal sufridos, que no habían de consentir en dar fama á sus oráculos por connivencia, sin que viniese á tierra la oposición que con tanta crueldad le hacían? O Ezequiel escribió sus predicciones antes de verificarse, ó no tuvieron ellas contradictores (1). Por ser claras, clarísimas, las profecías de Ezequiel, las gradúan de apócrifas los enemigos modernos, que sólo estiman auténticas las que hablan de cosas futuras no lejanas, como más á mano de la humana sagacidad. Efugio vanísimo.

6. Benadab, rey de Siria, tiene sitiada la ciudad de Samaria. El cerco aprieta más el hambre, que ya empezaba á fatigar á los samaritanos. Una cabeza de asno vino á valer ochenta monedas de plata, tan por extremo valida, que no la alcanzaban sino los muy ricos. Dos mujeres se concertaron entre sí, de remediar el hambre comiéndose sus hijos, el uno en un día y el otro en otro. A tal punto tenía la necesidad reducidos á los ciudadanos (2). Eliseo va á profetizar: *Mañana á estas horas, un celemín de trigo valdrá un siclo, y dos celemines de cebada costarán otro siclo, en la puerta de Samaria* (3); *oiganlo todos, que es palabra del Señor*.

Los samaritanos, como gente fiel á medias, idólatras por la mayor parte, hacían á Dios autor de las calamidades que pasaban, ¿cómo han de dar ahora crédito á tan increíble maravilla? Bien hizo alarde de la desconfianza en nombre de todos, uno de los capitanes, sobre cuyas manos, por grandeza y comodidad, se apoyaba el rey á la usanza de aquellos tiempos. El militar, haciendo del manjaferro, dijo así: *Aunque el Señor abriese las cataratas del cielo para llover un diluvio de trigo y cebada, ¿sería verdad lo que dices, Eliseo?* Eliseo responde al guapetón: *Con tus ojos lo verás y no lo catarás* (4). Dos profecías acaba de hacer Eliseo, la una comprobación de la otra; entrambas se van luego á cumplir.

Están, como decíamos, las tropas de Siria poniendo en grande apretura la ciudad, batiéndola sin intermisión. A deshora déjase oir gran ruido de carros falcados, de caballería, armas y bélicos instrumentos. A los soldados sirios que esto percibieron, se les heló

(1) Smend, *Der Prophet Ezech.*, 1880.
(2) IV Reg. VI, 29.—Tostado, *Comment. in IV Reg. VI.*
(3) Dixit autem Eliseus: Audite verbum Domini. Haec dicit Dominus: In tempore hoc cras modius similae uno statere erit, et duo modii hordei statere uno, in porta Samariae. IV Reg. VII, 1.
(4) Qui ait: videbis oculis tuis, et inde non comedes. Ib., vers. 2.

la sangre en las venas. Pensando que crecidísimos escuadrones de egipcios, pagados por el rey de Israel, caían súbitamente sobre ellos y los iban á destrozar, entróles tan espantoso miedo, que acobardados, buscando en la huida la salud, en un tris dejaron desiertas armas, tiendas, caballos, vestidos, vituallas, preseas. Llega á oídos de los sitiados la fuga de los sitiadores. Perdido el miedo los de Samaría acuden presurosos al Jordán, ven los campamentos sirios sembrados de armas y vestiduras, hallan en las tiendas montones de trigo, almacenes de cebada, caballos y demás bestiaje, rueda el oro por el campo, abundancia, en fin, de cosas sin número ni precio. El despojo fué tan sobrado, que un celemín de trigo pasó por un siclo, y dos de cebada por otro tanto, en cumplimiento de la palabra profética.

Jorán, rey de Israel, receloso de que con ocasión del alborozo popular anduviesen algunos de mala traza removiendo humores, para prevenir el desorden puso en guarda de la puerta de la ciudad al capitán bravucón que antes había hecho valentonas contra la promesa de Eliseo. Pues como de vuelta del campamento sirio entrasen los ciudadanos de tropel por la puerta voceando, saltando de placer, cargados de trigo los jumentos, empenachados los caballos, llevando á cuestas vestiduras, armas, oro, y cuanto habían arrebatado al enemigo, forcejando cada uno por entrar primero en la ciudad; atropellaron al jactancioso militar tan sin remedio, que murió allí entre los pisotones de la turba, trillado miserablemente de los caballos (1). Vió por sus ojos el triunfo, presenció la algazara del populacho, el trigo y la cebada entendió que andaban ya á muy bajo precio: viólo y no lo cató el desdichado, por su arrogancia é incredulidad.

Digannos ahora los racionalistas: ¿quién le avisó á Eliseo de lo que iba á pasar? si fué casualidad el anunciarlo, si es ésta bien esclarecida predicción, si responde á ella el cabal efecto. ¿O querrán que Eliseo notificase al capitán fanfarrón la muerte desastrada con aquella claridad de circunstancias con que el Profeta Jeremías la intimó al falso profeta Ananías (Jer. XXVIII, 16, 17)? Muchos imposibles les toca vencer para menoscabar el lustre de este vaticinio. ¡Ojalá no les quepa á ellos la desgraciada suerte que le mereció al malvado capitán su arrogancia y perfidia!

7. Considerado el primer tiempo de la profecía, que consiste en la predicción, pasemos al segundo, que es el efecto consiguiente. Así como la predicción es un dicho, la verificación de ella es un hecho, á cuyo ser el dicho se ordena. A la historia pertenece su comprobación. Si en historias auténticas se lee la narración del suceso, si se halla éste descrito conforme á la predicción, no habrá duda sino que se cumplió puntualmente lo profetizado. La certeza moral,

(1) Evenit ergo ei sicut praedictum fuerat, et conculcavit eum populus in porta et mortuus est. Ibid., vers. 20.

que es legítima certeza, nos da todas las seguridades y resguardos acerca de la verdad del hecho. Los monumentos históricos serán fiadores de su realidad, así como lo eran de la predicción. Pretender que todos los hombres presentes hayan de dar testimonio de un acontecimiento pasado, para tenerle por indubitable, es echar á pique toda la historia humana. No repugnen los adversarios poniéndonos á la vista la turba de arúspices, augures, adivinos de todos los pueblos y edades, que veían manifiesta la verificación de sus predicciones, si bien los Padres de la Iglesia echaban á demonio los oráculos del paganismo: dejemos para el tercer libro este punto, que pide capítulo aparte; mas, no muevan dudas los enemigos de la profecía, que Profetas como los hebreos, la gentilidad ni los vió ni los imaginó, sucesos como los profetizados y verificados por sus predicciones, no los asentaron en sus anales los cronistas de la historia pagana.

Virtud incomparable encierra el suceso de la predicción. Es un golpe de luz que saca de tinieblas la obscuridad del vaticinio que le anunció; es la llave dorada, que abre de par en par los retretes más sombríos del impenetrable secreto. ¡Con qué arreboles ilustra la confusión de los enigmas! Por el efecto nos amanece la certidumbre de que el agua de Isaías es la efusión del Espíritu Santo, de que las bestias y los días de Daniel representaban imperios y años cabales, de que la viña figura la Iglesia, las estrellas los potentados, Sodoma y Gomorra la corrupción y apostasía, Jezabel un seductor, Jerusalén la ciudad de Dios vivo, los cuernos el poder real, el candelero la Iglesia cristiana, la esposa el Salvador del mundo, las espinas sus enemigos, el dragón la cabeza de ellos; en una palabra, á vista del suceso los tipos pierden su representación, las figuras quedan vacías, los símbolos en total desnudez, los enigmas sin sombra ni ser; las obscuridades sin tenebrosidad; y entra en su lugar la consoladora claridad de las cosas realizadas. ¿Quién, al ver derribados por tierra los muros de la soberbia Jerusalén, todo hecho áscua el Templo por el rayo de Nabuco, y gimiendo en Babilonia cautivos sus moradores, no abre los ojos á la verdad profética que tan lastimeros desastres anunció?

8. Conviene, con todo eso, cautelar una ilusión en que pudieran caer los menos recelosos. El Evangelio ha sacado á pública luz el sentido literal de muchas profecías, y de otras el sentido espiritual, dando á las unas y á las otras real efecto con su palpable verdad histórica, porque la época evangélica se halla descrita con suficiente caudal de circunstancias que comprueban la verdad de los hechos. Y pues á las dichas predicciones ha dado la vida de Jesús cumplimiento plenísimo, sería vana esperanza aguardar sentido literal y espiritual más evidente y mejor evidenciado. Pero semejante colmo de evidencia no resplandece en todas las profecías por un igual. Aun después de propagado el Evangelio, queda en muchos la misma obscuridad de antes, porque Dios, su soberano inspirador, no se ha dignado comunicarnos más luz para venir en conocimiento de su

sentido profético. Por esta causa decíamos que el hecho es la llave de la profecía cuando el sentido es notorio y el suceso indubitable. Mas ¡cuántas predicciones hay en el Antiguo Testamento, tan obscuras y apocalípticas ahora como el mismo Apocalipsis! Todo aquel aparato de vaticinios desde Adán hasta el postrero de los Profetas, así como no se enderezaba únicamente á la persuasión de los que vivían debajo del yugo de la Ley, tampoco se enderezan únicamente á la persuasión de los que vivimos en la libertad de la gracia, sino al sostenimiento también de la verdadera religión en todo el discurso de los siglos hasta la consumación de las edades. El ver llevadas á efecto unas cuantas predicciones proferidas sesenta años antes de venir el Mesías al mundo, nos hubieran sido tan provechosas como la multitud no interrumpida de oráculos pronunciados en el trascurso de sesenta centurias.

Cesen, pues, de vociferar los racionalistas contra la verdad histórica de la profecía; déjense de clamores en son de alegar obscuridad y de pedir claridad en los oráculos divinos; no embrollen la cuestión demandando les pongamos á la vista los sucesos que comprueban haberse realizado todas las antiguas predicciones; no se oculten á la sombra de los eventos para repeler la verdad histórica. La traza de nuestros contrarios está llena de artificiosa astucia. Ampárase de la obscuridad el que la necesita para usar de mañoso engaño. Los que vivimos en la cumbre de la luz, no queremos clavar á nadie, si él propio no se clava con su misma convicción. No: demuestren ellos ante todas cosas que el Mesías debía nacer, vivir, morir, resucitar y reinar en la edad evangélica así como los Profetas predijeron; y después demuestren con irrefutables argumentos que Jesucristo no nació, ni vivió, ni murió, ni resucitó, ni reinó en esa misma edad, vaciando el sentido de las profecías: entonces, cuando esto hicieren, podrán argüir contra la verdad histórica con método razonable. Si eso no hacen, si ni lo primero ni lo segundo ejecutan, ¿á qué viene su oposición y rebeldía? Poco nos importa que sean claras ó turbias las predicciones, que no todas se hayan verificado totalmente, si las ya verificadas aseguran nuestra fe y fundan en incontrastable firmeza su histórica verdad.

9. El tercer elemento que nos toca considerar, es el enlace entre la predicción y la verificación de la profecía. El enlace estriba en un raciocinio recto y prudente. El raciocinio es éste. Un efecto que por solo Dios pudo saberse, por solo Dios podía predecirse; luego, si de la manera que se predijo se ejecutó, el ejecutarse declara su correspondencia con la predicción. El efecto vaticinado ha de ser tal, que no esté contenido en el curso ordinario de las causas naturales; y si lo está, no ha de dar indicios de estarlo; y si los da, han de ser insuficientes para su cierta predicción; y si con todo eso el hombre le predice, no ha de ser conjeturando, ni barruntando, ni afirmando á tientas, ni presumiendo con probabilidad, ni columbrando á poco más ó menos, sino aseverando reciamente, afirmán-

dose en ello con fuerza, arrojando de sí la duda ó perplejidad, proponiendo con llaneza la aseveración, sin complicar artificiosos sentidos, aunque á veces salga obscura la expresión, ya por escasez de mayor luz, ya por alta disposición de la divina providencia; que esta seguridad y firmeza debe acompañar á toda profecía, como de su definición arriba explicada consta.

Cierto, los vaticinios no suelen ofrecer aquella menuda descripción de circunstancias en el anuncio del suceso, tan peculiar á las relaciones históricas; más son trasunto que delineación perfecta, más rasguño que pintura, más tienen de fondo que de superficie. Pero á la manera que por la uña se saca al león, y por una facción se descubre el artero semblante; así al revés, careado el suceso con las notas contenidas en la predicción, se echará de ver tan conforme con ellas, que no quede resabio de duda acerca de su conformidad. Especialmente campeará este enlace cuando sean varios, como suelen ser, los rasguños verificados, no de otra suerte que un excelente naturalista, teniendo delante un ejemplar del león, os demostrará con evidencia cuán bien le dice al rey de los animales aquella garra informe, aquel destroncado pie, aquella desgreñada melena, aquella mandíbula rota, que por acaso se os vinieron á las manos. Sí; porque lo que un indicio no señala, otros juntos lo acabarán de orillar, de modo que por entero quede justificada la profecía en todas sus partes. No lleva camino el discurso de los adversarios, que opinan no ser posible, aun en el acto mismo de acaecer el suceso, determinar la correspondencia de las palabras textuales. Dado y no concedido, que en faltando notas efectivas hágase más dificultosa la aseveración de la consonancia del hecho con el dicho; pero cuando los pormenores abundan, ningún embarazo ofrece la realidad de la correspondencia.

¿Quién, si con sereno ánimo discurre, al oir á Isaías vaticinar la ruina de Babilonia con aquella soberanía de sentencias temerosas, *no asentará allí el árabe su rancho, ni los pastores sestearan, ocuparán su lugar las bestias y llenáranse de reptiles las casas* (XIII, 20, 21); á Jeremías pregonar la misma espantable soledad con aquellas menudas circunstancias, *quedará Babilonia para sepulcros, morada de dragones, espanto y asombro, por falta de habitantes* (LI, 37); al salmista entonar iguales lamentos con aquellas enfáticas voces, *miserable ciudad de Babilonia, dichoso el que pague en la moneda con que á nosotros nos pagaste; dichoso el que estrelle sus niños contra la piedra* (Psalm. XXXVI, 8, 9); ¿quién hay que esto lea, y no se figure luego en su fantasía el soberbio palacio de Nabucodonosor devastado y henchido de sabandijas y culebras, como en verdad lo estuvo después de su fatal asolamiento? En ninguua imaginación cabía tan no pensada catástrofe. Los Profetas, que la predijeron años antes de suceder, no podían hablar más claro á los oídos de lo que los efectos hablaban á los ojos. Por igual estilo pudiéramos discurrir de la toma de Jerusalén, tan menudamente circunstanciada en el libro de Je-

remías, cual si hubiese visto y oído de cerca lo que se decía y hacía en la ciudad y en el Templo. Cuando un vaticinio particulariza tiempo, lugar, personas, modo, traza, intento, aunque revueltamente, el cumplido suceso muestra por sí el enlace estrecho con su predicción, sin ser ya posible dar á caso fortuito la realidad efectiva. Lo que vino después, iba ya viniendo antes por sus pasos contados, siquiera en la mente del Vate divino.

En confirmación de esto, nótese cómo al prenuncio de cosas futuras solía acompañar aquella fórmula común, *esto dice el Señor*, para demostrar que quien las vaticinaba era el enviado de Dios, el que ocupaba su lugar y hablaba en su santo nombre. Más de una vez acaeció autorizar los falsos profetas sus dichos con la misma sagrada fórmula. ¿Qué relación se notaba entre el anuncio y el efecto? Ninguna, porque, á todo montar, los falsos profetas podían prometer un quizá quizará; si á más se alargaban sus promesas, el embuste les salía á las manos, como los Profetas se lo ponían delante (1). De suerte, que no era señal segura de profética locución el uso del nombre divino, como no lo es la santidad del Profeta ni la pureza de la doctrina que propone, porque la hipocresía pudiera mover la lengua de un hombre taimado aconsejándole el testimonio y protesto de la divina autoridad, aun sugiriéndole la proposición de enseñanzas purísimas, con el vano intento de ganar, á vueltas de predicciones, fama de Profeta y crédito de varón divino. Hacer la predicción precio de la vanagloria fuera echarse una capa de divinidad fingida. Mas porque con el sello de Dios no se refrendan embustes, por eso ninguna correspondencia se notará nunca entre el dicho y el hecho de un revelandista humano.

Muy otra sería la cuenta si la predicción se acompañase con milagros, señales auténticas de la divinidad. Un hombre, que en prenda de su predicción da verdaderos milagros cuando anuncia cosas ocultísimas, por obscura que sea su notificación, por extraña y peregrina, no ha menester más fianza para el crédito de la verdad histórica; predicción fundada en su firme cimiento, no puede caducar, la firma de Dios la acredita, el enlace del hecho futuro con el testimonio presente es de todo punto indubitable.

10. Cuando alguno pregunta si podemos estar positivamente seguros de que ciertas predicciones no pueden vaticinarse acaso ni por vía natural, debemos responder que sí, sin linaje de duda. Al modo que en el orden mecánico no hay musculatura de hombre, por hercúlea que la supongamos, capaz de arrancar de cuajo un soberbio edificio y tomarle á cuestas, á ese modo en el orden moral es imposible al humano entendimiento, armado de suma sagacidad, aun con el favor del demonio, antever aquellas cosas futuras que cuan-

(1) Visionem mendacem et divinationem, et fraudulentiam et seductionem cordis sui prophetant vobis. Jer. XIV, 14.—Non misi eos ait Dominus, et ipsi prophetant in nomine meo mendaciter. Jer. XXVII, 15 —Vident vana et divinant mendacium dicentes: ait Dominus, cum Dominus non miserit eos. Ezech. XLII, 6.—I Reg. XXVIII, 7.

do se proponen no dan nuevas ni indicios de sí, ni probabilidad de ser, ni barruntos de cumplirse en el tiempo para el cual se vaticinan. Tampoco el acaso es legítimo autorizador de vaticinios valederos. *Si un lechón con su hocico imprime en el suelo la letra A, ¿podrás sospechar que de ese bicho saldrá la Andrómaca de Ennio?* Así respondía Cicerón á Carnéades, haciéndole ver que el acaso no es pintor, ni escritor, ni poeta (1). De igual modo, si un adivinador ó agorero da con el rastro de una especie que le facilite la verosimilitud de un suceso futuro, y, arrojándose á probar ventura, le pronostica por hacedero, ¿qué comparación tiene con ese pronóstico aventurado la predicción de cosas circunstanciadas, inverosímiles tal vez, complicadísimas, imposibles de rastrear, acaso puestas por encima de la humana comprensión entonces mismo cuando acaecen? Quien anda aventurado, aunque á veces sea venturoso, no puede prometer enlace entre el dicho y el hecho, sin exponerse á hallar sus esperanzas y las de otros burladas. ¡Cuántas veces un azar da un tumbo á las esperanzas mejor fundadas!

Otra cuestión en esta materia podría proponerse: ¿hay hechos de tal índole, que ni fortuita ni naturalmente pueden predecirse? ¿Hay sucesos que ni siquiera puedan ponerse en aventura? Sí; los hechos milagrosos. ¿Quién se pondrá en el trance de barruntarlos? A ningún mortal se le abre resquicio para rastrear las trazas de Dios y vislumbrar el cuándo de las operaciones milagrosas, que son efectos inmediatos del poder divino. No hay arte de sacarlas por brújula. Ni la casualidad, ni la perspicacia, ni la previsión, ni el presentimiento bastan para imaginarlas factibles, pues toda la fe de Dios es menester para creerlas ejecutadas; ¡cuánto menos posible será pronunciarlas futuras! Otros sucesos hay naturales, no del todo inconcebibles, fáciles de columbrar para el que tuviese en el puño las riendas de las causas necesarias y libres, físicas y morales, que en su desenvolvimiento han de concurrir; de las cuales unas cooperarán á la vez, otras por separado, éstas hoy, aquéllas mañana, las libres sin compás á contratiempo, las necesarias á compás sin espera de las libres, de forma que para acabar con el imperio babilónico, asirio, egipcio, tirio, sea necesario tener caladas con muchos años de antelación las relaciones políticas con otros reinos, é irlas dando alcance sin perder de vista los designios de la diplomacia secreta; aun así, el ojo más listo no adivinará por qué lado ha de venirse abajo el trono, ni si la dinastía buscará rodrigones con que excusar el derrumbamiento final: ello es que cincuenta años antes de caer, no hay Cisneros ni Richelieu que la imagine con verdad derrocada. ¿Y habrá hombre mortal que reparta coronas á los hijos de los tataranietos, si no es un Daniel, que llevaba en la frente estampado por el dedo de Dios el mapa de los imperios, que siglos después habían de tomar el mando y el palo de las generaciones humanas?

(1) Sus rostro si humi litteram A impresserit, num propterea suspicari poteris Andromacham Ennii ab eo posse describi? *De divin.*, lib. I, n. 14.

En este linaje de predicciones manifiesto es el enlace entre lo sucedido y lo profetizado, pues que los hechos no daban noticia de sí, ni había humano entendimiento que la pudiera sospechar. Cuando los acontecimientos se hacen lugar en el mundo, no queda mano para dificultar á la de Dios el predominio inmediato. Otros acontecimientos habrá de fácil inteligencia, verosímiles y hacederos, como la muerte de un caudillo, el bloqueo de una ciudad, el incendio de una casa, la seca de una región. La luz natural bastaría para columbrarlos en ciertas coyunturas con gran probabilidad, y á bulto aisladamente con alguna verosimilitud; pero en otras circunstancias, el predecirlos con entera certidumbre, señalando pormenores y nombrando causas y efectos, que limiten la acción á persona, lugar y tiempo determinado, es cosa que excede la facultad de la humana previsión. Consejero del rey David era Natán. Propúsole un día el rey, cuando hubo pasado del movimiento de las armas á la quietud de palacio, si le parecía bien edificar templo al Arca de Dios en vez de tenerla entre tapices en tablaje de cedro. Respóndele Natán lo que hubiera respondido un hombre prudente en igual caso: *El Señor está contigo, haz lo que te dice el corazón* (1). Gran Profeta fué Natán, el único encomiado en la Escritura de los que vivieron entre Samuel y Elías (Eccli. XLII, 1); pero no sentía la inspiración del cielo cuando David le consultó (2). Aquella misma noche le habló Dios otra cosa muy ajena de su previsión: Le dirás á David que no es él quien ha de levantar templo á mi gloria, sino un hijo suyo que todavía ha de ver esta luz de vida (3). Gracia tan singular parecía deberse á los servicios y merecimientos de un rey como David, la humana previsión eso alcanza; pero la presciencia divina se extiende mucho más lejos, abarca todos los tiempos y sucesos futuros, de los cuales era uno y muy principal el ir asentando despacio las piedras del templo espiritual del Mesías, cuyo tipo había de ser Salomón (4). Resuelva ahora cualquier incrédulo, si para predecir Natán un acontecimiento tan ilustre y delicado, y predecirle menudamente, le bastaba toda la previsión del mundo hermanada con los visos de la más exquisita prudencia. Pues luego bien decimos que el asentar David en su resolución macizamente después de dar y tomar consigo y el refirmarle más en ella Natán, fueron trazas de humano consejo, contra cuya ejecución metió Dios su mano soberana con consejo infinitamente superior. Cuando veamos á Salomón poner en su punto la

(1) Dixitque Nathan ad regem: omne quod est in corde tuo vade et fac, quia Dominus tecum est. II Reg. VII, 3.

(2) S. Efrén: Homo, quod humana primum ratio dictabat, exposuit; idem Propheta, divino afflatus spiritu, quod ante laudaverat damnavit. I, 403.—Calmet: Forte etiam David virum consulebat, non prophetam. *Comment. hic.*

(3) Cumque completi fuerint dies tui, et dormieris cum patribus tuis, suscitabo semen tuum post te, quod egredietur de utero tuo, et firmabo regnum ejus. Ipse edificabit domum nomini meo, et stabiliam thronum regni ejus usque in sempiternum. II Reg. VII, 12, 13.

(4) Hebr. I, 5.—Gaspar Sánchez, *Comment. in II Reg. VII, 16.*

obra del Templo suntuoso, entonces entenderemos la admirable consonancia entre el efecto y su predicción.

11. No arguyan los incrédulos: los católicos dan en un círculo vicioso; prueban la predicción por el suceso, y el suceso por la predicción; la predicción es profética porque se cumplió, y el suceso se cumplió porque se había profetizado. Ese círculo vicioso huele á sofisma en las aulas de lógica.—R. No cometemos círculo vicioso los cristianos en el defender la verdad histórica de la profecía. Aquél comete círculo vicioso, que traba entre sí dos proposiciones con lazo de dependencia mutua, deduciendo de cada cual la razón y el ser de la otra. Quien así raciocinase: la Sagrada Escritura es palabra de Dios porque es inspirada, y es inspirada porque es palabra de Dios; caería en círculo vicioso, probaría ídem por ídem, sofisma baldonado en las aulas. No torneamos los católicos circularmente en la profecía y en su verificación, no viciamos el discurso.

Primeramente, no probamos la predicción por el efecto. No decimos: la predicción viene de Dios, porque acaeció el suceso conforme á ella. No; primero pedimos en el Profeta vocación divina y prendas fehacientes que nos persuadan de haber sido llamado á ese ministerio. Después, le demandamos que hable en nombre de Dios, no en nombre de su pasión, de su interés, aprensión, intento propio ó ajeno. Además, requerimos que esté seguro de ser palabra de Dios la que nos propone, y no palabra de otro, aunque ese otro fuese Profeta divino. Finalmente, solicitamos que hable con bastante claridad, no cosas á bulto é indeterminadas, de arte que nos dé á conocer un suceso definido y particular. Todos estos requerimientos son necesarios para entender que la predicción proviene de Dios. Pero entre tantos requisitos no contamos el acontecimiento futuro. Luego no probamos la predicción por el suceso.

En segundo lugar, tampoco probamos el suceso por la predicción. No decimos: el suceso aconteció, porque estaba vaticinado. Declaramos llanamente que el suceso aconteció; en prueba de ser patente, público, comprobado y contestado, producimos testimonios de personas competentes y fidedignas, cuyo dicho acredite irrefragablemente la verdad del hecho. No pasamos más adelante en el discurso. Pero al cotejar el suceso con la predicción, descubrimos una gran novedad, que antes se nos ocultaba, y es aquel vínculo apretadísimo que eslabona el hecho con el dicho, aquella íntima unión y armonía de entrambas cosas que nos habla muy alto, porque nos acaba de certificar que viene de Dios la antecedente predicción, y no de casual coincidencia ni de previsión humana.

De este modo, ni la predicción nos es prueba del suceso, ni el suceso nos es prueba de la predicción. Ni para el efecto de ser ni para el efecto de ser conocidas, la predicción y su verificación no dependen la una de la otra. Luego no damos vueltas en torno de ellas con rodeo vicioso. Mas si no depende la una de la otra, se dan ambas la mano, se aunan hermanablemente para concurrir entram-

bas á dos á formar una demostración que sin la concurrencia mutua quedaría imperfecta. ¿Qué demostración? La demostración del fin á que se encaminaba aquella profecía, ya sea el fin primario, ó bien el fin secundario (1). Cuando vemos batidos los muros de Jerusalén y arder el templo en vivas llamas, al derrumbamiento de aquellos paredones y á la luz de aquellas llamaradas, leemos, como á los rayos del sol, el asolamiento del reino judaico y la vecindad del reino de Dios, que viene acelerando los pasos á suplantar con la nueva alianza la antigua, falleciente de puro vieja. Raciocinar así, no es andar en círculo vicioso. De dos proposiciones ciertas (la una de hecho, la otra de derecho) nos servimos como de premisas para sacar conclusión. Mas esa conclusión, si ha de ser legítima, debe presuponer la verdad de las premisas; pero las premisas, para ser verdaderas, han de satisfacer á cuatro condiciones, que son éstas: la predicción se hizo antes del suceso, el suceso cuando se predijo no podía anteverse en causas naturales, cuando se efectuó llenó el sentido obvio de la predicción, la coindidencia del hecho con el anuncio no fué debida á casualidad. Si estas cuatro condiciones quedan satisfechas, la predicción y el suceso obtienen toda la plenitud necesaria para la verdad histórica de la profecía.

12. Comprobación de lo dicho puede ser el acontecimiento narrado en el libro de los Reyes. Jeroboán, bastardeando de las tradicionales enseñanzas, había estatuido la idolatría por religión de su reino, á su huella caminaron todos los reyes de Israel. Por este tiempo siéntese malo su hijo Abía, heredero del trono. Por haberse agravado la enfermedad muy aprisa, receloso Jeroboán del triste suceso, manda á su mujer que, disfrazada de persona particular, vaya á la ciudad de Silo, donde moraba el Profeta Ahías, y le pregunte por la suerte futura del niño (2). Hallábase el Profeta Ahías en Silo del todo ciego de una amaurosis senil. Entra la esposa de Jeroboán á consultar al anciano con toda la disimulación que cabe en pecho de mujer. Oye el Profeta el ruido de las pisadas, y dice: *Entra, mujer de Jeroboán, ¿por qué mientes con el traje tu persona? Ven acá, que dura embajada me vas á oir. Ve, dile á Jeroboán: Esto dice el Señor: Por cuanto yo te levanté entre mi pueblo, y te constituí cabeza de Israel, y dividí el reino de la casa de David, y te le puse en las manos, y tú no has sido como mi siervo David, que guardó mis mandamientos y me sirvió de corazón haciendo mi voluntad; antes obraste peor que todos tus antecesores, constituyendo y propagando la adoración de los ídolos en lugar de la religión verdadera, para provocarme á indignación; por estas razones yo consumiré con calamidades la casa de Jeroboán, y heriré á todos los varones de la familia, grandes y pequeños,*

---

(1) Card. de La Luzerne: La prophétie et la réalisation dépendent l'une de l'autre, non pour exister, non pour être connues, mais pour former conjointement une démonstration, laquelle par l'absence de l'une ou de l'autre, serait incomplète. *Dissert. sur les Prophécies*, chap. I, n 15.

(2) III Reg. XIV, 3. Ipse enim indicabit tibi quid eventurum sit puero huic.

casados y por casar, y barreré los restos de Jeroboán, como se barre la zahurda, hasta dejarla del todo limpia. Cuantos mueran de su casa en la ciudad serán comidos de perros, los que mueran en el campo se los comerán las aves del cielo, porque el Señor lo ha dicho. Y vuelto el Profeta á la disfrazada mujer, le dice: *Tú, ve á tu casa. Al poner tus pies en la ciudad, se le acabará la vida al niño. Todo Israel lamentará su muerte, y le enterrarán, porque éste será el único miembro de la familia que sea llevado al sepulcro con pompa funeral. Ya tiene el Señor señalado al rey que deba castigar la casa de Jeroboán y azotar á los israelitas y revolverlos como cañaheja dentro del agua, y dispersarlos allende el río Eufrates, porque fabricaron ídolos para irritar al Señor. La casa de Israel será entregada á sus enemigos, por los pecados de Jeroboán, que indujeron al pueblo de Israel á pecar nefariamente* (1).

Dos muy ilustres vaticinios tenemos aquí: la muerte del niño Abía y la destrucción de la casa de Jeroboán. La muerte del niño acaeció puntualmente como el Profeta había vaticinado. Dice el sagrado texto, que al entrar la madre en la ciudad de Thersa, donde Jeroboán tenía su palacio, perdió el hijo el vital aliento; después le sepultaron con lágrimas y lutos de todos (Ibid. vers. 17, 18). A la segunda profecía sobre el acabamiento de la estirpe de Jeroboán, dió más adelante singular remate el general Baasa, hijo de otro Ahías, ocupando el trono de Israel con la muerte de Nadab, hijo de Jeroboán, y exterminando toda su casa, sin dejar piante ni mamante á vida (2).

El vaticinio del Profeta Ahías puede estimarse ejemplar y regla de todos los demás que en lo sucesivo se pronunciaron contra el reino de Israel. Por esto ocupa lugar señalado en la historia de Jeroboán, de cuyos hechos refiere la Escritura los necesarios para entender la enormidad de sus idolatrías. No hizo caso el rey idólatra de los avisos que en su elección le había dado el Profeta (3), y mereció en castigo anduviese pesada la mano de Dios contra toda su descendencia (4). Muy claramente se ven cumplidas en los vaticinios de Ahías las cuatro condiciones antes indicadas. Descendamos á confirmar la doctrina propuesta con otros notables ejemplos.

(1) III Reg. XIV, 7-16.
(2) Non dimissit ne unam quidem animam de semine ejus, propter peccata Jeroboam, quae peccaverat et quibus peccare fecerat Israel. III Reg. XV, 29.
(3) III Reg. XI, 31-39.
(4) Clair, *Comment. sur les livres des Rois*, III, chap. XI.

ARTÍCULO III.

1. Ejemplos de verdad histórica.—El Profeta vaticinado por Moisés.—2. Profecía de Samuel.—3. Cumplimiento de esta singular predicción.—4. Predícese la trágica muerte del rey Acad.—5. Verdad histórica de esta predicción.—Confirman la predicción varios sucesos cumplidamente.—6. Otra profecía de Miqueas.—7. Profecía de Jehaziel.—8. Profecía de Amós.—9. Jeremías y el falso profeta Ananías.—10. Otro vaticinio de Jeremías: la toma de Babilonia.—11. Verdad histórica de esta predicción.

1. Moisés, con gravísimas palabras, avivó un día la atención de los hebreos, notificándoles que Dios levantaría en su nación un Profeta semejante á él, á quien habían de prestar oídos atentos (1).

Tres prerrogativas adornaban á Moisés: la de legislador, taumaturgo y caudillo. En estas tres excelencias había de florecer el Profeta que Dios quería otorgar á los hebreos, movido de sus instancias, pues ellos le habían suplicado no les hablase Dios por sí entre rayos y truenos fragorosos. Si Moisés tuvo la primacía entre todos los Profetas en milagros y señales portentosas (2), si el nuevo Profeta había de promulgar una ley especial, cuya infracción ofendería á Dios más que la intimada por Moisés (3), si las palabras antecedentes, concomitantes y consiguientes concluyen con tanta evidencia haber Dios de enviar al mundo un Profeta señaladísimo, que el Evangelio anda lleno de esa antigua memoria (4); razón será inferir de estas consideraciones, que no quiso Moisés usar de tantos preámbulos para sólo participar á los israelitas la sucesión de Profetas que en pos de él habían de levantar la voz, sino inculcar con particular ponderación la venida de un Profeta señaladísimo y potentísimo en obras y enseñanzas (5).

Desenvolvamos un poco más esta razón, indicando las varias opiniones de los expositores sobre el texto que nos ocupa. Con haber la Vulgata vertido muy literalmente el original hebreo, cinco son las interpretaciones de los comentaristas. Los unos refieren la profecía á Josué: así los rabinos más antiguos, que veían en Josué *al Profeta* prometido por Moisés. Pero, claro está, ni Josué fué igual á Moisés, como el vaticinio lo requiere, ni sufre parangón con él de ninguna manera. Por esto los Padres (6) desestimaron la opinión rabí-

(1) Prophetam de gente tua et de fratribus tuis sicut me suscitabit tibi Dominus Deus tuus; ipsum audies. Deut. XVIII, 15.

(2) Et non surrexit ultra propheta in Israel sicut Moyses, quem nosset Dominus facie ad faciem in omnibus signis atque portentis quae misit per eum. Deut. XXXIV, 10.

(3) Qui autem verba ejus quae loquetur in nomine meo audire noluerit, ego ultor existam. Ibid.

(4) Matth. XXI, 11.—Luc. VI, 16.—Jo. I, 45.—VI, 14.—Act. III, 22.—VII, 37.

(5) HOOKE, *Religionis revelatae principia*, p. I, art. V.

(6) S. AGUSTÍN, *Contra Faust.*, lib. XVI, cap. XIX.—S. GREGORIO NISENO, citado por Eutimio en su *Panopl. dogm.*, p. I, tít. 8.—ISIDORO PELUSIOTA, *Epist. III.*

nica por incongruente é insostenible.—Otra sentencia propuso Clemente Alejandrino, tan infundada como la anterior, reduciendo la predicción á Josué como á tipo y figura del Mesías, de arte que en sentido literal se aplicase á Josué, al Mesías en sentido espiritual.

Descartadas ambas opiniones, la tercera quiere que el Profeta vaticinado por Moisés, no sea un individuo particular, sino la muchedumbre de Profetas que habían suceder á trechos en el discurso de las edades después de Moisés. Esta interpretación es de los rabinos modernos, contraria á la de los antiguos. Aun los más recientes no paran aquí, pujan y medran en el dictamen para luego despeñarse: porque entienden la profecía respecto de toda la masa del pueblo israelítico, que con el andar de los tiempos ha de crecer como la espuma y echar el paso adelante, así lo creen ó sueñan ellos, hasta el punto de traer en pos de sí todo el peso del cristianismo y demás religiones, convirtiendo el mundo universo en una Jerusalén inmensa, en un vastísimo Templo, donde solo Dios uno, sin misterios ni trinidades, sea adorado pura y devotamente. Este jaez de comento ni se ajusta á la letra, ni al sentido, ni al fin principal de Moisés.

La cuarta sentencia aplica el texto de la predicción á los Profetas en común, y al Mesías en particular, sin exclusión ni diferencia; porque si bien algunas palabras del vaticinio aluden clara y principalmente al Mesías, pero otras miran directa y simultáneamente á los Profetas en general. A este sentir se han inclinado muchos expositores, católicos y protestantes (Tostado, Nicolás de Lira, Alápide, Bonfrère, Tirino, Frassen, Fagius, Delitzsch), de nombre y autoridad en la interpretación de las Escrituras. El mantenedor de esta cuarta sentencia, Monseñor Meignan (1), esfuerza cinco razones de algún peso en su comprobación. A decir verdad, parece que todas dan lugar á réplica y no hacen contrapeso al valor de las razones que abonan la quinta interpretación. Decir que Moisés predijo la institución del orden profetal en su profecía, es afirmación gratuita, porque ni era menester que la Ley consagrase ó pregonase la sucesión de Profetas, pues que desde el principio del mundo la profecía se había glorioso hecho lugar entre los patriarcas, ni podía llamarse de verdad institución una disposición providencial de Dios sin grados ni jerarquía, que por su propia índole se recomendaba al respeto y veneración del pueblo escogido.

La quinta sentencia excluye del texto mosaico la sucesión de los Profetas, incluyendo nominal y singularmente al Mesías en la predicción de Moisés. El P. Patrizzi, adalid esforzado de esta sentencia, produce en su favor el testimonio de diezisiete Padres y escritores eclesiásticos (2). Dos razones principales la convencen. Primera: cuando el Señor dió á Moisés la ley en el monte Sinaí, le prometió un Profeta legislador que enseñaría al pueblo, no entre estallidos

(1) *Les Prophètes messianiques de l'Ancient Testament*, pag. 611.
(2) *De interpretat. Scriptur. Sacrar.*, 1844, lib. II.

temerosos, sino tan apacible y humanamente, que no tuvieran reparo en recibir su voz, como le tenían en recibir la de Jehová que tronaba zumbando los oídos con rayos terribles (1). Segunda: las circunstancias todas del Deuteronomio cuadran á maravilla, las del capítulo V con las del capítulo XVIII; el Mesías y la Ley tienen conexión íntima entre sí, como el fruto y la rama, como la rama y el tronco, como el tronco y la raíz. El Mesías brota del Sinaí en prenda de prometido Legislador y Profeta.

Se entenderá mejor esto, notando que después de dar Jehová en la cumbre del monte las tablas de la Ley, el pueblo, temblando con el miedo de la muerte, suplicó á Moisés les hablase él y no Dios, cuya horrísona voz los descalabraba. Remite Moisés al Señor la plegaria del pueblo; respóndele el Señor, aceptando la petición propuesta, que les mandaría un legislador al talle de su demanda. ¿Qué personaje promete Dios? El que ellos pedían, esto es, uno que fuese hombre y promulgase la ley de parte de Dios. ¿A quién se ajusta la promesa? A ningún Profeta del Antiguo Testamento, porque ninguno tuvo á cargo el proponer ley al pueblo judío: todos promovían la observancia de la ley mosaica, no hacían promulgación de cosa nueva (2). El pueblo pedía un Profeta-Legislador, y no un mero intérprete de la ley, como eran los Profetas; un Profeta-Legislador prométele Dios, distinto de Moisés, posterior á Moisés. Y como se puede presumir (aunque no conste del Pentateuco) que los israelitas andaban con deseos de otra ley; otra ley y otro legislador les ofrece Dios para el tiempo por venir, esto es, otra ley y otro legislador de más alto linaje, otra ley más perfecta, otro legislador más eminente, que á un tiempo fuera Doctor, Redentor, Sacerdote, Rey, en fin, Profeta acabadísimo, es decir, fundador de una nueva alianza, más santa y cabal que la antigua. Poco hace al caso la intención del pueblo; la de Dios es la que nos importa conocer, como sea cosa frecuente remendar Dios y mejorar en tercio y quinto las peticiones humanas, que á las veces van fuera de camino.

Nuevo lustre recibe esta razón con la autoridad del Evangelio. La voz *Profeta (Nabi)* la pone en singular el texto hebreo, en singular y con artículo el evangelista San Juan (VI, 14.—VII, 40), como quien habla de un Profeta conocido y afamado. De donde podemos hacer este silogismo: el Profeta de Moisés no es otro que Jesús; pero Jesús es el Mesías; luego el Profeta de Moisés es el Mesías. La mayor consta de San Juan (3), porque Moisés no habló del Mesías en otra parte sino en este lugar del Pentateuco. Y se confirma la razón con la voz del Tabor, *ipsum audite* (Matth. XVIII, 5.—Luc. XIX, 35), que es paralela del *ipsum audies* del Deuteronomio. Y se acaba de

(1) Deut. V, 28.—XVIII, 16.

(2) Murillo satisface á los reparos que pudiera ofrecer el cotejo del Éxodo con el Deuteronomio en la presente controversia. *Jesucristo*, t. II, vol. I, pag. 233.

(3) Si enim crederetis Moysi, forsitan crederetis et mihi; de me enim ille scripsit. Jo. V, 46.

remachar la conclusión con el dicho del pueblo que llamaba á Cristo *el Profeta*, ὁ προφήτης. La menor del silogismo constará más adelante y se saca bien de lo dicho. De forma, que el Profeta denunciado por Moisés no es el orden ni la sucesión profetal, sino el Mesías, Profeta singular y exclusivamente. Esto baste para comprobar la verdad histórica del vaticinio, que también quedaría confirmada en cierto modo aunque se aplicase en general á todos los Profetas, uno de los cuales fué el Mesías, más autorizado y excelente, deputado para una obra de más fundamentales efectos.

2. Después que el Profeta Samuel hubo ungido en nombre de Dios á Saúl por primer rey de Israel, dióle, como era justo, señales ciertas de la autoridad divina con que en el consagrarle rey había procedido, por ser ceremonia hasta entonces no conocida entre los hebreos (1). En las tres cosas que le dijo se echa de ver el espíritu de profecía que inspiraba á Samuel.

Hoy, cuando te separes de mí, te saldrán al camino dos hombres junto al sepulcro de Raquel, en los linderos de Benjamín, y te dirán: halladas han sido las pollinas que habías ido á buscar, y tu padre pregunta por ti y dice qué haré para recobrar mi hijo (2). Muy menudamente señala Samuel el paraje donde ha de abocarse con los dos y las albricias que le han de dar por las halladas pollinas. Cuando Saúl, que nunca había visto la cara de Samuel, fué á preguntarle por unas pollinas que se le habían descarriado, antes de hacerle la pregunta oyó de sus labios esta noticia: *Sobre las pollinas que antes de ayer perdiste, no te apures, porque han dado con ellas* (3). Con esta salida significó Samuel que por ciencia profética estaba al cabo del asunto que había traído á Saúl á su casa. Además, el Señor le había revelado que á tal hora le enviaría un hombre de Benjamín para que le nombrase rey de su pueblo (I Reg. IX, 15). De suerte que el encuentro de los dos junto al sepulcro de Raquel, le probaba á Saúl que era divina la autoridad de Samuel, pues descubría en él ciencia superior á la natural.

La segunda señal fué decirle: *Cuando te partas de aquí y sigas adelante, al llegar á la encina Thabor te encontrarás con tres hombres que suben á Betel para adorar, el uno llevando tres cabritos, el otro tres tortas de pan, y el otro una cántara de vino. Después de saludarte, te darán dos panes, y tú los recibirás de sus manos* (4). En esto consistía

(1) Sánchez: Expediebat maxime ut Saul sibi persuaderet unctionem illam non esse ab homine, sed divinam ibi quoque auctoritatem intercessisse; atque ideo signa illi dat certa, quae nemo nisi illustratus a Domino nosse potuisset. *Comment. in I Reg.* X, 1.

(2) Cum abieris a me hodie, invenies duos viros juxta sepulchrum Rachel, in finibus Benjamin, in meridie. Dicentque tibi: Inventae sunt asinae ad quas ieras perquirendas, et intermissis pater tuus asinis sollicitus est pro vobis et dicit: quid faciam de filio meo. I Reg. X, 2.

(3) Et de asinis quas nudiustertius perdidisti, ne sollicitus sis, quia inventae sunt. I Reg. IX, 20.

(4) Cumque abieris inde, et ultra transieris, et veneris ad quercum Thabor, invenient te ibi tres viri ascendentes ad Deum in Bethel, unus portans tres haedos, et alius tres tortas panis, et alius portans lagenam vini. Cumque te salutaverint, dabunt tibi duos panes, et accipies de manu eorum. Ib., vers. 3, 4.

la señal dada por Samuel á Saúl, en que los tres hombres le habían de dar el parabién gozándose de la nueva dignidad, y le habían de regalar en señal de vasallaje ofreciéndole sus personas y servicios: esto significan los saludos y los regalos, de que habla el sagrado texto (1).

La tercera señal fué avisarle: *Luego llegarás al collado de Dios, donde tienen guarnición los filisteos. Y entrado que hubieres en la ciudad, te saldrá al encuentro una tropa de Profetas que bajan de las alturas, y ante ellos el salterio y el tímpano, la flauta y cítara, y ellos profetizando. Y el espíritu del Señor te salteará y tú profetizarás con ellos y te sentirás trocado en otro hombre* (2). No tiene duda que al verse el nuevo rey entre el coro de Profetas (ora lo fuesen de verdad, ora se llamasen así porque cantaban himnos de gracias acompañados de músicos instrumentos, como parece lo más seguro) y cantando con ellos un hombre muy ajeno de aquella ocupación, por acostumbrado á la labranza y ganadería (3), se había de confirmar en la divina elección y en la asistencia del cielo, que no le faltaría en el desempeño de sus reales obligaciones.

3. En un solo versículo expresa el texto la verificación de esta notable profecía: *En aquel día mismo se cumplieron todas estas señales* (4). Con sólo pasear la vista por el mapa, se ve que un solo día le era bastante para pasar junto á Belén, donde se hallaba el *sepulcro de Raquel*, y subir al *collado de Dios*, que era Gabaa. Mas el cumplimiento de la tercera señal se describe más despacio, tal vez porque en ella se había de trocar en otro el corazón de Saúl, de cuya mudanza dependía el remate de sus empresas. No bien hubo llegado el rey al sobredicho cerro, se le puso delante un escuadrón de Profetas, y apoderándose de su alma el Espíritu de Dios, comenzó á profetizar entre ellos. Al ver esto los que le habían conocido, mirándose unos á otros, decían: ¿Qué le pasa al hijo de Cis? ¡Saúl entre Profetas (5)! El asombro causado en los presentes por la gran novedad de ver á Saúl en condición tan extraña, obligó al autor sa-

---

(1) MALVENDA: Hebr. *Et postulabunt, et rogabunt tibi ad pacem.* Quidam: *et salutabunt te cum pace*, id est, dicent tibi salutem. Alii: *et interrogabunt te de salute.* Aliqui: *et optabunt tibi in pace.* Nonnulli: *et imprecabuntur tibi salutem.* Pax hic pro salute, incoluminate, prosperitate, felicitate sumitur. In I Reg. X, 4.—CLAIR: Ce devait etre comme un hommage rendu à la dignité royale de Saül. Tel était le sens du second signe. *Comment. des livres des rois.* I Reg. X, 4, 1883, p. 282.

(2) Post haec veniens in collem Dei ubi est statio philistinorum, et cum ingressus fueris in urbem, obvium habebis gregem prophetarum descendentium de excelso, et ante eos psalterium et tympanum, et tibiam, et citharam, ipsosque prophetantes. Et insiliet in te spiritus Domini, et prophetabis cum eis, et mutaberis in alium virum. Ib., vers. 5, 6,

(3) MENOCHIO: Sensus quidam pietatis a Deo immissus, quo movearis, et facultas qua possis divinas laudes cum prophetis illis canendo exequi. In I Reg. X, 6.

(4) Itaque cum avertisset humerum suum, ut abiret a Samuele, immutavit ei Deus cor aliud, et venerunt omnia signa haec in die illa. Vers. 9.

(5) Veneruntque ad praedictum collem, et ecce cuneus prophetarum obvius eis et insiluit super eum spiritus Domini, et prophetavit in medio eorum. Videntes autem omnes qui noverant eum heri et nudiustertius, quod esset cum prophetis et prophetaret, dixerunt ad invicem: Quaenam res accidit filio Cis? Num et Saul inter prophetas? Ib., vers. 10, 11.

grado á expresar la verificación del vaticinio, á fin de que constase auténticamente en los efectos la elevación de Saúl por llamamiento gratuito de Dios. *Cesó Saúl de profetizar, y subió á la cumbre,* añade el sagrado escritor (1), significando en esta ligera expresión lo pasajero del don profético, si acaso le fué comunicado al rey Saúl. Comoquiera, hallamos en las tres profecías de Samuel los tres requisitos para la verdad histórica: la predicción circunstanciada, el acaecimiento real, la relación íntima entre éste y aquélla, sin que humano barrunto pudiera servir al Vidente para sospechar cosas tan ocultas y admirables. Las señales exteriores no ayudaban á preverlas (2).

4. La trágica muerte del rey Acab es otra confirmación de la verdad histórica de la profecía. El rey de Siria ocupaba con legítimo derecho la plaza fuerte de Ramot Galaad, en pacífica amistad con los reyes de Judá y de Israel. Al rey Acab, que lo era de Israel, asaltóle el pensamiento de apoderarse de la fortaleza de Ramot, porque recelaba que en manos del rey de Siria podía ser funesta al rey de Israel. Para proceder á más descubierta hostilidad, convida á Josafat, rey de Israel, contra el de Siria. Josafat, aunque temeroso de hacer liga con Acab, rey perverso y fementido, mas porque era suegro de su hija, y acaso por la esperanza de juntar debajo del cetro de Judá entrambos reinos con que atajar la apostasía de Israel, convino en la invitación, tomó asiento con Acab, no sin aconsejarle consultara con Dios la empresa, si podían los dos prometerse el favor del brazo divino (3).

Junta al efecto el rey Acab sobre cuatrocientos Profetas, para proponerles en consulta si debía acometer la toma de Ramot Galaad, ó estarse quedo en palacio. Responden todos á una: *Acométela, y el Señor te la pondrá en las manos* (4). Los que este consejo dan, no son Profetas de Dios, sino de Acab, en cuyo servicio y antojo se ocupan como perros de ayuda (5). No importa que luego Sedecías, cabeza de ellos, afirme estar asistidos del espíritu de Dios (Ibid., versículo 24); pero tampoco eran adivinos gentiles como los sacerdotes de Astarte y Baal.

No llenándole el ojo á Josafat la respuesta de los profetantes, entre receloso y avispado dijo al rey de Israel, cuyas mañas idolátri-

---

(1) Cessavit autem prophetare, et venit ad excelsum. Ibid., vers. 13.—S. AGUSTÍN: Tantum distat inter prophetiam prophetarum, sicut Isaias, sicut Jeremias, et caeteri hujusmodi fuerunt, atque istam transitoriam quae in Saul apparuit, quam distat inter loquelam humanam quam loquuntur homines, et cum eadem loquela humana quam propter necessarium prodigium asina locuta est in qua sedebat Balaam propheta. *Ad Simplic.*, lib. II, q. 1.

(2) Expositores: Tostado, Mariana, Sánchez, Serario, Malvenda, Alápide, Menochio, Knabenbauer, Clair.

(3) CLAIR, *Comment. Livres des Rois*, 1884, pag. 368

(4) Qui responderunt: Ascende, et dabit eam Dominus in manu regis. III Reg. XXII, 6.

(5) Esto sienten los expositores Malvenda, Mariana, Estio, Menochio, Tirino y comúnmente los comentadores de este lugar.

cas tenía bien conocidas: *¿No habrá por ahí algún Profeta del Señor, á quien consultemos la divina voluntad* (1)? Respóndele Acab que allí estaba Miqueas, hijo de Jemla, pero que no le podía ver ni pintado, porque nunca le vaticinaba buena ventura (2). Disimulando Josafat aquel impulso de odio, fuéle blandamente á la mano, por conseguir de él llamase á Miqueas, como en efecto le mandó llamar. Entre tanto que iban por él, estábanse los dos monarcas sentados en sendos tronos portátiles junto á la puerta de Samaría, y á su alrededor la turba de profetantes con presunciones de sabios, empinados contra Siria, alabanciosos de la prudencia real, resueltos á tentar la fortuna, teniéndola por muy asegurada (3).

En esto llega el verdadero Vate de Dios, dícele el rey: *Miqueas, ¿debemos ir á Ramot Galaad á batirla ó no* (4)? Entendió Miqueas que todo aquello iba de ceremonia, porque Acab tenía ya tomado partido á su gusto y afectaba averiguar el de Dios. Respóndele Miqueas: *Sí, ve allá norabuena, y el Señor te la pondrá en las manos* (5). Irónicamente hablaba Miqueas y con viva irrisión recantaba el oráculo de los profetantes, sorbiéndose los labios por no reirse, pero con el sonsonete hacía burla de la afectada sencillez del rey y de las bachillerías de los cuatrocientos profetillas venales (6). Bien echó de ver Acab en el tonillo de la voz y en el gesto de Miqueas la irónica respuesta, pues no le había oido aquella usada invocación, *haec dicit Dominus;* pero como quien busca achaques para salir airoso, le apretó instantísimamente diciendo: *Una y otra vez te conjuro que no me hables sino la pura verdad, en nombre del Señor* (7). No hacía Acab tan importunas instancias, porque estuviese dispuesto á seguir la voz de Dios, sino para persuadir á Josafat, si Miqueas les daba otra respuesta, que aquel hombre era tozudo y un espíritu de contradicción. A la instancia del rey dijo Miqueas: *Yo he visto á todo Israel descarriado por los montes, como rebaño sin pastor. Y dice Jehová: Esos no tienen al Señor consigo, vuélvase cada uno en paz á su casa* (8).

Caló el rey Acab todo el filis del vaticinio, conviene á saber, que

(1) Dixit autem Josaphat: Non est hic propheta Domini quispiam, ut interrogemus per eum? Ibid. vers. 7.

(2) Sed ego odi eum, quia non prophetat mihi bonum sed malum, Michaeam filium Jemla. Ibid. vers. 8.

(3) Omnesque prophetae similiter prophetabant dicentes: Ascende in Ramoth Galaad, et vade prospere, et tradet Dominus in manus regis. Ibid. vers. 12.

(4) Venit itaque ad regem, et ait illi rex: Michaeae, ire debemus in Ramoth Galaad ad praeliandum, an cessare? Ibid vers. 15.

(5) Cui ille respondit: Ascende et vade prospere, et tradet eam Dominus in manus regis. Ibid. vers. 15.

(6) Estio: Potius dicendum est, esse locutionem ironicam, et mimicam seu imitatricem. In h. l.—Los demás comentadores se conforman entre sí en la ironía.

(7) Dixit autem rex ad eum: iterum atque iterum adjuro te, ut non loquaris nisi quod verum est, in nomine Domini. Ibid. vers. 16.

(8) Et ille ait: Vidi cunctum Israel dispersum in montibus, quasi oves non habentes pastorem; et ait Dominus: Non habent isti Dominum; revertatur unusquisque in domum suam in pace. Ibid. vers. 17.

él propio sucumbiría en la batalla; que sus tropas, faltas de cabeza, se dispersarían por los montes; que los soldados volverían las espaldas sin resistencia y sin esperanza; que, en fin, sería desastroso el remate de la empresa. Y como cabalmente lo entendió, así vuelto al rey Josafat en son de agraviado exclama: *¿No te lo decía yo, que ese nunca me vaticina bienes, sino siempre azares* (1)? Atajóle Miqueas diciendo: *Oye la palabra del Señor. Yo vi al Señor sentado sobre su solio, y en derredor suyo á todos los escuadrones del cielo asistiendo á diestra y siniestra. Y el Señor dijo: ¿Quién será el que haga trato doble á Acab, rey de Israel, para que vaya á la guerra y deje la vida en Ramot Galaad? Y uno habló de esta manera, otro de esotra. Pero un espíritu se adelantó, y puesto en el acatamiento del Señor, dijo: yo se la jugaré. ¿De qué manera?, preguntó el Señor. Y respondió: yo iré y echaré mentiras en boca de todos sus profetas. Y dijo el Señor: tú sin falta le armarás traspié y saldrás con la tuya: vé luego, y ponlo por obra. Mira ahora cómo el Señor sopló el espíritu de mentira en los labios de todos tus profetas que aquí están juntos, y el Señor tiene decretada contra ti una gran desdicha* (2).

5. Muchos son los intérpretes que en el episodio descrito por Miqueas ven al demonio representado en el espíritu de mentira que engañó al rey Acab (3). Poco va en ello, y en que la escena fuese visión, parábola, descripción, como sienten algunos expositores. Lo principal es haber Dios soltado la rienda al espíritu de mentira, para que apoderándose de los cuatrocientos Profetas indujese al rey Acab á la temeraria empresa que le había de costar la vida. Esto quiso Miqueas persuadir al rey en nombre de Dios con su vehemente y vivísima pintura. Cara, por cierto, le costó. Sedecías, caudillo de los cuatrocientos Profetas, picado de la quemazón con que Miqueas le había tildado de mal Profeta, alzando la mano descargó en su mejilla una gran bofetada; Acab mandó meter al Profeta en la cárcel á ración de pan y agua; Josafat se estuvo sesgo sin volver por la ultrajada inocencia; todos los presentes, en fin, dieron de obra y de palabra solemne testimonio de la falsedad oída; sólo Miqueas, con gran sufrimiento y reportación, sin pedir desagravio de la injuria, sin amenazar ni echar fieros, mantuvo firme la palabra de Dios, diciendo al

---

(1) Dixit ergo rex Israel ad Josafhat: Nunquid non dixi tibi quia non prophetat mihi bonum sed semper malum. Ibid. vers. 18.

(2) Ille vero addens ait: Propterea audi sermonem Domini: Vidi Dominum sedentem super solium suum, et omnem exercitum coeli assistentem ei a dextris et a sinistris.—Et ait Dominus: quis decipiet Achab regem Israel, ut ascendat et cadat in Ramoth Galaad? Et dixit unus verba hujuscemodi, et alius aliter.—Egressus est autem spiritus, et stetit coram Domino, et ait: Ego decipiam illum. Cui locutus est Dominus: In quo?— Et ille ait: egrediar, et ero spiritus mendax in ore omnium prophetarum ejus. Et dixit Dominus: Decipies et praevalebis; egredere et fac ita.—Nunc igitur ecce dedit Dominus spiritum mendacii in ore omnium prophetarum tuorum qui hic sunt, et Dominus locutus est contra te malum. Ibid. vers. 19-24.

(3) Así opinan Estio, Malvenda, Alápide, Tirino, Menochio, en este lugar. Al comentador Clair parécele mejor que sea el espíritu de profecía el engañador. *Comment.*, pag. 372.

rey: *Si vuelves en paz de esa expedición, digo y redigo que el Señor no habló por mi boca. Séanme testigos los pueblos todos* (1).

Más claridad en la predicción, ni más contrariedad con el sentir de los presentes, no podía desearse. La verdad histórica de la profecía dependerá del suceso. Este se efectuó en menos horas que las necesarias al relato. Ármase la expedición, dispónese la marcha en demanda de Ramot, circunvalan la fortaleza las tropas de Israel y Judá con sus carros, armas y bagajes. El rey de Siria tenía dada orden de tomar de puntería la persona del rey Acab, sin despedir saeta á grande ni á chico (Ibid., vers. 31). Una flecha volando por los aires, sin que el saetero hubiera apuntado al blanco, vino á dar, desmandada, entre la coraza y la armadura del rey, entre el pulmón y el estómago. Del flechazo corre la sangre, el rey, desangrado, aquella misma tarde rinde la vida. Suena el pregón por todo el campamento antes de ponerse el sol: *vuélvase cada cual á su tierra y casa* (2).

No paran aquí los efectos de las predicciones proféticas. Jezabel, mujer de Acab, muere comida de perros; Elías se lo había vaticinado (3). Ocozías, hijo y sucesor de Acab, paga sus ruindades desastrosamente; se lo había predicho Elías (4). Jorán, otro hijo de Acab, sucesor de Ocozías, perece á mano armada; se lo había avisado Elías (5). Setenta hijos de Acab, tenidos en varias mujeres, son pasados á cuchillo; en fin, toda la casa y familia de Acab pagaron con su vida lo que había merecido; el Profeta Elías lo había anunciado (6). Estos vaticinios tenía siempre delante de los ojos el denodado Jehú cuando empuñaba la cuchilla para ejecutar tanta mortandad, como quien había sido nombrado por Dios instrumento de la deplorable tragedia. Tampoco Jehú se alabará de impune. Si bien al subir al solio de Israel trató de extirpar el culto idolátrico (IV Reg. X, 28), mas no acabó con los becerros de oro que se veneraban en Betel y en Dan (Ibid., vers. 29). Alabóle Dios el celo ejecutado contra la familia de Acab (Ibid., vers. 30), y por él le concedió la continuación del gobierno; mas, entre tanto, se la limitó hasta la cuarta generación (7), por boca de sus Profetas. En efecto, sus cuatro hijos Joacaz, Joas, Jeroboán y Zacarías, complicados en grandes crímenes, dieron principio con sus muertes á la abolición final del reino de Israel (8). Todo lo había de antemano prevenido el Profeta Oseas con asombrosa claridad cuando dijo: *En breve yo visitaré la sangre de Jezrael sobre la casa de Jehú, y haré que cese*

---

(1) Dixitque Michaeas: Si reversus fueris in pace, non est locutus in me Dominus. Et ait: audite, populi omnes. Ibid., vers. 28.

(2) Et praeco insonuit in universo exercitu antequam sol occumberet: unusquisque revertatur in civitatem et in terram suam. Mortuus est autem rex, et perlatus est in Samariam. Ibid., vers. 36, 37.

(3) IV Reg. IX, 35.—III Reg. XXI, 23.

(4) IV Reg. I, 17.—IV Reg. I, 4.

(5) IV Reg. IX, 27.—III Reg. XXI, 21.

(6) IV Reg. X, 7.—III Reg. XVI.

(7) IV Reg. X, 30.—XV, 12.

(8) IV Reg. XIII, 2.—XIII, 11.—XIV, 24.—XV, 9.

el reino de la casa de Israel (1). Dos predicciones diversas, en diversidad de tiempos verificadas. La primera, cuando Dios, por medio de Jehú, procedió contra la parentela de Acab vengando la injusticia hecha al jezraelita Nabot; la segunda, cuando por semejantes atropellos contra el pueblo israelítico hizo besar el látigo á la casa de Jehú, que los había cometido con pública violación de los derechos divinos y humanos. En ambos casos triunfó la verdad histórica de la profecía (2).

6. Vengamos á otro Profeta Miqueas. Tras la tristísima pintura de los desafueros cometidos por los reyes opresores de la inocencia con crueldad é injusticia, por los falsos profetas codiciosos y taimados, por los sacerdotes perversos y presumidos, alza la mano el Profeta con la vara de sendos castigos de parte de Dios contra tamañas maldades. Los castigos son la destrucción del alcázar, del Templo y de la ciudad (Mich. III, 9-12). Después de estas tres terribles predicciones, cuya ejecución no dejó de ser puntual, pone Miqueas delante de los ojos el cautiverio de Babilonia por estas temerosas palabras: *Hija de Sión, ¿por qué lloras con tan recios sollozos? ¿Te falta, por dicha, rey? ¿Pereció acaso tu consejero, para que te sientas asaltada de dolores como de parto? Sufre los dolores y aguanta, porque ahora saldrás de la ciudad y habitarás en la comarca y llegarás hasta Babilonia. Allí recobrarás libertad, allí te rescatará el Señor de manos de sus enemigos* (3). Los ayes de dolor que el Profeta oyó en visión profética ciento cincuenta años antes del cautiverio, no daban á nadie qué pensar en su tiempo, cuando á él le tenían puesto en prensa el corazón. La ciudad santa de Jerusalén había de quedar sin sus naturales moradores, éstos habían de ser llevados á extraña región hasta Babilonia, allí les tocaría vivir sin libertad, sin rey propio, míseros y cautivos. Los dolores de parto, que suelen ser de muy mala yacija, eran aquí prendas de consoladora esperanza: la libertad amanecerá, sin duda alguna, á los afligidos desterrados.

Esta es la suma del vaticinio. ¿Quiénes fueron los enemigos que, expulsados los judíos de la ciudad, la expugnaron hasta demoler el Templo augusto, sino los babilonios? No era de prever catástrofe tan inaudita, en tiempo de Miqueas; ningún indicio descubría la humana sagacidad; cualquier político solerte hubiera dado en pensar que si de alguna parte le había de venir á Jerusalén un atropello, era de parte de los asirios, que á la sazón predominaban con la grandeza de su poder. El cautiverio asirio, el destierro á Nínive, era lo even-

(1) Adhuc modicum et visitabo sanguinem Jezrahel super domum Jehu, et quiescere faciam regnum domus Israel. Os. I., 4.

(2) Clair, *Comment. livres des rois.* pag. 492.—Knabenbauer, *Comment. in Proph. Min.*, t. I, pag. 27.

(3) Nunc quare moerore contraeris? Numquid rex non est tibi? Aut consiliarius tuus periit, quia comprendit te dolor sicut parturientis? Dole et satage, filia Sion, quasi parturiens, quia nunc egredieris de civitate et habitabis in regione et venies usque ad Babylonem. Ibi liberaberis, ibi redimet te Dominus de manu inimicorum tuorum. Mich. IV, 8, 9, 10.

tual y barruntable; Babilonia no daba lugar á sospecha. Pero expresamente la nombra Miqueas, para que revienten de enojo los racionalistas y beban los vientos buscando salida al vaticinio, que ninguna tiene, sino es confesar que no le falta á la predicción circunstancia para su verdad histórica. Porque si la Escritura nos convida con la predicción, si el rey babilónico y el rey Ciro nos aseguran su total cumplimiento, las circunstancias mismas dan por indispensable la correspondencia entre la predicción y el suceso verificado (1).

7. Habiendo los moabitas y amonitas, con otros pueblos aliados, invadido en tropel la comarca de Judá, gobernada por el rey, Josafat, el espanto dejó helados los corazones de los judíos. El rey mandando publicar ayuno general, alentó al pueblo con una oración fervorosa que hizo á la entrada del atrio de los sacerdotes. En medio de aquel inminente peligro, de que sin alas no era posible escapar, se levanta el levita Jahaziel entre la turba, y sintiéndose movido de Dios llama la atención de los presentes diciendo: *Atención, Judá y moradores de Jerusalén, y tú, rey Josafat. Esto os dice el Señor: No temáis; no os espante la muchedumbre de enemigos, porque no es vuestra, sino de Dios, la pelea. Mañana marcharéis contra ellos, pues subirán por la costanera llamada Sis, y vosotros daréis con ellos en el extremo del torrente que mira al desierto de Jeruel. No seréis vosotros los combatientes, pero tened mucha confianza, y veréis el socorro del Señor sobre vosotros, ó Judá y Jerusalén. No temáis ni deis lugar á recelo. Mañana saldréis contra ellos, y el Señor será con vosotros* (2).

La inesperada promesa de Jahaziel infundió alientos en los desmayados corazones. Creció el arrojo militar en mayores pensamientos cuando el rey, á la mañana siguiente, al desfilar las tropas les hizo esta arenga: *Oidme, varones de Judá y habitantes de Jerusalén, tened confianza en vuestro Señor Dios, y estaréis seguros; dad crédito á sus Profetas, y todo os saldrá bien* (3). Había el Profeta dado palabra á los judíos que la victoria les vendría á las manos sin presentar batalla. Así fué. Porque como fueran trepando los amonitas y los moabitas por los lastrales y picazos del monte Seir, armóse entre

---

(1) Expositores de este lugar: Ribera, Alápide, Sánchez, Menochio, Calmet, Knabenbauer.

(2) Paralip. lib. II, cap. XX. 14. Erat autem Jahaziel, filius Zachariae... super quem factus est Spiritus Domini in medio turbae —15. Et ait: Attendite, omnis Juda, et qui habitatis Jerusalen, et tu, rex Josaphat; haec dicit Dominus vobis: Nolite timere nec paveatis hanc multitudinem; non est enim vestra pugna sed Dei —16. Cras descendetis contra eos; ascensuri sunt enim per clivum nomine Sis, et invenietis illos in summitate torrentis, qui est contra solitudinem Jeruel.—17. Non eritis vos qui dimicabitis, sed tantummodo confidenter state, et videbitis auxilium Domini super vos. O Juda et Jerusalem! Nolite timere, nec paveatis; cras egrediemini contra eos, et Dominus erit vobiscum.

(3) Profectisque eis stans Josaphat in medio eorum dixit: Audite me, viri Juda et omnes habitatores Jerusalem, credite in Domino Deo vestro, et securi eritis: credite prophetis ejus, et cuncta evenient prospera. Ib., vers. 20.

sus habitantes y los batallones coligados tan reñida escaramuza, que vueltas las armas los unos contra los otros sembróse el campo de cadáveres cual si no hubiese quedado un solo hombre libre de las garras de la muerte (1). Al ver el ejército de Josafat el repentino estrago de los enemigos, apoderóse de los despojos muy á su salvo, no bastándole tres días para recoger el botín. Tan al pie de la letra quedó verificada la profecía, que *el espanto cundió por todos los reinos al saberse había el Señor peleado contra los enemigos de Israel* (2).

8. Así podríamos proseguir extendiendo la declaración de innumerables profecías del Antiguo Testamento con su puntual verificación histórica, si las expuestas hasta aquí no bastasen á nuestro propósito. En algunas se notará una tal cual incertidumbre de su oportuno cumplimiento; por esta causa parecen obscuras. Los adversarios se dividen en dos partidos: el primero, no bien apenas se le ofrecen profecías penetradas de refulgente claridad, denomínalas históricas, imaginando que fueron todas escritas después del acaecimiento; el segundo, cuando halla escaso el texto y confusa la letra, llámalas indignas de Dios. Con que, si claras mal, si obscuras peor. Ciertamente, aun después de acaecer las cosas á bulto, podrá quedar sospecha sobre ciertos incidentes si se verificaron ó no, ó si se contenían en el tenor de la predicción; mas esas livianas obscuridades no menoscababan los resplandores de la verdad histórica del hecho principal, porque no sólo estamos en ayunas de la condición y curso de muchísimos sucesos, sino que aun los Profetas no cuidan á veces de advertir las resultas de sus profecías. Oportuno ejemplo ofrece el Profeta Amós. Echa un fallo de sentencia contra el fementido Amasías, que había de ser muy sonada, sin que se pueda probar auténticamente su puntual ejecución, bien que no falten indicios para comprobarla.

Amasías, hombre astuto, sacerdote de Betel, propuso al rey Jeroboán acusación contra el Profeta Amós, imponiéndole una grave conjuración tramada contra el monarca: mentira todo y calumnia. La acusación enviada por Amasías al rey contenía estos capítulos: *Amós se ha rebelado contra ti en medio de la casa de Israel; no podrá la tierra sufrir las cosas que dice. Porque anda publicando Amós: por la espada morirá Jeroboán, y el pueblo de Israel cautivo saldrá de su tierra* (3). Lo que Amós había vaticinado era la espada de Dios sobre la casa de Jeroboán y el destierro de sus vasallos (4); ni más ni menos que el Profeta Ahías, como está dicho al fin del ar-

(1) Ibid., vers. 24. Vidit procul omnem late regionem plenam cadaveribus nec superesse quemquam qui necem potuisset evadere.

(2) Ibid. vers. 28.— CLAIR, *Comment. livres des Rois.*—GASPAR SÁNCHEZ, *Comment. in Paralip.*—SERARIO, *Comment. in Reg. et Paralip.*—BONFRÉRE, *Comment. in lib. Reg. et Paralip.*

(3) Et misit Amasias sacerdos Bethel ad Jeroboam regem Israel dicens: rebellavit contra te Amos in medio domus Israel; non poterit terra sustinere universos sermones ejus. Haec enim dicit Amos: in gladio morietur Jeroboam et Israel captivus migrabit de terra sua. Am. VII, X, 11.

(4) Am. VI, 7.—Consurgam super domum Jeroboam in gladio. VII, 9.

tículo anterior. Que el rey hubiese de morir á hierro en sedición intestina ó en revuelta exterior, no lo había predicado Amós. De calumniador merece ser argüido Amasías por haberle hecho cargos falsísimos.

La acriminación no debió de hacer mucha mella en el ánimo del impío rey, tal vez por la baja opinión que del Profeta tenía. Pero Amasías miraba las cosas á otro viso. Como podía verse privado de sus pingües emolumentos en consecuencia de las amonestaciones y avisos que Amós solía proponer á los adoradores de los becerros, trató de sacársele de delante, dando con él lejos de allí. Tómale, pues, un día aparte, y con cara relamida le dice: *Vidente, anda, huye á la tierra de Judá, y allí podrás comer y profetizar á tu sabor y con honra; aquí en Betel no te empeñes en profetizar, porque es el santuario erigido por el rey y la casa de devoción de este reino* (1). Hablaba Amasías de su propia autoridad, como sacerdote de los ídolos, cual si Jehová no tuviese tanto derecho de ser adorado en el reino de Israel como en el de Judá, y cual si toda la suma de obligaciones humanas y divinas hubiese quedado en el puño de Jeroboán. Tremendo castigo merecía un rey que tales lobos cebaba so capa de sacerdotes.

El Profeta, sin hacer caso de los consejos de Amasías ni de los enojos del rey, por amor de su vocación divina, responde intrépido al contumaz sacerdote: *Yo no soy Profeta, ni soy hijo de Profeta; ganadero soy, avezado á cortar ramoniza para mi ganado y á pelar higos chumbos. De mi pastoría me sacó el Señor cuando me dijo: Ve, profetiza á mi pueblo de Israel* (2). En la claridad de estas ingenuas palabras descubre Amós la sencillez de su vida y el llamamiento de Dios. No era Profeta de aquellos que vivían del oficio, como á la sazón se usaba, los cuales por no llevar en el pecho la verdad no la sabían rebosar por la boca, y quedaban atajados al primer dedo que se les ponía delante. No era de esos Amós, como no lo eran los Profetas divinos. Al decirle Amasías: *vete allá á tu tierra, come allá tu pan y profetiza, y déjanos acá*, bien claro dió á entender que le tenía por Profeta de pelo en pecho, como dice el español. Y al responderle Amós que ni era Profeta ni hijo de Profeta, le quiso significar no era Profeta de profesión, ni discípulo de Elías y Eliseo, ni criado en casas profetales, sino un pobre pastor que había gastado la vida en selvas y montes tras los rebaños, de cuya guarda le había sacado el Señor para predicar á Israel la verdad, como en otra parte se tocó (pág. 172).

Trueno tan espantoso fué Amós, que al estruendo de sus voces

(1) Et dixit Amasias ad Amos: qui vides, gradere, fuge in terram Juda, et comede ibi panem et prophetabis ibi; et in Bethel non adjicias ultra ut prophetes, quia sanctuarium regis est et domus regni est. Am. VII, 12, 13.

(2) Responditque Amos et dixit ad Amasiam: non sum propheta et non sum filius Prophetæ, sed armentarius ego sum, vellicans sycomoros; et tulit me Dominus cum sequerer gregem, et dixit Dominus ad me: vade, propheta ad populum meum Israel. Ib., VII, 13, 14.

atolondrábanse reinos y reyes. Contra el insolente Amasías disparó el rayo de esta sentencia: *Oye ahora la palabra de Dios. Tú me dices que yo no profetizaré contra Israel, y que no proferiré vaticinios contra el adoratorio del ídolo. Pues por eso dice el Señor: tu mujer vivirá como ramera pública, y tus hijos é hijas serán degollados, y tu hacienda pasará á poder de otro, y tú morirás en tierra de gentiles, é Israel saldrá cautivo de su comarca* (1). Con denuedo hace Amós prueba de su constancia no volviendo atrás de lo vaticinado, no obstante las amenazas de Amasías. Aunque la Escritura lo calle, no carece de probabilidad que le sobrevinieran tan espantosas desgracias al sacerdote Amasías en tiempo de Teglatfalasar, rey poderoso, insigne conquistador, que entre los trofeos alcanzados de los gentiles, como consta de la Biblia en conformidad con los monumentos asirios, llevó á Asiria varias tribus de Israel cautivas y aherrojadas (IV Reg. XV, 29). Sea como fuere, á los racionalistas incumbe el cargo de probar que no pudo ser ello así, y además que el silencio de la Escritura denote no haberse llevado á efecto las predicciones, como ésta, notificadas en tono profetal.

Otra tenemos de Amós, ilustrísimo testimonio de su espíritu profético. Dos notables acaecimientos anunció: el acabamiento de Israel, la perpetuidad de Judá. Ahí están los textos, cuya perspicuidad sólo la protervia judaica podría dificultar: las diez tribus con sus becerros han de tener fin desastroso; las dos tribus de Judá y Benjamín sobrevivirán al desastre (2). Los Profetas Oseas, Miqueas, Isaías tocaron este asunto, colmado de incomparable grandeza, en cuya verificación la justicia y la misericordia de Dios se dan amigablemente las manos.

Con qué puntualidad se dió cabo á la profecía de Amós, hallámoslo en la historia de los hebreos. Los reyes de Israel, cuando escapaban de uñas de lobo, daban en garras de león, hasta que al fin pararon en humo sus afanes de reinar. Oía el rey Jeroboán las amenazas de los Profetas como aspavientos de mentecatos; por no desamparar la comodidad de sus becerros, hizo punto de honra desoir las voces divinas; desdeñoso con la verdad, nunca trató de la enmienda. Pronto le pondrá Dios la mano encima, que le abrume y abisme. Muere Jeroboán, dejando en su trono á Zacarías; muere Zacarías y entra Selo en su lugar; muere Selo, por alevosía de Manahén; muere Manahén y sucédele su hijo Faceya; muere Faceya

---

(1) Et nunc audi verbum Domini! Tu dicis: non prophetabis super Israel, et non stillabis super domum idoli. Propter hoc haec dicit Dominus: uxor tua in civitate fornicabitur, et filii tui et filiae tuae in gladio cadent, et humus tua funiculo metietur, et tu in terra polluta morieris, et Israel captivus migrabit de terra sua. Ib., vers. 16, 17.

(2) Am. IX, 8. Ecce oculi Domini Dei super regnum peccans; et conteram illud a facie terrae; verumtamen conterens non conteram domum Jacob, dicit Dominus.—9. Ecce enim mandabo ego, et concutiam in omnibus gentibus domum Israel, sicut concutitur triticum in cribro, et non cadet lapillus super terram.—10. In gladio morientur omnes peccatores populi mei, qui dicunt: non appropinquabit et non veniet super nos malum. 11. In die illa suscitabo tabernaculum David, quod cecidit, et reaedificabo aperturas murorum ejus.

y ocupa el solio Face; muere Face después de perder cinco tribus, arrebatadas por Teglatfalasar, rey asirio, que arremetió al rey Acaz; muere Acaz á manos de su vasallo Ose, que se queda con todo el mando; muere, al fin, Ose, aherrojado por el asirio Salmanasar, quien, haciendo correrías por el reino de Israel, asolando ciudades, arrasando pueblos, talando campos, vertiendo sangre de príncipes, no dejó á las diez tribus un triste palmo de tierra en que poder estribar. Esto fué llevado á hecho en el año nono de Ose, cumplidos los sesenta y cinco años cabales, después de la profecía de Amós, número preciso que Isaías había contado por los dedos mucho antes (1). Los capítulos XVII y XVIII del cuarto libro de los Reyes dan razón de este puntualísimo cumplimiento. Entre tanto que á los reyes de Israel se les volaba por los aires el mando y la corona, los de Judá tenían echado un clavo en la rueda de la fortuna, que se les había de desclavar y desbaratar con el advenimiento del Mesías: los unos y los otros lo tenían firmado de mano profética.

9. Los reyes de Edom, Moab, Tiro y Sidón habían despachado embajadores al rey Sedecías con ánimo de concertar confederación contra el rey de Babilonia. Hallábase el Profeta Jeremías en el templo de Jerusalén cuando se le presenta Ananías, profeta falso, quien delante de los sacerdotes y pueblo le dice, invocando el nombre de Dios: dentro de dos años serán restituidos á este santo lugar todos los vasos sagrados que Nabucodonosor llevó á Babilonia, y volverá también Jeconías, hijo del rey Joakim, juntamente con todos los judíos que hayan entrado en Babilonia, porque yo haré trizas el yugo del rey babilónico, dice el Señor (2). Con esta jactanciosa predicción intentaba el mal profeta autorizar la alianza de los cuatro reyes gentiles con el rey de Judá, y alentar los ánimos á una generosa resistencia contra Nabuco, á vista de esperanza tan recomendable. Todas las razones de la humana previsión tenía en su favor el vaticinio de Ananías para mostrarse creíble.

Todo lo contrario había predicho el Profeta Jeremías (3), tildando de embaucadores á los que sembraban por el vulgo braverías de halagüeña ventura. Oída la predicción del falso profeta, respondió en presencia del pueblo y de los sacerdotes: *Amén, Dios lo haga, vuelvan los vasos á la casa del Señor muy en hora buena; mas óyeme á mí lo que digo delante de todos: los Profetas que nos han precedido grandes cosas vaticinaron de guerra; de aflicción, de hambre; el Profeta que diga lo contrario y anuncie paz, cuando la tengamos sabremos si es Profeta de Dios* (4). La respuesta de Jeremías, llana,

(1) Haec dicit Dominus Deus: Non stabit et non erit istud; sed caput Syriae Damascus, et caput Damasci Rasin; et adhuc sexaginta et quinque anni et desinet Ephraim esse populus. VII, 7, 8.

(2) Ego convertam ad locum istum, ait Dominus; conteram enim jugum regis Babylonis, Jer. XXVIII, 1-4.

(3) Jer. XXII, 26.—XXVIII, 8, 12, 16, 18.

(4) Et ait Jeremias propheta: Amen, sic faciat Dominus; suscitet Dominus verba tua quae prophetasti, ut referantur vasa in domum Domini et omnis transmigratio de Ba-

humilde, mansa y prudente, denota que en aquel punto le faltó al Profeta luz de Dios para hablar por sí en cosas que Amós, Oseas, Miqueas é Isaías habían de antemano prevenido al pueblo sobre la ruina y castigo general. No sabiendo entonces, de ciencia propia, la verdad, por no andarse con rodeos ni usar palabras equívocas, remitióse á las de los antiguos Profetas. Donde se confirma lo expuesto en otra parte con la doctrina de Santo Tomás (cap. I, artículo III), á saber, que la profecía no se concede al hombre por vía de hábito permanente; que por eso llevaban los Profetas en la boca aquella invocación, *esto dice el Señor,* cuando sentían en sí el ilapso de la gracia divina. No la empleó en su respuesta Jeremías, porque no experimentaba moción de lo alto.

Muy al contrario, Ananías, no llevando en paciencia el sonrojo que la respuesta de Jeremías le había causado, por purgar de sospecha su audacia, con nuevo ardid se arrojó temerario á ratificar su primera predicción. Acércase á Jeremías, tómale del cuello la cadena que traía colgada, y, haciéndola pedazos, prorrumpe allí, en público, voceando: *Esto dice el Señor: así quebrantaré yo el yugo del rey de Babilonia dentro de dos años* (1). Honda impresión debió de hacer en los ánimos de los presentes aquella acción simbólica de Ananías, que con tanta viveza manifestaba su dicho. No fué menor la humillación de Jeremías; en medio del lucido concurso quedar sin respuesta un hombre que había, en casos parecidos, dado sofrenadas á los falsos profetas por ponerlos en razón (2), era como confesarse vencido. Bajó la cabeza, calló, y mandando al corazón se metiese dentro, retiróse con disimulo de humillado, excusando la contienda (3).

No le faltó al humildísimo siervo el favor de Dios. Soltando las velas á la devota oración, dió voces á la divina bondad en demanda de auxilio. En el calor de la plegaria díjole Dios: Ve á decir á Ananías en mi nombre que la cadena quebrantada fué de palo, y se le tornará en cadena de hierro, porque yo tengo echado un yuyo de hierro sobre los cuellos de todas esas naciones, con que sirvan á Nabucodonosor, rey de Babilonia, y le servirán ciertamente; además, puede él mandar en los animales de la tierra (4). Solemne despacho

---

bylone ad locum istum. Verumtamen audi verbum hoc quod ego loquor in auribus tuis et in auribus universi populi: prophetae qui fuerunt ante me et ante te ab initio et prophetaverunt super terras multas et super regna magna de praelio et de afflictione et de fame: propheta qui vaticinatus est pacem, cum venerit verbum ejus scietur propheta quem misit Dominus in veritate. Jer. XXVIII, 5-9.

(1) Et tulit Hananias propheta catenam de collo Jeremiae prophetae et confregit eam. Et ait Hananias in conspectu omnis, populi dicens: haec dicit Dominus: sic confringam jugum Nabuchodonosor regis Babylonis post duos annos de collo omnium gentium. Ib. Vers. 10, 11.

(2) Jer. XII, 1.—XV, 18.—XX. 14.

(3) Et abiit Jeremias Propheta in viam suam. Ibid. vers. 12.—San Jerónimo: Iste tacet doloremque dissimulat, necdum enim ei a Domino quid loqueretur fuerat revelatum. . Abiit et recessit in viam suam quasi victus. *In Jer.*, ver. 12.

(4) Et factum est verbum Domini ad Jeremiam prophetam postquam confregit Hananias propheta catenam de collo Jeremiae prophetae dicens: Vade et dices Hananiae:

manda Dios á la procacidad del fementido profeta, en premio de la paciencia y mansedumbre del verdadero.

El cual, alentado con la divina inspiración, hábil para ya profetizar, va en busca de Ananías y le dice: *Oye, Ananías, no te envió el Señor; tú te entremetiste á cebar con mentiras la confianza de este pueblo. Por eso dice el Señor: Yo te arrojaré de la faz de la tierra; este año te salteará la muerte, porque hablaste contra el Señor* (1). Se había atrevido Ananías á esmaltar sus comentos con la gala de la divina autoridad, pretendía con embustes fomentar la pertinacia del pueblo, trató de echar á perder la obra de Dios con usurpación blasfema de su santo nombre; falso profeta fué, fautor de apostasías, arrogante blasonador, vate insensato; jactábase de enviado de Dios, Dios le envía á la sepultura: justo castigo de su felonía.

Murió Ananías aquel año en el séptimo mes (2). En el mes quinto pronunció la falsa predicción, en el séptimo había dado razón de ella al supremo juez. Su muerte fué documento público y auténtico de la verdad histórica de la profecía. Clemente Alejandrino dice que el pseudoprofeta Ananías fué muerto por Necao, rey de Egipto, junto al río Eufrates (3).

¿Qué juicio echan los racionalistas de predicciones tan puntualmente verificadas? El de siempre: al principio les da saltos el corazón, tiémblales el pulso, ponen los ojos en blanco, parece blandean porque ven el amago acreditado por el efecto; mas vueltos en sí del susto, como hombres de buen cuajo, por no semejar convictos, buscan por donde escapar, dejando en ciernes su resolución. Uno de ellos, Hitzig, comentando este lugar, dice dos cosas: primera, que fué casualidad el efectuarse la predicción en uno de tantos lances en que podía no haberse efectuado; segundo, que Jeremías, así que llegó á sus oídos el fallecimiento de su competidor, asentó el año en el papel, pues no estaba apuntado en la predicción. Ello es que, á poder de ardides y trampantojos, los enemigos de la profecía todo se lo apañan, á trueque de sacar mentirosos, ó desmemoriados siquiera, á los Vates de Dios (4).

10. Otro vaticinio del mismo Profeta promete la destrucción de Babilonia y la vuelta del pueblo judaico á su antigua morada. Aun-

---

haec dicit Dominus: catenas ligneas contrivisti, et facies pro eis catenas ferreas. Quia haec dicit Dominus exercituum Deus Israel: jugum ferreum posui super collum cunctarum gentium istarum, ut serviant Nabuchodonosor regi Babylonis, et servient ei; insuper et bestias terrae dedi ei.—Ib. vers. 12-14.

(1) Et dixit Jeremias propheta ad Hananiam prophetam: audi Hanania, non misit te Dominus, et tu confidere fecisti populum istum in mendacio. Idcirco haec dicit Dominus: ecce ego mittam te a facie terrae; hoc anno morieris, adversum enim Dominum locutus es.—Ib. vers. 15, 16.

(2) Et mortuus et Hananias propheta in illo anno, mense septimo. Ib. vers. 17.—MALVENDA: Justo judicio ut qui falsum suum vaticinium intra biennium complendum jactaverat, ipse intra bimestre tempus ablatus sit; accepit itaque mensem pro anno.—*In Jer. hic.*

(3) *Stromat.*, lib. I, cap. XXI.

(4) Expositores: Malvenda, Mariana, Tirino, Trochon, Scholz, Knabenbauer, Schneedorfer.

que va insinuada en otro número, convendrá exponerla más de asiento. Los pecados de los babilonios y sus desafueros contra los judíos habían de llamar á los medos contra Babilonia para demoler sus muros y reducirla á soledad, con muerte de sus moradores. De estas amenazas consta en el capítulo cincuenta del libro profético, continuadas en el capítulo siguiente. No es posible, en breves términos, encerrar la exposición de las minuciosas pinturas que hace el Profeta del ejército invasor, del espanto y aturdimiento de los invadidos, de su irremediable pérdida, de la justísima venganza. Limitemos el discurso á la irrupción de los medos, nombrados expresamente por el Profeta como los deputados por Dios á humillar la altivez babilónica.

Arbolad la bandera; llegue á las naciones el eco sonoroso de la trompeta; alístense las gentes á la sagrada facción; pregonadla á los reyes de Armenia oriental y occidental; nombrad caudillos, armad caballos fogosos. Llamad á los reyes medos, á sus adalides y magistrados y á toda la tierra de su jurisdicción (1). Apuntados se ven aquí los medos, como en Isaías (XIII, 17): exactamente así sucedió. Ciro capitaneaba á los persas en el sitio de Babilonia, mas la guerra se hacía en nombre del rey medo. Isaías lo declara más cuando dice á los dos reyes persa y medo: *Sube, elamita; y tú, medo, pon sitio* (2). Los medos, por belicosos y afamados, eran superiores á los persas, pueblo obscuro á la sazón, aunque bravo, tropa auxiliar del rey medo.

El tumulto del ejército déjase oir. *Se conmoverá la tierra y quedará muda de espanto, porque el pensamiento del Señor despertará contra Babilonia para poner su tierra yerma é inhabitable* (3). Llegan ya. ¿Darán la escalada? No. ¿Emprenderán la plaza á viva fuerza? No. ¿Prepararán el asedio? Tampoco. El Profeta, vigía de Dios, que ha visto cuanto ha de pasar, señala á las tropas, como si dijéramos con el dedo, la estratagema. Porque Babilonia ha de ser, no tomada militarmente, sino cogida á descuido de manos á boca, como ratón en ratonera. Díjolo muy á tiempo Jeremías en nombre de Dios: *Yo armé el lazo, y caíste en él. Babilonia, cuando menos lo pensabas; fuiste hollada y cogida, porque provocaste al Señor* (4). Isaías lo había notado también (XLVII). Más adelante contempla Jeremías á los babilonios sepultados en vino y dominados *de sueño sempiterno que no los deje despertar* (5). Por esto, ahora míralos sin bríos en el pecho,

---

(1) Levate signum in terra, clangite buccina in gentibus, sanctificate super eam gentes, annuntiate contra illam regibus Ararat, Menni et Ascenez; numerate contra eam Taphsar, adducite equum quasi bruchum aculeatum; sanctificate contra eam gentes, reges Mediae, duces ejus et universos magistratus ejus cumtamque terram potestatis ejus.—Jer., LI. 27, 28.

(2) Ascende, aelam; obside, mede. XXI, 2.

(3) Et commovebitur terra et conturbabitur, quia evigilabit contra Babylonem cogitatio Domini, ut ponat terram Babylonis desertam et inhabitabilem. Jer. LI, vers. 29.

(4) Illaqueavi te et capta es, Babylon, et nesciebas; inventa es et apprehensa, quoniam Dominum provocasti. Jer. L, 24.

(5) In calore eorum ponam potus eorum et inebriabo eos, ut sopiantur et dormiant somnum sempiternum, et non consurgant, dicit Dominus. LI, 39, 57.—Is. XXI, 5.

sin valor en las manos, uñas arriba, de vapores llena la cabeza, cual flacas mujeres. *Despidiéronse de pelear los valerosos de Babilonia; recogiéronse á los alcázares; acobardados y sin vigor tornáronse como mujeres* (1). No podía el Profeta escoger palabras más propias ni más llenas de sentido. Sueño sempiterno fué el que durmió Baltasar el día mismo en que las tropas enemigas penetraron en la ciudad, mientras se estaba él con sus próceres y concubinas banqueteando y profanando los vasos sagrados: todo, conforme lo refiere Heródoto, Daniel lo presenció, y lo comprueban los descubrimientos recientes (2).

11. No perdían tiempo los agresores. Tan buena maña se dieron en el menear de las manos, que en un tris cayó en ellas la gran ciudad, como el Profeta lo tenía predicho (3). Aquí describe la industria que habían de emplear los sitiadores para entrarla á saco de repente, por estas palabras: *El correo saldrá al encuentro al correo, el anunciador al anunciador, para notificar al rey de Babilonia que la ciudad está ganada por todas partes, y los canales y puentes han sido ocupados, y los sitios pantanosos incendiados, y los mismos guerreros han quedado atónitos de la maravilla* (4). El resumen de tan rara nueva, es que todos los reparos, puentes y canales, lagunas y estanques, con que los babilonios piensan estar defendidos, han sido rotos, incendiados, deshechos, sin quedar escapatoria al asalto enemigo. Porque, noticioso Ciro de que los babilonios se estaban regocijando con espléndido sarao, manda desviar las aguas del río Eufrates por acequias prevenidas á una y otra parte de la ciudad; sangrado el río, penetran los soldados por el cauce seco, abrasan las junqueras que les estorban el paso, y se plantan sin resistencia en la ciudad, asombrados de la facilidad y felicidad del ardid militar. La noticia vuela á oídos del rey Baltasar, anegado aún en las turbias ondas del vino. Aquella mano del festín, con sus dedos misteriosos, había escrito la sentencia de muerte, interpretada por Daniel; la sentencia se puso en el acto por obra con la entrada de los enemigos.

Si Jeremías se hubiera hallado presente, no la habría descrito con más claras y significantes palabras (5). Heródoto es abonado relator de la verificada profecía, al decir que *de improviso ocuparon los persas los puntos extremos de la ciudad, sin que los moradores*

---

(1) Cessaverunt fortes Babylonis a praelio, habitaverunt in praesidiis; devoratum est robur eorum et facti sunt quasi mulieres. Ibid. vers. 30.

(2) Herodoto, lib. I, n. 191.—Dan. V, 29.—Vigouroux, *La Bible et les découvert. mod.* t. IV, pag. 475.—*Dictionnaire de la Bible*, 1895, art. Baltassar.—Brunengo, *L'impero di Babilonia e di Ninive*, t. II, pag. 433.

(3) Subito cecidit Babylon et contrita est. Ibid. LI, 8.

(4) Currus obviam currenti veniet, et nuntius obviam nuntianti, ut annuntiet regi Babylonis quia capta est civitas ejus a summo usque ad summum, et vada praeoccupata sunt et paludes incensae sunt igni, et viri bellatores conturbati sunt. Ib. vers. 31, 32.

(5) Sánchez, Maldonado, Mariana, Calmet, Scholz, Trochon, Knabenbauer y otros expositores de este lugar.

que vivian en medio hiciesen cuenta de estar sobrecogidos (1). Jenofonte confirma su dicho (2). ¿Podía acaso preverse la estratagema? ¿Podía naturalmente anunciarse con tanta minuciosidad? La predicción, ¿podía ser más terminante? En su puntual verificación, ¿puede caber la menor duda? La mortandad, ruina y desolación, que á la toma se siguieron, descríbense en Isaías y Jeremías, profetizadas con la misma exactitud con que las refieren acaecidas los profanos autores. No sin su racionalístico por qué rehusan confesar que sea de Jeremías este ilustre vaticinio los incrédulos Eichhorn, Maurer, Knobel, Ewald, Reuss, Davidson (3); pero basta, por toda defensa contra ellos, el primer versículo del capítulo cincuenta, que testifica ser del propio Jeremías el vaticinio sobre Babilonia.

Podíamos extender la pluma al cautiverio babilónico, predicho por Miqueas medio siglo antes; á la destrucción de Jerusalén, anunciada por casi todos los Profetas circunstanciadamente; á las conquistas de Alejandro, profetizadas por Zacarías, con descripción casi histórica, y á otros muchos vaticinios verificados enteramente, según el tenor de su expresa predicción: basten los dichos para dejar asentada la verdad histórica de la profecía (4).

ARTICULO IV.

1. Dificultades.—La propuesta por Rousseau.—2. Objeciones de Voltaire contra Ezequiel.—3. Objeción contra el Profeta Oseas.—4. Dificultad tomada de Grocio.—5. Otra dificultad.—6. Reparos de Kuenen á la destrucción de los filisteos.

1. Bajemos á desenmarañar algunas de las razones que los enemigos de la profecía han alegado contra su verdad histórica. *Digo yo que ninguna profecía me hace fuerza, porque para ello serían menester tres cosas, que es imposible hallarse juntas, á saber: que yo hubiera sido testigo de la predicción, que yo fuese testigo del hecho, y que me demostrasen que ese hecho no pudo ser casual; porque aunque la predicción fuera más especificada, más clara, más evidente que un axioma de geometría, por cuanto la claridad de un vaticinio pronunciado casualmente no hace imposible su cumplimiento, ese efecto, cuando sobreviene, no prueba nada en favor del que le predijo* (5). Así

---

(1) πρὸς τὸ μέσον οἰκέοντας οὐ μανθάνειν ἑαλωκότας. lib. I, n. 191.

(2) VIGOUROUX, *La Bible et les découvertes mod.*, t. IV, pag. 480.—BRUNENGO, *L'impero di Bab. e di Ninive*, t. II, pag. 431.

(3) CORNELY, *Introd.*, t. II, cap. II, pag. 401.

(4) VIGOUROUX, *Manuel biblique*, t. II.—KEITH, *Évidence de la vérité de la religion chrétienne*.—CARD. DE LA LUZERNE, *Dissert. sur les prophécies*.

(5) Je dis de plus qu'aucunes prophécies ne sauraient faire autorité pour moi... parce que pour qu'elles le fissent, il faudrait trois choses dont le concours est imposible, savoir, que j'eusse été témoin de la prophétie, que je fusse témoin de l'événement, et qu'il me fût démontré que cet événement n'a pu quadrer fortuitement avec la prophétie; car fût-elle plus precise, plus claire, plus lumineuse qu'un axiôme de géométrie, puisque

Rousseau.—R. Lo que el autor intenta aquí es igualar la profecía con los vaticinios de los magos y charlatanes. No sin razón dijo antes (Ibid., pág. 143) que sería preciso saber las leyes de las suertes y probabilidades eventivas, porque sabiéndolas, podría uno rastrear lo probable ó verosímil de un suceso, para echar pronóstico sobre él. Mas entonces, á lo sumo tendríamos presunción ó conjetura del hecho, no seguridad, cual conviene á la profecía. Pero el dislate más patente de Rousseau se cifra en la razón que nos da. Dice muy á lo filósofo que una predicción, hecha á la ventura, no prueba nada en favor del que la pronunció. ¿No prueba nada? Mucho prueba; prueba que el que la pronunció estuvo muy cerca de hablar á tontas; prueba que si quiso pasar plaza de profeta, habló sin ton ni son, como quien se arroja á temeridades.

Mas ¿de dónde saca Rousseau que proferir profecías es hablar á la ventura ó decir palabras al aire? Eso debería él demostrar, y no lo demuestra, sino que lo supone demostrado. De modo que, una de dos: ó los Profetas fueron unos fanfarrones y palabreros, ó el palabrero y fanfarrón es él. Si lo primero, muéstrenos Rousseau que en todas sus predicciones hablaron de hilván sin entender lo que se decían, porque eso sería predecir á la ventura; si lo segundo, bien le estaría á él poner freno á la lengua, y no haría la cama á sus desenvolturas. Porque una de ellas, y notable, es asegurar que los tres requisitos por él apuntados jamás han concurrido en uno. Los tres requisitos van explicados más arriba en el artículo segundo, y son: predicción, hecho y enlace entre el hecho y la predicción. En los casos discutidos en el artículo tercero hallamos hombres sesudos que fueron testigos presenciales de la predicción y del hecho, y además vieron la trabazón íntima de entrambas condiciones. Si á Rousseau no le hace fuerza el concurso de los tres requisitos, es porque no los quiere ver juntos; y no quiere verlos juntos, porque se le atravesó la profecía. Arroje el mal filósofo niñerías cuantas quiera, su verbosidad no le libra de mal hablado.

2. Segunda dificultad. El Profeta Ezequiel prometió, en nombre de Dios, á los hebreos, que, si se defendían valerosamente contra el rey persa, se comerían, no solamente los caballos, mas también los jinetes y demás guerreros (1). Además, el Señor le mandó al Profeta Ezequiel que, por espacio de trescientos noventa días, comiese pan de cebada, de trigo y de mijo, rebozado con excrementos humanos. Entonces el Profeta exclamó: ¡Puf, puf, puf! Mi alma no se contaminó hasta la hora presente. Y el Señor le respondió: Bueno; en lugar de excrementos de hombre, te señalo boñiga de buey; con ella

la clarté d'une prédiction faite au hasard n'en rend pas l'accomplissement impossible, cet accomplissement quand il a lieu, ne prouve rien à la rigueur pour celui qui l'a prédit. *Emile*, t. III, pag. 156.

(1) Il faut bien que les juifs du temps d'Ezéchiel fussent dans l'usage de manger de la chair humaine, puisqu'il leur prédit, chap. 39, que s'ils se défendent bien contre le roi de Perse, ils mangeront non seulement les chevaux, mais encore les chevaliers et les autres guerriers. Cela est positif.—*Dictionn. philos.*, art. Anthropophages, t. VII.

amasarás el pan (1).—Quien sea aficionado á las profecías de Ezequiel, merece tomar con él desayuno (2).—No os aconsejo que habléis de profecías; porque ya saben los niños y niñas qué quisicosa tomaba el Profeta Ezequiel por almuerzo, y que no sería decente mentarla á la hora de comer (3). Todas estas son chilindrinas de Voltaire.

R. Lo primero, imputa Voltaire á los judíos la voracidad que el texto sagrado atribuye á los animales carnívoros. Las palabras de la Escritura son estas: *Esto dice el Señor: hijo del hombre, dirás á las aves y fieras del campo: venid, daos prisa, concurrid de todas partes á mi víctima, que yo sacrifico para vosotros, víctima grande en los montes de Israel, para que comáis carne y bebáis sangre; las carnes de los fuertes comeréis y la sangre de los príncipes de la tierra beberéis; y os hartaréis en mi mesa de caballos y de caballeros, de caudillos y de guerreros, dice el Señor Dios* (4). Con esta grandiosa imagen predice Ezequiel la calamidad de los enemigos de Dios, tan extrema y tan ignominiosa, que no les quede á sus cadáveres el honor de la sepultura. Cuando la rapacidad de los animales se ceba en cuerpos muertos, señal clara es de soledad y exterminio. Ordena el Señor á Ezequiel que convoque las aves de rapiña y las bestias rapaces, mándale que las convide á hartar su voracidad con las carnes de la víctima, que ha de ser inmolada por Dios á honra de su justicia y santidad. En el altar de la inmolación habrá príncipes como toros, caudillos como carneros, soldados como corderos, héroes como cabríos; todos serán sepultados en los buches de las fieras, con escarnio y oprobio de los enemigos de la divina majestad (5).

Siendo éste el sentido obvio y llano de la figura poética usada por Ezequiel, ¿de dónde pudo inferir Voltaire que á los judíos les mandaba Dios comer carne humana? No dejó el sabio Guénée de hacerle tocar con las manos al procaz incrédulo el falso testimonio que levantaba al Profeta Ezequiel. ¿Qué hizo el insolente para enmendar

---

(1) Le Seigneur lui ordonna de manger, pendant trois cent quatre-vingt-dix jours, du pain d'orge, de froment et de millet, couvert d'excréments humains. Le prophète s'ecria: Pouah! pouah! pouah! mon âme n'a point été jusqu' ici pollue. Et le Seigneur lui répondit: Eh bien! je vous donne de la fiente de bœuf au lieu d'excréments d'homme, et vous pétrirez votre pain avec cette fiente. *Dictionn. philos.*, art. Ezéchiel, t. VIII.

(2) Quiconque aime les prophécies d'Ezechiel mérite de déjeuner avec lui. Ibid., ibid.

(3) Ah! je ne vous conseille pas de parler de prophéties, depuis que les petits garçons et les petites filles savent ce que mangea le prophète Ezéchiel à son déjeuner, et qu'il ne serait pas honnête de nommer à diner. *Le diner du comte de Boulainvilliers*, 2ᵉ ent., t. VI, pag. 721.

(4) Tu ergo fili hominis, haec dicit Dominus Deus, dic omni volucri et universis avibus cunctisque bestiis agri: convenite, properate, concurrite undique ad victimam meam quam ego immolo vobis, victimam grandem super montes Israel, ut comedetis carnem et bibatis sanguinem; carnes fortium comedetis et sanguinem principum terrae bibetis, arietum, et agnorum, et hircorum, taurorumque et altilium et pinguium omnium. Et comedetis adipem in saturitatem et bibetis in ebrietatem de victima quam ego immolabo vobis, et saturabimini super mensam meam de equo et equite, forti et de universis viris bellatoribus, ait Dominus Deus. Ezech. XXXIX, 17-20.

(5) Expositores de este lugar: Pinto, Mariana, Alápide, Maldonado, Menochio, Knabenbauer, Trochon.

el yerro? En otra edición del *Tratado de la tolerancia*, añadió esta apostilla: *Si algunos comentadores acomodan esos dos versículos á los animales carnívoros, muchos los refieren á los judíos* (1). Aquí tenemos otra vez al impío Voltaire cogido en flagrante mentira, porque ni muchos, ni pocos, ni un solo expositor ha referido á los judíos la comida de carne humana de que se habla en Ezequiel.

Vengamos al basurero volteriano. El Profeta Ezequiel vió por revelación divina, entre otras desgracias tocantes al cautiverio, los trabajos que en Babilonia esperaban á los judíos, y como los vió, descríbelos minuciosamente. Primero, mándale Dios que en un ladrillo escorce la ciudad sitiada no sin representar las apreturas del sitio (Ezech. IV, 1-9). Viene después la penuria de víveres que en el destierro han de pasar. De ella hace la estampa Ezequiel con esta figura dictada por Dios: *Tomarás trigo y cebada, y haba, y lenteja, y mijo, y avena, y echándolo todo en un vaso harás panes para cada uno de los días en que has de dormir sobre tu costado; por trescientos y noventa días los comerás* (2). Luego señala el peso de la manutención diaria, veinte siclos, unas nueve onzas (Ibid. v. 10). La cantidad y la calidad dan á conocer la miseria de hambre que ha de padecer el pueblo durante el sitio de la ciudad (3). Pasa después á tasar la bebida, que será la sexta parte del *hin* (Ibid. vers. 11), sobre un litro y medio, de agua sola (4).

No bastaba todo eso para poner en su punto la miseria. El modo de apercibir la comida había de atafagar los sentidos con el tufo. Dícele el Señor: *El pan que has de comer, tendrá la figura de torta cocida al rescoldo, y le cocerás con estiércol de hombre, y le cocerás en público á los ojos de ellos* (5). Quería el Señor mostrar á los judíos por estos símbolos la ninguna esperanza que les había de quedar de ver su república en pie, y juntamente la necesidad de ser ella abatida y arrojados ellos fuera de su patria. Para que se les vaya de vista la posibilidad de remedio, póneles ante los ojos la tristísima aflicción á que han de verse reducidos, á sólo pan y agua, y el pan, por falta de leña, cocido al rescoldo con excrementos humanos: *Así comerán los hijos de Israel su pan contaminado ente los gentiles á donde yo los tengo de arrojar* (6). Estas expresiones simbólicas signi-

(1) GUÉNÉE, *Lettres de quelques juifs*, t. II, pág. 238.

(2) Et tu sume tibi frumentum et hordeum et fabam et lentem et millium et viciam, et mittes ea in vas unum, et facies tibi panes numero dierum quibus dormies super latus tuum; trecentis et nonaginta diebus comedes illud. Ezech. IV, 9.

(3) SAN JERÓNIMO: Sicut enim in rerum omnium penuria non quaeruntur ciborum diversitates et deliciae, sed quomodo venter impleatur, sic nunc propheta frumentum et hordeum, et fabam, lentem et millium avenamque mittit in unum vas. In Ezech. IV, 9.

(4) El *hin* equivalía á la sexta parte del *bath*, y el *bath* contenía unos 39 litros. La sexta parte del *hin* venía á ser litro y medio. VIGOUROUX, *Dictionnaire de la Bible*, art. Bath., t. I, página 1506.—*Manuel biblique*, t. I, pág. 244.

(5) Et quasi subcinericium hordeaceum comedes illud, et stercore quod egreditur de homine operies illud in oculis eorum. Ib., vers. 12.—El texto original hebreo dice á la letra: In fimo excrementi humani coques illud in oculis eorum.

(6) Et dixit Dominus: sic comedent filii Israel panem suum pollutum inter gentes ad quas ejiciam eos. Ibid., vers. 13.

fican la bascosidad idolátrica que echaban de sí los paganos, bastante para causar náusea y levantar el estómago de los judíos, por poco temor de Dios que tuvieran. El estiércol envilece las cosas y las contamina, según la ley del Deuteronomio (XXIII, 12-14); así intentaba Dios manifestar con el símbolo antedicho que arrojaba los judíos al revolcadero de la gentilidad.

El Profeta, abominando de la contaminación y mostrando su amor á la ley, respondió: *¡Ah! ¡Ah! ¡Ah! Señor, mi alma no está mancillada; desde niño hasta la hora presente no he comido cosa muerta ni destrozada por animales, ni entró en mi boca carne inmunda* (1). Responde con esta mesura el Profeta á la intimación de Dios, no haciendo ascos de ella con mirlados aspavientos, sino exclamando con dolor y admiración, sin torcer el rostro, pues da por excusa la observancia de la ley y la limpieza que de niño había guardado, libre de contacto inmundo.

A la instancia de Ezequiel se inclina la bondad del Señor; dícele: *Te permito estiércol de buey en lugar del estiércol humano para que puedas cocer con él tu pan* (2). El estiércol de buey (que se usa en el Oriente por combustible) concedido benignamente al Profeta en vez del excremento humano, ensancha el ánimo á esperar que la ira de Dios abrirá camino á las entrañas de la misericordia, yendo el castigo mezclado con blandura de padre (3). En fin, el Profeta, debajo de alegorías simbólicas describe lo que ha de sobrevenir en el sitio y en el destierro, esto es, miseria suma, humillación profunda, ignominia incomparable, ruina total y asolamiento de la república judaica.

Viniendo ahora al decidor Voltaire, cuyas chocarrerías se trocaban en razones de tanto manosearlas sus amigos, como dice Bungeuer (4) hablando por conjetura, ¿qué mofa no habrán hecho de ellas los hebraizantes racionalistas cuando han visto que *cubrir y cocer el pan con excremento humano* era en la pluma del indecentísimo escritor lo mismo que *amasar y comer los excrementos humanos*? No es necesario añadir una palabra más á los comentarios del hombre jactancioso (5). El cumplimiento de la profecía se halla narrado en el libro cuarto de los Reyes, donde se describe por menudo el

---

(1) Et dixi: a, a, a, Domine, ecce anima mea non est polluta, et morticinum et laceratum a bestiis non comedi ab infantia mea usque nunc, et non est ingressa in os meum omnis caro immunda. Ibid., vers. 14.

(2) Et dixit ad me: ecce dedi tibi fimum boum pro stercoribus humanis, et facies panem tuum in eo. Ibid., vers. 15.

(3) Así interpretan este lugar S. Jerónimo, Prado y Villalpando, Malvenda, Maldonado, Alápide, Gordoni, Calmet, Tirino.

(4) On eût dit qu'à mesure qu' elles s'usaient comme plaisanteries, elles devenaient des raisons. *Voltaire et son temps*, 1851, t. I, pag. 127.

(5) TIRINO: Et quidem jubetur hic Propheta panem suum *operiri*, id est, *coquere* (ut est in Hebreo, et colligitur ex vers. 15) sub cinere stercoris humani. Quo significaretur, defutura in obsidione non solum ligna, sed et stercora boum et equorum, quibus siccatis rustici solent tanquam cespitibus uti pro nutrimento ignis; cogendosque uti stercore humano exsiccato et igni admoto, ut panes coquerent: ita R. David, Marinus, Mercerus, Forsterus, Pagninus in Lexicis, Pintus, Lyramus, Vatablus, Maldonatus, Pradus, Alapide et alii. In Ezech. IV, 12.

asalto, el incendio y asolamiento de Jerusalén, muy conforme con lo profetizado. Entre otras circunstancias, el hambre acortó la ración hasta el extremo de faltar el pan en la mesa del pueblo (1).

¡Secretos juicios de Dios! El abate Guénée, al echarle en cara á Voltaire el desacato cometido contra el Profecta Ezequiel, le decía: *Ese no es el almuerzo de Ezequiel, es el tuyo, el que tú has aderezado y regalado á tus lectores... Quien se despepita por Ezequiel, merece desayunarse con él. ¿Qué merece quien no repara en abatirse á tan amarga villanía* (2)? ¿Qué merece? Lo que Voltaire saboreó, si no mienten los testimonios que lo relatan. Para probar Dios al mundo que Voltaire había sido el más desbaratado animal que puso los pies sobre la tierra, ordenó en su sabia providencia, que el blasfemo un poco antes de morir tuviera que merendarse de verdad el plato de porquería que con mentira había aderezado para Ezequiel (3).

3. Otro texto de la Escritura ponderan los adversarios de la profecía para chocarrear con todas. Dicen: Dios manda á veces á los Profetas acciones contrarias á la ley de la honestidad, como á Oseas le mandó envolverse con una ramera y procrear en ella hijos de prostitución (4).

R. La que parece á primer aspecto discordancia, es manifiesta razón del cargo profético. A un varón como Oseas, escogido por Dios para notificar con aparato y majestad los terribles castigos debidos á tantas idolatrías, impiedades, lujurias, ultrajes, asesinatos, robos, rebeliones, como se habían promovido en los tiempos de Jeroboán, de Zacarías, de Selo, de Manahen, de Faceya, de Face, de Ose, reyes todos malvadísimos; á un Profeta como éste, que mostrando el azote de Dios convidaba con la esperanza de remedio, conveníale presentarse en tal forma, que por una parte pusiese pavor y miedo á los corazones con la representación de tantas iniquidades, y por otra los alentase á nueva confianza, proponiendo la renovación de los pactos antiguos, al presente rotos con indigna avilantez.

Para mover con más eficacia la atención del pueblo, válese el Profeta de una acción simbólica, aunque real, inspirada por Dios (5).

---

(1) Praevaluitque fames in civitate, nec erat panis populo terrae. IV Reg. XXV, 3.

(2) *Lettres de quelques juifs*, 1827, t. III, pág. 161.

(3) Elías Harel, *Voltaire, particularités de sa vie et de sa mort.*, 1817, pág. 123. Según la relación de Tronchin, médico de Voltaire. Publicóse la primera edición el año 1781.

(4) Et dixit Dominus ad Osee: Vade, sume tibi uxorem fornicationum, et fac tibi filios fornicationum, quia fornicans fornicabitur terra a Domino. Os. I, 2.—La dificultad propuesta salió primero de las cabezas filosóficas del siglo xviii. Bergier extendió en su refutación la pluma. *Apologie de la religion*, t. I, p. II, pág. 51.

(5) Controvierten los expositores si la acción representada en los primeros versículos es alegoría ó realidad, si fué cosa vista en sueño profético ó de veras ejecutada. Los alejandrinos y origenistas la estimaban por cosa de visión imaginaria. Siguieron ese parecer el parafraste caldeo y muchos rabinos; no se alejaron mucho de él Haymon, Vatablo, Isidoro, Pablo Brujense, fundados principalmente en lo indecoroso que era autorizar semejante casamiento con la aprobación de las Escrituras. La sentencia contraria, que defiende el real casamiento de Oseas con la prostituta, tiene en su favor á San Cirilo alejandrino, á San Ireneo, á San Efrén, á San Agustín, á Santo Tomás, á Teodoreto, al Tostado, á Alberto Magno, á Hugo, Montano, Ribera, Estio, Alápide, Gordoni, Scholz, Cristóbal de Castro, Rohling, y podemos decir á casi todos los antiguos y modernos, excepto

Anda, le dice el Señor, toma por esposa á una ramera, y ten hijos de fornicación (1). En toda la Sagrada Escritura corre la alianza de Dios con el pueblo escogido en figura de desposorio, en que Dios tiene lugar de esposo y el pueblo de esposa. Por el contrario, la idolatría, como traición al culto de Dios, recibe nombre de fornicación contraria á la dignidad del matrimonio (2). El escoger Oseas por esposa á una hembra infame y abyecta, venía á figurar la abyección de la Sinagoga, entregada en aquel tiempo á todas las profanidades y pecados de idolatría; era representar al vivo la misericordia de Dios, que tenía trazado levantarla de su mísero abatimiento á la dignidad de fidelísima esposa. De aquí tomaba pie el Profeta para argüir, exhortar y meter en calor la tibieza del pueblo. Y porque tanto la mujer como los hijos simbolicen mejor el estado de postración pecaminosa en que vivía el pueblo de Dios, llámense hijos de fornicaciones, como la madre se llamó hembra de fornicaciones, cual si quisiere decir: en la madre Sinagoga y en sus súbditos todo es traición á Dios, alejamiento de Dios, vileza contra Dios, torpeza de amor nefando, seglaridad vil, dedicación á culto de ídolos.

Denomínanse, pues, así los hijos de Oseas, no porque fuesen hijos de ramera pública, como San Jerónimo, Alápide, Tirino, Hugo, Vatablo, Menochio, Rohling, pensaron; ni porque se diesen á todo género de idolatrías y deshonestidades, como Sánchez, Ribera, Cristóbal de Castro, quisieron entender; ni porque fueran hijos adulterinos antes de dar su madre la mano de esposa al Profeta, como Rufino imaginó; sino porque en sus nombres habían de traslucirse los ocultos designios de Dios, que tenía resuelto poner en alta honra la condición de los judíos, comunicándoles franquísimamente pureza y santidad de espíritu en el futuro Mesías (3).

El Profeta, obediente á la voz de Dios, *tomó por esposa á Gomer, hija de Debelaim; ésta concibió y le parió un hijo* (4). Tras él vinieron

---

Keil y Trochon, que se ladean á la otra. La indecencia del casamiento más está en la aprensión. Celebrar bodas un varón santo con una mujer perdida para trocarla en honesta y recatada, como San Jerónimo y San Agustín afirmaron, no es contra la santidad del matrimonio, sino muy conforme á ella. (In Os. I, 2.—*Contra Faust.*, lib. XXIII, cap. LXXX.)

(1) Principium loquendi Dominus ad Osee. Et dixit Dominus ad Osee: Vade, sume tibi uxorem fornicationum, et fac tibi filios fornicationum, quia fornicans fornicabitur terra a Domino. Os. I, 2.

(2) Levit. XVII, 7.—Exod. XIX, 5.—Num. XIV, 33.—Deut. IV, 34.—Ezech. XVI.

(3) Si la mujer de Oseas fué antes fornicaria de verdad, ó metafóricamente, lo han disputado los expositores. Lira y Pablo Brujense opinaban que fué gentil é idólatra; por eso mismo figuradamente fornicaria. La sentencia contraria, que fué meretriz pública, en hecho de verdad, es común entre los intérpretes.—Cristóbal de Castro: Opposita sententia, quae est omnium Patrum et interpretum, verior est et simplicior. *Comment. in Proph. Min.*, 1615, pág. 71.—También es general y más verdadera la opinión que tiene haber sido verdadero y legítimo matrimonio, y no concubinato, el enlace de Oseas con Gomer. Santo Tomás (1.ª 2.ªᵉ, q. C, a. 8, ad 3.—2.ª 2.ªᵉ, q. CXV, a. 2, ad 3) opinó que fué concubinato, mas que Dios dispensó legitimando la ilicitud natural de los desposorios. Ni el texto ni la razón del mandato divino fuerzan á esa interpretación.

(4) Et abiit, et accepit Gomer filium Debelaim, et concepit et peperit ei filium. Ibid. vers. 3.

al mundo otros dos. Al primero púsole por nombre *Jezrael,* que significa *sementera de Dios,* como preámbulo á las cosas futuras; al segundo hijo, que fué hembra, llamóle *Lo-ruchamah, sin misericordia;* al tercero, *no pueblo mío*. Nombres son éstos que, dados por el Profeta de parte de Dios, expresan el intento de la divina majestad, que era echar de sí al pueblo de Israel, ingrato y fementido, con animo de escoger entre los gentiles un pueblo de verdaderos israelitas, depositario fiel de las promesas otorgadas á los antiguos Padres (1).

La solución de la dificultad propuesta se saca fácilmente de lo dicho. Oseas no pecó en su casamiento con Gomer, el matrimonio fué legítimo; el designio de Dios era, mediante la profecía simbólica, representar al pueblo judío la enormidad de sus pecados, el castigo que merecía y la esperanza de remedio que podía prometerse (2).

4. Queda por resolver la dificultad que los adversarios de la verdad histórica han sacado de la aljaba de Hugo Grocio. Este escritor protestante, de quien va dicho atrás (3), imaginó en las profecías dos sentidos: el uno próximo y menos noble, el otro lejano y más sublime; el primero denota el tipo, el segundo el Mesías y su reino. De ahí concluye que casi todas las profecías, en su sentido inmediato, se refieren á la república judaica: luego carecen de la verdad histórica, que los católicos les atribuyen.

R. En los comentarios que Grocio escribió sobre San Mateo, y en la interpretación del Antiguo Testamento (4), introdujo Grocio esa exposición, combatida por los doctores en común. La fantasía le hizo á su entendimiento trampantojos. Deslumbróle el afán de seguir en la declaración de los libros profetales las mismas reglas que suelen adiestrar la inteligencia de los libros profanos; pero por atender con demasiada porfía al genio político de la nación hebrea, vino á perder de vista su marca principal, que es la religiosa y sagrada. Siguióle á Grocio en la demanda el insigne Pascal, sosteniendo con resolución que *si las profecías contienen dos sentidos, es cierto que el Mesías vino ya; mas si sólo tienen un sentido, es cierto que todavía está por venir* (5). Aserto audacísimo y falso á más no poder, contrario al dictamen de todos los Padres.

Ni Grocio ni Pascal dieron en la cuenta de que el gobierno teocrático de la república hebrea estribaba principalmente en la esperanza del Mesías libertador, á cuyo advenimiento miraban como

(1) KNABENBAUER, *Comment. in Proph. Min.*, t. I, pág. 30.

(2) Veamos cómo se explica el Cardenal De la Luzerne: Il est très probable que le mot *fornication* doit être pris ici dans un sens métaphorique. Ce n'est donc pas l'ordre de se livrer à une prostituée que Dieu donne à Osée; il lui commande de prendre une épouse dans la terre de prostitution, dans le séjour de l'idolatrie. Ce qui suit dans le texte favorise encore cette interprétation. *Dissert. sur les prophécies*, chap. II, n. XXX.—La opinión más común es la contraria. Mejor lo dice Bergier: La fornication était un crime chez les juifs, comme chez tous les autres peuples. Le mariage du Prophète était un tableau frappant de la conduite du Seigneur envers les juifs. *Apolog. de la religion*, t. I, p. II, pág. 53.

(3) Cap. II, art. II, n. 8. (4) *Comment. in Matth.*, I, 22.—*In Is.*, LIII.—*In Mich.*, V, 2.

(5) *Pensées*, chap. XIII, n. 2.

á blanco los vaticinios de todos los Profetas directa ó indirectamente. Si la institución mosaica decía relación al Mesías (y en esto han de convenir Grocio y Pascal), ¿á quién sino al Mesías habían de referirse los vaticinios proféticos como á fin inmediato y próximo, puesto caso que el fin último fuese el sostenimiento del monoteísmo tradicional? Luego la mayor parte de aquellos vaticinios, al Mesías y á su reino directa, próxima y exclusivamente atañen (1). Para dar razón de esta consecuencia, basta poner los ojos en las profecías típicas. En ellas, ¿qué vemos? Dos sentidos, literal y espiritual; el literal muestra el tipo, el espiritual el antítipo. En las más nótase esta singular circunstancia, á saber, que el sentido profético es el sentido espiritual, y no es profético el sentido literal; de forma que son profecías cuanto al antítipo, y no lo son cuanto al tipo. ¿Cómo luego puede ser verdad que los Profetas mirasen en sus predicciones á la república judaica principalmente, y al Mesías menos principalmente, como quiso Grocio; y que si las profecías sólo tienen un sentido, no sea ése relativo al Mesías, como soñó Pascal? Concedamos, que algunas profecías digan respecto á temporales asuntos de la nación judía ó de las naciones paganas; concedamos, que otras hagan alusión á la enmienda de costumbres en orden á la guarda de la ley; pero que otras, con los reflejos de su luz reverberen y pongan esplendoroso al Mesías, y otras no reflexivamente, sino directa y exclusivamente le retraten al vivo con perfecta claridad, ¿quién lo podrá disputar (2)?

No es esto decir que autores católicos no hayan abusado de expresiones escriturarias, ajenas del Mesías, por el ahinco de hallar en cada renglón figuras típicas. El P. Diego de Baeza publicó dos tomos en folio de comentarios sobre casi toda la Biblia con el intento de mostrar tipos y figuras del Mesías (3); obra estupenda y digna de aplauso por la erudición escritural y patrística, si la acompañase el ajustado criterio en la investigación. Este linaje de obras, como la *Guía espiritual* de Lapuente, y los *Estromas* del P. Oliva, valentías del ingenio, no nos toca defenderlas ni pueden ser censuradas, pues se escribieron para fomento de la devoción y para utilidad de los fieles; mas de ellas ningún argumento se saca valedero contra los vaticinios típicos de la Escritura.

5. Replican. A lo menos no puede negarse que intepretar las profecías, como lo hacen los católicos, en sentido figurado, alegórico, místico, trayéndolas á pospelo, violentadas contra su inclinación y sentido natural, es un arbitrio voluntario, poco recomendable.—R. La réplica sí que saca las cosas de quicio. Como si los Profetas

(1) PATRIZZI: Potissimam prophetiarum partem, quae priore foedere obtinente editae sunt, ad Christum adque hujus res directe, proxime ac solummodo pertinere. *Institutio de interpret. Biblior.*, 1862, pag. 234.

(2) LA LUZERNE, *Dissert. des prophécies*, chap. II, n. XI.—HUET, *Demonstr. evang.*, *prop.* VII, VIII.—PATRIZZI, *De interpr. Biblior.*, cap. XIV, q. V.—BERGIER, *Dictionn.*, art. Prophécie.

(3) *Commentaria allegorica et moralia de Christo figurato in veteri Testamento*, 1635.

no hubiesen abierto los labios sino para hermosear figuras, enseñar imágenes, pintar alegorías, dibujar sombras al pueblo judío sin mostrarle el cuerpo de la verdad en ellas significado (1). No todas las profecías son alegóricas, parabólicas, místicas; las hay tan literales y obvias, que se entran por los ojos en percibiéndolas los oídos. A los adversarios los espanta el león de Judá, el lobo de Benjamín, las vacas de Faraón, el asno de Isacar. Porque Isaías dió al pueblo de Israel nombre de viña, y dijo que en vez de uvas dieron agrazones, se escandalizan ellos de la alegoría. Con más remilgada amargura se quejan porque llamó Pimpollo al Mesías. Como si no llamásemos pimpollo á un doncel agraciado y de generosa condición, lobo al que traidoramente hace riza, cordero al de índole mansa y humilde, asno al trabajador y sufrido. Poca gramática es menester para dar á tropos tan vulgares la usual significación que les compete.

6. En mucho calor han metido á Kuenen las profecías, ninguna de las más notables se ha librado de su maza crítica. Para aviso de los católicos pongamos ejemplo de los ardides usados por los racionalistas en el tratar cosas tan graves. Escoge Kuenen la profecía sobre la destrucción de los filisteos. Admite de buen grado que los Profetas anduvieron acordes en anunciar la caída de esta nación; aquí extiende los testimonios de Joel, Amós, Ezequiel, Zacarías, Sofonías, Jeremías, Isaías, quienes al pregonar la destrucción total de los filisteos, señalan por causa de ella los ultrajes cometidos contra la gente judía, y por ejecutores de las divinas venganzas á los asirios y caldeos. Aquí el tajo y revés del crítico. Ahí está Gaza, dice, todavía en pie, ahí está la ciudad de Ascalón que era de considerable estima en tiempo de las cruzadas; luego la destrucción de las ciudades filisteas no respondió á las predicciones proféticas (2). Por ese discurso de Kuenen se podrá colegir su crítica censura.

R. La primera nota, contraria al presupuesto del censor, es que ni Amós, ni Ezequiel, ni Zacarías, ni Sofonías, ni Joel, determinan fijamente quién haya de ser el ejecutor del castigo merecido por los filisteos á causa de sus gravísimos pecados. Tampoco Jeremías ni Isaías señalan á los asirios ni á los caldeos, como Kuenen se lo impone. Isaías indicó que *la polvareda del norte* avisará los pasos del enemigo que ha de abatir la fortuna de los filisteos. Por *polvareda del norte*, ¿quién le da á Kuenen licencia para entender los asirios? Jeremías, de igual lenguaje usó, cuando dijo: *bajan del aquilón como avenida asoladora*, los enemigos que han de acabar con los filisteos (Jer. XLVII, 2). ¿Con qué derecho introduce Kuenen las tropas caldeas, pues ni las nombra el texto, ni hay conformidad de parecer entre los expositores? Si en todos los textos alegados no se nombra

---

(1) TERTULIANO: Quomodo speculum ostendes, si nusquam est facies? Adeo autem non omnia imagines sed veritates; non omnia umbrae, sed corpora; ut in ipsum quoque Dominum insigniora quaque luce clarius praedicarentur. *De resurrect. carnis*, cap. XX.

(2) *The prophets and prophecy in Israel*, pag. 98-104.

señaladamente el ejecutor de la divina venganza, mal hace Kuenen en llamarlos en su favor.

Pero dejadas las ramas, vengamos á la raiz. Se le va á Kuenen volando por las nubes el ingenio al porfiar que los oráculos proféticos denunciaban pronta y repentina destrucción de la gente filistea. No hay en ellos palabra que fuerce á tan precisa interpretación. Si quería Kuenen apurar el caso, pudo haber acudido al libro de los Reyes (IV Reg. XVIII, 8), para descubrir al rey Ezequías acosando á los filisteos hasta Gaza. Pero no tiene duda que acabar Zacarías de predecir el asolamiento de Gaza y de Ascalón, y desaparecer del campo histórico los filisteos, fué una y misma cosa. Con todo, á Kuenen, extraviado en el laberinto de sus voluntarias interpretaciones, parecióle bien meterse á censurista para morder á los Profetas y á los apologistas católicos, no reparando que daba mordiscones al aire. En lo de Gaza clavóse. Los alumnos de geografía saben al dedillo que la Gaza moderna ni es la antigua, ni es cierto ocupe el sitio que ocupaba la Gaza de los filisteos. Basta Bouillet para mandar silencio al crítico. No hay que esperar de los racionalistas mejor discurso. Examine el más vulgar estudiante de Escritura los lugares citados por Kuenen (1), y entrará en sospecha, y aun saldrá convencido de que el sofista, ó los leyó muy á sobrepeine, ó no los pesó con el pulso científico de que tanto se precian los racionalistas.

(1) Amos, I, 6-8.—Joel, IV, 4-8.—Ezech. XXV, 15-17.—Zach. IX, 4-7.—Sophon. II, 4-7.—Jer. XLVII, 1, 2.—Is. XIV, 29-32.





CAPÍTULO VIII.

Verdad filosófica de la Profecía.

ARTÍCULO PRIMERO.

1. Importancia de esta cuestión.—Opiniones de los racionalistas.—2. Principio fundamental: conocimiento profético.—3. Juicio de los Santos Padres acerca del conocimiento profético.—4. Autoridades que podrían ofrecer dificultad.—5. Juicio de Santo Tomás sobre la profecía y el instinto profético.—6. Expresiones inexactas de algunos modernos defensores de la profecía.—7. Importa definir con precisa puntualidad la índole del don profético.

1. Entramos en la cuestión de más momento que la profecía puede ofrecer. Los racionalistas recientes, pesadas todas las dificultades, después de pasar por las más con gran ligereza, se han detenido en la principal, única en nuestra opinión, que el asunto de la profecía tiene. Propónenla con palabras ponderativas, llenas de bastante claridad. Para penetrarla con la debida consideración, resumamos con todo esmero la exposición de nuestros adversarios.

El profetismo es corolario del misticismo. Entra el hombre en comunicación estrecha con Dios, conversan prolijamente los dos boca á boca: en la conversación familiar y frecuente se aguzan las potencias espirituales del hombre, su nativa rudeza se convierte en perspicacia, la imaginación levanta el vuelo á nociones no antes representadas, el pensamiento fabrica en el aire devaneos de esperanzas, el discurso procede con sutileza y claridad, el corazón se devanea de deseos, la voluntad siéntese poseída de un frenesí de amor grande, en suma, desenvuélvese el poderío intelectual con tanta eficacia, que una vez concebida la imagen muy al vivo de lo que es Dios, ya no atiende el hombre á otra cosa, ni sabe de sí más que si no tuviese percepciones propias, porque sólo lleva puestos los ojos del alma en aquel concepto de la percepción divina que en el trato con Dios adquirió. ¿Es posible semejante estado? *No solamen-*

te posible, responde Ewald, *sino deseable, pues los pensamientos divinos pueden henchir totalmente la capacidad del espíritu, y cuando le gobiernan, le gobiernan sólo para su bien y provecho. Dichoso el hombre que de tal manera se halla embebido y absorto en Dios, á quien está presente, que piensa oir su palabra, cree conversar con él como con amigo íntimo, y percibe con mayor claridad las manifestaciones de su ánimo. Porque de la manera que el hombre avezado á malos pensamientos siente en sí un oráculo que le impele de continuo á nuevos malos intentos, de esa misma manera en el corazón del hombre de bien suena un oráculo divino que le apremia irresistiblemente á todo lo que es bueno.*

El contemplativo, que con estas pinceladas dibujan los racionalistas, es un hombre privilegiado, no por privilegio providencial, sino porque siendo común á todos la vocación de oir la voz divina que á todos llama sin cesar, él se rindió las manos atadas con entera docilidad al divino llamamiento; docilidad, que le facilita la buena suerte de sentir en sí la amistad de Dios para remontarse de verdad en verdad á la participación de las operaciones divinas, con la esperanza de lograr frutos eternos de colmada bendición. Vida tan alta no se ocupa ya en cosas rateras de interés propio, aspira á repartir con larga mano los bienes de su inefable felicidad. Los goces divinos que inundan los senos de su espíritu, no le dejan en paz hasta que convirtió ó trató de convertir en acciones los pensamientos para bien de los que le rodean. El celo brota de suyo entre los rayos de la mística contemplación. El Profeta no lo es para sí, eslo para sus prójimos. El Profeta es un contemplativo, que en lo alto de la comunicación con Dios, oyó, vió, percibió una cosa que tan asentada le ha quedado en lo interior del alma, que no le deja pegar los ojos con la inquietud, hasta que procura comunicarla á otros. Salió de la oración penetrado de una verdad, embebecido en un sentimiento divino, que le parece á él clarísima visión; hállanse sus potencias tan ocupadas y embelesadas con aquel oculto hechizo, que ya no siente sino la voz de otro ser más poderoso, la voz del Altísimo, que le habló de asuntos de pública importancia, con obligación, sin capacidad para resistir, de pregonarla por calles y plazas, pues no tendrá descanso hasta poner en ejecución la orden que cree haber recibido de parte de su Dios y Señor.—Con este matizado lenguaje pinta Ewald la operación profética; por el mismo tenor traslada Reuss á su tela la finísima pintura (1).

En breves términos, el Profeta, pintado por los racionalistas, es un pobre iluso con sus puntas de contemplativo místico. Es un iluso, porque en medio de sus misticidades piensa de sí que es órgano de la revelación divina, sin serlo; siéntese inspirado sin estarlo; habla consigo mismo, cuando cree que le habla Dios; hace ostentación

(1) *Revue des deux Mondes*, 15 juin 1867, pag. 818.—1er juillet 1867, pag. 147.—*Les Prophètes*, t. I, pag. 25.

de sabiduría, llevando nubes en los ojos; pregona por voces de Dios las que son sugestiones imaginarias; está convencido íntimamente de haber sido llamado de Dios, cuando no hay rastro de semejante vocación; echó cien mil nudos á la conciencia empeñado en que obra por inspiración divina, contra el parecer de todo el mundo; cerrando á los clamores los oídos, sólo atiende á llevar adelante la embajada que él propio en su cabeza fraguó. En resolución, los Profetas no fueron hombres taimados, ni truhanes, ni embaidores, ni tramoyistas, ni ruines, ni locos, ni mentecatos, ni soberbios, ni dominadores, ni embusteros; nada de eso; sencillamente, fueron unos pobres ilusos en traje de devotos, ilusos confirmados y tozudísimos. Este es el papel que hacen los Profetas en la representación de sus profecías, conforme lo entienden y publican los adversarios más modernos que se jactan de imparciales amigos de la verdad.

Si se les demostrase á ellos que en la operación profética intervienen dos espíritus real y verdaderamente, el del Profeta y otro exterior que no es el suyo; si se les pudiera probar, que no es el Profeta quien habla consigo, sino que otro habla con él, tendríamos puesta en clara luz la trama de nuestros adversarios y desvanecido el principal argumento con que blasonan cantar triunfo.

2. Para dar mayor esclarecimiento á la contienda, convendrá fijar los puntos principales. Son éstos: los Profetas, en sus vaticinios, ¿se hallaban dueños de sí? ¿Regían las pasiones con la razón, de forma que fuesen capaces de resistir á la persuasión íntima que creían venirles de lo alto? ¿Hay verdadera distinción personal entre el que propone y el que acepta la revelación profética? Los enemigos de la profecía responden que no. Vamos á ver si nos hemos de rendir á su dicho. Antes de descender al palenque allanemos la arena, liquidando con la claridad posible el conocimiento de los Profetas en sus vaticinios. Así quedará comprobada la noción que de la profecía adelantamos en el capítulo primero.

Dos grados de conocimiento concebimos en los Profetas: percepción de las cosas vistas ú oídas, inteligencia de la significación de ellas. Ambos conocimientos se han de conceder á los Profetas divinos: conocían no tan sólo aquellas visiones que les representaban cosas ocultas ó venideras, mas también el sentido espiritual de las mismas cosas ocultas representadas en la corteza de aquellos símbolos.

El Profeta Daniel, en el año tercero del rey Ciro, tuvo una revelación profética. Dice la Sagrada Escritura que entendió la palabra, porque *en la visión es necesaria la inteligencia* (1). Si en la visión profética ha de lograr el Profeta noticia intelectual, síguese que no bastan ojos ni oídos para el ser de Profeta, ni tampoco fantasía ni

---

(1) Anno tertio Cyri, regis persarum, verbum revelatum est Danieli, cognomento Balthassar, et verbum verum et fortitudo magna; intellexitque sermonem: intelligentia enim est opus in visione. Dan. X, 1.

visión imaginaria, sino que ha de haber operación del entendimiento que caiga en la cuenta de lo que la visión quiere decir; de suerte que no merecerá nombre de Profeta el que no alcance el intelectual conocimiento. No le alcanzó Daniel en el principio de su visión, aunque fuese hombre contemplativo, á pesar de ser muy inteligente en materias divinas y humanas; pero entregóse al llanto y penitencia por espacio de tres semanas, con que tener más acomodada ocasión de implorar la divina clemencia, á fin de penetrar la voluntad de Dios contenida en aquella obscura visión. No le faltó el socorro divino á medida de su deseo. Envióle Dios un ángel que le diese nuevas de la misteriosa revelación, para el Profeta obscura y no inteligible. En la visión de las setenta semanas, antes de participársela díjole el arcángel Gabriel: *Daniel, he venido á avisarte y para que lo entiendas* (1). Tampoco había rastreado la significación de otra figura simbólica, del carnero delante de la alberca dando con las astas contra el viento, ni entendido unas voces que en sus oídos habían sonado, hasta que Gabriel se le arrimó para darle cuenta de toda la visión (Dan. VIII, 17). La necesidad que tuvo Daniel de intérprete que le explanase la substancia de la visión, demuestra que no hallaba en su ingenio viveza bastante para especularla con seguridad, no obstante la vida retirada y espiritual que llevaba. Al tentar los Profetas el vado de las visiones, no les hallaban fondo en la hondura, aun llamando á consejo el vigor de sus potencias mentales; mientras no tuviesen bien penetrado el sentido, era como si nada hubieran visto, pues no sentían en sí la verdad. ¿De dónde les venía la luz? De su mística contemplación no, porque Daniel, con darse á ella, estaba muy lejos de quedar iluminado, hasta que se le hacía clara la averiguación por mano ajena allí al pie de la obra, sin él saber el cómo ni el cuándo. Ora tuviesen los Profetas visiones en éxtasis ó fuera de éxtasis, el habla exterior de otro espíritu dejábase oir en sus entendimientos y los llenaba de resplandor con perfecta noticia de las cosas representadas y de lo por ellas figurado. Al revés de los extáticos naturales, que tienen las potencias interiores ociosas ó embargadas con estúpido pasmo.

En el mismo Profeta Daniel hallamos la pauta general, llamémosla así, que Dios sigue en la revelación de sus secretos. Pena capital amagaba al siervo de Dios y á sus tres compañeros (como se había decretado ya contra los sabios de Babilonia) si no adivinaban la visión nocturna del rey Nabuco. Diéronse los cuatro á la fervorosa oración aquella noche; en ella tuvo el Señor por bien revelar á Daniel el importante secreto, que hasta entonces no le había querido descubrir, con haberle destinado para Profeta suyo. Entre otras bendiciones con que Daniel agradeció á la divina bondad la merced recibida, le dijo á Dios: *A ti, Dios de nuestros padres, confieso y alabo,*

---

(1) Dixitque: Daniel, num egressus sum ut docerem te et intelligeres... Tu ergo animadverte sermonem et intellige visionem. Dan. IX, 22, 23.

porque me concediste sabiduría y fortaleza, y ahora me has manifestado la gracia que hemos pedido, pues nos hiciste patente el secreto del rey (1). En la acción de gracias, de dos mercedes hacía á Dios autor el Profeta: de haber sido condecorado con el don de la sabiduría y fortaleza, de que antes se hizo mención (Dan. I, 19, 20), y de haber recibido la interpretación del sueño real. A la ciencia de Dios la remite Daniel, expresándolo con más énfasis en los versos 28 y 30, para que no le cupiese al rey la menor duda, como no le cupo cuando se vió precisado á confesar su asombro y veneración, en el versículo 47 (2). Los racionalistas se miran unos á otros sin pasmo ni susto, pareciéndoles cosa natural lo que á personajes tan insignes por su viveza de ingenio, pareció inexplicable maravilla. Los gentiles no podían menos de reconocer que los Profetas recibían del cielo extraordinarias luces para penetrar toda el alma de un secreto y hacer manifiestas con adecuados términos las profundidades ocultas al humano saber. ¿Cómo no se pasman siquiera los racionalistas del silencio de aquellos adivinos, que hubieron de embazar y quedar sin pulsos á la interpretación de Daniel, aplaudida por Nabuco, si les dió lugar el decreto?

La causa de observarse en los Profetas el tránsito de ignorancia á lucidez, de instinto á profecía, está en aquella regular disposición de la divina providencia, que suele proceder de lo imperfecto á lo perfecto, hasta conducir las mentes humanas del valle umbrío al monte de la claridad. Lo que á Daniel sucedió es lo que ordinariamente hace Dios cuando quiere descubrir al hombre su voluntad. Primero le asombra y turba, metiendo temor en su ánimo, confusión en la mente; á la turbación sucede el sosiego del espíritu; desterrada la conmoción interna, déjase oir la voz de Dios en la soledad, entonces la percibe el Profeta con la plenitud de sus ilustradas facultades (3).

De pobres ilusos tratan los racionalistas á los Profetas; así de bóbilis bóbilis les quitan la fama y honra. Embabiamiento mayor no se ha visto. Es que consideran á bulto las cosas. Para que una promesa llegue á su total cumplimiento, ¿qué de idas y venidas, qué de contingencias y dificultades no se han de pasar? ¿Qué será, no ya prometer, sino prenunciar concretamente un suceso que por infinitas manos ha de correr hasta alcanzar el término prefijado? ¿En qué pensamiento de hombre cabía, hace cosa de cincuenta años,

(1) Tibi, Deus patrum nostrorum, confiteor atque laudo, quia sapientiam et fortitudinem dedisti mihi, et nunc ostendisti mihi quae rogavimus te, quia sermonem regis aperuisti nobis. Dan. II, 23.

(2) SAN JERÓNIMO: Ergo non tam Danielem, quam in Daniele adorat Deum, qui mysteria revelavit; quod et Alexandrum magnum regem Macedonum in pontifice Iojada fecisse legimus. *In Dan.*, II, 47.

(3) SAN JERÓNIMO: In veteri et novo Testamento hoc semper observandum est, quod quando augustior aliqua apparuit visio, primum timor pellitur, ut sic mente placata possint quae dicuntur audiri. *In Luc.* I.—TEOFILACTO: Si mens primum turbatur et statim timor solvitur, et iterum quiescit, revera divina visio est; si autem timor et turbatio magis ac magis crescat, daemoniaca visio est. In cap. XXVIII Matth.




cuando la Compañía de Jesús emprendió la evangelización de Mindanao, que el siglo XIX terminase con la insurrección de las Islas Filipinas? ¿Quién sospechara, hace medio siglo, que la nación española se viese despojada á un tiempo de sus principales posesiones? ¿En qué imaginación podía entrar el menor barrunto de los extremos de ruindad que iban á ejecutar los gobiernos liberales con nuestra nación, aun presupuesta en ellos la más diabólica felonía, en cuya virtud habíamos de ser la irrisión de todo el mundo, el ludibrio de las cultas naciones? No; á ningún contemplativo se le podía ofrecer posible ni aun verosímil lo que vemos en realidad efectuado, si Dios no se lo revelaba; así como en qué mañana vendrá á parar la nación vecina, es secreto escondido al humano entendimiento. Porque la trama de contingencias ordenadas á la definitiva ejecución de un suceso, se compone de causas libres, de innúmeros actos libres, de estorbos y congruencias libres, de resoluciones y omisiones libres, que no sólo se tendrían que antever, mas también apercibir y reducir á perfecta unidad, para que diesen de sí la suma del acontecimiento histórico, tal cual se llevará á término con las menudas circunstancias de personas, lugar, tiempo, modo, tasa, consecuencias. ¿Qué ingenio pudo nunca penetrar el fondo de tantos enigmas? ¿Qué hombre acertó á determinar el curso de los acaecimientos políticos, no diré por cientos de años, mas ni aun por una docena? Bien á la vergüenza ha quedado en el siglo XIX la humana incapacidad. Multitud de personas presumieron anunciar lo que llamaban el triunfo de la Iglesia, dándole por acaecedero antes de terminar el año 1900, mediante el Gran Monarca francés: lo que los ojos miran escrito, convence la corta vista de los que se intitularon, sin llamamiento divino, Profetas de Dios, como en el libro tercero se verá. ¿Qué mercedes les faltaban á esas docenas de contemplativos místicos, que se llamaron presto á engaño, para acertar en sus predicciones y excusar el sonrojo? ¿Qué mercedes? Una sola: el ser verdaderos Profetas, el no hablar consigo mismos, el oir la voz de Dios. ¿Entienden ahora los racionalistas lo tortolicos que andan en su sistema místico? ¿Comienzan ya á vislumbrar la miseria de su invención?

¿Qué juicio haremos, pues, de aquellos varones que menudamente describían los sucesos futuros, sin reparar en la larga jornada que iba del dicho al hecho? Sin embargo de la opinión opuesta que andaba entre los doctos, predecir la ruina de Jerusalén parecía dislate; el Profeta Jeremías la predijo. Determinar muy de antemano la varia fortuna que habían de correr las naciones paganas relacionadas con el pueblo judío, sonaba á temeridad; el Profeta Isaías la determinó. Señalar á qué manos vendría á parar el cetro espiritual del judaísmo tras largas contingencias de trastornos, guerras y cautiverios, era tan imposible como poner puertas al mundo; el Profeta Jacob lo señaló. Denunciar el tiempo preciso en que el Mesías consumaría con su muerte la redención del humano linaje, fuera loca presunción; el Profeta Daniel le denunció. Grande es, no

tiene duda, la fuerza de una predicción cuando la acompaña el acaecimiento predicho, para convencer la verdad filosófica de la profecía.

3. Los Santos Padres y escritores eclesiásticos, acostumbrados á meditar las profundidades de la Sagrada Escritura, estuvieron entre sí concordes acerca del conocimiento de los Profetas. Orígenes no sufría en paciencia se dijese que los Profetas habían andado ilusos ó faltos de conocimiento, ó impelidos por necesidad en el recibir y proponer los vaticinios, como cierta gente sospechaba (1).—San Basilio, teniendo á la vista las impertinencias de los que fingían en los hebreos vates arrebatos sin tino, responde que el Espíritu Santo no vuelve abobados á los que inspira, porque la luz no engendra nubes de ceguedad, antes más penetración de las potencias intelectuales; pero cuando considera los extáticos diabólicos, llama alucinaciones sus fantásticas visiones, y echa á locura y á falta de juicio su perturbación mental; al revés de los Profetas divinos (2).—San Juan Crisóstomo, en brevísimas palabras, cifra cuanto importa para notar las diferencias entre los adivinos y los Profetas, poniendo la principal en el conocer éstos clara y firmemente todo lo que pronuncian sus labios (3).—San Jerónimo, apretando á los montanistas con su acerada elocuencia, les certifica que los Profetas sabían lo que se decían, y que si lo sabían lo entendían, porque no eran las visiones cosa de aire que sonase en sus oidos, sino palabras de Dios que hacía mella en sus entendimientos y corazones (4).—San Agustín resuelve la controversia con más desenfado, constituyendo la dignidad de Profeta en dar alcance á la visión más que en percibirla con los sentidos, porque el ser de Profeta pertenece más al espíritu que

(1) Neque enim, ut quidam suspicantur, mente excidebant Prophetae, et ex necessitate spiritus loquebantur. *Hom. VI in XVI Ezech.*—Sicut ipse Deus operatus est in Prophetis suggestionibus sanctis ad meliora provocans et cohortans, ita sane, ut maneret in arbitrio hominis ac judicio, si sequi velit aut nolit ad coelestia aut divina provocantem. *De Princip.*, lib. III, cap. III.

(2) Sunt qui dicant eos extra se raptos prophetare, humana mente ab spiritu absorta. Verum id abhorret a professione divinae praesentiae, ut amentem reddat qui a numine corripitur; cumque plenus divinorum decretorum esse ceperit, tum a propria mente excidat, et qui aliis ex sese praebeat utilitatem, ipse ex propriis sermonibus nihil capiautilitatis. *In prooem. Is.*—Et haec sunt aliud nihil quam error, et amotio mentis perturbationibus exagitatae, quae sua vi operatoria orbata est. In sanctis non ad eum modum se res habet. Porro Dominus sicut gratuitam confert visionem menti ejus quem ad susceptionem gratiae istius adornavit, adeo nullam infert caecitatem, ut eam verius suo illustret splendore et irradiet, et adventu Spiritus Sancti et affulgentia ipsius redda tanto illustriorem ac splendifluam. *In cap. XIII Is.*

(3) Hoc vatis proprium est mente commoveri, et necessario compelli, et trahi tanquam furiis percitum; Prophetae autem non ejusmodi est, sed sobria mente, et modesta, et firma, quae loquitur omnia ut decet novit. *Hom. XXIX in I Cor.*, cap. XII.

(4) Neque vero, ut Montanus cum insanis feminis somniat, Prophetae in extasi sunt locuti, ut nescirent quid dicerent, et cum alios erudirent, ipsi ignorarent quid loquerentus. Si enim sapientes erant Prophetae, quod negare non possumus, quomodo instar brutorum animalium quid dicerent ignorabant? Si ergo intelligebant quae dicebant, cuncta sapientiae rationisque sunt plena; nec aer voce pulsans ad aures eorum perveniebat, sed Deus loquebatur in animo Prophetarum.—*In prooem. Is.*—*In prooem. in Naham.*—*In cap. III ad Ephes.*

al cuerpo; mas con tanta resolución toma á pechos el Santo Doctor la defensiva, que rehusa aceptar por Profeta al que mentalmente no conoce bien la visión (1).—San Gregorio, más en compendio resume la proposición: si no hay en el Profeta conocimiento intelectual del vaticinio, tampoco le cuadra el nombre de Profeta (2).—Más resumida la pone Teodoreto, si cabe, cuando dice que los Profetas, con la luz recibida del cielo, no decían oímos, sino vemos (3).

Todos estos testimonios, que podían extenderse muy á la larga, concluyen claramente dos cosas, á saber: que los Profetas, ora padeciesen éxtasis en sus visiones, ora las tuviesen sin éxtasis, proferían las palabras y pronunciaban las predicciones con entera libertad, sin turbación mental, estando muy al cabo de lo que decían; y que no tan sólo decían libremente la divina revelación, pero aun formaban de ella adecuado concepto, por la luz superior que iluminaba sus mentes y por la firmeza de convicción que aseguraba sus voluntades. Esta es la verdad filosófica que los Santos Padres descubrieron en la profecía: demás del conocimiento sensitivo é imaginativo, admitieron en los Profetas el conocimiento intelectivo de las cosas figuradas por las visiones.

4. Contra lo dicho no han de hacer fuerza las expresiones de algunos Padres que parece no llevan camino, porque hablaron con menos claridad sobre el conocimiento de los Profetas. San Ambrosio dijo de Abrahán que *profetizó lo que ignoraba,* cuando mandó á los criados aguardasen al pie del monte, donde iba á sacrificar á su hijo, que luego volverían ambos (4). No califica el Santo Doctor de Profeta al patriarca Abrahán, que dijo á sus criados: *Aguardad aquí con el asno; yo y mi hijo vamos arriba, y, después de adorar, volveremos á vosotros* (Gén. XXII, 5). No le califica de perfecto Profeta: dice solamente que, ignorando una cosa, la profetizó sin saberla, porque ignoraba cómo podía ser que, inmolando á su hijo Isaac, tuviese de él generación inmensa de hijos, pues sabía con ciencia infalible, proféticamente, que sería padre de innúmeras gentes, aunque se le ocultase el cómo. En este paso quiso San Ambrosio excusar de mentira al Patriarca; pero no le tuvo por verdadero Profeta, porque no lo fué cuanto á la traza que había de usar Dios en librar de la muerte á Isaac, sino es que digamos que usó Abrahán de restricción mental, muy legítima, ocultando á sus criados la verdad; mas eso no consta de la Escritura. Fué, pues, en este caso, Profeta

(1) Non est Propheta qui signa videt, nisi ea intelligat, ideo Videntes Prophetae appellati quia magis spiritui quam corpori visio congruit. *De Genes. ad litt.*, lib. XII, cap. IX.—Non est Propheta veri Dei et summi qui oblata divinitus visa, vel solo corpore, vel etiam illa parte spiritus videt qua corporum capiuntur imagines, et mente non videt. *Contra Adimant. manich.*, cap. XXVIII.

(2) Cum aliquid vel ostenditur vel auditur, si intellectus non tribuitur, Propheta non est. *Mor.*, lib. XI, cap. XII.

(3) Quae multis post saeculis gesta sunt, sanctis Prophetis ita Deus praemonstravit ut non dicererent audivimus, sed vidimus. *In Is.*, cap. LIII.

(4) Prophetavit quod ignorabat. *De Abraham*, lib. I, cap. VIII.

al estilo de Caifás, que dijo más de lo que supo, y lo dijo porque Dios se lo sugirió sin él entenderlo.

A este modo se han de interpretar los dichos de otros Padres que atribuyen ignorancia á los Profetas: en donde los Profetas hablan á tiento ó andan á obscuras, no merecen ese renombre, mientras no les amanezca la luz que disipe la obscuridad de ignorancia. San Cirilo escribió no ser necesario á la razón de Profeta el entender las cosas futuras denunciadas por él (1). Lo que San Cirilo dice se compadece bien con la doctrina expuesta. Porque el ser de Profeta no está en la sola predicción; por eso, una cosa es predecir, otra profetizar. La predicción puede ser casual y también instintiva. Los que hacen predicciones no hacen profecías mientras no estén poseídos de la verdad que predicen. La formalidad del Profeta no está en sólo pronosticar, sino en conocer y entender la verdad y el sentido de la cosa revelada, aunque no cale la profundidad del misterio. Como la luz profética viene del Espíritu Santo, por no ser habitual podrá comunicarse copiosamente á uno, tasadamente á otro, á otro negarse por entero, á otro acrecentarse; pero nunca llamaremos Profeta cabal y cumplido sino al que posea conocimiento intelectual de la visión revelada. Dejada aparte la profecía de Caifás, de que se tratará más abajo, las sentencias de los Santos, arriba alegadas, concluyen indubitablemente nuestra importante proposición sobre la verdad filosófica de la profecía.

5. Cuando esta enseñanza inculcaba el Angélico Doctor, en la lectura de los Santos Padres y en la meditación de los libros sagrados daba á entender haberla aprendido. Hermosas y dignas de ponderación son aquellas palabras suyas: *Cuando alguno conoce que el Espíritu Santo le mueve á juzgar ó á significar alguna cosa, esto pertenece, con toda propiedad, á la profecía; mas si es movido y no lo conoce, no es perfecta profecía, sino un cierto instinto profético* (2). Lo cual no quita que la luz de Dios sea más copiosa en unos que en otros, por cuanto la mayor ó menor intensidad no constituye género aparte, como le constituye la ignorancia é incertidumbre; pero hombre que esté ajeno de la noticia expresa de las cosas reveladas, no puede pasar plaza de Profeta ni será profecía la suya; á lo sumo, se llamará instinto profético.

Pero el instinto profético, tan lejos está de enriquecer la mente

---

(1) Caiphas Propheta dici posset, quamvis non intellexit; non enim ad Prophetae rationem id semper exigitur, et necessarium est, ut quae futura denuntiat intelligat. Habuit Daniel complures vissiones et propheticas protulit denuntiationes, quas primum non intellexit, sed ab angelo postea est edoctus, et nomen Prophetae non perdidit. *In Jo.*, lib. VIII, cap. III.—San Agustín: Prophetae quaedam intelligebant, quaedam non intelligebant. *De civit.*, lib. VII, cap. XXXIII.—Alios afficit Spiritus per informationem, alios per fructum mentis ad intelligentiam, alios nescientes, sicut Caiphas cum esset Pontifex prophetavit. *Ad Simplician.*, lib. II, q. I.

(2) Cum ergo aliquis cognoscit se moveri a Spiritu Sancto ad aliquid aestimandum vel significandum verbo vel motu, hoc proprie ad prophetiam pertinet; cum autem movetur sed non cognoscit, non est perfecta prophetia, sed quidam instinctus propheticus. 2.ª 2.ae, q. CLXXIII, a. 4.

con certeza de la verdad, que sólo le comunica alguna sospecha de ella, como notó Santo Tomás (1); resultando de esta perplejidad que á veces se juzgue el hombre movido del Espíritu Santo, cuando en hecho de verdad, él propio es quien se mueve á decir la predicción. Porque cuando el verdadero Profeta echa de ver que ingirió de propia cosecha alguna proposición, al punto la enmienda, como dice San Gregorio (2). Así que el varón de Dios, que gobernado por el sólo instinto sobrenatural, sin estar cierto de su profecía, la pregona por segura temerariamente, expondrá las verdaderas revelaciones al público menosprecio, porque las cosas, dichas por sólo instinto, no tienen promesa infalible (3).

6. La doctrina de Santo Tomás, fundada en la autoridad de los Padres y en el testimonio de las Escrituras, ha dejado memoria de sí en las escuelas teológicas, y vinculada su solidez en montón de obras escritas; sería por demás gastar tiempo en particularizarlas. Al lado del inmenso escuadrón de teólogos hace mala figura el protestante Sherlock, que con toda la buena fe del mundo, sin embargo de volver con sinceridad por la honra de los Profetas, se la menoscaba y deja sin reputación cuando les atribuye ignorancia de las visiones recibidas (4). Mucho más digno de censura parece el despejo de aquellos católicos escritores que, como De Broglie, para constituir el ser de la pofecía, ponen duda en el conocimiento de los Profetas (5), como si no hubiese manera de saber si entendían ó no el sentido de sus palabras. El mismo lenguaje usa el Ilmo. Sr. Bougaud, Obispo de Laval (6). Si por *inspirados* entiende el ilustrísimo escritor los Profetas, no parece razonable su duda, porque la pala-

---

(1) 2.ª 2.ae, q. CLXX, a. 5.

(2) Cum tamen veri Prophetae si quid de suo spiritu dictum por Spiritu edocti, citius illud corrigunt; falsi autem et falsa denunciant et in sua falsitate perdurant. *Hom. I in Ezech.*

(3) Cristobal de Castro: Unde colligitur non debere ejusmodi prophetas ex instinctu solo certo prodere suas prophetias, cum de eis certi non sint, ne veras revelationes contemptui exponant, cum ex instinctu dictae non eveniant. *Comment. in Proph. Min.*, 1615, pag. 60.

(4) Les anciennes prophéties n'avaient point été comprises, ou clairement entendues par ceux mêmes qui les ont annocées... Les prophètes et les justes de l'ancienne alliance à qui Dieu a parlé, n'ont pas compris clairement les choses qu'ils prédisaient eux-mêmes, mais se sont appliqués à rechercher et à examiner le sens des déclarations prophétiques de l'esprit qui agissait en eux. *De l'usage et des fins de la Prophétie*, disc. II.

(5) La prophétie est une parole de Dieu, adressée aux générations futures et qui ne doit être comprise qu'aprés l'événement. C'est une énigme dont l'événement doit donner la clef. Organe de cette parole, le prophète la comprend-il luimême? A-t-il une vision claire de l'événement? Nous l'ignorons Ce qui se passe en lui sous l'impression de la lumière divine est un mystère. Nous ne savons que ce qu'il dit, et nous ne pouvons fixer le sens de ses paroles qu'en cherchant ce que ses contemporains ont dû comprendre. *Revue des Religions*, 1895, p. 194.

(6) Les inspirés, en écrivant, virent-ils toujours toute la portée de ce qu'ils écrivaient? On n'en sait rien. Il est permis d'en douter. Car d'une part, ce n'était pas necessaire à l'accomplissement du dessein providentiel; et de l'autre, la parole qu'ils annonçaient dépassait absolument la portée de l'esprit humain. Plus un génie est grand, plus il met d'infini dans ses aperçus; si bien qu'il faut quelque fois plusieurs générations de commentateurs pour découvrir tout ce qui se cache sous la parole du Maître. *Le Christianisme et les temps présents*, t. IV, 1895, pag. 67.

bra de los Profetas es palabra de Dios, superior á todo humano concepto, sin cuya inteligencia habrían sido ellos instrumentos mecánicos y no órganos vivos é inteligentes, como de hecho eran. La comparación del ingenio portentoso no hace al caso. ¡Cuántas vigilias no han ocupado los comentadores en descifrar expresiones enigmáticas de un filósofo, que ó no entendió lo que se escribía, ó careció del don de la claridad! Tratar á los Profetas de ignorantes es introducir novedad en el lenguaje eclesiástico, no para esclarecer, sino para alterar y revolver el lenguaje tradicional, que nunca sufrió altibajos. Los Santos Padres no discurrían con esa libertad por el campo de las Escrituras. Unánime fué su sentir: tanta era la luz divina que les atribuían, que más los conceptuaban relatores de cosas pasadas, que anunciadores de cosas futuras (1). ¿Qué Padre remitió la inteligencia de los vaticinios al parecer de los contemporáneos? No, sino á la mente de los mismos Profetas la remitían, teniéndolos por ilustrados de la luz divina y por dotados de perfecto conocimiento de lo por venir, que como presente anunciaban.

7. Para que no se nos pegue la golosina de la moderna libertad, conviene inculcarlo muchas veces: la lucha de los católicos con los enemigos de la fe obligó á los Santos Padres á tomar la mano sin perplejidad, en el explicar la índole del don profético. Ya Filón había enseñado que *no pudiendo lo mortal habitar en uno con lo inmortal, cuando asoma el Espíritu divino el humano se retira, y en apartándose Dios vuelve en sí el entendimiento del hombre* (2). Así entendían los alejandrinos el espíritu profético, le dejaban en ayunas, ajeno de todo, cubierto con el velo de la ignorancia, palpando tinieblas respecto de lo revelado. ¿Qué diferencia ponían los alumnos de Filón entre los Profetas y los adivinos paganos? En cuanto á la operación personal, ninguna; estimábanla del todo pasiva. El montanismo echó por ese extraviado rumbo. Tertuliano tropezó en el lazo, y dió de bruces consigo, cuando encariñado con las misticidades y santerías de Montano, opinó que el hombre que recibe ó profiere la palabra divina, pierde los estribos de la razón y queda falto, como si se le fuera el seso. El pobre iluso de los montanistas es el de los modernos racionalistas, ni más ni menos (3).

Los Santos Padres, ¿laváronse, por ventura, las manos de estas ilusiones? No, por cierto. La falsedad de ellas se les manifestó bien pronto. Pelearon con esfuerzo, desplegando la riqueza de su doctrina contra alejandrinos, montanistas y paganos. Con unánime y por-

---

(1) TERTULIANO, *Advers. Marcion.*, lib. III, cap. V.—S. HILARIO, *In psal. CXXII.*—S. AMBROSIO, *De Fide*, lib. I, cap. XV.—S. AGUSTÍN, *Enarrat. in psal. III*—S. CIRILO ALEJANDRINO, *Comment. in Mich.*, cap. II.—TEODORETO, *In cap. LIII Is.*—S. GREGORIO, MAGNO, *Moral.*, lib. XXVIII, cap. V.—S. JUSTINO, *Apol.*, cap. XXXVI.—S. JERÓNIMO, *In cap. XXX Ezech.*

(2) Quis rer. divin. haeres. —*De Vita Moysis*, lib. I.

(3) In spiritu homo constitutus, praesertim cum gloriam Dei conspicit, vel cum per ipsum Deus loquitur, necesse est excidat sensu, obumbratus scilicet divina virtute, de quo inter nos et psychicos quaestio est. *Advers. Marcion.*, lib. IV, cap. XXII.

fiada resistencia, fijos los ojos en las Escrituras, demostraron que los Profetas caían en la cuenta de lo que decían, percibían las visiones y juntamente el sentido, penetraban como presentes los anuncios de lo por venir. Á este blanco se inclinaban los discursos de los Padres, en este propósito perseveraron, de esta pretensión nunca desistieron. Si en el calor de la contienda se les caían de la boca ó de la pluma expresiones exageradas, como llamar á los Profetas instrumentos músicos, liras, flautas, rabeles (1), nunca fué su intención aplicar esas comparaciones á significado pasivo, cual si el soplo del Espíritu Santo hubiera dejado suspensa, ó desvanecida, ó embobada la facultad intelectual en el momento de la inspiración; sino á significado real, para denotar con qué eficacia obraba el Espíritu divino en el espíritu humano, sin trastornar ni abatir su potencia intelectiva.

La solicitud de los Padres y apologistas nos aleja ya buen trecho de los amaños racionalísticos. Aquella sentencia de Ewald, *el concepto divino deja tan absorto al Profeta, que le despoja de la personalidad* (2), es montanismo rematado, filonismo, paganismo, error decrépito, consumido por la edad, harto de estar en la huesa; lo que el tiempo tragador arañó, desmoronó, sepultó, vienen ahora los racionalistas con su varilla mágica á vestirlo de ropas flamantes, cual si les fuera posible resucitar del infierno una herejía mil veces tragada. No; la personalidad, la conciencia, la reflexión intelectual, nunca se amorteció ni padeció desmayos en los Profetas, ni cuando recibían comunicaciones de Dios, ni cuando notificaban las recibidas. Si algunos cayeron en éxtasis al recibirlas, no por eso les faltó claro conocimiento y conciencia de sus actos personales.

También aquí comenzamos á descubrir el arenoso cimiento en que Reuss apoya el aparato de sus baterías. *Nunca hubo Profetas*, dice, *sino allí donde los conflictos, que deciden la dirección espiritual del linaje humano, requerían y provocaban un alarde de fuerza moral, que el hombre, sin justicia, se atribuía á sí propio* (3). La razón de Reuss ó carece de sentido, ó es una impertinencia de racionalista. Los Profetas hebreos no se dejaron ver en los conflictos religiosos para dar dirección espiritual al pueblo judío, porque por ningún conflicto religioso pasaron los judíos desde Abrahán hasta Malaquías, pues nunca se puso entre ellos en tela de juicio si la ley de Moisés se había de guardar ó se había de trocar por otra. Cuando parecían en público los Profetas fronteros delante de los judíos, no era para decidir la dirección espiritual, sino para hacer rostro á la idolatría, volver por el monoteísmo y conservarle íntegramente en la nación.

---

(1) ATENÁGORAS, *Legat pro christ. IX*.—CLEMENTE ALEJANDRINO, *Cohort. ad gent. II*.—S. JUSTINO, *Cohort. ad graec. VIII*.—S. EFRÉN, *Poem. XXIX*.—S. CRISOSTOMO, *Hom. I ad pop. antioch*.—S. GREGORIO, *Mor. In Job praef.*

(2) Celà l'absorbe tellement, que sa personnalité disparait; il n'entend plus que la voix d' un être plus grand que lui même.

(3) *Les Prophètes*, t. I, pág. 25.

Los alardes de fuerza moral guárdelos Reuss para los herejes, que los necesitan cuando alzan bandera contra la verdad revelada. Las profecías no son demostraciones de fuerza moral, sino de fuerza mental, no conocida en la historia profana. Quédense aquí estos cabos sueltos, y átenlos, si pueden, los enemigos de la Profecía.

Los protestantes afiliados al bando racionalista han hallado en el conocimiento profético un insuperable reventón que los fuerza á sacar de quicio el concepto de la profecía. Si el hombre emplea solas palabras y Dios vincula secretamente á ellas los hechos guardando oculto su designio, ni el hombre será Profeta ni su dicho profecía. No basta el *presentimiento obscuro,* que Hupfel graciosamente otorgó á los Profetas, aunque le estimase inspirado de Dios, porque el presentimiento, no constando de noticia cierta y segura, deja al hombre perplejo, cuidadoso, enmarañado en un espinar de sospechas, que se componen muy mal con el sosiego necesario al Profeta divino, como se tratará largamente en otro lugar. El sistema del *presentimiento* seguido por Hupfel, da mala cuenta de la operación profética (1). Como no admitan los adversarios en los Profetas una ilustración mental extraordinaria, no darán paso acertado en la exposición de los libros proféticos.

ARTICULO II.

1. En las profecías de Balaán resplandece la verdad filosófica.—2. Qué casta de Profeta fué Balaán.—En él se descubren dos voluntades y dos entendimientos.—3. Nueva razón que confirma la diversidad de espíritus.—4. Otras notables consideraciones.—5. El Profeta Jeremías ofrece señales claras del doblado espíritu.—6. Persecuciones del Profeta.—7. Proceso de su muerte.—8. La acción de los dos espíritus confirmada por los contemporáneos de Jeremías.—9. Prueba tomada del Profeta Miqueas.

1. La importancia de la materia nos pone en la precisión de explanar algunos vaticinios, donde campea la distinción de los dos espíritus, arriba propuesta, como quicio principal en que se revuelve la verdad filosófica de la profecía.

Era Balaán tenido en opinión de mágico, su fama corría hasta las riberas del Mar Muerto. Balac, rey de Moab, receloso de la invasión de los israelitas vencedores de los reyes de Basán y Amorreos, mandó recados al adivino, rogándole con repetidas instancias maldijese con fórmulas conjuratorias á los israelitas, ya que con la

(1) *Die Psalmen,* Einleit., t. I.—Murillo: «Como se ve, hay aquí una tentativa de conciliación entre el racionalismo y la ortodoxia, concediendo al Profeta algún presentimiento vago de lo futuro, pero sacrificando, en realidad, la noción de profecía, la cual lleva envuelto por parte del Profeta el concepto de noticia cierta y determinada del suceso mismo predicho. Al mismo tiempo vese también la confusión con que hablan los escritores protestantes y racionalistas.» *Jesucristo y la Iglesia Romana,* 1899, t. II, vol. I, pág. 17.

fuerza de las armas no podía él vencerlos. Llega al cabo de tiempo Balaán á la presencia del rey moabita. Como éste le reprochase la tardanza y le prometiese dádivas si decía despechos y escarnios á sus enemigos, Balaán, adiestrado por la mohina de su burra, respondióle con viveza: *¿Por ventura, podré yo decir sino lo que Dios me pusiere en la boca* (1)? Con voces encubiertas repitió aquí al rey lo que antes había respondido á sus embajadores. El día siguiente llevóle el rey muy de mañana á la cima del monte, para que al ver los campamentos de Israel desplegase contra ellos su lengua con denuestos é injurias (2).

Pero Balaán la desplegó para cantar desenfadado las glorias de Israel. Cuatro profecías pronunció. En cada una se guarda este orden de acciones: elección del sitio, ofrecimiento del sacrificio, consulta hecha á Dios, oráculo, diálogo con el rey. En la primera profecía engrandece á los hijos de Israel. Reconviénele Balac porque no les decía baldones; respóndele él: *No está en mi mano baldonar á los que Dios no baldona; no puedo hacer más.* Acompáñale el rey á otra cumbre; allí entonó alabanzas al pueblo de Israel. Entre otras cosas, dijo: *No hay ídolos en Jacob, ni simulacros de estatuas en Israel. El Señor está con ellos, y el clamor victorioso del rey en ellos está* (3). Reventando de enojo Balac contra Balaán, le dice: *No los maldigas, mas tampoco los has de bendecir*. Repone Balaán: *¿No te dije yo que haría lo que Dios me mandase?*

La tercera tentativa fué subir con él á otro monte, y hechos los preparativos, alzando Balaán los ojos, visto el campo de los israelitas, se expresó de esta manera: *¡Qué hermosos tus pabellones, Jacob, y tus tiendas de campaña, Israel!, al par de tiendas que el Señor asentó, como cedros cabe las aguas. Cual agua corriente será su posteridad. Más glorioso que Agag será su rey, y exaltado será su reino. Ellos decorarán á los pueblos que les sean enemigos, y quebrantarán sus huesos y los traspasarán con saetas. Recostado durmió como león, y como leona á quien nadie osa despertar. El que te bendiga, bendito será, el que te maldiga, por maldito quedará* (4). Desazonaron á Balac los loores de Balaán, porque no sólo no le caían en gusto los grandes encomios del pueblo israelítico, pero se resabió mucho más de las quemazones y denuestos que había dicho al pueblo de Moab. Mándale el rey que se vuelva á su casa, advirtiéndole se había malogrado el galardón con que esperaba premiar su celo á no haber dado oídos al espíritu de Jehová. Responde el Profeta: *Aunque me regalase Balac su palacio lleno de plata y oro, no podré yo dejar en blanco la palabra de mi Señor Dios, para sacar de mi corazón cosa buena ó mala: lo que Dios dijere, eso hablaré. Mas con todo, antes de irme á mi tierra, quiero dar un consejo acerca de lo que tu pueblo ha de hacer á ese pueblo al fin de los tiempos* (5).

(1) Nunquid loqui potero aliud nisi quod Deus posuerit in ore meo? Num. XXII, 38.
(2) Num. XXII, 41.
(3) Num. XXIII, 21.
(4) Num. XXIV, 5-9.
(5) Num. XXIV, 13, 14.

La cuarta profecía da principio tras las postreras palabras, seguidamente, sin preámbulo ni operación alguna. Es la más augusta de todas. La inspiración profética asalta á Balaán improvisamente sublimándole á una región nueva y colmada de resplandor. Cuatro visiones pasan por su pensamiento. La entrada dice así: *Esto dijo Balaán, hijo de Beor; esto dijo el hombre que llevaba los ojos cerrados; esto dijo el oidor de palabras divinas, el que conoce la doctrina del Altísimo y ve las visiones del Todopoderoso; esto dijo el que cayendo tiene abiertos los ojos* (1).

La primera visión dice así: *Yo le veré, mas no ahora; le contemplaré, mas no de cerca. Una estrella saldrá de Jacob, y un cetro se levantará en Israel, y herirá los caudillos de Moab y devastará los hijos de Set. Idumea será su posesión y la herencia de Seir pasará á sus enemigos; pero Israel obrará valerosamente. De Jacob vendrá el dominador que pierda los restos de la ciudad* (2). Notable vaticinio. La ley del pararelismo nos avisa que *estrella* y *vara* convienen á una en la misma significación. Da el Profeta nombre de *estrella* al cetro del Mesías por el resplandor que echará de sí, por la honra con que será recibido, por la autoridad y ostentación con que ha de gobernar á su pueblo. Siendo esto así, la *estrella de Jacob* no dice relación á la estrella de los Magos, ni tiene con ella nada que ver (3), á pesar de haber muchos intérpretes notado la correspondencia entre las dos (4); porque ni Jacob fué cielo donde amaneciese la estrella, ni el Mesías será estrella, ni vió Balaán estrella alguna en su ilustrado entendimiento. Metafórica es la *estrella*, como lo es la *vara;* figuras ambas á dos del esplendoroso poder que acompañará al gran Libertador del mundo (5).

La segunda visión anuncia la destrucción de los amalecitas, que fueron los primeros gentiles amigos de vejar al pueblo de Dios (Exod. XVII, 8). Su exterminio comenzó en tiempo de Saúl, y acabó en tiempo de Ezequias (6): viéronse al fin reducidos á la condición de bandoleros sin forma de nación (7). La tercera visión de Balaán describe la suerte de los Cineos, paniaguados del pueblo de Dios: tendrán estable morada, no serán deshechos hasta que el poder de los

---

(1) Sumpta igitur parabola, rursum ait: Dixit Balaam filius Beor; dixit homo cujus obturatus est oculus; dixit auditor sermonum Dei, qui novit doctrinam Altissimi et visiones Omnipotentis videt, qui cadens apertos habet oculos. Num. XXIV, 15, 16.

(2) Videbo eum, sed non modo; intuebor illum, sed non prope. Orietur stella ex Jacob, et consurget virga de Israel; et percutiet duces Moab, vastabitque omnes filios Seth. Et erit Idumaea possessio ejus; haereditas Seir cedet inimicis suis; Israel vero fortiter aget. De Jacob erit qui dominetur, et perdat reliquias civitatis. Num. XXIV, 17-19.

(3) BONFRÉRE: Stella ex Jacob non est magorum stella, quae certe non designatur per virgam. *Comment. in Num*, XXIV, 17.—HUMMELAUER: Magorum stella non est necessario connectenda cum Balaami oraculo. *Comment. in Num.*, pag. 295.

(4) San Jerónimo, San Ambrosio, Orígenes, Beda, Eutimio, Teofilacto, Tostado, Jansenio, Alápide, Maldonado.

(5) KNABENBAUER: Istud vaticinium et tempus magorum, nimio intervallo distant, ut credibile sit expectationem regis judaeorum ad illud esse referendum. *Comment. in Matth. II*, 2, pag. 83.

(6) I Reg. XV, 2-23.—XXVII, 8.—XXX, 1.

(7) Num. XXIV, 20.

asirios los cautive (1), como, en efecto, llevólos cautivos Teglatfalasar (2), pues nunca habían sido amigos leales de Israel. La última visión se vuelve contra los asirios y demás descendientes de Sem ellos caerán en manos de conquistadores occidentales, quienes irán á señorearlos y acabarán al fin con ellos (3); así, en verdad, sucedió (4). El comentador Hummelauer compendia en estos breves términos la postrera predicción: *Asiria es el oriente, Cettim el occidente, Palestina viene á ser el centro del Profeta. Cae sobre Palestina el oriente, Asur, esto es, asirios, babilonios, persas. Sobre ellos cae el occidente, Cettim, esto es, los griegos y romanos. Estos caerán después debajo del poder de otros* (5).

2. Lo primero que nos toca determinar es qué jaez de Profeta fué Balaán. Muchos Padres no acaban de allanarse á tenerle por Profeta de Dios, antes bien lo rehusan sin encogimiento (6). La Escritura le regatea el título de *Nabi* y le da el de *haq-qosem*, adivino. En verdad, al verle erigir altares á los ídolos (7), con el intento de emprender á los israelitas con la espada de la maldición, y luego empeñado en arrastrarlos al culto de Belfegor (8), cualquiera se inclinaría á sentenciarle por hombre malvado que se metió á Profeta, sin caudal ni vocación para ello. Por otra parte, el Apóstol San Pedro le nombra *Profeta* (9) sin dificultad, no embargante que le acrimine de insensato por el asunto de la burra y por haberse dejado untar las manos con las dádivas de los embajadores moabitas por el oficio de maldecir á Israel. Fué, pues, Balaán un hombre vil, avariento, idólatra, mágico, embaucador endiablado: los Padres, los expositores, los talmudistas, no le perdonan sus bellaquerías é infamias.

Con todo eso, profetizó. Aquí el villano desconcierta, atortuja y vuelve en polvo las invenciones de nuestros racionalistas. *La vida del Profeta llegó ya á la cumbre de la perfección* (10), es vida espiritual y de trato íntimo con Dios. ¿Esa vida conciben los racionalistas en Balaán, en un bellacón como Balaán? ¿Qué concepto divino le bullía en la mente? ¿Qué conflictos religiosos iba á decidir? ¿Qué

---

(1) Num. XXIV, 20, 21, 22. (2) IV Reg. XV, 29. (3) Num. XXIV, 23, 24.

(4) Lo que la Vulgata dice *venient in trieribus de Italia*, lo dice el original hebreo en esta forma: *vendrán de la parte de los Kettim*; la versión caldaica *venient naves a romanis* parece corresponder más con la Vulgata que con el hebreo. ¿Quiénes eran los *Kettim* que habían de exterminar á los semitas? El P. Cara (*Gli Hetthei-Pelasgi*, 1894, vol. I, cap. XVI) asienta que los Kettim ó Heteos no fueron sino los Pelasgos, dominadores de Italia. Según esa opinión, fundada en buenas razones, la destrucción de los asirios y demás semitas no se efectuó por las armas de Alejandro, como piensan algunos críticos, sino por el poderío de los romanos, de donde resulta ser la profecía de Balaán muy circunstanciada en todas sus partes.

(5) *Comment. in Num.*, 1899, pag. 306.

(6) S. Agustín, *Ad Simplician.*, lib. II, cap. I.—Orígenes, *Homil. XIII in Num.*—S. Basilio, *Epist. ad Eusthat.*—S. Jerónimo, *Quaest. heb. in Gen.*, XXII, 20.—Sto. Tomás, 2.ª 2.ªe, q. CLXXII, a. 6, ad. 1.

(7) Num. XXII, 41.—XXIII, 1, 28. (8) Num. XXXI, 16. (9) II Pet. II, 16.

(10) Ewald: Cette vie n'est d'ailleurs que la vie arrivée à sa perfection. *Revue des Deux Mondes*, 15 juin 1867, pag. 818.

dirección espiritual intentaba dar al género humano? Toda esa cáfila de razones, inventadas por los racionalistas en descrédito de la profecía, no ha lugar en el caso presente.

Entremos en juicio con ellos. Aquel doblado espíritu que no quieren ver en los Profetas, en Balaán no puede hacerse más visible. Dice al rey: *Ad benedicendum adductus sum*. No dice: *Vine para bendecir;* sino me han zaleado, arrastrado, traído á remolque sin resistencia para echar bendiciones, cuando yo venía con la intención de echar maldiciones. Dios le sacó de su tierra y salió él á instancias del rey; pero la voluntad divina, más poderosa que la humana, le trajo á su mandar, ocupándole toda el alma y forzándole á lo que no quería el bribonazo del hombre. *Benedictionem prohibere non valeo*, exclamaba, movido de Dios; yo no puedo atajar las bendiciones. Iba á soltar la lengua para desatarse en baldones, y no daba puntada en ello, brotábanle loores y grandezas; á carga cerrada acometía á disparar insultos, y le salían al revés las descargas, dando con ellas en los moabitas; quería de su negra boca echar espumas con que rociar á los de Israel, y las espumas se le convertían en flores. Con ánimo doble decía á Balac que iba á consultar á Dios, y no iba sino á consultar sus hechicerías y agüeros; hacía apariencia pomposa de honrar á Jehová, y ponía debajo de los pies la honra de Jehová. Ello es que levantó siete altares para ofrecer víctimas al demonio, mas cuando estaban los caudillos moabitas asistiendo al sacrificio, le salteó el Espíritu de Dios, le trabucó el alma, atajó los malos pasos de su perversa voluntad y de su obcecado entendimiento: al cabo se quedó boquiseco para el mal, boquiabierto para el bien. Aquella voluntad rebelde, aquel entendimiento práctico entenebrecido, dos potencias humanas que obran de consuno, demuestran el estado interior de Balaán. ¿Qué pasa luego? Siente el hombre su entendimiento especulativo ilustrado con lumbre superior; el entendimiento especulativo y la voluntad pueden andar desunidos, cada cual por su lado, como vemos en Salomón (1), cuya voluntad malogró las luces de su entendimiento. ¿De dónde le nacía á Balaán la ilustración? De su idolatría, no puede ser; de su disposición interna, tampoco; de ángel malo, mucho menos; de contemplación mística, ni por semejas. Tenemos aquí dos espíritus distintos que contrapugnan entre sí: el uno en pro, el otro en contra de la verdad; el sí y el no á la vez; el sí es la parte divina que bendice, el no la parte humana que quisiera maldecir y no puede, porque se halla atajada, sin brío ni facultad para otra cosa, por más que haga todo su posible. Prueben los racionalistas lo contrario.

3. Confírmase la diversidad de espíritus con la resistencia del rey. Había invitado al hechicero para, con sus prestigios, malsinar y deshonrar á los israelitas; tenía preparados los altares para los

(1) III Reg. III.—II Paralip. I.

conjuros; al oir de su boca bendiciones, se vuelve al mago y le dice: *¿Qué haces, hombre? Para maldecir á mis enemigos te llamé yo, que no para bendecirlos* (1). Respóndele el brujo: *No está en mi mano hacer otra cosa* (2). Como si dijera: ni de hecho ni de derecho me queda potestad para maltratarlos con palabras furiosas, aunque bien quisiera hacerlo; no de hecho, porque aunque me importe poco traspasar la orden de Dios, no puede mi lengua moverse para articular palabras de maldición, ni mi entendimiento para concebirlas, pues sólo se me representan glorias de Israel, y las diviso de lejos, como si las tuviera delante; ni de derecho me es posible, porque me lo tiene prohibido quien puede mucho más que yo. Esta fuerza entraña aquella contestación dada tres veces al rey, que tres veces le increpó con la misma reconvención. La voluntad torcida de Balaán no se enderezaba con la ilustración pasajera del espíritu profético, el entendimiento especulativo no enmendaba el error del entendimiento práctico, en acabando de ver y de hablar dolíase de haber visto y hablado, sin tener á sus manos el remedio, porque le era imposible de toda imposibilidad. En un sujeto no se puede distinguir con más claridad la diferencia de agentes espirituales que en él obran, quedando libre la acción de entrambos.

No contento el rey con hacerle al Profeta cargo de su falsía, para reducirle á buen término le manda correr estaciones; anda con él al retortero mudando hitos la plana mayor del ejército. Poco aprovechan mudanzas ni artificios contra la disposición de Dios. Aquella palabra, *no miente Dios, como el hombre* (3), fué una pulla viva para Balac, que á fuerza de idas y vueltas pensaba desquiciar la voluntad divina. Porque fué como decirle: Dios me dirá siempre lo mismo, no te empeñes en maldiciones, para esas bastábame yo. Tres veces había el rey vuelto á la carga, tres veces quedó burlado.

A cualquier entendimiento pondrá en admiración la luz profética de Balaán. No todos los Profetas supieron determinadamente cuándo el vaticinio era absoluto y cuándo condicionado, como en otro lugar se dijo (4). Esa ignorancia no disminuye un punto el conocimiento infalible de la revelación, porque diferente cosa es conocer la verdad revelada y penetrar el invariable propósito de Dios acerca del cumplimiento. Lo que otros Profetas en algún lance no alcanzaron, alcanzólo Balaán en todas sus predicciones. Entendió cabalmente, que la voluntad inapeable del Señor era que los hebreos fuesen celebrados con amplísimas alabanzas, y que el elogista fuera él, no con hipérboles arrojadas, sino llenas de verdad. Esta disposición eminente manifestóla Dios al Profeta, y él la expresó diciendo al rey: *no es Dios como el hombre, capaz de mentir; ni como el hijo del hombre, capaz de mudanza;* dándole á entender, que el in-

(1) Dixit Balac ad Balaam: quid est hoc quod agis? ut maledíceres inimicis meis vocavi te, tu e contrario benedicis eis. Num. XXIII, 11.
(2) Cui ille respondit: non aliud possum loqui nisi quod jusserit Deus.
(3) Non est Deus quasi homo, ut mentiatur. Ib. XXIII, 19. (4) Cap. I, art. IV.

tento divino era irrevocable, porque aunque se pusiesen de por medio todos los ardides de la humana sagacidad, los hebreos saldrían con la suya llevando loores. Con igual inmutabilidad vaticinó á los cineos la destrucción; aunque pusieran el nido tan alto como las águilas, el asirio había de darles caza y acabar con su fortuna. ¿Podía llegar á más la luz profética de lo que en Balaán llegó?

4. Preguntará tal vez alguno, ¿cómo vino á saber Balaán que á Dios le daban placer las bendiciones de los israelitas? La respuesta es, que lo conoció antes de ir á escudriñar el agüero, según su costumbre pagana. Puestas las aras en su conveniente lugar, se le imprimió á Balaán en el entendimiento la divina revelación, sin objeto sensible exterior; entonces desistió de toda ceremonia para ocuparse solamente en descubrir al rey la secreta inspiración. Porque, si bien le había Dios ordenado antes que no dijese mal de los hebreos, contra cuya ordenación se había esforzado Balaán dos veces en echarles reniegos y pésetes por no doblarse al querer de Dios, aunque le salió en vano el esfuerzo interior; pero la luz profética que iluminaba su entendimiento especulativo, no movía el práctico ni torcía á bien su rebelde voluntad, por eso tornó segunda vez á querer tenérselas tiesas á Dios renegando de los hebreos; mas la tercera vez movióle Dios con tanta refulgencia el entendimiento práctico para que juzgase era bueno y necesario encumbrar hasta el cielo las glorias de los judíos, y movióle también la voluntad con tanto poderío para quererlo hacer, que ya no pensó ni quiso otra cosa en adelante sino aclamarlos y engrandecerlos (1). Entonces fué cuando cayó, digámoslo así, á plomo sobre sus potencias el Espíritu de Dios *(et irruente in se Spiritu Dei, ait)*, no por éxtasis corpóreo, no por aparición angélica, no por visión imaginaria, no por voz sensible, sino por elevación mental sublimísima á la inteligencia de las cosas futuras. Las palabras con que describe el mismo Profeta su estado, denotan con énfasis de repeticiones el conocimiento intuitivo de los secretos que por la lengua rebosaba (2).

Lo dicho persuade que Balaán fué Profeta con toda la formalidad de tal, que consiste en recibir de Dios revelaciones sobre secretos insondables y conocer la divina voluntad acerca de ellos, como en verdad las recibió Balaán milagrosamente, y ciertamente la conoció. El haber sido *profeta de los demonios,* como algunos Padres le llamaron, no quita que en nuestro caso fuese *Profeta de Dios,* porque el profetizar no lo da el demonio, sino sólo Dios, autor de toda profecía, pero el denominarse un hombre profeta del demonio solamente puede significar que sirve al demonio con perversa voluntad, pues que la profecía pertenece al entendimiento (3).

---

(1) Cumque vidisset Balaam quod placeret Domino ut benediceret Israel, nequaquam abiit ut ante perveneret, ut augurium quaereret. Num. XXIV, 1.

(2) Auditor sermonum Dei, visionem omnipotentis intuitus est, novit doctrinam Altissimi. Num. XXIV, 4, 16.

(3) El preclaro español Abulense, cuyos profundos comentarios deberían ser tenidos

Por qué pasos pudo llegar al conocimiento del único Dios, no es difícil rastrearlo. Las hazañas ruidosas y admirables llevadas á término por los israelitas en Egipto y en el desierto, así como las derrotas de los reyes de Og y Segón allende el Jordán, hubieron de extender su fama por Mesopotamia hasta hacer efecto en el ánimo del adivino, infundiéndole opinión ventajosa del Dios que tan gloriosamente honraba á sus fieles servidores. Pero no obstante esa clara noticia, pudo más con él la bellaquería y ruindad, permitiéndolo así Dios para que resultase en mayor gloria suya la voluntaria ceguera de su enemigo. Con notable oportunidad mencionó después el Profeta Miqueas las profecías de Balaán (Mich. VI, 3), en las cuales, no hay duda, se descubren rayos vivísimos de la predicción de Jacob sobre la estrella y el cetro, de origen celestial y de dignidad regia, que ha de señorear las naciones, como se verá en el capitulo IV del libro siguiente (1).

5. Pasemos al Profeta Jeremías. En el proponer á los judios la necesidad de convertirse al servicio de Jehová con sincera contrición, fatigábase en vano, enfadosísimas eran para ellos sus palabras, llevábaselas el viento sin fruto. Ni con promesas ni con amenazas se dejaban ablandar. No fuera mucho para el celo del Profeta secársele la boca, si no le hubieran armado asechanzas para deshacerse de él. Pero el desconsuelo mayor fué verse como desamparado de Dios en medio de las persecuciones y mofas de sus enemigos. *Me redujiste, Señor, y yo cedí; más fuerte fuiste que yo, y me impusiste una carga pesada: ahora por fruto de promesas recojo burlas y baldones; todos se mofan de mí* (2). Con libertad de amigo representa á Dios sus primeras repugnancias junto con la grave dificultad que en el ministerio profetal siente, cuando dice á Dios: *a, a, a, Señor, niño soy, hablar no sé* (Jer. I, 6), con que se apoca pusilánime á vista de tantos trabajos como le caen encima. *Todo se me va*, dice, *en clamar anunciando á mis naturales la opresión y calamidad futura, y porque juntamente les echo en cara sus pecados, búrlanse de la profecía y de la palabra de Dios sin parar á cada instante* (3).

No estaban ellos para oir reprensiones; las profecías teníanlas por caducadas porque no las veian de contado cumplidas. Pero al

---

en grande estima por los modernos expositores, defiende que Balaán fué verdadero Profeta precisamente por las proféticas bendiciones dichas.—Balaam prophetiam suam ex Deo, et non ex demonibus habebat; ideo propheta Dei erat: alias autem veritates futuras per astra naturaliter, et incerte, et per artem ariolorum confuse inveniebat; sed quantum ad istas propheta non dicebatur. *Comment. in Num. XXII*, quaest. III.

(1) *Dictionn. de la Bible*, art. Balaam.—*Dictionn. de théol.*, art. Balaam.—Expositores: Malvenda, Estio, Tirino, Trochon, Tostado, sobre los capítulos XXII, XXIII, XXIV *de los Números*.—Hummelauer (*Comment. in Num.*, 1899, pag. 299) es de opinión que no se puede afirmar haber tenido Balaán conocimiento de los vaticinios de Jacob y de Abrahán. Otros expositores opinan todo lo contrario.

(2) Seduxisti me, Domine, et seductus sum; fortior me fuisti et invaluisti; factus sum in derisum tota die, omnes subsannant me. Jer. XX, 7.

(3) Quia jam olim loquor vociferans iniquitatem, et vastitatem clamito, et factus est mihi sermo Domini in opprobium et in derisum tota die. Ib., vers. 8.

Profeta no le era dado hacer otra cosa sino romper el aire en lastimosos clamores, profetizando la inminente calamidad, á ver si despertaba á los dormidos. Las importunidades de sus perseguidores le aconsejaban, á veces, alguna tregua; caía entonces en la tentación de tener secreta la merced de la sagrada profecía, reverenciándola con el silencio: ¿qué le pasaba en tal caso? Lo expresa con ingenuidad por estas palabras: *Decía yo para mí: no les hablaré más en nombre de Dios. Pero sentía en mi interior un como fuego ardoroso que me abrasaba los huesos, y desmayé por que no podía con él* (1). Fuego es la palabra de Dios; no podía el Profeta sufrir sus ardores en las entrañas. En vano procuraba tragar lo que iba á decir, en vano se mostraba rehacio y pusilánime, en vano gastaba el tiempo con Dios á solas; el fuego interior le abría la boca hasta reventar con voces.

Estos solos versículos debían bastar para ver los dos espíritus que tanto embarazan á los adversarios. Jeremías muestra ser hombre sensible; las burlas le hacen impresión, le tienen acoquinado, quiere echar candado á la boca, busca treguas á la inspiración, huye del trabajo y fatiga. Arma como la irrisión para embotar los mejores aceros, no la hay, mas cuando se le junta el fuego de la persecución activa y porfiada, no le queda al hombre posibilidad de proseguir en la demanda. Entonces se deja caer como muerto, perdido el ánimo en tantas dificultades, sudando y gimiendo debajo de la carga, sin poder acabar consigo cosa alguna. Tal es el hombre, tal se manifiesta Jeremías. A su lado se halla otro espíritu, opuesto al humano, valeroso entre los baldones, fuerte en medio de las cobardías del corazón, osado á pesar de las burlas, menospreciador de los oprobios, que le destraba la lengua, que no repara en parlerías, que saca en limpio la verdad, que reprocha pecados, que promete castigos. Quien habla por boca de Jeremías no es Jeremías, no es el desolado y cobarde Jeremías, no es el desabrido y flaco Jeremías, es otro, muy otro. Y con todo eso, espíritus tan encontrados militan dentro de un mismo corazón: espíritu de Dios, espíritu de hombre, que se muestran por sus peculiares efectos. Ewald y Reuss sólo reconocen la parte mística de los Profetas, no atienden á la parte ascética y purgativa. Los contemplan *endiosados*, es decir, ilusos. Pero reparen bien sus mercedes: si fué ilusión en Jeremías el estado profético, no lo pudo ser el estado de desolación que con vivos colores pinta; y si la desolación no fué ilusión, ¿cómo podía serlo la valentía espiritual que, al dar con la carga en tierra, experimentó y le hizo volver tan en sí? Un corazón caído no se levanta, caído se queda; si se levanta, es porque otro le da la mano. Y aquí Jeremías no sólo se levanta sacudiendo la carga, sino que

(1) Et dixi: non recordabor ejus, nec loquar ultra in nomine ejus: et factus est in corde meo quasi ignis exaestuans claususque in ossibus meis, et defeci ferre non sustinens. Ib., vers. 9.

carga sobre sus enemigos con prendas de invencible valor. La identidad y unidad de espíritus en un corazón no la pueden explicar los racionalistas sin corromper y sacar mendoso el contexto.

6. Hay más. Prosigue el santo Profeta: *Suenan en mis oídos las contumelias y terroríficas voces de los que claman en mi derredor: Persigámosle, denunciémosle, á ver si cae en el lazo y acabamos con él; así tomaremos venganza de sus declamaciones. Eso vociferan los que se vendían por amigos brindándome con su favor* (1). Al bullicio de tantas acusaciones que le delatan por turbulento y rebelde, no se rinde el inspirado Profeta, dado que se hubiera rendido á no sentir en su pecho el calor de la inspiración. Ensancha el corazón, le esfuerza, le llena de magnanimidad, y puesta en sólo Dios la confianza, arrostra las injurias, convertida la pusilanimidad en denuedo, clamando así: *Mi Señor está conmigo como un batallador valeroso; por esto los que me persiguen flaquearán, como flaquean los flacos, y caerán en grandísima vergüenza, porque no entienden la ignominia sempiterna que los aguarda sin remedio y jamás se les borrará* (2). A los perseguidores del Profeta fáltales el conocimiento de las cosas futuras, que á él le alumbraba; disculpa sería en ellos la ignorancia, si no porfiasen en combatir la divina revelación; la imprudencia se les trocará en compasión cuando los sucesos den cuenta de la exactitud de los prenuncios.

Entre tanto, él, despedido el temor, alienta la confianza, creyendo firmísimamente que los vaticinios no pueden dejar de cumplirse. Y se cumplirán de verdad, porque Dios, que como escudriñador de corazones sabe con qué fidelidad satisfizó él á las cargas de su ministerio, por su honra volverá á fuer de vengador de su causa. Dícelo gravemente por estas palabras: *Y tú, Señor de los ejércitos, probador del justo, que penetras los corazones, véngate de ellos, te ruego; vuelve por tu causa, que yo les manifesté* (3). En muchas ocasiones le había librado Dios de las manos enemigas (4); también le asistirá la divina clemencia en la presente persecución (5). *Gracias sean dadas por todos á la divina bondad, que me sacó libre de las garras enemigas.*

No pasaban la vida pisando flores los Profetas ni caminando tras el aire de su deseo, como los racionalistas se figuran, sino entre congojas de espinosísimos cuidados. La vida profética fué un continuo

---

(1) Audivi enim contumelias multorum et terrorem in circuitu: persequimini et persequamur eum! Ab omnibus viris qui erant pacifici mei et custodientes latus meum, si quo modo decipiatur, et praevaleamus adversus eum, et consequamur ultionem ex eo. Ib., vers. 10.

(2) Dominus autem mecum est quasi bellator fortis; idcirco qui persequuntur me cadent et infirmi erunt, confundentur vehementer, quia non intellexerunt opprobium sempiternum quod nunquam delebitur. Ib., vers. 11.

(3) Et tu Domine exercituum, probator justi, qui vides renes et cor; videam quaeso ultionem tuam ex eis, tibi enim revelavi causam meam. Ib., vers. 12.

(4) Jer. XI, 10.

(5) Cantate Domino, laudate Dominum, quia liberavit animam pauperis de manu malorum. Ib., vers. 13.

trasudar con ansias de agonías en los trabajos. La de Jeremías estuvo tal vez más sembrada de ellos que la de otro cualquiera. Propónelos él con expresiones tan sentidas, con imágenes tan extrañas, con exclamaciones tan lastimeras, que los intérpretes menos considerados, como son los no católicos, le han tachado de blasfemo, de desesperado, de sacrílego y furioso, al oirle decir: *¡Maldito el día que me vió nacer! ¡Mal haya el hombre que dió nuevas de mi nacimiento! ¡Mal haya quien no me dió muerte en las entrañas de mi madre! ¿Por qué salí de ellas yo? ¿Para ver la ignominia pública y pasar los días en tanta vergüenza* (1)? Voces como éstas, parecidas á las de Job, testimonio son del tedio congojoso en que tenían sumido el corazón del Profeta las desolaciones divinas en presencia de las calamidades humanas. No es de maravillar que los santos del Antiguo Testamento no resplandeciesen con aquella santidad perfectísima, que había de ser peculiar y propia del Evangelio; pero tampoco puede ser acusado Jeremías de pecador en este caso, pues Dios no le reprendió cuando le oía dar vado á su congoja con quejas dolorosísimas, acompañadas de resignación (2). Mas de ellas hemos de inferir la congoja del espíritu humano que al Profeta fatigaba allá dentro espontáneamente, cuando no le asistía la virtud sobrenatural de la inspiración con toda su plenitud; y por tanto, la doblada fuente de donde manaban los sentimientos de valor y cobardía, de luz y tinieblas, de noche obscura y día claro que á veces le ocupaban el corazón.

7. ¿Qué diremos del día en que se entabló el proceso de su muerte? La divina providencia ofreció al Profeta oportuna ocasión para predecir al pueblo la ruina del Templo y de la ciudad. El rey de Egipto había llevado preso al rey Joacaz y cargado al pueblo de los judíos con una multa vergonzosa (3); imposición, que les debiera abrir los ojos para excusar los castigos del cielo, que tan justamente la tenían merecida. La entrada del rey Joakin á tomar las riendas del gobierno, era muy á propósito para mejorar el estado de aquella república. En una de las mayores solemnidades, cuando subían á Jerusalén y al Templo todas las familias de Judá á rendir adoración á la majestad divina, manda Dios á nuestro Profeta que, de pie en el atrio del Templo, haga á los presentes su soberana notificación sin quitar una sola palabra (Jer. XXVI, 1-3): *Esto dice el Señor: si no me escucháis, cumpliendo la ley que os di y haciendo caso de mis Profetas, que yo os envié de tiempo inmemorial y no los oisteis, yo entregaré este Templo y esta ciudad á la maldición de todas las gentes* (4). Culpa nacional con pena pública y nacional se había de castigar: era castigo justo.

(1) Ibid., vers. 14-18.

(2) S. Jerónimo, S. Efren, Sto. Tomás, Alápide, Gordoni, Sánchez, Tirino, Maldonado, Mariana, Menochio, Malvenda, Knabenbauer, Estio, Calmet, intérpretes de este capítulo.

(3) IV Reg. XXIII, 32.

(4) Et dies ad eos: haec dicit Dominus: si non audieritis me, ut ambuletis in lege

No bien hubo acabado de hablar el Profeta, echan mano de él los sacerdotes, pseudoprofetas y pueblo, clamando: ¡Muera! La causa fué el haber notificado en nombre de Dios la ruina del Templo y ciudad, cual si hubiera sido blasfemia anunciar, con el ejemplo de Silo, la destrucción de su Templo y ciudad, si no castigaban ellos en sí con enmienda sus propias culpas (Ibid., vers. 7, 8, 9). Sube el tumulto al palacio real, acuden los príncipes al Templo, siéntanse en el vestíbulo, y empiezan los sacerdotes y pseudoprofetas, trocados en acusadores, á demandar sentencia de muerte contra Jeremías, allí, delante de todo el pueblo. El capítulo de la acusación propuesta se expresaba en estos términos: *Sentencia de muerte se ha de pronunciar contra este hombre, porque ha profetizado contra esta ciudad, como lo acabáis de oir vosotros* (1). Los inicuos acusadores levantaban al Profeta falso testimonio, porque no había hablado absolutamente, sino con esta condición, si no se convertían de sus malas costumbres. Dios ha prometido perpetuidad al Templo de Jerusalén (III Reg. IX, 3), y Jeremías le promete destrucción y asolamiento: esto alegaban los malvados acusadores. Su malicioso proceder los condena por merecedores de eterno castigo, especialmente cuando piden pena capital para el que amenaza con la ruina del Templo judaico sin señalar el cuándo ni el cómo.

En medio de la general confusión, toma la mano Jeremías y, sin que tan extraño accidente destemplase la serenidad de su entendimiento, responde á todo el concurso: *El Señor me mandó aquí para profetizar á este Templo y ciudad todas las palabras que habéis oído: ahora, enmendaos y oid la voz del Señor nuestro Dios, y el Señor se compadecerá de vosotros y alzará la mano y el castigo que os transmití en su nombre. De mí haced cuanto os agrade, en vuestras manos estoy; pero, tenedlo entendido, si me dais la muerte, ella clamará contra vosotros y contra esta ciudad y sus moradores, porque de verdad me ha enviado el Señor á vosotros para deciros todas estas palabras* (Ib., 12-15). Más heroica mansedumbre y humildad en la disposición de ánimo no podía desearse, ni tampoco más divina fortaleza del espíritu profético. Detengámonos á considerar este doblado espíritu del Profeta Jeremías.

8. Los racionalistas, como Kuenen, no se contentan con menos que con pedirles á los contemporáneos de los Profetas la interpretación de los vaticinios. Eso demandan porque lo tienen por tan donoso como el pedir leche de las Cabrillas. Pero no, se engañan; ahí tienen expresa la deseada interpretación. Los acusadores de Jeremías otorgan que la promesa notificada á Salomón se había de

---

mea quam dedi vobis, ut audiatis sermones servorum meorum prophetarum, quos ego misi ad vos de nocte consurgens et dirigens, et non audistis; dabo domum istam sicut Silo et urbem hanc dabo in maledictionem cunctis gentibus terrae. Jer. XXVI, 4-6.

(1) Et locuti sunt sacerdotes et prophetae ad principes et ad omnem populum dicentes: judicium mortis est huic viro, quia prophetavit adversus civitatem istam, sicut audistis auribus vestris. Ib., vers. 11.

cumplir, y era profecía; ahora alegan que Jeremías era falso Profeta y digno de muerte por la enorme falsedad. ¿Cómo substancian los jueces el proceso? ¿Cómo rematan la causa? ¿Firman acaso sentencia de muerte? No. Después de conocer de la causa, concluyendo brevemente aquel negocio, fallan que *por haber Jeremías hablado verdad en nombre de Dios, no es merecedor de muerte* (1). Por tan cierto fué tenido en el tribunal judío el oráculo de Jeremías como el de Salomón: voces de Dios eran entrambos en la opinión de los judíos contemporáneos. Jeremías se ofrece á dar la cabeza por sustentar la palabra de Dios; los acusadores y los jueces abonan, los unos callando, los otros setenciando, que en hecho de verdad habló en nombre de Dios; el pueblo todo oye la acusación y la sentencia, eso no obstante persevera mudo, mudo de espanto. Luego, ¿qué duda les puede ya caber á Kuenen y á sus secuaces? ¿Ven deshecha la ley de la trampa? ¿Quieren todavía meterlo á voces, cuando veneran todos los contemporáneos con alto silencio el vaticinio de Jeremías? ¿Todavía querrán acusar de iluso al Profeta? A ningún contemporáneo se le ocurrió tratarle de iluso; de blasfemo sí le acusaron, no de iluso, porque vieron estaba muy en su juicio, muy ajeno de haber perdido la discrección; pero de blasfemia le absolvió el tribunal, porque no se la hallaba. Para los racionalistas estaba reservado el tomar la vara y hacer de los Profetas justicia pública en tribunal sin apelación. Arrellenados en los asientos de la sala científica, los llaman al tribunal, después oídas las declaraciones, los condenan por tontos bien inclinados. En justificación de su sentencia nos remiten á la de los contemporáneos. Estos relevan de achaque á Jeremías, le hacen gracia de la vida. ¿En qué quedamos, pues? En que los de la sala de la ciencia hicieron mal su papel.

9. El Profeta Miqueas trae agudamente razones adecuadas en comprobación de su espíritu profético. Después que habló con libertad contra los falsos profetas dándoles en rostro con la ligereza de sus vaticinios, vuelve por sí y dice, según la interpretación de Ribera: Yo no soy como vosotros, yo no voy á predicar cosas que regalen el oido y den gusto al paladar; yo diré lo que Dios me mande decir, porque la fortaleza de Dios hinchió mi espíritu, y el espíritu de Dios no se embaraza con miedos y respetos humanos; á mí me asiste el juicio de Dios, y la sentencia que su divina Majestad pronuncia contra los pecados, esa es la que yo anuncio á los pecadores, porque embajador soy de Dios y como depositario confidencial suyo conozco las obras admirables que el Señor tiene trazadas en beneficio de este pueblo (2).

Esta es la norma del verdadero Profeta. Los profetas falsos cantan, poetizan, llenan la oración de esplendores y rayos, discurren

---

(1) Non est huic viro judicium mortis, quia in nomine Domini Dei nostri locutus est ad nos. Ib., vers. 16.

(2) Verumtamen ego repletus sum fortitudine Spiritus Domini, judicio et virtute, ut anunntiem Jacob scelus suum et Israel peccatum suum. Mich. III, 8.

desplegando conceptos apacibles; si desatan raudales de dulce elocuencia, tal vez conturban el semblante con voces vehementes salidas de tono, siquiera con la gracia del decir tengan colgados de su boca los oyentes; todo por codicia, ó vanidad, ó presunción ó llevados del espíritu propio. Cuando quieren vaticinar futuras cosas, ó dicen las halagüeñas que les parecen probables, ó las terribles las exageran amargamente por espíritu de indiscreción sin estar seguros de las severas amenazas. El amor propio, coligado con el humano respeto, toma el oficio de Profeta; ¡entonces cuán fácil es al predicador engañarse y engañar con apariencia de celo apostólico! La predicción, si se verifica, casual fué, no dictada por espíritu divino, sino por espíritu humano; porque donde falta la fortaleza de Dios, donde falta la virtud de Dios, donde falta el juicio de Dios, que son los tres efectos de la profecía señalados por Miqueas, es imposible que la predicción sea divina. Al contrario, cuando el hombre notifique á los pueblos cosas opuestas á los dictámenes comunes, sin reparar en las lenguas afiladas que improban su notificación, prendas muy claras dará de ser embajador divino, si depone los clamores de su particular opinión. Por esto la firmeza en el clamar, la constancia en no ceder, la recta intención de mirar por la voluntad divina, fueron las señales más esclarecidas que acreditaron la vocación de los verdaderos Profetas. ¿Y por qué lo fueron, sino porque en ellas se descubre el espíritu de Dios muy diferente del espíritu humano?

ARTÍCULO III.

1. Carácter profético de Daniel en la interpretación de las tres palabras misteriosas.—2. Autenticidad del libro de Daniel.—3. El sueño de Nabucodonosor.—4. Ezequiel y los pseudoprofetas.—5. Ezequiel y las pseudoprofetisas.—6. Carácter profético de Ezequiel en favor de la verdad filosófica.

1. Mozo era Daniel, de apenas diezиocho años, cuando el Profeta Ezequiel le ponía en terno con Noé y Job presentándole como ejemplar de sabiduría (1). En otro lugar manda Dios al mismo Ezequiel pregunte de su parte al rey de Tiro, si se tiene por más sabio que Daniel, sabedor de todos los secretos (2). No es menester más para ponderar la ciencia divina del Profeta Daniel, cuya fama había pasado los términos de Babilonia y corrido hasta Sidón.

Muy claramente resplandeció su lumbre profética en el salón del rey babilónico, nieto del gran Nabuco. Hallábase la ciudad de Babilonia cercada por Ciro, rey de los persas, y por Darío, rey de

(1) Et si fuerint tres viri isti in medio ejus, Noe, Daniel et Job, ipsi justitia sua liberabunt animas suas, ait Dominus exercituum. Ezech. XIV, 14.
(2) Fili hominis, dic principi Tyri: haec dicit Dominus Deus: ecce sapientior es tu Daniele; omne secretum non est absconditum a te? Ezech. XXVIII, 2, 3.

los medos, cuando Baltasar, en medio de un solemnísimo banquete, acompañado de magnates y concubinas, después de mandar traer los vasos de oro y plata del templo de Jerusalén, licenció á las mujeres desenvueltas, á los príncipes insolentes, á los próceres sin respeto y á sus hijos livianos para que en ellos bebiesen sin tasa, profanándolos y alabando á sus vanísimos dioses.

Estando los comensales más que alegres con el vino, vió Baltasar cómo en la pared de enfrente se movían unos dedos dejando escritas letras. Turbado el rey, pierde el color, muda el rostro, un sudor se le va y otro se le viene, no puede consigo porque las costillas se le desencajan, las rodillas luden entre sí, entre tanto los ojos no le rigen para divisar ni entender lo escrito en la pared. Alborótase la concurrencia, la corte, el palacio todo. Tras la voz del rey suena un pregón, convocando magos y adivinos, con promesa de grandes honores al que lea y explique aquellas palabras escritas por la misteriosa mano. Entran los sabios; ni uno de ellos acertó á interpretarlas. Llaman á Daniel. Entra en la sala del convite; prométele Baltasar dádivas singulares. *Quédate, señor, con ellas en buen hora*, responde; *pero oye mi razón* (1).

Comienza á decir el Profeta, representando al rey las hazañas de su abuelo y los castigos merecidos por haberse levantado con ellas á tan crecido orgullo, en vez de humillarse á Dios. Penas mayores merecía Baltasar por la profanación de los santísimos vasos en servicio de su glotonería. *Por esto*, dice, *ha mandado el Señor los dedos de la mano que escribió las palabras aquí visibles* (2). ¿Quién daba á Daniel valor para tomarse tanta licencia sino la seguridad del espíritu profético? Luego prosiguió en esta forma: *La escritura dice así: «Mane, Tecel, Fares.» Cuya declaración es como sigue: «Mane» significa que Dios ha contado los días de tu reino, y hallólos ya cumplidos; «Tecel», ha puesto en la balanza de su justicia tus obras y años, y halla que pesan menos de lo justo; «Fares», ha decretado quitarte el reino y dársele á los medos y persas* (3).

No daría al rey poco cuidado esta declaración, si es que la creyó, ó se alivió no creyéndola; señal de ello fué el haber mandado diesen luego á Daniel el collar de oro, el manto de púrpura y el tercer lugar en el reino, como el rey lo tenía prometido al que interpretase la escritura. En placeres y deportes pasaba el rey las horas, cuando *aquella misma noche le salteó la muerte, y sucedióle en el reino Darío, de sesenta y dos años de edad* (4). Las castañetas y

(1) Munera tua sint tibi, et dona domus tuae alteri da. Scripturam autem legam tibi, rex, et interpretationem reddam tibi. Dan. V, 17.

(2) Idcirco ab eo missus est articulus manus quae scripsit hoc quod exaratum est. Ibid., vers. 24.

(3) Haec est autem Scriptura quae digesta est: Mane, Thecel, Phares. Et haec est interpretatio sermonis: Mane, numeravit Deus regnum tuum et complevit illud.—Thecel, appensus es in statera et inventus es minus habens.—Phares, divisum est regnum tuum et datum est medis ac persis. Ibid., 25-28.

(4) Eadem nocte interfectus est Balthassar rex chaldaeus. Et Darius medus succes-

cascabeles de los babilonios no pudieron resistir á los petos y espadas de los enemigos, los cuales, con diligencia, sangraron el río Eufrates, y entrando por la madre, rindieron fácilmente la ciudad, como Isaías y Jeremías lo tenían profetizado (1) al pie de la letra, suceso confirmado por Heródoto y Jenofonte (2), de cuya profecía se dijo atrás (3).

De este vaticinio sale muy gran resplandor que pone á los ojos el espíritu de Dios, distinto del espíritu humano. No repliquen los incrédulos que la interpretación de Daniel se traslucía en la invasión de las tropas enemigas que cercaban la ciudad. Porque los sabios de Babilonia, con estar informados del asedio tanto como Daniel, no hallaron sentido á la enigmática cifra de la pared, ni les pasó por la imaginación que su rey tuviese contados los días. Y no quedaron mudos á vista de aquellas letras, por no saberlas leer, sino por no saber descifrar su contexto (4), ni glosar el lenguaje incógnito, ni penetrar su arcana inteligencia, que sin el favor de la lumbre divina en ninguna manera pudo ser rastreada. Tiempo malbaratado será pedir á los racionalistas razón de los aciertos de Daniel. Cáeseles aquí la pluma y pónense á temblar, como Baltasar tembló á las letras de la sala. Luego levantan la cabeza para torcerla y porfiar en la negación de la autenticidad del texto, pasando así de la sala de la ignorancia á la sala del desatino. Sin embargo de sus porfías, Daniel se quedará con la llave del tesoro profético (5).

2. Mas veamos qué razones alegan los racionalistas para sostener su negativa. Una sola, de gran consideración, las profecías que todo el libro contiene. Porque el libro de Daniel cuenta muchas profecías, no merece crédito, carece de autenticidad. Esta es la razón (6), y no hay más. Todos los judíos y los cristianos recibieron el

---

sit in regnum annos natum sexaginta duos. Ibid., 30, 31.—La dificultad que acerca del Darío medo, indicado aquí por Daniel, se ofrece, podrá verse discutida en Knabenbauer (*Comment. in Daniel*, pag. 170), pues no es éste lugar á propósito para resolverla.

(1) Is. XXI, 5.—XLIV, 27.—Jer. LI, 30.

(2) *Hist.*, lib. I, n. 191.—*Cyrop.*, lib. VII, cap. V.

(3) Cap. VII, art. III, n. 10, 11.

(4) Aunque diga el texto bíblico *non potuerunt nec scripturam legere, nec interpretationem indicare regi*, no nos fuerza á pensar que no supieran decir deletreando aquellos tres participios pasivos *Mene, Tequel, Feres*; sino que no sabían atarlos de arte que diesen de sí alguna sentencia inteligible, á la manera que de uno que no da sentido á una frase solemos decir, no sabe leerla. Pereira y Knabenbauer así comentan el *non potuerunt legere* del texto vulgato. Con que si los sabios caldeos no acertaron con la sentencia gramatical de las palabras, mucho menos ahondaron el sentido oculto y profético.

(5) Knabenbauer, *Comment. in Danielem*.—Trochon, *Le Prophète Daniel*.—Fabre d'Envieu, *Le livre de Daniel*.—Vigouroux, *Les livres saints*, t. IV.—Delattre, *Revue cathol. de Louvain*, 1875, t. I, 2.

(6) Reuss: Les motifs les plus graves qui s'élèvent contre l'authenticité de Daniel, nous sont suggerés par la nature même des prédictions qui forment la substance principale de cet écrit.—Carrairón compone una leyenda, sin fundamento serio, para explicar la composición del libro de Daniel (*Essai histor. sur le titre de Fils de l'homme*, p. 30): no tienen los *críticos* otra manera de negar, sino fingir.—Vernes dice: L'authenticité de Daniel n'est plus soutenue par quiconque a le moindre sentiment de la réalité historique et littéraire. *Hist. des idées messianiques, depuis Alexandre*, p. 26.

libro de Daniel sin mostrar perplejidad, con tal consonancia, que cuando Porfirio dió en la tema de calificar los oráculos por escritos después de los acontecimientos, no faltaron autores competentes que le mostrasen su justificada anterioridad. ¿Qué han hecho ahora los racionalistas? Primero, cercenaron capítulos reduciendo el libro á muy diminuto volumen; después, remitieron su composición á la época del rey Antíoco. Todo, á título de crítica histórica. El proceder de nuestros adversarios, tan atentos á desubstanciar y descabalar los vaticinios por mellar su crédito y honra, patentiza la verdad filosófica que nos ocupa, conviene á saber, que las profecías de Daniel no tienen explicación razonable en los sistemas de los racionalistas modernos.

3. Aunque sea excusada tarea el proseguir declarando el carácter profético de Daniel, eminente sobre manera, convendrá hacer algún breve comento de la visión que tuvo Nabucodonosor, y que nadie, fuera de Daniel, acertó á sacar de rastro. Reina del Asia era á la sazón Babilonia, maravilla del orbe. Nabuco habíala embellecido con templos, torres y jardines, pensando ser él en ella el ídolo de todos los pueblos. Ninguno le hacía sombra. Nínive yacía en el suelo, el Egipto se caía á pedazos, la Fenicia amenazaba dar estallido, la Media, que podía disputar á la Caldea el predominio, se primeaba con ella amistosamente. En esta coyuntura, cuando el emperador de Babilonia, acatado por todas las naciones con asombro como el más potente monarca, volvía de la jornada de Egipto ufano por el resplandor de tantas proezas, quiso Dios mostrarle cómo aquella vanísima hinchazón era el principio de su desventura. Para que más claramente lo viese, envióle un extraño sueño. Mas se le borró tan de la memoria, que solamente le quedó un pavor congojoso, que le traía los ojos desvelados y asombrado el corazón con ansia vivísima de recordar lo soñado (1). Manda llamar á los adivinos y sabios de Caldea para que le declaren el sueño y la soltura, con amenaza de muerte si entrambas cosas no le ponen delante, premios y honores á los que se las expliquen. Instan los magos sea su majestad servido de insinuarles algo del sueño, que por el hilo sacarían ellos el ovillo. Dilaciones buscáis, respondió, sabiendo que lo tengo todo olvidado (2); si no me indicáis el sueño, dada está contra vosotros la sentencia, pues me ratifico en que buscáis largas para engañarme (3). Confiesan ellos de plano que á ningún

(1) Et conterritus est spiritus ejus, et somnium ejus fugit ab eo. Dan. II, 1.—Por cosa de notable significación se juzgaban en Caldea los sueños.—En el cap. V, 11 del mismo libro se nombran los *magos, encantadores, caldeos* y *arúspices*, y se habla de la *interpretación de los sueños*, en conformidad con los documentos de magia hallados en Nínive no ha mucho.

(2) Vidi somnium et mente confusa ignoro quid viderim.—Certe novi quod tempus redimitis, scientes quod recessit a me sermo. Ibid., vers. 3, 6.

(3) Púsose el Padre San Gregorio muy de asiento á investigar por qué razón persistía tanto el rey Nabuco en que sus sabios le asegurasen lo futuro del suceso con decirle lo pasado de lo que en sueños había visto, pues en vano trabajaba él con la memoria en acordarse. A la persistencia del rey satisfizo el preclarísimo Doctor diciendo, que an-

mortal le llegó nunca la habilidad á los sueños que Dios envía, pues sólo él los puede conocer, y que por eso érales á ellos imposible lo que se les mandaba (1).

Oída la respuesta de los magos, furioso el rey, encendido en cólera, satisfizo en ellos su indignación mandando que sus gargantas pasasen por el filo de la espada. A Daniel comprendíale igualmente la sentencia real; mas preguntando al príncipe militar encargado de ejecutarla el por qué de semejante decreto, sabida la causa, ofreció cabal satisfacción al rey Nabuco si le daban tiempo para encomendarla á su Dios. Concedida la dilación necesaria, encerróse en su casa con los tres compañeros Ananías, Misael y Azarías, y después de larga oración, impetraron de Dios le descubriera el secreto (2).

Habiéndole entendido, y dadas al Señor gracias por tan singular merced, pide audiencia al príncipe militar para comunicar al rey la solución deseada (Ibid., vers. 24, 25). Introdúcenle en la cámara real; puesto en presencia de Nabuco, después de advertir á su majestad cómo los sabios, adivinos, magos y arúspices, ni por el vuelo de las aves, ni por las posituras de los astros, ni por las entrañas de los animales, ni por otras vanidades de este jaez, habían podido oler el rastro del sueño, cuya inteligencia le había Dios manifestado á él y convenía declarársela (3), dijo de esta manera:

A ti, oh rey, fué entre sueños representada una estatua de grandeza descomunal. Su cabeza era de oro, el pecho y brazos de plata, el vientre y lo demás hasta los muslos, de bronce, desde allí hasta los pies todo era hierro, y en ellos una parte era de hierro y otra de barro. Veías también que de un alto monte se arrancó sin manos una pequeña piedra, y que hiriendo en los pies de hierro y barro, vino abajo toda aquella mole; y barro, hierro, bronce, plata y oro se convirtió en humo y pavesas, sin que de ello quedase rastro; pero la piedra que había herido la estatua, hízose monte grande que hinchió toda la tierra.

Este es el sueño, oye ahora la interpretación: A ti representa aquella cabeza de oro, porque eres rey de reyes, pues el Rey del cielo

---

duvo Nabuco muy cuerdo y advertido en querer le dijesen primero lo soñado, porque así colegiría él la verdad de las interpretaciones propuestas por sus adivinos.—Ut nimirum ex praeterito colligeret, si quid in eorum responsionibus de venturo certum teneret. In Ezech., lib. I, hom. I.—Por cuanto para lo que ha de venir es lindo fundamento lo que pasó, más seguramente se adivinará lo por venir según fuere lo que ha sido. De ahí se infiere la sabiduría celestial de Daniel, que, sin extremos del principio, descubrió los extremos del fin, apuntando al rey lo soñado y el misterioso sentido, con que desvanecía las sospechas de falaz intérprete.

(1) Sermo enim, quem tu quaeris, rex. gravis est; nec reperietur quisquam qui indicet illum in conspectu regis, exceptis diis, quorum non est cum hominibus conversatio. Ib., vers. 11.

(2) Tunc Danieli mysterium per visionem nocte revelatum est. Ibid., vers. 19.

(3) Et respondens Daniel coram rege ait: mysterium quod rex interrogat, sapientes, magi, arioli et aruspices nequeunt indicare regi, sed est Deus in coelo revelans mysteria, qui indicavit tibi, Rex Nabuchodonosor, quae ventura sunt in novissimis temporibus. Somnium tuum et visiones capitis tui in cubili tuo hujuscemodi sunt. Ib., vers. 27, 28.

te concedió el reino, fortaleza, imperio y gloria; y puso en tu mano sus tierras habitadas por hombres y bestias del campo; también las aves y todas las cosas sujetó á tu jurisdicción. A tu imperio sucederá otro menor, que será de plata. Tras él vendrá un tercero, fuerte como el bronce, que mandará á toda la tierra. Ultimamente el cuarto reino será como el hierro; á la manera que con el hierro se ablanda el bronce, plata y oro, así él ablandará y deshará todo eso... En el tiempo de aquellos reinos levantará Dios del cielo un reino que durará eternamente, y no pase á otro pueblo; rendirá y consumirá todos estos reinos sin que tenga su cetro fin. Conforme á lo que viste, que del monte se desprendió una piedra sin manos y desmenuzó el barro, hierro, bronce, plata y oro, Dios grande manifestó al rey las cosas que después han de venir: y verdad es el sueño, y fiel su interpretación (Ibid., 27-45).

Con espanto estaba Nabuco oyendo á Daniel sin perderle palabra, porque á cada una la memoria le restituía las sombras y perfiles de la estatua que había soñado. La sabiduría que por aquella boca brotaba y el resplandor de divinidad envuelto en tan profundas razones, obligaron al monarca, que ufano pisaba sobre las coronas de poderosos príncipes, á echar en el suelo su rostro y á rendir adoración al Profeta como á uno de los altos dioses, mandando se le ofreciese incienso y sacrificios. Detúvole Daniel, no consintiendo aquella bárbara profanación, mas no pudo estorbar que el rey exclamase: *Verdaderamente vuestro Dios es Dios de dioses y Señor de reyes, y revelador de misterios, pues á ti te concedió que pudieses descubrir este sacramento* (1).

A los veinte años de este sueño, Nabuco había dejado el trono de Babilonia; ocupábale Nabónides, en cumplimiento de la primera parte de la profética interpretación (2). No es necesario pasar á de-

(1) Loquens ergo rex, ait Danieli: Vere Deus vester Deus deorum est, et Dominus regum, et revelans mysteria, quoniam tu potuisti aperire hoc sacramentum. Ibid., vers. 47.

(2) Qué linaje de reinos vió Daniel representados en el sueño del rey, dícenlo tan confusamente las palabras de su declaración, que han dado lugar á un sin cuento de sentencias. La más probable lo explica así. El primer reino, figurado en la cabeza de oro, es el de Babilonia, por la magnificencia y poderío de sus ciudades. El segundo, representado por el pecho y brazos de plata, es el medo-persa, inferior al primero en riqueza, poder y humana gloria. El tercero, simbolizado en el bronce del vientre y muslos, es el griego-macedonio. El cuarto, que como hierro todo lo desmenuzó, es el romano, á cuyo imperio las regiones de los otros tres tuvieron que sujetarse. Estando Roma en su mayor pujanza, vino la piedra viva, el reino del Mesías á derrocar y traer á sí la pagana dominación. Esta es la exposición más común de católicos y protestantes. A Lacunza, milenarista famoso, ofreciósele que los cuatro reinos son el babilónico, el griego, el romano y el de los bárbaros de la Edad Media, porque la *piedra*, dice, será Cristo en su segunda venida (*La venida del Mesías en gloria y majestad*, t. II, pág. 16). Las razones que esfuerza son frívolas á más no poder.

Más fácilmente se entenderán los cuatro reinos, si se advierte la parte religiosa y el respeto al culto divino, que en la visión se representa. El imperio de Babilonia no podía tenerse en pie porque estaba ya á la sazón inficionado de idolatrías y supersticiones; el de los persas y medos, no obstante la reforma zoroástrica, había de ir de capa caída en el culto de la divinidad; el de los griegos daría pronto lugar á multitud de supersticiones desaforadas; el de los romanos, con la licencia de todos los cultos, había de llegar á

claración más extensa de este vaticinio. No pueden los racionalistas aplicarle su sistema. Sólo quédales el ordinario bordón, negar la autenticidad del texto. Las lenguas, arrancadas á los sabios y adivinos babilónicos, reclaman la verdad filosófica de este oráculo contra la vocinglería de nuestros enemigos.

4. A este paso podíamos discurrir por otros libros proféticos para divisar por vista de ojos los dos agentes que en todas las profecías se manifestaban. Para colegir esta verdad filosófica, por contrario raciocinio, averigüemos qué proceder usaban los pseudoprofetas. El número de ellos en la Sagrada Escritura se cuenta incomparablemente mayor que el de Profetas divinos. Poca presa hacen los racionalistas en este importantísimo hecho histórico. Por cada Profeta de la verdad los había á docenas mentirosos y embaucadores, enemigos de los verdaderos. Si lo blanco luce y campea mejor al lado de lo negro, razón será pidamos al Profeta Ezequiel nos explique sus reyertas con los falsos vates, para concluir la falsedad de las suposiciones del racionalismo.

Había Ezequiel vaticinado con palabras clarísimas y con acciones simbólicas el sitio, la ruina y la dispersión de Jerusalén (1). No podía el castigo describirse más minuciosa y puntualmente. La voz de Dios había sonado en los labios del Profeta anunciando el desastre y juntamente el camino oportuno para estorbar su furiosa venida. Ni avisos ni reprensiones lograban asomos de corrección. Los que más la estorbaron fueron los falsos profetas. Refiere Ezequiel los halagos, embelecos y ficciones con que entretenían al pueblo vaticinando bienandanzas muy al sabor popular, según que la humana previsión las podía percibir. En medio de las artificiosas ilusiones que tenían metida la plebe en agua dulce, manda el Señor á su Profeta despegue los labios contra los embaucadores enseñando al pueblo la verdad. Amarguísima es ella. No faltará Ezequiel á su sagrado ministerio.

Primeramente, pone á los oídos de la publicidad que los pseudoprofetas vaticinan sin vocación, y que por esta causa son unos insipientes, seguidores de sus antojos, mendaces en sus visiones, como vulpejas que minan dolosamente el edificio de Israel y le llevan á fatal ruina (2). Después les saca á la vergüenza su perfidia, porque en vez de servir al pueblo de muro, que se oponga á la corriente de los vicios, como debe hacer el buen Profeta, les habían ellos mismos abierto puerta grande con sus malvadas costumbres (3).

---

una espantosa disolución, como de hecho llegó, sin poder levantar cabeza. El cristianismo quebrantó el imperio romano, haciendo trizas por siempre su constitución pagana, siquiera no acabase con sus desafueros políticos de repente. La política de Dios tenía en su pensamiento el Profeta Daniel cuando interpretaba y glosaba el sueño de Nabuco. MURILLO, *Jesucristo y la Iglesia Romana*, t. II, vol. I, sección 3, cap. I.

(1) Ezech. IV, 1.—V, 1.—VII, 27.—VIII.—XII, 1.

(2) Haec dicit Dominus: vae prophetis insipientibus, qui sequuntur spiritum suum et nihil vident; quasi vulpes in desertis prophetae tui in Israel erunt. Ezech. XIII, 1-4.

(3) Non ascendistis ex adverso neque opposuistis murum pro domo Israel, ut staretis in praelio in die Domini. Ib., vers. 5.

Luego, con gran valentía, los llama á boca llena embusteros, camastrones, ilusos, vendedores de mentiras, invencioneros de patrañas, arrogantes y temerarios, doblados y maliciosos, profanadores del testimonio divino (1). Tan grave censura se tenían merecida los pseudoprofetas de Israel.

A la gravedad de la censura síguese la imposición de la pena. Pena en que carga Dios la mano, muy condigna pena tiene que ser. *Por esta razón dice el Señor: Por cuanto hablasteis vanidades y os cebáis de mentiras, conmigo las habréis, dice el Señor; y pesará mi mano sobre los profetas que ven antojos y adivinan embustes; yo haré que se pongan en plaza sus embaucos, de forma que ni el pueblo los admita en sus juntas, ni queden sus nombres escritos en el libro de Israel, ni gocen derechos ni beneficios; con apercibimiento que no volverán á su patria. Así entenderéis que soy yo el Señor Dios* (2). ¿Por qué? ¿Cuál era la causa de la divina indignación que tan terrible castigo les intimaba? La causa era el mostrar ellos á todos una boca de risa, trayéndoles la mano blanda por el cerro con aquel meloso y dulce lenguaje paz, paz, y no había tal; la causa era, porque mientras el pueblo levantaba la pared, la revocaban ellos con sola blandura de barro, encubriendo y canonizando con aprobaciones criminales los desafueros del vulgo (3). Ya les dirás de mi parte, acrecienta Dios, á los que enjalbegan sin mortero, que juntamente con su revoque se vendrá á tierra la pared, porque yo tengo de disparar una granizada y un vendaval que dé al traste con toda la construcción. Y cuando vean derribada la pared, entonces preguntarán los embelecados á los embelecadores: ¿Dónde está la capa de barro que echasteis para enlucir? ¿Dónde las promesas galanas y el favor que nos dabais por seguro? (Ezech., ib., vers. 11, 12.)

Con esta oportuna metáfora de la pared mal construida acaba el Profeta de asentar la verdad de la antecedente predicción, aseverando de nuevo, en nombre de Dios, que la pared mal labrada y no macizada con mezcla no se tendría segura, porque la república judaica, por faltarle el suelo engañoso, vendría con ruido á tierra al soplo del huracán guerrero, y entonces se pondrían patentes los fundamentos, maquinaciones y astucias de los falsos profetas (Ibid., vers. 13, 14). *Entonces os diré yo: no queda rastro de pared ni de los que la enjalbegaron* (4). Estas postreras palabras confirman la pre-

---

(1) Vident vana et divinant mendacium dicentes, ait Dominus, cum Dominus non miserit eos, et perseveraverunt confirmare sermonem. Numquid non visionem cassam vidistis et divinationem mendacem locuti estis? Et dicitis, ait Dominus, cum ego non sim locutus? Ib., vers. 6, 7.

(2) Propterea haec dicit Dominus Deus: quia locuti estis vana et vidistis mendacium, ideo ecce ego ad vos, dicit Dominus Deus: et erit manus mea super prophetas qui vident vana et divinant mendacium; in consilio populi mei non erunt, et in scriptura domus Israel non scribentur, nec in terram Israel ingredientur, et scietis quia ego Dominus Deus. Ib., vers. 8, 9.

(3) Eo quod deceperint populum meum dicentes: pax. Et non est pax, et ipse aedificabat parietem, illi autem liniebant eam luto absque paleis. Ib., vers. 10.

(4) Dicamque vobis: non est paries, et non sunt qui liniunt eum. Ibid., vers. 15.

dicción de Ezequiel al paso que deshacen la pretensión de los pseudoprofetas.

La lucha y oposición aquí notada ofrece un argumento evidentísimo y eficacísimo contra el sistema racionalista. Los falsos vaticinadores no eran idólatras, ni hombres comoquiera, vulgares y sin juicio; eran hombres ilustrados, políticos eminentes, la flor de la república, consejeros de la nación, grandes del siglo, varones de saber y experiencia; tales, en fin, y tan calificados, que no dudaban en estimarse órganos de la divina revelación, ni en juzgarse por inspirados de Jehová, por embajadores del cielo, tanto que á cada predicción invocaban el nombre de Dios, con la fórmula *el Señor dice;* tan absortos andaban en su pretensa inspiración, que tenían por prudencia pregonar paz y descanso contra Ezequiel, que amenazaba con guerra, exterminio y cautiverio. Es decir: representaban ellos el espíritu humano, Ezequiel el espíritu divino.

Los racionalistas andan anegados en las olas turbulentas de confusión que sorbieron á los falsos vates. Cuando nos pintan la imagen de los Profetas, describen la figura de los falsos y fementidos, dejando en la obscuridad los delineamientos de los Profetas divinos. Todo cuanto Reuss, Ewald, Kuenen y demás partidarios han ideado en descrédito de los Profetas de la verdad, se aplica tan bien á los profetas de la mentira, que les entalla con gran propiedad á pedir de boca. Expliquen los enemigos de la profecía el cuadro que nos acaba de bosquejar el Profeta Ezequiel. Abran los ojos y verán, que si en los profetas mendaces se descubre el espíritu humano con todas sus luces y sombras, en el Profeta Ezequiel campea un espíritu superior, santo, puro, sobrehumano, divinísimo, que persuade y confunde. Mas ellos, aunque lo vean, no lo confesarán, porque, semejantes á los pseudoprofetas, se juzgan enviados por Dios al mundo para desvanecer con su *ciencia crítica* la niebla de la *ignorancia católica;* pero, como los pseudoprofetas, ven ellos visiones de relumbrón, ofrecen sistemas falaces, inventan hipótesis vacías, venden fingimientos por razones, levantan pared de alfeñique, súbense á ella en son de triunfo; pero al mejor tiempo se les cae la tapia, cógelos debajo y déjalos hechos añicos.

5. Más adelante camina el Profeta Ezequiel. Después que azotó con el látigo de su elocuente espíritu á los falsos profetas, revuelve contra las falsas profetisas, según lo habían hecho antes Isaías y Amós (1). Habíanse muchas mujeres de Jerusalén metido á profetizar sin ser llamadas por Dios á tan alto ministerio, como, en verdad, lo habían sido otras, de que dijimos arriba (2). Las jerosolimitanas, aguijadas por el espíritu de remedar á los hombres, tan propio del sexo mujeril, dieron en la flor de hombrearse con los falsos profetas. Con palabras pías y dulces traían hechizada la plebe, blandeando con todos y azucarando cuanto decían en orden á lo

---

(1) Is. III, 16.—XXXII, 9.—Am. IV, 1. (2) Cap. III, art. I, n. 7.

por venir. Llama Dios al Profeta, mándale que use de cáusticos y les muestre rostro firme. *Les dirás: esto dice el Señor Dios: ¡ay de las que cosen cojinetes para los codos y labran almohaditas para las cabezas de toda edad y condición, vaticinando suavidades y blanduras y seduciendo las almas de mi pueblo con melosidades de vida y salud* (1)! Prosigue el Profeta poniendo á la vista los ardides que usaban las pseudoprofetisas meleras con la presunción de adjudicar buena ventura á los que Dios no quería darla (Ibid., vers. 19). El pueblo sencillo, que tenía por odioso y aborrecible el yugo de los babilonios, ávidamente abría los oídos á los consuelos de las profetisas, cuyas promesas destilaban tanta miel.

No tardará Dios en volver por la honra de su santa palabra, mirando á dejar bien advertida á la gente plebeya. *Por esto dice el Señor Dios: yo me las habré con ellas, y con sus cojinetes y almohadillas; yo os quitaré de las manos las redes de perdición; yo libraré mi pueblo de vuestros lazos mentirosos; los pájaros se os escaparán volando, volando al profetizado destierro. Así conoceréis que soy yo el Señor Dios* (1). Para mostrar el triunfo de la palabra divina, declara Ezequiel, en nombre de Dios, que, por haber las falsas profetisas acrecentado las causas de dolor á los buenos con amargas vejaciones y dado alas á los malos con engañosas promesas de paz, ellas pagarían su merecido con muerte afrentosa, porque los devaneos mujeriles no habían de prevalecer contra los consejos de Dios (2). El castigo aquí propuesto á la insolencia de la adivinación, se cumplió de todo punto en el destierro babilónico (3).

6. El capítulo trece de Ezequiel bastaría por sí solo para dejar convencida de falsa la opinión del racionalismo. Pseudoprofetas y pseudoprofetisas, de consuno representan la parte humana de la previsión natural; sólo Ezequiel, contrapugnando con la prudencia de los hombres, da certidumbre de la previsión divina, contra cuyo fallo sueñan despiertos hombres y mujeres, como la realidad de las cosas lo certificó. Muy á tientaparedes andan los racionalistas cuando omiten lo que tanto les pica y molesta. Uno de ellos, quitándose un día el embozo, dejóse decir una sentencia que conviene aquí

(1) Et tu, fili hominis, pone faciem tuam contra filias populi tui quae prophetant de corde suo, et vaticinare super eas. Et dic: haec dicit Dominus Deus: vae quae consuunt pulvillos sub omni cubito manus et faciunt cervicalia sub capite universae aetatis ad capiendas animas, et cum caperent animas populi mei vivificabunt animas eorum. Ib., vers. 17, 18.

(2) Propter hoc haec dicit Dominus Deus: ecce ego ad pulvillos vestros quibus vos capitis animas volantes, et dirumpam eos de brachiis vestris, et dimitam animas quas vos capitis, animas ad volandum. Et dirumpam cervicalia vestra et liberabo populum meum de manu vestra, neque erunt ultra in manibus vestris ad praedandum; et scietis quia ego Dominus. Ib., vers. 20, 21.

(3) Pro eo quod moerere fecistis cor justi mendaciter quem ego non contristavi, et confortastis manus impii ut non reverterentur a via sua mala et viveret, propterea vana non videbitis, et divinationes non divinabitis amplius, et eruam populum meum de manu vestra, et scietis quia ego Dominus. Ib., vers. 22, 23.

(4) Expositores del capítulo de Ezequiel: Mariana, Malvenda, Alápide, Tirino, Calmet, Maldonado, Menochio, Sa, Pinto, Sánchez, Knabenbauer, Trochon, Prado.

repetir: *El profetismo hebreo nos parece como un efecto del todo singular, como una especie de predicación llena de libertad especial y de notable importancia. Ningún suceso de la historia literaria de la antigüedad se asemeja al que nos ofrece la colección profética del Antiguo Testamento. En varias ocasiones los libros hebreos nos convidan con manifestaciones del profetismo, en que el delirio divino se expresa por un singular arrobamiento. Algunos han querido imaginar, en este orden de ideas, que el profetismo israelita dió principio por demostraciones toscas y sensibles antes de llegar al grado de elevada inspiración moral, que consta de los libros sagrados del judaísmo. Parte de verdad hay, sin duda, en esa explicación; mas en la demostración que de dicha tesis han intentado proponer, se nota arrojo y precipitación poco científica. Los hechos faltan del todo para establecer semejante procedencia* (1).

No peca de generosa la mano de Vernes, partidario del darwinismo religioso. Por venir de tal enemigo no es para menospreciada la honra que se hace en el alegado testimonio á los Profetas hebreos, cuya inspiración se califica de *fenómeno* singular, superior á los de la adivinación pagana. También es loable el propósito de sostener que el profetismo hebreo no halla explicación en el sistema de los fetichistas. Pero que la profecía sea un *delirio divino con singular arrobamiento en alto grado de inspiración moral*, es concepto tan mezquino cuan desnudo de verdad, que sólo puede caber en escritores superficiales poco versados en la interpretación de las divinas Escrituras. Los lugares expuestos en el presente capítulo acusan de falso el aserto racionalista. Igual conclusión lograríamos, si fuera menester, apurando otros lugares de libros proféticos, donde el más preocupado lector hallará puestos en clara luz los dos espíritus, humano y divino, que los adversarios no quieren ver.

---

(1) Le prophétisme hébreu nous parait comme un phénomène tout à fait à part, comme une sorte de prédication d'une singulière liberté et d'une grande portée... Aucun phénomène de l'histoire littéraire de l'antiquité ne ressemble à celui que nous présente la collection prophétique de l'Ancien Testament... A plusieurs reprises les livres hébreux nous font assister, eux aussi, à des manifestations du prophétisme, où le délire divin se traduit par une singulière exaltation. On a souvent voulu expliquer, dans cet ordre d'idées, comment le prophétisme israëlite aurait débuté par des manifestations grossières et sensuelles avant d'atteindre le degré de haute inspiration morale dont les monuments ont été déposés dans les livres sacrés du Judaïsme. Il y a sans doute une part de vérité dans cette explication, mais la démonstration qu'on a prétendu donner de cette thèse trahit une précipitation peu scientifique. Les faits manquent pour établir une pareille filiation. *Mélanges de critique religieuse*, 1881, p. 172.

ARTICULO IV.

1. La profecía en razón de hecho psicológico.—2. Diferencia entre la profecía verdadera y la falsa.—3. Primera señal, cuanto al conocimiento. —4. Diferencia entre la profecía y su interpretación.—5. Segunda señal, cuanto al fin y materia.—6. El Emmanuel de Isaías.—7. Tercera señal, cuanto á la verificación.—8. Cuarta señal, cuanto á la carta de creencia.—9. Reglas prudenciales para el uso de las profecías.—Primera; antes de su verificación.—10. Segunda regla; cuando acompaña al Profeta la santidad.—11. Tercera regla; cuando la anuncia un pecador.—12. Cuarta regla; casos dudosos.

1. La doctrina de este capítulo nos da licencia para discurrir sin rodeos ni temores sobre el acto de la revelación profética, en que Dios habla al hombre con su secretísima inspiración, descubriéndole arcanos de importancia. El acto de la revelación es complejo: contiene el acto con que el Profeta conoce los signos representativos del habla divina, el acto con que juzga ser de Dios aquella locución, el acto con que abraza la misma locución por la divina autoridad. De estos tres actos se compone la revelación profética respecto del hombre; los tres son sobrenaturales sin género de duda, como superiores á las fuerzas ordinarias del humano entendimiento. El principal de los tres es el segundo, con que el hombre percibe y juzga ser Dios quien por aquellos signos le habla. El juicio con que por la evidente credibilidad de las señales propuestas de Dios forma el hombre concepto seguro, hasta inclinarse á creer infaliblemente que quien así le confía tan altos secretos es Dios, constituye el acto más importante de la inmediata revelación, y de serlo, viénele al hombre la certeza de la locución divina y el asentimiento al secreto revelado. Sobrenatural en la substancia debe llamarse este juicio, como lo es el nuestro cuando hacemos acto de fe por motivo de la revelación que mediatamente llega á nuestra noticia. El principio, de donde procede el juicio profético, cuando es inevidente, no se diferencia del hábito de la fe; mas con todo, el don de profecía es transitorio y no habitual, porque su ejercicio requiere imágenes y especies proféticas, que no están en la mano del Profeta, sino en la del inspirador, que es Dios (1).

Cuando en la revelación profética se le presenta al hombre el objeto material de un suceso futuro, juntamente se le propone la autoridad de Dios que le solicita á darle crédito; de otra suerte, poco aprovecharía la revelación, por consiguiente, ha de percibir el Profeta la locución y el testimonio de Dios, que con el peso de su autoridad le apremie á rendir el entendimiento á la verdad revelada. No le basta conocer la divina autoridad, es necesario asentir

(1) SUÁREZ, *De fide*, disp. VIII, sect. 6.—LUGO, *De fide*, disp. I, sect. 13, § 8.

á su imperio con entera credulidad. Mas ¿por qué motivo asiente: por evidencia de razón, ó por fuerza de revelación? Si por evidencia de razón, no resultará de ahi firmeza infalible, cual se hallaba en los Profetas. Si por fuerza de autoridad, parece incurrimos en círculo vicioso, porque entonces el Profeta se adherirá á la autoridad por motivo de la revelación, y á la revelación por motivo de la autoridad.

A muchos escollos y extravíos ha guiado esta dificultad, que en otro lugar trataremos. La doctrina del P. Suárez la resuelve seguramente con sólo considerar qué parte le toca á la razón y qué parte á la revelación en el asentimiento á la cosa revelada. Creer una verdad es cautivar el entendimiento á que la abrace por ser palabra de Dios. Mas una cosa es *creer*, otra cosa *percibir* y *juzgar* la palabra ó autoridad de Dios. La percepción y juicio de la divina autoridad es un acto que está implícito en el acto de creer; mas no es el mismo creer: el uno es preparativo del otro, pues no hay inconveniente en que una verdad se conozca por muchas vías, con tal que el entendimiento, encogidas las alas, se sujete á la certidumbre de la fe. Y porque el asenso de fe no se da á la Autoridad divina en cuanto conocida por lumbre de razón, sino en cuanto conocida por lumbre sobrenatural, resulta de esto que se excusa el círculo vicioso rindiéndose el entendimiento á una verdad por motivo sobrenatural, aunque la conozca de antemano por luz natural. Cuando el Profeta percibe la autoridad y revelación de Dios, no hace entonces acto explícito y propio de fe, porque, al hablarle Dios, le ofrece primero á la mente su locución como desnuda de autoridad, y así percibe la autoridad como implícita en la locución; mas después rinde el juicio á su autoridad, porque la descubre envuelta en la misma locución. Cuando me habla á mí un amigo, sin decirme él que me habla, entiendo yo ser él quien me dirige la voz en el acto de articularla; mas como entiendo ser suyas aquellas expresiones, entiendo también implícitamente que existe, que vive, que es fidedigno, que no me engaña, aunque nada de eso expriman sus vocablos. De igual forma, cuando Dios pone una verdad en los oídos del Profeta, en cierto modo, por intrínseca reverberación del mismo acto, dice que da nuevas de sí, aunque no lo diga por expresos términos, porque en el dejar oir su voz y en el envolver su espíritu en las palabras va embebida la nueva de su autoritativo testimonio (1).

Los Profetas, en oyendo la voz de Dios, percibían la divina autoridad implicada en la locución; entonces, sin más respeto, sin hurgar la misteriosa verdad, sin meterse en disputas, se rendían á la gloria de la soberana autoridad y divina revelación, como á motivo formal; este segundo acto era acto de creer. Mas en el

(1) SUÁREZ: In actu exercito, dum Deus aliquid dicit, quasi per intrinsecum reflexionem ejusdem actus in se ipsum, dicit se dicere. *De fide*, disp. III, sect. 12, n. 12.

primero, cuando percibían la autoridad divina envuelta en la locución, implícitamente la creían cuasi por reflexión ya que no con intención directa (1). De este modo, en el habla de Dios conocían juntamente dos cosas: la verdad revelada y la divina autoridad; aquélla explícitamente, ésta envueltamente; por tanto, en aquélla penetraban la verdad, en ésta la veracidad divina. Y aunque el hablar no va siempre con el oir, la locución divina en los Profetas iba siempre acompañada de la audición, porque el Señor les abría el oído del entendimiento para que atendiesen á su voz y se inclinasen á los conceptos divinos sin estorbo ni menoscabo. Así les quedaba impresa en sus almas la palabra divina con todo cuanto en ella se encerraba concerniente á la verdad oculta (2).

Esta doctrina, en cuya declaración han explayado las alas de sus ingenios los doctores católicos, sacándola de la meditación de los oráculos proféticos, es algarabía no inteligible á los racionalistas, obstinados en obscurecer la obra de Dios, que no puede ser más patente para los que con sencillo y humilde respeto la contemplan. Los enemigos del orden sobrenatural no podían no mostrarse adversos á la profecía.

2. Para complemento de la verdad filosófica, no parece fuera de propósito notar la diferencia entre la profecía verdadera y la falsa, pues los adversarios más dificultades hallan en el cómo distinguir las profecías que en su entidad especial. Primeramente debemos dar por supuesto que como la profecía sea operación de solo Dios efectuada en el entendimiento del hombre, no está ceñida á circunstancias determinadas de persona, tiempo, lugar, rito, ceremonia, oración, sueño, vigilia. El Espíritu de Dios asienta la verdad en el corazón del hombre mortal, llenándole de su extraordinaria luz, donde quiere, cuando quiere, como quiere, sin trabas ni condiciones. Por eso dejamos dicho y repetido, que la profecía ni es habitual, ni depende de disposiciones personales, ni está en la mano del hombre sentirla ni dejar de sentirla en sí. Falso profeta será, sin duda, quien tenga á su mandar visiones ó revelaciones; ó las experimente en ciertas posturas del cuerpo ó del espíritu, y en otras no; ó las reciba mediante particulares ritos y rezos, y no de otra manera, porque no hay nota tan contraria á la inspiración de Dios como el artificio del hombre. Razón será, pues, que veamos por menudo qué reglas sirven para diferenciar el Profeta verdadero del falso y contrahecho.

3. La primera es que el Profeta de Dios conoce con entera certidumbre la revelación y la conoce como venida del cielo; el profeta falso carece de conocimiento seguro é infalible. Acerca del conocimiento que tiene el Profeta de su profecía, va dicho ya (3) lo más importante en la materia; pero conviene á nuestro propósito ponerlo más claro en confirmación de lo dicho en este capítulo, para aca-

(1) P. Casajoana, *Disquisitiones*, t. I, *Disquisit. II*, cap. I. art. III, n. 68.
(2) Lugo, *De fide*, disp. I, sect. 10.
(3) Cap. I, art. I, n. 4-8.

bar de resolver cuánto va del Profeta genuino al entremetido y espurio.

Dejamos atrás propuesta por más probable la opinión de los que dan á los Profetas conocimiento obscuro, aunque cierto é infalible, de la divina revelación. Al calificar así la sentencia, no se nos ocultan las razones de los teólogos y comentaristas que llevan la contraria, al conceder á los Profetas conocimiento evidente sin caliginosa obscuridad. Santo Tomás, que compara la certeza del conocimiento profético á la que posee el mismo Dios revelante (1), cuando distingue de la profecía la fe, lo hace por términos tales, que parece poner en el Profeta noticia evidente de las cosas reveladas (2). Y más adelante, en el definir la índole de la profecía, dice así: *Cuando uno conoce que el Espíritu Santo le mueve á juzgar alguna cosa ó á significarla de palabra ó de obra, esto pertenece con propiedad á la profecía* (3). Del lenguaje usado por el Angélico, parece inferirse que la lumbre profética es más clara que la natural; que la lumbre de fe no resplandece con aquella mayor iluminación, peculiar á la profecía; que el Profeta conoce sin obscuridad la moción del Espíritu Santo; que por eso mismo alcanza evidente conocimiento de la revelación, y no sola infalible certeza. Si ello es así, la evidencia de la revelación obligará al Profeta invenciblemente á dar asenso á la verdad revelada; asenso que, mientras le dura el rayo profético, por aquel breve instante, es asenso de profecía, y no asenso de fe; mas en amortiguándose el brillo extraordinario, entra la luz de la fe á ocupar con su manto sombrío el entendimiento del Profeta. De calidad, que dos asensos se han de distinguir: el uno profético, fundado en la evidencia del revelante y de su revelación, asenso caduco, momentáneo tal vez; el otro de fe, fundado en la divina revelación obscura, y acompañado de mérito. La diferencia entre la lumbre de fe y la lumbre de profecía, está en que la lumbre profética habilita el entendimiento elevando su capacidad natural, le proporciona á la verdad revelada haciéndole poderoso y presto para ella, y le deja tan firme y quieto que no necesita esperar el consentimiento de la voluntad; pero la lumbre de la fe ni eleva el entendimiento al talle de la verdad oculta, ni le hace capaz de penetrarla, ni sabe amañarse á entrar en sosiego hasta que la voluntad, pesados bien los motivos, echa el resto, se dobla y manda creer.

(1) Cognitio quae de futuris habetur ex revelatione divina secundum gratiam particularem est omnino certa, sicut et divina praecognitio est certa. *Contra gentes*, lib. III, cap. CXLIV.

(2) Fides etsi sit de invisibilibus homini, tamen ad ipsam non pertinet eorum cognitio quae creduntur, sed quod homo per certitudinem assentiat iis quae sunt ab aliis cognita. At quae cadunt sub Prophetia, cognoscit homo per divinam revelationem. 2.ª 2.ae, q. CLXXI, a. 3, ad 2.

(3) Cum aliquis cognoscit se moveri ab Spiritu Sancto ad aliquid aestimandum vel significandum verbo vel facto, hoc proprie ad Prophetiam pertinet. 2.ª 2.ae, q. CLXXIII, a. 4.

Así discurren los teólogos en la evidencia de la profecía (1). La evidencia, conforme se la atribuyen estos autores á los Profetas de Dios, no les nacía de visión clara que del mismo Dios tuviesen, sino de un golpe de luz esclarecidísima que les daba en la mente, en oyendo la voz divina, á cuyos rayos penetraban con gran claridad que no era aquella extraña locución, de ángel ni de demonio, sino palabra inefable del sumo y eterno Jehová. Evidencia singularísima, que á un tiempo desterraba la ignorancia intelectual, alegraba la conciencia, daba calor á la voluntad, asegurándola contra el peligro de yerro y dejando en el alma un sabor íntimo y experimental, con que los Profetas notasen mejor la diferencia entre Dios iluminador y la mente iluminada (2).

La ingeniosa y delicada exposición de los teólogos antedichos, si bien sublima á grado muy eminente la calidad del Profeta, por no ser necesaria á nuestro propósito y por carecer de razones sólidas, más vale dejarla al arbitrio de los estudiosos, que fundar en ella la nota diferencial entre el Profeta verdadero y el falso. Para distinguir el uno del otro, bástanos la certeza é infalibilidad del conocimiento profético, indubitable en el Profeta de Dios, ninguna ó defectuosa en el pseudoprofeta. De Santo Tomás no se saca otra conclusión sino que *la profecía es un conocimiento impreso en la mente del Profeta, de resultas de la divina revelación, á manera de enseñanza* (3), como tenemos tantas veces advertido. El llamarla el Angélico *enseñanza* denota locución ó testificación; mas en ninguna parte declara el Santo Doctor que esa locución ó noticia sea evidente, como los referidos teólogos quisieran, pues conténtase con calificarla de cierta é infalible. Por eso gravísimos doctores la juzgan por inevidente, en especial porque los Profetas sacaron mérito de las revelaciones divinas, y el mérito presupone fe, y la fe anda con obscuridad en el motivo formal (4).

Si, pues, el Profeta forma dentro de sí un retrato espiritual del evento inspirado, y le ve tan seguro y venidero como si con los dedos le tocase; si el que no es profeta, al contrario, no tiene respuesta que dar á los que le disputan la certidumbre de su predicción, claramente muestran los dos la diferencia del uno al otro. Potísima es esta señal para cortar dificultades en la calificación de los Profetas. En este notable signo se funda la verdad filosófica de la profecía. Una predicción, por más que tenga por arrimo el su-

(1) CRISTÓBAL DE CASTRO, *Comment. in Prophet. Min. Isagoge*, lib. III, cap. XIV.—TANNER, *Disput. de fide*, q. I, dub. III, n. 48.—HURTADO, *De fide*, disput. XXVIII, § 5.

(2) S. GREGORIO: Cum sancti viri inter illusiones atque revelationes ipsas visionum, voces et imagines quodam intimo sapore discernunt, ut sciant quid a bono spiritu percipiant, et quid ab illusore patiantur. Nam si erga haec mens humana certa non esset, per deceptorem spiritum multis se vanitatibus immergeret. *Dialog.*, lib. IV, cap. IV.

(3) Prophetia est quaedam cognitio intellectui prophetae impressa ex revelatione divina per modum cujusdam doctrinae. 2.ª 2 ªᵉ, q. CLXXI, a. 6.

(4) SUÁREZ, *De fide*, disp. III, sect. 8, n. 3.—LUGO, *De fide*, disp. I, sect. 13.—Disp. II, sect. 2, n. 31.

ceso ejecutado, por extraordinaria que sea, por ruido que meta en el mundo, si no se imprimió en la mente del pronosticador con firmeza incontrastable, no es predicción profética. La predicción y el suceso no andan unidos sino en la verdadera profecía. Son dos actos, psicológico el uno, histórico el otro; el uno mental, el otro real; el uno interno, el otro externo: en el enlace y correspondencia mutua de entrambos está todo el ser de Profeta y de profecía, cuya relación con el suceso es correspondencia como de causa y efecto. Cuando la verificación es hija de la predicción, cuando por eso viene el suceso porque se predijo futuro, entonces reina correlación entre los dos actos, entonces hay verdadera profecía. Cuando hecha una predicción sobreviene un suceso, diremos que hubo profecía si el que predijo estaba seguro infaliblemente del suceso; aunque tengamos predicción y suceso, en faltando certeza infalible no hay profecía, por falta de trabazón y segura correspondencia.

4. Otra diferencia queremos advertir, de suma importancia, tocante á lo dicho antes. Casos se ofrecerán más adelante que hacen necesario este aviso. La profecía no puede ser falible, pero podrá serlo su interpretación, y sobre falible, falsa, cuando no la inspire Dios. Sucédeles alguna vez á los Profetas, acostumbrados á recibir revelaciones divinas, tomar por locuciones de Dios las que son glosas ó comentos del espíritu humano. Esto acontece en particular á los movidos de instinto profético. La predicción es en este caso imperfecta, falible, expuesta á error de parte del conocimiento que en aquel punto le amanece al Profeta. Si no recibe de Dios el don de interpretar el habla divina, es muy fácil que dé á las palabras otro diferente viso, introduciendo el juicio particular, con que se extravíe á sí y extravíe á otros en la interpretación de la voz divina. Mas Dios, que mira por la honra de sus siervos, suele hacer con gran suavidad que, ó enmienden la temeraria interpretación ó la expresen con perplejidad en forma dubitativa, de manera que el oyente ó lector pueda discernir qué espíritu señoreaba al Profeta. Esta doctrina es de los Santos, especialmente enseñada por San Gregorio, Papa, como ya dijimos (1).

No sin causa notamos que Dios *suele* inspirar á sus siervos la enmienda de sus libres interpretaciones; porque estrecha obligación no le corre de enderezar sus extravíos involuntarios. Personas santas y dignas de veneración por sus virtudes, desviándose del pensamiento divino, procedieron ciegamente en el escribir revelaciones, malas de conciliar con la doctrina católica. En el libro tercero se ofrecerá ocasión de examinar algunas (2): el error les nació de tro-

---

(1) Qua in re inter prophetas veros ac falsos ista distantia est, quia prophetae veri si quid aliquando per suum spiritum dicunt, hoc ab auditorum mentibus, per Spiritum Sanctum eruditi, citius corrigunt. Prophetae autem falsi, et falsa denuntiant, et alieni a Sancto Spiritu in sua falsitate perdurant.—*Hom. in Ezech.*, lib. I, hom. I.

(2) CARD. BONA: Sic forsitan deceptae fuerunt quaedam mulieres, tametsi sanctae omnique reverentia dignae, apud quas legimus aliquas revelationes sibi invicem contradicentes, quas credere par est proprio sensu ab illis conscriptas, quem putabant Dei

pezar en medio de la luz, estimando por espíritu divino el que era espíritu humano ó diabólico. Los juicios de Dios son inescrutables; el quererlos rastrear cuando su divina Majestad no da luz para ello, es, dice San Juan de la Cruz, querer meter en el puño el aire y los átomos del ambiente (1). A no pocos Profetas les acaeció hallarse privados de la gracia de interpretar la revelación recibida, y quejarse de Dios, ó impacientarse con el tiempo, ó anunciar cercano lo que había de tardar en venir, ó proferir donosas promesas de parte de Dios, con que quedaban luego atascados en el lodo de su miseria. Faltábales la gracia de intérpretes y suplíanla con miserables comentos.

5. La segunda señal es, que la verdadera profecía no enseña cosas contrarias á la honra y servicio de Dios, fin propio de la profecía, como en su lugar se dijo. Una profecía contraria á la fe y buenas costumbres, á la utilidad de la Iglesia, á la edificación de los fieles, al acrecentamiento del culto divino, de cualquier modo que sea, no puede proceder del Espíritu Santo. Esta señal daba Moisés á los hebreos (2): aunque el evento suceda á raíz de la predicción, por impostor manda Moisés sea tenido el que la pronunció. San Pablo vino á pregonar la misma señal cuando fulminó anatema contra el ángel que anunciase á los Gálatas doctrinas opuestas á las que él les predicaba (Gál. I, 8). Cuando los enemigos del Salvador le oyeron enseñar cosas tan altas, andaban alambicándose el cerebro por buscar puntillos de la ley donde hacerle tropezar; por eso le requerían señales y portentos (3), para ver si descubrían en él algún indicio de profeta falso, porque los portentos acompañados de falsa profecía no pueden provenir de Dios: son aparentes ó naturales, como la misma predicción (4).

Los Santos Padres andaban siempre muy sobre los estribos en el uso de esta señal. A San Juan Crisóstomo le bastaba conocer si eran útiles ó inútiles las cosas profetizadas para nivelar la diferencia entre la verdadera y la falsa profecía (5). San Jerónimo, con sólo notar que alguno escandalizaba ó no edificaba á los fieles con predicciones de malsana doctrina, le descartaba del gremio de los Profetas (6). A este mismo tono hablan los demás Padres, que equi-

---

esse; nisi dixerimus perperam illis adscriptas. *De discr. spirit.*, cap. XVII.—SCHRAM, *Theolmyst.*, t. II, cap. V, § 548.—RIBET, *La mystique divine*, t. II, pag. 291.

(1) *Subida del Monte Carmelo*, lib. II, cap. XIX.

(2) Si surrexerit in medio tui Prophetes, aut qui somnum vidisse se dicat, et praedixerit signum atque portentum, et evenerit quod locutus est, et dixerit tibi, eamus et sequamur deos alienos, non audies verba Prophetae illius aut somniatoris. *Deuter.* XIII, 1.—Propheta autem ille aut fictor somniorum interficietur, quia locutus est ut vos averteret a Domino Deo vestro. Ibid., vers. 5.

(3) Volumus a te signum videre. Matth. XII, 38.

(4) Matth. XXIV, 24.—II. Thes. II, 9.

(5) Ex hoc solum cognoscebantur veri et falsi Prophetae, si utilia aut inutilia facerent signa. Videndum si est necessarium secundum tempus aut non necessarium. Ergo si inutile fuerit signum, falsus Propheta est, quia non facit ut alium aedificet in fide, sed ut se ostendat in opere. *Hom. VI in Matth. VII.*

(6) Si quis non aedificat Ecclesiam Christi, nec plebem sibi subjectam instruit ut

paran la profecía al milagro. La razón es manifiesta. Profecía contraria á la fe y buenas costumbres, no puede provenir del Espíritu divino; ha de ser falsa, como hija de mal espíritu, pues Dios no hace bando contra sí, ni su sabiduría guerrea contra su santidad. Si la profecía no surte efecto provechoso, tampoco viene de Dios, cuya presciencia no se regala con vanidades ni se ceba en noticias de ostentación. Podrá tal vez llegar el caso de predecir un falso profeta cosas útiles por astucia del demonio, á cuya perspicacia son notorias artes y ciencias de provecho. Pondérese entonces con atenta consideración á dónde va á parar la profecía, de cuyo examen resultará á la corta ó á la larga que por aquel camino ni se adelanta el culto de Dios, ni crece el fervor religioso, ni tenemos edificación en los fieles, ni persuasión en los infieles.

Finalmente, allégase la materia, que en los Profetas de Dios es á veces tan alta y profunda, que aun acaecida cuesta al entendimiento humano gran sacrificio de credulidad el admitirla por verdadera, ¿qué será sólo imaginarla futura? Ningún ingenio humano, por agudo que fuese, era capaz de fingir posible ni verosímil lo que los Profetas daban por factible y acaecedero. Señal evidente de deberse á inspiración divina, no á invención humana. No siendo posible descender á todas las profundidades proféticas, limitemos el discurso al examen de una sola, en comprobación de lo dicho y en testimonio de la filosófica verdad de la profecía.

6. Ilustre es aquel texto del Profeta Isaías: *Por lo cual este signo os dará el Señor por sí: advertid que la Virgen concebirá y parirá un hijo, y se llamará Emanuel* (1). – La interpretación se ha de sacar de todo el contexto. La expresión *propter hoc, por eso mismo,* da la razón de la señal prometida. Quiere Dios conservar la familia de David; empeñado en ello, le da prenda infalible de su conservación en la coyuntura precisa en que el rey Acaz y los áulicos de la casa de David desdeñan el favor divino. *No pediré tal, que eso sería tentar al Señor* (2); dijo el rey descreído por no romper con el otro rey idólatra, pareciéndole tentar á Jehová el pedirle gracia para atender á su servicio Aquella *virga virorum* (III Reg. VII, 14) con que Dios amenazó menudear azotes sobre los malvados reyes descendientes de David, debiera descargar sobre Acaz por su insolente desdén. Si no hace Dios en él un ejemplar castigo es porque, fiel á su promesa, de la estirpe davídica quiere nazca el Mesías. Misericordiosa señal es la que aquí Dios manifiesta.

¿Qué pensamiento bullía en la mente del Profeta al decir aquella voz *Emanuel?* Nueva es y nunca usada en la Escritura, no obstante la muchedumbre de nombres propios de personajes hebreos,

---

Ecclesia Christi construatur, iste nec apostolus nec Propheta est appellandus. In cap. IV, *ad Ephes.*

(1) Propter hoc dabit Dominus ipse vobis signum: ecce Virgo concipiet et pariet filium, et vocabitur nomen ejus Emmanuel. Is. VII, 14.

(2) Et dixit Achaz: non petam et non tentabo Dominum. Ibid., vers. 12.

en cuya composición entra la palabra *El*, Dios; alguna singular excelencia quiere el Profeta dar á conocer en el niño *Dios-con-nosotros, Emanuel*. Cuál sea la gran novedad explícase más abajo, en el capítulo siguiente (1), donde por medio de una graciosa alegoría parece Emanuel señor de la tierra de Judá. ¿La tierra de Judá no tenía, acaso, á Dios por único amo y dueño? Sí; consta de lugares sin número (2). Aplicar el calificativo *Emanuel* á Jasub, hijo tierno del Profeta Isaías ó al infante del rey nacido en cuna dorada, fuera, no digo ridiculez, sino fanfarria, y más que fanfarria impiedad manifiesta. No hay infante regio ni rey humano á quien pueda cuadrar el señorío de Judá, propio de Dios por esta especial razón, que en el versículo nono del dicho capítulo se participa el asolamiento de los enemigos de Judá, justamente, *quia Emanuel*, porque el Niño anunciado con el nombre de *Emanuel* los disipará y destrozará con la valentía de su brazo (3). En esta brevísima razón se contiene la suma del Antiguo y del Nuevo Testamento, la *gloria* y *magnificencia del Pimpollo del Señor*, como antes llamó al Mesías el Profeta (Is. IV, 2). Forma de lenguaje tan solemne y augusta, ¿cómo puede convenir al hijuelo de Isaías ó al vástago del impío Acaz? Ser señor de Judá y triunfador de sus enemigos, sólo viene bien á Jehová, en la opinión de todos los judíos, y al Rey Mesías, en concepto de todos los Profetas. Luego tuvo aquí Isaías delante de sus ojos al Mesías en la persona del Hijo Emanuel.

¿Qué dice en seguida el Profeta en el capítulo nono? *Un párvulo nos ha nacido, un hijo nos han regalado* (4). Tal es el Emanuel que ha de sustentar en sus hombros el principado, el reino de Dios, no como los reyes de acá estribando en hombros ajenos. Es ahora Niño, dado y regalado para bien de todos; con ser Niño, tócale el señorío de Judá por muchos títulos, y tócale á perpetuidad, por ser *Emanuel* Dios-con-nosotros. Así, el Profeta, primero le da nombre de *Emanuel;* después va patentizando la amplitud de ese grandioso renombre con los timbres de Admirable, Consejero, Dios fuerte, Padre del siglo por venir, Príncipe de la paz; con que, careados entre sí los tres capítulos VII VIII, IX, descubren una trabazón tan apretada y un sentido tan claro y perentorio, que aun los mismos racionalistas, llenos de sagrado asombro, no aciertan á ponerle dificultades que sean de algún momento (5).

Asentado este presupuesto, que se colige de las palabras profé-

---

(1) Et erit extensio alarum ejus implens latitudinem terrae tuae, O Emmanuel. Is. VIII, 8.

(2) Is. XIV, 2.—XIV, 25.—XLVII, 6.—I Reg. XXVI, 19.—II Reg. XIV, 16.—Psalm. LXXVIII, 1.—Psalm. XCIII, 5.—Os. IX, 3.—Jer. II, 7.—XII, 14.—XVI, 18.

(3) Inite consilium, et dissipabitur; loquimini verbum, et non fiet, quia nobiscum Deus. Is. VIII, 10.

(4) Parvulus natus est nobis, filius datus est nobis, et factus est principatus super humerum ejus, et vocabitur nomen ejus admirabilis, consiliarius, Deus fortis, pater futuri saeculi, princeps pacis.

(5) Expositores: Foreiro Maldonado, Malvenda, Pinto, Alápide, Mariana, Menochio, Sánchez, Osorio, Sasbout, Knabenbauer, Schegg, Calmet, Hengstenberg, Rohling.

ticas y de todo el contexto, la señal que Dios promete al rey Acaz es ésta: *La Virgen concebirá y parirá*. El hebreo lee: *Ecce virgo concipiens et pariens filium* (1). Aunque el texto original no determine el tiempo, persuaden el futuro el verbo *dabit* y la partícula *ecce*, fuera de que al Profeta se le ofreció presente lo por venir de la concepción y parto milagroso. El sentido será, pues: he aquí que una doncella estará preñada y parida sin dejar de ser virgen.

La doncella, ἡ παρθένος, lleva artículo en el hebreo הָעַלְמָה, y suena *la Virgen* designada por Dios escogidamente para madre del Emanuel. Las versiones antiguas, siríaca, Setenta y Vulgata, trasladaron el *halma* hebreo por *Virgen;* las otras, Aquila, Símaco, Teodoción, vertieron *joven*. Si investigamos la acepción de la voz *halma*, la hallaremos en muchos lugares con significación de *doncella incorrupta*, ó que tiene fama de serlo, de joven *soltera y casta* (2). La solterona, de edad, llámase *betula* y no *halma*. Quede á merced de los hebraizantes la ímproba tarea de indagar la etimología del substantivo *halma*, en que sudan y trasudan los modernos sin acabar de avenirse acerca del origen (3). Ello es que el muchacho se llamaba עלם entre los hebreos, sin ser preciso haber llegado á la pubertad para recibir esa denominación. Sea como fuere, el estilo de los hebreos reservó la dicción *halma* para la designación de *virgen*. Y en esto convienen los protestantes más peritos en lengua hebrea, citados por Knabenbauer (4).

---

(1) Nótense con cuidado los dos participios hebreos, que suenan en castellano como si dijéramos: *Veis aquí la Virgen concibiente y pariente*. Otro sentido haría el original si dijese: *Veis aquí que la Virgen concebirá y parirá;* en tal caso podría dudarse si la que es ahora virgen, dejará de serlo en la concepción y en el parto. Pero la índole de la lengua hebrea no consiente duda acerca del obvio sentido que da de sí el texto original, y es éste: la Virgen, quedando virgen, será madre de un hijo. El rabino David Kimchi lo expresó diciendo: «El Profeta se vale de dos participios de presente que suenan así: ella es actualmente madre al par que virgen.» (Drach, *L'harmonie*, t. II, pag. 80.

(2) El lugar de los Proverbios donde leemos *halma* (Prov. XXX, 19), denota la diferencia entre la virgen y la casada, pues *halma* se usa para calificar la doncella que goza fama de virginidad.—Gen. XXIV, 43.—Exod. II, 8.—Psalm. LXVII, 12.—Cant. VI, 7.—Vitringa: Locus agit de furtivis et clandestinis amoribus et congressu quem vir cum virgine innupta exercet nemine praeter amantes conscio, absque testibus et arbitris, dum interea illa pro statu praesente colitur et honoratur ut virgo, et quid vitii sibi adhæreat, ita dissimulat ut ab aliis frustra pervestigetur: est igitur quae hic *halma* dicitur talis ex communi fama, judicio, opinione aliorum. *Comment. in Isaiam*, p. 185. Del mismo parecer son Calmet, Alápide, Fillion, Rohling, Rosenmüller, Delitzsch y otros. Pero la exposición de aquellos comentaristas, como Rohling (*Theol. pract. Quartalschrift*, 1883, p. 764), Alápide, Foreiro, que descubren el misterio de la encarnación en el versículo 19 de los Proverbios, va fuera de camino, pues saca de la letra más de lo que en ella se contiene.

(3) Levy, *Chald. Woerterb. II*, p. 220 – Gesenio, *Comment. ad Is.*, VII, 14.—Reinke, *Weissagung von der Jungfrau*, p. 115.—Hartmann, *Hebraeerin am Putzlische III*, p. 344.—Pusey, *Prophecy of Jesus*, p. 48.—Corluy, *Spicilegium*, t. I, p. 401.—Mangenot, *Dictionn. de la Bible*, art. Almach, p. 390.—Fillion, *Essais d'exégèse*, 1884.—Patrizzi, *De Evangel.*, libri III, 1853, lib. III, dissert. XVI.

(4) *Comment. in Is.*, t. I, pag. 173.—El docto Drach, rabino excelente antes de hacerse cristiano, examina el valor de las tres voces *naara*, *betula* y *halma*. Su resolución, comprobada por textos escriturarios, es como sigue: *Naara*, significa en hebreo una mujer joven, casada ó soltera, virgen ó no virgen; en castellano será *moza*. *Betula*, es una mujer virgen, joven ó vieja, sin distinción de edad; en español *soltera*. *Halma*, es una mujer jo-

La señal dada por Dios á su pueblo era, pues, que la Virgen sería fecunda y daría á luz un hijo. Solemnísima promesa, que sonaba una gran novedad. ¿Qué notificación sería participar la concepción y parto de una mujer cualquiera? Están las tropas de Acaz temiendo el golpe del enemigo, á punto de caer en sus manos, sin saber cómo proveer á la seguridad: quiere Dios hacer un esplendoroso alarde de su poderosa protección, y en prenda de la voluntad de librar á su pueblo, le da palabra de que en lo venidero se obrará entre los judíos una concepción virginal y un parto sin ejemplo. Señalar Dios á los judíos, empeñando su palabra, el Mesías engendrado de una Virgen, era promesa digna de la soberana Majestad, señal grandemente consoladora para los fieles amigos, policitación augusta, terrible á los enemigos de un tan regalado pueblo.

Que el Mesías no había de tener padre humano, consta de las Escrituras que le dan por padre á Jehová, mencionan sólo su madre y muestran depender su nacimiento de la sola mujer (1). Mas, ¿qué eficacia podía tener en el conflicto presente para infundir aliento, un milagro futuro, cuya verificación quedaba escondida en las tinieblas de lo porvenir? Grande, sin duda, pues era Dios quien daba fe, comoquiera que la revelación de un suceso futuro, hecha por Dios sobre su palabra, conforta los ánimos y da á los corazones refrigerio y alivio. Prometer Dios un tan soberano esfuerzo de su brazo, como fué el empleado por su omnipotencia y sabiduría en la obra de la Encarnación del Emanuel, era decir al rey Acaz: no hay imposibles para Dios; si la divina voluntad se ofrece á cosas tan inconcebibles al humano entendimiento, con más seguridad libertará al rey judío de las manos de un rey gentil. Mayor incomposibilidad era concebir una virgen que verse un hombre libre de otro. Castigo ejemplar merecerá el rey judío si á una señal tan por todo extremo creíble no depone su infidelidad y presunción. No era cosa inconveniente á la esperanza, sino antes de grandísimo consuelo, el ofrecer Dios al rey Acaz una señal segura de dificultad

---

ven y virgen; en español *doncella*. Largamente prueba el docto judío sus tres aserciones (*De l'harmonie entre l'église et la synagogue*, vol. II, pag. 127).—No será fuera de propósito citar aquí más palabras del impío Voltaire, tocantes á la voz *halma*. «Le mot hebreu *Alma*» dice, signifie tantôt fille, tantôt femme, quelque fois même prostituée. Ruth étant veuve est appelée *Alma*. Dans Joël, le nom *Alma* est donné à des concubines» (*Bible enfin expliquée*. Rois, libre IV. Edition de Desoër, t. VI, p. 1202.—«Par quelle impudente mauvaise foi les *christicoles* ont-ils soutenu qu' Alma signifiait toujours vierge?... Jusqu' à l'Abbé Trithème, il n'y a eu aucun Docteur de l'Église qui ait su l'hébreu, excepté Origène, Jérôme et Ephrem, qui étaient du pays.» (*Examen important.*, 2e partie, chap. XV.) —Ni media palabra de verdad hay en las cláusulas citadas. Voltaire ni sabía hebreo ni entendía jota de Escritura. En ninguna parte de la Biblia se da á Rut el nombre de *Alma*. En todo el libro de Joel no se halla ni una sola vez el vocábulo *Alma*. El abad Tritemio fué un mediano hebraizante. Ni Orígenes, ni S. Jerónimo, ni S. Efrén fueron de Palestina, ni escribieron en hebreo. Bastaría sólo citar á nuestro español Fr. Ramón Martí, impugnador de la escuela rabínica, para demostrarle al torpísimo Voltaire que había en la Iglesia de Dios quien era entendido en hebreo tanto ó más que Orígenes. No digamos más. Las cinco mentiras ahí ensartadas por el descocado enemigo de la religión, le acusan de falsario y de gran bestia de la Arcadia.

(1) Psalm. XXXI, 10.—Mich. V, 3.—Jer. XXXI, 32.

mayor, en prenda de una protección de dificultad infinitamente menor: si Acaz se halla impotente para creer, á su orgullosa incredulidad deberá la impotencia de vencer (1).

La interpretación de este lugar se recomienda por toda la antigüedad cristiana (2), que colegía de ella un argumento invictísimo en favor de la divinidad del Mesías. Los antiguos hebreos que entendían por *halma* la mujer de Acaz, y por *Emanuel* el hijo de Acaz, recibieron de los Santos Padres la respuesta que á su desvariado juicio convenía, como se la dió San Jerónimo bien razonada (3), por no citar más autoridades. En otro error resbalaron los rabinos Aben Ezra y Jarchi, y los racionalistas Gesenio, Hitzig, Knobel, Socino, asentando que Isaías tuvo dos hijos, Jasub y Emanuel, y concluyendo que el Emanuel, parto legítimo de su mujer Profetisa, fué el tipo del Mesías.

Promesa despropositada les parece á estos adversarios ofrecer Isaías lo que tantos siglos después había de venir, cuando Acaz necesitaba señal sobre la mano y al punto crudo para estar cierto que había de salir bien librado de los reyes gentiles; luego lo que Isaías prometió, dicen, fué tener un hijo de su propia mujer, y que eso les daba á los judíos por señal decretada de Dios. Muchos cortes tiene esta dificultad. El hijo de Isaías ni fué ni se llamó Emanuel. Su mujer no era virgen cuando dió á luz el niño, porque ya la había Dios alumbrado con el primero. Mal cuadra á mujer primeriza ser madre de nuestro Emanuel. Veamos qué misterio se esconde aquí. ¿Qué señal da Isaías al rey Acaz de que saldrá libre del trance en que le tienen puesto los reyes Rasín y Face? Esta: antes de tres años saldrás á salvo de tus enemigos, y ellos serán exterminados. En efecto, el rey de los asirios, Teglatfalasar, antes de tres años había echado á Rasín en cadenas y encerrado á Face en Samaría, dejando libre de ellos al rey Acaz, aunque le taló la tierra; todo puntualmente como Isaías tenía pronunciado. ¿Estos tres años, de qué manera se los dió Isaías al rey Acaz por señal de la libertad futura? Dióselos por enigma, diciéndole: nacerá un niño, y antes que sepa lo que le conviene comer (que es á los tres años), saldrás de peligro. ¿Qué niño? El de Isaías, que su mujer le había de dar,

(1) KNABENBAUER: Potius dicendum erit punitionem Achaz in eo consistere, quod signum in se luculentissimum ita exhibetur, ut eum qui non credat vel credere nolit omnino, in infidelitate sua relinquat. *Comment. in Is.*, t. I, pag. 177.—Mucha confusión de conceptos, contraria al sentido de toda la profecía, se esconde en estas palabras del P. Tepe: Non est dicendum Deum regi recusanti atque invito velle exhibere signum liberationis instantis. Praeterea id quod post quingentos annos futurum est, non poterat esse signum pro tempore praesenti. *Instit. Theol.*, 1894, vol. I, pag. 173.—Mejor lo entiende el P. Mendive: Scopus Prophetae erat dare Achazo signum quoddam magnum omnipotentiae divinae, ut in ea confideret. *Instit. Theol.*, 1895, pars I, pag. 103.

(2) S. JUSTINO, *Apol. I*, 33.—S. IRENEO, *Advers. haeres.*, lib. III, cap. XXI.—TERTULIANO, *Advers. judaeos*, cap. IX.—ORÍGENES, *Contra Cels.*, lib. I, 34.—S. CIPRIANO, *Advers. jud.*, II, VI, IX —LACTANCIO, *divin. Instit.*, lib. IV, cap. XII.—S. EPIFANIO, *Haeres.* LIV, 3.—S. ATANASIO, *epist. I, ad Serap.*—Otros muchos Padres cita Kilber en su *Analysis biblica*, t. I, pag. 354.

(3) *Comment. in Is.*, VII, 14.

como se le dió, por mandato de Dios. Con esta obra confirmó Isaías la prometida libertad. Mas esa libertad se la dió Isaías al rey por señal y resguardo del nacimiento del Emanuel, hijo de la Virgen. Fué esto como si dijera: Oyeme, casa de David; yo te empeño la palabra que, antes de tres años, Dios descargará sobre ti su azote, por mano del rey de asirios, á quien llamas en tu favor, con que acarreará grandes daños á tu reino de Judá; cargará sobre el rey de Siria y el rey de Israel, acabando con el primero y dejando en los huesos al segundo; esa navaja que tú has alquilado os rapará á los tres de pies á cabeza; mas tu reino permanecerá por ahora; la verdad de estos sucesos que te anuncio será prenda de otro mayor, á saber, que en los tiempos futuros una Virgen concebirá y parirá un Hijo que se llamará Emanuel, que nos pacifique cuanto hay de enemigo, y nos ponga en verdadera libertad, rompiendo los grillos de los pecados.

Esta es la interpretación del texto, trazada por el P. Gaspar Sánchez, ingeniosa cuanto razonable (1), según á primera faz parece, aunque no deja de ofrecer reparos de consideración (2). Dar razón de otras sentencias, inventadas por los heterodoxos, sería gastar el tiempo de balde, pues tienen tanto de arbitrariedad como de inconexión con el contexto. Pero muy mal parece que algunos católicos hayan pretendido ver en este vaticinio, no sentido literal, sino sólo típico, de la Virgen y del Mesías. En la lista entran B. Lamy, Huet, Tirino, Bossuet y algún otro. No advirtieron estos autores que Isaías sube por grados á la manifestación del Emanuel, bosquejando el primer esbozo para después extender toda la pintura, como lo hace la naturaleza, que de la semilla fecunda saca el árbol frondoso cargado de opimo fruto (3).

Digresión parece el comentario del texto isaítico, y no lo es, sino prueba á propósito de nuestro intento, que era confirmar la señal establecida en el número anterior para distinguir la profecía verdadera de la falsa. Al Profeta Isaías se le presentó con tanta claridad el misterio de la Encarnación, que le propuso á los judíos por marca del divino poder y por motivo de confianza en el trance de mayor peligro. Prometer un Profeta milagro tan inaudito es señal de verda-

---

(1) En ella, los vers. 14 y 15 del cap. VII contienen la profecía de Cristo; el vers. 16 se refiere al niño de Isaías, como se saca del cap. VIII. Ortum Emmanuelis ex Virgine non esse signum cladis futurae duorum regnorum per assyrios et ruinae populi judaici si oraculo fidem non habeat; sed contra, cladem duorum regnorum ante tempus, in quo puer reprobare malum sciat et eligere bonum, seu, quod idem aetatis incrementum designat, antequam sciat vocare patrem et matrem suam, signum futurum Virginei partus. Tempus autem illud trium annorum aut quatuor spatium amplectitur, quia statim a promissione accessit ad prophetissam Isaías *Comment. cap. VIII in Isaiam*, n. 13.

(2) El P. Murillo, en conformidad con el P. Knabenbauer, expone de otra manera el contexto, merecedora de ser consultada. *Jesucristo y la Iglesia Romana*, t. II, vol. I, pagina 156-204.

(3) Reinke (*Die messianischen Weissagung*, 1860), y Fillion (*Essais d'exégèse*, p. 23), darán cabal noticia del asunto á los deseosos de estudiarle.— El libro de Drach, *L'harmonie entre l'église et la synagogue*, vol. II, cap. II, ofrece las autoridades de los rabinos que apoyan la inteligencia del texto profetal.

dera profecía, sólo Dios pudiera inspirársela. De *encarnaciones* anda lleno el mundo pagano, podemos decirlo así. Las encarnaciones de Ra, de Vishnú, de Buda, de Krishna, las del Tíbet, las de América, suenan á todas horas en los labios de los modernos enemigos de la verdadera Encarnación. Son encarnaciones sin madre virgen, sin hijo Emanuel, sin propiedad ni probanza, sin libertad verdadera; no tienen punto de contacto con la cristiana. Las más se reducen á meras apariciones fantásticas de un dios en figura humana ó animalesca; otras son concepciones y nacimientos del dios en las entrañas de una matrona, poetizados por fantasías descabelladas; otras consisten en niñerías ó en farfantonadas puestas en licencioso estilo. Lo que más monta, ninguna de ellas fué profetizada. ¿Por qué no añadimos que ninguna de esas encarnaciones paganas fué escrita en libros de la Asiria, de la India, de Egipto, del Irán, del Tíbet, de América, por pueblo alguno gentil, antes que Isaías publicase su predicción de la Virgen y del Emanuel? Todas son posteriores al siglo octavo (A. C.), ciertamente. En conclusión, ninguna de ellas pasa los términos de lo natural, si hay alguna que posea realidad histórica. Predecir tan gran milagro, ó suma de milagros, sólo al inspirado de Dios se le puede alcanzar.

7. La tercera señal es acaecer de verdad la cosa profetizada futura, en el sentido que el Profeta la anunció. Las profecías verdaderas llegan á término feliz; las falsas á veces no. El acaecimiento real funda el criterio de la verdad profética (1). Si la predicción del verdadero Profeta no ha de verificarse en los términos predichos, el Espíritu Santo le manifestará oportunamente en qué sentido deba entenderse, si absoluta ó condicionalmente. Más adelante veremos el alarde que hicieron de profetizar prometiendo grandes maravillas muchos hombres y mujeres, hará cosa de cuarenta años; antes de terminar el siglo habían de acontecer; ninguna profecía tuvo efecto; falsas se mostraron todas. Dirá alguno: gentil lance se les ofrece aquí á los falsos profetas; cuando no surten efecto sus predicciones, excúsense diciendo eran condicionales, y que por no haberse purificado la condición, tampoco se verificó lo por ellos predicho.—R. No corre la paridad ni vale la excusa. Los verdaderos Profetas, para decidir que sus predicciones son condicionales, han menester que se lo diga Dios al oído. Alcancen los falsos la revelación de Dios ó quien se la procure, prueben después que la tienen por infalible, y entonces nos entenderemos con ellos acerca de la calificación de sus predicciones, como en breve se avisará.

Mas antes, nótese bien esto, que va dicho ya y repetido (2). La santidad es buen distintivo para reconocer al verdadero Profeta, en especial si se precia de ser enviado de Dios para profetizar. Todos los del Antiguo Testamento que por elección divina vaticinaron, eran

(1) ORÍGENES: Futurorum veritas judicatur ex eventibus. *Contra Cels.*, lib. II.
(2) Cap. I, art. II, n. 6.

eminentes en santidad, muy amigos y siervos de Dios. En los del Nuevo resplandeció á maravilla el casto y espiritual amor divino. Aunque el don de profecía no se enlace íntimamente con la caridad, mas porque levanta al hombre sobre sí y sobre la esfera vulgar, le induce fácilmente á elación y soberbia si no mide los pasos de su vida con la ley santa de Dios, como lo dejó advertido el Papa San Gregorio (1). Más clara señal es de verdadera profecía la que se acompaña con excelencia de virtudes que la que anda entre corrupción de vicios. El vaticinador que abunda en su propio sentido y no cede á consejos, aunque se los den teólogos y prelados, creyendo de sí que sabe más que todos, sin tener reparo en dar publicidad á sus revelaciones, por otra parte ni necesarias ni provechosas, antes ocasionadas á tumor de jactancia propia ó ajena y á engendrar vana curiosidad con la rareza del relato, ese tal muestras clarísimas da de ser falso profeta, porque el divino Espíritu á los humildes concede sus gracias, aun la profetal, y sin la gracia de Dios ningún hombre respirará la voluntad divina ni será admitido á la noticia de los tesoros ocultos.

8. La cuarta nota es que el hombre enviado por Dios á profetizar para utilidad pública de la Iglesia, presente, en prueba de su embajada, manifiestos testimonios ó de milagros ó de Escrituras. Así lo enseña el romano Pontífice Inocencio III, por estas palabras: *Si alguno dijere que los tales son enviados por Dios invisiblemente, aunque visiblemente no los envíe ningún hombre, por ser mucho más digna la misión invisible que la visible, y la divina más aventajada que la humana, se le puede con razón responder, que siendo oculta esa misión, no le basta á uno afirmar á secas que le envía Dios, pues eso cualquier hereje lo afirmaría; sino que ha de acreditar su invisible misión con milagros ó con testimonio especial de Escritura. Cuando quiso el Señor enviar su siervo Moisés á los hijos de Israel para que creyesen que El se le enviaba, dióle por señal el convertir la vara en sierpe, y la sierpe otra vez en vara. También Juan Bautista presentó testimonio de su misión en aquellas palabras de la Escritura: «yo soy la voz que clama en el desierto, preparad el camino del Señor», como las dijo el Profeta Isaías* (2).

Los falsos profetas usurpan el oficio de tales sin autoridad ni fundamento. Atento á semejante abuso, y deseoso de arrancarle de raíz el Concilio de Letrán, presidido por el Papa León X, contra los que osaban anunciar para tiempo determinado el día del Juicio, queriendo curarles la altivez y licencia, decretó: *Queremos que semejantes inspiraciones, como las llaman, antes de publicarse ó de predicarse al pueblo, por ley ordinaria queden reservadas al examen de la Sede Apostólica. Si esto no puede hacerse, ó la urgente ne·*

---

(1) In illis nos terreat formido ne pereant, in istis vero ad tempus aliquando sublatis consoletur humilitas quia ad elationen mentem fortasse sublevant. *Moral.*, lib. II, cap. XXIX.

(2) CAP. *Cum ex injunct.*, de haereticis.

cesidad otra cosa aconsejare, entonces, guardado el mismo tenor dese parte al Ordinario del lugar, para que él, llamando á sí tres ó cuatro doctos y graves varones, y examinado con diligencia el asunto, cuando vean que conviene (sobre lo cual cargamos su conciencia), podrán conceder licencia (1). Con esta gravedad determinó el Papa X sujetar las inspiraciones, profecías, revelaciones y legacías invisibles al examen y juicio de la cabeza visible de la Iglesia universal, para que con previa cautelosa consideración puedan ser admitidas en el gobierno público de la cristiandad.

9. De estas cuatro señales entre sí comparadas nacen otras tantas reglas de prudencia humana, que ayudaran al conocimiento y uso de las profecías. La primera es: Ninguna profecía merece ser abrazada con fe divina antes de su verificación, á menos que otras razones recomienden su origen divino. La Escritura Sagrada funda la verdad de este dictamen. Preguntado el Señor cómo se podía entender que no venía de Dios la predicción, le respondió á Moisés: *Esta será la señal, que el Profeta prediga en nombre del Señor, y no acontezca lo predicho* (2). El acaecer un hecho en pos de su predicción, no será siempre señal de ser Dios el autor de ella, como consta del mismo libro (Deut. XIII, I); pero el no acaecer en pos de su predicción absoluta, siempre será prueba de no proceder de inspiración divina. Decir aquí predicción *absoluta* y predicción *en nombre del Señor*, sale á una cuenta, pues que las predicciones condicionales sólo por revelación de Dios se conoce que lo son; y porque lo son, de la libertad humana depende el denunciado acaecimiento, según va dicho más arriba. Igual sentencia se saca de aquel lugar del Profeta Jeremías: *El Profeta que vaticina se conocerá que es enviado de Dios cuando tenga efecto su palabra* (3). Entre perplejidades andaba titubeando Jeremías, por no saber qué sentir, cuando se le encubría la vena de la celeste inspiración, para resolver si Ananías llevaba razón en la paz que predecía contra las predicciones del propio Profeta; en medio de su neutral suspensión remítese á la máxima fundamental: el hecho lo dirá, como lo expusimos en otro lugar (4).

Por esto el divino Redentor, para obligar más á sus discípulos, puso la virtud intrínseca de sus predicciones en su competente verificación, diciendo: *Ahora os lo dije antes que acaezca, para que lo*

---

(1) Volumus ut lege ordinaria tales assertae inspirationes, antequam publicentur aut populo predicentur, ex nunc Apostolicae Sedis examini reservatae intelligantur. Quod si sine morae periculo id fieri non valeat, aut urgens necessitas aliud suaderet, tunc eodem ordine servato, ordinario loci notificetur, ut ille adhibitis secum tribus aut quatuor doctis et gravibus viris, et hujusmodi negotio cum eis diligenter examinato, quando id expedire videbunt (super quo eorum conscientiam oneramus), licentiam concedere possint. Romae, 1516. Sess. XI.

(2) Hoc habebis signum: quod in nomine Domini propheta ille praedixerit, et non evenerit, hoc Dominus non est locutus. Deut., XVIII, 22.

(3) Propheta qui vaticinatus est pacem, cum venerit verbum ejus, scietur propheta quem misit Dominus in veritate. Jer. XXVIII, 9.

(4) Cap. VII, art. 3.°, n. 9.

creáis cuando haya acaecido (1). Podían los discípulos haber dado fe al Salvador, como quienes habían visto autorizados sus dichos con obras dignas de embajador divino, que cautivaban sus entendimientos á reconocer su divinidad; mas con todo, despiértales y avívales la fe, con la consideración de los hechos conformes con los dichos: no de otra manera que los israelitas podían descansadamente tenerse creída la autoridad de Moisés, cuando Dios se le envió enriquecido con el don de milagros; pero para que fuese más lleno de crédito su testimonio, le dice: *Si no te dan fe y no hacen caso de la primera señal, le harán de la segunda* (2), significando que antes del evento merece fe divina el Profeta calificado y legalizado con suficiente recomendación.

10. Segunda regla: Aunque el Profeta no lleve recomendación divina en el sello de los milagros, sus predicciones se han de acatar y recibir con humana y natural certidumbre antes de verificarse, si constando su notable prudencia y santidad de costumbres afirma ciertamente que habla en nombre de Dios; pero entonces se le deberá con mayor motivo dar crédito cuando fuere notorio que predijo cosas verdaderas. La razón es porque la fe divina halla fundamento en el ver llevadas á ejecución las proféticas predicciones; mas si falta ese fundamento, la fe humana ha de descansar á buen reposo en los dichos de los Profetas, de quienes sabemos ciertamente haber sido varones prudentes y santos, y haber dado buena razón en verdad de muchas cosas que predijeron, siquiera algunas de las vaticinadas no hayan llegado á su debido efecto, como lo enseña el glorioso Doctor San Agustín (3).

11. Regla tercera: Antes del evento no se ha de repudiar la profecía por el solo motivo de haber sido anunciada por hombre pecador, si podemos prudentemente pensar que habló en nombre de Dios. La razón de esta regla es no depender la inspiración profética de disposición natural ni moral. La divina voluntad saca á veces del hombre malvado palabras santas. Así como el sol pone arrebolada la nube por negra que esté, así Dios, con el resplandor de sus rayos, destierra á veces de los ojos de un alma pervertida las tinieblas espesísimas iluminando su entendimiento especulativo, sin embargo de la mala voluntad y de la contraria preocupación de su entendimiento práctico.

12. Regla cuarta: Cuando aconteciere que un hombre pecador, ó cualquier otro por instigación del demonio, hace alguna predicción de cosas ocultas ó venideras, ha de mirarse atentamente el fin de toda la profecía para juzgar con rectitud. El orden sobrenatural

(1) Et nunc dixi vobis priusquam fiat, ut cum factum fuerit credatis. Jo. XIV, 29.

(2) Si non crediderint tibi neque audierint sermonem signi prioris, credent verbo signi sequentis. Exod. IV, 8.

(3) Nullis enim prudentius credimus, vel de praeteritis quae olim facta sunt, vel de futuris quae nondum facta sunt, quam eis qui nobis fidem verborum suorum, tam multis, tamque magnis, quae ab eis praedicta jam facta sunt, probaverunt. *Contra Faust.*, lib. XIII, cap. XIII, XIV.

se interesa en los vaticinios proféticos. Revelaciones encaminadas al buen ser del dogma católico parecerían ilusiones ó temeridades desaforadas si no presidiese al juicio de ellas el acertado criterio (1).

ARTÍCULO V.

1. Revelaciones proféticas privadas.—Su índole y peligros.—2. Libertad respecto de ellas.—3. Intento de la Iglesia en el aprobarlas.—4. Carecen de autoridad dogmática. — 5. Qué pecado comete el que no hace caso de ellas.—6. Señales para examinarlas.—Reglas para discernirlas. —7. Primera, cuanto á la doctrina que enseñan.—8. Segunda, tocante á la utilidad que ofrecen. —9. Tercera, respecto de las circunstancias que las acompañan.

1. Las reglas y documentos del artículo antecedente corresponden con cierta especialidad á la profecía canónica, de que hasta aquí hemos tratado. Para mayor amplitud de la materia, extendamos el discurso á las profecías privadas, que son las ordinarias de los Santos Profetas, después de los primeros Apóstoles.

Revelaciones *privadas* llámanse las comunicaciones directas y personales hechas por Dios á ciertos individuos para su particular provecho ó para edificación de los fieles. Diferencia esencial va de las revelaciones *privadas* ó *particulares* á las *universales* y *canónicas*. En éstas la palabra de Dios se comunica á los Profetas y Apóstoles con asistencia especial, que es la divina inspiración, preservativa de error, para que, libres de engaño, las transmitan salvas y enteras á todos los hombres; en las privadas, por el contrario, como enderezadas al bien particular de algún individuo, no concede el Señor exenciones ni privilegios para con la divina asistencia preservar de yerro al que las recibe. A ciertas almas, cuando lo tiene el Señor por bien, les comunica más clara noticia de los misterios, les descubre secretos de lo porvenir, les alza el velo de su divina providencia, les inspira conocimiento de cosas ocultas, les sugiere actos útiles á ellas mismas, no necesarios ni convenientes á toda la religión, quiero decir, de tal manera las ilumina y mueve, que no intenta constituir sus comunicaciones en doctrina pública y auténtica, ni en regla de católica fe; por eso, las revelaciones privadas no son el sello y marca de la divina autoridad, como lo son las universales y canónicas (2). Así que, como Dios no toma en las revelaciones privadas los sujetos por órganos de su voluntad, déjalos expuestos á error, no porque ponga en aventura la comunicación recibida, ni porque los meta en cuidados respecto de la reve-

(1) P. CASAJOANA, *Disquisitiones*, vol I; *Disquis. II*, cap. II, a. 2.

(2) STO. TOMÁS: Fides nostra innititur revelationi prophetis et apostolis factae, qui canonicos libros scripserunt, non vero revelationi, si quae fuit, aliis doctoribus factae. 1 p. q. I, a. 8, ad 2.

lación profética, sino porque las demás circunstancias que la acompañan y siguen no se las asegura de lance peligroso.

A consecuencia de haber el alma tenido á Dios por confidente inmediato de los divinos secretos, queda agitada con los vibramientos del contacto sobrenatural. En este estado la fantasía, el entendimiento, la memoria, la razón, toman su tarea ordinaria, obrando espontáneamente; el demonio, que no deja de transfigurarse en ángel de luz, entremeterá también sus sugestiones jugando al trocado con ella; es muy posible que, careciendo el alma de aquella especial ayuda de Dios para discernir los movimientos de los varios espíritus que la combaten, juzgue operación divina la que es operación humana, ó ilusión de la fantasía, ó artificio del demonio. Á muchos yerros va expuesta la revelación privada. En un tris estará á veces de hallarse á plomo de la falsedad. Y si el que recibió la revelación la pone en manos de otro, haciendo de él confianza, podrá crecer tanto el peligro de ilusión, que sea como verse el cordero en las uñas del lobo. De estos lances está libre el Profeta canónico.

En primer lugar, el ángel de tinieblas (previéndolo y permitiéndolo así aquel sapientísimo gobernador del mundo por altísimos fines) hace á veces revelaciones engañosas á almas llenas de espíritu divino, como lo cuentan libros atestados de claras mentiras, de hablas falsísimas, de embustes manifiestos, que parecían obra del Espíritu Santo (1). Previno á tiempo el Apóstol San Juan la facilidad del engaño en esta materia, cuando dijo, escribiendo á todos los fieles: *Guardaos de dar crédito á cualquier espíritu, mirad bien antes si viene de Dios, porque muchos falsos Profetas han corrido por el mundo* (2). Que hubiesen de correr y andar á vistas cargados de mensajes por el mundo, lo tenía avisado el Salvador á sus Apóstoles, como lo testifican los otros tres evangelistas (3). En todo el libro tercero no hará otra cosa el sufrido lector sino suspirar fastidiosamente de ver tanta pseudoprofecía como ha cundido por el orbe.

Aquel gran maestro en cosas de espíritu, San Juan de la Cruz, como varón experimentadísimo, trata con más largo discurso que otros místicos los peligros que, fuera de los engaños del demonio, en las profecías pueden recelarse. Dos causas señala, que suelen influir en que una predicción salga al revés de como se imaginó. La primera es la defectuosa inteligencia de la revelación. Es Dios, cuando confía un secreto á las criaturas, muy celoso de ver efectuada su voluntad; mas no todas veces la declara tan por el cabo que no dé ocasión á otra inteligencia. Dice el Señor á Abrahán: *Esta tierra te daré á ti* (4). Engañado anduvo casi toda la vida el

(1) El P. Fr. Leandro de Granada, en la *Luz de las Maravillas*, disc. 1, § 6; el P. Planes, en el *Examen de revelaciones*, lib. II, cap. VI, y el P. Pouplart en *Un Mot sur les visions*, chap. I, refieren varios lances de ilusiones que se reputaban por revelaciones divinas.

(2) Nolite omni spiritui credere, sed probate spiritus si ex Deo sunt, quoniam multi pseudoprophetae exierunt in mundum. I Jo. IV, 1.

(3) Matth. XXIV, 23.—Marc. XIII, 22.—Luc. XVII, 23.

(4) Hanc terram dabo tibi. Gen. XV, 7.

patriarca contando por suya la tierra de Canaán, hasta que viendo se dilataba el plazo de poseerla con peligro de llegar á tiempo crudo, pues estaba él ya con un pie en la huesa, le pregunta á Dios: *¿por qué signo podré yo asegurarme que la tengo de poseer?* Entonces le acabó Dios de revelar que no él, sino sus hijos, dentro de cuatrocientos años, entrarían en posesión de ella; respuesta, que equivalía á decirle: dártela á ti, es dársela á tus hijos por amor de ti. Si esta interpretación no hubiese recibido de Dios el patriarca, los que le vieron llegado al fin de su vida sin haber adquirido la tierra de los cananeos, habrían estado confusos y tenido por falsa la promesa, que era en sí verdaderísima. De semejantes equivocaciones hallamos en las Escrituras hartos ejemplos. ¿De dónde les nacía á los judíos aquel desdén y menosprecio con que tantas veces miraron á los Profetas y á sus profecías, sino de andar atados á la letra material de las locuciones, sin atender al espíritu de los dichos proféticos? De aquí les vino aquel proverbio popular, que tanto enojaba á Isaías con su enfadosísima repetición: *Promete y vuelve á prometer, espera y vuelve á esperar, un poco allí, un poco allí* (1); como si dijeran, zahiriendo con escarnio al Profeta de Dios: Sí, promete y vuelta, espera y dale, ¿si acabaremos de mañanear?; para mostrarle que era el tiempo tardón y llevaba pies de plomo en cumplirles lo prometido.

De esta manera, y de otras muchas, acaece engañarse las almas acerca de las revelaciones y locuciones de parte de Dios, por tomar la inteligencia de ellas á la letra y corteza; porque (como ya queda dado á entender) el principal intento de Dios en aquellas cosas es decir y darles el espíritu que está allí encerrado, el cual es dificultoso de entender; y éste es muy más abundante que la letra, y muy extraordinario y fuera de los límites de ella (2). Esto dice San Juan de la Cruz, para cuya declaración pone más abajo este ejemplo. A un alma deseosa del martirio dícele Dios: tú serás mártir. La revelación la alienta con gran confianza á esperar el lauro prometido. Corren con flema los años, mientras estáse ella, colgada de un hilo la esperanza. Derríbala Dios en la cama, muere de larga y penosísima enfermedad: éste es el martirio vaticinado que ella no penetró. Queríala Dios mártir de deseos, mártir de paciencia, mártir de amor; si no le cumplió la promesa en la forma que ella pensó, cumpliósela en el modo que él quería.

La otra causa, de salir fallidas, cuanto á nosotros, ciertas palabras de Dios, es porque son condicionales ó conminatorias. Como en diversas ocasiones hemos advertido, la Sagrada Escritura nota los sudores que algunos Profetas pasaban cuando lo profetizado por ellos no acaecía puntualmente, según la interpretación del vulgo.

---

(1) Quia manda remanda, expecta reexpecta, modicum ibi, modicum ibi. Is. XXVIII, 9.

(2) *Subida del Monte Carmelo*, lib. II, cap. XIX.

A Jeremías se le hacía dogal el vaticinio (1). Burlábanse las gentes de él, tirábanle á degüello, porque, con dar voces amagando desolación, la desolación no se daba prisa en llegar (Jer. XX, 7). Por esto decía San Juan de la Cruz: *Aunque Dios haya revelado ó dicho á un alma afirmativamente cualquier cosa en bien ó en mal, tocante á la misma alma ó á otras, se podrá variar en más ó en menos, ó quitar del todo, según la mudanza ó variación de afecto de la tal alma, ó causa á que miraba Dios, y así no cumplirse como se esperaba, y sin saber por qué muchas veces, sino sólo Dios* (2).

Además del espíritu diabólico y del espíritu humano, interviene el Espíritu divino alguna vez en sacar vana la profecía. Explícalo muy bien San Juan de la Cruz. Temeridad y ramo de soberbia será meterse el hombre en vaticinios, siquiera los pida con presunción. ¿Qué hace Dios en este caso? Viendo al hombre tan ganoso de curiosear por vía extraordinaria y tan empeñado en inquirir lo que naturalmente no podía alcanzar, métele también el espíritu de entenderlas al revés, con que de puro enojado le deja desatinar, dando soga á sus fantasías y vanidades. *De esta manera,* dice el Santo, *es Dios causa de aquel daño, es á saber, causa privativa, que consiste en quitar él su luz y favor, de donde se sigue que infaliblemente vengan en error. Y de esta manera da Dios licencia al demonio para que ciegue y engañe á muchos, mereciéndolo sus pecados y atrevimientos* (3). Como le aconteció al rey Acab, según va dicho en el capítulo precedente. No sería á propósito entrar en las falsedades á que dan margen las revelaciones de los que se llaman profetas. Baste remitir la solicitud del curioso á los escritos de Santa Teresa de Jesús, donde hallará colmada la medida de sus deseos (4).

2. Si en tantos errores puede incurrir quien recibe revelaciones proféticas, gran peligro de otros nuevos corre quien vaya á ponerlas por escrito ó las dicte á otro que se las escriba. ¿Qué pensaremos de los libros de profecías, publicados sin censura eclesiástica, engendros las más veces de imaginaciones enfermas, ó trazados por manos codiciosas, ó lo que peor es, inventados con sacrílegos intentos? Cuando se nos ponen delante los muchos volúmenes de profecías, dadas á pública luz en el siglo XIX, de muy dudosa autenticidad, con notas ridículas de un intérprete que se dice sacerdote anónimo, nos ocurre hacer cargo á los impresores de tan indigna negociación.

Sea como fuere, por falta de legítima interpretación, por cortedad de memoria, por distracción del pensamiento, por impropiedad de palabras, por términos dichos al desgaire, y por muchos otros capítulos, podrá ser defectuoso el relato de la profecía, inexacto, erróneo, especialmente en cosas difíciles, escritas ó relatadas largo

(1) Laqueus factus est nobis vaticinatio. Jer. Thren. III, 47.
(2) *Subida del Monte Carmelo*, lib. II, cap. XX.
(3) *Subida del Monte Carmelo*, lib. II, cap. XXI.
(4) *Fundaciones*, cap. VIII.—*Vida*, cap. XXVI, XXIX, XL.—*Moradas*, VI, cap. IX.

tiempo después de su presunta revelación. A nadie se le hará, pues, de nuevo que entre las revelaciones de los Santos las haya contrapuestas las unas á las otras, prueba clara de haberlas falsas, ó apócrifas, ó mal interpretadas, ó totalmente fingidas, como se notará en algunas de Santa Brigida, de Santa Catalina de Sena, de Santa Lutgarda y otras. Bien lo dió Benedicto XIV á entender, cuando no tuvo reparo en afirmar que los Santos tal vez estimaron verdaderas revelaciones y predicciones de todo punto falsas (1). ¿Qué maravilla es si decimos que por cautela mandó el Papa Gelasio en el siglo V no se leyesen sin gran tiento los libros que contenian revelaciones privadas? El Papa Urbano VIII, atento á excusar peligros y abusos, ordenó que en adelante no se diesen á la estampa semejantes escritos sin que el autor declarase no intentaba darles otra autoridad sino la meramente humana. Hasta tal extremo procuró la Iglesia la libertad en este particular, que cuando por medio de los Prelados licenció la publicación y lectura de revelaciones ó profecías privadas, nunca se alargó á darles título de divinas; contentóse con manifestar no haber en ellas cosa contraria á la fe y buenas costumbres; cuando más, llegando al último punto de su generosidad, juzgó haber motivos probables para pensar que las tales revelaciones venian de Dios y que no eran puros figmentos de la fantasía (2). De forma que atribuir á las profecías privadas autoridad indubitable es apuntar más alto de lo que el blanco pide y exceder al concepto de la persuasión eclesiástica, porque dentro de los límites de la reverencia no hay profecía privada que no pueda ponerse en tela de juicio, pues la autoridad que les compete es la reconocida por la crítica imparcial y mesurada. No sólo discutidas, mas aun desechadas y extrañadas del público podrán ser en ciertos casos, como haya motivos para ello, y se proceda con moderación sin señal de menosprecio, pues lo aconseja Benedicto XIV (3). Con que si tantas ensanchas concede la Iglesia en el uso de las profecías por ella examinadas, mayor libertad podrá, sin duda, usarse con las que no recibieron señal alguna de aprobación.

3. No tendrá nadie por cosa peregrina que la aprobación dada por la Santa Sede á las revelaciones particulares, no sólo no imponga fe de obligación, mas ni siquiera la autorice, puesto que toda la aprobación eclesiástica solamente se reduce á permitir su divulgación y á presentarlas en concepto de probables, pues en ellas se echa menos el motivo esencial del asentimiento, que es el testimonio de la infalible autoridad, objeto formal de la católica fe, como lo expone el doctísimo Benedicto XIV en el lugar citado (4). De

---

(1) *De servor. Dei beatif.*, lib. III, cap. ult., n. 17.

(2) Benedicto XIV, *De servor. Dei beatific.*, lib. III, cap. ult., n. 15.—Card. Torquemada, *Defens. revelat. Stae. Birgittae*, cap. VI.—Bolandistas, *Oct.*, t. VII, pag. 512.

(3) Debita modestia, non sine ratione, et citra contemptum. Ibid.

(4) Sciendum est approbationem istam nihil aliud esse quam permissionem ut edantur, ad fidelium institutionem et utilitatem, post maturum examen.—Approbatio ejusmodi certitudinem fidei nequaquam exposcit, sed tantum efficit ut illae tamquam pro-

donde por muchos y graves que sean los varones que, fundados en una revelación profética de tal ó cual Santo, afirmen haber acontecido ó haber de acontecer un suceso determinado en virtud de esa predicción, no se les debe á ellos ni á ella el crédito que es debido á lo ya propuesto por de fe divina, mientras la Iglesia católica no declare ser ello así y verdadera la dicha revelación. Y de aquí también se infiere que quien negase asentimiento á lo contenido en revelaciones y profecías privadas, no daría lugar á que le llamasen hereje, con tal que no se mostrase pertinaz en perder el respeto á lo que la Iglesia dice ser revelación de Dios, como luego se verá, porque eso no sería salir de compás y término.

Siendo esta verdad llana y admitida, así como la Iglesia de Dios es el órgano docente, escogido por la divina providencia para imponer al mundo su oficial y absoluta autoridad; así, por el contrario, las revelaciones privadas son voces humanas excepcionales que cantan á solas y en falsete, digámoslo así, de timbre oficioso, y no constituyen el tono general en el desenvolvimiento del dogma. En el principio de la Iglesia comenzó á florecer la revelación privada. Los Santos Padres lo testifican á una voz, fundados en el vaticinio de Joel (1); más adelante lo veremos en capítulo particular. Digno de advertencia es, por cierto, que la revelación privada haya sido merced concedida á mujeres con más frecuencia que á hombres, precisamente por el carácter oficioso y no público de las mismas revelaciones, en contracambio de la ley impuesta por San Pablo á la mujer de no despegar la boca en la enseñanza oficial de la Iglesia. Así vemos con qué copia de luces divinas fueron agraciadas las Hildegardis, Gertrudis, Brígidas, Catalinas de Sena, Teresas de Jesús, Catalinas de Bolonia, Rosas de Lima, Magdalenas de Pazzis, Catalinas de Ricci, Margaritas de Alacoque, sin contar la muchedumbre de otras favorecidas en los siglos XVIII y XIX con celestes comunicaciones, auténticas y aprobadas por la Congregación de Ritos, cuyo origen divino fuera temeridad poner en disputa. Y, por consiguiente, hemos de confiar que en la Iglesia católica será durable y perpetua, sin tropiezo ni menoscabo, la merced de las revelaciones privadas hasta el fin de los tiempos, como gracias extraordinarias prometidas á la hermosura del cuerpo místico por el Espíritu Santo (2).

4. Los doctores católicos andan á un tenor en negar autoridad dogmática á las revelaciones y profecías privadas. El Cardenal Torquemada, al recomendar con su aprobación las de Santa Brígida, otórgales el valor concedido á los libros de historia eclesiástica

---

babiles habeantur.—Quum illis desit objectum formale fidei divinae, assensus non potest esse nisi solius fidei humanae. *De Servor. Dei beatif.*, lib. III, cap. LIII, n. 14, 15.

(1) S. IRENEO, *Advers. haeres.*, lib. II, cap. LVII.—S. JUSTINO, *Apolog.*—ORÍGENES, *Contra Cels.*, lib. I.—GRAVINA, *Lapis Lydius ad discern. revelat.*

(2) P. TOULEMONT: La source des révélations particulières ne saurait être plus épuisée que celle des autres grâces extraordinaires que Dieu a promises à son Église. *Études religieuses*, 1866, t. IX, p. 50.—GÖRRES, *La Mystique divine*, 1861, t. I, chap. I.

y de los doctores católicos (1). Melchor Cano pasa por ellas con igualdad de ánimo. *Poco le va á la Iglesia*, dice, *en que se crean ó no las visiones de Santa Brígida y de Santa Catalina de Sena, que á buen seguro no pertenecen á la fe* (2). En nada discordaron los demás canonistas y teólogos; algunos cita Benedicto XIV (3). Conforme á este sentir, hablando Suárez de la revelación que dice haber Jesucristo sido acardenalado con furia de cinco mil azotes, añade: *no hay obligación de admitirla* (4).

De aquí se podrá tomar la respuesta á la cuestión sobre qué pecado cometerá el católico que rehuse dar crédito á las revelaciones particulares aprobadas por la Iglesia. El dar de mano á una revelación privada, no es en sí culpa ninguna; podrá serlo según fuere el motivo y el modo. Aprobarlas la Iglesia es sólo proponer su probabilidad, no imponer obligación de recibirlas. *Las revelaciones*, dice Castaldo, *aun las comunicadas á los varones de vida y doctrina aprobada por la Iglesia, no gozan de autoridad irrefragable, sino sólo de autoridad probable; puede el fiel ir contra ellas sin peligro de la fe, sin nota de temeridad, sin caer en pecado mortal de incredulidad* (5). Imprudencia y temeridad será el desechar y mirar con enfado las revelaciones y profecías particulares por antojo, sin fundamento, con ademán desdeñoso; pecado leve de presunción y soberbia, si no se le junta menosprecio, burla ó desestima; porque cuando á la temeridad se acompaña la irrisión desenvuelta, el escarnio despreciativo, el asco insolente, que se hace de cosas que no importan un comino, con razón se tachará de pecado grave (6).

Especificando un poco más la solución anterior, tres géneros de revelaciones proféticas merecen honra de los fieles. Al primero corresponden las de los Santos tenidos en concepto de Doctores de la Iglesia. Deben éstos ser tratados con alta y excelente consideración, por varones sinceros y fidedignos, por deseosos de agradar á Dios, por amigos de seguir lo más acertado, pues á su prudente consejo acude la Iglesia en las dificultades, aunque no haya canonizado sus escritos y opiniones por infalibles. Quienquiera que mostrase repugnancia á una profecía afirmada por un Santo Doctor, como recibida en revelación particular suya, no se libraría de la

(1) Et posse legi in Ecclesia Sancta Dei eo modo quo multorum aliorum doctorum libri et sanctorum historiae et legendae licentiantur legi fidelibus. *Defensor.*, t. I. cap. IV, art. 1.

(2) Nihil refert Ecclesiae ea credere an non, quae Brigidae Catherinaeque Senensi visa sunt, nullo certe modo ad fidem illa referuntur. *De locis theolog.*, lib. XII, cap. III.

(3) *De servor. Dei beatific.*, lib. III, cap. LIII.

(4) Revelationes feminarum non cogunt nos ut eas veras esse credamus. T. III, in III disp.

(5) Amort: Revelationes etiam virorum quorum vita et doctrina ab Ecclesia approbata est, non habent auctoritatem irrefragabilem, sed tantum probabilem, cui absque fidei periculo quisque valeat contraire, immo et absque temeritatis nota et absque peccato mortali duritiae seu incredulitatis. *De revelat.* Regula XXVI, ex P. Castaldo.

(6) Pouplard: Personne n'excusera de péché mortel ces orateurs de clubs qui après avoir insulté à tour nos dogmes, renient et vilipendent nos saints, leurs miracles, leurs visions et toutes les pratiques de la piété catholique. *Un mot sur les visions*, 1883, pag. 50.

nota de temerario; pero tanto más lo sería, cuanto mayor fuese el número de los Santos que asegurasen haber tenido por revelación divina aquella sentencia, y más de punto subiría el arrojo, si el temerario tirase coces contra el aguijón con el achaque de no dar entrada á más revelaciones que á las escritas en libros canónicos, comoquiera que los Doctores Santos se adhieren á otras muchas y las reciben con reverencia. Esto se entiende en caso que no haya fundamento ó grave razón en contra, porque si la hay, también la habrá para hacer dificultad y mostrar resistencia á lo que la revelación dice, pues ya no nos constará con tanta certidumbre haber hablado Dios aquello, como al Santo que lo oyó (1). Con más motivo se podrá repudiar una revelación referida por un Santo Doctor, cuando éste no la declara por suya, sino que la cuenta como recibida de otro. Haciendo el Santo el papel de historiador no puede escribir de lo que á otro pasó con tanta certeza como de lo experimentado en sí mismo.

Al segundo género pertenecen las revelaciones hechas á los Santos canonizados que no son Doctores de la Iglesia. La razón que para permitirlas tiene la misma Iglesia es el haber sido ellos personas amigas de Dios, conocedoras de sus secretos, aficionadas á la verdad, enemigas del propio juicio, despegadas de la estima personal, instrumentos de la divina gloria, como consta que lo fueron las Santas Gertrudis, Matilde, Brigida, Hildegardis, Catalina de Sena, Teresa y otras semejantes, que tienen alto lugar en la estimación de los doctos. Mas en sus revelaciones podrá ser hallarse alguna proposición, ó contraria á la buena teología, ó mal fundada en razón filosófica, ó disonante de la común sentencia de los teólogos, ó falsa y repugnante por entero. Repugnante digo, porque sabemos por cosa cierta que la malicia de los detractores intercaló en algunos de los dichos escritos nociones y cláusulas peregrinas, ahijándolas á tal Santo ó Santa que nunca las recibió por suyas. Claro está, si hay sospecha probable de revelación entreverada, no solamente se podrá desdeñar, mas también negar y aun confutar, como lo han hecho varones doctos, á honra del Santo ó Santa, cuyas revelaciones, por descuido ó por malicia, habían padecido adulteración. Las otras tachas que en las revelaciones se notaren, se han de pesar con el peso del santuario antes de cancelarlas con el hierro de la censura.

El postrer lugar ocupan las revelaciones de personas pías y prudentes, tenidas en concepto de tales por la Iglesia, respetadas por autores sabios. Si ellas testifican haberles Dios revelado un suceso futuro, no será conforme á razón el menospreciar su autoridad, pues la tienen reconocida por todos generalmente. No hablamos

(1) P. M. Fr. Leandro de Granada: «Lo cual nos da licencia para que, teniendo algún grave fundamento de los que están dichos, podamos no dar tanta fe y crédito á la revelación, dudosos si fué espíritu propio ó el de Dios el que habló por ellos.» *Luz de las maravillas*, disc. 1, § 8, fol. 48.

ahora de las que disfrutan aún con nosotros de la luz de este mundo; bien que estén en figura de santas en los ojos del pueblo, no han de entrar en lista sus dichos proféticos, si no van fundados en señales evidentes; más vale dejar al tiempo futuro la verificación del vaticinio, procurando gran tiento en la conversación y trato de semejantes personas. El consejo que solía dar Gerson á los directores de ellas era éste: *Advierte tú, que eres director ó confesor de la tal persona, que no la apruebes ni la alabes, ni te asombres como de alma digna de revelaciones y milagros, antes contraríala y menospréciala duramente; menosprecia á la que lleva el corazón levantado y cuyos ojos miran sobre sí cosas grandes y maravillas, para que procure su salud por los medios ordinarios, conviene á saber, por la doctrina de las Escrituras y de los Santos, y ayudada de la razón natural que Dios dió á todos para su bien* (1). El anhelo de restauración religiosa ponía en los labios del grave Gerson expresiones duras, como éstas, si bien el estado eclesiástico de su tiempo justificaba, en parte, su extremado rigor. Siempre será verdad el consejo del Apóstol: *no queráis apagar el espíritu, ni menospreciar las profecías; probad todas las cosas, y lo que fuere bueno aprobad* (2). En el capítulo XVIII de la *Subida del Monte Carmelo,* propone San Juan de la Cruz documentos harto provechosos á los confesores y padres espirituales inclinados al espíritu de revelaciones, aconsejándoles no hagan caso de las de sus discípulos, por el gran daño que les pueden acarrear con sus paternales melindres.

Pues aunque las revelaciones particulares aprobadas por la Iglesia sean acreedoras á cortesía y respeto, las no aprobadas requieren severísima circunspección, por el riesgo de engaño, á causa de andar mezclados en las operaciones del hombre tres espíritus arduos de discernir. ¡A cuánta soltura no ha dado lugar la falsa mística! ¡Cuántos desatinos no vomitó contrarios á la virtud! San Ligorio es de opinión que las revelaciones sospechosas de falsedad son más frecuentes que las verdaderas y legítimas (3). Aun en el caso de una revelación verdadera, hay peligro de engaño en su genuina interpretación. En las Vidas de los Santos no son pocas las falsas interpretaciones de oráculos divinos. Patentes las tenemos en San Juan. Dice Cristo: *Nuestro amigo Lázaro duerme, yo voy á despertarle del sueño* (Jo. XI, 11-14). Los discípulos enredados en la interpretación de estas palabras, hubieron menester que el Salvador se las declarase con otras más llanas, diciendo: *Lázaro acaba de fallecer.* En otra ocasión dijo el Salvador á los judíos: *Deshaced este templo, y en tres días le vuelvo yo á levantar* (Matth. XXVI, 61). Entendieron la predicción del templo de piedra, y sobre ello armaron caramillos

---

(1) *Tract. de probat. spirit.*

(2) I Thessal. V, 19. Spiritum nolite extinguere. 20. Prophetias nolite spernere. 21. Omnia autem probate, quod bonum est tenete.

(3) Ipse cautissime semper procedat, immo utatur sapientiorum consilio, quoniam, ut plurimum, tales revelationes dubiae sunt et suspectae. *Praxis confessar.*, n. 142.

al Salvador en el tribunal de Caifás, pues no hablaba Cristo del templo de piedra, sino de su cuerpo de carne, como lo previno el Evangelista.

6. Tratando, pues, de las revelaciones particulares, mucho importa examinarlas con atenta consideración, como lo encargan los Apóstoles San Juan y San Pablo (1), no sea que encierren engaño, ilusión, malicia ó cosa contraria á las Santas Escrituras, á las tradiciones apostólicas, á las definiciones infalibles de la Iglesia. Antes de proponer las reglas de discreción, no será ocioso resumir ceñidamente las señales que suelen traer los autores místicos para discernir esta suerte de revelaciones proféticas, considerada la materia, la persona y la particularidad de los efectos.

No serán divinas, miradas en sí, cuando la cosa predicha fuere falsa, cuando no decente á Dios, cuando contraria á la fe ó buenas costumbres, cuando opuesta á las tradiciones eclesiásticas ó á las definiciones pontificias, cuando adversa al uniforme sentir de Padres y teólogos, cuando persuasiva del error ó maldad, cuando repugnante á otras revelaciones legítimas. Al intento de particularizar más los indicios, recogió el P. La Reguera algunos en esta forma: si las revelaciones son muchas, si de cosas inútiles, si de cosas conocederas por humano discurso ó por ingenio diabólico, si hablan de los que viven en pecado mortal ó de los condenados en el infierno, si tratan de misterios ya revelados ó nunca antes creídos, si rezan de cosas controvertidas entre los teólogos, si proponen arcanos que no conviene revelar, como la predestinación ó confirmación en gracia de algún individuo (2).

Si respecto de la materia se hallaren indicios evidentes de no ser divina la profética revelación, no habrá lugar á más inquirir; pero cuando las señales fueren inciertas, servirán las concernientes á la persona para hacer juicio de la profecía. Los argumentos más notorios de no ser ella divina cuanto á la persona, son: si se hace á individuo no católico, si á pecador ó á hombre de perversas costumbres, si en la persona se descubre vicio de soberbia, si hay doblez ó falta de veracidad, si es endemoniada, si está expuesta á delirio ó frenesí. Estos signos, calificativos de la persona, con ser morales y comunes, no quitan que alguna vez den lugar á revelación profética en hombres de opuesta calidad; mas excepciones como éstas antes confirman que enflaquecen la ley general. De menos bulto serán otras señales, si bien convendría tenerlas en aprecio, como si la persona fuere melancólica ó histérica, si novicia en el camino espiritual, si pobre, si rica, si niña, si vieja, si mujer; porque la presunción de falsa profecía está contra las personas notadas de semejantes menguas. Más excepciones padecen estas señales que las andichas, por ser más leves é inciertas.

Los autores de mística andan contestes en atribuir revelaciones

(1) I Jo. IV, 1.—II Thesal. V, 20, 21. (2) *Praxis*, lib. X, quaest. V, num. 459.

fantásticas y falaces á mujeres enfermizas, histéricas y melancólicas (1). Con gran tiento se ha de proceder en la calificación de las revelaciones mujeriles. Las de Santa Gertrudis en el siglo VII, las de Santa Hildegardis en el siglo XII, las de Santa Brígida en el siglo XIV, las de Santa Catalina de Sena en el siglo XIV, las de Santa Teresa en el siglo XVI, las de Santa Magdalena de Pazzis en el siglo XVI, las de la Beata Alacoque en el siglo XVII, después de largo y maduro examen fueron celebradas por dignas de recomendación. No es, pues, razón desestimar á bulto las revelaciones mujeriles por sueños ridículos ó por devaneos de fantasía, como lo hacen ciertos autores, pareciéndoles sospechosa cualquiera acción mística que recaiga en mujer. El P. Fr. Jerónimo Planes (2) desfogó su bilis contra el sexo femíneo, tal vez traspasando los términos de lo razonable, bien que toda cautela es poca en el asunto de las revelaciones. El genio mujeril pide más cuidadoso examen que el varonil cuanto á las operaciones místicas; pero si en ellas concurren señales, ¿qué motivo habrá para desecharlas? En especial, que escribió Santa Teresa: *Hay muchas mujeres, más que hombres, á quien el Señor hace estas mercedes; y esto oí al Santo Fray Pedro de Alcántara, y también lo he visto yo, que decía aprovechaban mucho más en este camino que hombres, y daba de ello excelentes razones, que no hay para qué las decir aquí, todas en favor de las mujeres* (3).

Reparará alguno, cómo se componen las señales dichas con lo tantas veces repetido, de no requerirse estado de gracia para profetizar, como no se requiere para hacer milagros. La respuesta al reparo es, que no pretendemos concluir de la santidad darse profecía, ni de la profecía darse santidad; pero si en constando la santidad de la persona le ocurriese alguna revelación profética, á vista de su santidad formaríamos juicio prudente de no ser humana ni diabólica aquella operación.

Finalmente, cuanto á los efectos, las señales son: si la revelación incluye indecencia ó induce á lubricidad, si mueve á soberbia ó elación, si la persona rehusa descubrir sus visiones al superior, si fá-

(1) GERSON, *De distinc. revelat.*, sign. 2.—DELRÍO, *Disquisit. magic.*, lib. IV, cap. I, III. —LA REGUERA, *Praxis*, lib. X, q. IV, n. 421.—GRAVINA, *Lapis lydius*, p. 2, lib. I, cap. II. —ZACCHIAS, *Quaest. medico-legal.*, tit. I, q. V.—NIDER, *Praecepta*, praec. I, cap. II.

(2) «Siendo, pues, el espíritu de soberbia mayor en las mujeres, mayores serán las tentaciones de ser tenidas y respetadas por sus revelaciones, por las cuales querrían mandar á sus propios Padres espirituales, ya que no tienen algunas maridos á quien mandar; que sin revelaciones pretenden esto muchas, por no decir todas. Porque como están violentadas, con la sujeción particular que Dios las sujetó, por haber querido ser diosa nuestra madre Eva, siempre aspiran á lo que su madre aspiró, á ser primera diosa que su marido, y que él lo fuese por su medio. Así hay algunas que pretenden ser diosas por este camino de revelaciones, y ser temidas, tenidas y queridas de todos. Y como no pueden alcanzar esta estima, ni por oficios, ni dignidades, ni prelacías, ni sacerdocio; y por estas visiones ó revelaciones, leídas en algún libro, y aplicadas á sí, ó fingidas por ellas, la alcanzan predicando sus virtudes en las revelaciones que cuentan de su misma santidad; por esto hay sospecha grande en ellas. Y aun con estas ilusiones pretenden hacer divinos á sus confesores, como veremos luego en un espantoso ejemplo.» *Examen de las revelaciones verdaderas y falsas*, 1634, lib. III, cap. III, § 5.

(3) *Vida*, cap. XL, num. 6.

cilmente propala sus cosas extraordinarias, si queda perturbada tras estos favores, si la figura de la aparición es disforme, bestial y propia del ángel malo, si huye al signo de la cruz, á la invocación del nombre de Cristo (1).

Las señales que acabamos de notar, aunque sean negativas respecto de ser Dios el autor de la revelación profética, se convierten fácilmente en positivas y ofrecerán alguna seguridad si se juntaren muchas en una, porque considerada la materia, la persona, la calidad de los efectos, cosa cierta es que hay revelaciones divinas. Desterrarlas todas á roso y velloso por el mero nombre de visión ó revelación, fuera guiarse por fantasía y arrojarse con temeridad. No pudo Santa Teresa disimular la sinjusticia de semejante atropello. *Parece*, dice, *hace espanto á algunas personas sólo el oir nombrar visiones ó revelaciones. No entiendo la causa por qué tienen por camino tan peligroso el llevar Dios un alma por aquí, ni de dónde ha procedido ese pasmo... Que cierto no espanta tanto decir que le representa el demonio muchos géneros de tentaciones, de espíritu de blasfemia, y disbaratadas y deshonestas cosas, cuanto se escandalizará de decirle que ha visto ó habládola algún ángel, ó que se le ha representado Jesucristo crucificado Señor nuestro* (2).

Al contrario, dando muchos en el extremo opuesto, llevados de falsa devoción ó de vana curiosidad, prestan oidos sin tiento á cualesquiera asomos de revelaciones privadas. Abuso, que el Doctor San Buenaventura vituperaba ya en su tiempo, porque le parecía mal anduviesen los varones graves y devotos aficionados á predicciones sobre el Anticristo, sobre las señales del juicio final, sobre el acabamiento del mundo (3). Con más provecho, decía, ocuparían el tiempo los religiosos en otras cosas que en semejantes interpretaciones del Anticristo y del fin del mundo; especialmente que el Salvador baldonó esa pueril curiosidad con aquella enérgica palabra, *non est vestrum nosse tempora vel momenta* (Act. I, 7). Gerson compuso el tratado *De distinctione verarum visionum*, para reprimir las insolencias de los ilusos y desvanecidos. *El mundo*, dice, *á manera de viejo chocho, padece muchas fantasías é ilusiones, semejantes á sueños*.

7. Asentadas las señales de discernimiento, vengamos á las reglas que guiarán al discreto para la noticia de las proféticas revelaciones.

La primera regla es: por falsas han de estimarse las revelaciones contrarias á la fe y á la moral cristiana.—Esta regla no ha menester explicación. Por sí propias se desautorizan aquellas revela-

---

(1) Tireo, *De apparition.*, lib. I, cap. IX, XVI.—La Reguera, *Praxis*, lib. X, q. V, num. 525.

(2) *Fundaciones*, cap. VIII.

(3) De scripturis Joachim et aliorum vaticinantium, varias interpretationes extrahentes, quae etsi vera essent et authentica, tamen religiosi plurima invenirent, in quibus fructuosius occuparentur. *Proces. religios.*, VII, cap. XIX.

ciones que mandan ó aconsejan violación de mandamientos divinos ó eclesiásticos, que contienen cosas indecentes ó perjudiciales, que inducen á presunción ó rebeldía, que inquietan las almas ó las apartan de la verdadera devoción. El espíritu de Dios no se compadece con semejantes extravíos. Tampoco ofrecen muestras de seguridad en sus revelaciones las personas tramoyistas, parleras y duras de juicio, por el escollo de impostura á que exponen sus relatos. La seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús tocó este punto y le trató con su acostumbrada maestría. *Tengo por muy cierto que el demonio no engañará, ni lo permitirá Dios, al alma que de ninguna cosa se fía de sí, y está fortalecida en la fe, que entienda ella de sí que por un punto della morirá mil muertes; y con este amor á la fe, que infunde luego Dios, que es una fe viva, fuerte, siempre procura ir conforme á lo que tiene la Iglesia, preguntando á unos y á otros, como quien tiene ya hecho asiento fuerte en estas verdades, que no la moverían cuantas revelaciones pueda imaginar, aunque viese abiertos los cielos, un punto de lo que tiene la Iglesia. Si alguna vez se viese vacilar en su pensamiento contra esto ó detenerse en decir: pues si Dios me dice esto, también puede ser verdad como la que decía á los Santos; no digo que lo crea, sino que el demonio la comience á tentar, por primer movimiento, que detenerse en ello ya se ve que es malísimo; mas aun primeros movimientos muchas veces en este caso creo no vernán, si el alma está en esto tan fuerte, como lo hace el Señor á quien da estas cosas, que le parece desmenuzaría los demonios sobre una verdad de lo que tiene la Iglesia muy pequeña); digo, que si no viera en sí esta fortaleza grande, y que ayude á ella la devoción ó visión, que no la tenga por segura* (1). Bien se deja entender que, revelaciones contrarias á las enseñanzas de la teología católica y á la opinión común de los doctos, será atrevimiento creerlas, tanto mayor cuanto fueren más ciertas las verdades que por ellas se negaren. En esta regla cabe también el caso de ser entre sí repugnantes las revelaciones.

8. Segunda regla: revelaciones que hablan de cosas nuevas, peregrinas y vanas, han de tenerse por sospechosas y mal seguras.— Serán nuevas aquellas opiniones no amoldadas al común sentir de los Padres y Doctores; peregrinas, las aserciones doctrinales que deciden controversias debatidas entre los teólogos, con tolerancia de la Iglesia; vanas, las que pican la curiosidad, ceban la presunción, alborotan los cascos llenándolos de aire, engrandecen por engrandecer, sin substancia ni provecho. A cualquiera de estos lunares no digo que deban condenarse por falsas, sino que, con sumo discernimiento, se han de llamar á rigurosa inquisición, por la poca seguridad que ofrecen. El espíritu de Dios guía siempre á cosas útiles y de provecho. Advierte San Agustín que no enseñó Cristo á los apóstoles futilidades ni rarezas (2). Y San Pablo previene con gran cuidado que *toda doctrina, inspirada de Dios, es útil para enseñar, ar-*

(1) *Vida*, cap. XXV, n. 7.

(2) *De Verb. Domini*, serm. X.

güir, corregir é imponer en justicia (1). El mismo Jehová lo testifica de sí cuando por Isaías dice: *Yo soy el Señor, que te soy maestro de cosas útiles* (2). ¿Qué fruto conseguiríamos de una revelación que nos mandase avisar que las estrellas de la Vía láctea son dos millones y medio; ó que el número de ángeles es un poco mayor que el de hombres habidos y por haber; ó que el año 1881 habían de dar principio las espantosas calamidades del mundo, como en la profecía de Orval se lee? Ningún interés acarrearían novedades como éstas.

Podría Dios descubrir á un alma, ¿quién osará dificultarlo?, cosas, hasta la hora presente ignoradas, tocantes á la vida de Cristo ó de su Santísima Madre, con el fin de excitar la devoción de los fieles, aunque no hubiesen hecho de ellas mención los Padres y Doctores. No habría razón de desmesurarse contra ellas por el mero hecho de la novedad; pero por el peligro que hay de que tales nuevas sean invenciones ó composturas de verdades meditadas, convendrá mirarlas con menos cortesía, hasta que razones de momento saquen de confusión las dudas ó contrabalanceen los motivos de sospecha. Especialmente recaerá la mayor necesidad de cuidado en las profecías que provienen de personas de imaginación viva, de exquisita sensibilidad, de corazón ardiente, de temperamento melancólico, de poca experiencia en la vida espiritual. En esta parte, las mujeres obligan á los hombres entendidos á sospechar de cada palabra un engaño, haciéndoles que traigan la barba sobre el hombro, no porque deban ellos temerse de la conciencia mujeril, sino porque ellas mismas se enredan en tantos grillos de perplejidades, que ni aciertan á dar razón de sí ni á sacar de recelos al director más bien intencionado. Por esto *las visiones ó revelaciones se gradúan, y es opinión común de los autores, por falsas ó por muy sospechosas generalmente* (3).

9. Regla tercera: en las revelaciones privadas téngase consideración á las circunstancias de la persona, modo y efectos.—Las circunstancias de la persona que recibe la revelación dan indicios, á veces muy claros, de su falsedad. Temperamento bilioso, sensibilidad extremada, complexión flaca y nerviosa, fantasía desordenada, son señales físicas que deben hacer avisado al director espiritual acerca de los relatos de revelaciones particulares. Mayor cuidado requiere el sexo mujeril: la ligereza natural, la credulidad nimia, la vanidad personal, la cortedad del ingenio, y otros parecidos achaques, no dejarán ir á toda rienda el pensamiento del varón sesudo, que oye sin chistar ni mistar la retahila de una parlera. *Los confesores*, decía San Felipe Neri, *no han de creer de ligero las revelaciones que sus penitentes imaginan tener, en especial las que las mujeres les cuentan. Esas visiones extraordinarias podrán serles sugeri-*

(1) Omnis scriptura divinitus inspirata utilis est ad docendum, ad arguendum, ad corrigendum, ad erudiendum injustitia. II Timoth. III, 16.
(2) Ego Dominus, docens te utilia. Is. XLVIII, 17.
(3) TOURLEMONT, *Études relig.*, 1866, t. X, pag. 55.

das á ellas por la malicia del demonio. Lo más común es consistir en juegos de su imaginación; juegos pesados, que extravían las almas y las llevan á la perdición (1). El Consultor de la Sagrada Congregación de Ritos, Cayetano Benítez de Lugo, en un libro que escribió, refiere un hecho del Papa Gregorio XI. Estando para morir, con el cuerpo sacratísimo de Jesucristo en las manos, exhortó el Papa á los presentes que se recatasen de aquellas personas que, so pretexto de religión, hablan de visiones y profecías. *Yo mismo,* añadió, *seducido por semejantes visionarios, estaba en un tris de arrojarme á mí y á la Iglesia en el despeñadero de un cisma, si el misericordioso Jesús no me hubiera tenido de su mano, sacándome del aprieto* (2).

Reparable será el peligro si se mira bien la calidad del ingenio. La agudeza natural tienta á querer inquirir las profundidades y altezas de la fe, por otros desconocidas; la dureza de juicio no da lugar á consejo cuando le dicen al revelandero que hay engaño: si ambas cualidades se juntan en uno, tendrá fácilmente, quien las posea, por revelación de Dios, lo que es pura sutileza de ingenio. Si con esto concurre falta de estudio, como en mujeres suele acontecer, el trampantojo es segurísimo. Por otro camino darán en la misma hoya los cortos de entendimiento, no acostumbrados á trabajo mental. Si acaso les amanece á los tales cosa nueva con algún rayo de luz desusado, á pocos lances la canonizan por revelación. *Es tanto el daño que por esta parte suele haber, que he oído yo,* dice el P. M. Fr. Leandro de Granada, *á personas muy experimentadas que los más ordinarios engaños se hallan en los cortos de entendimiento. Y por esto la Santa Madre Teresa de Jesús en ninguna cosa ponía más cuidado, ni aconsejaba con más encarecimiento á sus hijas, que no recibir personas de corto entendimiento* (3).

Aquí tienen lugar los imaginativos. De ellos dijo San Agustín que creen ver con los ojos del cuerpo delante de sí lo que imaginan; y que cuando imaginan, no ven lo que tienen delante de sus propios ojos (4): tanta es la fuerza que la imaginativa les hace. ¿Qué será si se junta la imbecilidad corporal causada de ayunos ó maceraciones excesivas? En ambos casos, por estar la cabeza idónea para prestar al alma el conveniente servicio, la misma turbación de las especies hará se le antoje revelación profética la que es quimera de fantasía. Conque si tantos achaques andan juntos con ramo de vanagloria, perdido va el negocio á remate. Otras circunstancias personales apuntan los autores, que podían ilustrar más este punto (5).

Cuanto al modo de recibir la revelación, podrá caber yerro, ó

---

(1) BAYLE, *Vie de Saint Philippe de Neri,* chap. XXI.

(2) *Analecta juris pontif.,* an. 1880.

(3) *Luz de las maravillas,* disc. 1, § 9.

(4) Sic videntur quae in spiritu fiunt imagines corporum, quemadmodum corpora ipsa per corpus... Tunc omnino quaecumque sint praesentia corpora, etiam patentibus oculis non videntur, nec ullae voces prorsus audiuntur. *De Genes. ad litter.,* lib. XII, cap. XII.

(5) RIVADENEIRA, *Tratado de la tribulación,* lib. II, cap. XIX, XX.—LEANDRO DE GRANADA, *Luz de las maravillas,* disc. 1, § 9.

por arte del demonio ó por propia imaginativa. El rato que se sigue á la locución de Dios es de sumo peligro, si el alma no está muy en la cuenta. El demonio buscará ocasión de enturbiar la claridad de la divina luz, el amor propio se anublará con humo de presunción; ¡cuán fácil es adelantarse el alma á lo revelado y extender la revelación á otros términos que á los cotos divinos! Una profecía genuina y celeste se trueca en espuria y echadiza por prurito de aplicarla sin más ni más á tiempos velados por Dios. De aquí nacen los desatinos de profetas quimeristas, que ó no interpretaron bien, ó torcieron á mal el sentido de la divina palabra. El tiempo los acusará de falsarios ó de malos glosadores del vaticinio. Cuando se oyen profecías indecorosas á la Iglesia, denigrativas del orden sacerdotal, hechas al parecer para pintar abominaciones del clero y necesidad de reformas en la Iglesia, podemos estar seguros que casi siempre anda el demonio de por medio, si no es su autor el espíritu sectario ó el prurito de cobrar fama. El que recibe revelaciones del cielo, á pique está de caer en los lazos de Satanás ó de encandilarse con los devaneos de su fantasía, no obstante el sublime grado de santidad á que haya subido, porque la santidad no le servirá de resguardo para ser infalible ó indefectible (1). El año 1872 corrió por Europa una carta, firmada por Melania de la Saleta, según era voz común, en que se descubría ó se desfiguraba el secreto encomendado por la Virgen Santísima á la joven aldeana. El Santo Oficio le ordenó repetidas veces que no escribiese palabra sobre la aparición ni sobre el asunto á ella perteneciente, apercibiendo al Ordinario que la trajese sobre ojo, sin perder de vista los recelos (2). La amonestación del Santo Oficio no era en daño de la aparición ni desvirtuaba el fundamento de la comunicación profética; pero avisaba á Melania que no tomase por partido el interpretar la locución de la Virgen en el monte de la Saleta, porque le sería mal contada la interpretación, pues carecía de gracia para ello.

Con más diligencia han de fijar la atención los examinadores de vaticinios en el conocimiento de su verificación. Es ella la piedra de toque de la legítima profecía. Por autora de la profecía tenemos la ciencia de Dios; al hombre corresponde humillarse, reconociendo su incapacidad natural. La vanagloria, estimación propia, curiosidad, entonamiento, serían disposiciones contrarias al fin de Dios en la revelación. ¿Qué diremos del afán de recibirla? Los autores son

(1) Amort: Etiam in personis sanctis nonnumquam cum acceptis a Deo luminibus misceri operationes phantasiae aut illusiones daemonis, non aliter ac cum inspirationibus divinis humana ratiocinia aut contrariae inspirationes daemonis conjungi solent. *De revelation.*, Praefat VIII.

(2) Pouplard: Dans une lettre écrite de Rome, le 11 février 1883 par un éminent personnage à un professeur d'une de nos facultés catholiques, nous lisons ses lignes: «Quant à Mélanie de la Salette nous l'avons eue ici, à Rome. Elle a été interrogée, et le Saint Office lui a défendu à plusieurs reprises de ne plus rien écrire sur l'apparition et sur ce qu'elle y rattache. Le Saint Office a donné ordre à l'évêque de X*** de la surveiller de près.» *Un mot sur les visions*, 1883, pag. 71.

todos de un parecer en decidir que la gracia de revelaciones no se ha de pedir ni desear (1). San Juan de la Cruz queda firme en no ser lícito pedir á Dios cosas que, sin milagro, no se pueden ejecutar (2), como más abajo se acaba de ver. Si el Profeta, en vez de encubrir el don de Dios, le campanea con entono; si en lugar de arrojarse á los pies de todos, alza sobre todos la cresta; si, porque tarda la predicción en verificarse, no se le cuece el pan, como dicen, y se le apura la paciencia; si, por dar cuenta de sí, arma enredos en su caletre; en fin, si no responde su proceder á raíz de la embajada divina, no satisface cumplidamente al cargo de Profeta, y por el mero hecho da lugar á que le tengamos por falso y embaucador (3).

(1) San Buenaventura: Aliis videtur esse securius talia non quaerere, oblatis non cito credere, deceptionis caveam cavere. *De profect. relig.*, lib. II, cap. LXXVII.

(2) *Subida del monte Carmelo.*, lib. II, cap. XXI.

(3) Ribet, *La mystique*, t. II, p. 278.—Bona, *De discretione spirit.*, cap. XX.—Scaramelli, *Direttor. mist.*, libro II, p. II, capo III.—San Juan de la Cruz, *Subida del monte Carmelo*, lib. II, cap. XXI.—Benedicto XIV, *De Servor. Dei beatif.*, lib. III, cap. LIV.—Amort, *De revelation.*, Praefat. VIII.—Gravina, *Lapis Lydius ad discern., revelation.*—Tourlemont, *Études religieuses*, 1866, t. IX, p. 45; 1862, p. 75.—Pouplard, *Un mot sur les visions*, 1883, chap. II.—Leandro de Granada, *Luz de las maravillas*, disc. 1.





CAPÍTULO IX.

Verdad relativa de la Profecía.

ARTICULO PRIMERO.

1. Introducción á la presente controversia.—2. La Escritura reconoce en los vaticinios verdad relativa.—3. Ardid de los deístas, contrario al dictamen de los Santos.—4. San Justino.—5. Atenágoras.—6. San Teófilo de Antioquía.—7. San Ireneo y Clemente Alejandrino.—8. Orígenes. —9. San Juan Crisóstomo.—10. Consecuencias de dichas autoridades.

1. La verdad histórica y la verdad filosófica de la profecía nos llevan de la mano á poner la proa en la verdad relativa, que es aquella eficacia incontrastable de los vaticinios para confirmar una enseñanza. Por una parte, la predicción, el evento y la correspondencia entre el evento y su predicción, son tres cosas que pueden comprobarse fácilmente. Moisés participa á Faraón la hora en que las plagas han de dar principio y tener fin. Elías predice á los reyes sucesos, de cuya realidad habían ellos de ser testigos presenciales; los apóstoles y miles de judíos oyen al Salvador, muy de antemano, la predicción de su muerte afrentosa y de su gloriosa resurrección; todas estas predicciones fueron acompañadas de eventos, no casuales, sino muy al tenor de las promesas: demás de esto, la calidad de ellas y su competente verificación ponen de manifiesto que no hay en el tesoro de fuerzas naturales capacidad bastante ni para cumplir lo anunciado, ni para anunciar lo tan cabalmente cumplido. Por otra parte, en la profecía resuena la voz de Dios tan firme y distinta, que ni puede el hombre desoirla, ni le es dado contrarrestarla, mucho menos contrahacerla, porque se halla precisado á entregarse á su dirección cada y cuando que á la divina Majestad le plazca hacerla sentir en lo secreto del alma, iluminando el entendimiento y sujetando la voluntad á la noticia de las cosas ocultas y venideras.

Siendo esto así, como en los dos últimos capítulos queda demostrado, aquella propensión natural, común á todos los hombres, que

nos inclina á juzgar y á persuadirnos de la divina autoridad en casos notorios, esa misma nos estimula con eficacísima fuerza á reconocer en la profecía señales claras de la autoridad de Dios; de forma, que si la profecía se empleare en la confirmación de una verdad ó enseñanza positiva, no podrá la tal enseñanza ser errónea, so pena de recaer el error ó falsedad en la sabiduría misma de Dios, especialmente cuando concurran varias voces proféticas, acordes y claras, á comprobar la sobredicha enseñanza. Tal es el fundamento de lo que aquí llamamos verdad relativa de la profecía.

Cuando los racionalistas dan por asentado que entre Dios y el hombre no hay comunicación directa ni se corresponde el uno con el otro, porque si el hombre da parte á Dios desus penas, Dios no se la da á él de sus secretos; muéstranse muy superficiales y poco atentos á la raiz de las cosas, porque no tan solamente no convencen la imposibilidad de la influencia inmediata del Espíritu divino en el espíritu humano, sino que *a priori,* sin fundamento sólido, á trueque de negar esa posibilidad, se declaran contra la evidencia de los hechos, confirmada por la historia del Antiguo y Nuevo Testamento. Para colorear su porfía, fingen que la prueba de la religión sobrenatural debe sacarse de las entrañas mismas de la revelación; á esa llaman prueba intrínseca, testimonio interno de Dios, criterio interior de verdad. Palabrería, y no más, de hombres capitosos, presumidos y voltarios, que dieron en denominar á la parlería ciencia. Hombres de ciencia, ¿quién os asegura que la prueba intrinseca está libre de engaño, pues nadie la puede certificar? ¿O la teñís de color fino y honesto para disimular el artificio mejor? Dar visos á un engaño, ¿lleva, por ventura, camino? No; la prueba intrínseca es imperfecta de suyo, inhábil para convencer; ha de llenarse el vacío que tiene con la extrínseca, si hemos de concederle alguna valía. ¿Qué prueba dan los Evangelistas de la autoridad de Jesús, sino el testimonio exterior (1)? Hechos convencen, que no palabras; hechos, que no sentimientos; hechos, que no antojos de espíritu: los hechos hablan al hombre compuesto de alma y cuerpo, le atan las manos, le ganan la boca, le cautivan el corazón. Hechos son los milagros y las profecías; hechos sobrenaturales, que por una parte arguyen la omnipotencia y la sabiduría de Dios esmaltando su amorosa providencia y su infinita bondad, y por otra son prendas de la divina revelación, porque es imposible no sea inspirado por Dios un libro donde el milagro y la profecía campean como sellos distintivos de la divinidad.

2. Preocupado traen el entendimiento los racionalistas cuando firmes á pie quedo en su prueba interna, pujan la temeridad hasta el punto de afirmar, que la Escritura no reconoce en el milagro y profecía virtud ninguna idónea para demostrar los dogmas de la fe. Preocupación antifilosófica, que destituida de fundamento, los im-

(1) Matth. III, 16, 17.—Jo. V, 32, 36.—VIII, 18.

pele á torcer el rostro á la divinidad del cristianismo, contra toda buena razón de crítica histórica. Porque, ¿qué razones alegaba el Profeta Isaías contra los idólatras gentiles en prueba del monoteísmo hebreo? La profecía. *Anunciad cosas futuras, y os declararemos por dioses* (1). Sí, porque la profecía es la piedra de contraste para demostrar la verdad religiosa. El mismo Profeta transmite las palabras de Dios en esta forma: *Acordaos del siglo pasado, porque yo soy Dios, y ni hay ni hubo otro sino yo, ni semejante á mí, que desde el principio anuncié y dije lo que al fin ha de suceder, y desde el principio sé lo que está por hacer; mi consejo perseverará y mi voluntad se hará* (2). Con este razonable discurso confirma Dios la legítima religión. Del mismo argumento se vale para dejar concluidas las falsas, como en el propio Isaías se ve. ¿Dónde ponía la determinación de la verdad sino en la posesión de la profecía? Métese Isaías en desafío con Faraón y sus hechiceros, sale al palenque, traba contienda, provócalos á razones, como si quisiera decirles: ¿Dónde están ahora, oh rey de Egipto, tus sabios, en cuyas adivinaciones falsas ponías tu esperanza? Muéstrente lo que hoy tiene Dios determinado y pensado contra Egipto. Cierto, cuando vieres sobre ti la calamidad, quedarán convencidos de estultos y desatinados los prohombres y los más doctos del insigne claustro de Tanis, y los adivinos de tu noble ciudad de Menfis se marchitarán, que son los que te prometían saber lo por venir, cuando vieren que no alcanzaron tu destrucción, antes te engañaron con sus mentiras (3). Con su divina elocuencia echaban los Profetas en cara á los gentiles la presunción de su saber y el desatino de sus predicciones, demostrándoles á un tiempo la fuerza invencible de la profecía.

¿Cómo persuadía y comprobaba el Salvador del mundo su celestial enseñanza? Con la eficacia de la profecía. *Cielo y tierra pasarán, mis palabras no pasarán* (4). La profecía, esmalte de la divinidad, hace imperecederas las palabras de Dios. En otros muchos lugares descúbrese patente la virtud de las profecías (5).

¿Cómo demostraban los Apóstoles la verdad evangélica? San

---

(1) Annuntiate quae ventura sunt in futurum, et sciemus quia dii estis vos. Is. XLI, 23.

(2) Recordamini prioris saeculi, quoniam ego sum Deus, et non est ultra Deus, nec similis mei. Annuntians ab exordio novissimum, et ab initio quae necdum facta sunt dicens: Consilium meum stabit et omnis voluntas mea fiet. Is. XLVI, 8.

(3) Stulti principes Taneos, sapienties consiliarii Pharaonis dederunt consilium insipiens. Quomodo dicetis Pharaoni: filius sapientium ego, filius regum antiquorum? Ubi nunc sunt sapientes tui? Annuntient tibi, et indicent quid cogitaverit Dominus exercituum super Ægyptum. Stulti facti sunt principes Taneos, emarcuerunt principes Mempheos, deceperunt Ægyptum, angulum populorum ejus. Dominus miscuit in medio ejus spiritum vertiginis; et errare fecerunt Ægyptum in omni opere suo, sicut errat ebrius et vomens. Is. XVIII, 11.

(4) Coelum et terra transibunt, verba autem mea non praeteribunt. Matth. XXIV, 35.

(5) Si enim crederetis Moysi, crederetis et mihi; de me enim ille scripsit. Jo. V, 39. —Necesse est impleri omnia quae scripta sunt in lege Moysi et Prophetis et Psalmis de me. Luc. XXIV, 44.—Nunc dixi vobis priusquam fiat, ut cum factum fuerit credatis. Jo. XIV, 29.

Pedro, testigo ocular de aquel gran milagro de la Transfiguración, como si en aquellos accidentes de gloria, á la luz del rostro hermosísimo y de las vestiduras voladas del aire, descubriera alguna nubecilla que empañase el resplandor de la divinidad de Cristo, después de compendiar el glorioso misterio, añade: *La voz del Padre, que calificó á Jesús por Hijo suyo, sonó en nuestros oídos cuando nos hallamos con él en el monte santo. Pero tenemos la palabra de los Profetas, que es más firme y segura* (1). Quiso el Apóstol significar, que si la vista y audición de Cristo glorificado en el Tabor les debiera bastar á los fieles para argumento de su divinidad, como quienes tenían en tanta opinión su privado testimonio; pero otro público y solemne, canónico é irrecusable había, respecto de todos más firme y valedero, el testimonio de los Profetas, que ningún hombre podía menospreciar ni contradecir, porque habían vaticinado la gloria de Cristo, presenciada en el monte por vista de ojos (2). No pretendía con esto decir San Pedro que la profecía sea más cierta y firme que el testimonio del Padre celestial, cuya voz en el Tabor confesó á Jesús por su Hijo amado; sino que habiendo antes de este preclarísimo testimonio anunciado los Profetas la misma glorificación de Cristo, por ser este prenuncio palabra de Dios, juntado con el acaecimiento infalible, confírmase más nuestra fe, pues hallamos aquí cumplido lo de atrás vaticinado. Con particular diligencia menciona San Pedro á los Profetas en sus Cartas (3), contra los burlones y falsos vaticinantes que procuraban enflaquecer la fe cristiana con promesas sin fundamento, para ponerlos en razón y conseguir el reposo de los fieles.

Gran fuerza hubo de hacerles aquella palabra *habemus firmiorem propheticum sermonem,* con que San Pedro otorgaba á la profecía más firmeza que al milagro. Porque si bien es verdad que los milagros se hacían en confirmación del Evangelio, y aun de la misma profecía, como vemos en Moisés, Isaías, Elías y otros que, con señales prodigiosas, daban fe á sus predicciones; pero en la señal admirable de la Transfiguración, tal vez la perfidia de los fariseos hubiera sospechado intervención de Belzebú ó prestigio de endemoniado, teniéndola por demostración poco firme para testificar la divinidad de Cristo. Por esta causa no dice San Pedro que la Profecía es *más verdadera* ó más excelente que el milagro, pues el milagro y la profecía tienen igual verdad y certeza, siendo, como son ambas, efectos del poder y sabiduría de Dios, sino que la profecía es *más firme* que el milagro, pues confirma y asegura más el entendimiento del judío y aun del gentil, sin darles lugar á efugio (4). Por-

(1) Et hanc vocem nos audivimus de coelo allatam cum essemus cum ipso in monte sancto. Et habemus firmiorem propheticum sermonem, cui bene facitis attendentes, quasi lucernae lucenti in caliginoso loco. II Petr. 1, 18, 19.

(2) Así interpretan este lugar Mariana, Gordoni, Sa, Menochio, Gagneo, Tirino.

(3) I Petr. I, 10.—II Petr. I, 16.—II, 7.—III, 3.—III, 1, 2.—I Petr. I, 12.

(4) SAN AGUSTÍN: Certiorem sane dixit, non meliorem, non veriorem. Tam verus enim ille sermo de coelo, quam sermo propheticus, tam bonus, tam utilis. Quid est ergo

que, ¿quién puso dolo en aquella profecía de David, *Filius meus es tu*, mil años antes que Cristo naciese pronunciada y divulgada, comoquiera que ninguna humana ó diabólica razón pudo inducir á David y á los otros Profetas á testificar la dignidad y divinidad del Mesías, como se lo achacaron á Cristo los fariseos, cuando decían que tenía demonio que le hacía decir y le ayudaba á ejecutar cosas tan maravillosas? Los que pusieron fraude y excepción en los milagros de Cristo, no los tuvieron por firmes; pero no hallaban en sí capacidad para quebrantar la firmeza de la profecía, que se verificó en el Tabor, porque gozaba de seguridad incontrastable (1).

La eficacia de la profecía hizo á los Evangelistas tan solícitos en acotar con alegaciones de Profetas los pasos del Nuevo Testamento. Profetizó Isaías que la Virgen había de concebir y parir; cuando San Mateo narra el suceso, nota con gran cuidado que en el efectuarse tan incomprensible misterio se había cumplido lo anunciado siglos ántes por el Profeta, dándonos á entender que quien lo dijo por su Profeta en los años antiguos, lo cumplía entonces en la plenitud de los tiempos. Había vaticinado Miqueas que la ciudad de Belén se vería honrada con el nacimiento del Mesías; cuando San Mateo cuenta el alboroto de Herodes y la consulta de los escribas por haber nacido Jesús en Belén, da luego la razón de la rara novedad, como si dijera: ¿veis lo que se profetizó? ved ahora evacuada la profecía. A este tono podrían amontonarse textos de los Profetas citados por los Evangelistas en comprobación de los hechos que refieren. ¿Quién dudará ser este un fortísimo argumento que hace más firme la verdad evangélica?

No se le fué de corrida al Apóstol San Pablo esta poderosa efica-

---

certiorem, nisi in quo magis confirmetur auditor? Quare hoc? Quoniam sunt homines infideles, qui sic defrahunt Christo, ut dicant eum magicis artibus fecisse quae fecit. Possent ergo infideles etiam istam vocem delatam de coelo, per conjecturas humanas et illicitas curiositates, ad magicas artes referre. Sed Prophetae antea fuerunt. Nondum erat homo Christus quando misit Prophetas. *Serm. 26 de Verb. Apost. Petri*, cap. IV.—SALMERÓN: Firmiorem appellavit, quia temporis progressu auctoritatem sibi irrefragabilem propheticus sermo comparaverat. Quae enim tunc Apostoli apud Judaeos fideles aut faciebant, aut dicebant, non erant tantae auctoritatis quantae veteres Scripturae, quae confirmatae et comprobatae erant, et in summum auctoritatis fastigium evectae. *Comment. in II Petri*, disp. II.

(1) P. FR. MARTÍN PERAZA: «Por esta causa dice San Pedro que la profecía es más firme testimonio que el milagro. ¡Oh, Pedro Santo! Bien dice Dionisio que tú eres el corifeo de los teólogos, y yo no te mudaré jamás aqueste hermoso nombre. Gran demostración, dice, fué ésta, que en el monte santo hizo de su divinidad; pero si algún infiel pusiere mácula en este milagro, no la pondrá en las profecías de los antiguos, que nos le dieron por Hijo de Dios y Redentor, y por esto, en testimonio de verdad, asisten aquí hoy dos de los mayores de ellos, Moisés y Elías. Beda resuelve esta dificultad de otra manera, diciendo que aquella palabra *firmiorem* no hace comparación con el milagro de la Transfiguración, sino con la narración de ella, que hizo San Pedro, como si dijera: Si alguno no nos creyere cuando decimos que fuimos testigos de vista de su gloria y resplandor, y que oímos la voz del cielo que vino sobre él, ahí están los Profetas, que son más firme argumento de su majestad, que tantos siglos y tiempos antes le llaman Hijo de Dios; este testimonio no le podéis negar, como negáis el nuestro. Buena es la resolución de este Santo, mejor la de San Agustín.» *Tomo primero de los serm. cuadrages.*, 1604. *Domingo segundo de la Cuaresma*, pág. 473.

cia. En su Carta á los romanos, lo primero que se le ofrece es notificarles que Dios había prometido en las Escrituras por sus Profetas todo cuanto el Evangelio contiene acerca de su soberano Hijo (1). Deseoso el Apóstol de autorizar su Evangelio, hace memoria de los Profetas, para que sabiendo los romanos que mucho tiempo antes había Dios hecho solemne promesa de las cosas que les iba ahora á comunicar, hallasen en tan maravilloso cumplimiento una apodíctica confirmación de los misterios que les proponía.

Gran demostración hace al entendimiento humano la profecía verificada. Por ella confesó el Apóstol Felipe á Natanael haber dado, cogiendo la hebra de las profecías, con el rastro del verdadero Mesías (2); por ella San Pedro exhortaba los judíos á penitencia y á conversión de su mala vida (3); por ella, en fin, el ángel del Apocalipsis señaló el testimonio de la verdadera fe (4), como si hubiese en el testimonio de los Profetas constituido el argumento principal de la cristiana religión. Quede, pues, concluida la fuerza demostrativa de los vaticinios, por ser voces de Dios habladas á los hombres, llenas de gravísima autoridad.

3. Los deístas ingleses, especialmente Collins, como atrás se apuntó (5), se mostraron muy audaces en combatir la verdad relativa de los oráculos proféticos. Su designio se compone de tretas y lazos para coger en la trampa á los tontos.—Los milagros no son idóneos para persuadir la verdad de una doctrina; eso queda á cargo de las profecías. Pero las profecías no se han de entender á la letra, sino en sentido alegórico; tomadas en sentido literal, no hay una sola que se verificase en Cristo.—Estas dos aserciones de los deístas dan en tierra con los dos baluartes, milagro y profecía, que afianzan la verdad del cristianismo. ¿Por qué los deístas ingleses compusieron esa maraña, que parece hecha á compás y á cordel? Porque echaron los cordeles y la plomada sin medir antes la profundidad, alteza, amplitud y armónica relación de los dos Testamentos; de una ojeada superficial, ¿qué podía nacer sino un trazo engañoso, apto para llevar adelante el embuste? Los racionalistas posteriores no tendieron el reglón con más acierto. Ni los deístas ni los racionalistas han penetrado las profundidades de la tradición judía ni de la tradición cristiana. No saben el hondo del mar en que navegan, porque no han escandaleado los golfos, ondas y bajíos del interminable océano. Los que por no apurar con la ciencia el fondo de la verdadera fe, engolfáronse sin brújula ni timón en la profundidad de sus

---

(1) Evangelium Dei, quod ante promiserat per prophetas suos in Scripturis Sanctis de filio suo, qui factus est ei ex semine David, secundum carnem. Rom. I, 2.

(2) Quem scripsit Moyses in Lege, et Prophetae, invenimus, filium Joseph a Nazaret. Jo. I, 45.

(3) Et nunc fratres, scio quia per ignorantiam fecistis, sicut et principes vestri. Deus autem quae praenuntiavit per os omnium prophetarum, pati Christum suum, sic implevit. Poenitemini igitur, et convertimini, ut deleantur peccata vestra. Act. III, 17.

(4) Testimonium Jesu est spiritus prophetiae. Apoc. XIX, 10.

(5) Cap. II, art. III, n. 2.

misterios, no podían aguardar sino entre olas hasta las estrellas y olas hasta los abismos seguro naufragio, á vueltas del cual los milagros y las profecías, desarboladas y sin velas, habían de correr su derrota, yéndose á pique, sin esperanza de salvamento. Desechados los milagros del Testamento Nuevo, los del Viejo se convierten fácilmente en leyendas fantásticas; así como negada la verdad histórica del evento, que es el sostén de la profecía, súmese ésta debajo de las olas y húndese del todo, por haber perdido la firmeza de su predicción, que la mantenía flotante sobre las turbulentas aguas. El desacierto de los deístas estuvo en poner separación entre profecías y milagros perdiendo de vista la armoniosa trabazón de todos los anillos que, eslabonados, forman la cadena tradicional contenida en las Escrituras, desde el primer versículo del Génesis hasta el postrero del Apocalipsis.

Escogió el deísta Collins cuatro ó cinco profecías, imaginando que, si lograba demostrar que no podían aplicarse á Jesucristo en sentido literal, quedaba también demostrado que el Nuevo Testamento no tiene correspondencia con el Antiguo. No echó de ver el deísta que, cuando deshecha parte de la urdimbre, es imposible proseguir la tejedura del retal, no por eso pierde la pieza su moral integridad. Los católicos, al revés, llevan puestos los ojos en toda la trama, desde el principio hasta el fin; ven los hilos de las profecías, ajustadamente encaminados á tejer la figura del Mesías; descubren cómo todos, á una, los puntos de ellas, interiores y exteriores, espirituales y sensibles, antiguos y nuevos, permanentes y pasajeros, individuales y nacionales, convergen á formar una manifestación plenísima, decretoria, profunda y sin igual del Mesías Hombre-Dios, Jesucristo nuestro Señor. Por este camino demostraban los apologistas cristianos á la ceguedad de los gentiles y judíos el resplandor glorioso de nuestra santísima religión. Es esto hasta tal punto verdad, que San Crisóstomo no tenía reparo en asentar que, arrinconadas y puestas aparte las profecías pertenecientes al Mesías, se viene á tierra la máxima porción de los vaticinios hebreos; y que no es posible demostrar la grandeza del Testamento Antiguo si no se recibe la verdad del Nuevo (1).

4. El filósofo y mártir San Justino, en la Apología dedicada al emperador Antonino Pío en defensa de los cristianos, toma de las profecías fundamento para proponer sobre la divinidad de Jesucristo *la mayor y más verdadera demostración;* así la califica sin recelo (2). Empezando por Moisés, á quien llama *el primero de los Profetas* (3), va apuntando los principales vaticinios tocantes al Mesías y á sus excelencias, no solamente poniendo en claro la verdad his-

(1) Illud volo probare, Judaeum sublatis de Christo prophetiis, evertere maximam partem prophetiarum, nec posse aperte ostendere nobilitatem veteris Testamenti nisi novum admiserit. *Expos. in psal. CIX.*, n. 2.
(2) ἡ μεγίστη καὶ ἀληθεστάτη ἀπόδειξις. Apol. cap. XXX.
(3) Μουσῆς πρῶτος τῶν προφητῶν. Ibid, cap. XXXII.

tórica de las predicciones, mas alargándose también á su verdad filosófica, esto es, al enlace entre ellas y los eventos, no debidos al acaso ni á causa criada, sino sólo al espíritu profético, al Espíritu de Dios que á los Profetas movía (1). Llegando á tocar el término de la excursión bíblica, remata las cuentas de su discurso con este argumento, que lo resume todo: *¿Cómo podríamos nosotros estar persuadidos de que un hombre crucificado es el Hijo primogénito de Dios increado, y que ha de venir á juzgar á todos los hombres, si no tuviésemos testimonios que le anunciaron antes que se humanase y no los viéramos confirmados con la realidad de los hechos* (2)?

El dictamen de este preclaro apologista viene muy á propósito para contestar la fuerza demostrativa de los vaticinios, cuando las cosas, vistas por una generación, consuenan maravillosamente con las oídas por otra que no pudo presenciarlas. Parecióle á San Justino tan perentorio el argumento, que le dió por arrimo al argumento del milagro, como si la virtud apodíctica del milagro dependiese, en cierta manera, de la profecía ó de su verificación. Porque, habiendo discurrido por la prueba del milagro, se encierra dentro de sí á pensar una dificultad que propone de esta manera: *podría suceder que ese que nosotros llamamos Cristo, con ser hombre nacido de hombre, hubiera hecho esos milagros que decimos, por arte mágica, y que á ella debiese el parecer Hijo de Dios* (3). ¿Cómo suelta el ingenioso apologista el nudo de esta dificultad que se reconcentró en su pensamiento? Acudiendo á la profecía, que le dará á manos llenas la solución. Veamos cómo la propone: *Para que nadie nos contradiga con reparos, queremos presentar una demostración, no creyendo comoquiera á los que dicen, sino por necesidad á los que predicen, puesto que ya, por vista de ojos, vemos las cosas que antes fueron predichas; y esta es la máxima potísima y más verdadera demostración que podemos dar, y opinamos que aun á vosotros os ha de parecer así como á nosotros* (4). Según este discurso de San Justino, la profecía es el entibo y sostén del milagro; es el clavo trabal que, remachado con firmeza, mantiene la trabazón de los demás criterios apretadísimamente, sin ser posible responder al reforzado argumento sino con la cabeza baja, atadas las manos, rendido el entendimiento á discreción.

Estos efectos experimentó el Santo Mártir meditando las profecías. Discípulo había sido de la escuela platónica; hombre de ingenio

---

(1) Ibid., cap. XXXVI.

(2) Τίνι γάρ ἂν λόγῳ ἀνθρώπῳ σταυρωθέντι ἐπειθόμεθα, ὅτι πρωτότοκος τῷ ἀγεννήτῳ θεῷ ἐστι, καὶ αὐτὸς τὴν κρίσιν τοῦ παντὸς ἀνθρωπείου γένους ποιήσεται, εἰ μὴ μαρτύρια, πρὶν ἢ ἐλθεῖν αὐτὸν ἄνθρωπον γενόμενον, κεκηρυγμένα περὶ αὐτοῦ εὕρομεν, καὶ οὕτως γενόμενα ὁρῶμεν; Ib., cap. LIII.

(3) Ibib., cap. XXX.

(4) Ὅπως δὲ μή τίς ἀντιτιθεὶς ἡμῖν..... τὴν ἀπόδειξιν ἤδη ποιησόμεθα, οὐ τοῖς λέγουσι πιστεύοντες, ἀλλὰ τοῖς προφητεύουσι πρὶν ἢ γενέσθαι, κατ᾽ ἀνάγκην πειθόμενοι, διὰ τὸ καὶ ὄψει ὡς προεφητεύθη ὁρᾶν γενόμενα καὶ γινόμενα· ἥπερ μεγίστη καὶ ἀληθεστάτη ἀπόδειξις καὶ ὑμῖν, ὡς νομίζομεν, φανήσεται. Ib., cap. XXX.

y erudición, apartado de la verdad cristiana. Un venerable anciano, con quien tomó estrechísima amistad, le aconsejó la lectura de los Profetas, recomendándole su meditación frecuente. *No le he vuelto á ver,* dice San Justino; *pero en aquel punto me entró un vivísimo deseo de conocer á los Profetas amigos de Cristo. Confiriendo conmigo las razones de aquel varón, hallé ser ésta la filosofía única acertada y provechosa. A ella debo yo el ser filósofo. Ojalá, siguiendo todos mi ejemplo, no dejasen de la mano la doctrina del Salvador. Está ella poseída de temerosa majestad, y es idónea para mover á los extraviados y para dar suavísimo sosiego á los que la meditan* (1). Por este camino llegó también el apologista Taciano á desprenderse de la filosofía griega, dando en los brazos de la cristiana, como lo refiere en su *Discurso contra los griegos.* Lo que más honda impresión hizo en su ánimo, cuando aplicaba el estudio á las Escrituras proféticas, fué *el conocimiento anticipado de las cosas futuras* (2).

5. La misma sentencia se saca del apologista Atenágoras. En su *Legación en favor de los cristianos,* hecha comparación entre la doctrina cristiana y la pagana, concluye las ventajas y prerrogativas de aquélla sobre ésta. Luego añade: *Si en semejantes razones nos apoyásemos solamente, podría nuestra enseñanza parecer á algunos de vosotros humana. Mas por cuanto nuestras razones se confirman con las voces de los Profetas, que vosotros, hombres muy leídos y doctos, conocéis, viene á resultar no ser humanos, sino divinos, los dogmas que profesamos; pues los Profetas Moisés, Isaías, Jeremías y otros, impelidos por el Espíritu Santo, dijeron lo que éste les inspiraba, como la flauta emite el sonido según el soplo del flautista* (3).

Añádese la autoridad del Concilio segundo de Constantinopla, que condenó con anatema á Teodoro de Mopsuesta, porque *en el desechar las profecías que hablan de Cristo, venía á dar al través con el gran misterio de nuestra redención, en cuanto estaba de su parte* (4). Eusebio de Cesarea se adhirió en este caso al sentir de los Padres más antiguos (5).

6. San Teófilo antioqueno, en los tres libros que dirigió al eru-

(1) Διαλογιζόμενος τε πρός ἐμαυτόν τούς λόγους αὐτοῦ, ταύτην μόνην εὕρισκον φιλοσοφίαν ἀσφαλῆ τε καὶ σύμφορον. Οὕτως δὴ καὶ διά ταῦτα φιλόσοφος ἐγώ. Βουλοίμην δ' ἄν καὶ πάντας, ἴσον ἐμοὶ θυμόν ποιησαμένους, μὴ ἀφίστασθαι τῶν τοῦ Σωτῆρος λόγων. Δέος γάρ τι ἔχουσιν ἐν ἑαυτοῖς, καὶ ἱκανοὶ δυσωπῆσαι τούς ἐκτρεπομένους τῆς ὀρθῆς ὁδοῦ, ἀνάπαυσίς τε ἡδίστη γίνεται τοῖς ἐκμελετῶσιν αὐτούς. *Dialog. cum Tryph.*, cap. VIII.

(2) Τῶν μελλόντων τὸ προγνωστικόν. *Orat. advers. graec.*, cap. XXIX.

(3) Εἰ μὲν οὖν ταῖς τοιαύταις ἐυνοίαις ἀπηρκούμεθα, ἀνθρωπικόν ἄν τις εἶναι τόν καθ' ἡμᾶς ἐνόμισεν λόγον. Ἐπεὶ δὲ αἱ φωναὶ τῶν προφητῶν πιστοῦσιν ἡμῶν τούς λογισμούς (νομίζω ἀρ ὑμᾶς, φιλομαθεστάτους καὶ ἐπιστημονεστάτους ὄντας), οὐκ ἀνοήτους γεγονέναι οὔτε τῶν Μωϋσέως, οὔτε τῶν Ἡσαίου καὶ Ἱερεμίου καὶ τῶν λοιπῶν προφητῶν, οἵ κατ' ἔκστασιν τῶν ἐν αὐτοῖς λογισμῶν, κινήσαντος αὐτοὺς τοῦ θείου Πνεύματος, ἃ ἐνηργοῦντο ἐξεφώνησαν· συγχρησαμένου τοῦ Πνεύματος, ὡσεὶ καὶ αὐλητὴς αὐλὸν ἐμπνεῦσαι. *Legat. pro Christ.*, cap. IX.—Adviértase que el texto carece de sentido por estar incompleta la cláusula; pero es fácil suplir la falta, como la suplimos en la versión, sin alterar la sentencia del autor.

(4) Prophetias quae de Christo sunt rejiciens, festinaret dispensationis pro nostra salute magnum mysterium quantum ad se pertinebat, reprobare. Concil. Const. secund. Collat. VIII.

(5) *Praepar. evangel.*, lib. I, cap. III.

dito Autólico, enemigo del nombre cristiano, le habla con grandes encomios de los santos Profetas, ponderando la virtud persuasiva de los oráculos. Es muy regalado aquel capítulo donde le dice: *No seas incrédulo, sino fiel: incrédulo fuí también yo; mas después que caí en la cuenta de que los santos Profetas, por obra del Espíritu divino, predijeron las cosas pasadas así como sucedieron, y las presentes así como ahora suceden, á vista de tan apodíctica demostración no soy incrédulo, sino que creo obediente á Dios. Obedécele tú también, si quieres, con acto de fe, no sea que por quedarte ahora incrédulo, dejes un día de serlo á puros eternos suplicios; suplicios, cuya descripción, vaticinada por los Profetas, robáronla á las Santas Escrituras los poetas y filósofos novatos para conciliar autoridad á sus opiniones* (1). En el libro tercero demuestra el santo apologista cómo los Profetas hebreos tomaron la delantera á los poetas y filósofos griegos (2). Muy de notar es con qué llaneza atribuye San Teófilo á la lectura y consideración de los vaticinios su conversión y la entereza de su fe, sin embargo de tratar en estos capítulos de la resurrección de los muertos, mofada por Autólico; por eso, con donosa espolada le avisa que si no quiere creer el infierno vaticinado por los Profetas, tendrá que cantarle después rabiando al compás de los eternos suplicios.

7. Más clara se descubre en San Ireneo la propuesta aserción. Disputaba el glorioso escritor con los herejes carpocracianos y valentinianos, que presumían hacer milagros como los de Cristo, y aun hacían blasón de tener alma mejor acondicionada que la suya para operaciones mágicas. Armado San Ireneo de ciencia y erudición, embiste con las fanfarronadas de sus adversarios; mas luego, como quien aguzando el ingenio á fin de acicalar las armas les da unos filos en piedra á propósito, echa mano de las profecías para acabar de confundir su audacia y presunción. *Si dicen que el Señor hizo tales cosas fantásticamente, vengan á las profecías y ellas nos demostrarán que todas las cosas que ahora suceden fueron anticipadamente predichas, y que, por tanto, él solo es el Hijo de Dios* (3). Después, en los tres libros siguientes aplica el Santo apologista los oráculos de los Profetas para demostrar á los gnósticos la divinidad de Jesucristo y la verdad de la doctrina católica.

---

(1) Ne sis igitur incredulus, sed potius crede. Nam et ego non credebam id futurum, sed nunc credo postquam haec attentius consideravi; simul ac in sacras Scripturas incidi sanctorum prophetarum, qui per Spiritum Sanctum et praeterita eodem quo gesta sunt modo, et praesentia eodem quo geruntur, praedixerunt, et futura eodem ordine quo perficientur. Cum igitur ea quae eveniunt et praedicta sunt demonstrationem mihi exhibent, non sum incredulus, sed credo obtemperans Deo; cui tu quoque si vis obtempera credens ei, ne si nunc incredulus fueris, credas tunc suppliciis cruciatus aeternis. Quae supplicia cum praedicta a prophetis fuissent, his minores natu poetae et philosophi furati sunt ex Sanctis Scripturis, ut auctoritatem opinionibus suis conciliarent. Lib. I, cap. XIV.

(2) Lib. III, cap. XXIII.

(3) Εἰ δὲ καὶ τὸν Κύριον φαντασιωδῶς τὰ τοιαῦτα πεποιηκέναι φήσουσιν, ἐπὶ τὰ προφητικὰ ἀνάγοντες αὐτούς, ἐξ αὐτῶν ἐπιδείξομεν, πάντα οὕτω περὶ αὐτοῦ καὶ προειρῆσθαι, καὶ γεγονέναι βεβαίως, καὶ αὐτὸν μόνον εἶναι τὸν Υἱὸν τοῦ θεοῦ. *Contra Haer.*, lib. II, cap. XXXII, n. 4.

No discrepa de este sentimiento Clemente alejandrino. Vuelto en sí de la excursión hecha por los libros de filósofos y poetas paganos con el intento de descubrir la verdad cristiana, *es tiempo ya*, dice, *de acercarnos, tras tanto correr, á las Escrituras de los Profetas. En sus oráculos, que nos enderezan clarísimamente al culto de Dios, está cifrada y fundada la verdad* (1). En seguida alega buena cantidad de testimonios proféticos, donde halla la saludable verdad más limpia que en los testimonios paganos. Muy digno de leerse es el capítulo de los *Estromas*, en que Clemente hace larga relación de todos los Profetas hebreos (2), confutando de camino los oráculos de los gentiles con la severidad que tenían merecida.

8. No le va en zaga al maestro su discípulo Orígenes. Al bajar al palenque con Celso prométele una demostración del dogma cristiano tan cabal y perfecta, que *cualquier hombre amaestrado en las escuelas de los filósofos griegos, no solamente la estime verdadera, sino fundada en poderosas razones*. Y prosigue diciendo, en son de triunfo: *Añado más; la doctrina cristiana se demuestra con demostración peculiar propia suya. Divina es esta manera de demostrar, no puede compararse con ella la dialéctica de los griegos. La demostración consiste «en manifestaciones de espíritu y de virtud», como las llama San Pablo; de espíritu, por las profecías, cuya perspicuidad puede convencer á cualquier lector, mayormente las que se refieren á Cristo; de virtud, por los milagros, cuya potestad poseen los cristianos, según consta entre los que ajustan sus costumbres á los mandamientos de la cristiana ley* (3). Bien muestra Orígenes su gallardo entendimiento al señalar estas dos principales fuentes de demostración cristiana. Con tal arte las propone, legitimando de los antecedentes las consecuencias, que parece dar á entender que Dios, como con cabeza y manos, con la ciencia y el poder hizo patente la verdad del cristianismo: con la ciencia, anteviendo lo que había de pasar; con el poder, acreditando lo pasado; y de entrambas maneras sellando la evidente credibilidad de la fe.

Mas como la cabeza en el hombre sea independiente de la mano, y no la mano de la cabeza, así la profecía no tiene dependencia del milagro, en sentir de Orígenes, antes demuestra por sí propia la verdad de la religión cristiana con invictísima eficacia. Porque más adelante, prosiguiendo en acometer á Celso cara á cara, vuélvese contra él como un león, diciendo: *Yo no sé cómo á Celso se le fué por alto*

---

(1) Ὥρα τοίνυν, τῶν ἄλλων ἡμῖν τῇ τάξει προδιηνυσμένων, ἐπὶ τὰς προφητικὰς ἰέναι γραφάς, καὶ γὰρ οἱ χρησμοὶ, τὰς εἰς τὴν θεοσέβειαν ἡμῖν ἀφορμὰς ἐναργέστατα προτείνοντες, θεμελιοῦσι τὴν ἀλήθειαν. *Cohort. ad gent.*, cap. VIII.

(2) *Stromat.* lib. I, cap. XXI.

(3) Λεκτέον δ' ἔτι πρὸς τοῦτο, ὅτι ἐστί τις οἰκεία ἀπόδειξις τοῦ λόγου, θειοτέρα παρὰ τὴν ἀπὸ διαλεκτικῆς ἑλληνικήν. Ταύτην δὲ τὴν θειοτέραν ὁ Ἀπόστολος ὀνομάζει «ἀπόδειξιν Πνεύματυς καὶ δυνάμεως». Πνεύματος μὲν, διὰ τὰς προφητείας, ἱκανὰς πιστοποιῆσαι τον ἐντυγχάνοντα, μάλιστα εἰς τὰ περὶ τοῦ Χριστοῦ· δυνάμεως δὲ, διὰ τὰς τεραστίους δυνάμεις ἃς κατασκευαστέον γεγονέναι καὶ ἐκ πολλῶν μὲν ἄλλων, καὶ ἐκ τοῦ ἴχνη δὲ αὐτῶν ἔτι σώζεσθαι παρὰ τοῖς κατὰ το βούλημα τοῦ λόγου βιοῦσι. *Contra Celsum.*, lib. I, n. 2.

el capítulo principal acerca de la condición y ser de Jesús, conviene á saber, el haber sido anunciado por los Profetas hebreos, por Moisés y por los que antes y después de Moisés florecieron. Tal vez no tuvo pecho para tragar esta verdad, esto es, que ni los judíos ni sectas ningunas negaron que fuese Cristo profetizado; tal vez no llegaron á su noticia aquellos vaticinios que hablan de Jesús (1). El dar Orígenes á las profecías renombre de capítulo máximo y potísimo (τὸ μέγιστον περὶ τῆς συστάσεως τοῦ Ἰησοῦ κεφάλαιον), para demostrar el ser y la condición de Cristo Jesús, denota la virtud especialísima que en ellas veía encerrada el ingeniosísimo apologista, al tenor de San Justino, para convencer y debelar á los contrarios.

Con doblado brío responde al fanfarrón Celso en el libro segundo. Por haberle oído una palabrilla picante con que ironizaba á los cristianos diciéndoles chinchorrerías, como que «se aprovechaban de los Profetas vaticinadores de Jesús», á cara descubierta arremete al picudo con esta briosa refutación: *Celso, que dice hace merced á los hombres, debía haber presentado esos vaticinios que florea, y concediendo ser verosímiles las interpretaciones que los cristianos les dan, había de alegar las suyas propias para hacer notorio el abuso. Siquiera obrando así no habría hecho semblante de apropiarse un capítulo de tamaña importancia con unas cortas palabrillas* (ἄν ἔδοξε μὴ συναρπάζειν τηλικοῦτον κεφαλάιον διὰ λεξειδίων ὀλίγων), *especialmente porque opina que «los vaticinios de los Profetas pueden cuadrar con más probabilidad que á Jesús á miles de otros». A esta prueba, predominante de los cristianos, como á la más poderosa había Celso de haber hecho frente con denuedo* (πρὸς τὴν κρατήσασαν χριστιανῶν ταύτην ὡς ἰσχυροτάτην ἀπόδειξιν στῆναι ἐμπελῶς), *y tomando cada vaticinio por separado demostrar que todos convenían más probablemente á los otros mil que á Cristo. Mas no advierte Celso que si eso lo dijera un hombre que no admite las Escrituras proféticas, no sería de maravillar; pero jamás dirá un judío lo que él en boca de un judío pone. Ningún judío otorgará que los oráculos de los Profetas se apliquen mejor á miles de personas que á Jesús* (2).

9. El testimonio de Orígenes no sólo pone en buena luz la verdad relativa de los vaticinios, sino la eficacia superior más poderosa que en sí tienen para convencer el hecho de la religión revelada. En esto hallamos de un parecer á los apologistas citados. San Juan Crisóstomo entabla un razonamiento que viene bien á nuestro propósito. Fúndase en la costumbre que tenía Cristo de juntar profecías á milagros y de confirmarlos con ellas. Acércasele el leproso, y á la voz del Salvador queda limpio; el criado del Centurión recobra salud también. Grandes eran estos milagros; mas Cristo, no contento con ellos, añade la profecía, diciendo: *muchos vendrán de Oriente y Poniente y tomarán asiento con Abrahán, Isaac y Jacob; pero los hijos del reino serán arrojados afuera.* ¿Qué podrá decir el incrédulo? ¿que el leproso no quedó limpio? Mire la verdad de la profe-

(1) *Contra Cels.*, lib. I, cap. XLIX. (2) *Contra Cels.*, lib. II, cap. XXVIII.

cia, y al verla cumplida, dé crédito al milagro. ¿Qué podían decir los judíos? ¿que Cristo no decía verdad? Miren al leproso curado, y no nieguen la fe á la profecía. De manera que, así como el milagro fué entonces para los judíos prenda de la profecía, así ahora para los modernos es la profecía prenda segura del milagro. Este discurso hace San Juan Crisóstomo interpretando el capítulo séptimo de Isaías. Bien á las claras entendía el Santo Doctor la virtud demostrativa, ilimitada y permanente que se entraña en la profecía (1). Igual manera de razonar usó San Cirilo de Jerusalén (2).

10. Cuando los teólogos cuestionan si los milagros poseen más virtud probativa que los vaticinios, la solución común es que tanto los unos como los otros la tienen de por sí concluyente, sin necesitarse los unos á los otros para comprobar la verdad cristiana. Las razones que suelen darse son éstas: Moisés y los Apóstoles demostraron su misión por medio de milagros que no estaban predichos, ó cuya predicción no era notoria á los gentiles testigos de los efectos; el divino Salvador probó su divinidad con milagros no relacionados con profecías. Por otra parte en recambio, las profecías están dotadas de virtud eficaz por sí, independiente de los milagros, para manifestar verdadera la doctrina en cuyo favor se hacen. Porque Cristo, sin mencionar milagros, hizo ver á los discípulos de Emaús cómo era el Mesías prometido, relatándoles las profecías que le figuraban y prometían (Luc. XXIV, 27). Los Apóstoles alegan en muchos lugares de los Actos y de las Epístolas profecías y no milagros, ó los unos sin las otras. De donde concluyen los teólogos que los milagros y las profecías, por ser operaciones sobrehumanas y totalmente divinas, contienen idéntica relativa verdad y la misma eficacia para demostrar los dogmas de la cristiana fe.

Este orden de conceptos hallamos recibido en muchos tratados teológicos, que no es necesario citar aquí. Mas los Santos Padres hasta ahora alegados nos dan facultad para conceder una singular preeminencia á la profecía, como á demostración más eficaz, principal y perentoria para convencer los entendimientos. La razón es porque el milagro tiene contra sí dificultades, no difíciles de soltar ciertamente; pero la profecía no tiene ni una ni media. Tornar á la vida un cuerpo difunto, gran maravilla es, milagro de gran calibre; predecir que resucitará, parece maravilla mucho mayor. A lo menos, á la predicción verificada no hay hombre que deje de doblarse, al paso que á un milagro patente no deja de hallar la astucia del humano ingenio por donde escapar. Visto por los apologistas cristianos este ineludible poder, engrandecieron la fuerza demostrativa de los vaticinios como inexpugnable y decretoria.

(1) S. Crisóstomo, *Quod Christus sit Deus, advers. judaeos*, n. 2.
(2) *Catech.* XII, cap. V.

ARTICULO II.

1. Los Padres latinos concordes con los Padres griegos.—San Agustín.—2. Otros textos de San Agustín.—3. Lactancio.—4. Tertuliano.—5. San Ambrosio.—6. Razones resumidas de la proposición.—7. Testimonio de los paganos.—8. Correspondencia entre la profecía y el milagro.—9. Eficacia diversa de entrambos.—10. Condición de la profecía en cuanto criterio de verdad religiosa.—11. Valor de la profecía en las causas de Beatificación.

1. El dictamen de los Padres latinos sobre el valor demostrativo de la profecía no fué diferente del de los griegos. Cuando los enemigos de la religión católica les hacían resistencia con razones naturales ó sofísticas, al poner en tela de juicio la controversia, para darles á entender la poca razón que tenían les cerraban la boca los Padres con la profecía, entendiendo que era una maravilla muy á trasmano de todo lo que puede alcanzar el entendimiento del hombre.

Los maniqueos, que, como lo dejamos apuntado en el capítulo segundo, tenían por execrable el Antiguo Testamento, pareciéndoles ser obra del Dios malo, miraban con menosprecio los Profetas y recibían su testimonio con irónica burla, como si por ser de hombres depravados careciese de autoridad para comprobar la religión cristiana. Fausto, uno de los más aferrados á la secta de los maniqueos, hacía alarde de su graciosidad mortificando á los católicos con su Cristo de carne, muerto y resucitado, pues se le antojaba á él que era de cuerpo fantástico y no real de ningún modo. Quien con sus sarcásticas pullas quería abrasar á los católicos, hubo de caer en las manos del glorioso San Agustín para dar razón de sus groseras impiedades. Muy despacio se anduvo el Santo Doctor en demostrarle de cuánto peso era la autoridad de los Profetas en general, para luego venir en particular á probarle que sus fantasías repugnaban á la letra de los vaticinios. En los libros doce y trece contra Fausto, expone San Agustín toda la gravedad de esta cuestión. Dos razones esforzaba el maniqueo en pro de su sentencia: ni los Profetas hablaron de Cristo, ni Cristo habló de los Profetas. La primera razón probábala diciendo: *Yo, por más atención y cuidado que pongo en leer los libros proféticos, no hallo un solo testimonio tocante á Cristo* (1). La segunda razón, exponíala en esta substancia: Cristo da por testimonio de la verdad que dice, no profecías, sino milagros (2). Gravísima era la contención que en campo abierto se presentaba entre Fausto y Agustín, entre la herejía y el catolicismo.

---

(1) Ego quidem nulla inveni testimonia, quamvis attentius eos et curiosissime legerim. *Contra Faust.*, lib. XII, cap. I.

(2) Christus opera ipsa sua sibi in testimonium vocat, si mihi non creditis, dicens, operibus credite; non dixit, si mihi non creditis, Prophetis credite. Ibid.

Asistamos á la disputa resumida en estos tres puntos: los Profetas no hablaron de Cristo, sus testimonios no nos son de provecho, no conformaron sus obras con sus palabras (Ibid., cap. II). Empieza el Doctor africano á levantarse contra el hereje redarguyendo su razón con este eficaz argumento: Fausto no admite los Profetas hebreos, sin embargo de hacer profesión de admitir la autoridad del Apóstol; es así que el Apóstol Pablo reconoce que los Profetas en la Escritura Santa anunciaron á Cristo Hijo de Dios por hijo de David según la carne; luego evidentísimo es el valor del testimonio profetal. En esta argumentación de bronce había de estrellarse la petulancia de Fausto. A fin de desenvolver San Agustín con más tiento el acerado silogismo, pasa luego á explicar largamente los vaticinios pertenecientes al Mesías, rodeando con los vivos ojos de su ingenio todo el campo de la Biblia, y haciendo fuerza en los más principales para mostrarle al maniqueo la figura de Cristo allí profetizada por la nación profetal, por el pueblo profetal, por la república profetal (1).

A la segunda razón de Fausto, sobre que Cristo no habló de los Profetas, responde en el libro trece de esta forma: *Sacáis á plaza lo que Cristo dice: «si no me creéis á mí, creed á mis obras»; y «Yo soy quien doy testimonio de mí, y testimonio da de mí el Padre»; esos dichos ponéis al sol, y no queréis que saquemos contra vosotros aquéllos, Scrutamini Scripturas, in quibus putatis vos vitam aeternam habere, ipsae testimonium perhibent de me;* y *Si crederetis Moysi, crederetis et mihi; de me enim ille scripsit;* y *habent ibi Moysen et Prophetas, audiant eos;* y *Si Moysen et Prophetas non audiunt nec si quis a mortuis resurrexerit, credent ei* (2). Aquí revolviendo contra el adversario, que acaudillaba gran turba de herejes, los pone San Agustín á él y á ellos en grande apretura con este par de interrogaciones: *¿De dónde salís vosotros para venir á armar disputas? ¿Quién sois vosotros que mostráis tanta ufanía? Escrituras selladas y refrendadas con tan grave autoridad las echáis en donaire y risa, milagros no los hacéis, y aun cuando los hicierais, deberíamos recatarnos de vosotros, por aquel aviso del Señor, que dice: «se levantarán muchos pseudocristos y pseudoprofetas, y harán muchos prodigios para engañar, si pudieran, á los escogidos»* (Matth. XXIV, 24). *Con esta claridad expresó Cristo que nada quiso se creyera contra la autoridad profetal, probada y confirmada por las mismas cosas, anunciadas antes de ser y cumplidas por la sucesión de los tiempos* (3). Con esta sólida elocuencia metió el Doctor africano en el puño la audacia heretical, dejando triunfante la verdad demostrativa del vaticinio.

2. Más importante es conocer el dictamen de San Agustín acerca de la relación entre el milagro y la profecía en orden á su demostrativa eficacia. Parafraseando el texto del Apóstol San Pe-

(1) Ibid., cap. VII-XLV.
(2) Jo. X, 38.—Ib. VIII, 18.—Ib. V, 39.—Luc. XVI, 29.
(3) Ibid., lib. XIII, cap. V.

dro, que va citado en el artículo anterior, dice así: *¿Quién de nosotros no se maravillará de que la Profecía se llame por el Apóstol palabra más cierta que la voz venida del cielo? Más cierta, dijo, no mejor, no más verdadera. Tan verdadera es la palabra del cielo, tan buena, tan útil, como la palabra profética. ¿Qué quiere, pues, decir más cierta, sino más idónea para confirmar al oyente? ¿Y por qué? Porque hay hombres infieles que ponen la lengua en Cristo, publicando que hizo por arte de magia las cosas que hizo; y podrá ser que, conjeturando y curioseando vanamente, refieran también á efecto de arte mágica esa voz traída del cielo. Pero los Profetas fueron antes, no digo antes que esa voz, sino antes que la carne de Cristo. No existía Cristo hombre cuando envió los Profetas. El que le juzga por mago, y á magia achaca el hacer fuese adorado aun después de muerto, ¿cómo dirá que fué mago antes de nacer? Por esta causa dice el apóstol Pedro: «Habemus certiorem propheticum sermonem.» «Voz del cielo», que avisa á los fieles; profética palabra, que convence á los infieles* (1). Esta agudísima interpretación de San Agustín nos ha servido para resolver la dificultad que del texto escritural resulta, como consta en el artículo anterior. En otro lugar dice el ilustre Doctor que no hay razón más clara y ejecutiva para demostrar la divinidad de Cristo que el ver cumplido lo de atrás vaticinado (2). En uno de los tratados sobre el Evangelio de San Juan, escribe: *Preguntará un gentil: ¿qué cosa es Cristo?* le respondemos: *el prenunciado por los Profetas* (3). Donde significa San Agustin que, para adquirir el pagano los rudimentos de la fe, ha de aplicar su solicitud al estudio de los Profetas.

3. No acobardó al tesón infatigable de Lactancio la inquisición de la verdad profética. Poniendo el hombro al trabajo del estudio, velando sobre los libros proféticos, se adiestró á la pelea con los gentiles. Salióles al encuentro con ánimo varonil, protestando que no quería otorgasen crédito á sus aseveraciones, si primero no les demostraba que los Profetas habían cogido la delantera participando al mundo el nacimiento del Mesías, sus milagros, predicación y resurrección gloriosa. *Si todo esto llegó á probar*, añade, *con las*

(1) Quis enim nostrum non miretur delata voce de coelo certiorem propheticum sermone ab Apostolo dictum esse? Certiorem sane dixit, non meliorem, non veriorem. Tam enim verus ille sermo de coelo, quam sermo propheticus, tam bonus, tam utilis. Quid est ergo certiorem, nisi in quo magis confirmetur auditor? Quare hoc? Quoniam sunt homines infideles qui detrahunt Christo, ut dicant eum magicis artibus fecisse quae fecit. Possunt ergo infideles etiam istam vocem delatum de coelo, per conjecturas humanas et illicitas curiositates, ad magicas artes referre. Sed Prophetae ante fuerunt, non dico ante istam vocem, sed ante Christi carnem. Nondum erat homo Christus quando misit Prophetas. Quisquis igitur dicit eum magum fuisse, si ergo magicis artibus fecit ut coleretur et mortuus, numquid magus erat antequam natus? Ecce quare ait apostolus Petrus: habemus certiorem propheticum sermonem. Vox de coelo, qua fideles admoneantur; propheticus sermo, quo infideles convincantur. Serm. XLIII *De verb. Isaiae ac de verb. apost.*, XXVI.

(2) Multum autem falluntur qui putant nos sine ullis de Christo indiciis credere in Christum. Nam? quae sunt indicia clariora quam ea quae nunc videmus praedicta et impleta? *De fide eorum quae non videntur*, cap. III.

(3) Quid est Christus? dicit paganus. Cui respondemus: quem praenuntiaverunt Prophetae. *In Jo.*, tract. XXXV.

mismas Escrituras de los que pusieron las manos sacrílegas en su Dios hecho hombre, quedará demostrado que en esta religión florece la verdadera sabiduría (1).

En pocas palabras explica su pensamiento en otro lugar. Hace el tanteo entre Cristo y Apolonio de Tiana, y, puestos los dos en balanza, llama de simples á los paganos, porque se llenaban de estupor á cualesquiera maravillas, y, sin pesar su mérito, decretaban por Dios al autor. Díceles esta quemazón: *Más cordura tenemos los cristianos, no damos crédito de divinas á maravillas cualesquiera* (2). *En otro fundamento más sólido estriba nuestra fe. No tenemos á Cristo por Dios porque hizo milagros, sino porque vemos en él verificados todos los vaticinios de los Profetas. Hizo milagros; por cosa grande lo hubiéramos tenido, como vosotros ahora lo tenéis y los judíos entonces lo tuvieron, si todos los Profetas de consuno, inspirados del mismo espíritu, no hubiesen predicho que Cristo los había de hacer* (3). No parece pudiera quedar más sublimada la verdad relativa del vaticinio, ni celebrarse con más verdaderos loores.

4. Faltan los de Tertuliano. Grandes son, ciertamente, no caben en reducida página, con no haber sido Tertuliano elogista vulgar que deshojase elogios á humo de pajas. Resumiremos sus sentencias. Deshacíase de gozo su alma y desahogábasele el corazón viendo en las profecías el cimiento de la confianza razonable, cuando el reconocimiento de lo pasado disponía el ánimo á la esperanza de lo futuro (4). Lo cumplido y lo por cumplir constan de iguales voces. Lo que vemos ahora se había oído ya (5). Cabal testimonio de la divinidad es la verdad de la profecía. De aquí nace en nosotros la fe segura de lo por venir, pues tenemos á mano la prueba y vemos á ojos vistas lo que otros antes de verlo dijeron acontecería. ¿Qué pecado cometemos los que esperamos las cosas futuras cuando hemos aprendido á ver efectuadas las prometidas (6) y á co-

(1) Nemo asseverationi nostrae fidem commodet, nisi ostendere prophetas ante multam temporum seriem praedicasse fore ut aliquando Filius Dei nasceretur sicut homo, et mirabilia faceret, et cultum Dei per totam terram seminaret, et postremo patibulo figeretur, et tertia die resurgeret. Quae omnia cum probavero eorum ipsorum litteris qui Deum suum mortali corpore utentem violaverunt, quid aliud obstabit quominus veram sapientiam clarum sit in hac religione versari? *Div. Inst.*, lib. IV, cap. X.

(2) Sapientiores sumus qui mirabilibus factis non statim fidem divinitatis adjungimus quam vos qui ob exigua portenta deum credidistis. *Div. instit.*, lib. V, cap. V.

(3) Non idcirco a nobis Deum creditum Christum quia mirabilia fecit, sed quia vidimus in eo facta esse omnia quae nobis annuntiata sunt vaticinia Prophetarum. Fecit mirabilia; magnum putassemus, ut et vos nunc putatis, et judaei tunc putaverunt, si non illa ipsa facturum Christum Prophetae omnes uno spiritu praedixissent.

(4) Unde et spes nostra, quam ridetis, animatur, et fiducia, quam praesumptionem vocatis, corroboratur. Idonea est enim recognitio praeteritorum ad disponendam fiduciam futurorum; eaedem voces praedicaverunt utramque partem, eaedem litterae notaverunt. *Apolog.*, cap. XIX.

(5) Quidquid agitur, praenuntiabatur; quidquid videtur, audiebatur. Ib., cap. XX.

(6) Idoneum, opinor, testimonium divinitatis, veritas divinationis. Hinc igitur apud nos futurorum quoque fides tuta est, jam scilicet probatorum, quia cum illis quae quotidie probantur, praedicebantur. Eaedem voces sonant, eaedem litterae notant, idem spiritus pulsat, unum tempus est divinationi futura praefanti apud homines, si forte distinguitur dum expungitur, dum ex futuro praesens, dehinc ex praesenti praeteritum

legir de lo presente lo futuro, así como lo presente nos es fruto de lo prefigurado?

En otra parte extiende la demostración de la divinidad de Cristo abriendo el aparador de las profecías, donde resueltamente requiere á los judíos una de dos: ó que nieguen lo profetizado, ó que adoren al profetizado Cristo (1). En la misma sentencia estuvo San Cipriano cuando, en su Prefacio á Quirino, le certifica que las predicciones de los Profetas ponen al hombre bien actuado en los primeros elementos de la fe (2).

5. No da lugar la cortedad del espacio á la inmensa nube de testimonios que se podían acrecentar en defensa de la verdad relativa. Sirviendo á la brevedad, digamos, en resumen, de San Ambrosio. Interpreta el Salmo treinta y cinco, y escribe: *La verdad de Dios ha de colegirse de los oráculos proféticos que, á manera de nubes, guardan los misterios de la ciencia divina* (3). Tanta es la virtud entrañadada en las Profecías para descubrir por ellas la divinidad de la religión, que, así como *la ley no podía estar sin el Verbo del Padre, tampoco debe ser contado por Profeta sino el que vaticinó sobre el Hijo* (4). Un poco más abajo llama fuego á la lumbre eterna de Dios, que arde y no consume; lámpara es necesaria en la noche de esta vida, que encienda la divina lumbre en los corazones, como prendió en los de aquellos dos discípulos que exclamaban: *Por ventura, ¿no se nos ardían en el camino los pechos cuando nos descubría las Escrituras?* Y las Escrituras que les explicaba Jesús eran las Profecías. *(Expos. in Luc.*, lib. VIII, n. 132.)

6. Juntemos las manos para reposar un poco después de oir tan deleitosa consonancia de voces, que convidan al descanso. A todos los Padres y apologistas les debemos esta gravísima sentencia: la profecía es motivo de credibilidad de tan absoluta certidumbre, que cuando se aplica á la confirmación de las verdades reveladas, no puede caber doblez ni falsedad en su testimonio. La profecía es una inspiración de Dios, un soplo que le sale á Dios del pecho y entra en los oídos del hombre sin que el aire de la vanidad le lleve envuelto en sus ráfagas; tan imposible es que el aliento de la boca divina respire falsedad, como que en la mente de Dios anide la ignorancia (5). Si, pues, la profecía se hace en confirmación de una enseñanza, verdadera será la enseñanza; si en prueba de la santidad, verdadera será la santidad; si en testimonio de un hecho histórico,

---

deputatur. Quid delinquimus, oro vos, futura quoque credentes, qui jam didicimus illis per duos gradus credere? Ib.

(1) Non potes futurum contendere quod vides fieri. Haec aut prophetata, nega cum coram videntur aut adimpleta cum leguntur; aut si non negas utrumque, in eo erunt adimpleta in quem sunt prophetata. *Advers. judaeos*, cap. XIV.

(2) Ad prima fidei lineamenta formanda.

(3) Veritas Dei ex prophetarum oraculis colligenda, qui quasi nubes mysteria divinae cognitionis obtexunt. *Enarrat in psalm. XXXV*, n. 18.

(4) Neque enim Lex potest esse sine Verbo; neque Propheta, nisi qui de Dei filio prophetarit. *Expos. in Luc.*, lib. VII, n. 10.

(5) SANTO TOMÁS, *Contra Gentes*, lib. III, cap. CLIV.

verdadero será el hecho histórico; si en comprobación de la virtud, verdadera será la virtud; si en alabanza de una religión, verdadera será la religión: de arte, que aquello será cierto é indubitable que tenga en su favor una profecía por entero verificada.

La religión hebrea, que en tiempo de Moisés, de Josué, de los Jueces y de los Reyes, gozó de señaladas profecías en confirmación del monoteísmo profesado á la sazón, como consta de las propias Escrituras, poseía todos los resguardos y seguridades apetecibles para ser estimada verdadera religión, porque máxima inconcusa es, según el dicho de San Jerónimo, que como la presciencia de las cosas futuras sea tan propia de Dios, que nadie pueda alzarse con ella, los Profetas vaticinadores de lo por venir, por espíritu de Dios hablaron y no por boca de otro (1). La razón de San Crisóstomo viene á ser la misma: la profecía es obra de Dios por excelencia; no pueden los demonios remedarla. En los milagros el demonio es á veces mona de Dios, en los vaticinios no caben monadas ni chuzonerías (2).

7. Acrecentemos á la autoridad cristiana el testimonio de los paganos y herejes, que estuvieron todos de un sentir, con extraña conformidad. Los paganos presumían tener de su parte los oráculos de los dioses: alguna correspondencia verían, por cierto, entre los oráculos y la religión. Si no los usurpaban para afianzar su credulidad, no se explica por qué con tanto afán los promovían y acataban. Con todo eso, aunque los oráculos se les hiciesen creederos, no eran profecías, ni gozaban de verdad histórica ni filosófica, ni teleológica. Aunque diésemos que no todos eran hijos de fraude sacerdotal, sino de arte diabólica algunos de ellos, no se encaminaban á confirmar las supersticiones y cultos gentílicos, puesto caso que los gentiles se hiciesen del ojo para dar á entender que los confirmaban, pues se envanecían con los oráculos como con regaladas prendas de la divinidad. Las Sibilas tampoco manifestaron que el politeísmo fuese religión verdadera, así como nunca apellidaron culto del demonio el culto de Jehová; pero al contrario, volvían por la religión hebrea cuando celebraban sus dogmas principales, como en el libro tercero se verá. Por tanto, los oráculos y las Sibilas tan lejos están de vocear contra la proposición asentada, que antes bien la corroboran y esmaltan si se mira la intención de los gentiles respecto de los oráculos, y el intento de las Sibilas respecto de sus predicciones.

Por lo que hace á los herejes, como notasen que en la Iglesia ca-

---

(1) Confitentur magi, confitentur arioli et omnis scientia saecularis litteraturae praescientiam futurorum non esse hominum sed Dei, ex quo probatur Prophetas Dei spiritu locutos qui futura cecinerunt. *In Dan.*, II, 9.

(2) Prophetia maxime opus Dei est, quod non possent daemones imitari, etiamsi admodum contentant. Nam in miraculis potest species quaedam decipere, futura vero accurate praedicere unius inmortalis naturae est. Quod si id daemones aliquando fecerint, insipientes, fallendo fuerunt; unde et vaticinia eorum semper falsa deprehenduntur. *In Job, hom. XIV.*

tólica florecían varones dotados del don profético, según que en otro lugar se tratará largamente, no es decible la arrogancia con que se entremetieron á querer profetizar, atentos á sacar verdaderas sus enseñanzas por medio de las profecías. Se desgargantaban á voces por salir con la suya. Mejor les estuviera guardar silencio y carcomerse de envidia, que no exponerse á las befas del vulgo, porque sus hazañeras predicciones carecían de efecto. Si les sucedió mal el embuste y los desatinados dejos los condenaron por falsarios, la traza y el intento los acreditaban de juiciosos, pues tomaban por criterio de verdad la profecía, razón inexpugnable, que para el talle de los herejes venía á ser como la armadura de Saúl, inepta y embarazosa para habérselas David con el bravo Goliat.

8. De las autoridades hasta aquí consideradas entresaquemos algunas flores que sirvan de guirnalda á la gloria de la profecía. En la profecía está embebido el milagro. Cuando el Espíritu de Dios habla al interior del hombre, le enriquece con los tesoros de su ciencia, incitándole á declarar con palabras á los demás hombres su soberana revelación. Esta operación interna, perteneciente al orden intelectual, por ser extraordinaria y sobre la criada facultad, entra de lleno en la categoría del milagro. Pero demás de la elevación mental que el hombre experimenta en el acto de la inspiración, posee la profecía otra parte importantísima, transcendental, ordenada, no á perfeccionar el entendimiento del Profeta, sino los entendimientos y corazones de todos los hombres. En esta parte objetiva, que consta de la conformidad entre el evento y la predicción, está cifrado el valor demostrativo de la profecía; mas porque en este excelentísimo valor tiene librado la profecía un raro privilegio de exención y seguridad singularísima, por eso merece colocarse fuera de la jerarquía del milagro, y aun campear con desmesurado exceso, como de los lugares alegados se colige.

El brío impaciente de sinrazones con que en estos últimos años se ve contrarrestada la profecía por los incrédulos, nos induce á tener cuenta con esta notabilísima ventaja para insistir más porfiadamente en la defensa de nuestros dogmas sagrados. Especial razon hay para ello, es el atajarse de golpe en la profecía todas las cavilaciones sofísticas que los incrédulos han fingido contra el milagro. La profecía las deshace y desbarata en un torcer de ojos. Aquí no valen fuerzas arcanas, ni sospechas de intervención diabólica, ni juego de casualidad, ni sagacidad humana, ni vislumbre de conjetura, para explicar el enlace del evento con la predicción; aquí sólo vale la certidumbre infalible, que no puede tener otro autor ni agente sino la sola sabiduría de Dios. El poder divino resplandece en la parte subjetiva de la profecía, á la ciencia de Dios corresponde la parte objetiva. De la manera que al poder de Dios se debe adjudicar el milagro de la ilustración mental por ser esfuerzo de su brazo omnipotente, de esa misma manera á la sabiduría de Dios debe tributarse la previsión de lo por venir, porque es esfuerzo de su

inteligencia omnisciente. De donde, por adunarse en la plenitud de la profecía estos dos esfuerzos divinos (si esfuerzos caben en Dios), demostraciones patentes de entrambos atributos, por esto la profecía merece lugar de preferencia entre los criterios de credibilidad; es, por tanto, más á propósito que cualquiera de ellos para convencer la verdad de la religión cristiana.

9. Esto no obstante, merece ser notada la diferente eficacia del milagro y de la profecía respecto de los judíos y respecto de los gentiles. A los gentiles, que suelen gobernarse más por impresión de sentidos que por sutileza de discursos, mayor mella les hará y con más efecto la resurrección de un cadáver presenciada por vista de ojos, que un suceso actual verificador de un vaticinio antecedente. A banderas desplegadas entrarán en la persuasión del milagro, y á remolque admirarán la profecía. Al contrario, á los judíos, conocedores de la patria tradición, no puede menos de hacerles sangre la verificación de vaticinios anunciados con tanta claridad en sus libros proféticos. La obstinación sería en ellos inexcusable. Pero también si un gentil se pone de veras á meditar los vaticinios todos del Antiguo Testamento, y después los tantea con los hechos históricos del Nuevo, sentirá, como sintieron San Justino, San Teófilo, Atenágoras y otros paganos antes de abrazar la fe cristiana, una fuerza vehementísima que le obligue á derrocar á los pies de Dios la valentía de sus potencias. Así brota de los vaticinios la verdad relativa, poderosa por sí para causar vivísima impresión en judíos y gentiles, sujetando sus entendimientos y corazones al servicio de la divina revelación.

De esta poderosísima arma se valía el alejandrino Apolos, vehemente predicador apostólico, para sacar en conclusión que Jesús es el Mesías prometido; no con relación de milagros, sino con declaración de profecías, ablandaba como una cera los pechos duros de los judíos (1). Con las profecías en la mano abría San Pablo brecha en los judíos de Roma, sin parar en todo el día, persuadiéndoles la divinidad de Cristo (2). Con las profecías volvió el mismo Apóstol por la rectitud de su proceder, probando al tribunal de Agripa que no había usado otros argumentos en su incesante predicación (3). Con ocasión de las profecías expuestas por San Pablo, casi vino el rey Agripa á dar su brazo á torcer, por la evidencia de la verdad (4), y á mudar la vida y pensamientos gentílicos. Este, finalmente, fué el

(1) Vehementer judaeos revincebat publice, ostendens per Scripturas esse Christum Jesum. Act. XVIII, 28.

(2) Suadebat eis de Jesu, ex lege et Prophetis, a mane usque ad vesperam. Act. XXVIII, 23.

(3) Auxilio adjutus Dei usque in hodiernum diem sto, testificans minori atque majori, nihil extra dicens, quam ea quae Prophetae locuti sunt futura esse, et Moyses, si passibilis Christus, si primus ex resurrectione mortuorum, lumen annuntiaturus est populo et gentibus. Act. XXVI, 22.

(4) Credis, rex Agrippa, Prophetis? Scio quia credis. Agrippa autem ad Paulum: In modico suades me christianum fieri. Act. XXVI, 27, 28.

argumento de más eficacia que el Apóstol empleó en catequizar á judíos y gentiles y en reducirlos al gremio de la Iglesia cristiana: testigos los efesios, los tesalonicenses, los romanos, los corintios (1).

Dando fin á la argumentación propuesta, tenemos por notoria verdad que las Escrituras, los Apóstoles, los Padres, los apologistas, los judíos y los gentiles, los herejes y católicos, todos concordemente descubrieron en la profecía una razón de primera calidad para persuadir la cristiana religión. La consonancia de voces no solamente carea la eficacia de la profecía con la eficacia del milagro, sino que la adelanta con exención y privilegio mayor, sin por eso quitar al milagro su propia y peculiar virtud (2). Qué figura hagan en esta controversia aquellos escritores católicos que regatean á la profecía su más glorioso timbre, como se advirtió en el artículo primero del capítulo pasado, ellos mismos se lo verán; la profecía, conforme ellos la entienden, no se contará en sus manos por bien afortunada; es nuestra humilde opinión.

10. Señalemos las condiciones que han de concurrir en toda profecía para constituir criterio de la verdad revelada.—1.ª La predicción ha de pronunciarse anticipadamente al suceso; de lo contrario, sería ilusoria profecía.—2.ª El evento ha de ajustarse enteramente al sentido de la predicción: no al sentido forjado al antojo, ni al sentido parcial, sino al sentido verdadero y total; por eso los judíos no reconocen el advenimiento del Mesías, porque fantasean un Mesías temporal contra el espíritu de los vaticinios, que le prometen espiritual y santo.—3.ª Un vaticinio totalmente obscuro carece de verdad demostrativa. Para que la tenga, ha de poseer alguna claridad; la claridad le puede venir ó de otros vaticinios paralelos, ó de interpretación fundada en razonables motivos, ó de sucesos acaecidos que le den suficiente luz.—4.ª Predicción contraria á la verdad no puede servir de criterio. Ora se oponga á una verdad natural, ora á una verdad revelada, es imposible venga de Dios, en cuya ciencia no cabe contradicción.—5.ª Vaticinio que contenga anfibologías, no vale para confirmar la verdad. Si las anfibologías dejan ambiguo y dudoso el sentido literal después de pesadas atentamente las voces, no hallando el pensamiento en qué hacer pie, con razón vacilará la mente del hombre acerca del intento de Dios, ni tampoco sabremos qué parte tuvo Dios en inspirar aquel oráculo.—6.ª Profecía acom-

---

(1) Estis cives et domestici Dei, superaedificati super fundamentum Apostolorum et Prophetarum, ipso summo angulari lapide Christo Jesu. Ephes. II, 19, 20. — Prophetias nolite spernere. I Thessal. V, 20.—Hi autem erant nobiliores eorum qui sunt Thessalonicae, qui susceperunt verbum cum omni aviditate, quotidie scrutantes scripturas si haec ita se haberent. Act. XVII, 2.—Revelationem mysterii temporibus aeternis taciti, quod patefactus est per Scripturas Prophetarum, secundum praeceptum aeterni Dei, ad obeditionem fidei. Rom. XVI, 26 —Et sermo meus et praedicatio mea, non in persuassibilibus humanae sapientiae verbis, sed in ostensione spiritus et virtutis. I Cor. II, 4.

(2) Huet: Non ergo argumentorum quae ad fidem religioni christianae faciendam, vel ex miraculis Christi et Appostolorum, vel aliunde utiliter petuntur, robur infringo (absit a me hoc nefas); suum dumtaxat Prophetis servari volo. *Demonstr. evangel.*, prop. VII, § 5.

pañada de milagro verdadero, será criterio á propósito para probar la verdad religiosa, si el milagro se obró por respecto y en abono de la profecía.—7.ª Predicción hecha á la ventura, sin conocimiento indubitable, no merece ser creida, aunque el evento suceda tras la predicción. La divina Providencia no emplea medios extraordinarios sin razón ni concierto; tampoco habrá verdadera profecía mientras no se eche de ver la íntima trabazón entre la predicción y el evento.—8.ª Profecía que no se endereza al provecho espiritual de las almas ó á la exaltación del honor divino, sospechosa es é indigna de consideración. No habla Dios á las paredes, ni abre su boca para echar oraciones de ciego. El fin de la profecía debe resplandecer en todas las que blasonan de ser verdaderas.

11. De estas notas podemos inferir la importancia de las profecías en las causas de beatificación. Antes de darles entrada en el proceso, ha de probarse jurídicamente la heroicidad de virtudes, porque si bien suele Dios otorgar el don de profecía á los justos, no será cosa ajena de su bondad concederle alguna vez á pecadores. Cuando ya consta de la vida santa y de las costumbres virtuosas del siervo de Dios, viene muy á propósito demostrar que fué ennoblecido con el don de profecía, como lo tienen probadísimos autores (1).

Para dar lugar á las profecías en los procesos de beatificación, se demostrarán los puntos siguientes: si las profecías se ajustaron á las leyes de la verdad y piedad cristiana; si de las cosas predichas tuvo el Profeta conocimiento sobrenatural, de forma que ni por señales ó conjeturas coligiese la verdad de lo vaticinado, ni por discursos de razón la rastrease, ni anduviese perplejo en afirmarla con resolución; si lo vaticinado por el Profeta se verificó puntualmente como él lo aseveró y conforme á la obvia manifestación de su dicho. Estas tres son las notas que los postuladores han de probar en las causas de beatificación, antes que los jueces pronuncien dictamen sobre la verdadera profecía, según que lo trata largamente Benedicto XIV (2), porque las tres notas dichas dan razón cabal de la verdad histórica y de la verdad filosófica de las profecías que al siervo de Dios se atribuyen, y demostradas estas dos verdades, infiérese luego la verdad relativa en abono de la santidad del mismo beatificando.

Con cuánto rigor proceda la Iglesia católica en las causas de beatificación, se podrá colegir de la sentencia de Benedicto XIV. Discurriendo el gran canonista sobre la profecía conminatoria y condicional, en que podía ofrecerse dificultad, para cerrar del todo la puerta á perplejidades resuelve, con la balanza de la rectitud en la mano, que en las causas de beatificación no se admitan predic-

---

(1) CARD. BONA, *De discret. spir.*, cap. XVII.—SCACCHI, *De notis et signis sanctit.*, sect. 8, cap. II.—LEZANA, *De fide*, t. III, tract. IV, disp. 4.—PIGNATELLI, *Consult. 193*, n. 7.—GOTTI, *De vera relig.*, t. III, cap. III.—CALMET, *Proleg. ad Prophet.*, art. 4.—BENEDICTO XIV, *De servor. Dei beatif.*, lib. III, cap. XVII.

(2) *De servor. Dei beatific.*, lib. III, cap. XLVII.

ciones condicionales, á menos que el siervo de Dios hubiese conocido su índole é hipotética verificación. Hasta aquí llega la severidad de la disciplina eclesiástica, por no echar á bien cuanto se predijere y por certificar limpiamente la verdad con el fin de escapar el yerro á todo trance. *Si se presenta una predicción del asolamiento de una ciudad, tiene que demostrarse,* dice Benedicto XIV, *que el que la hizo no tan sólo conoció que la ciudad podía ser asolada ó no serlo, conforme fuese la penitencia de los pecadores ó su obstinación, sino que del todo había de ser arrasada, porque el pueblo no haría penitencia, ó al revés, que no sería echada por el suelo, porque sus moradores se habían de allanar á hacer penitencia, y que el evento había correspondido á la predicción; pues de lo contrario, pudiera abrirse portillo á errores* (1). La razón potísima de tanta solicitud es porque el Profeta ha de alcanzar cabal noticia del intento divino manifestado en la profética revelación, y en virtud de ella ha de saber si Dios mudará ó no mudará su disposición suprema. Para tener la Iglesia á un hombre en el número de los Profetas, á estos aranceles ajusta sus profecías.

Lo dicho de la profecía ha de extenderse á toda suerte de revelaciones, mas con alguna limitación. Varios autores opinaron (2) que en el juicio de la beatificación no se había de tener cuenta de las revelaciones divinas, pareciéndoles que por ellas no se mide la santidad del siervo de Dios. Pero Benedicto XIV resolvió que antes de acometerse el examen de las virtudes, se ventile el linaje de las revelaciones, para que la Sagrada Congregación pueda declarar que no hay en ellas cosa alguna contra la fe y buenas costumbres, ni enseñanza nueva ó peregrina, ó ajena del común sentir de la Iglesia católica, según lo demandan los decretos de Urbano VIII. Terminado el examen y aprobadas que sean las revelaciones, en otro juicio se determinará si consta de la heroicidad de virtudes (3). Porque es muy sin duda que las revelaciones y visiones, acompañadas de otros dones y de virtudes perfectas, esmaltan grandemente la santidad de un siervo de Dios, haciéndole mucho más ilustre (4).

Aquí se puede notar la diferencia de las revelaciones á las profecías respecto de las causas de beatificación, según el orden señalado por Benedicto XIV. Antes de entablar el proceso de las virtudes ha de introducirse el examen de las revelaciones y visiones; el de las profecías, que son revelaciones de especial calidad, de grado superior, de más admirable excelencia, ha de seguirse al de las virtudes, por el valor demostrativo que les es peculiar. De este

(1) Ibid., cap. XLVII, n. 10.

(2) Scachi, *De not. et signis sanctit.*, sect. 8, cap. IV. — Del Río, *Disquisit. magic.*, lib. IV, cap. I, quaest. III.

(3) Peracto examine approbatisque revelationibus, necesse est ut in alio judicio constet de virtutibus heroicis. Ibid., cap. LII, n. 18.

(4) Araujo: Quando revelationes ac visiones conjunctae sunt cum miraculorum dono et vitae sanctitate, maxime quae in heroicis splendet virtutibus, valde ad probationem sanctitatis conducunt, ut patet ex vitis Sanctorum et relationibus et processibus Canonizandorum. *Decis. mor.*, tract. 3, quaest. XXIII, n. 17.

modo, si las revelaciones y visiones son indicios y esmaltes de la santidad, las profecías constituyen argumentos y firmes apoyos de ella, cuando la heroicidad de virtudes deja satisfechos los ánimos de los jueces.

ARTÍCULO III.

1. Resuélvense algunas dificultades. Primera: obstinación de los hebreos. —2. Segunda: el pueblc de Dios nunca esperó al Mesías.—3. Tercera: las profecías son hechos psicológicos naturales.—4. Cuarta: las profecías sirven para fomentar la devoción.—5. Quinta: los lugares citados por proféticos carecen de valor relativo.—6. Respóndese más derechamente á Collins.—7. Sexta: todos los pueblos se precian de haber tenido profetas y profecías.—8. Séptima: las profecías hebreas fueron forjadas por los alejandrinos.—9. Octava: todas las naciones esperaron un Libertador.—10. Nona: las profecías hebreas se enderezan al exterminio de la nación.

1. Los incrédulos de los dos últimos siglos, para descabullirse de la verdad filosófica y de la verdad teleológica ó demostrativa de los vaticinios, han buscado escapatorias, por donde se deslizan ó afectan deslizarse hurtando el cuerpo á la luz. Propongamos algunas de sus razones, que llamaremos dificultades, no porque lo sean de verdad, sino para ver cómo con su mismo aliento se ahogan ó en su ahogadero se encalman, de suerte que es menester espolada aguda para moverlos de su aprensión.

La primera dificultad se funda en la obstinación de los hebreos. El pueblo judío siempre vivió y sigue viviendo de la esperanza del Mesías, porque en Cristo Jesús no halla los propios y genuinos delineamientos. La oposición de la gente hebrea es señal clarísima, ó que los cristianos dan á los vaticinios una voluntaria interpretación, ó que no hay en ellos valor demostrativo.—R. Entre judíos y cristianos nunca hubo discrepancia en el aplicar al Mesías los oráculos de los Profetas. La escuela rabínica no se halló con perspicacia, digamos astucia, bastante para atreverse á desfigurar la condición de las predicciones proféticas, que prometen un Mesías con sobradísima claridad. La discrepancia entre judíos y cristianos no está, pues, en la inteligencia de las profecías, sino en su aplicación. Los cristianos, aplicándolas á Jesús, las ven perfectamente verificadas; los judíos porfían tercos en que no se pueden aplicar á Jesús: en esto consiste la falta de conformidad entre cristianos y judíos, siendo muy de notar que, por haber los gentiles aguzado el ingenio en el estudio de las profecías y halládolas conformes con los hechos evangélicos, determinaron hacerse cristianos, con tanta resolución, que ellos son los que espolean á los judíos, dándoles en cara con su injustificada terquedad.

Mas esa terquedad y resistencia de los judíos estaba profetizada

con voces tan claras, que gran parte de los vaticinios se verían faltos de su conveniente verificación, á no proseguir los judíos los pies en pared y diciendo á mía sobre tuya que Jesucristo no es el Mesías verdadero. Los cristianos, cuando ven á los judíos inexorables en su tema, más se convencen de la verdad profética, y por más desesperada condenan la causa de los judíos. Ciertamente, á seguir su opinión contra el parecer de los cristianos, ayudó el concepto que formaron de su glorioso Mesías, mostrando gran contumacia en tomar sus triunfos y proezas en sentido material y terreno, no obstante la contraria sencilla significación de las expresiones proféticas, que cuadran perfectísimamente con la santidad de costumbres enseñada por Jesús; mas con todo eso, los millares de judíos, que se doblaron á la fe de Cristo reconociéndole por el verdadero Mesías desde el principio, forman una autoridad de grandísimo peso contra la encalabrinada voluntariedad de los temosos que perseveraron en sus antiguas infundadas interpretaciones (1). Cuando San Pedro, San Esteban, San Pablo mostraban á los judíos, alegando sus profecías, que en Cristo Jesús había dado fondo la esperanza de los Patriarcas y Profetas, ningún rabino levantó la voz para desmentir á los santos predicadores ni para ofrecer otra más singular esperanza.

Contra la rebelión judaica alzó bandera el escuadrón de apologistas cristianos, á cuyos argumentos no han dado los rabinos posteriores más respuesta que hacer de los enojados, y á pies juntillas decir que no, como gente inconvertible. Pero la impugnación de los apologistas tomó creces con la de los Santos Doctores y con las luces de los teólogos y comentaristas, tan entendidos en el texto original como pueden serlo los más espetados rabinos. Estos, por su parte, aunque hagan de los esforzados y afecten bajar á la liza constreñidos por el decoro, pero por haber seguido sendas extraviadas sin acabar de entenderse entre sí, dan á conocer que ni han conservado unidad de tradición acerca de su Mesías, ni pueden gloriarse de poseer la genuina interpretación de los Profetas, pues tan ajenos se hallan ahora de los antiguos rabinos. De suerte que, la constante oposición de los hebreos no es un conflicto contra las profecías, sino un terrible conflicto contra la misma constancia de opinión judía; porque los judíos, si son constantes como peñas en resistir á los cristianos, no lo son en mantener sus propias interpretaciones, como bien lo saben los racionalistas, que los hacen andar al retortero como trompicos.

2. Segunda objeción: Los judíos en ningún tiempo esperaron al Mesías. Ni Filón ni Josefo hablan de él. Si algún Mesías aguardaban, la expectativa más era efecto de su ánimo descontentadizo y quejicoso que de amor sobrenatural. Los Profetas, conocedores del genio judío, turbulento y voltario, le entretenían con galanas promesas de bienes futuros para tenerle á raya en la observancia de la

(1) CARD. DE LA LUZERNE, *Dissert. sur les miracles*, 2e partie, chap. IV.

Ley.—R. No es verdad, sino patente falsedad que los Profetas prometiesen al pueblo judío solos bienes futuros. No, males con harta frecuencia, tan terribles é intolerables, que por eso los mismos Profetas se pusieron á peligro de sellar con su propia sangre las profecías, por no ceder á la saña sacerdotal y plebeya. Ni del Mesías celebraban sólo gracias y glorias, como si el profetizar fuera sólo floreo; no, sino humillaciones, trabajos, muerte afrentosa. Demás de esos vaticinios no los hacían siempre en tiempos aciagos, mas aun en épocas de prosperidad, en el siglo dorado de la bienandanza hebrea, cual fué el del real Profeta David.

Los que objetan que el pueblo judaico nunca esperó al Mesías, parece leyeron la Biblia á la luz de la luna nueva. No hay libro del Antiguo Testamento que no despida rayos de alusiones directas ó indirectas del Libertador divino, con esta particularidad, que las esperanzas de verle suben de punto en los Profetas tan por extremo que, al cesar los oráculos de Malaquías, no podía expresar el corazón hebreo con más viveza las ansias de conocer al prometido Libertador.

Acerca de Filón y de Josefo fácil será responder: Josefo no dejó en silencio la memoria del Mesías (1). Filón mostróse mudo; no es este lugar á propósito para explicar su silencio. Si el secreto del Mesías se le pudrió dentro de la boca, al fin era platónico; harto tuvo el desdichado que hacer para purgarse de las acusaciones presentadas por los judíos contra su simulada ortodoxia.

3. Tercera dificultad. Las que parecen profecías, son papillas aderezadas para los simples, ó fuegos fatuos prendidos en la fantasía y comunicados al corazón de los Profetas, quienes cargados de miedos y de esperanzas, llegaron á infundir esos mismos afectos en sus oyentes, juzgándose embajadores del Dios de los ejércitos; en realidad de verdad, sus predicciones no son señales infalibles de sobrenatural revelación.—R. A esta dificultad de Kuenen no tocaría más respuesta que la dada en el capítulo anterior; pero porque luego se habrá de exponer la opinión del racionalista sobre la obra de los Profetas, conviene aquí dejar notado su parecer acerca del entusiasmo profético. Los Profetas, dice, hablan en nombre de Jehová; y eso se lo creen ellos á machamartillo, y se lo tienen creído los israelitas en común; mas esa credulidad fue meramente subjetiva, sin objeto real. Despidiendo los Profetas de sí todas las nubes que se les podían ofrecer, dieron en fantasear un Dios justo, castigador de maldades, remunerador de virtudes; estampado en la frente ese concepto, se arrojan á pronosticar el día de las divinas venganzas, el día del supremo galardón. El pueblo simple, amigo de querer sombras, no repara en darlas por hechas.

La traza de Kuenen para dársela á beber á un amigo de novelas, podía pasar; para quien estudie con ahinco la historia de Israel, en

(1) *De bello judaico*, lib. VI, cap. XXXI.

ninguna manera puede pasar. Los Profetas fueron muy pocos en número, si los ladeamos con los pseudoprofetas intérpretes hereticales de los designios de Jehová. En éstos y en aquéllos reinó la misma persuasión propia, unos y otros se tuvieron por inspirados de Jehová, unos y otros hablaban en nombre de Jehová, unos y otros se mostraban celosísimos adoradores de Jehová, el pueblo se lavaba las manos cuando se entregaba por credulidad á unos y á otros al ver interpuesta la autoridad de Jehová. Díganos Kuenen con lisura en qué estaría la diferencia. Porque la contrariedad no puede ser más patente. ¿Qué nota calificaba la diferencia entre los Profetas y los pseudoprofetas, si la inspiración era en éstos y en aquéllos fruto de trabajo subjetivo? Más; los Profetas fueron perseguidos, calumniados, metidos en cepos, echados en prisiones, por la sola razón de alzar la voz contra las idolatrías y pecados nefandos de los sacerdotes, de los príncipes, de toda la república, sin que se levantase un sólo clamor que notara de impostores, de imaginativos, de faranduleros, de embaucadores á los que les amenazaban con humillantes castigos. Los que más punta les hacían eran los pseudoprofetas. ¿En dónde colocamos la diferencia de unos y otros, si las predicciones de los verdaderos eran tan ilusorias como las de los falsos, si todas tenían por autora la imaginación, si no respondían los hechos á raíz de las amenazas?

Kuenen, que tropezando aprendió á asirse de un espino, otorga que alguna vez en casos raros y de poca entidad respondieron los sucesos á las predicciones; mas eso fué casualidad ó efecto de conjetura; pero también añade que de esa casual verificación se aprovechaban los Profetas para extender las alas de su autoridad y arraigar con más porfía su influencia sobre el pueblo, no dejándole lugar para caer en la cuenta de los innumerables desaciertos. Así responde Kuenen. A decir verdad, eso responde porque no acierta á determinar qué diferencia va de Profetas á pseudoprofetas, si bien forzosamente la ha de conceder. Mas ¿sabrá decirme Kuenen cómo pasa de corrida por los pseudoprofetas? ¿Por qué se le quita el habla al querer mentarlos? Porque dejarlos en silencio es despojarlos de influencia, viene á ser como extrañarlos de Israel, es dar á entender que también ellos no osaban chistar, cuando la verdad es que halagando las pasiones populares contraminaban la acción de los Profetas, sin destruirla ni menoscabarla, porque no estaba eso en su mano. ¿Cómo dejó Kuenen aparte los pseudoprofetas, sin dar ni tomar con ellos? ¿Por tan rústicos juzgó á los Sumos Pontífices, á los graves sacerdotes, á los escribas doctísimos, á los varones sabios, que fueron los pseudoprofetas enemigos de los Profetas de Dios? ¿Pues por qué echa Kuenen en saco roto los principales elementos de las reyertas judías? Porque llana cosa es, que sin los pseudoprofetas los Profetas divinos habrían obrado más desembarazadamente, pues por una verdad de éstos encajaban aquéllos cien mentiras á la gente plebeya. ¿Cómo sale Kuenen diciéndonos que no paulaban ni maula-

ban? Pero no le falta razón, porque á cada embeleco de los pseudoprofetas relumbraban los Profetas con dichos y hechos contrarios que ataban la lengua con nudo fortísimo á los parleros embaucadores. Al fin los Profetas redujeron los chismes de los pseudoprofetas á vergonzoso silencio. ¿Quién puso en las manos de los Profetas el lauro de la victoria?

La escritura, repone Kuenen; publicando libros se hicieron los Profetas dueños de la estima popular. ¿En qué quedamos? Renán nos pinta los Profetas á manera de tribunos, Kuenen hácelos publicistas; Renán los ve en la tribuna de pie desatando armoniosos raudales de fervorosa elocuencia, Kuenen los contempla sentados extendiendo con fino estilete rollos de pergamino. ¿Dónde han hallado los racionalistas semejantes anacronismos? En la Biblia, no por cierto. Y los pseudoprofetas ¿no eran gente de pluma? Sí, pero más broncos que los Profetas, no de tan raro ingenio. Amós, pastor palurdo, ¿dónde consta que brillase por el aventajado ingenio? ¿Dónde han descubierto los racionalistas que los pseudoprofetas fuesen gente arrocinada, de bruta simplicidad? La Sagrada Escritura nos los dibuja muy al revés. La preocupación les tiene á los incrédulos desarmada la mollera, no divisan lo que es más claro que el sol.

Las verdades enseñadas por los Profetas no fueron hijas del genio ni del ingenio, fueron verdades no profesadas por moabitas, ismaelitas, amonitas, edomitas, pueblos pertenecientes á la casta semítica. ¿Cómo, pues, no se les ofreció á los ingenios de estos adivinos semíticos escribir ó predicar sobre los atributos de la divinidad tan altamente como se les alcanzó á los Profetas? ¿Qué diferencia hemos al fin de establecer entre los unos y los otros? Si no se acomodan los racionalistas á emplear una causa mucho más aventajada que el ingenio del hombre, es como detener el sol el querer igualar las predicciones proféticas con las pseudoproféticas. El cumplimiento de los vaticinios de cosas próximas estimulaba los israelitas á esperar con fundada seguridad el cumplimiento de los de cosas lejanas, por la irresistible elocuencia de las voces profetales que veían perfectamente verificadas. No era entusiasmo de ilusos, sino proceder discretísimo la estima que hallaba la autoridad de los Profetas en los ánimos de los judíos. La inspiración de Dios era la fuente manantial de tan incomparable influencia.

4. Cuarta dificultad. Los vaticinios carecen de valor para ilustrar y confirmar la fe, siquiera ayuden al fomento de la devoción; más eficacia poseen los milagros.—R. Así opinaba Grocio, protestante de gran renombre entre los suyos por sus excelencias de filósofo, poeta, historiador, exégeta, literato, político, diplomático y hombre prodigioso. No obstante tan milagrosas prerrogativas, cayó en feísimos errores, que la Iglesia católica hubo de enmendar ordenando meter en el infierno buena porción de sus escritos. Entre otras osadías, muy semejante á la de los herejes socinianos, fué su doctrina de los vaticinios, cuya verdad relativa deprimió hasta el extremo

de aniquilarla del todo, transfiriendo á los milagros el poder demostrativo.

Contraria á las Escrituras, á los Santos Padres y Doctores, al torrente de toda la tradición cristiana, es la sentencia de Grocio, como de lo expuesto en este capítulo se podrá colegir. La causa de sus desbarros fué el imaginar en todas las profecías dos sentidos, el uno primario, el otro secundario, y constituir el sentido primario, próximo y literal en la correspondencia con la historia de la república judía; al paso que el secundario, remoto y místico, le colocaba en la correspondencia con el Mesías, como ya en dos lugares lo hemos visto. Sin duda la ciencia desmesurada del hereje, tan floreada por los protestantes, no le dejó claros los ojos para ver lo que á los Padres se les hacía evidente. Quedará resuelta la dificultad con sólo probar que en muchos vaticinios, si dejamos aparte la mención del Mesías, no es dado hallar sentido literal de ninguna suerte, como á su tiempo más extensamente se dirá. Al intento de la dificultad, basta por ahora la presente solución.

5. Quinta dificultad. El Nuevo Testamento atribuye á ciertos lugares del Antiguo un valor profético que no les conviene. Con semejantes abusos no se demuestra bien la verdad de la religión evangélica.—R. Del deísta Collins es la añagaza. En cinco profecías puso los ojos con particular cuidado; son éstas: 1.ª, la que se refiere á la Virgen, que ha de concebir y parir; 2.ª, la que trata de la huida de Jesús á Egipto; 3.ª, la que habla de su morada en Nazaret; 4.ª, la que concierne á Juan Bautista y á Elías; 5.ª, la que toca á la ceguera de los judíos en la venida del Mesías. De estos cinco vaticinios, acotados por San Mateo (1), no descubre Collins valor profético tocante al Mesías, si no es interpretándolos alegórica y místicamente (2).

Acaéceles á los incrédulos lo que á los danzarines de cuerda floja; no llevando seguros los pies, se les escurren al mejor tiempo y dan de cabeza contra la esquina de un peñasco, no obstante su destreza en manejar el balancín. El asiento que á Collins le faltó fué el mapa general de los vaticinios proféticos, en que llevaron siempre puesta la mira los Santos Padres para descubrir en la junta de todos las particularidades que en unos pocos no divisaban. A la manera que la noción perfecta del cuerpo humano resulta del agregado de todos los miembros y no de la sola consideración de la mano ó de la boca, que podían ser indicios de otros animales, así la figura entera del Mesías resalta del fondo general de todas las profecías, que van mostrando cada una de por sí partes diversas de su condición sobrenatural, y conspiran á formar juntas un ser perfecto y resplandeciente. El que el agregado de las partes con la debida atención considera, forzoso habrá de concluir que forman un retrato

(1) I, 22, 23.—II, 15.—II, 23.—XIII, 14, 15.—XVII, 10.
(2) *A Discourse of the christian religion*, pag. 40-77

cabal, ajustado, no por casual coincidencia, ni por mera conjetura, ni por asomo de probabilidad, sino por inefable consejo de Dios, á Jesús hijo de María, como á su propio y peculiar encaje. En este firmísimo fundamento estribaron todos los Santos Padres, no sólo después de abrazar la fe para mejor ilustrarla, sino antes de convertirse para seguramente abrazarla, como quienes por este camino recto dieron con la piedra viva, que es Cristo, en quien hallaron plenísimamente verificados los delineamentos previstos por los Profetas (1).

Predicciones hay, no puede negarse, que se refieren literalmente á otro intento. Mas aun en esas se ha de atender no á lo que desnudamente suenan, sino á la trabazón que tienen con las de sentido totalmente mesíaco. Porque así como el conocimiento cabal de una persona no sólo abarca las facciones del semblante y demás líneas de su hechura corporal, mas también se extiende á las formas del vestido y al ornato y circunstancias exteriores, de cuya sumaria recapitulación infiérese la perfecta noticia de la persona; así al conocimiento exacto del Mesías ayudan, juntamente con los perfiles individuales, los diversos dramas y representaciones históricas en que los Profetas intervienen, siendo cosa averiguada que todo el Viejo Testamento fué como un mapa arrollado y recapitulado del Nuevo, en orden á representar un retrato en pequeño del dilatadísimo cuerpo de la Iglesia, y especialmente la figura y el ser del Mesías, que le había de servir de cabeza. Con suma cautela se ha de proceder para no errar, por afán de contradecir, en el estudio de la verdad contenida en los vaticinios.

6. Deteniendo Collins toda su solicitud en las cinco profecías indicadas, las da por totalmente nulas. Sin provecho empleó parte de sus vigilias en su estudio el mal expositor. No advierte que una cosa es *cumplirse á la letra* una predicción, y otra cosa *significarse en sentido literal* lo predicho. Los cinco vaticinios de Collins podían decirse y en verdad se dijeron *cumplidos á la letra* en Cristo, aunque el sentido literal que tienen embebido en sí otra cosa representase. A vista de la congoja del castísimo José acerca de la concepción de su esposa María, para mostrar San Mateo que de ella había vaticinio, dice: *Todo esto aconteció para que se verificase lo que dijo el Señor por el Profeta* (2). La partícula ἵνα, *ut, para que,* significa el intento y fin de algún suceso; como si dijera el Evangelista: la Virgen concibió y parirá para que se cumpla lo profetizado. Aquí se juntan y enlazan entre sí tres cosas: el oráculo, el intento y el suceso. No sólo se traban sucesivamente, mas también inversamente; porque no sólo el oráculo de Isaías tuvo por intento la concepción y parto del Mesías, mas también el parto y concepción del Mesías se ejecutaron al intento

(1) Huet, *Demonstr. evangel.*, prop. IX, § 2.

(2) Hoc totum factum est ut adimpleretur quod dictum est a Domino per prophetam dicentem: Ecce Virgo in utero habebit et pariet filium, et vocabunt nomen ejus Emmanuel, quod est interpretatum Nobiscum Deus. Matth. I, 22, 23.

de cumplir y verificar el oráculo del Profeta. Por esto, la partícula *ut* tiene fuerza de *provisión* y no de sola *previsión*, pues Dios proveía con los hechos á la verificación de los dichos, los cuales se pronunciaron justamente porque los hechos habían de sobrevenir (1). Porque cuando uno promete de verdad, procura que se cumpla la promesa, y cuando la ve cumplida, se goza en traerla á la memoria y en manifestar el intento de hacerla. Este vaticinio al Mesías única y directamente se ajusta según el sentido literal, como el Evangelista le entendió y en otra parte va expuesto (2).

El segundo texto se refiere á la vuelta de Egipto. Dice el Evangelista: *Para que se cumpliese lo que dijo el Señor por el Profeta al decir: De Egipto llamé á mi hijo* (3). Tómase de Oseas (XI, 1) el oráculo, que alude al pueblo de Israel cuando salió de Egipto. En muchos lugares del Antiguo Testamento el Mesías fué llamado *Israel,* así como el pueblo de Israel se llamó *hijo de Dios* (4). Denominaciones eran éstas muy conocidas de los judíos. Al decir, pues, San Mateo, que la salida de Jesús de Egipto fué la verificación del vaticinio de Oseas, no dijo cosa que no fuese cierta para los hebreos, pues todos entendían que el pueblo de Israel era tipo del Mesías, y que la filiación adoptiva de Israel era tipo de la filiación divina del Mesías, mucho más excelente que la otra (5). Con razón, pues, el Evangelista, diciendo *ut adimpleretur,* probó que Jesús era el Mesías, cuyo tipo representaba el pueblo de Israel, pues en el Mesías se verificaba con más perfección lo que del tipo habían vaticinado los Profetas. La aplicación de la profecía de Oseas no fué mera acomodación á título de semejanza, sino aplicación profética en sentido típico y espiritual, porque no podemos negar á los Evangelistas el oficio de intérpretes inspirados y auténticos del Viejo Testamento.

El tercer lugar se refiere á la permanencia de Cristo en Nazaret. Dice el Evangelista: *para que se cumpliese lo dicho por los Profetas; que será llamado Nazareo* (6). Los Profetas dieron al Mesías el renombre de *Nazareo,* cuando le denominaron *Pimpollo,* que suena lo mismo que *Nezer,* aunque sólo Isaías (XI, 1) le adjudicase ese glorioso título. No van bien encaminados los que intitulan *Nazareo* á Cristo, por haber seguido la secta de los Nazareos, porque de ningún documento consta que hubiese pertenecido á ella (7). El Evan-

---

(1) PASCASIO RADBERTO: Quia in veritate vaticinia prophetarum de fonte veritatis fuerant perhausta, aliud devenire non poterat, nisi exhibitum esset quod promiserant. *Comment. in Matth.*, I, 22.

(2) Cap. VIII, art. IV, n. 6.—Sto. Tomás, Salmerón, Barradas, Patrizzi, Knabenbauer.

(3) Ut adimpleretur quod dictum est a Domino per prophetam dicentem: ex Ægypto vocavi filium meum. Matth. II, 15.

(4) Exod. IV, 23.—Is. I, 2.—Jer. III, 14.—XXXI, 20.

(5) KNABENBAUER, *Comment. in Os., XI, 1.*—CORNELY, *Introd.*, vol. I, pág. 530.

(6) Ut adimpleretur quod dictum est per prophetas, quoniam Nazareus vocabitur. Matth., II, 13.

(7) KNABENBAUER: Messias neque ullibi vocatur nasiraeus, neque unquam vitae rationem quae nasiraeo sequenda erat, amplexus est; Joannes Baptista eo nomine designari potest. *Comment. in Matth.*, t. I, pág. 113.

gelista muestra ser Jesús el Mesías, porque siendo *Pimpollo*, creció en la población de Nazaret que se llamaba *Pimpollo*. Los otros tres Evangelistas hacen gala de contarle por *Nazareno*, dando á entender que con su augusto renombre engrandeció una aldea de poca estima, aunque hubiera nacido en Belén, que también quedó ennoblecida con su glorioso nacimiento.

En cuarto lugar coloca el deísta Collins el vaticinio que se refiere á la reprobación de los judíos contemporáneos de Isaías (VI, 9, 10). *Y se suple en ellos la profecía de Isaías que dice: Con los oídos oiréis y no entenderéis; con los ojos veréis y no alcanzaréis* (1). El sentido es: lo que pronunció Isaías de los judíos de su tiempo, les pasaba puntualmente á los contemporáneos de Cristo, que con ver sus milagros y oir sus enseñanzas, no se movían á creerle, como si no vieran ni oyeran. Es de notar que el Evangelista no usa aquí el verbo πληροῦσθαι, sino ἀναπληροῦσθαι, que significa *suplirse*, y no *cumplirse*. No va, pues, tan fuera de camino, como Collins imaginó.

Finalmente, el quinto lugar pertenece á Elías. Preguntaron los discípulos al Salvador: *¿Cómo es eso que dicen los escribas que Elías ha de venir primero* (2)? Perplejos andaban en cómo podía ser él el Mesías, si no había venido aún Elías, no según lo aseguraban las Escrituras, sino según la opinión de los Doctores de la Ley. Respóndeles Cristo: *Elías vendrá y reformará lo que necesite reforma* (3). Y añade luego: *Dígoos que Elías ya vino, y no le conocieron* (4). Dos cosas dice Cristo en ambos versículos: *Elías vendrá, y Elías vino; Elías en persona y Elías en figura. Elías en figura era Juan Bautista, que vino en espíritu de Elías; y eso lo entendieron los discípulos claramente* (Ibid., vers. 13). No retractó Cristo en el verso 12 lo dicho en el 11. Elías será precursor de la segunda venida, como Juan lo fué de la primera. Sobre el vers. 11, si se refiere directamente á Elías venidero al fin del mundo, caben diversas interpretaciones de los comentaristas, que en otro lugar más adelante se expondrán. Pero ninguna dificultad resulta del texto, como se le antojó al deísta Collins, tocante á las alegaciones proféticas.

Cuando Collins se adarga con las profecías para anteponerlas á los milagros, porque *ellas*, dice, *constituyen un argumento más demostrativo que ellos, pues los milagros sacan su virtud de una evidencia exterior y del testimonio* (5); cuando luego, haciendo á dos caras, se enreda en menudas tranquillas para dar calificación de absurdo al argumento de los vaticinios; cuando Sherlock, otro protestante no tan bastardo como Collins, con ademanes de irle á la mano con seriedad, le lleva por tantos mimos y blanduras que parece hablarle

(1) Et adimpletur in eis prophetia Isaiae dicentis: auditu audietis et non intelligetis, et videntes videbitis, et non videbitis. Matth., XIII, 14.

(2) Matth. XVII, 10.

(3) At ille respondem, ait eis: Elias quidem venturus est, et restituet omnia. Ibid., vers. 11.

(4) Dico autem vobis, quia Elias jam venit, et non cognoverunt eum. Ibid., vers. 12.

(5) Ibid., pág. 27.

al sabor de su paladar (1); cuando tan mal empleados vemos los pertrechos de guerra entre los protestantes, nos acabamos de convencer que la verdad cristiana no puede menos de quedar maltrecha y á pique de perecer, si hemos de confiar su defensa á manos de herejes. Pero ni la ligereza de Collins, ni la condescendencia de Sherlock, apocan un punto la verdad relativa de los vaticinios, siquiera muestren el desaliento que infunde la herejía en el ánimo de sus defensores y cuán aprisa quiebra el banco de su crédito en asuntos de religión (2).

7. Sexta dificultad. Tan favorecido de Profetas fué el pueblo judío como el caldeo, el egipcio, el persa y demás pueblos de la tierra.—R. Los que esa objeción oponen, habrán, sin duda, pasado los ojos por los volúmenes de profecías caldeas, egipcias, persianas, chinas, etc., que tanto ponderan. Si no las han leído, procuren hacerse con ellas, y entonces entraremos en razones con su valor demostrativo. Cuando conozcamos la fuerza demostrativa que contienen, las cotejaremos con las profecías hebreas para colegir, como es razón, dónde se halla la acrisolada autenticidad, la cabal verificación de su exacto cumplimiento, la verdad histórica, filosófica, relativa. Para ahorrarles á los adversarios la fatiga, les prometemos desde aquí un capítulo en el libro tercero, donde pensamos ventilar la cuestión de las profecías paganas, á cuyas donosas chilindrinas corresponderá el mentís que aquí no les queremos regalar.

8. Séptima dificultad. No es mucho que las profecías hebreas estén dotadas de verdad relativa, pues que las más fueron fraguadas de asiento en época posterior, casi ayer, digámoslo así.—R. La objeción es tan rancia, que ya á los primeros cristianos les atafagaba su tufo cuando Porfirio se la proponía delante. Los maestros del argamandijo fueron los judíos de Alejandría, dicen los adversarios. Respondamos á esa razón. Las profecías del Antiguo Testamento están escritas en lengua hebrea, sin duda ninguna. La lengua hebrea no se usaba entre los alejandrinos; érales común el dialecto siríaco. Si en lengua siríaca se hubiesen escrito las profecías, ninguna falta habría hecho la paráfrasis. Pues ¿cómo no señalan los adversarios quién las trasladó del siríaco al hebreo? Además, el cuarto libro de los Reyes y los Paralipómenos dan razón de muchos Profetas, escritores de profecías; luego éstas habían cobrado ya fama á la sazón. Y ¿quién ignora que cuando se escribieron los Reyes y los Paralipómenos no había judíos alejandrinos en el mundo? Después, la índole de los vaticinios de los cuatro Profetas mayores y de los doce Profetas menores es muy ajena, por su sello característico, de la sencillez prosaica de Filón y del estilo fácil usado en Alejandría. ¿Dónde está el judío alejandrino que haya cortado la pluma tan delgada como la que manejaron los Profetas hebreos?

(1) *De l'usage et des fins de la prophétie*, Disc. premier.
(2) CARD. DE LA LUZERNE, *Dissert. sur les prophécies*.

A haber tenido las profecías escriturales por autores á judíos de Alejandría, ni de intento ni por asomo habrían salido ellas tan revueltas y obscuras; su augusta obscuridad acredita la antigüedad de los autores. No hay hombre en el mundo capaz de concebir que un escritor vecino á la era cristiana hubiese acertado á enlazar con tanto ajustamiento la muchedumbre de vaticinios con la historia de los caldeos, asirios, egipcios, persas, sirios y demás pueblos palestinenses, de arte que ni se echara menos el orden cronológico, ni se embarazase el histórico, ni le faltase un ápice al político, ni el individual de los mismos Profetas padeciese menoscabo. ¿Tan águilas habían de ser los escritores hebreos si fuesen falsarios? Y si águilas, ¿cómo nos los pintan lechuzos? Aquella majestad en el decir, propio de oradores, aquella sublime elocuencia, aquel ornatísimo estilo familiar á los poetas, pone tanta admiración, que sin reparo podemos sostener no estar en mano de hombre, no digo fingir, mas ni aun remedar el género profetal, mezcla maravillosa de oratoria y poesía (1).



Hay, finalmente, otra buena razón, que á los enemigos de los Profetas se les fué por alto. El lector más inadvertido que cierre el libro de Malaquías y abra el de los Macabeos, á los pocos capítulos, viendo el arrebatado furor del rey Antíoco, cruelísimo aperreador de la casta judía, sus incendios, malos tratamientos, matanzas, injusticias y maldades, estará aguardando impaciente que, al despertar aquel puñado de Macabeos defensores de la Ley, que embisten valerosos al desatentado monarca, levante la voz algún Profeta á dar bríos á los corderos contra el lobo, prometiendo, vaticinando, augurando feliz empresa á los hijos de Israel. ¿Qué Profeta los alentó? Ninguno. ¿Cómo no se les ofreció á los judíos alejandrinos llenar ese vacío, que es de lo más asombroso del mundo? Porque donde no hubo Profetas, no había para qué inventarlos. Luego los enemigos de la profecía dejan muchos cabos sueltos con sus malhadadas invenciones. Estudien la historia hebrea antes de dar morocadas contra las profecías.

9. Octava dificultad. No tienen fuerza las profecías para ostentar el advenimiento de un glorioso restaurador, porque, fuera de que todas las naciones imaginaron el suyo á su talante, los judíos, en particular, le esperaban con vivísimos deseos, á causa de su condición quejumbrosa y descontentadiza.—R. Desenvolvamos esta confusa razón, que se tocó más arriba. ¿Cuándo exhalaban quejas contra su mala suerte los judíos? En tiempo de David, no; con todo eso, no faltaron entonces Profetas ni profecías. En el reinado de Salomón, tampoco; y entonces hubo Profetas y profecías. En los días de Josué, mucho menos; y antes Moisés les había prometido Profe-

(1) RIBERA, *Comment. in Nahum*, Praef.—VITRINGA, *Comment. in Is*, Proleg.—El crítico Lowth, en su libro *De sacra poesi*, prael., exagera más de lo justo la índole poética de los libros profetales.

tas y profecías, amén de las que él hizo. ¿Cuándo, pues, dieron principio las amargas quejas? En los reinados de la división entre las tribus de Judá y de Israel. Es verdad, pero entonces, ¡rara maravilla!, los Profetas participaron á los judíos, en nombre de Jehová, lo que menos pudiera lisonjear su hipo de quejarse y de andar descontentos, esto es, grandísimos desastres, las mayores desdichas, á ellos y á los gentiles, conviene á saber, la toma de Jerusalén, la ruina del Templo, el cautiverio babilónico, el asolamiento de toda la nación, y juntamente la devastación de Tiro, de Babilonia, de Egipto y de otras naciones paganas.

Las cuales profecías, en vez de contentar el ánimo querelloso y turbulento de los judíos, habían de ahogarlos en el mar de una terrible desesperación, como lo dieron á entender los pseudoprofetas con su espíritu guitón, con que procuraban sustentar en los rebeldes sueños de vanísimas esperanzas. Mas para que nadie piense que todo el blanco de las profecías y de los Profetas se circunscribía á predecir la gloria del Libertador, del venturoso Mesías, suposición de los adversarios, hecha sin bastante fundamento, Elías y Eliseo pronunciaron solemnes vaticinios sin referirlos al Mesías, porque el ministerio principalísimo de los Profetas se ordenaba á pregonar la majestad divina y corregir la pravedad humana, aunque el designio de Dios fuese disponer los ánimos de judíos y gentiles, por medio de Elías y Eliseo, á recibir con más provecho el anuncio de Libertador, notificado por los Profetas mayores y menores (1).

Porque va tocada ya esta dificultad, baste añadir aquí, que la expectativa de un Libertador no reinó en pueblo alguno de la gentilidad, sino que es gloria peculiar y extraordinaria del pueblo de Dios. Ni los persas, ni los chinos, ni los védicos, ni los iranios, ni los egipcios, ni los asirios, ni los caldeos, ni los bramanes, ni los griegos, ni los romanos, aspiraron á la esperanza de un Restaurador universal para bien del linaje humano. Si algún remedo de Restaurador se nota en la religión asirio-caldea, en el zoroastrismo, en la religión greco-romana, ó pertenece á tiempos vecinos á la Era cristiana, ó se refiere á un renovador del mundo al fin de los siglos, ó puede estimarse eco mal entendido de los Profetas hebreos. Mas un Mesías anunciado desde el principio del mundo, transmitido de generación en generación, preconizado por el testimonio de voces proféticas, no cupo en la historia de ningún pueblo pagano, sólo resplandeció como una luz y cierta esperanza en el pueblo judío. Muchos Padres y escritores eclesiásticos, Orígenes, San Ambrosio, San León, Eutimio, Teofilacto, fueron de sentir que la noticia del Redentor, mediante el vaticinio de Balaán, se extendió por el Oriente y corrió por muchas generaciones de gentiles; mas esa opinión comenzó á fla-

---

(1) Lactancio: Idcirco prophetae a Deo mittebantur, ut essent praecones majestatis ejus et correctores pravitatis humanae. *Divin. instit.*, lib. I, cap. IV.—Knabenbauer, *Stimmen aus M. Laach*, 1880, t. XVIII, pag. 274.

quear modernamente cuando comenzaron á trastearse los cimientos de las religiones paganas; en el día de hoy da señales manifiestas de haber cedido al poder de la sana crítica.

Tampoco estriba en sólidos fundamentos la aserción de aquellos autores que opinan que, por la dispersión de los judíos, por el vaticinio de Daniel, por la versión de los Setenta, por los oráculos sibilinos y por la difusión de libros apócrifos, la expectación del Mesías se derramó á lo largo y á lo ancho entre los helénicos y gentiles por el Oriente (1). No hay en toda la gentilidad oriental resabio de semejante rumor. A Josefo débese el haber volado la fama por Roma. De Josefo tomaron Suetonio y Tácito la noticia, y diéronsela á los romanos como de cosa perteneciente á los judíos. Fuera del imperio romano, un siglo ó dos antes de Cristo, á ningún pueblo le amaneció la voz del rey Mesías, cuya reputación fué sola y propiamente judaica, aunque puesta en la publicidad por las Sibilas, de quienes en otro lugar trataremos. Si los judíos transportados á Persia dieron del Mesías algún conocimiento, quedó sofocado por las preocupaciones del zoroastrismo, y muy lejos estuvo de placearse tanto como el comentador alemán quiere suponer. Los documentos que hoy en día corren validos entre los historiadores de cultos paganos, no dan lugar á esa suposición. La esperanza del Libertador floreció entre los hebreos; ninguna otra gente se la adjudicó por suya propia.

10. Nona dificultad. No se ha de conceder eficacia demostrativa á los vaticinios de los Profetas hebreos, porque se encaminan al exterminio, no á la restauración y libertad de la república judaica.—R. Falsa es la suposición de los contrarios. Los Profetas hebreos no predicen comoquiera el asolamiento del pueblo judío: predicen la obstinación judía, que ningún mortal pudiera antever sin luz particular de Dios; predicen el castigo de esa obstinación, que estaba reservado al solo conocimiento de Dios; predicen las menudas circunstancias de ese castigo, encerradas en el pecho de Dios; predicen el menosprecio del Mesías, como causa fundamental de tantos desastres, que á ningún entendimiento podía ser notorio. Si predicen tantas cosas futuras, dependientes de la humana y divina voluntad, si todo lo predicho por los Profetas se cumplió puntualísimamente, si, en consecuencia de esa verificación, los romanos sirvieron á Dios de vara con que azotar á los judíos, si sólo escaparon del azote los fieles á la adoración del Mesías, si el azote que cargó sobre los incrédulos y rebeldes tiénelos hasta la hora presente desperdigados, ciegos y más insociables, sin que la duración de los siglos, ni la mudanza de climas, ni la dureza de las vejaciones, ni el escarmiento de su protervia, haya causado el menor efecto en su empedernida con-

---

(1) KNABENBAUER: Exspectatio Messiae longe lateque inter hellenistas gentesque per orientem erat sparsa. Cujus rei testes quoque sunt Tacitus et Suetonius. *Comment. in Matth.*, II, 2, pag. 83.

dición; culpa suya es, no de los Profetas; destruidos están porque lo quisieron; restauración habrían gozado si la hubieran apetecido; hundidos quedan porque se hundieron; y se hundieron por no haber querido alargar la mano al verdadero Libertador, que se la ofrecía de mil amores, y juntamente con ella la perdurable libertad, la espiritual y eterna restauración (1).

---

(1) LA LUZERNE, *Les Prophét.*, chap. II, n. 23-33.—P. MENDIVE, *Instit. theol. dogm.*, t. I, pag. 38.—CARD. ZIGLIARA, *Propaedeut.*, lib. II, cap. XIV.—CARD. GOTTI, *Ver. Religion. christ.*, t. I, tract. IV, cap. XXI.—P. FERNÁNDEZ, *Curs. theol.*, t. I, n. 356.—KNOLL, *Instit. theol.*, 1892. T. I, pag. 68.





CAPÍTULO X.

El don de profecía.

ARTÍCULO PRIMERO.

1. Carismas espirituales.—2. No consiste en ellos la perfección cristiana.—3. Carisma de la sabiduría.—4. Carisma de la ciencia.—5. Carisma de la fe.—6. Gracia de sanidades y operación de virtudes.—7. Don de lenguas.—8. Cómo se diferencia de la glosolalía.—9. Carisma de la interpretación.

1. El Apóstol San Pablo, en su primera Carta á los corintios, dedica tres capítulos á la explanación del don profético, contándole por uno de los más señalados carismas del Espíritu Santo. Año y medio había el Apóstol sudado en la fundación de la iglesia corintia, compuesta de gentiles convertidos y de algunos neófitos hebreos. Poco después de la fundación se levantó un debate entre ellos con cismas y altercados, que de lance en lance llegaban á ser amenaza gravísima, bastante para acabar con aquella iglesia si no se acudía pronto con eficaz remedio. Entre otras instrucciones que el Apóstol les da, importantísima es la de las gracias espirituales, de que los corintios hacían tanto caudal, pues las veían florecer en su iglesia con variedad y lozanía. La doctrina de San Pablo nos podrá servir de norma para entender mejor en qué consiste el don de profecía, que hizo la mayor raya de gloria entre los Profetas hebreos y constituye en alta cumbre de honor á los Profetas cristianos.

Acostumbrados los gentiles á tributar á los dioses las propiedades diversas que en los hombres notaban, á cada dios la suya según las leyes del antropomorfismo, previene el Apóstol á los cristianos, en primer lugar, que la variedad de gracias espirituales repartidas entre ellos, tiene á solo Dios por autor (1), uno en la substancia, multiplicado en los dones. Después, les señala el fin de estas operaciones

(1) Divisiones operationum sunt, idem vero Deus, qui operatur omnia in omnibus. I Cor. XII, 6.

divinas, que es la utilidad de la Iglesia, no la santificación del individuo (Ibid., vers. 7), porque los carismas se conceden al hombre para que concurra con ellos á la justificación de los demás hombres (1). Luego reduce á suma las mercedes concedidas por el Espíritu Santo, en esta forma: *A uno se le da el lenguaje de la sabiduría, á otro el de la ciencia, á otro la fe, á otro la gracia de sanidades, á otro la operación de milagros, á otro la profecía, á otro la discreción de espíritus, á otro el don de lenguas, á otro la interpretación de las expresiones* (2).

En la distribución del Apóstol tres cosas son de advertir. La primera, que no se hace el repartimiento de las gracias de modo que á cada individuo le quepa la suya, pues tal vez sucede hallarse varias en uno solo, como en el mismo San Pablo, que poseía muchas á la vez (3), sino que se reparten según el beneplácito del Espíritu divino, fuente original de todas, siendo posible quede alguno sin su dádiva. La segunda advertencia es, que no comprendió el Apóstol en su enumeración todos los carismas, porque demás de apuntar en otra parte (4) ocho, y entre ellos algunos *(gubernationes et opitulationes)* que no se hallan nombrados aquí, también se echan menos algunos insinuados en otra parte *(exhortatio, distributio, misericordia)* (5). Santo Tomás procuró dar razón congrua de las nueve gracias propuestas por el Apóstol, suponiendo completa la suma (6); en cuya clasificación, aunque muchos teólogos le siguen sin reparo, otros opinan que fuera de las nueve dichas hay otras más, como tenemos avisado (7). La tercera advertencia, muy importante, es que no trata el Apóstol, en este lugar, de los estados ordinarios de la Iglesia, ni de los dones internos que santifican y hermosean las almas, sino de las gracias extraordinarias, denominadas *gratis datas,* que se ordenan, no á la justificación de los miembros, sino principalmente á la utilidad y decoro exterior del cuerpo místico, haciendo notoria su belleza interior con efectos sensibles sobrenaturales (8).

2. Estas dádivas, por subidas que sean, corona y alteza de virtuosos, no ponen al hombre en consumada perfección, porque ni le

---

(1) STO. TOMÁS: Dantur ad hoc ut homo ad justificationem alterius cooperetur. 1.ª 2.ªe q. CXI, art. I.

(2) Alii quidem per Spiritum datur sermo sapientiae, alii autem sermo scientiae secundum eumdem Spiritum, alteri fides in eodem Spiritu, alii gratia sanitatum in uno Spiritu, alii operatio virtutum, alii prophetia, alii discretio spirituum, alii genera linguarum, alii interpretatio sermonum. Ib., vers. 8, 9, 10.

(3) I Cor. XIV, 18.

(4) I Cor. XII, 28.

(5) Rom. XII, 6.—I Cor. XIII, 3.

(6) 1.ª 2.ªe q. CXI, a. 4.

(7) SUAREZ: Nihilominus non cogit dicere, aut illas omnes necessario esse distinguendas, aut non posse vel easdem in plures distingui, vel illis alias adjungi. *De Gratia,* proleg. III, cap V.—CARD. BELARMINO: Respondeo esse multo plures, neque enim Apostolus eo loco omnes enumeravit, sed tantum aliquas exempli loco posuit. *Controvers. de Gratia,* lib. I, cap. X.—ALÁPIDE: Licet Apostolus hic tantum novem numeret gratias gratis datas, plures tamen esse possunt. *In I Cor.,* XII, 10.—CORNELY: Neque omnia charismata hic enumerari, animadverte. *Comment. in I Cor.,* XII, 8.

(8) BENEDICTO XIV, *De servor. Dei beatific.,* lib. III, cap. XLII.—BRANCATI, *In III Sentent.,* dist. XIX, n. 6.

purifican, ni le adelantan, ni le sacan imagen perfecta en lo espiritual y divino. El Salvador, á los que semejantes dones poseyeron, no solamente no les asegura que caminan á porción angelical, sino que los reconviene y baldona amagando echarlos de sí como á gente enemiga obradora de iniquidad (1). No quiere el Señor que esté el hombre satisfecho de sí por andar adornado de tan excelentes riquezas, sino por tener escrito su nombre en el libro de la vida (Luc. X, 19), comoquiera que la perfección espiritual no estriba en la posesión de dones gratúitos sino en el cumplimiento de la divina voluntad. Los dones maravillosos no nos hacen deudores de Dios, pero Dios se hará deudor nuestro por la buena vida que llevemos (2). Porque, como arguye San Pablo, los gentiles filósofos ponian la virtud en la ciencia, los cristianos ponemos la virtud y santidad en las obras, no en el saber, sino en el hacer, no en el buen entendimiento, sino en la buena y operativa voluntad (3). Si en los carismas espirituales no se encierra la perfección que haga al hombre grato á Dios, ¿cómo se la han de comunicar? Sean muy enhorabuena indicios de santidad propia, sean instrumentos de santificación ajena; mas en sí mismos ni dan ni quitan, sólo son manifestaciones del Espíritu Santo para enseñanza y provecho de la Iglesia (4).

3. Descendiendo á dar de ellas alguna breve noticia, concedamos el primer lugar al *sermo sapientiae*. Entiéndese por este carisma la facultad de enseñar y exponer los misterios. *Sapiencia* es el conocimiento de los misterios de la fe por superiores y altísimas causas (5). No es carisma la *sabiduría*, sino el *decir con sabiduría*, el expresar espiritual y sabrosamente las cosas de la fe, el dar á entender con lengua mortal, clara y distintamente, las verdades reveladas. En esto el don del Espíritu Santo, llamado *don de sabiduría*, se diferencia del carisma *lenguaje de sabiduría*, en que el *don de sabiduría* es un gusto experimental de las cosas divinas, que dejan en el alma dulzor grande y sabor delicioso con que el hombre anda á las anchuras en el servicio de Dios; pero el *sermo sapientiae* es aquella aptitud en procurar á otros sentimiento de gusto con el manjar de doctrina espiritual, expuesta según las luces del Evangelio, arrojadas como con llamas en los corazones de los oyentes.

---

(1) Multi dicent mihi in illa die: Domine, Domine, nonne in nomine tuo prophetabimus, et in nomine tuo daemonia ejecimus, et in nomine tuo virtutes multas fecimus? Et tunc confitebor illis quia nunquam novi vos. Discedite a me qui operamini iniquitatem. Matth. VII, 22.

(2) S. Crisóstomo: De mirabilibus non absque dubio debitores efficimur Dei, pro bene autem acta vita Deum habebimus debitorem. *Hom. XXV in Matth.*

(3) Non enim auditores legis justi sunt apud Deum, sed factores legis justificabuntur. Rom. II, 13.

(4) P. Alvarez de Paz: Non est itaque in his gratiis ac donis constituta perfectio, quam illi soli possident qui Dei amicitiam adepti, ad insignem quamdam mentis puritatem seipsos vincendo et divina mandata custodiendo perveniunt. *De vita spirituali*, t. I, lib. III, p. I, cap. IV.

(5) Arriaga: Sapientia dicitur cognitio mysteriorum fidei per superiores et altiores causas. *De Fide*, disp. X, sect. 1.

Cuando San Pedro, el día de Pentecostés, rompió de repente con aquellas discretísimas voces, probando la divinidad de Jesucristo y persuadiéndola á tres mil hombres con autoridades de Profetas (1); cuando San Esteban entró en disputa con los doctores de la ley y desplegó delante de ellos las velas de su profunda sabiduría con tanto peso y afluencia de palabras, que no podían resistir al Espíritu que se las ponía en la boca (2); cuando San Pablo, en la sinagoga de Antioquía de Pisidia, mandó silencio con la mano y produjo argumentos irrefragables de la verdad cristiana, encareciendo remontadísimamente las profecías en Cristo verificadas (3); cuando la Historia Eclesiástica nos señala con el dedo flacas doncellas, niños tiernos, hombres rudísimos, animados de elocuencia sobrehumana, acompañados de un relevante modo en el decir á la cara de los magistrados razones admirables en defensa del cristianismo contra la superstición del paganismo; cuando, en fin, la voz de los Profetas tronaba en los concursos del pueblo judío y en presencia de los idólatras, arguyendo con el juicio de Dios la osadía de las públicas maldades, entre luces maravillosas, sobre los atributos divinos, con lenguaje celeste, digno del asombro general; en éstos y en semejantes casos, el carisma *sermo sapientiae* resplandecía con desusado fulgor á honra y provecho de la causa divina.

4. El segundo es *sermo scientiae*. Significa aquella particular gracia que ministraba á la lengua propiedad de conceptos y de voces para poner á la inteligencia de los oyentes las verdades reveladas, no ya con método filosófico ni con escogido ornato de retórica humana, sino muy en particular con selección discreta de razones y demostraciones eficaces que persuadieran concluyentemente los ánimos más empedernidos. El hombre dotado de la facultad de inculcar las verdades divinas con discurso científico, echando para ello mano de analogías, símiles, comparaciones y ejemplos de cosas naturales, usando de parábolas, apólogos y relaciones históricas, con el fin de levantar los ánimos y encender los espíritus al conocimiento y amor de lo que predica, ese posee en sí el carisma que decimos *habla de ciencia*, el cual difiere del *don de ciencia* en que éste mora en el interior del alma, aquél se ordena á la edificación y enseñanza del prójimo, como lo explica Santo Tomás (4).

Con oportunidad advierte el P. Suárez, que los *carismas de sabiduría* y de *ciencia* podrán á veces estimarse emanados de los *dones* del Espíritu Santo que tienen el mismo nombre, cuando éstos concurran á la utilidad y edificación de los prójimos (5). La advertencia de Suárez merece consideración, con tal que no se eche en olvido la

(1) Act. II, 14.
(2) Et non poterant resistere sapientiae et Spiritui qui loquebatur. Act. VI, 10.
(3) Act. XIII, 16.
(4) 1.ª 2.ae, q. CXI, a. 4, ad 4.
(5) Interdum potest illa scientia et sapientia consistere in donis Spiritus Sancti valde perfectis, quae in se sunt dona gratiae gratum facientis, usus autem illorum ad aliorum utilitatem potest ad gratias gratis datas pertinere. *De Gratia*, Proleg. III, cap. V.

diferencia enseñada por Santo Tomás entre los dones y los carismas, á saber: que más perfecto es el carisma que el don; más cumplida gracia es poder el hombre atajar á otros con razones, allanando los caminos de perplejidades en cosas divinas, que sentirlas en sí y deshacer sus propias dudas (1). En Cristo Señor nuestro lucían y campeaban los dones de sabiduría y ciencia, como Isaías lo vaticinó (Is., XI, 2); con no menor claridad ostentó los carismas de sabiduría y ciencia, como lo declaran sus discursos y parábolas. Ejemplos notables de entrambos carismas tenemos en San Ignacio de Loyola y en Santa Teresa de Jesús: el *Libro de los Ejercicios Espirituales* y las *Moradas* principalmente, son dos obras escritas con altos y profundos conceptos, en lenguaje llano y eficaz, por plumas destituidas de humana ciencia. Aunque la mujer no tenga autoridad para enseñar públicamente en la Iglesia de Dios (2), puede usar de entrambos carismas, si Dios se los infunde, en provecho de los particulares (3).

5. El tercer carisma es la *fe;* no llamado por el Apóstol *sermo fidei,* sino *fides*. Y no es que dejase sobreentendida la dicción *sermo,* por causa de brevedad, porque con poner *fidei* ó πίστεως, en vez de *fides* ó πίστις, expresaba con harta claridad su pensamiento; pero omitióla de propósito porque otra cosa quería significar, y no la *explicación de la fe,* como sin razón lo entendieron Alápide y Menochio, interpretando este lugar. ¿Qué querrá, pues, decir el carisma llamado *fe?* La sentencia de los Padres griegos le denominaba *fe de milagros,* y parece el dictamen más conforme al contexto del Apóstol (4). La mayor parte de los modernos intérpretes se adhiere á este sentir, dando de mano á la intrepidez heroica de los mártires y á la fe vivísima de los predicadores, porque no son verificativos del tercer carisma, pues la fe de los mártires y la de los apóstoles no se distinguen de la fe divina, virtud teologal, que no es gracia *gratis dada*. Al contrario, la *fe de milagros* se diferencia de la fe teológica

---

(1) 1.ª 2.ae, CXI, a. 4, ad 4.

(2) I Cor. XIV, 34.—I Timoth. II, 12.

(3) El P. Arriga opinó que aunque los *dones de sabiduría y ciencia* sean distintos, no lo son los *carismas de sabiduría y ciencia,* porque aquella gracia de decir uno en la materia del *carisma de sabiduría,* es igual á la de decir en la materia del de *ciencia:* llamarse dos carismas es mera denominación (*De Fide,* disp. X, sect. 1, n. 2). Se le fué por alto al agudísimo teólogo la diferencia entre el catequista y el orador: el catequista explana sencillamente los misterios de la fe; el orador demuestra su credibilidad y grandeza con largo y bien meditado razonamiento; aquél, sin caudal de saber, cumplirá su ministerio; éste, necesita gran fondo de ciencia para tejer las demostraciones de su oración. Esta misma diferencia hemos de poner entre los carismas de sabiduría y de ciencia. Si Dios infunde á un hombre conceptos y vocablos propios para declarar las verdades de la fe, no en el mero hecho le habilita para entablar demostración de las dichas verdades con ideas científicas y con palabras técnicas propias de las ciencias humanas. Tal hombre podrá carecer de un carisma y poseer el otro aventajadamente; tal otro sobresaldrá en el de la ciencia, con menos gracia para el de la sabiduría; al revés de otro que tendrá colgados de la suavidad de su lengua á todos sus oyentes por la incomparable sabiduría, y carecerá de buena labia en primores de ciencia, porque Dios no se la dió.

(4) SUÁREZ: Fuit sententia Chrysostomi et graecorum, et habetur in Commentariis Hieronymo et Ambrosio attributis, et eam sequitur Cajetanus et Salmeron ibi, et Vázquez. *De Gratia,* Proleg. III, cap. V, n. 10.

extrínsecamente, en cuanto va unida con la confianza cierta de alcanzar del divino poder una milagrosa demostración; confianza, que nace de la ilustración especial del Espíritu Santo, y por esta causa es carisma particular distinto de la fe católica. Así lo entendieron San Crisóstomo, Teofilacto, Teodoreto, San Cirilo Alejandrino y buen número de expositores y teólogos, que no hay necesidad de citar.

Puso notable diferencia San Pablo entre la fe de los milagros y la caridad cuando dijo que quien tuviese tanta fe que trasegase montañas, ningún provecho sacaría si le faltaba la caridad (1). Y en otra parte atribuye la virtud de los milagros á la fe (2). Diferencióla, pues, así, porque la virtud de milagros puede estar sin la gracia justificante; mas no se concede al gentil que carece de la fe, aunque se pueda conceder al pecador bautizado. Distinguiremos, por tanto, este carisma de la fe católica y teologal, en cuanto el que le posee goza de aquella especial confianza en el poder divino, que no gozan los simples fieles; confianza originada de instinto superior, y tal vez de revelación ó inspiración divina (3).

6. El cuarto carisma tiene nombre de *gracia de sanidades*, y el quinto, de *operación de virtudes*. Diferentes son entre sí ambos carismas, y del tercero distan mucho los dos. Tienen otra manera de condición diversa del tercero, porque así como la sombra de San Pedro y los lienzos de San Pablo (4) devolvían la salud á los enfermos milagrosamente, sin que los mismos Apóstoles tuviesen cuenta de las curaciones; así puede el Espíritu Santo engrandecer al hombre con la gracia de obrar maravillas sin ejercicio de fe, dando á su cuerpo virtud particular para ello, al modo que del de Cristo salía virtud sanativa (5). Sin poseer la fe de milagros y sin echar de ver que los hace, podrá el privilegiado con los carismas dichos *gracia de curaciones* y *operación de virtudes*, sanar enfermos, echar demonios, vender saludes, pacificar cuerpos, con sólo aplicar la mano al desgaire ó poner los ojos sin tiento en los oprimidos del mal.

También va mucho del cuarto al quinto carisma. La *gracia de sanidades* en su nombre mismo lleva la especialidad de dar salud á dolientes sin aplicación de remedios curativos; especialidad muy diversa de la de multiplicar substancias, resucitar muertos, lanzar demonios, infligir penas milagrosamente y otras tales maravillas que pertenecen á la *operación de virtudes* (6). No parece clara la diferencia, porque también la sanidad se da en casos ocurrentes, no á todas horas se pone remedio á enfermedades; fuera de que tanta permanencia se nota en el primer carisma como en el segundo res-

(1) I Cor. XIII, 2.
(2) Heb. XI.
(3) SUÁREZ, *De fide*, disp. VIII, sect. 1.—ARRIAGA, *De fide*, disp. X, sect. 3.
(4) Act. V, 15.—XIX, 12.
(5) Luc. VIII, 46.
(6) El P. Suárez se esfuerza en diferenciar estos dos carismas, probando que el primero se concede más de asiento; el segundo, para lances pasajeros. *De Gratia*, Proleg. III, cap. V.

pecto del testimonio de Cristo al otorgar á los Apóstoles la facultad de milagros (1). La *gracia de curaciones* mira al beneficio de los individuos, la *de virtudes* á la utilidad y admiración común de los pueblos; la primera se limita á los males corpóreos, la segunda se extiende á la derogación de las leyes naturales (2).

7. Tras estos admirables carismas, cuya breve declaración era necesaria para acudir á nuestro intento principal con más facilidad, síguense los cuatro carismas, denominados por el Apóstol *profecía, discreción de espíritus, géneros de lenguas, interpretación de discursos.* De dos en dos se traban y completan la profecía y discreción de espíritus, la glosolalía y la interpretación de discursos, con tan estrecha cohesión, que uno solo sin la compañía del otro poca utilidad pudiera acarrear. De los cuatro levanta el Apóstol plática difusamente en el capítulo catorce. De sus labios recogeremos las nociones que de cada uno enseña.

Casi todo el capítulo emplea el Apóstol en esclarecer las grandezas de la profecía, ensalzándola á excelencia admirable sobre la glosolalía. Con tanta honra la sublima, porque uno de los errores en que habían dado los fieles de Corinto consistía en encumbrar hasta el cielo el don de lenguas, cual si cualquiera exageración fuese corta al lado de su excelencia, pues le tenían por extremo de dones, por superior al de profecía. De grande importancia era el prevenir con cuidado las dudas, llegando hasta la última averiguación.

En qué vaya el don de lenguas, de que el Apóstol escribe en su Carta á los de Corinto, de sus propias expresiones lo hemos de colegir. Con varios nombres le apellida, ora denominándole en plural *lenguas*, γλῶσσαι; ora *género de lenguas*, γένη γλωσσῶν; ó bien *hablar en lengua*, λαλεῖν γλώσσῃ; y también *hablar en lenguas*, λαλεῖν γλώσσαις (3); tanto si era uno como si muchos los agraciados con el carisma. Llanísima cosa es que por *lengua* no entiende el Apóstol el miembro material, instrumento del habla, sino el habla misma, el género de locución, la forma de lenguaje peculiar á una casta de gente.

Comenzando el Apóstol á carear el don de lenguas con el don de profecía, dice así: *El que «habla en lengua», no habla á los hombres, sino á Dios, porque nadie le entiende, en espíritu habla para sí los misterios; pero el que profetiza, á los hombres habla para edificación, exhortación y consuelo de ellos* (4). La descripción del Apóstol pone en hermosa luz la diversa condición de entrambos carismas. El que usa del don de lenguas, manifiesta á Dios los sentimientos del alma; con Dios se las ha, no con los hombres, que ni dan puntada en lo que él con Dios conversa. *En espíritu habla misterios,* esto es, consigo mismo está en habla, ocupando su propia lengua en glorificar á Dios

---

(1) Matth. X, 8. (2) Santo Tomás, 2.ª 2.ae q. CLXXVIII, a. 1, ad 4.

(3) I Cor. XIII, 8.—XII, 10, 28.—XIV, 2, 4.—XII, 30.—XIII, 1.—XIV, 5.

(4) Qui enim loquitur lingua, non hominibus loquitur, sed Deo; nemo enim audit, spiritu autem loquitur mysteria; nam qui prophetat, hominibus loquitur ad aedificationem et exhortationem et consolationem. I Cor. XIV, 2, 3.

con actos misteriosos que no se entienden; como si quisiera decir San Pablo: el que habla lenguas, pronuncia con grande afecto de ánimo y corazón cosas reveladas y no inteligibles. Por el contrario, el que profetiza, usando lenguaje común, publica lo que siente con palabras y señas, dando noticia de ello á los demás, á quienes con su decir procura utilidad, y la utilidad consiste en edificarlos, exhortarlos y consolarlos. Porque á la verdad, la revelación de misterios y la manifestación de corazones eran medios que ayudaban á la edificación de todos en común, á la exhortación de muchos en particular, al consuelo de los atribulados.

8. En sus postreras palabras nos sugiere el Apóstol un concepto muy notable del Profeta y de la profecía, muy amplio y digno de consideración. *Profeta,* en este lugar de San Pablo, no es el que vaticina cosas futuras, como las vaticinaron los antiguos, de quienes dijo el Salvador: *todos los Profetas y la Ley hasta Juan profetizaron* (1). El Profeta, según San Pablo, es aquel que, visto el estado presente de la Iglesia, alcanzaba con la ilustración sobrenatural de su entendimiento y declaraba con sencillez y propiedad de expresiones á todo el concurso de fieles los vaticinios de los antiguos Profetas (2). No se han de confundir estos *Profetas* con los *Doctores,* como los confunde Welte, atribuyéndoles entusiasmo de inspirados discursos (3). Los *Doctores* pertenecían á un tercer grado de varones espirituales, dotados del don de ciencia, como presto se dirá. Los Profetas hacían aquí oficio de expositores auténticos de las profecías antiguas, llamados é inspirados por Dios para el cargo de edificar, exhortar y consolar al pueblo fiel con la verdadera explanación de los tipos, figuras, obscuridades y predicciones del Antiguo Testamento.

No levantemos la pluma de esta noción sin sacar á más clara luz la importancia del ministerio profetal en la Iglesia naciente. No se nos borre de la memoria que, si bien los antiguos Profetas entendían perfectamente las cosas comunicadas por Dios en visión profética, *con todo esto,* dice gravemente el P. Fr. Juan Bautista Fernández, *aquel conocimiento profético, por ser de cosas y misterios que aún no se habían exhibido, ni en realidad de verdad puesto en ejecución, era obscuro respecto del conocimiento que tenemos en la ley evangélica* (4). La frase de este esclarecido autor no significa de ninguna manera que fuese obscura á los Profetas la venida del Mesías, aunque más clara

---

(1) Omnes enim Prophetae et Lex usque ad Joannem prophetaverunt. Matth. XI, 13. —Luc. XVI, 16.

(2) SALMERÓN: Nam Prophetae erant qui circunspicientes praesentem Ecclesiae necessitatem apposite loquebantur, et erant velut Dei internuntii, et quae olim Prophetae futura praedixerant, isti ab eis praedicta intellectu assequebantur, et lingua apud alios depromebant. *In epist. I ad Cort.*, XII, disp. XX.

(3) Le Nouveau Testament nomme en général Prophètes ceux qui se distinguèrent par leur enthousiasme pour le nouveau règne de Dieu et par les discours inspirés qu'ils prononcèrent au service de cette cause divine, et il emploie cette dénomination comme synonyme de διδάσκαλοι. *Dictionn. théol.*, art. Prophètes.

(4) *Demonstraciones católicas,* lib. I, p. I, trat. 3, cap. VI.

nos sea á nosotros que la vemos ejecutada. Además, los sacrificios y sacramentos de la Ley vieja habían de quedar vacíos de valor para el pueblo hebreo, y prohibidos al pueblo cristiano si quisiera fiarse de ellos, porque instituidos para ser sombras y figuras, habían de dar lugar al cuerpo y verdad, que es Cristo y su Iglesia. Con que habiéndose desvanecido las sombras para no volver jamás, y habiendo la decrepitud inhabilitado las figuras por haber llegado á los umbrales de la realidad, cuando adelantó la luz evangélica, convenía que á los primeros cristianos les constase con entera certidumbre que aquellas cosas habían sido unos lejos del estado actual, imágenes de las verdades predicadas por los Apóstoles, representaciones caducadas ya y sin firmeza, sólo venerables por el sentido espiritual en ellas encerrado.

Siendo esto así, muy oportuno fué, y del todo necesario, que instituyese Dios en la primitiva Iglesia un ministerio especial, por cuya cuenta corriese el ahondar profundamente en los tipos viejos hasta hallar el tesoro escondido. Hallábanle los Profetas quitando el velo á las figuras y mostrando á los ojos lo figurado, despojando de abstrusas alegorías la parte carnal para que reluciese el espíritu vivificante, sin destruir ni desconceptuar lo material de la letra. Voluntad era de Dios, que las instituciones del Viejo Testamento quedasen por ordenación perpetua y durasen eternamente, no en su ser figurativo según la letra que mata, sino en las cosas figuradas según el espíritu que vivifica. Pues ¿qué entendimiento era idóneo para penetrar el germano y evangélico sentido de los altos misterios encerrados en la Ley y en los Profetas, si el Espíritu Santo no daba ojos espirituales con los rayos de su divina inspiración, para que el tesoro oculto en la palabra de Dios saliese á campo libre sin mezcla de falsedad, con la segura esperanza de reinar la deseada luz sobre el imperio de las sombras? En espíritu y verdad está fundado el Nuevo Testamento, no en el material sonido de la letra, como lo enseña el Apóstol (II Cor. III, 8). Para tomar según el espíritu las locuciones figurativas y trasladarlas á más alta significación, menester fué que Dios otorgase suficiencia levantando el pensamiento del hombre.

Según esto, el oficio del Profeta en los primeros albores del cristianismo, consistía en desentrañar el sentido espiritual y secreto de las Escrituras Santas para edificación de los fieles. El Profeta de San Pablo debe llamarse verdadero Profeta, no porque profiriese vaticinios nuevos en orden á Jesucristo ó á su Iglesia, sino porque penetrando el tuétano de los antiguos con más viva luz que los pasados Profetas, aplicaba con acierto infalible los dichos enigmáticos y los obscurísimos tipos del Viejo Testamento á la realidad del Nuevo, mediante la inteligencia segura de las divinas Letras (1).

---

(1) P. Fr. Juan Bautista Fernández: «Así como el Profeta anuncia las cosas futuras que no se saben, así estos Profetas profetizan cuando manifiestan el sentido de las

Así entendieron el ministerio profetal los Santos Ambrosio y Anselmo, muy en particular San Agustín (1). En todo caso y en todo evento, Profeta es el que descubre cosas ocultas, como tantas veces lo hemos repetido, ora sean pasadas, ora presentes, ó también venideras.

La noción de Profeta enseñada por San Pablo, no quita que los destinados á desembozar los misterios figurativos de las profecías escriturales y canónicas, no sintiesen alguna vez inspiración divina para profetizar más determinadamente la conversión de los pueblos paganos, el fruto de las empresas apostólicas, el acrecentamiento de la fe, las persecuciones de la Iglesia, los triunfos de los mártires, la constitución y progreso de la jerarquía eclesiástica, la suerte final de los mismos Apóstoles, y cosas tales que sirvieran á la edificación, alivio y consuelo de toda la cristiandad. De semejantes vaticinios hay ejemplos notabilísimos en el Nuevo Testamento, que más abajo se expondrán. Pero, ciertamente, estando dotados estos Profetas de conocimiento infuso y de inteligencia cabal de las Santas Escrituras, para acomodar á las necesidades presentes con tanta destreza y seguridad las predicciones pasadas, que dijesen y sintiesen lo mismo que los antiguos sintieron y dijeron, sin linaje de duda habían menester no menor luz del cielo para hacerlas y escribirlas nuevas que para llegar al profundo de las antiguas.

9. Como esto sea así, veamos ya en qué concepto se ha de tener el don de lenguas de que tanto aprecio hacían los corintios. Veían ellos que éste había sido el primer don que dió muestra de sí en los Apóstoles el día de Pentecostés; por esto estimándose dueños de él andaban hinchados con pomposa arrogancia afectando su ostentación, más por granjear fama de espirituales que de aprovechados en el espíritu. Los que poseían el don de lenguas, no las entendían ni hablaban todas, sino solamente algunas, como el hebreo, griego, latín, siríaco, aramaico; cortábanlas, no cual si fuera la suya propia, sino conformando el sentido de las voces á la significación de los afectos; usaban de ellas, más por gusto y curiosidad que por aprovechamiento espiritual, en el cantar de los salmos, en el rezar de las oraciones, delante de la sencilla y confusa plebe, con pérdida del tiempo y con poca edificación del concurso, especialmente que el empleo de estas lenguas si era sabroso á la devoción de los particulares, no daba lugar á exposición de doctrina común. Abuso manifiesto del carisma divino, que convenía reprimir, á honra del supremo Dador.

---

divinas Letras que está á muchos oculto. En este modo de hablar ninguna cosa más enseña el Apóstol, que mostrar que el sentido místico de la Ley Evangélica es secretísimo, y que tan solamente se concede á aquellos á los cuales el divino Espíritu escogiere para este oficio. *Demonstr. católicas*, parte I, lib. II, trat. 2.°, cap. II, fol. 118.

(1) *Comment. in epist. I ad Cor.—Super I epist. ad Cor.*—Quo verbo cum accesserit intellectus, qui mentis est proprius fit revelatio, vel agnitio, vel prophetia, vel doctrina. *De Genes. ad litter.*, lib. XII, cap. III.

Por donde parece claro que el carisma de lenguas, de que habla aquí San Pablo, no fué un don encaminado á la promulgación del Evangelio, como pensaron muchos teólogos, pues que el mismo Apóstol expresamente dice era necesario el auxilio de intérprete para sacar de confusión el lenguaje exótico y raro usado por estos hablistas en sus plegarias y salmos. El don de lenguas, de que Dios hizo merced á los Apóstoles el día de Pentecostés, y de que hallamos memoria en las historias y vidas de ciertos varones apostólicos, no tiene cosa común con el carisma de los corintios (1).

De aquí saca el Apóstol cuán preeminente lugar tenga la profecía entre los dones divinos, y con cuánta ventaja se alce sobre la glososalía. Dícelo en esta forma: *El que habla en lengua, á sí propio se edifica; el que profetiza, á la Iglesia edifica* (2). Asimismo aprovecha el hablador de lenguas, aunque no alcance su propio lenguaje, porque aquel sencillo afecto con que barbullando se eleva á Dios, sirve de cebo á su corazón devoto. *Ojalá habléis lenguas todos vosotros*, añade el Apóstol, enterado ya de que muchos en Corinto gozaban del don de lenguas, pero proseguía: *en más estimo que profeticéis, porque de más utilidad es el Profeta que el hablador de lenguas, á menos que se le junte el carisma de la interpretación, para mayor provecho y edificación de la concurrencia* (3). El intérprete que comenta en lenguaje común las expresiones inspiradas por Dios al que ora con lengua peregrina, despierta en el ánimo de los presentes los afectos piadosos que el otro experimentó; y por eso viene el intérprete á parearse con el Profeta. Con ejemplo práctico les persuade el Apóstol la necesidad del carisma de la interpretación, para que el de lenguas sea de algún provecho á todos. Si me presento yo á vosotros, dice, con el don de lenguas, ¿qué fruto sacaréis si juntamente no me asisten otros dones, como el de profecía ó el de interpretación, que sirven para descubrir verdades secretas ó para entender cosas divinas, enseñando, exhortando y consolando á la comunidad (4)?

10. Prosigue luego mostrando la inutilidad del don de lenguas sin el de interpretación, empleando el símil de los instrumentos músicos, que despiden sones roncos y falsos, con diversidad de timbres y puntos, sin esperas de compases, con zurrido horrible cuando cada uno anda de por sí en un salón donde todos cantan, hasta que entran á punto á formar concierto de agradable consonancia. *Así vosotros por el don de lengua, si no formáis lenguaje inteligible, será como hablar al aire* (5). No quiere decir el Apóstol que los hablado-

(1) Cornely, *Comment. in I Cor.*, XII, pág. 372.

(2) Qui loquitur lingua, semetipsum aedificat, qui autem prophetat, ecclesiam aedificat. Ibid., vers. 4.

(3) Volo autem omnes vos loqui linguis, magis autem prophetare. Nam major est qui prophetat, quam qui loquitur linguis, nisi forti interpretetur, ut ecclesia aedificationem accipiat. Ibid., vers 5.

(4) Ibid., vers. 6.

(5) Ita et vos per linguam nisi manifestum sermonem dederitis, quomodo scietur quod dicitur? eritis enim in aera loquentes. Ibid., vers. 9.

res de lenguas en Corinto mamullasen las razones como estropajosos en el hablar, ó medio pronunciasen las palabras entre dientes, sin acertar á dar sentido, á manera de borrachos ó locos. Los racionalistas achacan á aquellos fieles esa borrachez contra toda razón exegética. De las expresiones del Apóstol sólo se saca en limpio que los privilegiados con este carisma no eran entendidos sino de los solos intérpretes, mas no que barbotasen sonidos como beodos ó tartamudos. Y lo confirma el Apóstol luego con esta razón: *Si yo ignoro los vocablos de un idioma, seré forastero para quien le habla, y lo será él para mí, puesto caso que de tantos idiomas como hay, ninguno deja de ser inteligible* (1). De todo su razonamiento concluye San Pablo que los deseosos de carismas espirituales han de aspirar á aquellos que sean más útiles á la edificación de su iglesia (2).

De este documento general va dando razón más extensamente en los versículos restantes. Si la edificación pública ha de anteponerse á la particular, conviene al hablador de lenguas ruegue á Dios le conceda el carisma de la interpretación (3), para que no se le vaya todo en sentimientos personales y subjetivos. Encaminan mal el discurso los protestantes que en este verso descubren el don de interpretar como especial de todo hablador de lenguas. Temerario aserto, que hace violencia á las palabras del Apóstol. El don de lenguas y el don de interpretar son dos tan distintos carismas, que ni siempre andaban juntos en una persona, ni el uno demandaba el otro por necesidad, ya que el segundo fuera conveniente para mayor utilidad del primero. *Porque si hago yo oración con el don de lenguas, mi corazón la hace y mi entendimiento queda sin fruto* (4). Para orar con provecho y sacar de ella fruto, no basta el afecto de la voluntad, es necesaria la meditación del entendimiento (5).

Para plantar en los corazones de los corintios la inferioridad del don de lenguas y lo vano que era sin el auxilio de la interpretación, alégales San Pablo su propio ejemplo: *Yo*, como si les dijera, *á Dios gracias, poseo el don de lenguas y hablo todas las vuestras; pero en más estimo pronunciar cuatro palabras inteligibles para instrucción de los demás, que diez mil sin provecho de los neófitos, aunque me aprovechen á mí* (6). A todos aquellos fieles hacía ventaja San Pablo en el don de lenguas; pero á trueque de esforzar los corazones reduciendo sus

---

(1) Tam multa, ut puta, genera linguarum sunt in mundo, et nihil sine voce est: si ergo nesciero virtutem vocis, ero ei cui loquor, barbarus, et qui loquitur, mihi barbarus. Ibid, vers. 10, 11.

(2) Sic et vos, quoniam aemulatores estis spirituum, ad aedificationem ecclesiae quaerite ut abundetis. Ibid., vers. 12.

(3) Et ideo qui loquitur lingua, oret ut interpretetur. Ibid., vers. 13.

(4) Nam si orem lingua, spiritus meus orat, mens autem mea sine fructu est. Ibid., vers. 14.

(5) Quid ergo est? Orabo spiritu, orabo et mente, psallam spiritu, psallam et mente. Ibid., vers. 15.

(6) Gratias ago Deo, quod omnium vestrum lingua loquar; sed in ecclesia volo quinque verba sensu meo loqui ut et alios instruam, quam decem millia verborum in lingua. Ibid., vers. 18, 19.

discursos á la utilidad común, tenía en más decir unas pocas palabras en provecho de los cristianos, que sostener en sí la luz usando del propio carisma con daño de la edificación ajena (1).

ARTÍCULO II.

1. Prosigue la comparación del don de profecía con el de lenguas.—2. Discreción de espíritus.—3. Avisos dados por el Apóstol á los fieles sobre el uso de los carismas. —Primer aviso.—4. Segundo aviso.—5. Avisos á los Profetas: primero. —6. Segundo aviso. —7. Aviso á las mujeres.—8. Otros carismas señalados por el Apóstol.—9. Indole del don de profecía.—10. Grandeza providencial de este don.

1. Continuando el Apóstol la comparación del don de profecía con el de lenguas, póneles delante á los corintios que en el juzgar el mérito de los carismas espirituales no sean como los niños, que gobernándose por las apariencias, aprecian el valor de las cosas no según la substancia y utilidad, sino según el aparato exterior, por el contento que á los sentidos les viene (2). Aquí encumbra el Santo Apóstol el mérito de la profecía sobre el don de lenguas, que se ordena á la instrucción de los infieles como señal del divino poder, al paso que el don de profecía se endereza al conocimiento de las maravillas de Dios. *Las lenguas,* dice, *diéronse por señal, no á los fieles, sino á los infieles* (3). El Profeta Isaías amenazó á los judíos, de parte de Dios, que pues hacían mofa de los Profetas motejándolos de tartamudos y barbullones porque no hacían sino inculcar las ordenanzas de Jehová sin salir de su tema, se les enviaría gente bárbara de idioma peregrino, con cuyo trato se quedarían ellos tan infieles y duros como con el trato y amonestaciones de los Profetas. Cumplióse la predicción cuando les envió Dios el pueblo asirio con su lenguaje extraño para ellos, aunque no del todo desemejante; no por eso la infidelidad judaica mermó con la conversación de los asirios; señal evidente de que las lenguas, con ser demostraciones del poder divino, poca fuerza tienen para convertir á los infieles, ya que sirvan para escarmentar su infidelidad. Mas si no los convierten, preparan su conversión ayudándolos á tomar buen camino. Por esta causa

---

(1) Este consejo del Apóstol sugirió al Card. Cayetano una conclusión práctica, muy á propósito para nuestros días, en que el estruendo musical de los instrumentos y la confusa pronunciación de los cantores de tal manera aturden los oídos de los fieles en las solemnidades del santo templo, que no les dejan lugar al recogimiento, en vez de procurarles devoción. Dice el Cardenal Cayetano: Unde discere debemus, eligibilius esse, ut in ecclesia dicantur divina, id est, horae canonicae et missae, intelligibiliter sine melodia musica, quam sic ut non intelligi possint, qualiter sunt tam particulae quae sonis committuntur organorum, quam quas cantus reddit imperceptibiles vel multitudine clamoris occupantis, vel qualitate cantus notas magis quam verba concinentis. *In I Cor.*, XIV, 19.

(2) Fratres, nolite pueri effici sensibus, sed malitia parvuli estote, sensibus autem perfecti estote. Ibid., 20.

(3) Itaque linguae in signum datae sunt non fidelibus, sed infidelibus. Ibid., vers. 22

provechosas son no sólo á los infieles, mas aun á los fieles, como lo fué la de los asirios para disponer los judíos á trocar los pensamientos y voluntades con reconocimiento de su culpa, como también las lenguas de los Apóstoles el día de Pentecostés ayudaron á muchos judíos á romper las prisiones de la vieja ley. De manera que bien concluye San Pablo, ser las lenguas de alguna utilidad á fieles é infieles, si bien á éstos y no á aquéllos fueron dadas por señales de la divina omnipotencia.

Al revés, las profecías no se dieron á los infieles, sino á los fieles, por señales y marcas divinas (1). Al modo que Dios, con el don de lenguas, descubre y condena la infidelidad de los gentiles, á ese modo, con el don de profecía por una parte, manifiesta y ratifica la fe de los creyentes, y por otra reduce eficazmente los incrédulos al gremio de la verdadera fe. De aquí resulta la ventaja del don profético sobre el de lenguas, que es el argumento del Apóstol en estos capítulos, conforme lo pedía la necesidad de aquella iglesia. Y sigue probándolo aún más con esta perentoria razón: *Si juntos los fieles todos en comunidad y usando todos el don de lenguas, entran infieles ó neófitos que nunca oyeron semejante locuacidad, ¿por ventura no dirán que todo aquello va en locos echacantos* (2)? ¿acaso vuestra glosolalía no será condenada por ridícula? Por el contrario, *si cuando todos profetizan, entra un infiel ó un catecúmeno, se hallará convencido por todos, puesto en evidencia por todos, descubierto lo más secreto de su corazón, de suerte que, atraído á penitencia, sujete el cuello á la fe adorando á Dios y pronunciando que Dios está con vosotros* (3).

2. En las últimas palabras insinúa San Pablo la discreción de espíritus, carisma puesto en séptimo lugar entre los nueve que cuenta. A dos visos puede contemplarse la discreción de espíritus: ó es noticia de los íntimos secretos del corazón, ó es discernimiento de las varias mociones del espíritu. A entrambas luces se pueden mirar las palabras del Apóstol: *occulta cordis ejus manifesta sunt*. En el primer aspecto la discreción viene á ser una clase de profecía que muestra su luz en los escondrijos más secretos del corazón (4). En el segundo aspecto, aunque difiera de la profecía (5) á cierto viso, no difiere en cuanto el discernimiento es necesario para determinar si las revelaciones proceden del buen espíritu ó del malo; determinación, que pertenece al don de profecía, por ser gracia gratis data que lleva consigo la iluminación cierta é infalible del Espíritu Santo.

La discreción de espíritus así entendida, como San Pablo la ex-

(1) Prophetiae autem non infidelibus, sed fidelibus. Ibid., vers. 22.

(2) Si ergo conveniat universa ecclesia in unum et omnes linguis loquantur, intrent autem idiotae aut infideles, nonne dicent quod insanitis? Ibid., vers. 23.

(3) Si autem omnes prophetent, intret autem quis infidelis vel idiota, convincitur ab omnibus, dijudicatur ab omnibus, occulta cordis ejus manifesta sunt, et ita cadens in faciem adorabit Deum, pronuntians quod vere Deus in vobis sit. Ibid., vers. 24, 25.

(4) Sto. Tomás, 2.ª 2.ªᵉ, q. CLXXI, a. 4.

(5) Suárez, *De gratia*, Proleg. III, cap. V, n. 47.

pone, no es aquella otra discreción de que hablan los místicos, cuando no le conceden juicio cierto, sino incierto cuanto al hombre que la posee, pues ignora que provenga del Espíritu Santo el conocimiento de los corazones. La discreción enseñada por San Pablo era un carisma que daba certeza infalible, y eso le bastaba para la razón de profecía (1). Porque el conocimiento del interior no nacía de examinar la fisonomía, el aspecto del semblante, el acento de la voz, los meneos de las manos, las gesticulaciones de la persona y otros signos exteriores ó interiores, en cuya observación la sagacidad natural, la experiencia frecuente, el trato de muchas personas, suelen hallar acierto para adivinar la condición de los individuos. Para que la discreción de espíritus sea carisma, ha de provenir de sola inspiración sobrenatural, aunque el hombre no esté seguro de acertar en el juicio que de otros forma (2). Cuando los Santos Felipe Neri, José de Cupertino, Rosa de Lima y otros sin número, ponían patentes las intenciones y movimientos de las almas, penetrando en su interior cual si fuera el suyo propio, acertaban en sus dictámenes, gobernados, no por humana prudencia, sino por ilustración superior, aunque no tuviesen conciencia de la operación divina, que los guiaba en su discernimiento. Mas en los corintios, de que habla San Pablo, el don del discernimiento andaba unido con el de profecía, pues le pone dependiente de él. Porque para ponderar el provecho del don de profecía, dice que la voz del Espíritu Santo, por boca de los fieles, retrataba con tan vivos colores los secretos de las almas, que los infieles sentíanse movidos á la adoración de Dios y al recibo de la fe. De esta suerte la discreción de espíritus no era entre los corintios instinto profético, sino verdadero espíritu de profecía.

3. Pasa el Apóstol á multiplicar documentos de provechoso doctrinaje acerca del uso de los carismas, para el logro de las ventajas que el Espíritu Santo pretendía en el concederlos. Primeramente, atestigua la verdad de ellos entre los fieles de Corinto, señalando cinco en particular: don de salmos, don de ciencia, don de profecía, don de interpretación, don de lenguas. El *don de salmos* se menciona aquí por primera vez *(psalmum habet)*; donde se significa que en la iglesia de Corinto había cristianos que se sentían movidos del Espíritu Santo á publicar las grandezas divinas con cantares é himnos en lengua vulgar, como hacían los cantores del Antiguo Testamento. Mas no tanto le importaba al Apóstol que floreciesen los carismas entre aquellos cristianos, cuanto que gozasen de ellos para edificación común (3), sin celos ni preferencias. Con gran cuidado se ha

(1) ARRIAGA, *De fide*, disp. X, append. sect. 6.—SUÁREZ, *De gratia*, Proleg. III, cap. V.

(2) SUÁREZ: Judicium ex parte principii moventis est infallibile ac subinde materialiter certum, quamvis ipsum hominem nunquam reddat simpliciter certum, quia nunquam omni certitudine assequitur vel cognoscit judicium esse ex directione et motione Spiritus Sancti. *De gratia*, Prolegom. III, cap. V, n. 45.

(3) Omnia ad aedificationem fiant. Ibid., vers. 26.

de notar que no trata el Apóstol en todo su capítulo de los cargos ordinarios, sino de los carismas extraordinarios con que el Espíritu de Dios quiso realzar graciosamente el fervor de aquellas fundaciones para arraigarlas en la fe con más firmeza.

El primer documento que da á los habladores de lenguas es como sigue: en cada comunidad, si los hay, sólo á dos, cuando mucho á tres, se les deje hablar, y á cada uno su parte, con tal que haya quien interprete sus dichos (1). Todo con el fin de evitar confusión y de mirar por la edificación pública. En este aviso incluye el Apóstol el carisma de la interpretación, que va colocado arriba en el noveno lugar. La diferencia del uno al otro es bien obvia en el texto. Proferir un hombre palabras no es lo mismo que entenderlas, mayormente cuando las palabras van sugeridas por otro. No consistía el don de interpretar en la gracia de percibir el significado gramatical de las voces, ni tampoco en el solícito estudio de trasladarlas de una lengua peregrina á la vulgar, aunque á Suárez le pareciese que se extendía á eso la sagrada interpretación; sino, con especialidad, en el privilegio de entender y expresar el sentido misterioso de aquellas cláusulas obscuras y arcanas, de aquellas frases abstrusas, de aquellas preces simbólicas y figurativas que les salían á los corintios del pecho á la boca en el fervor de su oración (2). Cuánto distase el don de interpretar del don de profetizar, lo declara el mismo contexto, en que se confía al mismo Profeta el cargo de exponer la significación de las profecías canónicas, y no la de los vocablos de las personas devotas que estaba á cargo del intérprete.

4. El segundo aviso es: si no se hallare en la junta quien posea el don de interpretar, el hablador de lenguas guarde silencio y hable para sí y con Dios (3). La razón es, porque no habiendo quien comente las voces del hablador de lenguas, ya que no edifique á los demás envolviendo espíritu en palabras no inteligibles, á sí propio se edificará siquiera conversando interiormente con Dios por medio de los devotos afectos que el Espíritu Santo le inspire. De las reglas señaladas por el Apóstol se infiere que el carisma de la glosolalía era entre los corintios como habitual y notorio al público. Otro tanto debemos pensar de los dones de la interpretación y de la discreción de espíritus, como lo presupone el Apóstol en el capítulo que estamos discantando. Mas siempre se ha de entender que los poseedores de los tres dichos carismas no los ejercitaban sin el actual influjo del Espíritu Santo, quedándoles íntegra la libertad en medio de su ejercicio. Con mayor motivo se aplica esta propiedad á los Profetas.

---

(1) Sive lingua quis loquitur, secundum duos aut ut multum tres, et per partes, ut unus interpretetur. Ibid., vers. 27.

(2) Sto. Tomás, 2.ª 2.ae q. CLXXVI a. 2, ad 4.—Suárez *De gratia*, proleg. III, cap. V, n. 55, 60.—Arriaga, *De fide*, disp. X, Append. sect. 2.ª

(3) Si autem non fuerit interpres, taceat in ecclesia, sibi autem loquatur et Deo. Ibid., vers. 28.

5. Los avisos que el santo Apóstol les inculca son estos: los Profetas, dos ó tres, hablen, y otros examinen; si estando uno sentado, hállase movido del Espíritu, el que estaba hablando cédale el puesto, y calle; porque podéis todos, unos tras otros, profetizar, para que la concurrencia reciba enseñanza y exhortación (1). Estos avisos apostólicos manifiestan la importancia del don de profecía en aquellos principios de la Iglesia, en que eran conducentísimas para el fin propuesto la exhortación y edificación de los fieles en comunidad. Con gran solicitud las encarece San Pablo. Mas, porque podía sucederle al Profeta que en el acto de caérsele de la boca las centellas de la divina inspiración, ingiriese glosas de conceptos humanos, y tal vez á hurtadillas se le atravesasen remusgos de errores, manda el Apóstol que para cautelar el peligro de yerro haya en la comunidad quien con discreción espiritual pese las explanaciones del Profeta, así como antes ordenó que al hablador de lenguas no le faltase intérprete que diera cuenta de sus plegarias. Pero, así como al hablador de lenguas le obliga San Pablo á riguroso silencio, si faltare intérprete en la iglesia, así, por el contrario, no impone silencio al Profeta si acaso se echase menos quien poseyera la discreción de espíritus. De tan notable diferencia *colegimos, no sin causa,* dice Cornely, *que el carisma de la discreción, si bien á veces se comunicaba aparte, las más de las veces andaba conjunta con la profecía* (2). Comoquiera, los discretos encargados de examinar las cláusulas proféticas, no eran todos los fieles, como les pareció á los protestantes, sino los superiores de la iglesia, ó los Profetas asistentes.

6. Importa considerar la segunda regla del Apóstol, en que ordena silencio al Profeta que tomó la mano hablando para dársela al que se sentía movido de Dios. La necesidad de la exhortación y del consuelo común dictóle al Apóstol esta oportuna recomendación; porque tal vez acaecía estar uno en pie poniendo en los oídos del concurso verdades altísimas, y al propio tiempo sentirse otro, que estaba sentado, con espíritu de consolar y platicar al auditorio cosas espirituales que Dios en los labios le ponía: por excusar confusión convenía que el primer Profeta cediese el lugar al otro con orden y sencillez, para que con variedad de oradores se sazonase más sabrosamente la instrucción de todos los fieles. Al ordenarlo así San Pablo, puso diferencia de platicadores á platicados, de consoladores á consolados, de instructores á instruidos; distinción, que algunos exégetas no han advertido como era justo, sin embargo de sacarse con claridad del texto griego.

La razón de los avisos del Apóstol, á cuyo tenor se habían de anormar y sujetar los corintios, se funda en aquella sentencia: *los espíritus de los Profetas están sumisos á los Profetas, porque Dios no*

(1) Prophetae autem, duo aut tres, dicant, et caeteri dijudicent. Quod si alii revelatum fuerit sedenti, prior taceat. Potestis enim omnes per singulos prophetare, ut omnes discant et omnes exhortentur. Ibid., vers. 29, 30, 31.

(2) *Comment. in I Cor.*, 1890, pag. 441.

es autor de discordia, sino de paz (1). Quiso el Apóstol significar en esta máxima la plenísima libertad del hombre en el acto de recibir la divina revelación, para descubrir la verdad hablando ó encubrirla callando. Así comentaron los Padres latinos la sentencia del Apóstol, especialmente Santo Tomás, como en el primer capítulo se apuntó, y viene más al propósito de todo el contexto. Los carismas espirituales no arrebatan asonlocadamente los entendimientos y lenguas de los hombres, como lo hacen los accesos diabólicos, que se apoderan del abrepticio á par de instrumento inerte, atropellando su conciencia y libertad. Dios, amigo de paz, no así roba las potencias del Profeta que no le deje mano para levantarse y sentarse cada y cuando que lo pida la edificación común. No va ajeno de la razón el Profeta cuando habla, ni suelta voces como rueda de cohetes; sereno cede á otro su vez, y vuelve á tomarla con voluntaria dociiidad, á gloria y servicio del eterno Dador.

7. Pone término el Apóstol á su instrucción con un aviso importante á las mujeres cristianas: *Las mujeres guarden silencio en las iglesias; no se les permite hablar, sino estar sujetas, como dice la Ley. Si algo quieren saber, pregúntenselo en casa á sus maridos. Es indecoroso á una mujer hablar en la junta de fieles* (2). Había el Apóstol prohibido el intolerable abuso de las cristianas corintias, que solían orar y profetizar con la cabeza descubierta (3); ahora les manda que en público se estén quedas, cerrada la boca. El primer precepto las obligaba á echarse el velo sobre la cabeza cuando concurrían á las congregaciones de fieles; este segundo, se impone á solas aquellas que se preciaban de hablar lenguas ó de profetizar públicamente: de hoy más, toda mujer en la iglesia no despegará su boca y se cubrirá el cabello, sin que le valga haber recibido merced de lenguas ó de profecía, para atreverse á recontarlas á la publicidad. Brillen cuanto quieran con divinos carismas; su obligación es tenerlos entregados al silencio, de suerte que ni canten, ni prediquen, ni exhorten, ordinaria ni extraordinariamente, aunque se sientan arrebatadas por el ímpetu vehementísimo de la profética inspiración. *No se les permite hablar palabra en junta de fieles; sólo se les permite estar sujetas, como lo dice la Ley*. ¿Cómo ha de estar bien el enseñar, á las que Dios quiso aprendiesen con entera sumisión (4)? Sumisión, que corre, no con las solas casadas, mas también con las doncellas y viudas, porque, en fin, y va la tercera amonestación, *es cosa torpe é indecorosa el pronunciar discursos la mujer en la iglesia* (5).

No les servía de excusa á las matronas de Corinto el ser su igle-

(1) Spiritus prophetarum prophetis subjecti sunt; non enim est disensionis Deus sed pacis. Ibid., vers. 32, 33.

(2) Mulieres in ecclesiis taceant; non enim permittitur eis loqui, sed subditas esse, sicut et Lex dicit. Si quid autem volunt discere, domi viros suos interrogent. Turpe enim est mulieri loqui in ecclesia. Ib., vers. 34, 35.

(3) Omnis autem mulier orans aut prophetans non velato capite, deturpat caput suum. I Cor. XI, 5.

(4) Eph. V, 22.—Col. III, 18.—I Timoth. II, 11.—Gen. III, 16.

(5) Ibid., vers. 35.

sia tan principal y favorecida de Dios. *¿Es, acaso, vuestra iglesia la matriz de todas? ¿Es la única iglesia del mundo* (1)? Si ni la primera ni la única, razón es que se amolde á los ritos de las más antiguas. Al cabo, añade el Apóstol apretando más la clavija, lo que yo escribo no es cosa mía, mandamiento del Señor es; lo cual deberá reconocer cualquiera de vosotros, sea ó no Profeta; de forma que si no hace caso, allá se lo avenga, por mal Profeta le tendrá Dios (2). Resume, finalmente, lo enseñado acerca de la profecía y de la glosolalía, diciendo: *En conclusión, hermanos, aspirad á profetizar y no pongáis estorbo al don de lenguas; mas ande todo con orden y con decencia* (3). Como si dijera: siendo la profecía uno de los principales carismas, y la glosolalía carisma de inferior calidad, sin menosprecio del ínfimo, procurad conseguir el primero á mayor edificación de la iglesia; campee en todas las asambleas cristianas el buen orden, el honesto decoro, la subordinación y perfecta caridad.

8. Los carismas expuestos así por San Pablo en su primera Carta á los corintios, reuniólos en otra forma de distribución por estas palabras: *Algunos fieles señalados ha puesto Dios en la Iglesia: en primer lugar, los Apóstoles; en segundo lugar, los Profetas; en tercer lugar, los Doctores; después, las virtudes; luego, las gracias de curaciones, recepciones, gobernaciones, géneros de lenguas, interpretaciones de lenguaje* (4). En la enumeración designa el Apóstol, no los empleos ordinarios y esenciales á la jerarquía de la Iglesia, sino las dádivas extraordinarias y gratuitas con que el espíritu colmó las almas de los fieles en aquellos principios, para subvenir á la propagación y arraigo del cristianismo. Ni el orden ni la calidad de estas dádivas corresponden á las expresadas más arriba (I Cor. XII, 8, 9), para que viéramos con nueva claridad que ni intentó allí el Apóstol nombrarlas todas, ni agotó en uno y en otro lugar el número de los espirituales carismas, como ya antes queda insinuado.

El primer lugar ocupan los *Apóstoles*, conviene á saber, los varones llamados de Dios con extraordinaria vocación á evangelizar las naciones paganas, fundando cristiandades y esparciendo la semilla de la palabra evangélica. De ellos se habla en la *Doctrina de los Doce Apóstoles*, donde se les conceden dos días no más de hospedaje entre los fieles (5). A los *Profetas* da San Pablo el segundo lugar en su enumeración, aunque más arriba los colocó en el sexto; mas como pone á continuación los *Doctores*, que en otra parte (Act. XIII, 1) se juntan con los *Profetas*, bien se colige que entrambos á dos minis-

---

(1) An a vobis verbum Dei processit? Ant in vos solos pervenit? Ibid., vers. 36.

(2) Si quis videtur propheta esse aut spiritualis, cognoscat quae scribo vobis quia Domini sunt mandata; si quis autem ignorat, ignorabitur. Ibid., vers. 37, 38.

(3) Itaque, fratres, aemulamini prophetare, et loqui linguis nolite prohibere; omnia autem honeste et secundum ordinem fiat. Ibid., 39, 40.

(4) Et quosdam quidem posuit Deus in Ecclesia primum apostolos, secundo prophetas, tertio doctores, deinde virtutes, exinde gratias curationum, opitulationes, gubernationes, genera linguarum, interpretationes sermonum. I Cor. XII, 28.

(5) *Doctr. duod. Apost.*, 11, 12, 13.

terios servían para edificar las iglesias ya fundadas: los *Profetas*, exhortando, consolando y alentando los fieles con la inspiración divina; los *Doctores*, con el don de ciencia, exponiéndoles las verdades de la fe y afianzándolos en la comenzada manera de vivir. Ejemplo puede ser Ananías (Act. IX, 10-18), que recibió del cielo la orden de dar complemento á la conversión de Saulo (1). Ejemplo también esclarecido son Judas y Silas, que tanto consuelo acarreaban á los hermanos con la exposición de las divinas Escrituras, confirmándolos en la fe (2).

9. La acepción particular que da el Apóstol á la voz *Profeta*, abre camino para llevar á término la definitiva significación que le corresponde. En la ley de gracia, después de haberse hecho pública y universal la manifestación de los misterios mediante la verificación de las profecías auténticas y canónicas, no era necesaria otra ulterior manifestación revelada, si bien era del caso declarar explícitamente, para que se venerasen expresos por el discurso de los siglos, muchos misterios que antes corrían entre sombras, tejidos de dificultades obscurísimas á la inteligencia de los fieles. Al efecto de ocurrir á las dudas y resolver con acierto las dificultades, constituyó el Espíritu Santo los Profetas, luego de fundado el cristianismo, dotándolos de luz especial para sacar de perplejidades los misterios contenidos en las Escrituras de los antiguos Profetas y en las de los Apóstoles y Evangelistas. El don de profecía satisfizo cumplidamente á este importantísimo ministerio. A los que graciosamente le recibían de la mano de Dios, se les llenaba el espíritu con la suavidad de la divina presencia, cuya virtud les comunicaba una iluminación cierta é infalible para descubrir el maravilloso enlace del Testamento Antiguo con el Nuevo, y dar quietud á los ánimos con la seguridad de sus exhortaciones y con la verdad de sus aciertos. De este modo el Profeta de la Nueva Alianza es complemento del de la Antigua; ambos á dos, á título de videntes, descubren con la luz de Dios las mismas verdades, los mismos profundos misterios, la misma augusta traza del plan divino. El Profeta de la ley de gracia no recibe nuevos resplandores para vaticinar misterios sobrenaturales, futuros, pero tampoco le falta una tilde de perfección á su entendimiento para alcanzar las profecías pasadas y aplicarlas con infalible seguridad á los sucesos presentes. ¿No podríamos sostener que un San Agustín estuvo dotado del don profético para exponer y defender contra Pelagio la necesidad de la gracia? ¿Por qué no le concederemos á un San Atanasio luz profética para esclarecer y propugnar contra los arrianos la consubs-

(1) Omnis verus Propheta volens considere apud vos, dignus est cibo suo. Similiter doctor verus et ipse dignus est sicut operarius cibo suo. Omnes ergo primitias provenientes e torculari, area et bobus ovibusque sumes ac dabis primitias prophetis. *Doctr. duod. Apost.*, 13.

(2) Judas et Silas cum essent prophetae, verbo plurimo consolati sunt fratres et confirmaverunt. Act. XV, 32.

tancialidad del Hijo con el Padre, á San Cirilo para ilustrar y mantener á rostro firme contra los nestorianos las profundidades de la Encarnación del Verbo (1)? Además de esta noción, lata y genérica, preciso es conceder al Profeta del Evangelio la noticia de cosas futuras escondidas á la humana previsión, como en capítulo aparte se verá.

Muchos y varios son los miembros que componen el cuerpo místico de la Iglesia. No todos han de ser Apóstoles, no todos Profetas, no todos Doctores, no han de estar todos favorecidos con la gracia de milagros, de curaciones, de lenguas, de interpretación; pero todos deben estar poseídos del don por excelencia grande, mejor que todos los carismas, la caridad (2), con la cual da principio el Apóstol al capítulo XIII de su Carta á los de Corinto (3).

10. Concluyamos, pues, la grandeza y providencial ordenación de la dádiva de profecía en el Nuevo y Antiguo Testamento. Al mismo blanco tenían vueltos los ojos con vivo afán los Profetas antiguos y los Profetas modernos, á saber, á propagar la divina revelación: aquéllos desenvolviéndola, éstos fomentándola; los unos señalando con el dedo la divina disposición que en el tiempo se había de cumplir, los otros demostrándola cumplida y alentando á llevarla adelante; los unos prometiendo el reino de Dios como remedio eficaz aplicadero á todos los males, los otros presentando el reino de Dios como remedio eficaz aplicado á todos los males. Medios, aspiraciones, promesas, esperanzas, todo fué común á los Profetas antes y después de Cristo. Inspirados por Dios, encendieron en las naciones la llama del amor divino, con su mente ilustrada, sin cejar en la empresa, por cumplir con la verdad sobrenatural, atentos sólo á la voz divina que en sus almas se dejaba sentir. Tal es el concepto que las Escrituras y escritos de los Padres nos sugieren acerca del don de profecía.

---

(1) ARRIAGA: In hoc sensu dicere possumus Augustinum habuisse prophetiam ad explicandam magis necessitatem gratiae contra Pelagium. *De fide*, disp. X, App. sect. 5.

(2) Numquid omnes apostoli? Numquid omnes prophetae? Numquid omnes doctores? Numquid omnes virtutes? Numquid omnes gratiam habent curationum? Numquid omnes linguis loquuntur? Nunquid omnes interpretantur? Æmulamini autem charismata meliora. Et adhuc excellentiorem viam vobis demonstro. Ibid., vers. 29, 30, 31.

(3) CARD. BONA, *De discr. spir.*, cap. II.—CARD. BELARMINO, *De gratia*, lib. I, cap. X.—SUÁREZ, *De gratia*, Prolegom. III, cap. V.—EZQUERRA, *Lucerna myst.*, tract. 4.—ARRIAGA, *De fide*, disp. X.—RIBET, *La Mystique divine*, t. III, chap. V.—SPAGNI, *De Miraculis*, p. I, art. XI.—SCHRAM, *Theol. myst.*, t. II, § 599.—SALMERON, *In I Cor.*, cap. XII.—CORNELY, *Comment. In I Cor.*, cap. XII.

ARTÍCULO III.

1. Al don de profecía pertenecen las hablas interiores.—Son de tres maneras.—Locuciones vocales.—2. Hablas imaginarias. - 3. Son peligrosas y arduas de distinguir.—4. Locuciones sucesivas. - 5. Locuciones formales. — 6. Locuciones substanciales. — 7. Hablas intelectuales.—8. De qué manera se comunican al entendimiento.—Autoridad de Santa Teresa.—9. Habla de Dios con las almas al estilo de la de los ángeles entre sí.

1. Las hablas interiores son tan peculiares á la profecía, que constituyen su íntima naturaleza. No sin razón dan las Escrituras á la profecía nombres de *eloquium, verbum, sermo, locutio,* que suenan *habla* de alguna manera. Dejamos arriba insinuado el modo probable de comunicar el Espíritu de Dios con el alma de los Profetas (1). Paremos la consideración en este punto importantísimo, para dejar más ilustrado el don de profecía. Generalmente hablando, las palabras sobrenaturales místicas le vienen al alma del Espíritu divino, recíbelas ella pasivamente, sin que sea necesario el entenderlas cuando las oye; mas si en ellas se envuelve la manifestación profética de una verdad ó la enseñanza profética de algún misterio, ilustra Dios juntamente el interior del alma para que el hombre conciba lo que la divina locución le quiere significar. *De muchas y diferentes maneras habló Dios á los Profetas de la antigua Ley,* dice San Pablo (2). Las más ordinarias fueron tres: por sonido formado en el aire, por impresión hecha en la imaginativa, por iluminación del entendimiento. De aquí nacen los tres géneros de hablas místicas, á saber, intelectuales, imaginarias, auriculares; las primeras, de más alto linaje que las segundas, éstas más sublimes que las terceras, bien que la distinción de los tres géneros no arguya en los sujetos particular perfección.

Ejemplos de locución auricular hallamos en la Sagrada Escritura. Adán y Eva perciben la voz del Señor en el Paraíso, y espantados se esconden; Agar escucha el aviso del ángel, que la consuela en medio del lloro; Samuel despierta tres veces á la voz del Señor, que le llama; los pastores, estando á la escolta del ganado, atienden con los oídos á los cantares angélicos, sin ver cosa alguna; los Apóstoles están atentos á la voz celeste en el monte Tabor; á Saulo y á sus compañeros les entra por los oídos el acento celestial de Jesús; en la historia eclesiástica son muchas las voces oídas por siervos de Dios (3). De qué manera se formen las palabras sen-

(1) Cap. V, art. III.
(2) Multifariam multisque modis olim Deus loquens patribus in Profetis. Hebr. I, 1
(3) Gen. III, 9, 10.—XXI, 14, 19.—I Reg. III, 3-10.—Luc. II, 13.—Matth. XVII, 5.—Act. IX, 4, 7.—*Bolandistas*, Marzo, t. VII, pag. 669.—*Flos Sanctor.*, de Rivadeneira, 17 Diciembre.—WALLON, *Jeanne d'Arc*, livre I, chap. II.

sibles al oído, no le será dificultoso de entender al que sepa hasta dónde se extiende el poder de los ángeles, destinados ordinariamente á transmitir á los hombres los mandatos de Dios. Cuando la divina Majestad los licencia ó envía á tratar con los hombres, no han menester lengua ni labios, pues les basta su propia virtud para producir en el aire vibraciones formadoras de sonidos como los articulados (1). Y porque los ángeles buenos son los embajadores divinos, deputados á representar los ministerios de los Santos de la gloria, pueden también pronunciar en su nombre embajadas con voces sensibles.

Esto dicho así en general, se aplica á las hablas proféticas con una particularidad notable. No porque el habla auricular sea de calidad inferior, deja de ir en compañía de las otras dos más excelentes. Al Profeta, la voz exterior le da en los oídos, de los oídos le pasa á la imaginación, de la imaginación sube al entendimiento; el entendimiento, como potencia superior, levantando las alas, vadea la embajada divina, y fijos los ojos en ella, descubre las verdades futuras ó los secretos ocultos que por aquellas voces se le significan, y las intenciones de Dios en los sones corpóreos representadas cuya inteligencia el sentido no podría rastrear. Porque el fin del habla sensible no es enviar al oído voces, ni echar palabras comoquiera que hagan ruido en la fantasía, sino informar el entendimiento del Profeta, para que, enterado, lleve á efecto la soberana voluntad. Por esto usa Dios de una traza tan milagrosa, que ninguna habilidad de hombre pudiera emplear, cual es la formación de lenguaje totalmente parecido al del hombre, sin órgano ni instrumento que tenga con él alguna proporción. Habiéndose tocado más arriba (2) este punto, no hay para qué extender el discurso presente.

2. Las locuciones imaginarias resuenan en el interior del hombre sin ruido exterior y sin impresión orgánica. Con mover Dios la sola fantasía, percíbelas el alma con más viveza que si entrasen por el oído corporal. *Son*, dice Santa Teresa de Jesús, *unas palabras muy formadas; mas con los oídos corporales no se oyen, sino entiéndense muy más claro que si se oyesen; y dejarlo de entender, aunque mucho se resista, es por demás. Porque cuando acá no queremos oir, podemos tapar los oídos ó advertir otra cosa, de manera que, aunque se oya, no se entienda. En esta plática que hace Dios al alma, no hay remedio ninguno; sino que, aunque me pese, me hacen escuchar* (3). Esta manera de voces vivísimas, claro está, no es natural, como lo dice la invencible violencia con que mueven el alma.

Cuando, retirado el hombre de la trulla de negocios exteriores á lo íntimo del corazón, queda como dormido y en silencio, experimenta gran facilidad en figurar la imagen de la voz de personas conocidas, que parece se le dan á conocer con tanta viveza en el

(1) SCHRAM, *Theol. myst.*, t. II, § 539.
(2) Cap. V, art. III, n. 2. (3) *Vida*, cap. XXV.

timbre, pronunciación, gorjeo, tono, estilo, cual si estuviese en habla con ellas; particularidad muy frecuente en los sueños. Pues el lenguaje imaginario infundido en los Profetas viene á ser la representación de voces articuladas, de timbre celestial, de pronunciación extraña, de estilo nuevo, que Dios ó los ángeles forman en la fantasía con más eficacia que puede caber en humana industria. Almacenadas conserva la memoria del hombre especies sin cuento, idóneas para representarle toda suerte de objetos escondidos y remotos. No ha menester Dios acudir al oído; con sólo apuntar el concepto á la imaginación ofreciéndole una cifra ó contraseña, hace sonar su divina palabra. Esforzada por Dios la fantasía, tan vivamente representa las imágenes y tan profundamente las imprime en el apetito sensitivo, que el alma las siente con tanta ó mayor claridad que si le vinieran encañadas por el conducto auricular (1).

Otra manera tiene Dios de despertar al alma; y aunque en alguna manera parece mayor merced que las dichas, podrá ser más peligrosa; y por eso me deterné algo en ello, que son unas hablas con el alma de muchas maneras: unas parece vienen de fuero; otras de lo muy interior del alma; otras de lo superior della; otras tan de lo exterior, que se oyen con los oídos porque parece que es voz formada. Algunas veces y muchas puede ser antojo, en especial en personas de flaca imaginación ó melancólicas (digo de melancolía notable); destas dos maneras de personas no hay que hacer caso, á mi parecer, aunque digan que ven y oyen y entienden; ni inquietarles con decir que es demonio, sino oirlas como á personas enfermas, diciendo á la priora ó confesor á quien lo dijere que no haga caso dello, que no es la substancia para servir á Dios, y que á muchos ha engañado el demonio por ahí, aunque no sea quizá así á ella, por no la afligir, mas que trae con su humor (2). La experiencia de la Santa Doctora dió luz al P. Alvarez de Paz para escribir, como escribió, que las hablas imaginarias parecen oirse de lejos, de cerca, del cielo, del corazón (3). El Profeta Zacarías sintió salir de sí propio la voz del ángel (4); San Pedro escuchó en éxtasis voces del cielo (5).

3. Muy apropositado es el aviso de Santa Teresa respecto del peligro y dificultad que ocurre en las locuciones imaginarias. Regla segura de locución auricular será si la voz llega á los oídos de varias personas juntamente; que si uno solo entre muchos la percibe ó á solas la escuchó, no quedará á salvo el error, sin embargo de la probidad y buena fe del oyente. Mayor dificultad hay en diferenciar las hablas imaginarias sobrenaturales de las naturales y humanas. El principal distintivo está en la forma de los pensamientos.

---

(1) SCARAMELLI, *Direttor. mist.*, tratt. 4, capo XII, 143.—SCHRAM, *Theol. myst.*, t. I, § 542. —RIBET *Le mystique divine*, t. II, pag. 248.

(2) *Moradas sextas*, cap. III.

(3) *De gradib. contemplat.*, lib. V, p. III, cap. VI.

(4) Et dixit ad me angelus qui loquebatur in me: ego ostendam tibi quid sint haec. I, 9.

(5) Quod Deus purificavit, tu commune ne dixeris. Act. X, 15.

Cuando son fruto natural de nuestras potencias, van ordenados y dispuestos con tal arte, que en nuestra mano está desbaratarlos y darles otra disposición; pero si vienen de Dios, se pegan al alma con grande asiento, sin ser posible concertarlos de otro estilo, porque con tanta fijeza se plantan en lo íntimo del alma, que aun sin haberlos nunca tenido, quedan grabados juntamente con las expresiones verbales y con su auténtica significación (1). Santa Teresa, de cuyos documentos sacaron los autores de teología mística las reglas de discreción, entre las señales del habla divina pone ésta: *La primera y más verdadera es el poderío y señorío que trae consigo, que es hablando y obrando. Declárome más. Está un alma en toda la tribulación y alboroto interior que queda dicho, y escuridad del entendimiento y sequedad; con una palabra destas, que diga solamente «no tengas pena», queda sosegada y sin ninguna, y con gran luz, quitada toda aquella pena, con que le parecía que todo el mundo y letrados que se juntasen á darle razones para que no la tuviese, no la pudieran, con cuanto trabajaran, quitar de aquella aflicción. Está afligida por haberle dicho su confesor y otros que es espíritu del demonio el que tiene, y toda llena de temor; y con una palabra que se le diga sólo, «Yo soy, no hayas miedo», se le quita del todo, y queda consoladísima, y pareciéndole que ninguno bastará á hacerla creer otra cosa* (2). Nadie hasta el presente había expuesto con más claridad lo que les pasaba á los Profetas en sus luchas con la incredulidad judaica, como lo hace Santa Teresa en este precioso capítulo. Porque, según se colige de la Escritura, gran número de revelaciones proféticas se efectuaban por medio de imágenes y representaciones sensibles, ora se dejasen oir las palabras imaginarias del hombre despierto, ora del hombre dormido (3). El oirse durante el éxtasis, como á San Pedro le acaeció, no tanto depende del transportamiento de las potencias espirituales cuanto de los intervalos en que, destrabándose la imaginación, da lugar con su soltura á las dichas palabras, conforme lo enseña Santa Teresa en el capítulo citado.

4. Mil géneros de bendiciones hemos de dar á San Juan de la Cruz por haber discurrido sobre las hablas interiores con tanto acierto. Divídelas en tres clases, que llamó hablas *sucesivas*, *formales* y *substanciales*. De las primeras dice así: *Estas palabras sucesivas, siempre que acaecen, es, cuando está el espíritu recogido, y embebido en alguna consideración muy atento; y en aquella misma materia que piensa, él mismo va discurriendo de uno en otro, y formando palabras y razones muy á propósito, con tanta facilidad y distinción, y tales cosas no sabidas de él va razonando y discurriendo acerca de aquello, que le parece que no es él el que hace aquello, sino que otra persona interiormente le va razonando, ó respondiendo, ó enseñando. Y á la verdad hay gran causa para pensar esto; porque él mismo se ra-*

(1) Bona, *De discret. spir.*, cap. VIII, n. 3.
(2) *Vida*, cap. XXV, n. 4, 5.
(3) Zach. I, 9.—Matth. I, 2.—I Reg. III.

zona consigo y se responde, como si fuese una persona con otra, y en alguna manera es así. Porque aunque el mismo espíritu es el que aquello hace, el Espíritu Santo le ayuda muchas veces á producir y formar aquellos conceptos, palabras y razones verdaderas. Y así los habla, como si fuese tercera persona, á sí mismo. Porque como entonces el entendimiento está unido y recogido con la verdad de aquello que piensa, y el Espíritu divino también está unido con él, de aquí es que, comunicando el entendimiento en esta manera con el Espíritu divino, mediante aquella verdad, juntamente vaya formando en el interior sucesivamente las demás verdades que son acerca de aquella que pensaba, abriendo la puerta y yéndole dando luz el Espíritu Santo enseñador. Porque esta es una manera de aquellas en que enseña el Espíritu Santo. Y de esta manera alumbrado de este Maestro el entendimiento, entendiendo aquellas verdades, juntamente va formando aquellos dichos sobre las verdades que de otra parte se le comunican (1). Hasta aquí San Juan de la Cruz, hablando de las palabras sucesivas (2), que son con toda propiedad las imaginarias.

Por esta preciosa doctrina enseña el místico Maestro que en las palabras sucesivas concurren dos agentes, Dios y el hombre, la voz divina y la voz humana; pero la voz divina resuena en el interior del hombre, en cuya mente, sin que él lo eche de ver, queda estampada la página de verdades cual si otra mano hubiera dispuesto la impresión. Así se hallaban los Profetas hecho el discurso con tanta copia de razones, que nunca pensaron cupiese en esfuerzos humanos aquel hermoso tejido labrado en sus mentes con tanta delicadeza, porque siempre creyeron, y con mucha verdad, que su autor único y sobrenatural era Dios. Conforme á la enseñanza de San Juan de la Cruz, podemos así entender el andar del don de profecía. Dios abre los oídos al hombre cuando menos atento estaba, deja oir su voz en el interior de la fantasía, imprime en ella una verdad con figuras y representaciones varias; entonces el entendimiento del Profeta, ilustrado con lumbre superior, teje una finísima tela de pensamientos, deduciéndolos del primero y principal, mediante la facul-

(1) *Subida del Monte Carmelo*, lib. II, cap. XXIX.

(2) Algunos autores, como Schram (*Theol. myst.*, t. II, § 542), La Reguera (*Praxis*, lib. V, q. II, num. 275) y Ribet (*La mystique divine*, t. II, pag. 257), han pensado que San Juan de la Cruz hablaba en el capítulo XXIX de las palabras intelectuales y no de las imaginarias; pero se desviaron del intento pretendido por el doctísimo escritor español. Promete en el capítulo XXIII del libro II tratar de las hablas mentales, y cumple en el capítulo XXXI su promesa; mas en el XXIX da nombre de sucesivas á las hablas imaginarias, excluyendo las vocales, como se colige al fin del capítulo XXVIII. El señalar, en el capítulo XXIX, al demonio por uno de los tres agentes posibles de las palabras sucesivas, debería haberles bastado á los tres autores dichos para colocarlas entre las imaginarias, pues llanísima cosa es no tener el demonio voz ni voto en la locución mental. Algo mejor lo entendieron San Ligorio (*Praxis confessar.*, n. 141) y Fr. Felipe de la Santísima Trinidad (*Summa theol. myst.*, p. II, disc. 4, a. 5); mas tampoco dieron en el blanco totalmente, por haber extendido la división de San Juan de la Cruz á todas las hablas vocales, imaginarias, mentales por un igual; siendo cosa cierta que las substanciales son sólo mentales, no vocales ni imaginarias, como lo demuestra su especialísima condición. Scaramelli leyó y entendió bien al Santo escritor (*Dirett. mist.*, tratt. 4, cap. XIII, n. 149).

tad discursiva ayudada de la imaginación; pensamientos, que por descender de la revelada locución, como conclusiones de su principio, son tan ciertos, infalibles, sobrenaturales, que obligan al Profeta á darles crédito como á verdades divinas. Por esto podrá repetir á cada sentencia: *esto dice el Señor*.

¿Puede caber yerro en estas hablas discursivas? Responde el Santo que sí; no respecto de la comunicación de Dios, sino respecto del discurso del hombre. *Que como ya comenzó*, dice, *á tomar el hilo de la verdad al principio, y luego pone de suyo la habilidad ó rudeza de su bajo entendimiento, es cosa fácil ir variando conforme á su capacidad, y todo en este modo, como que habla tercera persona*. (Ibid.)—Un poco más abajo añade: *De lo dicho queda entendido que estas locuciones sucesivas pueden proceder en el entendimiento de tres causas, conviene á saber, del Espíritu divino que le mueve y alumbra, y de la lumbre natural del mismo entendimiento, y del demonio que puede hablar por sugestión*. (Ibid.) Doctrina muy importante, que San Juan de la Cruz esparció en sus escritos para consuelo de nuestra rudeza. Vea quien quisiere en Scaramelli el arte de distinguir la falsedad de la verdad en semejantes casos, porque para el nuestro de los Profetas no hace ninguna falta (1). El Señor, si alguna vez corrían peligro de engaño enhilando mal el discurso, los avisaba con oportunidad y les tornaba á dar el hilo, como queda expresado arriba. Pocas fueron las veces que los Profetas padecieron ilusión; lo más frecuente era seguir todos el curso de la revelación sin enredos ni menoscabo. En ellos se cumplía á la letra lo que la Doctora mística escribe: *Si es cosa que el entendimiento fabrica, por delgado que vaya, entiende que ordena él algo y que habla. Que no es otra cosa sino ordenar uno la plática, ó escuchar lo que otro le dice, y verá el entendimiento que entonces no escucha, pues que obra, y las palabras que él fabrica son como cosa sorda, fantaseada, y no con la claridad que estotras. Y aquí está en nuestra mano divertirnos como callar cuando hablamos; en estotro no hay término. Y otra señal más que todas; que no hace operación, porque estotra que habla el Señor es palabras y obras; y aunque las palabras no sean de devoción sino de reprensión, á la primera dispone un alma, y la habilita, y la enternece, y da luz, y regala y quieta* (2).

5. Las hablas formales dícense así porque se dan al alma vestidas ya de sentido y de sonido, fraguadas por entero, sin poner ella de su parte operación alguna mental. *Acaécenle á veces al espíritu, sin estar recogido, sino muy fuera de aquello que se le dice; lo cual no es así en las sucesivas, porque siempre son acerca de lo que estaba considerando. Estas palabras á veces son muy formadas, á veces no tanto, porque muchas veces son como conceptos en que se le dice algo,*

(1) Si noti bene questa dottrina, perchè da questo proviene, che alcune anime di buono spirito, che non sono capaci di mentire o di fingere, rimangono ingannate e deluse nelle loro predizioni. *Dirett. mist.*, tratt. 4, capo XIII, n. 153.—N. 151.

(2) *Vida*, cap. XXV.

ahora respondiendo, ahora en otra manera, hablándole al espíritu. Estas á veces son una palabra, á veces dos ó más, á veces sucesivas como las pasadas; porque suelen durar enseñando ó tratando algo con el alma, y todas sin que ponga nada de suyo el espíritu, porque son todas como cuando habla una persona con otra. Como leemos haberle acaecido á Daniel, que dice hablaba el ángel en sí: Et locutus est mihi dixitque, etc. (Dan. IX, 22). *Lo cual era formal, y sucesivamente razonando en su espíritu, y enseñándole, según allí dijo el ángel que había venido á enseñarle* (1).

Por esta explicación se da alguna cuenta de aquellos extraordinarios resplandores, que rayaban en los entendimientos de los Profetas al repiquete de voces como éstas: Tiro caerá, Babilonia se hundirá, Acab fenecerá, Jezabel comida de perros, Jerusalén saqueada, el Templo hecho ceniza, los judíos al destierro, á las setenta semanas el Mesías, y otras semejantes palabras formales y muy formadas. Gritos eran del cielo, relámpagos vivísimos, centellas encendidísimas, exhalaciones del pecho de Dios, que prendiendo en los de los Profetas los hacían prontos y fuertes en transmitir á los hombres los decretos soberanos. *En esta prontitud que comúnmente pone Dios en estas palabras formales al alma, son diferentes de esotras sucesivas, que no mueven tanto al espíritu como éstas, ni le ponen tanta prontitud, por ser éstas más formales y en que menos de suyo se entremete el entendimiento. En estas palabras formales no tiene el alma que dudar si las dice ella, porque bien se ve que no, mayormente cuando ella no estaba en aquello que se le dijo, y si lo estaba siente muy clara y distintamente que aquello viene de otra parte* (2).—*Traen algunas veces una majestad consigo estas palabras, que sin acordarnos quién las dice, si son de reprensión hacen temblar, y si son de amor hacen deshacerse en amor, y son cosas, como he dicho, que estaban bien lejos de la memoria, y dícense tan presto de sentencias tan grandes, que era menester mucho tiempo para haberlas de ordenar, y en ninguna manera me parece se puede entonces ignorar no ser cosa fabricada de nosotros* (3).

6. Al tercer género pertenecen las palabras substanciales, dotadas de especial propiedad para hacer en el alma el efecto por ellas expresado, vivísima y perfectísimamente. Dícelo San Juan de la Cruz por soberana manera, como sigue: *Tal como si nuestro Señor dijese formalmente al alma, «sed buena», luego substancialmente sería buena. O si la dijese «ámame», luego tendría y sentiría en sí substancia de amor, esto es, verdadero amor de Dios. O si teniendo mucho temor, la dijese, «no temas», luego sentiría gran fortaleza y tranquilidad. Porque el dicho de Dios y su palabra, como dice el sabio, es lleno de potestad* (Eccles. VIII, 4. *Et sermo illius potestate plenus est). Y así hace substancialmente en el alma aquello que le dice. Porque esto es lo que quiso decir David en aquellas palabras «(ecce dabit voci suae vocem virtutis»*. Psalm. LXVII, 34): *«el Señor dará á su voz, voz de virtud».*

(1) San Juan de la Cruz, *Subida del Monte Carm.*, lib. II, cap. XXX.
(2) S. Juan de la Cruz, ibid.
(3) Sta. Teresa, *Vida*, cap. XXV, n. 4.

Y así lo hizo con Abrahán cuando le dijo: «anda en mi presencia y sé perfecto» (Gen. XVII, 1. *Ambula coram me, et esto perfectus); y luego fué perfecto y anduvo siempre acatando á Dios* (1).

A tanta grandeza de efectos no alcanza el poder del demonio, por más mano que tenga en el alma. Al ingenio de los ángeles falta capacidad y disposición para tan primorosa labor. Estas son hablas totalmente divinas, sobrenaturales, puramente intelectuales, henchidas de eficacia absoluta, tan penetrativas del espíritu humano que no hay término de resistir. La majestad de tanto poderío no se le escapó á la pluma de la seráfica Doctora. *No sé,* dice, *en qué va esto, que tiene en tanto el alma que salgan estas palabras verdaderas, que si á la mesma persona la tomasen en algunas mentiras, no creo sentiría tanto; como si ella en esto pudiese más, que no dice sino lo que la dicen. Infinitas veces se acordaba cierta persona de Jonás Profeta, sobre esto, cuando temía no había de perderse Ninive. En fin, como es espíritu de Dios, es razón se le tenga esta fidelidad en desear no le tengan por falso, pues es la suma verdad. Y ansí es grande la alegría cuando después de mil rodeos y en cosas dificultosísimas lo ven cumplido; aunque á la mesma persona se le hayan de seguir grandes trabajos dello, los quiere más pasar que no que deje de cumplirse lo que tiene por cierto le dijo el Señor* (2).

7. A este modo los Profetas recibían del cielo, envuelta en palabras substanciales, aquella fortaleza de ánimo que los tenía curtidos en todo género de trabajos, alentados á mayorías extraordinarias, menospreciadores de regalos y delicadezas, constantísimos entre vejaciones y burlas de adversarios. Bien lo expresó Jeremías, á fuer de experimentado, poniendo en boca de Dios esta sentencia: *¿No son, por dicha, como el fuego mis palabras, y como el martillo que desmenuza las piedras* (3)? dando á entender que las palabras substanciales esfuerzan los flacos, arman los fuertes, rehacen los esforzados y animan para grandes empresas. ¿Qué diremos de aquel otro linaje de locuciones de superior calidad, acendradas y purísimas, preñadas de virtud, que Dios á veces guardaba, como de regalo, para decírselas á los Profetas, sin concurrencia de la fantasía? A su alteza convenía ocultarnos el secreto de la divina operación, por no turbar nuestra mísera poquedad. Pero aquellas palabras arcanas que oyó San Pablo (4) y le precisaron al silencio, serían, sin género de duda, hablas intelectuales de esfera superior á las imaginarias y orales, y aun de mayor calibre que las mentales ordinarias. También lo serían las que dijo Dios á David, rodeadas de lumbre purísima, sin nubecillas de fantasmas, á manera de rutilante aurora en serenísima alborada (5).

(1) S. Juan de la Cruz, ibid., cap. XXXI. (2) *Sextas Morad.*, cap. III.

(3) Num quid non verba mea sunt quasi ignis, et quasi malleus conterens petram? Jer. XXIII, 28.

(4) Audivi arcana verba, quae non licet homini loqui. II Cor. XII, 4.

(5) Dixit Deus Israel mihi, locutus est fortis Israel, Dominator hominum, justus Do-

Para poner en su debido punto esta suerte de hablas mentales, no será menester aquí repetir lo dicho más atrás (1); pero no vendrá fuera de propósito añadir algo más á lo ya explicado. Instrumentos hay para hablar, no menos que para oir; el fonógrafo moderno es harta prueba. También nuestra alma posee habilidad para hablar dentro de sí y para oirse á sí misma. El entendimiento es, digámoslo así, un fonógrafo espiritual de nuevo estilo, que con su propia energía habla, oye, se oye, se habla á sí mismo, con sólo tener á mano especies espirituales suministradas por los sentidos. Así como es ojo para ver lo que el sentido no alcanza, es lengua y oído juntamente; lengua que parla lo que la boca material no acertara á balbucir, oído que oye lo que dice y le dicen, siéndole muy ordinario oir y decir necedades y grandes mentiras, como la de aquel insipiente que dijo dentro de sí: *no hay Dios* (2). Superior á este lenguaje natural del entendimiento es el sobrenatural, común á todos los bautizados, asistidos de la gracia divina. La fe hace de boca y de oreja; unas veces es habla, otras oído. Es habla cuando pide á Dios fuerzas con que perseverar en el bien, reprenderse ó animarse; oído, cuando á las amenazas ó promesas entra en cuentas el alma consigo misma. En la soledad la habla Dios á veces con vehemencia. *Cuando Dios habla con su palabra, es enseñado el corazón sin palabras exteriores ni ruido de sílabas*, dice San Gregorio (3). Y San Agustín: *Secretamente dice Dios lo que quiere, á muchos habla al corazón; y allí hay un gran sonido en gran silencio de corazón, cuando con una voz grande dice lo que por David: Salus tua ego sum* (4).

Más excelente sin comparación es el habla intelectual extraordinaria, con que suele Dios correr á los Profetas la cortina de sus secretos, sin tocar en los sentidos ni en la imaginación. Aunque Dios comunique con los hombres por la fe muy á menudo, no siempre deja en el alma seguridad de si es él quien le dice cosas ó ella quien se las cuenta á sí misma, pues nuestro espíritu sabe á veces componer bachillerías que parecen lenguaje divino. Mas el habla puramente intelectual es de tanto valor, que contiene dos inestimables prendas: locución de Dios y certidumbre de locución divina. Los Profetas valíanse de varias expresiones para declarar estas dos propiedades. Así solían decir: esta es palabra de Dios, esto me dijo el Señor, Dios habló en mí, la palabra de Dios me dió en los oídos, significando con variedad de formas la certidumbre que tenían de ser Dios quien á su entendimiento hablaba. Preguntáronle á Baruc cómo había sabido lo que Jeremías hablaba; respondió: *Él hablaba por su boca como quien lee, y yo escribía* (5). No se saca de esta sen-

---

minator in timore Dei. Sicut lux aurorae, oriente sole, mane absque nubibus rutilat. II Reg. XXIII, 3.

(1) Cap. V, art. III, n. 2.

(2) Dixit insipiens in corde suo: non est Deus. Psalm. XIII, 1.

(3) *Mor.*, lib. XXVIII, cap. II.

(4) In psalm. XXXVIII.

(5) Ex ore suo loquebatur quasi legens ad me omnes sermones istos, et ego scribebam in volumine atramento. Jer. XXXVI, 18.

tencia que el leer de Jeremías fuese habla intelectual extraordinaria. Lo que se concluye de las palabras textuales es, que Jeremías no formaba razones dictadas por el trabajoso estudio, sino por las representaciones hechas en su mente de las verdades reveladas. Pero San Agustín y San Gregorio entendieron que las representaciones eran secretísimas, mentales, sin ruido de voces ni de imágenes (1).

La especial índole de las locuciones substanciales requiere que los ángeles no tengan parte alguna en su formación. Si en la fantasía no pueden ellos producir especies, pues sólo las ordenan diferentemente para ejecutar sus varias representaciones, mucho menos podrán influir en el espíritu derechamente sin usar primero del órgano corpóreo. La imagen viva de Dios á sólo el imperio de su autor está sujeta. Por tanto, el mover el entendimiento humano, el avivar en él la fe, el fraguar las especies inteligibles, son operaciones ajenas del poder angélico. Esta diferencia entre el habla de Dios y el habla del ángel notan claramente los Santos, cuando dicen que, ó habla Dios por sí ó por la criatura angélica (2); con que denotan ser propio de Dios excitar en el entendimiento percepciones inteligibles y usar con él un lenguaje del todo espiritual (3). Así queda manifiesto con cuánta verdad enseñó Santa Teresa, que en las locuciones mentales no puede el demonio meter engaños, como luego se dirá.

A la alteza de las hablas mentales, impresas en el alma por la vía del entendimiento sin pasar por el conducto de los sentidos ni por el campo de la imaginación, los más altos querubines no saben sino encoger las alas atónitos, pues no les cabe en sus entendimientos cómo se puedan efectuar (4). En otro lugar, donde esta materia tocamos (5), no pusimos diferencia entre visión mental y habla mental, pues no hacía entonces al caso el diferenciarlas. Aquí vemos que una verdad manifestada por Dios al entendimiento y percibida por él, es visión intelectual; una verdad hablada por Dios y oída del entendimiento, es habla intelectual. Porque de ambas maneras puede el Señor comunicar á sus siervos su voluntad, ó presentando los arcanos á los ojos del entendimiento para que los contemple, ó poniéndoselos en los oídos para que los oiga y haga en ellos presa. Mas aunque en algún caso puede la visión preceder al habla, sin pasar la vista intelectual al oído intelectual, según las trazas de

(1) *Mor.*, lib. XXVIII, cap. II —*Lib. de essentia divinit.*

(2) S. GREGORIO, *Mor.*, lib. XXVIII, cap. II.—S. AGUSTÍN, *De civit. Dei*, lib. XVI, cap. VI.

(3) BONA: Tertius modus sublimior est cum vox Dei loquentis in silentio ad cor Hierusalem, non aure, non imaginatione, sed solo intellectu percipitur. Loquitur enim Deus in apice mentis uno simplicissimo verbo, et anima audit uno simplicissimo mentis intuitu. *De disc. spir.*, cap. VIII.

(4) SCHRAM: Est proinde locutio pure intellectualis illa quae fit verbis solum intelligibiliter perceptis, independenter a sensu externo auditus et interno phantasiae seu imaginationis. *Theol. myst.*, t. II, § 542.

(5) Cap. V, art. III, n. 2.

Dios; en los Profetas parece que la una se ordenaba á la otra, de tal suerte, que en el habla mental terminase el ser y grandeza de la profecía. Significólo el P. Lapuente diciendo: *El entendimiento juntamente es oído y vista del alma: es oído, en cuanto recibe de Dios la enseñanza y atiende á lo que le dice; es vista, en cuanto lo entiende y penetra* (1). Al revés parece debió decir, por cuanto la palabra de Dios tiene por órgano propio intelectivo, no la vista, sino el oído del entendimiento. De forma, que toda la esencia del don profético consiste en oir el Profeta la palabra de Dios y comunicarla á los pueblos.

8. De qué manera se ponga en los oídos del entendimiento humano el lenguaje divino, piérdese el ingenio del hombre y no se sabe dar á manos para declararlo como ello es. Aunque arriba (2) dijimos algo de esta materia siguiendo el dictamen de los teólogos; pero á más de lo que la divina Teresa escribió, apenas teólogo supo llegar. *Es un lenguaje del cielo*, dice, *que acá se puede mal dar á entender, aunque más queramos decir, si el Señor por experiencia no lo enseña. Pone el Señor lo que quiere que el alma entienda, en lo muy interior del alma, y allí lo representa sin imagen ni forma de palabras, sino á manera desta visión que queda dicha. Y nótese mucho esta manera de hacer Dios, que entiende el alma lo que él quiere, y grandes verdades y misterios; porque muchas veces lo que entiendo cuando el Señor me declara alguna visión que quiere su Majestad representarme, es ansí; y paréceme que es á donde el demonio se puede entremeter menos, por estas razones; si ellas no son buenas, yo me debo engañar. Es una cosa tan de espíritu esta manera de visión (intelectual) y de lenguaje, que ningún bullicio hay en las potencias, ni en los sentidos, á mi parecer, por donde el demonio pueda sacar nada. Esto es alguna vez y con brevedad, que otras bien me parece á mí que no están suspendidas las potencias, ni quitados los sentidos, sino muy en sí, que no es siempre esto contemplación, antes muy pocas veces; mas éstas que son, digo que obramos nosotros nada ni hacemos nada, todo parece obra del Señor. Es como cuando ya está puesto el manjar en el estómago sin comerle, ni saber nosotros cómo se puso allí, mas entiende bien que está, aunque aquí no se entiende bien, el manjar que es, ni quién lo puso; acá sí, mas cómo se puso no lo sé, que ni se vió ni se entiende, ni jamás se había movido á desearlo, ni había venido á mi noticia que esto podía ser.*

En la habla que hemos dicho antes, hace Dios al entendimiento que advierta, aunque le pese, á entender lo que se dice, que allá parece tiene el alma otros oídos con que oye, y que la hace escuchar y que no se divierta; como á uno que oyese bien y no le consintiesen atapar los oídos y le hablasen á voces, aunque no quisiese, lo oiría. Y, en fin, algo hace, pues está atento á entender lo que le hablan: acá ninguna cosa, que aun este poco, que es sólo escuchar, que hacía en

(1) *Guía espiritual*, trat. 1, cap. XXII. (2) Cap. V, art. III.

lo pasado, se le quita. Todo lo halla guisado y comido, no hay más que hacer de gozar; como uno que, sin deprender ni haber trabajado nada para saber leer, ni tampoco hubiese estudiado nada, hallase toda la ciencia sabida ya en sí, sin saber cómo ni dónde, pues aun nunca había trabajado aun para deprender el a b c. Esta comparación postrera, me parece declara algo deste don celestial. Porque se ve el alma en un punto sabia y tan declarado el misterio de la Santísima Trinidad, y de otras cosas muy sabidas, que no hay teólogo con quien no se atreviese á disputar la verdad destas grandezas. Quédase tan espantada, que basta una merced destas para trocar toda un alma y hacerla no amar cosa, sino á quien ve, que, sin trabajo ninguno suyo, la hace capaz de tan grandes bienes y le comunica secretos que no se sufre escribir...

Pues, tornando á esta manera de entender, lo que me parece es que quiere el Señor de todas maneras tenga esta alma alguna noticia de lo que pasa en el cielo; y paréceme á mí que ansí como allá sin hablar se entienden (lo que yo nunca supe cierto es ansí, hasta que el Señor, por su bondad, quiso que lo viese, y me lo mostró en un arrobamiento), ansí es acá, que se entienden Dios y el alma con sólo querer su Majestad que lo entienda, sin otro artificio, para darse á entender el amor que se tienen estos dos amigos. Como acá si dos personas se quieren mucho y tienen buen entendimiento, aun sin señas parece que se entienden con sólo mirarse (1).

Esta es la naturaleza de las hablas mentales, hermosamente declarada por la Maestra de los Doctores místicos. Dios, con su inimitable estilo, cuando se intima con los Profetas, les va sazonando interiormente lo que les pretende enseñar, no metiendo ruido con elocución de voces en la parte sensitiva, no en los órganos de los sentidos, no en el retrete de la imaginación, sino plantando su habla en lo más vivo del entendimiento, al modo que habla á los ángeles, al modo que los ángeles hablan y conversan entre sí, dejando impresa en el espíritu la verdad que le quiso revelar. El alma, sin fatiga ni trabajo, sin perplejidades ni cavilaciones, con dulcísimo sosiego, con perfectísima certeza, con infalible seguridad, recibe en el centro de su interior la luz clarísima de la verdad revelada (2).

9. Mas ¿cómo hablan los ángeles entre sí? ¿Cómo el Señor de los ángeles comunica con los espíritus celestes (3)? Más vale acogernos

---

(1) *Vida*, cap. XXVII.—*Moradas sextas*, cap. III.

(2) Bona, *De discr. spir.*, cap. VIII, n. 3.

(3) Los teólogos, amigos de arrojar el plomo en la profundidad de los misterios, cuando tratan de los ángeles discurren tan variamente sobre el lenguaje angelical, que no hay manera de asentar el pie en opinión común; todos nos dejan á los umbrales de la ciencia. Durando quiere que la locución angélica se ejercite por signos sensibles, como la de los hombres cuando hablan entre sí, con variedad de sonidos formados en el aire; Egidio se ladea más á signos espirituales; Ocam tiene por más seguro que un ángel platica y desahoga con otro sus conceptos y voliciones, en cuanto el hablante concurre por su concepto á producir en el oyente la intelección y noticia de la cosa, de suerte que la noticia producida se llame locución del uno y audición del otro; Escoto opina que el ángel hablador produce en el oídor la idea del objeto, y éste pasivamente la recibe, y así se

al casto silencio con la seráfica Maestra, que tentar un paso tan difícil de vadear. Comoquiera, nadie puede dudar sino que el don de profecía contiene altísimos arcanos, muy ajenos de la humana comprensión, dignos de Dios y sumamente admirables (1). Aquí los racionalistas pierden el derecho de entrada; por eso no despegaron la boca en todo el capítulo presente, donde la humilde fe y la razón bien regida tienen absoluto imperio.

ARTICULO IV.

1. El don de profecía respecto de la Iglesia.—2. Examen que la Iglesia instituye sobre las predicciones proféticas.—3. Examina la causa del vaticinio.—4. Comprueba su verificación.—5. Qué cualidades demanda la Iglesia al Profeta.—6. Profetas extáticos.—7. Juicio de la Iglesia sobre las revelaciones privadas.—8. Qué crédito merece una revelación particular.—9. ¿Es lícito desear el don de profecía?

1. Dádiva tan preciosa como ésta, no había de estrecharse á los cotos del Viejo Testamento. Debía perpetuar su duración por traza de Dios en todo el Nuevo; más adelante se verá con qué lozanía floreció en la Iglesia católica. Y si en ella había de permanecer con inquebrantable firmeza, justamente se había de ocupar la Sede Apostólica en calificarla para el buen proceder de las causas de beatificación. De suyo la profecía no hace argumento de santidad, como tres veces va dicho; pero sirve para esmaltarla en ciertos casos (2), especialmente cuando la otorga para bien espiritual del mismo Profeta, y entonces, ó antes, ó después le concede la gracia de la justificación. El regalar Dios con la merced del don profético á pecadores, aunque no envuelva repugnancia, es caso muy raro, como consta de la experiencia y lo enseñan los autores (3).

2. Asentada la heroicidad de virtudes, en que resplandeció el

---

hablan los dos; Suárez presume que la locución entre dos ángeles se efectúa ordenando el uno su concepto al otro, según que se le quiere manifestar; Viva dice que el habla angélica consiste formalmente en el acto mental reflejo, cuya dirección se endereza al ángel oyente; Arriaga afirma que la locución se hace por la voluntad con que el uno dirige su concepto al otro; muchos tomistas prefieren que la locución angélica consista en sólo el concepto directo, pero con voluntad de manifestarle al otro ángel; muchos jesuítas ponen que Dios produce en el ángel oídor la especie del objeto ó la modificación de la especie antes tenida; pero muchos tomistas excusan á Dios esa producción, y no quieren se toque en nada al ángel, sino que él de su substancia saque el conocimiento de la cosa que se le ha de manifestar. De suerte se esfuerzan los teólogos en discurrir de qué arbitrio se valen los ángeles para comunicarse sus glorias, que bien descubren la dificultad de adivinarlo. SUÁREZ, *De angelis*, lib. II, cap. XX, 7.

(1) SCARAMELLI: Innumerabili altre simili locuzioni sono nelle sacre carte; ma siccome parla Iddio con questo linguaggio all'anime de' Profeti, non solo di oggetti puramente spirituali, ma anche di materiali e corporei, è difficilissimo l'arguire dal loro modo di esporle, il modo con cui essi da Dio le ricevevano. *Direttorio mistico*, tratt. 4, capo XIV.

(2) SANTO TOMÁS, 2.ª 2.ae, q. CLXXII, a. 4.

(3) CALMET, *Prolegom. ad Prophet.*, art. IV.—BONA, *De discret. spirit.*, cap. XVII.—BENEDICTO XIV, *De serv. beat.*, lib. III, cap. XLVII.—LEZANA, *De fide, spe, et charit.*, tract. 4, disp. IV.—GOTTI, *De vera religione*, t. III, cap. XI.

siervo de Dios, empréndese el examen del don profético, si en la causa hay rastro de indicios que den sospecha de haberle poseído el beatificando. Lo primero, se averiguará la naturaleza de las predicciones, por las reglas y señales antedichas (1), ó por otras que la Santa Sede instituya con más acierto. Si se hallare que una predicción, coronada con suceso favorable, carece de verdadera piedad ó enajena los ánimos de la doctrina sana profesada por la Iglesia, constará ciertamente no proceder de don profético, ni ser verdadero profeta el que la pronunció. En este caso, el vaticinio causará más daño que provecho al varón de Dios, porque servirá para poner tropiezo en la prosecución de la causa. En igual trance coloca á los examinadores eclesiásticos una predicción de cosas vanas ó baladíes, como sea verdad que la profecía ha de mirarse por el viso de la utilidad pública ó particular que trae consigo, como hablando del fin se trató. No basta oir á un hombre alabarse de espíritu profético, así como tampoco basta saber que hace milagros; al riguroso escrutinio se ha de venir de las cosas vaticinadas y de las obras ejecutadas. El Profeta que propone ó da consejos, sin salir de la norma establecida por la autoridad de la Iglesia, merecerá la consideración de los particulares y que se le admita el consejo con cristiana libertad; mas un Profeta moderno, que traspasa los términos de los antiguos, excediendo en lo atrevido de las soluciones, pregonando doctrinas nuevas, inculcando mudanza de las antiguas, merecido se tiene el anatema de los católicos, á título de embaucador, conforme lo manda San Pablo y lo interpretan los varones doctos (2).

3. Cuando á los examinadores eclesiásticos les consta la consonancia de la predicción con la doctrina revelada y el provecho que á los fieles de ella les puede venir, pasando más adelante, entran á hacer investigación de la naturaleza del caso. Con diligencia notarán si el vaticinio pudo nacer de sagacidad humana, de traza ingeniosa, de presentimiento razonable, de experiencia propia ó ajena, de indicios conjeturales; mas porque hay temperamentos de hombres inclinados á brujulear y entrever por leves barruntos cosas futuras, de todo harán cala y cata los censores hasta dejar excluida toda causa natural. Ni les ha de bastar la cortedad de ingenio que en el siervo de Dios adviertan, porque hombres de escaso discurso, y aun idiotas, durmientes, moribundos, locos y semejantes, á veces ven con mayor delgadez que los muy finos de ingenio. Para formar cabal juicio no bastará averiguar que el siervo de Dios pronosticó sucesos por venir, requiérese afirmación categórica en el proferir el

(1) Cap. VIII, art. IV, V.—Cap. IX, art. II.

(2) Spiritum nolite extinguere. Prophetias nolite spernere. Omnia probate, quod bonum est temete. Ab omni specie mala abstinete vos. *I Thessal.*, V, 19.—Sed licet nos aut angelus de coelo evangelizet vobis, praeterquam quod evangelizabimus vobis, anathema sit. Gal.. I, 8.—ARAUJO, *Decision. mor.*, tract. 3, quaest. XXIII.—CAYETANO, In 2.am 2.ae, q. CLXXIV, a. 6.—HURTADO: Nihil igitur habenda sunt miracula, nihil impleta oraculorum fides, si rectae sanaeque doctrinae traditae a priscis Prophetis conformis non fuerit. *Resolution. moral.*, p. 1, tract. 5, cap. IV.

vaticinio, y esa totalmente cierta. De suerte que si el presunto profeta le anunció perplejo, luchando consigo mismo, tergiversando las cosas, usando de adverbios casuales ó de expresiones dubitativas, con un *tal vez, es de presumir, podrá ser;* si no estaba muy en su acuerdo cuando predijo, ó si padeció violenta necesidad en el vaticinar, sin poderse ir á la mano; si algún interés temporal le puso en la boca las palabras; si finalmente por faltarle conocimiento de su estado y disposición, no entendió fuese cierto lo que anunciaba, ó no cayó en que Dios comunicase aquel rayo de claridad, en todos estos casos queda excluida la verdadera profecía, según la enseñanza de los Santos y la experiencia de los Profetas divinos.

4. En tercer lugar, hecha severa inquisición del dicho, y calificada su trabazón con el evento, han de ponerse las atenciones en la verificación. Un enunciado que no cuadra bien con el hecho, arguye de falso profeta al enunciador, por cuanto la conformidad de lo acaecido con la predicción, es la más segura prenda de ser su autor el Espíritu Santo. Con especial cuidado se ha de advertir esta coincidencia en las predicciones de futuros contingentes libres, que son las menos expuestas á engaño. Pero más estudiosa solicitud ha de concurrir aún en el examen de la profecía condicional. Por ella Dios infunde nociones que no se han de verificar sino en ciertas circunstancias. En tal caso, es muy posible que el hombre interprete el intento de Dios torcidamente, porque no repugna que siendo de Dios la revelación, sea falsa la interpretación de ella, como atrás queda dicho (1), pues aunque el hombre deba saber ciertamente que Dios le habla y lo que le dice, no por eso debe alcanzar de necesidad el misterio contenido en la revelación divina. Podrá, pues, ser cierta y de Dios la revelación, y errar el hombre en el comentarla. Si la comenta mal, no perderá el título de Profeta, ya que á veces el verdadero Profeta conoce con certidumbre las cosas reveladas, á veces sólo con instinto profético; mas en este segundo caso no será valedera su predicción por faltarle la necesaria certidumbre.

5. No obstante ser esto así, el Cardenal Lambertini, tratando de la profecía en orden á las causas de beatificación, pone á la condicional estrechísimas condiciones, según vimos en otra parte (2), con que muestra la diligente precaución empleada por la Silla Apostólica en el calificar los vaticinios de los siervos de Dios. Ancha puerta abriría la Iglesia al error, á no cautelarle con tan inexorable severidad. Cualquier adivinador podría alzarse con el título de Profeta, amenazando sucesos desastrosos, sin tenerse por obligado á definir si Dios mudará ó no mudará su sentencia. La necesidad de admitir en el Profeta conocimiento pleno de la divina voluntad acerca

(1) Benedicto XIV: Non repugnat enim revelationem esse veram, et a Deo, et falsam ejus explicationem esse ab homine qui eam aliter ac Deus intelligit, interpretatur. *De servor. Dei beatif.*, lib. III, cap. XLVII, n. 8.
(2) Cap. IX, art. II, n. 8.

de lo por venir, obligó la prudencia de los Romanos Pontífices á señalar á las profecías tan estrechos límites (1).

¿Qué deberemos, pues, pensar de una predicción que careció de efecto por no haber el Profeta penetrado la intención de Dios? *Con pies de plomo se ha de andar uno en este caso,* dice Benedicto XIV (2). Y por toda resolución añade su parecer diciendo así: *Para excusar todo resabio de error, yo opino que semejantes profecías en el asunto y para el efecto de que se trata, no han de ser admitidas, á menos que Dios se digne ilustrar la verdadera calidad de ellas con milagros, con milagros que sobrevengan á la profética predicción, porque entonces serán señales de palabra divina* (3). La predicción, acompañada del cumplido efecto, no ha menester ulterior comprobación, por sí misma se recomienda á la fe de los informados; mas cuando el efecto responde mal á los dichos, venga de donde viniere la causa, necesarios son milagros que acrediten al Profeta. Sin el criterio de milagros subsiguientes á la imperfecta predicción, la causa del siervo de Dios no daría un paso más. Tal es la legislación vigente en el tribunal de la Iglesia católica.

¿Qué fallo se ha de dar á los vaticinios hechos por instinto profético? El vaticinador carece en ellos del conocimiento necesario, por falta de luz suficiente para dar por seguro el suceso venidero. Si éste no tiene efecto no obstante su predicción, demanda el alegado Benedicto XIV, que el Vate haya corregido á tiempo su dicho, y que conste de la ejecutada corrección (4). Dictamen muy conforme á razón y á Escritura.

6. Tocante á las predicciones enunciadas por los extáticos durante el transportamiento, constante doctrina es que cuando los enajenados de sus sentidos articulan palabras anunciadoras de sucesos futuros ó de cosas ocultas, si luego vueltos en sí del éxtasis se les va de la memoria lo notificado, no pueden ser tenidos por verdaderos Profetas, pues no es ese el estilo de Dios (5). Ciertamente ocurren alguna vez éxtasis verdaderos y de muy subidos quilates, en que las visiones son tan remontadas por espirituales, que aun quedando impresas en la mente, no halla el extático, vuelto á sus sentidos, manera de referirlas sino por mayor confusamente. De estas

(1) GRAVINA: Unde quando quidam qui se faciunt Prophetas, annuntiant alicui mortem, et similia, quae postea non eveniunt, debent esse certi pariter quod illis fuit revelata sententiae mutatio: et est notabilis advertentia *Lapis lydius*, lib. II, cap. XXIII.

(2) Crediderim, cum grano salis, ut dicitur, tutoque pede esse procedendum. *De servor. Dei beatif.*, lib. III, cap. XLVII, n. 2.

(3) Ne aliquid tamen erroris subrepat, crederem similes prophetias in re et ad effectum de quo agitur, non esse admitendas, nisi earum veram qualitatem Deus miraculis illustrare dignetur, miraculis, inquam, quae propheticam praedictionem subsequentur, hunc quippe signa sunt divini sermonis. Ib.

(4) Ut autem in his prophetiis Dei servus de cujus Beatificatione et Canonizatione agitur, non modo excusari posit, sed etiam haberi uti vere Prophetans, necesse est ut de ejus correctione constet. Ibid., n. 12.

(5) CARD. LAURIA, *In III Sent.*, disp. XX, art. XXIII.—SILVIO, In 2.am 2.ae, q. CLXXIII, a. 3.—PIGNATELLI, Consult. 151, n. 81.—BENEDICTO XIV, *De Servor. Dei beatif.*, lib. III, cap. XLIX, n. 12.

visiones intelectuales puras es abonado testigo Santa Teresa de Jesús (1). Mas si el extático tiene revelación de cosas futuras ó secretas, puesto que la profecía se refiere á la edificación de los prójimos, no pudiendo manifestarse la revelación con palabras ó acciones, tampoco quedará acreditado el Profeta; luego harán deservicio á la causa de la beatificación cualesquiera predicciones proferidas en éxtasis, borradas de la memoria después del ilapso mental.

7. Queda arriba explicada la parte que la Iglesia da á las revelaciones privadas en los procesos de beatificación (2). Que las haya habido verdaderas de gran consideración lo han negado muchos herejes, que no las conocen sino de oídas; pero los documentos de la historia los arguyen de temerarios, aunque sea ardua de separar la paja del grano, para definir cuáles fueron inspiradas de Dios, cuáles no (3). La revelación, que no pide ser de cosas proféticas, se ajusta á la norma de la profecía en el juicio que la Iglesia funda para las causas de beatificación. Ha de ser, pues, conforme con las Sagradas Escrituras, con las enseñanzas de la Iglesia católica (4), y con el unánime sentir de los Padres y Doctores, tomado el consentimiento en sentido moral. Una revelación que enseñase cosas no contrarias, pero nuevas y no contenidas en los escritos de los Padres, hay autores que la condenan (5), otros la estiman tolerable (6). En lo tocante á la causa de beatificación, parécele á Benedicto XIV que las revelaciones de cosas flamantes han de tenerse por mal seguras, pues la fe de ellas quédase en sus autores; mas con todo no será fuerza quebrar el hilo de la causa introducida, como debe quebrarse en caso de revelación contraria á las Escrituras y apostólicas tradiciones.

8. Respecto del que recibió la revelación, resuelven los teólogos (7) estar obligado á creer y obedecer á la voz de Dios, si se le propone con suficientes argumentos. Las revelaciones de los Profetas canónicos comenzaron siendo personales y privadas; cierto fuera agravio á la divina Bondad el reconocer con seguridad el sello divino de una revelación, y no adherirse la criatura á la notoria voluntad de su Criador. Respecto de los demás que no recibieron de Dios la revelación, es común sentir, como en otro lugar dijimos, que no están obligados á darla crédito, y que si le dan no ejercitan acto de fe católica. Así opinó el Cardenal Lugo en el libro citado, aunque

---

(1) *Vida*, cap. XX, XXI.—*Moradas sextas*, cap. IV. (2) Cap. VIII, art. V.

(3) TEÓFILO RAYNAUD, *Heteroclita spirit*, p. V.—GRAVINA, *Lapis lydius*, p. II, lib. I.—BONA, *De discret. spir.*, cap. XX.

(4) FR. FELIPE DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, *Summa theol. myst.*, p. II, trac. 3, disp. IV, a. 4.—SUÁREZ: Haec igitur esse debet, prima probatio; postea vero quando constiterit materiam non esse contrariam catholicae fidei, aliae conjecturae et signa adhibenda sunt. *De fide*, disp. III, sect. 10.

(5) GRAVINA, *Lapis lydius*, lib. II, cap. V.—ARAUJO, *Decis. mor.*, tract. 3, quaest. XXIII

(6) DELRÍO, *Disquisit. magic.*, lib. IV, cap. I, quaest. III.—MATTEUCCI, *Pract. theol. canon*, tít. III, cap. III, art. III.

(7) LUGO, *De fide*, disput. I, sect. 11.—SUÁREZ, *De fide*, disp. III, sect. 3.—ARAUJO, *Decis. mor*, tract. 3, quaest. XXIII.—BENEDICTO XIV, *De servor. Dei beatif.*, lib. III, cap. LIII.

Suárez llevaba la contraria (1). Aun en el caso de estar la revelación privada suficientemente provista del testimonio del milagro, no acaban los teólogos de convenir entre sí sobre si la adhesión á ella será acto de fe divina y teologal (2).

Qué crédito merezca una revelación particular que lleve la aprobación apostólica, va tocado ya en el artículo V del capítulo VIII. Benedicto XIV, en esta parte autoridad de mayor excepción, llamó *probable y piadosamente creíble* la revelación autorizada por la Silla Apostólica (3). Que no se les deba á semejantes revelaciones asenso de fe católica, lo tienen por asentado los más graves teólogos (4), como en su lugar se previno (5); por consiguiente, salva la fe católica, podrá uno retraer de ellas su asentimiento, con que lo haga moderadamente sin sombra de menosprecio. Con tanto mayor motivo puede un católico disentir de una revelación particular aprobada por la Iglesia, cuanto es más sospechoso hallarse á veces en ellas afirmaciones apócrifas, ingeridas por la malevolencia ó por el amor de la novedad, como de algunas consta (6), y lo dice Benedicto XIV (7). Además, tal vez sucede que los Santos se fíen de la mentira, dejada á un lado la verdad, por pensar ser de Dios cosas sugeridas del espíritu humano, como también lo dice Benedicto XIV (Ibid., n. 17), confirmándolo con varios ejemplos.

9. Para complemento de lo dicho acerca del don de profecía, podíamos añadir la cuestión si es lícito desear revelaciones proféticas. Los autores de mística no dudan en ladearse á la negativa, no sin alguna confusión de conceptos. Las gracias extraordinarias de la vida mística se dividen generalmente en dos órdenes: las unas llevan el alma á la unión íntima con Dios por el vuelo de la mística contemplación; las otras por ser como exteriores suelen acompañar, bien que no son precisas, á la estrecha comunicación con la divina Majestad. De las primeras, resuelven San Juan de la Cruz y otros

(1) *De fide*, disp. III, sect. 10, n. 1.

(2) Kilber: Thomistae communiter eam sufficere ad fidem theologicam negant, alii communius affirmant, Wirceburg, *De fide*, n. 152.

(3) Sciendum est approbationem istam nihil aliud esse quam permissionem ut edantur ad fidelium institutionem et utilitatem post maturum examen; siquidem hisce revelationibus taliter approbatis, licet non debeatur nec possit adhiberi assensus fidei catholicae, debetur tamen assensus fidei humanae, juxta prudentiae regulas, juxta quas nempe tales revelationes sunt probabiles pieque credibiles. *De servor. Dei beatif.*, lib. II, cap. XXXII, n. 11.—Lib. III, cap. LIII, n. 15.

(4) Cano, *De locis*, lib. XII, cap. III, conclus. III.—Cayetano, *Opusc.*, tract. 31, cap. I. —Delrío, *Disquisit. magic.*, lib. IV, cap I, quaest. III.—Torquemada, *De revelat. Stae. Birgittae*, cap. VI, a 1.—Vázquez, III pars. disp. CXVII, n. 77.—Salmanticenses, *De fide*, disp. 1, n. 115.

(5) Cap. VIII, art. V, n. 5.

(6) De Santa Catalina se dijo había sabido por revelación que la Virgen María fué concebida en pecado original. De Santa Brígida consta que supo todo lo contrario. ¿De dónde nació la *revelación* de Santa Catalina, sino de los autores que tuvieron necesidad de ella para fundamentar su opinión? Vióse esto claramente cuando se consultaron las revelaciones de la Santa, recogidas por su confesor, entre las cuales no se halló la del pecado original de la Virgen.

(7) *De servor. Dei beatific.*, lib. III, cap. LIII, n. 16.

doctores (1), que por ser provechosas al alma y libres de recelo, se pueden fácilmente desear, para mediante ellas aspirar á mayor perfección de santidad. Otros autores hay que adelantando más el paso, no sólo tienen que es al alma lícito el desearlas, mas aun obligatorio el pedirlas (2). Dejando al juicio del discreto la resolución de esta contienda, vengamos á las profecías, que pertenecen al segundo orden de cosas místicas.

El P. M. Fr. Leandro de Granada, tratando de las revelaciones, expresa su opinión por estas palabras: *Ande el siervo de Dios con mucho recato en no admitir en su alma deseo de semejantes mercedes* (3). Cuán peligroso sea este deseo, exponíaselo Santa Teresa á sus hijas, diciendo: *Cuando sabéis que Dios hace estas mercedes á las almas, jamás le supliquéis ni deseéis que os lleve por este camino, que aunque os parezca muy bueno y que se ha de tener en mucho, no conviene por muchas razones* (4). Y va proponiendo seis muy eficaces y discretas. Quien más de asiento discurrió sobre los peligros de semejante deseo, fué San Juan de la Cruz, enemigo capital de las ilusiones, tan frecuentes en la mística. Quiere el Santo, que aun puesto caso que la revelación parezca divina, en vez de recibirla con gozo, la despida el alma de sí del mejor modo posible. En la *Subida del Monte Carmelo*, dice: *En esta materia acaecen engaños sutiles y extraños; tanto, que tengo para mí, que el alma que no fuere enemiga de tener las tales cosas, no podrá dejar de ser engañada en muchas de ellas, en poco ó en mucho* (5). Antes de llegar aquí, había concluido aconsejando á los directores espirituales: *Y así lo más acertado y seguro es hacer que las almas huyan con prudencia de las tales cosas sobrenaturales, acostumbrándolas, como habemos dicho, á la pureza de espíritu en fe escura, que es el medio de la unión* (6). Largamente expone el Santo en estos capítulos los peligros de las almas y los daños de sus directores si no las enseñan prácticamente á resistir al prurito de tener cosas extraordinarias. Documentos muy saludables son los del doctor místico, por las falencias ó ilusiones á que inducen esta suerte de carismas. Si la doctrina de los antiguos místicos, y en particular de San Juan de la Cruz hubiesen tenido en la memoria algunos *profetas* y algunas *profetisas* de hace cuarenta años, se hubieran ahorrado muchas resmas de papel, buenos ratos de tiempo, ilusiones y oprobios.

Quede, pues, asentada la sentencia general de los autores de mística, á saber, que las visiones y profecías no se han de apetecer

---

(1) ALVAREZ DE PAZ, *De inquisit. pacis.*, lib. V, p. II, cap. XIII.—BRANCATI, *De orac.*, opusc. VIII, cap. IX.

(2) FELIPE DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, *Summa theol. myst.*, 1656, p. 276.—P. FR. ANTONIO DEL ESPÍRITU SANTO, *Director. myst.*, 1677, tract. 4, n. 42.—VALLGORNERA, *Mystica theol. D. Thomae*, 1662, p. 332.

(3) *Luz de las maravillas*, disc. 1, § 7, fol. 37.

(4) *Moradas sextas*, cap. IX.

(5) Lib. II, cap. XXX.

(6) Ibid., cap. XIX.

ni pedir, antes se han de rehusar con llaneza y humildad (1), porque sobre no santificar de suyo, van expuestas á mil engaños. Solía decir San Felipe Neri, como lo refiere el Cardenal Bona, que *es difícil no engreirse con el recibo de visiones, más difícil no juzgarse digno de ellas, muy difícil tenerse por indigno y anteponer á ellas la paciencia, humildad y sumisión* (2).

(1) La Reguera: Quod est documentum potissimum in hac materia, ex omnium calculo. *Praxis theol. myst.*, lib. X, q. II, num. 178.—Alvarez de Paz: Sciat, apparitiones istas nec appetendas esse neque postulandas, sed si inciderent, humiliter fugiendas. Nam et indicium est superbiae occultae, aut saltem vanae curiositatis, velle has res extraordinarias experiri. *Vita spirit.*, lib. V, p. III, cap. X.

(2) *De discret. spir.*, cap. XIX.





CAPÍTULO XI.

El profetismo hebreo.

CAPITULO PRIMERO.

1. Guerra de los racionalistas contra el profetismo hebreo.—2. Profetismo entre los patriarcas.—3. Moisés y el tiempo de los Jueces.—4. Primer período de los Reyes.—5. Segundo período.—6. Los Profetas hagiógrafos hasta Isaías.—7. Isaías.—8. Jeremías y Baruc.—9. Ezequiel y Daniel.—10. Profetismo después del cautiverio.—11. Término del profetismo en Malaquías.—12. No prosiguió el profetismo en otros individuos ni corporaciones hasta la venida de Cristo.—13. Grados del profetismo hebreo, según el dictamen de la escuela rabínica.

1. Todo el estudio de los racionalistas se emplea, el día de hoy, en demostrar que los Profetas hebreos ni por asomo ocuparon el pensamiento en revolver figuras del Mesías en sus frecuentes predicciones. Reuss (1), Vernes (2), Kuenen (3), Réville (4) y otros parecidos adversarios, se desentrañan en cancelar de los libros proféticos toda huella de Mesiazgo, sin rendirse á los argumentos evidentes, por llevar adelante su pertinacia. Desenvolvamos la historia del profetismo hebreo, para descubrir en ella, caducada, la pretensión de los enemigos. No será posible detener la consideración en cada una de las numerosas profecías, inmenso caudal de espacio y paciencia sería menester; mas del agregado de todas, resultará una pintura de claros y obscuros, de cercas y de lejos, de colores y matices, tan maravillosamente realzada, que sea preciso cerrar los ojos al golpe de tanta luz, para no verla y acatarla.

Ante todas cosas, ha de quedar asentada la naturaleza del cargo profetal en el pueblo de Dios. Mejor se intitularía ordinario que ex-

---

(1) *Les Prophètes*, t. I, pag. 46. (2) *Le peuple d'Israël*, pag. 2.
(3) *The prophets and prophecie in Israel*, chap. XIII.
(4) *Revue des Deux-Mondes*, 1867.

traordinario. Extraordinario de verdad fué si miramos al modo de conferirse y de ejercitarse. Conferíale Dios por sí á los que él propio de su voluntad escogía, llamándolos con interna y sobrenatural vocación, sin ceñirse á tribu ni á familia determinada, pues todo hombre y toda mujer de cualquiera tribu venía á ser sujeto capaz de la vocación profética, como lo vemos en Samuel, que era niño, de Leví; en Eliseo, que fué labrador, de Efraín; en Isaías, de familia real; en Amós, pastor, de Judá; en Jeremías y Ezequiel, sacerdotes; en Débora, Ana y Holda, profetisas de diversas tribus y reinos. Extraordinario deberá también apellidarse el cargo profético en cuanto á su ejercicio, porque nadie le podía ejercer, aun llamado por Dios, sin el socorro inmediato de la asistencia é inspiración divina, pues ya dejamos dicho en el capítulo primero que la lumbre profética no se otorga por vía de hábito permanente.

Mas si consideramos el oficio profetal en sí mismo, en cuanto era magisterio superior y continuo, con poder y autoridad propia, debe estimarse ordinario en el pueblo de Dios, siquiera por el largo tiempo que floreció sin intermisión la muchedumbre de los Profetas mayores y menores. No faltan pareceres que limiten al sacerdocio judío el supremo magisterio (1); mas, ¿de dónde consta que los sacerdotes tuvieran mano para dar juicio sobre las revelaciones hechas á los Videntes, con autoridad para recibirlas ó repudiarlas, en especial cuando los mismos sacerdotes se tomaban licencia para echárselas á las espaldas, siendo los más porfiados en idolatrar y en arrastrar al pueblo á la idolatría? La continuidad del profetismo es innegable, no sólo desde Samuel hasta Malaquías por espacio de setecientos años, mas aun desde el tiempo de los Jueces, por más de mil años, como lo expresan Jeremías y Amós (2). El valor de esta perpetuidad, acrisolada con documentos escriturales, da al ministerio profetal el sello de común y ordinario, á manera de institución, aunque, en verdad, no tiene el carácter de las demás instituciones. Ni es fuerza, para ello, admitir la opinión de varios autores recientes (3), que descubren en el Deuteronomio, XVIII, 15, el nombramiento de la muchedumbre profetal, que había de florecer en el pueblo de Dios. Esa opinión queda atrás discutida (4) y desechada; ni hace falta sostenerla para conceder á los Profetas el título de maestros ordinarios, de embajadores asiduos, de mantenedores natos de los derechos de la divinidad contra los desmanes de la idolatría y superstición pagana.

2. Mucho tiempo antes de venir al mundo el gran Moisés, reinó el profetismo en el pueblo de Dios. Ya desde el principio del hu-

(1) BECANO, *Analogia veteris et novi Testamenti*, cap. XII.—VINCENZI, *De hebraeor. et christianor. sacra monarchia*, p. 3.

(2) Jer. VII, 25.—Am. II, 11.

(3) HUMMELAUER, *Comment. in I Reg.*, X, 5.—BISPING, *Comment. in Act.*, III, 21.—REINKE, *Beiträge*, VI, p. 297.—SCHOLZ, *Einleitung. III*, pag. 240.—CORNELY, *Introd. de vet. Test. lib. prophet.* pag. 276.—ALLIOLI, *Comment. in Jer.*, XXVII, 6.

(4) Cap. VII, art. III, n. 1.

mano linaje rayos proféticos iluminan los tiempos de los patriarcas; en su difusión lo que más monta es ver cuánta luz derraman acerca del Mesías Libertador. La primera palabra que salió de los labios de nuestro padre Adán, fué una insigne profecía; va expuesta en otro lugar (1). ¿Qué profetizó Adán sino grandezas, que ni la experiencia le había enseñado, ni por previsión natural podía alcanzar, á saber, el uso, la unidad, la indisolubilidad, la excelencia del matrimonio, cuya institución reconoce á solo Dios por autor (2)? A esta profecía se debe que la verdad y la ciencia tomasen el cetro en el mundo antes que la ignorancia y mentira.

A los primeros pasos que da el hombre en la carrera de la vida, tropieza y cae. Caída vergonzosa que, rompiendo el lazo amorosísimo que unía al hombre con Dios, desbarata los intentos divinos y sume al humano linaje en un abismo de corrupción, miseria, muerte, penalidad, sin esperanza de remedio si Dios no le da la mano. Alárgasela el Señor misericordioso al hombre miserable. *Yo pondré enemistades*, dice al insidioso tentador, *entre ti y la mujer, entre su casta y la tuya; ella quebrantará tu cabeza y tú le morderás los carcañales* (3). Profecía fundamental, tema de todas las demás que en lo sucesivo se pronuncien. Un hombre nacido de mujer, no un ángel bajado de las nubes, derrocará el trono del mal, cuya primera piedra colocó la primera mujer: la Eva dichosa, madre de vivos, contra la Eva desdichada, madre de muertos, recuperará á precio de afanes el paraíso vendido á precio de regalos. ¡Feliz culpa que mereció un tan esclarecido rescate (4)!

Enoc, hijo de Jared, Profeta fué muy ilustre. Así lo afirmó San Judas Apóstol (Epist. 14, 15), cuando dijo que Enoc anunció al mundo el fallo que ha de dar Dios contra la maldad de los impíos blasfemadores. El Génesis (V, 22, 24) canoniza la egregia santidad de Enoc. De sus profecías hacían mofa aquellos hombres carnales, envolviendo en sus befas las maldiciones y amenazas de Dios.

Lamec, noveno patriarca después de Adán, al ver á su hijo Noé recién salido á luz, exclamó: *éste nos consolará de las obras y trabajos de nuestras manos en la tierra á quien maldijo el Señor* (Gen. V, 29). Qué linaje de profeta haya sido Lamec, no es fácil de averiguar. San Crisóstomo piensa que lo fué al estilo de Caifás, no con ánimo

(1) Cap. V, art. IV, n. 3.

(2) El moderno comentador Keil, atento á significar que no fué Adán quien pronunció las palabras que la Escritura le pone en la boca, avisa que la conjunción עַל־כֵּן, *quamobrem, por esto*, no se emplea en el Génesis sino cuando el historiador habla por su cuenta (*Biblischer Comment. über die Büch.*, 1866). Pero es manifiesto engaño, porque en el cap. XX, 6 y en el XLII, 21, la emplean los interlocutores, con que bien pudo emplearla Adán. Fuera de que la razón de Keil es sólo buena para culebrear á lo protestante, no para convencer los ánimos en asunto de tanta gravedad.

(3) Gen. III, 15.

(4) La Vulgata lee *ipsa conteret*, el hebreo dice *ipse*, los Setenta pusieron αὐτός, no αὐτό, como debieran, pues que *semen* en griego es neutro; pero el sentido viene á ser igual, porque *seminis triumphus necessario etiam mulieris triumphus sit oportet: vincente ipso vincit ipsa.* HUMMELAUER, *Comment. in Genes.*, 1895, pág. 159.

piadoso, sí con disposición de blasfemo, imaginando que su hijo Noé descargaría á los hombres de las penalidades infligidas por el pecado. Si esto es así, no fué Lamec profeta de verdad, porque aun su hijo Noé no le libró á él de ser tragado por el diluvio, pues no lo tenían merecido sus impiedades; con todo eso, dijo más de lo que sabía, como Caifás. El consuelo del mundo empieza en Noé, acabado el diluvio, con la alianza establecida entre Dios y los hombres, aun en la llamada ley de naturaleza (1).

No le faltó á Noé el espíritu de profecía. Cuando le echó á Cam la maldición y le declaró por siervo de sus hermanos Sem y Jafet (2), pronunció un vaticinio muy conforme con la historia antigua (3). El patriarca Noé fué el primer medianero de la prometida redención. En Abrahán señala Dios el segundo. Profeta fué, el primer *Nabi* de la Biblia, aunque de vocación más patriarcal que profética. En su estirpe vinculó Dios la promesa notificada en el Edén (4). Todas las generaciones humanas llevarán la bendición, contra la maldición, en su posteridad. Bendición, que Isaac recibe á fuer de hijo único de Abrahán y Sara, y la transmite proféticamente á Jacob (5), acrecentada con promesas de mando privilegiado sobre los pueblos no bendecidos. De Jacob pasa la bendición á Judá, cuarto de sus doce hijos, á quien se promete en augusta profecía el cetro con esperanza de llevarle en las manos hasta que venga el Pacificador (6). La promesa del Edén hácese ya nacional, si bien no ha recibido aún el sello definitivo; pero ciertamente, de hoy más la tribu de Judá será la destinada á contrarrestar la universal maldición con saludable bendición. El primer período de profetismo pone esta verdad fuera de toda duda. La profecía no dejará sombra que no aclare con su vivísimo resplandor (7).

3. Apacibles destellos echa de sí aquella profecía de Moisés, en que el gran *Nabi*, príncipe entre los Profetas, es prometido al pueblo de Israel. Muy presente le tenía Moisés al echar la bendición á la tribu de Judá, poco antes de morir, rogando al Señor diese oídos á la voz de esta tribu y la favoreciese contra sus enemigos (8). Claros indicios daba el pueblo judío de haber entendido la intención de Moisés, cuando aclamaba al Salvador por *el Profeta* vaticinado (9).

Aun Balaán, con ser gentil, en el resplandor de la estrella descubrió y anunció al mundo el nacimiento del Caudillo, de sangre israelítica, rey victorioso, derrocador de enemigos (10). Rey humano y celestial es el prometido por Balaán á las tribus de Israel. Con menos claridad hace de sí alarde y ostentación en Josué el espíritu de profecía, que fué tan peculiar de Moisés. Con todo, proféticamente

---

(1) Gen IX, 11-17.
(2) Gen. IX, 25, 26, 27.
(3) HUMMELAUER, *Comment. in Genes.*, pág. 281.
(4) Gen. XXIII, 18.
(5) Gen. XXVII, 27.
(6) Gen. XLIX, 8-12.
(7) Para dar luz á las bendiciones de Abrahán, Isaac y Jacob, véase lo expuesto en el cap. VI, art. II, n. 4, 6, y art. III, n. 2, 3, 4.
(8) Deut. XVIII, 18.—XXXVII, 7.
(9) Matth. XXI, 9-11.—Jo. I, 19 21.—Jo. VII, 40-42.
(10) Num. XXIV, 15-19.

habla Josué á los ancianos, asegurándoles el favor divino si guardan los conciertos estipulados con Jehová (1). Parecido lenguaje habían usado los consejeros de Moisés, instituidos en nombre de Dios para promover su culto y adoración. María, hermana del gran legislador, algunas proféticas visitas tuvo de Dios, como Aarón su hermano (2). La mujer que en tiempo de los Jueces mereció título de Profetisa entre las demás, fué la valerosa Débora, la cantora de los triunfos israelíticos alcanzados por la confianza en Jehová (3). Otra Profetisa, Ana, madre de Samuel, con ojos de paloma, vivos y penetrantes como los del águila, divisa en las profundidades de lo por venir al Rey, al Ungido, al Mesías (4), con cuya pujanza ha de hacer Jehová mil pedazos á sus enemigos. Al blasón de Rey junta en el Mesías el de Sacerdote un Profeta anónimo en la época de los Jueces, al predecir la ruina de la casa del Sumo Sacerdote Helí (5), pues vaticina el advenimiento del Adorador fiel y acepto á Dios, que no podía ser otro sino el divino Mesías.

4. El Profeta Samuel consagra con ilustres profecías el período de los Reyes. Predice á Saúl su caída y destronamiento; mas antes de quitarle la corona, cíñesela á David, ungiéndole por rey de Israel (6). En esta consagración recibe David la dádiva de la profecía con tan dichosa plenitud, que en toda su persona y en las circunstancias de su vida y reinado, no ve representada sino una cómo prehistoria del Mesías, un trasunto profético de su reino espiritual, una figura típica del prometido Libertador, un Mesías de pies á cabeza. No era David el Ungido del Señor, pero tenía que ser su padre, según la profecía inspirada por Dios á Natán (7). Dando en ello David sin duda, humillábase en el acatamiento del Ungido, como vasallo á los pies de su rey (Psalm. CIX), cual si le viera presente, pues sabía con cabal certidumbre que de su estirpe había de nacer el Mesías (8). Salomón, su hijo, dotado del don de sabiduría, sin el don de profecía, fué tipo profético del Redentor; en el *Cantar de los Cantares* celebró en forma de epitalamio los amorosos lazos de unión entre el Mesías y su querida Iglesia.

En este primer período de los Reyes, Gad, Natán y otra muchedumbre de Profetas reconocen el trono de David por heredero de las promesas y bendiciones mesíacas. Esclarecido lugar hácese Ahías de Silo en el reinado de Jeroboán, por aquella simbólica profecía con que dejó patente á los ojos de los circunstantes el desmembramiento futuro de la república hebrea, con sólo desgarrar y partir en doce pedazos el manto nuevo que le cubría (9); división, aunque desastrosa, providencialmente ordenada á la venida del Mesías. Agravios y desafueros indignos de imaginar, hace á Dios el Rey Jeroboán con sus becerros idolátricos; Dios le dará en los ojos con terribles

(1) Jos. XXIII, XXIV. (2) Num. XI, XII. (3) Jud. V.
(4) I Reg. II, 10. (5) I Reg. II, 27-36. (6) I Reg. V, 22.
(7) II Reg. VII.—I Paralip. XVII. (8) II Reg. XXIII, 1-7. (9) III Reg. XI, 29.

castigos; trágueios, pues tragó la separación divina. El Profeta Ahías le profetiza la muerte de su hijo y la desolación total de su casa (1). El Profeta Semeías, cansado de aconsejar paces entre las tribus desmembradas, júntase con el Profeta Addo, y ambos dejan escritas las maldades del rey Roboán (2). Otros dos Profetas, de nombre ignorado, denuncian catástrofes inminentes, el uno contra el altar de Betel, el otro contra un díscolo Profeta (3). Otros dos, Anani y Obed, fueron padres de dos hijos, Profetas como ellos, Jehú y Azarías: Jehú predice á Baasa, rey de Israel, la ruina de su posteridad; Azarías, alentando al celoso rey Asa y animándole al servicio de Jehová, le participa cómo reinará en Israel la adoración de ídolos universalmente (4). Semejantes ministerios ejercen otros muchos Profetas con sus respectivos reyes: Miqueas con Acab, Eliezer con Josafat, Obed con Acaz, Zacarías con Ozías, Urías con Joakín (5). Todos estos Profetas de Dios, hartos de emplear cortesía de palabras dulces y amorosas por evitar la fuerza del azote, tras de entrar pidiendo y rogando á los monarcas que desterrasen la idolatría del pueblo y diesen favor al culto de Jehová, viéronse en la dura necesidad de andar á hierro y á rigor, de desenvainar el estoque del atropellamiento, aprovechándose de castigos, valiéndose de amenazas, intimando calamidades y muertes, conforme el Espíritu de Dios se las ponía en la boca. Aun por la de mujeres, blandas de su condición, pronunciaba el Espíritu de Dios amenazas terribles contra los prevaricadores, como le aconteció á la Profetisa Holda, á quien el piadoso rey Josías envió sacerdotes y escribas que la consultasen, pero ella aunque los despachó con palabras de consuelo, no dejó de fulminar en nombre de Dios anatema contra los fautores de la idolatría (6).

5. Este segundo período de los Reyes tiene, como vemos, por distintiva marca, un profetismo local y nacional, limitado generalmente á predicciones que tocan á los sucesos de aquella edad, como las de Jahaziel y Eliezer (7), no sin vislumbres de un extraordinario beneficio de Dios, que de lejos impulsaba los corazones á solicitar mejor estado de espiritual prosperidad. Por esta razón, aunque los Profetas de la época segunda no fueron todos mesíacos derechamente, fuéronlo indirectamente y de soslayo, porque cuando aventaban las tinieblas lóbregas de la noche idolátrica, deshacían aquel manto obscurísimo para dar paso á la hermosura del alba, que en breve había de rayar en la mente de los Profetas mayores y menores. Durante la tenebrosa lobreguez déjanse oir aullidos de pseudoprofetas, en número de ochocientos cincuenta, en el reino de Israel, adoradores de ídolos (8), plantados de firme á firme con los Profetas

---

(1) III Reg. XIII, 7.
(2) III Reg. XII, 22.—II Paral. XII, 15.
(3) III Reg. XIII.
(4) II Paral. XV, 1-7.—III Reg. XV, 1, 7.
(5) III Reg. XXII, 8.—II Paral. XX, 37.—II Paral. XXVIII, 9.—II Paral. XXVI, 18.—Jer. XXVI, 9.
(6) IV Reg. XXII, 15.
(7) II Paral. XVII, XX.
(8) III Reg. XXII, XVIII.

de Dios, pocos en número, aunque más aguerridos que los falsos, cuyos bríos diabólicos quebrantaron con gran bizarría los Profetas divinos, en particular Elías y Eliseo, celadores fervorosos del culto tradicional. La lucha fué mano á mano, tal á tal, cara á cara, pública, decisiva. Los reyes Acab y Jezabel, fautores del pseudoprofetismo, hubieron de quedar atrampados en la hoya de la malicia, donde pensaban cazar á los Profetas de Dios. Dejen el campo, quebrantados y rotos, porque los vencidos no se levantarán más del suelo. Aunque los Profetas vencedores crezcan en número y muestren celo activísimo en pro de la buena causa, los pseudoprofetas vuelven á rebullir sin aliento y sin vida, pues saben que á la sombra de los Profetas divinos, las pedradas de los falsos quedarán sin efecto. La noche sigue cerrada, no parece aún con claridad la figura del Mesías, aunque no negrea tanto el cielo como antes. Poco á poco desbravea el tiempo, comienza á reirse la luz del alba, apunta la aurora. El Profeta Abdías promete ya *Salvadores á Sión, que juzguen el monte de Esaú, y el reino será de Jehová* (Abd. 21). No determina el Profeta la condición de ese reino ni la calidad de los salvadores; pero asoman ya por la montaña luces nuevas que componen el crepúsculo del día deseado.

6. En Abdías toma principio la escritura de los libros profetales. Joel en el suyo, escrito en tiempo del rey Joas, de loable memoria, madruga á excelsas predicciones tocantes á la efusión del Espíritu Santo en todo linaje de gentes, y no sólo en la hebrea (Joel, III, 1). La profecía de Joel, que da luz al mundo pagano para esperar dones y carismas espirituales en edad afortunada, es una novedad tan asombrosa y un progreso del profetismo tan raro, que más parece el clarear del alba y aun el lucir del pleno día. Al nacer del día comienza ya el sol clarísimo, que tardó en mostrarse al mundo, á derramar lumbre maravillosa de rayos divinos. Preclaro Profeta es Jonás, más de obra que de palabra, respecto de lo por venir. Dos profecías ostenta: primeramente descubre no ser Dios aceptador de personas, y conociéndolo no perdona á fatigas en la conversión de los moradores de Nínive; después prefigura el entierro y la resurrección de su antítipo el Mesías, simbolizando el entierro de Israel y la resurrección de la gentilidad á vida nueva, como al Apóstol Pedro se le hará notorio á su debido tiempo (1). El ministerio de Jonás, predicador del gentilismo, se nos pone delante como una aparición extraña, por lo nueva é inaudita en el Antiguo Testamento.

Amós, entre otras profecías, da por nueva regocijada la restauración del trono de David (2), que tendrá su final cumplimiento en el Mesías, hijo de David, como lo interpreta Santiago (3). Con esta ventura consoladora pone término á las amenazas precedentes. A más andar, se hacía pedazos el cetro de Jeroboán, en tanto que el

(1) Act. XI, 17. (2) Am. IX, 11. (3) Act. XV, 15.

asirio subía á mayor fortuna. La profecía de Oseas es un canto fúnebre á la destrucción de Israel, y canto de gloria á la renovación del trono davídico (1), esto es, á la constitución del reino mesíaco. Al fin de todo, Israel formará un solo pueblo, vuelto el rostro para mirar de hito en hito á su rey David, al hijo de David, al futuro Mesías. El primer paraninfo de tan dulces nuevas para con Israel, Oseas fué, y se las representó simbólicamente con ayes de dolor y con alborozos de alegres esperanzas (Os. XI, 1).

7. Al Profeta Isaías tocaba la gloria de sacar á vistas del mundo el vástago de David, el magnífico Pimpollo del eterno Jehová (2). Levantar Isaías la bandera del Rey Pacífico, y caer ignominiosamente la orgullosa Asiria, postrada por las armas de Israel con el favor de divina diestra, fué obra de un solo punto. Al aspecto de tan ilustre victoria, exclama el Profeta: *El Pimpollo brotará de la estirpe de Jesé, y una flor saldrá de su raíz. Y reposará sobre él el espíritu del Señor, espíritu de sabiduría y entendimiento, espíritu de consejo y fortaleza, espíritu de ciencia y piedad, y le colmará el espíritu del temor de Dios... A él acudirán las gentes y será glorioso su sepulcro* (3). Vueltos los ojos á las naciones, ve Isaías cómo van entrando en el reino de Jehová, al sueldo del Rey Mesías, etíopes, asirios, egipcios y demás pueblos paganos, desmoronadas las cercas que los tenían sitiados lejos de Dios (4). El Emanuel (5) será en adelante el blasón del pueblo israelítico. Cuando Senaquerib entra con tropel en Judea, destrozando á diestro y siniestro, más bravo que león, levanta Isaías la voz al pueblo penitente y le conforta, diciendo: *Tus ojos le verán, verán al Rey lleno de hermosura... Porque el Señor, Juez nuestro, el Señor legislador nuestro, el Señor rey nuestro, él nos ha de salvar* (6).

¿Cómo nos ha de salvar? Padeciendo y muriendo. Aquí parece el Profeta hincado de rodillas al pie de la cruz. Con tanta viveza describe los padecimientos, las afrentas y las glorias del Mesías (7), cual pudiera hacerlo San Pablo, á la letra, como lo hacen los Evangelistas. El Mesías, siervo de Jehová, es el Salvador, el Redentor, no tanto el medianero, cuanto el autor de la salud especial. El Siervo de Jehová compra á precio de sudores los pecados del mundo; por eso es el Salvador, la medicina y la salud (8).

Poco antes de Isaías, había desplegado la boca el Profeta Miqueas. Como Isaías, vaticinó el destierro babilónico. Fijó un día los ojos en Belén, en la diminuta Belén, y en ella, no en la ciudad real de Jerusalén, vió el nacimiento del gran Caudillo, cuyo origen se remonta á la edad primitiva de su pueblo, á los días de Abrahán (9). Abacuc, que profetizó en tiempo del rey Manasés, contemplando la

(1) Os. III, 4.
(2) Is. IV, 2.—VII, 3.
(3) Is. XI, 1-10.
(4) Is. XVIII, 7.—XIX, 24.
(5) Véase el cap. VIII, art. IV, n. 6, donde se da razón del vaticinio principal.
(6) Ipse salvabit nos. Is. XXXIII, 17-22.
(7) Is. LII, 13.—LIII.
(8) Is. LVI, 1.
(9) Mich. V, 1.

batalla campal entre los dos reinos, el de Dios y el del mundo, veía inclinada la victoria al campo del *ungido* del Señor (1), cuyas grandezas cantó en un himno poético. El inspirado Sofonías celebraba á Jehová por Rey, á cuyo nombre rendirán vasallaje los pueblos más apartados (2), cuando el de Israel, después de hecha penitencia de sus culpas, sea recibido por Jehová con entrañas de misericordia. El Mesías, hombre-Dios, peleador y vencedor, paciente y glorioso, afrentado y glorificado, había despedido ya de sobre sí el velo de tinieblas que hasta ahora le envolvía, sin que ningún Profeta dejase de añadir nuevos rayos al conocimiento de su soberana persona, sin que ningún Profeta implicase con obscuridades de consideración la claridad de su noticia.

8. Jeremías, el Profeta de las naciones, tan blando en sentir como duro en sufrir, con vista muy acicalada, alcanzó á ver desde lejos, como si de cerca los contemplara, los acontecimientos futuros sobre reinos y reyes, en particular los pertenecientes al Mesías, á quien aclamó Rey equitativo, Salvador de Israel, Dueño de la justicia de Jehová (3); magníficos y consoladores títulos, que criaban en su pecho confianza y esfuerzo entre las amarguras de la persecución. Crecióle el gozo al descubrir en el drama de la libertad la concurrencia de una mujer, en cuyas entrañas había de hermanarse con la naturaleza humana el segundo David, defensor y libertador del pueblo (4), dando glorioso remate á la *nueva alianza* que Jehová tenía concertada con Israel (5). Como otros antecedentes Profetas, vaticinó el cautiverio de los hebreos, la ruina de Jerusalén por la invasión de tropas caldeas; mas no le tocó ir á Babilonia desterrado; á Egipto fué en compañía de muchos hebreos, donde cerró los ojos á esta vida mortal.

Por compañero tuvo á Baruc, escritor de sus profecías (6), autor del libro deuterocanónico que lleva su nombre. En él persuade á los judíos que la cautividad babilónica era justo castigo de Dios. En nombre de Israel reconoce los pecados cometidos por el pueblo, é implora la divina clemencia (7); mas no sólo alienta esperanzas de ver efectuadas las profecías antiguas, sino que promete la vuelta de los israelitas dispersos, y días de gloria y bendición para la ciudad de Dios (8).

9. La vocación singular de Ezequiel es la del pintor que traslada con artificio retratos primorosos en sutilísima tela. El Mesías sale de su divino pincel en figura de Buen Pastor, dado por Jehová á su pueblo, para hacer con él las paces (9). Hace pinturas varias de sus facciones, con que deléitase en contemplar las imágenes de Siervo, de Rey, de Hijo de David (10), Pimpollo plantado en Sión, á

(1) Hab. III, 13. (2) Soph. III, 15. (3) Jer. XXIII, 1-6.
(4) Femina circundabit virum. Jer. XXXI, 22. (5) Jer. XXXI, 31.
(6) Jer. XLIII, 6.—XXXIII, 12. (7) Bar. I, 15.—III, 9.
(8) Bar. IV, 30.—V, 9. (9) Ezech. XXXIV, 23.
(10) Et servus meus David rex super eos, et pastor unus est omnium eorum. Ezech. XXXVII, 24.

cuya sombra las aves del cielo anidarán, al revés de los reyes Joakín y Sedecías, troncos arrancados y podridos. Miró una vez á Sedecías, y púsole un ceño tal y perdióle tan perdido el respeto, que llamóle de profano, de guión impío de Israel; luego de paso le vaticinó muerte afrentosa, cual sus maldades merecían. Después añadió: *La desolación durará hasta que venga el que tiene derecho de juzgar, y yo se le pondré en sus manos, dice el Señor* (1). Hace aquí el Profeta alusión al vaticinio de Jacob.

Pero conviene ver cómo deja Ezequiel calificada la Ley mosaica. El Templo que describe no es el hebreo, sino el cristiano (2), pues ni menciona el Arca de la alianza, ni los panes de proposición, ni el candelabro de oro. ¿En qué tiempo, después de la cautividad, se levantó un Templo tan espiritualizado y sencillo como el delineado por Ezequiel? Sólo en el edificio de la Iglesia gozan de realidad aquellas delicadas pinturas. No embargante la destreza sobrenatural del pintor, Ezequiel no acertó á despedir de sí los sacrificios de animales y otras vejeces que habían luego de caducar. Rompe el Profeta las letras de las tablas lapídeas; en el romperlas no hace pedazos la Ley, aunque se le trasluce la intención de aspirar á una adoración más llena de espíritu y verdad. En los engastes de las figuras encierra y embebe la imagen del figurado, esmaltándola con destellos divinos; clara demostración de la autenticidad profética.

Daniel, que alcanzó toda la época del cautiverio, tiende la vista á los años que faltan hasta la redención del mundo infiel; ceba los ojos en la postrera semana de años, contemplándola se regala y consuela, porque ve la unción del Santo de los Santos. Gracia singular poseyó para entender sueños proféticos, tuvo visiones de augusta importancia para el curso de los imperios, leyó con pasmosa claridad los decretos del Altísimo. El Mesías es el Rey, Israel su reino; pero el Mesías es un personaje que, con parecer hijo del hombre, oriundo de David, más es divino que humano (3); el pueblo de Israel está tan revestido é incorporado en el Mesías, que forman ambos á dos como un todo. ¿Podía profetizar Daniel más al justo el cuerpo místico, la unión de Cristo con su Iglesia?

10. Reedificado el Templo de Jerusalén, el Profeta Ageo canta sus glorias (4). Tan gallardamente las canta, que muestra bien ser música la suya más propia del cielo que de la tierra. Porque desatando la voz sonora en tonos alegres, celebra la paz universal del mundo, denunciando en la solemne y extraordinaria promesa la reconciliación del mundo pecador con Dios, mediante el Mesías, en su glorificado Templo. Si el Profeta parece carear el Templo de Zorobabel con el Templo de Salomón, á otro norte encamina en realidad el careo. Encamínale adonde le encaminó Zacarías Profeta. *Zemah*

---

(1) Idcirco haec dicit Dominus: et hoc non factum est, donec veniat cujus est judicium, et tradam ei, dicit Dominus. Ezech. XXI, 27.
(2) Ezech. XLIII, 16. (3) Dan. VII, 13. (4) Agg. II, 6.

levantará el Templo de Jehová (1), decía el Profeta, después que Zorobabel hubo recibido promesa de acabar la construcción del Templo. *Zemah* es nombre propio del Mesías (2), pues representa el Pimpollo de David, humillado y glorioso; es el *Oriente*, que destella santidad, en cuyos días ha de verse extrañada la culpa (3). Sedientas las naciones, llegará el momento en que anhelen participar de las saludables aguas (4).

La hija de Sión deshácese de amoroso júbilo, porque el amor le saca placer y risa del alma viendo al Justo victorioso montado en un pollino. Con esta divina pincelada dibuja Zacarías los regocijos de los tiempos bienhadados, en que el Rey Pacífico, en ademán humilde, ha de hacer su entrada en Sión, no llevado en dorada carroza, para notificar á las naciones la paz, destruídos ya los carros de Efraín y los caballos de Jerusalén, todo en conformidad con el salmista (5). Pero anda tan lleno de la idea mesiaca, que viene á hacerla como suya hasta incorporarla en sí, porque llega á personificar el oficio de Mesías, vistiéndose de Pastor, pastoreando á pobres y desvalidos con dos cayados, que llama *gracia* y *lazos*, y despidiendo en un solo mes á tres rabadanes que estorbaban el pasto á la grey (6). Cansado el Pastor de aquel oficio que no le rentaba sino ingratitudes, rompe el cayado de la gracia, y pidiendo á las desconocidas ovejas la paga de sus servicios, recibe por precio treinta monedas de plata (7). Aquí, tomando el Profeta la figura del rebaño, arroja las monedas en la casa de Jehová, hace astillas el otro cayado, entonces las ovejas se desparraman, como rebaño sin pastor. ¿Quién no ve bosquejado el escorzo del pueblo judío y de Jesús Mesías? Algunas ovejas siguen al Buen Pastor; en ellas contempla Zacarías difundido el espíritu de gracia y oración (8). A poco rato las contempla llorosas y tristes, porque no pedía menos que lágrimas su Pastor crucificado (9), al talle que también Isaías le pintó (10). Las crecientes de llantos serán grandes en Jerusalén, de individuos y familias (11). Parte del pueblo se arrepentirá de haber herido y crucificado á su Salvador. Entonces brotará una fuente para la casa de David y moradores de Jerusalén, que lave las manchas del pecado (12). Con todo eso, la espada de Jehová que hirió al Pastor, buscará el cuello de los malvados, cuyos crímenes fueron causa de su muerte, para sujetarlos al juicio del eterno juez (13). Así reinará la justicia abrazada con la misericordia, y florecerá por doquier la verdadera santidad (14).

11. El Profeta Malaquías se queja amargamente de los sacerdotes y sacrificios que después del destierro se dedicaban al culto de

(1) Zach. VI, 12. (2) Is. IV, 2.—Jer. XXIII, 5.
(3) Et auferam iniquitatem terrae illius in die una. Zach. III, 10.
(4) Zach. VIII, 2, 3. (5) Zach. IX, 9.—Psalm. XLV, 10.—Psalm. LXXI, 8.
(6) Zach. XI, 7. (7) Zach. XI, 12. (8) Zach. XII, 10.
(9) Videbunt in quem transfixerunt et dolebunt. Zach. ibid. (10) Is. LIII, 5.
(11) Zach. XII, 11. (12) Zach. XIII, 1.
(13) Zach. XIII, 7. (14) Zach. XIV, 20.

Jehová. Otra ofrenda, otro sacrificio, otro sacerdocio, puro, universal, digno de su santo nombre, desea con grandes ansias Jehová establecer en el mundo (1). Y como los deseos de Dios sean ejecutivos, ve Malaquías la nueva institución sacerdotal correr ya derramada por todas las gentes, del orto al ocaso, salvando los estrechos límites á que tenía la suya reducida la nación hebrea. Con énfasis de voces denuncia el Profeta la abolición de los ritos mosaicos por la fundación de otro culto más excelente y divino. Para firmemente asentar el nuevo estilo de santidad que Jehová quiere instituir, dice el Señor: *Yo envío mi Ángel á preparar el camino delante de mí* (2). El Angel es el de la nueva alianza. Luego, luego vendrá el Señor después de su mensajero, *ó* en su mensajero (3). Angel de la nueva alianza ha de ser el Mesías, que viene á tomar asiento nuevo de amistad con las naciones paganas, ya que la nación hebrea quebrantó el arancel antiguo que le fué dado de concierto con Abrahán. Si los descontentos se obstinan en desechar los nuevos pactos, el juicio de Dios los aguarda. Terrible ha de ser para los malos. ¿Quién podrá arrostrar el día de la cuenta (4)? El fuego acrisolará las obras, y purificadas que estén, Jehová será glorificado como en los días antiguos. El Profeta Elías vendrá por embajador de Dios antes del día grande y terrible; vendrá para reducir los corazones á la justicia de la obligación. Finalmente bajará Dios á herir la tierra con el látigo de su furor (5). Con este espantoso trueno rematan los vaticinios del Testamento Antiguo en boca de Malaquías.

El profetismo hebreo nunca perdió de vista el tema fundamental, el Mesías, rey, juez, pacificador, salvador, libertador de Israel y de todas las gentes. Desde Adán hasta Malaquías suenan los mismos conceptos en todas las predicciones, ora directa y expresadamente, ora encubierta é indirectamente, á veces con el lleno de la deseable claridad, á veces con la enigmática alusión de la alegoría, en unas por expresiones casi evangélicas, en otras por rodeos apocalípticos, en todas el Mesías es el fondo substancial: el Protoevangelio del Paraíso pasa por los labios de todos los Profetas. Con divina razón Jesucristo decía á los judíos: *Escudriñad las Escrituras; ellas dan testimonio de mí* (6). Los Evangelistas y los Apóstoles, para acreditar la divinidad del Mesías, traen la contestación de la Ley y de los Profetas (7).

12. Acerca del profetismo hebreo será bien añadir algunas consideraciones que le sirvan de contera. Dos géneros de Profetas notamos en la Sagrada Escritura: públicos y privados. Los Profetas públicos fueron oráculos divinos enviados con autoridad y poder extraordinario para arruinar el culto de las falsas deidades y plantar la adoración del verdadero Dios. Desde Moisés hasta Malaquías

---

(1) Mal. I, 6.—II, 9. (2) Mal. III, 1. (3) Mal. II, 2, 3.
(4) Mal. III, 2. (5) Mal. IV, 23.
(6) Scrutamini Scripturas, et illae sunt quae testimonium perhibent de me. Jos. V, 39.
(7) Matth. XXVI, 54.—Luc. XXII, 57.—XXIV, 44.—Jos. X, 35.—Rom. I, 2.—II Cor. I, 20.

corre la serie de Profetas públicos, depositarios de la divina revelación; desde Malaquías hasta Cristo se echa menos en el pueblo de Dios la profecía extraordinaria. Esta proposición parece fuera de duda en el libro de los Macabeos. Habiendo el valeroso Judas tratado de purificar el Templo profanado por los gentiles, los sacerdotes deshicieron el altar, guardaron aparte sus piedras *hasta que viniese un Profeta y les dijese lo que debían hacer* (1). En otra ocasión, en que el pueblo tenía ya gastada y apurada la paciencia de tanta tribulación, dice el texto sagrado que fué la mayor experimentada en Israel después que no se conocía Profeta (2). Ni en los escritores hebreos, en Josefo, en Filón, ni en otro alguno, hállase noticia de Profeta extraordinario como los antiguos. A esta falta parece aludían los judíos cuando al Salvador dijeron: *¿Por dicha eres tú mayor que nuestro padre Abrahán, que ya murió, y los Profetas también* (3)?

Alguna razón podemos rastrear de esta admirable providencia. Habiendo la república judaica atollado en el cieno de tantos errores y vicios á vueltas de la idolatría, que la dejó ciega para cosas de fe, pusilánime para levantar las alas á las antiguas promesas, fué remedio digno de la divina piedad enviar aquellos hombres, maravillosos en santidad y poder, que probasen con el efecto la verdad que de parte de Dios predicaban, sin que pudiese la razón hallar excusa en la vanidad de aquellos dioses visibles que tan vilmente encadenada la tenían. Mas como hubiese Dios purgado en la fragua de los caldeos la escoria de tanta miseria judía, abriendo los ojos á los ciegos y dando fuerza á los flacos para desechar la profanidad del culto idolátrico, no parece había ya necesidad de maestros extraordinarios ni de oráculos visibles, pues bastaba la dirección general de los sagrados libros para guiar el pueblo á la adoración del verdadero Dios y al cumplimiento de las antiguas promesas. En cesando la necesidad que los judíos padecían, asentada por los Profetas la doctrina de un solo Dios, descubierta á la faz de todos la figura del Mesías, cesó también la necesidad de nuevos embajadores que esparciesen más rayos de luz (4).

Además de este género de Profetas, los hay citados en la Escritura como particulares, no enviados de Dios con título de maestros públicos, sin autoridad para enseñar y dirigir al pueblo. Desde Adán hasta Moisés, aun en tiempo de los Jueces y de los Reyes, no faltaron santísimos Profetas, diputados por Dios para anunciar los misterios del Mesías y las bendiciones celestes; mas por no haber sido llamados ni condecorados con potestad superior para hablar en nombre de Dios al pueblo, antes bien merecen el título de privados.

(1) Et reposuerunt lapides in monte domus, in loco apto, quoadusque veniret propheta, et responderet de eis. I Machab. IV, 46.

(2) Et facta est tribulatio magna in Israel, qualis non fuit ex die qua non est visus propheta in Israel. I Machab. IX, 27.

(3) Numquid tu major es patre nostro Abraham qui mortuus est? Et prophetae mortui sunt. Jo. VIII, § 3.

(4) S. AGUSTÍN, *De civit. Dei*, lib. XVIII, cap. XLV.

No nos enredemos en la profesión de los Recabitas, ni en la regla de vida que recibieron de Jonadab, ni en la enseñanza profética que entre ellos reinaba; cosas obscurísimas, de que se hallan sólo barruntos en las Escrituras, dificultosos de descifrar (1), fuera de que no quedó de los Recabitas memoria después de Jeremías y del cautiverio. Tampoco han de ocupar nuestra atención los Asideos, insinuados confusamente en la Escritura (2), pues andan los críticos tan discordes en señalar su condición profética.

13. Pero conviene dar noticia de los grados que los rabinos concibieron en la revelación profética, conforme ellos los nombran, es á saber, *Profecía, Espíritu Santo, Thummim y Bath-kol* (3). El primer grado de la revelación sobrenatural es la *Profecía;* ese nombre dan los rabinos á la comunicación de Dios con el hombre, mediante visiones, apariciones y sueños. Nuestro catalán Ramón Martí, glorioso debelador del rabinismo, en su *Pugio fidei* da suficiente noticia de esta nomenclatura; de su libro tomamos en particular las apuntaciones. La Profecía se comunica á los hombres por medio de algún ángel, y constituye Profeta al que la recibe. Si el que la recibe está despierto, á la visita del ángel suspéndese el uso de los sentidos, entonces hállase el hombre arrebatado cual si estuviera traspuesto. Sólo Moisés tuvo con Dios conversación directa, cara á cara: por esto merece renombre de Profeta máximo, superior á todos los demás. Al contrario, Daniel, Samuel, Zacarías, Ezequiel, y otros que vieron en las apariciones figuras de ángel, de hombre, de cosa indeterminada, han de estimarse por inferiores á Moisés (4). De la especulativa rabínica nace la incomparable autoridad de Moisés y la inferioridad de los otros Profetas.

El *Espíritu Santo,* grado segundo del profetismo rabínico, se comunica al hombre despierto, señor de sus potencias y sentidos, capaz de oir y hablar por sí. Cuando, arrancado el hombre de la cama, recibe la celeste revelación, el Espíritu Santo es quien le sugiere palabras de sabiduría acerca de cosas ocultas y por venir: así lo cuentan los rabinos. Los cuales dan el título de Profetas, no solamente á los que, después de dejar la cama y el reposo, estando en vela, predicen lo por venir, mas también á los que escriben libros sagrados, pues no los pueden escribir sin que el Espíritu Santo les dicte las palabras escritas. Profetas son, en opinión de los rabinos, tanto los hagiógrafos como los Vates divinos. Por manera que donde interviene inspiración del Espíritu Santo, aunque no haya asomo de predicción, allí tenemos profecía, la cual fué en Moisés, por ambos

---

(1) SALIANO, an. 3204, n. 11.—SERARIO, *Trihaeres.*, lib. III, cap. IX.—TORNIELLI, an. 2151. —SANTA MARÍA. *Hist. gen. profét.*, lib. II, cap XIX.

(2) I Machab. II, 42.

(3) BECHAI: Scito autem quod quatuor in prophetia sunt gradus: Filia vocis, Urim et Thummim, Spirius Sanctus et Prophetia. Omnium vero istorum graduum subsequens est superior proxime praecedente. Ad V Mos. XXXIII, 8.—DANZ, *De inauguratione Christi.*

(4) El rabino Maimónides en su *More Nebuchim*, pág. 307, y el rabino David Kimki, en su *Praef in Psalmos*, exponen esta teoría, que Martí alega en su *Pugio fidei*, pág. 121.

títulos, singular y sobresaliente. Al cesar la escritura sagrada, cesó por el mero hecho el espíritu de profecía, por haberse desvanecido la inspiración del Espíritu Santo (1).

Las sutilezas de los rabinos son hijas del antojo talmúdico, destituidas de apoyo en la antigüedad judaica. Porque tan Espíritu Santo es el que habla en sueños, como el que habla en vigilia; tan Profetas los dormidos, como los despiertos, cuando les amanece la inspiración profética. En las Santas Escrituras no tienen nombre de Profetas los escritores sagrados por el solo título de la escritura inspirada, porque siempre reinó la división del Antiguo Testamento en tres géneros de libros, á saber, Pentateuco, Profetas y Hagiógrafos, como lo testifica Jesús, hijo de Sirac (2), en su Prefacio. Otra cancamusa de los rabinos fué negar á Daniel el timbre de Profeta. La razón que daban era porque Daniel llama sueños sus revelaciones, y llámalas así aun despues de despabilarse los ojos, por ser cosa averiguada que los Profetas, cuando están despiertos, no dan nombre de sueño á su revelación, sino de profecía. Ridícula cuanto calumniosa razón. Repitámoslo: los compiladores de Escrituras Sagradas admitieron por constantes tres suertes de libros: los escritos por Moisés, los escritos por Profetas, los escritos por autores exentos del cargo profetal. Daniel gran Profeta fué y escritor de profecías; en ese predicamento le tuvo Flavío Josefo (3). Si los rabinos le negaron el honor de Profeta, dejándole el solo de hagiógrafo, fué invención talmúdica del segundo ó tercer siglo (p. C.), pues por Profeta le aclama el evangelista San Mateo (XXIV, 15).

El tercer grado del profetismo hebreo, según las patrañas de los rabinos, fué el *Urim-Thummim*, por cuyo medio la divina Majestad daba al Sumo Sacerdote respuesta conveniente para notificarla al pueblo. Cuando había de consultar al Señor en casos de gravedad y duda, encima del manto llamado *efod* poníase el *racional*, tela de lino retorcido de varios colores, y sobre el racional dos señales visibles, que, por ser símbolos de las respuestas divinas, se denominaban *Urim-Thummim*, es decir, *luz* y *verdad*, cual si consultado el Señor se disipasen las nieblas y amaneciese la luz de la verdad mediante aquellos signos, cuya condición no expresan las Escrituras. En otro capítulo del libro siguiente acabaremos de tratar este modo de adivinación, que no ha de llamarse grado de profetismo, como le llaman los rabinos, sino una traza legal para indicar Dios su voluntad á los judíos (4).

---

(1) MAIMÓNIDES: Omni tempore quo Moises volebat, Spiritu Sancto induebatur, et residebat super eum prophetia. *More Nebuchim*, pag. 317.—Talmud: Tradunt magistri: ex quo mortui sunt prophetae posteriores, Haggaens, Zacharias et Malachias, ablatus est Spiritus Sanctus ab Israele. *Coch, Duo Tituli Talmudici*, pag. 156.—MAIMÓNIDES: Generaliter tamen hagiographi etiam prophetae vocantur. *More Nebuch.*, pag. 319.—*Pugio fidei*, pag. 122.

(2) Lex, Prophetae, alii libri. *Eccli. Prol.*

(3) *Contra Apion.*, lib. I, cap. VIII.

(4) El rabino Maimónides estima el *Urim-Thummin* por parte del segundo grado, cuando dice: Talis secundus gradus erat omnis summus Pontifex, a quo responsa pete-

La liviandad rabínica, respecto del juicio formado sobre la duración de la profecía, pasó tan adelante y llegó á tales fantasías, que era opinión general haber cesado por entero el profetismo, después de Malaquías, sin remedio ni esperanza de vuelta. La opinión de los rabinos se ajusta muy mal á la creencia del judaísmo. Ni les puede servir de apoyo el *Urim-Thummim*, del cual dicen ellos que cesó de dar respuestas en los días del segundo Templo, porque el Espíritu Santo, esto es, el don de profecía, se había extrañado de Israel sin quedar de él rastro alguno (1). Ninguna consecuencia pueden los rabinos sacar en su favor, de no ver consultado el *Urim-Thummim* durante el segundo Templo, pues que aun después, en tiempo de los Macabeos, como va dicho y lo tornaremos á repetir otra vez, conservábase entre la gente judía la esperanza de nuevos Profetas, y, en efecto, Juan Bautista y Jesucristo fueron estimados Profetas por todo el pueblo judío (2). Así que esa doctrina del Talmud y demás rabinos posteriores, encaminada á desfogar contra el divino Mesías la acerbidad de sus insolentes pechos, no puede ser más opuesta á la judaica tradición.

Síguese el último grado de profetismo. Llámale *Bath-Kol* la escuela rabínica. ¿Con qué intento inventaron los talmudistas el famoso *Bath-Kol?* Para suplir la falta del *Urim-Thummim*. ¿Por dónde saben ellos que faltó la consulta del *Urim-Thummim?* Por la Escritura, que no dice que los Sacerdotes le consultasen después de la restauración del Templo. Argumento negativo que nada prueba. De las Escrituras consta que el Sumo Sacerdote se revestía de pontifical en ocasiones solemnes con todos los aderezos legales (3), aun después de reedificado el Templo de Jerusalén. El pasar en silencio la consulta del *Urim-Thummim*, no es negarla; antes hay razón para sobreentenderla, visto el afán de los judíos en guardar las ceremonias legales, como lo era la presente. Pero á los rabinos les venía bien tirar á dos blancos, con ojo de amagar á una parte disparar el tiro á la otra; por eso resolvieron que después de Malaquías, por haber cesado el uso del *Urim-Thummim*, reinó el *Bath-Kol* como suplemento de la divina disposición caducada (4). Temeridad que confina con facinerosa usurpación.

En qué consistiese el *Bath-Kol*, ningún rabino lo supo declarar. Más adelante, en el capítulo IV del libro III, se ofrecerá ocasión de dar á conocer este artificio talmúdico; baste aquí insinuar la invención. La expresión hebrea *Bath-Kol*, בַּת קֹל, suena lo mismo que *hija*

bant per *Urim* et *Thummim*, sicut sapientes nostri dicunt: majestas divina habitat super eum et loquitur per Spiritum Sanctum. *Pugio fidei*, pag. 124.

(1) MAIMÓNIDES: *Urim* et *Thummim* fiebant in domo secunda, etsi per illa non ederentur responsa. Cur vero per illa, in domo secunda, nemo consulebat? Quia ibi non erat Spiritus Sanctus. *Pugio fidei*, pag. 124.

(2) Matth. XIV, 5 —XXV, 11.

(3) Eccli. L, 2.—Esdr. II, 63.

(4) BECHAI: «Los piadosos que vivían en la época del segundo Templo, se valían del *Bath-Kol*; porque el *Urim-Thummim* ya no estaba en uso.» Ad V Mos. XXXIII, 1.—*Pugio fidei*, pag. 124.

de la voz. Mas esa no es voz del cielo, ni palabra de Dios, ni voz profética, ni voz angélica; no, sino un cierto dejo ó reflejo, ó reverberación de voz que proviene del Profeta Elías, vivo aún en alma y cuerpo. Así la explican algunos (1). En hecho de verdad, la *hija de la voz* no tenía resabio de cosa inspirada, pues era de calidad inferior al *Urim-Thummim*, de menos valor que el *Espíritu Santo*, de más bajo metal que la *Profecía;* en fin, una aprensión, un antojo, una quisicosa feble, vana y de ningún mérito á los ojos de los mismos talmudistas (2). Con ser esto así, sostienen ellos muy ufanos, que durante el segundo Templo los más sabios del rabinismo veían figuras y escuchaban la *hija de la voz*, el *Bath-Kol*, grado de revelación, que como á varones píos y devotos les competía, aunque fuese inferior al de los Profetas (3).

Este era, en concepto de los rabinos, el modo de adivinación empleado por los hebreos en vez del *Urim-Thummim*, cuando les ocurrían casos dudosos ó ganas de saber cosas futuras. El disparate mayor en esta invención pueril está en conceder á los hombres píos, quiero decir, á los rabinos de pendón, la asistencia del *Bath-Kol* (4). Mas en el mero hecho de dar á este último grado un lugar inferior al de los tres primeros, manifiestan que sus predicciones ni fueron proféticas, ni verificables, ni verificadas por modo seguro y cierto, como en otra parte lo acabaremos de ver. Abran los ojos los talmudistas y rabinos, como quienes confiesan hallarse ya destituidos del *Urim-Tummim*, que se acomodaba encima del *efod*, porque por ahí entenderán haberse verificado plenamente el vaticinio de Oseas, que miraba al tiempo del Mesías (5).

---

(1) El Rabino José dice: Supervenit eidem, inter preces, apprehensio ad similitudinem prophetiae exiguae; quae ne quidem per manus angeli cujusdam, sed adhuc inferius, per manus Eliae, corpore atque anima adhuc superstitis. Alegado por Danz, *De inauguratione Christi*, pag. 80.

(2) En el libro del R. Danz, *De inauguratione Christi*, pag. 221, se hallarán las pruebas de estos asertos, apoyadas en casos y autoridades de crédito.

(3) DAVID DANZ: Praestantiores sapientum, durante Templo secundo, videbant figuras, et audiebant filiam vocis, Bath-Kol, qui gradus est piorum, quo gradus prophetarum est superior. *De inauguratione Christi*, pag. 95.

(4) DANZ: Vir pius semper est, ac si majestas divina adesset sibi, et angeli sua se virtute cum ipso associarent. Quod si in pietate confirmetur, et in locis fuerit recipiendae divinae majestatis aptis, associarent se ipsi actu, ut oculariter eos videat, infra prophetiae gradum. *De inaugur. Christi*, pag. 95.

(5) Dies multos sedebunt filii Israel sine rege, et sine principe, et sine sacrificio, et sine altari, et sine Ephod, et sine Theraphim III, 4.—En la obra antes alegada, *Pugio fidei christianae*, que salió á luz el año 1278, escrita por el Padre dominico Fr. Ramón Martí, natural de Subirat, en Cataluña, se hallará la fiel exposición de las doctrinas judaicas, en cuya sencilla declaración fué el sabio hebraizante más feliz que en su nerviosa refutación, si bien el estar muy impuesto en las lenguas hebrea, caldea y arábiga, le dió suma autoridad para tener á raya á los judíos y sarracenos, que á la sazón infestaban la Península. El perder el filo alguna vez el *puñal de la fe* puesto en las manos de Fray Martí, no es razón para negarle la gloria de quebrantador del rabinismo en España.

ARTICULO II.

1. Las sectas de los Esenios palestinos y de los Terapeutas alejandrinos.—2. Los Esenios descritos por Filón.—3. Descripción de los Esenios por Josefo.—4. Los Terapeutas historiados por Filón.—5. Templanza, discursos, alegorismo, convites, cantos de los Terapeutas.—6. Los Esenios y los Terapeutas fueron dos institutos diferentes.—7. Los Terapeutas no fueron anacoretas fundados por el Evangelista San Marcos.—8. Los Terapeutas no eran solitarios cristianos.—9. Ni entre los Esenios ni entre los Terapeutas floreció la profecía.—10. La poesía y la ciencia cultivada por los Terapeutas allanan el camino á la disquisición de los oráculos sibilinos.

1. Antes de bajar á la arena con los racionalistas, para desempeño del profetismo judaico, conviene entrar en los institutos de los Esenios y Terapeutas, que inmediatamente precedieron, acompañaron y siguieron á los Profetas de la Nueva Alianza, sin entrar á la parte en el profetismo hebreo antecedente. La caducidad aneja á las cosas humanas acabó presto con ambas sectas, cañas frágiles que blandeadas del viento se quebraron y fenecieron por siempre.

La secta de los Esenios ha sido tratada muy variamente, al talle de la varia condición de los autores que pusieron en ella las manos. Es una de las tres que reinaban en Palestina cuando Cristo vino al mundo. De su origen y antigüedad no hay cosa cierta. Lo más seguro es que nació después de la de los fariseos y saduceos. Quien de ella dió más cabal noticia fué el judío Filón, testigo autorizado de su instituto. Traslademos su relación, tomándola del libro *Quod omnis probus sit liber*, donde intenta probar que la bien entendida libertad campea en el ejercicio de la virtud. Después de citar algunos ejemplos de varones entregados al estudio de la probidad, prosigue de esta manera:

2. *Ni échase menos este linaje de hombres cultivadores de la virtud en Palestina y Siria, región poblada en gran parte por la gente de los judíos. Entre ellos hay algunos, al pie de cuatro mil, que se llaman Eseos, por la santidad que profesan, porque sirven á Dios con suma religión, no sacrificando víctimas, pero reduciendo sus almas á pureza y santidad. Viven en casares, huyendo de las grandes poblaciones á causa de los vicios que son familiares á los ciudadanos, pues saben no haber menos peligro en su trato y conversación, que en el aire pestilencial, por el irremediable contagio. Susténtanse, parte de la labranza, parte del trabajo propio de oficio sosegado. Son benéficos para con los suyos y sus prójimos. No amontonan dineros, ni ambicionan heredades de rentas pingües; por socorro bástales el de las necesidades cotidianas. Porque son casi los únicos hombres que viven sin predios, sin pecunia, pero la misma vida suya los hace más ricos que la abundancia de riquezas, pues juzgan, y no sin razón, ser*

la frugalidad la ganancia mayor. Ninguno de ellos fabrica lanzas, dardos, espadas, petos, escudos, yelmos, ni otras armas, ni máquinas ni cosa que sirva para la guerra. Más; no se halla entre ellos aquella suerte de estudios que suelen gozar en paz los negociantes, mercaderes, marinos: ni en sueños han visto semejantes cosas, porque para no caer en los lazos de la avaricia, le roban la materia y ocasión; así todos son libres, prestándose unos á otros servicio. Condenan el mando por injusto, impío, repugnante al derecho de la naturaleza, la cual á todos engendró por un igual y los crió como la madre á los hermanos carnales, que lo son de veras y no de solo nombre; parentesco é igualdad, que las tretas de la avaricia menoscaban y disipan, introduciendo en vez de familiaridad, enajenamiento de los ánimos y odio en lugar de benevolencia.

Aquella parte de la filosofía que no sirve para granjear la virtud, déjanla para los charlatanes; y la que se encamina á la investigación de la naturaleza, remítenla á los ergotistas, como superior á la humana inteligencia, reservando para sí la noticia del Criador del mundo y de su creación. En la sola moral se ejercitan teniendo por norma las leyes patrias, que no puede el humano entendimiento concebir sin la inspiración del Numen. Estas son las que aprenden, especialmente el día séptimo, al cual tienen por sacrosanto, y entonces se desocupan de todos los demás ejercicios. Cuando acuden á las casas sagradas, que llaman sinagogas, los más jóvenes, por orden de edad, se sientan á los pies de los más viejos y se disponen á oir. Allí lee uno de ellos en un libro, y otro de los más peritos se adelanta y explica las cosas que son obscuras. Porque las más de ellas tiénenlas recibidas por vía de figuras, á la usanza de los antiguos filósofos.

Así aprenden la santidad, la justicia, el cuidado de los asuntos domésticos y públicos, la ciencia de los verdaderos bienes y males, y también de las cosas indiferentes; además, qué cosas han de apetecer, qué cosas han de evitar; las cuales examinan mediante estas tres reglas, á saber, por el amor de Dios, de la virtud, y de los hombres. Muestran la piedad con Dios por medio de muchas obras, á saber, castidad perpetua en toda la vida, abstinencia de juramentos y mentiras, agradecimiento de todo lo bueno, pues á Dios de ningún mal hacen autor. Declaran cuán amable les es la virtud, menospreciando con fortaleza dineros, honores y placeres, viviendo de continuo trabajo, y abrazando la frugalidad, sencillez, apacibilidad, modestia, observancia de las leyes, constancia y demás virtudes. La caridad con los hombres la significan con la benevolencia, con la inefable igualdad y con la comunidad de todas las cosas, de la cual no será fuera de propósito decir aquí algo brevemente.

Patente está la puerta de sus moradas á todos los hombres, aun forasteros, que profesan el mismo instituto; para todos uno es el almacén, de donde sale el vestido y mesa común, pues la hospitalidad y mesa en casa ajena es más alabada que recibida. Y no es de maravillar, porque cuanto sacan de los diarios jornales de

trabajo, no lo guardan para sí, antes lo ponen en público, dando facultad á cada cual para gozarlo. De esta suerte, los enfermos que no pueden buscarse la vida quedan socorridos, hallando en las provisiones públicas remedio á su enfermedad, la cual seguramente sustentan de la común abundancia. Los mozos prestan á los ancianos el debido cuidado, honra y reverencia como hijos carnales, aliviando su caduca edad de todos modos con servicios y consejos. Tales atletas de virtud engendra la filosofía, sin aquellos alardes de vocablos pomposos y galanos que usan los griegos, ejercitando los hombres en acciones dignas de loa, con que se cimenta la segura y perdurable libertad... Los hombres crueles y tiranos, ni los maliciosos y matreros, pudieron jamás hallar culpa ni mancilla en las dichas moradas de los Eseos, por otro nombre «Santos»; todos, por el contrario, salieron edificados y trocados de la virtud de estos varones; todos los alabaron de ciudadanos libres y de hombres que viven según los fueros de su derecho recibidos de la naturaleza; todos enaltecieron sus comunidades y la congregación incomparable, donde puede verse una estampa de feliz y perfecta vida. Todo esto es de Filón en el lugar citado.

3. El otro judío, Josefo, que de los Esenios habló, píntalos al mismo talle; pero acrecienta circunstancias que no son para desechadas. *Singular es la reverencia que á Dios tienen. Antes de salir el sol no dicen cosa profana; pero rezan, dirigiéndose á él, devotas preces recibidas de sus mayores, suplicándole que salga. Después los superiores envían á cada cual á su oficio, en que se ocupan de continuo hasta las cinco, y se juntan luego en un mismo lugar, donde cubiertos de lienzos se bañan en agua fría, y así lavados concurren todos en el propio paraje, donde á ningún extraño se permite la entrada; limpios de toda mancha entran en el refectorio, como pudieran en el más devoto santuario. Allí sentados quietamente, el despensero reparte pan á cada uno por orden, el cocinero sirve sendas escudillas de potaje, y el sacerdote, antes de la comida, reza unas oraciones, pues á nadie se permite probarla sin hacer primero oración. Terminada la mesa tornan á rezar, de suerte que al principio y fin de la comida veneran á Dios como á dador de lo necesario para la vida. Después, quitándose los vestidos, que son como sagrados, vuelven á las tareas hasta el crepúsculo de la tarde, y vueltos de trabajar toman la cena al estilo de la comida, sentados con ellos los huéspedes, si algunos acaso hubieren llegado.*

Procuran revolver los escritos de los antepasados, escogiendo los documentos que más ayudan al alma y al cuerpo; de ellos sacan para remedios de las enfermedades las raíces más acomodadas y las propiedades de las piedras.

A los placeres, como á maldad, miran con horror, y tienen á gran virtud la continencia que no sucumbe al deleite. Miran con menosprecio el matrimonio; pero los hijos extraños que sean idóneos para la educación, recíbenlos, tómanlos en lugar de parientes y los informan en sus costumbres, mas no los colocan en matrimonio para sacar de

ellos sucesión; al contrario, huyen con diligencia el trato de mujeres, porque tienen por máxima que no hay mujer capaz de guardar fe á su marido.

Al que desea entrar en la secta, no luego le reciben en su compañía; primero le prueban por un año entero, señalándole el mismo tenor de vida y dándole cíngulo, vestido blanco y comida; y habiendo pasado en el discurso del tiempo por las pruebas de la continencia, le introducen en la comunidad del instituto, donde empieza á purificarse con aguas más limpias juntamente con los demás; pero no por eso es admitido á la vida común, porque aun después de haber dado testimonio de constancia, son probadas sus costumbres por otros dos años enteros, y habiendo hecho esto, si parece digno le admiten (1). *Mas antes de tocar la comida común, se ata con terribles juramentos; primero, de honrar á Dios, de guardar el derecho á los hombres, de no hacer daño á ninguno de voluntad ó por mandato, de tener odio á todos los injustos y dar favor á los justos. Promete guardar fidelidad con todos, en particular con los que mandan, porque á nadie le viene el poder de mandar sino de parte de Dios; y que si á él le tocare el mando, no le ejercerá con soberbia y petulancia, ni se hará superior á los demás en el vestido y adorno; que amará siempre la verdad, proponiendo castigar á los mentirosos; que guardará las manos limpias de hurto y el corazón libre de injusto interés; que no ocultará á sus compañeros cosa alguna ni la indicará á los extraños, aun pena de la vida. Además, juran que á nadie enseñarán los dogmas sino como los recibieron; mas se abstendrán de latrocinios, y conservarán los libros de su secta y los nombres de los ángeles. Con esta suerte de juramentos se han de atar los que quieran vivir en su compañía.*

Los cogidos en pecados más graves échanlos de su orden, y el así expulsado no pocas veces viene á acabar miserablemente. Porque obligado con los juramentos y ritos, tampoco puede usar de otra comida, sino de solas hierbas, con que llega á perecer de hambre. Por lo cual, compadecidos ellos de muchos que estaban ya para morir, los recibieron pensando que por sus pecados habían dado satisfacción bastante con haber padecido tormento hasta la muerte.

Despues de Dios tienen grandísima veneración al nombre del legislador, y pena de muerte dan al que le maldijere. Por linda cosa estiman obedecer á los mayores en años y á la comunidad, de manera que estando sentados diez, ninguno habla si los nueve no lo tienen por bien. Cuidan así mismo de no escupir en medio de ellos ó á la mano derecha. Excusan el trabajar en sábado, diferenciándose de todos los judíos en esto, porque no sólo preparan la comida en la vís-

(1) El P. Fr. Francisco de Santa María, en su *Historia general profética*, lib. III, cap. X, traduce tan libremente estos párrafos, que los desfigura por entero, añadiendo y quitando lo que hace á su negocio, que es probar cómo los Esenios descendían por línea recta del Profeta Elías; ni repara en confundir los Esenios con los Terapeutas, sacando de la confusión un instituto flamante, que en realidad ni es de éstos ni de aquéllos, como más abajo se verá.

pera, para no tener que encender fuego en sábado, mas ni siquiera se atreven á menear un vaso, ni aun á descargar el vientre.

Entre ellos prevalece la opinión de que los cuerpos están sujetos á muerte, y las almas duran inmortales por toda la eternidad. Dicen que las almas, originadas del sutilísimo éter, se encierran en la caja del cuerpo como en cárcel, llamadas á él del natural atractivo; pero que al desatarse del cuerpo se alegran y vuelan á lo alto como libres de largo cautiverio; añaden que las almas piadosas, á la manera que lo sienten los griegos, perpetúan la vida más allá del Océano, en un paraje no molesto por nieve, lluvia ó calor, sino templado por el blando céfiro que siempre del Océano sopla; al revés de las almas impías, que bajan debajo de tierra á un antro obscuro y helado, lleno de perdurables suplicios (1). Hasta aquí Flavio Josefo.

De otra clase de Esenios habla el historiador en el propio capítulo, donde pone la diferencia de los dichos en el punto del matrimonio. Estos se casan, porque de lo contrario llegaría presto el mundo á su fin. Pero prueban á las mujeres por tres años; después de purificadas y visto que son para el caso, tómanlas por esposas. También Plinio metió la pluma en los Esenios, tratándolos con mucha hipérbole, como cosa ajena y poco estudiada. Dice: *En la parte occidental viven los Esenios, de quien huyen todos los malos; gente aislada, y en todo el orbe entre todas admirable. Porque viven sin uso de mujer, abdicado todo deleite venéreo* (vivunt sine ulla femina, omni venere abdicata), *y sin pecunia, compañeros de las palmas. Por millares de siglos, cosa increíble, es gente eterna, en la cual no hay nacimientos* (in qua nemo nascitur) (2). No añade más palabra Plinio, cuyos cuentos de siglos dados á la antigüedad de los Esenios prueban el superficial conocimiento que de su secta tenía. Igual concepto trasladó Solino (3), acumulando otras exageraciones en crédito de la virginidad esenia, que á estos paganos se les hacía cosa de asombro.

Los modernos han tratado á estos solitarios de Palestina con una libertad extraña. Hergenroether dice de ellos: *Pretenden descender de Moisés, si bien no datan más que de la primera mitad del siglo X antes de Jesucristo. Muéstranse como místicos y ascetas, aunque partidarios de las doctrinas de Orfeo y de Pitágoras, y por eso aún más extraños del judaísmo. Rechazaban los sacrificios de animales, escogían por sí mismos sus sacerdotes, y se mostraban más rígidos que los fariseos en la celebración del sábado; pero permanecían alejados de las solemnidades del Templo. Profesaban en todo su rigor el dogma de la unidad de Dios, castigaban con la muerte las blasfemias contra Moisés, pero tributaban al sol un culto particular, así como á los ángeles, cuyos nombres debían conservarse secretos* (4). El juicio del historiador alemán será resumen de las opiniones forjadas por

---

(1) *De bello judaico*, lib. II, cap. VIII. (2) *Hist.*, lib. V, cap. XVII.
(3) *Hist.*, cap. XXXVIII. (4) *Hist. de la Iglesia*, trad. t. I, cap. II, pág. 112.

los modernos críticos (1); mas excede los términos de las noticias suministradas por Josefo y Filón, que son las fuentes más puras.

4. En el libro *De vita contemplativa* se alarga Filón á describir la institución de los Terapeutas, que algunos autores han igualado con los Esenios, sin bastante motivo, como luego se probará. La importancia del asunto nos precisa á detenernos un poco en la exposición de la vida llevada por los Terapeutas (á quienes algunos han llamado Esenios alejandrinos), muy diferentes de los Esenios palestinos. El profetismo hebreo está interesado en la noción exacta de los Terapeutas. Tomemos de la pluma de Filón algunos párrafos, en especial los que tocan á las ocupaciones de la vida solitaria; trasladémoslos con la más rigurosa puntualidad:

Los Terapeutas, dejadas aparte todas las facultades y ocupaciones, huyen sin consideración de hermanos, hijos, padres, esposas, y abandonan las numerosas parentelas, compañías, amistades, las patrias mismas donde habían nacido y criádose, pues que el trato es muy poderoso para cautivar los ánimos; y huyen, no á otra ciudad como los siervos que logran venderse á otros amos (que más es mudar que huir de servidumbre), pues cualquier ciudad, aun la gobernada por las mejores leyes, llena está de mucho bullicio, intolerable al seguidor de la sabiduría; sino que viven extramuros en huertos ó granjas solitarias, aficionados á la soledad, no por aborrecimiento de los hombres, sino para excusar la conversación de los desemejantes, que saben hacen daño á las buenas costumbres. Este linaje de Terapeutas y Terapéutides hállase en muchas regiones del orbe, con gran razón recibido de los griegos y bárbaros por de perfectísima probidad, pero especialmente frecuentado en Egipto por medio de prefecturas, en particular junto á la ciudad de Alejandría.

Los domicilios de los moradores son muy sanos, guarecidos contra el calor y el frío, no contiguos como en las ciudades, porque no les gusta eso á los amantes de la soledad, mas tampoco muy apartados entre sí, porque apetecen ellos una compañía tal, que los tenga prevenidos contra los asaltos de ladrones; pero tiene cada cual una celdilla sagrada, que llaman «semnio» *ó* «monasterio», *donde se ocupan en los misterios de la vida solitaria, ni meten allí cosa alguna de comida ó bebida, ó para uso del cuerpo, sino solamente la Ley y los oráculos de los Profetas inspirados de Dios, y los himnos y otras cosas semejantes con que la devoción y la ciencia de consuno se acrecientan y perfeccionan. Con esto conservan la memoria de Dios tan continua, que ni aun en sueños otra cosa se les ofrece sino imágenes de las divinas bellezas; y los hay que soñando profieren esclarecidas sentencias de sagrada filosofía.*

Suelen orar dos veces al día, mañana y tarde: al salir el sol, implorando un día feliz y que sus entendimientos se llenen de lumbre

(1) BELLERMANN, *Geschichte Nachrischten über Essener n. Therapeuten*, 1821.—SAUER, *De essenis et therapeutis*, 1829.—HARMISCHMACHER, *De essenorum apud judaeos societate*, 1886.—LAUER, *Die Essaer*, 1869.

celestial; á la puesta del sol, ruegan que el alma, descargada por entero de los sentidos y de la mole de cosas sensibles, dé con el rastro de la verdad en el retiro doméstico. Las horas que hay entre la mañana y la tarde, las ocupan todas en la meditación. Revolviendo los libros sagrados se dedican al estudio de la filosofía recibida por tradición de los mayores, escudriñando sus alegorías, porque en las palabras claras creen que se esconden secretos naturales que se han de explicar por conjeturas probables. Poseen también comentarios de los antiguos, que como autores de esta secta dejaron muchos monumentos sobre semejantes alegorías, á cuya imitación los posteriores se acomodan. De esta suerte no sólo contemplan, sino también componen cánticos é himnos en alabanza de Dios con variedad de metros y de versos, adornándolos con ritmos en forma augusta y religiosa.

Por espacio de seis días cada uno en aquel monasterio arriba dicho, filosofa, sin salir fuera, ni aun con los ojos mirando. El día séptimo concurren á la junta común; por orden de edad toman asiento; estando sentados con mucha modestia, las manos debajo del manto, la derecha entre el pecho y la barba, la izquierda aplicada al lado; sale al medio el más anciano, muy diestro en la inteligencia de los dogmas de la secta, y con rostro mesurado, voz moderada y gran prudencia toma la mano y empieza á platicar, muy de otra manera que lo hacen los oradores ó sofistas de nuestros días, blasonadores de elocuencia; pero los Terapeutas prefieren sentencias escogidas y diligente exposición de ellas que no halague los oídos sino penetre por ellos en el corazón y allí quede fijamente asida, en tanto que los demás oyen con gran silencio, mostrando su aprobación con los ojos solamente ó con la cabeza. Este semnío común, adonde acuden cada día séptimo, ciérrase con doble cercado, que separa los hombres de las mujeres. Porque las mujeres se juntan á oir también según costumbre, solamente aquellas que siguen el mismo instituto; una pared intermedia se levanta del suelo tres ó cuatro codos, quedando patente lo demás hasta el techo, de donde resultan dos ventajas: la una el mirar por el decoro del sexo mujeril, la otra el oirse las palabras del doctor fácilmente sin obstáculos que estorben oir la voz.

5. Pasa Filón á describir la templanza de los Terapeutas, por cierto tan extremada, que á no constar de autoridad tan respetable, la tendríamos por fantasía. *Echado en el alma*, dice, *el fundamento de la templanza, las demás virtudes suben á lo alto. Ninguno de ellos prueba comida ni bebida antes de ponerse el sol, porque juzgan conviene la luz al estudio de la sabiduría, las tinieblas al cuidado del cuerpo; por eso dedican á aquél los días enteros, á éste una partecilla de la noche. Los hay que apenas sienten el aguijón del hambre á los tres días, porque el ardor de la ciencia los trae embargados. Y algunos experimentan un placer tan grande en el apacentar sus almas con el delicado manjar de la sabiduría, que llevan el hambre doble más tiempo, y al sexto día toman el sustento necesario, acostumbrados como las cigüeñas á vivir del rocío con cánticos aliviando*

su gana, creo yo; pero en el séptimo día, como festivo y sagrado, tras el cuidado del alma, refocilan el cuerpo, aflojándole, como á jumento, el continuado trabajo.

En la comida usan de simple pan, la sal hace las veces de guisado; á los de complexión más delicada se les sirve un plato de verdura; la bebida, sácanla de ríos y fuentes... En los días de convite, de siete en siete semanas, no se sirve ni da vino, sino agua limpísima, fría á todos, caliente á los ancianos más endebles; porque el vino le tienen por veneno que causa locura, y con los platos delicados se irrita la concupiscencia, animal insaciable. Pan, agua y algunas hierbas son los preámbulos del banquete. Preguntará alguno, ¿qué sucede cuando los sirvientes acaban de obsequiar á los convidados puestos por orden; no se sigue la conversación? No, sino un silencio mayor que antes, de suerte que ni chistar, ni respirar con más fuerza se le permite á nadie. Propone uno una cuestión sobre las sagradas Letras, ó resuelve la propuesta por otro, sin andar solícito acerca de la solución, porque no busca alabanza de sutil ó elocuente, atento sólo á penetrar lo propuesto con más diligencia y á declararlo á los menos perspicaces no menos deseosos de aprender; y así insiste en la doctrina, inculcando de camino é imprimiendo en los corazones hermosas sentencias. Porque cuando los oyentes no pueden seguir al que diserta con elegancia y difusión, se quedan atrás y vacíos; pero aquí todo el auditorio escucha atento por un igual; con el asentimiento y semblante muestra que entiende, con la hilaridad y frente despejada indica que aprueba, á veces da señales de dudar y estar perplejo moviendo ligeramente la cabeza y el índice de la mano derecha. Con no menor atención oye la gente moza.

Las exposiciones de los Sagrados Libros se hacen figuradamente por alegorías. Porque estos hombres piensan que toda la Ley es semejante á un animal, cuyo cuerpo son las palabras, cuya alma es el oculto y arcano sentido encubierto por el velo de las dicciones. El cual sentido sirve al alma de espejo en que contemplarse á sí propia, penetrando envuelta en las palabras la maravillosa hermosura de sentencias, y descogiendo la cubierta de las figuras, para sacar á luz la íntima inteligencia á la vista de aquellos que bien enseñados saben colegir de la clara exposición la obscuridad de las cosas. Cuando el expositor parece haber satisfecho con su declaración al deseo de los oyentes, aplauden todos sin encogimiento. Entonces él, puesto en pie, entona primero un himno en alabanza de Dios. El himno ó está recién compuesto por él, ó tomado de alguno de los vates antiguos; pues conservan ellos cármenes antiguos de este género, compuestos en versos de tres metros, y también himnos para cantarse juntamente con los suyos recientes en las funciones sagradas delante de los altares, ya sea por los presentes, ya por los que danzan moderadamente con varias inflexiones. Al presidente imitan luego los demás por su orden, oyendo todos con atención y reposo, hasta el fin y postrera estrofa del himno. Entonces todos levantan la voz sin diferencia de sexo.

Acabados los himnos, los más jóvenes levantan la mesa antedicha, en la cual se pone el pan fermentado con sal é hisopo, en reverencia de la mesa dedicada en el vestíbulo del Templo, donde suelen proponerse panes con sal sin otro aderezo, y panes no fermentados, sal sin mezcla; porque dice bien con las cosas sagradas la pura simplicidad, como premio del culto divino; simplicidad, que el vulgo ha de imitar, pero ha de abstenerse de esos panes, cediendo la honra del privilegio á los más dignos.

A la cena síguese la sacra velada con los ritos siguientes. Cuando todos se han levantado, fórmanse dos coros enmedio del comedor, uno de hombres, otro de mujeres; á cada uno preside un cantor, aventajado por el oficio y gracia de cantar. Después cantan himnos en alabanza de Dios, compuestos de varios metros y estrofas, ora al unísono, ora alternando los coros, con gestos y modulaciones religiosas, ya sea en pie, ya moviéndose atrás ó adelante, según lo pida la ceremonia. Luego después que cada coro por separado se hinchió de estas delicias, forman todos, como ebrios de amor divino, un coro mezclado, á imitación de aquel coro formado en otro tiempo á orillas del Mar Rojo, después del admirable prodigio con que el mar, por mandato de Dios, acarreó salud á los unos, daño y ruina á los otros..., por eso á tan insigne é inesperado beneficio, arrebatados del Numen los hombres y las mujeres, y juntos en una sola danza, cantaban con himnos las gracias al Dios Salvador, siendo el Profeta Moisés el maestro de capilla de los hombres, y la Profetisa María la maestra de las mujeres. A imitación de ellos, este coro de Terapeutas y Terapeutisas, armonizadas las voces agudas del sexo mujeril con las graves del varonil hace una consonancia suavísima y verdaderamente musical; porque en las lindísimas palabras se incluyen sentencias hermosísimas cuando se aplican á danzas religiosas.

El fin de todas estas ceremonias es uno y siempre el mismo, la piedad. De esta manera, continuada hasta el amanecer tan honesta refección, no cargados por la embriaguez, ni dominados del sueño, sino más despiertos que antes de llegarse al convite, vuelta á la aurora la cara y el cuerpo todo, miran luego al sol naciente y suplican día feliz, verdad y mente clara. Terminadas las preces, retírase cada cual á su celda y al trabajo y cultivo de la sólita filosofía.

Hasta aquí va dicho de los Terapeutas contempladores de la naturaleza, y de los que viven entregados toda la vida al estudio y cuidado del alma, ciudadanos del cielo y del mundo, recomendables al Padre y Criador de las cosas por su virtud, con la cual, granjeando la amistad del Numen celeste por premio adecuado, pospuesta á la virtud la fortuna, llegaron á la suprema cumbre de la felicidad.

Con estas graves palabras pone fin el judío Filón al tratado de la *Vida contemplativa*. Ha sido conveniente traducir con todo rigor la letra del texto por términos claros y palabras corrientes, para que los lectores puedan por sí con más facilidad inferir las tres con-

secuencias que sobre el relato de tan grave autor es razón propongamos aquí.

6. La primera es, que los Esenios y los Terapeutas fueron dos institutos diferentes, no uno solo con diversidad de nombres. Bastará poner las relaciones de Filón, una al lado de la otra, para concluir la disparidad de sectas. Los Esenios eran palestinos, los Terapeutas no lo eran; los Esenios no moraban fuera de la Judea; los Terapeutas en Grecia, entre bárbaros, en Egipto, y particularmente en la comarca de Alejandría; los Esenios no poseían celdas apartadas, los Terapeutas vivían en perfecta soledad aislados unos de otros; los Esenios aunque profesasen castidad no admitían mujeres en su instituto, antes las despedían de sí, los Terapeutas tenían moradas para mujeres y las consentían en su profesión con tal que guardasen virginidad; los Esenios profesaban comunidad de bienes, de ellos se despojaban los Terapeutas entregándolos de buena gana á parientes y amigos; los Esenios consagraban todo el día al ejercicio de la virtud y al trabajo de labranza, los Terapeutas al estudio de la filosofía y al reposo de la contemplación; los Esenios, en fin, se daban por instituto á la agricultura y caridad, los Terapeutas al recogimiento y al rigor de una vida austerísima.

Estas solas diferencias ponen separación absoluta entre Esenios y Terapeutas, pues que Filón trata de los unos como de secta aparte sin mencionar á los otros, y hasta los distingue cuando principia su libro *De vita contemplativa* diciendo: *Habiendo hablado de los Eseos, que viven ocupados en vida activa, el orden pide tratemos de los que profesan vida contemplativa, y lo haremos sin inventar cosa por vía de ornato, como suelen los poetas y escritores faltos de materia verdadera y honrosa, sino siguiendo sencillamente la verdad, que no hay elocuencia humana que la pueda expresar*. En este preámbulo bien de manifiesto pone Filón que los Terapeutas, cuya vida contemplativa entra á delinear más de asiento, son muy otros que los Esenios que acabó de describir en pocas páginas.

El crítico Escalígero se empeñó en demostrar que los Esenios formaban una sola secta, dividida en dos ramas: prácticos los unos, teoréticos los otros; aquéllos palestinos, éstos alejandrinos (1). En el nombre poco va, cuando las cosas son diferentes. Dar á los Esenios y á los Terapeutas la denominación de solitarios, ermitaños, ascetas, sería tributarles nombre común y genérico, que no obstaría á la específica distinción de los institutos. Llámense norabuena Esenios palestinenses y Esenios alejandrinos los dos géneros de solitarios judíos descritos por Filón y Josefo; su diferencia específica no puede constar más evidente de los documentos históricos. Sin contar otras firmas de notables autores, Focio en su *Biblioteca*, cap. CIII, y Valois en sus *Notas* á Eusebio, lo ponen en clara luz.

7. Segunda consecuencia que fluye de los relatos antecedentes

(1) *De emendatione temporum*, lib. VI.

Eusebio, autor de la *Historia Eclesiástica*, descubrió en los Terapeutas una vida tan celestial y nivelada con los consejos del Evangelio, que no reparó en darles título de verdaderos cristianos, y aun, como quien inquiría altamente las causas, escribió que San Marcos, partiéndose de Roma para Alejandría á predicar el Evangelio, llevó allí esta planta, según la cual levantó el edificio monástico tan perfectamente acabado, que nadie ha subido más arriba. Todo lo cual pretende probar Eusebio, tejiéndolo en dos capítulos con urdimbre que saca del judío Filón (1).

Grave es la autoridad de Eusebio, de grave momento su parecer; más graves son aún las dificultades que tiene contra sí, justamente por fundarse en la autoridad de Filón, en cuyos escritos ni media palabra se lee de donde puedan colegirse las aserciones de Eusebio. Son éstas dos: primera, que Filón habló con San Pedro en Roma; segunda, que los Terapeutas de Filón eran cristianos, seguidores del Evangelio.

Es falsa la primera aserción, porque Filón no vió en Roma á San Pedro ni á San Marcos. Filón entró en Roma con ocasión de cierta legacía de parte de los judíos, en el año segundo del emperador Cayo, como consta del libro que de ella dejó escrito (2). San Pedro y San Marcos fueron á Roma en tiempo del emperador Claudio, sucesor de Cayo; Eusebio, en su *Chronicon*, dice que en el año segundo de Claudio; otros, que después del año séptimo; San Jerónimo, al tenor de Eusebio, se inclina al año segundo de Claudio (3). El año segundo de Claudio corresponde al cuarenta y dos de la era cristiana (4): no queremos más. En el año cuarenta y dos, si no había Filón partido de esta vida (5), había ciertamente desempeñado la comisión de los alejandrinos. De importancia es notar aquí que ni Escalígero, ni Baluze, ni Pagi, ni Le Quien, ni Papebroquio, ni Cave, ni otro contendiente acerca del año en que San Pedro entró en Roma, le coloca antes del cuarenta y dos. No son menester otras pruebas. Filón salió de Roma en tiempo de Cayo, y salió las manos en la cabeza; San Marcos fué á Roma en compañía de San Pedro, después que Filón hubo visto burladas sus esperanzas por Cayo; luego Filón no pudo alcanzar á San Pedro ni á San Marcos. Sintió Eusebio la apretura de la dificultad, y para deshacerse de ella dijo que Filón

---

(1) Caeterum hunc Marcum in Aegyptum profectum, Evangelium quod ipse conscripserat, primum illic praedicasse perhibent, et in ipsa urbe Alexandria ecclesias constituisse. Tanta porro multitudo virorum simul ac mulierum, qui Christi fidem amplexi fuerant, ab ipso statim initio tam severam tamque philosophicam institutionem professa est, ut studia illorum et coetus atque convivia, totamque vivendi rationem scriptis suis commemorare operae pretium duxerit Philo. *Hist. eccles.*, lib. II, cap. XVI, cap. XVII.

(2) *De virtutibus et legatione ad Cajum.*

(3) Petrus secundo Claudii anno Romam pergit. *De virib. illustr.*, cap. I.

(4) Ferreiroa: «Puede sostenerse fundadamente que San Pedro vino á Roma por vez primera en el año 42, segundo del reinado de Claudio.» *Historia apologética de los Papas*, 1897, t. I, pág. 281.

(5) Hergenroether: «El docto Filón, nacido veinticinco años antes de Jesucristo y muerto treinta y nueve después.» *Hist. de la Iglesia*, 1883, t. I, pág. 115.

fué á Roma dos veces, una en los días de Cayo, otra en los de Claudio (1); mas de la segunda no da autor, ni hay mención de ella en los historiadores.

Además, testifica Filón que los Terapeutas estaban ya en su tiempo extendidos por Egipto, Grecia y pueblos bárbaros. Los versados en la historia de aquellos tiempos saben muy bien que San Marcos no pudo fundar en Egipto una institución contemplativa, que en tan breves días se hallase ya asentada y bien recibida, como la de los Terapeutas lo estaba, entre griegos y bárbaros, cuando los cristianos tenían por moradas cuevas y catacumbas, y por solaz persecución y destierro, como de los *Hechos* se puede inferir. Los diezioсho años que San Marcos vivió en Egipto no bastan para verificar las palabras de Filón. Repitámoslas: *Revolviendo los sagrados libros se emplean en la filosofía patria.—Tienen comentarios de los antiguos de su instituto.—Tributan honra de ancianidad á los que se ejercitaron desde la juventud en esta hermosísima y divina parte de la filosofía contemplativa. Asisten también al convite mujeres, ancianas las más, pero vírgenes, no por castidad forzosa, como entre los griegos ciertas sacerdotisas, sino continentes voluntarias por amor de la sabiduría, por cuya afición menospreciaron los deleites del cuerpo durante toda la vida, no anhelando prole mortal sino divina, que las solas almas queridas de Dios paren de sí mismas, recibiendo por fruto los rayos inteligibles del Padre para poder percibir en la contemplación los decretos de la sabiduría* (2). Estas afirmaciones cuadran mal con la opinión de Eusebio, que entiende por *filosofía patria* y por *comentarios de los antiguos* los *Evangelios* y los *Escritos de los Apóstoles;* no le vale á Eusebio la sutileza, porque los *Evangelios* y las *Epístolas Apostólicas* no se podían denominar *filosofía patria* ni *comentarios de los antiguos*, cuando no contaban treinta años de publicidad á la muerte de Filón.

La verdad adelgaza y no quiebra; aquí se vuelve espuma todo. Dice el rabino en los textos alegados, que los *comentarios* de los Terapeutas eran *libros de alegorías*, que ellos glosaban alegorizando por medio de figuras simbólicas. ¿Dónde están los tratados alegóricos escritos por los Apóstoles? Cuando San Juan escribió su Apocalipsis, había San Marcos pasado á mejor vida. Los demás libros del Nuevo Testamento son dogmáticos, morales, históricos, no proféticos ni alegóricos. Nadie replique con los Profetas de Filón; bien compasea las cosas el rabino, poniendo distinción entre *libros de Profetas* y *comentarios alegóricos*. Luego los Terapeutas de Filón en ningún modo se pueden llamar cristianos. Judíos eran, tan judíos

(1) S. Jerónimo en sus *Varones ilustres*, cap. XI, toma de los labios de Eusebio el *se dice*, sin apoyarle en documento.

(2) Ἐντυγχάνοντες γὰρ τοῖς ἱεροῖς γράμμασι, φιλοσοφοῦσι τὴν πάτριον φιλοσοφίαν ἀλληγοροῦντες.—Ἔστι δ' αὐτοῖς καὶ συγγράμματα παλαιῶν ἀνδρῶν, οἱ τῆς αἱρέσεως αὐτῶν ἀρχηγέται γενόμενοι πολλα μνημεῖα... ἀπέλιπον.—Καὶ γυναῖκας συνεῖναι ὧν αἱ πλεῖσται γηραλέαι τυγχανουσι παρθένοι, τὴν ἁγνείαν οὐκ ἀνάγκῃ φυλάξασαι μᾶλλον, ἢ καθ' ἑκούσιον γνώμην, διὰ ζῆλον καὶ πόθον σοφίας.

como el mismo Filón, que siguió en sus exposiciones escriturarias el sistema alegórico; sistema funesto, que envolvió en su perversidad á muchos cristianos alejandrinos, y especialmente empequeñeció á uno de los ingenios de mayor capacidad que han visto las naciones, al grande Orígenes; sistema, que parece quiso Filón encumbrar, poniendo en las nubes y metiendo en las estrellas la vida contemplativa de sus Terapeutas. Consta, pues, bastantísimamente que no fué San Marcos el fundador de los ascetas contemplativos de Alejandría, ora se llamen Esenios alejandrinos, ora Terapeutas, como Filón los llamó.

8. La segunda consecuencia, derivada de los documentos históricos es, que los Terapeutas no fueron cristianos solitarios. Filón, hombre grave y docto, judío de origen, aficionadísimo á la secta judía, maestro de la secta judía, enemigo acérrimo de la profesión cristiana, perseguidor envidioso de la religión cristiana, es dificultosísimo de creer escribiese de propósito y con tanta loa de los cristianos, jugándosela á los suyos con treta falsa, por solo engrandecer de mar á mar á los nuestros con el sobrenombre de Terapeutas. Si hubieran profesado éstos la religión de Cristo, no habría ahorrado Filón en el engalanar su vida los nombres de los Apóstoles Pedro, Pablo, Santiago, Juan, con grande esplendor y lustre habría mostrado el nombre de Cristo Jesús, en lugar eminente habría puesto el bautismo y la confirmación, no se le habría escapado el divinísimo sacramento de la Eucaristía, de los cuales nombres está más olvidado Filón, cuando escribe, que si trajera con ellos guerra perdurable.

Pero harto más se descubre en lo que dice que en lo que calla y debiera decir, la condición de la familia terapéutica. Tres ceremonias describe con galana descripción y flores de señoril elocuencia. La primera es la cena sagrada, que de siete en siete semanas celebraban los Terapeutas, donde ofrecían á Dios pan, sal y hierbas en memoria de los panes de la Proposición. Esta ceremonia es judaica, no cristiana: ¿quién va á creer que los Apóstoles la autorizasen? Los Terapeutas guardaban el Sábado, juntábanse á conferenciar cada día de Sábado, mostraban veneración al Sábado hasta el extremo de solemnizar *mesa sagrada* cada siete Sábados: ¿cómo se hace creíble que los Apóstoles no introdujesen la *sacratísima cena* que Cristo nos dejó de su carne y sangre, sacramento y sacrificio basa de la religión cristiana? Los Terapeutas, que en vez de acabar con las sombras antiguas, las reanimaban dándoles cuerpo de verdadera religión, no podían ser cristianos, porque si la prudencia de los Apóstoles, para enterrar con decoro á la madre Sinagoga, permitió á los principios el uso de ritos judaicos, con grande eficacia trató de extirparlos de raíz, pregonando la práctica del Evangelio en toda su pureza.

La segunda ceremonia de la gente terapéutica consistía en ciertas danzas muy devotas, pero muy mosaicas, porque se hacían con

cantilenas alegres en memoria del tránsito de los israelitas por el mar Bermejo, como lo dice Filón. El cual, aunque certifique, por favorecer á su gente, que en las tales danzas traían los danzantes los pies delicada y reposadamente, hasta dar lugar ellos y ellas á un furor moderado y santo; pero bien deja entender el historiador que los ademanes y movimientos, las mudanzas y vueltas, los gestos y respingos, las zapatetas y cabriolas, más frisaban con el furor de las bacanales que con la sobriedad de la modestia cristiana. ¿Y por qué, si eran cristianos, habían de festejar con bailes la memoria del tránsito por el mar Rojo, y no la memoria del tránsito de la culpa á la gracia por el bautismo, cuya figura fué aquel suceso, como los Padres lo dicen (1)?

La tercera ceremonia se cifraba en dar á Moisés título de Maestro y Legislador, cual si le reconocieran por caudillo de su fe y religión. Mal sienta en labios cristianos semejante lenguaje. A los primitivos fieles cayóseles luego de la boca el nombre de Moisés, porque entró en su lugar con infinita ventaja el de Cristo Jesús, autor y consumador de la fe, la cual, como ardía en sus corazones, les ponía en la lengua á cada instante el sacratísimo nombre de Jesús, según lo contestan las Epístolas que nos dejaron escritas los sagrados Apóstoles. Reverenciaban los fieles á Moisés por su santidad y dones profético y taumatúrgico, pero poníanse de rodillas á los pies de Cristo, adorándole como á su verdadero Dios, muy al revés de los Terapeutas. Entren los cristianos en cuentas consigo y vean si darían franca la entrada á otros ritos de los Terapeutas, como aquel orar dos veces al día, á la salida y puesta del sol, vueltos los rostros al astro; aquella celebridad de Pentecostés, llamada por Filón *La grande festividad,* Μεγάλης Ἑορτῆς, y no *La Pascua,* como Eusebio quiso denominarla; aquel componer himnos y cánticos de vario metro en honra de Dios, ocupación ajena de los más primitivos fieles, contemporáneos de Filón, dejadas aparte otras menudencias indignas del cristianismo, frecuentadas por los Terapeutas.

¿Qué juicio hacen de ellos los recientes críticos? Puédese con razón asegurar que todos los que han detenido la consideración despacio y sosegadamente en el estudio de los documentos autorizados, no han sabido descubrir en los Terapeutas del yermo egipcio rastro de espíritu cristiano. Tales son el eruditísimo Enrique Valois, traductor y anotador de Eusebio; los no menos competentes Coteler, Pagi, König, Ceillier, Orsi, Doellinger, Rohrbacher y otros (2). Los

(1) S. AGUSTÍN, *Contra Faust.*, lib. XII, cap. XXIX.—S. BERNARDO, *In Cant.*, serm. XXXIX.

(2) Rohrbacher, afamado historiador de la Iglesia, si bien confunde, sin pruebas, los Esenios de Palestina con los Terapeutas de Egipto, no los cuenta en el número de los cristianos, pues dice de ellos: «Les communautes d'esséniens nous semblent une imitation des anciennes écoles des prophètes; sous la persécution d'Antiochus-Epiphane beaucoup de pieux israélites se réfugièrent dans les déserts; là ils auront pu concevoir l'idée d'une vie plus parfaite, comme nous verrons les chrétiens sous les persécutions des empereurs romains, se retirer également dans les déserts, et y mener la vie d'anachorètes,

que llaman *problemática* la controversia presente, como Darrás y Hergenroeter (1), por no hacer mención de Berault Bercastel (2), que iguala á los Terapeutas con los Esenios, llamándolos *cristianos*, han empleado pocas horas en la lectura de los textos (3).

Donde podía recaer la disputa es en la influencia del platonismo sobre la institución de los Terapeutas. Autores hay que la descubren, otros la niegan. No hace á nuestro propósito el dilucidar esta controversia; mas cuando vemos á Filón tan empeñado en autorizar el sistema alegorista de los Terapeutas, parécenos que basta mirarle á las manos para oler su amor á la escuela judío-teosófica de que fué intrépido caudillo (4).

Estas razones inducen á concluir que los Terapeutas no fueron cristianos, como Eusebio lo escribió, sino judíos judaizantes desde el principio de su fundación hasta fines del siglo primero. Si San Marcos les predicó el Evangelio para convertirlos y sacarlos de la fe hebrea; si sacado que los hubo, fundó conventos de monjes, en cuyas comunidades entrasen Terapeutas convertidos; si de ahí provino que los monasterios cristianos creciesen hasta poblar la comarca de Egipto, tres puntos que distan infinito de estar averiguados, no por eso puede afirmarse con razón que los monjes cristianos procedían de los hebreos, como Cedreno lo opinó (5). La institución de los anacoretas cristianos es hija legítima del cristianismo, y la de los Terapeutas no es sino corruptela del judaísmo. Basta leer con atenta consideración los capítulos XXXVII, XXXVIII y XXXIX del *Eclesiástico*, uno de los más modernos libros del Antiguo Testamento, para descubrir un trasunto de la vida contemplativa, ejercitada por los Terapeutas en su primitiva fundación.

En los descritos por Filón grave sospecha infunde el silencio, tocante al Mesías. Filón no nos informa acerca del particular. Filón, en cuantos libros escribía, mudaba colores, torcíase las manos,

---

de cénobites. Philon et Josèphe, ayant trouvé ce fond d'histoire avant eux, l'auront embelli avec les idées chrétiennes. Comme les esséniens disparaissent à mesure que le christianisme se propageait, il est à présumer qu'ils l'embrassèrent généralement tous, et de fait la vie qu'on leur attribue y était une excellente préparation. *Hist. univers. de l'Église catholique*, t. II, 1872, pág. 320.—Razones *a priori*, conjeturas, analogías como las que gasta Rohrbacher, no bastan para adelantar conclusiones. Si todo cuanto escribieron Filón y Josefo sobre Esenios y Terapeutas es poesía y dibujo, ¿qué le queda al historiador sino romper la pluma y echarse á soñar?

(1) *Hist. génér. de l'Église*, t. V, pág. 491.—*Historia de la Iglesia*, t. I, 1883, pág. 114.

(2) *Historia general de la Iglesia*, lib. I.

(3) Wouters, alegadas las autoridades en pro, cita las razones en contra, sin declarar su dictamen, aunque bien se le trasluce la afición á negar á los Terapeutas el espíritu cristiano. *Dissert.*, 1868, dissert. XXX, § 3.

(4) No deja de ocasionar profundo recelo el testimonio que Hergenroeter levanta al doctísimo Enrique Valois al decir que «Valois está plenamente conforme con Eusebio». La proposición de Valois está contenida en estos términos: «Jam supra docuimus Philonis Therapeutas diversos ab Essenis fuisse; restat nunc ut probemus, eos non fuisse christianos, ut sibi aliisque persuasit Eusebius.» (Nota 63 al cap. XVII, lib. II de Eusebio.) Quien así se cuadra contra el historiador griego, muy al revés de su opinión siente, como lo dicen las eruditas notas.

(5) Ab hebraeis, ut videtur oriundos, ac Esseorum moribus et disciplina praeclare prius institutos. *Compend. hist. in Claudio.*

como si se le convirtiera en agua la tinta al ir á estampar el nombre del Mesías, celebrado por todos los antiguos escritores. A los Terapeutas atribúyeles el estudio del *Logos* y de *Sofia;* mas el *Logos* no es el Mesías, sino el *mandamiento de Dios*, en concepto de los Terapeutas y de Filón; y *Sofia* es la *sabiduría esencial de Dios*. De los Terapeutas podemos bien decir lo que el docto Schoettgen dijo de Filón y de los judíos alejandrinos, conviene á saber, que no sólo no eran cristianos, pero ni aun judíos ingenuos, sino semi-judíos, desertores de las tradiciones orales, indolentes cultivadores de la lengua hebrea, ajenos del puro judaísmo, apartadísimos del Templo y de los sacrificios legales (1).

Ahora, cómo pudo ser que tantos autores eclesiásticos, de gravísima autoridad, siguiesen las huellas de Eusebio, dando por corriente que Filón trató de ascetas cristianos en los documentos arriba alegados (2), es pleito malo de substanciar, cuya sentencia pide autoridad superior. Van propuestas arriba las razones, su peso induce á pensar que Eusebio edificó su opinión en ruinoso fundamento, el sentir de los dichos autores estriba en la opinión de Eusebio: escoja el discreto lector el parecer que más le arme (3).

9. Todo este largo y enojoso discurso ha sido fuerza tejer, para venir á la última consecuencia, en desempeño del designio señalado por el epígrafe del capítulo. La consecuencia es, que ni entre los Esenios ni entre los Terapeutas floreció la profecía, cuya voz se apagó del todo en la república hebrea así que Malaquías hubo cerrado la boca. La razón es llana. Ni en Filón ni en Josefo hay memoria de Profetas ni de Profetisas, tocante á los dos institutos más

---

(1) Semi-judaeos potius eosdem dixerim quam veros judaeos, qui fortasse in aliquo Aegypti aut vicinarum regionum angulo delituerunt, et parvam sectam eorundem constituerunt. Nam hebraicae aut chaldaicae linguae peritiam, nec non traditionum oralium studium diu in Philone desiderarunt scriptores tum judaici, tum christiani, quae duo tamen illis temporibus ad essentiam fere judaismi requirebantur. *Horae hebraiae*, 1742, t. II, pag. 39.

(2) S. JERÓNIMO, *De Scriptor. ecclesiast.*, art. Philo. Marcus.—S. EPIFANIO, *Advers. haeres*, cap. XXIX.—CASIANO, lib. II. cap. V.—SOZOMENO, *Hist.*, lib. I, cap. XII.—NICÉFORO, lib. II. cap. XVI, XVII.—BEDA, *Prolog. in Marcum.*—SUIDAS, *Lexic. Philo.*—S. PEDRO DAMIANO, *Serm. de Santo Marco.*—B. CANISIO, *De corrup.*, cap. III.—BARONIO, anno 64, n. 10.—BELARMINO, *De Monach.*, cap. V.—GENEBRARDO, *Chronolog.*, lib. III, anno 139.—SERARIO. *Trihaeres.*, lib. III, cap. XVII.—BOULDUC, *De Ecclesia ante legem*, lib. II, cap. VIII.

(3) Comoquiera, quedará siempre en pie esta palmaria verdad, esto es: la vida ascética y anacorética fué hija de la Iglesia católica. Desde el origen del cristianismo viéronse en la Iglesia hombres y mujeres, profesores de la virginidad, pobreza, abstinencia, vida solitaria y austera. Los escritores más antiguos la alaban con grandes encomios. (S. CLEMENTE ROMANO, *epist. ad Fratres et Sorores.*—ATENÁGORAS, *Apolog.*, cap. XXVIII.—TERTULIANO, *lib. de velandis virginibus, lib. II de cultu feminarum.*—ORÍGENES. *Contra Celsum*, lib V, lib. VII.—S. EPIFANIO, *Haeres*, XLII.—*Constit. Apost.*, lib. VIII) ¿Con qué sombra de razón pudo escribir Moshem: «El instituto de los ascetas provino de la doctrina y disciplina austera de los antiguos filósofos, máxime de los platónicos»? (*Hist. eccles.*, saec. II, part. III). ¿No bastaba la doctrina de los consejos evangélicos, promulgada por Cristo nuestro Señor, para alentar el espíritu de la vida ascética? (PAPEBROQUIO, *Commentar. in Vita Sancti Pachom. Boland*, t. III maji.—MAMACHI, *Orig. et antiquit. christ.*, t. I.—WOUTERS, *Compend. hist. eccles.*, t. I, pag. 52.—MARTIGNY, *Dictionn. des antiquit. chrétiennes*, art. Ascètes, pag. 61). Padre de la vida monástica y cenobítica fué San Antonio Abad.

esclarecidos, de que ellos solos dieron noticia cabal. De Josefo no cabe hablar, porque ni era tan judío como Filón ni gastó en los elogios tantas ponderaciones. Filón subió de punto, celebrando con amplísimas alabanzas, la vida contemplativa de los Terapeutas ó (si queremos llamarlos así) Esenios alejandrinos. Afirmó no vulgares excelencias de su incomparable templanza, enalteció con vivas pinturas su espíritu de oración, sobre los cielos puso su inmaculada castidad, dejó muy de propósito asentada la virginidad de los Terapeutas, el privilegio de la sublime contemplación no podía realzarle con más florido encomio que diciendo, como dijo, que *ni aun durmiendo se les ofrecía otra cosa sino imágenes de las divinas beldades;* nos los dibujó tan arrebatados y fuera de sí por el entusiasmo del canto religioso, que vino á llamarlos *ebrios del amor divino.* Entre tantas celestiales grandezas, ¿quién osará temerse de Filón, que no hubiera ponderado el lustre de la profecía si algún resabio de ella hubiese descubierto en sus Terapeutas y Terapeutisas? Mas porque no le descubrió, por eso no le mencionó. Hasta este punto podía llegar la fidelidad histórica del ilustre rabino. Debémosle gracias por no haber dejado de mentar lo que convenía al crédito del instituto, sin que el miedo le clavase la lengua ni padeciese su corazón sobresalto en los elogios.

Pero no los negó á los profetas ó profetisas del Terapeutismo porque le fuesen extraños los Profetas verdaderos. No; al revés, califica y levanta al *Profeta Moisés* eternizando su nombre, conmemora la *Ley* y los *oráculos divinamente inspirados de los Profetas,* con énfasis celebra los *himnos tomados de alguno de los Vates antiguos,* se alarga á ponderar que los Terapeutas *componían cánticos en alabanza de Dios,* exagera por una suerte de prodigio aquella suave contemplación de las Terapeutisas, que en sus amorosos vuelos recibían *rayos inteligibles del Padre.* De aquí no pasan los encarecimientos y exageraciones de Filón; de profecía, de predicción, de Profeta, de Profetisa, ni da nuevas, ni medio vocablo, queda mudo, guarda silencio. Todo cuanto de sus Terapeutas escribe no pasa de las tejas abajo; todo es santidad, pureza, delicia, encanto; pero todo rastrero, vulgar, ordinario; de mística ni repunta se halla en el relato de Filón, siquiera de ascética luzca glorioso alarde.

Es cierto que el docto rabino se abstiene de citar nombres propios. De su relación no consta el de ningún Terapeuta insigne ni el de ninguna Terapeutisa afamada; pero quien con tanta solicitud se ocupa en solemnizar los compositores de cánticos, quien da realces sutiles con la pluma á las embriagueces de amor divino, quien tanta nobleza y dignidad contempla en el estudio de la sagrada filosofía, quien con tan porfiado ahinco nos entera del silencio sepulcral que después de las cenas comunes reinaba, quien tan minucioso anda en subir el color á las acciones de los Terapeutas, bien podía, y aun debía, á fuera de leal escritor, habernos informado, sin mentar personas, de las predicciones, vaticinios, vislumbres ó asomos de eso,

á que el antojo mujeril hubiera dado lugar. ¿Calla Filón?¿Pásalo todo corriendo? ¿Se da tres puntos en la boca? Luego ni por pensamiento hubo Profetas, ni Profetisas, ni cosa de profetismo en el instituto de los Terapeutas.

La misma consecuencia se aplica á los Esenios palestinos. Josefo, que de solos ellos habló, no hace memoria de don profético que tuviesen antes de la Era cristiana, con ser así que pone tan alta su santidad como si quisiera ostentarla cual la flor del judaísmo. Los visos de predicciones proféticas, que el historiador judío refiere en varios lugares, remitámoslos al libro III, donde tendrán capítulo aparte los pseudoprofetas hebreos posteriores á la venida de Cristo, como lo eran los Esenios cuyas predicciones alega Josefo. Entre tanto son dignas de mención las costumbres supersticiosas de los Esenios palestinenses: aquel usar de baños y lavatorios, prohibidos por el Evangelio á par de rito mosaico; aquel no acudir al Templo de Jerusalén, por sacrificar aparte y emplear ceremonias más santas; aquel guardar silencio mayor antes de salir el sol y ofrecerle ciertos votos estilados en la patria, como rogándole que salga; aquel designar á las almas apartadas del cuerpo, lugar deleitoso á la otra parte del Océano. Todas éstas, que parecen doctrinas y prácticas supersticiosas, no solamente muestran que los Esenios no eran cristianos, pero ni aun judíos de pura casta; ¡cuánto menos podían ser continuadores legítimos de los grandes Profetas, como algunos autores católicos han querido probar! Y si esto es así, pues no parece posible otra cosa, hemos de concluir, que no podía reinar el don de profecía en su instituto, ni antes ni después del cristianismo. Antes no, porque lo dice Josefo callando, puesto que Filón no mencionó la secta esenia; después tampoco, según se acabará de exponer en el libro III. De donde finalmente infiramos, que ni Terapeutas ni Esenios podían alzarse ufanos con la gracia de Profetas, pues de ella carecían.

Tal es nuestra conclusión. Las tradiciones hebreas, de que ciertos católicos han hecho tanta estima, no parecen bastante probanza para apoyar el profetismo de los Esenios y Terapeutas. *Que los Esenios vírgenes sean sucesión del grande Elías, tiene gran fundamento, no obstante que ni en Josefo ni en Filón se hallan palabras en que se pueda fundar, porque se hallan muchas y grandes obras de adonde se puede colegir* (1). Esta proposición que aquí asienta el doctísimo P. Carmelita Francisco de Santa María no dejó de hallar en Suárez, en Ponce y en Plati acres contradictores, cuyos argumentos no viene á nuestro propósito desenvolver. Baste declarar que de documentos históricos no consta que en ninguno de entrambos institutos estuviese vinculado el don de profecía, ni floreciese el profetismo por alguna manera de manifestación.

Con esto queda más en su punto la conclusión general, conviene

---

(1) *Hist. gen. profet.*, 1640, lib. III, cap. XIII, n. 2.

á saber, que el profetismo hebreo llegó hasta Malaquías y no pasó más adelante, hasta la venida de Cristo. Aquí podríamos despertar la atención del racionalista Ewald, que antes (1) nos pintaba los Profetas arrebatados en espíritu, como si la profecía fuese negocio de altísima contemplación. Vemos en la gente terapéutica almas que levantan el vuelo á lo más alto subiendo por la escalera de las criaturas á recrear su espíritu con regaladísimas embriagueces de amor. No sé que Ewald pueda desear contemplativos más á propósito para Profetas y Profetisas. Si de la escuela de la contemplación alejandrina no salieron vaticinios, no fué por falta de disposiciones ni de ganas en los Terapeutas; fué sólo por falta de la divina inspiración.

10. Mas si la profecía nunca dejó oir sus divinos acentos en las soledades terapéuticas, porque el Espíritu Santo no quiso inspirarla, siquiera es cierto, pues lo tenemos de Filón, que los Terapeutas ocupaban sus ocios en el arte de componer cánticos ó himnos para uso de la comunidad. Esta noticia nos servirá, por vía de corolario, para prevenir el camino á la disquisición sobre las Sibilas, que habremos de resolver en la tercera parte, donde tendrán la suya los pseudoprofetas paganos. Acerca de la composición de cármenes terapéuticos, dice Filón: *No sólo vacan á la contemplación, mas también componen cantares é himnos en alabanza de Dios, de toda suerte de metro y modulación, escribiéndolos con ritmos, claro está, los más graves y majestuosos* (2). En otra parte del tratadillo viene á repetir la misma novedad: *El himno ó está recién compuesto por él, ó tomado de alguno de los Profetas antiguos*. Acabada la cena solemne que se celebraba de siete en siete sábados, habla Filón de los cánticos, diciendo: *Después cantan himnos en alabanza de Dios, compuestos de varios metros y estrofas.*

La diligencia del narrador en avisar con tanta puntualidad la ocupación de los Terapeutas, significa, sin género de duda, que entre aquellos contemplativos, ya que no hubiese Profetas ni hijos de Profetas, no faltaban poetas, músicos y danzantes, como leyendo se ve. Otra cosa es en ellos digna de notar. Entre las materias de su estudio teórico pone Filón las siguientes: *La Ley, los oráculos divinamente inspirados, y otras cosas semejantes con que la devoción y la ciencia de consuno se acrecientan y perfeccionan* (3). Más adelante deja testificado que *conservan cármenes antiguos de este género, escritos en versos de tres medidas, y también himnos para cantar juntamente con los suyos recientes, en las funciones sagradas.* Lo más notable de estos contemplativos es lo perteneciente al sueño. *Los hay,* dice Filón, *que soñando profieren esclarecidas sentencias de sagrada filosofía.* Tan

(1) Cap. VIII, art. I, n. 1.
(2) Οὐ θεωροῦσι μόνον, ἀλλὰ καὶ ποιοῦσιν ᾄσματα καὶ ὕμνους εἰς τὸν θεόν, διὰ παντοίων μέτρων καὶ μελῶν ῥυθμοῖς σεμνοτέροις ἀναγκαίως χαράσσοντες.
(3) Νόμους καὶ λόγια θεσπισθέντα διὰ προφητῶν καὶ ὕμνους, καὶ τἄλλα οἷς ἐπιστήμη καὶ εὐσέβεια συναύξονται καὶ τελειοῦνται.

embebecidos los traía la presencia de Dios de sol á sol, que aun la fuerza del sueño no les robaba la atención á las cosas sagradas. ¡Qué ocasión ésta para apuntar Filón algún resabio de predicción profética, si la verdad histórica lo hubiera consentido!

Siendo esto así, como fuera agravio negárselo al docto rabino, bien podemos deducir que la ciencia y la poesía de los Terapeutas batían las alas con gran vigor en loores de Dios, siguiendo los vuelos de la Ley y de los Profetas. Consiguientemente á esta verdad, es lícito conjeturar, pues hay buen fundamento, que los contemplativos de Egipto dedicaron su estudio á la composición de libros idóneos al intento de su vida ascética, y acomodados á la formación virginal de hombres y de mujeres. No sería intempestivo añadir que el *Libro de Henoch*, los *Salmos de Salomón*, el *Libro de los Jubileos* y algunos otros que se divulgaron en el segundo siglo ó poco antes de la Era cristiana, saldrían de la fragua terapéutica, ora los compusiesen los anacoretas alejandrinos, ora los derramados por Grecia y pueblos bárbaros, pues Terapeutas hubo en esas partes, por testimonio de Filón. Ni tampoco parece dictamen aventurado afirmar que los oráculos de las Sibilas fueron hijos de la solitaria contemplación de los Terapeutas, como se acabará de exponer en el libro tercero.

Pero por verdad llana debe quedar, que en el yermo de los Terapeutas no resonó la voz de Dios inspirando á algún Profeta. Aquel resplandor celestial que salía de tiempo en tiempo del pecho divino á ilustrar las tinieblas de la nación judaica, alumbrando las mentes de sus Profetas con revelaciones extraordinarias, no anduvo buscando los resquicios de las ermitas terapéuticas para despertar á los que dormían; dejólos sepultados en las sombras de la ignorancia, entumecidos con el fervor de su aparente santidad, atollados en el sosiego de una contemplación hechiza, atados á puerilidades del sistema alegórico, hasta que le plugo al Señor madrugar con su misericordiosa visita para darles buenas nuevas del día gracioso, que los sacase, rotas las judaicas ataduras, de aquel funesto letargo á la libertad de hijos de Dios.

ARTICULO III.

1. Voces de los racionalistas contra el profetismo hebreo.—2. Refutación de sus clamores.—Los cargos de los Profetas no eran sacerdotales.—3. Los Profetas fueron predicadores de la palabra divina.—4. Predicaban contra las maldades del pueblo y de los sacerdotes.—5. Los Profetas fueron conservadores del monoteísmo, no sus fundadores ni transformadores.—6. Pruébase que los anteriores al cautiverio no inventaron la Ley mosaica —7. Tampoco la inventaron los posteriores al cautiverio.—8. Conclúyese el carácter de conservadores de la religión mosaica, propio á los Profetas hebreos.

1. Demostrada ya en los dos artículos precedentes la particular providencia que tuvo Dios en la elección y conservación del profetismo hebreo hasta el Profeta Malaquías, tócanos entrar en estacada con los críticos voluntarios que provocan al combate, sin arrepentirse de haber errado en tantos golpes de ciego como á cada paso dan. Aquí se les ofrece que los Profetas fueron autores de la Ley religiosa, instituidores del culto hebreo, fundadores del monoteísmo. Amigos de precipicios son los incrédulos; el encaramar tan alto el oficio de los Profetas, es para ponérselos á todos debajo de sus pies. *Podemos asegurar,* dice Vernes, *que desde el siglo VIII los Profetas eran los predicadores públicos y autorizados de las más levantadas doctrinas morales y religiosas, esto es, de las que colocaron el pueblo judío á suprema alteza en la historia del mundo, de las que triunfaron en el mundo civilizado figuradas por el cristianismo. En aquella sazón no había forma de ley que ordenase la vida y el culto; cuando mucho, unas pocas usanzas, algunas prescripciones. La Ley, queda dicho ya, es el fruto de la acción profetal. Fueron los Profetas sus autores y no los comentadores del texto escrito* (1). Cuando con esta arrogancia los racionalistas encumbran á mayor estado el oficio de los Profetas dándoles una como investidura divina, no lo hacen con el intento de encarecer su grandeza, sino de robar á Moisés la aureola del legislador, y al Pentateuco su venerable antigüedad. Ciertos eruditos del bando incrédulo se habían alargado tímidamente á notar que Jeremías y el Deuteronomio eran coetáneos; mas recogiendo la pluma cosíanse la boca de pura vergüenza. En el día de hoy corre á rienda suelta la audacia de los críticos voluntarios: osan propalar que el Pentateuco se compuso en tiempos posteriores al del

(1) Nous sommes en mesure d'affirmer que dès le VIII^{e} siècle les prophètes étaient les représéntants publics et autorisés des idées morales et religieuses les plus hautes, de celles qui ont donné au peuple juif son importance extraordinaire dans l'histoire du monde, de celles qui ont triomphé dans le monde civilisé sous la forme du christianisme. A ce moment-là il n'existait rien qui ressemblât à une loi réglant la vie et le culte, tout au plus quelques usages, quelques prescriptions. La loi, nous l'avons déjà dit, est le fruit de l'action des prophètes, et non pas le prophète le commentateur éloquent du texte écrit. *Mélange de critique religiense*, pag. 175.

Profeta Jeremías. Visten tan á lo bizarro las personas de los Profetas, no reparando en colores ni paliaciones mentirosas, á trueque de echar á pique, con la capa de retóricas mentiras, la grandeza del profetismo hebreo. Tócanos, pues, examinar cuidadosamente qué representación hicieron los Profetas respecto de la Ley y del culto judaico.

2. La primera pregunta que queremos hacer á los adversarios es: ¿por qué varones, como los Profetas antedichos, florecieron en Israel y solamente en Israel? ¿Qué razón dan los enemigos de la profecía, de un Moisés, de un Samuel, de un Elías, de un Isaías, de un Daniel? Porque sacerdotes no lo fueron todos, ni aun los cinco citados; fuera de Ezequiel, Jeremías y Zacarías, los demás vivieron alejados del orden levítico. ¿Pues qué misterio es ese, la vida de hombres públicos y llenos de autoridad, sin nombramiento popular, sin investidura regia, con cargo totalmente ajeno del sacerdotal? Sí, porque el ministerio de los sacerdotes difería esencialmente del de los Profetas. Malaquías resumió las obligaciones del sacerdocio en estas palabras: *Los labios del sacerdote custodiarán la doctrina, y el pueblo buscará en su boca la Ley, porque él es embajador del Dios de los ejércitos* (1). Dos oficios se le señalan aquí al sacerdote: custodio de la Ley, intérprete de la Ley; esto es, sabedor de las cosas tocantes al culto, y maestro expositor de lo perteneciente á la tradición; y eso, por ser legado y ministro de Dios. Esa misma fué la determinación de las facultades que el Señor dió al sumo sacerdote Aarón (2). Y porque los sacerdotes hebreos no hacían su deber, no sabiendo ni comunicando la Ley al pueblo, por eso dales Malaquías buena refrenada con vehemente reconvención, pues no era para disimulado el abuso sacerdotal. Más de asiento se pone otro Profeta con preguntas á apretar á los sacerdotes acerca de la Ley, porque Dios le había mandado que les tomase su dicho (3). Ezequiel refrescó á la memoria de los sacerdotes, fuera de los sacrificios, la obligación de saber los preceptos de la Ley y de fallar las contiendas sobre casos en ella comprendidos (4). El Deuteronomio presupone que el ministerio sacerdotal se endereza á instruir al pueblo acerca de los mandamientos de la Ley; instrucción que, sin conocimiento de ella, no podía ejercitarse.

Ninguna de estas obligaciones corría á cargo de los Profetas. Otras, de gravísimo peso, de suma dificultad, de particular importancia, les estaban encomendadas por el Espíritu de Dios, que los regía: la predicación de las verdades reveladas, la conservación de la teocracia, el sostenimiento del patriotismo. Estos cargos eran

(1) Labia sacerdotis custodient scientiam et legem requirent ex ore ejus, quia angelus Domini exercituum est. Mal. II, 7.

(2) Ut habeatis scientiam discernendi inter sanctum et profanum, inter pollutum et mundum, doceatisque filios Israel omnia legitima mea. Lev. X, 8.

(3) Haec dicit Dominus exercituum dicens: interroga sacerdotes legem dicens. *Aggaeus*, II, 12.

(4) Ezech. XLIV, 23, 24.

parte del profetismo hebreo, demás del ministerio de profetizar, el más principal y potísimo. Aunque de corrida van tocados en otro lugar (1) los cargos profetales, conviene descender aquí á más menuda exposición.

3. Predicadores fueron los Profetas. El sacerdote levítico no tenía por incumbencia suya la predicación en el Templo ni en la Sinagoga. Solían en el Templo, de cuando en cuando, retazos de la Escritura ser leídos por sacerdotes, estilo que, después del cautiverio, se introdujo en las sinagogas; pero el oficio de predicadores no hablaba con ellos, porque era peculiar de los Profetas. Tema fundamental de los sermones y discursos de los Profetas fué siempre el espíritu de la Ley contra la observancia meramente exterior y afectada de los mandamientos. Andar reprendiendo el pecado y dando avisos de sólida santidad era el resumen de todas sus oraciones, de las cuales se aprovechaban para inculcar al pueblo obediencia á la voluntad de Dios y sujeción á sus ordenanzas. *Misericordia quiero, y no sacrificio; conocimiento práctico de Dios más que holocaustos de animales* (2): con esta persuasiva levantaba Oseas, en nombre de Dios, los ánimos al ejercicio de la caridad con el prójimo y al profundo acatamiento de Jehová, baldonando la ratera hipocresía de aquellos que cifraban toda su virtud en guardar los ritos y ceremonias legales, con menoscabo de la misericordia y devoción espiritual. A la predicación de Oseas se ajustó la de otros Profetas (3). Ejemplo admirable es Joel. Para que los judíos no se llenasen de viento las cabezas, alabándose de penitentes por el rasgar de los mantos, clama el Profeta como trompa sonora persuadiéndoles el dolor de corazón, la contrición de los pecados, el rompimiento de las entrañas. *Romped*, dice, *vuestros corazones, y no vuestras vestiduras, y convertíos al Señor vuestro Dios, que es benigno y misericordioso, paciente y de mucha indulgencia, y perdonador de los que ve compungidos* (4). Antes los había despertado con voz poderosa, diciendo: Despertad, despertad, gente embriagada, borrachos, no de vino, sino de vicios; aullad y sentid vuestro dolor y el peligro que os amenaza (5). Iguales motivos había alegado Moisés al describir la propia condición de Dios (6). No reprobaba Joel la observancia de los ritos legales, sino la falta de espíritu interior en los actos de penitencia, con lo cual se declaraba contra los presumidos que, sin contrición de sus culpas, se prometían la misericordia de Dios.

---

(1) Cap. III, art. I.

(2) Quia misericordiam volo et non sacrificium, et scientiam Dei plus quam holocausta. Os. VI, 6.

(3) Is. I, 11.—LXVI, 3.—Mich. VI, 7.—Jer. II, 2.

(4) Et scindite corda vestra et non vestimenta vestra, et convertimini ad Dominum Deum vestrum, quia benignus et misericors est, patiens et multae misericordiae et praestabilis super malitia. Joel II, 13.

(5) Expergiscimini, ebrii; et flete, et ululate, omnes qui bibitis vinum in dulcedine, quoniam periit ab ore vestro. I, 5.

(6) Exod. XXXIV, 6.—Psalm LXXXV, 5, 15.—Jon. IV, 2.

Muy á las claras se lo plantó el Profeta Jeremías, sin curiosidad de vocablos, en tono severísimo: *Esto dice el Señor de los ejércitos Dios de Israel: convertid en hostias pacíficas los holocaustos y hartaos de carne* (1). Quiere decir con picante ironía: «ofreced cuanto queráis, holocaustos ó víctimas, trocadlo todo, á mí no me va nada en eso; al cabo todo redunda en carne y más carne, porque no viendo yo en los sacrificios espíritu de devoción, por carne lo estimo todo; henchid el vientre, quedad ahitos de carne; pues tan carnales sois. De repudiar sus sacrificios dales luego la razón, y es haber ellos quebrantado la alianza hecha con sus antiguos padres. Díceselo con singular vehemencia: *No hice yo asiento con vuestros padres cuando los saqué de Egipto, concertando que me habíais de dar oración con solas hostias pacíficas y holocaustos; no, sino conviniendo en esto que les mandé: obedeced á mi palabra, y yo seré vuestro Dios, y vosotros seréis mi pueblo, y guardad los mandamientos que os señalé, para que viváis felices y sin tropiezo* (2). El argumento de Jeremías está esmaltado de divina luz; no podía salir de humano pecho. En cueva de ladrones tenían los judíos trocado el Templo de Dios, como se lo había dicho el Profeta (3), porque en él entraban, so capa de piadosos, cargados de maldades á ofrecer sacrificios, con la deliberada resolución de proseguir atropellando más desenvueltamente la divina voluntad. Tal proceder hacía contradicción con lo pactado entre Dios y el pueblo israelítico (4); pacto, que les trae el Profeta á la memoria con énfasis y oportunidad. Háceles, pues, este argumento: el culto de Jehová no consiste en solos ritos externos; el culto exterior ha de ir acompañado del interior, con obediencia á los mandamientos, con pureza de costumbres, con devoción y piedad: éste fué el asiento tomado por Dios con vuestros mayores.

Al razonar así Jeremías, sin negar que Moisés hubiese promulgado en nombre de Dios leyes santísimas acerca de los sacrificios, insiste en amonestar que las promesas de Dios no están vinculadas á las ceremonias legales, sino á la religiosidad y espíritu con que se observan. Tanta confianza tenía el pueblo en los sacrificios mosaicos, que para que no se altivezca con su material observancia, razonablemente le arguye Jeremías de haber pervertido la germana significación de aquellos signos figurativos, ordenados por Dios á representar y fomentar el espíritu religioso. Por manera que cuando los racionalistas se aprovechan de este lugar de Jeremías para concluir que Moisés no estatuyó la observancia de los sacrificios rituales, ó cuando se las tienen tiesas con Jeremías notándole de no ha-

(1) Haec dicit Dominus exercituum Deus Israel: holocautomata vestra addite victimis vestris, et comedite carnes. Jer. VII, 21.

(2) Quia non sum locutus cum patribus vestris, et non praecepi eis in die qua eduxi eos de terra Aegypti de verbo holocautomatum et victimarum; sed hoc verbum praecepi eis dicens: audite vocem meam, et ero vobis Deus et vos eritis mihi populus, et ambulàte in omni via quam mandavi vobis, ut bene sit vobis. Vers. 22.

(3) Numquid ergo spelunca latronum facta est domus ista. VII, 11.

(4) Exod. XIX, 5-8.

ber conocido al Deuteronomio donde manda Dios estos sacrificios (1), una de dos: ó hacen á Jeremías mentiroso y matrero, ó corrompen el sentido de las palabras textuales que es patente á todas luces (2). El capítulo fundamental de los acuerdos hechos entre Dios y los israelitas, fué la adoración de Jehová en espíritu de verdadero culto: en esto convinieron las partes, ni hubo entre ellos otro partido posible. La contraposición de los racionalistas da mal despacho al texto bíblico de ambos lugares.

Como el celo de la divina ley esmaltaba la autoridad de los Profetas con realce superior, porque el pueblo conocía cuán fuertes se tenían ellos contra los quebrantadores de la divina voluntad, no es mucho que con su magisterio viniesen á dirigir casi toda la vida pública y privada de los judíos. Costumbre del pueblo fué poner en sus manos la decisión de las dudas en los casos ocurrentes, y aun comprometer en su dictámen las discordias y desavenencias comunes (3), por serle tan notoria la fidelidad y rectitud de los Videntes divinos. Saúl pregunta á Samuel por las pollinas extraviadas, Jeroboán manda su mujer al Profeta Ahías á saber de su hijo enfermo, Ocozías recibe áspera reprensión de Elías por haber consultado á Beelzebú en vez de consultar á los Profetas de Dios. *Vamos al Vidente*, decían entre sí los hijos de Israel en lances apretados; al ir á pedirles consejo, presentábanles algún donativo, en prenda de gratitud, no por precio de respuesta. Los racionalistas pónense á roer los presentes ofrecidos á los Profetas; para zaherir su buen nombre con más solapada malicia, hacen diferencias entre Profetas buenos y mejores, y dentelleando los buenos suben sobre las estrellas los mejores porque desdeñaban regalos. En eso muestran los racionalistas lo interesados que son y cómo se andan tras la luna de la prosperidad. Los Profetas llevaban puesta la mira en otros fines más altos. Si Eliseo hizo mal rostro á los regalos de Naamán gentil, no se hallará un solo ejemplo de Profeta que haya desestimado los dones de los judíos (4).

¿Qué diremos de la intervención de los Profetas en la cosa pública? A los hombres puestos por Dios para mirar por la guarda de la Ley, tocábales celar el honor divino, que se interesaba en que los príncipes antepusiesen el gusto de Dios á todos los miramientos de comodidades propias, pues era razón tomasen por norma de su gobierno la observancia de la Ley mosaica. No bien hubo el Profeta Samuel consagrado á Saúl por rey, le dictó las leyes del reino; mas por-

(1) Deut. IV, 20.—XXII, 24.

(2) Cornely, *Introd.* t. II, 1.ª pars. pag. 148.—Knabenbauer, *Comment. in Jer.* VII, 23.

(3) S. Jerónimo: Hanc fuisse consuetudinem populi Israel, ut quidquid scire cupiebant a Domino, quaererent per prophetas, multa exempla testantur. In Ezech. XX, 1

(4) Olim in Israel sic loquebatur unusquisque vadens consulere Deum: Venite et eamus, ad Videntem. I Reg. IX, 9.—Calmet añade este comentario: Ex universa Scriptura constat, numquam adiri consuevisse prophetas, quin ferrentur munera in obsequii e-grati animi significationem. Vetuit Deus, ne quis coram numine vacuis manibus se sistet ret; idem ferme a subditis reges et principes exigebant.

que Saúl por ganar para su gracia los enemigos de Dios se mostró inobediente al Profeta, cayó del valimiento, perdió la gracia, y con la gracia la corona. La palabra de Dios había de prevalecer sin estorbo contra las trazas de los hombres, como rey supremo que era de la judaica nación. Los Profetas no reparaban en ir á hierro y á rigor contra los transgresores, así como favorecían con santos consejos á los fieles por apartarlos de las alianzas con los gentiles, procurando excitar alientos de confianza divina en los que corrían peligro de idolatrar. Ocupados los Profetas en dirigir el pueblo de Israel, extendían su solicitud á las naciones paganas, en cuanto frisaba con el interés de mantener los derechos del único y soberano Dios. Elías recibe la orden celeste de ungir por rey de Damasco á Azael, Eliseo le predice el trono, Jeremías es constituido por Dios para propinar á las naciones paganas el vino de la divina venganza (1).

4. El oficio de predicadores engendraba en los Profetas notables diligencias y cuidados, que á un solo blanco tiraban, á mirar por la honra de la Ley. ¿Por qué se esforzaban con tanto valor contra las maldades del pueblo, sino para conservarle en la alianza establecida con Dios y para traerle á la perfecta observancia de lo establecido? No paraban de afearle los desórdenes de la idolatría, á que con tanta propensión se sentía inclinado, causa original de infinitos desafueros, que los Profetas no podían disimular. Como hachas encendidas iban ellos delante encaminando á Israel por pasos seguros, aunque el peligro de idolatrar fuese remoto. Manda Dios á Isaías que alce la voz recio y firme, para notificar á la casa de Jacob sus maldades (2). Miqueas confesaba que el Espíritu de Dios le había intimado igual obligación (3). El primer abuso que les pone Isaías á los judíos ante los ojos es la falsa penitencia que en el ayunar profesaban. Quejábanse ellos á Dios y le decían: ¿Señor, cómo estamos ayunando y no haces caso de nuestros ayunos? ¿cómo humillamos nuestras personas y no nos libras de peligros (4)? En varias ocasiones observaban austeridades y ayunos los hebreos para aplacar la ira de Dios ó impetrar alguna gracia; mas con ser grandes ayunadores, sin entrañas de caridad acosaban á los menesterosos á título de acreedores. *En vuestros ayunos,* dice el Profeta, *campea vuestra voluntad, y apuráis con rigor á vuestros deudores* (5). No cumplían la voluntad de Dios, que es de misericordia con los pobres, sino la de su propia codicia; afectando perpetuo ayuno, no ayunaban de malos deseos, entre tanto precisaban al ayuno á los prójimos, que por satisfacer á los avarientos cuaresmaban gran parte del año. A este

(1) III Reg. XIX, 15.—IV Reg. VIII, 10.—Jer. I, 10.—Ezech. XXV.

(2) Clama, ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam, et annuntia populo meo scelera eorum, et domui Jacob peccata eorum. Is. LVIII, 1.

(3) Mich. III, 8.

(4) Quare jejunavimus et non aspexisti? humiliavimus animas nostras et nescisti? Is. LVIII, 3.

(5) Ecce in die jejunii vestri invenitur voluntas vestra, et omnes debitores vestros repetitis.

tono va el Profeta reprendiendo á sus oyentes los pecados públicos que los hacían reos delante de Dios, por dos largos capítulos. Donde es de notar que los sermones de los Profetas no se andaban por las ramas, sino á la raíz de los pecados, por el afán de levantar el pueblo á vida espiritual y divina.

Capítulo particular de predicación ofreciólos el sacerdocio con sus abusos y depravadas costumbres. Oseas esfuerza la voz contra el mal ejemplo de los sacerdotes (IV, 4); Ageo reprocha el deshonor del Templo que de la conducta sacerdotal resultaba (II, 4); Jeremías descubre los embustes de tradiciones humanas que habían comenzado ya á propalarse entre los sacerdotes (VIII, 8); Malaquías dibuja un cuadro asquerosísimo de la corrupción sacerdotal (I, 6). No por eso digamos que entre los Profetas y sacerdotes reinaban enconamientos y mohinas. Los racionalistas, que entienden poco de celo espiritual, doquiera ven hombres que se arman lazos para tropezar, corazones recocidos de cruda envidia, saetas que tiran á matar, celos y sospechas venenosas, mortales desabrimientos. Los Profetas, embajadores de Jehová, enviados á predicar al pueblo la voluntad divina, no podían quedarse mudos á vista de los desórdenes á que daba ocasión el mal ejemplo de la vida sacerdotal avergonzando la santidad de la Ley con proceder escandaloso; obligación les corría de resistir á la depravación de costumbres con varonil entereza, como lo ejecutaron, sin faltar al decoro debido á la dignidad sacerdotal; mas porque entendían que la divina providencia preparaba un pueblo nuevo, un reino espiritual, donde la santidad había de triunfar de los vicios, dóciles á la voz de Dios aplicaban el hierro y el fuego á la contagión de la idolatría, yéndose con más blandura en el demandar perfecciones de virtud, no perdiendo, con todo eso, la ocasión de encarecer la grandeza de bienes espirituales, que la venida del Mesías había de traer al mundo (4).

5. La conservación de la teocracia era otro de los intentos promovidos por los Profetas. La conservación, dije, porque los Profetas no fueron fundadores ni transformadores del culto de Jehová, como lo sentencian á su albedrío los adversarios. Una de las más principales glorias de los Profetas es la predicación; la materia de la predicación se contiene en la Ley de Moisés: estas dos proposiciones publican la sinrazón de la hipótesis racionalista.

¿Dónde están las teorías filosóficas, morales, religiosas enseñadas por los Profetas? En ningún libro canónico. Los filósofos del gentilismo, caldeos, indios, chinos, persas, griegos exponían con artificioso razonamiento doctrinas metafísicas y morales, de mediano ó bajo vuelo, poco importa; los fundadores ó transformadores de religiones, como Confucio, Zoroastro, Buda, Manú, Mahoma, dieron á

(4) Le Hir: Les Prophètes n'ignoraient pas que Dieu conduit son œuvre à son dernier terme par voie de développement et de progrès, et qu'à un état moindre doit succéder un état meilleur. *Les Prophètes d'Israël*, Etudes, oct. 1867, p. 552.

sus alumnos leyes fundadas en principios falsos ó verdaderos, no hace al caso. A los Profetas no se les ofreció ni media palabra en orden á establecer dogmas ni en orden á reformar las bases del culto nacional, con haberse mostrado los oradores más elocuentes que el mundo oyó. Mas fueron oradores de condición original, del todo nueva. Caminaban derechamente á la verdad, sin filosofar ni teologizar sobre ella, porque era tan escogida su oratoria, que les daba hechas razones y palabras. Toda la retórica de su elocuencia consistía en combatir vicios y persuadir virtudes, ni busquen los adversarios otra especulativa en los discursos profetales. Ningún Profeta se pone á encadenar el sermón con períodos y cláusulas para presentar á sus oyentes la exposición teórica de una verdad, si bien cada uno da por asentadas un sinnúmero de verdades, que el pueblo admitía sin necesidad de más explicación; pero porque los oyentes con tenerlas muy sabidas, las comentaban torcidamente según la glosa de sus vicios, y la autoridad de los Profetas se desvelaba en aseverarlas públicamente al auditorio sin empacho y con gran celo, al paso que se esforzaba en declarar su sentido tradicional sin venir á la teórica demostración; entonces llenos de divino espíritu los santos oradores se alzaban con el auditorio comentándole los vicios y pecados contrarios á las dichas verdades, y llenando de confusión y vergüenza con invectivas amargas á los que las habían tan indignamente adulterado. Esta fué la condición de la oratoria profetal.

Si tan práctica era, no podía menos de fundarse en principios especulativos, sopena de quedar frustrada y sin efecto. Especialmente que la enseñanza de los Profetas no fué litúrgica, ni ritual, ni ceremoniática, sino dogmática y moral, encaminada á reivindicar los intereses de Dios y á reformar las costumbres desconcertadas de los judíos. ¿Qué Profeta hubo que intentase, no digo introducir ritos nuevos, mas ni aun enseñar la práctica de los antiguos? ¿Quién de ellos ostentó su inventiva en buscar modos flamantes de servir á Jehová ó en alterar con reformas los ya recibidos? Al contrario, ¿qué Profeta no ensalzó sobre toda ponderación los atributos de Jehová, la voluntad de Jehová, la palabra de Jehová, el nombre de Jehová, la necesidad absoluta de postergar los cultos paganos al culto y adoración del único y eterno Jehová? ¿Qué Profeta dejó de tomar á pechos la guerra de los vicios reinantes en Israel, estribando en las palabras que Jehová había hablado á su pueblo? Cuando estos sagrados oradores querían mover su auditorio á vida santa, y para estimularle con más eficaces razones le ponían delante el cuadro asquerosísimo de sus infidelidades, ¿qué argumento empleaban para acabar de convencerle, sino la alianza estipulada por los mayores con el santísimo Jehová y la obligación precisa de estar á ella, rompiendo de una vez las oprobiosas cadenas que los condenaban de traidores á la palabra por sus padres empeñada con tanta formalidad? Luego el ejercicio de la predicación profética

presuponía una teórica general, aceptada concordemente por el pueblo de Israel, transmitida por el curso de la no interrumpida tradición.

6. ¿Qué teórica? La enseñada en la Ley, en la Ley propuesta por Moisés al pueblo israelítico en nombre de Dios. Los principios contenidos en la Ley daban alma, calor y energía á los discursos profetales, por cuya autorizada elocuencia la masa de la gente indeterminable y perpleja volvía otra vez al buen camino cuando las idolatrías la habían desviado del culto tradicional. Por ser esta proposición de actual importancia, viene muy al caso presentar alegatos comparativos, con que parezca en clara luz la correspondencia íntima de los libros profetales con el sagrado Pentateuco.

Demos principio por el Profeta Amós. *Yo soy quien os saqué de la tierra de Egipto y os llevé por el desierto espacio de cuarenta años, para que poseyeseis la tierra del Amorreo* (1). Este clarísimo documento guarda perfecta consonancia con el Deuteronomio (2), donde Moisés inculca á los israelitas la memoria de tan señalado beneficio. Luego prosigue Amós: *Yo suscité Profetas entre vuestros hijos, y nazareos entre vuestros donceles; ¿no es esto verdad, hijos de Israel?, dice el Señor* (3). Dos suertes de varones escogidos con particular vocación nombra aquí el escritor sagrado, profetas y nazareos: aquéllos, señalados por Dios para mostrar al pueblo el camino de la Ley, y para alentarle con obras y palabras á cumplirla con perfección: éstos, llamados por Dios á vida santa para esforzar con su ejemplo los corazones á fin de perpetuar en el pueblo la herencia divina. De entrambos órdenes dan testimonio las Escrituras en varios lugares anteriores al libro de Amós (4). Un poco más abajo, después de refrescar Dios al pueblo la memoria de la salida de Egipto, amenaza visitar con la vara del rigor todas sus iniquidades (5), para que pagados de la filiación de Abrahán, no se atrevan á prometerse impunidad. Va el Profeta mencionando algunos delitos, que son los vedados en la Ley, y constan del Pentateuco (6). En el capítulo IV baldona irónicamente las impiedades del culto, mostrando semblante severo. *Acudid á Betel, y obrad impíamente; subid á Gálgala y multiplicad prevaricaciones, y ofreced cada mañana vuestras víctimas, y cada tres días vuestros diezmos, y quemad pan fermentado en el altar, y placead á son de pregonero las voluntarias ofrendas; porque todo eso habéis hecho por vuestro arbitrio y voluntad, hijos de Is-*

(1) Ego sum qui ascendere vos feci de terra Aegypti et duxi vos in deserto quadraginta annis ut possideretis terram Amorrhaei. Am. II, 10.

(2) VIII, 2.—IX, 1-6.—XXIX, 2-8.

(3) Et suscitavi de filiis vestris in Prophetas, et de juvenibus vestris nazareos; numquid non est ita filii Israel? dicit Dominus. Vers. 11.

(4) Jud. VI, 8-10.—I Reg. II, 27.—IX, 9.—III Reg. XI, 26.—XIII, 1.—XVI, 7.—XXII, 8.—II Paral. XI, 2.—XII, 15.—XVI, 7.—XX, 36.—Eccli. XLVI, 1.—Jer. VII, 25.—XI, 7.—Num. VI.

(5) Idcirco visitabo super vos omnes iniquitates vestras. Am. III, 2.

(6) Am. II, 6, 7, 8.—Gen. XXXV, 22.—LI, 4.—Exod. XXII, 25.—Levit. XVIII, 7.—XX, 11.—XXV, 39.—Deut. XXIV, 12.

rael, dice el Señor (1). En este acre é irónico reproche encarta públicamente el Profeta los abusos cometidos por los hebreos en el culto de Jehová; abusos sacrílegos contrarios á la Ley, como lo previene el Levítico (2).

No son otras las alusiones de Miqueas al Pentateuco. Vuelve á la memoria de los judíos las proezas de Moisés, de Aarón, de María, sin dejar de hacer conmemoración de los ardides del rey Balac para reducir al Profeta Balaán á desatar el frenillo insolente contra la bienandanza de Israel (3), hechos narrados en el Pentateuco, muy sabidos de todos los israelitas, no menos que otras insinuaciones pertenecientes al libro de Josué (4). Cierra el autor sagrado su profecía diciendo: *Darás, Señor, ejecución á la fidelidad de Jacob, á la misericordia de Abrahán, que juraste á nuestros pasados en tiempos remotos* (5). Con esta deprecación ruega al Señor otorgue al pueblo de Israel el cumplimiento de las promesas juradas á los antiguos patriarcas. Donde ¿quién podrá dudar que se refiera á las bendiciones del Génesis (4)?

Ocupado llevaba el Profeta Isaías su corazón en la memoria de la Ley, cuando con tan regalados nombres la llamó *Ley del Señor de los ejércitos, Palabra del Santo de Israel, Ley de Dios, Ley de nuestro Dios* (7). Si en otros lugares da á la voz *Thorá* la significación de doctrina particular (8), no excluye el sentido de *Ley mosaica*, porque el Profeta quiere decir que la Ley y doctrina que les enseña á los judíos es la misma dada por Dios á Moisés, intimada por el mismo Dios á su siervo, no integrada por caduca, sino muy conforme con aquella primera Ley, como derivación ó aplicación suya, pues no había necesidad de volverla de nuevo al molde para despojarla de desairadas vejeces (9).

Del Profeta Jeremías no debiéramos hacer mención, como quien es declarado en sentencia de los racionalistas por autor del Deutero-

---

(1) Venite ad Bethel et impie agite; ad Galgalam, multiplicate praevaricationem et afferte mane victimas vestras, tribus diebus decimas vestras; et sacrificate de fermentato laudem, et vocate voluntarias oblationes, et annuntiate: sic enim voluistis, filii Israel, dicit Dominus. Vers. 4, 5.

(2) VII, 12-14-16.—XXII, 18.—Deut. XII, 6.—Num. XIX.

(3) Et misi ante faciem tuam Moysen et Aaron et Mariam; popule meus, memento quaeso, quid cogitaverit Balach rex Moab, et quid responderit ei Balaam, filius Beor, de Setim usque ad Galgalam, ut cognosceres justitias Domini. Mich. VI, 4.

(4) Exod. XV, 20.—Num. XXII, 2-25.—XXXI, 16.—XXV, 1.—Jos. IV, 19.—V, 9.—IX, 6.—X, 6.

(5) Dabis veritatem Jacob, misericordiam Abraham, quae jurasti patribus nostris diebus antiquis. Mich. VIII, 20.

(6) Gén. XX, 16.—Deut. VII, 12.

(7) Abjecerunt legem Domini exercituum, et eloquium Sancti Israel. Is. V, 24.—Filii nolentes audire legem Dei. Is. XXX, 9.—Percipite auribus legem Dei nostri. Is. I, 10.

(8) Is. VIII, 16. 20.—XLII, 4, 21.

(9) OSORIO: Discite jam tandem, discite quae sit legis mens et sententia, ipsumque Dominum qui legem tulit eam explicantem, et de sensu illius gravissimo disserentem audite. *Comment. in Is.* I, 10.—KNABENBAUER: Ita enim Deus revelationem datam conservat, explicat, pro temporis necessitatibus aplicat, et in memoriam reducit per prophetas. *In Is.* I, 10.

nomio. Mas porque ellos otorgan de buen grado que antes de escribirle compuso la parte de su Profecía que corre del capítulo segundo al octavo, bueno será ver si en esos capítulos se descubre alguna alusión á la Ley mosaica, con que atemos de pies y manos á nuestros enemigos, probándoles que se dan cantonada á sí propios con afrenta de sus ilustrados ingenios. El capítulo segundo, vers. 6, no sólo refiere el hecho, mas casi al pie de la letra el mismo relato del Deuteronomio, VIII, 15; el vers. 7 del propio capítulo hace paralelo con el Deuteronomio, VIII, 7; el vers. 8 tiene coherencia con los Jueces, VI, 25; el vers. 28 repite el hilo de las palabras que están en el Deuteronomio, XXXII, 37, 38. Además, el capítulo quinto, versículo 15, es copia literal de las amenazas inscritas en el Deuteronomio, XXVIII, 49. El capítulo octavo, vers. 8, conmemora la *Ley del Señor* y arguye la mentirosa interpretación de los escribas. Finalmente, los capítulos once, vers. 15, y veinticuatro, vers. 25, careados con los del Deuteronomio (IV, 27.—X, 16.—XXX, 6), no hacen más contraposición ni menos correspondencia que los antecedentes. De donde podemos colegir que los adversarios de los Profetas ponen mano á las armas contra ellos, sin reparar que al descargarlas verán levantadas las piedras contra sí.

7. Prosigamos en la demanda. En el Profeta Ezequiel descubrimos la misma profesión de fe mosaica. El capítulo XXII, 7-12 en solos siete versos contiene citas del Éxodo, Levítico y Deuteronomio (1). El verso 26 pone á los ojos de la plebe los desafueros de los sacerdotes en los ritos ceremoniales contra los mandatos de la Ley mosaica; cuatro alusiones correspondientes al Pentateuco (2). El Profeta Ezequiel tomó por norma segura de su predicación los libros de Moisés, á ejemplo de los Profetas antecedentes.

Igual juicio se formará de Daniel. Deploraba la infidelidad de su gente con tan vivo sentimiento, que en nombre de sus naturales confesando las culpas cometidas, exclamaba: *Señor, de ti nos hemos apartado, y no hicimos caso de la vòz del Señor Dios nuestro, en vez de guardar la Ley que él nos impuso por medio de sus siervos los Profetas; y todo Israel desobedeció á tu Ley, y se extravió por no atender á tu voz; por eso cayó sobre nosotros la maldición y detestación que está escrita en el libro de Moisés, siervo de Dios, por haber pecado contra él* (3). En este lugar renueva Daniel las amenazas y maldiciones del Deuteronomio (4), citando más abajo expresadamente la Ley de Moisés y refiriendo de ella varios capítulos (5).

---

(1) Exod. XXII, 22.—Deut. X, 18.—XIV, 29.—XVI, 11.—Levit. XVIII, 17.—XVIII, 7. 8, 19.—Exod. XXIII, 8.—Deut. XVI, 19.

(2) Exod XXXI, 13.—Levit. X, 10.—XX, 25.—XXII, 2.

(3) Recessimus a te, et non audivimus vocem Domini Dei nostri, ut ambularemus in lege ejus quam posuit nobis per servos suos prophetas, et omnis Israel praevaricati sunt legem tuam et declinaverunt ne audirent vocem tuam et stillavit super nos maledictio et detestatio quae scripta est in libro Moysi servi Dei quia peccavimus ei. Dan. IX, 9-11.

(4) Deut. XXVIII, 15.—XXXII, 40.

(5) Dan. IX, 13.—XIII, 3, 62.—Deut. XIX, 19.—XXII, 21-24.

El Profeta Abacuc se lamentaba amargamente porque veía la Ley hecha pedazos y casi muerta del todo por la pujante impiedad (1); Sofonías con más vehemencia explicaba su pesaroso pecho: *Los sacerdotes han profanado las cosas santas y hecho violencia á la Ley* (2); Ageo, recibida de Dios la orden de examinar á los sacerdotes acerca de la Ley, háceles cargos sobre el Levítico y Números, resultando del proceso la desobediencia y contaminación sacerdotal (3); Zacarías reprende el endurecimiento de los judíos que habían vuelto las espaldas á la Ley dada por Dios mediante los antiguos Profetas (4); Malaquías, demás de nombrar especificadamente la Ley de Moisés, nota circunstancias del Pentateuco (5).

Muy á las claras se ve con qué énfasis hablan de la Ley mosaica los Profetas posteriores al cautiverio, al igual de los anteriores. Para dar fin á esta discusión, declare el Profeta Oseas la causa por sentencia definitiva. Floreció Oseas antes de los Profetas Mayores, doscientos años antes del cautiverio, mucho tiempo antes del hallazgo del que los racionalistas han dado en llamar el *autógrafo* de Moisés, que dicen fué escrito por los sacerdotes. A todos estos reparos satisface plenamente el Profeta Oseas. Dice así: *¿De qué me sirvió á mí escribir millares de leyes, pues las han tenido por peregrinas* (6)? De ironía y de una cierta concesión usa aquí el Señor con los judíos para mostrarles la desvergüenza que tuvieron en quebrantar su Ley. Muchedumbre de leyes (el hebreo dice רִבֵּי, diez mil) escritas no han sido de ningún provecho á los que las juzgaron extrañas y ajenas de su obligación. Responden los racionalistas: Santo y bueno, mas aquí se habla del Decálogo, no de las leyes rituales.—R. No vale la instancia, porque el Decálogo nunca se llamó en la Escritura con el nombre de *diez mil leyes;* expresión, que demuestra haber habido un gran volumen donde se encerraban todas las leyes escritas, como las encierra el Pentateuco. El crítico Reuss sale á la puerta con un sí que vale un no, porque vierte *profecía* en lugar de *ley* (7).—R. ¿Cuándo la *Ley (Thorá)* significó *profecía*? Jamás. Menos se le puede á Reuss abonar el antojo, por cuanto no dice Dios aquí *mi ley,* sino *mis millares de leyes;* y lo dice así antes del cautiverio, esto es, antes que los fariseos inventasen sus comentarios; y lo dice, finalmente, de leyes escritas y promulgadas, porque sólo cuando son muchas y dejan de observarse, vie-

(1) Propter hoc lacerata est lex et non pervenit usque ad finem judicium; quia impius prevalet adversus justum. Hab. I, 4.

(2) Sacerdotes ejus polluerunt sanctum et injuste egerunt contra legem. Soph. III, 4.

(3) Agg. II, 12.—Levit. VI, 20, 27, 28.—Num. XIX, 22.

(4) Cor suum posuerunt ut adamantem ne audirent legem et verba quae misit Dominus exercituum in spiritu suo per manum prophetarum priorum. Zach. VII, 12.

(5) Mementote legis Moysi servi mei quam mandavi ei in Horeb ad omnem Israel, praecepta ejus et judicia. Mal. IV, 4.—II, 7, 8, 9.—Num. XII, 7.—Levit. XXVI.—Deut. XXVIII.—Exod. XIX, 16.

(6) Scribam ei multiplices leges meas, quae velut alienae computatae sunt. Os VIII, 12.

(7) *Les Prophètes*, t. I, pag. 158.

nen á menos por la inobservancia hasta reducirse á lamentable poquedad (1).

8. Por consiguiente, los Profetas Mayores y Menores, anteriores y posteriores al destierro, hablaron de la Ley mosaica por igual tenor, asentando en ella el fundamento de sus oraciones y discursos. Yerran los que dan por averiguado que tuvieron en poca estima las leyes rituales promulgadas por Moisés, puesto que encarecían su observancia sin alargar por flojedad á la licencia de los sacerdotes parte alguna del Código sagrado. Yerran los que tratan á los Profetas de audaces reformadores; porque al revés, cuando el rey Jeroboán expulsó y echó de sí los levitas y sacerdotes de Aarón, ellos los Profetas, en vez de pasar por eso y de darle la razón, conservaron la celebración del sábado y neomenia con tanta asiduidad, que aun llamaban el pueblo á las solemnidades del culto divino (2). Si los varones favorecidos de Dios con nuevas luces acrecentaron el depósito de la fe; si, pregonando misterios concernientes al Mesías, avivaron en los ánimos la dulcísima esperanza; si, auxiliados del crédito y poder, tenían en su mano suma facilidad para derribar el culto mosaico y establecer en su lugar otro más espiritual y perfecto; si, en una palabra, pudiendo obrar según su posible, no se aprovecharon de él, luego evidente cosa es que no emplearon su autoridad contra la Ley ni sobre la Ley, atentos á cumplir la voluntad divina, por más que inculcasen á todos sin cesar la necesidad de obras virtuosas, de limpieza interior, de odio y detestación de la mala vida, de culto interno y de adoración perfecta de Dios.

Llámense, pues, los Profetas, sea en buen hora, conservadores, defensores, expositores, intérpretes, secuaces, observadores, discípulos de la Ley mosaica; en ninguna manera fueron fundadores, instituidores, transformadores, ni siquiera reformadores de la Ley ni del culto de Jehová. Transformadores quisieron ser Laotzé, de la religión china; los bramanes, de la religión védica; Zoroastro, de la religión iránica; así como Confucio pretendió ser reformador de la religión china; Buda de la bramánica; Manés de la zoroástrica; mas ni los Profetas fueron transformadores ni reformadores del mosaísmo, aunque pugnaron con todas sus fuerzas por reformar las costumbres judías, totalmente bastardeadas, por el afán de conservar al soberano Jehová el trono de su antiguo imperio, como lo acabará de determinar el artículo siguiente.

---

(1) S. JERÓNIMO: Quid prodest ultra alias scribere cum contempserit eas quas ante suscepit? *In Os.*, VIII, 12.—Os. IV, 6.—VII, 7.—XII, 3, 4.—XI, 1.

(2) Is. LVI, 2.—Jer. XVII, 20.—Ezech. XX, 12.—IV Reg. XVII, 13.

ARTICULO IV.

1. Prosigue la entablada controversia.—Los Profetas fueron amantes de su patria en sumo grado.—2. No se pueden notar de republicanos ni de enemigos de sus reyes.—Caso de Samuel.—3. Eliseo no fué revoltoso.—4. Los Profetas en sus luchas con los monarcas combatían por la honra de Dios.—5. Historia fantaseada por Kuenen.—6. Los Profetas no fueron monólatras, sino monoteístas integérrimos.—7. Quejas amargas que arrancaba de sus pechos la causa de Dios.—8. Los anteriores al destierro procedían como los posteriores.—9. Absurdos de la teoría de Kuenen.

1. Demás de ser los Profetas varones inspirados de Dios, predicadores de su Ley y conservadores celosos del monoteísmo, poseían espíritu patriótico de lleno en lleno. El amor de la patria nacíales de raíces profundas, de aquella íntima persuasión que el capital enemigo de la nación hebrea era el enemigo de Jehová, de aquel convencimiento que el traidor á Dios ponía en aventura y aun llevaba de caída el bienestar público y social de toda la nación.

El amor de la patria, dejada aparte la sagrada inspiración, impulsó sus corazones á la defensa de la república judaica. Una cosa extraordinaria, única en la historia del mundo, asombrosa por demás, hízose reparar en los Profetas Mayores y Menores, dignos por sola ella de profundísima veneración con perdurable agradecimiento. Las naciones cultas sentían marchitarse ya la flor de su juventud cuando comenzaron ellos á entrar en la vida. La vejez, ladrona sutil, pedía á voces la muerte de las civilizaciones antiguas, cuando el alba risueña anunció al mundo el nacimiento de los Profetas divinos. Los siglos octavo, séptimo, sexto y quinto fueron épocas de grandes trastornos en el Asia, como lo manifiestan Confucio y Laotzé en la China, los bramanes y Buda en la India, Zoroastro en Persia, los Pelasgos en Occidente, Pitágoras en Grecia, los cuales con imprimir turbación general en los ánimos y proponer novedades con arrojamiento, desquiciando de sus ejes el culto antiguo, lo que menos procuraban con los amagos de reforma era el bienestar pacífico de sus propias naciones, cuyas cimentales basas se conmovieron profundamente hasta parecer que el mundo daba al traste consigo, porque á todos ellos faltó el verdadero patriotismo para sosegar la extraordinaria alteración. Las revoluciones internas hicieron su oficio, no ciertamente en favor del culto de un solo Dios, sino antes haciendo la cama con cambalaches indignos á la adoración de falsos dioses. ¿Dónde hubiera ido á parar el pueblo judío sin el espíritu patriótico de los Profetas?

Los filósofos y los poetas de la gentilidad, que les fueron contemporáneos, ni buscaron, ni hallaron, ni aplicaron el remedio conveniente á la salud de los pueblos, por cuya causa las civilizaciones an-

tiguas corrieron á grandes jornadas á la muerte, sin dejar rastro de sí fuera de unos toscos borrones, por donde columbramos el resplandor de la fenecida majestad. Los Profetas empero, buscando á su república la salud por los mismos pasos por donde la había perdido, sacaron remedio contra el mal, con que de su parte sanearon los gravísimos inconvenientes. Mas al mirar por su nación, dieron también la mano á las naciones de la gentilidad, pues para todas tenía finezas de amor su caritativo pecho; pero con tanta oportunidad se trasminó por todas ellas el humor saludable, que levantar ellos la voz y cesar en unas los tiempos fabulosos, y comenzar en otras los tiempos históricos, y sentirse Israel con vida más remozada fué cosa de un solo punto, providencial y notabilísima (1).

2. Los modernos críticos hacen contra los Profetas capítulo general de culpas. Los publican por delincuentes de muchas maneras. Veamos cómo propone Reuss la acusación. *Muchos han creído, y creen aún en el día de hoy, que los Profetas fueron «republicanos», en el sentido que hoy damos á esa voz, esto es, adversarios de los reyes por convicción. Y huelgan de oponer la teocracia á la monarquía de institución humana, como cosas ambas á dos incomposibles entre sí, según el dictamen de esa escuela... Cuéstanos trabajo entender cómo semejante preocupación ha podido prevalecer contra tantos hechos que la condenan* (2). Bien entabla Reuss el estado de la controversia, no la resuelve mal, sin embargo de su ojeriza al profetismo hebreo. Los Profetas tan lejos estaban de ser enemigos del cetro humano, como del honor divino. Las reyertas que con los reyes tuvieron, de más alto origen procedían, no de aversión á la dignidad real, no de aborrecimiento á la legítima autoridad.

El caso de Samuel lo demuestra á maravilla. Reunidos los ancianos se presentan al Profeta Samuel, pidiéndole un rey que entienda en el gobierno de toda la nación. Dura y enfadosa le fué á Samuel la propuesta, porque contenía un gravísimo pecado contra Dios; pecado de infidelidad y desconfianza, pecado de temeridad é impaciencia (3). El Dios Jehová había sido en todo tiempo, y era á la sazón el Rey de Israel; él había ejercido plenaria jurisdicción y señorío en el pueblo, mediante instituciones políticas, con firmeza y seguridad. Samuel había pasado de barbas á canas en el oficio de juez, instrumento glorioso de Dios. Pedir ahora rey, era no sólo menospreciar el ministerio del anciano Profeta, sino mostrar mala cara al gobierno de Jehová, porque consistía en aspirar á una vulgar institución, común á las naciones paganas, con privación vo-

---

(1) Las Olimpíadas principian entre los griegos el año 770 (A. C.), la era de Nabonasar entre los caldeos en 747, fundación de Roma en 753, Confucio nació el año 551, Buda en 550; en el espacio de estos dos siglos vivieron Oseas, Amós, Jonás, Miqueas, Isaías, Abdías y los demás Mayores y Menores, fuera de los cuatro últimos Daniel, Zacarías, Ageo y Malaquías.

(2) *Les Prophètes*, pág. 37.

(3) Displicuit sermo in oculis Samuelis, eo quod dixissent, da nobis regem ut judicet nos. I Reg. VIII, 6.

luntaria del amparo divino. Más grave se hacía la pretensión de los judíos por otro respecto. Para asegurar el mejoramiento de la república judaica tenía Dios prometidas dos cosas, la institución de un centro religioso y la institución de un centro político, ambas á dos permanentes y universales; mas Dios había prometido establecerlas por sí en virtud de su propia autoridad, cuando les estuviera bien á ellos y á él le pareciese oportuna sazón. Anticiparse ahora ellos con su humana industria tomando los pasos á la divina determinación, en especial cuando habían precedido señales de que presto hablaría Dios y les enviaría el rey (1) prometido; adelantarse los ancianos con pueril impaciencia solapada con temeraria desenvoltura, sazonando la ocasión para sus particulares intentos, y exagerando las oportunidades con aquellas importunas instancias, *danos rey, queremos rey*, fué pecado de gravedad suma, delito enorme, descarado atropello de la autoridad divina.

Bien á las claras se le manifestó la gravedad de esta culpa al Profeta Samuel en la oración que hizo consultando con Dios qué respuesta había de dar á la comisión de los ancianos. Dijo el Señor á Samuel: *Atiende á la voz del pueblo en todo cuanto te proponen, porque no te desechan á ti, sino á mí, para que no reine sobre ellos* (2). ¡Resolución terribilísima! castigar Dios otorgando al pecador lo que contra justicia demanda, es castigo de mayor calibre, demostración extremada del enojo divino (3). No se quejen los judíos en adelante de que duelen los azotes de Dios, cuando se vean de él azotados, no le culpen de que tiene la mano dura; cúlpense á sí mismos los que torcieron los ramales, compusieron la correa y el azote, y se le pusieron á Dios en las manos. Los hijos de Israel tuvieron los reyes que sus pecados merecían, mucho peores que los jueces, indignos de memoria, monarcas al talle de los monarcas paganos (4). ¿Qué podía hacer el Profeta en caso tan apurado, tan impensado, tan opuesto á la divina voluntad, viéndose puesto en prensa con tanta porfía por aquellos mazos de apretar, que á todo trance instaban en sacar de su curso las cosas de Dios? Consultarle, seguir su consejo, bajar la cabeza y continuar mirando por la conservación de aquella máquina que comenzaba á desconcertarse. ¿Podía pedirse más al patriotismo de Samuel? ¿Quién osará notarle de averso á la dignidad real?

3. Otro *republicano* han descubierto los críticos recientes en el Profeta Eliseo, de ánimo cruel y vengativo, discípulo al fin, de

(1) Deut. XVII, 14.—Jud. VIII, 23.—I Reg. II, 35.

(2) Dixit autem Dominus ad Samuelem· Audi vocem populi in omnibus quae loquuntur tibi; non enim abjecerunt te, sed me, ne regnem super eos. I Reg. VIII, 7.

(3) CALMET: Iratus Deus ea concedit quae miseratus negaret. *In I Reg.*, VIII.—KNABENBAUER: Hinc patet, regnum Saul fuisse concessum hebraeis in poenam peccati, fuisse dispensationem irae, fuisse regnum antecedenter conditionate reprobatum, praevisa simul conditionis expletione futura, non illud quod Dominus in Deuteron. promiserat, quodque in Davide impletum est. *Comment. in libr. Samuel*, 1886, pag. 100.

(4) Eccli. XLVI, 13.—XLIX, 5.—Hebr. XI, 32.

Elías, turbulento como él y gran demagogo.—R. No soltemos el hilo de la historia pasada. La dinastía del rey Acab llevaba camino de convertir en pagano todo el reino de Israel, donde por sus trazas se había entronizado el culto de Baal, que también por astucia de la reina su mujer se insinuaba en el reino de Judá. A tan fatal estado de cosas convenía eficaz remedio, si había de ir adelante la alianza del pueblo con Dios, causa fundamental de todo el ser de la nación judía, encomendada al celo de los Profetas. Aquí era precisa una mudanza, que con nombre de revolución ejecutase la sentencia, dada tiempo hacía por Dios, contra la casa de Acab por rebelde y alevosa. Jehú, general de las tropas israelitas, fué el instrumento escogido por la divina providencia para poner los vicios en la reputación que merecen, y la honra de Dios en su punto. Jehú, enemigo declarado del culto de Baal, hombre de tesón y destreza, con opinión de valeroso militar, no fué tan irreprensible como algunos le pintan, bien que tampoco merece el baldón de sedicioso, ni de tirano usurpador, pues fué consagrado rey en nombre de Dios por el Profeta Eliseo (1), con obligación de acabar de hundir por siempre la familia de Acab.

Sale Jehú hecho un rayo, hiere, despedaza, pone á fuego y á sangre los hijos todos del infame rey, tiñe en rigor de venganzas las manos, por obedecer á la voluntad divina, por celar la gloria de Jehová. Extirpada la casta impía, Jezabel, mujer de Acab, hembra ruin, pagó en el campo de Jezrael, donde tenía Baal templo y adivinos, la insolencia de sus lascivias y crueldades, siendo comida de perros á las órdenes de Jehú, como el Profeta Elías se lo tenía predicho (2). Si Elías y Eliseo fueron parte para quitar la corona al legítimo heredero y dársela á un extraño, la causa no se ha de buscar en la falta de patriotismo, ni en el odio á la dignidad real, sino en el espíritu profético, en la pureza de su religión, en la integridad de costumbres, en el amor á la nación hebrea, en el intento de conservar la independencia nacional.

Llámese *republicanismo*, en bárbaro lenguaje, el afán de socorrer á los menesterosos, el ahinco de abogar por la justicia, el conato de enfrenar abusos de una aristocracia desvergonzada, el desvelo por la honra de los sanos principios, el cuidado de proteger y adelantar las buenas costumbres del pueblo, el ejercicio de la legítima autoridad en favor de la causa de Dios; si estas son tachas en los Profetas, ¿quién se alabará de virtudes? El derecho divino era la causa potísima que los espoleaba, sin que les fuese estorbo cualquier derecho humano y terrenal, pues ni aun la vida les era de precio careada con la voluntad de Dios.

4. Ejemplar glorioso nos ofrece Jeremías. El rey Sedecías mándale recado pidiéndole oraciones (3). Responde el Profeta que los

---

(1) IV Reg. IX, 22-30.—XV, 10-30.—IX, 6.

(2) III Reg. XIX, 2.—XXI, 7-15.

(3) Jer. XXXVII, 2.

caldeos están á punto de llegar para dar fuego á la ingrata ciudad (1). Deseoso el Profeta de pasar á la tierra de Benjamín, llegado á la puerta, le prenden por tránsfuga, cárganle de puñadas, métenle preso en casa del escriba Joatán, donde se pasó días aherrojado en una mazmorra. Mándale llamar el rey secretamente, y preguntándole si era verdad lo que decía, respondió: *Sí, la verdad, serás entregado en manos del rey caldeo* (2). Y añadió: *Te suplico no me remitas á casa del escriba Joatán, si no quieres acabe allí la vida* (3). Atento el rey á la súplica, le señala otra prisión. Pero los grandes, sin que el rey se lo estorbara, viendo que Jeremías no cesaba de vaticinar la ruina de Jerusalén, por darle guerra le descuelgan con sogas en un pozo seco (4); de allí, á ruegos de un eunuco, treinta hombres le desempozaron por orden del rey (5). Llamado otra vez, y preguntado sobre la verdad de las cosas, dice al rey: *si te das á merced del rey babilónico, te libras, y salvas del incendio la ciudad; si no te rindes, la ciudad será abrasada y tú no escaparás de las manos enemigas* (6).

Entre tanto, preso se estuvo Jeremías en la cárcel hasta el día en que la ciudad fué metida á fuego y á sangre (7). En toda esta narración es muy de notar la constancia de Jeremías, contrapuesta á la imbecilidad de Sedecías; la persecución, intentada por los magnates, al lado de indolencia del rey, que á todo consejo rendía el ánimo, menos á gobernar por sí las cosas. Pero si ellos mostraban brío impaciente de sinrazones, él, Jeremías, con la verdad en los labios, les quebrantó las insidias sin cerdear ni cejar. ¿Dónde está en el Profeta el menosprecio de la autoridad real, el desamor de su príncipe, la intolerancia rebelde, el desacato á la majestad, la conjuración intentada, la rabiosa pertinacia, la condición de demagogo, el ademán de traidor; pintura que con tan vivos colores nos hacen de Jeremías los adversarios?

5. Kuenen, uno de ellos, recogió cuantos carbones pudo alcanzar para denegrir la figura de los Profetas, manchando su buen nombre con todos los lunares y pegatostes que le hacían abominable. El fondo de la pintura es éste: los Profetas, por haberse levantado contra toda la nación, fueron perseguidos, acosados, injuriados, maltratados del pueblo. Sobre estas líneas sombrea Kuenen todo el retrato, que, por feo y contrario á la verdad, conviene deshacer aquí, porque contiene el rasgo principal de los críticos voluntarios contra el profetismo hebreo. Si estamos á lo que pregonan los racionalistas, los Profetas fueron inventores y propagadores de una doctrina totalmente nueva, por ellos solos profesada, la doctrina de un Dios invisible, santo y único en todo el universo. Jehová era reverenciado con culto material que no se levantaba de las tejas arri-

(1) Ibid., vers. 7. (2) Ibid., vers. 16. (3) Ibid., vers. 19.
(4) XXXVIII, 6. (5) Ibid., vers. 10. (6) Ibid., vers. 18.
(7) Ibid., vers. 28.

ba. El Dios de Israel se representaba por los hebreos en figura de toro, de tiempo inmemorial, en reverencia del que los había sacado de Egipto. Raíces profundas habían echado los judíos en esta adoración de baja ralea. Los Profetas acometieron la grave empresa de transformarla. La transformación, que quisieron hacer del culto patrio en culto espiritual, del Dios nacional en Dios universal, de ser material y visible en espíritu inmaterial é invisible, hubo de costarles carga continua de intolerables pesadumbres, de parte de los sacerdotes, cuyos sacrificios baldonaban; de parte de la aristocracia, cuyos vicios reprendían; de parte de los reyes, cuya autoridad enflaquecían; de parte del pueblo, cuyas libertades atajaban; pero viéndose faltos de potestad para predecir lo futuro, faltos de fuerza para trastornar lo presente, faltos de apoyo para quebrantar la tradición de lo pasado, hubieron de proceder á la ejecución de tan temeraria empresa con imponderable peso de afanes.

Sin embargo de la imposibilidad, tomaron tan á dientes la premeditada transformación, salieron con ella tan airosa y prósperamente, acometiendo á todos medios, sin descansar hasta conseguir el logro de su pretensión, que en realidad de verdad destruyeron ídolos, descornaron toros, demolieron santuarios, redujeron sacerdotes, obligándolos á vivir juntos en una sola ciudad, en Jerusalén, donde concentraron y constituyeron el culto y adoración del espiritual Dios Jehová. Esta fué la obra de la transformación trazada, ejecutada, asentada y perpetuada por el celo activísimo de los Profetas.

La invención de esta novela no podía salir sino de cerebros como el de Kuenen. Cuando los racionalistas toman la Biblia en las manos, su misma gravedad les cierra las ventanas á la luz; cuajan el sueño, dicen que han dormido sobre ella, y, en despertando, escriben los delirios que á puerta cerrada soñaron. Semejantes devaneos estampó Kuenen en su libro holandés, traducido en inglés por Milroy el año 1876 (1), no sin hacer en él alarde ostentoso de historiador y de crítico. Pero muy ligera noticia tiene el escritor holandés del genio hebreo, si pretende hacerle pasar plaza de radical transformador en un abrir y cerrar de ojos. Los judíos, tan inclinados á la idolatría como el pueblo más carnal y vicioso, tan aferrados á sus tradiciones como aborrecedores de las extrañas, tan atados al aparato exterior de las ceremonias, tan pagados y jactanciosos de su propia santidad; los judíos egoístas, sensuales, rebeldes, indómitos, ingratos, indóciles, ¿habían de inventar un culto purísimo y santísimo; habían de abrazar la adoración del Dios universal; habían de amoldarse á una moral casta, generosa, interna, espiritual; habían de trasmudar y traducir sus costumbres bestiales en apacibles y divinas? ¿Es esto verosímil, es creíble, es posible? ¿De dónde nace

(1) The prophets and prophecy in Israel, an historical and critical enquiry translated from the dutch.

la imposibilidad? De despojar el profetismo hebreo de su marca sobrenatural y divina. Si los Profetas fueron hombres como el resto de los mortales, Kuenen propone una solución descabellada, sin pies ni cabeza; pero si les tributa á los Profetas la justicia que merecen, hace á la historia el mayor desacato.

6. Sondeemos las honduras en que Kuenen se metió. Asienta el crítico que los Profetas de Israel no se podían poner al lado de los adivinos paganos, porque aquéllos eran *monólatras*, éstos *idólatras*. El Dios tradicional de los hebreos parecía algo más decente que los dioses cananeos; figurábanle en forma de buey; no había del uno á los otros muchas leguas de distancia; un si es no es era el hebreo superior al cananeo. Mas hete aquí, que las pelazas de los Profetas hebreos con los profetas de Baal, sobre el poder de sus respectivas deidades, corrieron ardientes entre los dos partidos, en medio de cuyas discordias el ardor de la disputa ofreció á los Profetas la oportunidad que ellos para salir con la suya solicitaban. Quiso la buena suerte que los Profetas hebreos deslindasen engaños de ambiciosas apariencias, afectadas por los adivinos gentiles; tanto, que á pocos lances sonó un vivísimo mentís. A la sombra del mentís tomó creces la lucha con fervorosa pasión; aquí los Profetas hebreos comienzan á acrisolar las nociones religiosas, distinguen el espíritu, desechan la materia, sutilizan los ingenios, se desarriman de los sentidos, remontan el vuelo á los atributos de Jehová, alambican la belleza ideal de su perfección, ensanchan sus dominios, extienden su cetro por todo el ámbito del mundo, de forma que, en espacio de medio siglo, desde Amós hasta Eliseo, quedó efectuada la transformación más radical y estupenda del *monolatrismo* en *monoteismo* puro, que las edades, de Adán acá, han oído y experimentado.

Por qué caminos se llevase á término tan pasmosa transformación, no lo trata el holandés en su libro de los *Profetas,* pero en su *Historia de la religión de Israél* da firmada de su nombre reforzando á quienquiera la seguridad, de que los Profetas, discurriendo discurriendo, tomaron la hebra por donde vinieron finalmente á caer en que Jehová era el Dios superior y sumo, pero atizados del fervor religioso llegaron hasta pensar que se le debía adoración suprema y espiritual, no con sacrificios de animales, sino con solo culto interior, de justicia y santidad. Y conforme lo discurrieron, así lo predicaron, y lo predicaron con tanta elocuencia, que el pueblo se lo tragó todo, aun viniendo á creer á pies juntillas que el espiritual Jehová les hablaba al oído lo que se les venía á la boca. Aquí Kuenen queda con la suya abierta mirando como atónito, á vista de obra tan extraordinaria, sin temer la rechifla de su portentoso descubrimiento (1).

---

(1) M. de Broglie: Il a raison: c'est une œuvre surprenante, mais nous devons ajouter, c'est une œuvre absolument impossible si l'on admet comme notre auteur qu'elle se soit accomplie sans aucune intervention spéciale de la puissance divine. Cette révolution qui fait passer les prophètes de la monolatrie au monothéisme, est inconcevable. *Les Prophètes et la Prophétie. Revue des religions*, 1895, p. 60.

Para ver luego por tierra el castillo de naipes, basta cotejar á Elías con Oseas ó con Joel. El Profeta Elías, huyendo la sombra de la impía Jezabel, que le tenía jurada la muerte, subióse un día al monte Horeb, y cansado ya de vida tan asendereada se queja á Dios diciendo: *Abrasado de celo anduve hasta aquí por la honra del Señor Dios de los ejércitos, porque los hijos de Israel han desamparado tu alianza, destruido tus altares, degollado tus Profetas, y quedando sólo yo aún me persiguen de muerte* (1). Cuatro son los artículos de queja alegados por Elías: la infidelidad de los hebreos en romper la alianza con Dios, su impiedad en demoler los altares, su crueldad en dar muerte á los Profetas, el encarnizamiento con que le acosaban á él para matarle. Los dos últimos motivos eran personales y de circunstancias, los dos primeros generales y comunes. ¿Qué indicios hay aquí de transformación religiosa? La infidelidad con Dios ejecutoriada en la demolición de los altares, ¿no prueba por dicha que el pueblo judío estaba atado con Dios por antecedentes convenios? ¿Dónde está el monolatrismo? ¿Así hablaría un transformador del culto? Sueños de Kuenen, por no decir chilindrinas.

7. En los Profetas hagiógrafos, que á juicio de Kuenen vieron efectuada la transformación sobredicha, hallamos las mismas causas de queja que hemos oído al Profeta Elías, esto es, la alianza con Dios quebrantada, el culto idolátrico antepuesto al culto de Jehová. De igual forma hablan de Dios y de la religión los Profetas después que antes de la presunta mudanza. Luego ninguna razón hay para suponerla llevada al cabo en los cincuenta años que median entre Eliseo y Amós.

El Profeta Oseas con tristes lamentos decía en nombre de Dios: *Ellos traspasaron mi alianza, prevaricaron contra mí* (2); y no cesa reiterar la misma acusación. De los sacrificios dice tres cosas: primera, que Dios prefiere el culto interior al exterior, la santidad del corazón á las observancias legales, y en esto va Oseas de conformidad con los demás Profetas (3); segunda, en ningún modo baldona por inútiles los sacrificios, aunque pondere la afición de los hebreos á inmolarlos (4); tercera, si advierte que Dios desechará los sacrificios legales, no alude al tiempo presente, sino al futuro, dado caso que no se arrepientan de sus idolatrías, como lo previene la Ley (5).

Con grande aflicción sentía el Profeta Amós la desdicha de su pueblo cuando le contemplaba atollado en la idolatría, culpable de infidelidad. En el capítulo IV con lastimeras voces cuenta los castigos que Dios le envió para atraerle á su adoración y culto, donde

---

(1) At ille respondit: Zelo zelatus sum pro Domino Deo exercituum, quia dereliquerunt pactum tuum filii Israel, altaria tua destruxerunt, prophetas tuos occiderunt gladio, derelictus ego solus, et quaerunt animam meam ut auferant eam. III Reg. XIX, 10.

(2) Ipsi autem sicut Adam transgressi sunt pactum meum; ibi praevaricati sunt in me. Os. VI, 7.—Transgressi sunt foedus meum, et legem meam praevaricati sunt. Argentum suum et aurum suum fecerunt sibi idola, ut interirent. VIII, 1.

(3) Os. VI, 6.—Psalm. XLIX, 8-15.—Mich. VI, 7.—Is. I, 11.—LXIII, 3.

(4) Os. IV, 8, 15.—V, 6.—VIII, 11, 13.

(5) Exod. XX, 3.—XXXIV, 14.

cinco veces le arguye de infiel (1). En el capítulo II, al paso que refiere las abominables costumbres que se les habian pegado á los judíos de la comunicación de los gentiles, les da en cara con su infidelidad y alevosía (2). Si luego añade Dios: *Yo aborrezco y desechê vuestras solemnidades, y no aceptaré el olor de vuestras juntas,* no es porque se declare enemigo del culto externo, sino para demostrarles que cuando venga el dia del pago, no les aprovechará la devoción exterior acompañada de ruindades é injusticias (3).

8. Comparados entre sí los testimonios, resulta la misma creencia en los Profetas anteriores al destierro, desde Moisés hasta Miqueas, respecto del Dios Jehová, de los sacrificios y de la santidad judaica. Las nociones religiosas en el pueblo de Israel no aflojaron en su constancia, enteras quedaron siempre á pesar de las idolatrías que tiraban á marchitarlas. Todos los documentos lo contestan sin discrepancia. Los Profetas posteriores al cautiverio no enseñan otra doctrina. El fundamento de sus enseñanzas es el servicio de Jehová, que resulta del sacrificio legal acompañado de obras virtuosas, como muy á su sabor lo expone Jeremías recordando la historia del Éxodo. Cuando quiso Dios jurar confederación con los israelitas, tomándolos por particulares amigos, por gente santa y por reino sacerdotal, no interpuso más condición que ésta, la obediencia á la voz divina; no se trató en el concierto de entrambas partes cosa que tocase á ritos, á víctimas, á holocaustos; lo principal de lo capitulado se sumó en la obediencia á la Ley divina (4). Mas porque los judíos rompieron el pacto de su obediencia, no reparando en engolfarse cada día más en nuevas y mayores desobediencias, con achaque de servir á Dios sin dejar de ser ladrones, asesinos, adúlteros, perjuros é idólatras; y porque desatendiendo las leyes divinas, tenían la desvergüenza de presentarse en el Templo cargados de semejantes abominaciones, pujando la desenvoltura hasta el punto de estimarse libres de pecados con sólo poner los pies en la casa de Dios sin contrición ni propósito de enmienda (5); por eso los Profetas, encargados de volver por la honra de Dios y por la santidad de las antiguas capitulaciones, no cesaban de clamar contra tamaños desórdenes amenazando á los alevosos delincuentes con las iras de Jehová y con ejemplares castigos. Esta es la doctrina de todos los Profetas, desde Moisés hasta Malaquías, sin diversidad ni dis-

(1) Et non rediistis ad me, dicit Dominus.

(2) Eo quod abjecerit legem Domini et mandata ejus non custodierit, deceperunt enim eos idola sua, post quae adierant patres eorum. II, 4.

(3) Am. V, 21.—II, 6-16.

(4) Quia non sum locutus cum patribus vestris et non praecepi eis in die qua eduxi eos de terra Aegypti, de verbo holocautomatum et victimarum, sed hoc verbum praecepi eis dicens: audite vocem meam, et ero vobis Deus, et vos eritis mihi populus, et ambulate in omni via quam mandavi vobis, ut bene sit vobis. Exod. XIX, 5-8.—Jer. VII, 22.

(5) Ecce vos confiditis vobis in sermonibus mendacii qui non proderunt vobis, furari, occidere, adulterari, jurare mendaciter, libare Baalim et ire post deos alienos quos ignoratis; et venistis et stetistis coram me in domo hac, in qua invocatum est nomen meum, et dixistis: liberati sumus eo quod fecerimus abominationes istas! Jer. VII, 8.

crepancia; doctrina tan incompatible con la hipótesis de Kuenen, como lo es la verdad con el error.

9. ¿Faltábanles acaso á los Profetas enemigos mortales? No. ¿No les habían de llevar la atención los excesos que en la enseñanza quisieran entremeter los Profetas? Cierto que sí. ¿Y se los habrían perdonado? No, por cierto. Los sacerdotes, los escribas, los grandes, los próceres, los hacendados, los reyes, sentíanse de continuo llamar á la observancia de la ley, á la guarda del antiguo pacto con Dios, á la fidelidad de sus juramentos, á justicia interior, á santidad de costumbres, á romper con los vicios, á guerrear con los malos deseos, y no meramente á reñir con los dioses falsos y á despedir de sí la idolatría; si aquella hermosura de dogmas que les oían predicar hubiera sido invención de Profetas, ¿les habrían disimulado el desafuero de la invención sin echársela en rostro alguna vez? ¿Y cuántas veces los miraron de frente á frente para darles con la transformación en la cara? Ninguna. Entre tantas objeciones y réplicas como les hacía á los Profetas la petulancia de los descontentos, no parece en todos los libros sagrados una sola denuncia contra la criminal transformación soñada por Kuenen (1). Sin encogimiento predicaban, acedamente reprendían, sembraban quejas contra sus costumbres, decíanles palabras mayores sin velos ni contemplaciones, celosos demandaban la práctica de sus enseñanzas, á vista de ellas emprendían á grandes y chicos con la espada de la corrección; las enseñanzas profetales, con toda su elevación de espíritu, prevalecieron en el pueblo de Israel por espacio de trece siglos; ¿y querrán ahora los racionalistas que una gente de conceptos rateros y menguados abrazase de buena gana un trueque total de sus viejas tradiciones, contrario á sus instintos, á su condición, á sus pasiones, á todo el genio de su historia y casta (2)?

Instrumentos fueron los Profetas destinados á conservar intactas las tradiciones bíblicas; el autor principal era el eterno Jehová. El celo de la honra divina les inflamaba el corazón á vista de las frecuentes prevaricaciones, con ardor clamaban al cielo pidiendo venganza cuando las palabras no eran poderosas á contener á los desalmados, el cielo ponía en su boca amenazas y castigos, las predicciones se hacían lugar con espantables efectos, el espanto aterraba á los prevaricadores, los arredrados se sometían al yugo de la ley, los rebeldes quedábanse tiesos en su porfiada maldad; pero la tradición nunca desanduvo lo andado, merced á la inquebrantable fidelidad de los embajadores divinos.

---

(1) M. de Broglie: L'auteur du livre des Rois était bien mieux placé que les critiques modernes pour connaître l'état des croyances et de la législation dans ce temps sont il raconte l'histoire. Il n'était plus passioné pour défendre le tradition que Reuss et Wellhausen ne le sont pour l'attaquer, et il a encore sur eux cet avantage, q'il n'altère jamais les faits qui gênent ses théories, tandis que les critiques modernes se permettent avec les textes les plus incroyables libertés. *Revue des religions*, 1892.

(2) P. Brucker, *Études religieuses*, 1890, t. XLIX, pag. 468. — De Broglie, *La loi de l'unité du Sanctuaire en Israel. Revue des relig.*, 1892, pag. 205.

ARTICULO V.

1. La poesía en el profetismo hebreo.—Se ocupaba en celebrar los atributos divinos.—2. Tomaba sus pinturas de la vida humana.—3. Fuente de sagrada poesía fué la sobrenatural ilustración.—4. Sentimientos suaves y tiernos de los Profetas.—5. Lo original de su poesía.—6. La noción del Mesías venidero daba vigor á las descripciones poéticas.—7. Ayudaba el genio de la lengua hebrea.—8. Los poetas hebreos no compusieron poemas épicos ni piezas dramáticas.—9. Sobresalieron en el género lírico.—10. Perfección de la poesía profética desde la remota antigüedad.—11. Indole de la poesía hebrea: autores en pro y autores en contra del ritmo y del metro poético.—12. El paralelismo de los modernos deja por resolver la cuestión.—13. La música de los hebreos.

1. Una religión, como la de los hebreos, dotada de un profetismo tan venerable, no podía menos de producir insignes poetas. La poesía, que vive de la inspiración, así por apodo llamada, había de ser gala y ornamento de los Profetas. Las bendiciones de Jacob, los himnos de Moisés, las canciones de Balaán (1), demuestran efectos de inspiración profética realzados por estro de admirable poesía. Ayudarían á avivar la imaginación hebrea las comunicaciones que tuvo Israel con la belicosa Asiria, con el civilizado Egipto, con los pueblos de Canaán; pero la verdad sea, que las grandezas de Dios, perfectísimamente ajustadas á sus singulares promesas, fueron parte principal para meter en calor la fantasía, sacar de quicios la pasión, henchir de dulzura el alma, arrebatar la afición, y á vueltas de los arrebatos ingerir imágenes, símiles, figuras, alegorías, pinturas de tan bella expresión, que en los labios hebreos aun la relación histórica parecía más admirable, por lo poética, que todas las fábulas y mitologías inventadas de la imaginación oriental.

No es de maravillar; los que conocían y adoraban al verdadero Dios, criador de cielos y tierra, con el vivísimo concepto de sus divinas perfecciones habían de penetrar mucho más profundamente que los pueblos paganos la hermosura de la creación, é interpretarla y describirla con más gallardía de expresiones. ¿Qué es el cielo, qué es la tierra en boca de los Profetas, sino los agentes del divino poder, los testigos de los actos humanos? *Cielos, oid lo que digo; oiga la tierra las palabras de mi boca* (2).—*Cielos, prestad oidos atentos; tierra, óyeme con atención* (3).—*Regocíjense los cielos, salte la tierra de placer* (4).—*Astros del cielo, bendecid al Señor, alabadle y ensalzadle por todos los siglos* (5).—*Las estrellas, cuando las llama la orden de Dios, dicen: henos aquí* (6).—*¿Por qué, montes, triscáis como carneros? ¿Por qué retozáis, colinas, como cabritos* (7)?—*El lobo mora-*

(1) Gen. XLIX, 2.—Exod. XV, 1.—Deut. XXXII, 1-43.—XXXIII, 2-29.—Num. XXIII, 7.—XXIV, 24.

(2) Moisés, Deut. XXXII, 1.
(3) Isaías, I, 2.
(4) Salmo XCV, 11.
(5) Daniel, III, 63.
(6) Baruc, III, 35.
(7) Salmo CXIII, 5, 6.

rá con el cordero, el leopardo se acostará con el cabrito, el león, la oveja y el cervato andarán juntos, y un niño los apacentará (1). Otras infinitas imágenes, como éstas, se ofrecían á la pluma de los profundos contempladores de la naturaleza sensible.

2. La vida humana érales tesoro de felicísimas pinturas poéticas. *Yo rechinaré los dientes contra vosotros, como rechina el carro cargado de heno*, decía Dios mostrando á los hebreos su enojo (3).—Isaías, en nombre de Dios, promete á Israel fortaleza por esta linda figura: *Yo te convertiré en trillo con dientes de hierro puntiagudos; tú acocearás y quebrantarás los montes, molerás y reducirás á polvo los collados, aventarás el polvo, el viento se le llevará volando, y el huracán le dispersará* (3). ¡Qué graciosa alegoría la de la viña estéril, en que el propio Isaías figura el pueblo de Israel, y los racimos pisoteados representan las naciones paganas (4)! Si tanto sabor de poesía hallaban los Profetas en las cosas materiales y sensibles, ¿qué rayos de inspiración no descubrirían en las ceremonias del Templo, en el ornato y suntuosidad del santuario, en la grandeza de aquellos ritos, ellos que todo el centro de la vida política, civil y religiosa de Israel veían cifrada en el esplendor del culto? Con frecuencia de las vestiduras sacerdotales toman comparaciones, con que enaltecer la magnificencia de los atributos divinos (5). En el tratar de religión no conocían rastro de cosa profana. Ciertas alusiones de los Profetas parecerán afeminadas é ignobles al que no atiende á las leyes sagradas con que dicen relación. Así como á ningún judío érale indecoroso vacar á ocupaciones rústicas, así no llevaban á mal, antes recibían con gusto, las metáforas entresacadas por los Profetas de la vida común, cuando se referían á la ley mosaica. Nosotros, acostumbrados á la santidad y pureza de la ley cristiana, no sentimos la gracia ni saboreamos el decoro de aquellas prácticas judías, por eso no gustamos la poesía de ciertas imágenes asquerosas; pero si penetramos el fondo de los ritos hebreos, cesará la delicadeza y melindre (6). Nunca dieron los Profetas en ser mimosos ni hazañeros; á varones tan graves cuadrara mal la poesía afeminada que vemos usan los poetillas de hoy. En casos de importancia levantaban ellos el tono al contemplar los portentos obrados por Dios en bien de su pueblo, de donde les nacían vigorosas y frecuentes comparaciones. Manantiales de sublime poesía les fueron los acontecimientos históricos de alto renombre, como el diluvio, los milagros de Egipto, el incendio de Sodoma, el tránsito del mar Bermejo, el monte Sinaí, el maná, y otros semejantes, de cuya grandeza se aprovecharon con traza maravillosa (7).

---

(1) Isaías, XI, 6. (2) Amós, II, 13. (3) Is. XLI, 15, 16.
(4) Is. LXIII, 1-5. (5) Is. LXI, 10.—Psal. XCIII, 1.—CIII, 1, 2
(6) Lowth: Si quae divinitus sunt praescripta pro communibus habeamus, si sancta et augusta in vulgaribus sordidisque numeremus, incredibile est, quantum de verborum pondere deque sensuum vi et majestate detrahatur. *De sacra poesi hebraeor.*, pag. 82.
(7) Is. I, 9.—Jer. IV. 23.—Is. XLIII, 16.—Psalm. X, 6.—Psalm. LXVII.—Psalm. CIII.

3. Pero la fontana más pura de la poesía profética fué la sobrenatural ilustración. De ella salieron hermosísimos raudales de cristalinas aguas, que pudieran apagar la sed de todos los poetas juntos si se arrimasen á los arroyos divinos. Los Profetas, puestos á la corriente del caudaloso río, sentían la eficacia de las aguas celestes. Gozando á su sabor las dulzuras espirituales, vivísimamente gustaban la suavidad de los tratos amorosos entablados por Dios con los hombres, con el pueblo de Israel por temporal privilegio, con las naciones de la gentilidad por ulterior misericordia; y despertando á la palpitación vehemente de tan fecundo sentimiento, rompían en ardorosos suspiros envueltos en amorosísimas voces, con que procuraban explicar la vehemencia de los afectos que traían embelesados sus corazones. ¿Qué comparación tiene la poesía pagana con la hebrea? La pagana, rústica é imperfectísima por escasez de doctrina, apenas sabe tartalear, dice entre dientes razones de niña, balbuce y tartamudea conceptos divinos; la de los Profetas, por el contrario, no conoce impedimento de tartamudez, exprime con simplicidad de vocablos razones bien concertadas, viste de voces gallardas la propiedad de conceptos, tiene vena abundante para decir con ornamento cosas levantadísimas, porque al fin formada nació, matrona venerable, llena de majestad y madurez, por haber venido al mundo á ser embajadora entre Dios y los hombres. ¡Privilegio incomparable (1)!

¿Qué gravedad de imágenes podía inspirar á los poetas indios, á los compositores del Ramáyana y del Mahabárata, aquella turba de dioses y diosas, discordes entre sí, que como gallos en venciendo cantaban y se pompeaban, vacilantes en sus tronos, mal seguros de su soberanía? ¿Qué dignidad descubría el ingenio de los poetas griegos en la *Moira* taciturna, que hacía temblar de pies á cabeza con su ominoso azar al mismo Jove, sumo dios del Olimpo? ¿Qué poesía podíamos esperar de los trovadores védicos, de los cantores asirios, de los vates chinos, faltos de nociones bien asentadas acerca de Dios, acerca del espíritu, acerca de la creación? La poesía que no se apoya en la verdad, cae en locuras y queda calificada por necia, aunque pretenda volar á las cumbres del Parnaso. Mas suene la divina inspiración de los oídos de Abacuc, enardezca su pecho la llama celestial y veremos brotar de sus labios veneros de no imaginada poesía, que con los borbollos de su incomparable majestad provocan á desafío á las más atrevidas figuras. *Viéronte, Dios vengador, las montañas y temblaron de frío despavoridas; las inundaciones, turbadas de miedo, no acertaban á correr; los golfos profundos bramaron con espantable fragor y despidieron á lo alto impetuo-*

(1) LOWTH: Caeterarum artium initia utcumque rudia et imperfecta juvat contemplari; hic poesim in ipsis primordiis intueri licet, non tam humano ingenio excogitatam, quam e coelo delapsam, ab ipso ortu plenam quamdam habentem et decoris et roboris maturitatem, divinae virtutis ministram, inter Deum et hominem quamdam internuntiam. *De sacra poesi hebraeor.* Praelect. t. I, cap. XXVI.

sos torbellinos. El sol y la luna cobijáronse como azogados en sus tiendas. Al relampaguear de tus saetas y al centellear de tu lanza quedan sin pulsos, arredrados y desvanecidos (1). ¿Qué poeta gentil imaginó al sol y á la luna alebronados en sus camas de puro pavor, á los montes yertos de frío por mera cobardía, á las avenidas de aguas sin brío para correr, á los golfos gimiendo de pena? ¿Y por qué no se atrevió á tanto la imaginación pagana, sino porque no concibió la infinita grandeza del brazo de Dios, como los Profetas la concibieron (2)?

4. No toda la poesía de los Profetas hace temblar las carnes de espanto. Mal entiende el Espíritu de Dios, autor de la sagrada inspiración, quien los pinta sañudos, corajosos, inexorables. Ternura como la de los Profetas, ¿qué mortal la experimentó? *Cual se apiada de sus hijos el padre, se apiadó el Señor de los que le temen, porque bien conocida tiene la masa de que nos hizo, y sabe que somos polvo* (3). Si lanzas temerosas blanden contra el impío, cariñosos halagos emplean para consolar al justo; si en las sequedades, extrañezas y despegos se hacen formidables á los ingratos é infieles, siembran misericordias sin agotar la paciencia y mansedumbre con los miserables. El poeta conoce y adora los atributos de Dios, cuando le descubre tan infinito en sus entrañas de misericordia como en las terribilidades de su justicia, tan inmenso en bondad como en poder, tan rey como amigo de las almas; quiero decir, el poeta que de un modo experimental conozca y adore los atributos de Dios, como los conocían y adoraban los Profetas por propia experiencia, no tendrá que andar rozando portales, mendigando conceptos, para dar vida y alma á sus escritos y pintar la historia con grandiosos cuadros de admirable poesía. El amador de Dios sabrá sacar su retrato (4).

¡Qué efecto tan extraño no había de hacer un Isaías, un Ezequiel, un Miqueas, un Zacarías, con aquel eslabonamiento de figuras, de alegorías, de prosopopeyas, de exclamaciones vivísimas y vehementísimas en un pueblo apasionado, amigo de verdad, histórico por antonomasia! En grandiosidad de ideas, cierto, no hay literatura que se la gane á la judaica. Queda ésta superior á la pagana como la verdad revelada á la mitología. El artificio humano po-

(1) Viderunt te et doluerunt montes, gurges aquarum transiit, dedit abyssus vocem suam, altitudo manus suas levavit. Sol et luna steterunt in habitaculo suo, in luce sagittarum tuarum ibunt, in splendore fulgurantis hastae suae. Hab. III, 10.

(2) Is. XXIV, 18.—Joel, II, 2.—X, 31.—Soph. I, 15.—Psalm. XVII, 15.—CXLIII, 6.—Am. V, 20.

(3) Quomodo miseretur pater filiorum, misertus est Dominus timentibus se. Quoniam ipse cognovit figmentum nostrum; recordatus est quoniam pulvis sumus. Psalmi CII, 13, 14.

(4) Herder: Les hébreux voyaient partout le Dieu du ciel et de la terre; voilà ce que vous cherchez en vain chez les grecs, chez les celtes, chez les romains. Pag. 191.—Comme l'œil de Dieu est représenté veillant sans cesse sur la conduite des hommes, on peut dire que la poésie hébraïque a introduit dans les événements historiques la même unité et la même simplicité que dans les scènes de la nature. *Histoire de la poésie des hébreux*, pag. 83.

drá traslucirse ó disimularse en los himnos védicos, en las epopeyas bramánicas, en los poemas griegos y latinos; pero si los primores del arte no lucen con apariencia tan pomposa en los poemas hebreos, la grandeza de los pensamientos los encumbran á inaccesible alteza sobre toda poesía humana, porque al Profeta, para enardecer las pasiones de los judíos provechosa y santamente, sobrábanle en el santuario de su corazón hondísimos sentimientos que el espíritu de los gentiles no remusgaba ni aun soñando.

5. ¿Qué será si abrimos el caudal de conocimientos, totalmente peculiares, que atesoraba la mente de los Profetas cuando escribían ó hablaban de parte de Dios como embajadores del futuro Mesías? Porque unas veces ponían por escrito las predicciones antes, otras después de mandárselo Dios; unas veces repetían por entero las oraciones predicadas á la concurrencia, otras presentaban en láminas públicas el resumen de lo perorado. Que Dios les mandó escribir, lo contestan Isaías, Abacuc y Jeremías (1), y que les declarase la importancia de los inspirados vaticinios, también consta en sus papeles (2). No es esto decir que el ser escritor fuese oficio necesario al Profeta, como sin razón lo propalan los modernos enemigos de la profecía; pero á las veces sentíanse movidos del Espíritu de Dios á dejar estampada la profética revelación en testimonio fehaciente de la rebeldía con que sus naturales trataban de repudiarla. Esto á Isaías le aconteció. Obstinados los oyentes en cerrar los oídos á los clamores de la predicación, intimóle Dios una vez que la dejase escrita para memoria perenne de la resistencia popular (3).

6. Pues (anudando el hilo del discurso), cuando la sagrada inspiración enriquecía á los Profetas con los tesoros de su luz, con que descubrir de lejos la época del venturoso Mesías; cuando se les representaba en traje de rey como á Jacob, en figura de Profeta como á Moisés, en talle de hijo como á David, en condición de siervo como á Isaías, de pastor como á Zacarías, de sacerdote como á Malaquías, de hijo del hombre como á Daniel, de ungido como á Sofonías; cuando en el gran porte de estos timbres y oficios comprendían ellos los bienes y grandezas espirituales que en la plenitud de los tiempos todo el humano linaje había de lograr, con renovación perfecta de espíritu, de vida y costumbres; cuando por este camino se les abría una nueva puerta de conocimiento, por donde al calor de la inspiración se les ponía delante muy al vivo el acabamiento del culto idolátrico, la ruina del paganismo, la santificación de las almas, la propagación, adoración y glorificación del nombre de Jehová por todas las naciones, el cumplimiento en fin de las antiguas bendiciones patriarcales; cuando estas ventajas y excelencias veían y sentían los Profetas, ¡qué raudal de conceptos no bullía en sus entendimientos, qué llamas de deseos no se encendían en sus corazo-

(1) Is. VIII, 1.—Hab. II, 2, 5.—Jer. XXIX, 1.
(2) Is. XXX, 8.—Jer. XXX, 2, 3.
(3) Is. III, 1, 6.—XXX, 8.

nes, qué sublimidad de imágenes no se fraguaba en sus fantasías, qué gallardía de expresiones no volaba á sus labios y plumas, con que poetizar y dejar profundamente grabada la nobleza de sus afectos, ora afearan al pueblo judío su temeraria deslealtad, ora tronaran contra las abominaciones del pueblo gentil, para cuyo remedio tanto colmo de bienes tenía el Señor preparado! No es maravilla que en ratos de calor el lenguaje profético se convierta en canción poética de tono inimitable, como vemos en Isaías, en Ezequiel, en Abacuc (1), dejado aparte el estilo ordinario de la vehemente prosa. Tampoco es de maravillar que la elocución profética no se pueda bien deslindar, levantadísima por una parte respecto de la materia, por otra en su aparato exterior sentenciosa y concisa; majestuosa y sublime, popular y rastrera, divina y humana á la vez, espontánea y natural con ser sobrenatural é inspirada (2).

Sirva de ejemplo aquella hermosísima peroración de Isaías, después que hubo ponderado los delitos de Judá. *Por esto el furor del Señor se ha encendido contra su pueblo, levantó su mano sobre él; hirióle crudamente, estremeciéronse los montes con esto, y cayeron tantos muertos, que en medio de las plazas andan arrastrando como el estiércol; y no por eso retrajo el furor suyo, antes todavía tiene levantada la mano en daño nuestro. Y con este intento ha levantado su bandera entre las naciones apartadas, y silbado á los fines de la tierra, como puede el capitán que con chifles llama al arma, para que las naciones bárbaras se alisten contra nosotros. Y no será esto después de muchos siglos. Ya viene corriendo con velocidad, no hay en sus filas soldado flojo ni holgón; no se viene durmiendo ni cabeceando descuidadamente; jamás se quita el tahalí ni rompe la correa de los zapatos poniéndoselos y quitándoselos, por la gran prisa que trae. Sus saetas son agudas, sus arcos siempre armados; las uñas de sus caballos son de pedernal y las ruedas de sus carros se asemejan en el ruido al ímpetu de una tempestad; su bramido es como de león y bramará como cachorros de león; crujirá los dientes, engarrafará la presa, bufará y se abrazará con ella, y no habrá quien se la saque de las garras. Sonará sobre el pueblo en aquel día, como cuando brama el mar. Miraremos hacia la tierra, y todo será tinieblas de tribulación, y la luz del cielo será entenebrecida con su grande obscu-*

(1) Is. XL.—LVIII. Ezech. XXXII.—Hab. III, 3, 15.

(2) De oro son las palabras con que el P. Fray Jerónimo de San José ponderó el estilo levantado de los Profetas. «¿Parécele, dice, si anduvieron remontados? No sólo en los conceptos y sentencias, sino en el modo de significarlas y decirlas, tan extraño, que buena parte de sus misterios está, como en las cosas, en las palabras... Las cosas de suyo altísimas, dichas debajo de sombras y metáforas, y envueltas en tanta profundidad y alteza de misterio», ¡qué extrañeza! Pero esa convenía á la dignidad de tan gran Escritura, para que no cualquier profano y vulgar se le atreviese, solos los ilustrados de Dios la penetrasen. Por eso toda ella está como tejida de obscurísimas dificultades, y principalmente los Profetas, llenos todos de enigmas, para que la dificultad del sentido, envuelta en la dificultad del lenguaje, encubra lo precioso, y no se haga común lo santo á los canes, la margarita á los brutos, ni á los profanos el Sancta-Sanctorum.» *Genio de la Historia*, segunda parte, cap. 5.

ridad (1). ¿Desató alguna vez el poeta Virgilio su voz sonora con tan soberana majestad y grandeza? ¿Mostró Cicerón en sus oraciones modos tan varios y galanos de decir elocuente (2)?

7. Poderoso instrumento érales á los Profetas el idioma patrio, lleno de vida, de representación, de canto y de ritmo. Al afortunado poeta, dueño de caudal inagotable de conceptos, hácele más elocuente una lengua capaz de expresarlos con soltura y dignidad. En la lengua hebrea todo es verbo, todo es acción, todo vida; verbo los sustantivos, verbo los adjetivos, verbo las partículas, verbo cada mínima dicción; y verbo corto, triliteral, sin estructura de complicada longitud, sin vaguedad de acepciones. Al andar de los vocablos se parece el tejido del discurso, que corre por incisos breves, por sentencias vivas y rápidas, sin la eterna y enojosa trama del período; más que correr, salta y brinca travieso y huidor, de idea en idea, lozaneándose con la abundancia de ellas con tanta felicidad, que no hay letra que no las encierre ni punto ni tilde que no tenga su por qué (3). Si á la riqueza y comprensión de los conceptos añadimos la suma facilidad con que les da forma concreta y determinada, desterrando términos abstractos y amontonando imágenes con los infinitos sinónimos que posee para figurar más variadamente las nociones y exprimirlas con más viveza, se entenderá la idoneidad de este idioma para vestir poéticamente y muy al propio los conceptos mas abstrusos y sublimes. Al traje de las ideas ayudan los dos tiempos del verbo, pretérito y futuro; entrambos á dos casi indeterminados, pero de un uso tal en el hebreo, que con ambos á la vez se denota un sentido poético, por misterioso, de cosa ni pasada ni futura. ¡Con qué gracia los Profetas varían los tiempos tal vez en un solo versículo, representando en un hemistiquio el futuro y en el otro el pasado! Miran lo por venir como acaecido y lo futuro como presente; eso se les da un tiempo que otro, á trueque de figurar la substancia de la cosa y de imprimirla en la imaginación. Habrá desorden en la poca cuenta; desorden, que será negocio de grande consideración al parecer del intérprete, pues le sirve de potro de dar tormento: poco le importa al genio hebreo; dicciones tan preciosas bien merecen el sacrificio del gusto artístico, con tal que la grandiosidad del pensamiento embargue la mente del solícito lector.

Adornada de estas cualidades, ¿quién dirá que la lengua hebrea no venga como nacida para dar calor á las pasiones, eficacia á los afectos, brillo á la imaginación? ¡Qué energía desenvuelven los Profetas en sus vaticinios! ¡Qué voces tan nuevas, qué metáforas tan

---

(1) Is. V, 25. (2) Cornely, *Introd. De libr. vet, Testam.*, cap. I, § 2.

(3) Plautier: Elle accumule les pensèes plutôt qu'elle ne les nuit. Elle paraît plus tenir à ce qu'elles se succèdent avec rapidité, qu'à ce qu'elles s'emboitent avec perfection; c'est par le fond qu'elle lie les choses. Elle ne marche pas sur les mots, elle bondisur les idées; aux liaisons qui lui manquent, elle substitue les mouvements. *Études littér. sur les poètes bibliques*, 1882, cap. IV.

atrevidas, qué formas tan raras, qué alegorías tan brillantes, qué figuras tan expresivas! Hágase enhorabuena pesado á los oídos vulgares aquel frecuente estribillo *ait Dominus* con su prosaico sonsonete; más poesía encierra, más vigor, más hermosura que las dos epopeyas de Homero juntas.

8. Los Profetas no compusieron dramas ni poemas épicos: ¿qué falta sentían de ambos géneros de literatura los hebreos, que nunca celebraron otro héroe sino á Dios, otra acción sino la de Dios, otra historia sino la de las maravillas de Dios, otra intervención sino la de Dios en el gobierno de la nación judaica? ¿Cómo habían de atreverse aquellos cantores divinos á dedicar versos á proezas humanas, cuando veían cómo iba desenvolviéndose por sus grados el drama de las hazañas divinas, pues habrían profanado, si tal intentaran, con aventuras rateras, la majestad de Jehová? La historia de Israel fué de suyo epopeya vastísimo y grandiosísima, cuya trama vemos ahora perfectamente entretejida cuando ponemos los ojos en su final desenlace (1). No veremos en Israel rastro de representación dramática, ni espectáculos de juegos públicos, ni ruidos teatrales, ni cosa que huela á entremés de comedia ó á papel de farsista (2). ¿Cómo habían de consentir los Profetas profanación tan contraria al ser del pueblo escogido? El libro de Job, en forma de diálogo, contiene escenas que parecen dramáticas; pero por faltarles unidad de acción y héroe protagonista no puede llamarse drama, más es la sentencia dada por Dios á un pleito de gravísima importancia (3).

9. El género propio de los Profetas es el lírico, llevado por ellos á grado sumo de perfección, con todos los colores retóricos, sin igual entre los poetas de la gentilidad clásica (4). ¿Quién osará traer á parangón y cotejo los himnos de los vedas á Varuna ó á Indra, los cantos asirio-caldeos á Marduk, á Asur, á Bel, las odas de Píndaro á los juegos olímpicos, con el cántico de Moisés bizarramente imitado por nuestro inmortal Herrera, con el Salmo *Benedic anima mea* suavemente traducido por nuestro delicioso León, con las can-

---

(1) LESETRE: Du reste, l'histoire d'Israel n'est-elle pas elle même un vaste poème, souverainement intéressant pour nous, parce que l'ouvrage étant maintenant terminé nous en saisissons mieux la trame, et que c'est l'histoire même du peuple chrétien qui se prépare et déjà se dessine dans celle des Hébreux. *Le livre des Psaumes*, 1883, Introd., p. 10.

(2) La indignación popular en que incurrió el Sumo Sacerdote Jason por haber intentado fundar un gimnasio y los juegos de la Grecia, es señal muy expresiva de la repugnancia que sentía el pueblo á semejantes espectáculos (II Mach. IV, 7). El profano Jason, aborrecido y perseguido, hubo de refugiarse á Esparta, donde terminó su miserable vida sin los honores de la sepultura (Ib. V, 2-10) en la mitad del segundo siglo antes de Jesucristo.—W. WRIGHT, *Dict. of the Bibl. Poetry*, III.

(3) HERDER: Le livre de Job n'est pas un drame... Le livre est une discussion de sages qui traitent le pour et le contre de la justice du monarque du monde, une lutte de la sagesse humaine, qui veut décider entre la cause de Job et celle de Dieu. *Hist. de la poésie des hebreux*, p. 104.

(4) HANEBERG: L'Esprit qui plane sur les livres bibliques n'a voulu nous en conserver que de rares exemples; seulement ces exemples peuvent être placés à côté des plus beaux modèles de poésie lyrique qu'on connaisse. *Révélation biblique*, V, 4, 8.

ciones de Abacuc, con las lamentaciones de Jeremías, con las estrofas de Débora, con otras piezas de lirismo sagrado sembradas en toda la Biblia (1)? En la fe religiosa bebían raudales de inspiración los vates hebreos. Y porque su fe era divina, la poesía entraba á la parte de sus nobilísimas excelencias, y tiraba de ellas gajes y relieves de monta. Porque era varonil y esforzada, razonable y prudente, casta y honestísima, santa y pura, brillante y esplendorosa, al fin como regida por el imperio de la recta razón. La poesía griega toma del mundo sensible y humano sus propios elementos, la hebrea del sobrehumano é invisible; la poesía egipcia canta los goces de la vida terrestre con melancólica agitación, la hebrea tiende el vuelo sobre lo terrenal á divinos pensamientos: la poesía china se encapota en elegías lastimeras, la de los hebreos vive alegre de gloriosas esperanzas; la poesía védica por los escalones de contemplaciones naturales sube á fantásticos devaneos, la hebrea no conoce más contemplación ni más felicidad que la grandeza del Señor de los ejércitos; la poesía bramánica quimeriza soñando goces con fábrica de mil torpezas, la de los hebreos sencilla y grave, casta y severa, razona más que imagina, discurre más que fantasea porque no se aparta un punto de la realidad de las cosas (2).

10. Los racionalistas se están quebrando las cabezas, porque en ellas no les cabe que Moisés tuviese habilidad para componer un cántico tan bello como el *Cantemus Domino* del Éxodo. Para hacer creedera su perfección lírica, pues se la conceden sin duda, introducen la composición del Pentateuco en el sexto siglo antes de Cristo, muy cerca del cautiverio babilónico, dándonos á entender que los poetas hebreos han de quedar agradecidos á la literatura asirio-caldea, porque á ella deben la hermosura de sus poemas líricos. Con impertinencias é importunidades nos vienen ahora los hombres resabidos para demandar á los Profetas el retorno de la acción de gracias. ¿Por qué no se las habían de dar á los egipcios? ¿por qué no á los tirios, fenicios, sirios, persas? ¿Han inquirido los racionalistas qué aulas, qué maestros frecuentaron los Profetas? ¿Han averiguado qué letras y doctrinas debieron á Caldea, á Egipto? Porque el ser poetas no les vino de ayer acá á los Profetas, de más lejos lo traen, antiquísimo discipulado tiene. La originalidad y la perfección de la poesía hebrea son dos cualidades notabilísimas, que rayan desde los primeros ensayos, sin que se descubra en la composición progreso artístico, ni en la espontánea facilidad mejora alguna. Los poetas hebreos, así que se dejan ver en la Escritura, extienden las alas y se remontan á la eminente cumbre dejando atrás el Parnaso, el Olimpo y demás colinas terrestres, no aleccionándose con breves vuelos, ni probándose en fáciles ensayos, como versificadores imberbes, sino como poetas anudados, luciendo en el

(1) Exod. XV.—Jud. V.—Psalm. LXVII.—II Reg. 1.—Hab. III.—Jer. Thren.
(2) *Dictionn. de théol.*, Poésie hebraïque.—Parallélisme biblique.

teatro de las musas y aun dejándolas asombradas y aturdidas. La poética sigue el mismo tenor que la dogmática (1).

El Eclesiástico, hijo de Sirach, para dejar eternizados los nombres de los gloriosos abuelos, padres del pueblo judío, Profetas en su mayor parte, aclámalos con este singular encomio: *Diligentes fueron en componer obras de canto, y en narrar cármenes de escrituras* (2). Danos á entender el sagrado escritor, que los Profetas sus antepasados componían estrofas poéticas con ritmo de índole particular, hermoseándolas con primores de elegante estilo. Probable es que los Profetas, siquiera algunos, fuesen poetas y músicos á la vez, ora aliñasen versos para cantados en público, ora en el mismo perorar poéticamente usasen una entonación parecida al canto musical. La Escritura hace alusiones bien claras (3). De Moisés escríbelo expresamente Filón (4), y de David más claro lo testifica Josefo (5). De los Padres y escritores eclesiásticos, algunos como Eusebio, San Jerónimo y San Isidoro de Sevilla (6), descubren en la poesía profetal cadencia métrica y versos rítmicos á semejanza de los griegos; á otros, como á San Gregorio Niseno (7), les pareció no hallarse en ella el artificio de pies y acentos, aunque no le niegan el melodioso ritmo exento de afectación y de estudio; otros, en fin, como San Agustín (8), ó porque no estuviesen bien impuestos en la lengua hebrea, ó porque se valiesen de los Setenta, pasan en silencio la condición de la poesía profetal (9).

11. En todo el decurso de la Edad Media ningún literato se ocupó en apurar la índole de la poesía hebrea. Hasta el siglo XVII no comenzaron los eruditos á mover la controversia. En el resolverla los unos se declararon en pro, los otro en contra del ritmo y del metro.

---

(1) No sin pasmo ya á la entrada del Génesis, IV, 23, leemos el carmen de Lamec compuesto de tres dísticos, ordenados con perfecto paralelismo.

Audite vocem meam, uxores Lamech,
Auscultate sermonem meum
Quoniam occidi virum in vulnus meum,
Et adolescentulum in livorem meum.
Septuplum ultio dabitur de Cain,
De Lamech vero septuagies septies.

Todos los modernos críticos otorgan de buen grado que esta composición poética es antiquísima. Lenormant la estimaba por la más antigua del pueblo semítico. (Ewal a eu pleinement raison de le qualifier comme le plus ancient morceau que renferme la Bible, et je le dirais même volontiers le plus ancien débris littéraire qui nous ait légué aucun peuple sémitique. *Origines de l'hist.*, 1880, vol. I, pag. 187); pero se engañó, ó dijo más de lo que sabía, atribuyéndola á un salvaje de la edad de la piedra. Blasfemo es sin duda el canto de Lamec, pues respira acentos de feroz venganza contra la ordenación de Dios; mas como su estructura no se diferencia de las poesías hebreas posteriores, no pudo ser obra de un salvaje, sí de un hombre sin temor de Dios. MALVENDA, *Comment. in Genes.*, cap. IV.

(2) In peritia sua requirentes modos musicos et narrantes carmina Scripturarum. Eccli. XLIV, 5.—Véase lo dicho arriba sobre el ejercicio de los terapeutas.

(3) I Reg. X, 5.—IV Reg. III, 15.—Is V, 1-3.

(4) *De vita Mosis*, I, 5.

(5) *Antiquitat. jud.*, lib. IV, cap. VIII.

(6) *Praepar. evang.*, lib. XI, cap. V.—*In Job*, Praef.—*De origin.*, lib. I.

(7) *In psalm.* Inscrip. III.

(8) *Epist. ad Memor.*

(9) CALMET, *Dissert. de poesi hebraeor.*

Gomarus señaló la cantidad de las sílabas por las vocales largas ó breves, Hare en vez de sílabas sólo admitió pies y versos iguales ó desiguales, Antón careó la poesía hebrea con la griega y latina, Lautwen tomó por fundamental base el acento tónico, Jones aplicó al hebreo la poética árabe, Greve se atuvo también al metro árabe ó siríaco, Bellermann con fundar en el acento su sistema se inclinó al metro fijo, Vaihinger insistía en el ritmo poético y en el número fijo de sílabas, Jennings quiso descubrir versos binarios, ternarios y cuaternarios (1). Todos estos investigadores procedían cuasi *a priori*, imaginando que la poesía hebrea se había de regir en todo por las leyes de la poesía vulgar, sin andarse con leyes de orden superior; con que tomando por norma cierta una cosa incierta que necesitaba demostración, barzonearon sin llegar á conclusión de provecho.

No es de maravillar que levantase la voz contra ellos otra escuela. Ya Escalígero había cifrado el ser de la poesía hebrea en el estilo prosaico animado de vigor poético. Vossio columbró un como ritmo en Job y en los Proverbios, no en los Salmos y Lamentaciones; pero Lowth se negaba á rastrear indicios de metro en la poesía hebrea. Herder le concedió ritmo, pero tan libre y vago, que no hay manera de darle alcance (2). Estas opiniones, por ser negativas, dejan tan obscuro como las contrarias el genio y condición propia de las composiciones proféticas. Dejan en pie toda la dificultad de su contextura. Notable condición la de las odas hebreas. Tan antiguas son como el idioma, no pasaron por transformaciones sucesivas, halláronse como nacidas en los labios de los Profetas. La *Bendición de Jacob* (3) es una de las odas más acabadas, no obstante ser la más antigua que poseemos. Si abunda de paranomasias, carece de estrofas y de artificio rítmico. Al revés, el *Cántico de Moisés* (4) es un ejemplar de himnos, con sus estrofas, apropositado para ir acompañado de instrumentos. En tiempo de los Jueces las dos Profetisas Débora y Ana (5) mostraron en sendos cantares el vigor del genio poético, sin dejar traslucir en ellos señal de artificio humano. ¿Con qué arte natural la madre de Samuel y la belicosa Débora amanecieron poetisas y rebosaron de repente versos que no se diferencian de los de David, de Isaías, de Abacuc? Confiesen los eruditos que la Naturaleza anduvo con los Profetas muy generosa, y que el Espíritu Santo conservó su acción en su ingenuo vigor sin mezcla de artificiosa elocuencia (6).

---

(1) GOMARUS, *Davidica Lyra*, 1637.—HARE, *Psalm. liber*. 1736.—ANTÓN, *Conject. de metro hebraeor. antiquo*, 1770.—LAUTWEN, *Versuch einer richt. Theorie von der bibl. Verskunt*, 1775.—JONES, *Comment. poes. asiat.*, 1774.—GREVE, *Ultima cap. Jobi*, 1791.—BELLERMANN, *Versuch über die Metrik der Hebr.*, 1813.—VAIHINGER, *Die dichterischen Schriften des A. T.*, 1842.—JENNINGS, *The Psalmos, Proleg. Hebrew Poetry*.

(2) ESCALÍGERO, *Animadvers. ad Euseb. Chron.*—VOSSIO, *De natura et constit. art poet.*, lib. I, 13.—LOWTH, *De sacra poesi hebraeor.*, 1753, praelect. III.—HERDER, *Hist. de la poésie des hébr.*, pag. 26.

(3) Gen. XLIX. (4) Exod. XV. (5) Jud. V.—I Reg. II.

(6) CALMET: Haec igitur, mea quidem sententia, vetus apud hebraeos poesis ratio

Cuando el Espíritu de Dios solicita á los hombres con eficaces impulsos y pone en sus labios misteriosas voces, guarda consideración al ingenio de cada uno, sin traerle á pospelo con su divina enseñanza, ni sacar de quicio su natural inclinación con afectados excesos. En ninguna sazón mostróse culterana ni artificiosa la poesía de los hebreos. Si David, cantor divino, abrió la puerta al segundo período de la poesía con sus magníficos salmos, que resonaban por toda la Palestina; si después Salomón aplicó la poesía á materias filosóficas, como lo prueban los Sapienciales; si el libro de Job la convirtió en didáctica y batallona; no por eso el lirismo dió muestras de haber admitido mudanza en su interna propiedad, la cual en ninguna parte se conoce dejase su primitiva forma, pues en ninguna composición se halla cuño artístico que sofistique su natural y antiquísimo ser. Mucho menos se notará la metamórfosis en la poesía de los Profetas Mayores y Menores, que después de Malaquías se redujo á susurro manso hasta perder la viveza y sonoridad totalmente (1).

12. Siendo tan raro el carácter de la poesía hebrea, nadie extrañará que los hebraizantes modernos, más adiestrados que los antiguos, echen menos en la versificación ritmo y medida regular. Atento á que la entonación poética más se repara en las expresiones que en las sílabas y vocablos, han ideado una división de dos miembros, análogos en cada cláusula, uno que eleva el sentido, otro que le abaja y redondea. Esta analogía y coherencia de sentido gramatical, que se descubre en varios miembros de una sentencia, ha recibido el nombre de *paralelismo poético*, ó *paralelismo de miembros*, no sin alguna impropiedad (2). Cualquiera que pase los ojos por un carmen hebreo, no tardará en advertir cómo se va dividiendo en estrofas casi siempre iguales, y cómo las estrofas constan de un cierto número de versos, que explican ó ilustran, ó continúan, ó completan un solo concepto. Este ritmo, no de palabras ó sílabas, sino de sentencias y conceptos, causa en el ánimo, y aun en el oido, mucha más gracia y suavidad con su apacible melodía, que aquel sonsonete acompasado y vanísimo de la poesía vulgar. Los griegos y los latinos tienen cuenta con la cantidad prosódica de las sílabas, los alemanes é ingleses con el acento de las sílabas, los franceses, españoles, italianos y portugueses con el número de sílabas sin descuidar la rima de las palabras; mas los hebreos, dejadas aparte sí-

---

obtinebat, libera scilicet et nullis artis regulis serviens, sed unius naturae magisterio intimos animi sensus et passiones exprimere edocta, eo res vividius pingebat, quo verborum exquisito studio averti animos minus cogebatur. *De poesi veter. hebraeor.*

(1) Schegg, *Dictionn. de théol.*, art. Poésie hébr., t. XVIII.—Delitzsch, *Hist. de la poésie judaïque*, 1856.

(2) Lowth: Parallelismus est aequalitas et similitudo quaedam membrorum cujusque periodi, ita ut in duobus plerumque membris res rebus, verbis verba quasi demensa et paria respondeant. *De sacra poesi hebr. praelectiones*, 1753, praelect. XIX —Este autor es el primero que descubrió el paralelismo hebreo, y tan cabalmente le expuso, que apenas han tenido los modernos explicación que añadir á las suyas.

labas y palabras, acentos y cadencias, asonancias y consonancias, no miran sino á la armonía y conformidad del pensamiento (1).

Con tan feliz acuerdo usaron los judíos esta manera de versificar, que si una poesía hebrea se traduce en otro idioma palabra por palabra, conservará siempre su estructura rítmica, la cual pierden fácilmente los poemas griegos, latinos ó de lenguas vivas cuando se trasladan á otras lenguas, por andar atados al rigor de los acentos. Providencial disposición de Dios fué sugerir al pueblo escogido la traza de componer versos tan singular y propia, que pudiera franquear sus composiciones poéticas á todos los pueblos y siglos para bien universal del mundo, porque las versiones más incultas y desaliñadas, nunca podrán marchitar la lozanía de aquellos pensamientos verdaderamente inspirados. Aunque sea muy varia la relación de las sentencias, á tres suelen reducirse los géneros de paralelismo, según son tres las maneras de consonancia ó correspondencia de conceptos.

Unas veces la conformidad consiste en expresar un pensamiento por proposiciones sinónimas: llámase *paralelismo sinónimo*. Por ejemplo (2):

Neque habitabit juxta te malignus,
Neque permanebunt injusti ante oculos tuos.
Odisti omnes qui operantur iniquitatem,
Perdes omnes qui loquuntur mendacium.

Salmo LV, 5.

Sicut vestimentum sic comedet eos vermis;
Et sicut lanam sic devorabit eos tinea.
Salus autem mea in sempiternum erit,
Et justitia mea in generationes generationum.

Isaías, LI, 8.

Misericordia vestra quasi nubes matutina,
Et quasi ros mane pertransiens.

Oseas, IV, 4.

Ad extrema montium descendi,
Terrae vectes concluserunt me in aeternum.

Jonás, II, 7.

Mittite falces, quoniam maturavit messis;
Venite et descendite, quia plenum est torcular;
Exuberant torcularia, quia multiplicata es malitia eorum.

Joel, III, 13.

Odivi et projeci festivitates vestras;
Et non capiam odorem coetuum vestrorum.

Amós, III, 21.

En estos ejemplos se ordena el paralelismo entre miembros de igual sentido; lo más común suele ser por dísticos, de dos en dos, ó

(1) No fué tan peculiar á los hebreos el paralelismo, que dejase de ser común á las demás familias de la raza semítica, como se podrá ver en los himnos alegados en *La Religión;* mas ninguna como la hebrea le empleó con más esmero y puntualidad en sus poemas.

(2) En los ejemplos propuestos se expresa el texto original con preferencia al de la Vulgata para que la sinonimia se eche mejor de ver.

de tres en tres expresiones. Otras veces se proponen dos ideas en sendos versos, y se declaran en sendos dísticos, como en el Salmo XLV, 4-7. En otros casos úsase una suerte de tautologia, ó parejas de frases sinónimas, como en los ejemplos siguientes:

Nocte vastata est Ar Moab; conticuit;
Nocte vastata est Kir Moab; conticuit.

Isaías, XV, 1.

Quid est homo, ut memor sis ejus,
Aut filius hominis, ut visites eum.

Salmo VIII, 5.

Dos dísticos á veces se enlazan de modo que el primer verso responda al tercero, y el segundo al cuarto, como en este Salmo.

Dominus lux mea et salus mea,
Quem timebo?
Dominus protector vitae meae,
A quo trepidabo?
Si consistant adversum me castra,
Non timebit cor meum;
Si exurgat adversum me proelium,
In hoc ego sperabo.

Salmo XXVI, 1

Notable es el artificio de la estrofa siguiente:

Non timebis a timore nocturno,
A sagitta volante per diem,
A peste in tenebris ambulante,
A lue vastante in meridie.

Salmo XC, 5.

En este ejemplo los versos primero y tercero, que expresan el peligro nocturno, se contraponen al segundo y al cuarto que denotan el peligro diurno; pero el primero y segundo contienen temor de males terrestres y se oponen al tercero y cuarto que amagan con males celestes. Esclarecido entre todos es este caso de paralelismo sinónimo:

In exitu Israel de Aegypto,
Domus Jacob de populo barbaro;
Factum est Juda sanctuarium ejus,
Israel imperium ejus
Mare vidit et fugit,
Jordanis conversus est retrorsum;
Montes exsultaverunt ut arietes,
Et colles sicut agni ovium.

Salmo CXIII.

El paralelismo se denomina *antitético* cuando los conceptos en vez de ser sinónimos, son contrapuestos. Así:

Luteres ceciderunt,
Sed quadris lapidibus aedificabimus;
Sycomoros succiderunt,
Sed cedros immutabimus.

Isaías, IX, 10.

La Virgen María en su *Magnificat* juntó dos dísticos antitéticos, de forma que el primer verso correspondiese al cuarto y el segundo al tercero.

> Deposuit potentes de sede,
> Et exaltavit humiles;
> Esurientes implevit bonis,
> Et divites dimisit inanes.
>
> Luc. I, 51.

A veces el paralelismo antitético se combina con el sinónimo, especialmente en estrofas de cuatro versos, como ésta:

> In manu tua gentes delesti,
> Et plantasti istos,
> Tu afflixisti nationes,
> Et expandisti eos.
>
> Salmo XLIII, 3.

Diferente es el paralelismo *sintético*, ó de construcción, que consiste en tener entre sí correspondencia varias proposiciones cuanto á la forma y al giro del pensamiento, como se ve en estos lugares:

> Dominus Deus aperuit mihi aurem,
> Ego autem non contradico;
> Retrorsum non abii.
> Corpus meum dedi percutientibus,
> Et genas meas vellentibus,
> Faciem meam non averti ab increpantibus.
>
> Isaías, L, 5, 6.

> Lex Domini immaculata
> Convertens animas;
> Testimonium Domini fidele,
> Sapientiam praestans parvulis.
> Justitiae Domini rectae,
> Laetificantes corda;
> Praeceptum Domini lucidum,
> Illuminans oculos.
>
> Salmo XVIII, 8.

En las tres clases de paralelismo se contiene la estructura poética de los hebreos, conforme la han estudiado y expuesto los filólogos y hebraizantes sobredichos. ¿Han desatado el nudo? ¿Dieron la solución que importaba? ¿Se desembarazaron de las dificultades? Cierto que no. El paralelismo servirá para expediente discreto, aplicable á una misma calidad de los poemas que hallamos en los Profetas; mas no es solución magistral y absoluta. Por esta causa otros hebraizantes (1) han vuelto las espaldas al paralelismo, porque imaginaron haber dado con pies métricos de varia suerte en la poesía hebrea, conforme los antiguos Padres lo habían vislumbrado. Este sistema, en cuyo desenvolvimiento no ha aflojado un punto el esfor-

---

(1) Le Hir, *Essai sur le rythme des hébreux*, 1873.—D. Pitra, *Hymnographie de l'Église grecque*, 2e partie.—Bickell, *Metrices biblicae regulae exemplis illustratae*, 1879.—Lesetre, *Le livre des psaumes*, pag. 32.

zado Bickell, deja en blanco las dificultades de más tomo (1). No es pequeño inconveniente el de las leyes métricas de Bickell, que dan en tierra con la integridad substancial del texto sagrado.

Además, el complicado artificio de los modernos no se compadece bien con la sencillez de los poetas hebreos. ¿Quién, por agudo que sea, notará la diferencia artística entre el poemita llamado la *Bendición de Jacob* y la poesía empleada por el Profeta Zacarías, que vivió mil y tantos años después? ¿Quién le enseñó á Jacob el arte de metrificar? ¿En qué escuela aprendieron el pastor Amós, la guerrera Débora, la madre de Samuel, el mágico Balaán, aquella hechura de versos pentasílabos, heptasílabos, octosílabos, endecasílabos, dodecasílabos, las estrofas simples y mixtas, que el doctor Bickell ha imaginado en los poemas hebreos? El mismo Kuenen no se atreve á tomar por norma el estilo de un libro profético para deducir la data de su composición, por las dificultades que en ello se le ofrecen; Bickell también, cuando no retoca las reglas, las carga de excepciones para salir con su arte métrica; y cuando no puede con ella, no repara en modificar el texto primitivo para ajustarle á su teoría; ¿y les daremos á los modernos eruditos los plácemes por una invención incoherente, mal pergeñada y demoledora? No, señor; respetemos la poesía hebrea. La poesía hebrea, sin ser obra de la divina inspiración, debe más á Dios que al hombre; demuestra una espontaneidad no conocida en los poetas de los pueblos paganos.

Los que á vista de los poemas proféticos se quedan sesgos sin asombro ni admiración, y para justificar su impávida mesura andan buscando en la poesía de los caldeos y egipcios el origen y fundamento de la hebrea, deberían advertir que el paralelismo de los poemas egipcios y asirio-caldeos, como el *Himno del Nilo*, el *Descendimiento de Istar*, la *Epopeya de Isdubar*, y de otras parecidas composiciones, fuera de ser molestísimo y pueril por sus insulsas repeticiones, ni es tan ingenioso como el de los hebreos, ni encierra tanta copia de pensamientos, ni tanta variedad de formas poéticas, ni tanta gallardía, galanura y viveza de expresiones. Nadie, que tome en las manos á Isaías ó á cualquier otro Profeta, si aplica á revolver sus vaticinios, hallará fastidio en su lectura, como le hallará y aun gastará muchas cruces en los bostezos el que em-

---

(1) Desde el año 1878 no ha cesado Bickell de publicar escritos en defensa de su opinión. A su paso anda Gietmann con poca diferencia. No distan mucho de seguirle Rohling, Vigouroux, Knabenbauer, Lesêtre, y algunos otros intérpretes católicos. La substancia del sistema es antigua y gastada. Los Padres (S. Agustín, S. Jerónimo, Orígenes, Eusebio) reconocían en las poesías hebreas pies dáctilos, espondeos, yámbicos; Bickell no quiere mas pies que los yambos y troqueos, es decir, sílaba acentuada y sílaba sin acento, alternando la subida con la bajada del acento.—GIETMANN: Versus accentu seu ictu vocis non quantitate seu mensura reguntur, ita quidem, ut constanter alternae syllabae efferantur ac deprimantur. Ita metra vel jambica vel trochaica non qualitate, sed pondere syllabarum metienda constituuntur. *De re metr. hebraeor.* 1880, pag. 2. Véase el juicio que Cornely forma de esta métrica reciente. *Introd. De vet. Test.*, libr. didact., cap. I, pág. 15, etc.

prenda la lectura de los poemas asirios ó egipcios, por dejar en silencio los indios, que son embutidos de horrendas barbaridades (1).

13. Para remate del profetismo hebreo viene bien insinuar la música, que tenía su parte en los vaticinios. Las mal llamadas *Escuelas* de los Profetas la cultivaban con afición (2). *Cantor* equivale alguna vez á Profeta (3). Clemente Alejandrino llamó al rey David *músico y profetante* (4). Que algunos salmos se cantasen acompañados de instrumentos, con el estribillo del pueblo á cada estrofa, lo indican sus mismos títulos (5), aunque no todos fuesen obra del Profeta rey, como es cosa sabida.

Los instrumentos usados en las solemnidades públicas eran de tres clases: de percusión, de cuerda, de aire. El *shalás*, címbalo ó sistro, consistía en una manera de triángulo que, golpeado por un martillo, hacía resonar á un tiempo los anillos, engarzados en varillas de metal. El *thof*, tamboril ó pandero, se tocaba con la mano, como le tocó María, hermana de Moisés, juntamente con turba de mujeres, danzando y cantando el himno del Exodo (6). Los *zelzelim* eran vasos sonoros que, chocando entre sí, hacían fiesta en los oídos. Los *minanim* asemejaban á nuestros platillos de orquesta. Entre los instrumentos de cuerda se contaban los *minnim*, que heridos con los dedos ó con púa de marfil, al modo de nuestras bandurrias, daban sonido agradabilísimo. El *nebel* constaba de cinco cuerdas y más, y tenía figura triangular ó forma de lira; tocábase con las puntas de los dedos; los Setenta le llaman *salterio*. El *kinnor* era de forma arqueada, con cuerdas tendidas paralelamente, al estilo de nuestras arpas. A los instrumentos de aire pertenecían el *hugab* (el *órgano* de los Setenta), suerte de gaita; la *nequilá*, zampoña; la *catzorá*, bocina de metal; el *sofar*, trompa encorvada (7). Basta haber indicado estas nociones para entender cuán oportunamente se valía de la música el Espíritu de Dios para inspirar á sus Profetas, como no pocas veces acaeció.

(1) Lesetre, *Le livre des psaumes*, 1883. Introd. pag. 21.
(2) I Reg. X, 5.—IV Reg. III, 15.—Eccli. XLIV, 5.
(3) I Paral. VI, 33.—XXV, 2, 3, 5.
(4) Ψάλλων καὶ προφητεύων. Stromat. VI, cap. XI.
(5) Psalm. XXXIII.—LXXXIX.—CXXXVI.—CXVI.
(6) Exod. XV, 20.—XXXII, 18, 19.—I Reg. XVIII, 6.
(7) Vigouroux, *Dictionn. de la Bible*, art. Chant sacré.—Lesetre, *Le livre des psaumes*, pag. XXXVII.—Calmet, *Dissert. in musicam hebraeor.*





CAPÍTULO XII.

Doctrina de los Profetas.

ARTÍCULO PRIMERO.

1. Los Profetas fueron amigos de enseñar verdad.—2. Enseñanzas acerca de Dios.—El Nombre de *Jehová*.—3. Dios criador.—La simplicidad divina.—4. Concepto de la divina esencia.—5. El *Nombre* de Dios.—6. Inmutabilidad, eternidad, inmensidad divina.—7. Omnipotencia é incomprensibilidad de Dios.—8. La adorable providencia.—9. Amor de Dios con los hombres.—10. Los Profetas conocieron el augusto misterio de la Trinidad.—11. Límites de la teología profetal.—12. Qué linaje de oratoria fué la de los Profetas hebreos.

1. Los Profetas hebreos, como de lo dicho hasta ahora se puede argumentar, no solamente fueron varones llamados por Dios al ministerio de predecir y de celar la honra divina, mas también al de doctores y maestros en Israel, en orden á disponer los ánimos á las enseñanzas del Evangelio. Con divino acuerdo llámanse en Isaías *testigos* (1), porque no tan sólo enseñando dejaron inculcada la doctrina de la fe, sino aun la contestaron, dando con inculpable vida testimonio calificado de la ciencia necesaria á todo hombre que ha de alcanzar su último fin. Y si á la autoridad del testigo pertenece tratar verdad, ¿quién lo procuró con más afición que los Profetas? ¿quién persiguió como ellos la mentira? Hablando Zacarías de la Iglesia á la sombra de Jerusalén, dice: *Moraré en medio de Jerusalén, y se llamará Jerusalén ciudad de verdad... Hable cada uno de vosotros verdad á su prójimo* (2). No se halló mentira en la boca de los Profetas, ni en sus palabras junta de lo verdadero con lo falso, ni en sus sentencias oculta ó disimulada intención, ni equivocación

(1) Vos testes mei, dicit Dominus, et servus meus quem elegi, ut sciatis et credatis, et intelligatis, quia ego ipse sum. Is. XLIII, 10.

(2) Et vocabitur Hierusalem civitas veritatis... 16.—Haec sunt verba quae fecistis: loquimini veritatem unusquisque cum proximo suo. Zach. VIII, 3.

en sus dichos, ni embelecos en sus discursos; la verdad defendieron, por la verdad pelearon, á la verdad dieron, finalmente, sus vidas sin faltar un ápice á su penosísimo cargo.

Cuando en parangón con los Profetas ponemos á un Heródoto, á un Diodoro, á un Homero, á un Platón, á un Tácito, á un Teopompo, á un Estrabón, á un Varrón y semejantes, que se tomaron licencia para fabular, y en efecto desacreditaron la verdad tan descolladamente, que con flores de embustes ataviaron sus narraciones, admitiendo de buena gana consejas y patrañas por crédito de sus personas ó por más vil interés; si luego pasamos á considerar lo que dice San Pablo de aquellos Profetas esclarecidos que sufrieron injurias, azotes, cadenas, cárceles, apedreados, aserrados, probados con tormentos, muertos á cuchillo, necesitados, angustiados, perseguidos, no siendo el mundo digno de ellos, descarriados por los desiertos, escondidos en la espesura de los montes y en las cuevas de la tierra (1), y todo esto por no ser cogidos en mentira, por sustentar con tesón la pura verdad; á vista de tan notable diferencia, deberemos concluir que el amor de la verdad acredita á los Profetas divinos y da á la autoridad de sus enseñanzas un peso y estima incomparable.

2. A tres capítulos podemos reducir la doctrina estampada por los maestros de nuestra fe en sus venerables escritos: el primero concierne á Dios, el segundo á este universo sensible, el tercero á la vida futura. Comenzando por Dios, el nombre que suelen darle es *Jehová*, timbre augusto, expresivo de la prestantísima y simplicísima naturaleza de Dios, inclinada á beneficios y misericordias. Poquísimas veces usan los Profetas el vocablo *Elohim*, que suena gobernador, juez, hacedor, así como *El* significa fuerte, y *Saddai* todopoderoso, de cuyas particulares denominaciones excusaron el uso los Profetas como adrede, prefiriendo la de Jehová, por más calificada y venerable (2). A las veces sacan á público el Dios *Jehová* con acompañamiento y escolta de sus *Ejércitos* (יהוה צבאות). El *Dios de los ejércitos* era el Dios de los Profetas, no porque le imaginasen batallador y amigo de sangrientas victorias, si bien solían atribuirle las de su pueblo sobre los pueblos gentiles (3), sino porque á título de monarca universal tenía como en la mano los escuadrones del cielo, astros y planetas, para gobernarlos á su voluntad, sin que pudiesen huirse de su compañía. La invocación *Dios de los ejércitos*, singularmente monoteística, era en boca de los Profetas una profesión de la divina unidad contra la turba de deidades adoradas por los pueblos circunvecinos.

Contra razón y justicia han querido los incrédulos tildar de im-

---

(1) Hebr. XI.

(2) Excepciones algunas pueden verse en Isaías (XLIV, 10.—XLV, 22.—XXII, 6, 9), en Oseas (II, 1), en Jonás (IV, 2), en Malaquías (II, 10), en Daniel (III, 28.—VI, 8, 13.—XI, 36), sin embargo de venirles á la pluma de continuo el renombre de *Jehová*.

(3) Is. XIII, 4.—XXXI, 4.—Os. XIII, 8.—Zach. X, 5.

perfecta y rudimentaria la noción que los Profetas tenían formada del Dios Jehová. No hay vocablo más puro ni más comprensivo de la divinidad absoluta. *Jehová* no es deidad nacional, no está limitada por algún respecto, representa al Supremo Señor; por Jehová es Dios el Adonai de Israel, el Elohim de la naturaleza toda, el Saddai de la alianza, porque en ese vocablo se representa el Ser infinito, necesario, perfectísimo, eterno, inmutable, principio y fin de todas las cosas. Tan gran cúmulo de perfecciones veían los Profetas amontonados en el concepto de Jehová (1).

Los racionalistas andan fatigándose por demostrar que Jehová fué Dios nacional de los hebreos, no Dios único y universal del mundo; para mostrarse más animosos llaman en su favor las luces de la crítica moderna (2); y lo que es más, en el desenvolvimiento del culto de Jehová descubren un progreso fomentado por los Profetas. Cierto, los racionalistas son inventores bien desmañados. Levantan en sus cabezas torres de viento, y cuando la cabeza se les va porque les humea el ánimo, échanse á dormir teniéndose por muy seguros. Desde el primer capítulo del Génesis hasta el último del Pentateuco, Jehová prosigue recibiendo el mismo culto, sin dejar de ser igual á Elohim, criador de todas las cosas, Señor absoluto, Ser perfectísimo, Dios único y universal. ¿Por qué no alegan un solo texto que demuestre lo contrario? Porque no le hay. Pero en recambio saben ingeniarse para llamar interpolados, espurios y apócrifos los versículos que más enfado les dan, pues no se les ofrece otra escapatoria para escabullirse. El Jehová de Adán, de Noé, de Abrahán, de Moisés, no fué diferente del Jehová de los Profetas, ni hubo alteración, ni progreso, ni armadijo, ni argamandijo en el culto de la antigüedad hebrea, como se acaba de probar en el capítulo precedente.

3. Descendiendo á particularizar los atributos divinos, los Profetas los levantaron á grande honra en sus discursos. Con amplísimos encomios magnificó el Profeta Isaías las excelencias de Dios aclamándole Criador de cielos y tierra, principio de todo ser, causa

---

(No han faltado críticos de la laya de Schiller y Hartmann que buscaron el origen del nombre *Jehová* en Egipto ó en Fenicia, fundados en cierta analogía de sus letras con las de las deidades egipcias ó fenicias. Pero la semejanza es aparente y superficial, al paso que la desemejanza substancial es más que cierta. Cotejar el *Jehová* hebreo con el Ἰαώ de Macrobio ó con el *Zeus* de los griegos, es no tener nuevas de la procedencia de entrambos. El *Jehová* es de origen semítico, viene del verbo הָוָה, antigua forma del verbo הָיָה, que suena *ser*, y significa *el que es* absolutamente por sí y de sí; pero *Zeus* procede del sanscrito *Dyaus*. No faltaron tampoco Padres y expositores que opinasen haber sido el nombre *Jehová* ignorado de los israelitas anteriores á Moisés, y alegaron razones en confirmación de su sentencia. Mucho más probable es la contraria, fundada en ciento sesenta lugares del Génesis, donde ocurre la voz *Jehová* (CORLUY, *Spicilegium*, t. I, pág. 104), y en varios nombres propios en cuya composición entra el mismo vocablo; eso, antes de tener Moisés la visión en que se declaró el majestuoso nombre divino.

(2) EICHTAL: L'étude critique des textes bibliques a mis en lumière ce fait, longtemps inconnu, que le Dieu d'Israël, Jahveh, n'a été à l'origine qu' un dieu national, analogue aux dieux des nations voisines, dieu de l'air, dieu du feu, ayant le taureau pour symbole. *Sur le nom et le charactère du dieu d'Israël Jahveh*, pag. 362.

única de todo lo criado, perfectísimo en su esencia, ser único, absoluto y substancial (1). Daniel declara que el poder de Jehová campea sobre las coronas de todos los poderes y reinos de la tierra (2). El Salmista, asombrado de que haya quien pretenda derecho de divinidad entre los dioses paganos, pregunta: ¿qué Dios haya fuera de nuestro Dios (3)? Y si bien concede en otro salmo el título de dioses á los mortales, lo entiende por participación de especial poder, así como los Profetas son llamados dioses por participación de especial sabiduría en cosas ocultas. Zacarías mantuvo tan entrañado en su alma el concepto de la divina unidad, que teniendo presente la gloria que en la época del Mesías había Dios de conseguir, dijo: *En aquel día el Señor será el único* (4), denotando que los ídolos y dioses paganos perderían sus nombres, porque sólo reinaría el del verdadero Dios. El Santo Job, no pudiendo sufrir la desvergüenza del ateo que neceaba sobre la existencia de Dios, envióle á la escuela de los brutos para que se la enseñasen (5). David subió más arriba, al cielo estrellado, para confundir la estulticia de los denegadores de los atributos divinos (6).

Al Profeta Isaías la simplicidad del ser divino le pareció tan sumamente espiritual y acendrada, que no halló líneas ni figuras con que dibujarla (7). También Job, por vía de preguntas, protesta la incorruptibilidad y espiritualidad de la divina esencia (8). Y aunque á veces los Profetas daban á Dios cuerpo, sentidos, asiento, pasiones, afectos (9), se los daban trópicamente, al estilo del lenguaje humano; mas no en rigor de sentido obvio, como consta de los textos en que excluyen de Dios todo resabio de corporeidad. Si el valor de los testimonios proféticos hubieran medido los antropomorfistas con la vara de la buena lógica, no habrían caído en la torpeza de reputar á Dios por corporal, como no le reputaron los Padres, aunque algunos críticos los reprendan por sospechosos, pues no tienen fundamento. Más injustos son los críticos modernos, que levantan bullicios con fieros y extrañezas porque hallan en los libros proféticos figuras de antropomorfismo, como si los Profetas hiciesen á Dios

(1) Haec dicit Dominus Deus, creans coelos et extendens eos, firmans terram et quae germinant ex ea, dans flatum populo qui est super eam et spiritum calcantibus eam.—Ego Dominus, hoc est nomen meum; gloriam meam alteri non dabo. Is. XLII, 5, 8 —Ego primus et ego novissimus; et absque me non est Deus. Quis similis mei? Vocet et annunciet... Numquid est Deus absque me, et formator quem ego non noverim? Is. XLIV, 6, 8.

(2) Donec cognosceret quod potestatem haberet Altissimus in regno hominum, et quemcumque voluerit suscitabit super illud. Dan. V, 21.

(3) Quis Deus praeter Deum nostrum. Psalm. XVII, 32.

(4) In die illa erit Dominus unus, et erit nomen ejus unum. Zach, XIV, 9.

(5) Interroga jumenta et docebunt te, et volatilia et indicabunt tibi. Loquere terrae et respondebit tibi, et narrabunt pisces maris. Quis ignorat quod omnia haec manus Domini fecerit? Job, XII, 8.

(6) Coeli enarrant gloriam Dei, et opera manuum ejus annuntiat firmamentum. Psalm. XVIII, 2

(7) Cui ergo similem fecistis Deum? aut quam imaginem ponetis ei? Is. XL, 18.

(8) Numquid oculi carnei tibi sunt, aut sicut videt homo et tu videbis? Job, X, 4.

(9) Psalm. VI.—XXXIII.—Is. III.—VI.—LXVI.—Job, X, XI.

vengativo, colérico, envidioso y señoreado de pasiones reprensibles entre los hombres. ¿Qué lenguaje permitirán los flamantes aristarcos á los Profetas si los privan del empleado por el vulgo de las gentes? ¿No dan, acaso, los poetas alma, vida, sentido, lengua á las cosas inanimadas, sin que nadie lo eche á mal? Si los Profetas usan estilo poético y singularmente figurado con tanta frecuencia, ni por imaginación pueden ser condenados de antropomorfistas.

4. ¿Qué juicio formaron los Profetas de la esencia divina? Tratáronla con alta consideración por perfectísima sin rastro de lunar, sin sombra de defecto. El Profeta Baruc la llamó grande, infinita, excelsa, inmensa (1). El Salmista le había tributado los mismos loores (2). Ambos á dos insinúan con la iiimitada significación de los adjetivos, que en el divino y soberano ser no cabe imperfección ni tilde de mengua, sino que es flor y nata de hermosuras, piélago insondable de grandezas, suma de todo ser y de toda perfección. Y que lo sintiesen así los Profetas se ve claramente cuando le otorgan á Dios la parte de excelencia que en las perfecciones mixtas puede caber. Decía David: *El que fraguó la oreja, ¿no oirá? El que compuso el ojo, ¿no ve* (3)? —Y el Profeta Isaías: *Por ventura, yo que doy hijos, ¿no le tengo de engendrar* (4)? —Pero quien dió de la esencia divina una definición cabal y filosófica fué el Profeta Moisés. El mismo Dios se la dictó. Pedíale Moisés al Señor nuevas de la divinidad, tales que llegando á noticia del pueblo le tuviese á él por embajador divino. Dícele Dios: *Yo soy el que soy* (5); esto es, yo me soy á mí bastante, no recibo el ser de otro, mi vida y esencia es independiente de la esencia y vida de los demás seres, no tengo cosa tan propia mía como el ser y existir. La metafísica esencia de Dios se contiene en esta definición (6).

5. El mismo glorioso concepto encerraron los Profetas en el *Nombre* de Dios; dicción preñada de sentido. Porque el *Nombre* de Dios es la suma de todas sus excelencias y perfecciones, simples y mixtas, positivas y negativas, necesarias y esenciales, absolutas y relativas; todas las resumen en el *Nombre* de Dios los inspirados Profetas. El Salmista llamóle *admirable, santo* y *terrible* (7); Isaías,

---

(1) Magnus est et non habet fine n, excelsus et immensus. Bar. III, 25.

(2) Quoniam Dominus excelsus, terribilis, rex magnus super omnem terram. Psalm. XLVI, 3.

(3) Qui plantavit aurem, non audiet? aut qui finxit oculum non considerat? Psalmi XCIII, 9.

(4) Numquid ego qui alios parere facio, ipse non pariam, dicit Dominus? Is. LXVI, 9.

(5) Dixit Dominus ad Moysen: ego sum qui sum. Ait: sic dices filiis Israel: Qui est, misit me ad vos. Exod. III, 14.

(6) S. Agustín: Sublatis de medio omnibus quibus appellari posset et dici Deus, ipsum esse se vocari respondit. Ita enim ille est, ut in ejus comparatione ea quae facta sunt, non sint. In Psalm. CXXXIV.—S. Ambrosio: Rem expressit, non appellationem, dicens, ego sum qui sum; quia nihil tam proprium Deo quam semper esse. In Psalmi XLIII.

(7) Quam admirabile est nomen tuum. Psalm. VIII, 2.—Sanctum et terribile nomen ejus. Psalm. CX, 9.

excelso y *santo* (1); Jeremías, *grande* y *justo* (2); Daniel, *loable* y *glorioso* (3); Ezequiel, *santo* y *grande* (4); Malaquías, *grande en las gentes* (5); Amós, *santo* (6); Miqueas, *sublime* (7); Joel, *prenda de salvación* (8); Oseas, *digno de memoria eterna* (9). A estos nobilísimos predicados han de acrecentarse los que denotan majestad, autoridad, misericordia, bondad, dignación (10) y otras perfecciones propias y peculiares á la divina esencia. De arte que el *Nombre* de Dios no es en boca de los Profetas un atributo cualquiera, ni solamente designa poder y virtud, como en general los expositores le atribuyen, sino todo junto, la majestad infinita, la autoridad absoluta, la grandeza sin límites, el colmo de toda perfección, el Ser independiente de todo ser, en una palabra, la esencia metafísica de Dios.

6. Del Ser divino alejaron los Profetas toda apariencia de mutabilidad. Malaquías escribió: *Yo, Jehová, no padezco alteración* (11). —Balaán dijo: *No es Dios mudable como el hombre* (12).—El Salmista: *El mismo eres tú siempre, sin menoscabo de tiempo* (13). La alteración de pasiones figurada en Dios por los Profetas (14) se ha de entender respecto de las resultas que pretende (15). También expresan los Vates divinos la eternidad de Dios por locuciones tan absolutas, que la pintan sin principio ni término, sin altervativos turnos, sin vicisitudinarios descansos, sin alteración ni novedad. Dice el Salmo: *Antes de ser los montes ó de formarse la tierra, del un cabo al otro, tú eres Dios* (16).—Moisés en su cántico final: *Y diré: yo vivo por eternidades* (17).—En el primer himno había cantado: *El Señor reinará eternamente y más allá* (18).—En Daniel es intitulado Dios el *antiguo de días* (19), en representación de su vida siempre lozana que no se mide con el tiempo.—En Miqueas se dice del Mesías: *De ti saldrá el*

---

(1) Mementote quoniam excelsum est nomen ejus. Is. XII, 4.—Sanctum nomen ejus. LVII, 15.

(2) Magnum nomen tuum in fortitudine. Jer. X, 1.—Nomen quod vocabunt eum, Dominus justus. XXIII, 6.

(3) Laudabile et gloriosum nomen tuum in saecula. Dan. III, 26.

(4) Polluerunt nomen sactum meum. Ezech. XXXVI, 20.—Sanctificabo nomen meum magnum. Ibid. 23.

(5) Magnum nomen meum in gentibus. Mal. I, 11.

(6) Ut violarent nomen sanctum meum. Am. II, 7.

(7) In sublimitate nominis Dei sui. Mich. V, 4.

(8) Qui invocaverit nomen Domini salvus erit. Joel, II, 32.

(9) Dominus memoriale ejus. XII, 5.

(10) Is. LIX, 19.—Bar. II, 11.—Ezech. XX, 9.—Jer. XX, 9.—Dan. IX, 6.

(11) Ego Dominus et non mutor. Mal. III, 6.

(12) Non est Deus ut filius hominis, ut mutetur. Num. XXIII, 19.

(13) Tu autem idem ipse es, et anni tui non deficient. Psalm. CI, 28.

(14) Jer. IX, 25.—Is. LXIII, 10.—Psalm. CV, 40.

(15) S. Agustín: Quando enim poenitet, non movetur et mutat; sicut quando irascitur, non movetur et vindicat; quando miseretur, non dolet et liberat. *Contra advers. leg. et proph.*, lib. I, cap. XX.

(16) Priusquam montes fierent, aut formaretur terra et orbis, a saeculo et usque in saeculum tu es Deus. Psalm. LXXXIX, 2.

(17) Et dicam: vivo ego in aeternum. Deut. XXXII, 40.

(18) Dominus regnabit in aeternum et ultra. Exod. XV, 18.

(19) Et antiquus dierum sedit. Dan. VII, 9.

Dominador de Israel; su salida desde el principio, de los días eternos (1). El origen divino se denota aquí por el Profeta. Aunque la voz *aeternitas* se tome á veces en sentido de larga duración, pero aquí las dos palabras *ab initio* y *a diebus aeternitatis* acrecientan la energía de la expresión bíblica, y vienen á equivaler á la fórmula *in saeculum saeculi, in saecula saeculorum*, expresiva de la duración eterna (2). De esta suerte los Profetas concebían la eternidad de Dios, dilatada sin término ni límite, precedente á todo tiempo, perpetuada después de todo tiempo.

La divina inmensidad, que hace á Dios presente en todos los rincones del mundo, se muestra á los ojos en el Deuteronomio, donde Moisés avisa al pueblo: *Sábete que Jehová vive en la cumbre del cielo y en lo más hondo de la tierra?* (3)—En Baruc: *Grande es y sin límites, excelso é inmenso* (4).—En Jeremías: *¿Acaso no ocupo yo el cielo y la tierra* (5)?—En Job: *Más alto que el cielo es, más bajo que el infierno, más larga que la tierra es su medida, más ancha que la mar* (6).—En el Salmo: *Si al cielo subo, allí estás tú; si bajo al infierno, allí te hallas presente* (7). Si en los Profetas se leen expresiones que insinúan que Dios va ó viene, se aleja ó se avecina ú ocupa espacio determinado, han de entenderse, como después algunos Padres y apologistas cristianos las emplearon, de operación y efecto particular de Dios, no de su divina presencia.

7. La omnipotencia se describe en los libros proféticos con gran majestad de voces. Jeremías cifró en el poder divino la diferencia entre Jehová y las deidades paganas, porque el de Jehová no tenía tasa ni límite (8). Amós reputaba señal de incomparable poderío el fraguar montes y crear vientos (9). Miqueas contempla á Dios hollando montes, acoceando cumbres y derritiéndolas con su poderosa planta, para significar metafóricamente su absoluto poderío (10); igual figura usó el Profeta Isaías (11). Nahún representó la omnipotencia de Dios como un violento huracán de fuerza irresistible, que todo lo tala y agosta, ó como un ejército formidable que entra con tropel haciendo matanza sin dejar estaca en pared (12). Zacarías

(1) Ex te mihi egredietur qui sit Dominator in Israel, et egressus ejus ab initio, a diebus aeternitatis. Mich. V, 2.

(2) Ribera, *In Mich.*, V, 2, pag. 589.

(3) Scito quod Dominus ipse sit Deus in coelo sursum et in terra deorsum. Deut. IV, 39.

(4) Magnus est et non habet finem, excelsus et immensus. Bar. III, 25.

(5) Numquid non coelum et terram ego impleo? dicit Dominus. Jer. XXIII, 24.

(6) Excelsior coelo est, et quid facies? profundior inferno, et unde cognosces? longior terra mensura et latior mari. Job. XI, 8.

(7) Si ascendero in coelum, tu illic es; si descendero in infernum, ades. Psalm. CXXXVIII, 7.

(8) Dii qui coelos et terram non fecerunt, pereant de terra et de iis quae sub coelo sunt. Jer. X, 11.—Non erit tibi difficile omne verbum. XXXII, 17.

(9) Quia ecce formans montes et creans ventum, faciens matutinam nebulam, Dominus exercituum nomen ejus. Am. IV, 13.

(10) Calcabit super excelsa terrae, et consumentur montes subtus eum. Mich. I, 3.

(11) Is. LXIV, 1.

(12) Dominus in tempestate, et turbine viae ejus. Increpans mare et exsiccans illud. Montes commoti sunt ab eo. Ante faciem indignationis ejus quis stabit? Nah. I, 4.

pondera el valor de las tropas gentílicas, y tiénele por cosa de burla comparado con el de Jehová (1). Atrevidas y arrogantes figuras emplearon los Profetas para dejar descrito el poder de Dios.

La incomprensibilidad divina fué atributo predicado por los Profetas. Jeremías dijo: *Grande es Dios en sus designios, y no comprensible por el pensamiento* (2). Mucho antes se lo tenía Dios avisado á Moisés: *No podrás verme la cara, porque no hay verme y vivir* (3). De los cinco Profetas, Abrahán, Jacob, Moisés, Isaías, Ezequiel (4), dícense en las Escrituras familiaridades y comunicaciones tales con Dios, que semejan visiones intuitivas de la divina esencia. Pero, ó se han de entender contemplaciones de efectos divinos, ó vistas simbólicas, ó apariciones de ángeles en figura corpórea. Porque la visión intuitiva de Dios no es posible al entendimiento criado por solas fuerzas naturales, ni la comprensión tampocó, aunque la lumbre de gloria le ayude; solamente los bienaventurados ven la esencia de Dios con intuición por vía sobrenatural. San Crisóstomo y Teodoreto (5) honraron á los Profetas con una suerte de visión, no intuitiva, como la de los ángeles, sino proporcionada á su capacidad y estado; pero es lo más probable que ningún Profeta vió á Dios intuitivamente con los ojos del entendimiento en esta vida mortal (6).

8. Al tratar de la posibilidad de la profecía va dicho atrás qué sintieron los Profetas de la divina ciencia, á cuyos resplandores se daban por obligados, porque sin ellos no alcanzaran á predicciones sobrenaturales y milagrosas. No es maravilla que, para salir de tan gran deuda, le diesen á la ciencia de Dios extremados loores. Pero veamos qué concepto hicieron de la adorable providencia, en que torpísimamente desbarraron los gentiles. No se les asentó á los Profetas ser posible que las cosas de este mundo anden torneando con rodeos voltarios, llevadas del hado fatal; al revés, siempre las miraron gobernadas por disposición altísima del divino consejo, aun las más viles y singulares, y no solamente las generales y de más importancia. Los pecados de los hombres los entendían registrados en la divina preordinación. Infinitos son los textos que esta principal aserción comprueban.

Isaías esperaba seguridades cuando iba apegado á la sombra de la mano de Dios (7); Amós apostaba que no ocurría calamidad en Jerusalén sin la permisión divina (8); Ezequiel pasaba muy adelante en la voluntad sincera y antecedente de convertir Dios y salvar á

(1) Zach. IX, 7.
(2) Magnus consilio et incomprehensibilis cogitatu. Jer. XXXII, 19.
(3) Non poteris videre faciem meam, non enim videbit me homo et vivet. Exod. XXXIII, 20.
(4) Gen. XV.—XXXII.—Exod. XXXIII.—Is. VI.—Ezech. I, 11.
(5) *Hom. III De incompr. Dei nat.—Vita Jacobi anachor.*
(6) S. Ireneo: Neque Moyses vidit Deum, nec Elias, nec Ezechiel, qui multa de coelestibus viderunt; quae autem ab ipsis cernebantur, erant similitudines claritatis Domini et prophetiae futurorum. *Adv. haeres.* lib. IV, cap XXXVII.
(7) In umbra manus suae protexit me Dominus. Is. XLII, 2.
(8) Si erit malum in civitate quod Dominus non fecerit. Am. III, 6.

los pecadores (1); Oseas exhortaba al pueblo cargado de iniquidades á descargarse de ellas, puestos los ojos en la misericordia de su Señor Dios (2). A Jeremías mandó el Señor que no orase por el pueblo, mas fué porque fomentaban la resolución de negar con insolencia los oídos á la voz de Dios; y apeteciendo empeñadamente su propio daño, érales de ningún provecho la oración de los justos (3). Aunque Daniel dijera que á la voluntad de Dios no hay resistencia posible (4), hablaba de la voluntad absoluta y consecuente, no de la condicionada, que presupone culpa en el hombre, porque el castigar no le nace á Dios de su voluntad absoluta.

¡Qué aclamaciones no dedicaron los Profetas á la providencia amorosa de Dios con los hombres! Joel: *Misericordioso es Dios, paciente y de mucha misericordia* (II, 13).—Abacuc: *Cuando te halles enojado, Señor, te acordarás de tu misericordia* (III, 2).—Baruc: *Imploramos piedad en tu acatamiento* (II, 19).—Miqueas: *Dios es amador de piedades* (VII, 18).—Jonás: *Viendo su conversión, no los castigó, como lo tenía trazado, sino que se apiadó de ellos* (III, 10).—Sofonías: *No temas, Sión; no sueltes las manos. El Señor Dios tuyo que está contigo, te salvará y se gozará en tu alegría* (III, 16).—Zacarías: *Convertíos á mí, dice el Señor de los ejércitos, y yo me convertiré á vosotros, dice el Señor de los ejércitos* (I, 3).—Ageo: *Yo con vosotros estoy, dice el Señor* (I, 13).—Nahún: *Bueno es el Señor, y alentador de los suyos en la tribulación, y conocedor de los que confían en Él* (I, 7).—Miqueas: *Yo miraré al Señor, esperaré á Dios mi Salvador; mi Dios me oirá* (VII, 7).—Abdías: *Cuando te subieres por las nubes como el águila y pusieres en los astros tu guarida, de allí te derrocaré, dice el Señor* (vers. 4).

9. No parece posible representar con expresiones más regaladas los amores y blanduras de Jehová, ni con imágenes más vivas la fuerza de su paternal solicitud. ¡Cuán ajenos de la amable providencia andaban los gentiles! Apenas expresaron de ella algún razonable concepto. En el de la santidad divina se les entorpeció la lengua; á los Profetas, al contrario, se les avivaba el ingenio apasionadamente cuando ponían de manifiesto la *santidad de Dios*. ¡Cosa extraña! Los pueblos que rodeaban á Israel no hacían memoria de la santidad y pureza de sus dioses; el pueblo escogido conservaba por tradición la santidad de Jehová como su blasón más calificado. El Profeta Moisés había encomendado al pueblo la santidad de costumbres, poniéndole por ejemplar la santidad divina (5). ¿Qué otra cosa hicieron los Profetas sino perpetuar la tradición? Con tanta vehemencia insistían en ponderar la santidad de Jehová, como si en reconocerla los judíos tuviesen librado el contraveneno de sus mal-

(1) Vivo ego, dicit Dominus; nolo mortem impii, sed ut convertatur a vita sua et vivat. Ezech. XXXVI, 11.

(2) Convertere, Israel, ad Dominum Deum tuum quoniam corruisti in iniquitate tua. Os. XIII, 2.

(3) Jer. VII, 26.

(4) Dan. IV, 32.

(5) Sancti estote quia ego sanctus sum. Levit. XI, 44.—XIX, 2. Eritis mihi sancti, quia sanctus sum ego dicit Dominus. Levit. XX, 26.—XXI, 8.

dades y prevaricaciones. El *Santo de Israel* es Dios en boca de Isaías, de Ezequiel y de David (1). Otros Profetas le aclamaron *Santo* (2), cifrando en este renombre los más delicados ápices de la limpieza y exención de todo defecto. A la imitación y semejanza de la santidad divina subieron los Profetas adorando á Jehová con casto y espiritual amor, desechando del corazón toda malicia, viviendo apartados de la corrupción terrenal é introduciendo las almas en los tesoros ocultos de la santidad de Dios. ¡Qué vida la de los Profetas hebreos, tan encontrada y opuesta á la de los filósofos gentiles, que ponían la virtud en el saber, y mostraban su saber en no ver por tela de cedazo! ¿No podríamos concluir de esta notabilísima diferencia, que el tema de la santidad divina fué asunto de revelación y señal clara de inspiración divina?

10. Lo que sin género de duda no alcanzan las fuerzas naturales con todo su poderío, es el conocimiento de la Beatísima Trinidad, cuyos barruntos no les debemos negar á los Profetas. No se les corrió tan de par en par la cortina de este incomprensible misterio como á los que vivimos en la ley de gracia; mas por el uso que los Santos Padres hicieron de algunos lugares bíblicos para esclarecer la noticia de tan alta verdad, hemos de aseverar que infundió el Señor á sus Profetas un vivísimo rayo de luz sobre este inefable secreto. No era necesaria su revelación en aquellas edades, pero un arcano, siempre florido con los verdores de una eternal primavera en el seno de la divinidad, convenía rayase con resplandor crepuscular en las mentes de aquellos varones amigos de Dios, acostumbrados á bañar sus almas en océanos de divina claridad. Los Santos Padres así lo sintieron contestes (3), fundados en varias Escrituras de libros proféticos, con que salían á la defensa de la verdad católica contra la herejía arriana (4).

En los cuales textos y otros varios que se podían citar, el Espíritu de Jehová parece poseído de atributos propios de persona divina, el Hijo de Dios se figura claramente en nombramiento del Mesías. Gran peso da á esta conclusión el testimonio de Jesucristo: *Muchos Profetas y justos desearon ver lo que vosotros veis, y no lo vieron;*

---

(1) Is. XII, 6; XXX, 11.—XLI, 14.—XLIII, 3, 14, 15.—XLVIII, 17.—Ezech. XXXIX, 7.—Psalm. LXX, 22.

(2) Jer. III, 12.—Dan. IX, 24.—Os. XI, 9.—Abd. 17.—Sophon. III, 4.—Bar. IV, 22.—Hab. I, 12.

(3) S. Cirilo Alejandrino, *Contra Julian.*, lib. I.—S. Ambrosio, *De Cain et Abel*, lib. I, cap. VIII.—S. Agustín, *De Trinit.*, lib. II, cap. XI.—S. Epifanio, *De haeres.*, lib. I, haer. V.—S. Paciano, *Epist. contra Novatian.*—S. Hilario, *De Trinit.*, lib. IV, n. 25.—S. Fulgencio, *De fide ad Petr.*, cap. I.

(4) Effundam spiritum meum super omnem carnem. Joel, II, 18.—Numquid ego, qui alios parere facio, ipse non pariam? Isaías, LXVI, 9.—Spiritus Domini super me, eo quod unxerit Dominus me. LVI, 1.—Et vocabitur nomen ejus Admirabilis, Consiliarius, Deus fortis, Pater futuri saeculi, Princeps pacis. IX, 9.—Dominus dixit ad me: Filius meus es tu, ego hodie genui te. David, Psalm. II, 7.—Ex utero ante luciferum genui te, Psalm. CIX, 3.—Ex te mihi egredietur qui sit Dominator in Israel, et egressus ejus ab initio, a diebus aeternitatis. Miqueas, V, 2.—Et ingressus est in me Spiritus, postquam locutus est mihi. Ezequiel, II, 2.—Et dedero Spiritum meum in vobis. XXXVII, 14.

y oir lo que oís, y no lo oyeron (1). Si los Profetas lograron claro conocimiento del Mesías y de su divinidad, como no se puede cuestionar por harto notorio, si la divinidad del Mesías humanado presupone el misterio de la augusta Trinidad, sin cuya noticia no se da alcance á la obra de la Encarnación y Redención, fuerza será concluir que al menos á los Profetas no se les puede quitar que conociesen, siquiera confusamente, la verdad de las tres soberanas Personas en una simplicísima esencia. Especial honra hacen los Santos Padres (2) al Trisagio de los Serafines que Isaías en una visión oyó, *Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los Ejércitos* (3), por descubrir en su gloriosa aclamación la junta de las tres divinas personas.

11. Humildemente han de confesar á la faz del mundo entero los enemigos de la verdad revelada, que la teología profetal pasa de vuelo sin contradicción sobre las nociones más puras de la filosofía humana. Los filósofos naturales han de callar con los Profetas reconociéndoles eminente primacía. No es posible dar razón de su encumbradísima ciencia, sin admitir que tuvieron á Dios por inspirador y maestro. Mas conviene advertidamente notar que los Santos Padres, cuando alegan contra los herejes y judíos los testimonios de los Profetas en confirmación del misterio de la Trinidad, avisan con particular cuidado que sin la revelación del Verbo hecho carne no hubiéramos conseguido conocimiento cabal de las soberanas Personas. Porque si los Profetas hallan indicios y vislumbres del misterio, y manifiestan que les dió el aire de aquellos visos misteriosos, pero Cristo nuestro Redentor nos abrió de par en par la noticia de este dogma colocando en plena luz los secretos de la Paternidad, Filiación é Inspiración de la Trinidad adorable.

Por otra parte, católicos hay que presumen descubrir algún rastro de este inefable misterio en las tradiciones y enseñanzas de las religiones paganas, cual si fuesen ecos de la revelación primitiva. Un dogma tan incomprensible como éste, Dios en tres personas, unidad de esencia con distinción personal, aunque no repugne á la recta razón, campea sobre los discursos de la humana razón. Pero si los racionalistas guiados por el sistema del progreso indefinido, nunca han acertado á demostrar que la semilla de esta verdad se halle contenida en los monumentos de la antigüedad pagana, en el día de hoy no cabe ya la menor duda que la distinción de personas en la divinidad falta por entero en las tradiciones auténticas del viejo paganismo.

12. Cuando tanta gravedad de doctrina descubrimos en los documentos profetales, muy lejos estamos de imaginar que la oratoria

(1) Amen quippe dico vobis quia multi prophetae et justi cupierunt videre quae videtis, et non viderunt; et audire quae auditis, et non audierunt. Matth. XIII, 17.—Abraham, pater vester, exultavit ut videret diem meum; vidit et gavisus est. Jo. XIII, 50.

(2) S. Gregorio Nazianzeno, *Orat. De Pasch.*—S. Gregorio Niseno, *Contra Ennom.* I.—S. Atanasio, *De Incarn. contra Arian.* n. 10.—S. Jerónimo, *In Is.* VI.—S. Ambrosio, *De Spir. Sancto*, lib. III, cap. XXI.—S. Fulgencio, *De fide ad Petrum*, VI.

(3) Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus Sabaoth. VI, 3.

de los Profetas hebreos ganara autoridad con los judíos por elegantes adornos de retórica humana. Aquella composición discretísima del discurso, constante de exordio, que haga benévolos, dóciles y atentos á los oyentes; de narración, que prepare el camino al intento principal, con la verdadera exposición de los hechos; de confirmación, que armada de sólidas razones, pretende persuadir la verdad propuesta; de refutación, que sale al encuentro á los argumentos contrarios; de epílogo, que con exornación de amplificaciones, enumeraciones y demás lugares retóricos, procura mover los ánimos á recibir la demostrada verdad; toda esta linda trama de retoricado discurso, que suele hacer en los auditorios saludabilísimos efectos, estuvo tan ajena del estilo de los Profetas, cuan impropios son los afeites de elocuencia y elegancia á la majestad del Espíritu divino, que en sus labios resonaba.

Solemnes eran alguna vez los razonamientos profetales, en especial cuando las oraciones iban enderezadas á socorrer una actual necesidad, porque en tal caso la facundia del orador atraía los oyentes, cortando con su buena expresiva las palabras de manera que las clavase por los oidos, pues en la energía del pronunciar significaba la fuerza de las razones, como en Isaías, en Jeremías, en Daniel, en Amós y en otros muchos se podrá observar; mas con todo eso, ninguno de ellos peroró por vía de temas dilatados, ninguno pronunció oraciones retóricas, ninguno hizo de ruiseñor canoro ni dé jilguerillo parlero, trinando con melodías suaves para tirar al servicio de Jehová los corazones dulcemente. No, ni el artificio de Cicerón, ni la elocuencia de Demóstenes tuvieron cabida en los discursos de los Profetas, los cuales ni predicaban dulzuras, ni esparcían flores, ni regalaban con cláusulas los oídos, ni los entretenían con razones envueltas en períodos rodados, ni excitaban afectos elevándose sobre los coturnos de conceptos primorosos; pero, sin embargo de su desaliño en el decir, á mayor altura de elocuencia se encumbraron con el hecho, que griegos y latinos podían soñar con la imaginación.

Quien desataba los raudales de su fervorosa elocución era el Espíritu divino; él les sugería palabras, él con ellas les encendía el pecho; el pecho inflamado rebosaba, ahora una verdad sobrenatural, ahora una altísima sentencia, aquí un dicho profundo, allí una exclamación del todo extraña, ya un consolador vaticinio, ya una terrible amenaza, tal vez un grito aterrador sin retórico melindre, tal otra un clamor dulcísimo con promesa de futura bienandanza; dóciles ellos á la voz del Señor, hablaban con su autoridad, arrojaban centellas de celo, con blandura consolaban, voces daban contra el pecado, castigos fulminaban contra la idolatría, cual trompetas sonoras clamaban para despertar á los dormidos, sin afectar ornamento de terrena sabiduría, porque era del cielo la suya, digna de la soberana Majestad, cuyos dictámenes ingerían en sus oraciones sin traer cuenta si daban ó no placer á sus oyentes.

Las enseñanzas proféticas, en este artículo apuntadas, como las que en los dos siguientes se insinuarán, fueron relámpagos de vivísima luz, hijos de la sagrada inspiración, no deducidos de temas expuestos en oratorios discursos, sino encendidos inmediatamente por el Espíritu Santo en los corazones de los Profetas, quienes al sentir los impulsos divinos explicaban con lengua mortal las verdades recibidas, sin añadir ni quitar, sin adornos ni retóricas, con tanta llaneza y lisura, que por eso mismo de aquellas luces y hablas divinas se compone en gran parte el precioso caudal de las verdades reveladas, idóneas para descubrir al mundo los adorables misterios de nuestra santísima fe.

ARTÍCULO II.

1. Enseñanzas de los Profetas respecto del mundo.—2. Noticia de los ángeles, de los demonios.—3. Doctrina sobre la naturaleza humana.—La inmortalidad del alma.—4. Nuevas razones en prueba de que conocieron este dogma.—5. Los Profetas alcanzaron enteramente la condición del hombre caído.—6. El concepto del pecado.—La penitencia.—7. Dogma de la justificación.—8. Dogma de la gracia actual y santificante.—9. El pecado original.—10. En qué predicamento tuvieron los Profetas la idolatría.—11. Nociones espirituales acerca del Mesías.

1. Propuesta en compendio la enseñanza de los Profetas sobre la Divinidad, veamos qué juicio formaron del mundo y de las principales criaturas que le componen. El mundo comenzó á ser, sacóle á luz la mano poderosa de Dios; esta fué sentencia recibida de todos los Profetas. Cielos y tierra, mares y montes, plantas y animales, á la voluntad de Jehová deben su ser, acción y conservación. El impuso á todas las criaturas leyes que las gobernasen, á todas las guía con ordenada providencia al fin de su eternal gloria (1).

2. Honrosísima mención hacen los Profetas de los ángeles, espíritus celestes enviados de Dios á intimar mandamientos ó á comunicar secretos. Daniel los llamó *Santos*, David, *espíritus*, Zacarías *ojos del Señor* (2). De los tres de nombre conocido, el Profeta Daniel señala dos, Gabriel y Miguel (3). Antes del cautiverio parece no tenían los judíos noticia del nombre de ángel alguno, porque pre-

(1) Haec dicit Dominus Deus creans coelos. Isaías, XLII, 5.—Formans montes et creans ventum Dominus. Amós, IV, 13.—Ego feci terram, et homines et jumenta. Jeremías, XXVII, 5.—Sic dicetis eis: dii qui coelos et terram non fecerunt, pereant de terra et de iis quae sub coelo sunt. X, 11.—Non colo idola manufacta, sed viventem Deum qui creavit coelum et terram, et habet potestatem omnis carnis. Daniel, XIV.—Deum coeli timeo qui fecit mare et aridam. Jonás, I, 9.—Dixerunt stellae: adsumus; et luxerunt ei cum jucunditate qui fecit illas. Baruc, III, 35.—Qui fecit coelos in intellectu. David, Ps. CXXXV, 5.—Quem docere voluisti? Nonne eum qui fecit spiramentum? Job, XXVI, 4.—Dicit Dominus extendens coelum, et fundans terram, et fingens spiritum hominis in eo. Zacarías, XII, 1.—Numquid non Deus unus creavit nos? Malaquías, II, 10.

(2) Dan. VIII, 13. Psalm. CIII, 4.—Zach. III, 9.—IV, 10.

(3) Dan. VIII, 16.—IX, 21.—X, 13, 21.—XII, 1.

guntado el ángel del Señor por Manué cómo se llamaba, le respondió: *¿por qué me preguntas el nombre, si es admirable* (1)? Esta ignorancia pudo serles á los judíos provechosa para estorbar la adoración de los genios ó espíritus, frecuentada por los paganos. Los Profetas recibieron visitas de ángeles de todas maneras: ángeles predicen á Abrahán el nacimiento de Isaac, ángeles ve Jacob subiendo y bajando por la escala misteriosa, un ángel avisa á Balaán lo que debía hacer, un ángel, espada en mano, promete á Josué pelear en su compañía, un ángel manda á Abacuc lleve la comida al Profeta Daniel, un ángel asiste á Daniel en el horno de Babilonia, Ezequiel oye los cantares de los Querubines, Isaías ve los alados Serafines, Zacarías descubre un ángel entre el ramaje (2); en estas apariciones los ángeles hablan, obran, se mueven y ejercitan operaciones santas y admirables.

Señalada fué la discreción de los Profetas. Los gentiles, dejándose llevar de una credulidad inconsiderada, no titubearon en contar los espíritus en el número de los dioses; los Profetas se aseguraron de la índole angélica por los repetidos aparecimientos, de los cuales aprendieron á tener á los ángeles en concepto de criaturas, aunque de naturaleza superior á la del hombre; señal de haber sido las apariciones verdaderas y legítimas. Cuando de ángeles tratan, les atribuyen ministerios de servicio y dependencia, no de imperio y autoridad universal. Jacob los ve en gran copia cuál suben y bajan del cielo á la tierra, Daniel cuenta un millón de ellos ocupados en tener vasallaje al Anciano de días, los Querubes de Ezequiel llevan en sus plumas la gloria del Señor, los Serafines de Isaías se emplean en cantar loores á Jehová, Miguel hace de protector del pueblo Judío, Gabriel guía á los griegos y persas, los ángeles de Job militan en servicio de Jehová, los de David guardan y dirigen al hombre; de forma, que los ángeles son hechuras de Dios que se precian de servirle y están señalados por ministros atentos al cuidado del hombre. Esta es la doctrina profetal. De ella no puede sacarse lo que Haag intentó (3), conviene á saber, que la creencia de los ángeles fué creciendo por grados entre los judíos, hasta el punto de imaginar los Profetas que Dios les había puesto en las manos la administración y gobierno del mundo, contra lo que los patriarcas habían creído. Falsa es la opinión de Haag. Los ángeles, en tiempo de los patriarcas, reconocían el dominio de Dios con tanto rendimiento como en la época de los Profetas, según consta de los textos alegados. La creencia no se modificó en el trascurso de los tiempos, la misma duró siempre, si bien la naturaleza espiritual fué mejor conocida á vueltas de las muchas apariciones.

También ayudaron los Profetas á clarificar la noción del demo-

(1) Cui ille respondit: cur quaeris nomen meum quod est mirabile? Jud. XIII, 18.
(2) Gen. XVIII.—XXVIII, 12.—Num. XXII.—Jos. V, 13.—Dan. XIV, 33.—VI, 22.—Ezech. X, 1-20.—Is. VI, 2, 6.—Zach. I, 8.
(3) *Theologie biblique*, 1870, pág. 414.

nio, profesada en la antigüedad. Ezequiel le pintó bellísimo y colmado de perfección antes de su caída (1); Isaías le conoció los intentos orgullosos que le empeñaron á batallar contra Dios (2); el Salmista le divisó armando cavilaciones y tretas á los mortales (3); Zacarías le vió en el tribunal de Dios formando una cabeza de proceso con mil quimeras de delitos contra el humano linaje (4); Abacuc le acechó cuando salía de los pies de Jehová (5): todos son indicios claros de la primera elevación, de la fatal caída, del estado oprobioso á que se halla reducido Lucifer. ¡Cuán lejos andan los paganos de las doctrinas proféticas respecto de los espíritus angélicos! Cómo pudo nacer entre los judíos la secta de los saduceos negadores de los ángeles, apenas se puede entender, visto el curso de la constante tradición.

3. Pasando del ángel al hombre, lo primero sea dar cuenta del dogma de la inmortalidad, y de camino la habremos dado, contra los dichos saduceos, de la espiritualidad del alma humana; verdades ambas á dos profesadas por los Profetas. Conocida es del vulgo literario la polvareda levantada el año 1873 en la Academia de las Inscripciones y Bellas Letras de París, entre los académicos franceses, acerca de si los hebreos habían profesado ó no la creencia de la inmortalidad. Entraron en la tela Halévy, Sanley, Maury, Régnier litigando por la afirmativa; Derembourg y Renán abogaban por la negativa. Tuviéronselas tiesas los contendientes con gran calor (6). A lo más ardiente del conflicto se arrojaron los católicos Mons. Freppel, Vigouroux y Amelineau (7). La propuesta fué: los judíos, antes del cautiverio babilónico, ¿profesaban la doctrina de la inmortalidad del alma?

No consiste el pleito en si Moisés ó algún Profeta escribió tratado de la inmortalidad, ni tampoco en si el Thorá da razones en comprobación de este dogma: la disputa está en si el pueblo de Dios le creyó y profesó. La solución es que los Profetas le conocieron y le enseñaron al pueblo. La primera razón se toma del Deuteronomio, donde Moisés estatuye leyes contra la nigromancia (8), ya que la nigromancia presupone la vida del alma separada del cuerpo. Confírmase esta razón con la consulta de Saúl á la pitonisa de Endor (9). Deseoso el rey de ver el alma del difunto Profeta Samuel, rogó á la pitonisa la llamase del otro mundo; pretensión supersticiosa, en verdad, pero ostentativa del dogma sobre la vida del alma después de la muerte. En Isaías (10) hallamos la misma superstición de sus coetáneos. La segunda razón está en aquella palabra tantas

(1) Ezech. XXVIII, 15. (2) Is. XIV, 11-14.
(3) Psalm. CVIII, 6. (4) Zach. III, 1. (5) Hab. III, 5.
(6) *Journal Officiel*, 4, 11 mars 1873.—Comptes-rendus de l'Acad. des Inscript. et Bel. Let., 1873, p. 80.—*Journal Officiel*, 22, 26 avril 1875; 4, 11 sept. 1882; 6 fév. 1883.—Comptes-rendus, 1882, p. 210.
(7) *Œuvres polémiques*, 1874.—*La Bible et les découvertes mod.*, t. II.—*La Controverse*, t. V, 1883, pág. 390.
(8) Deut. XVIII, 11, 12. (9) I Reg. XXVIII, 7-25. (10) VIII, 19.

veces repetida, *bajaré al infierno, juntóse á su pueblo* (1), con que expresaban los antiguos hebreos una acción muy diferente de la sepultura, porque ni Abrahán fué enterrado en el sepulcro de sus padres, ni Jacob en el de su hijo José. Otro tanto deberá decirse de casos parecidos (2). Si los egipcios no tuvieron que llegarse á las puertas de otro pueblo á que les suministrase esa verdad, sino que la poseyeron en propiedad adquirida á fuerza de sus propios brazos, como ya en el día de hoy lo contestan unánimes los egiptólogos, ¿por qué razón habían de quedar de ella defraudados los hebreos, habiendo gozado un monoteísmo tan puro, enseñado por Moisés en nombre del mismo Jehová? El tercer argumento se descubre en los vocablos hebreos *nefesh* y *ruah*, que suenan *alma* y *espíritu*. De los animales se dice á veces el *nefesh*, al contrario de *ruah* que sólo se aplica al hombre ó á Dios (3); mas ningún Profeta ni libro profético dijo que al *nefesh* ó al *ruah* le diesen la última honra ó le llevasen al lugar de la sepultura, aunque sí dicen que el alma va y viene, que quedó desprendida de la carne, que bajó á los infiernos; afirmación, que se halla diez veces repetida por lo menos en los Profetas (4).

4. Además, la fe de los patriarcas tenía firme asiento en la inmortalidad de las almas. Cuando Abrahán oía de los labios de Dios, *yo seré tu galardón grande sobremanera*, y cuando Jacob, heredero de las promesas hechas por Dios á su padre y su abuelo, exclamaba, *Señor, yo esperaré á tu Salvador* (5), en prueba de que aguardaba otra vida más feliz, hacían pública manifestación de la inmortalidad, en cuya esperanza tenían librado el gozo de los inefables bienes que en este mundo no pudieron poseer. Cuando el real Profeta andaba repitiendo al Señor que no dejaría su alma en la corrupción del sepulcro (6), ¿qué otra cosa hacía sino sentir ya fruitivamente los vitales aires de la gloriosa patria? Testimonio es el suyo, que si bien se refiere al Mesías, demuestra la fe en la resurrección de los muertos, como la demuestran otros lugares en que David suspira por otra vida, inmortal y eterna.

Pasemos á otros Profetas, para oirles dar voces al aire, aclamando la inmortalidad de las almas. Isaías, familiarizado con este pensamiento, aseguraba: *Vivirán tus muertos, mis fenecidos resucitarán; despertad y entonad loores, vosotros, que habitáis en el polvo; el rocío de la luz es tu rocío* (7).—Oseas: *¡Oh Muerte, yo seré tu muer-*

(1) Gen. XXV, 8.—XXXVII, 35.

(2) Gen. XI, 32.—XXV, 8, 9.—XXXV, 29.—XLIX, 29, 33.—Deut. XXXII, 50.—XXXIV, 6.—Num. XX, 29.

(3) Gen. II, 7.—IX, 10.—Levit. XVII, 11.

(4) Reg. XVII, 18-23.—Is. LIII, 12.—Psalm. XLI, 8.—Psalm. LV, 16.—Is. LVII, 9.—Ezech. XXXI, 15, 16, 17.—XXXII, 21, 28.—Job. XVII, 16.

(5) Salutare tuum expectabo, Domine. Gen. XLIX, 18.

(6) Non derelinques animam meam in inferno. Psalm. XV, 9.

(7) Vivent mortui tui, interfecti mei resurgent, expergiscimini et laudate qui habitatis in pulvere, quia ros lucis ros tuus, et terram gigantum detrahes in ruinam. Is. XXVI, 19.

te; yo seré bocado tuyo, infierno (1)! No pueden estas voces aplicarse á cosa temporal.—Daniel oyó en visión estos proféticos anuncios: *Muchos de los que duermen en el polvo de la tierra, despertarán; unos, para la vida eterna; otros, para el oprobio sempiterno* (2). A estos testimonios podrían juntarse otros muchos, en particular el perteneciente al choque espantoso de huesos secos, que Ezequiel vió tornados á la vida (3). Tan íntima fué la persuasión de los Profetas, que aun Balaán, con ser gentil, envió suspiros al cielo, cuando la inspiración sagrada le movía, con ansias de morir la muerte de los justos (4) y de alcanzar su dichoso término. La persuasión de la inmortalidad andaba en los Profetas unida con la fe en la resurrección de los muertos. Si aquélla les pudo venir de la razón, ésta no podían deberla sino á la revelación. ¿Y querrán los racionalistas hacer tan idiotas los hebreos, que sólo al trato de asirios y babilonios hubieran de agradecer la noción de la inmortalidad? Luego acabaremos de ilustrar este debatido asunto.

5. La enseñanza profetal acerca del hombre es acabadísima en todas sus partes. En brevísimas voces describió Malaquías el origen y condición del humano linaje. *Por ventura, ¿no es uno el padre de todos nosotros? ¿Acaso no es Dios el único que nos crió? ¿Por qué, pues, menosprecia cada cual á su hermano, violando las alianzas de nuestros padres* (5)? La sentencia de Malaquías, dice así: Abrahán es el padre de nuestra gente, por generación. Dios nos adoptó por hijos suyos al privilegiarnos con sus generosas promesas; luego así como hemos de vivir todos unidos sin discordia ni rencilla entre nosotros; así no podemos hermanarnos con idólatras sin quebrantar los pactos de nuestros padres. Otra interpretación consienten las palabras del Profeta, más honda y fundamental, que es ésta: Dios es nuestro padre y nuestro hacedor, á él le debemos nuestro ser, nuestra vocación y nuestra alianza; por su respeto estamos en la obligación de excusar rencillas entre nosotros, y comunicación con los gentiles. Por esta exposición se ve señalado principalmente el origen común de todos los hombres y la paternidad de Dios con todos ellos (6).

No nos entretengamos en proponer las nociones filosóficas de los Profetas acerca de la humana libertad y del uso del libre albedrío (7).

---

(1) De manu mortis liberabo eos, de morte redimam eos. Ero mors tua, o mors! morsus tuus ero, inferne. Os. XIII, 14.

(2) Et multi de his qui dormiunt in terrae pulvere evigilabunt, alii in vitam aeternam, et alii in opprobium ut videant semper. Qui autem docti fuerint, fulgebunt quasi splendor firmamenti; et qui ad justitiam erudiunt multos, quasi stellae in perpetuas aeternitates. Dan. XII, 2, 3.

(3) Ezech. XXXVII.

(4) Moriatur anima mea morte justorum, et fiant novissima mea eorum similia. Num. XXIII, 10.

(5) Numquid non pater unus omnium nostrum? Numquid non Deus unus creavit nos? Quare ergo unusquisque nostrum despicit fratrem suum, violans pactum patrum nostrorum? Mal. II, 10.

(6) P. CRISTÓBAL DE CASTRO, *In Mal.* III, 10.

(7) Is. I, 18.—Ezech. XII, 2.—Jer. II, 22.—XIII, 23.—Os. XIII, 9.—Dan. IV, 34.

Más vale advertir con cuidado cómo tuvieron entera noticia del profundo misterio de la justificación. Necesaria es al hombre la fe: *el que carece de ella, no tendrá rectitud en su alma; pero el justo vivirá por medio de la fe* (1). Con la fe ha de juntarse la esperanza; ponerla debe el hombre en el Señor sin dar entrada á temores y desmayos (2). El pecado destruye la amistad de Dios; para recobrárnosla es indispensable la penitencia. La penitencia ha de ser seria y eficaz; y lo será si el pecador se despide de sus malas costumbres y vuelve de veras á Dios. Entonces Dios, infinitamente misericordioso, abrirá las puertas á los rayos de su bondad, inclinará hacia el pecador su benevolencia, depondrá el concebido enojo, alzará de él su mano, se la dará á besar, y le perdonará todas las culpas por enormes que sean, si van bañadas en lágrimas de verdadero dolor. El perdón de Dios será efectivo, total y duradero si el perdonado persevera en justicia y santidad, porque, si vuelve á lamer el vómito, caerá en desgracia de Dios, sin que le aprovechen sus justicias pasadas para librarle de la muerte eterna, así como, si se convierte de nuevo, no le dañarán las injusticias antecedentes ni serán estorbo para conseguir otra vez el perdón (3). Semejantes sentencias andan esparcidas, como rayos de salud espiritual, por los libros proféticos, porque á los Profetas, llenos de caritativa compasión, desbordábaseles por los labios el amor que en sus pechos encendía la divina bondad.

6. De aquí les nacía el concepto del pecado. No pasaba entre ellos por infracción meramente legal ó civil, como entre los paganos, ni sólo por ultraje hecho á hombres, sino por verdadero agravio contra Dios autor de la ley, por desorden de la voluntad, por torcimiento del buen camino, por mal gravísimo sobre todo mal. Pecar, en la opinión de los Profetas, era traspasar los divinos preceptos, hacer cosas malas á vista de Dios, atropellar la santa voluntad de

(1) Ecce qui incredulus est, non erit recta anima ejus in semetipso; justus autem in fide sua vivet. Habacuc, II, 4.

(2) Servabis pacem; pacem quia in te speravimus. Sperastis in Domino in saeculis aeternis, in Domino Deo forti, in perpetuum. Isaías, XXVI, 3.

(3) Derelinquat impius viam suam, et vir iniquus cogitationes suas, et revertatur ad Dominum, et miserebitur ejus, et ad Deum nostrum, quoniam multus est ad ignoscendum. Isaías, LV, 7.—Si fuerint peccata vestra ut coccinum, quasi nix dealbabuntur; et si fuerint rubra quasi vermiculus, velut lana alba erunt. I, 18.—Et displicebitis vobis in conspectu vestro in malitiis vestris quas fecistis Ezequiel, XX, 43.—Et displicebunt vobis iniquitates vestrae et scelera vestra. Et effundam super vos aquam mundam, et mundabimini ab omnibus inquinamentis vestris. XXXVI, 31, 25.—Convertimini et agite poenitentiam ab omnibus iniquitatibus vestris, et non erit vobis in ruinam iniquitas... Et facite vobis cor novum et spiritum novum. Quia nolo mortem morientis, dicit Dominus. XVIII, 30.—Si autem impius egerit poenitentiam ab omnibus peccatis suis quae operatus est, et custodierit omnia praecepta mea, et fecerit judicium et justitiam, vita vivet et non morietur; omnium iniquitatum ejus, quas operatus est, non recordabor; in justitia sua quam operatus est, vivet. Numquid voluntatis meae est mors impii? dicit Dominus Deus; et non ut convertatur a viis suis et vivat? XVIII, 21.—Numquid via mea non est aequa? et non magis viae vestrae pravae sunt? Cum enim averterit se justus a justitia sua, et fecerit iniquitatem, morietur in eis, in injustitia quam operatus est morietur. Et cum averterit se impius ab impietate sua quam operatus est, et fecerit iudicium et justitiam, ipse animam suam vivificabit. XVIII, 25.

Dios, declararse por enemigo de Dios. El real Profeta llora su pecado porque se había opuesto directamente á la divina majestad (1). El Profeta Baruc dice á los judíos que Dios los castigaba por los pecados cometidos en su divino acatamiento (2). Daniel prefería caer mil veces en manos de verdugos, que pecar delante de Dios (3). Amós declaraba que lleva Dios puestos los ojos sobre el reino que peca, para hacerle pagar el pecado con el condigno castigo (4). Jeremías oye á Dios que le dice al pueblo: *Por la dureza de tus pecados te castigué* (5). Este respeto del pecado á la ley divina, á la voluntad divina, á la majestad divina, realza singularmente la vileza de la culpa.

Por el desorden del pecado sacaban los Profetas el orden de la conversión. No la cifraban en mera mudanza de vida, sino en odio entrañado con la culpa, en aborrecimiento y detestación del mal con aflicción de ánimo de haberle dado cabida en el pecho. *Convertíos á mí*, decía Dios por Joel, *de todo vuestro corazón, con ayunos, lloros y gemidos; rasgad vuestros corazones y volveos á vuestro Dios y Señor* (6). El objeto de la penitencia son los pecados; dícelo Ezequiel: *Si el pecador hiciere penitencia de todos los pecados que hizo* (7). Todos, mortales y veniales caen debajo la jurisdicción del arrepentimiento, porque son materia de penitencia; los cuales, por atroces que sean, con las lágrimas de la contrición se lavan y purifican por expiación cabal y perfecta. Enséñanlo Jeremías, Isaías, Ezequiel, David, Zacarías expresamente (8). ¡Con qué aliento respirarían los homicidas, adúlteros, ladrones, idólatras, al oir á los Profetas palabras de santo consuelo! ¡Cómo se les henchiría el corazón de esperanza, pues los embajadores de Dios sólo pedían detestación de las culpas antecedentes y enmienda para lo por venir, ofreciendo la seguridad del perdón en el acatamiento de Dios!

7. Cierto, la contrición había de ser pura, por motivo de amor perfecto, para conseguir lo que Ezequiel llamaba un *corazón nuevo* (9). Jeremías despertaba en los corazones de los judíos deseos ar-

---

(1) Tibi soli peccavi et malum coram te feci. Psalm. L, 5.

(2) Propter peccata quae peccastis ante Deum. Bar. VI, 1.

(3) Melius est mihi absque opere incidere in manus vestras, quam peccare in conspectu Dei. Dan. XIII, 23.

(4) Oculi Domini super regnum peccans. Am. IX, 8.

(5) Propter dura peccata tua feci haec tibi. Jer. XXX, 15.

(6) Convertimini ad me in toto corde vestro, in jejunio, et in fletu, et in planctu. Scindite corda vestra, et convertimini ad Dominum Deum vestrum. Joel, II, 12.

(7) Si impius egerit poenitentiam ab omnibus peccatis suis, quae operatus est. Ez. XVIII, 26.

(8) Si poenitentiam egerit gens illa a malo suo, agam et ego poenitentiam super malo quod cogitavi ut facerem ei. Jer. XVIII, 8 —Derelinquat impius viam suam... et revertatur ad Dominum, et miserebitur ejus. Is. LV, 7.—Omnium iniquitatum ejus, quas operatus est, non recordabor; in justitia sua quam operatus est, vivet. Ezech. XVIII, 22.—Impietas impii non nocebit ei, quacumque die conversus fuerit ab impietate sua. XXXIII, 12.—Cor contritum et humiliatum, Deus, non despicies. Psalm. L, 10.—Convertimini ad me, et convertar ad vos. Zach. I, 3.

(9) Facite vobis cor novum. Ezech. XVIII, 31.—Dabo vobis cor novum. XXXVI, 26.

dientes de penitencia, levantando sus pensamientos á considerar cuán mala y amarga obra era el haber vuelto las espaldas á Jehová (1). Ya Moisés había exhortado los israelitas á buscar á Dios con dolor de sus almas (2) y con afecto de todo el corazón. Lo mismo después enseñó Joel, como está dicho; ni se apartó Isaías un punto de esta norma (3). De la manera que el hombre se apartó de Dios por el pecado prefiriendo la criatura y amándola como á su último fin; de esa manera para volverse á Dios ha de caminar por pasos contrarios trocando los pensamientos y voluntad, de suerte que dando de mano á la criatura constituya en solo Dios su fin y descanso, según aquella sentencia: *Amarás á tu Señor Dios de todo corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas*. (Deut. VI, 5.) Pero la obra de la reconciliación con Dios se la facilitaban los Profetas á los judíos, sin demandarles tiempos largos de contrición, ni demostraciones extraordinarias de penitencia, ni clamores al cielo con lágrimas; un solo acto de contrición verdadera por amor de Dios bastaba para lograr el perdón de las culpas. Expresábanlo Isaías y Ezequiel certificando á los pecadores de parte de Dios, que en el mismo instante de concebir en el corazón el arrepentimiento de veras, quedarían justificados en la presencia divina (4). Otro tanto, ni más ni menos, Zacarías y Jeremías (5). Todos proponen aquella fórmula: *volveos á mí, y yo me volveré á vosotros «convertimini et convertar»*.

A la contrición atribuían tanta virtud para remitir pecados y alcanzar la justicia sobrenatural, que no era menester más, porque al que le pesa de todo corazón de las maldades pasadas, le recibe Dios en su gracia sin conservar rastro de enemistad, pues hizo el pobre pecador cuanto estaba de su parte. Así lo declaró el Profeta Jonás atribuyendo á la conversión y arrepentimiento de los ninivitas, como á causa, el perdón y misericordia de Dios (6). Al mismo tono hablan varios Profetas (7). Pero una advertencia muy notable se debe hacer á la solicitud de ellos, para que entendamos qué espíritu los animaba; y es, el cuidado de llevar á los pecadores por el camino de la confianza para conseguir la dicha de la justificación. *Al impío*, clamaba Ezequiel, *no le harán mal tercio ni traerán daño las impiedades el día que se convierta* (8). A más se alargó el Profeta Joel: no solamente prometió que los pecados no tirarían á daño, sino que resultarían en provecho, el día en que el pecador se hiciese

(1) Scito et vide, quia malum et amarum est reliquisse te Dominum. Jer. II, 19.

(2) Deum tuum invenies, si tamen toto corde quaesieris et tota tribulatione animae tuae. Deut. IV, 29.

(3) Convertimini sicut in profundum recesseratis. Is. XXXI, 6.

(4) Cum ingemueris, tunc salvus eris. Is. XXX, 15.—In quacumque die conversus fuerit ab impietate sua. Ezech. XXXIII, 12.

(5) Zach. I, 3.—Jer. XV, 19.

(6) Vidit Deus opera eorum, quia conversi sunt de via sua mala, et misertus est. Jon. III, 10.

(7) Ezech. XVIII, 27.—Dan. IV, 24.—Psalm. L, 19.

(8) Impietas impii non ei nocebit in quacumque die conversus fuerit. Ezech. XXXIII, 12.

amigo de Dios (1), porque se le restituirían los merecimientos antecedentes si los tenía contraídos. Con esto daban los Profetas á entender á los infelices pecadores que los grados de gracia merecidos por obras buenas antes de pecar, les serían devueltos con fidelidad en el mismo acto de la conversión. Esta reviviscencia de los méritos fué doctrina inspirada de Dios, muy consoladora, con que los Profetas ponían grande ánimo á los judíos para levantar cabeza de su aflictiva postración. Ella y la no reviviscencia de los pecados enseñada por muchos Profetas (2), fueron dos doctrinas muy á propósito para hacer á los cobardes hebreos fuertes y alentados.

8. Teólogos insignes se mostraron los Profetas, sin duda alguna. El Salmista contó por beneficio sobrenatural la elevación del hombre, cuando dijo: *Hiciste al hombre poco menos que ángel, de honra y gloria le coronaste, y le constituiste superior á las obras de sus manos* (3). Que el hombre no pueda con sus naturales diligencias disponerse positivamente á recibir la gracia divina, entendiólo muy bien Isaías (4), como lo expone San Agustín (5). Doctrina, que no se opone á la otra de los Profetas que atribuye al hombre la conversión, pues ésta sin la gracia divina ni empezar, ni proseguir, ni terminar puede si Dios no hace la costa. Del testimonio de Isaías conclúyese bien la acción de la gracia suficiente, aunque carezca de efecto por descuido del hombre; mas eso no va contra la sentencia de Ezequiel, que prometía en nombre de Dios arrancar á los judíos el corazón de piedra, y dársele de carne, blando y dócil á la gracia, que por esto se la ofrecía oportuna para arrepentirse á tiempo (6). Mas la conversión total requiere el movimiento libre de la voluntad humana, pues no basta el auxilio de la gracia (7). No fué poco lo que sudaron los Profetas en aplicar á los hebreos las espuelas del amor y del temor, con promesas y amenazas, para despertar con el estímulo su amodorrada voluntad.

A la justificación guía la gracia actual. Enseñólo Isaías, cuando echó en cara á los judíos que se pagaban de la justificación legal, diciéndoles: *Por dádivas justificáis al malvado, y quitáis la justicia al justo* (8). No es esa justicia de verdad, sino la que hace al hombre amable á Dios, como la llamó el Profeta Natán (9); amabilidad, que

(1) Reddam vobis annos quos comedit locusta, bruchus, et rubigo et eruca. Joel, II, 25.

(2) Mich. VII, 17.—Ezech. XVIII, 21.—Is. I, 18.—Nah. I, 9.—Psalm. L, 3.

(3) Minusti eum paulo minus ab angelis, gloria et honore coronasti eum, et constituisti eum super opera manuum tuarum. Psalm. VIII, 6.

(4) Invenerunt qui non quaesiverunt me. Is. LXV, 1.

(5) *Contra duas epist. Pelagii*, lib. I, cap. XIX.

(6) Vivo ego, dicit Dominus; nolo mortem peccatoris, sed ut convertatur impius a via sua, et vivat. XXXIII, 11.—Faciam ut in praeceptis meis ambuletis, et judicia mea custodiatis et operemini. XXXVI, 27.

(7) Tu fornicata es cum amatoribus multis, tamen convertere ad me. Jer. III, 1.—Facite vobis cor novum et spiritum novum. Ezech. XVIII, 31.

(8) Qui justificatis impium pro muneribus et justitiam justi aufertis ab eo. Is. V, 23.

(9) Et vocabit nomen ejus, amabilis Domino, eo quod diligeret eum Dominus. II Reg. XII, 25.

no se consigue con la sola fe. Aunque Abacuc dijo que el justo vive con la fe, no la estimó causa formal de la justificación, sino causa dispositiva ó efecto consecutivo, pues bien sabía él como David, Ezequiel y Zacarías lo significaron (1), que la justificación requiere actos de otras virtudes y esfuerzos operativos de la humana voluntad, á manera de disposiciones previas, según se saca de Amós y de Samuel (2). Si el hombre pecador se apercibe con los requisitos convenientes, desechando del corazón toda malicia y pretendiendo los agrados divinos, gozará del resplandor de la gracia justificante, estará allegado y unido con Dios, será santo y justo, no por mera imputación ó por exterior forma, sino verdadera y propiamente, como quien recibió una forma divina que le hizo deiforme en cierta manera.

Muy alto rayó el conocimiento de los Profetas en el misterio de la santificación. Cuando usan las voces *borrar, lavar, limpiar, blanquear* (3), y cuando declaran que Dios echa en olvido las culpas una vez perdonadas (4), muestran tener bien conocido el valor de la gracia santificante que concede el Señor al hombre contrito y humillado. Cuán acertadamente regularon esta doctrina á la luz de la discreción, se ve particularmente en lo que enseñaban acerca de las obras indiferentes, muchas de las cuales no son pecados en hombres pecadores, puesto que pueden ser meritorias de vida eterna en los justos (5). Guiados del divino espíritu los Profetas tuvieron un avisado y discreto medio en todo cuanto enseñaron tocante á la justificación, materia delicadísima y oculta al humano ingenio.

Célebre es el texto de Daniel. Después de manifestar á Nabucodonosor la interpretación del fatídico sueño, que condenaba la altivez imperial á vida de bruto, dícele el Profeta: *Por tanto, oh rey, no desdeñes mi consejo, rescata con limosnas tus pecados y tus iniquidades con misericordias de pobres; tal vez así te serán perdonadas tus culpas* (6). La justicia y la misericordia se dan por encomendadas á Nabuco en el consejo de Daniel, sin embargo de ser virtudes muy ajenas del orgullo de los monarcas, que suelen tomar por vara de medir la insaciabilidad de sus pasiones. Con el ejercicio de la justicia y misericordia podrá el rey caldeo satisfacer por sus pecados expiando culpas y penas. Donde descubre Daniel cuán aceptas son á Dios las obras buenas de los paganos. Poco hace al caso el escrúpulo de los protestantes, que dificultan la significación de la voz צְדָקָה, sobre si ha de ser *liberalidad, ó limosna, ó beneficencia*, ó cosa to-

(1) Psalm. L, 19.—Ezech. XXXIII, 14.—Zach. I, 3.

(2) Postquam haec fecero tibi, praeparare in occursum Dei tui Israel. Am. IV, 12.—Si in toto corde vestro revertimini ad Dominum, auferte Deos alienos de medio vestri, et praeparate corda vestra Domino. I Reg. VII, 3.

(3) Psalm. L, 4, 11.—Is. I, 8.—XLIII, 25.

(4) Jer. XXXI, 34.—Mich. VII, 19.—Ezech. XVIII, 24.—XXXIII, 12.—Psalm. II, 11, 12.

(5) Mal. III, 4.—Psalm. XVII, 21.—Dan. XII, 13.—Job, II, 3.

(6) Quamobrem, rex, consilium meum placeat tibi, et peccata tua eleemosynis redime et iniquitates tuas misericordiis pauperum; forsitan ignoscet delictis tuis. Dan. IV, 24.

tal: no en eso estriba la enseñanza de los intérpretes católicos, pues todos, sea cual fuere el sentido de esa dicción, sacan del texto la doctrina de las obras meritorias. Menos mella nos ha de hacer el verbo *redime*, que algunos protestantes por apetito de descuello vierten *rompe, deja, arroja de ti, acaba con ellos;* porque el sentido hebreo es *librar*, como lo contestan muchos modernos hebraizantes. Y en verdad, al modo que dice el español *redimir la vejación*, que es librarse de ella con dinero, maña, ó por otra vía; así el *apartar* uno de sí los pecados con limosnas y obras de piedad es rescatarlos y librarse de ellos mereciendo cóngruamente el perdón (1).

9. Los documentos de los Profetas concernientes á la gracia, encubren disimuladamente un dogma fundamental, ignorado por los gentiles y por el común de los hebreos: el dogma del pecado original. A los Profetas se les infundió la noticia de esta espantosa verdad. David y Job la dieron á conocer; Isaías y Ezequiel no la propusieron con tanta refulgencia (2). Bien podemos presumir congruentísimamente, aunque sólo se descubran de ello vislumbres, que algunos exceptuaron de la universal contaminación á la Madre del Mesías, según se contenía en la amenaza fulminada por Dios contra la serpiente (3).

10. Los que doctrinas tan santas y remontadas profesaron, ¿en qué cuenta tendrían la adoración de los ídolos? Por haber sido éste el tema ordinario de sus discursos, notable cosa es con qué donaire trataron la idolatría, sin estimar necesario extender el razonamiento á la conveniencia de adorar al Dios Jehová, á quien todos los hebreos reconocían por verdadero Dios. Para hacer la idolatría más odiosa á los judíos, la condenaron por ridícula, pusiéronla feos motes, echáronla pullas mordaces, hinchieron los ídolos de bicoca, ventosidad, nonada, quisicosa, bobería, vanidad; con semejantes términos deshacían la flaqueza de las deidades y la tontería de los adoradores (4). Con donosos remoquetes afrentaba Isaías los ídolos cuando en nombre de Dios daba vaya á los idoleros por estas palabras: *¿Hay por ventura otro Dios sino yo? ¿Hay fabricante de dioses que yo no tenga bien calado? Los idoleros no valen un ardite, sus más lindas obras no montan un clavo. Testigos abonados son ellos de que las*

---

(1) Belarmino: Plenus commentarius erit si verba Danielis intelligamus de perfecta remissione quoad culpam et poenam, ita ut cohortatio sit ad magnas et frequentes eleemosynas, quibus primum disponatur rex ad reconciliationem, deinde etiam poenam ex condigno redimat. *De poenitentia*, lib. IV, cap. VIII.

(2) Quis potest facere mundum de immundo conceptum semine? Nonne tu, qui solus es? Job, XIV, 4.—Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum et in peccatis concepit me mater mea. Psalm. L, 7.—Facti sumus ut immundus omnes nos, et tanquam pannus menstruatae universae justitiae nostrae. Is. LXIV, 6.—Anima quae peccaverit, ipsa morietur. Ezech. XVIII.

(3) Job, III, 9.—Psalm. XLV, 5.—Psalm. LXXXV, 37.—Gen. III, 15.

(4) Artifex fecit illum et non est Deus. Oseas, VIII, 6.—Vinum damnatorum bibebant in domo dei sui. Amós, II, 8.—Et rogant deum non salvantem. Isaías, XLV, 20.—Ubi sunt dii tui quos fecisti tibi? Jeremías, II, 28.—Non a furibus se liberabunt dii lignei. Baruc, VI, 56. Ventus et inane simulacra eorum. Isaías, XLI, 29.

figuras no ven ni entienden, para que se les avergüence la cara. ¿Quién fraguó al dios ó fundió el ídolo para cosa de provecho (1)? En mil lugares castigan los Profetas con desprecio afrentoso la torpe necedad de los judíos, que echaban á Dios tras las espaldas por correr en busca de las boberías bestiales de los ídolos que debieran haber escupido y asqueado. ¿Qué profesores de religión rompieron el cielo á gritos con tanta vehemencia como ellos contra las deidades paganas? La guerra que movieron en batalla campal por tantos siglos, ha sido ocasión á los sabios de harta luz para conocer los cultos de los idólatras palestinos.

11. Los bienes sobrenaturales que por divina revelación conocieron los Profetas habían de florecer en la época del Mesías, sirviéronles de poderoso acicate para levantar á pensamientos de Dios los corazones ingratos de los judíos. En los sermones que predicaban al pueblo, todo se les iba en mostrarle con encendidas palabras las riquezas espirituales, que su Rey Mesías les había de regalar. Pintábanle Rey y Siervo á la vez, y tal, dice Isaías, que aunque *ha de hacer justicia á las gentes, no voceará, ni será aceptador de personas, ni le oirán la voz en las plazas; la caña cascada no quebrantará, y la estopa humeante no apagará, no será áspero ni bullicioso* (Is. XLII, 1). El que es tan blando de condición, será el enviado de Dios á dar buenas nuevas á los mansos, á curar á los de corazón quebrantado; entonces los curados se apellidarán fuertes en justicia. Con estas demostraciones de macizos regalos reinará el Mesías en su pueblo, para reducirle á su graciosa amistad. El Profeta Jeremías lo contaba maravillosamente, diciendo en nombre suyo: *Yo asentaré mis leyes en sus almas, y las escribiré en sus corazones. Yo les seré Dios, y ellos me serán pueblo sujeto, no enseñará el hombre á su prójimo ni á su hermano, diciéndole, conoce al Señor, porque todos tendrán noticia de mí, desde el menor hasta el mayor, porque tendré piedad de sus pecados, y de sus maldades no conservaré memoria de allí en adelante.* (Jer. XXXI, 31-34). Sofonías convidaba á los judíos á desechar melancólicos sinsabores y á llenar de regocijo los pechos, pensando que el Rey de Israel se mostraría solícito en alejar de su pueblo la maldad (Soph. III, 14); todo, conforme al río de paz y bienes deleitosos que Isaías prometió, y David, y Miqueas, y Joel, larguísimamente (2).

Pues según la grandeza inestimable de los prometidos bienes, ¿en qué pensamiento cabe imaginar que hubieran de ser terrenos, materiales y caducos, como lo son los que acompañan á un rey y reino humano? Por espirituales y divinos los predicaban los Profetas, aunque el pueblo carnal no penetrase su nobilísima condición. En honradísimo predicamento han de estar los Profetas, que andu-

---

(1) Numquid est Deus absque me, et formator quem ego non noverim? Plastae idoli omnes nihil sunt, et amantissima eorum non proderunt eis. Ipsi sunt testes eorum, quia non vident, neque intelligunt, ut confundantur. Is. XLIII, 8, 9, 10.

(2) Is. LXVI, 10-13.—Mich. IV, 3.—Psalm. CXLVII, 1.—Joel, II, 28.

vieron en espíritu, vivieron en espíritu, siguieron el dictamen del espíritu, y por el nutrimento espiritual emularon las inteligencias de los ángeles. A tan incomparable alteza se levantaron sobre los más afamados filósofos de la antigüedad, que para hacer de sus enseñanzas el competente concepto, no hay otra manera de calificación sino tenerlas por reveladas y totalmente divinas.

ARTICULO III.

1. Enseñanzas de los Profetas hebreos sobre las postrimerías del hombre. —2. La muerte, cómo la calificaron.—3. Esperanza de otra vida.—4. El infierno, qué era en su opinión.—5. Dos lugares totalmente distintos en el infierno.—6. Respuesta á los modernos detractores de los Profetas.—7. Profecía de Job.—Respuesta á Renán. 8. Otros testimonios en favor de la resurrección enseñada por los Profetas. —9. La gloria eterna.—10. Condición de la doctrina profética.—11. Testimonio de San Agustín.

1. En la controversia de las postrimerías humanas se nos ponen delante algunos modernos, imitadores de Voltaire, que niegan á los hebreos la creencia de la inmortalidad y de la remuneración futura. Entre dos judíos, Halévy y Derenbourg, pasó la lucha hace cuarenta años; aquél sostenía el pro, éste el contra. Extinguido el fuego de aquella disputa, de que se habló en el artículo antecedente, no han faltado enemigos de los Profetas que la refrescasen, no dándose por entendidos. Renán acabó sus días con un grito de *guerra al infierno de los antiguos, á la creencia de la resurrección, á la doctrina de la inmortalidad, al juicio final: esas enseñanzas son del libro de la «Sabiduría», inventadas medio siglo antes de la era cristiana, ignoradas antes por el común de los hebreos* (1). Con menos descaro y con más vistoso tren de ciencia ha venido luego el Dr. Salmond á participar al mundo la misma ignorancia de los judíos acerca de las postrimerías. Sus conclusiones se reducen á estos puntos: los hebreos antiguos no tenían esperanza de galardón fuera de esta vida terrestre; la morada de los difuntos era lugar de tinieblas sin alivio y sin dolor; después del cautiverio amanece algún rayo de esperanza en una vida mejor; el concepto de un Dios justo infunde confianza de alguna recompensa en la otra vida; pero nunca se notificó á los judíos el dogma de la inmortalidad (2). El presbítero católico Touzard, traductor del libro de Salmond, no le va en zaga al hereje tocante á las tradiciones de los hebreos, pareción-

(1) L'auteur de la *Sagesse* fut un personnage de premier ordre dans l'histoire religieuse... Le premier, dans la tradition juive, cet écrivain énonça nettement la doctrine de l'immortalité de l'âme... La résurrection et le jugement final devinrent un accessoire, sans grande signification, relégué à la fin des temps. L'enfer, en tout cas, était fondé; et c'est seulement grâce à l'enfer qu'on a pu tirer de l'humanité un certain degré de moralité. Ah! pauvre bête! *Hist. du peuple d'Israël*, 1894, t. V, pag. 338.

(2) *The christian doctrine of immortality*, 1895, pag. 275.

dole que sólo después del cautiverio babilónico descúbrese en Daniel algún rastro de escatologia (1).

Entremos á ventilar la propuesta cuestión, siquiera con la brevedad que á nuestro intento conviene, pues no es lugar éste de emboscarnos en una demostración detenida. La justicia de Dios en este mundo y en el otro parécenos evidente en los libros profetales anteriores á la cautividad de Babilonia.

2. Las postrimerías del hombre anduvieron ofuscadas por las sombras de la ignorancia en todos los pueblos de la gentilidad; sólo el pueblo judío alcanzó de ellas un concepto cabal, adaptado á las circunstancias de su condición. A la luz de los Profetas debió el acierto en esta parte importantísima al buen gobierno del hombre. ¿Qué opinión formaron de la muerte los Profetas? La entendieron al justo, cuando no vieron en ella sino la separación del alma. Jeremías: *enfermó y le faltó el alma* (2).—Isaías: *entregó á la muerte su alma* (3).—Baruc: *el espíritu se le arrancó de las entrañas* (4).—Jonás: *me circuyeron las ondas hasta el alma* (5). Alma y cuerpo, partes esenciales para constituir al hombre, separadas entre sí le descomponen y deshacen; no es la muerte otra cosa, en la doctrina de los Profetas. Pero digno de notar es, con qué cuidado denominan la muerte por la separación del alma y no por el estado del cuerpo.

Autor de la separación es Dios. Heno es toda carne, su gloria como flor del campo. *Secóse el heno y cayó la flor, porque el espíritu del Señor sopló en él* (6).—Hombre es el egipcio, no Dios; sus caballos carne son, y no espíritu. *El Señor inclinará su mano, y caerán socorredor y socorrido, y todos irán al traste* (7).—*¿Por ventura es mi voluntad que el impío fenezca sus días* (8)?—*Os despaché la muerte, y no os convertisteis á mí* (9).—*Yo seré tu muerte, oh muerte* (10).—*Me redujiste á ceniza* (11).—Todos los Profetas de consuno, por corolario de su enseñanza sobre el dogma de la divina providencia, dan al Señor Jehová el plenísimo derecho de cortar el estambre de la vida.

Sueño viene á ser la muerte, á manera de descanso, ó de obras

---

(1) La rétribution est temporelle. Pour le juste, c'est la richesse, l'honneur, l'estime, la prospérité, le succès, une longue vie, puis une sorte de survivance à soi-même dans une postérité glorieuse. Pour le méchant, c'est le malheur, l'infortune, des accidents, une fin subite, la mort en pleine vigueur, sans souvenir, sans postérité. Après le trépas, le Juif ne voit plus de récompense, ni de châtiment. Le séjour des morts est essentiellement égalitaire. Bons et méchants s'y rencontrent dans une commune infortune; il n'existe aucune trace de différence. *Revue biblique*, 1898, pag. 216.

(2) Infirmata est quae peperit, et defecit anima ejus. Jer. XV, 9.

(3) Tradidit in mortem animam suam. Is. LIII, 12.

(4) Spiritus acceptus est a visceribus suis. Bar. II, 17.

(5) Circumdederunt me aquae usque ad animam. Jon. II, 6.

(6) Exsiccatum est foenum et cecidit flos, quia spiritus Domini sufflavit in eo. Is. XL, 7.

(7) Dominus inclinabit manum suam, et corruet auxiliator et cadet cui praestolatur auxilium, simulque omnes consumentur. Is. XXXI, 3.

(8) Numquid voluntatis meae est mors impii? Ezech. XVIII, 23.

(9) Misi in vos mortem et non redistis ad me. Amós, IV, 10.

(10) Ero mors tua, o mors. Os. XIII, 14.

(11) Et in pulverem deduxisti me. Psalm. XXI, 16.

malas, ó de obras buenas. *Baja, siéntate en el polvo, hija de Babilonia* (1).—*Dormirán el sueño perdurable* (2).—*Muchos de los que duermen en el polvo de la tierra, despertarán* (3).—*En medio de los incircuncisos dormirás* (4).—*Dormitaron tus caudillos, rey Asur* (5).

A todos avasalla la muerte, todos le dan el fatal tributo. Los Profetas no se estiman exentos de su jurisdicción; *vuestros padres ¿dónde están? ¿y los Profetas han de vivir eternamente* (6)?—*¿Quién hay que viva y no vea la cara á la muerte* (7)?—La muerte es acto de la divina justicia, que cobra la paga de pecados personales. *El hijo no pagará por los pecados de su padre, ni el padre por los del hijo; el que pecare morirá* (8).—*Cada pecador morirá por sus maldades* (9).

Otras veces la vida es en los justos premio de buenas obras. *Si el hombre fuere justo, vivirá, dice el Señor* (10).—*Si el impío hiciere penitencia, no morirá* (11).—Los tres mancebos dan gracias á Dios por haberlos librado de la muerte. *Bendecid al Señor, que nos sacó libres de las ardientes llamas* (12).—El Señor asiste á los justos en el trance de la muerte. *Si anduviere yo entre sombras de muerte, no temeré daño ni lesión, porque tú conmigo estás* (13).—*De la muerte los libraré* (14).—*Precipitará el Señor la muerte y la despeñará por siempre jamás* (15).

A la muerte síguese el juicio. El título de juez reconociéronsele á Dios los Profetas. David cantó: *Acordéme, Señor, de los juicios que en todas las edades decretaste* (16). Isaías confiesa que Dios no ha menester consejeros que le enseñen los caminos de la prudencia y el arte de regir la máquina del mundo (17). Conforme á estos dos principios el Profeta Daniel describe al Sumo Juez, al Antiguo de los días, sentado en su tribunal volviendo por la causa de los santos y administrando justicia contra los desafueros de sus enemigos (18). Mas no sólo levantará tribunal de juicio, para dar á cada cual

(1) Descende, sede in pulvere, virgo filia Babylon. Is. LVII, 1.
(2) Et dormient somnum sempiternum et non expergiscentur. Jer. LI, 57.
(3) Et multi de his qui dormiunt in terrae pulvere evigilabunt. Dan. XII, 2.
(4) In medio incircumcisorum dormies, cum eis qui interfecti sunt gladio. Ezequiel XXXI, 18.
(5) Dormitaverunt pastores tui, rex Assur; sepelientur principes tui. Nah. III, 18.
(6) Patres vestri ubi sunt? et prophetae numquid in sempiternum vivent? Zach. I,
(7) Quis est qui vivet et non videbit mortem? Psalm. LXXXVIII, 49.—II Reg. XIV, 14.
(8) Anima quae peccaverit ipsa morietur; filius non portabit iniquitatem patris, et pater non portabit iniquitatem filii. XVIII, 20.—IV Reg. XIV, 6.—Deut. Ezech. XXIV, 16.
(9) Unusquisque in iniquitate sua morietur. Jer. XXXI, 30.
(10) Et vir si fuerit justus, vita vivet, ait Dominus Deus. Ezech. XVII, 5-9.
(11) Si autem impius egerit poenitentiam, vita vivet et non morietur. Ezech. XVII, 21.
(12) Benedicite Domino, quia salvos nos fecit de manu mortis. Dan. III, 88.—VI, 20.—XIV, 21.
(13) Si ambulavero in medio umbrae mortis, non timebo mala, quoniam tu mecum es. Psalm. XXII, 4.
(14) De manu mortis liberabo eos. Os. XIII, 14.
(15) Praecipitabit Dominus mortem in sempiternum. Is. XXV, 8.
(16) Psalm. CXVIII, 12.
(17) Quis adjuvit spiritum Domini, aut quis consiliarius ejus fuit et ostendit illi? XL, 13.
(18) Venit antiquus dierum et judicium dedit sanctis Excelsi. VII, 22.

la sentencia merecida, al fin de los tiempos, sino también particularmente á cada individuo le pedirá estrecha cuenta de su obras. *A cada uno juzgaré yo, dice el Señor, conforme á los pasos que hubiere dado* (1). En el libro de Job y en los demás Profetas se hallan á cada paso expresiones enérgicas, en que Dios se ostenta juez de vivos y muertos, en juicio universal y en juicio particular.

3. La esperanza de vida mejor, atizada por la amargura de las penalidades presentes, solicitaba el aliento de los Profetas á dar voces llamando á la muerte con ansias vivísimas. *Mejor me está morir que vivir* (2).—*Muera mi alma la muerte de los justos* (3). *Llamó Elías la muerte* (4).—*¡Maldito el día en que nací!... ¿Por qué salí yo de las entrañas de mi madre, para ver trabajos y dolores* (5)?—*¿Por qué me sacaste del seno de mi madre? ¡Ojalá me hubiera yo consumido, sin salir á esta luz, del vientre pasado á la sepultura* (6)!—Quejas amargas que á primer aspecto parecen de desesperado, pero son al revés, de hombre que cierto de la divina bondad sufre entretenido con el halago de la esperanza ansiando el fin de su obra.

A las veces los Profetas poetizan la figura de la muerte. Danle manos trepadoras para penetrar por las ventanas, poderío para propagar por el mundo la desolación, avidez insaciable de devorar gentes, astucia en tender lazos, arrojo en luchar con la vida (7). Otras veces la contemplan como símbolo y marca del pecado (8); pero con más frecuencia la llaman pena del pecado, como verdaderamente lo es en el orden de la actual providencia. Nótese, entre otras cosas, que nunca dicen los Profetas venirle al hombre la muerte de mera alteración de los humores corpóreos, como de causa formal, pues que del pecado original derivan la privación de la vida humana.

Para mejor entender de qué raíz les nacía á los Profetas hebreos la viveza de las imágenes con que representaban las consecuencias de la muerte, abramos el Salterio de David, donde se contiene la enseñanza popular en forma poética, por cuyos acentos se exhala, digámoslo así, el alma de toda la nación judía. El Salmo 48, *Audite haec, omnes gentes*, dice así: *Como ganados están puestos en el infierno, la muerte los apacienta; los justos los avasallan; sus fuerzas envejecerán en el infierno, pero Dios librará mi alma de las apreturas del ininfierno, cuando me reciba* (9). Aquí bien claro se dice que todos, jus-

(1) Idcirco unumquemque juxta vias suas judicabo, domus Israel, dicit Dominus. Ezequiel, XVIII, 30.—XXIV, 14.

(2) Melior est mihi mors quam vita. Jonás, IV, 3.

(3) Moriatur anima mea morte justorum. Balaan, Num. XXXIII, 10.

(4) Subter unam juniperum petivit Elias animae suae ut moreretur. III Reg. XIX, 4.

(5) Maledicta dies in qua natus suum! Quare de vulva egressus sum, ut viderem laborem et dolorem? Jeremías, XX, 14.

(6) Quare de vulva eduxisti me? Qui utinam consumptus essem ne oculus me videret! Fuissem quasi non essem, de utero translatus ad tumulum. Job, X, 19.

(7) Os. XII, 4.—Dan. III, 88.—Jer. IX, 20.—Os. XIII, 14.—Hab. II, 5.—Psalmo XVII, 6.

(8) Ezech. XXXVII, 11-14.—Bar. III, 10, 11.—Psalm. XII, 4.—LV, 13.

(9) Sicut oves in inferno positi sunt; mors depascat eos. Et dominabuntur eorum

tos é injustos, pasan por los filos de la muerte; pero en el infierno los justos triunfan de los injustos, porque Dios libra á los buenos y deja á los malos sumidos en las tinieblas. No vale aquí la interpretación de algunos que atribuyen á las expresiones *librar, sacar del infierno* el sentido de *dilatar la muerte;* porque el verbo יִפְדֶּה suena *rescatar,* como se dice en el versículo 8.°, esto es, *librar de muerte eterna,* pues esta es la diferencia que pone el salmista entre justos é injustos salidos de esta vida. Luego el salmo concede á los buenos una vida que niega á los malos, después de salir de este mundo.

Igual discurso podíamos sacar del Salmo 15, donde dice el poeta á Dios: *Tú no entregarás mi alma al infierno, no consentirás que tu devoto vea la corrupción* (1). Llenos están los libros profetales y los salmos de semejantes esperanzas, esperanzas de bienes celestes, con que se consolaban los hijos de Israel, como lo dice San Pablo (Hebr. XI, 13) en su carta á los hebreos, donde testifica la fe de los Patriarcas y Profetas, toda cifrada en bienes del cielo, en la expectación de la gloria celeste. No tenían necesidad aquellos Padres antiguos de revelación especial sobre la inmortalidad del alma; habían recibido por tradición las creencias relativas á la vida futura, y fieles á su obligación, las transmitieron á sus hijos: de haberla cumplido es buen testimonio San Pablo.

4. El lugar adonde van las almas de los muertos se designaba por los Profetas con varios nombres, que suenan paraje subterráneo, seno obscurísimo, tierra tenebrosa, mundo inferior, región profunda. El Profeta Isaías habla de la honda y vasta capacidad, Tofet, preparada para castigo de los malos (2), cebada con un fuego encendido por el soplo de Dios. Era Tofet un paraje en el barranco Ben-Hinnom *(ge-bene-hinnom=gehenna)* junto á Jerusalén, donde se ofrecían al ídolo Moloc sacrificios humanos; pero porque el sitio no podía ser más abominable y horrendo por las execrables inmolaciones, emplea Isaías el vocablo Tofet para significar simbólicamente la muerte horrorosa de los enemigos de Dios, como lo eran los asirios con su rey. Describe el Profeta la profundidad y anchura de este sitio, llamado *lago* por otros Profetas, las llamas ardientes que á los impíos abrasan, el hálito ó soplo divinamente excitado que levanta incendios en la hornaza execrable. Jeremías mencionó también este lugar de tormentos, deputado para los asirios (3).

Pero más perspicaz que eso es la vista del Profeta. El asolamiento de los asirios se pinta en repetidos versos con expresiones y figuras á propósito; mas lo que hace al caso á Isaías es precisamen-

---

justiin matutino, et auxilium eorum veterascet in inferno a gloria eorum. Vers. 15.—Veruntamen Deus redimet animam meam de manu inferi, cum acceperit me. 16.

(1) Quoniam non derelinques animam meam in inferno, nec dabis sanctum tuum videre corruptionem. Psalm. XV, 10.

(2) Praeparata est enim ab heri Tophet, a rege praeparata, profunda et dilatata; nutrimenta ejus ignis et ligna multa; flatus Domine sicut torrens sulphuris succendens eum. Is. XXX, 33.

(3) Jer. VII, 31.

te el por qué tiene Dios apercibido hace tiempo este vasto lugar de incendio y horror para ejecutar la venganza en sus adversarios, no tanto porque son asirios ni enemigos comoquiera de Israel, cuanto porque son hostiles al nombre sacrosanto de Jehová. En Tofet, sitio detestable, destinado al culto de Moloc por vía de incendio, yacen los cadáveres de los que rompieron la alianza hecha con Dios; y arden tan vivos, que el gusano les roe las entrañas sin morirse él, y sin apagarse el fuego que los devora y no los consume, como lo dice el Profeta (1). Claro está que no puede ser esta pena temporal, porque en el valle *Bene-hinnom* no duraba continuamente la combustión de los cuerpos humanos. Por medio de este símbolo aterrador, de notoriedad pública en tiempo de Isaías, se levanta el Profeta á dar al pueblo un aviso importante sobre la ira divina; aviso que comprende dos verdades, el suplicio del fuego y su eterna duración, para ejecutar las venganzas de Dios en sus enemigos. De manera que en el cap. XXX, 33, señala el Profeta el hecho y el derecho, un ejemplar y la ley del suplicio, conviene á saber, el tormento estable y definitivo de los malos, así como en el lugar paralelo (LXVI, 24) se añade además la suerte última y duradera de los buenos. Con esto se prepara ya de lejos el sentido del *gehenna ignis* que en los Evangelistas hallará cabal y auténtica declaración. Así lo entendieron casi todos los expositores (2).

Dos lugares ó senos admitían los Profetas donde las almas iban á parar en saliendo de sus cuerpos, como claramente se colige de los testimonios profetales. En algunos se expresa que las almas descienden á un lugar de tinieblas, á una como cárcel ó mazmorra subterránea, en cuya lobreguez viven sin tormento particular; en otros, al contrario, se pinta el tormento de las llamas en vasta y hórrida obscuridad (3). Esta diversa condición de lugares merece nos detengamos en comprobarla. El *Scheol*, שאול, *infernus*, se emplea para designar una dilatada cavidad subterránea que podía contener inmensa turba de pueblos. Los Profetas en este sentido usaron la dicha voz (4). En diez textos acompañan el *Scheol* con el verbo *descender*, en otros significan el reino de las tinieblas, la mansión del silencio, la morada del olvido. Los habitantes del *Scheol* se llaman *Refaim*, vocablo que en muchos lugares de la Biblia se usa por *gigantes*, y representa las almas desnudas de cuerpo mortal. Moisés é Isaías conmemoran el *profundo del Scheol* (5), significando que el *Scheol* era una capacidad hondísima, repartida en unos como senos de diferente profundidad, donde había una suerte de sumidero muy profundo,

(1) Vermis eorum non morietur, et ignis eorum non extinguetur. Is. LXVI, 24.

(2) KNABENBAUER, In Is. XXX, 33.—LXVI, 24.

(3) SIURI, *De novissimis*, tract. XVIII, cap. V.

(4) Is. XIV, 11.—XXXVIII, 18.—LVII, 9.—Ezech. XXXI, 15-17.—XXXII, 21, 28.—Job, XXI, 13.—XVII, 16.—XXVI, 6.—X, 21, 22.—XXX, 23.—Psalm. LV, 16.—LXXXIX, 48.—CXXXIX, 8.—CXV, 17.—CVII, 13.—LXXXVIII, 13.—Deut. XVI, 30-33.—Num. XVI, 30.

(5) Ignis succensus est in furore meo, et ardebit usque ad inferni novissima. Deut. XXXII, 22.—Verumtamen ad infernum detraheris, in profundum laci. Is. XIV, 15.

destinado al suplicio de los pecadores. Tal era el *profundo del Scheol, lo más abismal del Scheol*. Expresólo Job por estas palabras: *Desnudo está el Scheol en la presencia de Dios, y no hay remedio á la perdición. Los Refaim gimen debajo de las aguas, ellos y los que con ellos moran* (1). A la vista de Dios están los réprobos; no por eso les llega el alivio de sus penas, su perdición es sin esperanza de remedio. Doblada significación tiene el *Scheol* según que ande solo ó acompañado: profundo y con perdición rematada, menos profundo sin perdición final. Los justos bajan al *Scheol*, como los injustos; mas en ningún texto dicen los Profetas que el *profundo* del infierno sea común á buenos y á malos.

Se acabará de entender esto, si analizamos la voz *bor*, בּוֹר, usada en setenta versículos de la Biblia, ya con significación de *cisterna*, ya de *mazmorra*, ya de *abismo*. En Isaías, en Jeremías, en el Salterio se emplea veinte veces para expresar *paraje fúnebre* (2). En los textos profetales es muy de notar que el *bor* era parte del *Scheol*, la parte más baja y profunda, cárcel obscurísima y hondísima. El Profeta Ezequiel dice que los moradores del *bor* son pueblos criminales, enemigos de Jehová; bajan, como todos los muertos, al *Scheol*, pero ocupan el abismo *bor* entre los impuros é incircuncisos, juntamente con los *heridos de la espada*, con los castigados por sus crímenes. No padecían ellos en la sobrehaz de la tierra, sino en las profundidades de ella, donde estaban sepultados, no con los valientes, sino con los impuros y caídos (3). La distinción de impuros y valientes constituye dos categorías de hombres, tan diversas en la morada y suerte final, como lo eran en su ser y condición. Ello es que si algún personaje padecía en este mundo congojas y dolores intolerables, no hallaban los hebreos expresión más viva para declarar su estado, que compararle con los descendidos al *bor*.

Gallardamente describe el rey Ezequías la naturaleza del seno de Abrahán, en el himno con que solemniza su convalecencia y esperanza de salvación. *Recobró la paz mi amarguísima amargura. Tú, Señor, libraste mi alma de la perdición. Tú te echaste á las espaldas mis pecados. Porque el «infierno» no te confesará, ni la muerte te alabará, no esperarán los que bajan al «lago» tu verdad. Yo sí que viviendo, de veras te confesaré, como lo hago hoy; el padre notificará tu verdad á sus hijos* (4). En este lugar se mencionan dos senos: el *infierno* (Scheol) y el *lago* (bor). Del infierno se dice que no alaba á Dios, y es verdad que los justos del otro mundo no alababan á Dios como se hacía con cánticos en el Templo; de los del *lago* se dice que vivían

(1) Ecce gigantes gemunt sub aquis et qui habitant cum eis. Nudus est infernus coram illo, et nullum est operimentum perditioni. Job, XXVI, 5, 6.

(2) Is. XIV, 15-19.—XXIV, 22.—XXXVIII, 18.—Psalm. XXVIII, 1.—XXX, 4.—XL, 3.—LXXXVIII, 5, 7.—CXLIII, 7.—Jer. Thren. III, 55.—Ezech. XXVI, 2.—XXXI, 14, 15, 16.—XXXII, 18-32.

(3) Et non dormient cum fortibus... Et tu ergo in medio incircumcisorum contereris, et dormies cum interfectis gladio. Ezech. XXXII, 27.

(4) Is. XXXVIII, 17, 18, 19.

sin esperanza de alabarle: razón eficaz que mueve al rey Ezequías á ser generoso con Dios después de haber recibido perdón de sus culpas y recobrado salud milagrosamente (1).

En el Salterio dice á Dios el justo: *Señor, tú no desampararás mi alma en el Scheol* (2). En otra parte dice: *Dios librará mi alma del poder del Scheol cuando venga por mí* (3). Si el alma ha de salir del *Scheol*, cierta cosa es que el *Scheol* no está reñido con esperanza de salida, y por consiguiente no era la cárcel de los condenados sin remisión. Aunque en este mismo Salmo repita el Salmista dos veces el *Scheol* hablando de los malvados, pero añade tales circunstancias, que significan la ninguna esperanza de salida. Porque de ellos dice: *la muerte los apacienta, envejecerán en su mansión* (4), donde el *Scheol* acompañado con muerte y envejecimiento, viene á igualarse al *bor*.

Por el contrario, el *bor* limitado con atenuaciones equivale al *Scheol*, como se puede notar particularmente en el texto de Zacarías que dice así: *Tú también por la sangre de tu testamento sacaste tus presos del lago donde no hay agua* (5). El hebreo pone por *del lago* la palabra מִבּוֹר, *mibbor* (6). Añade el Profeta que el *lago* estaba *sin agua*, denotando que no era el más profundo, pues que el agua corre al lugar más bajo, y el más profundo de los dos es el *bor*, donde los malos andan hundidos sin esperanza de salir. La esperanza que el Profeta ofrece, estriba en la sangre del Mesías Redentor, que después de darla toda entera, sacó las almas de los Santos Padres detenidas en el seno de Abrahán, llamado por Zacarías pozo ó *lago sin agua*, como si dijera el menos hondo de los infiernos, esto es, el *Scheol* de los que viven de esperanza (7).

Por tanto podemos, á vista de los textos profetales, establecer la diferencia de senos donde se juntaban las almas de los difuntos, á saber, el *scheol* y el *bor*, el *infierno* y el *lago*, según la escatología de los hebreos. Ambos lugares ocupaban una cavidad subterránea, obscura, silenciosa, dilatadísima. Pero el *scheol* carecía de fuego, el *bor* estaba henchido de él; al *scheol* bajaban los justos, al *bor* los pecadores; en el *scheol* reinaba alguna esperanza, en el *bor* la irremediable desesperación; el *scheol*, situado en parte superior, no encerraba tormentos particulares, el *bor* profundísimo eternizaba los tormentos de sus moradores con sempiternal destierro de Dios (8).

---

(1) GASPAR SÁNCHEZ, *Comment. in Is.* XXXVIII, 19.

(2) Non derelinques animam meam in inferno. Psalm. XV, 10.

(3) Verumtamen Deus redimet animam meam de manu inferi, cum acceperit me. Psalm. XLVIII, 16.

(4) Mors depascet eos. Auxilium eorum veterascet in inferno a gloria eorum. Ibid. 15.

(5) Tu quoque in sanguine testamenti tui emisisti vinctos tuos de lacu in quo non est aqua. Zach. IX, 11.

(6) El P. Ribera ocupa un largo párrafo en probar cómo los rabinos corrompieron este verso de Zacarías, por quitar á Cristo la gloria de redentor. Con todo eso, dejaron intacta la expresión *del lago sin agua*.

(7) RIBERA *Comment. in Zach.*, IX, 11.

(8) El sabio Amélineau opina que entre los tormentos de los condenados se contaba

El introducir los Profetas el *agua* en el pozo, es para mostrar que en el abismo de los precitos no cabía esperanza, por la profundidad del fondo. Finalmente si en algún texto profetal se halla el *scheol* ó el *bor* en significación contraria, se notará por las circunstancias y aditamentos, que en el *bor* la duración de los moradores es eterna, despojadas las almas de libertad para merecer, y que los tormentos son tinieblas, fuego abrasador y encierro absoluto; mas en el *scheol* faltan suplicio del fuego y eterna morada.

6. Cuando Derenbourg disparó malicias contra los hebreos, zahiriéndolos de harto materiales para penetrar los misterios insondables de la otra vida (1), daba muestra de haber leído muy someramente los textos proféticos, donde se halla sembrada la verdad evangélica del fuego eterno. Cuando su competidor Halévy, comparando las doctrinas judaicas con las asirias, quiso igualarlas entre sí, cual si poca ó ninguna diferencia reinase entre ellas, quedóse corto, muy corto, porque si la creencia asiria no señala pena especial á los malos, y si brinda á los buenos con delicioso banquete entre cantares y rayos de felicidad, la creencia judaica, por el contrario, deputa los malos á tormentos bien terribles, determinados y eternos, y á los buenos déjalos sin luz, sin hartura, sin felicidad actual, con la sola esperanza de alcanzarla algún día (2). Cuando finalmente el sabio Amélineau afirma que las tradiciones y creencias de los judíos se dan la mano con las creencias y tradiciones de otros pueblos (3), no sólo quédase corto, sino que dispara contra la verdad de los textos bíblicos, que con tanto aparato de exégesis suele exponer, porque bien examinados, colocan las creencias hebraicas á infinita distancia de las creencias paganas respecto de las postrimerías. No fué la Asiria quien facilitó al patriarca Abrahán la creencia de la inmortalidad ni la del infierno, para que la transmitiera á sus descendientes, como lo afirma *La Controverse* (4), sino muy al contrario, la inspiración divina instruyó á los Patriarcas y Profetas sobre el paradero final de las almas, sin que el inmenso caudal de la revelación tuviera que rastrear junto al lodo de las charcas corrompidas para conservar puras sus aguas.

7. Ejemplo de esta verdad es la profecía de Job. *¡Quién me diera que mis palabras se escribiesen y quedasen estampadas en un libro! ¡que el buril de hierro las grabase en plancha de plomo! ¡que se esculpiesen en la dureza del pedernal! Sí, yo sé que mi vengador vive, y que campeará el último sobre el polvo; que yo con este mi esqueleto, ves-*

la degollación. Parmi les supplices ultra-terrestres devait sans doute se trouver la decapitation. *La Controverse*, t. VI, 1883, pág. 25.—Ese degüello se ha de entender en sentido moral y no físico, según el modo de alegorizar de los Profetas.

(1) Il répugnait à l'esprit positif des hébreux de chercher à pénétrer les mystères impénétrables des destinées ultérieures de l'homme, et plus encore de décrire avec des détails fournis par l'imagination l'insatiable Schéol. La poésie hébraïque est restée sobre sur ce point. *Comptes-rendus de l'Acad. des Inscript. et B. L.*, 1873, pag. 80.

(2) Halévy, *Revue Archéol.*, 1873, 1 juillet.

(3) Les traditions et les croyances hébraïques se rapprochent des croyances et des traditions des autres peuples. *La Controv.*, t. VI, pag. 27. (4) 1862, t. IV, pág. 627.

tido otra vez de piel, con esta mi carne, veré á Dios. Yo en persona le tengo de ver, mis ojos le verán, y no otros, en mis entrañas tengo yo metida esta esperanza (1). En esta predicción solemnísima responde Job á las reconvenciones de sus amigos, que le hacían cargo de crímenes ocultos, sin podérselos probar, imaginando que por ellos le había sentado Dios la mano. Respóndeles el pacientísimo Job victoriosamente; primero declárales su inocencia á los ojos de Dios, con la protestación de su cierta esperanza de verle algún día, y de gozar de su vista resucitando con aquella misma carne y huesos que entonces tenía.

Quiso Renán interpretar el texto de Job, pero lo que hizo fué enredarle con una versión muy propia del que da vaivenes y relances, combatido de olas y vientos (2). A semejanza de los fulleros, que se meten en la manga los cubiletes para dar ladrillejo á la ignorancia de los curiosos espectadores, avienta Renán el versículo 26 que más le estorba, para hacer el trampantojo. Primero, á la partícula אַחַר atribuye significación de tiempo, *cuando*, con ser así que la tiene de lugar, *después*, y no *después que*. Segundo, en vez del verbo *circumdabor*, נִקְּפוּ, *carne mea*, pone *esta piel caerá hecha pedazos* y *privado de ella veré á Dios:* no dice eso el texto original, sino al revés, porque el verbo נָקַף significa *rodear, circuir*, y en la forma Niphal, vale lo mismo que *ser rodeado* (3). Tercero, las dos voces זֹאת וּמִבְּשָׂרִי (de las cuales la Vulgata solamente traduce la segunda *in carne mea*, omitiendo el pronombre זֹאת que suena *de este modo)*, las vierte Renán diciendo: *privado de mi carne;* mas no significa eso, sino *así en mi carne, conforme estoy ahora.*

La sentencia que el santo Job ansiaba ver escrita en libro, cincelada en láminas de metal y grabada en mármoles eternos, se contiene en las palabras del vaticinio, que más es la expresión y profesión de la general creencia. En el vers. 26 hace Job un protesto en forma de predicción, conjurando á sus amigos que no le mo-

---

(1) Quis mihi tribuat ut scribantur sermones mei? Quis mihi det ut exarentur in libro, stylo ferreo et plumbi lamina, vel celte sculpantur in silice? Scio enim quod redemptor meus vivit, et in novissimo die de terra surrecturus sum; et rursum circundabor pelle mea, et in carne mea videbo Deum meum. Quem visurus sum ego ipse, et oculi mei conspecturi sunt, et non alius; reposita est haec spes mea in sinu meo. Job XIX, 23-27.

(2) RENAN: Car je le sais, mon vengeur existe, et il apparaîtra enfin sur la terre. Quand cette peau sera tombée en lambeaux, privé de ma chair, je verrai Dieu. Je le verrai par moi-même; mes yeux le contempleront, non ceux d'un autre; mes reins se consument d'attente en moi. *Le livre de Job*, pag. 82.

(3) No carece de dificultad la voz נִקְּפוּ. Demás de ser considerada como tercera persona plural de *Niphal* ó pasiva de *Kal*, puede estimarse tercera persona plural del pretérito de *Pihel* que representa la activa de la segunda forma de los verbos hebreos: en el caso de *Pihel* el verbo נִקֵּף significaría *cecidit, consumpsit, delevit*. Pero es de notar que el vocablo נִקְּפוּ no lleva señal característica de futuro. La versión de Sanctes Pagnino es ésta: «et postquam pellem meam contriverint (contriverunt) hanc; et ex carne mea videbo Deum». La traducción de Corluy es: «Et ego novi vindicem meum viventem, et postremus super pulverem surget. Et postea pelle mea circumdabuntur haec, et ex carne mea intuebor Deum.» (*Spicilegium*, 1884, t. I, pág. 285). Cualquiera de estas versiones, ó literalmente ó por perífrasis, representa el mismo sentido, contrario al de Renán.

lesten con calumniosas impertinencias, porque él aguarda con firme confianza la resurrección general de la carne, y la de su cuerpo en particular, como ejecutoria de su inocencia (1).

8. El dogma de la resurrección dejó profunda huella en los escritos profetales. No por indicios sino por expresas señales le dió firmado de su nombre el Profeta Isaías, cuando dijo: *Vivirán tus muertos, resucitarán los fenecidos por mi causa. Despertad y decid loores, vosotros los que moráis en los sepulcros; porque el rocío vivificante de la luz es tu rocío, y echarás en confusión y ruina la tierra de los gigantes* (2). Aquí no enuncia el Profeta el solo deseo de la resurrección, sino la firme esperanza de ver vestidos de ropaje de inmortalidad á los difuntos; pero no espiritualmente, sino corporalmente espera ver á los judíos vueltos á la vida, y gozándola bienaventurada, con suplicio perdurable de los malos, cuya resurrección corporal no expresó aquí Isaías (3). Con igual claridad de voces, y aun con más si cabe, aunque concisamente recapituló Daniel el mismo dogma, diciendo: *Y muchos de los que duermen en el polvo de la tierra, despertarán, unos para la vida eterna, otros para la eterna confusión* (4). El verso precedente denota una aflicción general grandísima, resultante del juicio de Dios, de que habló Isaías (IV, 3); los inscritos en el volumen de la vida se salvarán, esto es, los fieles siervos de Dios. El versículo segundo pregona y pone en los ojos públicos la vida nueva de todos los muertos, y no de los judíos tan sólo, porque *muchos* son todos, ni hay razón para incluir á pecadores judíos excluyendo los pecadores paganos; especialmente, que el ángel que habla al Profeta, abraza á perseguidos y á perseguidores. A todos los malvados intima la voz de Dios oprobio sempiterno, que los haga execrables á todo el género humano, así como á los justos promete glorificación con florecimiento corporal lucidísimo, cual de astros, por perpetuas eternidades (5).

La visión del Profeta Ezequiel no delinea con toda propiedad la resurrección de los muertos en común, sino de los israelitas en particular, como San Jerónimo lo confiesa (6). Pero de esta parábola, de los huesos áridos triunfadores de la muerte, se concluye bien el poder que Dios tiene de dar calor de vida á todos los muertos, como se

---

(1) Esta exposición siguen los más de los comentadores: S. CIRILO JEROSOLIMITANO. *Catech. XVIII*, cap. XIV.—S. AMBROSIO, *In Psalm. CXVIII*, serm. X.—S. EPIFANIO, *Anchorat.*, LXXX.—S. JERÓNIMO, *Epist.* LIII.—S. CLEMENTE ROMANO, *Epist. ad Cor.*, XXVI.—PINEDA, *In Job*, XIX.—CORLUY, *Spicileg.*, t. I, pag. 294.

(2) Vivent mortui tui, interfecti mei resurgent. Expergiscimini et laudate qui habitatis in pulvere: quia ros lucis ros tuus, et terram gigantum detrahes in ruinam. Is. XXVI, 19.

(3) Así todos los comentadores católicos, y de los acatólicos los más.—KNABENBAUER, *Comment. in Is.*, t. I, pag. 483.

(4) Et multi de his qui dormiunt in terrae pulvere, evigilabunt; alii in vitam aeternam, et alii in opprobrium ut videant semper. Dan. XII, 2.

(5) KNABENBAUER, *In Dan.*, pag. 317.

(6) Ex quo perspicuum est non nos resurrectionem negare, sed haec non scripta de resurrectione contendere, et per resurrectionis parabolam de resurrectione Israel prophetari. In Ezech. XXXVII, 11.

dice en los Reyes y en Amós (1); y por ahí se viene á conjeturar la resurrección general como un suceso futuro. En esta congruencia estribaban los autores que emplearon el texto de Ezequiel para persuadir la verdad de la resurrección final (2).

Más á propósito viene el lugar de Oseas, que dice así: *Del poder de la muerte los libraré, de la muerte los rescataré. Oh muerte, yo seré tu muerte; yo seré tu destrucción, infierno* (3). El *infierno* de la Vulgata es el *Scheol* de la letra hebrea, del cual dijimos deberse entender el seno de Abrahán. Dice, pues, el texto que tanto del seno tenebroso, cuanto de las garras de la muerte sacará Dios con su poderosa mano la presa; del uno las almas, de la otra los cuerpos. Y para mayor certificación del triunfo hace Dios burla y donaire de entrambos popando á la muerte y fisgando del infierno, como si dijera: ¿Dónde están, muerte, tus horrores con que solías espantar al humano linaje? ¿Dónde está, infierno, tu insaciable voracidad con que recogías dentro de tus entrañas á tantos valientes? Yo seré, muerte, tu matador, yo despojaré tus sepulcros y quedarás muerta del todo. Yo devoraré tu voracidad, infierno, yo te dejaré vacío quitándote de un bocado los despojos. Con estas voces de triunfo celebra Dios la victoria sobre la muerte y sobre el infierno, dejando bien asentada la verdad de la resurrección general (4).

Cierto está que el Evangelio habrá de matizar con más claros y hermosos colores esta principal verdad; pero razón es repetir aquí, que los Profetas, aun antes del cautiverio, la conocieron á maravilla, como conocieron por la misma luz sobrenatural los dogmas escatológicos de que en el presente artículo tratamos.

9. Finalmente, la vida bienaventurada del cielo llamóla el Salmista *fuente de vida, herencia, tierra de vivientes, descanso, gozo, lumbre, torrente de delicias, gloria* en fin, poderosa para hartar el entendimiento y voluntad del hombre con perfectísima é inacabable felicidad (5).

Los demás Profetas destilan miel de sus labios á la sabrosa mención de la gloria celestial. Isaías: *Alegría sempiterna sobre sus cabezas; gozo y regocijo alcanzarán* (6).—Zacarías: *Estará Jerusalén sentada con seguridad* (7).—Malaquías: *Os amanecerá á los que reneráis*

(1) I Reg. II, 6.—Am. IX, 2.

(2) S. Clemente romano, *Epist. I ad Cor.*, cap. L.—S. Justino, *Apol.*, I, 52.—S. Ireneo, *Adv. haer.*, lib. V, cap. XV.—Orígenes, *In Levit.*, hom. VII.—S. Epifanio, *Anchorat.*, XC.

(3) De manu mortis liberabo eos, de morte redimam eos; ero mors tua, o mors; morsus tuus ero, inferne. Os. XIII, 14.

(4) Comentadores de este lugar: Sánchez, Ribera, Alápide, Castro, Mariana, Knabenbauer.

(5) Apud te est fons vitae. Psalm. XXXV, 10.—Tu es qui restitues haereditatem meam mihi. Psalm. XV, 5.—Portio mea in terra viventium. Psalm. CXLI, 6.—Surge, Domine, in requiem tuam. Psalm. CXXXI, 8.—Adimplebis me laetitia cum vultu tuo. Psalm. XV, 11.—In lumine tuo videbimus lumen. Psalm. XXXV, 10.—Torrente voluptatis potabis eos. Psalm. XXXV, 9.—Satiabor cum apparuerit gloria tua. Psalm. XVI, 15.

(6) Laetitia sempiterna super capita eorum, gaudium et laetitiam obtinebunt. Is. XXXV, 10.

(7) Sedebit Jerusalem secura. Zach. XIV, 11.

mi nombre, el sol de justicia y la sanidad en sus alas (1).—Daniel: *Lucirán á par de estrellas por eternidades sin fin* (2).—Ezequiel: *Estuviste en las delicias del paraíso de Dios* (3).—Baruc: *¡Oh Israel, cuán grande es la casa de Dios, y qué grande el lugar de su posesión! ¡Grande, infinito, excelso, interminable* (4)!

Estos y semejantes atributos que los Profetas dan á la gloria de los bienaventurados (si bien algunos de los referidos textos no significan directamente la gloria celestial, aunque la concluyan por vía de comparación) suben al fastigio de la mayor grandeza la perfección de aquella vida inmortal, las aureolas hermosísimas de los moradores celestes, los actos purísimos de sus espirituales potencias, el ejercicio misterioso é inefable de sus sentidos; todo, con tal limpieza y santidad de afectos expresado, que no se halla en los libros de los gentiles, ni por imaginación, cosa que llegue á vislumbre de las expresiones proféticas.

10. La doctrina de los Profetas, someramente apuntada en el presente capítulo, nos obliga á inferir cuán menguada fué la de los gentiles, que probaron los bríos de sus ingenios en la especulación de la ciencia. ¿Qué verdades enseñó á los chinos Confucio, á los persas Zoroastro, á los indios Buda, á los griegos Aristóteles, Séneca á los romanos, acerca de Dios, del mundo, del alma, de la vida futura, que no fuesen vulgares y rastreras, infinitamente distantes de la claridad, concisión, plenitud é infalibilidad de la enseñanza profetal? ¿Quién, como los Profetas, deslindó las verdades naturales tan magistralmente? ¿Quién manifestó el verdadero conocimiento de Dios con tanta seguridad? ¿Quién dictó al mundo la sabiduría sobrenatural con tanto acierto? Con lo que destetaban á los muchachos hebreos los santísimos Profetas, habrían levantado su fortuna y renombre hasta la coronilla de las estrellas los más famosos ingenios del gentilismo.

Falsamente impuso Renán al autor de *La Sabiduría* la invención de las verdades pertenecientes á las postrimerías humanas, inmortalidad, resurrección, juicio final, infierno, gloria (5). Maltrató también la verdad en esta materia el protestante Salmond, derivando los dogmas judíos de una evolución natural y progresiva del concepto de Jehová, sin revelación ni tradición revelada (6). Finalmente, las conclusiones del abate Touzard son de todo punto insostenibles, porque es falso que los judíos, antes del destierro, aguardasen tan sólo galardones terrenales; es falso que los dogmas de la inmortalidad y resurrección se desenvolviesen rápidamente después del destierro

---

(1) Et orietur vobis timentibus nomen meum sol justitiae et sanitas in pennis ejus. Mal. IV, 2.

(2) Fulgebunt quasi stellae in perpetuas aeternitates. Dan. XII, 3.

(3) In deliciis paradisi Dei fuisti. Ezech. XXVIII, 13.

(4) O Israel, quam magna est domus Domini! et ingens locus possessionis ejus! Magnus est, et non habet finem, excelsus et immensus. Bar. III, 24.

(5) *Hist. du peuple d'Israël*, 1894, pag. 339.

(6) *The christian doctrine of immortality*, 1895, pag. 159.

por el roce de doctrinas extranjeras (1). ¿Dónde están las doctrinas persianas y griegas (de las cuales quiere el abate Sulpiciano derivar el progreso de los dogmas hebreos) que puedan servir, no digo de guía y norma, mas ni aun de compañeras á las de los Profetas hebreos? ¿Quién tendrá valor en el día de hoy para sostener que la creencia de la resurrección de los cuerpos reinó en el zoroastrismo (2)?

La doctrina de los Profetas no tuvo otro origen sino la divina revelación. En propiedad se les ha de adjudicar á ellos, ya que Dios se la reveló. Mas la enseñanza doctrinal de los Profetas, ni es el Evangelio, ni tampoco es la Ley; llámese en buen hora Prefacio del Evangelio, Corolario de la Ley. Como corolario, la doctrina profética extiende los principios de la revelación á más amplias consecuencias. Una de las más importantes consiste en vincular la santidad á lo interior del alma, y no á los ritos mosaicos; otra es, atender á las promesas espirituales de lo por venir, más que á las temporales y caducas. Todos los documentos proféticos se encaminan á espiritualizar y sutilizar la grosería de aquellos corazones carnales de los judíos, sin hacer menospreciable la autoridad de la Ley. Puédese decir, con razón, que toda la doctrina profetal se resume en reconocer la santidad de Dios y en hacerla amable y deseable á los hombres; porque siendo cifra de las perfecciones divinas la santidad, el Señor, que la tiene con eminencia y por esencia, quiere darla participada á los hombres mediante su Mesías: tal es, en resumen, la doctrina de los Profetas.

Sin embargo de ser esto así, la doctrina profética ha menester complemento, pues anda á veces entre sombras, aunque el resplandor sobrenatural la guíe por sendas desconocidas. Cuando se descubra al mundo, en la plenitud de los tiempos, el Camino, la Verdad y la Vida, entonces la enseñanza profética habrá llegado al medio día de su perfecta claridad. En la época profetal rompió el alba las tinieblas, bañó los umbríos horizontes, comenzó á mostrarse el día, prometiendo destellos de un sol vivísimo y abrasador, que hiera con dardos de más perdurable luz los corazones de los hombres. Entre tanto, la doctrina de los Profetas esmalta maravillosamente la índole sobrenatural de la profecía, expuesta en los capítulos antecedentes (3).

11. Cierre el libro entero la autoridad de San Agustín con aquel hermoso capítulo de la *Ciudad de Dios*, donde careando las opinio-

---

(1) *Revue biblique*, 1898, pag. 207.

(2) En *La Religión*, cap. V, tratamos este punto con la suficiente claridad. Por eso es muy de maravillar que diga el abate francés: les doctrines persannes suffisaient pleinement aux exigences des esprits des juifs. (Ibid., pag. 230).—*Études*, 1899, t. LXXXI, pag. 328.

(3) ZSCHOKKE, *Theologie der Propheten des alten Testamentes*, 1877.—SCHOLZ, *Handbuch der Theol. des alt. Bund. in Lichte der Neuen*, 1862.—HAAG, *Théol. biblique*, 1870.—DUHM, *Die Theologie der Propheten*, 1875.—SCHULTZ, *Veteri Testamenti de hominis inmortalitate sententia*, 1860.—HAHN, *De spe immort. sub Veteri Testam. gradatim exculta*, 1846.—DELITZSCH, *Die biblisch prophetische Theologie*, 1845.

nes de los filósofos paganos con las enseñanzas de los Profetas hebreos, habiendo mostrado la variedad de tantos pareceres y la fuente de que procedía, dice así de los escritores sagrados: *Nuestros autores, en quienes no sin razón se asienta y termina el Canon de las Sagradas Escrituras, lejos de mí pensar que tenga el uno con el otro una tilde de discrepancia. Muy justamente, no digo una docena de parlanchines acostumbrados en las aulas y gimnasios á dimes y diretes, sino innumerables varones y pueblos, rústicos y civilizados, han creído que cuando ellos escribían, les hablaba Dios ó hablaba por boca de ellos. Pocos hubieron de ser, para que con la muchedumbre no llegase á tener menos estima lo que la religión hacía digno de precio; y con todo eso, no fueron tan pocos, que su concordancia no cause admiración. En la multitud de filósofos que dejaron escritos los monumentos de sus enseñanzas, no es fácil hallar conformidad de sentir entre sus opiniones.* La prueba de esta última proposición la va el santo Doctor amplificando con la diversidad de sentencias recibidas por los gentiles en dogmas muy principales, como la inmortalidad del alma, la divina providencia.

Después, recogiendo velas y entrando en el puerto de la Sagrada Escritura, como en lugar de descanso, prosigue en esta forma: *Pero aquella gente, aquel pueblo, aquella ciudad, aquella república, aquellos israelitas á quienes se encomendaron los secretos de Dios, nunca mezclaron á los falsos profetas con los verdaderos; por contestes y de ningún modo disencientes entre sí los juzgaban, reconociéndolos por autores veraces de las Letras Sagradas. Porque eran en su estima filósofos, esto es, amadores de la sabiduría, sapientes, teólogos, profetas, doctores de la probidad y piedad. El que sintió y vivió conforme á ellos, no sintió ni vivió á lo humano, sino á lo divino, pues Dios por ellos hablaba* (1). *Allí, si estaba prohibido el sacrilegio, Dios fué quien le prohibió. Si se dijo: «honra á tu padre y á tu madre», Dios lo mandó. Si se dijo: «no fornicarás, no matarás, no robarás», y cosas tales, no las pregonaron voces humanas, sino oráculos divinos. Cuantas verdades pudieron los filósofos, entre muchos errores, columbrar y persuadir con trabajosos argumentos, sobre que Dios hizo este mundo y le administra con providencia, sobre lo honesto de las virtudes, amor de la patria, crédito de la amistad, buenas acciones y demás cosas tocantes á las sanas costumbres, todas ellas, aunque escritas y enseñadas sin saber ellos á qué fin y de qué modo se habían de practicar, las inculcaron y recomendaron los Profetas al pueblo en aquella ciudad, no con voces humanas, si bien emitidas por boca de hombres, ni con argumentación y disputa, sino con razones divinas, de suerte que el que las conociese y menospreciase, habría menospreciado no el ingenio del hombre sino la palabra de Dios.*

---

(1) Ipsi eis erant philosophi, hoc est, amatores sapientiae, ipsi sapientes, ipsi theologi, ipsi prophetae, ipsi doctores probitatis atque pietatis. Quicumque secundum illos sapuit et vixit, non secumdum homines sed secundum Deum qui per eos locutus est, sapuit et vixit. *De Civit. Dei*, lib. XVIII, cap. XLI.

ÍNDICE ALFABÉTICO

de los autores cuyas palabras en este primer tomo se alegan.

ÍNDICE ALFABÉTICO

de las cosas más notables que en este primer tomo se contienen.

INDICE GENERAL

CAPÍTULO PRIMERO.

Definición y división de la profecía.

ARTÍCULO PRIMERO.

ARTÍCULO II.

ARTÍCULO III.

ARTÍCULO IV.

CAPÍTULO II.

Los enemigos de la profecía.

ARTÍCULO PRIMERO.

ARTÍCULO II.

ARTÍCULO III.

ARTÍCULO IV.

CAPÍTULO III.

Condición de los Profetas hebreos.

ARTÍCULO PRIMERO.

ARTÍCULO II.

ARTÍCULO III.

ARTÍCULO IV.

CAPITULO IV.

Posibilidad de la profecía.

ARTÍCULO PRIMERO.

ARTÍCULO II.

ARTÍCULO III.

CAPÍTULO V.

El autor de la profecía.

ARTÍCULO PRIMERO.

Págs.

ARTÍCULO II.

ARTÍCULO III.

ARTÍCULO IV.

CAPÍTULO VI.

Fin de la profecía.

ARTÍCULO PRIMERO.

ARTÍCULO II.

ARTÍCULO III.

CAPITULO VII.

Verdad histórica de la profecía.

ARTÍCULO PRIMERO.

ARTÍCULO II.

ARTÍCULO III.

ARTÍCULO IV.

CAPÍTULO VIII.

er ad filosófica de la profecía.

ARTÍCULO PRIMERO.

ARTÍCULO II.

ARTÍCULO III.

ARTÍCULO IV.

ARTÍCULO V.

CAPÍTULO IX.

Verdad relativa de la profecía.

ARTÍCULO PRIMERO.

ARTÍCULO II.

ARTÍCULO III.

Págs

CAPÍTULO X.

El don de profecía.

ARTÍCULO PRIMERO.

ARTÍCULO II.

ARTÍCULO III.

ARTÍCULO IV.

CAPITULO XI.

El profetismo hebreo.

ARTÍCULO PRIMERO.

Págs.

ARTÍCULO II.

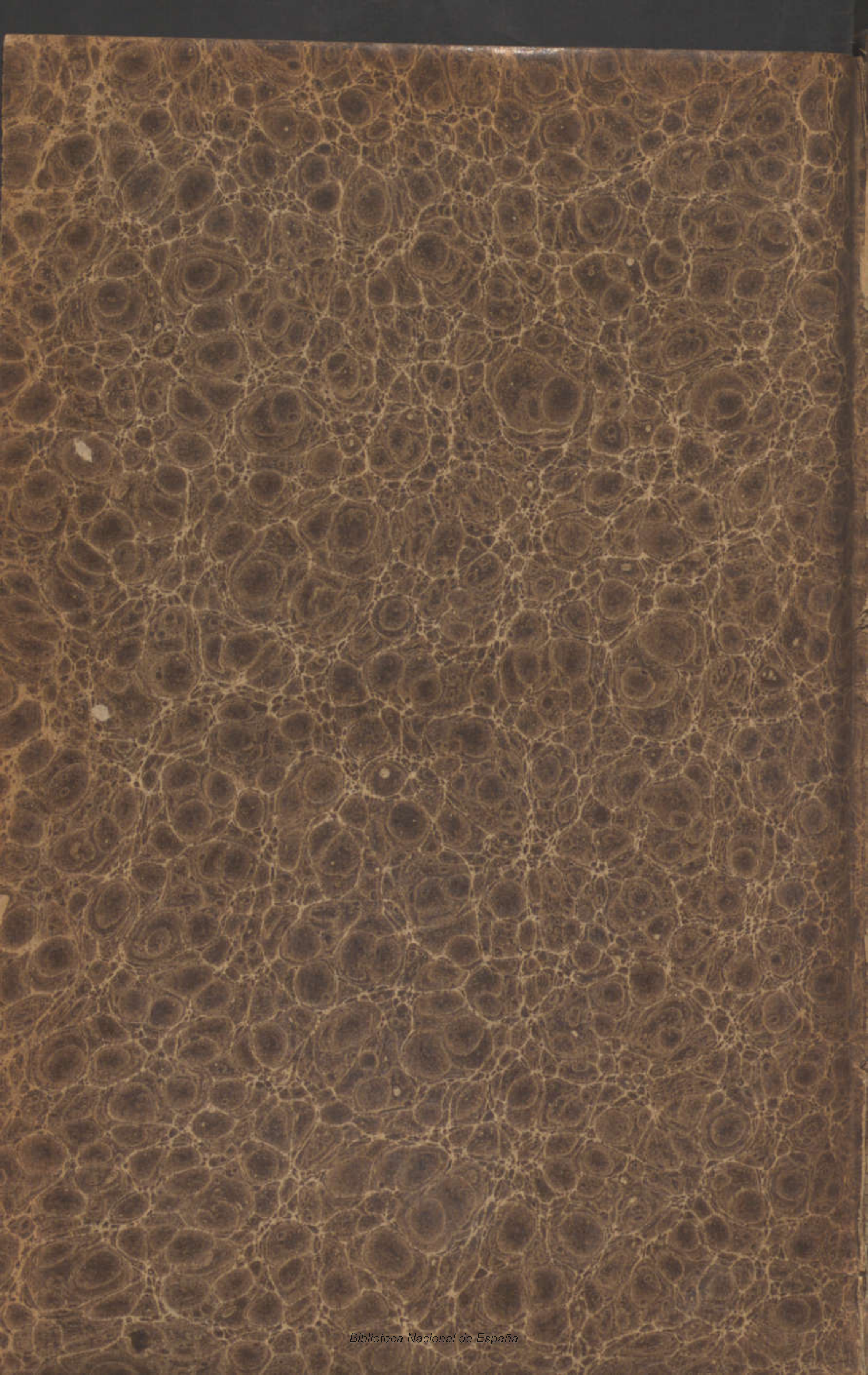
ARTÍCULO III.

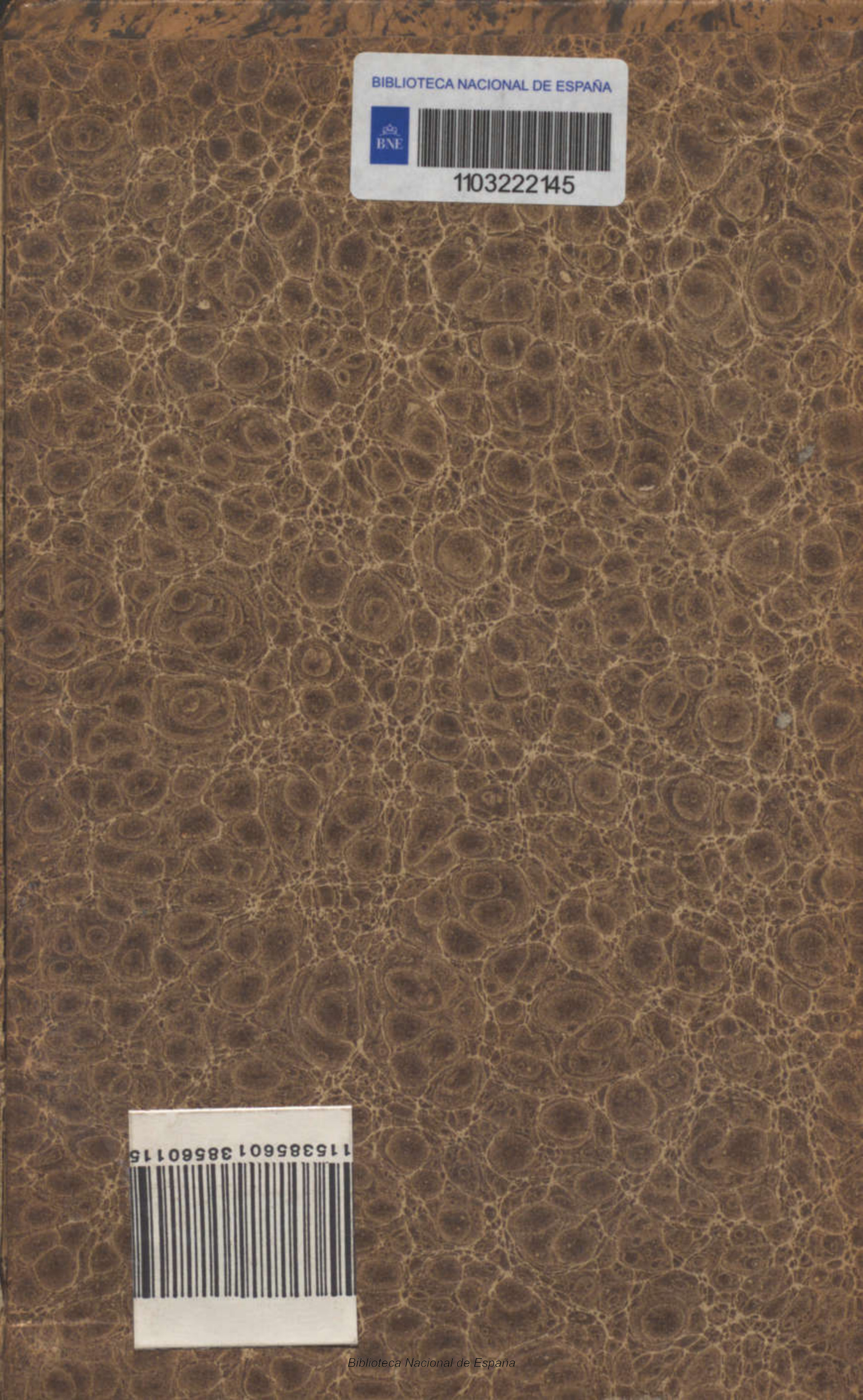
ARTÍCULO IV.

ARTÍCULO III.

FIN DEL LIBRO PRIMERO







BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA
BNE
1103222145